

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1562

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de diciembre de 2020 EDICIÓN DE 636 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 120 de la sesión ordinaria del día jueves 23 de abril de 2020.....	8
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	14
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	14
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	15
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	15
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila .....	15
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	15
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	15
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	15
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	15
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero .....	15
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	15
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	16
Intervención de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltarén.....	17
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	17
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	17
Intervención de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltarén .....	17
Intervención del Coordinador de Contratos de la Cámara de Representantes Cristian Andrés Carranza Ramírez.....	19
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	20
Intervención del Jefe de Planeación de la Cámara de Representantes Jefferson Pinzón Hernández. ....	20
Intervención de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltarén .....	20
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	21
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	21
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	22
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	22
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	22
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	22
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	22
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Vargas Lozada .....	22

	Págs.
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	23
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	23
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	23
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Intervención del honorable Representante Aquilea Medina Arteaga.....	23
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	24
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	24
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	24
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención de la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte.....	25
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.....	25
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	25
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	25
Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	25
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	25
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	25
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	26
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	26
Aprobación Orden del Día.....	26
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	26
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	26
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	26
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	27
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	27
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	28
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	29
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	30
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	30
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	31
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	32
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López.....	33

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez .....	34
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa .....	35
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García .....	36
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri .....	37
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	38
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano .....	39
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García .....	40
Ayuda audiovisual.....	41
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	41
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención de la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez .....	43
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	44
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correal .....	44
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	45
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	45
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	45
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	46
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar .....	48
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	48
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla.....	48
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera .....	50
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	50
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	50
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa .....	51
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del Ingeniero de Sistemas Jorge Iregui Toro.....	51
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa .....	51
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez .....	52
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54

	<b>Págs.</b>
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	54
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	54
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	55
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención de la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña.....	56
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte .....	56
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano .....	57
Dirección de Presidencia Carlos-Alberto Cuenca Chaux .....	58
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	58
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	59
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	60
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa .....	60
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	61
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	61
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	62
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	62
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	63
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	63
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	64
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	64
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	64
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	64
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras .....	65
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	66
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	66
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	67
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández .....	68
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez .....	69
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román .....	70
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	70
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	71
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	71
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	71
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	71

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	71
Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides.....	71
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	72
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	73
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.....	73
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	73
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	73
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.....	74
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	75
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	76
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	76
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Intervención del Gobernador del Caquetá Arnulfo Gasca Trujillo.....	76
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Intervención del Gobernador del Departamento de Amazonas Jesús Galdino Cedeño.....	77
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	78
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	78
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	78
Intervención del Señor Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz Gómez.....	78
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	86
Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez.....	87
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	87
Secretario General Jorge Armando Mantilla Serrano.....	87
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	87
Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez.....	88
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	89
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	89
Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez.....	90
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	93
Intervención del Director General del Invima Julio César Aldana Bula.....	94
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	97
Intervención de la Directora del Adres doctora Diana Isabel Cárdenas Gamboa.....	97
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	99
Intervención del Superintendente de Salud doctor Fabio Aristizábal Ángel.....	100
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	100
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	104
Intervención del Superintendente de Salud doctor Fabio Aristizábal Ángel.....	104
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	109
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	109
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	110
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	110
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	110
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	110
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	110
Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.....	110

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	111
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	111
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	111
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	111
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	112
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses .....	112
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	113
Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.....	113
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	113
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García .....	113
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	114
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	114
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	114
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán.....	114
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	115
Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera .....	115
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	116
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	116
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	116
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	116
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	117
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	117
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	117
Intervención del honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco.....	117
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	118
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	118
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	119
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	119
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	119
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa .....	119
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	120
Intervención del honorable Representante José Élvor Hernández Casas.....	120
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	120
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez .....	120
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	121
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras .....	121
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	121
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López.....	121
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	122
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán .....	122
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	123
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	123
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	123
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.....	124
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	124
Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo .....	124
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	125
Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado .....	125
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	125
Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez .....	125
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	125
Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez .....	125
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	125
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	126

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	126
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa .....	126
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	127
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	127
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	128
Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez .....	128
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	128
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	128
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	129
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vives .....	129
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	130
Intervención de la honorable Representante Milene Jarava Díaz .....	130
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	130
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro .....	130
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	131
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	131
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	132
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas .....	132
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	132
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	132
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	133
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas .....	133
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	133
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila .....	133
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	134
Intervención del honorable Representante Salim Villamil Quessep.....	134
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	134
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante .....	134
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	135
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.....	135
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	135
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila .....	136
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	136
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	136
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	136
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo .....	136
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	137
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur .....	137
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	137
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	137
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	138
Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga .....	138
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	138
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cárdenas .....	138
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	139
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	139
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	140
Intervención del honorable Representante Élburt Díaz Lozano .....	140
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	140
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	140
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	141
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	141
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	141

	Págs.
Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García .....	141
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	142
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	142
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	143
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	143
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	143
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	143
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	144
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	144
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	144
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido .....	144
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	145
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur .....	145
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	145
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	145
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	145
Intervención del Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz Gómez .....	145
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	147
Intervención de la Directora de Adres, Diana Isabel Cárdenas Gamboa.....	147
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	147
Intervención del Superintendente de Salud doctor Fabio Aristizábal Ángel .....	147
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	148
Intervención del Director del Invima doctor Julio César Aldana Bula.....	148
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	148
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	148
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	149
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León .....	149
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	150
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	150
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	150
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	151
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	151
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	151
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	152
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	152
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	152

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

### **Acta de Plenaria número 120 de la sesión ordinaria del día jueves 23 de abril de 2020**

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux*,  
*Óscar Leonardo Villamizar Meneses* y *María José Pizarro Rodríguez*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 23 de abril de 2020, abriendo el registro a las 8 a. m., he iniciado a las 8:07 a. m., se reunieron con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma virtual Zoom Bussines, los honorables

representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema de plataforma virtual Zoom Bussines, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0152-20  
Bogotá, D.C., abril 28 de 2020

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE ABRIL 23 DE 2020.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
32. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
34. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
35. CELIS VERGEL JUAN PABLO
36. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
37. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
38. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
39. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
40. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
41. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
42. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
49. DIAZ LOZANO ELBERT
50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
65. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
76. HURTADO SANCHEZ NORMA
77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
78. JARAVA DIAZ MILENE
79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
80. LEAL PEREZ WILMER
81. LEON LEON BUENAVENTURA
82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
85. LOPEZ MORALES NUBIA
86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
89. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
90. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
91. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
93. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
96. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
103. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
104. NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN
105. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
106. ORTIZ LALINDE CATALINA
107. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
108. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
109. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
110. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
111. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
112. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
113. PARODI DIAZ MAURICIO
114. PATIÑO AMARILES DIEGO
115. PEINADO RAMIREZ JULIAN
116. PERDOMO ANDRADE FLORA
117. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
118. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
119. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
120. PISSO MAZABUEL CRISANTO
121. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
122. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
123. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
124. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
125. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
126. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
127. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
128. RAÍGOZA MORALES MONICA MARIA
129. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
130. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
131. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
132. REYES KURI JUAN FERNANDO
133. RICO RICO NESTOR LEONARDO
134. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
135. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

- 137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
  - 138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
  - 139. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
  - 140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
  - 141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
  - 142. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
  - 143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
  - 144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
  - 145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
  - 146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
  - 147. SANTOS GARCIA GABRIEL
  - 148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
  - 149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
  - 150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
  - 151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
  - 152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
  - 153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
  - 154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
  - 155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
  - 156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
  - 157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
  - 158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
  - 159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
  - 160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
  - 161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
  - 162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
  - 163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
  - 164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
  - 165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
  - 166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
  - 167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS
- TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)**

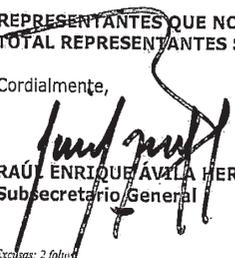
**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

- 1. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (1)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA: TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,**  
 Subsecretario General

Excusas: 2 folios  
 Total, Folios anexos: 1 folios  
 C.C. Comisión Acreditación Documental  
 Sección Relatoría

Ingrid N

**Incapacidades de los Representantes:**

**Jhon Jairo Roldán Cárdenas.**

Bogotá, 23 de abril de 2020.

Doctor,  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA PINTO,**  
 Secretario General,  
 Cámara de Representantes.

Atento Saludo.

Siguiendo instrucciones del Honorable Representante **JOHN JAIRO CÁRDENAS MORAN**, me permito solicitar excusa por la no asistencia a la sesión virtual de la plenaria del día 23 de abril del mencionado congresista, porque se encuentra acompañando a su hija Lina Gabriela Cárdenas Marín, quien se hospitalizó desde el día 22 de abril.

Anexo certificación expedida por el centro médico.

Cordialmente,

  
**Katherine Andrea Ordoñez,**  
 Asesor UTL

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 23 de abril de 2020

“Plataforma virtual Zoom Bussines”.

Hora: 8:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Informe de la Directora Administrativa y el Jefe de la oficina de Planeación y Sistemas, sobre la implementación y adecuación de las plataformas digitales en la Cámara de Representantes**

**II**

**Citaciones**

**2.1. Debate según Proposición número 110 de abril 21 de 2020**

Cítese al Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel, e invítese al director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), doctor Julio César Aldana Bula, directora de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), doctora Diana Cárdenas Gamboa, directora del Instituto Nacional de Salud (INS), doctora Martha Lucía Ospina Martínez.

**CUESTIONARIOS**

**Instituto Nacional de Salud**

**Funciones**

Colombia tiene un plan que se llama Plan Multirriesgo que antes se llamaba antipandemia. Tiene 5 bloques: un bloque de instancias decisorias; inteligencia epidemiológica; un bloque de alistamiento documental; alistamiento operativo; verificación con línea transversal de comunicación. Las fases de la pandemia son: contención, mitigación, supresión.

- 1. ¿Cuál es el promedio diario, y la mediana diaria nacional, del tiempo que demora en

- salir el reporte final de muestras procesadas en el laboratorio del INS, de pacientes tomadas entre el 15 de marzo al 21 de marzo de 2020 y las muestras tomadas entre el 30 de marzo y el 4 de abril de 20? Favor presentar este mismo dato comparativo por regiones.
2. ¿El INS está de acuerdo si o no con la información emitida en medios de comunicación por el ministerio de salud y protección social de que “en la actualidad se está aplanando la curva de contagios por Covid-19 en Colombia? ¿Cómo es posible decir esto hoy con dos semanas de retraso en los reportes de las pruebas?
  3. ¿Cuál es la tasa calculada de contagio (R0) actual? ¿Cuál es la tasa proyectada de contagio al 27 de abril?
  4. ¿De realizarse un levantamiento parcial de cuarentena el 27 de abril cuál es la variación proyectada del R0?
  5. Solicito el reporte público anonimizado, en hoja de cálculo y en la página del INS, de las muestras diarias tomadas, por ciudad y departamento, con la respectiva fecha de toma de la muestra y la fecha del reporte positivo o negativo. Allí mismo indicar cuantas de las pruebas tomadas no se pudieron procesar, anotando la causa. Así mismo solicito en el reporte de la hoja de cálculo que hoy tiene activa el INS para descargar data, la información del número de casos diarios fallecidos, determinando de estos fallecidos cuántos estaban en casa, cuántos en hospitalización – no UCI y cuántos en hospitalización UCI.
  6. Cuestionario realizado el 19 de abril de 2020 para debate de control político congreso de la República de Colombia 2 Versión electrónica tomada el 19 de abril de 2020 de *El Espectador* <https://www.elespectador.com/coronavirus/como-va-colombia-en-el-aplanamiento-de-la-curva-epidemiologica-articulo-913357> “El ministro de Salud, Fernando Ruiz, explicó que el país ha tenido un comportamiento de la curva con un aplanamiento evidente”.
  7. Si como se ha evidenciado por escases de pruebas o reactivos o por falta de puesta a punto de los laboratorios regionales no se están haciendo un volumen de pruebas suficientes esto puede generar un número menor de casos diagnosticados y plantear la falsa sensación de que la curva se está aplanando como lo ha dicho el gobierno ¿considera usted que sobre esta base, y con estas debilidades pueda plantear el señor

Presidente de la República de Colombia un levantamiento parcial “inteligente” de la cuarentena?

8. ¿Ha emitido el INS alguna recomendación y/o instrucción a los servicios de medicina legal para realizar pruebas a pacientes no diagnosticados de Covid-19 pero que mueren por causa desconocida? Esto teniendo en cuenta que la evidencia clínica y la experiencia en los países europeos demuestra que la presentación clínica del Covid-19 tiene variantes clínicas diversas.
9. Si no existe una instrucción diagnóstica de autopsia médico legal por pandemia ¿pueden estar muriendo personas en Colombia por Covid-19 sin diagnóstico, subestimando las cifras reales y por tanto los indicadores de mortalidad?

Preguntas relacionadas con patologías diferentes a Covid-19.

#### **DENGUE**

9. ¿Cuántos casos de dengue se han reportado en Colombia entre el 1° de marzo de 2020 a 20 de abril de 2020? Por favor discrimine por departamento, sexo y edad.
10. ¿Cuál es el total de casos de dengue reportados en Colombia desde el 29 de diciembre de 2019 a 20 de abril de 2020? Señale por departamento, sexo y edad.
11. ¿Cuántas personas han fallecido por dengue o relacionados con la enfermedad en Colombia entre el 29 de diciembre de 2019 a 20 de abril de 2020? ¿Cuántas de ellas menores de edad? Por favor indique las edades y los departamentos de ocurrencia del hecho.
12. ¿Qué observaciones y orientaciones ha emitido el Instituto Nacional de Salud frente al reciente brote de dengue en Colombia?

#### **CÁNCER INFANTIL**

13. ¿Cuántos menores de 18 años fueron diagnosticados con cáncer durante 2018 y 2019? ¿Cuántos de ellos en Bogotá? Por favor discriminar por año y departamento.
14. ¿Cuántos menores de 18 años han sido diagnosticados con cáncer durante el año 2020? ¿Cuántos de ellos diagnosticados en Bogotá? Por favor discrimine por departamento.
15. ¿Cuántos menores de 18 años padecen cáncer en Colombia? y ¿Cuántos de ellos se encuentran en tratamiento para el mismo?
16. ¿Cuántos menores de 18 años han muerto en Colombia a causa del cáncer en los años 2018 y 2019? Discrimine año y departamento.

17. ¿Cuántos menores de 18 años han muerto en Colombia a causa del cáncer en el primer trimestre de 2020? Discrimine año y departamento.
18. ¿Cuáles son los tipos de cáncer más frecuentes que se han diagnosticado en los menores de 18 años en el primer trimestre de 2020?
19. Por favor señale el número de casos de cáncer en menores de 18 años por Empresa Administradora de Planes de Beneficios EAPB en Colombia. Discrimine año a año a partir de 2018 a lo que vamos de 2020.
20. Por favor indique el número de casos de cáncer en menores de 18 años por tipo de seguridad social en salud en Colombia. Discrimine año a año a partir de 2018 a lo que vamos de 2020.

### Superintendente de Salud

1. ¿Indique cuáles son las EPS que fueron autorizadas nuevamente para adelantar afiliaciones y que se encontraban en medida especial? Enuncie nombre de la EPS, cuántas afiliaciones ha realizado a la fecha y en qué regiones del país ha efectuado la afiliación.
2. Qué procesos de vigilancia adelanta la Supersalud a las EPS que nuevamente se les permitió afiliarse y que estaban en medidas especiales por irregularidades. Presente informe de las acciones realizadas a la fecha.
3. Indique cuántas quejas, peticiones o reclamos ha recibido la Supersalud en lo corrido de la declaratoria de emergencia por no atención oportuna o negación de atención. Detalle cuántas quejas por departamento y la EPS sobre la que se efectúa el reclamo. Para el caso Bogotá indique el número total de reclamos, la causa del mismo y la entidad sobre la que se reclama.
4. Indique en qué estado se encuentra el proceso de traslado de afiliados de Saludvida EPS, Emdisalud EPS, Cruz Blanca EPS, Coomeva EPS, Medimás EPS, Comfacor EPS, Comparta EPS.
5. Indique cuáles son las EPS que están recibiendo los afiliados de las EPS nombradas en la pregunta anterior, indique si ya se realizó el traslado total de afiliados de lo contrario indique cuántos faltan por trasladar según cada EPS.
6. Indique qué acciones puntuales ha ejecutado la Supersalud frente a las quejas interpuestas por los ciudadanos en razón a la no atención oportuna o a la negación de atención por parte de las EPS.
7. Frente a los recursos que ha girado el gobierno nacional a todo el sistema de salud, en el marco de la declaratoria de emergencia, indique qué acciones puntuales ha desarrollado la Supersalud para garantizar la correcta inversión y el uso adecuado de estos recursos. ¿A la fecha la Supersalud ha dado inicio formal a procesos por mal manejo de recursos?
8. ¿Existe coordinación entre la Supersalud y los entes de control para adelantar vigilancia sobre los distintos actores del sistema de salud en cuanto a manejo de recursos, inversiones, compras, contratación?
9. Indique cuáles son los canales de atención al ciudadano que la Supersalud habilitó en el marco de la declaratoria de emergencia.
10. Indique cuántas quejas ha recibido la Supersalud por no atención a pacientes con enfermedades de alto costo durante la declaratoria de emergencia.

Cordialmente.

*Ángela Sánchez Leal,*

Representante a la Cámara.

### 2.2. Debate según Proposición número 111 de abril 21 de 2020

1. ¿Qué herramientas de inspección, vigilancia y Control está ejecutando la Superintendencia Nacional de Salud para que las IPS Públicas y Privadas garanticen de manera efectiva la entrega de los EPP a los trabajadores de la salud, dado el alto grado de inconformismo que tiene el gremio médico y el número de casos de personal médico con contagio de Covid-19?
2. A través del Decreto 500 de marzo de 2020, el Gobierno nacional determinó que mientras continúe la Emergencia Económica, Social y Ecológica por el Covid-19 en el país, las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) de carácter público destinarán un porcentaje de los recursos de las cotizaciones para apoyar dicha eventualidad. Informe a esta corporación ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos con esta medida, qué hospitales a la fecha recibieron la dotación por parte de la ARL, han sido suficientes? y ¿qué gestión sancionatoria se ha implementado para aquellas que han incumplido la indicación normativa?
3. Una de las medidas que hace parte de la estrategia diseñada por el Ministerio de Salud y contemplada en los denominados “Mecanismos de financiación de la emergencia sanitaria propuestos por el Gobierno

nacional” que incluyen, en primer lugar, acelerar la puesta en marcha del Acuerdo de Punto Final y saneamiento de deudas del Estado con los actores del sistema de salud. En segundo término, tienen como propósito garantizar el flujo de recursos corrientes de la UPC y Presupuestos Máximos. Y el tercer objetivo de esta estrategia es financiar la expansión de la infraestructura hospitalaria de alta complejidad, insumos y servicios médicos para atender pacientes Covid-19. Frente a estas estrategias cómo ha sido la evolución del giro a los Hospitales y Clínicas de recursos diferentes al girado mediante el giro directo y que hacen parte de la operación corriente y de qué manera el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud está supervisando que las EAPB agilicen el pago de cartera vencida a los hospitales públicos del país.

*Héctor Javier Vergara Sierra,*

Representante a la Cámara.

### **2.3. Debate según Proposición aditiva número 112 de abril 21 de 2020.**

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político al doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social; doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud; a la doctora Martha Lucía Ospina Martínez, Directora del Instituto Nacional de Salud; Julio César Aldana, Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), la cual fue realizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes:

1. ¿Cuáles son las medidas que se han implementado para garantizar el aislamiento de las personas de bajos recursos que no cuentan con medidas aptas de vivienda?
2. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno nacional para mitigar las crisis financieras de las ESE, teniendo en cuenta el déficit financiero generado por la falta de facturación?
3. ¿Cuál es el plan de contingencia para practicar pruebas a las personas que tienen alto riesgo de contagio, como profesionales de la salud y personal de los centros penitenciarios y carcelarios?
4. ¿Se están adaptando los laboratorios clínicos para la práctica de pruebas rápidas de Covid-19? ¿En qué entidades territoriales?
5. ¿Cuál es la estrategia de reacción y de atención del sistema de salud, para asistir los casos de Covid-19, que se presenten en los territorios más apartados?
6. ¿Existen zonas rurales en las cuales el acceso del personal médico se torna

complejo por la dificultad en las vías de acceso, razón por la cual no se puede realizar seguimiento o visitas a los posibles pacientes, ¿qué medidas se han adoptado para mitigar esta problemática?

7. ¿Cuántas camas UCI, tienen disponibles en cada uno de los departamentos para atender casos de Covid-19 y cuántos respiradores tienen disponibles en cada uno de los departamentos para atender casos de Covid-19?
8. ¿Cuál es el protocolo de atención de la población reclusa en centros penitenciarios y carcelarios?
9. ¿A qué cantidad de personal médico y asistencial se le adeudan sus salarios, honorarios y/o prestaciones sociales?
  - 9.1. ¿A qué valor asciende dicha deuda?
  - 9.2. ¿Qué acciones ha implementado el Gobierno nacional, para ponerse al día y evitar más retrasos en el pago?
10. ¿Ante un posible caso de Covid-19, en zona rural y urbana ¿cuál es el tiempo estimado para que se practique la prueba?
11. ¿Cuál es el tiempo estimado para que se emitan los resultados de dicha prueba?
12. ¿Mediante Resolución 1973 emitida por la Superintendencia de Salud se ordenó la intervención forzosa administrativa a la ESE Hospital Sandiego de Cereté (Córdoba) como resultado del desempeño del centro asistencial ¿cuáles otros hospitales se encuentran en esta misma situación y puntualice los hallazgos encontrados en los mismos?
13. El personal médico y de enfermeras que existe actualmente en los centros penitenciarios es bastante reducido con relación al número de internos. ¿Cuál ha sido el apoyo por parte del Ministerio de Salud para mitigar esta grave situación y qué Plan de contingencia se va a implementar teniendo en cuenta que en 3 centros ya existen internos contagiados?
14. Informe detallado de la Ley de Punto Final, precisando el monto de los recursos que se han girado a cada entidad.

Cordialmente.

*Buenaventura León León,*

Representante a la Cámara.

III

### **Anuncio de proyectos**

**(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

V

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chaux:**

Trasmitimos por Canal Institucional, Señal del Congreso, por YouTube y por la aplicación Zoom, el señor Secretario va llamar a lista... La plataforma ya está abierta, felicito a los colegas que lo hicieron de manera temprana, el señor Ministro de Salud y los invitados del Ministerio ingresarán a la plataforma a partir de las nueve de la mañana, por petición de unos Congresistas también han sido invitados siete gobernadores, la sesión la declararemos en su momento informal para que hagan su ingreso, esperamos que esto fluya de la mejor manera y tengamos un gran debate el día de hoy con este sector tan importante. También quiero agradecer al Presidente de la Comisión Primera al doctor Juan Carlos Lozada y de la Comisión Séptima la doctora Norma Hurtado y a todos sus miembros por esa buena disposición de querer que este debate se diera en plenaria y no en las comisiones como lo tenían ellos programado con el ánimo de avanzar y que estos funcionarios que hoy requiere el país, tengan la oportunidad también de estar en sus funciones cotidianas sirviéndole a los colombianos.

Por peticiones de unos colegas, me han solicitado que deje el micrófono abierto porque muchos necesitan en ocasiones pedir una réplica, una interpelación o cualquier tipo de sugerencia lo voy hacer siempre y cuando todos los colegas sepamos que debemos respetar esta decisión para que no nos colapse el sistema y que esto no se nos vuelva algo bochornoso, cualquier inquietud por el chat, vamos arrancar, yo creo que esta es la tercera sesión que hacemos de esta manera sesión tras sesión hemos mejorado, hay colegas que me han solicitado o me han hecho reclamación porque su tiempo ha sido muy corto, yo les pido que cuando abramos a las intervenciones por favor todos lo hagamos en el chat por favor no generemos esa desconfianza de querer preguntar en qué lugar estoy, porque quede tan atrás, porque quede adelante yo aquí no tengo preferencia con ninguno ni para dejarlos ni adelante ni atrás simplemente me limito al orden que me están entregando aquí cuatro personas que tenemos para eso colaboradoras, quiero decirle también que apenas termine ahora, termine el llamado a lista va

ser una intervención la Directora Administrativa para que nos hable acerca de los avances ya que la comisión accidental entregó un informe ella va entregar el de ella para saber a ciencia cierta cuándo tendremos la plataforma que realmente nos va servir para avanzar de la mejor manera.

Entonces con este saludo a ustedes queridos colegas a todos los colombianos que hoy sea un día excelente, que salgamos con las mejores decisiones, que quedemos satisfechos con las respuestas de los funcionarios del gobierno, que puedan ellos en las siguientes semanas podamos trabajar de la manera más tranquila, que con esto quede tranquila la plenaria y puedan seguir ejerciendo sus funciones, que hoy les quiero decir que el señor Ministro estará hasta las cinco de la tarde, los demás funcionarios podrán seguir porque el señor Ministro tiene a las seis de la tarde la alocución de rutina con el Presidente de la República, entonces trataremos de evacuar los temas de él cuanto antes posible, aquí estaremos para recibir las sugerencias de manera respetuosa y estaremos es para construir país al lado de ustedes, hay unos colegas que me han llamado para decirme que si pueden asistir a la plenaria de manera presencial.

Yo no tengo ningún inconveniente, aquí están dadas las normas de salubridad, simplemente mi recomendación es que los colegas que tengan hoy sesenta años o superior a los sesenta años y que tengan preexistencia médica, no asistan, el resto son bienvenidos esta es la casa de ustedes y podríamos hacerlo sin ningún problema, el resto que lo quiera hacer de manera virtual bienvenida también la virtualidad estamos construyéndola y esperamos que esto se siga construyendo de la mejor manera por el bien de la Corporación, del país y de los colombianos, señor Secretario hoy hemos iniciado esta sesión a las ocho de la mañana los funcionarios mencionados y citados aquí estarán a partir de las nueve de la mañana reitero mi compromiso y mi gratitud con la Comisión Primera y Séptima por haber aceptado acceder que se hiciera en la Plenaria y no en sus comisiones como las tenían programadas, pido disculpa si de pronto no hubo la comunicación necesaria para que esto no se sienta como un atropello sino que es por el bien de todos y que todos los colegas tengan la opción y la oportunidad de preguntar y salir hoy de las dudas al igual que el país, les quiero decir que estamos siendo transmitidos por YouTube, por la aplicación Zoom y por el Canal del Congreso en directo desde las ocho de la mañana, señor Secretario por favor llamar a lista a los Congresistas de esta Corporación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, buenos días a todos a usted señor Presidente a los demás miembros de la Mesa Directiva y a la totalidad de los honorables Representantes a la Cámara, vamos a llamar por orden alfabético a los honorables Representantes, quienes no se encuentren en el momento posteriormente volvemos a repasar el listado para que puedan

registrar su presencia, los honorables Congresistas que quieran acompañarnos en la plenaria le rogamos si a bien tienen nos puedan colaborar trayendo su propio portátil, vamos a empezar entonces con la doctora Acosta, se abre la sesión con el llamamiento para la sesión ordinaria del día jueves veintitrés de abril de 2020, siendo... vamos a llamar a lista siendo las ocho y siete de la mañana:

Acosta Infante Yenica Sugein.  
 Acosta Lozano Carlos Eduardo.  
 Aguilera Vides Modesto Enrique.  
 Albán Urbano Luis Alberto.  
 Amar Sepúlveda José Gabriel.  
 Ángulo Viveros Milton Hugo.  
 Arana Padauí Yamil Hernando.  
 Arango Cárdenas Óscar Camilo.  
 Arcos Benavides Oswaldo.  
 Ardila Espinoza Carlos Adolfo.  
 Arias Betancur Erwin.  
 Arias Falla Jennifer Cristín.  
 Arroyabe Rivas Fabio Fernando.  
 Arroyave Rivas Fabio Fernando.  
 Asprilla Reyes Inti Raúl, Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Presente Secretario, los siguientes colegas de mi bancada han tenido problema para ingresar a la plataforma Representante León León Buenaventura, Representante Katherine Miranda, Representante Mauricio Toro, la Representante Catalina y el Representante Wílmer Leal y además el Representante Fabián.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por favor señores técnicos, ingenieros por favor colaborarnos con el listado de los Representantes que no han podido entrar.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

En ese orden de ideas sería bueno que nos comunicara lo que acabo de decir para poder entender, muchas gracias toda la bancada está pendiente del anuncio del Presidente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perfecto ya le decimos al Presidente, el doctor Inti queda registrado,

Ballesteros Archila Edwin Gilberto.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Buenos días Secretario para pedirle un favor, hay varios Representantes del Centro Democrático, entre ellos Jennifer Arias, John Jairo Bermúdez entre otros Representantes, que están a la espera de que les habiliten el ingreso, gracias Secretario.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Un momento señor Secretario, si me permite el uso de la palabra doctor Mantilla, si me permite el uso de la palabra, quiero decirle a todos los colegas que no han podido ingresar lo que pasa es que a la misma hora colapsa la aplicación hay que tener un poco de paciencia, los citados ingresarán a las nueve de la mañana tenemos esta hora para que vayan ingresando de manera paulatina, el mismo sistema los va ingresando hay que tener un poco de paciencia, les pido a todos pero que en cualquier momento que les haga el ingreso de esa manera vamos evacuando y el Secretario sigue su llamado a lista, quienes hayan llamado y ya pasaron por favor no interrumpan que se les hará el llamado las veces que sea necesario no hay ningún problema.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ballesteros Archila Edwin Gilberto.  
 Banguero Andrade Hernán.  
 Arcos Benavides Oswaldo.  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto.  
 Quintero Cardona Esteban.  
 Racero Mayorca David Ricardo.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Presente Secretario, Presidente mire, yo sí creo que es necesario que se centralice el tema del audio, no solamente para entorpecernos entre nosotros sino por la seguridad de los Congresistas, algunos dejan abierto el micrófono y se puede escuchar conversaciones privadas, y se puede dar de manera no mal intencionada el tema, entonces yo pido por favor se centralice el audio para más seguridad.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ingenieros por favor suspender el audio, suspender el audio de los Representantes.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Secretario en cuanto a la observación que hace el representante yo fui víctima de la sesión pasada cierto de un momento donde la cámara quedo prendida, en un cierre de ojo me capturaron una foto y la tienen rodando en todas las redes en el país, entonces no hay derecho que una sesión privada los mismos Parlamentarios de mi departamento, porque no creo que sean de otro departamento sean tan irresponsable de tomar una captura de un Parlamentario de un momento en el que tenía los ojos cerrados y llevarlos a las redes sociales, me parece inaudito, irresponsable.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Continuamos, continuamos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario un momento, doctor Chichi con todo el respeto que usted se merece le solicitamos las disculpas necesarias, no hay ningún problema pero le quiero aclarar también que esta señal es para todo el país, nos están viendo cincuenta millones de colombianos, entonces tampoco podemos decir aquí que es mala intención de un Congresista, es mi deber aclarar y solicitarle disculpas a usted por si algún colega lo hizo de mala intención eso tengo yo que reprocharlo al igual que usted, pero quiero decirle que nos están viendo cincuenta millones de colombianos, Secretario por favor continúe cerremos el micrófono únicamente el Secretario, las personas que van ingresando a la plataforma a medida de que el sistema lo va permitiendo, tener un poco de paciencia, que habrá un nuevo llamado a lista no se preocupen por eso, continúe Secretario llamando a lista.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, queda registrado doctor Racero Mayorca David Ricardo, en peores circunstancias han sacado aquí a los honorables Congresistas, lo que dijo el Presidente es público, lo que aquí queda, todo registrado:

Raigoza Morales Mónica María.  
Reinales Agudelo Juan Carlos.  
Restrepo Arango Margarita María.  
Restrepo Correa Ómar de Jesús.  
Reyes Curí Juan Fernando.  
Rico Rico Néstor Leonardo.  
Rincón Vergara Nevardo Eneiro.  
Rivera Peña Juan Carlos.  
Rodríguez Contreras Jaime.  
Rodríguez Rodríguez Édward David.  
Rojano Palacio Karina Estefanía.  
Rojas Lara Rodrigo Arturo.  
Roldán Avendaño John Jairo.  
Ruiz Correa Neyla.  
Salazar López José Eliécer.  
Sánchez Leal Ángela Patricia.  
Sánchez León Óscar Hernán.  
Sánchez Montes de Oca Astrid.  
Santos García Gabriel.  
Soto de Gómez María Cristina.  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.  
Toro Orjuela Mauricio Andrés.  
Triana Quintero Julio César.  
Uscátegui Pastrana José Jaime.  
Valdés Rodríguez Edwin Alberto.  
Valencia Infante Harold Augusto.  
Valencia Montaña Mónica Liliana.

Vallejo Gabriel Jaime.  
Vega Pérez Alejandro Alberto.  
Vélez Trujillo Juan David.  
Vergara Sierra Héctor Javier.  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.  
Villamil Quessep Salím.  
Villamizar Meneses Óscar Ricardo.  
Wills Ospina Juan Carlos.  
Yepes Martínez Jaime Armando.  
Zabaraín D'Arce Armando Antonio.  
Zorro Africano Gloria Betty.  
Zuleta Bechara Erasmo Elías.  
Acosta Infante Yenica Sugein.  
Acosta Lozano Carlos Eduardo.  
Arango Cárdenas Óscar Camilo.  
Arias Betancur Erwin.  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth.  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.  
Blanco Álvarez Germán Alcides.  
Cárdenas Morán John Jairo.  
Carrillo Mendoza Wílder Ramiro.  
Chacón Camargo Alejandro Carlos.  
Chica Correa Félix Alejandro.  
Correal Herrera Henry Fernando.  
Cuello Baute Alfredo Ape.  
Cure Corcione Karen Violette.  
Daza Iguarán Juan Manuel.  
Gaitán Pulido Ángel María.  
Grisales Londoño Luciano.  
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.  
Medina Arteaga Aquileo.  
Lorduy Maldonado César Augusto.  
Molano Piñeros Rubén Darío.  
Hoyos John Jairo.  
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.  
Méndez Hernández Jorge.  
Ortiz Zorro César Augusto.  
Pachón César Augusto.

Si hay algún honorable Representante que no lo hemos nombrado, que no ha podido registrarse, por favor manifestarlo en el transcurso de la plenaria pueden registrarse y vamos registrando repito, perdonen la redundancia vamos consignando sus nombres, señor Presidente la Secretaría se permite informarle a usted y a la plenaria que se ha constituido el quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario por favor informe a la plenaria cuántos congresistas se hicieron presentes.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente haciendo falta la doctora, el doctor Erwin Arias 1, el doctor John Jairo Cárdenas 2, el doctor Juan Manuel Daza 3, el doctor Luciano 4, el doctor Pachón 5 y el doctor Yepes 6, hay 162 honorables Representantes que han dicho presente en estos instantes.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias señor Secretario, con un saludo especial para todos los colombianos, informarles hoy a los Congresistas que esta es nuestra tercera sesión virtual plenaria hemos ido mejorando poco a poco, con un llamado a lista se tardó el Secretario cincuenta minutos, antes de poner en consideración el Orden del Día señor Secretario, en la sesión anterior había intervenido el doctor José Daniel como miembro de la Comisión Accidental que se creó para la virtualidad, hoy tenemos presente a tres funcionarios de la Cámara como lo es la Directora Administrativa, el Jefe de Planeación, es el Jefe de Planeación dejo claro que ayer me cascaron en la Comisión Primera diciendo que yo había citado al Director de Planeación, doctor Deluque es el Jefe de Planeación de la Cámara de Representantes, yo nunca hablé del Director de Planeación que nada tiene que ver con nuestra aplicación, tres funcionarios se van a referir al tema a cerca de costos, cuánto se demora en instalarla, qué nos van a ofrecer entonces les dejo allí tres minutos, declaro abierta la sesión para poder escuchar y no más adelante tener que votar el Orden del Día y después declarar sesión informal, van hablar los tres funcionarios de la Dirección Administrativa incluida la Directora que iniciará por tres minutos para que le explique a la plenaria y luego seguiremos aquí tomando decisiones y votando el Orden del Día, con un saludo para todos los colombianos e informando que estamos siendo transmitidos por el canal institucional, por YouTube y estamos utilizando la plataforma Zoom, también saludando a todas esas familias que hoy sufren con gran dolor la pérdida de sus seres queridos por esta pandemia que nos ha tocado a todos los colombianos y al mundo entero, doctora Carolina Carrillo tiene usted el uso de la palabra por tres minutos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para la plenaria se declara abierta la sesión por parte del Presidente, no se escucha.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Tiene la palabra la doctora Carolina Carrillo, lamento que hubo un problema técnico acá en la plataforma y va a iniciar nuevamente su intervención, Directora por favor tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltarén:**

La Cámara de Representantes una vez más cumplió sus compromisos y su palabra, esto es muy

importante para que todos estemos a tono y sepamos cuáles han sido los avances y la decisión final y definitiva frente a la solución o plataforma virtual que vamos a seguir.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor cierren los micrófonos, tiene la palabra la doctora Carolina Carrillo, lamento que hubo un problema técnico aquí en la plataforma y no se le ha escuchado y va a iniciar nuevamente su intervención, directora por favor tiene el uso de la palabra.

Vea si nos permiten avanzar les agradezco, por favor no abrir los micrófonos porque nos entorpecen el trabajo aquí, por favor, solo paciencia les pido por un momento.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No importa, yo me voy de acá y usted habla doctora siéntese ya está abierto.

**Intervención de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltarén:**

Nuevamente exitoso y bendecido día para todos, muchas gracias a la Mesa Directiva y al señor Secretario de la corporación por permitirme este espacio que es tan importante para que todos estemos enterados de los avances y la decisión definitiva que frente a la plataforma virtual ha tomado la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, de igual manera también es importante tener en cuenta que nosotros venimos en una transformación tanto tecnológica como digital en donde es muy importante que cada uno de nosotros pongamos el granito de arena para que esto sea todo un éxito, desde el año 2016 la Dirección Administrativa bajo su pilar de modernización de la Cámara de Representantes hemos venido construyendo y haciendo cosas bastantes significativas que nunca antes se habían hecho, sin embargo no se logran todos los objetivos por dos situaciones, la primera falta de presupuesto y la segunda también falta de sensibilización y falta de concientización de la gran familia Cámara de Representantes para adaptarse a las nuevas tecnologías y a la virtualidad, sin embargo, en este momento de pandemia por Covid-19, hemos entendido que la mejor forma para podernos comunicar indiscutiblemente es a través de las herramientas virtuales que hoy se encuentran en el Orden del Día.

Yo quiero contextualizar un poquito el tema y contarles esos avances antes de entrar a detalles contractuales, a detalles legales, a detalles financieros y detalles técnicos, para finalmente contarles cuál ha sido la plataforma designada y adicionalmente, cuál es el valor de la misma, entonces, quiero empezar hablando del trabajo colaborativo, el trabajo colaborativo significa lo mismo que trabajo en equipo pero me gusta más el colaborativo porque todos, absolutamente todos los agentes y actores nos colaboramos para sacar un producto o para buscar y encontrar una meta, en ese orden de ideas, es muy

importante que todos sepamos, que el país sepa, que el Congreso sepa y la Cámara de Representantes sepa que de la mano con la Mesa Directiva, con el Secretario General y la Comisión Accidental que fue creada el día 3 de abril de los corrientes bajo una recomendación respetuosa y cariñosa que se le hizo a la Mesa Directiva en cabeza del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau, la Dirección Administrativa recomendó crear esta comisión para poder adelantar todos los temas de seguimiento de control a las actividades de la Dirección Administrativa, pero sobre todo con dos aspectos muy importantes: el primero dar la viabilidad o no jurídica de las sesiones virtuales en el Congreso de la República y segundo hacer recomendaciones técnicas para que finalmente esta plataforma brindara todas, supla todas esas necesidades legislativas de trámite legislativo que obligatoriamente debe tener para conseguir un óptimo resultado de lo que nosotros hemos querido y hemos venido llamando transformación virtual con transparencia.

Ahora bien, el día 3 de abril la Mesa Directiva adopta la recomendación de la Dirección Administrativa y crea la Comisión Accidental, la comisión accidental la conforman ocho Representantes a la Cámara de diferentes partidos políticos y con diferentes disciplinas en su haber profesional y oficio, también está presidida por el doctor José Daniel López, con quien hemos tenido una comunicación bastante fluida durante estos últimos veinte días y también he sido citada a la comisión accidental, como a la Comisión Primera, la Comisión Tercera entre otras comisiones para hablar específicamente de los avances y de la importancia de la aprobación o de la creación de la plataforma virtual para sesiones plenarias y para sesiones de comisiones, ahora bien, a través de ese trabajo colaborativo el día seis de abril y es un reconocimiento que se le hace a la Comisión Accidental a todos sus miembros pero principalmente al doctor José Daniel se entrega un informe sobre las dos situaciones antes mencionadas y este informe indica que sí son jurídicamente viables las sesiones virtuales y que por ende no atenta ni contra la Ley 5ª de 1992 y tampoco va en contra de la Constitución Política de 1991.

Es así como seguimos avanzando y en un tiempo récord de 3 días ya tenía la Dirección Administrativa la viabilidad para poder actuar de conformidad, ese mismo día 6 de abril la Mesa Directiva a través de la Resolución 0777 de los corrientes, abril de los corrientes nos indica otras recomendaciones y también nos da la viabilidad jurídica para el Congreso virtual, de allí que pasamos al día 11 de abril en donde invitamos a la Mesa Directiva, al Secretario General y a la Comisión Accidental para que de los varios proveedores que presentaron Demos, se hiciera una feria tecnológica donde cada uno de ellos presentara su Demo, a razón primero de ver cómo podría manejarse este en las plenarias y en las comisiones, pero además en hacer todo tipo de recomendaciones que nos iba a llevar indiscutiblemente al éxito de una plataforma idónea que llevara o que tuviera

el 100% de las herramientas que se necesitan para el legislativo, en esa feria tecnológica que fue una jornada de 8 de la mañana a 3 de la tarde del día 11 de abril que fue supremamente exitosa la conclusión a la que llegamos absolutamente todos es que no existe plataforma completa o plataforma que tenga el 100% o recoja el 100%, de nuestras necesidades, pero si bien es cierto no existe plataforma completa no es menos cierto que pueden existir unos desarrollos bastante importantes de esas herramientas que no contienen las plataformas para que el desarrollo legislativo sea óptimo.

Así es que en los días siguientes específicamente el 16 de abril por parte de la Dirección Administrativa se le envió a la Mesa Directiva, la Secretaría General y por supuesto a la comisión accidental un informe absolutamente completo desde el punto de vista administrativo, contractual, técnico y financiero en donde les contamos y quedó plasmado ese documento, todas las empresas que después de los Demos nos enviaron cotizaciones los por menores y detalles de cada una de estas cotizaciones, en donde nos arrojó veintiún puntos importantes o veintiún ítems de todo lo que nosotros recogimos como información importante la cual no la otorga la Mesa Directiva, el Secretario General, la Comisión de Acusaciones para que ningún aspecto técnico, trámite legislativo se quedara por fuera, con base en esos 21 puntos nosotros empezamos a revisar las ofertas que nos llegaron y en la tercera exposición y última que es la del doctor Jefferson Pinzón como Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas él nos indicará, nos informará cuáles fueron estas cotizaciones, cuáles fueron las empresas que más se acercaron a esos veintiún ítems y adicionalmente cuál es la decisión definitiva que ha tomado la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes en su autonomía e independencia administrativa y contractual según lo dispuesto en la Ley 1318 del año 2009.

Al punto de qué herramientas tecnológicas nosotros hemos venido adquiriendo y porque es importante hablar de las mismas, muchas herramientas tecnológicas hemos tenido u obtenido durante los últimos dos años una de ellas se llama Control DOC, otra se llama plataforma G-Suite, que se adquirió el año pasado y que fue con la que ustedes sesionaron en la primera plenaria del 14 de abril y adicionalmente es con la que sesionan las comisiones, cada una de las comisiones de la Cámara de Representantes que nunca han parado de sesionar y que han sido muy efectivas y sin ninguna queja dicha plataforma, esta plataforma inicialmente no fue adquirida para sesiones virtuales plenaria, fue adquirida para la virtualidad de manera conjunta y especialmente para las áreas administrativas toda vez que como les decía anteriormente no existe ninguna plataforma en el mundo completa e idónea para un trámite del Congreso o trámite parlamentario como se llama el legislativo en otros países, así mismo esta plataforma brinda cualquier cantidad de herramientas dentro de las cuales encontramos

el trabajo colaborativo, una mayor capacidad en las entradas y salidas de correos electrónicos, correos electrónicos institucionales que a partir de este momento es obligación de la gran familia Cámara de Representantes utilizarlos porque es una de las herramientas más idóneas para que ese trabajo colaborativo se pueda dar.

Adicionalmente a eso, tiene otras herramientas como la videoconferencia, como poder trabajar documentos en el Google Drive etc., etc. que ustedes ya han conocido a través de una cartilla que envié en días pasados, pero adicionalmente de todo lo que nosotros hemos hecho en la exposición de G-Suite desde junio del año pasado desde su lanzamiento hasta la rendición de cuentas que se llevó a cabo el día 19 de julio del año 2019, rendición de cuenta año 2018- 2019 en donde fue uno de los puntos más importantes de felicitación tanto de la secretaría de transparencia de la Presidencia de la República, como de la contraloría y de las personas que conforman la Función Pública y este punto del G-Suite nos puso en un ranking muy importante toda vez que obtuvimos el tercer puesto a la mejor rendición de cuentas del país de entidades públicas del orden nacional, basándonos principalmente en la ley de transparencia y acceso a la información la Ley 1712 del año 2014, por lo tanto es evidente no solo por todo el mundo sino que adicionalmente nos valió ese tercer puesto.

Para terminar el tema de la plataforma G-Suite es una plataforma que nosotros hemos ya adquirido, es una plataforma que cuenta con muchas bondades pero que por supuesto al igual que las demás también tiene algunas falencias que más adelante se van a puntualizar específicamente, pero hay un punto fundamental que quiero resaltar y es que dentro de las múltiples cosas y recomendaciones técnicas del trámite legislativo, una de ellas es que el micrófono pueda ser dado a una sola persona y que respecto al moderador que en este caso puede ser el Presidente o el Secretario para que los micrófonos no estén abiertos todo el tiempo, o por descuido ajeno a nuestra voluntad posiblemente lo tengamos abierto y con eso impedimos que haya un cumplimiento de la sesión plenaria y de la sesión en comisión, por lo tanto esta es una de las herramientas con las que no cuenta la plataforma G-Suite; Lo interesante es que a través de una gestión muy importante que realizó la dirección administrativa y todo el equipo de trabajo logramos comunicarnos, que durante el mes de mayo de este año 2020 esta plataforma G-Suite va a contar específicamente con este micrófono, para terminar mi intervención y darle paso, para seguir hablando de los temas importantes de esta intervención en cuanto a la contextualización queda claro que el trabajo en equipo logramos identificar cuál era esa mejor plataforma y cuáles eran esos aplicativos que se debían hacer o que se deben desarrollar en un tiempo muy corto porque la celeridad en ese orden de ideas es fundamental para poder realmente entregar la plataforma completa y en perfecto estado para las sesiones de plenaria y de comisión.

De igual manera es importante también resaltar que este es un verdadero trabajo en equipo que la Dirección Administrativa gastó solamente veinte días para identificar la mejor solución o la solución integral, un tiempo récord tanto para lo legislativo como para lo administrativo de la gran familia Cámara de Representantes, ya seguimos en este momento con los aspectos contractuales legales de cuál ha sido la modalidad de selección que después de una revisión exhaustiva, jurídica y contractual hemos determinado que es la mejor no solamente por idoneidad sino por la celeridad y además por las características que revisten este proceso, los dejo con la participación del Coordinador de Contratos que se llama Cristian Carranza quien nos va explicar esa modalidad que escogimos y que es la más idónea por supuesto en virtud de algo que nosotros llamamos la oferta más favorable para la entidad dentro de un principio que también se convierte dentro en una garantía que se llama selección objetiva, de igual manera volverle a decir al pueblo colombiano y a los honorables Representantes y a toda la gran familia Cámara de Representantes que una vez más el Congreso de la República especialmente la Cámara de Representantes sí cumple, muchas gracias.

#### **Intervención del Coordinador de Contratos de la Cámara de Representantes Cristian Andrés Carranza Ramírez:**

Muy buenos días a todos, honorables Representantes mi nombre es Cristian Carranza Ramírez, soy el coordinador de contratación, en este momento de forma muy sucinta les voy a comentar cuál va ser la modalidad de contratación para esta plataforma virtual que vamos a tener de ahora en adelante para las sesiones de la honorable Cámara de Representantes y esta modalidad reviste en la contratación directa, porque la contratación directa se va hacer no por la causal de urgencia como lo manifiesta, como lo establece la ley y en estos momentos nos permite de acuerdo a los decretos presidenciales de estado de excepción y la pandemia que está atravesando el país, sino va a ser la contratación directa por proveedor exclusivo, como la directora administrativa nos comentaba nosotros tenemos los correos corporativos a través de Google Incorporation que significa eso, que la plataforma G-Suite es la que nos está en este momento desde hace más o menos dos años brindando todos los servicios de correos electrónicos motivos por los cuales y de acuerdo al acercamiento tecnológica en aras de principio de selección objetiva, austeridad del gasto eficiencia y eficacia se ha tomado la decisión de contratar a la empresa que ha desarrollado de forma única y exclusiva en el país todo lo que tiene que ver con las 21 necesidades y requerimientos de la Comisión Accidental, de la Secretaría General y la Mesa Directiva, motivo por el cual la contratación directa es la que se va a realizar a partir de este momento de una propuesta económica por parte de Certica S.A. la cual tiene a su manejo de forma única y exclusiva este nuevo desarrollo de las 21 modificaciones que va sufrir la plataforma Meet G-Suite a través de este

operador para que sea compatible exclusivamente para la Cámara de Representantes, en ese orden de ideas entonces materializamos la modalidad de contratación va a ser contratación directa pero no podemos dejar atrás que a partir de la rueda tecnológica y de negocios se tuvo la oportunidad de escuchar múltiples empresas como lo es Zoom, Google, como lo es Microsoft, a través plataforma Team en aras de la austeridad del gasto es que se decidió contratar de forma directa con Certica, a partir de los desarrollos y la modificación, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A ustedes muchas gracias, doctor Jefferson usted es el Jefe de Planeación de la Cámara de Representantes, no del Director del DNP, aclaro, el Jefe de Planeación de la Cámara de Representantes tiene el uso de la palabra por dos minutos, doctor Jefferson que necesitamos iniciar.

**Intervención del Jefe de Planeación de la Cámara de Representantes Jefferson Pinzón Hernández:**

Buenas tardes, honorables Representantes básicamente la presentación que les voy a dar son tres elementos fundamentales, el primero tiene que ver con la aplicación de unos criterios técnicos que se realizaron a partir de las recomendaciones de la Comisión Accidental, recomendaciones de la Secretaría General, de la reunión de datos de la oficina de planeación y sistemas frente a la problemática que se presentó sobre la pandemia y sobre la aparición de la plataforma virtual necesarias para las comisiones y para la plenaria. En este sentido es muy importante referirles Representantes que se hizo un análisis juicioso, se han presentado los documentos ante la Comisión Accidental, ante la Presidencia de la Cámara, ante la Secretaría General para su debate, para su análisis, se realizaron se recogieron todas estas inquietudes y se realizó un cuestionario de 21 puntos inicialmente con ellos logramos hacer que los proveedores de las plataformas permitieran presentar una propuesta inicial, luego de eso, el día 14 de abril se realizó una sesión de DEMOS, que lo realizamos al interior de la corporación con la presencia de la comisión accidental y con representantes de Presidencia y en la Secretaría General en ese sentido luego de eso pudimos hacer unos análisis importantes puntuales donde se permitió ampliar nuestro margen de maniobras sobre los ítems que teníamos que tener en consideración para estas plataformas, a las firmas interesadas se les aclaro que se les solicito una evaluación final con propuesta económica la cual fue enviada a la comisión accidental, a la Directora Administrativa donde estamos analizando básicamente todos los procesos y toda la implementación de las plataformas virtuales.

Quiero aclarar honorables Representantes, que en esta evaluación no hay ninguna plataforma absolutamente que cumpla el 100%, eso que

significa, que esencialmente el criterio de evaluación primó sobre el tema de transparencia, el tema de austeridad en el gasto y sobre la celeridad en el proceso entonces en ese sentido tenemos de todo el grupo de oferentes al final quedaron seis propuestas, de esas seis propuestas se escogieron las tres digamos mejores que cumplen con estas condiciones la primera es nuestra plataforma G-Suite que tiene la aplicación Meet la cual con unos desarrollos y con unos elementos adicionales puede cumplir las condiciones necesarias para dar todas las seguridades de las sesiones de plenarias y de comisiones, la segunda es Zoom sin embargo, quiero aclararles y quiero mencionar esto muy puntualmente la oficina de Planeación y Sistema y la Dirección Administrativas, tenemos reservas frente a la plataforma por la seguridad que representa, hay información y hay informes puntuales de muchas intromisiones de virus, de hackers, básicamente estos elementos la plataforma no ha respondido puntualmente sobre parches o correcciones, en este sentido no es posible para la Oficina de Planeación y Sistema dar un aval completo para esta plataforma porque podríamos estar expuestos a infiltraciones a pérdida de información, a un problema adicional que es que en sus correos o en sus cuentas de correos puedan estar infectadas y adicionalmente el tema de transparencia, hay unos aspectos puntuales que se mencionaron en los oficios que se entregaron a la comisión accidental, a la Dirección Administrativa que deben ser tomados en cuenta, si bien es cierto que esta plataforma frente al usuario es bastante buena a nivel de seguridad de la información tenemos muchas reservas y es un punto que quiero dejar claro en esta plenaria del día de hoy, frente a eso la oficina no podría garantizar que es una plataforma cien por ciento segura y por lo tanto no tendríamos la capacidad de responder frente ataques cibernéticos a esto, finalmente queda una propuesta que es la de Meet sin embargo todas estas fueron analizadas a partir del valor o el menor valor que involucre a la corporación manteniendo los temas presupuestales de austeridad, este sería el análisis básico que se hizo.

**Intervención de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltarén:**

Muchas gracias señor Presidente, ya con mi intervención de tres minutos adicionales terminamos nuestro informe, en virtud y en razón de todo lo que se ha dicho anteriormente el día de ayer el área financiera, técnica y jurídica me envió como Directora Administrativa al igual que a la doctora María Isabel Carrillo jurídica de la entidad quien tiene ordenación de gastos por delegación que la recomendación es contratar, que digamos es seguir con nuestra plataforma G-Suit a la cual no tenemos que pagar, o sea, es decir, su adquisición ha sido con tiempo atrás es una manera gratuita y contratar con la empresa Certica para que desarrolle las herramientas adicionales que se necesitan como el tema de votación, como el tema de proposiciones

y con ello tener una herramienta completa, cuánto vale esta herramienta o cuál es la cotización que nos hizo esta empresa Certica de cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta mil pesos, es la más baja donde se evidencia una vez más el importante principio de la austeridad en el gasto público máxime cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha enviado una misiva a todas las entidades del Estado colombiano donde nos piden control sobre nuestras finanzas, sobre nuestro presupuesto y donde también dice que lo más importante para el Gobierno nacional es invertir recursos en el sector salud y por supuesto en las personas que se han visto más vulneradas de la pandemia del Covid-19.

Asimismo la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes bajo las facultades que reviste la ley optamos por el contar con nuestra plataforma G-Suit, por contratar por cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta mil pesos a la empresa Certica para que desarrolle en un término de una semana contada a partir de la suscripción del contrato las herramientas que hacen falta y con la garantía de Google que durante el mes de mayo se desarrolla el tema del micrófono que era otra de las falencias de la plataforma, de igual manera la certificación de las firmas digitales que es un requisito sine qua non, un requisito absolutamente importante que es por 40.000.000 de pesos que es la oferta más barata, la oferta indiscutiblemente más favorable para la entidad de Certicámaras como una persona que perfectamente puede brindarnos ese servicio por un valor bastante económico comparativamente hablando con otros pero que adicionalmente nos va servir para el tema de la plenaria, para el tema de autenticación, para el tema biométrico sino también nos va servir para todo lo que tengamos que hacer virtualmente tanto las áreas misionales como las áreas administrativas de la gran familia Cámara de Representantes.

Para terminar quería decirles que muchísimas gracias y que hay dos recomendaciones que muy respetuosas les hago a todos ustedes, la primera es que a través de un trabajo mancomunado entre el Ministerio de las TIC, la comisión accidental presidida o liderada por el doctor José Daniel López y la Dirección Administrativa hemos hecho un ejercicio muy importante y bastante satisfactorio pero todavía falta un poquito, es un ejercicio en cuenta a la conectividad que cada uno de ustedes debe disponer en el sitio o en la parte de la región de país de donde se conectan para que puedan estar súper atentos a todo el tema tanto de las plenarias como el tema de las comisiones. Ah, hoy solo tenemos 7 Representantes que tienen problemas de conectividad, si bien es cierto esto es una responsabilidad de las entidades que tienen como visión y misión el conectar el país como lo es el Ministerio de las Tic no es menos cierto que nosotros como ciudadanos colombianos que estamos haciendo patria debemos también buscar todas las estrategias y todas las herramientas que nos permitan que esa conexión sea la más idónea,

de igual manera frente al tema de los computadores, de los móviles, de los celulares y de las Tablet a través de las cuales nos conectamos para poder trabajar de manera virtual, también es importante y en esto si es responsabilidad de cada uno de nuestros queridos Representantes para que a través de sus propias herramientas tecnológicas como son los Hardware explicados anteriormente contribuyan a que definitivamente este Congreso virtual sea posible, muchísimas gracias a todos ustedes, la mejor oferta, la más favorable para la entidad dentro de los principios de austeridad en el gasto, celeridad, publicidad de los informadores de la contratación pública, principalmente los del artículo doscientos nueve constitucional, Dios los bendiga y muchísimas gracias por todo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A todos los colegas muchísimas gracias por escucharme, este no es el debate de hoy, el debate de hoy tiene que ver con el tema de la salud, ya vamos a ingresar a él, me da pena con ustedes, habrá otro espacio para esto, únicamente le voy a dar a la persona encargada de la comisión accidental que es el doctor José Daniel que quiere hacer una pequeña interpelación y creo que queda cerrado el tema aquí, yo ahora doy unas conclusiones y nos vamos con el Orden del Día, doctor José Daniel tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias señor Presidente, digamos, hablo desde la comisión accidental y espero recoger el sentir de esa comisión que integramos representantes de distintos partidos, lo primero digamos que nosotros cogimos un informe con unas consideraciones jurídicas sobre que diseñaran la viabilidad de las sesiones virtuales, en ese sentido hemos avanzado y ofrecíamos al mismo tiempo unos contenidos sobre lo que consideramos es necesario desde la técnica legislativa para que contenga la plataforma digital que fuera contratada en ejercicio de sus funciones por la Dirección Administrativa, luego dicho eso sobre el alcance de la comisión accidental que es un alcance simplemente de producir una opinión en lo jurídico en lo que tiene que ver con los requerimientos de trámite legislativo quisiera preguntar algunos puntos, lo primero que preguntaba acá en el chat el Representante Ape Cuello tiene que ver con el tiempo y en últimas yo lo resumiría en una pregunta y es cuándo la Plenaria de la Cámara podría usar esta plataforma votando proyectos de ley y actos legislativos, utilizando la opción de voto de esta plataforma y a partir del informe quisiera que fuéramos muy explícitos en dejar claro si esta plataforma nos va permitir visualizar y cargar en línea documentos como proposiciones, impedimentos, proposiciones, entre otros, esa es la segunda pregunta.

Tercera pregunta, el tema del control centralizado del micrófono cuándo estaría disponible, ya nos

dicen que estará disponible mi pregunta es cuándo, cuarta pregunta de qué manera esta plataforma contiene mecanismo de verificación de identidad a la hora de registrar asistencia y a la hora de votar me parece clave que eso le quede claro a todos los colegas, quinto si esta plataforma le da garantías de grabación considerando que estas plenarias y así como las sesiones de comisión eventualmente son pruebas sumarias en procesos judiciales y también me parece importante preguntar por el sistema de votación, si va ser necesario llamar nominalmente a lista uno a uno o si esta plataforma va ofrecer un mecanismo de votación cuyo resultado nosotros podamos consultar en tiempo real, me parece que esto es fundamental para aterrizar esta discusión de la mejor manera, es eso Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Le voy a dar una moción de orden al doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente con todo respeto es para lo siguiente, el tema lo colocó su señoría y la Directora, solo quiero decir, está dejando solo un informe nosotros ni aprobamos, ni participamos ni en la contratación antes ni posterior y esto no es una aprobación nuestra, ella es autónoma e independiente, la plenaria no participa, es solo un informe, solo para eso Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Me queda supremamente claro doctor Chacón, doctor Lozada y continuamos con el Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidente usted me mencionó, necesito una réplica.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Réplica para el Representante Alfredo Deluque y luego continúa el doctor Lozada y nos vamos con el Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidente muy corto, yo si hice mención ayer a planeación en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, pero lo hice directamente al director de Planeación de Cámara en el sentido en que el Director de Planeación de Cámara no es la persona encargada para darle validez a una sesión de comisión o una sesión plenaria, quienes son los encargados respectivamente son los Secretarios de las comisiones y el Secretario General respectivamente, si bien es cierto que hoy no exista un programa que hoy este parametrizado perfectamente para cumplir con todas las características que necesitamos nosotros sí se puede y es nuestra visión desde las comisión accidental que usted creo, si se puede

establecer una plenaria con cumplimiento de las normas de la Ley 5ª utilizando varias tecnologías al tiempo.

Así lo hemos hecho en la Comisión Primera, mi sentir es que si bien es cierto que tenemos que avanzar en un programa o en una plataforma tecnológica que nos ayude a que este todo concentrado en una sola plataforma y que podamos nosotros hacerlo de mejor manera hoy las sesiones si son válidas, así lo han dicho el Secretario General, así lo ha dicho los Secretarios de Comisión a través de la reunión de todas las tecnologías que hemos hecho. Yo lo que quiero es darle seguridad a la ciudadanía, quiero darle seguridad a todos los compañeros que estamos presentes que nosotros estamos haciendo las cosas bien, que usted está haciendo las cosas bien cuando nos cita a las plenarias, que los Secretarios están haciendo las cosas bien cuando nos citan a la comisión y que vamos en el futuro a tener una plataforma que mejore estas sesiones virtuales que hemos hecho pero son válidas, estamos actuando como Congreso de la República y así lo han dicho los Secretarios de Comisiones y el Secretario General de la plenaria, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muy válida su apreciación doctor Deluque, pero creo que más que lo diga los Secretarios, quien nos tiene que decir realmente es la Ley 5ª, que es donde nosotros nos regimos para poderlo hacer de la mejor manera, doctor Lozada por favor el uso de la palabra y continuamos con el Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Vargas Lozada:**

Muchas gracias Presidente, es que escuchando la Dirección Administrativa yo sí tengo que decir que quedo muy preocupado, porque la plataforma G-Suite es para todos los que hemos estado en el ejercicio de hacer control político y por ejemplo en la Comisión Primera donde efectuamos un simulacro de votación de deliberación y votación de proyectos y que pensamos arrancar con la votación de proyectos la otra semana, sí tenemos que decir que la plataforma G-Suite es muy inferior a lo que permite hacer hoy la plataforma Zoom como esta, en términos de seguridad informática pues hombre, han jaqueado a hasta la CIA y al FBI, luego no hay ninguna plataforma en este planeta que esté exenta de un hackers pero las funcionalidades que nos permitía la plataforma Zoom, que nos permite tener a los asesores en un cuarto distinto al que están los Representantes, la posibilidad del manejo del micrófono, la posibilidad de hacer como ya lo hizo usted en la sesión pasada votaciones a través de medios digitales y demás y demás pues eso no, no los da la plataforma G-Suite y por eso sí quedo muy preocupado porque la decisión que toma la dirección administrativa puede terminar es retrasando la ejecución de las sesiones virtuales que son absolutamente necesarias, yo sí quiero dejar esa constancia aquí Presidente, además porque creo que si usted lee el chat Presidente es lo que está

haciendo la enorme mayoría de los Congresistas, entonces aquí quiero dejar esta anotación Presidente de la preocupación con la que quedamos y más como Presidente de la Comisión Primera que he citado a muchas sesiones ya y es evidente que nos va mucho mejor con Zoom que con G-Suite, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lozada, yo quiero hacer un llamado a todos los colegas y vean de la mejor manera que lo analicemos de la mejor manera, que tengamos la capacidad de poder tomar una decisión lo antes posible, pero también dejó abierta la posibilidad a que se reúnan en bancada y porque no ver una posibilidad nueva que sea mixta, que lo hagamos una de manera presencial y otros de manera virtual como lo han hecho en otros congresos de diferentes partes del mundo que nada aplica en nosotros pero que sin duda esto nos traería mayor tranquilidad en cuanto al tema legal que hoy tanto se discute en nuestro país, señor Secretario aquí termina este tema si la moción es acerca de esto doctor Reinales.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Sí señor, es acerca de esto Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cuénteme doctor Reinales.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente mire, yo sugiero respetuosamente a los honorables Representantes, cada loro en su estaca como dice el conocido refrán, los técnicos de la Direcciona Administrativa de la Cámara han hecho el estudio se nombró una comisión por parte de la cámara de tipo accidental para este fin, son ellos los que nos deben recomendar desde el punto de vista técnico la mejor ya está adquirida por la Cámara, no implica erogación de nuevos costos, ni de nuevos gastos ni de nuevas inversiones, me parece que en estos momentos debemos tener nosotros austeridad en el gasto y aprovechar las plataformas que ya tenemos para ese tipo de comunicación, la anterior sesión tuvo dificultades porque era la primera vez que la utilizábamos, mire Presidente en las comisiones no hemos tenido ningún problema, en la Séptima hemos hecho muchas, muchas reuniones de ese tipo votando, participando, haciendo control y utilizando la herramienta de la mejor manera, mi intervención Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted muchas gracias, el tema quedo cerrado mañana nos reuniremos con la Directora Administrativa, para una qué, quién me habla.

**Intervención del honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Yo, León Fredy, León Fredy.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Si es del mismo tema, el tema está cerrado.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

No, no, otra cosa, he tenido muchas dificultades con la conectividad, en este momento llegaron los técnicos de UNE me tengo que desconectar una media hora para que me arreglen el sistema porque he tenido muchas dificultades.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Deja la constancia, muchas gracias doctor León Fredy, no hay ningún problema, señor Secretario por favor lea el Orden del Día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente muchas gracias, vamos a relacionar un momentico los que se han integrado nuevamente que estaban por fuera y que no se habían podido registrar.

Luciano Grisales queda registrado, Juan Manuel Daza queda registrado, Óscar Arango queda registrado y Pachón Augusto queda registrado.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Señor Secretario yo he intentado ingresar, pero me rechazaban los técnicos no sé porque desde las ocho estoy acá.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

César Ortiz Zorro queda registrado, ya está registrado, si hay alguien que falte solo faltan dos personas si alguien no ha podido hacerlo por favor manifestarlo, se lee entonces por orden de la Presidencia el Orden del Día para la sesión ordinaria del jueves veintitrés de abril de 2020 por plataforma virtual.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga**

Doctor Mantilla, Aquileo Medina está registrado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor, agradecemos la exposición que hicieron la Directora Administrativa doctora Carrillo y sus técnicos, y el doctor Jefe de Planeación.

Ha sido leído señor Presidente el Orden del Día.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario haciéndole un reconocimiento al Presidente de la Comisión Primera y a sus miembros, a la Presidenta de la Comisión Séptima la doctora Norma Hurtado quienes tenían también en el Orden del Día de hoy citación a estos funcionarios y quien han decidido que no solo escuchemos aquí a la Directora Nacional del Instituto de Salud la doctora Martha Lucía Ospina; al director del Invima, Julio

César Aldana; a la Directora de Sistema General de Seguridad Social en Salud Adres, la doctora Diana Cárdenas Gamboa; al Superintendente Nacional de Salud, el doctor Fabio Aristizábal Ángel, sino también al Ministro de Salud el doctor Fernando Ruiz que aquí estará con nosotros, muchas gracias a estos miembros que sin duda van a iniciar las intervenciones en este debate, esperamos que puedan hablar todas las comisiones para que estos funcionarios que hoy tanto necesita el pueblo colombiano y de sus buenos oficios las siguientes semanas pues puedan tener su agenda disponible para los colombianos, muchas gracias por habernos cedido este espacio y que hoy todos los colombianos y toda la plenaria tengan la oportunidad de escuchar a los funcionarios y a la Cámara de Representantes especialmente a sus Congresistas con todas las inquietudes desde sus regiones, señor Secretario hay unas proposiciones también quiero que las lea para someterlas que son las siguientes citas, quiero informarles que para la otra semana tenemos dos debates de control político, uno será con el Ministro de Trabajo el doctor Ángel Custodio Cabrera y el Director de DNP el doctor Luis Alberto Rodríguez y la otra cita es para la Ministra de Justicia la doctora Margarita Cabello y el Director del Inpec el General Mujica, al final del día les estaremos diciendo la fecha y hora de cita para la próxima semana, Secretario lea las proposiciones para ponerlas en consideración con el Orden del Día.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor, Presidente, dice así; cítese al Director Nacional de Planeación doctor Luis Alberto Rodríguez para que explique la contingencia que está aplicando para el manejo del Covid-19 en Colombia para el próximo martes 28 de abril, firma la Mesa Directiva.

Otra proposición, cítese al Director del Inpec General Mojica, para que responda sobre la crisis carcelaria frente al Covid-19 y aplicación del Decreto 546 de 2014 del 14 de abril de 2020, Mesa Directiva firma esto y hay unos cuestionarios para adicionar al control político al Ministerio de Justicia que presenta el Representante Óscar Jaime León, el Representante Luis Alberto Albán Urbano y Jairo Reinaldo Cala Suárez, otro cuestionario que presenta una adición para este debate a la Ministra de Justicia presentada por Jennifer Kristin Arias Falla, otro cuestionario de Hernando Guida Ponce, de Edwin Gilberto Ballesteros Archila y uno más para la Ministra de Justicia de la Representante Martha Villalba Hodwalker, esas serían señor Presidente las proposiciones junto con los cuestionarios aditivos a la Proposición número 125 aprobada por la Plenaria de la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, leído el Orden del Día, las proposiciones para los debates siguientes, quiero dejar una claridad, a raíz de la formalidad que

hubo con las Comisiones Primera y Séptima quiero decirle y los funcionarios del Gobierno nacional ya lo tienen claro que esos cuestionarios que estaban en dichas comisiones pasaran aquí a la plenaria el día de hoy y sus respuestas estarán aquí por parte de los funcionarios, adicional a eso en complacencia con el doctor Jorge Gómez le quiero decir que su proposición de cuestionario no se la podía enviar a los funcionarios de manera formal, porque no cumple los cinco días y se votó apenas hace un día acá. Por lo tanto, pero los funcionarios tienen conocimiento y están dispuestos a contestarles sus inquietudes; por lo tanto, dejo claridad doctor Gómez para su tranquilidad de que podrá sin ningún problema hacer cita a sus preguntas y a todo lo que usted tenga a bien, pero yo no puedo enviarle a un funcionario sin cumplir la norma que me dice que tienen que ser cinco días hábiles y solo se citó acá hace dos días exactamente el martes en la noche. Entonces Secretario en consideración el Orden del Día leído, se abra su discusión con las proposiciones.

**Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente, Christian Moreno, Christian Moreno.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Qué necesita?

**Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente, para que se pueda someter a consideración una proposición para realizar una audiencia pública ya sea por este mecanismo virtual en el departamento del Cesar en la ciudad de Valledupar sobre la utilización de los recursos públicos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Christian, discúlpeme, discúlpeme todo lo que nos entra hoy no hay ningún problema yo ahora en el transcurso del día lo pongo en consideración y en un momento lo votamos, doctor Jorge Gómez para poder votar el Orden del Día.

**Intervención de la honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. Lo que pasa es que nosotros ya teníamos, usted me está confundiendo la proposición que citar a Hacienda que hice antes de ayer con la proposición que ya habíamos aprobado en la Comisión Séptima hace más de diez días para citar al Ministro de Salud; entonces, estamos hablando de dos. No confundamos una cosa con otra, que yo no estoy acosando por la proposición de Hacienda porque yo sé que apenas la aprobamos ayer. Entonces es obvio que no se puede hacer el debate hoy, eso va a Hacienda, pero es que en la Comisión Séptima habíamos aprobado un debate que yo propuse con cuestionario que se envió con la debida anticipación al señor Ministro de Salud y yo no la veo en el Orden del Día y usted se había comprometido a que eso estaba en el Orden del Día,

que en el Orden del Día iba a incluir los debates citados que habíamos programado de control político.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jorge Gómez, por eso estoy haciendo la claridad de que todo lo que se aprobó tanto en la Comisión Primera como Séptima ira hoy acá; no lo pongo en el Orden del Día, porque el día que se hace la citación aquí no se anunció. Esto es una manera de formalismo que logramos y de conciliación con el doctor Lozada y con la doctora Norma Hurtado, pero eso no quiere decir que los funcionarios no tengan conocimiento; por supuesto que tienen conocimiento y están prestos a contestarle no solo a usted sino a todos sus colegas de la Comisión Séptima y de la Comisión Primera, acerca de los cuestionarios que enviaron para mayor tranquilidad suya. Secretario, en consideración el Orden del Día.

No, pero es que yo no puedo darle la palabra a cincuenta para el Orden del Día, qué pena con ustedes, colegas.

**Intervención de la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:**

Presidente, quiero dejar una constancia.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí, doctora Kelyn, por favor déjame la constancia.

**Intervención de la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:**

Presidente, quiero dejar constancia con respecto a las proposiciones que me declaro impedida para votarlas; puedo votar la del DNP, pero no puedo votar la de la Ministra de Justicia y del Director del Inpec porque yo estoy impedida.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto doctora Kelly, entonces la doctora Kelly se declara impedida. Sin el voto de la doctora Kelly deje constancia señor Secretario en la proposición de la citación al Director del Inpec y a la Ministra de Justicia, doctor Bayardo, doctor Gilberto Bayardo Betancourt.

**Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Presidente, una constancia, es que he tenido muchos problemas con la conexión en momentos se me va la señal, entonces quería dejar esa constancia por si no puedo votar en el momento en que estén votando.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto doctor Bayardo, en consideración el Orden del Día leído con las proposiciones.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente la consideración por favor Chacón.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una consideración para el doctor Chacón.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, para no obstaculizar la votación que viene, para dejar la constancia de que no voto el Orden del Día y puedan votar en integridad con esa constancia, sin que tenga que ser nominal, y por la siguiente consideración: Me parece que la Comisión Primera y la Séptima tenían sus debates con la reglamentación de la Ley 5ª, debieron haberse dejado hacer, en cambio este no va a ser un debate y que no tuvimos la oportunidad a pesar de que por chat nos informaron el lunes que la salud era la que venía. Mandamos las consideraciones y las preguntas solo hasta la madrugada o la noche no se enviaron unas pocas respuestas de las que habíamos enviado. Entonces por eso no apruebo el Orden del Día, déjemela como constancia para que puedan votar como generalidad, Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Con la salvedad del doctor Chacón, en consideración el Orden del Día, se abra su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, por favor Secretario que abran y los Congresistas voten. Carlos Cuenca vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el Orden del Día con la constancia de que la doctora Kelly González deja constancia de que no vota algunas consideraciones presentadas en las proposiciones.

Y el doctor Alejandro Carlos Chacón deja constancia de que no vota el Orden del Día, entonces pueden en la ventanilla de participantes señores Representantes oprimen.

**Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Secretario, Secretario, dejo constancia también de que no voto el Orden del Día, Nilton Córdoba no vota el Orden del Día por lo mismo que expuso Chacón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nilton Córdoba deja constancia de que no vota el Orden del Día, señores en la ventanilla por favor déjenme hablar. En la ventanilla donde aparecen participantes oprimen y allí aparece un cuadro donde está en verde: Un icono verde y el otro rojo, el verde vota Sí el Orden del Día el rojo vota No; oprimen cualquiera de los dos para decidir el Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Jorge Gómez deja constancia de que vota No, Secretario una pregunta, pero quien le certifica a uno

que con el verde si quede registrado el voto. Prefiero entonces votar en el verde y escribir en el chat para poder confirmar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Representante, al final queda cuando se levante la sesión queda el registro de cómo votó y eso queda en el acta.

**Intervención de la honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Como usted me certifica que los voto allí si son efectivamente de Congresistas y no de una persona al lado del computador del Congresista.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los que están votando a favor fuera de ello, en contra están manifestándolo directamente y Honorables Representantes.

Mónica Valencia votó No.

Julián Peinado vota No.

Presidente, pero la constancia no se deja es votando, como así que, por el micrófono, que voten que no.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierren los micrófonos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quedan cerrados los micrófonos señor administrador, quedan cerrados los micrófonos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Para toda la sesión Secretario diga.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por orden de Presidencia para toda la sesión, esta es una votación ordinaria podrían pupitrearla si estuvieran presente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Hay Congresistas que están solicitando por el chat que sus compañeros deben aparecer con la cámara prendida, porque tienen desconfianza. Entonces por favor todos prender la cámara, pero ya está abierto Secretario, no hay nada que hacer, cuántos votos van, ya tenemos quórum. Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra la votación ordinaria para este registro de aprobación o no del Orden del Día, se cierra el registro. Señor Presidente, ha sido aprobado con la mayoría requerida con las excepciones de los honorables Representantes Chacón que votó en contra, Nilton Córdoba, Jorge Gómez, Mónica Valencia, Julián Peinado y la extensión de la doctora

Kelyn González sobre algunas proposiciones, ha sido aprobado el Orden del Día con las proposiciones.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Juan Diego Echavarría vota que No.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, por favor, déjenos hacer la labor, porque los que votaron que no en la aplicación.

¡No! Es que una cosa es la constancia, pero usted no puede hacer dos veces su votación, vota por el micrófono y aparte por la aplicación no podemos lo de la aplicación aquí se está viendo doctor Carrillo.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, una claridad para resolver lo que está aconteciendo, los colegas, el voto no se determina ni se deja constancia de que vote Sí o No; para eso está la plataforma. Lo que ocurre y veo es que hay Congresistas que se deben declarar impedidos por los temas que se van a tratar en el Orden del Día. Entonces de forma clara expongan sus impedimentos y se someten a votación, tal cual como se hace si estuviéramos de manera presencial.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias por la claridad. Por favor, Secretario, que me cierren los micrófonos. Secretario, ratifíqueme y confírmeme si los funcionarios se encuentran, los funcionarios citados, la Directora del Instituto Nacional de Salud la doctora Martha Lucía Ospina, el Director del Invima doctor Julio César Aldana, la directora del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES la doctora Diana Cárdenas Gamboa, el Superintendente de Salud el doctor Fabio Aristizábal y el señor Ministro de Salud el señor Fernando Ruiz se encuentra también, aquí lo estamos viendo en la aplicación. Confírmeme porque confírmeme, confirmado. Perfecto, señor Secretario, vamos a iniciar el debate con los citantes de la Comisión Séptima que es lo convenido, y hablarán como me lo manifestaron en el chat por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Séptima la doctora Norma Hurtado; por cinco minutos, doctora Norma.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

No tenía micrófono, señor Presidente, con los muy buenos días para todos de verdad que la Comisión Séptima ha venido desarrollando una actividad a través del G-Suite de manera clara, oportuna, contundente, y hemos hecho los debates correspondientes. Quiero primero que me certifique que está el señor Ministro de Salud; doctor Cuenca, ¿ya está el Ministro de Salud con nosotros? Señor Presidente, señor Secretario, perdón, señor Secretario, ¿nos verifica que el Ministro de Salud esté con nosotros? Señor Secretario, ¿nos certifica que el Ministro de Salud esté con nosotros?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señora doctora Norma Hurtado, señora Representante, se certifica que está presente el señor Ministro de Salud.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, muy buenos días para todos, quiero decirles.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Norma... ábramele el micrófono por favor.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Ya está abierto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Norma, acá me acaba de llegar otra instrucción del doctor Lozada; me dice que debe hablar un miembro de la Séptima y un miembro de la Primera. Entonces, los voy a poner de manera intercalada para que sepan y no se me vayan a molestar ahora los miembros de la Séptima; entonces la doctora Norma arranca y sigue el miembro de la Comisión Primera.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Les pido que me ayuden a conectar al Vicepresidente Henry Fernando Correal por favor. Henry Fernando Correal no se ha podido conectar, gracias. Bueno, Honorables Representantes y colombianos, señor Ministro de Salud, hemos tenido varios encuentros y eso tengo que hacerle el reconocimiento público al Ministerio, la disposición de informar al país, de informar a muchas regiones que han venido pidiendo audiencia con usted para conocer la situación en los territorios. Lo primero a lo cual le quiero hablar es del talento humano en salud, hoy nos escuchan miles de profesionales de la salud del sector médico, las enfermeras, las terapeutas, todo el personal que le está dando el frente a esta pandemia en nuestros hospitales públicos y privados, y este talento humano reclama del Gobierno nacional estabilidad, mejor calidad de vida, mejor nivel de contratación, mejor nivel salarial, acabar con la tercerización. Lo escuchamos el viernes pasado a más de treinta personas en la audiencia que adelantó la Comisión Séptima donde pedían y expresaban que las condiciones dadas en los últimos años para todo el recurso humano en salud no eran las mejores, así que, señor Ministro, quedó en evidencia la situación de recursos humanos, quedó en evidencia la necesidad de saldar la deuda histórica que se ha tenido con el talento humano en salud y atender esa necesidad de traer a tiempo presente las leyes que se han hecho desde años anteriores.

Esas leyes que han permitido mejorar en algunas cosas, pero que definitivamente hoy queda en evidencia que la intermediación laboral para el sector de la salud está latente en todos y cada uno de los hospitales de país, traer a tiempo presente la 1164 que fue aprobada en 2007, traer a tiempo presente la 1129 del 2010, que fue un gran avance con su decreto dos mil setecientos noventa y ocho, pero que sin embargo esas leyes hoy no le brindan las garantías necesarias, y por qué no, hoy recordarle que ese decreto ley que ustedes aprobaron hace menos de dos semanas no ha sido posible que las ARL atiendan las necesidades de bioseguridad que hay en todos los hospitales del país, especialmente en los hospitales públicos.

Señor Ministro, en un segundo punto, en estos cinco minutos tengo que también relacionarle lo pertinente a los hospitales que hoy no están prestando todos los servicios que tenían por costumbre desarrollar, que generaban una facturación importante; hoy es inminente el riesgo en los hospitales públicos de mediana complejidad, de mediana y alta complejidad. No se están prestando todos los servicios; se han suspendido las consultas internas, se ha suspendido la cirugía programada. ¿Qué significa esto? Que la facturación mensual de estos hospitales no será la misma y entrará efectivamente en un déficit. Se ha disminuido la capacidad instalada que tenían en todos los hospitales y hoy va a generar un déficit en la facturación; no se va a facturar ni siquiera la cuarta parte de lo que facturaba antes. Necesitamos celeridad, necesitamos celeridad en las cuentas de acuerdo de punto final, necesitamos celeridad en los pagos que les está haciendo el Gobierno nacional a las EPS y que de manera inmediata sean trasladados a los hospitales y clínica de todas las regiones, porque esta es la única forma de que estos hospitales tengan liquidez.

Señores Congresistas, el problema hoy de los hospitales públicos es de liquidez, liquidez para pagar a prestadores de servicios, liquidez para pagar al recurso humano, liquidez para pagar a proveedores y hoy, ante esta nueva figura, liquidez para atender la pandemia; no estábamos preparados. Veníamos saliendo de un atraso histórico en las deudas, trabajamos todo, todos los Congresistas en el Acuerdo de Punto Final en el pasado plan de desarrollo con la ilusión de que en el 2019 se generaran unos pagos importantes para los hospitales, no para las EPS, para las EPS y estos a su vez a los hospitales especialmente a los públicos y eso hoy no se ha logrado. Con tristeza vimos el martes pasado cuando el Ministro de Hacienda dijo que la política pública de acuerdo final estaba en construcción, en construcción después de año y medio, dos años de aprobado el Plan de Desarrollo del Presidente de Iván Duque, pedirles a la Superintendencia de Salud que haga un seguimiento y un acompañamiento detallado a todos y cada uno de estos pagos y que sea la Superintendencia de Salud acompañada de la Superfinanciera que hagan un seguimiento para que estos pagos lleguen finalmente al escudo de la

pandemia y el escudo de la pandemia no es otro que los hospitales públicos para qué.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora, doctora Norma, ya se le acabaron los cinco minutos; por favor termine.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Ahora sí, cierra señor Presidente diciéndole al señor Ministro que reconocemos muchísimos esfuerzos, muchísimos esfuerzos que se han hecho, pero esos esfuerzos se tienen que materializar en los municipios, en las alcaldías, y en los hospitales, en los hospitales especialmente los públicos de las zonas más apartadas del territorio nacional que hoy están en una crisis y lo estamos viendo a través de todos los videos desde la Colombia profunda. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Norma; tiene el uso de la palabra por la Comisión Primera y citantes el doctor Buenaventura León cinco minutos, doctor Buenaventura ya lo tenemos.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias, señor Presidente. Esta pandemia ha desnudado las falencias no solamente las falencias de nuestro país de toda la sociedad en todo tipo, tecnología, en vivienda, en empleo, en formalidad, y el sistema de salud no ha sido ajeno; estamos ante un sistema de salud débil, insuficiente y mucho más con la situación que vivimos actualmente. Tengo que reconocer el esfuerzo de la universalización de nuestro sistema en el año de 1995, apenas con un 30% y ya tenemos el 95%. Primera pregunta para el Ministro de Salud: ¿Qué pasa con ese 5% de población que no está en ningún sistema? En los últimos años en los veinte años se han invertido casi cuatrocientos billones de pesos con solo recursos del sistema nacional, sin contar los recursos de las entidades territoriales, pero esos gastos se han ido más para gastos de funcionamiento y para el área no misional hoy tenemos un sistema con una baja capacidad resolutoria de instituciones en los servicios en las zonas aisladas o con población dispersa no hay exceso en los servicios los pocos que hay son de muy mala calidad.

No olvidemos que los recursos de la salud en Colombia están en manos del sector privado; el 91% de las EPS son privadas. Además, tenemos un sistema de salud fragmentado: Por un lado, las EPS; por el otro, lado las IPS. Los profesionales hoy más que nunca señor Ministro necesitamos un sistema unificado, doce mil camas en cuidados intensivos y cuidados intermedios para más de 45.000.000 de colombianos. Solo 5.300 UCI tienen respirador; un 80% de esas 5.300 casi siempre están ocupadas. Y miren esta cifra, solamente entre el 10 y el 15% de esas 5.300 camas pueden tener la posibilidad de un

aislamiento adecuado para atender pacientes con Covid-19 severo; es decir, 750 camas, yo celebro el plan de contingencia el 300% parece una cifra, pero eso solamente nos da 9.826 camas.

Veamos algunas apreciaciones de los científicos como una curva plana la epidemia en 90 días podría tener 58.000 personas afectadas, en piso 42.000 y necesitaríamos 16.000 para UCI y, con una curva alta, serían, 279.000 personas, 202.000 en piso y 76.000 en UCI. Es decir, en el primer evento tendríamos solamente la capacidad para atender el 60% y, en el segundo evento, solamente la capacidad para atender el 12%. En Colombia ningún departamento tiene más de 2 camas UCI por adulto por cada 10.000 habitantes.

Recordemos que un centro de atención, compañeros, no solamente es un cúmulo de cámaras, de camas perdón, para enfermos, pero también soporte humano, técnico, científico. Hoy nos faltan elementos de bioseguridad, hoy necesitamos capacitar a los médicos generales, a los estudiantes. El Gobierno anticipó la graduación de ochocientos cuarenta y tres estudiantes; ¿qué ha pasado con ellos? Ya se han contratado. Y finalmente para hablar sobre las pruebas Covid el volumen de pruebas diarias está excediendo las capacidades instaladas de laboratorios para analizar resultados; es necesario que en las regiones se desarrolle la capacidad diagnóstica del Covid-19.

Señor Ministro, una pregunta, si existe el subregistro del número total de casos de contagiados y de fallecidos yo lo entendería por la limitación de la aplicación de las pruebas; necesitamos tomar decisiones correctas. Es urgente la realización de pruebas aleatorias, necesitamos hacer más pruebas; la falta de pruebas es un obstáculo para la lucha contra la pandemia. Necesitamos diagnósticos masivos y rápidos, producción de ventiladores y respiradores a bajo costo. En el sector rural no existen hospitales; necesitamos proteger el personal de la salud, que las ARL asuman las responsabilidades, equipos idóneos para atender las emergencias. Cómo se va a mitigar la crisis financiera de los hospitales que hoy no están facturando, hospitales...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine, doctor Buenaventura.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Finalmente, Ministro, usted hizo una declaración que ya estábamos en una etapa de supresión; es decir, que estábamos muy cercanos al aplanamiento. Esta declaración suya ha merecido muchas críticas; entre ellas, críticas que no es el momento de bajar la guardia. No podemos perder todo lo avanzado, que no es hora de flexibilizar la cuarentena, dado que las próximas semanas son claves para el país, que aquí no se ha llegado al pico. Por eso declaraciones como las de la experta o científica Zulma Cucunubá, que ha manifestado que la reducción en el crecimiento del contagio es un efecto de la cuarentena, pero

no se puede afirmar que el país está cerca de una disminución, que es complejo señor Ministro cualquier tipo de proyección puesto que en Colombia hay un Subdiagnóstico debido a la demora en las entregas de los resultados de las pruebas, hay muchos contagios que no se conocen a tiempo y que podrían afectar a otros. Por eso Ministro hoy en su intervención queremos que usted nos explique esa declaración sobre la etapa de supresión y de aplanamiento de la pandemia. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Buenaventura. Doctor Henry Fernando Correal, Comisión Séptima citante, el doctor Correal estaba sin conexión, pudo conectarse.

El doctor Jorge Gómez por cinco minutos siguiente citante, doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Ya me habilitaron el micrófono. Bueno, nosotros pasamos un cuestionario en la Comisión Séptima, saludo a los funcionarios que están presentes. Ese cuestionario por lo menos el que yo presenté tenía diez preguntas que yo espero que el Ministro conteste con precisión, porque se pasó con la debida anticipación, pero otros compañeros pasaron cuestionarios adicionales. Empiezo diciéndole: Hay una primera pregunta sobre equipos de protección personal: El Ministerio ha dicho que eso es responsabilidad de las ARL y de las IPS, pero el Ministerio es el responsable que esos equipos lleguen efectivamente al personal de salud, y todavía hoy, a más de mes y medio de esta situación, encontramos reportes que hay hospitales a los que no les ha llegado o les ha llegado en cantidades insuficientes.

La segunda pregunta tiene que ver con una propuesta que hemos hecho de manera directa y expresa a su Ministerio, de que hubiera aprovechado la emergencia para terminar de manera definitiva con ese cáncer del sistema de salud que se llama la tercerización laboral, la precarización del talento humano en salud y no nos ha respondido nada el Ministerio sobre ese tema.

La tercera pregunta tiene que ver sobre las pruebas; el tema de las pruebas es bastante delicado. Le preguntamos ahí en el cuestionario cómo han avanzado las pruebas y ayer el doctor José Luis Correa hace una denuncia gravísima. Cómo les parece que la FDA, la encargada en Estados Unidos de certificar la calidad de todo ese tipo de mecanismos, demostró que Abbott (a quien el Gobierno de Colombia le compró más de un millón de pruebas) es la más mala de todas las empresas que producen estas pruebas; quince –ojo al dato–, quince de cada cien pruebas salieron falsos negativos. Le entregaron un grupo de muestras de personas que ya estaba probado que tenían coronavirus hicieron las pruebas y quince salieron aliviados estando enfermos.

Eso quiere decir que esos quince multiplicados por mil, por diez mil o por cien mil van a estar regando la enfermedad, siendo portadores y

apareciendo con las pruebas rápidas como aliviados. Ojo, eso gravísimo; eso es como que al Inpec le entreguen cien presos amarrados con esposas y se les vuelen quince apenas entrando a la cárcel; es delicadísimo. Y queremos también que el señor Ministro nos explique de esos setecientos y pico mil millones que les han entregado a las EPS, para atender la emergencia, la pandemia, cuánto se han gastado en pruebas. Tenemos la información de que las EPS han atendido muy pocas pruebas y de que las pruebas las han tenido principalmente las IPS, y los entes territoriales. Entonces no debe decir qué porcentaje de las pruebas se han hecho a cargo de los recursos que se han entregado a las EPS. También preguntamos por esto de los recursos, porque resulta que ahora sacan una resolución del Ministerio en la que la tal compra de cartera va a ser una compra de cartera descontable de la unidad de pago por capitación, o sea, afectando los recursos que van a llegar a futuro al sistema de salud, y no están llegando recursos frescos para eso como dijo la doctora Norma esas IPS que les ha bajado la facturación y se van a encontrar en situaciones financieras muy difíciles para atender la pandemia.

También estamos hablando del seguro de vida, la declaratoria de enfermedad profesional y de profesión de alto riesgo para el sector salud, yo creo que esto es urgente; se volvió tema del día y hay que atenderlo. Estamos preguntando por los equipos de UCI que nos anunciaron, ¿dónde están, cuándo llegan, qué tipo de equipo son, cómo se van a distribuir?, porque, señor Ministro, ustedes en la Comisión Séptima hace quince días nos dijeron que iban a entregarnos un plan, se llama un plan de expansión de camas UCI, lo estamos esperando hace quince días, nos dijeron “No, ya les enviamos el plan de expansión, departamento por departamento, hospital por hospital”, y esta es la hora en que no lo tenemos, que no lo conocemos y estamos llegando al momento en el que las UCI se van a necesitar. Entonces, le queremos, señor Ministro, exigir a usted que ese compromiso que hizo con la comisión lo cumpla al menos hoy en este semidebate de control político, porque si no está en el Orden del Día, doctor Cuenca, pues mucho me temo que no pueda tener las consecuencias disciplinarias que pueda tener en caso de que no sean satisfactorias. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Jorge, y lo felicito por el uso de la palabra y qué buenas preguntas; de verdad que valía la pena haber hecho esta intervención. Le quiero decir algo: Esto tiene todas las garantías del mundo; no hay ningún problema. Estamos para darla y yo sé que los funcionarios también no solo van a dar la talla, sino que usted va a salir hoy muy satisfecho. Espero que al final del día, porque sé que usted me va a acompañar hasta altas horas de la noche, va a salir muy satisfecho. Esa será mi mayor satisfacción: Verlo a usted feliz, doctor Jorge. Doctora Juanita

Goebertus: Como citante de la Comisión Primera, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo a los funcionarios que nos acompañan y a mis colegas les pediría que me habiliten la posibilidad de compartir pantalla para poder tener la posibilidad de poder compartir la presentación.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Ya la habilitaron.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Perfecto.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Perfecto, perfecto.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Si me confirman que la están viendo, les agradecería.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

La estamos viendo.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Perfecto. Gracias, señor Presidente. Quisiera, Ministro, gracias, quisiera, Ministro, concentrar mi intervención en un componente particular, compartiendo lo que han dicho mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, es poder ponerle la lupa hacia cómo va a ser la distribución de esas capacidades de salud a nivel territorial y en particular cómo ponemos los ojos sobre aquellos sitios que si bien hoy no tienen la mayor cantidad de contagio sabemos que la pandemia va a llegar allá y, por supuesto, sabemos que allí es donde hay menos capacidad de salud y muy brevemente y, por supuesto, esto es un cuadro de conocimiento por parte de todos y es el hecho de que, por supuesto, en estos territorios es donde mayor cantidad de casos hay por más de cada cien mil habitantes es obvio allí donde hay ciudades, Bogotá, por supuesto Valle del Cauca, obviamente Risaralda, Quindío están experimentado mayor cantidad de casos por cada 1.000.000 habitantes.

Lo interesante, sin embargo, es tratar de entender qué pasa allí en esos territorios rurales, y particularmente vemos cómo, a pesar del aislamiento de ciertos territorios, la pandemia empieza a llegar en los cientos municipios más afectados por la pobreza, por la violencia. Si bien el contagio allí solo representa el 4.5%, lo que estamos viendo Ministro es que por lo menos tres puntos porcentuales de mayores fallecimientos allí en esos municipios que en la tasa nacional. Reconozco por supuesto lo que han dicho los epidemiólogos que es sin saber el

número real de casos totales no tenemos suficiente información para poder garantizar digamos que tenemos una tasa de fallecimiento clara, pero que sí podemos hacer comparación entre la tasa nacional y la local. Pocos casos diagnosticados, pero con muchas muertes es el caso de Florencia, Miranda, Santander de Quilichao, San Andrés de Tumaco, cuando uno tiene poquitos casos, pero cuando uno de esos casos ya son muerte la posibilidad lo que nos dicen los epidemiólogos es que la propagación sea mayor de aquella que se observa en los datos es bien alta y aquí dentro digamos que en el grueso de cuál va a ser la política de Gobierno. En este momento con los datos que hay públicos porque solo tenemos datos públicos de pruebas no, perdón de pruebas por departamento no por municipio, lo que encontramos es que la correlación en general es positiva; es decir, entre más pruebas hay más casos, salvo extrañamente por el caso de Huila, Ministro, en el que me gustaría entender un poco más en detalle porque allá hay bastantes casos, pero pocas pruebas lo cual es contrario a la tendencia en los otros departamentos.

Lo que no sabemos sin embargo es si justamente allí donde aparecen menos casos es porque realmente hay menos casos o porque no estamos testeando suficiente; es el caso de Putumayo, Caquetá, Arauca, Nariño, Cauca, La Guajira donde riesgos por ejemplo de frontera tanto con el Ecuador como con Venezuela, pero también el hecho además de que ahí la tasa de mortalidad está muy superior que es un caso se nos está muriendo parecía significar que allí el contagio puede ser mayor y que lo que pasa es que tenemos pocas pruebas. Entonces cuál va a ser la decisión de cómo van a distribuir territorialmente las pruebas que comprenden, es decir, una prueba que llega cuál va a ser el criterio y cómo garantizar que no simplemente se quede allí donde ya sabemos que el contagio es amplio, sino que llegue a esos lugares donde ya sabemos que la pandemia va a llegar y que necesitamos es estar preparados. Pasa lo mismo con la capacidad de UCI, que tenemos once camas UCI por cada cien mil habitantes, y uno va a esos municipios más afectados por la pobreza, se encuentra hasta con que el 95% no tiene una sola cama UCI. Y ahí de nuevo la pregunta es ¿cuál va a ser la distribución territorial de los respiradores que se comprenden? Y ojalá que se produzcan nacionalmente. Me sumo a los que han insistido, por una razón Ministro: Porque si uno mira dice Claro, pues son municipios muy chiquitos pues allá no va a llegar la posibilidad de tener una UCI.

Pero si usted lo mira en lógica de las regiones de atención sanitaria, lo que uno encuentra es que incluso si ya no lo mira a nivel municipal sino a nivel de estas regiones todas estas regiones salvo por una que es Sierra Nevada donde hay Santa Marta altera un poquito los datos cada una de las regiones de atención sanitaria tiene un promedio de camas UCI por cien mil habitantes inferior al promedio nacional que es el caso de Arauca, es el caso del Guaviare, es el caso de la cuenca del Caguán, del Putumayo, etc.,

y por supuesto muy baja capacidad de ambulancia. Entonces Ministro cual va a ser la distribución, como se va a hacer esa distribución territorial de ventiladores y como se va a hacer esa distribución territorial de ambulancias o de otros medios de transporte y cuál va a ser la distribución territorial de los equipos de protección médica.

Paso brevemente al tema de los laboratorios: Este mapa, Ministro, a mí me parece muy preocupante; justamente nos muestra que la mayoría del país está prácticamente invisible ante cuántos realmente casos de contagio tiene, porque la capacidad de hacer procesamiento está absolutamente concentrada en las principales ciudades, en los principales departamentos. Algunos avances territoriales como Cauca, Cesar, Cundinamarca, Bolívar, de poder tener procesamiento, pero en el grueso del país estamos en rojo, ¿cuál va a ser la decisión de cómo se van a distribuir esos recursos, en particular de todos los elementos químicos para poder procesar las pruebas, para que sí tengamos esa capacidad en estos laboratorios a nivel territorial? Conclusión muy breve: Necesitamos un enfoque diferencial y territorial para las medidas de salud particularmente para que estos territorios rurales no se nos queden por fuera de la estrategia. Seis recomendaciones muy breves: Primera, ampliar la capacidad del envío de elementos de protección médica a estos municipios rurales poder digamos podamos tener un plan de cómo se va a distribuir; segundo, acelerar el proceso de certificación de laboratorios quisiéramos Ministro tener la visión de cómo es que pasamos ese mapa tan rojo digamos a verde o al menos saber con cuánto contamos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Juanita, ¿cuánto tiempo necesita?

**Intervención del honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Tengo el micrófono abierto o cerrado.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Abierto? ¡Ah! Perfecto. Gracias. ¿Cuánto tiempo necesita?

**Intervención del honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Ya voy a terminar, un minuto Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Listo doctora Juanita, unos minutos más para la doctora Juanita.

**Intervención del honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, Presidente. Ampliar la capacidad de unidades de cuidados intensivos en esas lógicas racionales por lo menos llevémosla al promedio nacional en lógica de once camas UCI por cada cien mil habitantes y ese plan de distribución de ventiladores, el plan de desarrollo de esos

ventiladores a nivel nacional. Ministro, quedamos preocupadísimos con el debate de Hacienda en donde todo fue en lógica de compras internacionales, cuál es el plan para desarrollar esos ventiladores a nivel nacional, la incorporación de criterios de distribución de pruebas de Covid, teniendo en cuenta estos ejes de cómo esos territorios están en rojo y por supuesto publicar más información. Ministro, no sabemos el número de pruebas por municipio, distribución de compras por municipio, personal médico por municipio. Muchísimas gracias, señor Presidente, gracias a mis colegas; celebro que estemos teniendo este debate en plenaria como corresponde.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Juanita, y muchísimas gracias por el uso del tiempo, doctora Ángela Sánchez, Comisión Séptima y sigo pendiente que tenga conexión el doctor Henry Fernando Correal Vicepresidente de la Comisión Séptima y miembro de la Amazonia Colombiana. Doctora Ángela, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los colegas, al Ministro de Salud, bueno a todos los funcionarios del Gobierno presentes en este debate tan importante. Bueno, ya varios de los cuestionamientos los han dicho mis colegas, pero no sin antes pues hacer un reconocimiento a la labor del Ministro en esta atención de esta pandemia que ninguno no lo esperábamos y menos con un sistema de salud debilitado, sin recursos, con deudas atrasadas y sin liquidez para poder responder ante los requerimientos del personal de la salud y de la atención de todos los colombianos. Algunas preguntas que quisiera puntualizar primero al Ministro de Salud que él nos pudiera nuevamente decir en esta plenaria cómo son o cómo están siendo priorizados los giros de recursos en el marco del acuerdo del punto final, ya que tenemos esas dudas de cómo esos recursos han sido asignados para pagar deudas no están llegando a las ESE ni a las IPS, también esa liquidez que a través de decretos el Gobierno le está inyectando al sistema de salud, como están llegando.

Pero también tengo una duda con respecto a Bogotá, Bogotá es la ciudad que tiene el 42% de los casos a nivel nacional y si analizamos las localidades en Bogotá. Por ejemplo, una localidad como Usaquén que es mucho menor que la localidad de Suba que es la segunda localidad con mayores casos de después de Suba, sino que tiene un tamaño casi la mitad de las primeras localidades. Entonces, mi pregunta es si estamos teniendo de parte del Ministerio articulado con la Secretaría Distrital de Salud un plan para contener esos casos de contagio en localidades como por ejemplo Usaquén y cómo hacer ese trabajo localizado, referenciado, para que no se extienda y no se propague este virus en otras localidades donde son relativamente pocos los casos.

Entonces, quisiera saber cómo se está trabajando el tema de Bogotá; también el tema que he denunciado y he hablado en la Comisión, y es el tema de cómo en el marco de la pandemia se ha descuidado la atención a otras patologías. Y quiero hacer referencia específicamente a la atención de cáncer infantil, donde tengo varios casos de menores a los que se les han negado las autorizaciones, ejemplo EPS Convidas, porque supuestamente están enfocados en la pandemia, y hay personas que se están muriendo, personas diabéticas, personas también donde no se les está haciendo llegar los medicamentos, a pacientes mayores a setenta años. Entonces ante todo este panorama también la pregunta a la Supersalud es qué seguimiento se les está haciendo a las EPS; quisiera saber cuántas quejas y reclamos tiene la Supersalud, porque en el caso personal acompañé un caso aquí en una Subred de Bogotá y resulta que la queja que se puso desde semana santa no ha recibido ninguna respuesta. Entonces si esto es con alguien que tiene un acompañamiento, cómo será con el resto de las personas que no están recibiendo la atención debido a la pandemia, no están recibiendo los medicamentos, no están recibiendo las autorizaciones. Yo sí hago un llamado al doctor Fabio, ya que el año pasado nosotros aprobamos una ley para fortalecer la Supersalud, para darle herramientas, para darle dientes, pero hoy en día las EPS no están atendiendo y no están cumpliendo con lo que deben hacer.

Por otro lado, a la Directora del Instituto Nacional de Salud le estamos diciendo que se aplanó la curva, pero yo quiero que usted nos pueda verificar esa información de qué manera, cómo son los tiempos de aprobación de las pruebas, cuándo se toma una prueba, cuánto tiempo lleva en el laboratorio. Pongo el caso de Bogotá: Bogotá más o menos venía realizando unas dos mil pruebas diarias con tres laboratorios habilitados; se compraron doscientos mil. Se piensan comprar cuatrocientas mil pruebas, pero versus el número de laboratorios habilitados ¿cómo va a ser ese número de pruebas verdaderamente certificadas que nos den un diagnóstico real? Y, por eso, mi pregunta es si estamos teniendo un Subregistro en especial en Bogotá si de pronto hay pruebas retrasadas. Tengo entendido que hay un porcentaje de pruebas rechazadas en la ciudad de Bogotá y eso es muy preocupante, porque después del once de mayo qué va a pasar, vamos a empezar a salir por sectores, qué va a pasar y, si nosotros no tenemos clara la información, es muy importante. Por eso solicitaría que no solamente cuando todos los días sale el reporte de los contagiados, de los recuperados, de los muertos, pudiéramos tener la información de cuántas pruebas se están haciendo por departamento, por municipio y, en el caso de las personas fallecidas sería muy importante de esos fallecidos, cuántos estaban en UCI.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Ángela, por favor termine, doctora Ángela, sonido para la doctora Ángela.

**Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sí, ya voy a terminar, señor Presidente, esas preguntas para la Directora del INS. Para la Directora del ADRES, bueno la preocupación por el flujo de recursos que llega al sistema pues es muy grande. Nosotros como Partido Cambio Radical radicamos el día de ayer precisamente una carta solicitando al Presidente de la República que se modifiquen los plazos de que habla el Decreto quinientos veintiuno, del seis de abril, donde se les dan tres meses de plazo a las ADRES para que pueda dar las condiciones para empezar ese saneamiento que tanto necesitan los hospitales y las clínicas. Entonces, se nos hace que tres meses es demasiado plazo; además que se pudiera contemplar que por ejemplo el Estado pueda contratar plantas temporales de personal de salud en este tiempo sería fundamental. Y por último al Director del Invima, también preguntar, escuché ayer o antes de ayer que se aprobó el medicamento la Hidroxiciclina como aprobado para usarlo en este tiempo; quisiera saber bajo qué criterios fue aprobado este medicamento en el uso en Colombia para tratamiento del Covid, qué consecuencias tiene. Tengo entendido que tiene consecuencias en el funcionamiento del corazón y, si una persona digamos mayor de setenta años viene con una arritmia cardíaca y va a usar este medicamento, ¿cuáles serían las consecuencias? Esas serían las preguntas y las inquietudes, señor Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Ángela; tiene el uso de la palabra el doctor Julián Peinado, Comisión Primera.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente. Realmente, hoy podemos decir, saludar, especialmente a los funcionarios del alto Gobierno; hoy podemos decir que los hospitales públicos del departamento de Antioquia colgaron el trapo rojo, y creo que esta es una situación generalizada a lo largo y ancho del territorio nacional. Escuchaba con atención la exposición de la doctora Juanita Goebertus donde me sumo a sus palabras, entendiendo que me preocupan los municipios de categorías cinco y sexta, donde realmente tenemos los problemas. Y esto para decirle, señor Ministro, que la situación de Antioquia, para que tengamos un esbozo de lo que pasa en mi departamento, es que aproximadamente ciento diez hospitales públicos de los cuales ellos tienen entre privados y públicos siete mil ciento cincuenta camas de hospitalización y de UCI. Pero infortunadamente decirle, Ministro, que están concentrados todos aproximadamente en las unidades de UCI en las áreas metropolitanas, tal cual estudio sacó el periódico *El Colombiano*, donde nos demostró dicha situación. Hoy hay que hacer un llamado sobre la ruralidad, sobre esos hospitales que

no tienen y no ven posibilidad de asomo de una sola Unidad de Cuidados Intensivos.

Adicionalmente, y esto es una pregunta que quiero que me responda señor Ministro, todo avión necesita un piloto, los equipos de UCI necesitan médicos especialistas que estén dispuestos y que tengan todas las garantías para operar estos equipos. Yo veo una cantidad de aviones que estamos adquiriendo, pero no veo los pilotos que van a llevar a estos tripulantes a estos pacientes. En temas de Antioquia para decirles más o menos en el occidente, tenemos setenta y cuatro camas, 0 unidades de UCI; en el norte ciento cinco camas, 0 unidades de UCI; en el nordeste setenta y cinco camas, 0 unidades de UCI; en el Magdalena Medio cuarenta y dos camas 0 unidades de UCI; en el suroeste ciento seis camas 0 unidades de UCI. Estamos hablando de la zona periférica y cercana al área metropolitana, también del Valle de Aburrá, lo cual puede ser un vector adicional para nuestros ciudadanos.

Otra cosa importante y situación que me preocupa grosso modo, yo hice una investigación y logramos tener certificación de más de veinte hospitales públicos, y las conclusiones son claras: 1.2 billones de pesos que les adeudan las EPS, falta de dotación, no ha llegado un solo recurso del Gobierno nacional a estos hospitales y el departamental se está concentrando exclusivamente en el área metropolitana. La mayoría dicen ellos no reciben las ayudas anunciadas. Adicionalmente de estos hospitales que reclaman y levantan la mano de auxilio hoy en día dicen que las dificultades de traslado como lo decía la doctora Juanita Goebertus son superiores, entendiendo que la topografía antioqueña es bastante complicada y bastante quebrada. Alrededor de veintiséis horas se termina un traslado que necesita una unidad de cuidados intensivos, tanto así como Bucaramanga; situación que es bastante compleja.

Y por último déjeme decirle, Ministro, que me encuentro supremamente preocupado por las denuncias realizadas por la Procuraduría General de la Nación; dice que alrededor de 5.4 billones de pesos se les adeudan a alrededor de novecientas empresas sociales del Estado. Es decir, nuestros hospitales prácticamente hoy en día las EPS tienen en quiebra la red hospitalaria de este país. Además los hospitales dicen que la especulación con los implementos que necesitan para trabajar es superior, situación que no les permite hacer la compra a ellos sino que permiten buscar mecanismos centralizados y que efectivamente estos implementos les puedan llegar. Lo más preocupante, señor Ministro, es que después de leer el informe de la Procuraduría no vimos que usted lo haya mencionado, ni usted ni el Superintendente Financiero ni nadie se pronuncia sobre estas graves denuncias. Yo sí exijo aquí respuestas por parte del Ministro, por el Superintendente, por el administrador de la ADRES, porque estas denuncias son de la mayor gravedad. Dejo ahí mi intervención, decirles que estamos supremamente pendientes y atentos a los

impactos que realmente puedan recibir las regiones más afectadas de del país. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Peinado; doctor José Luis, Correa Comisión Séptima, como citante.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

Presidente, muchísimas gracias. Quisiera compartir mi pantalla en este momento, para ampliar una de las denuncias que hicimos el día de ayer por redes sociales; el doctor Jorge Gómez estaba mencionando previamente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correa un momento, un momento; auxiliares de sistemas, por favor darle compartir a la pantalla del doctor Correa que quiere colocar una presentación, y les quiero decir a los colegas que aún no está abierto el chat para inscribirse para las intervenciones. Doctor Correa, tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

Muchísimas gracias, Presidente, ¿por qué nos preocupa esta denuncia?, los falsos negativos en las pruebas de Covid, especialmente las pruebas del laboratorio Abbott las cuales fueron compradas, adquiridas por el Gobierno nacional tienen un fallo del 15%. Eso para los que no me entienden pueden sonar muy poco, pero usualmente las pruebas de tamización deben tener una sensibilidad superior al 95%. ¿Eso qué significa? Lo decía el doctor Jorge Gómez de cien pacientes positivos, quince salen como falsos negativos, que siendo positivos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correa, perdón, qué pena que lo interrumpa, pero no se ve su presentación ya nos aparece aquí que usted tiene habilitada la aplicación para poderlo hacer.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

Bueno no, entonces lo hago simplemente la hago, la menciono. Voy a subir en el chat el enlace de la noticia Presidente no hay ningún problema. ¿Eso qué significa? Miren compañeros tener un fallo del 15% es dramático; les voy a explicar por qué. Las cuarentenas no aplanan las curvas; tenemos que ser sinceros, entrar en una discusión con el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, porque las cuarentenas no aplanan las curvas. Lo que hacen las cuarentenas es desplazar el aumento de las curvas; son medidas como los cercos epidemiológicos basados en las pruebas que son como esto.

Yo tengo un paciente que es positivo; a todas las personas con que tiene contacto, les hago las pruebas; a todas las pruebas que esas personas salieron

positivas tuvieron contacto, les hago la prueba y marco al paciente en un entorno sano hasta que yo llegue a todo lo sano no paro. Para eso se necesitan muchas pruebas porque, porque la cuarentena sola lo único que está haciendo es aguantando la curva no va aplanándola que son dos cosas absolutamente diferentes. Por eso el hecho de que nosotros hagamos test con un 15% de fallo significa que por cada diez mil pacientes que tenemos diagnosticados, perdón, que tenemos positivo, mil quinientos siendo positivos se diagnosticaron negativo, y eso es más preocupante que tenerlos como positivos, porque son pacientes que siendo negativos son positivos y van a ir a sus casas, van a salir a mercar, van a entrar en contacto con la gente y se van a volver focos preocupantemente relajados.

Pero adicional a eso, eso no es lo único; estas pruebas se utilizan para hacerles seguimientos clínicos a pacientes positivos en clínicas y hospitales. ¿Eso qué significa? Que a pacientes que son positivos se les hace esta prueba para hacerles seguimiento clínico para saber si todavía están infectados y, al momento de salir negativos, pues todas las medidas de contención epidemiológica, bioseguridad se disminuyen. Ese paciente puede salir siendo positivo a la calle, puede infectar a médicos, puede infectar a enfermeras, puede enfermar a auxiliares de enfermería. Es una completa falta de razón que nosotros hoy tengamos denuncias incluso de fallo de pruebas de Abbott hoy comprobadas del 15%, pero muchos hospitales de Estados Unidos deciden dejar de utilizar las pruebas de Abbott porque han demostrado fallos de hasta el 35% y que haya cuatro pruebas mejores como las de Roche que tienen índices de fallos menores al 2%, y que en Colombia sigamos pensando en que vamos a comprar miles y miles y miles de pruebas de Abbott por favor.

Y quiero que el Ministerio de Salud salga a controvertir esto y que salga a controvertir que las cuarentenas aplanan las curvas como cuarentenas. No, lo que aplanan las curvas como cuarentena es la erradicación de la enfermedad hecha a punta de cercos epidemiológicos, lo cual no se ha hecho en Colombia. La generación de una vacuna la cual no tenemos en Colombia, tercero la generación de una cura lo cual no se tiene en Colombia y, cuarto, lo que se ha hablado de la inmunidad de rebaño y es que el 80% de la gente se contagie salga adelante y tenga una inmunidad innata, lo cual en Colombia no se ha dado. Por ende, en el momento de que el Presidente de República levante la cuarentena vamos a tener un índice sumamente elevado de casos, sumamente elevados. Por eso es que sería completamente imprudente mezclar el posible levantamiento de la cuarentena con pruebas altamente malas con fallas sumamente importantes en sus...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Continúe doctor Correa, continúe.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

Muchísimas gracias, Presidente. Y más importante aún esto sería nefasto para poblaciones que no tienen la capacidad de responder como la suya, Presidente, como la del Vaupés como todo lo que tiene que ver con la Amazoniroquia de nuestro país que tiene una capacidad tan limitada de respuestas en salud, porque son pacientes que creemos negativos que le vamos a dar la posibilidad de que viajen de que se muevan dentro del territorio nacional y que vayan y esparzan el virus en poblaciones: 1) Que hoy no tienen casos positivos y 2) que no tienen la capacidad de respuestas. Entonces es el momento hoy que estamos en cuarentena que nos da la capacidad de adaptar los servicios de salud, que nos da la capacidad de generar los cercos epidemiológicos, que tenemos la gente contenida en la mayor cantidad en su casa de hacer pruebas efectivas y no con el 15%, de fallo como la que estamos importando en el país. Es el momento en el que el Gobierno nacional piense en comprar otro tipo de pruebas que tienen índices de fallos menores al 5% que en el mercado ya las hay, que ya existen y no entiendo por qué mantenernos con pruebas que, en todos los foros, en todos los artículos están demostrando ser las que más fallos generan de las aprobadas por la PDA. Eso sería una irresponsabilidad, y hoy yo hoy le quiero generar una acusación formal al Ministerio de Salud: Si continuamos con estas pruebas y se mueren pacientes con falsos negativos, será responsabilidad del Gobierno nacional y de aquellos que compraron esas pruebas las muertes de esos pacientes y de los contagiados por esos pacientes. Muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Correa; doctor Édward Rodríguez por la Comisión Primera como citante.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, gracias. Me gustaría que me ayudara para compartir pantalla una presentación que tenemos... Ya está en pantalla a ver.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Édward, está ya listo el audio.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No sé si se vea, pero bueno. Yo quiero, compañeros, hablar de en primer lugar de las claves del éxito en el manejo de este Covid-19; lo segundo, analizar los resultados y posteriormente pasaré a hacer unas recomendaciones que queremos hacerle al Gobierno nacional. Lo primero es que hay tres etapas que todos los días hemos visto la de prevención, contención y mitigación y creo que Colombia ha tenido éxito, porque ha sabido entender cómo en diferentes países se ha manejado desde Corea, Italia, España, aprendiendo de errores y aprendiendo

también por supuesto también de los éxitos, y en la etapa de prevención el Gobierno nacional tomó cuatro claves que son muy importantes o tres claves, perdón. Lo primero fue el once de febrero de 2020 cuando empezó a generar unos cuestionarios ojo que más o menos se sabe del veinte de enero se sabe de esta enfermedad o lo reconoce China, y el once de febrero, quince días después nosotros ya estamos tomando medidas apropiadas como por ejemplo los cuestionarios para los viajeros de países de altos riesgos entre esos China e Italia. Posteriormente se empieza a generar como política y como lo que venía una política de teletrabajo y se habilita el doce de marzo y crea algo que es muy importante queridos colegas el panel de expertos.

Yo quiero en esto felicitar a Fernando Ruiz el Ministro de Salud, por supuesto a Carlos Álvarez, Fernando de la Hoz, a Zulma Cucunubá, Nubia Muñoz, todos expertos, y creo que este ha sido uno de los grandes éxitos manejar los científicos por los científicos, sin politiquerías, sin visiones porque últimamente han aparecido más expertos que se han graduado en menos de quince días, lo científico con lo científico, lo técnico con los técnicos. Posteriormente estos científicos dan que entramos a una etapa de contención donde a través de la resolución trescientos ochenta y cinco se da la cuarentena obligatoria para aquellos que venían de China, Italia, España y Francia, y se procede en quinto lugar o en quinta clave a cerrar las fronteras y los aeropuertos. Creo que esto fue muy importante porque fue las recomendaciones que hizo ese panel de expertos, para que posteriormente como sexta clave o como sexto punto entráramos en un aislamiento preventivo de los adultos mayores de setenta años de mandar a los estudiantes de universidades y colegios a sus casas. Luego se adquiere material biomédico y empiezan a adecuarse las UCI con la Resolución 522 de marzo, y entramos luego en la etapa de mitigación con el aislamiento preventivo que todos estamos en él con la garantía de abastecimiento alimentario y transporte que hace parte del panel de expertos y donde todos los Ministros que trabajaron arduamente para que se garantizara la seguridad alimentaria y entramos a mirar cómo a través de los programas sociales se les ayuda a las personas para que se queden en sus casas.

Por eso hoy se da el giro solidario, Familias en Acción, Adulto Mayor, muy importante la devolución del IVA que aprobó este Congreso de la República, la financiación de servicios públicos, la inversión al sector salud en las diferentes líneas inclusive yo creo que hay que destacar ese programa o esa ley de Punto Final que está dando réditos y que se les está pagando a los diferentes hospitales y clínicas a través de EPS y a las IPS para tener una clave número once que es la prórroga del aislamiento que en buena hora tomó el Presidente.

Pero miren si ustedes pueden mirar el resultado de esto ha sido siendo que, mientras que en Italia cuarenta y cinco días después tenían ciento un mil setecientos treinta y cinco casos, el éxito de

todos estos expertos del Gobierno nacional, de los gobiernos locales, ha sido que hoy tenemos solamente 4.356 casos después de 45 días. Compáren 101.735 casos tenía Italia cuarenta y cinco días después de haberse conocido el Covid-19, y nosotros, hoy, 45 días después, tenemos 4,356 casos, en UCI nosotros nos preparamos también y aprendimos que en Lombardía una ciudad muy similar a Bogotá, a fecha de 30 de marzo, o sea, 45 días después tenían 1.328 UCI ocupadas 1.342 o sea, una sobreocupación en 101%, 6.818 muertos, en Bogotá a los 45 días al 22 de abril, tenemos 1.406 camas y la ocupación de 390 ...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Édward, continúe.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Sí, Presidente, con un 27.63% y solo 78 casos, las recomendaciones importantes que las ARL, asuman el testeado de todas las personas que van a ingresar a trabajar a partir del lunes, que las ARL por favor ARL, hoy están en mora de suministrar los elementos de protección sanitaria se habían comprometido con 19.000 elementos y a hoy, solo han cumplido con 2.500. Eso es un jalón de orejas para las ARL.

Igualmente, a propósito de lo que la doctora Claudia López ha dicho, que Bogotá no está preparada, pues señora, utilice las rutas escolares para que los trabajadores puedan ir a sus trabajos y de esta manera mitigar el Covid-19, la implementación de horarios preferenciales. Bogotá necesita 24 horas de trabajo, pueden ser 3 jornadas de trabajo; apuntémosle a eso, señora Claudia López, y ciudades que son muy similares a Bogotá. La creación de un centro científico; el Congreso sí que se necesita mirar cómo se crea un centro de investigación para enfermedades tropicales, estabilización reforzada para los trabajadores de la salud, un seguro de vida para los profesionales de la salud y priorizar la reactivación de ciencia y tecnología. Esas son las recomendaciones son unas recomendaciones que le estamos haciendo al Gobierno nacional. Presidente, muchísimas gracias por el tiempo y espero que puedan ser de beneficio estas observaciones que hemos hecho y felicitando al Gobierno nacional por el manejo de esta pandemia.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Édward muchas gracias; tiene el uso de la palabra por la Comisión Séptima, el doctor Ómar de Jesús Restrepo, del Partido Farc.

**Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días para todos, bueno yo comienzo fijando algunas posiciones con relación al sistema de salud. Es que muchos hablan de que esta epidemia nos ha cogido por sorpresa. Entonces yo digo que más que cogernos por sorpresa, lo que

ha faltado es capacidad de previsión y capacidad de prevención, en el sentido de que yo creo que se hubiesen tomado todas las medidas con relación a las pruebas no hubiéramos esperado a que el virus se hubiera expandido en el contexto de la globalización para después comenzar a tomar medidas. A lo mejor muchos pensaron que el virus se iba a quedar encerrado en China y que no iba a viajar en el marco de la modernidad por los aviones, que se puede expandir a través de los viajeros, los comerciantes a través de todo lo que tiene el mundo moderno por las naves y con la rapidez con que se mueve este tipo de pandemias. Entonces nos ha cogido sin que se hubiesen conseguido todas las pruebas que es lo que nos permite en estos momentos pues saber quiénes están enfermos, quiénes no están enfermos y quiénes son inmunes, porque, así como estamos, pues entonces se va atendiendo al que se va enfermando y de nada va sirviendo lo de la cuarentena que tiene el propósito pues de alargar de que la enfermedad se genere en el menor tiempo posible. Ahora uno no se explica cómo si pensáramos en la previsión el Plan Nacional de Desarrollo solamente deja el 3% del subsidio de la oferta y el subsidio de la oferta y el 10% para el componente de salud pública y el 83% para el aseguramiento, en tiempos de pandemia esos recursos para el aseguramiento no tienen ninguna funcionalidad. Ahora necesitamos es hospitales con capacidad instalada; necesitamos empleados y trabajadores de la salud bien remunerados; necesitamos elementos de prevención para los trabajadores de la salud y no, tercerización.

¿Cuál es la causa de que este sistema de salud no hubiese funcionado o no esté funcionando? Es que hemos caído en que un derecho que es fundamental, un derecho que es inherente a la vida como la salud, se ha ubicado en la lógica y la filosofía de la ganancia, y la ganancia y el lucro nada tienen que ver con un derecho fundamental que debe estar garantizado por el sector público. Con respecto a Antioquia, la mayor parte, ya lo dijo Peinado, la mayor parte de hospitales del sector rural no tiene capacidad instalada para atender una emergencia de esta magnitud. Si nos fijamos en los hospitales que están cerca de la represa de Ituango donde hay una gran cantidad de personal que se está moviendo en toda esa región del departamento, esos hospitales no tienen ni UCI ni tienen personal que garantice atender una emergencia de esta magnitud. Y ¿quién descarta que un brote de la epidemia o el foco de la epidemia se muevan hacia esa región del departamento? Pues nadie. Así como nadie descartó que hubiera llegado de China a Colombia, no podemos descartar que se traslade de Medellín a cualesquier región del departamento, incluido Urabá que está cerca al puerto, y además que tiene una gran cantidad de población extranjera por ser puerto y por ser una región agroindustrial donde hay negocios, pero también se están adelantando obras de infraestructura. Entonces nosotros lo que le planteamos al Ministro es 1) de que no nos sigamos jalando los cabellos exigiéndole a un sistema de salud producto de una ley, la Ley 100, que la pone en

la lógica del negocio de que nos vaya a resolver un problema de esta magnitud, cuando los negociantes lo que necesitan es recursos y ganancias, pero no resolver las necesidades elementales y tan vitales como es el derecho a la salud y el derecho a la vida. Esas dos cosas no son negociables; la salud no se puede poner en manos del sector privado.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Continúe, doctor Ómar de Jesús, continúe.

**Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, muchas gracias, muchas gracias. Bueno, le vamos a preguntar al Ministro para cuándo vamos a tener en las regiones rurales hospitales, toda la red hospitalaria con la capacidad que se necesita para atender esta emergencia en estos momentos, en Antioquia, para el Bajo Cauca, para el norte del departamento y para el Urabá antioqueño para cuándo vamos a tener personal con garantías de protección, con elementos de protección, con las UCI con todos los elementos necesarios para atender una emergencia de esta magnitud y lo mismo para el Magdalena medio, para cuándo vamos a tener garantizado eso porque se están destinando recursos para las EPS y las EPS no están cancelando sus deudas con las IPS. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Ómar de Jesús. Tiene el uso de la palabra por la Comisión Primera y citante, el doctor Harry González, del Partido Liberal, Representante por el departamento del Caquetá puerta de la Amazonia colombiana. Doctor Harry, me dicen que ya está conectado; tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Buenos días gracias, Presidente. Si es tan amable si me permite proyectar una presentación.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya está habilitada.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Me confirma Presidente si me ve.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, ya vemos la imagen de la diapositiva, doctor Harry.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias, Presidente. Un saludo especial a toda la plenaria y a los funcionarios citados. Mi intervención está orientada a emitir un mensaje de alerta, un SOS, sobre la situación de la Amazonia colombiana; en la bancada de la Amazonia estamos muy preocupados porque era la única parte del territorio colombiano que no tenía aun casos de

Covid-19, pero en la última semana ya presentamos ocho casos y lamentablemente una muerte en el municipio de Florencia, en mi amado departamento del Caquetá, uno de estos casos lo promovió el Estado colombiano.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sonido para el doctor Harry, el doctor Harry se ha quedado sin sonido. Doctor Harry, ¿nos escucha? Retomamos ahora con el doctor Harry, continúa el doctor Juan Fernando Reyes Partido Liberal, departamento del Valle.

**Intervención del honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri:**

Gracias, señor Presidente; un saludo a todos los funcionarios que nos acompañan hoy y a mis compañeros. Además de lo que han venido diciendo los que me han antecedido en el uso de la palabra, yo quiero hacer énfasis en un tema que he venido investigando y que es muy importante y es el siguiente: El exceso de trámite en Colombia sigue matando a personas, sigue matando a colombianos, sigue afectando los derechos y en el marco por supuesto de esta pandemia sigue en especial afectando el derecho la salud de los colombianos. Yo he demostrado insistentemente cómo Colombia es uno de los países con más trámites de América Latina; además el que menos trámites en línea tiene y es uno de los más demorados en América Latina respecto de los trámites en salud y hoy efectivamente en el marco de esta pandemia se ve evidenciado ese problema y cómo ese problema efectivamente está afectando los derechos de los colombianos.

Hay trámites efectivamente para todo en esta pandemia para las pruebas rápidas, nada que llegan las pruebas rápidas que muchos de mis compañeros y el país están esperando para avanzar rápidamente en el diagnóstico. Muchos departamentos aún no tienen los laboratorios habilitados para eso, si hay trámite para esto, y todavía no han llegado todos los respiradores y hay demoras trámites para que lleguen los respiradores. Lo mismo ocurre con los elementos de bioseguridad, lo mismo ya lo han dicho otros de mis compañeros para que lleguen los elementos de bioseguridad y lo mismo lo han dicho mis compañeros en el tema de la plata para los hospitales, nada que llega la plata para las IPS. Trámites para eso hay y yo reconozco hay muchos anuncios del Gobierno, muy buenas intenciones del Gobierno por supuesto, pero hay muchos trámites para que efectivamente todas estas cosas se materialicen en este momento que tanto lo necesita el país. Y yo quiero preguntarle entonces al Director del Invima que nos acompaña, cuántas de estas demoras hoy tiene el Gobierno, que está reconociendo el Gobierno y que vemos lo han denunciado varios Congresistas con cuentas de estas demoras de varias de estas cosas que anuncié ahorita respiradores, pruebas, etc. son por culpa del Invima, que el Director del Invima no los diga el Invima yo lo he dicho en otros debates es tal vez la entidad con más trámites, con excesos de trámites en

todo nuestro país y además cuánto, también para el Director del Invima cuántos de estos trámites en este momento avanzado para que se hagan presenciales, sino que se puedan hacer totalmente en línea esto es necesario señor Presidente, el Director del Invima en estos días vimos cómo un cruce de trinos con el Alcalde de Medellín reclamándole al Invima porque no le autorizaban la producción de unos respiradores para Medellín y para Antioquia. Quiero que nos responda, le responda al país el Director del Invima.

Lo segundo que quiero decir y pedir al Superintendente de Salud del país y por supuesto al Ministro: ¿Por qué aun las EPS no entregan los medicamentos de manera presencial? Hemos recibido muchísimas quejas, hemos visto videos, fotos de gente sobre todo con alto riesgo, mayores de sesenta años reclamando los medicamentos de manera presencial. Eso no puede ser, porque las EPS no están entregando los medicamentos a estas personas de alto riesgo en medio del aislamiento, en medio de la cuarentena a domicilio, ¿qué pasa Superintendente y Ministro de Salud?

Y finalmente señor Presidente un tema que tengo que mencionar en este momento y es respecto al Valle del Cauca, y quiero llamar la atención: El Valle del Cauca es el segundo departamento con más casos en todo el país. Nosotros atendemos no solamente atendemos los de nuestro departamento sino del Pacífico y algunos municipios del sur del país. Y miren estos datos: Hoy el Valle del Cauca por encima de Bogotá es el departamento que más fallecidos tiene por cada millón de habitantes, pero además es el departamento que más hospitalizados tiene por cada millón de habitantes y es el departamento que más personas tiene en UCI por cada millón de habitantes. Y quiero decirlo en esta plenaria, alertar por supuesto al Ministro de Salud y al país: Especial atención con el Valle del Cauca por lo que se viene, por lo que está pasando con este número de fallecidos y hospitalizados y en UCI, y necesitamos por supuesto esa atención especial del Gobierno nacional, del Ministerio que ya se ha comprometido con el Valle del Cauca, pero ratificar y aumentar para que lleguen más pruebas, más reactivos, más pruebas rápidas, más ventiladores por supuesto y más elementos de bioseguridad para el Valle del Cauca que en estos momentos nos preocupa por el exceso de hospitalizados y de personas en UCI. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Reyes Kuri. Muy importante su aprehensión; esta mañana tuve una conversación con el embajador de China y me comentaba que China acaba de donar alrededor de ochocientos mil dólares en insumos hospitalarios para nuestro país que ya fueron entregados en la Embajada de Colombia en Beijín y están esperando ser transportados aproximadamente en una semana a nuestro país. Tiene el uso de la palabra el doctor Fabián Díaz, por el Partido Verde, Comisión Séptima. Les quiero informar también a los colegas que nadie los saca

de la plataforma; simplemente el sistema los saca solo y deben nuevamente inscribirse para volver a ingresar. Doctor Fabián, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente. Las falencias en el sistema de salud no son nuevas; las falencias en el sistema de salud llevan ya hace varios años. El sistema de salud en este momento no está colapsado; ha estado colapsado siempre durante hace varios años y no solamente colapsado, sino lleno de corrupción. La misma Contraloría nos ha reportado que en los últimos años los sobrecostos de los medicamentos superan el 11.000%, del valor comercial. Es decir, el sistema de salud en este momento es otro virus; ha sido otra pandemia que ha cobrado la vida de cientos y cientos de colombianos. Nos hablan a nosotros de que el sistema de salud tiene una gran cobertura, pero no confundamos nosotros la cobertura con la asegurabilidad, porque un carné a nosotros no nos asegura que obviamente atienden a las personas porque muchas personas tienen sus carnés y no les responden. Si no responde el mismo gerente, los mismos gerentes de las EPS, y mucho menos le van a responder a un colombiano. Hemos nosotros citado en la Comisión Séptima en diferentes ocasiones en debates de control político al Gerente de Medimás, lo hemos citado en control político, lo hemos citado en mesas de trabajo con la Procuraduría, con la Defensoría del Pueblo para que responda y no responde a los colombianos, no responde al Congreso, mucho menos va a responder a los pacientes mucho menos va a responder, a nosotros, a los colombianos que están necesitando ayuda.

Los colombianos tienen que pasar derechos de petición, tienen que pasar tutelas y ni con desacatos les terminan atendiendo y es ahí donde nosotros vemos ese virus mortal que se ha terminado volviendo un sistema de salud que se hace muchos años teníamos que nosotros cambiarlo, la tercerización en el personal de salud no es nueva, la tercerización del personal no es de hace unos meses lleva años, señores, le llaman héroes de la patria a nuestros médicos cuándo hace un año le llamaban vándalos, igual que nuestros campesinos que llevan la comida a nuestro hogar hace un año le llamaban vándalos, igual que nuestros estudiantes los cuales en las universidades están desarrollando respiradores cuando el Estado en vez de buscar los respiradores fuera del país los tenemos nosotros acá con nuestros estudiantes, con nuestros educadores que han desarrollado respiradores a un bajo costo que podríamos nosotros desarrollar.

Pero no seguimos nosotros insistiendo en un sistema de salud que terceriza, un sistema de salud que a nuestros médicos no les pagan desde hace varios años desde hace varios meses, estamos hablando que la Corte Constitucional ha establecido que los trabajos misionales no se pueden tercerizar pero lo que estamos viendo nosotros en los hospitales es que efectivamente lo están haciendo.

El año pasado hace dos años nosotros citamos al Gerente del Hospital Universitario de Santander para que iniciará la vinculación en razón a la tercerización que se está desarrollando por medio de sindicatos de papel esta es la fecha y lo tenemos nosotros con acción disciplinaria debido a que no han cumplido una ruta para poder empezar a vincular ese personal de salud, pues el Hospital Universitario de Santander en estos momentos lleva a varios médicos atrasando sus salarios de hasta hace cuatro meses y que pasa, le giran los dineros a las EPS y estas lo terminan girando nuevamente a los hospitales y a las EPS que en este momento están necesitados.

Y para agravar la situación estamos nosotros viendo que ocupamos en nuestro país el puesto ciento doce en el ranking mundial en el desarrollo de pruebas, tenemos nosotros estamos desarrollando ciento dos pruebas por cada cien mil habitantes por debajo de Ecuador, por debajo de Perú de países como Panamá estamos nosotros atendiendo una pandemia literalmente a ciegas y a ciegas y con errores porque pese a las pocas pruebas que se están desarrollando nos dicen que se está aplanando la curva, pero lo que no nos cuentan es que las pruebas que se están haciendo ínfimas además que le niegan las pruebas a muchas personas, tenemos nosotros reportes de personas que tienen todos los síntomas y no les desarrollan las pruebas no se le están haciendo las pruebas y afuera de eso las fallas que se están teniendo quince fallas de cada cien pruebas que se están haciendo eso nos da a nosotros un problema y un agravante enorme, es que falsos negativos hacen que personas que están enfermas terminen infectando a personas sanas ya que creen que están sanas y salen a las calles y termina es infectando a más personas.

Necesitamos nosotros cambiar el sistema de salud, necesitamos nosotros en este momento darle un mensaje claro al país, un mensaje claro y contundente y es que no podemos seguir permitiendo el macabro negocio que tiene en las EPS con el sistema de salud, dinero que en este momento necesitamos para atender la pandemia, se ha perdido durante años durante esa corrupción ese negocio ese macabro negocio que han tenido con la salud de los colombianos que ha cobrado la vida de miles de ciudadanos. Hoy hablamos que el coronavirus ha cobrado la vida de doscientos ciudadanos, han sido miles los que ha cobrado la corrupción en el sistema de salud y serán más los infectados y serán más las personas que mueran por el coronavirus sí no obviamente no atendemos esta pandemia este virus con todas las garantías para los colombianos no hablar de cobertura hablar de asegurabilidad que las personas persona realmente reciban atención, estamos recibiendo reportes qué personas adultos mayores.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Fabián, por favor termine, sonido para el doctor Fabián.

**Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente. Hemos recibido reportes de adultos mayores que tienen que desplazarse si es que llegan a recibir sus medicamentos porque muchos se les terminan aplazando los medicamentos cuando llega la noticia que pueden recibirlos pues tienen que acercarse hasta esos puntos de salud, adultos mayores de sesenta años que tienen los índices de riesgo más altos porque no les están llevando la medicina a su hogar.

Entonces, Presidente, para finalizar, el mensaje contundente en nuestro país en este momento es cambiar de una vez por todas un sistema de salud que desde hace años debimos nosotros haber cambiado y que existe en este momento en el Congreso de la República un proyecto de ley que busca cambiar este sistema de salud y no se ha dado debate en la Cámara de Representantes, pese a que la Comisión Séptima pasó esta iniciativa de ley. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Fabián, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Acosta por el Partido Colombia Justa y Libre, doctor Acosta.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente, gracias, es que no me habían puesto el sonido, primero permítame darle un saludo a usted y a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, como mensaje un reconocimiento merecido al Gobierno nacional por las medidas responsables y oportunas y además nos ha permitido hacer una adecuada contención de la incidencia de la enfermedad en estos días y en estas difíciles circunstancias.

Pero déjeme estar aclarando un tema que veo que hay mucha confusión no solamente entre los compañeros sino en la población en general, es que aquí estamos hablando de dos escenarios simultáneos, paralelos, que necesitamos atender, uno es el Sistema General de Seguridad Social en salud, es un sistema basado sobre el principio del aseguramiento, es decir la gestión del riesgo en salud como los seguros no se puede atender todas las casualidades de una vez por todo, ni los siniestros porque quiebran, el tema igual es el sistema de salud que está basado sobre el aseguramiento.

Y el segundo tema que es simultáneo, es la atención de esta contingencia especial que es el Covid-19, que es una amenaza externa y que no es solo responsabilidad del Gobierno sino de toda la sociedad colombiana, se me hace no solamente injusto sino irresponsable culpar al Gobierno nacional de los muertos que se generen con esta crisis cuando vemos que está haciendo todo lo posible porque esto no es una crisis endógena es una situación especial que requiere medidas especiales, pero déjenme me refiero en primera instancia al Sistema General de Seguridad Social

en salud, es cierto que tiene sus complejidades todos hemos visto las dificultades pero es algo en lo que se viene trabajando, en la pasada legislatura este Congreso ha sido supremamente responsable y efectivo con el tema se produjeron dos leyes de la República y se aprobó toda una sección de Plan Nacional de Desarrollo donde se incluyó el giro directo, las medidas de transparencia para mejorar las condiciones del sistema la vigilancia y control auditando las capacidades de la Superintendencia incluyendo las otras superintendencias y además permitiendo la reorganización de las redes integrales de atención.

Es decir, se vienen trabajando y vienen muchas iniciativas como decían mis compañeros hoy dos proyectos de ley que traen una reforma integral al sistema, viene un proyecto de ley con todo el tema de talento humano en salud que lo hemos presentado con el apoyo de toda la Comisión Séptima de Cámara, de la bancada de salud del Senado, la banca de Centro Democrático y de Colombia Justa y Libre y el apoyo de muchos Congresistas de otros partidos y un proyecto de ley también para revisar los regímenes especiales de salud incluyendo las fuerzas militares y de policía. Eso se viene haciendo con el Sistema General de Seguridad Social que como les dije está enfocado en el principio del aseguramiento, pero aparte es el tratamiento que tenemos que hacer a esta situación de contingencia especial es casi como una situación de guerra porque es una amenaza externa para toda la sociedad colombiana y allí la línea de frente lógicamente es el sector asistencial del personal de salud por eso le pedimos al Gobierno nacional que todos los esfuerzos y recursos que se vayan a dedicar para la atención de esta contingencia vayan directamente al sector asistencial no solamente a cubrir las necesidades especiales del personal de salud de talento humano en salud como un régimen especial garantías de su pensión, un sistema de seguro especial de vida en esta contingencia sino que además tenga las condiciones el material y todo lo necesario para que puedan atender esta crisis porque los recursos deben ir directamente allí al sistema de atención de salud directamente.

Pero quiero también aprovechar esta ocasión para pedirle al Gobierno nacional que revise lo que se está haciendo a nivel de los gobiernos departamentales, distritales y locales, porque necesitamos que esto sea articulado, estamos muy preocupados de ver cómo en los hospitales del Distrito en el caso de Bogotá el personal tenga que salir a hacer casi que paro frente de las instituciones de salud para decir que no cuentan con los materiales necesarios en una ciudad como Bogotá ¡por Dios! si no es la administración de Bogotá capaz, hay que intervenir y hay que dirigir esos recursos directamente para que los hospitales tengan la capacidad de atención, en Medellín estamos aterrados de ver lo que está pasando en la plaza de mercado, en la línea uno, dos, tres en Bogotá cómo van a obligar una persona sintomática que tenga una prueba positiva

a ir trabajar, la movilidad, una cantidad de aspectos en la que necesitamos que el Gobierno nacional intervenga entonces en administraciones locales.

Y finalmente decirles que estoy muy preocupado por el tema de las amenazas al personal de la salud, necesitamos no sé cuáles son las medidas especiales, pero necesitamos garantizar la seguridad y la tranquilidad ambiental, personal y familiar al personal médico y de apoyo en salud en Colombia eso es.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Acosta continúe con el uso de la palabra, micrófono para el doctor Acosta.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente gracias no lo que estaba terminando es pedirles todas las garantías porque estamos muy preocupados por las amenazas y el trato hacia el personal de salud en Colombia creemos que el Gobierno tiene que crear los mecanismos necesarios para que haya tranquilidad en su seguridad personal familiar y laboral, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted a usted muchas gracias, vamos a intentar nuevamente con el doctor Harry González desde el Caquetá la puerta de la Amazonía que no hemos podido restablecer quiero dejar constancia de que el doctor Erwin Arias hoy por temas de conectividad tampoco ha podido hacer presencia desde la virtualidad, doctor Harry tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias, Presidente. voy a intentar la presentación otra vez le agradezco Presidente me confirma.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya está, ya está la presentación, puede arrancar.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Muy bien, entonces estaba comentándoles que lo que estamos intentando es hacer un SOS, un llamado de atención al Gobierno nacional ante lo que nos parece puede ser una grave crisis de salud pública en la región amazónica colombiana, toda vez que con lo que está ocurriendo a esta hora que son muy pocos días que iniciaron los pocos casos de Covid-19, el índice de mortalidad ya va superior al 12%, que es mucho mayor del promedio nacional en la región amazónica colombiana, las pruebas no se evidencian, el Ministro hace unas semanas el 25 de marzo anunció que para estas fechas tendríamos alrededor de trescientas cincuenta mil pruebas semanales en Colombia, nosotros sí quisiéramos saber cuántas de estas pruebas se están desarrollando en el país, si realmente estas pruebas, esa cantidad

de pruebas se están realizando, porque en la región amazónica tenemos otros datos.

El total de muestras de la región amazónica son quinientas cuarenta y un pruebas por millón de habitantes el promedio nacional son ciento veinte pruebas por cada cien mil habitantes y en la región amazónica, Presidente Cuenca, apenas cincuenta y cuatro pruebas por cada cien mil habitantes, estamos muy por debajo del promedio nacional, aún no tenemos en la región Amazónica como se evidenció en la intervención de Juanita ningún laboratorio que pueda tramitarlas, por eso le estamos pidiendo al Ministro de Salud que nos diga si es posible que en la región amazónica se puede implementar un laboratorio, el departamento del Caquetá está avanzando en los requisitos con en el Hospital María Inmaculada y con el laboratorio de salud pública de la Secretaría de Salud, ojalá nos puedan informar en este debate si es cierto o no que se van a habilitar estos laboratorios para facilitar la toma y el resultado de las pruebas en la región amazónica colombiana.

El caso de las de la oferta de camas de unidad de cuidados intensivos también podríamos decir que es dramático el promedio nacional son once camas por cada cien mil habitantes, en la Amazonía colombiana es tan sólo 3.8 camas por cada cien mil habitantes y en los municipios Pedet de la región amazónica colombiana que son los del Caquetá, Putumayo y Guaviare 1.5 camas por cada cien mil habitantes la oferta de cama realmente es muy poca, por eso Ministro esta información que circuló quisiéramos saber si es verdad que van a ver ventiladores de tres mil un poco más de tres mil ventiladores en Colombia, cuántos de estos llegarán a la región amazónica colombiana y realmente si estos ventiladores van a quedar habilitados en unidades de cuidados intensivos, según esta información serían noventa y dos ventiladores para la región amazónica colombiana lo cual es menos del 3%, del total de ventiladores que se entregarían a nivel nacional.

Las deudas como se ha insistido en este debate son dramáticas, especialmente para la red pública de hospitales de la región amazónica colombiana, se les adeudan a los seis departamentos en sus hospitales públicos más de ciento treinta y cuatro mil millones de pesos pues esto realmente quiebra el sistema de salud de los billones de pesos billones de pesos que ha anunciado el Gobierno nacional que le van a dar a la EPS, pues cuánto de esta plata va a destinar para pagar a los hospitales que les han prestado servicios en la red pública de la Amazonía colombiana.

Pero llamó la atención del departamento del Caquetá, sólo en el departamento del Caquetá la deuda de EPS, con la red pública de hospitales asciende a más de setenta y cinco mil millones de pesos y no solo la red pública también la red privada, en el departamento del Caquetá la red privada que tienen las EPS, una deuda extraordinaria que supera los ochenta mil millones de pesos lo cual hace muy difícil que puedan operar especialmente si podemos identificar que las UCI, que hay en Putumayo y en el departamento del Caquetá las ofertan clínicas

privadas en este caso Mediláser en el departamento del Caquetá.

Lógico que si no le llega plata a los hospitales porque las EPS no les han pagado, pues los hospitales no pueden pagar al personal de la salud, sólo en el departamento del Caquetá que hago referencia porque es la oferta de servicio más grande de la Amazonía colombiana cubre alrededor de quinientos mil habitantes que es la mitad de la población del total de Departamentos de la Amazonía colombiana en los hospitales públicos adeudan un poco más de doce mil millones de pesos, doce mil millones de pesos a las enfermeras, a los médicos a todo el personal de la salud del departamento del Caquetá.

Por eso esto es lo que está ocurriendo, Presidente, la gente ya se nos está cansando y quieren empezar a parar...[video] estos plantones, paros están ocurriendo en el Caquetá y en otros departamentos de la región amazónica colombiana, esto está ocurriendo en la región amazónica colombiana, pero no es solo en el tema de los salarios también el tema de la bioseguridad las ARL no están cumpliendo con el mandato que le dio el Gobierno nacional así se está evidenciando en el Hospital María Inmaculada que es el hospital más grande de la Amazonía colombiana...[video].

Entonces si las ARL no cumplen con el mandato que dio el Gobierno nacional pues van a empezar a renunciar los médicos y el personal de la salud como ya ocurrió en Leticia, en Leticia hay una noticia de hace unos días donde la totalidad de médicos del hospital de Leticia renunciaron por falta de elementos de bioseguridad y aquí hacemos un llamado también a las autoridades locales, los alcaldes, por favor, y a los gobernadores que avancen en la contratación de los planes de intervenciones colectivas y en aplicar la resolución quinientos siete que sacó Minsalud para compra de materiales de bioseguridad o recursos de salud pública.

Por último, Presidente si no nos colabora el Gobierno nacional en la región amazónica colombiana pues lo que va a seguir ocurriendo es acudir a la solidaridad, a nosotros nos tocó en el caso del hospital María Inmaculada liderar una donación, pero también otros movimientos lo están haciendo sabemos que el Centro Democrático hizo llegar unos ventiladores a un departamento de la región amazónica colombiana.

[Ayuda audiovisual]

Quisiéramos, Ministro, para finalizar, cómo se va a dar la apertura de las clínicas SaludCoop en Colombia y, particularmente, de esas sedes que hay en la región amazónica colombiana, nosotros tenemos identificado una clínica en Florencia que era la antigua clínica Santa Isabel, se va a aperturar o no, quién va a cubrir los gastos de esa apertura, se va a dar una dotación, cómo se va a contratar al personal de la salud, esto es muy importante que quede reflejado en el debate y un llamado de todo el pueblo de la Amazonía es que si esto no se soluciona y no se garantiza que tengamos las condiciones

para evitar que este Covid-19, sea una tragedia en la región amazónica colombiana, Presidente, que lo hemos discutido en la bancada del Amazonía, pues es mejor que se mantenga el confinamiento en la región amazónica colombiana, pero si se mantiene el confinamiento debe haber un esfuerzo del Gobierno nacional también para garantizar que haya una masificación de ayudas humanitarias porque los habitantes de la región amazónica colombiana, ese millón de habitantes la mitad del territorio colombiano que también es Colombia es la población más humilde de este país.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Harry, doctor Harry se quedó sin sonido, por favor, sonido para el doctor Harry.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias, Presidente, estoy concluyendo, si es necesario mantener el confinamiento en la región amazónica colombiana porque no está garantizada la prestación del sistema de salud como ya lo estamos viendo en Leticia donde está colapsando la unidad de cuidados intensivos donde ya ni siquiera hay médicos que puedan atender a los habitantes de Leticia y del departamento del Amazonas con la amenaza de que viene de Perú y de Brasil donde avanza el incremento de casos de Covid-19, pues lo mejor es mantener el confinamiento, pero se debe garantizar con más ayuda humanitaria de parte del Gobierno nacional, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Harry, usted me ha solicitado la palabra para ir a una sesión informal para escuchar unos gobernadores por dos minutos cada uno, me avisa en el transcurso del día y estaremos prestos para que lo puedan hacer y los funcionarios del Gobierno los pueden escuchar muchas gracias por su intervención, doctor Jairo Cristancho tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí, señor Presidente, ¿me escucha? Señor Presidente, muchas gracias, ante todo un cordial saludo a los compañeros, a los funcionarios del Gobierno que nos están escuchando. Yo quiero felicitar, porque muchas acciones que se han tomado creo que están dando resultados, esto lo decía el doctor Acosta, es algo que no fue inventado por nosotros es lo que desafortunadamente nos está teniendo una alteración muy grande en el sector salud en el sector económico. Señor Ministro, como médico he recibido muchas quejas; estoy trabajando con Scare Sociedad Colombiana de Estudio y Reanimación, con el Colegio Médico Colombiano, y en los elementos de protección personal es muy necesario y aquí quiero ser enfático en que las medidas únicamente no se deben dejar al aire, sino apretar para que se cumplan, y hoy recibí, cuando estábamos en esta, una solicitud de Scare que afilia

a sesenta mil médicos esos sesenta mil médicos me dice que en diez departamentos hay quejas frecuentes de que estos elementos de protección personal no están llegando y es algo muy preocupante.

Voy a dar unas estadísticas, en el país en el año 2018, existían setenta y cinco mil médicos como tal y diecinueve mil especialistas, especialistas estamos hablando de 1.5 por cada mil de médicos generales y 0.4 por cada mil habitantes, pero se nos están infectando nuestros médicos, el Instituto Nacional de Salud el lunes sacó el lunes 19 de abril nos están hablando de ciento sesenta y nueve profesionales de la salud diagnosticados con Covid-19, eso en total de más de cuatro mil es el 4.2% de estos ciento veinticinco obtuvieron el virus la infección trabajando treinta y dos provenientes del exterior y doce en la comunidad, aquí la asociación del 70%, es la relación directa médico-paciente, entonces debemos por favor proveer los elementos de protección personal es lo indispensable en este país.

Y quiero decir una cosa, trescientos uno casos en este momento del personal de talento en salud están en estudio para Covid-19 y ya tenemos cuatro muertos, tres confirmados por prestación de servicio y uno al parecer por contaminación en la comunidad, entonces yo creo que si el talento humano en salud se enferma o se muere quién va a atender a los pacientes, señor Ministro, doctor de la Supersalud, por favor hagamos hincapié en que debemos proteger al personal de salud y cómo se protege, con los elementos necesarios de bioseguridad y con las pruebas diagnósticas tamizaje para el Covid-19, que debe ser priorizado en el personal de talento humano en salud.

Qué ha hecho el Gobierno, pues uno empieza a mirar tantas resoluciones y encontramos que el decreto cuatrocientos ochenta y ocho y el decreto quinientos obliga a las ARL, al empleador, pero aquí me pregunto, no se está cumpliendo, usted dio Ministro de Trabajo incluso sacó una resolución posteriormente obligando a las ARL pero se están en este momento pasando las leyes y los decretos por la galleta, entonces considero que debemos tomar acciones directas sobre las ARL, los empleadores es ponerles más trabajo a los gerentes, pero también ellos deben ser responsables y estamos completamente de acuerdo pero debemos darles dinero, recursos para comprarlos.

Entonces yo creo que tenemos que dar mayores garantías para el talento humano en la salud y aquí una sugerencia y una propuesta, los costos de los elementos de protección están muy elevados, hay una usura, todo el mundo cada empresa todos los días eleva el precio de estos elementos, venga señor Ministro porque no centralizamos las compras de estos insumos de protección, centralicémoslas hagamos o utilicemos los recursos que de por sí son escasos, entonces por favor es un llamado a que protejamos a nuestros médicos.

Segundo tema, me preocupa, hay cinco mil seiscientas UCI en el país, afortunadamente por

disminución de accidentes de tránsito en este momento, estamos hablando de que de las cinco mil seiscientas hay tres mil ocupadas, hay dos mil quinientas camas de UCI disponibles para atender el Covid y están, Ministro, los ventiladores en todas las regiones tratando de montar tres mil más para tener más disponibilidad de ocho mil unidades de cuidados intensivos, pero lo que me preocupa en este momento es que muchas camas de estas UCI, o sea hay dos mil quinientas de entrada desocupada pero el personal de salud el talento humano para el funcionamiento de estas UCI, genera un costo diario y los hospitales públicos como los privados no están recibiendo recursos para mantener el talento humano para la atención cuando se venga el pico de esta pandemia que será en un mes o dos meses.

Entonces, por favor, necesitamos girar unos recursos, unos recursos directamente hacia los hospitales señor Ministro para que mantengan este personal, porque aquí podemos seguir ampliando pero si no mantenemos ni siquiera los que ahora contamos es muy difícil que las clínicas privadas mantengan el personal, qué sugerimos, qué hemos sugerido, que el porcentaje de la UPC que de por sí en estos momentos no se está autorizando porque no se está programando cirugías, se aclara que una cirugía programada si se va hacer en estos momentos es irresponsable porque es en negativa, hay un 40% más de complicación, no se está haciendo consulta externa, entonces hay una insuficiencia de la UPC, un porcentaje de estos puede ser un 20% debe ir directamente a los hospitales para pago y poder sostener las UCI, o si no va a colapsar el sistema el tema de las UCI, privadas de los hospitales públicos, o también un porcentaje de eso va, de un 70%, señor Ministro, hay recursos, eso podría ser una solución, fue criticado el artículo noveno y que gracias a usted con el doctor Vaquero y el colegio médico colombiano tomaron la decisión de echarse para atrás porque obligatoriamente no, los médicos somos de vocación y siempre vamos a prestar un servicio adecuadamente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristancho encienda su micrófono y continúe, por favor.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí señor, ya, entonces quería decirle que el artículo, listo hay que derogarlo para no obligar, nosotros somos de vocación y vamos a prestar nuestros servicios de salud, pero hay cosas buenas y quiero que usted se lo diga al pueblo colombiano y al personal de salud por lo menos que se está adquiriendo una pensión de un 75%, Dios no quiera al personal de salud que fallezca por Covid-19, que no existía previamente, esa pensión para los familiares de cuatrocientos cincuenta mil millones para algunos, para el personal de salud y que tenemos que fortalecer la telemedicina, se ha planteado en el Decreto 538, porque lo han dicho muchos en ciertos

territorios como la Orinoquía como la Amazonía no hay suficientes ni en Colombia hay mil intensivistas, pero por telemedicina podemos solucionar el problema dándole la asesoría al médico internista o al médico urgenciólogo, es muy importante que haya telemedicina, ojalá, señor Ministro que no desfallezcamos en eso.

Para terminar quiero decir que hemos trabajado con el doctor Acosta el gran proyecto debilidad del talento humano en salud, talento humano en salud para dignificar la profesión de salud en nuestro país, gente empoderada por eso con el colegio médico colombiano, con Scare, que de los ochenta mil médicos hoy afiliados sesenta mil trabajamos en este proyecto con las enfermeras, con Cecilia, con todos ellos y es un proyecto que esperamos que este número trescientos sesenta y cuatro esperamos ser apoyados por todo el Congreso de la República porque hoy más que nunca el personal de salud no necesita palmaditas necesita trabajo digno, pago pronto y que se respete su profesión, consideramos que es un gran proyecto, señor Presidente, que ojalá prontamente salga a discusión porque está avalado por todos los partidos y está avalado por esta Comisión Séptima, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Cristancho, tiene el uso de la palabra la doctora María Cristina Soto.

**Intervención de la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Muy buenos días para todos, buenos días para todos; un saludo muy especial al Gobierno nacional. Presidente, por parte de la Comisión Séptima se construyó un cuestionario en el que hemos venido trabajando muy juiciosos por ser esta la Comisión de la Salud, motivo por el cual hemos citado a los funcionarios del Gobierno nacional para que hagan presencia hoy en este debate tan importante de la plenaria. De esta manera, quiero, Presidente, hacer unas preguntas puntuales y dejar una constancia también; comienzo con las preguntas, Presidente.

Para el Instituto Nacional de Salud, cuándo se tiene previsto el envío de los tests de pruebas rápidas para detección del Covid-19, a los diferentes departamentos, para cuándo y en qué casos tienen estipulado el uso de las pruebas rápidas adquiridas, estas preguntas son para el Superintendente, qué controles ha tenido con las ARL respecto de la entrega de los elementos de bioseguridad a los profesionales de la salud, se ha cumplido de manera eficiente la entrega de los mismos, cómo se están llevando la mesa de conciliación entre la EPS, hospitales y las instituciones prestadoras de salud de indígenas para el pago de las deudas dados los pasivos de ellos, desde cuando se comienzan con los giros directos a las IPS a las ESE, y a los hospitales y a las IPS indígenas.

Ahora quiero, Presidente, que me permitan leer la constancia que voy a dejar, como es de conocimiento público las diferentes agremiaciones que agrupan el

personal de la salud hace semanas viven solicitando mejor trato desde el punto de vista laboral y de los elementos necesarios que deben portar ya que hacen parte de la primera línea de atención de pacientes y a los que le han detectado positivo de Covid-19, desde la Comisión Séptima he sido reiterativa para que a los hospitales se le giren los recursos que se les adeudan y asimismo empleadores del personal de la salud se le cancelen los meses de salario y de honorarios, hoy nuestros hospitales que se encuentran en alto riesgo tienen una cartera alta basada en las acreencias que le tiene la nación, los entes territoriales y las EPS, que constituyen la cartera morosa para para las ESE, nos hemos reunido con diferentes acciones médicas e incluso apoyamos la iniciativa que representamos como Partido Conservador de proteger a los odontólogos y en videoconferencia y oficios que he enviado tanto al Ministro de Trabajo como al Ministro de Salud ponemos de presente la situación del personal médico de nuestro país muy especialmente en el departamento de La Guajira.

En el día de ayer fuimos testigos de la marcha pacífica que muchos profesionales de la salud realizaron en la ciudad de Riohacha en representación de miles a nivel nacional exigiendo los suministros necesarios de bioseguridad para seguir atendiendo los pacientes que llegan a los hospitales, a las clínicas privadas y a las instituciones prestadoras de salud IPS, e indígenas, si bien el decreto quinientos del veintiuno de marzo de 2020 expedido por el Gobierno nacional estableció que las ARL se encargarían de suministrar los elementos básicos de bioseguridad al personal de la salud, a la fecha se ha dado, no se ha dado cumplimiento y no se ha reflejado de verdad por parte del empleador ni de las ARL. Por otro lado, se reclama y quiero ser reiterativa en esto Presidente, mejores vinculaciones laborales para el personal de la salud ya que en el país y especialmente en mi Departamento La Guajira el 90%, contratado de los servicios del sector de la salud son OPS, violando todas las normas de carácter laboral y desconociendo los mandatos internacionales.

Desde aquí hago un llamado al Gobierno nacional, a las ARL y a todos los que conforman el sistema de salud, que de manera ágil inmediata y efectiva suministren los insumos de protección adecuados con los estándares de calidad requeridos y en consecuencia contar con las garantías para que el personal de la salud pueda cumplir su labor en condiciones de bioseguridad, asimismo llamo la atención del Ministro del Trabajo, el Ministro de Salud a la mayor brevedad que haga una política de vinculación de dicho personal de manera estable y con garantías, aquí aprobamos el Plan de Desarrollo y ahí se introdujo el artículo detrás del acuerdo de la Ley de Punto Final que no es más que el giro que deben hacer la nación a los hospitales de Colombia y es la hora todavía que no se les ha girado ni un solo peso de dicha obligación, ¿debimos esperar esta pandemia para salir a correr cuando se debió cumplir desde el año pasado con este mandato legal?,

no esperemos que la desgracia por la pandemia sea mayor para girar los recursos a las regiones.

Dejo la presente constancia, Presidente, para que de manera urgente se le envíe copia al Ministro de Salud y al Ministro de Trabajo y ojalá tengamos respuesta en una próxima sesión de la plenaria, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora María Cristina, doctor Faber Muñoz, Comisión Séptima Partido de la U Departamento del Cauca, doctor Faber Muñoz tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Sí Presidente ya espérame que estoy tratando de recuperar aquí la imagen. Gracias, Presidente. le agradezco mucho la participación y saludo pues a los citados en medio de la gran preocupación que tenemos los colombianos por lo que está sucediendo, ya los compañeros de la Séptima que han intervenido han hecho una intervención que desnuda la realidad de la salud en nuestro país, pero yo quiero hacer énfasis en un tema que es fundamental, es el tema de la formalización a la que debemos procurar todos los Congresistas de las personas que trabajan en la salud, que se han involucrado o incluidos en las plantas por lo menos como supernumerarios garantizándoles todas las prerrogativas laborales y de seguridad social, además de todo lo que tenga que ver con la protección debida para que ellos puedan desarrollar todas sus actividades.

Segundo, Presidente, yo quiero decirle que es importante que los recursos para la Ley de Punto final se apliquen en su totalidad pero que vayan orientados ellos para que lleguen definitivamente a los que prestan la salud a las IPS, y a los trabajadores que son los que están colocándole la cara al país, ellos que son los primeros en la línea de contagio, son a los que deben garantizarle todas las protecciones laborales, además quiero hablar de un tema que es muy especial y del cual poco se ha hablado, la carretera panamericana y los circuitos digamos viales que pueden llegar en paralelo desde la frontera con el Ecuador hasta la frontera con Venezuela está presentando hoy una crisis enorme, enorme por lo menos diez departamentos están involucrados de manera directa en esto y es que hay una cantidad enorme de hermanos venezolanos que están regresando desde su tierra, desde donde habían ellos viajado inicialmente a cualquier país de Latinoamérica y para pasar a Venezuela deben iniciar desde el Ecuador empezando por Nariño, Cauca, Valle y luego siguen por varios departamentos del país hasta llegar a cualquier ha lugar de la frontera venezolana.

Las posibilidades de que esto se convierta en un corredor de contagio son enormes, enormes porque ellos ya han atravesado uno de los países que más digamos que tiene las cifras más preocupantes en cuanto al flagelo del Covid, además de eso si

no vienen contagiados ya de esos países con toda seguridad que en el tránsito de toda esa gran cantidad de kilómetros que llevan de frontera a frontera lo van a hacer, por qué, porque ellos tiene que comer en algún restaurante o alguien les da, tienen que dormir en algún hotel o donde lo hagan, en cualquier sitio social donde estén es posible que ellos tengan contagio hacia otros habitantes.

Yo quiero decirle al Presidente que es necesario, urge establecer un puente aéreo permanente entre la frontera sur de nuestro país con el Ecuador y la frontera con Venezuela para qué, para que ese contagio que puede multiplicar el riesgo que hoy tenemos los habitantes de Colombia efectivamente se supere, si no lo he dicho a nivel territorial y establecido diciéndole y solicitando que si eso no es posible y no se hace de manera rápida tiene que cerrarse la frontera sur del Departamento del Cauca, el Cauca no es un departamento que tenga frontera internacional con el Ecuador, pero sí es un departamento de tránsito directo para los venezolanos hermanos, lo digo, nuevamente, hermanos nuestros que merecen un comportamiento solidario de nosotros pero que hoy pueden ser un vector de contagio muy importante. Yo insisto en esa necesidad urgente de que se haga un cierre de la frontera y un puente aéreo directo entre la frontera sur de nuestro país con el Ecuador y Venezuela.

Yo, además, quiero decirles que nosotros hemos discutido mucho en la Séptima y sobre todo en el Partido de la U, la importancia del asunto laboral de que las personas vinculadas a la prestación del servicio de salud sean hoy los que más se protejan, los que más se nos trate con dignidad con respeto con agradecimiento pero además respetando de todas sus condiciones donde disminuyan absolutamente los riesgos que ellos tienen al ser los primeros que enfrentan la enfermedad y a los pacientes, eso se ha venido trabajando con toda la profundidad en el Partido de la U, en el cual hicimos nosotros una bancada para hablar solamente de este tema.

Yo solicito, señor Presidente, que el país y el ejecutivo muy rápido tome decisiones al respecto y que podamos los colombianos tener más tranquilidad sobre la forma de cómo vamos de manera muy rápida a salir de esta crisis, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Faber, tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Cristo.

**Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Me dan sonido por favor, aló, ¿tengo sonido?

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahí lo escuchamos.

**Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Bueno gracias, Presidente, importante este debate que estamos llevando a cabo el día de hoy,

primero que todo pues para nadie es incierto que lo que estamos viviendo que lo que está viviendo la humanidad nos hace recordar lo que decían nuestros abuelos que lo más importante es la salud sí, y por eso quiero hoy llamar la atención y decir que de pronto estamos llamando héroes a los médicos, pero realmente en Colombia los médicos más que héroes son víctimas, víctimas del sistema de salud, víctimas de los mercaderes de este gran sistema que ya está colapsando, y yo creo que llamemos la atención aquí y hago un llamado al Ministro de Salud para que y a todo el Congreso de la República, a la Cámara, al Senado, para que nos pongamos todos unidos a mirar cómo vamos a reformar este sistema que nos estamos dando cuenta con esta crisis que no ha sido una alternativa de solución.

Yo creo que el nuevo sistema debe enfocarse primero en mejorar las condiciones de la situación laboral de los profesionales de la salud, primero hay que avanzar en la construcción de hospitales en la dotación, pero también quiero aprovechar que está el Ministro de Salud aquí y decirle que el Congreso de la República el año pasado finalizando el año se aprobó el Acto Legislativo 05 que modifica el tema de regalías, en la modificación de este tema regalías es muy importante, señor Ministro, que usted como líder de la cartera de salud asuma los recursos junto con el Ministerio de las Tecnologías de la Innovación los recursos de ciencia y tecnología, yo creo que los recursos de ciencia y tecnología que tiene el país deben ser enfocados en la investigación a temas de salud, en la investigación para que nuestro país tenga muy importante una soberanía farmacéutica.

Nuestro país no tiene una soberanía farmacéutica lo decía usted ayer en la alocución que hoy estamos compitiendo con el mundo no solamente nuestro país si no estamos compitiendo con el mundo frente al tema de medicamentos, estamos compitiendo con el mundo frente al tema de los medicamentos, entonces yo creo que es muy importante que estos recursos que aprobó el Congreso de la República en ese acto administrativo 05 que el Ejecutivo debe presentar supuestamente a más tardar el 20 de marzo si no se han modificado las fechas la reglamentación de este acto legislativo, miremos un poquito esos recursos de ciencia y tecnología para que no estemos siempre apagando incendios; yo creo que este tema que estamos viviendo y la humanidad y Colombia debe darnos lecciones y debe permitirnos que los recursos de la salud son sagrados y que debemos saberlos manejar.

Frente al tema de la Superintendencia de la Salud a mí sí me gustaría ya que está el Superintendente allí, pues preguntarle qué acciones han tomado los hospitales que han sido intervenidos como estos hospitales que están intervenidos que tienen una acción directa de la nación cómo han intervenido en este proceso del sistema y a su vez he escuchado por noticias que se han tomado algunos actos administrativos en contra de unas EPS, pero yo sí creo que hay que endurecer frente al tema de EPS, como Coomeva que no están atendiendo bien a

los usuarios aquí en el departamento de Norte de Santander, donde no tiene una red de prestadores, donde están haciendo con los usuarios lo que venían haciendo pero en este tema de crisis se dio una vez más.

A su vez, Ministro, quisiera también preguntarle frente al tema de la frontera colombovenezolana, en días pasados hice un recorrido por el municipio de Villa Rosario y es aterrador cómo los venezolanos están sin las medidas de protección, donde no hay un aislamiento preventivo, donde no se está haciendo nada para que este tema de la migración y como lo decía hace un momento Faber, que ya no solamente es que el país si los saca pero nos los deja acá en la entrada no los deja en la puerta no los deja en Villa Rosario; entonces hay que mirar cómo se crea un canal humanitario para que los venezolanos lleguen hasta su sitio donde deben llegar que no los dejen acá en la puerta que no los dejen acá en la frontera agudizando una vez más el problema que tiene el Norte de Santander y la frontera colombovenezolana.

Entonces Ministro, yo sí quisiera que también que revisáramos un poco también el tema de pruebas, de cuántas pruebas realmente por millón de habitantes tenemos, aquí he escuchado en la intervención de los diferentes compañeros unos dicen que hay cuarenta y dos otros dicen que cien, pero yo sí considero que tenemos que tener una cifra exacta y cuántos laboratorios en el país ya existen, cuántos están certificados, cuántos están haciendo muy bien las cosas, Ministro yo creo que esto es lo que se debe tener en cuenta para que el país de una vez avance hacia un sistema de salud universal y a un mejor sistema de salud, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctor Cristo, doctor Juan Carlos Reinales por cinco minutos.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial al señor Ministro de Salud y por supuesto a toda la Cámara de Representantes y a los colombianos, tres puntos muy importantes señor Ministro, en primer lugar, ¿me escucha Presidente?...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se escucha doctor, se escucha.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, perfecto doctor Reinales.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Decía en primer lugar la Comisión Séptima aprobó de manera unánime los 19 Representantes de esa Comisión aprobamos dirigirle una carta al señor Presidente en la cual le solicitamos la derogatoria inmediata de los artículos 2º y 3º y 9º

del Decreto 538 de abril 12 de este año, solicitamos señor Ministro que usted nos preste toda la atención a este requerimiento por las siguientes razones los artículos 2° y 3° de ese decreto le permiten a la EPS, óiganme bien, que mientras dure esta emergencia puedan contratar en los municipios y departamentos con instituciones privadas e incluso de las propias organizaciones de la EPS, permitiendo una descarada integración vertical todas las actividades de salud pública saltándose la Ley 1122 de 2007, saltándose la Ley 715 de 2001 y permitiendo que contraten los recursos de la salud con entidades privadas diferentes a la red hospitalaria pública.

De igual manera esos dos artículos también le permiten a los entes territoriales contratar los recursos del PIB los recursos del PIB y todos los recursos que tienen que ver con la atención a la población pobre no asegurada en los regímenes subsidiados con otras instituciones privadas y no con la red hospitalaria pública, esto no es justo, señor Ministro, porque una red hospitalaria que se encuentra hoy absolutamente colapsada arrodillada por las deudas de las EPS, que no les pagan y además de ello han bajado productividad porque los servicios que antes prestaban ya no los pueden facturar porque han sentido su atención ante a la pandemia entonces tenemos hospitales absolutamente quebrados, el artículo 9° es absolutamente inadmisibles pues obliga a nuestro personal médico a prestar sus servicios aún en condiciones de riesgo para su salud.

Segundo punto, el Ministerio de Hacienda requirió a la red hospitalaria pública que le pasara un listado con corte a 31 de marzo de este año del valor al cual asciende los servicios personales de nuestra red hospitalaria pública, hoy ya es 23 de abril y no ha pasado absolutamente nada; Risaralda, mi departamento, señor Ministro, pasó la información a tiempo, el hospital San Jorge el único de tercero y cuarto nivel de nuestra región el más importante que hoy se encuentra con grandes problemas, tiene le pasó la cifra de dos mil cuatrocientas cincuenta millones por servicios de personal esta es la hora que no ha pasado absolutamente nada le exigimos Ministro que por su intermedio Hacienda haga el traslado inmediato de estos recursos para pagarle a nuestro personal de la salud.

Tercero, el hospital San Jorge se encuentra hoy en medida vigilancia, es un hospital que desafortunadamente ha tenido también administraciones que lo han llevado a dificultar aún más su circunstancia financiera, estamos en medida vigilancia, le solicitamos que por favor se atiende de inmediato la compra de cartera, Medimás le debe al San Jorge cuarenta y cinco mil millones de pesos de los cuales tenemos ya listos con cuentas conciliadas bien diligenciadas ocho mil millones de pesos que bien le caerían a nuestros hospital y a nuestra red hospitalaria pública de Risaralda el pago de esas obligaciones.

Sería entonces mi intervención, Presidente y señor Ministro, yo le ruego el favor que haya tomado nota de los requerimientos y tenga la

gentileza de contestarme de manera específica ante esas solicitudes aprobadas todas por la Comisión Séptima, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Reinales; tiene el uso de la palabra el doctor Juan Diego Echavarría, cinco minutos. Quiero dejar constancia al señor Secretario de que acabé de hacer el ingreso a la plataforma del doctor Henry Correal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado el doctor Correal.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias, Presidente. y un saludo cordial para todos los colombianos y, por supuesto, a los funcionarios del Gobierno nacional, yo quiero iniciar mi intervención con la pregunta que hacemos todos los colombianos señor Ministro y la pregunta es esto cuándo va a terminar, la respuesta que ha dado el Gobierno y que dan todos los gobiernos a nivel mundial es, no sabemos, esto nos cogió de sorpresa y no sabemos efectivamente cuándo termine y ahí viene la segunda pregunta, como no sabemos cuándo termina entonces qué estamos haciendo para evitar que los colombianos mueran y la respuesta es lo que estamos tratando es de aplanar la curva, aplanar la curva para que el Sistema de Salud no colapse porque si el Sistema de Salud colapsa no hay cómo atender a todos los colombianos y en ese aplanar la curva es donde se hacen muchas preguntas y varios de los compañeros las han tocado y las respuestas a esas preguntas es, ¿nosotros si estamos aplanando en la curva cuando apenas estamos iniciando con el proceso?, respuesta personal, creo que no la estamos aplanando sino lo que lo que estamos haciendo es aplazando el contagio y aplazando la enfermedad, aplazando buscando fortalecer el sistema de salud porque tarde que temprano alrededor del 60 al 80% de los colombianos vamos a estar contagiados con el Covid, esas son las informaciones científicas que hoy se tiene; entonces como todos vamos a estar contagiados desde el Gobierno nacional lo que tenemos que hacer es prepararnos para poder atender en salud y en esa preparación estamos hablando de que en el país hay un poco más de cinco mil camas UCI, de cuidados intensivos para atender la población y que hoy, nos contaba el gerente del Covid, que ahora hay alrededor de dos mil quinientas disponibles.

Yo quiero llamar la atención del Gobierno nacional con un profundo respeto y es que esa situación no está muy clara y no está muy clara porque es que la gente tiene otras patologías, porque es que la gente tiene otras enfermedades y hoy las EPS y las instituciones prestadoras de los servicios suspendieron, entonces el proceso de cirugías supuestamente para atender pacientes Covid, es decir las dos mil quinientas camas que hoy hay disponibles no están disponibles simplemente para

Covid, sino que están disponibles para Covid y para otras patologías, ayer conocí un caso que así se presentan muchos pero quiero presentarles el que conocí ayer aquí en Antioquia una persona fue a una atención en la IPS gracias a Dios tenía prepagada con Sura y resulta que lo atienden inmediatamente y lo que le dice el especialista es, usted posiblemente pueda tener una apendicitis y venga lo vamos a intervenir inmediatamente en este momento porque de aquí a la próxima semana no sabemos qué va a pasar, entonces sí de aquí a la próxima semana se amplía el contagio Covid, esa persona que tiene el apendicitis no va a ser atendida, entonces qué va a pasar con ella, entonces a dónde tiene que ir, el Gobierno nacional es que efectivamente haya la disponibilidad de camas suficientes para atender a los colombianos que esas dos mil quinientas camas la realidad es que no están simplemente para atender Covid, sino para atender las demás patologías y cómo lo ha dicho el Ministro, tenemos que llegar a esas cinco mil camas, entonces la pregunta Ministro, es realmente cuántas camas tenemos disponibles para atender Covid y para atender las demás patologías, porque si no estamos simplemente aplazando la enfermedad y a futuro vamos a tener el mismo problema.

Segunda pregunta, con respecto a las pruebas PCR, hoy cuando nosotros vamos a una EPS es difícil que nos concedan la autorización para una atención y hoy que se está presentando, que se está llamando a las EPS, para que los autorice esas pruebas a ver si efectivamente tenemos el Covid o no lo tenemos y la EPS, no están concediendo esas autorizaciones, yo creo que ahí el Gobierno nacional tiene que hacer un énfasis importante para que esto no se convierta en una tramitología normal como ocurrió en todo el Sistema de Salud y que efectivamente se puedan practicar esas pruebas, si la gente que no tiene claridad de que tiene el Covid, o no lo tiene posiblemente vamos a salir a contagiar a las demás personas.

Tercera inquietud, los equipos de protección para el personal en salud, entonces estamos diciendo y a través de los decretos en el Estado de excepción se mencionó que las ARL tiene que cumplir con la entrega de estos equipos y que las IPS, de igual forma tienen que entregarlo a todo el personal médico, resulta que si usted revisa la norma con respecto a las administradoras de riesgos laborales se va a enterar que la obligación no es general, que ellos no tienen esa obligación de entregarle esas herramientas a todo el personal sino que son unos porcentajes debido a que no va a cubrir el total de personal en salud y entonces nos vamos para la complementariedad que hace la IPS que también lo tiene que entregar como los va a entregar. Si nosotros vamos a los hospitales y en los hospitales nosotros evidenciamos que hay instituciones que deben una, dos, tres, cuatro quincenas y mucho más, no tiene con qué pagarles el salario a los médicos van a tener con qué entregarles las herramientas de protección y

recordemos que si nuestros médicos se enferman no va a haber quien atiende a la población.

Entonces ahí, señor Ministro, yo le pido que hagamos un esfuerzo adicional del Gobierno nacional y que revisemos cómo le entregamos esas herramientas al personal asistencial y que no simplemente lo entregamos a través de decreto, porque se necesita es ya, o sea esto no da espera, esto no da alargue, los médicos se nos están enfermando hoy, si ellos se nos enferman ahí sí cierre y vámonos porque nos vamos a quedar sin quién haga esta atención.

Con respecto a la prima que se viene hablando desde el Gobierno nacional que se le va a entregar al personal en salud, también hago un llamado para que se revise bien cómo se va a entregar, la mayor cantidad de personal contratado por las IPS, es a través de las órdenes de prestación de servicios y recordemos que las órdenes de prestación de servicios son particulares que ejercen actividades por su propia cuenta y riesgo y que el Estado no podría concederles estas prestaciones sociales porque la prima vendría a ser una prestación social y nos vamos al otro lado y vamos a encontrar que gran parte de ese personal es contratado por cooperativas y como es contratado por cooperativas diferentes algunas entidades territoriales diferentes a los que son las ESE, entonces ahí no va a quedar incluida tampoco esa obligación de pagar esa prima, es decir esa prima queda supeditada única y exclusivamente al personal vinculado, vinculado propiamente con las ESE, entonces que hagamos una revisión porque les prometimos esa prima a todo el personal asistencial y resulta que nos vamos a quedar en la mitad, hago ese llamado de atención y que, por favor, nos explique entonces cómo va a ser la entrega de esta prima.

Y con respecto a los ventiladores, nos mencionaban también que se compraron alrededor de dos mil ventiladores pero que no han llegado por las dificultades en el comercio internacional que existe, hoy hay una buena experiencia en el departamento de Antioquia en el municipio de Medellín con varias entidades universitarias donde se está procediendo a confeccionar estos ventiladores, entonces que revisemos con el ejemplo de Medellín como nosotros seamos los que efectivamente los producimos a mayor escala para que tantas unidades de cuidados intensivos tengan esos ventiladores y así poder suplir la enfermedad, esos son mis interrogantes y decirle al Gobierno nacional que desde el Congreso estamos atentos y dispuestos a ayudar para que termine la pandemia que se han tomado medidas que son muy importantes pero que son ...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego, doctor Juan Diego, se le fue el volumen por favor un minuto para que termine.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Sí, Presidente, siempre y cuando nos preparemos para la... Presidente me escucha... siempre y cuando

nos preparemos y que como les digo que con la reflexión es, no se trata de aplanar la curva lo que estamos haciendo es aplazarla y para aplazarla preparémonos, Ministro, Gobierno nacional preparémonos díganos por favor cuántas camas vamos a tener y para cuándo, cuántos respiradores vamos a tener y para cuándo, cuántas herramientas de protección van a tener los médicos y para cuándo y cuándo se les van a pagar sus salarios completamente, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Juan Diego para una moción de orden el doctor Christian Moreno, doctor Christian, doctor Christian Moreno.

**Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Gracias, Presidente. Era que no me activan el audio; Presidente, mire con mucho respeto y cariño, yo sé que usted organizó con los presidentes de las Comisiones Primera y Séptima, pero yo sí quisiera pedirle en la garantía que usted ha brindado que por favor ojalá le diéramos pasó ya a las intervenciones por partidos, Presidente, que pueden recoger ya muchos de los aspectos que se están expresando y que después pasen los Representantes además ya de toda la plenaria a hacer sus intervenciones Presidente, yo creo que ya es un tiempo justo, necesario para que avancemos y pueda, tanto el Ministro como todos los miembros del sector salud del Gobierno, escuchar las opiniones y las visiones de los partidos, le agradezco mucho, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Christian, yo le agradezco su intervención, pero también debo ser muy serio con el convenio que hice con la Comisión Séptima y Primera únicamente nos quedan tres personas por intervenir que es el doctor Toro, la doctora Jennífer Arias y el doctor Correal y continuamos con las bancadas, le parece que los evacuemos a ellos y continuemos, gracias doctor Cristian, doctor Mauricio Toro, Partido Verde, por cinco minutos.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias, Presidente. Tres preguntas concretas para el Ministro de Salud. En primer lugar reitero la preocupación que nosotros hemos venido repitiendo como Comisión Séptima por parte del sector médico y de la salud frente al tema de las dotaciones hospitalarias, mi preocupación es que les están tirando la pelota a las ARL, pero las ARL han dicho que ellas sólo van a determinar según el decreto el 7% del quince total de aportes de los empleadores para esa compra y dotación del material de bioseguridad eso quiere decir que hay hospitales con seiscientos o setecientas personas trabajando y van a recibir cuarenta máscaras y algunos elementos de bioseguridad, esa es una de las preocupaciones que nosotros estamos tratando de entender porque el Gobierno les tira la pelota a las ARL las ARL le

devuelve la pelota al Gobierno, el Gobierno dice que ya giró los recursos precisamente para ese tema pero esos recursos se adelantaban dos semanas. Hace ocho días tuvimos el debate de audiencia pública el Ministro asistido y muchos del personal médico asistieron agremiaciones y además donde dicen que ya se está acabando para ese momento, qué vamos a hacer porque nosotros no le podemos pedir a los médicos que son héroes que sean ahora héroes suicidas y tener que ir a atender un virus altamente contagioso sin los elementos necesarios para eso.

En segundo lugar, la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, ayer le envió al Ministro una comunicación. Como usted sabe, el distrito ha trabajado en cuatro etapas en todo el proceso de atención y control de la pandemia; entre esas etapas, una de esas implica el aumento de dos mil camas, es decir llegar hasta dos mil camas de cuidado intensivo. Eso quiere decir que se están habilitando unos espacios como el de Corferias para esas dos mil camas, eso tiene un costo aproximado de seiscientos mil millones de pesos, de los cuales ya el distrito logró poner un porcentaje muy importante para unas quinientos y aproximadamente pico de camas, pero ¿qué va a pasar con el resto de recursos? Más o menos, estarían faltando unos trescientos sesenta y ocho mil millones de pesos, de los seiscientos seis mil que costaría habilitar todo ese sistema de atención de cuidados intensivos en Bogotá; le está pidiendo la alcaldesa y le pido yo, en nombre de los representantes de Bogotá, que agilicen el giro por favor de estos recursos para poder terminar esas cuatro etapas y, sobre todo, habilitar las camas que se necesitan para cuando el tipo de la curva empiece a escalar pues en la ciudad de Bogotá.

Y, por último, la pregunta es ¿por qué el director de la pandemia dice que va a comprar cinco mil respiradores de los cuales ya compraron dos mil quinientos fuera del país a un 40% de costo adicional a lo que vale uno normalmente por las acumulaciones de mercado de esas compras cuando en Colombia se están desarrollando, por parte de emprendedores y la universidad, los mismos respiradores a un cuarto de ese costo?, entonces quisiera entender por qué los compran por fuera y no los compran por dentro para estimular la industria nacional y además es muchísimo más económica que por fuera esas son las tres preguntas puntuales gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Toro y muchas gracias por el uso del tiempo doctor Toro, tiene el uso de la palabra el doctor, la doctora Jennifer Arias partido Centro Democrático, departamento del Meta.

**Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señor Presidente, un saludo especial a todos mis compañeros y a los citados, quiero arrancar resaltando la labor tan importante que hacen los médicos, las enfermeras, todo el personal de la salud, es supremamente importante su trabajo y todo

lo que están haciendo, rechazar contundentemente las amenazas de las que han sido víctimas y que constantemente sufren dentro de los sitios donde viven en sus conjuntos, en los servicios públicos ellos, son unos héroes y así deben ser igualmente nuestros militares y la policía.

Felicitar por supuesto al Gobierno del Presidente Iván Duque, al Ministro, al Supersalud, a la Directora del Instituto Nacional de Salud que tomaron las medidas a tiempo, las medidas fueron oportunas las medidas fueron las adecuadas y gracias a eso pasan cosas como por ejemplo que hemos logrado aplanar la curva, dicho esto quiero dividir en tres mi intervención.

La primera parte va a ir dirigida al Superintendente de Salud, al Ministro de Salud y va enfocado en un tema supremamente clave y son las EPS, las EPS, no están cumpliéndole a colombiano no todas algunas pero no le están cumpliendo a Colombia, necesitamos que las EPS, se empiecen a actuar de una manera adecuada y en solidaridad con esta crisis que estamos viviendo y quiero hacer una denuncia muy grave que me han hecho varias IPS, respecto a algunas EPS, y es que están utilizando terceros a través de financieras para cobrar para poder decir y van y le dicen a las IPS, yo le ayudo a cobrar su cartera usted me tiene que pagar entre el 15 y el 20% quiero solicitarle al Superintendente de Salud que haga una revisión la denuncia la va a tener pronto en su oficina, esto no puede pasar y las EPS, no pueden aprovechar esto, adicionalmente y quiero hacer una denuncia concreta, la Nueva EPS le ha ofrecido a la clínica primavera trescientos ochenta millones como pago de la deuda de una deuda de trece mil, esto no puede seguir ocurriendo necesitamos que las IPS, reciban el recurso necesitamos que las EPS, le entreguen a la IPS, el recurso.

También temas como por ejemplo la atención a personas que están en situación de discapacidad, las enfermedades de alto costo, las enfermedades crónicas no están siendo atendidas de la mejor manera y adicionalmente a eso no tienen habilitados los procesos de facturación y eso está perjudicando altamente a las IPS, yo quiero solicitar de manera respetuosa toda la atención de parte del superintendente contra las EPS, necesitamos que cumplan y que sean solidarios con el país, quisiera invitar a hacer una reunión por parte del Supersalud, del Ministro, de la Adres con IPS, EPS y miembros de este Congreso para que podamos hacer y ser garantía de que se está cumpliendo de manera específica. Adicionalmente a esto quisiera hacer algunas solicitudes que hemos hecho con el Partido Centro Democrático y también con la Comisión Séptima primero, que las enfermedades laborales del Covid, sean incluidos guardas del Inpec, la policía y las fuerzas militares.

Segundo, que haya dotación para los médicos internos y rurales que hoy no la están teniendo.

Tercero, después del 17 de marzo se vencieron muchos SOAT, que no están siendo utilizados esos

vehículos porque tienen el SOAT, vencido, les hemos solicitado varias veces que se amplíe esa fecha de expiración es supremamente clave para facilitarle la vida a la ciudadanía que no está produciendo ingresos.

Y además de eso quiero solicitarles que se incluyan EPS, no solicitadas en el pago de punto final y adicionalmente a eso que se aumente al 50% el pago directo a las IPS, tanto públicas como privadas.

Finalmente el Instituto Nacional de Salud, hacerles un reconocimiento tenemos una cifra muy buenas treinta y seis días después que se dio el primer caso en Corea se habían hecho permítame leer cuarenta mil trescientas cuatro pruebas y por qué utilice Corea, por qué es un caso de éxito hoy hay en Colombia a los treinta y seis días cuarenta mil trescientas treinta y siete pruebas eso quiere decir que se ha manejado de manera apropiada pero quisiera preguntarle a la directora a manera de información para los colombianos porque estas dudas surgen mucho.

Primera, cuál es el proceso es decir una persona se siente enferma que debe hacer a dónde debe acudir va a la EPS, llamar a la Secretaría de Salud que pasa si nadie le da una razón y no contestan, eso está a cargo de quién de la Secretaría de Salud, está a cargo de los departamentales, de los municipales, del Instituto, quiero que nos explique cuál es el proceso no solamente a los Congresistas sino a la comunidad y a los colombianos que nos están viendo. Adicionalmente a esto cuando hacer pruebas, hoy hay mucho miedo entonces me dio gripa no sé si es Covid, no sé si estuve con alguien que tenía Covid, entonces no sé si estoy enferma o no, entonces se empieza a generar un pánico, explicarnos cuándo se deben hacer pruebas a las personas, cuando una persona se debe angustiar, cuando la persona debe preocuparse por su situación, y finalmente una solicitud.

#### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Jennifer un minuto para que termine por favor.

#### **Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

La cárcel de Villavicencio está teniendo una situación muy crítica, le quiero solicitar de manera especial que le hagan pruebas a todos los internos, a todos los miembros de la guardia del Inpec, y de los administrativos, yo le pido que tenga en cuenta que esta situación se está saliendo de control por la situación de la cárcel de Villavicencio, nosotros lo estamos controlando muy bien pero está es una situación muy difícil agradecerle al Presidente Duque las buenas decisiones al equipo de Ministerio de Salud cuentan con nuestro apoyo cuenten con que este Congreso los va a apoyar y va a explicar al pueblo colombiano todo lo que está ocurriendo, Dios los guíe con mucha sabiduría, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Jennifer, doctor Henry Fernando Correal con el terminamos la Comisión Séptima.

**Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Tenía problemas de conectividad señor Presidente, Ministro. Primero decirle que falta todavía el Representante Jairo Cala de las Farc.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Henry hable usted por favor, que las decisiones aquí las tomamos, el doctor Cala va a hablar como miembro del Partido de las Farc, la Comisión Séptima me habló de nueve miembros van dieciséis por favor utilice su tiempo.

**Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Listo Presidente perdón, Ministro es solamente dos temas muy puntuales, primero, es cómo van a seguir teniendo las vías en las zonas donde no han habido casos de positivos de infección, en el caso de mi departamento del Vaupés afortunadamente no tenemos ningún caso, pero tenemos el gran interrogante si van abrir el aeropuerto, si no lo van abrir para poder contener la enfermedad y que el Vaupés no se contamine, entonces es una de las preguntas señor Ministro para vigilar y saber de qué podamos tener al Vaupés sin contagio.

El segundo señor Ministro, es en el tema como todos mis antecesores lo han replicado el tema de las EPS, nosotros hoy vemos que las EPS, no le están jugando bien al país, no le están jugando bien a los prestadores pero también porque hay una dualidad de función desde mi entender señor Ministro hemos afrontado esta crisis como un problema de salud pública Ministro y en eso estamos de acuerdo con la cuarentena, apoyo las medidas que se han tomado hasta el momento, creo que han funcionado, que tenemos aplanado la curva de contagio, pero Ministro cuando ya no es salud pública sino cuando ya es enfermedad en nuestro sistema de salubridad ya es competencia de las EPS, y es ahí donde las EPS, hoy no tienen un papel protagónico, hoy no se sabe la EPS, cómo está respondiendo a esta enfermedad, cómo hacen para hacer la barrera epidemiológica, cómo está haciendo para atender y, sobre todo, para hacer las pruebas Ministro, en eso tiene que haber mayor claridad de que cuando ya es un tema de enfermedad en las EPS, es que deben que tener el rol, y deben tener la responsabilidad y ser capaz de atender esta pandemia, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Henry muchas gracias por el uso del tiempo y saludo especial a la Amazonía colombiana, por el Partido por las negritudes, tiene el uso de la palabra por cinco minutos el doctor John Arley Murillo.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente le pido un favor que me deje de últimas en la Comisión y que siga el doctor Cala por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No ya no hay más de la Comisión, ya usted va a hablar por el Partido.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Tengo dificultades con mi cámara, intentaré hacerlo...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bueno entonces ahora, apenas esté listo con mucho gusto apenas cuadre lo de la cámara enseguida le doy el uso de la palabra, ¿le parece bien?

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jairo Cala por el Partido Farc, cinco minutos, doctor Cala Partido Farc, ¿está conectado?

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Sí señor Presidente...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene cinco minutos doctor Cala.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Buenas tardes para usted y para los demás compañeros, en primera medida pues aclarar al país y a todos que yo soy integrante de la Comisión Séptima y como tal voy a hacer la intervención como miembro de la Comisión Séptima si hay una intervención por Partido será otro compañero el que la haga en primera medida.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cala no tengo ningún problema, pero por favor utilice su tiempo utilice su tiempo por favor.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Queremos decir que aparte de la evidencia que en qué queda el sistema de salud en Colombia, pues de la fragilidad del sistema de salud si tenemos varias inquietudes, el Ministerio de Salud ha autorizado el giro de recursos a las EPS, pero seguramente con el propósito de que estos recursos llegarán a las IPS y a las ESE, sin embargo esto no ha sido así en todo el departamento de Santander hay una crisis generalizada y en vez de reducirse el monto que para el mes de diciembre de 2019, estaba en cuatrocientos veinte mil millones, al día de hoy la

deuda de las EPS, con el sistema de salud asciende a quinientos cuatro mil millones de pesos, entonces sí nos gustaría que el señor Ministro nos diga porque no se ve reflejado el giro de los recursos en las entidades prestadoras del servicio y en las Empresas Sociales del Estado,

Nos preocupa que la tercerización laboral que asciende a más del 70%, hoy en el marco de esta pandemia no se esté garantizando el empleo de calidad para todos los profesionales que prestan sus servicios en las distintas entidades del territorio, el fortalecimiento y dotación de los institutos departamentales de salud nos están viendo como lo que nosotros consideramos debe ser la base de la atención del sistema a nivel nacional, si esto no se garantiza realmente la fragilidad del sistema va seguir avanzando y los colombianos nos vamos a ver avocados a una prestación del servicio supremamente deficiente.

La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado, ha denunciado que no ha sido efectiva la llegada de los aseguramientos para la prestación del servicio las ARL, no están garantizando la prestación de servicio y queremos llamar la atención a la Superintendencia de Salud porque hay una denuncia en el caso de Santander de la Clínica Chicamocha en donde los empleados de esta clínica no están contando con las garantías mínimas de bioseguridad para la prestación del servicio, no hay tapabocas, no hay mascarillas, todo lo que ellos están utilizando es producto del descuento de su salario, entonces si quisiéramos que la Superintendencia no solamente vigile el destino de los recursos sino que garantice de manera efectiva que todas las entidades tanto públicas como privadas le brinden las garantías mínimas de bioseguridad al personal que labora allí.

Queremos por el otro lado y consideramos que es de vital importancia que el sistema de salud pueda garantizar la atención sobre todo a las poblaciones más vulnerables, a las poblaciones más apartadas y dentro de ellas al sector campesino, el sector campesino me consta, no cuenta hoy con las más elementales medidas de seguridad, medidas de atención, los puestos de atención, los puestos de salud no están funcionando, las entidades no están llegando al territorio y los campesinos están...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cala un minuto por favor, encienda su micrófono y tiene un minuto para que termine.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

En ese sentido estamos radicando una propuesta para que el Ministerio de Salud elabore para los municipios PDET, un proceso de atención diferenciada que le garantice la atención a todos los campesinos de Colombia y que garantice la destinación directa de los recursos para la atención en salud a los municipios PEDET, la construcción participativa central de vigilancia para el Covid-19, en estos municipios y el diseño plan de atención en

línea de créditos que garantice que los campesinos puedan laborar en condiciones favorables para garantizar la producción de alimentos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Cala, tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Lozano partido Opción Ciudadana por cinco minutos.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Presidente muchas gracias, ¿se me escucha?, yo quisiera saber si el Ministro de Salud está presente en este momento...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ingenieros de sistema por favor.

**Intervención del Ingeniero de Sistemas Jorge Iregui Toro:**

Sí Presidente, se encuentran dos personas del Ministerio de Salud Fabio Aristizábal y Diego Torres.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Ah, pero no está el Ministro del propio Ministerio.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El Ministro por favor, ahí está, aquí está conectado en la pantalla nuestra, está conectado el Ministro.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Bueno, porque es importante que nuestras intervenciones sean escuchadas por el Ministro.

De lo contrario no tiene mucho efecto este debate, bueno comenzaré confiando que el Ministro está escuchando.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Doctor Lozano está? para que arranque usted por favor.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Yo de verdad pienso que el Ministro está haciendo las cosas bien, ha manejado está grave situación de la mejor manera posible y sobre todo que se estrenó en este cargo y de una vez pues le tocó afrontar este problema, pero yo considero que aquí todos los Congresistas hemos dicho lo mismo al unísono que aquí hay un problema sobre diagnosticado, y son las EPS, las EPS, desde hace años no están haciendo las cosas bien todos sabemos que esto es un negocio, que ellas entre menos presten servicio más utilidad tienen y debo decirlo pero yo considero que muchas de ellas están robándose la plata de la salud de los colombianos y ahora en esta crisis es cuando más nos estamos dando cuenta de lo que está pasando, a veces hasta pienso que para ella es más negocio que las personas mueran los pacientes que tienen

problemas de salud de bastante complejidad, la plata que administran las EPS, no está bajando a las IPS, por lo menos en el Magdalena eso nos está viendo, los giros que le están haciendo a las IPS, son iguales o menores que lo que le estaban haciendo antes de que comenzáramos esta crisis.

De tal manera Ministro que, por favor escuche lo que este Congreso le ha dicho de manera repetitiva, y creo que hay que meter en cintura a la EPS y a la Superintendencia de Salud, que también está en este momento, hay que meterlas en cintura, si no se puede ahora porque es muy difícil en medio de esta situación, que sí se haga después de que pasemos toda esta problemática, pero no podemos seguir manejando las cosas así y los dueños de las EPS, enriqueciéndose y por supuesto la salud de los colombianos en detrimento.

Lo segundo que quiero mencionar en esta mañana es prácticamente como una denuncia de situaciones que están pasando acá en nuestro departamento, acá la situación señor Ministro señor Superintendente de Salud es dramático en el sentido de que tanto la gobernación como la alcaldía de Santa Marta han dispuesto entregar algunas ayudas representadas en mercados a la ciudadanía del Magdalena, pero la manera como están haciendo esa entrega compromete mucho la salud pública, porque ellos están haciendo citaciones para que las personas lleguen a recibir los mercados y hay aglomeraciones de mil, dos mil personas que están todas pegadas, no están guardando la distancia que se tiene que guardar y ahí están los vídeos y eso ha salido en los noticieros nacionales y eso está en muchas redes sociales, también eso está perfectamente documentado y a mí me preocupa que a raíz de todo esto en el departamento del Magdalena los contagios se disparen, hay que decirlo que el Magdalena es uno de los departamentos que tiene mayor número de contagios y de igual manera mayor número de muertos y si le sumamos ahora lo que viene pasando hace un par de semanas como ustedes bien saben esto se diagnostica o las personas se dan cuenta que tienen la enfermedad por el período de incubación después de catorce días creo que vamos a tener un problema muy importante en el departamento por esta pandemia.

De tal manera señor Ministro y señor Superintendente, yo les pido con todo cariño con todo respeto que ustedes intervengan, acá que hagan algo, porque yo sé que ustedes hicieron sus decretos, Presidencia de la República ha trabajado fuertemente pero esos decretos la mayoría de ellos son aplicables a las regiones y creo que no se está aplicando de buena manera en nuestro departamento, yo sé que a usted a ustedes se les sale de las manos muchas cosas pero miren al Magdalena de manera especial y los conmino a que revisen los noticieros y las redes sociales y se den cuenta de la gravedad de la situación que está pasando nuestro departamento y lo que eso podría acarrear para el futuro bastante cercano, intervengan por favor hagan algo que esto tiene a todos los magdalenenses sumamente

preocupados y espero señor Ministro que me dé una respuesta cuando ustedes le den el uso de la palabra, pero los magdalenenses necesitamos una respuesta concreta.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Terminé por favor doctor.

**Intervención de la honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Los magdalenenses necesitamos una respuesta concreta y unas acciones concretas para que esto no siga pasando en nuestro departamento con la entrega de las ayudas humanitarias o los mercados que han venido haciendo repito por parte de la gobernación y de la alcaldía del distrito de Santa Marta, Presidente muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Franklin, doctor Óscar Tulio le quiero decir algo, yo no discrimino a nadie yo simplemente me estoy basando en un listado, en un listado que me pasaron los voceros.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se hace necesario decretar la sesión permanente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿La plenaria quiere decretarse en sesión permanente?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente, ¿hay alguna persona que esté en contra de la sesión permanente?, ninguna, por unanimidad señor Presidente ha sido aprobada.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Aquí me están diciendo que aclare, ya arrancamos con las bancadas, a los voceros les he preguntado quienes quieren intervenir por bancada, el doctor Óscar Tulio si quiere discutir con su Partido con mucho gusto lo puedo hacer yo en eso no intervengo a mí el Partido de la U, me acaba de decir que era el doctor Jorge Eliécer Salazar y la doctora Mónica Valencia, esos son los datos que tengo acá que me han informado, adicional a eso le quiero decir que ya intervino también por el Partido de la U, la doctora Norma Hurtado y el doctor Faber que son de la Comisión Séptima, tiene el uso de la palabra la doctora Irma Luz Herrera por el Partido Mira, cinco minutos.

**Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Presidente muchas gracias un saludo muy especial para usted, para todos los Representante, al Ministro, al Superintendente, a la Directora del Instituto Nacional de Salud, al Director del Invima

y a la Directora del Adres un saludo muy especial, en primer lugar quisiera hacer un reconocimiento a la labor que el Gobierno del Presidente Duque y sobre todo el sector de la salud de nuestro país que está encabezado por el señor Ministro pues ha realizado, los hemos visto muy activos en el inicio del plan frente a la emergencia Covid, en Colombia y creemos que esto amerita todo el reconocimiento.

Muchas medidas para contener para mitigar y para suprimir este virus, pero quisiera destacar tal vez que el aislamiento preventivo monitoreado ha sido exitoso, el lanzamiento de la aplicación Coronav que permite además de informar a la ciudadanía que las personas registren sus síntomas y que podamos ir generando alertas, las medidas de excepción de IVA también para la adquisición de los implementos médicos y el anuncio o dos anuncios importantes, uno del giro de 2.1 billones para hospitales y clínicas y el anuncio de que las EPS, las IPS públicas y privadas y otros proveedores de servicios de salud recibieron también un giro de 2.7 billones de pesos, creo que estás entre otras muchas medidas pues buscan atender estos retos que nos ha puesto este virus en materia salud pública.

Señor Ministro y a todos los que están presentes cuatro temas claves importantes muy rápidamente, uno tiene que ver con el personal médico, definitivamente es necesario suplir, garantizar y velar por las condiciones de ellos, sabemos que una de las solicitudes de varias agremiaciones médicas era que se unificará desde lo público todo el manejo de los recursos, la adquisición de equipo de diagnóstico tratamiento y protección y en ese sentido el decreto quinientos treinta y ocho de 2020, fue importante para garantizar liquidez a las entidades del sistema de seguridad social, de esta manera pues la Adres, podrá aplicar el mecanismo de giro directo a las IPS y a otros proveedores sin que medie digamos que tenga que pasar primero por las EPS.

Pero recordemos que la ley de Punto Final priorizó que las deudas que tienen con el plan de desarrollo cuando hablamos de esta ley de Punto Final el artículo doscientos treinta y siete de este plan priorizó las deudas que tienen estas entidades con los trabajadores del sector salud, esto debe ser una medida inmediata digamos ya no hay una excusa para que no se les pague, no podemos concebir que hoy hay trabajadores de la salud que se les adeudan catorce meses por contratos y muchas veces y sin protocolos están viviendo en estos momentos nuestros trabajadores, es indispensable garantizar todas las medidas de protección, bioseguridad no solamente los trabajadores de la salud sino también aquellos que realizan funciones de inspección vigilancia y control, por ejemplo quienes trabajan en las secretarías de salud y en algunos municipios de desarrollo social.

Por último también en respecto al tema de salud, quisiera que señor Ministro nos pudiera contar cómo podemos integrar estas medidas a los médicos independientes a los cirujanos a los odontólogos a los laboratoristas que tienen también sus propios

consultorios, ofrecen servicios de salud que son un sector amplio y en crecimiento y que pues además de que ha sido un sector alternativo también a nuestro sistema de salud no han podido abrir en estos momentos sus consultorio y ven el riesgo de la inversión que han realizado, nos preocupa sobre el sector médico la situación que están sufriendo por el hecho de portar un uniforme en el transporte público, en los supermercados en las plazas de Mercado, aún en sus lugares de vivienda, yo creo que es preciso recordar que nuestro partido fue el autor de la ley antidiscriminación que sanciona todo acto de discriminación en Colombia por cualquier razón, hay que aplicar esta ley pero también hay que generar conciencia en los colombianos hoy más que nunca tenemos que valorar el esfuerzo inmenso que están haciendo los trabajadores del sector salud y bueno para generar una mayor que estemos mucho más cercanos a ellos y pues bueno necesitamos protegerlos, necesitamos que ellos están concentrados en su labor y sintiendo ser reconocidos, protegidos no solamente en la parte salarial sino también laboral su propia salud y por supuesto en la seguridad personal.

En segundo lugar, Ministro, quisiera hablar sobre la garantía que debemos tener a la atención a los usuarios que ya tienen diagnósticos anteriores, es necesario que el papel de la Superintendencia tome más importancia en este momento no solamente para velar que las personas que son víctimas del Covid, tengan la atención debida, sino también los que ya tienen patologías anteriores.

Superintendente en los últimos días hemos tenido... este es un tema que nos preocupa mucho porque nos dicen deben esperar o ir a urgencias, no les contestan el teléfono, no hay forma de comunicarse con las IPS y en ese sentido es necesario que las IPS, dispongan de más medios de comunicación para que por medio de la página web pero que sirva y que sea efectivo se pueda fortalecer mucho más la comunicación, fortalecer la telemedicina para descongestionar estas y IPS y bueno fortalecer mucho la entrega medicamentos a los adultos mayores y vacunación a los niños que sólo se realiza algunas partes del país, el tema.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Irma luz un minuto por favor para que termine un minuto.

**Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias Presidente, se refiere sobre todo a esta pregunta el Invima, al control de los requisitos a la comercialización de tapabocas, en algunas partes del país del mundo se ha presentado algo que se llama las mafias del tapabocas donde se reutilizan los tapabocas lavándolos y colocándolos los nuevamente a la comercialización haciendo que esto genere un riesgo muy alto, hay una complacencia importante en el sentido en que los sectores de la confección y ... empresas están destinando y reorientando su

nacionalidad es para atender esta demanda pero es necesario que haya un control en este aspecto.

Y finalmente Ministro sobre Quibdó Chocó, nos ha llegado una denuncia los dos hospitales con los que se cuenta están en crisis, los funcionarios en cese de actividades por falta de pago en sus salarios de más de cinco meses en el caso de algunos y otros ocho meses quisiera destacar este municipio agradeciéndole su respuesta y nuevamente felicitar la gestión de la salud, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Irma Luz, una réplica para el doctor Óscar Tulio Lizcano moción de réplica por un minuto, doctor Óscar Tulio moción de réplica por un minuto, doctor Óscar Tulio lo escuchamos

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

¿Presidente me escucha, me oye?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí señor, perfecto.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias Presidente mire extraño que usted haya dicho, que haya mencionado el caso mío cuando lo que estaba erapidiendo una moción de procedimiento, no pidiendo la palabra para hacerlo en nombre del Partido de la U, la moción de procedimiento la estaba pidiendo es porque extraño a usted con una rapidez a los otros Congresistas las mociones se las da muy fácil, pero la moción mía de procedimiento era una recomendación, mire Presidente que no se vuelva a repetir esto de darle oportunidades que hablen todos los de las comisiones, yo sé que usted es un hombre de palabra y lo está cumpliendo, pero hay comisiones que cada vez se reúnen con el Ministro de Salud como la Séptima hay gente muy valiosa como todos están ahí y otras y hay otras comisiones que también podríamos hacerlo porque el tema la salud es un tema colateral...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Óscar Tulio y muchas gracias por su recomendación; sonido para el doctor Óscar Tulio por favor, termine.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Ya le termino para que usted no haga esa cara de molestia, mire la matriz han hablado sobre pruebas más de diez Congresistas sobre pruebas diez, han hablado sobre respiradores siete y sobre temas misionales iguales han hablado se me perdió la cuenta repitiendo y repitiendo y ahora viene entonces el país está saturado sobre ese tema es importante aportar cosas nuevas como lo están haciendo muchos Congresistas eso es lo que lo yo le quiero significar que esto no se vuelva a repetir.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias doctor Óscar Tulio por su apreciación tiene el uso de la palabra el doctor John Arley Murillo por las negritudes cinco minutos.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente muchas gracias, un saludo para todos los compañeros y para todos los colombianos que nos ven en estos momentos en vivo y en directo, varios temas Presidente quiero plantear a los citados, para ser puntual inicialmente a la doctora Marta Ospina del Instituto Nacional de Salud, quisiera preguntarle qué está pasando en ciertos municipios; he recibido el día de hoy una denuncia del departamento del Chocó en relación que no están publicando los casos positivos por municipios y eso ha generado gran molestia porque creo que la comunidad tiene derecho a saber qué en su municipio si hay casos positivos o no, precisamente para que puedan tomar las medidas de control y fortalecer las medidas en estos municipios, hay que tomar ejemplos como en Cali por ejemplo están dando los resultados hasta por barrios para que puedan tomar medidas de control más puntual, quisiera preguntarle a la doctora Ospina a qué obedece esa medida en el departamento del chocó, también pregúntale a la doctora Ospina los temas relacionados con las pruebas para el Pacífico, en el litoral Pacífico tenemos regiones no conectadas por tierras cuyos únicos transporte es aéreos y fluvial, qué medidas van a tomar para garantizar allá también en estos poblados que son limítrofes con Ecuador en el sur del Pacífico y con Panamá en el norte para poder también tomar las medidas y descartar casos positivos que puedan estar presentando en estas comunidades.

Para el Ministerio de Salud, pedirle principalmente y a la Supersalud el cumplimiento y el seguimiento a la EPS, hemos recibido por parte del Gobernador del Chocó quejas frente a algunas EPS, que no están cumpliendo al departamento en estos momentos y creo que es clave que allí la Supersalud pueda tomar medidas en el asunto, recordemos que es fundamental reiteramos una vez más el fortalecimiento rápido e inmediato del sistema de salud en el Pacífico, Tumaco por ejemplo es un punto de referencia para más de diez municipios a su alrededor al igual que Buenaventura qué es punto de referencia para todo el Pacífico sur y gran parte del Pacífico chocoano, Quibdó es punto de referencia en todo el Chocó y hasta hoy no se ve ninguna medida específica de fortalecimiento del sector salud. Con el Ministro de Salud hemos tenido reuniones en la bancada tanto del Valle como del Chocó le pido por favor cumplimiento rápido a aquellos compromisos con el litoral Pacífico y una respuesta esa petición que sea hecho por parte nuestra y muchos líderes del Pacífico de un plan especial para esta región dada sus particularidades y una gerencia un enlace que aterrice las disposiciones del Gobierno nacional en la región digan sí o no, pero den respuesta, ya muchos parlamentarios hemos hecho nuestras peticiones por

escrito y queremos de verdad para esos dos millones de habitantes del Pacífico una respuesta puntual y clara al respecto.

Al Director del Invima, preguntarle qué ha pasado y qué respuesta ha tenido el alcalde de Medellín a aquellas propuestas para que se le avale en algunos proyectos de respiradores, creo que es fundamental poder tener rápida respuesta para que estos implementos puedan llegar lo más rápido posible a las regiones.

Insistir una vez más al Ministerio de Salud en la respuesta urgente y rápida a los empleados del sistema de salud del Chocó los empleados del hospital Eduardo Santos de Istmina, San José de Tadó, de Condoto, del Ismael Roldán de Quibdó, San Francisco de Asís, llevan no uno sino cinco, seis, siete meses hoy sin el pago del salario, por Dios es injusto que tengamos a estas personas atendiendo en medio de esta crisis sin reconocer lo básico el mínimo derecho al trabajo que han prestado, por favor una respuesta rápida urgente hemos tenido respuestas diplomáticas pero no vemos soluciones para poder de verdad granizar el mínimo vital a estos llamados héroes pero que hoy están siendo mártires porque ni siquiera cuenta con el pago de salarios por el cual ya han trabajado. Y una última inquietud y reiterar la propuesta precisamente la propuesta que hemos hecho al Gobierno nacional y al ICBF, hoy la gran crisis en el país es la parte alimentaria hoy la gran crisis es el hambre de los más vulnerables que hacen que violen las medidas de cuarentena social, yo he propuesto que se ponga a funcionar a la máxima capacidad posible las plantas de bienestarina, este es un producto de alto valor nutricional el ICBF, inclusive lo entrega a enfermos con tuberculosis, a enfermos con cáncer para poder mejorar su estado de nutrición, que bien le haría al país a los más vulnerables a los niños a los adultos mayores el poder contar por parte del Estado con un aporte de ración de bienestarina para poder contribuir en algo a la seguridad alimentaria que está menguada, hemos hecho esta propuesta al Presidente que por favor ponga en funcionamiento a las plantas que están a un treinta, 40% de su capacidad para que se garantice la entrega de un producto que es del Estado que es bienestarina a los colombianos más pobres y eso ayudaría mucho a mitigar el hambre y la inseguridad alimentaria que hoy se está viviendo en el país.

Así Presidente insistir por las medidas oportunas de fortalecimiento del sistema de salud en el Pacífico respuesta ya inmediata que no se han visto a pesar de que hay compromisos y respuestas formales y también esta propuesta que queremos que sea analizada para que esta bienestarina que es del Estado repito que le queda fácil producirla sin ningún tipo de dificultad sea tenida en cuenta perdón y se garantice a los más pobres de Colombia el aporte de la bienestarina un producto importante y apetecido por todos de los colombianos, presidente muchas gracias.

#### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Murillo tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Vergara de Cambio Radical.

#### **Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias Presidente buenas tardes para usted y para todos los colegas, primeramente quiero expresar algunas consideraciones al margen de los interrogantes y del cuestionario aditivo que le hicimos llegar a los citados, primeramente me quiero referir al Superintendente de Salud, yo le pido respetuosamente a él que se centre en sus competencias que le fueron recordemos fortalecidas por este mismo Congreso y ejerza las medidas de vigilancia y control requeridas para que las EPS, le giren a los prestadores de salud especialmente de la provincia para que estas a su vez le cumplan con el pago a los profesionales de la salud que tanto hoy lo demandan hoy ellos están en el primer frente de batalla contra esta pandemia, por ejemplo en el departamento de Sucre que represento en la Cámara de Representantes las IPS señor Superintendente están nadando en deudas y de apretarse la tasa de contagio habría un verdadero colapso sanitario dado la precariedad que nosotros en estos momentos tenemos en materia de camas disponibles.

Pero está claro que los malos que han quedado históricamente al sistema de salud ya están lo suficientemente diagnosticados, hay un sobre diagnóstico en el efecto, la provisión de los recursos directos o extraordinarios, la inyección por ejemplo de liquidez, la ausencia de los giros como ya lo advertí a las IPS, el saneamiento de la deuda de las entidades que conforman el sistema como ha quedado claro en esta deliberación la dignificación de las condiciones de los profesionales de la salud, la capacidad de hacer más test que no deja ser un asunto de gran relevancia entre muchos otros, está claramente cuál es la ruta que hay que seguir.

La pandemia ha ocasionado que los problemas de fondo del sector se viabilicen ante la opinión pública, ante la institucionalidad, especialmente ante quienes fungen como los rectores e Instrumentadores naturales de las políticas públicas que deben implementarse con urgencia.

Los que conformamos esta Cámara de Representantes en medio de la situación de apremio que estamos afrontando debemos concentrarnos no sólo en controlar políticamente como lo estamos haciendo hoy a las autoridades sanitarias sino también en legislar para poder afrontar los tiempos de pospandemia que estaremos atravesando en unos cuantos meses, en este sentido le hago un llamado al Ministro de salud al doctor Ruiz que lo ha hecho muy bien y aprovechó para ponderar su labor, para que promueva urgentemente ante el Congreso una verdadera reforma estructural al sistema de salud, que recoja las propuestas de todos los partidos políticos especialmente las de nuestro Partido Cambio Radical que ha sido juicioso pertinente

y viable con propuestas en este sentido para que haya un mejor acceso de los usuarios al sistema. Para que los trámites por ejemplo sean abreviados, para que exista una sostenibilidad una verdadera sostenibilidad financiera, necesitamos un sistema cercano y amable con el usuario centrado en la promoción y en la prevención en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, creo que en ese sentido Presidente debemos ser capaces de aprovechar la coyuntura actual y encontrar el camino de la voluntad política, aquí finaliza mi intervención muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Héctor Vergara, tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Valencia Partido de la U de la Amazonía colombiana.

**Intervención de la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Muchas gracias Presidente, saludar a todos mis colegas, al Ministro de Salud, al Superintendente Superintendencia de Salud y a todo su equipo de gobierno, mi intervención va muy concreta a las problemáticas que tiene la Amazonía colombiana, en este caso especial el departamento del Vaupés, gracias a Dios no tenemos ningún caso registrado de Covid-19, en el departamento del Vaupés, pero persiste riesgo de contagio por nuestras fronteras porque estamos muy cercanos a la Amazonía al departamento del Amazonas a Brasil lo cual esto perjudica que esté coronavirus llegué a nuestro departamento .

También quiero expresar la preocupación de todos los habitantes del Vaupés que en este momento en la región no contamos con los auxiliares de enfermería, no se cumple la sentencia de la Superintendencia de Salud, doctor Fabio para que por favor revise la sentencia trescientos cincuenta y tres y trescientos setenta y cinco, que ampara a los pueblos indígenas en el tema de salud lo cual nos sentimos abandonados por el Gobierno nacional en atención a cualquier enfermedad, hace dos días una paciente de una comunidad indígena por mordedura de una culebra tuvo que esperar muchas horas para que la sacaran de su comunidad, entonces expreso esa situación que está pasando en mi departamento para que por favor el Gobierno colombiano ponga sus ojos en la Colombia Profunda, muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Mónica, doctora Liliana Benavides departamento de Nariño Partido Conservador por cinco minutos.

**Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:**

Gracias Presidente, con un saludo muy cordial para los colegas para todos los colombianos, como Partido Conservador queremos reconocer el enorme esfuerzo que ha realizado el señor Presidente Iván Duque y su equipo para enfrentar el reto de salud

pública que hoy nos aqueja, pero este reconocimiento no nos impide expresar los problemas de fondo que tiene hoy nuestro sistema de salud, necesitamos soluciones urgentes, en este momento nada es más importante que atender la crisis generada por esta pandemia, como médica miro con enorme preocupación que el día de ayer se haya pronunciado y haya hecho un llamado desesperado al gobierno a la Asociación colombiana de hospitales y clínicas en este país están ellos diciendo que no les han llegado los recursos a los hospitales y que además no se ha dotado al personal de la salud.

Señor Ministro necesitamos de manera urgente que se dote a los hospitales públicos, que se fortalezcan las EPS, más distantes que tiene nuestra querida Colombia, hoy estos hospitales tienen unos rezagos enormes en infraestructura, en salario para sus trabajadores, en dotación, están desmantelados por las inmensas carteras que las EPS, tienen con estos hospitales, ya han pasado cuarenta días desde que se decretó la emergencia sanitaria, vamos demasiado lentos frente a un virus que se reproduce vertiginosamente, se han emitido muchos decretos presidenciales y muchas resoluciones por parte de su Ministerio, muchas de ellas con buenas intenciones por ejemplo la Resolución seiscientos diecinueve, que se emitió hace dos días con un fin bien intencionado de dar liquidez a los prestadores mediante la compra de cartera por Adres, por monto de setecientos mil millones de pesos, pero cómo es posible que no se estén dando sólo cuatro días para postularse y que sólo lo puedan hacer a través de la, los recursos están dirigiéndose de la manera convencional señor Ministro esto es una emergencia sanitaria necesitamos disponer de recursos inmediatos, no podemos esperar que la gente se muera para que la plata llegué a los hospitales públicos de este país, además se requieren recursos adicionales a la UPS, para que se giren directamente a los hospitales y empresas sociales del estado de este país, se ha girado señor Ministro con la estrategia del Punto Final 1.5 billones de pesos a cuarenta y nueve EPS, que hoy subsisten muchas de ellas intervenidas por malos manejos, cómo es posible que se le siga girando los recursos estas EPS intervenidas y no se le gire directamente a los hospitales públicos.

Señor Ministro, la inestabilidad laboral de los trabajadores de la salud es un problema social que requiere una solución inmediata, el 80% de ellos están contratados de manera ilegal por IPS de tres meses, de forma verbal, a destajo, muchos sin seguridad social, trabajando sin elementos de protección personal y lo que es el colmo hoy se les adeudan muchos meses de salario lo que está pasando en el departamento de Nariño por ejemplo que Medimás les adeuda más de seis meses de salario a sus trabajadores y en muchas instituciones de nuestro departamento .

Señor Superintendente, ¿qué acciones está desarrollando la Supersalud ante las deficiencias de la contratación por falta de pago a los trabajadores de la salud?, además señor Superintendente, ¿qué

sanciones tienen ya las ARL que siguen recibiendo los recursos y que no están cumpliendo con las obligaciones de dotar al personal de la salud de los elementos de protección personal?

Recuerde que es usted la cabeza de la inspección de vigilancia y control de este país y que además a través de la Ley 1949 de 2019, le aumentamos la capacidad sancionatoria señor Superintendente de salud, es necesario además señor Ministro garantizar la sostenibilidad de los hospitales de mediana y alta complejidad la disminución de su facturación hace que tendrán problemas muy seguramente en sus ingresos en los meses venideros, señor Superintendente desde la bancada del Partido Conservador le hacemos un llamado vehemente a realizar la inspección de vigilancia y control de todos los recursos que se están moviendo en la salud en estos momentos en Colombia.

Y, para terminar, el departamento de Nariño, señor Ministro, ha venido solicitando insistentemente al Gobierno nacional un trato preferencial por el riesgo que tenemos al ser frontera con Ecuador y el desbordamiento del Covid-19....

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un minuto para que termine doctora Liliana.

**Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:**

Gracias ... queremos señor Ministro de Salud, solicitarle de manera inmediata, que se nos dote de pruebas confirmatorias y pruebas rápidas para realmente mirar el verdadero contagio que tiene nuestro departamento, no podemos esperar convertirnos en un segundo Guayaquil para que se mire el departamento de Nariño, que nos digan, ¿cuántos ventiladores nos van a dar? y que nos lleguen de manera inmediata, ¿cuántas camas para dotación de nuestros hospitales públicos de UCI?, señor Ministro de Salud, ¿qué trato se le va a dar al departamento de Nariño en esta pandemia? es la pregunta que le estamos haciendo en esta plenaria.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias, doctora Liliana, por recomendación del Representante Gabriel Santos, le solicito que, según la Ley 5, prohíbe a los Congresistas que lean las intervenciones, tienen que ser de oratoria por favor la recomendación que les hace como hace 2 días también en la plenaria lo hizo el doctor Lozada tiene el uso de la palabra por Cambio Radical la doctora Betty Zorro por cinco minutos, doctora Betty Zorro tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

¿Me oye Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto doctora Betty.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Listo muchas gracias, con un cordial saludo para todos y obviamente a la Mesa Directiva y a quienes hoy están citados en el Congreso al Ministro de Salud y el Superintendente, concreta mi intervención para hacer buen uso del tiempo, primero, definitivamente esta pandemia lo que hace es una radiografía como lo han dicho absolutamente todos mis antecesores de lo que hoy es nuestro país, pero especialmente las dificultades que tenemos en el tema de salud pero especialmente queda al desnudo la gran dificultad que se tiene en el sector rural, sector rural que hoy tiene grandes problemas frente a toda esta situación pero también son unos bendecidos, porque si las estadísticas nos muestran casi allí no ha llegado o por lo menos hasta hoy no se ha evidenciado no se ha podido determinar en el sector rural cuántos hoy hay contagiados y cuántos no, porque desafortunadamente la persona, ese sector es el que menos tiene posibilidades y acciones frente al tema de salud.

Para no ir muy lejos Cundinamarca tiene ciento dieciséis municipios de los cuales ciento dos de los municipios con categoría quinta y sexta sector rural, Cundinamarca es muy rural por lo tanto tenemos una gran preocupación frente a lo que pueda desarrollarse en un imprevisto que no lo tenemos hoy perfectamente claro en ese escenario y pues es una gran preocupación que tenemos frente al tema de la salud, queda perfectamente claro la vulnerabilidad de los profesionales de la salud, es urgente definitivamente Ministro, Superintendente, Gobierno nacional de manera respetuosa Cambio Radical ha presentado en dos oportunidades un proyecto de ley de reforma a la salud que plantea de manera estructural pensar la salud de otra manera pero pareciera que no hemos tenido eco y hoy invito al Ministro que de verdad se apropie de ese proyecto de reforma, que el Congreso está listo para poder actuar frente a esta situación se hace urgente darle una mirada totalmente distinta a lo que es la salud de nuestro país.

Pero también le hago un llamado muy especial al Superintendente de Salud, yo de la manera más respetuosa le quiero decir superintendente asuma su cargo, hay Ministro deje que el Ministro haga lo propio es que yo lo que veo es que el Superintendente hoy quiere asumir la posición del Ministro, el Superintendente hoy tiene que estar mirando una posición muy grave que es precisamente controlar, vigilar, revisar que es lo que está pasando frente a todas las quejas que mis compañeros han dado y yo le voy a mencionar una para que por favor de alguna manera lo revisé de manera detallada si es que yo de manera respetuosa Superintendente de verdad le quiero pedir que asuma sus funciones y se responsabilice de la vigilancia y del control para eso está el Ministro y que el Ministro asuma sus funciones porque pareciera que quiere ser Ministros y no Superintendentes.

Entonces en ese ejercicio voy al tercer punto que lo dicho en la Comisión Cuarta, en la Comisión de Equidad de género y ahora aprovecho la plenaria para hablar del tema de los migrantes, que varios de mis compañeros lo han dicho porque el tema de los migrantes no sólo si estando en la frontera Bogotá y Cundinamarca no es ajena al tema de migrantes.

Lo dicho de manera reiterada, por Bogotá ingresa muchos migrantes venezolanos, ecuatorianos, porque obviamente es la Capital de la República, pero desde allí se desplazan a los territorios más cercanos y lo dicho de manera contundente y lo he pedido a gritos el municipio de Soacha alberga hoy 30.000 venezolanos, 30.000 venezolanos que hoy difícilmente los hemos podido atender, no hemos encontrado con el Gobierno nacional yo le quiero preguntar Ministro de Salud ¿hay recursos específicos para atender esta emergencia frente a los protocolos que se tienen que dar en la emergencia del Covid, con los migrantes venezolanos?. le quiero contar un dato Ministro pero además se lo cuento al Superintendente para que haga su función, el municipio de Soacha el hospital Mario Gaitán Yanguas atiende venezolanos todos los días, se gasta invierte setecientos millones de pesos óiganme bien setecientos millones de pesos mensuales los cuales asume el costo la Secretaría de Salud del departamento de Cundinamarca y hoy, hoy tiene el departamento de Cundinamarca una deuda de tres mil millones de pesos con ese hospital que alberga una población de más de un millón de habitantes de la cual el 70% es una población vulnerable, tenemos allí, migrantes, tenemos allí población de alguna manera que ha sufrido la violencia, tenemos población vulnerable muy alta que no la podemos atender más de un millón de habitantes que no se pueden atender y en Cundinamarca eso impacta porque es el municipio de mayor en población, así es que Ministro petición concreta, por favor un protocolo real para lo que está pasando con los migrantes no sólo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Betty un momento, doctora Betty por favor encienda su micrófono y continúe.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Para terminar Presidente y compañeros, entonces solicitarle de manera respetuosa de verdad al Gobierno nacional, póngale por favor ojo en nombre no solo del municipio, como el municipio de Soacha y de Cundinamarca, sino del país completo lo que está significando el ingreso de los migrantes al país, se lo hemos dicho al Gobierno nacional, a la Ministra de Defensa, al Ministro de Salud, al Ministro Hacienda, lo hemos dicho por todos los lugares y en eso me uno al llamado de urgencia que se está haciendo de los diferentes territorios, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Betty, tiene el uso de la palabra el doctor David Racero por cuatro minutos.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Muy amable buenas tardes compañeros, tres puntos, el primero es bueno sumarme a las voces que han aclamado y hay que repetirlo hay que repetir lo que por supuesto algunos Congresistas insisten en que no es repetir las cosas pero hay que hacerlo, hay que hacerlo porque son manifestaciones, impresiones de exigencia como por ejemplo decirle al Gobierno nacional que este es un buen momento para determinar que ningún profesional de la salud, ningún técnico de la salud debe estar hoy contratado en condiciones paupérrimas sin dignidad sin un trato laboral de justo o por medio de estas medidas de tercerización, este es el momento y será un buen mensaje Ministro lo invitó a que lo hago ahí con nosotros dele hoy un buen mensaje al país para decirle que a los profesionales del país hoy en día todas las EPS y todas las IPS, deben contratar con contratos laborales justos, dignos a sus profesionales y técnicos de la salud, así debería ser no es para menos, no amerita algo menos por la situación que estamos pasando este es el momento, señor Ministro.

Segundo que nos diga por favor en su intervención concretamente cuánta plata le va a llegar las IPS, cuánta plata le va a llegar a las clínicas y a los hospitales a los que prestan directamente la salud, en la Comisión Tercera en el debate de control político que hicimos esta semana una cuentas muy generales nos dio su Viceministra y podríamos estar tasando alrededor de treinta billones de pesos en los últimos cuatro meses y con proyección a mayo tanto en gasto recurrente como en lo que está previsto en el fondo de emergencia en el FOME, como lo también lo que está previsto en los acuerdos entre EPS, IPS y con el Estado, pero sí quisiéramos saber cuánto concreto díganos la cifra de nada sirve sanear las deudas con las EPS si esos saldos no llegan a las IPS, las deudas que tienen las EPS hoy con las IPS, pueden llegar a diez billones de pesos once billones de pesos, así que necesitamos esa cifra concreta y démosle la buena noticia el país.

Y tercero, yo sí quiero ahora pregunta por el futuro, qué va a pasar la otra semana, 2.6 millones de trabajadores van a salir, cuál es el plan su acción, cuál es el plan de contingencia en salud, no puede ser que sea un tema simplemente como lo he escuchado porque no escuchado a ningún del Gobierno una aclaración o una manifestación al respecto espero escucharla de usted, que se va a dar vía libre para que salgan 2.6 millones de trabajadoras según el gobierno que puede ascender a 3.5 millones en otros cálculos, de gente que se va a exponer al riesgo de infección cuál es el plan de contingencia en salud, que va a pasar, o sea no podemos operar la otra semana dentro de dos semanas como estamos operando ahora cuando hay 2.6 millones a tres

millones de personas que están saliendo, entonces sí quiero un poco más de claridad en términos de vías de procedimientos, de rutas de atención, de rutas de acción de las salidas que tiene que tener el Estado a las calles, no esperar después a que lleguen ya los contagiados, va a haber un plan de acción en las calles más allá de la parte punitiva, más allá de decirle a los empresarios, a las constructoras a las fábricas de que tiene que estar dándole tapabocas y guantes a sus trabajadores todos los días cuál es el plan de acción para contener ese riesgo, es que son 2.6 millones, tres millones de personas que van a salir y aquí muchos ha manifestado que esa curva hay muchas dudas respecto a esa curva de estabilización que nos están planteando que evidentemente también hacía parte...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Racero por favor un minuto para que termine, encienda su micrófono.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Presidente, no la última qué tenemos que tener una, cuál es el plan de acción de contingencia salud y que la mediana puede ser simplemente decirle a los empresarios a las constructoras o a los dueños de las fábricas que les den tapabocas y guantes a los trabajadores sí esos 2.6, tres millones de colombianos que van a salir ahora que se va a exponer al riesgo, cuál es el plan de contingencia no puede ser una media simplemente ensayo y error y decir bueno salgamos saquémoslos y a ver qué pasa después no, entonces creo que a futuro en estas dos semanas que van a venir cuál es el plan concreto desde su cartera señor Ministro para dar esta cuarentena inteligente que al fin pues digamos al Presidente ya la decreto pese a muchas objeciones y argumentos de precaución respecto a ese tipo de medidas en este momento, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Racero, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Ardila Partido Liberal departamento del Putumayo la Amazonía colombiana. Doctor Ardila tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Mil gracias Presidente, yo quiero insistir en un mensaje que se ha transmitido aquí en esta plenaria y es el siguiente, llevamos cuarenta días ya de esta emergencia y estos cuarenta días debieron servirnos para prepararnos mejor para tener una mejor capacidad para poder adquirirla para poder construir esta capacidad y a hoy tenemos una gran dificultad, desde el Ministerio de salud nos han informado que se han girado recursos a las EPS a las EPS, oiga se bien a este tema y las IPS hoy en su gran mayoría en nuestros hospitales públicos nos informan que no tienen la capacidad para hacer atención y hay hospitales que hoy no cuentan ni siquiera con los elementos básicos de protección y

tampoco han podido pagar sus nóminas, qué es lo que estamos haciendo hoy, estamos fortaleciendo a unas entidades que son las aseguradoras y estamos desprotegiendo a los responsables, a quiénes, a los que día a día están atendiendo la emergencia.

Decía el Viceministro de Salud en una Comisión 7.3 billones de pesos se han girado, se han girado a las EPS, 7.3 billones en el marco de esa emergencia, pregunto yo, cuántos de esos billones le han llegado a los hospitales públicos de este país o a las clínicas de este país, es ese el camino, es ese el medio, sí aquí todos los departamentos lo han dicho todos absolutamente todos no he escuchado un departamento que diga que está muy bien que su infraestructura pública o privada está en óptimas condiciones y que no requiere del apoyo, que van a hacer, van a seguir girando el billones a las EPS, esa es la manera cómo vamos a enfrentar todos han advertido que las regiones no tienen capacidad, a hoy no la hemos adquirido cuarenta días después no la hemos adquirido y una pregunta adicional, las EPS hoy adeudan cerca de dieciséis billones de pesos, bueno hay una diferencia en cifras si vamos a coger la más baja se dice que a las EPS, hoy le restan por pagar 12,6 billones de pesos aún no los pagan, el sistema que estamos implementando no funciona señor Ministro, ese no es el medio, los recursos nos están irrigando a quién los necesita a quien hoy le está poniendo el pecho a la brisa, usted puede seguir girando billones de pesos, puede seguirlos girando, aquí tenemos hoy mal contado 12,6 billones para seguir llenando en temas deudas.

Y hay un tema que es importante tenerlo en cuenta las condiciones han cambiado y perdón por esta obviedad, pero es necesario decirlo, las condiciones cambiaron, las IPS, hoy facturan menos están facturando entre el treinta y el 35% de lo que facturaban antes qué es lo que le va a girar la EPS, ese 30%, que les van a facturar y el 70%, va a quedar dónde, en una aseguradora, esa es la estrategia que le están planteando.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila, doctor Ardila, doctor Ardila por favor encienda su micrófono y continúe.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Mil gracias, mil gracias Presidente, departamentos como el Putumayo y departamentos de la Amazonía que aún no tienen casos positivos por fortuna pero que estamos es un gran riesgo por ser frontera con Perú y con Ecuador estamos preguntándonos cuándo va a llegar la ayuda del gobierno, cuando es que va a llegar un millón de esa cantidad de billones que habla el Gobierno nacional, nuestra capacidad sigue igual, sigue intacta cuál es nuestra capacidad, cero unidades de cuidado intensivo en nuestra red pública cero, oiga se bien esto, cero unidades de cuidado intensivo en el departamento del Putumayo y cero millones de pesos girados para fortalecer nuestra capacidad, a vale muy bien se han girado

billones de pesos a las EPS y eso en que no resuelve la situación al departamento del Putumayo a los departamentos de la Amazonía en absolutamente nada, pueden seguir apropiando billones de pesos, queremos dejar esta constancia aquí como Partido Liberal el mecanismo que están implementando no es un mecanismo efectivo porque las EPS están cuadrando caja muy bien.

Pero los recursos nos están irrigando a los prestadores de los servicios de salud y esos aseguradores hoy le adeudan mal contados a la red prestadora cerca de 12,6 billones de pesos, cuándo van a llenar este hueco, esta emergencia no es momento para que le cuadren caja para que le llenen los huecos fiscales a las EPS, hombre seamos responsables, girémosle al que le está poniendo el pecho a la brisa a los hospitales a las clínicas con ellos es que vamos a enfrentar la emergencia no con un asegurador, los aseguradores no van a resolver absolutamente nada el asegurador su negocio es no girar, entendamos eso de una buena vez, el negocio del asegurador es no girar la plata, cuál es su incentivo quedarse con parte del recurso en eso consiste el seguro y hoy estamos dándole a un asegurador para que el asegurador a criterio de él vía glosas y vía facturación termine no girándole plata a los hospitales.

Señor Ministro, señor Viceministro, atención a este tema, no están llegando los recursos a quien debe prestar el servicio.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctor Ardila, tiene el uso de la palabra la doctora Neyla Ruiz por el Partido Verde cuatro minutos, doctora Neyla.

**Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Sí muy buenas tardes para todos, señor Ministro muy buenas tardes, primero decirle señor Ministro que los boyacenses estamos muy tristes, hicimos la solicitud toda la bancada parlamentaria, el señor gobernador con el tema de nuestro laboratorio pero vemos que fue imposible, nuestro gobernador en este momento está trabajando con las uñas para poder tener laboratorio en el departamento y consideramos que todos los departamentos deberían tener su propio laboratorio subsidiado o financiado por el Gobierno.

En esta crisis ya todos los compañeros pues ya han hablado de toda la problemática que se presenta en cada una de nuestras regiones y yo quiero enfocarme en hacer un llamado para que algo bueno podemos sacar de todo esto y es que así haya sido a la fuerza podamos reforzar nuestro sistema de salud en el país, ya lo tenemos claro que definitivamente necesitamos repensar este sistema el tema de las EPS, todos los conocemos vienen en crisis tienen en ruinas muchas IPS, que son las que realmente le prestan el servicio a nuestra comunidad, hacer ese llamado para que sea este momento de repensar ese sistema nos decía el Viceministro de Hacienda

tenemos siete billones asignados para el tema de atender la emergencia de salud de los cuales tan sólo dos billones van a hacer para todo el tema de dotación de nuestras UCI, para prepararnos para lo que viene porque también ya no lo dejó muy claro los expertos el tema del virus el aislamiento es una forma que nos lo ha detenido, que lo va a seguir deteniendo porque ha sido una muy buena opción continuar con el aislamiento. Sin embargo, esto no va a detener el contagio esto no va a evitar que eliminemos el virus y tenemos que prepararnos para una larga temporada de convivir con él, los expertos hablan que hasta que haya una vacuna alrededor de año y medio y esto es lo que implica es que este llamado a que reforcemos de verdad y consolidemos el sistema de salud en nuestro país.

Y nuestro llamado es a que hay que hacerlo desde el primer nivel, nuestras ESE, municipales que son la mayoría en el país municipios de quinta y sexta categoría son esos. que subsisten gracias a que los alcaldes locales les están inyectando recursos, hacen convenios con ella para poderla sostener, entonces pedirle el favor y yo considero que este debería ser un excelente momento para demostrar que se puede hacer una tarea directamente gobierno con IPS, esta intermediación de la EPS de verdad que son las que tienen en crisis al sistema en este momento, entonces hacer ese llamado, reforcemos el tema del primer nivel si nosotros reforzamos el primer nivel vamos a descongestionar los otros niveles segundo tercero y cuarto nivel, pero es triste ver en nuestros municipios que la red no permite sino que el médico revise a un paciente y lo remita, regiones como la mía donde la remisión a un segundo nivel está a seis horas de camino con unos costos para los pacientes de alrededor de cien mil pesos en solo transporte más estadía y todo lo demás que conlleva y todo el trámite que tiene que hacer para que se les preste una cita de especialista para que se presente un examen cómo es posible que un médico autorice un examen que en últimas hay que hacerlo, pero tenemos que pasar por un resto de trámite para que la EPS lo autorice y simplemente esa intermediación que él tiene de aquí para allá a todos nosotros.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Neyla por favor encienda su micrófono y terminé tiene un minuto.

**Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Gracias Presidente, mi llamado definitivamente a que la solución para mejorar este sistema está fortaleciendo nuestros primeros niveles nuestras ESE, municipales no les autorizan prestar más servicios que los mínimos, mínimos porque no tienen una infraestructura, porque no tienen una dotación, porque no tienen un personal, pero precisamente para que eso se tenga se requiere de que el Estado invierta en estas, el primer nivel es fundamental para poder prestar estos servicios y podernos preparar para lo que se nos viene muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctora Neyla, tiene el uso de la palabra el doctor José Eliécer Salazar Partido de la U.

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias señor Presidente un saludo muy especial al señor Ministro, al Superintendente a todo el equipo del Ministerio, a la doctora Diana Cárdenas Gerente de la Adres, Presidente mi intervención es el nombre del Partido de la U, porque la verdad es que venimos muy preocupados desde La Guajira hasta el Amazonas y desde el Pacífico hasta los Llanos Orientales, la situación es la misma, y a que me refiero, el año pasado con todo el entusiasmo del mundo aprobamos en el Plan de Desarrollo la famosa ley de Punto Final donde se destacan dos artículos muy importantes el artículo 238 que habla del saneamiento financiero del sector salud de las entidades territoriales, el artículo 239 que habla del giro directo.

Parece ser que estos artículos no existieran para el señor Ministro de Salud pero especialmente para la doctora Diana Cárdenas que se está dejando quemar, porque le dimos unas instrucciones precisas a la Adres, que por favor no siguiera girándole a las EPS porque las EPS, están quedando con los recursos de los colombianos se están quedando con los recursos de los carnetizados y no le están cumpliendo ni a las clínica privada ni a los hospitales y esto no puede seguir siendo así Presidente, aquí el Congreso va a tener que amarrarse los pantalones y ver qué es lo que está pasando, señor Ministro muy bien que vayan a comprar camas UCI, muy bien que vayan a comprar equipos de respiración mecánica, pero también es importante el ser humano, ustedes tienen abandonado a los médicos a los especialistas a las enfermeras a su suerte en los diferentes hospitales o clínicas o es que sólo nosotros estamos viendo el grupo de profesionales de la salud que están renunciando en todas las clínicas y hospitales porque le deben cuatro, siete, diez y hasta doce meses, es que el Gobierno nacional no se está dando cuenta de esta situación o que están esperando que les hagan un paro nacional o que se nos aumenten los números de infectados del Covid-19, y no haya cómo atenderlos.

A mí me parece que esto es insensato, a mí me parece que el gobierno tiene que reaccionar verticalmente y decir a este Congreso que es lo que quiere hacer yo veo mucho amiguismo mucha complacencia con la EPS, todos los recursos se lo giran y a mí me gustaría que uno de los Congresistas que están aquí me diga a qué hospital o clínica en sus regiones les han llegado recursos, que EPS les han pagado.

Esto no lo podemos seguir permitiendo señor Ministro, usted va a tener que voy a hablarle a esta plenaria con claridad qué es lo que van a hacer de aquí en adelante para cumplirle a los hospitales y a las clínicas. nosotros con el Ministro anterior

definimos un monto aproximado de siete billones de pesos que era el saneamiento financiero de todos los hospitales y clínicas del país y que este año presupuestamos por lo menos la mitad, no les han girado un peso Ministro, qué está pasando, o es que el recurso humano no es importante para el Gobierno nacional después de cuarenta días de emergencia ustedes todavía no se acuerdan que hay hospitales y clínicas que están cerrando porque no tienen cómo pagarle a sus empleados, y quién tiene la plata, quién es que les debe, las EPS y mientras tanto ustedes complacidos les giran a las EPS, para que las EPS, sigan quedándose con la plata de los afiliados y carnetizados de este país. Así que yo quiero que hoy usted le hablé con claridad a este Congreso y a la Cámara de Representantes y especialmente al pueblo colombiano, mil gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Salazar, tiene el uso de la palabra el doctor Abel David Jaramillo Representante del Maíz y de las comunidades Indígenas de nuestro país, doctor Abel Jaramillo cuatro minutos.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Saludar de manera especial a todos los colegas de la Mesa Directiva y desde luego a los funcionarios del Gobierno nacional que día de hoy nos acompañan en este importante debate de control político, creo que los reconocimientos es fundamental hacerlos y muy merecido lo tienen todo el personal de salud de nuestro país, nuestros médicos, nuestras enfermeras que a pesar del trato discriminatorio que se le ha venido dando por parte del gobierno frente a sus condiciones laborales y desde luego con la no entrega de los elementos necesarios de bioseguridad hoy siguen en el frente de batalla poniéndole la cara a todos los colombianos salvando las vidas de hombres y mujeres de toda la población en general.

El llamado es al Instituto Nacional de Salud y desde luego al Ministerio de Salud que desde las respuestas que ha dado este debate de control político nos quedan muchas dudas más preguntas que respuestas, entre ellos tenemos presente que los protocolos y las atenciones para la contención y la atención de esta pandemia a nivel de nuestro país especialmente el sector rural no existe, la respuesta que nos dan es que los plazos y los tiempos son en este momento sumamente altos no solamente porque la ruta que se establece en este momento es basada más sobre las estructuras de prestación de servicios de salud que en nuestro país son deficientes y eso lo que conlleva es a que no existe realmente estrategias para la atención a nuestras comunidades especialmente a las comunidades indígenas, existen comunidades que en este momento señor Ministro ya presentan resultados positivos de Covid-19, en este caso los Yupa del Norte de Santander, los Mucaná por allá en Bolívar, otros en la costa, comunidades también de Nariño los Aguac los Pastos y en este momento una pregunta concreta, existen las pruebas suficientes

para atender y para llevarle a estas comunidades un diagnóstico claro, preciso, oportuno, objetivo y que puedan salvaguardar la vida de todas las comunidades en general.

Sabemos señor Presidente y señores Ministros que las comunidades indígenas no somos un sujeto individual, somos unos sujetos colectivos y dónde vivimos compartimos con unos núcleos familiares bastante extenso pero también con una comunidad que representa un nivel de vulnerabilidad muy alto por las no atenciones inmediatas que se ha dado frente a las órdenes que ha estipulado y determinado la misma Corte Constitucional como es la Sentencia 025 que dio origen a los Autos 004 y que en este momento ningún plan de salvaguarda, ningún plan de garantías se ha ejecutado y desarrollado en nuestro país, lo más grave es señor Ministro que en este momento la Sub comisión de salud ha tratado de comunicarse con ustedes, el mismo Director Nacional o el gerente que han denominado para la pandemia no ha atendido los llamados de las comunidades porque no existen los recursos, o sea no podemos decir que estamos conteniendo una pandemia cuando no ha llegado el tapabocas a las regiones, no sabemos dónde se están quedando esas ayudas, no sabemos cómo y de qué manera se puede atender un caso porque no existen estrategias claras y definidas por parte del gobierno, a su vez las pruebas que en este momento se deben adelantar tampoco las tenemos.

Entonces es una reflexión que en este momento estamos haciendo y una exigencia al Gobierno nacional para que atienda estos reclamos de todas nuestras comunidades y sobre todo pueda garantizar y acabar este sistema perverso de salud que convirtió la salud en un negocio, como ya lo han dicho nuestros compañeros negando un derecho constitucional a la vida negando un derecho constitucional a todas las comunidades especialmente las más vulnerables de nuestro país gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Abel Jaramillo, tiene el uso de la palabra el doctor Armando Zabarain por el Partido Conservador.

**Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:**

Gracias Presidente, en primera instancia, pues mencionar que muy bueno que siempre las personas expertas científicas los investigadores en temas de biotecnología como la doctora Zulma Cucunuba le escuchemos su concepto, ella nos dice muy claramente que gracias al confinamiento Colombia ha hecho una cosa importante que es poderse preparar para la pandemia, pero mire hay que definir claramente en que el aplanamiento de la curva y lo que ella define como el corte de la curva aquí lo que ha habido no es aplanamiento, aquí lo que ha habido es un corte a la curva de tal manera que hay que hacer esa claridad, claro que ese corte a la curva es importante, porque el pico que se podría presentar

y cogernos a nosotros sin ninguna preparación se va a disparar cuando vayamos nuevamente a los temas sociales y se dispare esa curva y estaremos en ese momento preparados como lo está haciendo el país, por eso agradezco esa información.

Punto final. Yo lo decía en cada una de las reuniones de las comisiones económicas que para mí no era punto final y lo recordará el señor Ministro de Hacienda y lo recordará el Ministro anterior de Salud y lo recordará el actual Ministro que su momento era Viceministro, yo le decía, esto no es punto final, este es punto y coma o mejor punto y seguimos iguales y ya lo vamos a revisar más adelante, reservas no quisiera yo quisiera que me explicara el señor Ministro y el señor Superintendente a cuánto asciende el monto de las reservas de inversión que tienen las EPS si es que lo tienen, también de estas reservas que deben tener de inversión la EPS, cuánto le han girado de manera directa a las IPS, pero también cómo y quién está auditando y pedirle al señor Superintendente que haga vigilancia sobre esto.

Los recursos, los recursos que garantizan que esa de manera prioritaria esa plática vaya a los trabajadores de la salud, quién vigila que realmente se esté dando eso así, en cuanto a la relación Resolución quinientos treinta y cinco el Ministerio de Salud, están haciendo fiesta las EPS con la quinientos treinta y cinco porque allí dice en esa resolución que los recursos de la UPC, de la unidad por capitación pueden destinarlo de manera general para los gastos de la pandemia o sea que ahí no hay límite, todo para la pandemia y saben que lo que ha pasado, ellos han suspendido todo lo programado, han suspendido toda programación que no sea para la pandemia, yo pregunto entonces, a cuánto asciende si se ha cuantificado lo no invertido en la atención al paciente porque se ha suspendido esa atención, a cuánto asciende esa plática que hoy las EPS se han economizado, pero también decirles que esa plática que se han economizado hay que hacer como lo ha propuesto otros colegas lo que es que haya un pago por el servicio disponible que se mantiene allí, eso tiene que cuantificarse cuánto vale tener el equipo de salud sin estar atendiendo y cuando vale tenerlos con sus medidas de seguridad, qué medidas tendríamos que también continuar mirando que medidas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabarain por favor termine, sonido para el doctor Zabarain, en un minuto más.

**Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:**

Finalizar sin pedirle al señor del Director del Invima que también revise el tema que corresponde a los altos precios que tienen hoy y se ponga de acuerdo con el señor Superintendente de Industria y Comercio para hacer un control de precios sobre los elementos de consumo que se tienen hoy de bioseguridad, tapabocas, guantes, etcétera esto

está disparado, están especulando de una manera otros al pueblo colombiano y al Gobierno nacional con estos precios entonces le solicitamos que el Superintendente de Sociedades y el Superintendente de Salud y el Invima, le pidan al señor Presidente que saque una resolución de control de precios para que pueda la Superintendencia de Comercio, poder controlar los precios porque esto hoy no está siendo posible, si no hay una referencia de precios no se va a poder controlar de tal manera que queda sin ninguna herramienta la Superintendencia de Industria y Comercio, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Armando a ustedes muchas gracias, a usted muchas gracias, tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro por cuatro minutos, doctora María José, un momento de actuar María José que me está pidiendo la doctora Juanita Goebertus una moción de procedimiento, doctora Juanita con mucho gusto tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente, Presidente le había escrito por el chat que está intentando ingresar el Secretario Salud de Bogotá porque había sido citado por la Comisión Séptima en uno de los cuestionarios que estamos discutiendo, el por supuesto tiene muchas ocupaciones está feliz de estar en ellas, pero está tratando de ingresar y no la ha sido autorizado el ingreso.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Juanita en este momento nos está colapsando algo la aplicación vamos a tratar de hacerlo de que puede ingresar, de que no se pueda, él la puede seguir por el canal institucional que está en directo pero la idea es que ingrese, ya hacemos la gestión correcta porque que nos ha pasado con los últimos ingresos las personas que han ingresado se nos han salido otros de verdad que no ha estado la aplicación como también pero ya, pero ya no tengo ningún problema, ahora si él lo quiere hacer y está muy cerca porque la alcaldía queda aquí muy cerca si quiere que pase aquí al Congreso ingresa aquí a la plenaria sin ningún problema y yo le doy el ingreso para que lo pueda hacer, listo, doctora Juanita tiene el uso de la palabra tranquila, sonido para la doctora Juanita.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias Presidente, es que lo que le están diciendo es que no tiene autorización, específicamente le sale una ventana ya se la reenvío a su chat donde están diciendo que no le están dando autorización Presidente, él insisto él tiene también otras ocupaciones no hay problema si preferimos no él no pues YouTube a él lo que le interesa rendirle cuentas a Ángela Sánchez.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por YouTube no, por YouTube no porque está el canal del Congreso, si quiere que venga hasta acá o qué ingrese porque ya se están haciendo todos los trámites pertinentes, tranquila que nos esté avisando si puede ingresar o no, tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, bueno un saludo a todos los representantes del Gobierno nacional a mis colegas por supuesto y yo tengo unas preguntas muy concretas y que espero pues digamos no sean de todo reiterativas, por un lado nosotros nos gustaría saber cuál es el promedio y la media nacional del tiempo en que se está demorando en salir el reporte final de muestras por parte del Instituto Nacional de Salud, concretamente quisiéramos saber cuál es el tiempo de retraso entre el quince y el veintiuno de marzo también desde el treinta de marzo y el cuatro de abril si es posible que el Ministerio nos entregará un comparativo por regiones sería ideal.

Lo siguiente es que nos gustaría saber si el Instituto Nacional de Salud finalmente está de acuerdo o no con aquello que comunicó el Ministro de Salud en relación con el aplanamiento de la curva, esto pues obviamente de la curva de contagio, esto obviamente teniendo en cuenta que hay como una disparidad de criterios y sería muy importante para poderle darle un sentido a lo que han venido afirmando y pues digamos nos referimos a esto porque concretamente si según los datos que se tienen hay dos semanas de retraso cómo podríamos nosotros entonces afirmar que realmente hay un aplanamiento de la curva o no, la tasa de contagio actual que tenemos y el promedio que estima el Ministerio de Salud para el veintisiete de abril esto nos parece también importantísimo que la puedan informar a esta plenaria.

Por otro lado hay evidencia de escasez de pruebas por falta de reactivos o por falta de pruebas, esto pues lo ha dicho el Ministerio de Salud lo ha dicho el instituto y también no lo dijo en la Comisión Sexta la Ministra de ciencias, precisamente no hay laboratorios regionales que estén funcionando con idoneidad y no hay el suficiente número de laboratorios y según nos dice la Ministra de ciencias en la Comisión Sexta se tardará el Ministerio un mes y medio en que estén en completo funcionamiento todos los laboratorios que se tienen estimados para poder aumentar el número de pruebas, digamos esto pues obviamente todo esto puede generar una falsa sensación de que estamos aplanando la curva y por lo tanto nos preguntamos si es realmente responsable plantear el levantamiento social parcial inteligente que viene anunciando el Gobierno nacional en un foro que hizo ayer Pro Bogotá y Uniandes y la Fundación Santafé digamos entregaban unos datos que nos parecen relevantes poner en su conocimiento, por ejemplo que el ciclo mayor de contagio estará entre septiembre y octubre y también que en Colombia

se estimarían más o menos unos treinta y seis mil muertos, esto porque pues obviamente nos parece importante ponerlo en consideración en relación pues obviamente con todas las preguntas que ya planteamos anteriormente.

Finalmente una pregunta dado lo que viene sucediendo en La Picota y lo que está sucediendo en la cárcel de Villavicencio, yo quisiera que nos explicarían muy bien cuáles son las medidas sanitarias que ustedes están planteando para los presos y que se están contemplando, no solamente para los guardias del Inpec obviamente también para los reclusos, nos parece gravísimo esta situación y nos parece gravísimo también lo que acaba de salir por las noticias en relación con los siete casos de Covid-19, que se han reportado desde Corabastos esto sería gravísimo para...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora María José, doctora María José un minuto para que termine por favor.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

No, ya, muchas gracias, ya terminé, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted, a la doctora Juanita le quiere informar que ya ingresó el Secretario de Salud a la plataforma y no es que yo no le quiera dar la palabra, simplemente es que el sistema no lo manejo ni soy el ingeniero de sistemas de acá, ya ingreso y lamento que el Secretario de Salud ya se haya perdido seis horas de debate, señor Secretario continúa con el uso de la palabra el doctor César Lorduy por cuatro minutos del Partido Cambio Radical.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Sonido, gracias Presidente, Presidente yo creo que la mayoría de las cosas se han expresado y vemos en la medida que transcurre el tiempo los niveles de detalle sobre cada una de las propuestas se van conociendo pero yo sí quisiera me permitiera fundamentalmente expresar dos puntos, yo creo que ya es tiempo de eliminar vanidades y competencias y que cada quien asuma lo que le corresponde y lo que le corresponde al señor Ministro ya lo habíamos conocido, lo que ha venido haciendo merece nuestras felicitaciones, nuestros agradecimientos incluso por su dedicación pero yo creo que tenemos una cuenta pendiente que tenemos que exigirle al señor Superintendente el doctor Fabio y a la doctora Adriana, Diana qué tiene que ver con los recursos que manejan en el famoso banco de la salud.

Con relación al señor Superintendente, señor Superintendente usted ha escuchado a todos los Congresistas que solicitan que fundamentalmente los trabajadores de la salud tengan los elementos de bioseguridad para poder adelantar su trabajo y usted es el policía de la salud, exíjales a las ARL, sanciones

las ARL, haga cualquier cosa con relación a las ARL, Pero los trabajadores de la salud necesitan los equipos de bioseguridad ya los planes, los anuncios, los esfuerzos no necesitamos hechos concretos y los hechos concretos son que los trabajadores de la salud necesitan los elementos de bioseguridad y de usted depende porque si usted no sanciona a las ARL, si usted no les exige a las ARL, eso no se va poder cumplir, hasta ahora esas entidades se están burlando de los trabajadores de la salud.

Y lo segundo, doctora Diana usted es el banco de la salud, ustedes hacen todas las auditorías del mundo y eso está bien pero son tres meses de aquí a que ustedes terminen de hacer el ejercicio nos va a consumir la pandemia, tres meses no podemos esperar, en tres meses los hospitales y clínicas van a estar cerrados, ellos están esperando recursos para la salud, no se le puede pedir a los hospitales y a las clínicas que funcionen y atiendan a la gente y resulta que los recursos no los están recibiendo, pues si no le puede pagar la famosa cuenta de punto final o a la famosa ley de punto final pues entregue unos anticipos pero entregúeselos de manera inmediata, una cosa es que se genere de nosotros el banco de la salud y otra es que ustedes se comporten como banco frente a una situación de emergencia que lo que requiere es prontitud lo que requiere es acción, menos vanidades, menos anuncios y más ejecución, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor César, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Alberto Albán por el Partido Farc, por cuatro minutos.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muy buenas tardes para todos los presentes los que nos ven y los que nos oyen, hombres y mujeres aquí estamos tratando un problema central. ¿Ahí cómo me escuchan?, ¿ahí bien?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Luis Alberto, Luis Alberto, no le estamos escuchando absolutamente nada, si usted quiere restablecemos nuevamente el sonido y más adelante le doy la palabra le parece.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Bueno está bien, de acuerdo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor César Pachón por cuatro minutos

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Bueno un cordial saludo para usted Presidente y para todos los presentes, bueno hoy es un día que lo sorprende a uno, un debate como este nosotros como bancada alternativa hemos propuesto de

tiempo atrás una reforma a la salud, pero hoy vemos como a muchas de ellas el gobierno les está dando los recursos pero lamentablemente ellos no están transfiriendo los recursos a nuestros hospitales y a todos los prestadores del servicio, yo invito dentro del pacto político que vengo hablando que haya un compromiso de este Congreso de la República que es el que hace la ley de la salud, influenciado o no influenciado pero es el que la hace, dentro de este pacto político hoy escuchando a Partidos de Gobiernos a Partidos aliados vamos a estar dando la razón a la banca alternativa y nos están diciendo que sí señores que este sistema está fallando que haya un compromiso para poder reformar la salud definitivamente en Colombia que no sea haga a futuro pero que se haga dentro del pacto político.

Hoy le digo al Gobierno nacional también al señor Ministro, al Presidente de la República que por favor garanticen el derecho a la salud, que si ustedes no son capaces de asumir el liderazgo político y mandar en este país que si se van a dejar seguir mandando por los intermediarios del mercado porque esto lo convirtiera en un mercado que son las EPS, pues que lo digan, hoy tienen un decreto que les autoriza en la emergencia económica y social poder ustedes intervenir yo sugiero que intervengan a ese sistema de salud y que lo hagan directamente ustedes y que se hagan el cargo y cumplan con derecho fundamental de la salud de todos los colombianos y colombianas,

También quiero decirles que desde el departamento de Boyacá con todos los Congresistas solicitamos que se nos incluyera para poder tener un laboratorio porque nos están demorando las pruebas, entonces exigimos para nuestro departamento que no hagamos las pruebas más en Bogotá que podamos tener un diagnóstico temprano Y que se nos dota de un laboratorio muchos líderes sociales y políticos de nuestro departamento ya están hablando (...) que si a Boyacá no se le respeta no se le dan los recursos para la salud y no se le dota de un laboratorio, Boyacá (...).

Solicitamos por favor señor Ministro que se haga el protocolo para la prevención del contagio de campesinos y transportadores, ustedes sacan una circular pero en ningún momento, no están instruyendo es a través de la radio por otros medios avisando como debe ser la prevención y el cuidado para que no seamos contagiados de los diferentes sistemas de comunidad campesina, cuáles son los protocolos para nuestros indígenas, cuál es el enfoque diferencial que están dando para nuestros indígenas, comunidades afro y comunidades campesinas, en ningún momento y espero a que usted se haga referencia en este sentido y no sea un habladero de cosas sino que simplemente sea algo respetuoso con nuestras comunidades.

Y finalmente concluyo Presidente, dónde están nuestros aliados políticos, no que Estados Unidos era el que le decía a Colombia que hacer y qué no hacer y tomar decisiones, donde están las ayudas humanitarias que están llegando desde allá, replanteemos ese tema de los aliados políticos,

hoy el Gobierno de China es un gran apoyo, ya me he comunicado con el embajador y a través de la misma Presidencia están mandando, donde están esas ayudas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Pachón por favor terminé, terminé doctor Pachón un minuto.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

En sentido humanitario señor Ministro y a todos los que son responsables de la salud hoy, por qué a países como Venezuela que nos ofreció unas máquinas cuando se dañó la máquina y la curva se aplanó totalmente, por qué no se le recibió esa ayuda humanitaria, dejen a un lado por favor todos los temas políticos, de guerra de todas esas cosas que hablan ustedes y háganme el favor y respeten la dignidad humana, respeten a los ciudadanos colombianos que aquí hay que hacer aliados y dejar a un lado la guerra, igualmente trabajar todos para un mismo lado, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Pachón, tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Rodríguez, y se prepara el doctor César Eugenio Martínez por el Centro Democrático, doctor Jaime, doctor Jaime Rodríguez, doctor Jaime Rodríguez.

**Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

¿Me escucha Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto le escucho doctor Jaime.

**Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente, yo sencillamente como todos los colegas de los diferentes departamentos empiezo a hacer reclamos, tengo una inquietud y un reclamo frente al Superintendente de Salud, el hospital Departamental del Meta duró cerca de seis años intervenido por la Superintendencia y ojo colegas, lo que ocurrió en febrero de este año él dijo como gran cosas vino y comió mamona que lo entregaba porque lo había saneado y a treinta y uno de diciembre del año 2019, las EPS le deben al Hospital Departamental de Villavo que es de toda esta región ciento ochenta y nueve mil doscientos catorce millones, que saneo el Superintendente, imagínense ustedes si lo tenía intervenido la Superintendencia y uno supone que él hacía que le pagarán las EPS, no logró y lo entregó y ahora en la crisis pues nos dimos cuenta de esa gran deuda y por lógico el hospital tiene un poco de proveedores que no se han podido pagar menos a los médicos al personal y lo que dice el Gobierno es cojan regalías, nosotros hicimos una reforma a las regalías no para alcahuetearles a la EPS para coger los recursos de

las regalías e irles a pagar las deudas de las EPS para eso no hicimos la reforma a las regalías esos recursos van para otras cosas incluso para construir hospitales pero no para pagarle las deudas.

Señor Superintendente, usted no está cumpliendo con la función que tiene que es la de vigilar y hacer que las EPS cumplan con las políticas del Ministerio le voy a dar un ejemplo, el municipio de Granada tiene el otro hospital Departamental y la EPS lo tienen quebrado cuarenta y siete mil quinientos millones y Juanita usted que defiende los municipios los municipios PEDET, quedan cerca de seis en la región del Ariari, ese hospital tiene que atender esos municipios más los municipios del departamento del Guaviare y hoy no tienen los recursos para poder hacer cumplir con esa tarea, la crisis de los hospitales departamentales y de las ESE son cerca de doscientos cincuenta mil millones que le deben las EPS a nuestros hospitales departamentales, no estoy hablando de los puestos de salud y los hospitales municipales como el de Villavo como la ESE Municipal de Villavo y las respectivas ESE, municipales.

Señor Superintendente me voy a poner en la tarea mes a mes a escribirle a usted y exigirle que cumpla con la tarea, que haga que las EPS, que hoy le han recibido recursos a la nación cumplan y nos paguen, cumplan con nosotros porque para eso es que está usted ahí para vigilar las políticas del gobierno y hay que tener claro algo, no solamente es con el sector público el sector privado, a todo el sector privado lo ha quebrado aquí se cerró la clínica Martha, está próxima a cerrarse la clínica Meta y todas las clínicas del Meta porque no les pagan las EPS, solamente le doy un ejemplo Servimédicos que es una clínica le deben catorce mil millones y el resto son deudas de treinta, cuarenta, cincuenta mil, que estamos haciendo señor Superintendente absolutamente nada, si nos engañó a nosotros pues está engañando al Gobierno nacional, está engañando al Ministro, está engañando al Presidente, el Presidente todas las noches dicen que ya le giraron a los hospitales le giran a las EPS y ellas se quedan.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jaime un minuto para que termine, por favor.

**Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Señora de la Adres, no le gire a la EPS gírele directamente a los hospitales que necesitamos los recursos para solucionar estos problemas y le quiero decir al señor Ministro de Salud ojo con la cárcel hoy ya son cien personas que tienen el problema del Covid, si no hacemos absolutamente nada la ciento treinta camas que tiene disponible Villavicencio el Meta las va a ocupar solamente la cárcel de Villavicencio, le pido el favor que le pongan más atención a ese problema de la cárcel de Villavicencio, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿El doctor Luis Alberto Álvarez mejoró el sonido? Luis Alberto me escucha, Luis Alberto, Luis Alberto Albán, perfecto tiene el uso de la palabra por cuatro minutos.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Bueno muchas gracias ya saludé, simplemente decía de la situación tan crítica por la que estamos pasando.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Luis Alberto me escucha, me escucha?... quiero decirles que en aras de la democracia más adelante si es posible y tenemos tiempo repite la intervención, de verdad que fue imposible escucharle porque entrecortado ya vamos a poner a los señores aquí de sistemas para que se comuniquen con usted a ver si podemos mejorar el audio y más adelante lo escuchamos, de verdad no pudimos entender y yo creo que es importante lo que usted ha dicho.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

César Eugenio Martínez tiene el uso de la palabra por el Centro Democrático por cinco minutos, César Eugenio, ¿César Eugenio me escucha?, perfecto César Eugenio tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos, yo he visto reflexiones y observo cómo la mentalidad del ser humano en esta pandemia nos aflora muchas cosas, yo no había conocido un Superintendente que apretara más que este para cerrar ese problema que tiene Colombia con el sistema de salud, pero yo tengo que decirlo no voy a ser contestatario dándole duro a los Congresistas porque es muy de moda comer Congresista, acabar con el propio Congreso como si fuera un principio de la robótica de autoconstrucción, pero estamos en el momento histórico del país más delicado de la historia nuestra.

Yo no comprendo cómo nosotros somos capaces como Congreso de la República porque nos escuchan o porque nos vean nosotros limitarles el tiempo a las personas más importantes que tiene hoy Colombia que son funcionarios de la salud, aquí hay funcionarios que han permanecido ocho, diez y doce horas escuchando hasta cien discursos, cuando debíamos de tenerlos al frente haciendo los protocolos, haciendo los decretos, haciendo todo lo que tiene que hacerse en estos momentos y habló del sistema de salud, del Ministro, del Superintendente, ahorita veía yo lo que decía Juanita del Secretario de Salud de Bogotá que llevaba siete horas y que

estaba muy ocupado, señores esto no es práctico esto no es funcional la democracia no puede ser un obstáculo para el desarrollo y hoy lo que más necesita Colombia es enfrentar esta crisis.

Yo le pido al Gobierno nacional que intervenga el Congreso de la República así me tilden de dictatorial, pero no puede ser posible que el Congreso se haya convertido en un obstáculo para solucionar este problema, veo un control político equivocado, aquí están reclamando por unas cámaras de Venezuela, aquí están aflorando unos temas de Estados Unidos, aquí están revolviendo los temas cuando lo que necesitamos es al Ministro que pertenece a un Partido, un Ministro nuevo que lo hace bien, pero ya va por la cabeza del Superintendente, eso no está bien, no le metan tanta política al asunto, Presidente esta virtualidad es una exigencia esto no es una comodidad, yo veo gente preocupada porque van a abrir en Bogotá el aparato económico, pero quieren que nos vamos para Bogotá los Congresistas para que nos puedan ver y que nos paguen, entonces paremos el Congreso y suspendamos los pagos a los Congresistas, que intervenga el ejecutivo y haya un momento de excepción en este país, pero no podemos nosotros de toda comisión estar citando los funcionarios y agregarlos a una plataforma tecnológica siete, ocho, nueve y diez horas hasta que se escuchen hasta cien discursos, por favor yo sé que esto no está muy bien en un sistema democrático, pero nosotros no podemos querer más la democracia que la salud misma.

Para qué ser Congresistas, para qué tener buenos sueldos, si estamos descuidando la salud, para que nosotros queremos hoy aparecer en todos los medios de comunicación con la propuesta más novedosa criticando al gobierno, aquí parece como si el gobierno no hiciera nada, como que no ha hecho nada, Presidente compañeros del Congreso yo no quiero personalizar este debate, yo estoy aislado tengo dificultades familiares muy graves que algunos conocen, pero no puedo entender que nosotros queramos más nuestro ego que la salud de Colombia, nosotros debemos dejar libres a los funcionarios que manejan el dinero y que manejan el tema de la salud para que no tengan que estar encarcelados en estas eternas sesiones, si nos toca parar el Congreso un tiempo lo pagamos pero es más importante la salud que la política, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor César Eugenio, tiene el uso de la palabra el doctor León Fredy Muñoz Partido Verde por cuatro minutos, doctor León Fredy

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

¿Se escucha perfecto?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto le escucho.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Bueno buenas tardes, pues primero lamentable uno escuchar intervenciones como la que acabo de escuchar de un integrante del Centro Democrático solicitándole al gobierno intervenir el Congreso, no he escuchado cosa más desfachada que esa, pues eso es lo peor que he escuchado en lo que va de esta pandemia, eso es lo que han pretendido pues que lo digan es acabar con el Congreso y que no hagamos control político, pero bueno ese es un debate para más adelante.

Señor Presidente yo quiero llamar la atención en dos aspectos, uno es el decreto quinientos treinta y ocho señor Ministro el decreto quinientos treinta y ocho que recoge de alguna manera propuestas nuestras de los sectores alternativos que le mandamos desde hace rato al Presidente de la República, una como proyecto de ley y otra como posible decreto ley que es atender el coronavirus como una enfermedad profesional, recogieron algunas iniciativas nuestras pero no en su generalidad que me parece que es delicado y lo voy a mencionar por qué.

En el artículo 9° de ese decreto, 538 tratan al personal médico como reservistas y eso me parece que es lamentable cuando todo ese personal médico y nosotros lo hemos denominado en esa iniciativa que emprendimos personal médico, no médico y de servicio que tendría que ser atendido de una manera más humana, en este país no sea atendido de manera humana a todo ese personal médico, no médico y de servicios pues una cosa y ahí está latente los contratos laborales lo que eso conlleva en muchos lugares del país que hoy no les han pagado sus sueldos, entonces lo que hemos querido nosotros con esta iniciativa como sectores alternativos es que el coronavirus como enfermedad profesional se atienda en su generalidad, que puedan tener las pólizas, que las ARL si les cumplan no como están hoy las ARL que están incumpliendo lo que dice el decreto porque dudan de la buena fe de ese personal médico porque los están mandando casi que al polígono para que digan dónde se infectaron si fue en la casa, si fue en el transcurso del trabajo o si fue en el trabajo, eso es dudar de la buena fe que hoy todo ese personal médico y no médico se está exponiendo que está en la primera línea con teniendo este virus letal que ha matado cientos y miles de personas en todo el mundo y en Colombia ya van a más de doscientas personas.

Entonces yo sí creo que señor Ministro hay que revisar bien este decreto y ustedes se comprometieron escuché yo a revisar el artículo nueve para poder sacarlos y no tratarlos como los están tratando como reservistas, porque el otro sería entonces si los van a tratar como reservistas pues es lo que hemos buscado siempre, que tengan un régimen especial como lo tienen los militares o cómo tienen los profesores cosa que hasta el momento no se ha hecho.

Yo sí quiero llamar la atención porque aquí habido muchos discursos donde dicen es que todo

ese personal son nuestros héroes y vivan los aplausos y son lo mejor pero aquí la realidad es que no se ha tratado de la misma manera, la ARL los revictimizan cuando desconfía de ellos en otros lugares los revictimizan cuando no les permiten ni siquiera en algunos lados que hemos visto ir al supermercado a comprar sus alimentos o montarse en un transporte público porque ya los ven como bichos raros porque están atendiendo ahí en primera línea.

Yo aquí quiero llamar la atención cuál es el trato entonces para dignificar la labor de todo este personal médico no médico y de servicios, atiendan las sugerencias que como sectores alternativos le hemos ofrecido por que han sido reiterativamente en muchos momentos las propuestas que hemos hecho y en lo particular en esta propuesta del coronavirus como una enfermedad especial tienen muchos elementos, recójala, señor Ministro ahí hablamos de una póliza...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

León Fredy, León Fredy, un minuto para que termine por favor.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Gracias Presidente, en esa intencionalidad nuestra que ojalá la recojan, en su integralidad, trataríamos con dignidad a ese personal médico, no médico y de servicios, como hoy se debe garantizar, los contratos tienen que ser realmente, contratos laborales, no como hoy los tienen tercerizados, hay que tratarlos con dignidad como se lo merecen, hay que generarle las pólizas y la ARL tiene que dignificarlos, no desconfiando de ellos como desconfían y ojalá ese artículo noveno del decreto quinientos treinta y ocho lo deroguen porque no los están tratando con dignidad.

Señor Ministro por favor analice las propuestas que los sectores alternativos le hemos ofrecido, son múltiples propuestas que pueden ayudar en este momento de crisis y, sobre todo a la gente que está exponiendo su vida, su seguridad en esa primera línea que es el personal médico, no médico y de servicios.

Gracia Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctor León Fredy, a los colegas les pido un poco de calma, no podemos perder el sentido de este debate y la importancia que tiene, aquí me informan por el chat y me piden unas replica que nada tiene que ver realmente con la realidad, si tienen una discusión en el chat por favor, en el chat la pueden ustedes solucionar, por lo tanto, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Méndez como citante, Representante de San Andrés y Providencia, doctor Méndez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias Presidente, ¿sí me escuchan?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, doctor Méndez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias Presidente, yo sino puedo dejar pasar la ocasión para manifestarle al compañero del Centro Democrático, que lamento profundamente, su, su intervención, volvemos a la época de la dictadura, queremos una dictadura como Venezuela, como Cuba, como Nicaragua, nosotros aquí nos eligieron para representar un pueblo, a mí por lo menos no me invitaron a formar parte de un comité de aplausos para estar dándole dedito arriba a todo lo que perjudica al gobierno nacional, aquí hay que desnudar la realidad de Colombia y la realidad es que no estamos bien y si no toman medidas en este momento y no se escuchan a los representantes del pueblo, vamos a estar peor y creo que pueden pasar cincuenta, doscientos intervenciones, pero cada quien representa a su población y tiene todo el derecho legítimo y constitucional de expresar su inconformismo y es que lo que se ha demostrado aquí con el Covid-19, es que ha denudado precisamente lo que todos los colombianos saben y que no solo lo saben sino que lo padecen y es que el sistema de salud de Colombia es inoperante, inoperante porque las EPS, se convirtieron en un negocio, un negocio que no han querido acabar, que los entes de control correspondientes no controlan.

Lo de SaludCoop, fue un hecho excepcional, porque fue muy protuberante realmente la situación de Saludcoop, pero realmente hay cientos de EPS, en este país que han quebrado a las IPS, y a hospitales y nadie ha dicho nada al respecto, creo que es importante que esto se diga y se siga diciendo y se reitere las veces que sea necesario hasta que el gobierno entienda que no se puede seguir equivocando, han girado siete billones de pesos a las EPS, y aquí todos lo están diciendo de manera clara no ha llegado ese recurso a los departamentos, a las regiones, a los hospitales, el hospital de San Andrés en este momento señor Ministro, revisando la cartera que tiene las IPS universitaria del único que está mitigando, el único hospital de las islas, tiene una cartera de más de ocho mil millones, donde una cartera vencida de trescientos sesenta días de solo mil millones y de trescientos y de ciento veinte a trescientos sesenta días son dos mil quinientos millones, eso en que redundo, en que los especialistas, médicos y su personal asistencial del hospital no ha recibido su pago a tiempo.

Entonces no es que queramos aquí molestar por molestar o nos queramos oponer al Gobierno, es que hay que hacer las cosas bien, hoy nadie está controlando esos recursos se están, se están irrigando, se están entregando a las, a las EPS, y eso hay que decirlo, hay que gritarlo, donde está la Superintendencia de Salud, donde está el Ministerio de Trabajo, que papel está haciendo la Adres, donde está la Superintendencia Financiera, que inclusive

controla a las ARL, aquí nadie está respondiendo por nada y siguen girando dinero a la loca tolondra y quien responde por esto, mientras tanto el pueblo se sigue muriendo esperando una atención médica y no solamente por el Covid, históricamente ha sido y si en este momento tenemos la oportunidad de corregir hay que decirlo, los aliados del gobierno, lo que el gobierno necesita son personas que le hagan entender que está equivocado en las decisiones que están tomando y que empiece a corregirlas, pero no estamos aquí en un comité de aplausos, a mí el pueblo no me eligió para venir aplaudir al gobierno y entonces sustraernos los que no estamos de acuerdo con ellos señor Presidente.

Aparte de eso quiero preguntarle al señor Ministro frente al Decreto 538 del doce de abril donde se hace en su segundo capítulo, corresponde al recurso humano, el llamamiento obligatorio a todo el personal médico y asistencial, hace poco en una entrevista el señor Ministro dijo que no era en este momento, sino cuando se requiriera, pero todos sabemos que hacia allá va, hay un llamamiento obligatorio del personal médico y asistencial, pero no hay un llamamiento obligatorio a las ARL que cumplan, porque eso quedó fue en el papel, pero nadie ha verificado que efectivamente se esté cumpliendo con las exigencias que está en ese decreto, es importante que sea haga un verdadero control, que se revisen todas las entidades inscritas a Fasecolda, son millonarios los recursos que están recibiendo, pero nadie, pero nadie da respuesta y yo si le digo a usted señor Superintendente de Salud, si usted no es capaz de dar respuestas claras al pueblo frente a las exigencias que tenemos ahí si lo le digo y no lo conozco, yo sí creo que es importante que dé un paso al costado, pero está en juego la vida de millones de colombianos y no podemos seguir aquí como usted lo dijo compañero, con banderas políticas, no, aquí lo importante es la vida del ser humano y en este momento está en peligro y mientras tanto las entidades que deben hacer su labor hambreados por su ausencia.

Y por último señor Ministro, las pruebas, las pruebas aleatorias y rápidas, yo quisiera saber cuándo se empiezan a implementar, porque en dos artículos importantes que salieron la semana pasada en el New England Journal y el Chinese Nature, habla precisamente de que el 44%, de los contagiados en el mundo o los que se han estudiado son asintomáticos, lo que nos haría pensar a nosotros que de esta manera las pruebas que están practicando a los que presentan síntomas, nos daría una cifra, alrededor, al día de hoy de ocho mil personas, queremos saber señor Ministro, si usted ha pensado realmente para evitar que se extienda esta curva, se incremente esta curva en la aplicación de pruebas aleatorias a la población específica, por eso es importante, a una población específica, por eso es importante que empecemos a tener este tipo de controles, para poder prevenir, porque lo peor está por venir y todos lo sabemos, los expertos lo han dicho ya de manera.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Méndez, tiene un minuto para que termine, por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias, ¿me escucha?, ¿sí me escucha Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí.

**Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Ok., Yo sí quiero que el señor Ministro nos, nos conteste y la Superintendencia, cuáles son los controles efectivos que se van a realizar al administrar el riesgo laboral frente a eso, que la ARL nos explique cómo es la forma de desembolso de los dineros a la EPS y que controles están haciendo, para que ese dinero no se quede en los bolsillos de los, de los dueños, de los socios de estas entidades y no pasen a las IPS y los hospitales que son los que realmente están necesitando, y por ultimo cual es el procedimiento o a partir de cuándo se empezaran a aplicar pruebas aleatorias que realmente permitan tener un mayor control de los contaminados en nuestro país, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Méndez, doctor Héctor Ángel Ortiz, por el Partido Centro Democrático, cinco minutos.

**Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Gracias señor Presidente, primero recordarle al país y al Congreso que hoy en este debate se juntan dos cosas, una la crisis de la salud que viene por muchos años, no es sólo de este gobierno, el sistema de aseguramiento en Colombia viene de muchísimos años.

Segundo en tan tampoco tiempo yo sí quiero, resaltar la labor del Ministro en estas acciones, no porque yo lo diga, sino porque las cifras de contagiados en países de la región así lo muestran, segundo señor Superintendente, yo quisiera que usted en su intervención le dijera a los colombianos y al Congreso, o a quienes pretenden, por supuesto, que cuánto usted recuperó cuando usted empezó actuar sin miedo y sin temor en este Gobierno y cuánto se había hecho, gestiones de antiguos Superintendentes, cuénteles al país, porque hasta su vida ha corrido riesgos, por hacer la labor de una manera eficiente, entonces este no es el escenario para pedir cabezas de nadie, obvio que hay independencia de poderes, lo hacemos claro, pero es que eso no se puede utilizar este escenario después de siete horas, para hacer shows mediáticos, cuando aquí lo que realmente el país, los cincuenta millones de colombianos y los funcionarios de la salud,

están esperando es respuestas concretas, un colega, faltaba más, un colega diciendo que los muertos de Covid-19, fue culpa del Presidente de la República, que irresponsabilidad, que irresponsabilidad tan grande, díganos entonces señor Representante donde tenemos que comprar las pruebas, a qué entidad mundial es que tenemos que comprarlas, díganos cuales son las buenas y cuáles son las malas, para que la gente no se muera en Colombia, con las pruebas que tenemos que comprar y que compra el Ministerio o las EPS en Colombia, ya a manera constructiva, señor Ministro y señor Superintendente, varias sugerencias.

Primero, sí tuvimos toda esta pelea, para que el acuerdo de Punto Final en algo aliviar el problema de la salud en Colombia, cómo se le ocurre Ministro no buscar una alternativa diferente, para que no sean únicamente las EPS las que puedan tomar las muestras y llevarlas salivas para la toma de lecturas, busquemos otra alternativa, démosle facultades a las ESE, de segundo o primer nivel en los departamentos con la supervisión de las secretarías de salud y con el acompañamiento del Instituto Nacional de Salud, para que esto se agilice y pueda tener una respuesta rápida al problema de la pandemia y Colombia.

Señora Directora de INEA mi departamento está esperando la acreditación de parte de ustedes, necesitamos sólo dos cositas las pruebas, las pruebas PCR en tiempo real y un Termociclador, préstenoslo, dénoslo en comodato, véndalo, algunos empresarios que todavía les queda un poquito de liquides por esta crisis, han querido comprar las pruebas, pero el señor Director del Invima, tiene que decirnos cuáles son las pruebas que realmente debemos comprar, para no entrar a equivocaciones y entremos en esos falsos positivos de que habla algún colega.

Por favor en el departamento de Boyacá que es uno de los que menos problema tiene estamos a tiempo de poderlo solucionar, ánimo señor Superintendente, siga apretando esas EPS que usted lo puede hacer, pero cuénteles al país también su actuar permanente, desde que usted se sentó en ese puesto, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Gómez, el Pote Gómez, me pide una moción de orden, moción de orden Pote, le abren el micrófono al doctor Édgar Gómez, ya.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

A ver Presidente, mire, yo he estado muy juicioso acá escuchando y creo que ya llevamos seis, siete horas, yo esta mañana antes de iniciar la sesión le hice una sugerencia a su señoría, primero que nos permitiera hacer uso del micrófono de manera correcta, porque si no vamos a terminar medio chifladitos aquí mirando una pantalla seis, siete horas.

Y el segundo lugar les decía que todos debemos considerar que esto está cambiando, que cambio,

que el mundo cambio, que la forma de hacer la política va tener que cambiar y yo le sugiero a usted Presidente que ordenemos el debate, mire esto se está volviendo un salpicón, que no sabemos que más ingredientes le están echando a ese salpicón, hoy la gente, mire que ya llegó un colega a decir que cierren el Congreso, yo creo que eso es producto de lo que estamos viendo, la gente está hablando de todo y usted sabe que los debates de control político, si es que estamos en un debate de control político, tenemos que ajustarnos a los cuestionarios, para eso se enviaron y yo creo que lo lógico señor Presidente es que una vez haber escuchado a los Congresistas de cada partido que hicieron esos cuestionarios y ese debate que fueron los citantes, las repuestas tienen que venir inmediatamente del gobierno, hoy no es justo o sea no se compadece como lo decía el colega que un Ministro de Salud, tenga que estar pendiente de una plataforma seis y siete horas, escuchando ochenta, noventa, cien, ciento cincuenta discursos que al final no va a saber ni a quién le va a contestar, entonces con cariño y respeto Presidente y por, por respeto a la audiencia si es que alguien nos está viendo, que le permitamos por Dios a los funcionarios citados, a que den respuesta de los cuestionarios por Dios a ver qué conclusiones sacamos que es lo que el pueblo colombiano está esperando, hacia eso iba mi moción de orden.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias doctor Édgar Gómez, doctor César Eugenio, me pide una réplica por un minuto.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Gracias, muchas gracias señor Presidente, se ha hecho alusión a mi nombre o al que había intervenido, lo dijo el doctor León Fredy, mire hay dos clases de dictaduras, las dictaduras que acaban con el pueblo o las dictaduras que no dejan gobernar, yo sé que son posturas extremas y hay que respetar la independencia de los poderes, quien más que yo que soy un demócrata, pero en estos momentos donde la vida es lo único que nos queda y no hay cosa más sagrada después de la vida mismas que la salud, no es justo que nosotros desde las ocho de la mañana tengamos acá a los funcionarios y esto se ha venido repitiendo con Viceministros y con funcionarios, hay unos formatos en que se hacen los cuestionarios, que ellos vengán una o dos horas y las expliquen, pero hoy debiéramos nosotros de tener, de darle la libertad, están hoy rasgándose las vestiduras y obviamente contra mí porque he pedido la intervención y están hablando de dictaduras, señores yo me fui al extremo para tocarlos, sacudámonos, no es horas de peleas políticas, es hora de la unión del país, es hora en todas las democracias del mundo se están uniendo la oposición y el gobierno para sacar adelante a su país en este problema tan grave, no es hora de pedir cabezas, no es hora de perseguir, no es hora de venir a echar culpables.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor César Eugenio muchas gracias, quiero informarle que precisamente el acuerdo que se hizo con la Comisión Séptima, la Comisión Primera y la Plenaria, fue el hecho de que hiciéramos una plenaria bastante amplia, teniendo conocimiento los funcionarios de que iban a estar aquí dispuestos todo el día para salir de esto y que la siguiente semana ellos pudieran laboral de manera importante hacia lo que necesita el país, los colombianos y el estado que hoy tenemos, doctor Alejandro Carlos Chacón, para una moción de réplica, un minuto, doctor Alejandro Carlos Chacón, para una réplica.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente, con todo respeto a, a quienes piensan que este Congreso por ejercer sus funciones deben cerrarlo o deben intervenirlo decir que unas pruebas técnica y científicamente, porque lo están manifestando otros países y otros institutos especializados, científicos en salud, que la prueba que están realizando en este momento no es la acorde, que a nuestros departamentos no están llegando los recursos como tengo yo pruebas, sobre qué no ha llegado más de mil trescientos millones y que un Viceministro de Salud, que ahí tengo la grabación, la voy a mandar a la secretaría general, le contesté que es de los siete departamentos que más han recibido recursos, pero a nivel nacional, más de siete billones, que nosotros los Congresistas no podamos en representación del pueblo decir lo que está mal, que es lo que nos estaban exigiendo a nosotros, no podamos decir lo que nos corresponde y que por eso tienen que cerrar el Congreso, que lo cierre el gobierno, que se atreva a cerrar el Congreso de la República, porque le dice la verdad al país, no el unanimismo de una hora en televisión, el Congreso se respeta como institución democrática en el mundo o cambiemos la Constitución y vámonos a una democracia que sea de mentiras, vámonos a una monarquía o una dictadura, si es lo que pretenden porque el Congreso hable, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de réplica para la doctora María José Pizarro y doctor Óscar Villamizar, con todo respeto réplica, de réplica no existe, continuaré con el debate, usted sabe que le tengo mucho cariño, pero entiéndame que no puedo darle la réplica a usted, porque réplica de réplica no existe, doctora María José para su réplica un minuto y continuamos con el orden.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, pues yo le respondo a César Eugenio, con todo el respeto y el aprecio que le tengo, en el siguiente sentido, por un lado, la oposición ha hecho, ya lo hemos dicho desde el primer momento, más de cuarenta propuestas, solo el 2%, ha sido acogidas, no habido

la posibilidad de hacer una mesa, que nos expliquen ¿Por qué el gobierno no acoge las propuestas que hemos presentado? porque es que como oposición nosotros no podemos hacer digamos un voto en blanco y acoger con beneplácito todas las propuestas del gobierno, cuando no estamos de acuerdo, por eso planteamos propuestas, lo nuestro no han sido sólo críticas.

Ahora que nos digan ¿por qué no acoge las propuestas? ¿por qué ni siquiera las discuten? ¿por qué ni siquiera son tenidas en cuenta por este gobierno? es que yo creo que nosotros no hemos hecho una oposición a rajatabla en medio de esta pandemia, nosotros hemos planteado propuesta, propuesta y hemos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora María José, muchas gracias, muchas gracias, debo ser respetuoso, doctora María José, debo ser respetuoso, tiene el uso de la palabra el doctor Oswaldo Arcos, doctor Oswaldo Arcos.

**Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Presidente muy buenas tardes.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Arcos lo escuchamos perfectamente.

**Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno Presidente muchas gracias, la verdad que el gobierno, el 12 de abril de acuerdo al Decreto 488, puso un ultimátum a las ARL, donde les propuso de que tenían 72 horas, para que ellos entregaran una dotación adecuada, para todos los trabajadores del sector de la salud, declarar el Covid-19, como una enfermedad laboral, entrega una responsabilidad grandísima a estas ARL, es por eso que con aportes del fondo de riesgo laboral las ARL, hoy aportan el 7%, para que en equipo con el empleador puedan entregar estas detonaciones, con estas medidas las ARL, hoy se convierten en las responsables de brindar y de proteger a nuestros héroes que están en la primera línea de batalla, que representan hoy, la primera barrera de contención del virus cómo son nuestros trabajadores de la salud, pero hoy vemos, señor Ministro, Superintendente, después de haberse cumplido las setenta y dos horas, hace más de diez días, vemos en los hospitales y clínicas, trabajadores del sector de la salud, sin estas dotaciones adecuadas, muchos de ellos usando bolsas plásticas, inventándose trajes para poder atender la comunidad, no pueden seguir este sector arriesgando su vida y la de sus familias, necesitamos más vigilancia, cumplimiento y sanciones a esas ARL, que no están entregando esas dotaciones, las ARL anunciaron compras por cuarenta mil millones de peso señor Ministro, ¿eso fue todo? ¿A cuánto asciende ese 7%? ¿cuál es el plan de contingencia en caso de agotarse ese 7%? los médicos deben ser

parte de la solución y no del problema, por lo tanto, exigimos protección oportuna, para este sector.

Ahora bien, qué está pasando con las EPS, ayer leía que la superintendencia sancionó a seis EPS, por no atender catorce mil solicitudes de los usuarios, como la ampliación de cuatrocientas cuarenta camas en las IPS, intervenidas por la salud, son medidas que hoy celebramos, pero nos falta más. Señor Ministro, Superintendente las EPS, se están haciendo las de la vista gorda en esta crisis, las EPS está mirando desde la barrera la batalla, que hoy está librando el gobierno y todos los colombianos en controlar este virus, las EPS miran de reojo, el coronavirus como si fuera un problema de salud pública, como si fueras solamente un problema del Estado, EPS el problema es de todos nosotros los colombianos, nos debemos unir o nos hundimos hoy “podemos decir que tenemos el control del virus”, porque las cuarentenas han aplazado, han corrido el pico más alto de la pandemia, pero cuando termine la cuarentena, las poblaciones se van a volcar a las calles a sus trabajos y entraremos en el pico más alto, será que tenemos la capacidad instalada, las camas UCI, los médicos, entre otros, ¿serán suficientes para atender este pico? señor Ministro no podemos permitir que nuestros hospitales se desborden, no podemos quedarnos sin camas, sin pruebas, sin médicos, para mitigar este pico tenemos que seguir trabajando, no solamente el esfuerzo del estado y de los colombianos, necesitamos también el esfuerzo y la solidaridad de las EPS, señor Ministro ¿Cuántas pruebas de Covid-19 han realizado las EPS? debemos exigirles ya a las EPS, que salgan hacer pruebas diagnósticas Covid-19, pruebas rápidas, pruebas PCR, prueba de laboratorio, deben tener sus planes de contingencia las EPS, las EPS deben ampliar su capacidad instalada, más camas hospitalarias, más camas uci, las EPS, han sido las grandes coequiperas del sector de la salud, así como han sido las grandes.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Arcos tiene un minuto para que concluya.

**Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Pero no podemos permitir en plena crisis que las EPS, puedan seguir navegando por todo el territorio colombiano con la bandera no tengo nada que ver con el coronavirus, aquí en el Valle según la, el modelo matemático SIR, necesitamos novecientos noventa y cinco camas, tenemos trescientas ochenta y cinco, y el gobierno se comprometió en ayudarnos con seiscientos, señor Ministro necesitamos que lleguen urgente, usted sabe que en Cali es crítico en esta pandemia, especialmente por el número de infectados que hoy tenemos y la número de personas que llegan a nuestro departamento. Muchas gracias señor Presidente, gracias Ministro.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Margarita Restrepo, por el Centro Democrático, doctora Margarita, doctora Margarita la escuchamos, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Bueno muchísimas gracias Presidente, yo quiero hacer un reconocimiento, al Ministerio de salud y al Presidente Duque, por su trabajo mancomunado, responsable y de rápida reacción a la crisis sanitaria que hoy enfrentamos, a pesar de la precariedad económica en que quedó sumido nuestro país, por cuenta del Gobierno anterior.

El Gobierno nacional ha asignado un presupuesto de más de cuatrocientos cincuenta mil millones de pesos que benefician a cuarenta y tres mil trabajadores, pero somos conscientes de que no es suficiente para garantizar una mejor respuesta a esta pandemia, por esta razón solicitó al Gobierno nacional y al Ministro aquí presente que destine parte del presupuesto de ciertas entidades que no están funcionando normalmente, para el beneficio del sector salud que hoy es decisivo, para la mitigación de esta crisis, un ejemplo de esto sería la JEP, es un presupuesto que asciende a más de sesenta y siete mil millones de pesos, pasando incluso el presupuesto destinado a la Rama Judicial, proporcionalmente teniendo en cuenta que esta es una jurisdicción transicional y aún no se profiere ninguna sentencia, es más él, lo único que se ha hecho es absolver delitos de lesa humanidad, espero que esta propuesta sea acogida en esta emergencia para así priorizar el sector salud, teniendo en cuenta que la vida es el valor supremo para todos los colombianos, además quiero llamar la atención con la presencia del señor Ministro, sobre los alcances de la telemedicina, en vista de que en las últimas semanas las entidades han estado promoviendo abortos con telemedicina, lo que es preocupante ya que para respetar las causales establecidas por la Corte Constitucional, se necesita una valoración psicológica y por medicina presencial, en tanto se tienen que hacer exámenes, exámenes al feto, incluso a la madre, lo que aquí se está propiciando es la práctica indiscriminada del aborto, al paso en que se pone también la vida en riesgo, es la vida de la madre gestante, en este momento tenemos que unirnos a salvaguardar la vida de la pandemia y no buscar excusas para acabar con la vida.

Por último, yo quiero hacer un llamado a mis compañeros Congresistas, no sé si en ocasiones por desconocer las normas o desconocer la jurisprudencia, por populismo o desafortunadamente por mala fe, pero yo pienso que no podemos culpar al gobierno de las muertes que aquí suceden de una pandemia mundial, ya que esto más que un descaro, o un atrevimiento, o un acto de ignorancia, es una payasada y no estamos en momento de payasadas, estamos en un momento que la patria necesita nuestro total compromiso y nuestra total seriedad, además también quiero hacer una anotación frente al tema de las sugerencias de la oposición. Claro que son bienvenidas todas las sugerencias que tengamos, que se tengan al Gobierno nacional, pero el que hagamos sugerencias, yo particularmente hago mis sugerencias y muchas no son tenidas

en cuenta, la mayoría no son tenidas en cuenta y por eso no salgo lanzan en ristra a despotricar del Gobierno nacional, de manera que propuestas son bienvenidas todas, pero el ejecutivo, igual que legislativo tienen independencia, la idea es que nos unamos para construir y que hagamos a un lado nuestros egos y nuestro populismo y esas banderas políticas y entendamos que hoy por hoy todos somos colombianos y todos somos vulnerables a un virus, que nos amenaza a todos, aquí no se trata de sentarse a exigir plata, una plata que el Presidente Duque, milagros todavía no hace hasta donde yo sé, se trata de buscar soluciones y de buscar con lo que tenemos, los recursos adecuados, para que todos los colombianos, tengamos un servicio adecuado, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Margarita, doctor Jorge Benedetti tiene el uso de la palabra, por tres minutos, doctor Jorge Benedetti tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Gracias Presidente, yo creo que con respecto a los temas de salud pruebas Covid, ya casi todo se ha dicho, pero yo quisiera aprovechar aquí la presencia del Superintendente, para pedirle públicamente lo que ya lo hecho en privado, donde honestamente me ha ayudado mucho en esa materia y es que la gente se sigue enfermando por otras, por otras cosas y si antes súper, usted que lo ha afrontado con toda contundencia, si antes las EPS se lavaban las manos y hacían los pasos de la muerte, ahora el Covid, es una excusa más válida todavía, para, me perdonan la expresión mamarle gallo allá a la gente y denunciarnos públicamente el caso de la EPS AMBUQ con una niña, Karen García que tiene un tumorcito en sus pulmones y que hay que trasladarla y autorizarle procedimiento inmediatamente. Pero ahora con todo esto del Covid, entonces las EPS se quieren lavar las manos y decir que no que están atendiendo estos temas, que lo uno, que lo otro, pero no podemos permitir que sigan con estos atropellos, yo quiero hacer esta denuncia pública, porque esto es una EPS negligente que se está lavando las manos y que está acabando con la vida de esta niña, súper encarecidamente le pido su intervención en esta materia y aprovecho y saludo aquí a mis compañeros, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Benedetti, tiene el uso de la palabra el doctor César Augusto Ortiz del Partido Verde, cuatro minutos doctor César Augusto Ortiz, doctor César Augusto Ortiz, por favor tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

¿Me escucha Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Le escucho perfecto.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Lo escucha la plenaria y los ciudadanos.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Mi saludo especial para todos, tres puntos rápidamente señor Presidente, en primer lugar quiero expresar nuestra preocupación, por cuanto Casanare ha sido excluido de la asignación de un laboratorio para diagnosticar el Covid-19, los casanareños no estamos de acuerdo con el argumento que tenemos cerca, los laboratorios de Arauca y Villavicencio, por cuanto del primero estamos a una distancia de trescientos ochenta y siete kilómetros y del segundo a más de doscientos sesenta y cinco kilómetros; señor Ministro mi departamento solicita que el proceso de la toma y el análisis de las pruebas de laboratorio, se realicen en Casanare, así podemos garantizar la detección temprana del coronavirus y evitar la propagación en nuestro territorio.

Segundo, el fallecimiento de nuestro paisano llanero doctor Carlos Fabián Nieto, primer médico víctima mortal de esta pandemia en Colombia, quien entregó su vida tratando de salvar pacientes y poniendo en riesgo a su familia al dar positivo su hijo de un año, es la radiografía del trato injusto y de las condiciones indignas laborales de todo nuestro personal de la salud en el país, la mayoría de nuestros médicos y personal paramédico tiene un modelo engañoso de contratación por prestación de servicio, sin derecho a las prestaciones sociales y de seguridad social, ahora empeora su condición el reprochable hecho de los salarios atrasados hasta seis, diez y doce meses, como lo manifestó una compañera en este debate de por Dios ellos tienen obligaciones familiares como padres, como esposos, como esposas, ellos también se alimentan, pagan arriendo, pagan la educación de sus hijos como cualquier ser humano, deben cubrir sus necesidades básicas y súmele a eso que no se les entrega los elementos mínimos de bioseguridad que les permita trabajar sin arriesgar su vida, no confundan, no confundan la valentía y el heroísmo, con superhéroes inmunes al dolor y a la pandemia del coronavirus, para ganar la batalla contra la pandemia se requiere además de instalaciones y equipos hospitalarios, un trato digno para ellas con condiciones justas, laborales, sociales y económicas que conlleve a mantener en alto la moral del talento humano al servicio de la lucha contra el coronavirus.

Por lo anterior señor Presidente, me permito proponer que durante el tiempo que dure esta emergencia, se decrete inmediatamente la prohibición de las órdenes de prestación de servicios

para la contratación o vinculación de los trabajadores de la salud a excepción de la vinculación de servicios que no estén regidos en el Código Sustantivo de Trabajo, por ser relaciones de carácter comercial o civil y después honorables Congresistas y después de la emergencia debemos traer al Congreso de la República el debate sobre el régimen especial que tanto anhela nuestro personal de la salud, para no seguir siendo explotados con sistemas de desvinculación al trabajo ilegal o de manera ilegal.

Y tercero, el Decreto 538, que entre otras medidas autoriza un reconocimiento económico, para los trabajadores de la salud expuestos al contagio, señor Ministro se quedó corto, es insuficiente para atender el tamaño de la pandemia, que no solo se expresa en las instalaciones de cuidados intensivos o de urgencias, sino que también se requiere de asistencia médica en residencias y en todos los lugares públicos, se hace necesaria la contratación laboral y masiva de médicos, con disponibilidad permanente que permita tanto la detección temprana, como la contención del coronavirus, me parece lamentable que otros países como los Estados Árabes valoren, reconozcan la calidad médica que tenemos en Colombia, a tal punto de quererlos reclutar y nosotros no avancemos más allá de unas simples condolencias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Termine doctor, un minutico para que termine.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Señor Presidente, no podemos aplazar el debate de la Ministra de Justicia o a la Ministra de Justicia, al Ministro de Salud, sobre el Decreto de excarcelación hasta el mes de junio, hay que hacerlo lo más pronto, hoy se tienen confirmados, casi cien positivos de coronavirus en la cárcel de Villavicencio SOS, en el Departamento del Meta y una pregunta para finalizar por qué, porque si sabemos que la Ley 100 es el problema, que esta ley es un homenaje al concepto de salud como mercancía y a la competencia entre inversionistas privados para acceder a las ganancias de los recursos del sistema de salud, que es un sistema concebido para favorecer la ganancia y el estímulo económico de los privados y no un sistema interesado en la salud, el bienestar y la satisfacción de los usuarios, porque seguimos sometiendo a los colombianos aun sistema corrupto, negligente y humano, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias a usted doctor Ortiz, por el uso de su tiempo, también lo hizo muy bien, doctor Eloy el Chichi Quintero y terminará el doctor, el doctor José Daniel López, quiero decirle al doctor Correa, que está que me pide réplica, que la réplica la hizo tanto el, el doctor Chacón, como la doctora María José, por eso tampoco ni se la otorgué al doctor Villamizar, porque no hay réplicas de réplica, ni se la otorga también al doctor Jorge Gómez, espero que me entienda y más adelante, si quiere intervenir con

mucho gusto, pero no podemos perder, perder la, la noción, ni el horizonte que llevamos en el debate, doctor Eloy el Chichi Quintero y termina el doctor José Daniel López.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Mil gracias Presidente, saludar pues al Ministro y al Director de la Superintendencia y a todo el equipo de salud, yo creo compañeros que se ha dicho de todo, yo creo que estamos preparados, pues todos los sectores del país en representación acá en el Congreso de conocer acerca la problemática de la salud en este país, que la hemos venido discutiendo en muchos controles políticos en años anteriores.

La pandemia llegó y encontró un sistema de salud pues en crisis total, porque no lo podemos negar, el año pasado cuando aprobamos el Plan de Desarrollo, la ley de punto final iba a ayudar pues a resolver gran parte del problema de la salud en el país, hoy ante la presencia de esta pandemia, indudablemente esto ha hecho o ha profundizado más la crisis, pero los recursos están y tenemos que soltarlos, el gobierno tiene que ponerlo a funcionar y no equivocarnos, yo creo que lo que ha hecho el gobierno ha sido muy importante, hoy las cifras así lo indican veintiséis mil doscientos seis muertos, cuatro mil trescientos cincuenta y seis casos confirmados y esto indica de que si está trabajando bien, indudablemente hay que soltar la plata y el Ministro de Hacienda en su momento en la Comisión Cuarta decía que los dineros de la Ley de Punto Final no tenían nada que ver, con los dineros que se iban a gastar en los problemas de la pandemia, hoy la crisis, por ejemplo en mi departamento como lo decía el Representante Eliécer Salazar, de la U, es total mejor dicho, el principal círculo, o la principal línea que se necesita son los trabajadores de la salud, los médicos, las enfermeras y les deben más de ocho meses, diez meses, el Cesar está paralizado y si tienen la plata, por qué no la giran, por qué se dan honores después que se mueren los cuatro médicos, los honores hay que darlos en vida, páguenles a los funcionarios que están vinculados a la salud, yo no entiendo por qué no les pagan, qué es lo que pasa señor Superintendente, eso preocupa y yo quiero pedirle al gobierno y lo he reiterado al señor Ministro, con el cual considero que fue un gran acierto que hizo el Presidente Duque, hay que cuidar la plata, porque ya tenemos antecedentes en este país, cuando el desastre de Armero, cuando el Eje Cafetero, cuando el fenómeno de La niña, se robaron los recursos del Estado, hay que tener mucho cuidado, porque no podemos repetir esa historia, aquí primero la vida, primero el hombre, no podemos equivocarnos, yo felicito pues a los parlamentarios porque sé, que todos tienen claro lo que está pasando en sus regiones.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Chichi, un minuto para que concluya por favor.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Ya termino honorable Presidente, en todo caso yo los invito a que ese, ese sector que es el más importante, la primera línea que son los médicos, que son los paramédicos, todo el sector de la salud, páguenles, no hay derecho que les estén debiendo diez meses, doce meses y el sector privado está lo mismo, mire, las clínicas más importantes, como la Fundación de Santa Fe en tres meses la pueden cerrar y aquí en Valledupar hay clínica que le deben, privadas que le deben un jurgo de plata, la clínica de alta complejidad, le comentaba el otro día a la bancada, doscientos mil millones de pesos le deben y entonces cómo van a funcionar, cómo van a contrarrestar ustedes en el momento que ojalá eso no pase se prolifere pues toda esta.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Chichi muchas gracias, muchas gracias por su intervención, muy constructiva, doctor José Daniel López, usted termina y enseguida le vamos a dar la palabra al doctor Harry González del Caquetá como citante, que tiene unos invitados que están desde las siete de la mañana esperándonos, doctor José Daniel termine por favor.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Muchas gracias señor Presidente, yo lo primero que le voy a decir es que no entiendo por qué la molestia frete al desarrollo de este debate, si es que la democracia no queda suspendida cuando hay una emergencia nacional, por el contrario, es en tiempo de crisis cuando más importante se hace la democracia y bien nos lo enseña Cuba o Venezuela, es que la democracia no consiste en una sucesión de elecciones, sino en que justamente haya frenos y contrapesos entre los poderes públicos y que acá en el Congreso de la República podamos confrontar a los funcionarios del gobierno, podamos pedirles explicaciones, podamos exigir responsabilidades, es que no sé, si no hemos logrado dimensionar una magnitud de uno de los aspectos de este debate y es que se le adeudan once billones de pesos a las instituciones prestadoras de salud, razón por la cual están absolutamente maniatadas para atender el coronavirus, ni más, ni menos, cómo es posible que en Bogotá lo decía Germán Vargas en su columna del domingo, a la Fundación Santa Fe se le adeuden ciento veinticinco mil millones de pesos, al mismo tiempo, esta institución al igual que todas las IPS del país, estén reduciendo su facturación en razón a que hay una menor actividad clínica, como consecuencia de la cuarentena y por ende estén al borde del cierre.

Bien lo decía la columna de Germán Vargas, la Fundación Santa Fe, puede llegar a cerrar en agosto a causa de esta falta de recursos, a causa de esta falta de pago por parte de las EPS, es que es eso lo que estamos cuestionando y es para eso que nos eligieron y es para eso que estamos acá, para preguntar ¿dónde está la responsabilidad

política del Gobierno nacional, frente a la absoluta crisis financiera de las instituciones prestadoras de salud? y perdónenme y lo reitero y ¿dónde está la responsabilidad del Superintendente de Salud, luego de dieciocho meses? Incluso más de lo que va corrido de este gobierno, es que acá en tiempo del espejo retrovisor se acabó, acá ya va un año de tiempo de vigencia de la Ley de Punto Final y no puede ser el contraargumento frente al cuestionamiento que el camino es que el gobierno intervenga al Congreso, la democracia no es una camisa para ponérsela o quitársela según conveniencia, la democracia es la regla de juego que nos une a todos como sociedad sírvanos o no nos sirva en medio de una crisis tan dura como la que estamos viviendo.

Luego yo creo que la democracia se trata de ser consistentes, cuando el Centro Democrático ejerció oposición era el que más exigía garantías, no puede ser que ahora que le corresponde defender a un gobierno, sea el primero en llamar al cierre del Congreso ante el inconformismo que le genera que le presionen al Superintendente de Salud, eso es absolutamente inadmisibles, en esto hay que tener consistencia, uno no puede llamar a la unidad política, en las alocuciones presidenciales a las seis de la tarde y venir al Congreso a tratar de partir al país en dos, cómo es posible por ejemplo que acá haya Congresistas de ese partido que al tiempo que llaman a la unidad estén proponiendo desfinanciar la implementación del acuerdo de paz, es que esa plata señores no es para sus contradictores, esa plata es para las comunidades que están en los municipios Pedet, esa plata es para las víctimas, para quienes entregaron las armas y le están apostando a la vida en legalidad, no se vale, no es admisible, ni éticamente, ni políticamente, tomar a las víctimas y tomar a las comunidades como rehenes de sus propósitos aplazados de revancha política, luego acá el llamado es a la consistencia y al sentido democrático cuando nos sirva y cuando no nos sirva.

Finalmente, señor Presidente, quisiera hacer un cambio de tercio, para aprovechar la presencia del Secretario de Salud de Bogotá y dejarle tres preguntas rápidas con esto remato.

1. ¿Cómo está aportando la Nación a la financiación del sistema de salud de Bogotá, en medio del Covid-19, considerando que somos los principales receptores o más bien quienes tenemos un mayor número de casos y un mayor número de muertos?
2. El costo de oportunidad del decreto cuatrocientos cuarenta y cuatro, es una queja reiterada más de cien colegas firmamos una carta en ese sentido de cómo se le impide a los entes territoriales la posibilidad.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor José Daniel, termine, pero yo le quiero decir también algo muy claro, a mí no me parece justo que le hagan preguntas al Secretario de Bogotá.

- 1°. Cuando esta plenaria no lo invitó.
- 2°. Si lo invitó la Comisión Séptima, aquí llegó seis hora después y no me parece justo con personas que tengo aquí esperando como unos gobernadores que llevan siete horas, como los funcionarios del gobierno que llevan siete horas, como el Ministro de Salud que se tiene que ir a las cinco por su alocución presidencial y que tengamos que escucharlo a él, no me parece ético eso, no me parece justo y menos me parece bueno o interesante que lo justifiquen, cuando acabo de aparecer, con la justificación que era que yo no lo dejaba ingresar, eso es totalmente falso, lo dejo terminar, pero no me parece que esa sea la manera de llegar aquí a dañar un debate serio, transparente y que llevamos haciendo esfuerzo aquí grande y los colombianos escuchado, doctor José Daniel termine.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Presidente entiéndame que soy Representante por Bogotá y me corresponde como a todos ustedes, defender y cuestionar por los intereses de la región que represento.

Luego esa es la primera pregunta, segundo es sobre el impacto de los cuatrocientos cuarenta y cuatro; y tercero esta sí es una pregunta más para digamos, para el sector salud y es la discriminación que están viviendo las personas que trabajan en el sector salud, hoy lo veíamos en el caso de Bogotá hay amenazas contra, contra un médico por parte de sus vecinos, también digamos qué medidas se están pensando. Luego dejadas esas preguntas quiero reiterar mi reflexión señor Presidente, a que acá juguémosle a la democracia cuando nos sirva y también cuando menos nos convenga, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden para la doctora Juanita Goebertus.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias Presidente, Presidente simplemente quiero hacer la claridad, el Secretario de Salud de Bogotá estaba citado a la Comisión Séptima, no le informaron de la Comisión Séptima que el debate se pasaba a plenaria, él apenas vio en redes sociales que estábamos en un debate salud en plenaria, me dijo aquí estoy listo para ingresar, inmediatamente les escribí, se tardaron media hora en darme la entrada. Yo sí creo que es muy injusto señor Presidente que quede ante la opinión por usted, que el Secretario de Salud, que ha tenido toda la disposición, que por redes sociales se enteró del debate en plenaria, nadie le dijo que pasaba de Séptima a Plenaria y que salga así regañado, él no está presionando por ser

escuchado, él está aquí simplemente escuchando el debate, trabajando con todos los insumos que le dimos de lo que pasó antes de lo que él pudiera ingresar, para poder rendirle cuentas a la ciudadanía, yo creo Presidente que es injusta su afirmación.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Amí me parece muy válida su apreciación doctora Juanita, pero lo que no me parece bien es que, listo acepto que duramos media hora para ingresarlo, pero lo que no puede es aparecer seis horas después y darse cuenta en un debate donde estaba citado a las ocho de la mañana, llegar aquí a la una y treinta de la tarde, eso sí no me parece coherente y me parece usted una persona brillante, ética, que trate de justificar a un funcionario, cuando aquí hay también funcionarios que están desde las primeras horas de la mañana cumpliéndole al Congreso de la República, para justificarlo a él cuándo así no es, si queda tiempo con mucho gusto lo escuchamos y por mí no hay ningún problema, usted sabe que estamos para deliberar, bienvenida la construcción y si es para aportar y para solucionar problemas de Bogotá, bienvenido sea y lo vamos a escuchar, señor Secretario quiero pedirle que declare sesión informal, para escuchar a los cuatro gobernadores de a tres minutos a cada uno.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de plenaria, señores Representantes, la Presidencia interroga ¿si quiere declararse en sesión informal, para oír a los funcionarios? si hay alguien que esté en oposición por favor manifestarse, señor Presidente la Secretaría se permite informarle que ha sido aprobada la sesión informal.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Los gobernadores que vamos a escuchar es el doctor Juan Carlos Iral gobernador del Guainía, por tres minutos, el doctor Arnulfo Gasca Trujillo gobernador del Caquetá por tres minutos, el doctor Jesús Galindo Galdino gobernador del Amazonas por tres minutos y el gobernador John Alexander Rojas de Nariño por tres minutos y regresamos a la sesión formal, para arrancar a escuchar al señor Ministro de Salud, Gobernador Juan Carlos Iral, Departamento del Guainía tiene el uso de la palabra por tres minutos, Juan Carlos me escucha.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, Gobernando Arnulfo Gasca Trujillo, Gobernador del Caquetá, por favor sonido para el gobernador Gasca.

**Intervención del Gobernador del Caquetá Arnulfo Gasca Trujillo:**

Muy buenas tardes a toda la plenaria que a esta hora están reunidos, por esta videoconferencia, quiero saludarlos desde el Departamento del Caquetá, mi nombre es Arnulfo Gasca, Gobernador del Departamento, decirles que me agrada mucho

poderlos saludar a toda la, a toda la plenaria, a todas las personas que han intervenido hemos estado juiciosamente escuchando todas las intervenciones de cada uno de ustedes.

Decirles que, yo no voy a pedir la cabeza de nadie, simplemente quiero manifestar unas inquietudes que como gobernador tengo en el Departamento del Caquetá, nosotros acá tenemos una situación muy difícil en el sector salud, que no es culpa de nosotros, de esta administración, porque es una problemática que ha venido desde años atrás, por el recorte presupuestal que se le ha dado a la salud en todo el país, y en el Departamento del Caquetá que nos han quitado aproximadamente el 50%, pero tenemos una situación muy difícil con la deuda que se le debe a los hospitales que son aproximadamente setenta y ocho mil millones las que las EPS le deben a la red hospitalaria, si a nosotros nos dieran esos recursos, nosotros tendríamos al día la salud y no estuviéramos viviendo esta crisis que estamos viviendo en el Departamento del Caquetá, porque lamentablemente nosotros hemos hecho, hemos tenido la oportunidad con la secretaria de salud, de ir a la súper, de hablar con el Ministro, y nos han dado algunas esperanzas, pero a esta hora no nos han solucionado ninguna situación, para poder sacar adelante la salud.

Entonces es lamentable que las EPS como Nueva EPS, como Asmet Salud, como Coomeva y Medimás, le adeuda a la red hospitalaria setenta y ocho mil millones de pesos y a la red privada se le adeuden aproximadamente cien mil millones de pesos, si nosotros tuviéramos esos recursos como digo la salud en el Departamento del Caquetá sería otro, hoy afortunadamente en nuestro departamento no tenemos sino dos casos de Covid, pero nos preocupa mucho y estamos tomando todas las medidas que sean necesarias, para salvarle la vida a nuestros caqueteños, como gobernador he asumido esa responsabilidad, porque no estábamos preparados ni el país, ni el mundo y mucho menos nosotros estamos preparados para atender una pandemia como la que hoy tenemos, mi solicitud, mi solicitud es decirle a la Súper, al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional de Salud a quien le compete que nos paguen esos recursos, para que se coloquen al día con la con la red pública y yo sé que nosotros con eso vamos a sacar adelante la salud, porque no es justo, no es justo que a nosotros nos deleguen responsabilidades y no nos den las herramientas, para sacar adelante la salud del departamento y vuelvo y repito yo no estoy pidiendo la cabeza de nadie, estoy pidiendo que nos den los recursos que nos adeudan, para sacar la salud adelante sin necesidad de juzgar a nadie, sino a quien le compete.

Yo sé que el señor Presidente, yo sé que el Ministro, todos han tenido la voluntad y han sido muy generosos con nosotros en atendernos las veces que los hemos requerido, pero que no se quede sólo en palabras, que no se quede sólo en papeles, sólo en reuniones, sino que nos comprueben con hechos

que nos van a pagar esa deuda, para nosotros sacar a delante la salud y podernos preparar.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gobernador un minuto para que concluya por favor.

**Intervención del Gobernador del Caquetá Arnulfo Gasca Trujillo:**

Para atender esta problemática o esta pandemia que tenemos en el departamento del Caquetá, los problemas para el plan de acción por falta de recursos es imposible sacarla adelante, entonces para terminar y le agradezco señor Presidente que me haya dado la oportunidad de dirigirme a ustedes es decirle, que ustedes que están allá, que tienen, que están de la mano del Gobierno nacional, nos ayuden arreglar la situación de la salud, no solo al Caquetá, sino a todos los departamentos y a todas las regiones, ya que somos la Amazonia, somos unos departamentos pobres, pero con mucha necesidad, entonces era eso señor Presidente, muchas gracias, un feliz día para todos, Dios los bendiga y Dios le bendiga.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un abrazo Gobernador, Gobernador Jesús Galdino de Amazonas, Gobernador de Amazonas la plenaria y los funcionarios del gobierno lo escuchan.

**Intervención del Gobernador del Departamento de Amazonas Jesús Galdino Cedeño:**

Sí buenas tardes ¿cómo les ha ido?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muy bien Gobernador lo escuchamos perfecto, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del Gobernador del Departamento de Amazonas Jesús Galdino Cedeño:**

Muchas gracias, un saludo muy especial a todos los de la sala desde el Amazonas, quiero manifestarles que en este momento estamos pues trabajando en el tema de la, del combate del tema del coronavirus donde tenemos catorce casos confirmados, donde tenemos un caso de muerte confirmada, donde tenemos dos casos de muerte en estudio, setenta y nueve casos probables, setenta y uno casos descartados, doscientas muestras tomadas y ciento diez muestras con resultados, ciento quince personas aisladas en casa y dos hospitalizados, este es el balance general de las cifras del manejo de coronavirus en nuestro departamento, quiero manifestarles que el departamento de Amazonas es visto de una manera diferencial y es muy importante primero que todo agradecerle a la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior, a los diferentes Ministerios que nos han colaborado en las ayudas que han llegado a nuestro departamento de Amazonas, para los diferentes sectores de nuestra región.

Nosotros tenemos una ubicación geográfica muy característica, muy especial, lo que nos hace ver de una manera diferencial donde tenemos nueve áreas no municipalizadas cuyo acceso hacia ellas es básicamente a través de la vía aérea, de esta manera es muy importante que las, que las ayudas hacia las áreas no municipalizadas ojalá se pueden hacer de manera directa y con la intervención también de la fuerza aérea, cuando la hemos requerido.

Hemos estado agradecidos con las ayudas, pero queremos continuarle pidiendo a nuestro Gobierno nacional que nos acompañe, que, que nos continúe ayudando porque la población todos los días nos hacen solicitudes a nivel de los puestos de salud en los corregimientos estamos sin materiales de bioseguridad, estamos sin kits para, para temas de atención a los pacientes con Covid-19 y todas esas áreas no municipalizadas le han hecho solicitud al departamento y por no haber transporte aéreo, nosotros no hemos podido desde el departamento satisfacer esas necesidades a las áreas no municipalizadas, el municipio de Puerto Nariño nos permite un transporte acuático y el día de mañana está yendo nuestra secretaria de salud también a ayudarlos un poco con algunos materiales que tengan que ver con bioseguridad, pero aquí estamos también sin ventiladores mecánicos, sin camas y básicamente los recursos asignados al sector salud, no nos han llegado en este momento, estamos en espera de que ellos nos lleguen y sean asignados a nosotros la manera de cómo realizar básicamente los gastos, de qué forma utilizarlos una vez nos lleguen, lo que hemos hecho hasta ahora han sido con unos recursos de las, de algunos rubros que nosotros hemos desfinanciado, para lograr esa ayuda, para nuestro departamento sí.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gobernador por favor concluya.

**Intervención del Gobernador del Departamento de Amazonas doctor Jesús Galdino Cedeño:**

De esta manera quiero manifestar que seguiremos trabajando de manos pues de nuestro Gobierno nacional y muy pendientes de todas las directrices que ustedes nos manifiesten, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted señor Gobernador un placer y saludo especial a la Amazonia colombiana; le quiero informar que hoy ya hay una herramienta para municipalizar esas zonas, que hoy usted tiene como corregimiento y que es una obligación, un mandato que dio la Corte Constitucional en tres sentencias, estaremos muy prestos a sus peticiones y por supuesto que el Amazonas y la Amazonía colombiana y la Orinoquia también son Colombia, Gobernador John Alexander Rojas de Nariño, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

No se encuentra en la sala el Gobernador John Alexander Rojas Gobernador de Nariño, ¿el

Gobernador Juan Carlos Iral de Guainía se encuentra en la sala?, ¿el Gobernador Juan Carlos Iral de Guainía se encuentra en la sala?

Volvemos a llamar al gobernador John Alexander Rojas ¿se encuentra en la sala? ¿Desea la plenaria regresar a sesión formal señor Secretario?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado el levantamiento de la sesión informal.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor informémosle al señor Ministro de Salud que va a empezar la intervención de él, para contestar el cuestionario y a los Congresistas con todas sus inquietudes, el país lo espera, quiero decirle a todos los colombianos y a la Corporación que en síntesis hemos realizado tres sesiones plenarias, todas revestidas de validez a la luz de la Ley 5ª, seguiremos avanzando en la implementación de la virtualidad, hemos avanzado en implementar la votación ordinaria virtual, para aprobar proposiciones de control político, Orden del Día y sesión informal, para oír gobernadores, estamos para seguir avanzando, para la discusión y votación de iniciativas legislativas, señores hoy estamos construyendo una nueva idea que ha surgido aquí por parte de unos colegas y que ha acogido toda la validez, debido a la actuación de la democracia dentro de la Corporación, señor Ministro Fernando Ruiz, tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que crea conveniente que la Cámara de Representantes y el país lo escucha, bienvenido a esta Corporación, la Corporación que los colombianos más quieren y que están felices de que haya reanudado sus sesiones.

**Intervención del Señor Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Muchas gracias señor Presidente, un caluroso saludo a la Honorable Cámara de Representantes y a todas sus comisiones y muy en particular a la Comisión Séptima y a la Comisión Primera, realmente es muy, muy alentador tener la oportunidad de tener, poder dirigirme a ustedes el día de hoy y agradeciéndole muchísimo a usted Presidente por su buena representación y disponibilidad para poder adelantar este debate que yo creo que es muy importante para el país, es supremamente importante que para todos nosotros como funcionarios públicos quienes debemos responder ante el Congreso de la República evidentemente nos da, nos debe dar las pautas para poder trabajar.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Ministro, señor Ministro, un momento aquí le pido el favor a los técnicos, estamos escuchando entrecortada la comunicación, no sé si los Representantes también así lo sienten, como lo estoy escuchando yo, por favor revisemos el audio del señor Ministro, el micrófono, allá que sus técnicos revisen señor Ministro porque le estamos escuchado entrecortado.

**Intervención del Señor Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz Gómez:**

¿Sí están escuchando bien?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahí le escuchamos perfecto, continúe señor Ministro.

**Intervención del Señor Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Bueno, quería, venía agradeciéndole a la Honorable Cámara de Representantes, su disponibilidad, las diferentes comisiones, muy en particular a la Comisión Primera y Séptima en el día de hoy su disponibilidad, para apoyarnos en la posibilidad de adelantar este debate y de hacerlo en las condiciones que nos permitan evacuar tantas cosas que tenemos por anunciar y tanto que tenemos por recibir por parte de ustedes, yo he atendido muy juiciosamente todas las inquietudes, todo lo que se ha presentado el día de hoy, realmente tengo que agradecerle a todos los Representantes sus planteamientos, también tengo que agradecer sus sugerencias y sus indicaciones y creo que estaremos atentos a ellas, muchas de ellas que me han llegado personalmente siempre las he atendido y he tratado de atender en el momento que el Congreso lo ha solicitado, atender cada una de esas solicitudes, yo quisiera en mi respuesta iniciar por ver un poco del tema del giro de recursos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Ministro, señor Ministro, seguimos con el problema y me están escribiendo aquí los colegas que se escucha entrecortado, por favor si quiere revisen allá un momento y de paso yo le digo a los Congresistas que en estos momentos se abre el chat, para que se inscriban para las intervenciones después de los funcionarios del gobierno, ya démosle un minuto al Ministro aquí le están cambiando el equipo, a ver si, si podemos que sea de la mejor manera.

Señores Congresistas que le quiero informar que la próxima semana, el día martes tendremos citado a las dos de la tarde, al Ministro de Trabajo y el Director Nacional de Planeación, el Ministro de Trabajo el doctor Ángel Custodio Cabrera y el Director de Planeación el doctor Luis Alberto Rodríguez, el día jueves no está confirmada la hora, pero estará, esta citada la Ministra de Justicia aún están a tiempo para que anexas cuestionarios y el

Director del Inpec, por el problema carcelario que hay en Colombia, especialmente por esta pandemia y especialmente por la cárcel de Villavicencio que así lo han solicitado los Congresistas del Meta.

Están reanudando la, la comunicación con el señor Ministro, hago la claridad a la plenaria que, hasta hoy, hoy podemos aprobar aun proposiciones para el debate de control político de la Ministra de Justicia, entonces si a bien tiene enviar, con mucho gusto las podemos recibir, no sé si el Ministro nos escucha, ¿Ministro me escucha?, va ser, va a hablar el Ministro para que lo ubiquen ustedes en el panel, va a ser, va a aparecer como Fernando Vásquez que es el asesor del Ministro y desde ese computador va a hablar, ¿Ministro me escucha?

**Intervención del Señor Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Ya lo escucho perfectamente, ¿usted me escucha?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bueno ya aquí les estoy explicando a los Congresistas, que usted va a hablar del de Fernando, del de Fernando Vásquez, para que lo ubiquen en el panel, le escuchamos perfecto yo lo dejo a usted con la intervención, preguntándole este tema de Guainía que solo me demoro cinco segundos, en Guainía no tenemos ningún caso de Covid hasta ahora gracias a Dios señor Ministro, pero tenemos un modelo especial de salud donde vale la pena usted lo revise y que nos den unas explicaciones que hemos tenido demasiados problemas, contábamos con una ESE propia, hoy tenemos una ESE prestada y el servicio es totalmente perverso, señor Ministro lo escucha la plenaria y el país, usted tiene el uso de la palabra por el tiempo que crea conveniente.

**Intervención del Señor Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Muchas gracias señor Presidente, muy amable en darme uso de la palabra, le estaba agradeciendo a la, a la Plenaria de Cámara, le estaba agradeciendo a la Comisión Séptima, a la Comisión Primera y a todas las demás comisiones todo su apoyo y a los Representantes su apoyo para poder llevar acabo la tarea que he tenido que asumir desde que me posesioné hace un mes y medio y en el cual hemos tenido que afrontar el tema tan complejo de la, de la epidemia del Covid.

Quisiera comenzar por hablar un poco del tema de los recursos, que yo creo que es, que ha sido un tema transversal que han planteado tanto, la doctora Norma Hurtado, el doctor, el Representante Buenaventura León, todos los demás Representantes han planteado el tema de los recursos, tema que nos compete y que indudablemente es relevante para poder, para poder hacer, que nuestras IPS, tengan la mayor, estén en las mejores condiciones de sanidad y sanidad financiera, para abordar, poder abordar la epidemia, nosotros hemos planteado dentro de este esquema de financiamiento de la salud varias intervenciones, intervenciones que van desde los

flujos de recursos corrientes de la nación, hasta flujos extraordinarios, para la propia atención del Covid.

Primero quisiera referirme al uso de los flujos, del flujo de recursos, de recursos corrientes, en este momento al mes de hoy hemos girado 6.8 billones del régimen contributivo y 7.6 billones del régimen subsidiado, de esos 6.8 billones, 1.3 billones se giraron las IPS y los proveedores del sistema, básicamente a causa de las aquellas EPS, que se encuentran en intervención, mientras tanto en el régimen subsidiado que es el que beneficia, el que atiende en la mayor parte a los hospitales públicos, tenemos en este momento girados 7.6 billones de los cuales 5.1 billón corresponden a giro directo, yo quiero hacer esta, esta precisión porque se plantea que las IPS muchas veces, no tienen suficientes recursos puede haber mucho de cierto en eso, pero en particular las IPS del sector público se les ha girado, se les ha hecho giro directo, en el caso de las empresas solidarias de salud, tengo en mi poder una evaluación que se hizo, en la cual se plantea que ya se giró, para los meses de abril, marzo y abril cerca del 90% de los recursos por concepto de giro directo, este en este momento se ha girado del régimen subsidiado, de esos 5.1 billones, 2.3 billones a la red pública, novecientos setenta y siete IPS y 2.6 billones a la deuda privada y mixta que son dos mil ciento cuarenta y nueve IPS también se han radicado y de por servicios y tecnologías no UPC, antes de presupuestos máximos cerca de ciento dieciséis mil millones que fueron girados el trece de abril a ochenta y una EPS y se adelantó un giro de setecientos ochenta y dos mil quinientos dieciséis millones, estos montos todos que vienen del recurso, de los recursos corrientes, buscaron por encima de todo generarle un entorno de liquidez a las diferentes IPS, para poder, para poder abordar la deuda y abordarla, buscar que no se genere un problema de iliquidez en el planteamiento, para poder atender la epidemia de Covid.

Frente a eso y de acuerdo con él adicionalmente con algunos decisiones que hemos tomado con el Gobierno nacional, yo tengo que darles hoy además que una muy buena noticia a ustedes y a los gobernadores y las diferentes IPS y es que acabo de firmar un decreto que espera firma del de, del Ministro de Hacienda, que debe salir de la manera, de una manera muy rápida y que ya corresponde a una primera y masiva respuesta a las inquietudes de muchos de los, de los Senadores que están, de los Representantes perdón y gobernadores que hicieron uso de la palabra y es que se permite el uso transitorios de los recursos invertidos de las reservas técnicas de las IPS, EPS, perdón para giro y a manera de anticipos para pagos a las IPS, las cuales podrán ser después compensados a través de pagos de cartera y demás, y demás mecanismos de facturación, es decir de las reservas técnicas que tienen actualmente las EPS que son aproximadamente 1.7 billones, alrededor de 1.7 billones de pesos podemos generar giros para poder atender a las IPS, en un momento en que se encuentran en una particular fragilidad,

por las limitaciones que tiene, al, que tiene, para, para atender la demanda de servicios debido a la reducción en los requerimientos, en la demanda por causa que las personas por encontrarse en aislamiento preventivo no están pudiendo asistir específicamente en muchos casos a los hospitales, esta es una primera buena noticia que le estamos dando al país y en la cual estamos comprometiendo los recursos de las EPS, para apoyar y solventar a las IPS.

Segundo, segundo tema, también muy importante dentro de la... dentro de los recursos que se giran a los diferentes, que se han destinado para los recursos de Covid, se ha asignado catorce mil treinta y cuatro millones para fortalecer diferentes laboratorios, laboratorios departamentales con ya la activación de al menos con esos recursos los laboratorios departamentales de Antioquia, Arauca, Atlántico, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca y Bogotá los cuales se encuentran en este momento funcionando y que han venido a ayudar a sus regiones específicamente para el fortalecimiento de las atenciones en lo que tiene que ver con Covid.

En cuanto a recursos extraordinarios también está planteado el, la capacidad de respuesta con quinientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta millones, para el fortalecimiento de la salud pública, la ampliación de oferta de servicios, inversiones que se tienen que hacer en el ámbito del Covid y evidentemente la disponibilidad de recursos para el saneamiento de deudas en los cuales hasta el momento se están girando en este mes setecientos mil millones en un pago a IPS, de cartera conciliada con las EPS, que este pago será descontado posteriormente a las EPS, con lo aprobado de punto final y en su defecto de la UPC, si tenemos además setecientos mil millones que están pagando como giro directo de la Adres y que se tendrá una prelación del pago de nómina a los y honorarios de los trabajadores de la salud.

Igualmente se decidió ampliar la línea de crédito de Findeter a EPS, por valor de doscientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y tres millones resolución que estará, que está en este momento en situación de firma y que ya una vez expedida podrá generar, iniciar el proceso en las últimas, desde la última semana de abril a mayo.

Acuerdo de punto final, en acuerdo de punto final tenemos un estimado, una estimación de 5.2 billones de pago, nosotros ahí el mayor problema de estos recursos es todo el tema del proceso, para el proceso de pago en el Decreto 538 se estableció dos mecanismos que agilizaba el pago y en este momento tenemos un cronograma que establece que a partir de junio de la última semana de junio de este año estaremos iniciando adicionalmente los pagos de esta, de estos acuerdos de Punto Final que son 5.2 billones para régimen contributivo, 1.5 billones para régimen subsidiado de las cuales ya se ha pagado quinientos catorce millones de pesos aquí la dificultad quiero comentárselas Honorables Representantes, consiste en el tema

de la conciliación, el poder conciliar estas facturas muchas veces facturas anteriores al año 2019 y que tenían y que pueden tener evidentes dificultades para poder atender, para poder ser cubiertas desde, desde la Adres, desde el banco de la salud, para esto se ha generado un mecanismo de auditoría, basada en auditoría virtual que permitirá de una manera mucho más ágil que la tradicional auditoría al realizar los pagos, por eso estamos teniendo un cronograma de pagos que arranca desde esa semana que les planteo del mes de junio.

Saneamiento de deudas también tenemos los acuerdos de pagos de servicios y tecnologías no, no POS, que van desde abril dieciocho a diciembre de 2019, con una disponibilidad de 2.1 billones de pesos, se giraron el diecisiete de abril doscientos cuarenta y cinco mil millones, se giran ciento ochenta y cinco mil ciento ochenta mil millones el veinticuatro de abril y se encuentran 1.2 billones radicados en las EPS, y en proceso de auditoría, para tener resultados de pago seguramente en el mes de mayo.

También generamos otras alternativas de pago como es el uso de los saldos de cuentas maestras del régimen subsidiado y de salud pública con corte a diciembre de 2019, por el cual se asignaron transferencias por los trescientos veintidós mil millones, doscientos dieciocho mil millones en departamentos y distritos y ciento cuatro mil millones en municipios y se autorizó el uso de excedentes de cuentas maestras del régimen subsidiado para financiar (laboratorios) de salud pública de acuerdo con elementos de Minsalud por valor de quinientos diecisiete mil millones de pesos.

Luego viene aquello referente a lo que implica la atención de la epidemia, para lo cual el Gobierno dispuso un monto de a través del Ministerio de Hacienda de 6.8 billones de pesos de los cuales se destinaron recursos por 1.1 billones, para la ampliación de la oferta hospitalaria y todo lo que implica la compra de ventiladores, monitores y camas, para dotar los hospitales y las instituciones que van, que están atendiendo la epidemia, fortalecimiento, de los recursos para fortalecimiento de los laboratorios de salud pública y también unos recursos, para la adquisición de elementos de bioseguridad, ya el Ministerio de Salud realizó una primera compra de esos elementos y queda por comprar todos los recursos que se van a ejecutar a través del FOME, que es el Fondo Operativo para la Mitigación de la Emergencia, que está en este momento siendo, que fue creado por la Presidencia de la República bajo la gerencia del doctor Luis Guillermo Plata, para la atención y el gasto de los recursos principales que tienen que ver, en lo que tienen que ver con alistamiento y la generación de capacidades en el ámbito de la epidemia.

Igualmente les quiero comentar que en el ámbito del aseguramiento se han presupuestado 5.7 billones de pesos de esos 6.8 los cuales se esterilización por aislamiento claro a las personas del régimen subsidiado, a las familias del régimen subsidiado que por razón de resultar positivos sean, tengan que

estar en aislamiento, el pago de sus incapacidades, las compensaciones para el talento humano en salud a través de una bonificación especial que está en este momento en diseño y la adquisición de pruebas rápidas para la atención de la epidemia, pero también el grueso de ese monto que son algo más de 4 billones de pesos se orientará, para la generación de lo que son las canastas Covid-19, mediante la cual con recursos extraordinarios no integrados dentro de la unidad de pago por capitación, tampoco en los presupuestos máximos de recobro, sino recursos nuevos específicos para la atención de la epidemia, se ha generado diferentes canastas o sea pagos integrales por atención en el ámbito de urgencias, en el ámbito hospitalario y de cuidado intensivo y demás, que será la forma en la cual se pagará y se compensará a las IPS, por la atención de las personas que requieran servicios por razón del Covid.

En estos recursos tenemos también previstos que se harán anticipos a las IPS, para poder cubrir esta, esta eventualidad y para que estén preparados también en el ámbito de la atención de la epidemia, anticipos que luego serán compensados con la atención específica de paciente Covid, definidos mediante la realización de la respectiva prueba diagnóstica, este todo es un esfuerzo muy grande del Gobierno nacional, para tratar de generar liquidez, para al mismo tiempo solventar las deudas atrasadas, para el mismo tiempo poder tener la capacidad de responder por la epidemia y en el cual también se requiere un esfuerzo muy grande de las entidades territoriales, esfuerzo que nosotros queremos honorables Representantes en el que nos acompañen, para, por ejemplo, hacer efectivos los, las compensaciones no POS, correspondientes al régimen subsidiado en el cual los departamentos tienen una obligación de traer las cuentas, de hacer las cuentas, de llevar las cuentas y las facturas a la Adres, hacer el proceso de auditoría y en el cual tenemos problemas porque la mayor parte de los departamentos no han culminado esa tarea teniendo necesidades muy importantes de recursos.

Yo les quiero enviar un mensaje en esta parte de financiamiento adicionales señores representantes, es que este es un esfuerzo en la cual como ustedes pueden ver la nación ha hecho unas inversiones y va a hacer unas inversiones muy importantes, pero que también así mismo se requiere el esfuerzo de los territorios, el esfuerzo de los territorios en la búsqueda de dotar y apoyar sus laboratorios de salud pública, los laboratorios de salud pública son una responsabilidad territorial fundamentalmente, en esa responsabilidad territorial han sido con muy contadas y honrosas excepciones, muy abandonada durante muchos años y ese papel que ha debido hacerlo, tener los entes territoriales ha debido ser suplido por el Instituto Nacional de Salud en el ámbito de esta epidemia, nosotros podemos y desde aquí hemos apoyado a diferentes, a los diferentes territorios para la generación de capacidades, para la compra de equipos, pero es también fundamental que los gobernadores usen los recursos, usen recursos de

regalías, usen recursos que tengan disponibles para apoyar en su territorio la atención de la epidemia, al final el sistema de salud como todos los conocemos es un sistema de salud descentralizado donde es necesario que todos nos apalanquemos y apoyemos en este esfuerzo.

Nosotros estamos en este momento diseñando algún mecanismo, para apoyar a los hospitales que tienen deudas de nómina, vamos a hacer probablemente una inversión importante, pero necesitamos también el concurso de los gobernadores en el apoyo para poder hacer que nuestros recursos, para nuestros trabajadores de la salud entre todos los apoyemos para poder solucionar las deudas que tenemos por lo menos para que tenerlos en el ámbito del Covid, en la mejor condición, en una mejor condición laboral y en una condición de trabajo específica, a mí me preguntaba la Representante Norma Hurtado sobre el tema de la salariedad en el Punto Final, el tema de traslado de las EPS y a hospitales y regiones, nosotros como ustedes ven tenemos ya un cronograma bastante, bastante estrecho, bastante próximo, necesitamos que haya un esfuerzo muy grande de parte de las IPS y de las EPS, para la aclaración de cuentas, de parte de los gobernadores y también hemos contado con la colaboración de la Superintendencia de la Salud para apoyar y hacer seguimiento a todas las EPS e IPS en el cumplimiento de sus respectivas funciones, nosotros creemos que con la Superintendencia de la Salud, lo hemos hablado con el señor superintendente podemos generar un plan donde estas medidas que estamos haciendo sean acompañadas de la acción efectiva de la Superintendencia para poder evidentemente poder hacer que las EPS puedan desembolsar los recursos que dentro del marco legal, nuevo marco legal planteado deban aportar para darle mayor posibilidad de uso de recursos a las diferentes IPS que están en el territorio.

El Honorable Representante Buenaventura León, me pedía unas explicaciones sobre el tema del desarrollo de la epidemia, el mantenimiento de la curva, lo que hemos llamado, lo que se ha llamado, en algún momento mencioné como la, el aplanamiento y la supresión de la curva; yo quiero en este sentido darles a ustedes una tranquilidad en el sentido de que esto del aplanamiento de la curva es por encima de todo un objetivo esencial y pedagógico, para plantearnos, para entre todos los colombianos el esfuerzo que tenemos que hacer, para lograr que la epidemia no nos genere un pico inadecuado, un pico que nos lleve a un número de, a una mortalidad a un número de muertes difíciles de controlar por sobre, sobre pasamiento de los servicios de salud, si nosotros no hubiésemos hecho nada tendríamos un número mucho mayor de muertos del que tendríamos ahora probablemente estaríamos alrededor de los cuatro mil, cuatro mil quinientos muertes el día de hoy, de acuerdo con la curva inicial que se hubiera planteado y si nosotros vemos actualmente el, la situación del brote en Colombia, puedo decirles con

tranquilidad que si uno mira la tasa de números de casos confirmados por cien mil habitantes.

Mientras Panamá tiene ciento dieciocho casos por cien mil habitantes confirmados, España cuatrocientos cuarenta y cinco, Italia trescientos nueve, Estados Unidos doscientos cincuenta y seis, Colombia está al ritmo de nueve, eso no podemos cantar victoria sobre eso quiero ser absolutamente honesto, como lo he sido con todos los colombianos frente a los diferentes medios de comunicación, tenemos que ser, decir que vamos ahí vamos, vamos trabajando, vamos buscando “aplanar esa curva” vamos en un escenario de supresión como diferentes especialistas, epidemiólogos lo han dicho en ámbitos públicos y privados, pero eso no quiero decir de ninguna manera que el tema esté superado y que lo que hemos buscado evidentemente es ir de alguna manera difiriendo en el tiempo, llevando hacia adelante el número de casos para hacer que no se nos presente un disparo epidémico, que nos lleve a situaciones muy complicadas como la que hemos visto en otros países.

Otra estadística por ejemplo en términos de mortalidad, mientras las muertes por Covid-19, es por cien mil habitantes en España hoy día están en 46.5, en Italia 41.4 muertes o Estados Unidos en 14.2, en Colombia en este momento estamos alrededor 0.4 muertes por cien mil habitantes, de nuevo estas son estadísticas de momento que nos estamos planteando en el cual nos invitan a mantener y a entender que las medidas que se han tomado en términos de realizar un aislamiento preventivo, de proteger a nuestra población han sido medidas que hasta el momento han dado efecto y que evidentemente han protegido a nuestra población mayor de setenta años, a las personas con síndromes metabólicos, con enfermedades, con morbilidades que afectan a la población, pero que evidentemente todavía nos queda un trecho largo por trabajar y un tema por hacer.

El Representante Buenaventura León, igualmente el Representante Jorge Gómez y todos los Representantes, la mayor parte de los Representantes en tono reiterativo en la jornada de día de hoy han mencionado mucho el tema del talento humano cómo apoyar nuestro talento humano y, yo quiero decir e iniciar por un reconocimiento que evidentemente tengo que hacer las condiciones de contratación de nuestro talento humano en salud, especialmente la contratación que es no laboral, es evidentemente un tema muy complejo, es un tema que se ha revelado evidentemente en el ámbito de esta epidemia, pero que no es un tema nuevo, es un tema que viene desde mucho más atrás, como a muchos de ustedes les debe costar, el Ministerio de Salud, en apoyo con del Congreso de la República, ha venido trabajando un proceso importante de buscar solucionar ese problema de tercerización y yo veo que nosotros todos tanto Gobierno nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Congreso de la República debemos tener esta meta de avanzar y de tener una posibilidad de darle una solución a este problema

a estos mecanismos de contratación que no son los adecuados, que no retribuyen de manera adecuada nuestro recurso humano y que tienen muchos elementos de injusticia, veo que este es un tema que debemos abordar, sin embargo les quiero decir con toda tranquilidad que es un tema que sobrepasa la capacidad del Ministerio de Salud, en el momento, en este momento de la epidemia, pero que evidentemente yo como lo he expresado ante los diferentes gremios, de profesionales, trabajadores de la salud, nosotros desde el Ministerio de Salud, tenemos toda la voluntad, de trabajar, de trabajarle a las diferentes, con las diferentes agremiaciones y con el Congreso en solucionar este tema tan complejo y que genera tanta dificultad para la población.

Asimismo como el uso hablando de talento humano todo lo que tiene que ver con el uso de equipos y dispositivos de protección, yo creo que en esta situación realmente el nuevo plan que ha tenido el Gobierno nacional, ha sido primero incluso aprovechando algunas iniciativas que como hoy plateaban vienen de larga data del propio Congreso de la República, de algunos Representantes, de tomar un porcentaje de la UPC de las administradoras de riesgo laboral, para hacerle una destinación específica, a los recursos, a la adquisición de elementos de protección personal, eso es absolutamente ha sido una estrategia que ha sido absolutamente relevante y que en este momento estamos, hemos estado presionando muy fuertemente a las administradoras de riesgo laboral, para darle celeridad a este proceso.

Tengo en mi cuadro todos los días hago un llamado a las diferentes al gremio de las ARL, a preguntarles cómo va la distribución de estos recursos tienen, tienen, tenemos una meta de adquisición de cerca de veinte millones de elementos de protección personal, para ser distribuidos hasta el momento se han distribuido cerca de tres y pero nosotros queremos y hemos llamado la atención a las administradoras de riesgo laboral, para brindar una mayor celeridad en esa distribución, esa distribución debe hacerse de manera perentoria en un momento en el que necesitamos estar en el mayor alistamiento, para atender a la población con Covid.

Sin embargo, también es muy importante decirlo las IPS, las autoridades y las IPS, y demás empleadores, como en todos los empleadores a nivel nacional tienen la obligación de suplir y de entregar estos recursos a sus trabajadores, no es posible remplazar esa obligación, el empleador tiene la obligación en todos los, en todos los ámbitos que jurídicos, desde el Código Sustantivo del Trabajo de proveer los elementos de protección y es muy importante recordarles a las diferentes IPS, que es necesario proveer y tienen la obligación primaria de proveer dichos elementos, está, esta decisión, esto no puede ser sujeto de ninguna, de ninguna duda y estaremos con la Superintendencia de Salud haciendo los respectivos requerimientos para que dicha obligación se cumpla de la manera más exacta, evidentemente si les podemos dar, que es el esfuerzo

que estamos guiando, que estamos haciendo un adecuado flujo de recursos, ellos podrán y deberán responder por eso, las canastas Covid, que hemos diseñado están contemplados también el costo de dichos elementos, para la atención a esta población, a sus trabajadores de la salud y ese elemento fundamental, tiene que ver con esa cobertura de la atención a lo que tiene que ver con elementos de protección personal.

Desde el Gobierno nacional y desde el FOME también estamos constituyendo una reserva estratégica de elementos de protección personal, la semana pasada se lanzó la convocatoria respectiva, para la, para con productores y distribuidores de elementos de protección nacional y allí encontramos que cerca de seiscientos proveedores manifestaron ya con cantidades y tipo de recurso su disponibilidad en el momento para poder, para vender dichos elementos encontramos algunos rubros en los cuales puede haber, alguna escasez, pero también, asimismo la mayor parte de los rubros tenían disponibilidad suficiente para atender por lo menos por el momento actual, los requerimientos que pudieran tener empleadores y ARL, para la adquisición de dichos elementos. Esto es una tarea en la cual no cesaremos y estaremos todo el tiempo trabajando para poder evidentemente atender las necesidades de nuestros trabajadores de la salud.

Temas como también en lo que tiene que ver con el talento humano, hay otro tema también importante que generó alguna controversia la semana pasada y tiene que ver con el artículo o el decreto quinientos treinta y ocho, bajo el cual se, bajo el cual se hizo en el artículo noveno un llamamiento a la, a los recursos humanos de la salud, para la atención de, para la atención de los eventos de Covid, esto no es, no es, no fue realmente un invento gratuito, es una, una algo que igualmente han hecho otros países, países como Canadá y México, han hecho estos llamamientos y lo que buscan esencialmente igual que el nuestro, es que en un momento particular en el que pueda haber una desarticulación completa en los medios de salud debido a una explosión de demanda que esperamos no tengamos en Colombia, pero que podría eventualmente darse, pudiéramos hacer un llamamiento a los recursos de la salud a estos recursos humanos, para que atiendan en situaciones particulares y especiales la prestación de servicios y la atención de la población obviamente que hay elementos sustanciales en todos los derechos de nuestros trabajadores de la salud, pero eventualmente también tenemos situaciones en las que el derecho a la vida de las personas, de los colombianos, debe estar por encima de cualquier consideración y nosotros como trabajadores de la salud, en mi caso como médico bajo un juramento que hacemos cuando adoptamos, optamos por la decisión de tener este trabajo de hacer, de hacer, de tener y ejercer esta digna profesión, también tomamos la decisión de atender a nuestra población, más allá de las limitaciones humanas que podamos

tener y las limitaciones físicas y de otro tipo que podamos tener.

Esto he tenido ahí, tengo que decirlo la generosidad de muchos de mis colegas, de mis trabajadores de la salud, me he reunido en estos días pasados con prácticamente todas las asociaciones médicas, de enfermería, bacteriología, odontología, hemos discutido este tema, hemos hecho una reflexión profunda sobre los requerimientos y necesidades sobre cómo abordar una situación en coyuntura tan difícil donde evidentemente también afloran los temores, las inquietudes, los requerimientos, todo lo que como seres humanos, también tenemos los trabajadores de la salud y tengo el gusto también de decirle a la Honorable Cámara de Representantes, que hoy hemos expedido la Resolución seiscientos veintiocho de 2020, del veintitrés de abril de 2020, bajo la cual de acuerdo con los comentarios recibidos, por muchas de esas asociaciones profesional de trabajadores y profesionales de la salud, le hemos dado alcance al artículo noveno del Decreto quinientos treinta y ocho, llevando, generando mecanismos bajo los cuales ese llamado, se plantea en términos, en los términos más adecuados y más dignos para las diferentes trabajadores y profesionales de la salud, este es un acuerdo que hemos logrado, que se ha logrado, que el Ministerio de Salud le hemos dedicado, quiero decir le he dedicado prácticamente una semana completa de trabajo y en el que espero se resuelvan muchas de esas inquietudes, que podamos tener, no sin que esto signifique que nosotros debemos dejar de trabajar por nuestros trabajadores de la salud.

Otro tema que se plantea, que ha planteado, que han planteado muchos de nuestros Honorables Representantes tiene que ver con todo el plan de preparación para el Covid-19, toda la estrategia sanitaria y lo que esperamos que podamos hacer, para trabajar con los territorios, con las regiones, nosotros hicimos todo un esfuerzo de estrategia, de estrategia de respuesta desde los servicios de salud, primero con una base de planificación de decisiones en cuanto a la prestación de servicio y gestión del talento humano en salud y también en el ámbito de lo que es la vigilancia y control y definimos cuatro fases para el alistamiento de los territorios en lo que tiene que ver con la, con el plan de contingencia en los servicios de salud, en ese plan primero se presentaron unos lineamientos de parte del Ministerio de Salud, básicamente del Viceministerio de Salud Pública y con base en esos lineamientos se definieron específicamente desde los diferentes territorios sus respectivos planes de contingencia, esos planes de contingencia fueron revisados, están siendo discutidos, fueron discutidos conversados con ellos y les queremos decir que tanto desde el Ministerio de Salud, como desde el Viceministerio de Salud Pública, como desde el viceministerio de protección social y desde la propia gerencia Covid del Ministerio de Salud, hemos tenido incluso también desde el Instituto Nacional de Salud hemos tenido muchas, pero muchas reuniones con gobernadores

con alcaldes para realizar, responder todas las inquietudes y atender todos los requerimientos de necesidades, para poder atender y al estar adecuados en lo que es ese alistamiento; en este momento planteamos cuatro fases.

Una fase inicial, que es una fase de ampliación de la capacidad instalada, contando con una base inicial de Colombia da una capacidad instalada de aproximadamente quinientos cinco mil cuatrocientos camas de unidad de cuidado intensivo, las cuales en este momento tenemos una más del 50%, se encuentran en este momento de acuerdo con las diferentes encuestas realizadas, se encuentran no utilizadas debido al tema, al proceso de reducción en la demanda que se ha venido dando y a las estrategias de reducir todo aquello que no fuera urgente para poder tener un espacio suficiente para atender esa capacidad.

Una segunda fase de optimización de la capacidad instalada en la cual vamos a dotar las unidades de cuidado intermedio de respiradores, de ventiladores dos mil quinientos ventiladores para poder atender, para poder ampliar la capacidad de cuidado intensivo.

Una tercera etapa en la cual tendríamos una utilización de algunas habitaciones de cuidados hospitalarios para la ampliación también del, del, la ampliación del cuidado intensivo, utilizando, llevando finalmente a una capacidad de aproximadamente nueve mil ochocientos, ocho mil y hasta diez mil unidades de cuidado intensivo disponibles para la atención de Covid en el país, esto concurrente con modelos, con los modelos de demanda que nos ha generado el Instituto Nacional de Salud, con el fin de tener la mejor preparación posible para la atención del Covid.

Dentro de ese proceso evidentemente la compra de ventiladores es un elemento sustancial nosotros en un mercado absolutamente complejo, absolutamente difícil y desigual en el cual varios de los países productores han cerrado su capacidad de, la venta de estos recursos, ha generado embargos para la venta a otros países, hemos podido asegurar en este momento cerca de tres mil ventiladores que podemos empezar a distribuir, en el momento, en los momentos, en la medida que nos vaya llegando o que vayan llegando al país, para poder atender la eventualidad, obviamente en un cronograma donde conjuntamente trabajando en las estrategias de contención de la epidemia y alistamiento de las capacidades, de las capacidades de las IPS y de los territorios podremos estar ojalá lo mejor preparados para la atención de los pacientes especialmente en las áreas de cuidado intensivo, que es donde tenemos los aspectos más críticos, ¿cómo se va a distribuir eso? de acuerdo con unos criterios que estamos planteando del Ministerio entre otros la tasa de afectación, entre otros la capacidad instalada vigente de unidades de cuidado intensivo, les quiero decir que Colombia a pesar de la, de la situación en la cual podríamos estar no tiene frente a otros países de Latinoamérica está comparativamente mejor

en la disponibilidad, incluso nosotros tenemos ciudades del país, ciudades del país donde tenemos mayor disponibilidad de unidades de cuidado intensivo por cien mil habitantes, que varios países europeos, esto en la medida que nuestros servicios de salud y nuestras IPS, generaron excesos de oferta de cuidado intensivo para poder tener mecanismos probablemente de facturación de servicios y paradójicamente está, esta situación nos ha llevado a tener una disponibilidad mayor de la que tienen países como Perú, como el mismo Ecuador y como el mismo Brasil, cuando miramos en términos de número de áreas de camas de cuidado intensivo, según el número de habitantes.

Nuestro plan de preparación entonces incluye todo este proceso de desarrollo, aquí el Ministerio de Salud hará específicamente la entrega de los equipos, tanto a entidades públicas, como privadas, de acuerdo con unos criterios de esos criterios que les mencionaba, donde también la tasa de envejecimiento, otros criterios que permitan hacer una distribución lo más equitativa posible y evidentemente poder atender la población en situación especial. Varios Representantes preguntaban y querían sobre el tema de ciertas regiones del país donde hay dificultades específicas, áreas de territorios nacionales, Buenaventura otros territorios donde es necesario, pasar a tener una disponibilidad básica de unidades de cuidados intensivos, para poder atender de inmediato la situación, la situación que se presente y evidentemente aquí nuestra limitación es tener esa disponibilidad de ventiladores para poder empezar todo el proceso de entrega y dotación lo cual estaremos haciendo en el término de la distancia, en la medida que nosotros tengamos la posibilidad de recibir estos equipos ya comprometidos y adquiridos.

Seguimos en procesos de búsqueda, en procesos de adquisición y cualquier cosa, en cualquier situación ya bajo la, bajo el fondo FOME, estaremos haciendo las respectivas adquisiciones, para que sean entregados al Ministerio de Salud y sean respetivamente, ya efectivamente entregados a la población. Frente al tema de pruebas no me quiero extender demasiado, porque la doctora Martha Ospina Directora del INS se encuentra citada también en este, en esta asamblea y, por la Cámara de Representantes perdón y ella podrá responder algunos temas, sin embargo, quisiera aclarar algunas inquietudes que se presentaron con algún tipo de pruebas especialmente pruebas rápidas, este, esta es una situación bien particular en la medida que en el país tenemos una, en el mundo existe una muy baja disponibilidad de pruebas rápidas, existen básicamente tres tipos de pruebas rápidas, unas pruebas rápidas de PCR, otras pruebas rápidas de, de anticuerpos y otras pruebas rápidas de antígenos, las que más disponibles se encuentran en el mercado obviamente son las de PCR que se llevan a cabo en laboratorios, en los laboratorios clínicos y que requieren un procesamiento al interior del laboratorio con una fase de extracción de DNA, una segunda fase de integración de enzima y una tercera

fase ya del propio diagnóstico y donde hay déficit de, a nivel mundial, especialmente de lo que son los kits de extracción, tema en el cual hemos venido luchando, desde el ministerio, desde la Presidencia de la República, para tener la mayor disponibilidad.

Ha sido sin embargo reiterativo en las presentaciones en la Cámara, el tema, la referencia al tipo de pruebas rápidas, estas pruebas son muy importantes, en la medida que pueden medir la disponibilidad o el nivel de anticuerpos que ha desarrollado la persona, en el ámbito de la afectación o del contagio y ese tipo de pruebas permite establecer lo que se llaman análisis de prevalencia, para poder ver si efectivamente la persona, cuántas personas dentro de un país, dentro de una ciudad o dentro de un ámbito cualquiera un conglomerado empresarial, o un lugar de tercera edad, cuántas personas han desarrollado la respectiva inmunidad, pero algunas también tienen algún uso en pruebas diagnósticas.

Se hizo referencia, nosotros hemos venido como Gobierno nacional buscando pruebas en diferentes, en todos los países del mundo nuestros embajadores han estado trabajando intensamente especialmente, los embajadores de China, Japón, Corea y los Estados Unidos, en la búsqueda de este tipo de pruebas, la verdad hay que decirlo, hay muchos engaños en este tipo de disponibilidad, se han presentado pruebas que logran una buena efectividad, pero en la práctica cuando ya llegan los kits, para la aplicación, para la prueba específica, resulta han sido cambiadas por pruebas de mala calidad, también hay situaciones en las cuales países enteros como España y el propio Reino Unido, pudieron haber recibido, haber tenido casos de pruebas que no tenían la sensibilidad específica y sobre eso hemos estado profundamente atentos, nosotros recibimos en él hace aproximadamente un mes una oferta de la empresa Abbott, para la provisión de unas pruebas específicas, para pruebas de anticuerpos se hizo una evaluación, si lo miramos con especial interés, debido a que nos ofrecía, le ofrecían al Presidente de la República una disponibilidad en corto plazo de cerca de tres millones de pruebas lo cual nos permitiría ampliar de manera muy rápida y muy amplia, la, el testeo a nivel nacional, esas pruebas como corresponde debieron pasar por el proceso de aprobación del Invima y también fueron evaluadas, se le hizo una evaluación, una validación, para ver las condiciones de calidad. Pero hay una confusión en el término de una noticia que salió hace dos días sobre algunas pruebas de esta empresa habían tenido condiciones de mala calidad, quiero solucionar un mal entendido que hay acá en tanto que la prueba que hace referencia, que se hace referencia en este, en esta noticia de CNN, es una prueba de Abbott que se llama ID NOW, que es una prueba diferente a la que se encuentra en este momento en validación por parte del Instituto Nacional de Salud y otras entidades que colaboran en este proceso, como las instituciones académicas, la prueba de la que estamos hablando en Colombia, que estamos validando se

llama Base Point, Base Point, que es una prueba diferente, es una prueba de tipo serológico, es una prueba de tipo inmobilina G, inmobilina M y no es una prueba rápida de tipo molecular como la ID NOW que es la prueba que aparentemente está en problemas.

Sin embargo, quiero dejarlo aquí totalmente aclarado, nosotros estamos permanentemente con el Invima, con el Instituto de Evaluación y Tecnología en Salud, con los diferentes proveedores, con la cámara de dispositivos de la ANDI y con todas las entidades buscando, cuál es la disponibilidad de pruebas, para poder tener las mejores pruebas, para poder ofrecerlas y ampliar nuestra capacidad de detección, esto no es un proceso fácil, un proceso complejo, donde el tiempo nos está permanentemente apremiando y lo que buscamos es evidentemente tener la disponibilidad para poder aplicarlas en cárceles, en ancianatos en otros lugares donde necesitamos esta capacidad, por parte de las diferentes entidades y secretarías de salud, estamos totalmente atentos a eso y de acuerdo con la validación estaremos tomando las respectivas decisiones.

Yo quisiera terminar ahí, yo quiero de verdad agradecerle a la Honorable de Cámara de Representantes, toda esta disponibilidad, quiero también incluso agradecerle las críticas, porque las críticas nos ayudan a mejorar, nos ayudan a posibilitar nuestro mejor actuar y evidentemente estamos siempre conscientes de la necesidad de actuar por el mayor bienestar de nuestro país, nosotros tenemos honorables Representantes una situación muy compleja, estamos enfrentando una coyuntura, una situación crítica que se asemeja más a una guerra, a una situación de guerra, que no, como no hemos vivido en Colombia, una guerra no convencional y creo que lo que estamos haciendo es tratar la contingencia de acertar y dar nuestro mayor esfuerzo, ustedes tienen aquí en el Ministerio de Salud, en el Instituto, en el Invima, en la Superintendencia, en el Gobierno nacional, en los Ministerios todo un trabajo integral y profundo por hacer lo mejor posible, por acertar y por proteger a nuestra ciudadanía, nuestra esencia es esa, proteger a nuestra ciudadanía, tratar de mantener y de lograr el mejor escenario para nuestro país, pero prepararnos igualmente para que podamos tener un escenario de contingencia muy complejo porque es absolutamente difícil casi imposible tener un control de una situación, tal como ustedes han visto en muchos otros países que pueda desbordar a nuestro país.

En estos días nosotros nos enfrentamos a una situación frente al aislamiento preventivo en la cual ya anunció el Presidente de la República, se mantiene el aislamiento preventivo en eso quiero ser absolutamente enfático, pero esa, hay una visión y un planteamiento de gradualidad bajo el cual podemos abrir diferentes sectores sociales y económicos de una manera absolutamente controlada, permitiendo siempre y visualizando

que no vayamos a tener una, unos efectos negativos demasiado riesgosos hasta donde sea posible y poder de alguna manera controlar, hasta donde sea factible, cosa que no es realmente muy fácil la una situación de naturaleza crítica, de ahí que el mensaje de nuestra población deba ser un mensaje de buscar de tener la mayor disciplina, de entender que estamos enfrentando un enemigo absolutamente invisible, frente al cual nosotros tenemos muy poca capacidad de conocer la extensión y dónde se ubica y frente al cual la única, el único mecanismo que tenemos realmente para poder abordarlo es tener una disciplina social e institucional que nos permita mantener unas condiciones de distanciamiento físico y las condiciones de prevención que al final son evidentemente las más efectivas son de que cada uno como individuo y como familia abordemos para poder protegernos frente a una contingencia de este estilo.

Nosotros tenemos toda la voluntad de seguir trabajando por ustedes y de atender cada una de sus inquietudes Honorables Representantes y estar atentos a lo que ustedes nos planteen como mecanismos para mejorar y para mejorar nuestra intervención por lo menos desde el sector salud, muchas gracias por esto, estaré atento a los planteamientos que sigan desafortunadamente como ustedes saben a las seis de la tarde tengo, antes de las seis de la tarde debo salir para atender el requerimiento de la alocución presidencial, pero obviamente aquí les agradezco inmensamente su atención y su apoyo en todos los momentos que he sentido profundamente de la gran mayoría, de parte de los Representantes del Honorable Congreso de la República y muy especialmente de la Cámara de Representantes, muchas gracias señor Presidente.

#### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted señor Ministro, muchas gracias por esa información tan ilustrada que le acaba de enseñar no sólo a la Cámara de Representantes sino al país que nos ve en estos momentos por Señal, por el Canal Institucional, por YouTube y los Congresistas estamos conectados por la plataforma Zoom; tiene el uso de la palabra la Directora del Instituto Nacional de Salud, la doctora Martha Lucía Ospina, doctora Martha Lucía es tan amable me informa ¿qué tiempo cree usted conveniente que quiere emplear para contestarle a la plenaria doctora Martha?

Ya le estamos marcando aquí por el interno.

Señores de planeación, desde el computador de Diego Torres está la doctora Martha, aparece con nombre de Diego Torres, ¿doctora Martha cómo está usted? un saludo especial, la saluda la Plenaria 166 Congresistas hicieron presencia hoy, disculpando al doctor John Jairo Cárdenas quien presentó excusa y al doctor Erwin Arias quien no tuvo conectividad ciento sesenta y seis miembros la escuchan, la van a escuchar y el país por el Canal Institucional.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Buenas tardes para todos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Martha queremos excusar al doctor Erwin Arias, la presidencia le da permiso por no haber encontrado conectividad, cuánto tiempo cree usted que...

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Quisiera, quisiera ver si me están oyendo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, estamos escuchándola perfecto ¿Qué tiempo necesita?

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

No sé, realmente tengo una presentación, para compartir y quiero ampliar alguno de los puntos mencionados ya por el Ministro.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto mejor dicho la plenaria la escucha y tiene el tiempo disponible, para las explicaciones que usted pueda darle no solo a los Congresistas, sino al país.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Muchas gracias, muchas gracias y ante todo empiezo por darle un saludo muy especial a la doctora Norma Hurtado, al doctor Buenaventura León, quiero saludar a cada uno de los honorables Representantes y voy a plantear la presentación en cuatro grandes grupos, que son como las cuatro grandes líneas de trabajo que el Instituto Nacional de Salud ha venido realizando para la respuesta a la pandemia en primer lugar voy a hablarles de modelamiento en segundo lugar sobre vigilancia en tercer lugar sobre laboratorio y en cuarto lugar sobre investigación, en el tema del modelado Colombia inició un modelo SIR ampliado es un modelo que además de tener tradicional.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Martha, doctora Martha le pido el favor que inicie de nuevo porque la imagen se congeló y el sonido tampoco, se perdió, por favor si usted quiere reiniciar.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Un segundo que yo perdí el sonido, un segundo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

La escucho perfectamente yo, ¿no me escucha?, ¿me escucha doctora?

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Muy poquito, muy pasito.

**Secretario General Jorge Armando Mantilla Serrano**

Que vuelva a empezar doctora, vuelva a empezar que se le está oyendo bien.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Me escucha?

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Sí ya, ya los puedo escuchar.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Ahí me escucha? los Congresistas la están escuchando, los Congresistas, continúe doctora Martha Lucía Ospina.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Bueno muchas gracias, entonces les decía que una de las principales líneas de trabajo tiene que ver con la elaboración del modelo, un modelo matemático que permite a Colombia y a cada uno de los departamentos y ciudades poder seguir y poder comprender la dinámica de la epidemia, este modelo SIR ampliado que Colombia realizó, es un modelo que tiene, hay dos cosas claves sobre los modelos tradicionales, los modelos SIR, tiene la posibilidad de captar o de tener en cuenta pacientes asintomáticos y también la capacidad de tener en cuenta la utilización hospitalaria, tanto de cama hospitalaria generales, como de unidad de cuidados intensivos, adicionalmente tiene una un ejercicio de calibración permanente es decir con los nuevos casos que se van metiendo, los nuevos datos se va ajustando de manera permanente para irse aproximando cada vez de manera más ajustada a la realidad, es decir del modelo que es algo probabilístico, que posiblemente hace luego lo compara con lo que efectivamente hace, el modelo entonces está disponible de hecho está público en la página web del Instituto Nacional de Salud y este modelo es el que nos permite identificar cómo las medidas tomadas han corrido hacia el futuro la curva de la epidemia que se proyecta para Colombia, esta curva se corre más o menos no, no perfecto pero se corre más o menos en el tiempo de duración de las medidas y esta curva este modelo muestra el efecto que cada una de esas medidas de mayor o menor grado se van tomando y hace que uno pueda.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No están escuchando de manera clara, ni los Congresistas, ni la señal, tenemos problemas con su audio, si quiere cámbiele el computador hace un momento nos pasó exactamente igual con el señor Ministro o que si quieren apaguen el video no sé.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Voy a pasarme al de Fernando Vásquez y no podría es mostrarle la presentación.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y no la puede enviar al correo de Fernando para que, sí pero que la pase al correo de Fernando para que pueda mostrar la presentación.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Voy a pasarme entonces al otro computador.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, perfecto y lo que, el favor que le pido a los, a los ingenieros de sistemas del Ministerio que, por favor en las siguientes intervenciones, tengamos listo el computador o probado para no tener este inconveniente ya ocurrió con el Ministro y ahora aquí con la directora, por ahora le contamos a los colombianos que estamos en directo por el canal del Congreso y por YouTube y la plenaria se está transmitiendo de manera virtual por la plataforma Zoom, un saludo especial para todas las personas que llegan a la transmisión, llevamos ocho horas treinta y siete minutos de sesión, ya escuchamos a cincuenta y cinco Congresistas, quiero decirles que tengo después de escuchar al gobierno vamos a escuchar cincuenta y cinco Congresistas más, ya escuchamos al Ministro de Salud, a los citantes, luego estamos escuchando ahora a la doctora Martha Lucía Ospina directora del Instituto Nacional de Salud, luego sigue el Director del Invima el doctor Julio César Aldana, continuará la Directora del Adres la doctora Diana Cárdenas Gamboa y terminará esta citación el doctor Fabio Aristizábal Ángel Superintendente Nacional de Salud, luego escucharemos los Congresistas que ya están inscritos y terminará el gobierno y los citantes, dando las conclusiones de este debate que tanto esperan los colombianos.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Ya bueno entonces, voy a continuar con la presentación, si lo consideran.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Quiero preguntarles a los colegas si escuchan ahí de manera perfecta a la Directora, por favor que

nos escriban en el chat, perfecto muy bien directora, continúe usted, continúe con el uso de la palabra.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Voy a continuar gracias, entonces les explicaba que ese es el modelo que existe para Colombia, para en aras del tiempo voy a pasar a la segunda línea de acción que es fundamental, para la respuesta en la epidemia y tiene que ver con la vigilancia en salud pública, en este sentido y también acorde con algunas de las preguntas que me hacían en alguno de los cuestionarios, el Instituto Nacional de Salud ha acompañado a los, departamentos para garantizar las capacidades básicas de vigilancia en los departamentos, se ha insistido porque en algunos de ellos no se encuentra completo o ampliado reforzado el personal de salud, el personal de vigilancia perdón, que se requiere para el estudio de casos, el análisis de contactos y el monitoreo de los aislados, es algo fundamental, es muy heterogéneo realmente entre los diferentes departamentos, para reforzar ese tema y ese acompañamiento a los departamentos hemos contratado unos epidemiólogos de campo, en algunos departamentos que ahora hacen parte o están trabajando con la secretaría de salud, con el fin de acompañar al Secretario, para que pueda manejar digamos de mejor manera los equipos de respuesta inmediata, hay entonces epidemiólogos de campo en Guainía, Amazonas, Putumayo, Norte Santander, Nariño, Vaupés, Vichada, Cesar, Guajira y Arauca, también tenemos residentes de STP o sea residentes del programa de epidemiología de campo en Cauca, Tolima, Chocó, Atlántico, Magdalena, Boyacá y en el Inpec, ese es el ejercicio que toca hacer, es un ejercicio de día a día permanente.

Algunos preguntan si existen Subregistro de los datos yo ahí quiero hacer algunas claridades, en todas las enfermedades, en general en todas las enfermedades que son infecciosas existe un número de datos que no es conocido, sin embargo, en eventos como el Covid-19, en el que hay un gran número de personas asintomáticas es conocido y por eso se estima en el modelo que hay un porcentaje de asintomáticos que no es detectado.

Sin embargo, es fundamental hacer todas las estrategias para buscar el mayor número de casos y por eso en la siguiente línea de trabajo que es el tema de laboratorio voy a hablarle de la estrategia de pruebas, en el tema prueba voy a compartirles la pantalla, quiero, quiero ver si, quiero comprobar si no están viendo el mapa azul.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí se está viendo, si se está viendo.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Muchas gracias, bueno en este mapa pueden observar la red nacional ampliada de laboratorios para el diagnóstico Covid, desde que en el mundo se

instauró o se definió cómo era la prueba diagnóstica, que el protocolo del cual estándar, es el protocolo Berlín, aunque no es el único quiero ser clara hay otras pruebas moleculares que se consideran igual de buenas, ese digamos es el protocolo igual estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud. El Instituto Nacional de la Salud adquirió esa capacidad diagnóstica y de inmediato también buscó que pudiese ser replicada en el territorio nacional.

El primer lugar, obviamente de búsqueda para que eso se pueda hacer son los laboratorios departamentales de salud pública, los laboratorios departamento de salud pública, son creados por el Gobierno nacional y forman parte de la estructura de los departamentos, los laboratorios departamentales son estructura del departamento de acuerdo a la ley setecientos quince en artículo cuarenta y tres es bien claro que, dice recuerda pues al departamento que debe financiar el funcionamiento de su laboratorio y mantenerlo operando, el laboratorio de salud pública es muy importante, el laboratorio de salud pública es como tener, pues el cuerpo de bomberos hay que tenerlo siempre operando, siempre a punto, para que en emergencias como está, funcione de manera efectiva, los laboratorios departamentales que respondieron con una infraestructura que era posible poner a punto y que están operando son Antioquia, Atlántico y el Distrito Bogotá por supuesto, Cesar, Nariño y Valle, algunos tuvieron que hacer un esfuerzo mayor o menor, pero ese, esos son los que están operando.

¿Qué es lo deseable? Que todos los laboratorios sin excepción en el territorio nacional hagan diagnóstico de Covid, no necesita, quiero ser clara, no necesita ninguna autorización de nadie, porque el laboratorio departamental es del departamento y tiene la competencia natural por el decreto dos mil trescientos veintitrés del 2006, para hacer los diagnósticos de interés, por lo tanto, no necesita ningún tipo de validación, o ningún tipo de permisos ¿qué necesita? Necesita un entrenamiento técnico, por eso cualquier laboratorio, hay muchos laboratorios incluso que no están operando, para estas pruebas, porque no han sido entrenados por el Instituto Nacional de Salud, sin embargo, cualquier laboratorio que requiera un refuerzo o un reentrenamiento es de inmediato reentrenado por el Instituto Nacional de Salud.

¿Qué meta tenemos? Queremos que los laboratorios de Guajira, Amazonas, Putumayo Boyacá y Meta, adquieran pronto la capacidad de diagnosticar, ¿Por qué queremos eso? porque vemos que tienen sólo algunas cosas que completar, hay que hacer un esfuerzo del departamento o conseguir con los donantes que existen hoy en día y para algunos de estos departamentos con los que ya he hablado y saben, los que estoy mencionando saben quiénes son, que hemos logrado conseguir algunos donantes que puedan completar algunos de los equipos, les pongo un ejemplo Amazonas y Meta son laboratorios que tienen correctamente las áreas separadas, las áreas de desembalaje y de diagnóstico y lo que le hace

falta son Termocicladores de buen tamaño, de buena producción, entonces esos laboratorios necesitan esa ayuda, para poder ponerse a punto, laboratorios como por ejemplo Boyacá, que lo mencionaron recientemente, los laboratorios de Boyacá no tiene área de biología molecular, por lo tanto es un laboratorio que requiere una obra, requiere obra en él, en el edificio, para poder tener área de biología molecular, con eso ese laboratorio podrá empezar incluso con temas que ya habíamos hablado con Boyacá de algunas donaciones de una embajada extranjera o algunas donaciones de rotarios, poder lograr los equipos que necesita para ponerse a punto.

El laboratorio de Casanare por ejemplo, tiene adecuadamente áreas separadas, le faltan equipos que hay que ayudarle a conseguir, para poder ponerlo a punto y así cada uno de ellos; el interés es que esté realmente todos los, todos los laboratorios diagnosticando, pero adicionalmente la norma permite que cuando yo, yo tengo un laboratorio departamental de salud pública y no tengo una capacidad diagnóstica, por algún motivo, no tengo el área, no tengo el equipo, no tengo algo, puedo adscribir un tercero, puedo hacer un proceso de, buscar un tercero, un externo colaborador si cumple criterios, quién habilita ese externo colaborador, la secretaria departamental de salud, que tiene la competencia de habilitación, visita ese laboratorio ve que cumpla con las condiciones de infraestructura, informa al instituto que ese es su laboratorio adscrito, nosotros lo entrenamos, le hacemos un convenio de cooperación de datos, le damos llave o clave de acceso al sistema de compartir las muestras, que se llama Sismuestras y de esa manera tenemos una conexión con toda red, en el mapa que ven, en el mapa ven toda la red de laboratorios departamentales que están diagnosticando y de adscriptos y en amarillo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Directora se congeló la imagen nuevamente y perdimos el sonido, directora sí me escucha, directora, se congeló la imagen y se perdió el sonido, señor Secretario por favor marquemosle por el interno a los asesores de la directora porque se perdió el audio.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así se hará Presidente, Juan Pablo por favor colaborar en la conexión.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El problema es de allá, bueno les informamos a los colombianos que estamos en debate de control político, por el Canal Institucional en directo por la aplicación YouTube y por la plataforma Zoom, en estos momentos se transmite la plenaria de Cámara de Representantes, con citación a la Directora Martha Lucía Ospina, Directora del Instituto Nacional de Salud, al director del Invima el doctor Julio César Aldana, a la directora del Sistema General de Seguridad Social en Salud Adres, Diana,

Diana Cárdenas Gamboa y al Superintendente de Salud el doctor Fabio Aristizábal, al igual el señor Ministro de Salud Fernando Ruiz, quien ya intervino por una hora, en estos momentos nos encontrábamos, en la intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud, la doctora Martha Lucía Ospina, pero hemos perdido la señal, estamos aquí tratando de conectarnos, le contamos a los colombianos que asistieron a esta plenaria ciento sesenta y seis Congresistas, dos de los cuales el doctor John Jairo Cárdenas con excusa no asistió y el doctor Erwin Arias por conectividad, por lo tanto lo excusa también la Corporación, llevamos ocho horas cincuenta minutos de sesión y vamos en el segundo funcionario del Gobierno nacional que escuchamos, vamos a escuchar cinco, hemos escuchado cincuenta y cinco Congresistas citantes a este debate y ya tenemos un listado de cincuenta y cinco más para intervenir y escuchamos tres gobernadores en una sesión informal que aprobó la Corporación ¿Doctora Martha Lucía Ospina me escucha?, por favor auxiliares habilitar el micrófono de la doctora Martha Lucía Ospina, está en el de Fernando Vásquez.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Ya, ya.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya, perfecto, ya le escucho.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Sí bueno, bueno entonces continúo, qué pena que...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Martha Lucía.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Sí señor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Antes de continuar, me preguntan por el interno del chat, que, ¿por qué en el mapa no aparece San Andrés, Santa Catalina y Providencia?

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Yo creo que el diseñador puso el letrero, como lo ve en esos cuadritos con los laboratorios y lo tapó, pero pues está muy mal hay que, como sale todos los días, sale todos los días actualizado con el nuevo laboratorio, pues me fijaré que el que salga esta noche, tenga por supuesto el departamento, qué pena y de verdad lo lamento, le ofrezco excusas por esa, que los taparon con ese cuadrito.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias y continúe con el uso de la palabra usted en su presentación.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Bueno están viendo entonces la gráfica de barras sí.

**Intervención de la Directora del Instituto Nacional de Salud doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Ya bueno entonces, bueno en la gráfica, en la gráfica que muestro a continuación, es una gráfica de barras se ve el comportamiento en cada fecha del tiempo que la muestra duró al interior del Instituto Nacional de Salud, la gráfica me parece que es una gráfica diciente, muestra cómo al inicio de la epidemia teníamos ese, ese procesamiento de veinticuatro horas y quiero hacer, demorarme un minuto aquí explicando, recuerden que el tiempo del traslado de una muestra desde una región es absolutamente variable en Colombia, aún, aún hoy en día cuando tenemos una inmensa colaboración de algunas compañías especiales y todo es demorado, entonces hay muestras que se demoran en llegar dos días, veinticuatro horas, las más rápidas digamos dieciocho horas, este tiempo, es un tiempo que no cuenta, desde que pues no lo hemos visto.

No hemos recibido la muestra en el instituto, como pueden ver ahí en un periodo de tiempo, que fue entre el veintitrés de marzo y el siete de abril, los tiempos empezaron a aumentar con una gran unos grandes volúmenes de muestras, nosotros hicimos en todo ese tiempo de manera simultánea la adecuación de la red adjunta, como les decía basándonos en una resolución que existe, Resolución mil seiscientos diecinueve del 2015, invitamos laboratorios que tuvieran la infraestructura necesaria para hacer diagnóstico molecular virológico, todo el que alzó la mano, todo el que dijo yo tengo la capacidad fue bienvenido, muchos de ellos tengo que decirlo, cuando ya veían las exigencias técnicas, sobre todo biocontención que se requería, muchos de ellos se retiraron, dijeron no tengo las áreas separadas, con un laboratorio BCL2, pero en general muchos de los que llegaron pudieron ser adscritos por su departamento correspondiente y forman parte hoy en día de la red de esos adscritos, de esos setenta adscritos, las secretaría de salud no han terminado de visitar a todos ellos, es muy importante que la secretaría lo visite y termine digamos ese proceso de adscripción.

En ese pico digamos crítico que tuvimos entre el veintitrés de marzo y el siete de abril, las muestras tuvimos muestras que se demoraban en promedio 7,5 días, pero tuvimos un rango más amplio, tuvimos muestras que incluso estuvieron en el Instituto Nacional de Salud por doce días, toda esa gestión se hizo departamento por departamento coincidió además cuando, cuando los productores

o los importadores de reactivos principalmente de extracción empezaron a no poder cumplir digamos con su suministro permanente no sólo con el instituto, sino con otros laboratorios, porque los reactivos de extracción son para los que, los que me han preguntado son los más agotados a nivel mundial.

¿Qué son reactivos de extracción? el Ministro ya lo mencionó, los reactivos de extracción son los que se utilizan en la primera parte del diagnóstico, nos son los reactivos de diagnóstico de Covid, lo que la gente llama el kits diagnóstico o las pruebas de Covid, esas abundan realmente en el mercado no estamos hablando de esas, estamos hablando que para poder llegar a esa prueba de PCR o kits de diagnóstico Covid, antes hay un paso previo que hay que hacer que tiene que ver con abrir el virus, extraerle el material genético que en este caso es RNA, amplificarlo y con eso, con ese material genético amplificado ya ponerlo en el Termociclador y buscar con una, con una muestra digamos, con un control positivo buscar si se encuentra ese material genético, por eso es que la prueba es tan exacta.

Sin embargo no es que no tenga falsos negativos, quiero ser clara porque eso depende mucho del tiempo, del tiempo de los días que lleve el paciente desde la exposición o desde que inició la enfermedad, eso está muy bien descrito en el libro y también del sitio de toma de muestra, entonces no es una prueba infalible, todas las pruebas tienen falsos negativos el PCR y sobre todo el protocolo de línea es el World estándar, pero no es infalible y tiene unas variaciones, esa, esa, esta técnica permite la mayor reproductividad y es la más segura digamos, pero como les digo no es infalible.

Después del 7 de abril, pudimos recuperar esos tiempos de producción, entraron y soy clara, entraron muchas otras entidades afortunadamente a leer muestras y el país pudo ir aumentando la capacidad de leer, pero también quiero contarles algo, las cuentas y la programación que nosotros hemos esperado es, cuando iba entrando cada uno de esos laboratorios, iba entrando con su capacidad ofertada, o sea con, si entra un laboratorio y me dice yo voy a hacer cien al día, pues uno espera que haga cien al día, si entra uno que me dice soy capaz de hacer trescientos, pues se espera que haga trescientos, sin embargo, esas capacidades máxima al día no se han cumplido, no se han cumplido y ha habido varios fenómenos que se han conjugado, uno de ellos como ya les cuento, el más complejo en el nivel mundial es la falta de reactivos de extracción hemos buscado y en eso tengo que ser clara también, la Presidencia de la República incluso nos ha ayudado mucho a buscar, también con los embajadores y la cancillería en diferentes países los kits de extracción, varias veces hemos tenido oferentes ahí de frente, varias veces también se han quitado, todo el tiempo desde el día cero uno calcula por supuesto la cantidad de PCR, similar a la cantidad de kits de extracción, el tema de los kits de extracción ha sido una lucha permanente y todos los países realmente, tanto

que nos han contado, que incluso países como Estados Unidos han hecho un confiscado digamos cargamentos de reactivos pues para que queden en el territorio, eso nos han, nos han informado, hemos conseguido finalmente unos kits que nos pues que estamos esperando con mucha ansiedad que incluso llegaban supuestamente hoy, el vendedor ahora nos informa que llegan el veintinueve, pero hemos logrado conseguir esos quinientos mil kits que van a ser distribuidos en los laboratorios departamentales de salud pública y aquí quiero tocar otro punto.

Generalmente todo el tiempo, en tiempos normales todo reactivo de un laboratorio departamental de salud pública es comprado por el departamento y en este momento esa no es la excepción, sin embargo, entendiendo estas dificultades que hay en el mundo y esta búsqueda tan difícil de los reactivos de extracción, pues este esfuerzo se ha hecho a nivel nacional y como he hablado con muchos gobernadores y creo que con todos los laboratorios y ellos lo saben porque hemos repartido, hemos distribuido a ellos más de treinta y seis mil reactivos, hasta este momento, ¿qué les hemos repartido? Los propios del INS, para que tengan mientras tanto y vayamos haciendo, no les hemos dado más porque no tenemos más, pero es esa la misma voluntad de que apenas tengamos reactivo entregarles reactivos de extracción, los kits de diagnóstico de PCR si por supuesto mucho los han podido ir comprado, la mayoría de departamentos ya los tienen ya sea para su propio laboratorio departamental o para entregarlo a su adscrito al laboratorio que tiene como adjunto y que le está ayudando a leer y en este y ahí quiero aclarar dos cosas, cuando una entidad territorial que es la cabeza del diagnóstico en el departamento, ese laboratorio tiene unos adscritos, tiene de dos tipos, tiene adscrito llamémoslos privados, que son adscritos que laboratorios por ejemplo que siempre le han vendido servicios a EPS, laboratorios que compran sus propios reactivos, que tienen unas tarifas, que tienen unos fines comerciales también válidos y ellos están ahí adscritos y también laboratorios que nunca venden servicios, que esa no es su naturaleza por ejemplo una universidad, pero que en este caso está adscrito ayudándole a leer al laboratorio departamental, esos que están ahí ayudándole a leer son los que reciben por obvias razones unos reactivos en consignación llamémoslo a cambio de los resultados de los de las pruebas, ¿qué hemos notado? que muchos de esas de las pruebas que se deberían estar tomando hoy en día, porque lo laboratorios privados sí tienen reactivos, deberían estar llegando normal a su EPS y el Ministerio ha sido claro y está sacando una resolución hoy para hacer más énfasis toda EPS tiene que tener dentro de su red de prestación laboratorios que hagan diagnóstico de Covid normal, como tienen en su red de prestación laboratorios que hacen diagnóstico de otra patología de cáncer por ejemplo, tienen que tenerlo, entonces las muestras se deben estar tomando.

Es importante, es importante que la, es importante que todas estas poblaciones, todos estos tipos de personas, contacto de fallecidos, contactos de casos positivos, todo paciente hospitalizado con cualquier síntoma respiratorio, todo paciente que tenga criterios para ser atendido en urgencias por síntomas respiratorios, personas que pertenezcan a conglomerados, que sean altamente expuestos, o sea, es decir, personas que no se encuarentenaron o no tienen medidas de distanciamiento social, sino que pertenecen ya sea por el trabajo, por la actividad diaria, pertenece por ejemplo a una, una habitante de calle, son personas por ejemplo de hogares de ancianos esas personas deben ser tamizadas de manera especial, también por supuesto sobra decirlo, el personal de salud, necesita un estudio permanente, semanal, de la probable infección, los fallecidos que por algún otros síntomas respiratorios que no tuvieron muestras en vida y que hay que estudiar de manera exhaustiva, hay muchos países que no se están estudiando por ejemplo los fallecidos en casa, nosotros el lineamiento del Ministerio es que sí se estudian y otras personas por supuesto de acuerdo a criterio médico deben ser estudiadas, entonces hay ocho, hay ocho poblaciones indicativas con las cuales uno debe meterse para buscar posibles casos, porque no se trata y ahí también quiero aclarar algo cuando se dice aleatoriamente, aleatoriamente no es a cualquiera no, aleatoriamente es que tiene una población mínima que estudiar, mínimo de pruebas que debería estarse haciendo en cada municipio, y ya les voy a hablar un poco más de eso, pero estas poblaciones indicativas le permiten a uno buscar adecuadamente, adecuadamente en aquellos en los que es más probable que estén los casos.

Entonces vuelvo a lo que le estaba diciendo, es muy importante, es muy importante que las EPS, sí estén tomando las muestras, la prestación de servicios estoy hablando todas las EPS, no solamente, todas CAPB perdón, los regímenes de excepción, todas los que tengan poblaciones aseguradas, los maestros, todos que tengan poblaciones aseguradas y tengan laboratorio que les hagan correctamente esas PCR, ahí está la lista clara de los que puedan hacerlo.

Como les digo los reactivos entonces de extracción vienen para poder liberar digamos ese lastre que hemos tenido y ese techo, por el cual todo el tiempo dicen más pruebas, todos por supuesto, todos queremos más pruebas, somos en este momento en número de pruebas los sextos, el número seis en el continente.

Pero cuáles son las pruebas, pues voy a explicarles en dos etapas, una primera etapa en la cual, en la cual nosotros hemos, hemos atendido la demanda y ahí están las muestras procesadas, acumuladas, que son setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete, ahí están las que hemos hecho, pero esa etapa tiene que terminar exactamente y por eso hemos tratado de que termine hace más de dos semanas, dos o tres semanas, pero se necesita para que termine la disponibilidad de reactivos de extracción, todo el mundo los necesita, Nariño por ejemplo,

hablo mucho con Nariño necesita los reactivos de extracción, Sucre o sea hay muchas, muchos departamentos que si hablo con los gobernadores, que hablo con los coordinadores de los laboratorios están esperando justamente los reactivos de extracción, Córdoba por ejemplo.

Entonces se necesitan que esos reactivos lleguen y qué pasan cuando llegan, pues entramos a una etapa dos que nos permite hacer unas cuentas distintas, ¿cuáles son las cuentas distintas?, para doscientos cuarenta días esperamos que Colombia haya hecho escúcheme este número dos millones cuatrocientos mil pruebas, como, porque podemos hacer esas cuentas, porque la capacidad máxima de pruebas al día que todos esos laboratorios que vieron en el mapa azul, sumado pueden hacer son redondeando doce mil pruebas al día, redondeando, entonces si uno puede hacer doce mil pruebas al día, podría tener esa, esa, esa meta de lograr hacer dos millones cuatrocientos mil pruebas, de las cuales la mitad sería a expensas, mínimo la mitad, mínimo la mitad o más a expensas de los laboratorios privados, a través de la venta de servicios a las EPS, financiados por el sistema general de seguridad social, y para eso el Ministerio creó instructivo claro y un código por el cual se hace el trámite por medio de MIPRES, y la otra mitad con esta compra que les he informado, que permitirá que tanto el Instituto Nacional de Salud, como los laboratorios departamentales o sus adscritos públicos llamémoslo así o que dependen de insumos públicos, puedan leer esa cantidad de pruebas.

Es muy importante que logremos destrancar el tema de las pruebas ha sido muy difícil créanme que eso es una ardua labor, ha sido muy difícil y todos los países digamos se encuentran en esa tarea, algunos países de la región también hacen una práctica que se llama Pulin es que meten varias pruebas, varias muestras perdón en una sola PCR hasta cinco muestras, una sola PCR de esa manera con menos PCR hacen más muestras de más personas, esa, esa práctica tiene detractores y gente a favor estamos en un momento muy crítico de escasez de pruebas, en un momento de emergencia en salud pública e hicimos entonces un análisis de la práctica y entendimos y claramente está respaldado técnicamente por investigadores y la gente del laboratorio que puede hacerse máximo en tres, en tres muestras, hasta tres muestras en la misma PCR, siempre y cuando el porcentaje de positividad sea inferior al 10% porque en el caso en que sale positiva pues toca, por ejemplo tres, meto tres sale positivo, me toca sacarla y hacer una PCR para cada una de ellas, pero como el porcentaje de positividad es 10%, el 90% de las veces serán negativas y de esa manera me rinde mucho más el tamizaje, es una práctica echa en la región por ejemplo por Chile y es una práctica que puede también ayudarnos aumentar el número, el volumen de población tamizada.

Pero hay algo muy importante y tiene que ver con la búsqueda activa de las personas, la búsqueda activa de las personas es una tarea que debe ser

hecha con enfoque de división de riesgo de manera juiciosa por las aseguradoras, por eso el Ministerio de Salud, cálculo una, unas poblaciones con el Instituto en el que hemos dicho que población, qué cantidad de personas como mínimo deben buscarse y tamizarse en cada municipio, no importa que no tenga casa, en todos los municipios de Colombia en un periodo de tiempo y deben para eso asegurarse la toma de muestra, la toma de muestra que es, si se quiere en lo que han visto los ingenieros es el tiempo más demorado, entre que la persona por ejemplo cuando demanda que necesita la prueba y que se le tome efectivamente la muestra y que además esa toma de muestras sea rápida, bien tomada y vaya al laboratorio departamental de salud pública, que como les digo esperamos que la mayoría lean, por su adscrito lea y él le mande la muestra, en los casos en que no, en los departamentos que les mostré en blanco, pues esa prueba seguirá viajando al Instituto Nacional de Salud. La, las, como les mostré hay una, hay una, un aplicativo, ahora que se llama sin muestras, sabemos que hay lago de represa aun, un poco en el laboratorio distrital de Bogotá que está haciendo una tarea ardua, muy ardua para poder estar al día con eso y con eso lograríamos tener los volúmenes de pruebas que estamos esperando como país.

Finalmente, quiero hablarles de investigación, investigación estamos haciendo ocho proyectos muy importantes uno de ellos que tal vez fue el más sonado tuvo que ver con la Genotipificación del virus, pero definitivamente hay otros proyectos de gran importancia que tienen que ver con, con el desarrollo por ejemplo de Lisa's in House, con él, con el monitoreo de la verdadera prevalencia de Colombia, de cosas que nos van a permitir información valiosa que hoy en día se requiere, no sólo para ajustar el modelo, sino también para tomar decisiones, paralelamente el Ministerio ha creado una, una, un grupo coordinador que da cuenta o conoce todos los ensayos clínicos de diferentes terapias o diferentes alternativas terapéuticas o preventivas, que existen en el mundo y también en el país, eso para estimular que efectivamente se hagan, se hagan correctamente, se conozcan los resultados y se adopten rápidamente prácticas clínicas que puedan ayudar a mejorar el resultado de los pacientes hospitalizados.

Yo envié esas respuestas, cuarenta y ocho hojas de respuestas y en ellas mando diferentes gráficas y detalles que me parece muy importante que conozcan ese documento tiene, es además digamos uno solo en que integre todos los, todos los cuestionarios, pensando en que puede ser un documento sumamente ilustrativo, en el tema de algunas poblaciones que deben ser estudiadas por ejemplo conglomerados empresariales, conglomerados como les mencionaba las cárceles por ejemplo, algunos barrios por ejemplo en Caldas tienen que tener una estrategia mixta, en el que se combinan pruebas rápidas como les decía el Ministro y pruebas moleculares, eso va de la mano con el uso adecuado de las pruebas rápidas

y también de las moleculares por supuesto, todas tienen unas ventanas de oportunidad, el uso correcto es lo que importa, eso hace parte del existe, no existe, ojalá fuera así una prueba digamos infalible que uno le aplica, a cualquiera y le da el resultado, eso no existe y uno, y podría uno equivocarse al usarla en la población incorrecta o de la menara incorrecta.

Por eso por ejemplo en las cárceles, se acordó con el Ministerio de Justicia en cómo se hace la encuesta a todos los internos y al personal que labora en el penal, cómo se identifican sintomáticos y asintomáticos, el sintomático hasta ahora van incluso con el antecedente de síntomas, como a esos se les aplica de acuerdo al tiempo esas pruebas serológicas o de sangre que permiten detectar la presencia de anticuerpos, como esos positivos se aíslan y por nexo epidemiológico los que lo rodean y cómo se hace un muestreo aleatorio simple en los asintomáticos, para asegurar que en ellos se encuentren esos pacientes que no son detectados por las pruebas, porque también oigo frecuentemente que las pruebas rápida nos ayudarían a detectar los asintomáticos, pues toda la literatura hasta el momento en esta enfermedad, no en otras, en esta enfermedad han mostrado que las pruebas rápidas no son en la mejor alternativa en los asintomáticos, no tienen el mismo rendimiento o el mejor desempeño en los asintomáticos.

Por lo tanto, tenemos muchos retos, esos retos los vemos diariamente en el análisis del modelo, tenemos muchas cosas que pulir, para poder orientar la mejor respuesta a Colombia, yo al igual que ustedes y creo que todos los colombianos, tengo toda la firme esperanza en que la estrategia ampliada de búsqueda activa de población, para la aplicación de pruebas de manera municipal, con un número específico funcione bien, espero también la llegada de las pruebas, tanto para el Instituto, como para los laboratorios departamentales y espero que también se tomen de manera más eficiente a ocho grupos poblacionales, lleguen de manera más eficiente a través de las EPS, estas garanticen el laboratorio contratado y de esa manera se optimicen también el uso de los recursos del sistema, muchas gracias creo que eso sería la información general, que quería transmitirles y estoy atenta a las preguntas que tengan, además de lo que ya como les digo les he enviado en las respuestas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Marta muchas gracias por su intervención, ahora esperamos en las intervenciones de los Congresistas, por si alguna duda, para que usted nos acompañe, aquí en él, en el debate y así podamos despejar cualquier incógnita que ellos tengan, tiene el uso de la palabra el Director del Invima el doctor Julio César Aldana, doctor Julio César saludo especial, lo saluda esta Corporación, la Cámara de Representantes y los colombianos que lo ven por el Canal Institucional, tiene usted el uso de la palabra y por el tiempo que crea necesario, para

despejar las dudas y contestar la debida citación hecha por los Congresistas.

**Intervención del Director General del Invima  
Julio César Aldana Bula:**

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Doctor Aldana, a usted doctor Aldana, ¿me escucha perfecto?

**Intervención del Director General del Invima  
Julio César Aldana Bula:**

Yo le escucho perfecto y espero que ustedes me escuchen y me vean perfecto, confírenme por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Los colegas, yo lo escucho perfecto, quiero preguntarles a los colegas ¿si escuchan al director del Invima?, perfecto doctor Aldana me acaban de confirmar por el chat que, que lo escuchan muy bien, el país lo escucha y la Cámara de Representantes también, usted a bien tendrá el tiempo necesario, para despejar aquí las incógnitas y las dudas que hoy le han planteado la Cámara de Representantes, es usted el dueño del tiempo señor Aldana.

**Intervención del Director General del Invima  
Julio César Aldana Bula:**

Gracias Presidente, permítame saludar a todos los colombianos que hoy nos siguen y que nos siguen a esta hora, este debate tan importante y tan pertinente en este momento que está viviendo Colombia y el mundo, saludar a todos los miembros de la Honorable Cámara de Representantes por supuesto, a su Mesa Directiva, a usted Presidente especialmente doctor Carlos Cuenca, a todos mis compañeros de gobierno y hoy en Colombia empezar con esta cifra, hoy en Colombia hay cuatro mil quinientos sesenta y uno infectados, infortunadamente tenemos actualizadas doscientos quince muertes, doscientos quince fallecidos.

Quiero permitirme llevar un orden en las preguntas que me hicieron los honorables Representantes Juan Fernando Reyes, Héctor Jaime Ortiz, la doctora Ángela Sánchez, el doctor Jhon Arley Murillo, la doctora Irma Luz Herrera y mi paisano el doctor, el Representante Armando Zabaraín.

Yo quisiera hacer las siguientes reflexiones, en el marco de toda esta emergencia sanitaria, de la crisis que está viviendo repito Colombia y por supuesto el mundo, en el marco de ese estado de excepción, el señor Presidente de la República, quien ha liderado esto desde el primer momento, con jornadas muy extensas de trabajo, entregó unas facultades especiales al Ministerio de Salud y de Protección Social, de paso saludo al Señor Ministro Fernando Ruiz y a todos mis compañeros de gobierno, entregó unas facultades especiales al Ministerio de Salud y Protección Social y por ende al Invima, ¿con qué propósito? con el propósito de nosotros repito

en el marco de esta emergencia que está viviendo Colombia, reducir los requisitos y agilizar el tiempo de respuesta de Invima, en la importación y en la fabricación de algunos productos, que de la mano con el Ministerio de Salud también de manera muy temprano y de la mano con la academia y la comunidad científica nacional, nos dedicamos nosotros a definir un universo de productos, que teniendo en cuenta también las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, consideramos que eran productos sensibles en el manejo de esta emergencia sanitaria, esos productos van desde elementos de protección personal, para el personal de la salud médicos y profesionales afines, hasta dispositivos médicos muy complejos a los que me voy a referir posteriormente, cómo son los ventiladores, dispositivos médicos clasificados de acuerdo a la normativa internacional y nacional obviamente, como dispositivos de alto riesgo y un grupo de medicamentos que nosotros llamamos medicamentos de primera línea y medicamentos complementarios.

Fue así como salieron tres resoluciones y de esas tres resoluciones no hacen otra cosa distinta a lo que mencioné, reducir esos requisitos para la importación de esos productos o para la fabricación nacional de ellos y de alguna manera agilizar el tiempo de respuesta del Invima, eso quiere decir que el Invima, con el proceso de transformación digital que, que traía y con todas estas normas que nos permitió a nosotros de alguna manera flexibilizar, hoy estamos dando respuestas muy ágiles inferiores a veinticuatro horas, por ejemplo a la importación de pruebas PCR, o de pruebas llamadas rápidas, a las que mi colega la doctora Marta Lucía se refirió antes de mi intervención.

Y así hemos permitido también por ejemplo que industrias tan importantes, como la industria textil calificada de Colombia, vuelque sus esfuerzos a la fabricación de elementos de protección personal, claro con unos requisitos que nos den a nosotros garantías, en materia sanitaria, siguiendo algunas normas internacionales, que nos den garantías a nosotros de que esos elementos por ejemplo, los tapabocas cumplen con esas normas y sean eficaces en ayudar a contener la propagación del virus y de esta enfermedad.

Industrias como las industrias licoreras del país, por ejemplo la fábrica de licores de Antioquia, que volcó sus esfuerzos también a la fabricación, luego de fabricar bebidas alcohólicas, a la fabricación de un medicamento como lo es el alcohol antiséptico y así varias licoreras la de Boyacá, la de Cundinamarca, hoy la licorera del Cauca está intentando hacer lo mismo, tenemos cien solicitudes, incluso de la industria de bebidas alcohólicas, viendo cómo ellos ayudan, en esta a mitigar esta pandemia, esta emergencia sanitaria, que está viviendo Colombia y por qué no, por qué no, porque ahí hay unos intereses también comerciales, empresariales, legítimos que pueden subsistir y no afectar el empleo en esas empresas tan importantes y así puedo poner

varios ejemplos de lo que esta norma, repito que ha permitido que en el país suceda, para salvar algunas industrias incluso y para de alguna manera también mitigar la emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Con respecto a las pruebas que es el, el primer ítem que quizá quisiera abordar, yo creo que la doctora Marta ha sido muy clara, en la explicación que ella ha dado, sobre los dos tipos de pruebas que existen hoy en el país, existen unas pruebas que son las llamadas PCR confirmatorias y existen unas pruebas que son las llamadas pruebas rápidas, esas pruebas rápidas y esas pruebas confirmatorias PCR, hoy están entrando al país, en tiempos cuando radican ante una ventanilla, que es muy conocida en el país que es la ventanilla única de comercio exterior, que se conoce como VUSE, cuando radican y esta radicación llega al Invima, la respuesta es inferior a veinticuatro horas.

Ahí quisiera señalar algo que es muy importante, yo quisiera señalar dos cosas muy importantes, para ustedes y para la opinión pública, para todo, para todo el país y es lo siguiente; Invima con base en la norma existente, si bien esa norma redujo los requisitos que están establecidos en el trámite riguroso de un registro sanitario, estableció unas condiciones para la entrada, para la entrada de esas pruebas, el Ministerio en su buen saber y entender por ejemplo, exigió que se trajera un certificado de venta libre del país de origen, que se anexara una ficha técnica, que se anexara un inserto donde se explicara su uso claramente para la persona que lo fuera a utilizar y por supuesto se pusieron unas condiciones en la sensibilidad y especificidad de las pruebas, que creo yo es uno de los parámetros más importantes que se utilizan allí. Una vez esas pruebas cumplen con esos requisitos Invima da la autorización, pero eso no significa que automáticamente esas pruebas sean nacionalizadas, le doy unas cifras, hoy nosotros tenemos aprobado el ingreso de aproximadamente doscientas cincuenta y cuatro, doscientas cincuenta y cinco millones de pruebas rápidas, han pedido su autorización, para ingreso al país y en virtud del cumplimiento de los requisitos que están establecidos en la norma se les entregó el permiso.

Sin embargo, ¿cuántas han entrado realmente?, ¿cuántas se han nacionalizado?, eso no es competencia del Invima, ya eso es una competencia del ente aduanero, quién sabrá cuántas pruebas exactamente han pedido esa nacionalización, muy importante eso porque repito una cosa es lo que nosotros aprobamos y en lo cual hemos sido muy ágiles, muy eficientes y otra muy distinta, lo que el importador, lo que el empresario realmente trae al país y nacionaliza, son dos cosas completamente diferentes.

Y lo otro tiene que ver con la calidad de la prueba, la doctora Martha ha dicho cuando es útil una, cuando es útil la otra, la prueba confirmatoria definitivamente es la prueba PCR o prueba molecular, y el Ministerio de Salud, el Ministro creo que lo expuso en su intervención, ha sacado una circular,

donde ha sido claro cómo se tienen que utilizar esas pruebas rápidas, estas no son pruebas rápidas para utilizar en cualquier esquina o en cualquier centro comercial del país, no, son pruebas que se deben utilizar en un ámbito netamente clínico y realizadas por profesionales de la salud.

De tal manera que el Invima dentro de sus funciones, dentro de sus acciones de inspección vigilancia y control, va a estar muy atento a eso y además el Ministerio de Salud y Protección Social, de la mano con Instituto Nacional de Salud, por supuesto y una entidad muy importante con la que cuentan los colombianos y que muchos a veces desconocen que es el IETS el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud, van a validar, es decir para expresarlo coloquialmente y para que la opinión pública nos entienda, van a mirar si cuando una prueba molecular PCR que es confirmatoria sale positiva qué tanta sensibilidad tiene la otra en su positividad, no sé si lo estoy explicando correctamente, pero la idea es que se comparen unas con las otras y nosotros podamos medir claramente la calidad de las pruebas rápidas, que están entrando al país y en caso de que no cumplan, pues sufrirán, serán objeto de la medida de inspección, de vigilancia y lo más importante de control.

Creo que ese, ese es el primer tema y serían las reflexiones iniciales que haría sobre ese tema de las pruebas, me preguntó la doctora Ángela Sánchez, sobre el tema de la Hidroxicloroquina el Invima incluso a través de varios, varios comunicados que nosotros emitimos a la opinión pública, desde el principio fuimos muy claros, que hay de consenso en la comunidad científica internacional alrededor de esta enfermedad y voy a repetir algo que el Ministro explico muy bien, o sea, lo primero es que es una enfermedad altamente contagiosa, lo segundo es que no existen una data robusta, ni una evidencia científica contundente de que hoy exista una sustancia que prevenga o sirva para el tratamiento del Covid-19.

En este orden de ideas, así nos pronunciamos nosotros como Invima desde el primer momento, lo segundo es que algunas agencias regulatorias muy serias como la FDA en los Estados Unidos, ya habían o ya han expedido pedido algunas reacciones adversas del uso de esta sustancia, especialmente cuando se combina con unos macrólidos, una sustancia conocida específicamente como Acitromicina y tercero en el país o las indicaciones que están recogidas en el registro sanitario de esta sustancia que está en el país, que no es una sustancia nueva, establece que su uso es para pacientes con malaria, con lupus eritematoso o con enfermedad reumatoidea, el Invima fue muy claro y dijo que estos pacientes, si esa sustancia se derivaba a un manejo irresponsable en Covid estos pacientes, se podrían ver desabastecido para el tratamiento de su enfermedad, lo cual también se reportó ante el Invima, ya, ya las casas matrices que distribuyen la materia prima, comenzaron en virtud de esto y de la demanda de muchos países ricos, a hacer una especie

de acaparamiento y de especulación en el precio, lo cual nos parecía a nosotros muy preocupante e hicimos la claridad inmediatamente que así como lo hacían otros países y como lo hacían otras agencias regulatorias, Invima prodigaba, promovía, incentivaba la realización de ensayos clínicos, controlados alrededor de esta, de esta sustancia.

Con el tiempo, con el tiempo se fueron dando un poco más de evidencias y comenzaron a salir estudios con un poquito más de data, con un poquito más de información y la comunidad científica nacional específicamente algunas, algunas clínicas, algunas instituciones del Valle del Cauca, se consultó con las asociaciones de infectología colombiana, el IETS también se pronunció y el Ministerio consideró prudente que a través de una figura, perdóneme por ser tan técnico pero no tengo otra forma de decirlo, a través de una figura que llama usó no incluido en el registro sanitario, eso abrevia UNIRS, eso está contemplado en la ley, el ministerio consideró que era probable y consultó a la comisión de expertos de la sala especializada de medicamentos del Invima, sí era posible que esta sustancia, en vista de lo que se estaba dando se pudiese usar en ambientes muy controlados, es decir en instituciones de salud, en pacientes en donde no hubiesen otra alternativa, en donde primara el criterio médico, la autonomía médica y por supuesto en todos los ensayos clínicos que se hicieran alrededor de ellas y así se está haciendo ahorita en Colombia.

Eso no quiere decir que, en el registro sanitario de la Cloroquina, hoy en Colombia exista como uso indicado el Covid-19, es un uso no incluido en el registro sanitario con esas características que he mencionado ese es el tema de la Hidroxicloroquina y por supuesto esto está a expensas de que como está sucediendo con la enfermedad en todos los ámbitos, esto, esto cogió a la humanidad sin conocer la enfermedad, la historia natural y el comportamiento de la enfermedad no se conoce; esto es un proceso de aprendizaje continuo que se está dando y de hecho para tocar el otro tópico que me preguntaba la doctora Irma Luz Herrera, que es el tema de los tapabocas, cuando nosotros empezamos con esta enfermedad, empezamos recomendando los tapabocas, para aquellas personas que están enfermas, que estaban al cuidado de un enfermo o aquellas personas que tenían una condición de salud predisponentes con el conocimiento de la enfermedad, con el conocimiento de las curvas, con el conocimiento de las medidas y sobre la base, sobre la base de que esta enfermedad también tiene, ha hecho que haya consenso en la comunidad científica internacional, en esto hasta ahora sirve el autocuidado, lavado de manos, la forma de saludar, la distancia que mantengas del interlocutor, etc., etc., evitar lugares donde haya mucha gente y el aislamiento social, de hecho algunos afirman que el éxito que han tenido los países asiáticos en esto es su disciplina social.

Pero también hubo consenso en que el tapabocas, podría llegar a ayudar y podría ayudar a levantar las cuarentenas o esos fenómenos de aislamiento

social en el manejo de lo que algunos expertos han llamado la doble curva, es decir manejar, manejar el aislamiento, la cuarentena para prolongar la enfermedad y permitir que los sistemas de salud se preparen y no colapsen, como colapsó uno de los mejores sistemas de salud del mundo que es el español y el manejo a su vez del sistema productivo y económico y entonces salió el uso del tapabocas a otras circunstancias, en otras circunstancias, el tapabocas que se sigue recomendando, el tapabocas que se sigue recomendando es el tapabocas que siga las normas internacionales, los tapabocas tienen una, es dispositivo que tienen una serie de características en su diseño, en sus filtros, en los elementos que utilizan, en la forma como se adhieren al rostro de la persona etc., etc., y eso lo seguimos recomendando, pero como algunos también lo han determinado hay personas que les gusta el término y otras no, estamos en una economía de guerra y yo soy Director del Invima, perdóneme que me ponga como ejemplo, pero si yo estoy en una circunstancia en donde me llegan varias personas y yo no tengo un tapabocas a la mano pues perfectamente puedo utilizar un pañuelo es perfectamente entendible que eso se ha recomendado y así se recomienda, si tiene que utilizar y voy a hacer más expresivo todavía, si tiene que utilizar un trapo porque no tiene el tapabocas, en una circunstancia especial, pues el trapo es mejor que nada, pero todos los tapabocas que nosotros estamos promoviendo hoy en el sector productivo, para que vuelquen sus esfuerzos hacia él, deben ser tapabocas que sigan unas normas internacionales, eso, eso con respecto a la fabricación nacional. Pero también es un elemento de protección personal, como todos los otros elementos, los gorros, las batas, los trajes antifluidos, las polainas etc., etc., que hoy pueden ser importados o fabricados dentro de ese marco de flexibilización; de hecho, la mayoría de esos elementos de protección personal, para la opinión pública y para ustedes honorables Representantes, no necesitan del registro Invima, porque son elementos que no son esterilizados.

Tema de ventiladores que sería el otro tema que lo tocó el honorable Representante, Jhon Arley Murillo, ¿cuál es la situación que hay en el mundo hoy? unos países muy ricos, con mucha capacidad adquisitiva demandando ventiladores en todo el mundo y una oferta muy limitada, no ha sido fácil para Colombia, yo que estaba acompañando la mesa de crisis, y que he estado acompañando al Ministro y todos los esfuerzos que ha hecho el Ministerio de Salud y Protección Social, todos los esfuerzos que ha hecho la gerencia de Covid-19 en Presidencia de la República, no es fácil comprar los ventiladores, entonces en buena hora en Colombia salieron unas iniciativas locales, no salieron una, no salieron dos, han salido nueve, una en Antioquia llamada Inspiramed, de la cual hace parte por supuesto la Universidad de Antioquia y otras dos muy prestigiosas entidades, una en Bogotá que está como arropada, por la Universidad de la Sabana, hay un par de iniciativas en la costa norte colombiana en Barranquilla, en mi alma máter

en la Universidad del Norte, una de ellas, en la Universidad Simón Bolívar, en el Eje Cafetero hay otra, en la Universidad de Santander, bueno son nueve iniciativas alrededor, que hay alrededor de la producción local de ventiladores, que si esa producción local de ventiladores sale adelante si es exitosa va a dar una ayuda tremenda en el manejo de esta emergencia sanitaria, porque yo creo que también el Ministro y la doctora Martha Lucía, fueron muy claros en las necesidades que se van a generar cuando Colombia eventualmente, ojalá que no, llegue a unos picos de la enfermedad, con los picos de pacientes hospitalizados y con los picos de pacientes que van a demandar unidades de cuidados intensivos.

Por esto el Invima, por instrucciones del señor Ministro de Salud, por instrucciones específicas del señor Presidente de la República el doctor Iván Duque, desde el día número uno comenzó acompañar estos procesos con una comunicación muy abierta, muy clara, muy completa, sobre cuáles son los pasos que se deben seguir, para que estos ventiladores lleguen al mercado, para que estos ventiladores sean utilizados por la ciudadanía eventualmente, dije al principio, estos son dispositivos médicos de alto riesgo, de tal manera que su venta, para poder venderse debe ir, trasciende el registro sanitario, su autorización de comercialización, trasciende el registro sanitario, deben mediar unos estudios, en donde el prototipo presentado haga unas pruebas en animales, luego presentar un protocolo ante la autoridad regulatoria, para hacer las pruebas en humanos, y luego que se surta el proceso, el paso de las pruebas en humanos, pasar al proceso de industrialización, ¿para qué? para garantizar que este dispositivo que se va a utilizar, sea un dispositivo seguro, es decir, que no haga daño, se dice que estos dispositivos van a salvar vidas, sí, pero si no se siguen los procesos de industrialización, como debe ser, pueden dañar vidas, la agencia regulatoria, ese es nuestro trabajo, asegurar que sean dispositivos seguros los que lleguen al mercado y eso no es a través de una firma, esto no es un trámite notarial, esto es un trámite de una evaluación repito de seguridad y de eficacia, de un dispositivo complejo, así catalogado en la norma internacional y que está siendo diseñado, para tratar una patología pulmonar, muy compleja como lo han descrito las asociaciones de medicina crítica, la asociación de medicina crítica en el país.

El paciente que se complica de Covid tiene una patología pulmonar complejísima que ahora los estudios recientes están diciendo se le agrega una patología también cardiovascular, de tal manera que, sí, bueno que sea rápido el tema, pero que sea seguro y que sea como debe hacer, para que cuando estos pacientes, tengan acceso a estos dispositivos de iniciativa nacional a menor costo, el paciente, el médico, y la comunidad científica tenga la tranquilidad de que están utilizando un dispositivo seguro y eficaz.

Una pregunta del doctor Armando Zabaraín, sobre el tema del control de precios, muy corto doctor Armando, tan grave es que un colombiano no acceda a un producto por su alto costo, como que acceda a ese producto y ese producto no cuente con los estándares de calidad, calidad no hay sino una, no hay media, mala, regular no, calidad, esta Institución Invima no tiene competencias en la regulación de precios, pero sería la reflexión que yo le haría sobre el tema de precios.

Apreciado Presidente, apreciados Honorables Representantes, yo creo que esas serían las reflexiones iniciales, para contestar las preguntas puntuales que se realizaron en las menciones que hubo sobre el Invima, muchas gracias por abrir este espacio, muchas gracias por permitir que la opinión pública conozca de estos temas pero especialmente muchas gracias por permitir que nosotros conozcamos las inquietudes que tiene la Honorable Cámara de Representantes sobre todos estos temas tan sensibles en esta emergencia, quiénes más que ustedes que recogen las inquietudes de las comunidades en las diferentes regiones, muchas gracias nuevamente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Aldana, muchas gracias por esas explicaciones que le ha dado a la Corporación y al país, esperamos siga ahí conectado con nosotros para las inquietudes que tengan ahora los Congresistas que faltan por intervenir, muchas gracias por su tiempo y le pido por favor un poco de paciencia, pero hoy más que nunca lo requiere no solo el Congreso de la República sino el país.

Tiene el uso de la palabra la directora de la Adres doctora, Diana Cárdenas Gamboa.

**Intervención de la Directora de la Adres, doctora Diana Isabel Cárdenas Gamboa:**

Buenas tardes, Presidente, buenas tardes, Representantes, honorables Representantes, muchas gracias por la invitación, por el interés en este debate, en el tema, para nosotros es muy importante pues compartir con ustedes las estrategias que estamos haciendo, Presidente, déjeme compartir una presentación desde mi computador.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Diana, quiero decirle que el tiempo es suyo, que estamos es para ver la presentación no sólo la quiere ver el Congreso sino el país que nos sigue a esta ahora por el canal institucional al igual que por YouTube y la plataforma, es entonces con cariño y aprecio que aquí le van a permitir, ya le abrieron el set para que usted pueda hacer la presentación sin ningún problema y esperamos sea del gusto de los congresistas acerca de sus interrogantes. Doctora Diana, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Directora de la Adres, doctora Diana Isabel Cárdenas Gamboa:**

Muchísimas gracias, Presidente, solamente una breve descripción de lo que hace la Adres, para

poderles un poco aclarar cómo es el comportamiento del giro de los recursos: la Adres, como administradora de los recursos de salud administra los recursos del régimen contributivo y el régimen subsidiado, paga los procesos de compensación y los procesos de liquidación de UPC, que ustedes ven en esta gráfica, nosotros adicionalmente pagamos UPC, primas de PIP, incapacidades y presupuestos máximos.

A la fecha, por régimen subsidiado, por régimen contributivo, nosotros hemos girado en lo corrido de abril en el régimen contributivo, esto es a quince de abril 7.88 billones, la UPC del régimen contributivo se liquida semana, entonces, semanal, semanal se liquida en función cómo van entrando las cotizaciones entonces esto es al quince de abril del 2020, esto qué representa, esto ha representado un crecimiento del 13.1% con respecto a 2019 y en el caso del régimen subsidiado nosotros hemos girado a la fecha 8.28 billones de pesos por UPC que representa un crecimiento de 16.13, por otro lado a partir de marzo, a partir de enero 2020 la nación asumió la competencia de financiar las tecnologías no UPC, del régimen subsidiado que más adelante les voy a explicar brevemente el historial de lo que hemos avanzado en acuerdo de Punto Final para poderles contar un poco todas las inquietudes que han hecho al respecto.

Las tecnologías no UPC, al momento hemos girado 1.35 millones en términos de presupuestos máximos, presupuestos máximos es la implementación del artículo doscientos cuarenta del Plan de Desarrollo en la cual transformábamos los mecanismos para reconocer estas tecnologías y las empaquetamos como si fueran una prima, es un pago prospectivo donde incluimos y tenemos, e incluimos un crecimiento de ese gasto.

Pero qué pasa con estos recursos, estos recursos tanto el régimen contributivo como en el régimen subsidiado, el decreto de giro directo aplica para las EPS, que están para las del régimen subsidiado y para aquellas que están en medidas, de tal manera que los recursos que aplican en el régimen contributivo de giro directo se ha girado 1.27 billones a IPS, y proveedores esto representa los beneficiarios promedio de estos giros ha sido mil novecientos treinta y cuatro y en el caso del régimen subsidiado son 5.2 billones que han beneficiado a tres mil veintidós prestadores públicos y privados más proveedores, qué entendemos por proveedores, proveedores son laboratorios y operadores logísticos que se encargan de suministro de medicamentos.

Adicionalmente Adres, ha pagado trescientos cincuenta mil millones de pagos de servicios no UPC, de deuda de servicio de 2018 y 2019 que ha venido haciendo con auditorio automática, estos recursos el 97% se hace giro directo y el correspondiente a los trescientos cincuenta y cinco mil millones se han girado a ciento noventa y siete IPS, y proveedores, más los proveedores.

¿Qué hemos hecho adicionalmente? me habían hecho algunas preguntas específicas sobre Punto Final, voy a hacer un recuento un poco Presidente para que entendamos como las líneas distintas de los canales de saneamiento.

El acuerdo de Punto Final se propuso como un mecanismo para sanear las deudas no cubiertas con servicios con la UPC, lo que nosotros antes conocíamos como POS, y hay dos tipos de deudas, las del régimen subsidiado y las del régimen contributivo, en el Plan de Desarrollo en el cual ustedes muy decisivamente participaron en la Ley 955, se aprobó el veinticinco de mayo del 2019, no han pasado dos años, ha pasado menos de un año y este decreto y el primer decreto que se expidió en contexto de la implementación del Punto Final fue el decreto mil ciento treinta en el cual se asignaron quinientos catorce mil millones para pagar el pasivo de Caprecom, esos quinientos catorce mil millones fueron girados a todos los prestadores que habían pasado sus deudas y fueron administrados por el liquidador, por el fondo que administra la liquidación de Caprecom.

El Decreto 1350, del 26 de julio hizo y autorizó recursos para pagar glosa transversal de esos doscientos veintidós mil millones se hicieron acuerdos de pago y todo se aplicó en giro directo, posteriormente, adicionalmente en aplicación al artículo doscientos cuarenta se empezó con las resoluciones de control de valores máximos de recobro que fue el 21 de noviembre y el 28 de noviembre de 2019, con el Decreto 2154 se crea el mecanismo para el saneamiento de las entidades territoriales, ¿ en qué consiste el saneamiento de las entidades territoriales? El saneamiento de las entidades territoriales en qué consiste, en que cada entidad territorial trae sus cuentas auditadas, establece cuál es la deuda y lo que hace falta por cofinanciar y la nación evalúa esas cuentas y le entrega y le gira directamente al departamento la cifra que solicita en ese balance.

La Resolución 3315, quince, solamente recoge la información específica que se requiere para poder hacer ese balance, esa información la hace, la recoge, se radica en el Ministerio de Salud y lo evalúan conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Hacienda hace un giro directo a la entidad territorial y es la entidad territorial la que aplica el giro, de este mecanismo en el régimen subsidiado se ha aplicado lo siguiente: el 30 de diciembre se desembolsaron, se giraron cuarenta mil millones para el Distrito de Barranquilla, en febrero se giraron, perdón, se giraron ciento cuarenta y siete mil millones al departamento del Valle, en marzo se giraron ochenta y tres mil millones al departamento de Antioquia y en el mes de abril se acaba de girar el departamento del Tolima, quiénes son los responsables de hacer este procedimiento, cada entidad territorial, las entidades territoriales han venido trabajando en este proceso, hay algunas que están más adelantadas que otras, este proceso simplemente es una solicitud

de cofinanciación y la nación les cofinancia y gira directo a la entidad territorial, una vez la entidad territorial recibe los recursos tiene treinta días para girarle a los prestadores, todos estos recursos se giran directamente al prestador.

¿Qué pasa con el otro componente que tenía, me preguntaba la Representante Ángela Sánchez que Cambio Radical había solicitado una proposición para acelerar el acuerdo de Punto Final contributivo? El acuerdo del Punto Final del régimen contributivo sí es responsabilidad de Adres, nosotros el seis de abril se firmó el Decreto 521 que es la que establece los mecanismos de operación, la resolución seiscientos dieciocho del veinte abril nos da los medios de prueba y a pesar de que el Decreto 521, Representantes, nos da tres meses Adres, está estimando tomarse veinte días para tenerse lista y acortar los tiempos de tres meses que han sido tan, que les han generado preocupación, para poder alistar esta operación de auditoría; sin embargo, esta auditoría va ser automática y vamos a priorizar primero las cuentas que son, que se pueden volver automáticas y van a entrar posteriormente las que son documentales, de tal manera que el 12 de mayo nosotros tenemos que publicar nuestro manual de auditoría y recibimos las cuentas el trece de mayo para un primer desembolso de junio, como lo señaló el Ministro, adicionalmente para poder acelerar de recursos propios de la Adres, se abrió la compra de cartera Resolución 619, que se cierra el día de mañana, el cual tiene y ha priorizado los hospitales públicos.

Cómo funciona esta compra de cartera, esta compra de cartera consiste en que las EPS, traen las cuentas por pagar de su IPS, y ellas se comprometen a pagarlos, las del régimen subsidiado a cargo de sus gastos de administración, no vamos a afectar el giro de atención en salud y en el caso del contributivo también lo van a poder pagar con lo que más adelante les dé como resultado las auditorías de acuerdo de Punto Final.

Qué estamos haciendo en este momento, las estrategias que en este momento estamos haciendo de financiamiento a la fecha solamente han sido las que estamos implementando y están pendiente por terminar la reglamentación de las de Covid, pero las que estamos implementando son dos, una es que estamos garantizando que los recursos corrientes lleguen y continúen para ese efecto, nos hacían una pregunta sobre cómo se estaban comportando las cotizaciones y quiénes eran los deudores al sistema, nosotros la competencia para evaluar la elusión y evasión de las contribuciones a la seguridad social de la UGPP, no obstante, en una revisión y monitoreo que hacemos les estamos constantemente enviando información a la UGPP y adicionalmente recaudamos las rentas que los departamentos cofinancian en aseguramiento, que hemos visto que hasta la fecha los recaudos que tenemos no se han visto afectados por el confinamiento, sin embargo, hay que tener en cuenta que las cotizaciones, sobre todo de los independientes, se pagan mes vencido y

son en las cotizaciones de abril y mayo en las que podemos tener efectos sobre el confinamiento y un poco de efectos de la recesión o el estancamiento de la actividad económica, sin embargo, este es un elemento que estamos evaluando y que tenemos que seguir monitoreando para garantizar esa continuidad, esa financiación pero la otra estrategia ha sido acelerar los planes de saneamiento, es evidente que a nivel nacional el control para acelerar está en el componente del régimen contributivo, en el caso del régimen subsidiado dependemos de la gestión de cada una de las secretarías departamentales y los departamentos, para poder traer sus cuentas y poder hacer efectiva la contribución componente que está a cargo del Ministerio de Salud, del Ministerio de Hacienda, por parte de Adres, estaremos acelerando la implementación del Punto Final y el régimen contributivo y recepcionando rápidamente eso que necesitamos para el sistema.

Yo creo que con estas tres, yo creo que con estas entra el contexto de las preguntas en general y pues realmente el Ministro ha llenado, ha contestado la mayoría de las respuestas de giro y preocupaciones que habían, yo adicionalmente pues les cuento que ya me parece importante que los Representantes de Cambio Radical que estaban preocupados por el cronograma implementación de Punto Final sepan que estamos acelerando lo no nos vamos a tomar los tres meses nos vamos a tomar menos de un mes, sin embargo, estamos contra el tiempo, esto, también quiero decirles que nosotros hemos venido pagando deudas de tecnología no UPC, por más de, durante el 2020 tenemos una programación mensual, ustedes ven en este cuadro que nosotros la semana pasada giramos trescientos sesenta y cuatro mil millones, esta semana estamos ya a punto de girar ciento dieciocho, estos son recursos que son giro directo y la próxima semana estaremos ejecutando la compra de cartera que se estima en setecientos mil millones, todos estos giros son giros que están en cuentas que están radicando semanalmente con diferente período y que hemos venido auditando de manera automática, Punto Final empezamos a poder ejecutarlo de acuerdo a una estimación de cuentas para el mes de junio. Muchas gracias, Representante, yo ya termino acá, muchas gracias, Representantes, yo ya termino acá.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, muchas gracias, me piden los Congresistas en el chat si, ¿es posible que envíe la presentación? y le voy a solicitar que nos espere ahí por si hay alguna inquietud de alguno de los colegas.

**Intervención de la Directora de la Adres, doctora Diana Isabel Cárdenas Gamboa:**

Sí señor.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Aristizábal, Superintendente de Salud, ¿me escucha?

**Intervención del Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Sí señor, ¿usted me escucha?

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, se escucha, quiero preguntar a los colegas si, ¿escuchan al doctor Aristizábal? Me confirman por el chat que sí lo escuchan, ¿escuchan los colegas al doctor Aristizábal? Doctor Aristizábal un saludito, ¡ah! ya me dicen que lo escuchan, doctor Aristizábal, un saludo especial para usted, a la cartera que usted dirige, es un placer para esta Corporación tenerlo hoy aquí y especialmente para los colombianos que por la señal institucional nos ven en directo, nosotros estamos actuando por una plataforma llamada Zoom a la cual usted está conectado desde las nueve de la mañana exactamente, le agradecemos por esa paciencia que ha tenido pero aquí llevamos exactamente diez horas de labores y seguiremos seguramente hasta altas horas de la noche pero es claro que un sector como el que usted dirige y que hoy tanto necesita el país también vale la pena que salgamos hoy por lo menos de esta semana y que ustedes puedan estar pendientes de los colombianos con esta crisis que tenemos como lo ha generado el Covid-19, o el coronavirus, doctor Aristizábal, espero que esté muy atento a poderle contestar de la mejor manera y poder satisfacer no sólo al pueblo colombiano sino a los colegas que hoy estuvieron muy prestos a hacer unas observaciones muy válidas acerca de la institución que usted dirige.

Entonces quiero decirles a los colombianos que estamos aquí desde el Congreso de la República, desde el Salón Elíptico lo hago yo y mis colegas desde las distintas ciudades a lo largo y ancho de nuestro país, únicamente dos Congresistas no pudieron estar hoy con nosotros, el doctor Edwin Arias y el doctor John Jairo Cárdenas, los cuales están disculpados y ciento sesenta y seis están haciendo presencia a este gran debate sobre la salud y sobre la pandemia el Covid-19, que hoy azota nuestro país, doctor Aristizábal, tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que usted considere conveniente.

**Intervención del Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Muchas gracias, Presidente, con mucho gusto y no se preocupe por el tiempo, estamos acostumbrados, y yo entiendo lo que tienen que hacer ustedes, iniciar con un saludo especial a la Mesa Directiva, a mis compañeros de gobierno, a todos los honorables Representantes a la Cámara y al Ministro, a Marta, a la doctora Diana, al doctor Aldana y al Viceministro que por ahí también lo veo, Presidente, yo quisiera arrancar diciendo que entiendo perfectamente la angustia, la angustia en estos tiempos difíciles angustia que sienten ustedes y créame que yo sé que en las regiones a cada uno de ustedes los buscan en estos tiempos difíciles, más aún con un sector que viene arrastrando tantas dificultades, como ustedes mismos lo dijeron, en

este problema estamos desde el Presidente de la República, el Ministro, los Viceministros y todos los funcionarios del Gobierno volcados tratando de hacer la mejor tarea, yo le haría una propuesta Presidente, arrancaría respondiendo un cuestionario que tenía y después me voy refiriendo a cada una de las preguntas de los honorables Parlamentarios porque creo que resolvería muchas en ese articulado que tengo señor Presidente si usted me lo permite.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, doctor Aristizábal, como usted crea conveniente, como usted lo crea pueda resumir, aquí lo que queremos es que la plenaria quede satisfecha y por supuesto el país, gracias por su tiempo y, sí, adelante con su presentación.

**Intervención del Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Muchas gracias, Presidente, hay una pregunta que me hicieron varias personas: ¿Qué EPS se autorizaron nuevamente para adelantar afiliaciones y que se encontraban en medio de vigilancia especial, la EPS, que se encontraban en medida de vigilancia, siguen en medio de vigilancia?

Primero, sería bueno aclarar esto y la restricción de afiliación se la levantamos a catorce de EPS, del régimen subsidiado, en su orden: Comfacundi, Convida, Comparta, los del Valle, Asmesalud, Comfamiliar del Huila, Comfamiliar de Cartagena, Ambut, Conso Confamiliar de Nariño, Emsanar, Compezota, Comprachocó, Tucasabi y Sabiasalud, la medida la levantamos para evitar que la población vulnerable fuera a tener algún problema o de alguna barrera de acceso para que pudieran afiliarlos o que se pudieran trasladar de alguna EPS a la otra, en algunos municipios del país solamente hay una o dos EPS, y eso generaba algunas dificultades mientras nosotros vamos corrigiendo el rumbo como lo veníamos haciendo, entonces esta es una medida que sólo rige para casos individuales, de todas maneras no se va a permitir hacer traslados masivos a estas EPS.

En segundo, me preguntaban qué procesos de vigilancia adelanta la Superintendencia Nacional de Salud precisamente a estas EPS, que nuevamente se les permitió afiliarse y que estaban en medidas de vigilancia por sus irregularidades entonces, como ya lo dije antes, estas EPS, siguen en medida de vigilancia especial, entran en una en una medida de vigilancia especial precisamente porque no cumplían con los indicadores financieros, entonces ustedes dirían por qué estaban en vigilancia especial: Primero. tenían condiciones de insolvencia, estas EPS, no cumplían con los requisitos de patrimonio mínimo, ni con el margen de solvencia, ni con la inversión de la reserva, ni las reservas técnicas ni matemáticas, entonces esta deficiencia en los indicadores hacen que sigan en medida de vigilancia especial y nosotros seguimos manteniendo las órdenes puntuales que se les impartieron a estas EPS, que están en medida, siguen casi todas con contralores

designados por la Superintendencia Nacional de Salud, seguimos haciendo un estricto seguimiento a todos los casos y especialmente a lo de los usuarios, que tienen unos planes, unas órdenes específicas que tienen que seguir cumpliendo, seguimos haciendo el análisis y el seguimiento desde el fénix que es la plataforma en la que nos reporta la afiliación y por Covid-19, dimos unas instrucciones específicas de monitoreo especialmente con las líneas de atención, con las líneas telefónicas y estamos haciendo un seguimiento estricto con los giros.

La tercera pregunta es, indique cuántas quejas, peticiones o reclamos llevan en la declaratoria de pandemia, quiero contarles Presidente a todos los honorables Representantes que desde el primero de marzo al veintiuno de abril se han contactado con la Superintendencia cerca de doscientos setenta y nueve mil personas, doscientos setenta y nueve mil personas que han utilizado todos los canales de la Superintendencia, como peticiones, quejas y reclamos tenemos ciento nueve mil ochocientos treinta y uno, de estas es importante resaltar unas que a nosotros nos han preocupado y que generaron las medidas cautelares que ustedes vieron ayer en las noticias, adultos mayores, treinta y siete mil setecientos ochenta y cuatro peticiones quejas o reclamos al día de ayer, paciente de altos costos que tienen patologías de base ocho mil quinientos noventa y uno y pacientes de Covid, solamente hemos recibido mil seiscientos veinticinco quejas y reclamos, las causas siguen siendo las mismas que ustedes conocen, las mismas históricas de las EPS, que no entregan con un oportunidad los medicamentos, que no agenda las citas con el especialista y que no hay oportuna atención, recuerden que ahora estamos vigilando también a los mayores que tienen el aislamiento preventivo, una situación que tuvieron que ajustar también las EPS, de lo cual yo estaba muy pendiente, reunido con ellos y también con los operadores logísticos agrupados en Fenalco.

La cuarta pregunta, indique, ¿en qué estado se encuentra el traslado de Saludvida, Endisalud, Cruz Blanca, Coomeva, Medimás, Confacor, y Comparta?, ya de todas esas se han trasladado 2.700.000 usuarios, Saludvida se liquidó, Endisalud, se hizo revocatoria inicialmente total y después se ordenó la liquidación, Cruz Blanca, se ordenó la liquidación, Confacor, se hizo inicialmente revocatoria después liquidación, hemos hecho revocatorias parciales a Coomeva, Medimás y Comparta y todas están en firme, los usuarios fueron trasladados a EPS que no tenían medidas de vigilancia especial, de hecho el año pasado hicimos una encuesta de percepción que la contratamos con el centro nacional de consultoría y lo que nos gusta de estas decisiones es que el 90% de los colombianos trasladados, de los trasladados consideran entre excelente y bueno el servicio de su EPS Nueva, el 86% habló de la satisfacción que le generó el cambio a otra Nueva EPS, el 89% la calidad de su nueva EPS, medida con servicios ya prestados y el 90% como excelente,

lo cual nos dice que las decisiones que ha tomado la Superintendencia van por buen camino, yo creería que las EPS, que reciben para no hacerlo muy largo, yo se los entrego en el documento de todas las EPS, que han ido recibiendo usuarios Presidente para no alargar nos mucho en este punto.

El sexto punto, indique qué acciones puntuales ha ejecutado la Superintendencia frente a las quejas por la no atención, entonces oportuna de las EPS, y con calidad seguimos haciendo visita a la EPS, a los centros de atención y dispensación, seguimos haciendo requerimientos y seguimientos a los canales de atención y seguimiento estricto a las PQRS, y como se los dije por estas medidas ayer sacamos en medidas cautelares a seis EPS, esas medidas cautelares si no las cumple pues ya pasará esto a procesos administrativos y haremos las aperturas respectivas del área jurisdiccional, tenemos cien sentencias garantizando la prestación y el acceso, recuerden que en la Superintendencia tenemos un Juez que puede impartir estas instrucciones y haciendo cumplir los lineamientos que nos ha entregado el Ministerio, cada vez que el Ministerio saca un lineamiento nosotros debemos ajustar el protocolo para poder hacer la exigencia o a un ente territorial o a una EPS, o a una IPS.

La séptima pregunta es, frente a los recursos girados por el Gobierno nacional al sistema de salud en el marco de la declaratoria de emergencia, indique acciones puntuales de la Superintendencia, yo creo que en este punto fue muy claro el Ministro y la Directora de la Adres, nosotros hacemos seguimiento a lo que ellos giran, han hecho, ustedes vieron que explico muy bien el giro de la unidad de pago por capitación, el giro corriente y aquí quiero llamar la atención porque fue una pregunta reiterativa de todos los honorables Representantes si ustedes se dan cuenta, el 92% del giro del régimen subsidiado ha sido directo a los hospitales, entonces no es tan cierto que las EPS se estén quedando con la plata, por qué les hago esta aclaración, porque sería muy bueno que ustedes también nos ayuden a vigilar qué está pasando con los recursos que están llegando o a las entidades públicas o privadas en las regiones del país, porque también por los giros de tesorería el cumplimiento era similar, entonces yo creo que hay que ser muy prudentes no defendiéndola, aseguramiento ni la EPS porque sí, no, al contrario, ustedes han visto que hemos puesto multas superiores de cinco mil millones de pesos, tenemos más de veintiocho meses en vigilancia especial, solamente recibimos dieciséis IPS, con el certificado para poder funcionar, las demás no cumplen con los indicadores financieros, en cuanto al giro de techo ese 1.1 billones que dijo la doctora Diana Cárdenas de la Adres, estamos revisando a dónde llegan los recursos, nosotros vigilaremos que la compra de cartera también llegue a su destinatario, los recursos de Punto Final y la explicación que hizo el Ministro con el descalce de las EPS, de la inversión de las reservas, que son los depósitos a la vista.

Hemos sacado varias circulares, una de ellas la circular ocho, que va dirigida a las EPS, para que nos informen a dónde hicieron los pagos, dónde están los costos y gastos causados, cuáles son las cuentas por pagar y los saldos en bancos, esa información nos la tienen que entregar mañana las EPS, del régimen contributivo, mañana se les vence el plazo a todas las EPS, disculpe y de acá en adelante los primeros cinco días de cada mes tendrán que hacer el mismo reporte informando a la Superintendencia a dónde enviaron los recursos, cómo causaron los gastos, las cuentas por pagar y los saldos en el banco y también vamos a pedir o pedimos una publicación mensual del destino a dónde llegan estas cuentas estos dineros a qué cuenta están llegando y esto lo van a tener que hacer los cinco primeros días de cada mes.

Como siempre seguimos analizando la concentración y el giro para que no haya uso con las integradas verticalmente, o con las que son aliadas estratégicas de algunas especies de, como decimos nosotros, vinculados, tenemos medidas cautelares con algunas EPS, para que no haya abuso de giro, eran unas decisiones que son difíciles de tomar pero hay que hacerlas para proteger los recursos del sistema, estamos iniciando algunas actuaciones fundamentadas en las visitas de auditoría, recientemente se intervino el hospital Departamental de Cereté y el Departamental de San Marcos, ya trasladamos los hallazgos a los entes de control, difícil hacer una intervención en plena pandemia pero nosotros no podemos suspender estos ejercicios y más aún cuando queremos que los recursos de la salud lleguen a quienes tienen que llegar a los profesionales de la salud y a todas las IPS, del país, entonces seguiremos en procesos administrativos abriendo investigaciones haciendo las visitas correspondientes desde la Superintendencia.

La pregunta número ocho, ¿existe coordinación entre la Superintendencia Nacional de Salud y los entes de control para adelantar vigilancia?, quiero contarles que ya hemos hecho, desde que inició el Covid-19, diecisiete reuniones de articulación con los entes de control, reuniones en las que se imparten instrucciones y cada uno desde su competencia hace sus funciones, cualquier hallazgo de la Superintendencia que consideremos competencia de un ente de control seguiremos dando traslado, hemos venido controlando, esto lo hemos hecho desde hace más o menos doce meses, se ha venido reactivando esta red a lo largo y ancho del país, desafortunadamente ahora con los desplazamientos no lo hemos podido seguir haciendo, lo estamos haciendo desde los territorios interactuando con todos los entes de control.

Estamos participando en la Comisión Nacional de Moralización que lidera el Presidente y la Vicepresidenta de la República, a nivel territorial seguimos participando virtualmente en todas las mesas de moralización y los puestos unificados de mando y hemos hecho algunas actuaciones conjuntas que les puedo dar algunos ejemplos, por ejemplo, en el Hospital Universitario de Sincelejo

fue una actuación conjunta con la Procuraduría General de la Nación que nos alertó de unas irregularidades y allá actuamos juntos, hicimos en el Hospital San Jorge de Risaralda de Pereira con la Contraloría General de la Nación, hemos hecho medidas cautelares conjuntamente con los recursos por manifestaciones hechas por la Contraloría y la Procuraduría, iniciamos un trabajo conjunto con la Fiscalía General de la Nación, ya estamos haciendo unas capacitaciones con los equipos de trabajo tanto de la Fiscalía, tanto, con nosotros y compartiendo algunos hallazgos para acelerar estos procesos.

La pregunta número nueve, indique, ¿cuáles son los canales que la Superintendencia Nacional habilitó en el marco de la pandemia?, seguimos con una línea de atención la 018000513700, habilitamos en esta línea un canal exclusivo para Covid donde los atienden de manera personalizada, con la opción seis en la línea de atención, este canal que el 2019, solamente contaba con sesenta agentes, les quiero contar que ya tenemos doscientos quince agentes personalizados atendiendo el canal, el año pasado dejábamos de atender entre el cuarenta y el 50% de todas las llamadas y, lo reconozco, teníamos prácticamente que rechazar esas llamadas porque no había capacidad, hoy tenemos la capacidad, hoy no estamos rechazando prácticamente llamadas, habilitamos un chat que teníamos solamente de lunes a sábado doce horas, hoy lo tenemos siete días a la semana las veinticuatro horas y tenemos todas las líneas habilitadas, la línea web, el chat, la línea telefónica, las videollamadas las veinticuatro horas del día los siete días de la semana.

La pregunta número diez, durante la emergencia, ¿cuántas quejas ha recibido la Superintendencia Nacional de pacientes de alto costo?, lo dije anteriormente, 8.591 y siguen en continuo seguimiento con nosotros.

Me voy a detener un poco, me hicieron muchas preguntas sobre los recursos de las ARL, los recursos para proteger al personal sanitario y quiero hacer alguna explicación un poco clara para que ustedes tengan clara la magnitud del decreto y de los recursos que van a llegar por este concepto, la estimación inicial de suministros de elementos de protección personal por parte de la ARL, asciende, es cercana a los treinta millones de elementos de protección lo que puede estar costando cerca de cuarenta y dos mil millones de pesos, el cronograma de entrega es entre abril, mayo y junio, en abril se espera entregar aproximadamente diecinueve millones quinientos mil elementos de protección y esperan llegar a siete mil doscientos ochenta y nueve empresas o IPS, recuerden que nosotros tenemos cerca de dieciocho mil vigilados como IPS, entonces y esperamos llegarle por la necesidad de elementos de protecciones para un millón de colombianos entre los seiscientos y setecientos mil profesionales de salud, hay que sumar los de la Defensa Civil, los bomberos, los del Inpec, los administrativos, que tienen relación directa con el usuario.

Entonces para el 20 de abril ya hemos llegado a más o menos mil seiscientos setenta y tres, deben haber llegado y deben haber entregado ayer o antes de ayer 2.730.766 elementos de protección personal, el alcance del decreto es importante honorables Representantes pero es insuficiente lo que vamos a recibir de las ARL, es aproximadamente veinticinco, veinticuatro, veintitrés mil millones de pesos mensuales de una necesidad total cercana a los cuatrocientos o quinientos mil millones de pesos, dependiendo de la utilización de los elementos de protección, quiero confesarles que cuando hicimos el primer requerimiento a las ARL, nos encontramos con que tuvieron algunos problemas como los tuvo también el Gobierno nacional, como los está teniendo hoy el Ministro para nosotros poder abastecer el país y es la primera dificultad es el desabastecimiento no solamente aquí en Colombia sino en el mundo entero en elementos de protección, por eso muchos de las Industrias en Colombia se volcaron a poder fabricar elementos de protección para poder proteger a nuestros médicos y a nuestros profesionales.

Otra gran preocupación, los costos, entonces se encuentran con que una careta de protección o una mascarilla N. 95, que costaba cinco mil, siete mil pesos, hoy la encontraban en el mercado en veinte, treinta o cuarenta mil pesos y una logística muy difícil para ellos que no estaban acostumbrados, yo sé que les entregamos una instrucción y ellos logísticamente probablemente no estaban preparados, por eso con el Ministro de Trabajo y el Ministro de Salud, la Superfinanciera y nosotros como Supersalud empezamos a exigirle acelerar la marcha para que ellos pudieran de una manera más rápido, para que ellos pudieran de una manera más rápida conseguir estos recursos así fuera con los proveedores nacionales o internacionales.

Estos recursos es bien importante que ustedes entiendan por qué nosotros decimos que son reducidos, porque todo el mundo está pensando que el gran responsable de proveer los recursos para los trabajadores son las ARL, y no es cierto, aquí no se le puede quitar en ningún momento la responsabilidad que tienen los empleadores y las IPS, que son los encargados y los responsables de proteger a sus trabajadores y muy importante aclararles la vigilancia y el control a las ARL, está a cargo del Ministerio de Trabajo, lo que es la prevención, el control de riesgo y esos planes de seguridad, los planes de salud, el Ministerio del Trabajo es el encargado de vigilar los y la Superintendencia Financiera es la encargada de vigilar el patrimonio, los indicadores financieros, el margen de solvencia, las reservas técnicas, las reservas matemáticas, nosotros como Superintendencia vigilamos es la prestación del servicio de salud de la ARL, en la atención a los usuarios que la hacen clínicas y hospitales.

Ustedes tienen razón en muchas cosas, como estamos hablando de que hay que llegarle a un millón de personas entre personal sanitario y otro personal expuesto es cierto que al tener aislada la población del país pues la siniestralidad de las ARL, tiene

que haber bajado, tiene que haber bajado porque hay menos trauma porque hay menos accidentes laborales, porque hay menos tratamientos y esas razones llevan a que la siniestralidad en prestación de servicio de las ARL, haya bajado mucho y al estar bajando nosotros podríamos pensar que estos recursos los podríamos utilizar, pero en ningún momento van a reemplazar las funciones de los empleadores.

El decreto pues y obliga a que giren ese 7 %, algunos hicieron un análisis que no es correcto, no, ustedes honorables Representantes o algunos usuarios o algunos gerentes de IPS, me llamaban y me decían, Superintendente no entiendo, yo giro tanto o pago tanto o un médico para tanto de ARL, entonces solamente le va a llegar el 7%, de lo que él cotiza, no es el 7%, de todas las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Laborales, esa es la plata que se está invirtiendo hoy en la protección de nuestros trabajadores y ahí hay unas cosas adicionales que quiero que ustedes empiecen a entender, el decreto también los obliga a que la enfermedad producida por Covid, sea considerada una enfermedad laboral sin tener que ir a una junta de calificación y tiene que ser reconocida como enfermedad laboral, las enfermedades laborales en Colombia no tienen reaseguro las ARL tienen un reaseguro para el tema de traumas pero no tiene reserva o no tienen reaseguro para la enfermedad laboral.

Entonces, los tratamientos por Covid, las incapacidades por el aislamiento las incapacidades permanentes, parciales, todas esas incapacidades laborales las van a cubrir las ARL al 100% y aquí ya no va a haber el peloteo entre la EPS y la ARL, tendrá que responder la ARL, en el momento en que hay una enfermedad laboral producida por Covid a cualquier personal sanitario y esta es una buena noticia para los empleadores, sobre todo si mandan un profesional de la salud en cuarentena porque esto lo va a cubrir las ARL, entonces digamos que yo creería que los elementos de protección personal no van a afectar los indicadores financieros inicialmente de las ARL, pues por la baja siniestralidad que le digo, pero les quiero contar que tenemos que hacer un seguimiento muy estricto con el Superintendente Financiero porque las prestaciones económicas y van a disparar un poco la siniestralidad de uno de los sistemas que ha funcionado bien en el país que es el de riesgos laborales precisamente porque ellos sí tienen las ARL, han sido juiciosas con sus reservas técnicas y matemáticas con el patrimonio, con el margen de solvencia uno podría decir que son sólidas financieramente, tienen sus recursos, sus reaseguros catastróficos pero deberíamos hacer un estricto seguimiento para ver si más adelante el Gobierno puede utilizar más recursos de estas ARL.

Entonces, lo que es auxilio funerario, las incapacidades, las indemnizaciones, gastos de transporte, todas las pensiones de invalidez y gastos asistenciales hoy, por Covid-19, van a estar a cargo de las ARL, entonces tenemos que hacer un seguimiento estricto es a los indicadores financieros

para ver si más adelante podemos pedirle a las ARL, que incluso nos ayuden con más recursos y tengo entendido, no he conversado con el Ministro de Salud, de Trabajo, perdón, el doctor Ángel Custodio, pero tengo entendido que el 1%, que había en el fondo también de riesgos laborales ya lo van a utilizar en el FOME, para un giro y lo van a utilizar para elementos de protección, no les puedo confirmar esa información pero creo que es así.

Otra pregunta que me hacía, sobre los hallazgos que hubo en el Hospital de Cereté, una de las preguntas, pues es un componente administrativo técnico-científico, asistencial y jurídico que son el común denominador que estamos encontrando en todos los hospitales que tenemos en medida de vigilancia especial, me preguntaron por cuántos hospitales tenemos intervenidos en este momento tenemos diez hospitales intervenidos por la Superintendencia Nacional de Salud, devolvimos dos hospitales, el hospital departamental de Villavicencio que se en el mes de enero y el Hospital Federico Lleras Acosta del Tolima, ambos hospitales el día de la devolución se encontraban al día con sus nóminas se encontraban al día con los proveedores, a estos hospitales se les entregan unos recursos importantes, logramos sanearlos y la nómina el día que los entregamos estaba al día, sin embargo, siguen en medida de vigilancia especial, seguimos haciendo acompañamiento para el giro los recursos y mesas de flujo de los recursos cada que lo necesitan, tenemos nuestro, ahí me están viendo.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Se cayó la presentación.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Muy bien, muy bien doctor Villamizar.

**Intervención del Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Continúo, Presidente, continúo, entonces hay una cosa que quiero llamar la atención con ustedes porque les he entendido la angustia y las manifestaciones que han hecho en los hospitales que tenemos intervenidos en sólo en el momento de la intervención de los que tengo intervenidos, si yo le sumara la deuda laboral de estos hospitales asciende a los ciento treinta mil millones de pesos, sólo la deuda laboral entre nómina, OPS, y cooperativas, tienen razón ustedes, tienen razón con esa angustia y la manera de contratación, pero por eso al principio les llamé la atención, yo quiero que nos ayuden a revisar qué está pasando con los recursos de muchos de esos hospitales, porque un hospital intervenido si logramos sacarlo adelante, cuál es la diferencia cuando llega un interventor simplemente a contratar de una manera normal, porque pudimos sacar el Hospital Universitario Federico Lleras Acosta del Tolima adelante, porque estamos logrando sacar el San Jerónimo de Montería adelante, porque logramos sacar el de Villavicencio.

Yo creo que aquí estamos todavía ante un problema grave de actores y lo que explicó el Ministro, lo explicó muy claro y la doctora Diana Cárdenas, es que estamos destinando recursos, están llegando recursos, sí, muchas de las EPS, sí, se han quedado con los recursos y hemos tenido que entrarlas a liquidar, esas liquidaciones han generado mucha angustia, honorables Representantes, algunos de ustedes me decían, bueno, pero qué están haciendo, ustedes no vieron el martirio que fue la liquidación de Salud Vida una liquidación que ordenamos, EPS, que deben quinientos mil seiscientos mil millones, un billón, EPS que no tienen reservas técnicas, que no tienen margen de solvencia, estas EPS, se los dije yo una vez allá en plenaria de Cámara como una EPS que pierde treinta, cuarenta, cincuenta mil millones de pesos, que dejan morir a los pacientes, que no los atienden con oportunidad, que no les paga la IPS, cómo quiere seguir en el sistema, qué hay detrás de una EPS, de esas, que quiere seguir empeñada, entonces, van y nos ponen una tutela, un desacato, en cualquier municipio y nos frenan los procesos de liquidación, la EPS, Comfacor, la de la Caja de Compensación, un patrimonio de veintisiete mil millones de pesos para pagar deudas por quinientos cincuenta mil millones de pesos, deudas que le debía a la red hospitalaria, deudas que no hay con que pagar porque fueron decisiones aplazadas mucho tiempo y lo que originó fue la crisis hospitalaria de muchos hospitales públicos y privados del país, pero muchos hospitales públicos que nosotros estamos visitando ahora, la crisis no es por la falta de recursos sino por mala administración, cómo me duele a mí, cómo me duele escuchar el Gobernador del Vaupés, del Putumayo, del Amazonas, del Guaviare, en todos los departamentos he estado, a todos los hemos ayudado a hacer mesas de flujo de recursos, y me duele ver esos hospitales porque se los entregaron y muchos de ellos recibieron esta herencia como la recibimos nosotros.

Yo quiero recordarles que nosotros recibimos de las cuarenta y cuatro EPS, que funcionan en el país, solamente dieciséis tenían licencia de funcionamiento, las otras veintiocho EPS, pues nos las dejaron a nosotros para que tomáramos la decisión, muchas de ellas ya las hemos liquidado, hemos liquidado seis EPS, como se los dije hemos hecho revocatorias en cuatro, el tema de Medimás que ha sido un trauma para nosotros una herencia que recibimos también, que no es fácil tomar esa decisión protegiendo el país, protegiendo el riesgo sistémico, pero tomando decisiones, una obsesión del Presidente, depurar el sistema y lo seguimos depurando, hemos estado en todos los departamentos y hemos recuperado la Red pública, cerca de uno cinco billones de pesos en las mesas de flujo de recursos y en mesas de conciliación y seguimos haciendo la tarea tratando de proteger a todos los hospitales públicos, pero no ha sido una tarea fácil, no es una tarea fácil porque estas prácticas que envejecieron en el mercado nos cogieron ventaja, en la superintendencia hemos identificado cerca de sesenta modalidades de malas prácticas y no son

malas prácticas solamente de los entes territoriales o de las EPS, y de las IPS, son malas prácticas de todos los actores, usuarios que reclaman medicamentos que no necesitan, EPS, que giran los recursos a donde no los tienen que girar, IPS que como lo denunció la honorable Representante Jennifer, las presionan para que giren los recursos o piden comisiones y a eso todo estamos enfrentando.

Quisiera, de una manera muy rápida, Presidente, si usted me lo permite, ir haciendo mención a las peticiones que hicieron los honorables Parlamentarios, arrancando por la doctora Norma de una manera rápida, ella sabe que tengo todo el compromiso de ayudarle a la Red pública a la facturación, el Ministro lo explicó, están buscando el mecanismo para generar unos recursos adicionales a estas IPS, de mediana y alta complejidad que hoy tienen su capacidad reducida y que no tienen los recursos para poder cubrir esos costos fijos, ya el Gobierno, el Ministro lo explicó, están trabajando en eso, apenas salgan los lineamientos pasaremos toda la vigilancia para que esos recursos lleguen y seguiré haciéndole el seguimiento a todos los recursos, doctora Norma, para que lleguen a cada uno de las IPS.

El doctor Buenaventura, seguimos haciendo los esfuerzos, una estrategia para las nuevas camas desde la Superintendencia, fue abrir mil ochocientas camas nuevas con los hospitales que teníamos intervenidos en la superintendencia, once de ellos, en donde vamos a abrir trescientas treinta y cuatro camas nuevas de UCI y unas trescientas camas de aislamiento, eso lo vamos a hacer en algunos hospitales emblemáticos del país, como es el hospital universitario de Cartagena, el hospital de Maicao, el hospital de Tumaco, el hospital de Chiriguaná, y queremos llegar a las regiones, como lo decía la doctora Juanita Goebertus, con toda la razón, muchos de estos hospitales, el mejoramiento a la infraestructura le va a quedar a estos hospitales en Cartagena, en Cereté, en San Marcos, en Villavicencio, en Chiriguaná, en Maicao, en Tumaco, el doctor Jorge Gómez habló un poco de los recursos frescos que llegarán, pero el Ministro ya se refirió a este tema.

El doctor Fabián, la doctora Juanita, sí, hablaban de que muchos de los actores, digamos, que son responsables de esa falta de enfoque territorial que hoy no hemos tenido, yo creo que las preguntas que me hizo la doctora Ángela sobre qué estábamos haciendo con las EPS, hizo referencia especialmente a Convida, precisamente fue una de las EPS, que le pusimos ayer medida cautelar, doctora Ángela, porque no estaba cumpliendo con sus obligaciones, no le estaba haciendo seguimiento a sus usuarios y precisamente por no atender a sus pacientes, ayer pusimos la medida cautelar contra esa EPS.

El doctor Julián Peinado hablaba de los ciento diez hospitales públicos y de las UCI, en las áreas metropolitanas, doctor Julián, un resultado triste pero eso es lo que encontramos con la Red pública, quisiera contarles a todos los colombianos y a

ustedes, honorables parlamentarios, que a nosotros nos entregaron cuatrocientos hospitales públicos en plan de gestión integral de riesgos, es decir muchos de estos cuatrocientos hospitales públicos con problemas financieros y por eso emprendimos esa tarea tan ardua de hacer las mesas de flujo de recursos, llegamos a tener departamentos completos en la superintendencia, pisos completos con todos los hospitales y con los representantes de las EPS, para que les giraran, negociaran esos recursos y empezaran a sanear esas deudas que tenían con la Red pública del país.

Como se los dije, recibimos unas deudas cercanas a los dieciocho billones de pesos que no era fácil, esa fue, con esa deuda recibimos nosotros el sector salud, dieciocho billones de pesos en deudas, el doctor Correa se refirió a las pruebas el Ministerio ya se lo contestaron la doctora Martha y Ministro, tengo el doctor Ómar Restrepo de las Farc que yo quisiera contarle que tenemos evidencias de que el modelo probablemente en algunas regiones, entonces sí funciona y el sistema sí funciona, nosotros tenemos hoy en Colombia veintidós de los cincuenta principales hospitales, creo, de los cincuenta de América Latina están en Colombia y trece de ellos son hospitales públicos y esos trece hospitales públicos están acreditados con estándares internacionales, lo cual habla bien del modelo y del sistema, también tenemos muchos hospitales que han hecho una buena tarea y alguna EPS, han hecho una buena tarea, yo creo que seguimos ante un problema de actores, Representante Ómar.

El doctor Harry de Caquetá, primero me preguntó, le cuento lo de SaludCoop doctor Harry, nosotros estamos en disposición con el agente liquidador de entregar ese hospital como hemos entregado ya 6 hospitales de SaludCoop, entregamos dos Clínicas que ya fueron habilitadas en Cali, entregamos una en Medellín, entregamos una en Santa Marta, entregamos una en Santander, entregamos una en Villavicencio, y estas clínicas las han cogido los departamentos, los gobernadores o los alcaldes, las han habilitado y algunas incluso como la de Santander, creo que la va a adquirir el gobernador de Santander, entiendo perfectamente la queja suya, quiero contarle que hicimos una gestión inclusive con varias EPS, tengo entendido que mejoró el flujo de recursos en un 22, 23%, hay un compromiso claro de la EPS AdmeSalud de ayudarle a toda la Red pública, hicimos unas auditorías, usted se refirió también a Leticia, qué dolor me da contarles que los hallazgos en el hospital de Leticia son terribles, entonces, en algunos casos sí hay problemas de giro de recursos, pero también tenemos muchos hospitales con unos problemas de administración terribles, hospitales que cayeron en manos de la corrupción, y ahora tendremos nuevamente que salvarlos, recordarles que en el 2008, desde el 2008 se empezaron a salvar hospitales y muchos de esos al año o a los dos años vuelven y caen en desgracia y toca volverlos a recuperar, es desafortunado lo que le está pasando a los hospitales públicos del país

pero seguiremos insistiendo para recuperar la mayor cantidad de hospitales públicos y hoy cuando más lo necesitamos en todo Colombia, ese ha sido un compromiso nuestro y lo vamos a seguir haciendo y yo creo que en todas las regiones lo han visto de una manera contundente y clara ayudándoles a conseguir estos recursos.

Aquí me volvían a preguntar por los medicamentos; inicialmente tuvimos algunos inconvenientes con la operación logística de las EPS, y quiero ser honesto con ustedes porque el país ni Colombia ni el mundo entero estaba preparado para atender una tragedia de esta magnitud, darle la orden a las EPS, de la noche a la mañana para que hicieran todo el dispensario de medicamentos a pacientes con patología de base o de alto costo pues no era fácil, tuvimos algunos inconvenientes al principio, algunos lugares que son de difícil acceso, pero por eso en una visita que hicimos ayer pudimos identificar que en la fila de adultos mayores y les preguntaba la delegada de protección al usuario, usted por qué no llamó a su EPS, dijo no, es que a mí me gusta venir por el medicamento o las personas no tienen forma, no tienen la tecnología para que se puedan comunicar con ellos, lo cual ha generado pues muchas dificultades, doctor Juan Fernando para que estos medicamentos lleguen de manera oportuna tuvimos que hacer una reuniones es con Fenalco y con todos los operadores logísticos para que ellos se empezaran a quitar las barreras con las EPS y les llegaran los medicamentos oportunamente a los usuarios, sin embargo, como se lo conté ya tenemos cien sentencias y seis medidas cautelares a las EPS y la seguiremos tomando.

El doctor Fabián, usted conoce, hemos hablado mucho de esto y él sabe que mi compromiso, aquí hay mucha corrupción, entiendo lo de la tercerización, yo no tengo ningún problema en que las propuestas de ajustar, de cambiar el modelo bienvenidas, pero a mí me preocupa una cosa de que nos sirva cambiar el modelo con los mismos actores o con las mismas prácticas, lo que tenemos es que corregir las malas prácticas que tiene el país acabar con esas sesenta modalidades de malas prácticas que tiene Colombia o sino no vamos a lograr corregir.

El doctor Cristancho me preguntaba, el doctor Jairo Cristancho preguntó por los deudores, en su departamento los elementos de protección por lo que nos han mandado, hay unos hospitales que han tenido una mejor capacidad financiera, recuerde que también la EPS del departamento tiene unas deudas grandes y estamos esperando lograr solventar esas deudas de la EPS, que siguen en medida de vigilancia especial para que los recursos le lleguen oportunamente a las IPS, y puedan comprar los elementos de protección. La doctora María Cristina Soto, conoce mi compromiso con La Guajira creo que estaba cerca de seis meses, ahí estamos haciendo un esfuerzo enorme en el hospital de Maicao, le hemos recuperado recursos a gran parte de la red, pero yo he sido muy claro doctora María Cristina, usted me tiene que ayudar, en estos momentos

necesitamos que ustedes vigilen los recursos que van a llegar a todas estas IPS, porque están llegando muchos recursos y van a llegar muchos recursos en giro directo, lo que contó la doctora Diana, lo que va a llegar de la compra de cartera, lo que va a llegar de techos, lo que va a llegar de Punto Final y tenemos es que vigilar qué va a pasar con esos recursos, cómo los van a utilizar, seguiré haciendo mesas de flujo de recursos.

Con mucho gusto usted me pidió que hiciéramos unas mesas de conciliación, las puedo hacer de manera virtual como me lo pidió también César y las podemos seguir haciendo lo de la contratación ya el Ministro se refirió al tema de la contratación, ya hablaron de lo de Punto Final, el doctor Faber preguntó por Punto Final, el doctor Jairo Humberto, se lo expliqué ahora, hemos tomado decisiones muy complicadas y se los digo con mucha honestidad, decisiones que han generado angustia de mi equipo de trabajo y mía, decisiones que han generado amenazas, demandas de EPS, que están anquilosadas en el sistema con unas prácticas aberrantes, con toda la información en los entes de control pero que nos cuesta trabajo a pesar del esfuerzo que hacemos en el Ministerio, en la superintendencia juntos hay EPS que quieren permanecer en el sistema así pierdan cuarenta, cincuenta o sesenta mil millones de pesos y la gran deuda que hoy tiene el sistema la gran deuda es de muchas de esas EPS, que en vez de corregir el rumbo lo fueron deteriorando aquí mea culpa a todos los gobiernos porque nosotros debimos haber tomado esas decisiones hace mucho tiempo, ¿cuántas EPS, van a quedar?, no lo sé pero las que no vayan cumpliendo con los indicadores financieros apenas el Gobierno y el Ministro se pongan al día con Punto Final ya no van a haber disculpas, ya las deudas que quedan son las de ellos, porque ya el país, a los entes territoriales qué les sugiero, lo que dice la doctora Diana Cárdenas, reafirmar eso necesitamos que los gobernadores nos ayuden a auditar las cuentas de Punto Final de los departamentos, para que esos dineros también les lleguen a los hospitales con más claridad y para que el Gobierno pueda hacer esa cofinanciación.

El doctor Juan Carlos Reinales sabe mi compromiso, las medidas que tenemos en el hospital voy a estar vigilante de esa compra de cartera para que todos esos recursos lleguen de manera directa. Al doctor Juan Diego, ya expliqué lo de los equipos de protección, lo mismo al doctor Mauricio Andrés Toro, sigo con la doctora Jennifer, doctora Jennifer me encantaría que me entregue la denuncia, esas denuncias a mí me encantan, necesito que por favor me la documente y me diga a qué hospital fue que le pidieron descuento y miren que hay una práctica muy común en el sistema y hay que hablarle abiertamente y de la que ustedes deben enterarse, muchas de las IPS del país privadas especialmente tienen que pagar comisiones para que les giren los recursos, tienen que pagar para que les monten los pagos y eso es una vergüenza lo que le está pasando al país, entonces qué tienen que hacer, incrementar

las facturas, cobrar cosas que no hicieron y eso le ha hecho un daño enorme al país y ahora si la IPS prestó sus servicios con honestidad con dignidad no tiene por qué hacer ningún descuento si no lo quiere hacer no la pueden obligar, ahora nosotros no intervenimos en esas transacciones, nosotros entramos en las conciliaciones, ayudamos en las mesas de flujo de recursos para que los hospitales lleguen y haya estos compromisos pero esto hay que denunciarlo y hay que buscar estos culpables para que nosotros sigamos sacando esas EPS de la mitad que tanto daño le han hecho a Colombia, el doctor Correal preguntó por la claridad de los roles, cuál es ese cerco epidemiológico, estamos sacando un nuevo documento, lo va a sacar el Ministerio para que podamos impartir órdenes estrictas a las EPS, de cuál va a ser el rol con las pruebas y con el cerco epidemiológico que tienen que hacer.

El doctor Murillo inicialmente no había hablado pero como ya lo había anotado voy a hacer una mesa de trabajo con todos los parlamentarios del Chocó, me duele mucho doctor John Arley Murillo, doctor Murillo usted sabe cuánto he tratado de luchar por el Chocó, por ese hospital, estuve allá, estuve haciéndole gestión, son muy poquitas EPS y uno no entiende por qué a pesar de tanto esfuerzo que se ha hecho con el Gobierno, no hemos podido sacar el hospital del Chocó adelante, para mí es una, se lo confieso, es una frustración pero vamos a hacer un esfuerzo muy grande, ahí estamos pensando hacer unas actuaciones conjuntamente con el Ministerio de Salud, doctor John Arley, para que podamos recuperar ese hospital del Chocó, estuvo intervenido creo que cerca de siete años, esa situación del Chocó y hay tres EPS a las que nos toca hacer seguimiento que son Ambu, ConfaChocó, la Nueva EPS, no debería tener ese hospital ningún problema, vamos a hacer un seguimiento ustedes y nosotros, estricto, qué es lo que está facturando, a dónde se está yendo la facturación, cuántos recursos están llegando al Chocó y por qué si este es el hospital de referencia, no están contratando con ese hospital, para que logremos salvar ese hospital, lo mismo está pasando en Tumaco, vamos a recuperar el hospital también de Tumaco, pero yo quisiera que hiciéramos un trabajo conjuntamente con el Ministerio y estoy de acuerdo y le copio la idea, doctor Murillo, hagamos un plan especial para el Chocó pero no podemos seguir permitiendo que los recursos al Chocó no le lleguen y que el hospital lo tengamos que liquidar una y otra vez, el hospital se entregó saneado 2016-2017, se les dieron recursos para que trabajaran cinco meses y al año otra vez estaba en dificultades financieras, ahí tiene que estar ocurriendo algo que no es normal porque están remitiendo también pacientes a Medellín, a otras regiones del país y estamos es permitiendo que se agrave la población del Chocó.

Me decía el doctor Jairo Cala, que vigile, que garantice que siga apretando y eso es lo que estamos haciendo el doctor Franklin, me decía Super, sígalas metiendo en cintura, digamos que hoy a menor

servicio tienen una mayor utilidad, precisamente lo que contó el Ministro, estamos tratando de ver con el Gobierno cómo entramos con esos recursos que les están quedando para darle flujo de recursos a todos los hospitales, las denuncias que hemos recibido del Magdalena, también ahí le hicimos unas auditorías a los hospitales, voy a seguir haciendo tomas de decisiones oportunas, desafortunadamente lo que nos ha ocurrido con el aislamiento pues nos ha impedido seguir haciendo los viajes y tomando las decisiones que venía tomando la Superintendencia, entiendo profundamente lo de las aglomeraciones que me referenció, doctor Franklin, pero ya me voy a poner en contacto con el Secretario de salud departamental.

Doctora Irma, me preguntaba por las quejas que hay por no Covid, nosotros mantenemos las mismas líneas, doctora Irma, y hubo un llamado para que sigan acudiendo a la Superintendencia, nosotros tenemos una línea que es exclusiva para Covid y una línea que es para no Covid, ninguna EPS puede dejar de atender y menos a los pacientes que tienen patologías de base, seguiremos tomando medidas de protección, seguiremos haciendo vigilancia a los entes territoriales, seguiremos haciéndole vigilancia a las EPS, seguiremos exigiendo que pongan los teléfonos de atención y ustedes ayúdenos, a las personas que acuden a ustedes entregarles los teléfonos de la Superintendencia, nosotros hacemos una actuación rápida, a veces tratamos de contratar a la persona que nos puso la queja y ya después no la podemos volver a contactar, al doctor John Arley ya le conté, entonces, hoy podemos hacer, programar esa visita con todos los Parlamentarios del Chocó, para hacer esa mesa de trabajo.

El doctor Héctor Vergara, habló de ...ah bueno, le quería contar al doctor la responsabilidad de nosotros, estamos recibiendo los hospitales en una situación dramática, muchos incluso podríamos entrar ya a liquidarlos, el Hospital Universitario de Sincelejo, creo que las cuentas por cobrar son de veinte mil millones de pesos, las reales y las cuentas por pagar son por más de cien mil millones de pesos, lo mismo nos ha ocurrido con el hospital de San Marcos, lo mismo nos ocurrió con los hospitales que estamos interviniendo, entonces a dónde está llegando la plata, quiénes son los que están facturando y ahí es donde queremos llamar la atención de esos administradores, de esos gerentes para entender qué es lo que están haciendo con los recursos, porque cuando llega el interventor se empieza a corregir el rumbo de una manera sencilla, sin hacer nada extraordinario, lo cual nos llama la atención porque creemos que sí hay un problema de malos manejos especialmente en la Red pública del país, la doctora Mónica, doctora Mónica, estuve en el Vaupés, frustrado, le cuento, porque cuando fui, en esa oportunidad a finales del año pasado, no me recibió ni el gobernador, ni el secretario de salud y pudimos hacer precisamente mesa de flujo de trabajo, ayudarles a recuperar el hospital, pero aquí estamos firmes para ayudarle, si necesita una mesa

de flujo para el hospital, lo voy a seguir haciendo, cuento con nosotros que eso es lo que más estamos haciendo.

La doctora Liliana, hablaron del pronunciamiento,... de la Asociación de clínicas y hospitales, el Ministro ya se refirió a eso, quiero contarles a todos los honorables Representantes que sí le hemos puesto atención, le hemos puesto tanta que llevamos dos semanas trabajando en las herramientas y en las medidas que está tomando el Ministro, ahí me está viendo el Viceministro Moscoso, en eso venimos trabajando de ver cómo le damos alivio al sistema y cómo le hacemos llegar unos recursos; como lo explicó el Ministro, a esta red lo que hemos llamado un cargo de confiabilidad o de estabilidad para que los hospitales que se están desocupando puedan seguir haciendo su tarea.

Doctora Betty Zorro, yo estoy haciendo mi tarea, desde que llegué ya estoy dedicado a hacer mi trabajo, así lo he asumido y así lo ha visto el Presidente de la República y todo el país, yo hago mi tarea y eso voy a seguir haciendo y los hechos hablan por sí solos, por eso tenemos seis EPS liquidadas, por eso tenemos diez IPS intervenidas, por eso hemos recuperado 1.5 billones de pesos y por eso hemos estado trabajando de la mano de la Red pública y privada del país.

Al doctor David Racero, no me hizo ninguna pregunta, el doctor Carlos Adolfo Ardila, habló de los hospitales públicos, habló del fortalecimiento, de que los dineros están llegando a las EPS, doctor Carlos, como se lo explicaron el Ministro y la doctora Diana, muchos de los recursos van a llegar de manera directa a los hospitales, aquí tenemos que hacer un trabajo conjunto, todos, para proteger que esos recursos que no van a pasar por manos de las EPS, pues lleguen a los hospitales, sin embargo, ustedes vieron las cifras que mostró la doctora Diana, los recursos sí se están girando y están llegando a muchas de las IPS, del país y les cuento algunas de las EPS, le han solicitado, le han dicho a algunas de las IPS, que si necesitan anticipos, incluso algunas de ellas han dicho que no necesitan anticipos, que les paguen lo que les deben y esa es la tarea en la que está ahorita el Gobierno empeñado.

Si logramos pagar Punto Final no tendríamos que hacer ni anticipos ni compras de cartera adicionalmente pero pues en esa tarea están la Adres y el Ministerio de Salud, el Ministro como se los explicó, yo creo que ya la doctora Neyla, el doctor Jorge Salazar, que están, hicieron las mismas preguntas más o menos con la EPS, el doctor Ariel, el doctor Armando Zabaraín, la reserva de la inversión, eso lo explicó el Ministro doctor Armando, ya le explicó la inversión de la reserva que se va a utilizar son cerca de 2.8 billones de pesos, pero de inversiones a la vista de que estén en cuentas de ahorros o cuentas corrientes de estas EPS, que van directo a los hospitales para pagar deuda habría 1.6 y el otro restante 1.8 ya tendría que hacer una valoración de Mercado y de riesgo cada EPS pero se le va a autorizar, como lo dijo el

Ministro, ese decreto para que lo puedan hacer lo mismo me dijo el doctor Lorduy, que me dedicara a mi competencia, doctor Lorduy, en esa competencia ando con este pequeño informe que le estoy dando, yo voy a seguir haciendo lo que estoy haciendo y espero seguirlo haciendo bien, el doctor Luis Albán de las Farc no me preguntó nada ni el doctor César Pachón, el doctor Jaime Rodríguez habló sobre las nóminas, de ponerlas al día, los proveedores, ese ha sido el gran empeño con toda esta red y doctor Jaime le quiero contar, desde que llegué fue uno de los embelecados de nosotros entregar lo más rápido que pudiéramos el hospital de Villavicencio, el hospital del Tolima, el hospital de Villavicencio, se entregó con muchos servicios nuevos habilitados, le logramos entregar recursos del Fonsae cercanos a veintidós mil millones de pesos.

Le hicimos gestión de cartera por más de dos mil millones, le hicimos unas mesas de flujo de recursos y logramos poner nuevos servicios, medicina domiciliaria, los trabajadores totalmente al día, lo mismo nos pasó en el Hospital Federico Lleras, tenemos unos audios que nos llegaron muy generosos de los departamentos y los hospitales incluso el día de la entrega, doctor Jaime, el propio gobernador del Meta le propuso al gerente al agente interventor que se quedará como gerente y yo le dije que ya era decisión del señor, el doctor Jorge Méndez me preguntó por San Andrés, doctor Méndez, honorable Representante, el primer día de gobierno yo designado, no posesionado, estuve en San Andrés y le logramos conseguir catorce mil millones de pesos al hospital de San Andrés, doctor Jorge, de una plata que le debían a toda la población, nosotros hicimos una mesa, yo traje del hospital a la Superintendencia de Salud empeñado porque el operador se había ido, hicimos unas mesas de flujos de recursos para ese hospital para que le pudieran pagar a los trabajadores, en ese momento la deuda ascendía a los veinte mil millones de pesos y con el operador que abandonó el hospital y fue un empeño de nosotros, doctor Méndez, ha sido uno de mis propósitos ayudarle mucho a San Andrés, sé las dificultades, pero también tenemos que ser honestos, el hospital estuvo muy mal administrado y el hospital pasó por una crisis muy compleja que obligó a esta crisis financiera y hemos ido apretando a las dos EPS.

Doctor Jorge, tenemos que hacer algo como lo que estoy pensando en el Chocó porque es que en San Andrés o son cien mil o son ochenta y seis mil o son sesenta mil los que habitan San Andrés o el archipiélago pero el hospital está asumiendo el trauma, está asumiendo los accidentes de eso, yo creo que eso lo tenemos que organizar en un modelo distinto, representante, para que te lleguen los recursos porque solamente con los recursos de la UPC solamente con dos EPS, en el hospital no es capaz de vivir porque inclusive turistas que no pagan sigue atendiendo accidentes de motos que no pagan, entonces yo creo que ahí es donde hay esa evasión o es alusión con el tema del SOAT, todos

esos recursos le sirven a los hospitales, doctor Jorge, pero estoy dispuesto a ayudarle, dígame qué necesitan para seguir haciendo las mesas de flujos de recursos, las hago cada rato con las EPS Sanitas y con la Nueva EPS para que los recursos le lleguen de manera oportuna a San Andrés, doctor Héctor Ángel, doctor Héctor, lo mismo que les dije ahora, esto fue una herencia que recibimos, una herencia que no ha sido fácil, vuelvo y le repito, nos entregaron el país con dieciocho billones de pesos en deudas, nos entregaron casi treinta EPS que no debían estar y no tomarán las decisiones antes, cuatrocientos hospitales en plan de gestión de riesgo no fue una tarea fácil, sé que falta y falta más doctor Oswaldo, a Cali, entiendo, los alimentos de protección, espero que haya entendido la explicación, afortunadamente logramos entregarles las dos clínicas que tenía Saludcoop, una al municipio y otra al departamento para fortalecer ese número de camas, de su angustia, por eso hicimos propuesta con Saludcoop acogida de una manera rápida tanto por la gobernadora como por el alcalde.

Lo mismo el doctor Benedetti, usted sabe que yo he venido haciendo, doctor Benedetti, lo que necesite, pásame esas denuncias, como lo que pasó con la niña de Ambuc, esto es infame, nosotros a veces tomamos decisiones pero van a estar, la Corte, incluso de Derechos Humanos nos ponen tutelas para que no actuamos sobre ellos y para que no actuemos sobre sus recursos, lo mismo me preguntó el doctor César Augusto Ortiz con los elementos de protección en Yopal, hemos hecho mucho esfuerzo, inclusive la regional nueva que estrenó la Superintendencia, César, la pusimos precisamente en Yopal para llegarle un poco más al sur del país lo cual me complace mucho y le hemos ayudado también mucho al hospital de la Orinoquia, al Horo, también en el flujo de sus recursos, el doctor Eloy me pidió que le ayudara mucho a cuidar la platica, doctor Chichi, tiene toda la razón, en esas estamos, que les paguen a los trabajadores, que no les roben, el Ministro no sé si les mencionó que también van a haber unos recursos importantes que van a llegar directamente a los trabajadores, esa es una plata que va a girar el Ministerio próximamente, doctor José Daniel, también que hemos hecho de, doctor José Daniel, en dieciocho o veinte meses pues espero que es un poco el resumen de todo lo que hemos hecho.

Vea las decisiones que hemos tenido que tomar, muy difíciles todas, doctor José Daniel, porque cuando se toma una decisión en el país cuando usted va a sacar una EPS se tiene que enfrentar a muchas dificultades, he tenido que aceptar renunciadas de amenazas de muerte de funcionarios de la Superintendencia precisamente por tomar actuación, lo que hicimos en Córdoba la liquidación Envisalud, la liquidación de Comfacor, la liquidación de estas EPS, si hubiera sido tan fácil las hubiera en Gobiernos anteriores y le quiero recordar que en el Gobierno anterior fue que nos entregaron el monstruo que crearon que es Medimás y nosotros hemos ido haciendo revocatorias parciales de algunas EPS,

a Medimás le iniciamos una revocatoria en tres departamentos y se inició la revocatoria en otros ocho departamentos porque no estaba cumpliendo precisamente con sus obligaciones y atendiendo a la población, desafortunadamente esas son las herencias que uno tiene que recibir, pero bueno, acá estamos y seguimos enfrentando todos estos y seguiremos atendiendo las directrices que nos dé el Presidente y el Ministro y el Presidente dijo que siguiéramos depurando, vamos a seguir depurando EPS. Apenas pase este problema seguiremos tomando las decisiones, seguiremos sacando las EPS que tengamos que sacar del país y con mucho gusto al gobernador de Caquetá, al gobernador Galdino del Amazonas si necesita nuestra colaboración, doctor Galdino, próximamente vamos a estar allá, ya estamos buscando un mecanismo para poder viajar al Amazonas a su hospital, con un equipo de trabajo, sé las dificultades pero ya el tema de las muestras y eso le respondió la doctora Martha y lo respondió el Ministro al gobernador Arnulfo, también con el mayor gusto yo quisiera que nos dijera si les interesa, uno, la clínica que hay en el Caquetá de Saludcoop porque así como entregamos otras también pues podrían tener esta clínica a manera de comodato y lo mismo el gobernador de Nariño no alcanzó a hablar pero allá vamos a montar cerca de diez UCI nuevas en el hospital de Tumaco, un hospital que ya también estamos recuperando y le estamos tratando de llegar a estos hospitales que son emblemáticos y regionales, Presidente, creo que agoté las cincuenta y siete intervenciones con las de los Representantes.

Le agradezco mucho, de verdad, que nos escuchen la invitación la interacción y el interés que tiene por ayudarle al país a recuperar los recursos de la salud y para que los recursos lleguen a todos los trabajadores, muy amable a usted y a todos los honorables Representantes por todas las preguntas.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Aristizábal, a usted por su intervención, le voy a solicitar estar aquí conectado, quiero decirles a los colombianos que estamos por el canal institucional y por YouTube en directo, tengo sesenta intervenciones, les digo a los colegas que no puedo dar sino únicamente tres minutos, para que el tiempo nos alcance y puedan los funcionarios que están darles las respuestas necesarias, el Ministro se tuvo que ausentar a su alocución Presidencial, pero aquí quedó reemplazando el Viceministro Moscoso y también él va a regresar ahora tan pronto termine su programa con el Presidente de la República, tengo una réplica para usted doctor Aristizábal, me la solicita el doctor José Daniel y arranco con el listado que tengo en mis manos, doctor José Daniel López para una réplica al señor Superintendente de salud, tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente, de manera muy rápida, digamos, después de oír de ver esa intervención

del Superintendente de Salud que es una mezcla de rendición de cuentas con anuncios también parecidos a programas de Gobierno y una dosis muy fuerte de espejo retrovisor, yo creo que uno en el debate público debe tener claridades políticas y sentí bastante mensaje de espejo retrovisor, no sé señor Superintendente si usted le merezca alguna opinión el hecho de que hoy Ministro de Salud sea precisamente el Viceministro de Salud del Gobierno del que usted en tan malos términos se refiere, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor José Daniel, doctor Juan Carlos Reinales para una réplica al doctor Aristizábal y les digo que de una vez arranco con la intervención de los colegas para poder darle agilidad y sobre todo para darles garantías, doctor Reinales, para la réplica.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, Presidente, de manera muy puntual el señor Superintendente se refirió al hospital San Jorge. Yo quisiera que fuese mucho más explícito, es que llevamos en eso mucho tiempo, de hecho en San Jorge está en estado de media vigilancia completamente en este momento Medimás le debe a San Jorge cuarenta y cinco mil millones de pesos, las mesas de control de flujo no han funcionado, se pasan por la faja la Circular 030, no entregan el recurso que se pacta en los acuerdos de pago, hoy en San Jorge tiene listos, Presidente, Superintendente, listos ocho mil millones de pesos, por favor, Super, Super, de inmediato inste Medimás para que le gire a nuestro hospital los ocho mil millones que ya están absolutamente en regla para ser transferidos por favor, Presidente, que el super me conteste esa pregunta de manera específica, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Reinales, con el respeto suyo y con cariño se lo digo, en este orden de ideas nos faltarían sesenta réplicas, yo creo que el Super nos está ahí esperando pero voy a iniciar con los colegas que muy juiciosamente se inscribieron y con el permiso de todos voy a adelantarme con tres personas que eran citantes, no pudieron intervenir, previamente van a arrancar ellos y continúo con el listado, tiene el uso de la palabra por tres minutos, les voy a pedir ser muy concretos y cuidadosos en el tiempo para que no se les quede la idea o que no le quiere alguna conclusión o alguna pregunta a alguno de los funcionarios y podamos que ustedes ven el mensaje necesario, ocupen muy bien su tiempo, el doctor Christian José Moreno tiene el uso de la palabra por tres minutos, doctor Christian Moreno, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar:**

Gracias Presidente, es que no me habían desactivado el audio, bueno Presidente, muy concreto

en tres aspectos, en dos aspectos, primero, yo creo que es necesario dejar ya estas interpretaciones entre aplanar la curva y aplazar, yo creo que en sentidos prácticos resulta siendo la misma cosa, Presidente, es decir, estamos frente a un virus que la afectación que está generando lo que implica es que se tomen medidas como afortunadamente el Gobierno nacional las ha tomado para evitar que el contagio aumente y yo sí creo que aquí con mucha humildad tenemos todos los sectores políticos que reconocen unas medidas que han tomado Ministro, el Superintendente y todo el sector de la salud y el Gobierno nacional, sin las cuales no se habría podido avanzar.

Segundo, Presidente, la emergencia ha demostrado la cruda realidad de la que muchos y en múltiples opiniones hemos hablado, yo creo que se necesitan respuestas concretas en varios aspectos, primero, no puede haber más intermediación laboral, señor Ministro señor Superintendente no más bolsas de empleos, no más cooperativas, no más negocios de otros que no son el negocio de los trabajadores de la salud porque se terminan quedando con gran parte de sus recursos y son los que en ocasiones como estos a las circunstancias que hay mal pago a los trabajadores de salud, estamos promocionando un proyecto del Partido de la U que ojalá mejore y que pueda ser aprobado no solamente en Comisión sino en plenaria, hay que un organizar, superintendente, la Red tanto administrativo como el operacional hoy hay hospitales que no son viables, Superintendente, no son viables ni administrativa ni operacionalmente, esto implica que ya hay que tomar decisiones dolorosas con esos hospitales que lo que le hacen es seguir generando un problema al sistema y reorganizar la red reorganizar dos, tres municipios regionalmente y así pueda funcionar mejor y finalmente Superintendente y señores del Ministerio, yo creo que se necesita en estos dos años que hacen falta cuatro meses largos un plan de infraestructura y dotación que premia los hospitales que realmente son funcionales, ya la epidemia demostró que se necesita apuntarle a las zonas que tienen el problema, pero a las zonas que, hacia futuro, permitan desarrollar mejor la prestación y el funcionamiento del servicio de la salud, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor Christian. Tiene el uso de la palabra el doctor Gilberto Bayardo Betancourt de cambio radical, departamento de Nariño, doctor Gilberto muy difícil la conectividad en el Departamento de Nariño, hace un momento hubo unos inconvenientes, doctor Gilberto, por favor, tres minutos, lo escuchamos

**Intervención del honorable Representante, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gracias, Presidente, mi intención era acerca de todo este tema, acerca de las pruebas pero yo creo que la Directora ha explicado muy bien cómo se

está resolviendo y cómo ha venido el proceso de consecución de todos esos materiales de importación que están difíciles en este momento pero, sin embargo, aprovecho para hablar del tema de Nariño, yo sé que Nariño es un departamento de frontera, tenemos al vecino país del Ecuador con más de veinte mil casos, una situación muy complicada, más del 50% de los casos que se presentan acá en el departamento de Nariño están localizados en Ipiales, la ciudad fronteriza, y tenemos inconvenientes en los pasos fronterizos que existen entre Ecuador y Colombia, ustedes saben que gran parte de la canasta familiar se compra de productos que vienen desde el Ecuador y el contrabando sigue aún vigente, no se ha podido controlar.

Pero hacerle un llamado al Ministro, a la Directora del Instituto Nacional de Salud para que nos ayuden con todo este tema de la frontera, acá necesitamos más que otro departamento todo el apoyo para que el laboratorio que ya se habilitó que es el laboratorio del Instituto Departamental de Salud, que apenas puede hacer veinte muestras diarias lo llevemos a que pueda hacer más de cien o doscientas muestras que son las que necesitamos para tener una visión de cómo está el departamento en este tema de la emergencia, creo que es muy importante y también dejarle al Ministro la recomendación que siempre le hemos hecho sobre los aportes de los recursos del nivel central para todo el tema de las camas de UCI que necesitamos acá y ciento veinticinco, ciento treinta y cinco camas de UCI pero con una ocupación del 90%, es decir, Nariño tiene aproximadamente veinte camas o dieciocho camas disponibles, es necesario que el Gobierno nacional invierta las IPS desfinanciadas el Hospital Departamental, del departamento de Nariño con una deuda que asciende a más de cien mil millones de pesos setenta mil de vigencia 2019 y treinta mil que corre este año y las EPS, no han tenido responsabilidad sobre eso y es bueno también mencionar y aprovechando que está el Superintendente, mire, aquí hay problemas con algunas EPS y hay que decirle ahí algo, unas EPS que están fallando mucho y desde hace mucho tiempo hemos pedido la intervención de alguna de ellas que es una EPS que le debe a todas.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Bayardo, por favor, qué pena no puedo cederle a nadie más tiempo porque tenemos sesenta colegas para hablar, qué pena con usted, doctor Jorge Gómez, tres minutos.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Era que no me habían habilitado, en Antioquia los más viejitos decimos cuando una cosa se repite, y se repite, y se repite que vuelve el palo y mata al hombre, aquí es el mismo cuento que hemos oído toda la vida del flujo de recursos para los prestadores y para los trabajadores, flujo que no llega pero con un agravante, es que no llegaba antes cuando no estábamos en pandemia ahora no llega en

medio de la pandemia, mire usted, radiografías de hoy en Antioquia, deudas con la sola Red pública hospitalaria de las EPS, un billón doscientos mil millones de pesos, un billón sólo Red pública, no estoy hablando de los privados sólo de la Red pública, ojo y Red pública a su vez le debe a los trabajadores a los contratistas y a los proveedores ochocientos setenta mil millones de pesos esa es la realidad, esa es la foto de hoy veintitrés de abril de 2020, ahora, el Gobierno nos llena de cifras, nos llena de datos, nos llena tan de cifras que ni se fija a veces el Gobierno cómo las presenta,... 6.8 billones de pesos que eran para atender una serie de asuntos cuando nos da los datos del rubro por rubro da 7.3 billones o sea no hacen ni bien las cuentas con tal de llenarnos de datos para hacernos creer que estamos llenos de plata en la Red pública hospitalaria, cosa que no es cierta, yo quiero hacer un comentario especial sobre el tema de la Ley de Punto Final, de esa plata no ha llegado un peso.

La doctora Cárdenas nos dice que va a llegar, esperemos que llegue pero acuérdesse que eso tiene que pasar por las EPS, eso tiene que llegar por acuerdos, eso tiene que llegar por una serie de cosas que van a ser muy tortuosas para los prestadores y la compra de cartera, yo tengo testimonio de que el director, el gerente de una EPS dijo, no me interesa comprar cartera porque lo que le debo a los hospitales no me cobran intereses, cuando cobre cartera la plata que me dan para eso voy a tener que pagar interés, ojo con eso, porque la compra de cartera no es obligatoria, es voluntaria, el Gobierno debiera en la reglamentación exigir que la compra de cartera sea obligatoria porque, sino no sirve si no es un saludo a la bandera y, ojo, en Antioquia concretamente y termino con esta denuncia, la más grande EPS de régimen subsidiado que es Sabiasalud no ha contratado con la Red pública y no acepta incrementar los precios del año pasado a este como si el costo de vida no hubiera subido, como si los salarios no hubieran subido, o sea, estamos ante el mismo problema de antes de la crisis, sólo agravado por la crisis en el tema del flujo de recursos para los prestadores que a su vez devuelven recursos para los trabajadores, los contratistas y los proveedores, gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jorge, a usted, sigue el doctor Inti Asprilla y por favor auxiliares de sistemas me le dan cinco minutos porque era citante y no le di el uso de la palabra cuando hablaron los de la Comisión Primera, cinco minutos para el doctor Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente, de inmediato. Yo soy Representante por Bogotá, en Bogotá para atender la emergencia se necesitan dos mil nuevas camas de unidades de cuidados intensivos UCI, la respuesta del Gobierno nacional hasta ahora ha sido enviar dos mil tapabocas, hay una gran

diferencia entre los tapabocas y las UCI, lo segundo, lo inmediato, también en este momento hay un problema gravísimo en la cárcel de Villavicencio, el alcalde pide que se hagan pruebas sobre el 100% de la población carcelaria, sólo Soledad ha hecho prueba al 20% y hay presos que están saliendo por el decreto que muy posiblemente están contagiados, iban a salir a contagiar gente si no saben si están o no contagiados, a diferentes partes de la ciudad de Villavicencio, mire, lo primero, nosotros reconocemos que en el Gobierno ha hecho algunos esfuerzos, a mi modo de ver la declaración de cuarentena fue un acierto tardío pero un acierto, yo sí quiero hacer la siguiente introducción, mire, no se trata de que el Gobierno tenga una obligación, voy a tratar de hacer lo mejor posible pero sino pues de malas, ahí miraremos qué hace la ARL, ahí miraremos que hace la EPS, Presidente, ha hecho la siguiente, todos los ciudadanos tenemos que coger el hábito de lavarnos las manos pero no ha dicho de ninguna manera que los Gobiernos, tengo que coger el hábito de lavarnos las manos respecto a sus responsabilidades, primer dato, es importante que el Gobierno nacional reconozca que se cerró de manera tardía el Aeropuerto Internacional El Dorado, durante la pandemia declarada el once de marzo el Presidente Duque cerró el aeropuerto y lo voy a decir, con un país de Latinoamérica que yo creo que es el que mejor ha hecho Latinoamérica y Centroamérica, el Salvador pero El Salvador se cerró el aeropuerto el diecisiete de marzo y eso ha traído una consecuencia que usted la puede mirar inmediatamente, nosotros tenemos en estos momentos de una tasa de fallecidos por qué no me pidió la tasa de contagios por el problema que tenemos de diagnóstico de cuatro muertos por cada millón de habitantes.

En el Salvador, que tomar una decisión de cerrar el aeropuerto una semana antes tiene una tasa de fallecidos de un muerto por millón de habitantes, lo segundo acá hay un problema estructural y es que obvio que escogió mal a todos los Gobiernos pero yo sí insisto y tengo la creencia desde hace años, décadas, que modelo de intermediación financiera es un modelo de nefasto para la salud y que es ese modelo de intermediación financiera es mucho peor en estas circunstancias, el Gobierno de Iván Duque giró setecientos ochenta mil millones de pesos a las EPS, con la esperanza de que se le girara, que se girara a las instituciones prestadoras de salud, ya mis colegas se han explayado al decir que esa plata no ha llegado como debería llegar y lo primero que tiene que hacer el Gobierno es reconocer que no debió haberle girado ni un solo peso a las EPS, antes de las Instituciones Prestadoras de Salud y tiene que ver eso también con que como quienes están al frente de la pandemia defienden el modelo de la Ley 100, pues muchas veces tratan de enredarse buscando soluciones en medio de un modelo que de por sí tiende a la precariedad del sistema de salud, bien, ahora que está pasando con nuestro personal sanitario, la Ley 100, trae dos consecuencias, la primera, desde hace años el personal de salud en Colombia tiene unas condiciones lamentables e insisten en defender pues se le giró la plata a la EPS con la esperanza de que

se lo giraran a las Instituciones Prestadoras de Salud y esas Instituciones Prestadoras de Salud además tienen que girársela a otros que tienen tercerizado el sistema de contratación, resultado, a muchos empleados del sector salud todavía no se les han pagado los salarios los salarios que se les adeudan desde hace muchos meses, viene ahora también el problema de los elementos de bioseguridad y yo insisto, el Gobierno, el Gobierno no se puede lavar las manos, aquí hay una obligación de resultado con los médicos y con el personal de salud de ese país, se les debe garantizar los elementos de bioseguridad y acá también viene algo que tiene que hacer el Gobierno y es utilizar lo que a veces parece el menos común de los sentidos, el sentido común, cómo es posible que le estén hablando al país de empezar a sacar a los que trabajan en el sector de construcción y de manufactura.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Inti, por favor, concluyó, concluya, tiene un minuto.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Hasta este momento la alcaldía ha logrado poner 540 camas de UCI nuevas, el Gobierno nacional 0, por último el problema de creer ciegamente en el sistema, está la pobreza oculta, mucha gente va a caer en el desempleo y cómo va a hacer para afiliarse a la EPS si no cuadran por el sistema del Sisbén, no clasifican para régimen subsidiado y no van a tener la posibilidad de afiliarse, hago un llamado a que entiendan, han hecho esfuerzos pero es necesario que quiten el dogma de la intermediación, tiene la creencia la intermediación de las EPS. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Inti, por el buen uso del tiempo, tiene la palabra el doctor Óscar Villamizar por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente, quiero saludar de manera especial a todos los miembros del Gobierno, a todos mis compañeros que se encuentran en esta plenaria y a usted Presidente que nos ha ayudado a sacar adelante este debate de control político, quiero agradecerle al Gobierno las medidas que ha tomado, yo creo que han sido adecuadas y además creo que han sido a tiempo, sin embargo, hay muchas cosas que se podrían adelantar de acuerdo a muchas sugerencias que ha recibido del sector salud y es aquí donde quiero pedirle al Ministro de Salud y al Superintendente de salud que nos ayuden para hacerle más seguimiento a esas EPS, que se haga el rubro del giro directo al 100% a esas ESE, públicas y a esas IPS privadas, yo también tengo que decir que aquí no todas las EPS son malas, Santander ha venido funcionando muy bien ese servicio de atención domiciliaria, qué es a lo que creo yo, que

se debe volcar en este momento la atención que no tiene que ver que no es prioritaria y que tiene que ver con el Covid.

El no pago de la cartera vencida por parte de las EAPB, qué dilatan los procesos a través de auditoría y cumpliendo el decreto 47 del 2007, creo que aquí deberíamos aprovechar esos dientes, Superintendente, que tiene hoy usted con esa Superintendencia y empezar a sancionar ya a esas personas que están incumpliendo esta cartera vencida en Santander, para el treinta y uno de diciembre del 2019 le adeuda a setenta y tres ESE cerca de ciento cuarenta y cinco mil millones de pesos de los cuales la mitad el 50% de esos recursos son convencimiento a trescientos sesenta días, sumado a la atención que ha tenido que brindarle a los emigrantes, esto hace que haya un hueco no sólo aumentando la cartera sino abriendo un desequilibrio financiero me uno al llamado que hemos hecho todos para los elementos de protección y prevención, yo creo que es importante que los profesionales de la salud que son los primeros en esta batalla, la primera línea de batalla puedan tener estos implementos, en esto no sólo se puede hablar del Gobierno nacional, sino también invitar a los Gobiernos locales, a las ARL y a los dueños de las IPS privadas y a las IPS públicas, para que puedan dar estos elementos de protección y prevención, hay un tema Ministro y Super que nos preocupa bastante, hay que revisar si se pueden acordar nuevas actividades de los contratos per cápita, perdón, por capitación, revisar cómo podemos cambiar las actividades para que esos recursos y van llegando a la ESE, creo que no deben seguir operando, usted lo desea muy bien, Super, hacer con especial cuidado una revisión a esas EPS, que no tienen patrimonio para que sigan operando, no podemos seguir en ese hueco que nos están abriendo.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Villamizar, tiene un minuto para que concluya, por favor.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, Presidente, y que por supuesto estas EPS, que se están liquidando no tienen los recursos para pagarle a esas IPS, tanto privadas como públicas, usted la tiene clara, Super, con el tema de las ARL, creo que ya es momento de aplicarles sanciones también, no es posible que le estén tomando el pelo al país y a esos profesionales y también a esas IPS privadas que lo están haciendo Super, usted me dice qué día, la fecha y la hora porque aquí también necesitamos en Santander sentarnos con las setenta y tres ESE públicas para la mesa de flujo de recursos, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor, tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Felipe Lozada por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante, Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, un saludo muy especial para usted y los funcionarios del Gobierno nacional, para el señor Ministro, el Viceministro, para el señor Superintendente y para los compañeros, yo he escuchado con mucha atención a los compañeros y coincidido plenamente con ellos en que debe la Superintendencia con total decisión y verticalidad, señor Superintendente, no llamar la atención, sino sancionar cuanto antes aquellas Administradoras de Riesgos Laborales y EPS que a la fecha lo hablo por el departamento del Huila, por el cual orgullosamente represento, no han entregado los elementos de bioseguridad necesarios para el personal de la salud, todos los días, señor Superintendente, recibo llamadas y mensajes de funcionarios asociados al trabajo de la salud quienes con gran esfuerzo están tratando de contener la pandemia en nuestro departamento y por ende en el país y estas ARL no están siendo solidarias y no están cumpliendo con la ley.

Así que le pediría, señor superintendente, cuanto antes sancione a aquellas Administradoras de Riesgos Laborales que no están cumpliendo con la ley, de igual manera señor Ministro y señor Viceministro en toda crisis se debe de pensar y de analizar las oportunidades que de ellas pueden salir y considero plenamente que con muchos de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra es el momento para que ahora en Colombia nuestro país se le brinde a los profesionales de la salud un cambio en la contratación a la que han sido sometidos en los últimos años, no más OPS, ya es hora de que ellos puedan sentir que su trabajo está haciendo dignificado por el Estado colombiano, trabajo que hoy todos acompañamos con decisión y con determinación y por último, señor Presidente, me preocupa sumamente que en el departamento del Huila no hayan llegado los insumos necesarios para el análisis de las muestras, ni en el laboratorio de la Secretaría de Salud Departamental ni en el laboratorio habilitado en la Universidad Surcolombiana de nuestra ciudad y de nuestro departamento, sin muestras estamos dando palos de ciego, señor Ministro y señor Viceministro, por favor, cuanto antes les solicitamos nos ayuden para que a nuestro departamento lleguen los insumos necesarios para realizar dichas muestras y así tener la confiabilidad en los datos que están entregando el señor Presidente y el señor Ministro de Salud a los Colombianos y por supuesto a los huilenses, muchas gracias, apreciado Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Jaime Felipe, tiene el uso de la palabra, por tres minutos, el doctor Gabriel Santos.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Muchas gracias, apreciado Presidente, quisiera hacer una intervención algo sucinta, esta vez

para mí esta fue una plenaria en la cual me quedo absolutamente claro por qué las personas buenas se siguen alejando de la política, porque una persona con una trayectoria y una reputación y una hoja de vida transparente no debe volver a acercarse a estas esferas del poder, me parece realmente desconcertante cómo de un sector ideológico muy definido hoy se le dio un ataque frontal en contra de una persona que ha demostrado y cuya trayectoria estos dieciocho meses ha sido enfrentar la corruptela de la salud en las regiones, lo que entiendo ha molestado a muchas personas, ha demostrado fortaleza interviniendo las EPS más corruptas, donde se desangraban los recursos de la salud que hoy estamos reclamando y me parece seis EPS liquidadas por casos de corrupción y me parece que habla muy mal del Congreso de la República que ponga por encima de la honra de una persona que ha trabajado con honorabilidad por el país, la sed de burocracia, me parece que le hace daño a la carrera profesional de muchas personas, me parece que debería estar primando la salud la vida, la lucha contra la corrupción y no nuestro afán por llegar a todo esto que quizás no nos corresponde, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Santos, ¿me escucha?, ¿doctor Gabriel Santos me escucha?, perdimos comunicación con el doctor Santos, ¿me escucha, doctor Gabriel, concluyó?

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Lo escucho, Presidente, sí concluí, señor Presidente, hasta donde se logró escuchar.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No, toda sin ningún problema, sino que ahí se fue la imagen, muchas gracias doctor Alfredo Deluque, que tiene el uso de la palabra por tres minutos, doctor Alfredo Deluque.

**Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Muchas gracias, señor Presidente, es que no me habían habilitado el micrófono, voy a tratar de ser muy rápido pero en La Guajira una asunción temporal en salud, la asunción temporal imagínese que simplemente hizo un plan para mitigar los efectos del Covid, en La Guajira preparar los hospitales públicos vale cincuenta y cinco mil millones de pesos, ese plan fue hecho hace más o menos un mes y medio o dos meses y aún no hemos recibido un solo peso del Gobierno nacional para ver cómo vamos a asumir eso, el Gobernador de La Guajira en virtud del Decreto 538, que se salió, está pidiendo que nos devuelvan la salud a ver cómo nosotros conseguimos la plata de alguna manera, pero no nos podemos quedar, actuar, el gobernador con las manos cruzadas y el plan sin ejecutar simplemente porque el Ministerio no ha dicho si avala o no avala el plan, la Superintendencia tampoco, de

dónde van a salir los recursos para asumir eso y La Guajira en estos momentos quebrada para hacerle frente a eso, también pues obviamente queremos que nosotros como guajiros estemos en todos los planes que establezca el Ministerio pero imagínese que el Ministerio de Salud sacó los lineamientos para la prevención y el manejo del coronavirus en la población étnica de Colombia y oh sorpresa, no incluida la población wayuu que es la más grande, o sea, debe ser un error pero un error que no ha salido ni siquiera nadie a corregir, por qué no incluir a los wayuu que son la población étnica más grande del país absolutamente un error en un documento tan importante y que son los lineamientos étnicos para salir adelante con esta crisis.

Yo creo que lo que tenemos nosotros como guajiros y lo que le queremos pedir nosotros como guajiros hoy al Ministro y al Superintendente es que de una vez por todas evalúen si van a ejecutar ese plan de la Superintendencia de la asunción temporal por cincuenta y cinco mil millones de pesos porque si no lo van a hacer accedan de inmediato a la solicitud del gobernador de devolverle las funciones en materia de salud para ver nosotros de dónde, si debajo de las piedras conseguimos esos recursos y de esa manera nosotros también podemos solventar la situación en el departamento de La Guajira y un tema general que quería plantear señor Presidente, señores asistentes es que de verdad opere en el sistema judicial un tema muy importante que es la inembargabilidad de los recursos de salud, muchos recursos de salud en estos momentos están siendo objeto de embargo de diferentes tipos a las entidades territoriales y el sistema judicial parece en algunos casos no entender que eso no debe suceder y eso está perjudicando,... al sistema y tenemos nosotros que ver cómo lo solucionamos, señor Ministro.

Necesitamos, por favor, señores del Gobierno que nos definan qué va a pasar con el plan de salud en el departamento de La Guajira para asumir el Covid, porque si no lo van a hacer resuelvan la solicitud del señor Gobernador de inmediato y devuelvan a ver, nosotros como guajiros cómo lo solventamos y ojalá que sean con concurso del Gobierno nacional, con recursos del Gobierno nacional que tanto lo necesitamos, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Deluque, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Manuel Daza.

**Intervención del honorable Representante, Juan Manuel Daza Iguarán:**

Presidente, yo quiero empezar diciendo unas breves palabras, aquí cuando hemos hablado de los antecedentes del sistema de salud no lo hemos hecho como muchos falsamente lo han interpretado por aplicar el espejo retrovisor, no señor, lo hemos hecho para tener el contexto porque los problemas financieros del sistema no son de ahora, son de

muchos años atrás y escribir ahora una columna desde la comodidad de la casa y decir lo que se tiene que hacer pero nunca se hizo, cuando tuvo el poder es muy fácil, el Gobierno del Presidente Duque ha hecho esfuerzos, no ahora, en medio de la crisis desde antes la Ley de Punto Final las otras medidas incluidas en el Plan de Desarrollo, la ley que fortalece a la Superintendencia de Salud, se han hecho cosas en medio de la pandemia, los anuncios que ha hecho el Ministro entorno a los recursos, al fortalecimiento de los laboratorios para las pruebas, que falta mucho, cierto, y por eso tenemos que ayudar, se le pide también al Ministro que revise que de esos pagos que le están haciendo a las EPS, se mire de la manera de que le llegue también a las IPS.

Pero, ojo, que se vigile, que se paguen las acreencias porque lo que tampoco puede seguir pasando es que sobre todo a los privados se les paguen y termine eso convertido en utilidades o en nuevas clínicas de ellos y los pasivos laborales sigan ahí esperando, eso sigue pasando en muchas regiones del país, muchos han criticado al Superintendente, el Superintendente no ha hecho sino cumplir lo que fue una promesa de campaña y hoy es una política del Presidente Duque cerrar las malas EPS, y dejar las buenas, cuál es el Superintendente que ha cerrado seis EPS, cuál ha sido el Superintendente que hizo una revocatoria parcial de EPS en unos departamentos y hoy en día tiene abierto un proceso de revocatoria parcial de la EPS más grande en ocho departamentos por mala prestación del servicio, cuál fue el Superintendente que desde el primer momento en que llegó ha fortalecido la red pública y por eso a través de las mesas de flujo y de conciliación ha logrado aumentarle el recaudo de 1,5 billones de pesos a la red pública de este país que le adeudaban, ahora hablando de deudores aquí hablamos de las EPS, pero amigos, los invito a que hablemos también con los respectivos gobernadores y alcaldes, las gobernaciones y las alcaldías también son unos de los acreedores grandes de los hospitales por aquellos servicios de la población vulnerable que no estaba cubierto, las secretarías de salud departamental deben mucho y hoy a través de regalías pueden pagarle a los hospitales esa plata que le deben, no sólo es el Gobierno nacional, los territoriales también.

Ministro y viceministro, sí, se quedó una pregunta, cómo es que se están distribuyendo los equipos, el Ministro nos mencionó que fue por tasa de afectación por población o por capacidad instalada de UCI, yo reviso la tabla y veo departamentos con menos población, con menos infectados, pero con más...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Daza, por favor, concluya.

**Intervención del honorable Representante, Juan Manuel Daza Iguarán:**

Dónde está el cronograma claro de esa distribución, yo le denuncié al Viceministro esta

semana que había gente inescrupulosa llamando a los gerentes de los hospitales diciéndoles que les daban ese cupo para equipos a cambio de que se lo compraran a una empresa específica, no, señor Viceministro, eso lo tenemos que investigar a fondo porque esa información cuando no es pública y se maneja de manera secreta entre Ministerio y las Secretarías de Salud se prestan para estos errores, aquí no estamos para estar atacando a un Superintendente o a un Ministro por posiciones políticas aquí estamos unidos y no pueden pretender que quienes no hicieron nada en ocho años venirle a cobrar a un Superintendente de veinte meses que ha tenido resultados, la falta de trabajo de muchos, gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Juan Manuel, doctor Henry Correal por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente, me estaban habilitando el micrófono, gracias, Presidente, muy puntual, tres puntos después de haber escuchado muy atentamente las intervenciones de los funcionarios y del señor Ministro, Ministro celebro que el Gobierno esté pensando en la propuesta del Partido Liberal de nacionalizar la crisis del Covid, el anuncio que hizo que están pensando en canastas para pagar todas las intervenciones por la enfermedad del Covid-19, me parece muy bueno pero ya iba parte de una de las respuestas que pidió el señor Superintendente, tienen que revisar el tema de la integración vertical, ahí es donde se están quedando los recursos, señor Superintendente, en la integración vertical se le giraron los recursos a la EPS, y ellos primero le han girado los recursos a su propia Red y ahí es donde están los recursos, lo mismo y es para que cuando vean el tema de la canasta que anunció el Ministro, vean cómo de los recursos que se le giran a las EPS o a las UPC también entran en esa bolsa, lo mismo, Ministro, su anuncio de que se puedan utilizar las reservas técnicas de las EPS, que no se pueda que no quede permitido que esos recursos sirvan para que ellos le entreguen esos recursos a su propia Red a la integración vertical.

Al Director del Invima, así como lo dijo me dejó sorprendido que un trámite en el Invima, para un registro sanitario de una prueba rápida dura veinticuatro horas si es cierto lo celebro, señor Director y a la Directora del Instituto Nacional de Salud, que por favor nos ayude a que el Vaupés tenga un laboratorio de salud pública, es el único departamento que no tiene ni siquiera laboratorio para que nos ayude a poderlo tramitar con el Gobernador del Vaupés para que podamos acceder a un laboratorio, esta crisis, esta pandemia se define con las pruebas y si no tenemos laboratorio difícil va a ser poderlo afrontar, para eso era, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Correal y por supuesto que la Amazonia también es Colombia, tiene la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Intervención de la honorable Representante, Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Buenas noches, señor Presidente, un saludo a todos nuevamente en el día de hoy, yo quiero referirme al señor Ministro y al señor Superintendente; yo sé de la gestión que están haciendo por la salud en este momento de pandemia, pero quiero hablarle por mi departamento que es de difícil acceso; usted señor Superintendente conoce mejor que nadie la problemática de San Andrés, sin embargo, nosotros en estos momentos tenemos una situación bien seria, porque no tenemos una Red coordinada, una Red de salud coordinada es importante; por ejemplo, que exista un enlace que haga una interrelación entre la gobernación y el hospital y la IPS privada, qué hay para que haya un conjunto de acciones entorno a la situación que se está presentando; además de eso, quién supervisa toda la deuda a los especialistas que por más de ocho meses se la debe en San Andrés, aparte de eso en este momento, donde están haciendo telemedicina, pero no tenemos, primero, no tenemos conectividad eficiente y segundo, no tenemos los equipos necesarios para poder atender y dar un diagnóstico acertado en un momento de la consulta; usted, señor superintendente, que una de sus misiones es precisamente abocar por los derechos fundamentales de la salud, hoy en día; en este momento hay dos pacientes en San Andrés que necesitan un tratamiento especial, uno es por una anorexia y el otro es por una situación de hemodiálisis; que necesita hacerle, estamos acá, no hay el equipo para hacerlo, necesito que usted supervise esa parte señor Superintendente, usted una de las que su misión es velar por la salud.

Entonces avoco a usted, otra de las cosas que considero importantes, en los hospitales, en las regiones como San Andrés que es de difícil acceso; las pruebas rápidas deben ser prioridad, porque con eso nosotros vamos a permitir entonces hacer análisis más focalizada en cada una de las regiones y vamos a evitar toda esa expansión de la pandemia. Sí, en caso tal, que se dé, aparte de eso hay que supervisar señor Superintendente y es el aislamiento a esas seis o cinco personas que están en este momento con síntomas, asintomáticos, están en sus casas, pero, ¿quién supervisa cuando esas personas viven en una vivienda hasta dos y tres familias?, eso puede ser también contagio para más personas, entonces necesitamos es que en este momento su acción en San Andrés, señor Superintendente, le suplicamos que sea mucho más efectiva, le recomiendo al Gobierno nacional, al señor Ministro y al Superintendente, crear un enlace que pueda hacer esa articulación nuevamente y repito entre los hospitales la gobernación y la IPS privada y que se le pague al hospital.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Elizabeth, por favor concluya.

**Intervención de la honorable Representante, Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Le decía que a las EPS le adeudan al hospital y a la IPS privada en San Andrés, más de quince mil millones de pesos; sólo la gobernación, le adeuda mil doscientos millones de pesos; entonces, páguele para que le puedan pagar a los especialistas; páguele, para que también puedan tener propios los equipos de bioseguridad que en este momento están muy precarios en la isla y en los hospitales de San Andrés, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Elizabeth, doctor Juan Espinal.

**Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial para todos los honorables Representantes, lo primero que yo quiero manifestar, es todo mi respaldo al Gobierno nacional, cuando uno escucha hablar al Ministro de la Salud y al Superintendente y a todas las personas que hacen parte de nuestro Gobierno, uno se siente tranquilo, uno se siente feliz, se siente realmente con una convicción firme de seguir luchando para sacar adelante esta pandemia que realmente nos tiene muy preocupados a todos los colombianos y además como antioqueño, me siento supremamente orgulloso de que el Superintendente sea de este departamento, un hombre que ha trabajado con decencia, con toda la convicción y que ha trabajado dentro del marco legal.

Le dejaron un vacío de dieciocho billones y realmente ha sacado adelante y ha tomado unas decisiones supremamente importantes para sacar adelante el mecanismo de control y vigilancia de la salud en nuestro país; lo primero, es que es importante lo que nosotros tenemos en nuestro sistema de salud, es un sistema de salud descentralizado y por eso la importancia de llamar al orden a los gobernadores; hoy la Presidencia de la República, el Gobierno nacional ha adoptado la responsabilidad de los laboratorios y era responsabilidad de las gobernaciones; entonces yo creo que también hay algo muy importante, que nosotros como Representantes, como Congresistas, hagamos un llamado a los Gobiernos locales para que se articulen en materia de salud de manera más eficiente con el Gobierno nacional, supremamente importante; lo que mencionó el Ministro de Salud, el anticipo a las IPS, yo creo que eso es fundamental para la atención; y mire, muchos de pronto dicen que este Gobierno no ha hecho mucho para atender la pandemia y sólo basta con el análisis de estos dos indicadores de sólo en materia de contagio nueve habitantes por cien mil habitantes y solamente el 0.4 de muertes por cien mil habitantes; realmente es un indicador que muestra que este Gobierno está trabajando y ha adoptado las mejores decisiones.

Y otro elemento fundamental, nuestro Partido presentó un proyecto de ley para fortalecer el talento humano del sistema de salud que invito a todos los congresistas para que nos apoyen y finalmente le pido un favor muy especial al Superintendente de salud y al Ministerio de salud, deudas de la nueva EPS, para municipios del departamento de Antioquia, Jericó mil millones de pesos; Bélgica trescientos millones de pesos, más de quinientos millones de pesos para Venecia que son importantes y urgentes que los paguen en este momento y finalmente hago un llamado a la seriedad a este Congreso, necesitamos un Congreso más generoso, con un Gobierno que está haciendo todos los esfuerzos para sacar adelante a Colombia; para sacar adelante a nuestro sistema de salud, para sacar adelante a los empresarios; debemos ser más generosos y mire nuestro Partido ocho años.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Espinal, concluya por favor; rápido porque el tiempo es oro.

**Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Sí Presidente, diez segundos, y nuestro partido durante ocho años, ejerció control político, pero un control político serio, que permitió que el Presidente Iván Duque llegara a la Presidencia, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Espinal, tiene la palabra por tres minutos, la doctora Juanita Goebertus.

**Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, señor Presidente, en primer lugar por supuesto reconocer los esfuerzos de los distintos funcionarios que han estado aquí; sin embargo, yo discrepo de quienes aquí han considerado que hacer control político es obstaculizar o falta de generosidad, es nuestra función como legisladores, como parte del poder público legislativo; hacer control político, en particular en un escenario tan difícil como esta emergencia; esa es nuestra responsabilidad y con ello, no obstaculiza, más con ello contribuimos a ayudar a visibilizar la realidad desde distintos territorios; con ello hacemos propuestas de cómo resolver un problema gigante que está enfrentando; por supuesto, no sólo Colombia, sino el mundo; a pesar de los esfuerzos, que insisto reconozco aquí se han presentado; yo veo que mal o bien hay una estrategia nacional; no podría hacer ciertas críticas, muchos de mis colegas lo han hecho, pero quisiera hacer énfasis en que no veo hoy presentada como parte de esta estrategia nacional; un enfoque diferencial de cómo llegar a esos municipios rurales, los más aislados, los más pobres, los más periféricos y qué más violencia además han experimentado y no creo que simplemente baste con decir esta es la estrategia general; justamente esa distancia, esas dificultades de acceso, esa falta de capacidad

institucional; requiere una visión diferenciada, hay al menos cinco puntos que los que quisiera insistir, porque hoy no encontré respuestas.

Lo primero; me preocupa muchísimo, Viceministro, si está aquí presente la afirmación del Ministro de que el criterio de distribución es la tasa de afectación, porque justamente sigue el círculo vicioso que identificábamos y es que en aquellos sitios en los cuales no estamos haciendo suficientes pruebas; pues no tenemos suficientes casos documentados, pero hay varias razones, como el porcentaje de mortalidad como la cercanía con la frontera entre otros que levantan preocupación, me preocupa que el criterio para distribución de prueba UCI y reactivos sean la tasa de afectación.

Segundo; no recibí respuesta sobre el tema de transporte para estos lugares más aislados, en muchos de los casos, lo que vamos a necesitar es la posibilidad de trasladarlos y son sitios en los cuales, por supuesto, no hay ambulancias, pero además no veo cuál es el plan de choque; por ejemplo, para que la Fuerza Pública, por ejemplo, la Armada a través de las Arpías logre trasladar pacientes; cuál va a ser la posibilidad de adecuarlos para que tengan medicalización, etc.; sería muy importante tener respuesta.

Tercero, no hay respuestas sobre el tema de cómo adquirir ventiladores locales, me preocupa muchísimo que sigamos simplemente en una competencia internacional.

Cuarto, me preocupa que recaiga simplemente en las ARL la posibilidad de proteger a los médicos, no puede ser simplemente, digamos una lavada de manos, en última de decir a ellos les corresponde, porque nuestros médicos necesitan más que eso; y finalmente, no nos dicen qué otra información van a hacer pública, la posibilidad de que entre todos tomemos las mejores decisiones es que hagan pública mucha más información municipalizada, para poder hacer de mejor manera este control político, gracias señor Presidente y a mis colegas porque esto es lo que nos corresponde hacer un control político riguroso.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctora Juanita Goebertus, y la felicito por el buen uso del tiempo, doctor Gustavo Padilla, tiene el uso de la palabra

**Intervención del honorable Representante, José Gustavo Padilla Orozco:**

Gracias, señor Presidente, felicitar a los funcionarios del Gobierno nacional, a la Mesa Directiva y a todos los Congresistas por este importante debate, cuando se habla de pronto del Valle del Cauca, por lo general siempre posan sus miradas en Cali y en Buenaventura, pero resulta que el norte del Valle también existe y allá en esos municipios hay que volcar la mirada por parte del Gobierno nacional, tenemos esos municipios que son la base fundamental para que se ataque definitivamente esta pandemia, hospitales que a

pesar de las dificultades, de acuerdo al análisis de los indicadores de gestión, se encuentran en riesgo bajo, son unos hospitales que el Gobierno tiene que volcar su mirada a ellos, definitivamente hoy podemos concluir que las EPS, no están comprometidas con las acciones tendientes a contrarrestar esta grave pandemia, y esa intermediación que se convirtió en la peor enfermedad, debemos comenzar a mirar cómo es que vamos a cambiar ese modelo de aseguramiento que contempla la Ley 100.

Otra de las situaciones que nos hemos podido dar cuenta es que la pandemia del Covid-19, se ha convertido en una excusa para que las EPS estén negando la atención en salud, negando las autorizaciones de las personas que sufren otras patologías; por tanto están condenando a muchos colombianos para que estén en un riesgo y tal vez de muerte por la negligencia de la atención en salud y escuchando al señor Ministro de Salud, ahora hablaba de los giros directos y de la ley de Punto Final, pero, pues se concreten estas situaciones en esos hospitales, en que yo menciono que son de primer nivel que por lo general están ubicados en municipios de sexta categoría, esos recursos no han llegado, han hecho un informe excelente, pero también se necesita que haya efectividad en la transferencia de esos recursos; escuchaba también al Ministro decir, que ha insistido a las ARL para que doten de elementos de protección a los funcionarios de la salud, pues no les insistan tanto, sanciónelos, para eso están la Superintendencia de Salud encargada de presionar de que esto se haga; es que no es un favor el que le debe pedir el señor Ministro de Salud a las ARL, también hablábamos de que se van a liberar 1.6 billones de pesos de los recursos de las reservas técnicas de las EPS, quienes van a definir eso; las mismas EPS, son las que van a definir cuál será ese gasto y a quiénes le pagarán primero y volveremos al mismo cuento de ese poder dominante que se le dio a las EPS y que no ha habido poder humano que les logre quitar ese poder, digámoslo así, valga la redundancia, poder que tienen.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Padilla culmine, termine su intervención, doctor Padilla.

**Intervención del honorable Representante, José Gustavo Padilla Orozco:**

Gracias, señor Presidente, cuando se habla también de la compra de cartera, volvemos al mismo tema, las operaciones las van a hacer las EPS, es el momento en que las EPS deberían también hacer un aporte grande en ventiladores y en otras cosas, porque es que en estos momentos están dejando de atender mucha gente y como no les están pagando, por evento, sino por per cápita; entonces por eso es que no están autorizando las atenciones en salud que merecen todos los colombianos y que están en situación con otras patologías que merecen ser atendidos.

Por último, hacer un llamado para que en este momento estemos unidos en esta causa, el Papa Francisco lo decía que, en estos momentos, la realidad de esta pandemia es más fuerte que cualquier ideal político, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Padilla, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Camilo Arango del departamento del Vichada, doctor está conectado.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, quiero hacer un buen uso del tiempo, la verdad estoy muy preocupado por los estados hospitalarios en el departamento del Vichada, están en unas condiciones lamentables, prácticamente no sé cómo el personal de salud hace para trabajar, el hospital departamental está ubicado en su capital, Puerto Carreño que soporta casi treinta mil habitantes, incluidos nuestros hermanos venezolanos que llegan a Colombia requiriendo servicios de salud y aparte de eso el hospital también se hace cargo de los demás hospitales de los otros tres municipios, el de Primavera con casi nueve mil habitantes, Rosalía con casi cuatro mil quinientos habitantes y el de Cumaribo con casi cuarenta y tres mil habitantes y en su mayoría son indígenas.

Esta gente no tiene cómo trabajar, yo hice un derecho de petición al Ministerio de Salud, donde exijo dotar de elementos guantes quirúrgicos, caretas, termómetros infrarrojos, mascarillas faciales quirúrgicas, para poder atender toda esta población; además que el Ministerio de Salud le adeuda al hospital departamental casi tres mil ochocientos sesenta millones de pesos por atención a nuestros hermanos venezolanos desde enero del 2018 hasta la fecha marzo 2020; ya las cuentas se subieron al aplicativo Piscis y fueron radicados en físico en la Secretaría de Salud Departamental, aprovecho la oportunidad que está el Superintendente de Salud para que nos ayude y esa deuda sea cancelada, para que el hospital pueda seguir operando; sea un salvavidas para que pueda seguir prestando un servicio a esta comunidad, reitero; necesitamos el apoyo del Gobierno porque somos zona de difícil acceso, hoy me llamó una persona de la inspección de Casuarito del municipio de Puerto Carreño, donde hay un señor de edad que sufrió una trombosis; tengo una mujer que me escribió hace dos días en el whatsapp diciéndome que tiene un embarazo de alto riesgo; cómo vamos a hacer para atender esta gente, gracias a Dios nuestros alcaldes de los municipios han hecho un buen trabajo conteniendo toda esta crisis de la pandemia y gracias a Dios tampoco se ha presentado ningún caso positivo, pero me preocupa no sólo lo del Covid-19, sino que no tenemos cómo atender otras patologías, otras enfermedades en estos hospitales; entonces pido al Superintendente que por favor nos ayude para que el Ministerio de salud cancele este recurso, tres mil

ochocientos sesenta millones; porque necesitamos esa plata para seguir operando, muchísimas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor Camilo Arango, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Carreño.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias, señor presidente, pues realmente ya estas doce horas de sesión creo que le están dejando al país una idea en el sentido de que no hay por parte del Congreso y de los partidos hoy representados posiciones serias frente a una crisis tan aguda como esta que estamos padeciendo; de alguna manera si a cualquier colombiano le preguntan en este momento cuál es la estrategia económica del Gobierno, pues hay mediana claridad, salvar los bancos por supuesto y proteger sus ganancias y sus intereses, eso es lo que va a quedar al final de esta crisis, ese es uno de los sectores que no se va a ver afectado, que no se está viendo afectado y que seguramente va a salir de esta situación con súper ganancias, pero para los demás sectores económicos; para los campesinos y para otros sectores que están viéndose afectados gravemente, pues no se ven las soluciones, pero en el día de hoy realmente la mayor preocupación es cuál, es la estrategia en términos de salud pública, para atender esta crisis y la realidad es que la estructura del problema que tiene que ver una privatización del servicio de salud y la conversión de un derecho, que es inalienable para todos los ciudadanos; en un negocio que realmente termina convirtiéndose en una especulación financiera.

Pues no se ha tocado; es decir, aquí las EPS, tampoco se van a ver afectadas y sobre ellas son de alguna manera grande responsabilidad de no estar en capacidad de atender esta situación, pues tampoco se ven propuestas de solución; pero propuestas de solución que realmente le resuelvan a los ciudadanos en concreto todos los problemas que están padeciendo y dificultades y las que se mantienen ahora, porque ahora se anuncia una ampliación de la cuarentena, pero la llaman inteligente y esa inteligencia como ya la hemos señalado es realmente mandar a la calle más de cuatro millones de obreros, de trabajadores, sin ningún tipo de consideración a los peligros que afrontan frente a la posibilidad de verse afectados por el virus; entonces realmente la posición nuestra como Partido y después de observar lo que ha pasado, hoy vuelve a ser la misma, en estos debates señor Presidente los partidos deberían sentar una posición y no gastarnos doce horas de las que yo creo que al país no le queda un resumen completo, es imposible que incluso la opinión pública más informada, está en capacidad en este momento de decir qué piensan los partidos frente a esta situación, nosotros seguimos insistiendo en que los partidos nombren voceros para que estos debates sean efectivos y sean fructíferos, eso en primer lugar; en segundo

lugar, por supuesto que entre esas posiciones que se sienten por parte.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Carlos, se le fue el sonido, por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:**

De esas fuerzas políticas, lo que aspira el país es que haya suficiente claridad y que esa claridad incluye por supuesto, un balance de lo que ha hecho el Gobierno hasta ahora que para nosotros es claramente insuficiente como todos los colombianos lo pueden atestiguar todos los días y alertamos después de escuchar lo que se ha dicho; hoy, que no es nada nuevo, aquí no hay nada nuevo, distinto a lo que se viene diciendo hace varios días que la situación tiende a agravarse aquí, volvemos a repetir la inmensa mayoría de los decretos que el Gobierno ha emitido producto de la declaratoria del estado de emergencia, van dirigidos es a beneficiar al sector financiero y no a garantizar las condiciones que los colombianos requieren para solucionar y contener el peligro de la amenaza que este virus está ocasionando, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, Carlos, quiero decirle a los colegas, que acabo de tener una comunicación con la doctora Neyla Ruiz, se encuentra en el municipio de Pisba Boyacá, no hay luz, no ha habido luz por un buen rato y está a punto de que su celular se le quede sin batería, me pide el favor de que la adelante, ella está en el puesto veinticuatro y vamos en el quince a los colegas que la anteceden, le voy a dar el uso a ella sin querer que nadie, por favor, no esté de acuerdo, creo que es una válida petición y por eso la vamos a considerar, doctora Neyla Ruiz desde Pisba Boyacá, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:**

Gracias, señor Presidente, muchísimas gracias por la solidaridad de todos, de paso aprovecho para hacer la denuncia a la empresa Enerca de Casanare, porque este es un problema de todos los días en la provincia de la Libertad en Boyacá.

Dos cositas, primero, manifestar mi preocupación respecto pues al tema de la distribución de los recursos de salud asignados, en mi intervención anterior hablé de siete billones de pesos, que nos dijo el Viceministro, de los cuales dos billones iban para todo el tema de dotación de ventiladores y todo lo necesario para el funcionamiento de las UCI, el Ministro nos aclara que son 6.8 billones de los cuales solamente 1.1 irían para este tema de dotación de ventiladores y todos los demás elementos que se requieren, nos preocupa enormemente porque esto lo que significa es que ya no son cinco billones los que van a ir a las EPS, porque tengo entendido que lo van a hacer por capitación, sino que ya son 5.7 billones, aumentó el valor y lo que hemos venido

diciendo para seguir fortaleciendo las EPS, nuestra petición que se analicen, se mire dentro de las facultades que tiene el Gobierno extraordinarias por la emergencia, la posibilidad de que esos recursos vayan directamente a las IPS y especialmente atendamos las IPS de los municipios de la Colombia profunda y los municipios de quinta, sexta categoría; obviamente sin dejar de lado los demás hospitales de otros niveles.

Y segundo, le entendí, espero estar en lo correcto, señor Superintendente, sumercé dice no hay que cambiar el sistema, lo que hay es que corregir sesenta modalidades de malas prácticas y yo me pregunto; con todo el respeto, un sistema, un modelo que da pie de tener sesenta errores; por Dios, yo creo que esta es una razón más que suficiente para corroborar, certificar lo que sea, de que el modelo y el sistema de salud en este país sí hay que cambiarlo inmediatamente, muchísimas gracias, señor Presidente, estaré en la sesión hasta que las baterías de mi equipo me lo permitan, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Neyla, saludo especial a la gente de Boyacá, especialmente a la de Pisba, que hoy usted hace homenaje a ese municipio, a la Ruta Libertadora y también un llamado de atención a la empresa de energía del Casanare, porque esto hoy no puede ser que en el siglo veintiuno y todavía estamos padeciendo este tipo de inconvenientes en nuestros municipios, doctor José Élvor Hernández, tiene el uso de la palabra. Doctor José Élvor tres minutos, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, José Élvor Hernández Casas:**

Muchas gracias, señor Presidente, quiero saludar a todos mis compañeros y saludar hoy a la representante de la Adres y al equipo del Ministro que sé que están escuchando y al Super, debo arrancar diciendo, Super, que yo a usted le creo, se dé su trabajo, se den los resultados que ha hecho en el departamento del Tolima, y por eso quedé muy preocupado por la exposición del día de hoy, porque aquí lo que vemos con esta exposición es que las EPS van a continuar con el manejo de los recursos de este país.

Aquí se ha hecho un esfuerzo desde el Plan Nacional de Desarrollo y de presupuesto con el Punto Final y hoy estamos pidiendo giros directos a las IPS, a los hospitales, estamos sin recursos para atender esta necesidad que estamos viviendo hoy en el país y usted que conoce el Tolima, por ejemplo, en Lérica, un hospital a punto del cierre, está para el cierre, el Gobernador del Tolima ha hecho un esfuerzo grandísimo dotando la clínica con todo lo que tiene que ver para esta emergencia, pero aquí faltan recursos en el departamento, en estos hospitales y sé que así es en el país es urgente, que se haga Super, que esas platas no las sigan manejando las EPS, porque entonces los colombianos siguen en

manos de las EPS, en un momento tan difícil como el que estamos viviendo, lo que queremos es giros directos y en eso habíamos quedado como un acuerdo y creemos que aquí no quedamos satisfechos cómo se va a organizar los recursos para estos hospitales.

Y segundo, hoy hemos hablado de los médicos, hemos hablado de la necesidad de proteger a los médicos y precisamente el Partido Conservador, hemos presentado una propuesta que quiero que el Ministro nos la avale y que el Gobierno nacional y que sea urgente que es poner de forma inmediata el sistema nacional de residencias médicas especializadas, es una Ley 1917 del 2018 y que está en el Decreto Reglamentario de 1872, qué busca esa ley, a partir de julio va a empezar a regir en este país y lo que queremos es que la adelante que la coloquen ya para que esos residentes especializados puedan tener el apoyo del Estado, puedan tener todo el esfuerzo laboral en todo lo que podamos ayudar con ellos para que ellos tengan una mejor remuneración y una responsabilidad y puedan estar entusiasmados para así poder trabajar, no se justifica que estas personas aún estén esperando que sea julio para que esta ley los cobije, la necesitamos poner en marcha, ya esto es una vergüenza que se le debe, que se le deban a los médicos sueldos en todas partes, a nosotros nos duele lo que está viviendo el país y la salud, en un debate anterior dijimos que era más asesino el propio Estado que muchas insurgencias de este país y hoy lo corroboramos cuando vemos que siguen las EPS.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor José Élvor, por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante, José Elver Hernández Casas:**

Eso es lo que quiero en estos dos puntos, señor Presidente, el tema de las especializaciones, de las especialidades de los médicos y por favor giros directos a los hospitales, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Liliana Benavides, perfecto doctor Édward, tres minutos.

**Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, simplemente quiero compartir a ver si me permite, les pedí a los compañeros, para poder compartir una diapositiva, si quiere déjeme el siguiente turno porque me están ayudando con eso, Presidente. Lo que quiero es mostrar estas diapositivas señor Presidente y quiero mostrarlas porque en estos momentos a uno lo debe llevar a la reflexión qué ha hecho el Gobierno, sin ser mezquino. Yo creo que el ejemplo y los resultados son los que le están dando la razón al Gobierno, quiero poner esta diapositiva porque miren ustedes a cuarenta y cinco días ciento un mil setecientos treinta y cinco casos de coronavirus en Italia, hoy nosotros a cuarenta y cinco días cuatro mil trescientos cincuenta y seis,

entonces uno lamenta Presidente la mezquindad de algunos compañeros que uno no los entiende, aquí no es para hacer política es el momento de rodear al Gobierno, es el momento de ayudarlo a los Gobiernos locales, es el momento de unirnos como colombianos y salir adelante, eso es lo que nos está reclamando la ciudadanía.

Eso es lo que está reclamando aquella persona que hoy necesita recursos, eso es lo que está reclamando hoy la comunidad, el campesino, el obrero el empresario que a propósito, señor Presidente, yo sigo insistiéndole a la doctora Claudia López, no condene a Bogotá al fracaso, no condene a los empresarios de Bogotá a la quiebra, implemente un pico y placa diferencial para evitar el acopio de personas en horas pico, ponga a Bogotá veinticuatro horas, traslade a los trabajadores en ruta del colegio que hoy no se están utilizando, por favor, es el momento de tener creatividad, de servirle a los colombianos y de ayudarles realmente, no es la hora de mezquindades, señor Presidente, y yo por eso deploro completamente lo que han venido haciendo algunos compañeros o algunos Congresistas que no han entendido que hoy es momento de unirnos como colombianos y entender que cualquiera de ustedes cualquiera de nosotros, sin color político, si no hubiesen tomado las medidas a tiempo hubiesen sido víctimas del coronavirus y Dios no lo quiera no estuviéramos hoy acá presentes, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Edward, tiene el uso de la palabra la doctora Liliana Benavides, la doctora Liliana no se ha podido conectar, cancela el uso de la palabra porque está sin conexión allá en Nariño, doctor Jaime Rodríguez tiene el uso de la palabra por tres minutos, doctor Jaime, lo escuchamos perfecto.

**Intervención del honorable Representante, Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias, Presidente, quiero empezar diciendo que nosotros estamos en un debate político, que no estamos haciendo investigaciones penales ni administrativas ni fiscales, el debate político se presta para eso, no estoy diciendo si el señor Superintendente es buena persona o mala persona, si es buen funcionario o es un mal funcionario, ni lo quiero felicitar porque cerró o está liquidando seis EPS, porque yo diría por lógica que hoy no se podría estar liquidando ninguna EPS, si la Superintendencia hubiera cumplido con sus funciones porque si no cumple con las funciones no puede esperar que la persona se muera para decir era que tenía tal enfermedad, sencillamente si uno le hace el seguimiento y cumple con las tareas pues no va a tener nunca que liquidar a ninguna EPS, eso es lo que quiero, expresar y también quiero decirle Superintendente que cuando uno interviene una entidad es para ayudarla a salvarla, le quiero expresar que muchas veces el departamento le giró recursos para poder pagar la nómina del hospital departamental, no por gestión de la Superintendencia

o de la persona que está administrando el hospital, sino porque sencillamente el hospital no podía cerrarse, toca pagarle a los funcionarios, tocaba cumplir con las deudas que se tenían pero eso no significa que porque pagamos unas deudas saneemos al hospital cuando he expresado que tiene más de cien mil millones que le deben las EPS y usted me dice que solamente logró recuperar dos mil, que gracias a usted se lograron pagar veinte mil que se consiguió a través de la nación.

Es que yo no tengo que agradecerle nada, tengo que en el debate político resaltar las fallas para que se corrijan y ningún funcionario, ningún congresista puede molestarse e incomodarse y le quiero decir que no es un debate de partidos porque todos los partidos están incursos en fallas a través del tiempo, hubo Gobiernos que duraron dieciséis años cada uno, ocho años y las fallas de hoy del sistema de salud no son de este Gobierno, en eso estoy de acuerdo, es de los Gobiernos que tuvieron la posibilidad de haber corregido y no corrigieron, no podemos decir que por eso estamos atacando a un Gobierno o al otro, yo creo que el Presidente vive más agradecido con quienes le decimos en qué está fallando, hoy por ejemplo le dije al Ministro de la Salud, ojo con el problema de la cárcel de Villavicencio y el Ministro no me contestó y yo estoy inquieto porque eso me causa problema en todo Villavicencio y en todo el departamento y eso no me hace enemigo del Ministro ni me hace enemigo del Gobierno.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, doctor Jaime, concluya para que no pierda la idea.

**Intervención del honorable Representante, Jaime Rodríguez Contreras:**

Y le estoy advirtiendo es al Gobierno, lo que está fallando en estos debates políticos no tengo por qué felicitar a nadie, a ningún Gobierno sencillamente decirle, hay que corregir, hay que hacer más cosas porque la gente está inquieta y tenemos un grave problema de economía y de salud, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, Jaime, tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Correa por tres minutos, doctor Correa.

**Intervención del honorable Representante, José Luis Correa López:**

No me habían habilitado micrófono. Primero que todo, Presidente, quisiera dar respuesta a una de las inquietudes que no le pude dar respuesta anteriormente debido a que no se me dio el derecho a la réplica, algunos de los representantes me decían que yo con qué cara venía a culpar al Gobierno de las muertes posibles de una pandemia como estas, no yo no estoy culpando al Gobierno de esto yo estoy culpando al Gobierno de la omisión de la información que aun conociendo las fallas de las pruebas que están comprando pues tristemente sigan con eso y posterior a eso el Ministro de Salud decía

que no estaban comprando las pruebas con el riesgo que venía presentando la denuncia de diferentes portales internacionales de Abbott, pero nos dijo que estaban comprando las Veispoint, según el propio Abbott, una sensibilidad de 86% o sí aquí estamos en el peor escenario porque fuera de que son pruebas de IGG que dependen de la respuesta del ser humano a la enfermedad por ende se positivizan después del día doce o catorce después de haber tenido la enfermedad a diferencia de las moleculares, que se positivizan rápidamente alrededor del día dos o día tres después de haber obtenido la enfermedad.

Tristemente el Ministro de Salud nos está poniendo en un escenario peor que en el que denunciábamos al principio de nuestra intervención inicial, eso es actuar casi que, con alevosía, tres millones de pruebas versus una proyección de quince mil pruebas de PCR, ni siquiera vamos a alcanzar a corroborar los negativos que nos generen dudas a nosotros, que puedan seguir siendo positivos y el costo que eso nos va a generar o sea, esa es la estrategia que está planteando el Ministro de Salud, pienso que deberían revisar desde el punto de vista técnico y epidemiológico seriamente lo que está diciendo el Ministro, porque si nos vamos al tema técnico verdaderamente técnico no tiene ningún sentido lo que nos planteó hoy, entonces se van a ir a las pruebas que se demoran más tiempo en positivarse, que tiene más riesgo de darnos falsos negativos de generar en nosotros una falsa seguridad y sobre esa se van a generar los pilares diagnósticos porque es la que se va hacer en mayor número en el país, cómo se les ocurre, cómo se le ocurre pensar al Gobierno nacional y al Ministro de Salud que esa es la salida versus estar invirtiendo en pruebas de tipo PCR, buscando como se levantan las patentes de los reactivos para hacer la primera fase y así poder hacer diagnósticos más...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Concluya doctor Correa.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

El éxito de Corea fue esos diagnósticos certeros y el gran número de pruebas teniendo la capacidad ellos de producir los reactivos, lo que debería estar pensando el Gobierno nacional es a través de los decretos de ley cómo levantar la ley de patentes y permitir que en Colombia se produzcan los reactivos con las pruebas que en verdad nos pueden dar una guía seria y unos cercos epidemiológicos verdaderamente estructurados para poder hacer el seguimiento epidemiológico de los pacientes positivos y no estar regando por el país pruebas que dependiendo del día en que se tomen pueden ser incluso peores que las que denunciábamos al principio, muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Correa, tiene el uso de la palabra el doctor César Augusto Pachón y se prepara el doctor

Nicolás Echeverry, tres minutos doctor Pachón, cuando el doctor Pachón cuando el doctor Pachón tenga conectividad con mucho gusto le damos el uso de la palabra, continúa con el uso de la palabra el doctor Nicolás Echeverry por tres minutos, doctor Nicolás Echeverry.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Lo primero es reconocerle a usted esta disciplina en el día de hoy, más de doce horas y durante toda esta semana hemos tenido la gratísima oportunidad de contar con su apoyo con la Mesa Directiva y eso para nosotros es muy importante, lo segundo es defender la democracia, defender el Congreso la importancia que tenemos los de las regiones para la descentralización de las decisiones en un país altamente centralista y en un país que hay mucho que criticar y claro que hay cosas que corregir pero vale la pena, Presidente, reconocer esta labor y decir la importancia de la política.

Yo sí tengo observaciones la primera, hay que reconocer en el Presidente y en el gobierno cómo han asumido el tema de enfrentar esta pandemia esta situación que es de orden mundial; sin embargo, hay situaciones complejas que hay que reclamar, la primera porque más de esas dos mil pruebas que se hacen diariamente se descartan y no se les da un resultado a mí no me quedó claro ese proceso, yo creo que hay que aprovechar esta oportunidad para revisar la planeación del sistema para reorientar sus objetivos que nos digan cuánto cuesta, digámonos la verdad lo que ha tratado de funcionar ha sido imperfecto, la Ley de Punto Final no ha tenido los recursos necesarios para que las gobernaciones ejerzan y puedan descentralizar esos recursos en los hospitales, hoy tenemos hospitales de primer nivel que podrían estarle prestando un gran servicio al sistema con muchas de las posibilidades médicas que encontrarían por ejemplo, el Carmen de Viboral que son de primer nivel y que no tienen los recursos necesarios pero aun así están maniatados, no hay termómetros los termómetros que pueden costar aproximadamente unos sesenta mil pesos están costando hasta doscientos y trescientos con los anuncios de todas las Contralorías, Procuradurías, Fiscalías y Veedurías quién se atreve a comprar un termómetro para poder hacer ese proceso y yo veo que ahí hay que actuar desde del Ministerio fijando una lista de precios en insumos que tengan que ver con el tema de la salud.

Yo creo que el tema del personal de la salud está ampliamente claro y definido, en el caso de Medellín yo le reclamaría a la Directora del Instituto Nacional de Salud que nos ayude y que nos apoye con ese modelo predictivo donde se han identificado los que son susceptibles de contagio los contagiados y los que se han recuperado, un modelo que desde el observatorio nacional de salud se ha creado se le ha dado visto bueno pero falta el apoyo y falta la decisión puntual, no puedo terminar sin resaltar y sin reseñar mi inquietud con el Invima, el Invima,

está en deuda con este país, yo invito al Presidente de la República y a este Congreso a que revise el Invima e invito a su Director...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Nicolás concluya.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente invito a este Congreso a que le pida al Director del Invima que no le diga mentiras, hacer un trámite en el Invima, es humillante para cualquier ciudadano de Colombia, espero que las demoras en aprobar los ventiladores o por lo menos dar el visto bueno para ese modelo no sea una marrulla más de quienes históricamente no le han cumplido al país y le han perturbado muchos de los procesos productivos a muchos empresarios y a muchos colombianos que día a día se ven abocados a buscar un político, una rosca para poder obtener un trámite o una licencia de ahí como por ejemplo para los alcoholes de la fábrica de licores, que tuvo que salir el sindicato a denunciarlos públicamente y nosotros a trasladar esa denuncia y después buscaron un twitter del gerente para lavar sus culpas y para quedar bien con la comunidad, hay que ponerle techo y precio a los insumos de la medicina, señor Presidente muchas gracias lo hemos estado acompañando durante más de estas doce horas, es muy difícil en tres minutos terminar con una intervención profunda en temas tan importantes pero quiero dejar mi constancia de la preocupación, del aporte y del apoyo que le debemos dar a todas las autoridades para que continúen sacando adelante la salud de todos los colombianos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Nicolás, muchas gracias y felicidades por ese acompañante que tiene al lado, ahí lo está viendo todo el país, saludo especial para los colombianos que nos escuchan desde el noticiero el canal del Congreso y YouTube en directo, también nos encontramos con ciento sesenta y seis Congresistas desde la aplicación Zoom y a los funcionarios del Gobierno nacional que también nos acompañan desde las nueve de la mañana llevamos doce horas treinta minutos de sesión, tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Ortiz por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente muchas gracias, buenas noches para todos y para el Gobierno nacional, nosotros tuvimos en la comisión tercera un control político con el Ministro de Salud con la Directora del Instituto pero hoy quiero mi intervención hacerla en dos sentidos, uno revisando Ministro y Superintendente las cuatro dotaciones que las ARL, le dieron o le están dando al personal médico la verdad como decimos aquí en la tierra santandereana no seamos tan pingos, les están entregando una máscara N. 95 sin válvula una máscara quirúrgica de tres

pliegues, batas desechables de en antifluído, una careta de protección y guantes desechables les están entregando cuatro dotaciones de eso, cuando uno revisa la recomendación que hace la Organización Mundial de la Salud y los organismos internacionales mire solamente para el personal de limpieza que entran a la habitación tienen que darle mascarilla quirúrgica, bata manga larga anti fluído, guantes de caucho, monogafas de protección, botas o zapatos cerrados y qué pensar para los médicos que intervienen a las personas contagiadas con el Covid-19, entonces exigirles Superintendente a las ARL, que cumplan con las recomendaciones que hacen los organismos internacionales de salud que no sean tacaños que no sean miserables con el personal médico y con las personas que trabajan en el sector salud.

Lo segundo Presidente, quiero decirle que nos preocupa las carteras que tiene las IPS. En especial la red hospitalaria de Santander y del Hospital Universitario qué va a pasar con esas Saludvida, Cafesalud, Endisalud que le deben solamente para el Hospital Universitario setenta y cinco mil millones y el decir es que es responsabilidad de las ESES, cuando el Estado es el regulador del servicio de salud y permitió que esas EPS se enriquecieran y robaran al pueblo colombiano robaran a las ESES, públicas, que decir con los venezolanos la atención pública a los venezolanos quién va a responder por eso, hoy llevamos más de dos años tres años pidiéndole al Gobierno nacional que se ponga al día con esa cartera que se le debe a la red pública Santander van alrededor de cuatrocientos mil millones de pesos, al Hospital Universitario le deben diecinueve mil millones de pesos y para la doctora Adriana de Adres qué se le debe igualmente al HUS, al Hospital Universitario alrededor de seis mil millones de pesos yo sé que usted acaba de llegar a la dirección pero según lo que dice...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Víctor por favor concluya, sonido para el doctor Víctor Ortiz para que concluya.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Gracias Presidente y se le dice que lleva más de un año que no responde o que no le han hecho la auditoría, yo pienso que si hoy uno mira los recursos que le han llegado a las EPS, los recursos que se les han pagado o le han llegado a las IPS y a la red pública en el pago de punto final creo que es superior los dineros, los dineros que han recibido las EPS, es el llamado que le hago al Gobierno nacional y eso es el llamado que también le hago a las ARL, que no sean tacaños que no sean miserables con el sector salud, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Usted doctor Víctor, doctor Ciro Rodríguez tiene el uso de la palabra por tres minutos

**Intervención del honorable Representante  
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias señor Presidente, yo le quería pedir el favor si me dejaba compartir una presentación, solo quiero manifestar la preocupación en el Norte de Santander por el retorno de personas venezolanas en la zona fronteriza y pedimos un mayor control principalmente en las trochas y de la misma forma aprovechar para pedirle al señor Ministro que el hospital Emiro Quintero Cañizares, en el municipio de Ocaña, que le ha tocado responder a diferentes problemáticas una toda la de orden público en la región del Catatumbo, otra, los problemas de emigración un aumento en la demanda de los servicios y hoy les toca responder a esta emergencia ya se ha presentado el plan de emergencia por lo tanto le solicitamos agilizar la dotación de este plan de contingencia y de la misma forma a Adres, solicitarle que la gran deuda que se le debe al hospital a pesar de que es un hospital que hoy no tiene riesgos financieros se les deben más de ochenta mil millones de pesos.

Yo quiero compartirles en los escenarios que nosotros hemos tenido en estos días de confinamiento empezando es una representación logarítmica ya que es un fenómeno exponencial nosotros logarítmicamente lo vemos mejor, en forma lineal y lo podemos entender más fácilmente, como lo hemos venido viendo desde antes de empezar el confinamiento. Nosotros teníamos un gran crecimiento de los casos del 16% y hoy estamos alrededor del 7%, lo que quiero señalar acá es que cada semana que pasamos la disminución de este crecimiento es menor en materia de salud, pero como es un fenómeno de tres patas como hemos dicho nosotros un tema social y un tema económico cada vez que hay un confinamiento se nos genera a nosotros unos mayores problemas sociales y unos mayores problemas económicos, por eso creo que la flexibilización que se ha planteado por el Gobierno nacional está señalada en este cuadro y de la misma forma el comportamiento que teníamos nosotros, inicialmente teníamos un crecimiento superior a España y Estados Unidos, cuando llegamos a mil casos nos igualamos a España, Estados Unidos seguía controlando toda esta emergencia, inclusive cuando ellos tenían los casos que tenemos hoy Estados Unidos seguía controlando y lo que yo quiero decir es que esto es una problemática que hay que atenderla en todo momento porque la realidad es esa, nosotros tenemos a pesar de las buenas noticias del buen control nosotros tenemos cincuenta millones de personas susceptibles que si nos descuidamos en algún momento podemos tener cualquier tipo de emergencia pero como la emergencia no es solo en salud sino también es económica y es social debemos controlar las tres variables, por eso yo le quiero desear la mejor sabiduría a todo este equipo que está dirigiendo esta gran emergencia y al Congreso de la República y al país a respaldar y apoyar todo este gran trabajo que se viene realizando para lograr nosotros...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Doctor Ciro por favor concluya, sonido para el doctor Ciro.

**Intervención del honorable Representante  
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Es que resto, lo que estamos es aplazando nosotros esta emergencia y por lo tanto debemos nosotros manejar muy bien esos tres elementos tanto la salud como la economía como nuestro problema social y que ninguno se nos vaya a salir de las manos, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

A usted doctor Ciro, tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pinedo.

**Intervención del honorable Representante  
José Luis Pinedo Campo:**

Muchas gracias Presidente, un saludo cordial para todos los colegas de igual manera los que nos escuchan y a los miembros del Gobierno nacional en cabeza del Ministro destacando positivamente las labores realizadas al día de hoy. Yo quiero referirme a dos temas particulares, naturalmente lo que tiene que ver con el departamento del Magdalena y la preocupación que asiste hoy a los habitantes desde territorio; Santa Marta es una bomba de tiempo, el Departamento del Magdalena se encuentra en el puesto séptimo de casos presentados, tiene ciento cuarenta y dos, Santa Marta tiene ciento dieciocho casos representando diez muertes, quiere decir que en la tasa de letalidad es el 8.5%, Santa Marta es de las ciudades intermedias la que mayor número de trabajadores de la salud presenta con infectados con el virus Covid-19, pero además haciendo el análisis de las ciudades por cada millón de habitantes que Santa Marta no los tiene pero promediando es la ciudad con mayor número de casos, presenta únicamente la ciudad de Santa Marta alrededor de noventa unidades de cuidados intensivos alrededor de ciento diez que puede tener el departamento del Magdalena.

Hoy de manera que es acertada la decisión de la Superintendencia de haber entregado la clínica SaludCoop para ser operada por el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche; es decir, la Gobernación del departamento del Magdalena pero hay que tener en cuenta que este hospital se encontraba desocupado, prácticamente abandonado y presenta unas deficiencias como los aires acondicionados, ascensores, equipos lo que quiere decir que el gobierno departamental que lo asume tiene la obligación de ponerlo al día pero no podemos permitir que se aparte la obligación del Gobierno nacional para poder habilitar esta entidad que puede garantizarle a ese departamento y a esta ciudad un poco más de, si se hace el trabajo como debe ser un poco más de, cien unidades de cuidados intensivos y esa es la petición que le hago yo al Ministro de Salud a todo el gobierno para poder garantizar que esta empresa este hospital perdón,

pueda habilitarse y poder garantizarle a la gente una atención en la medida que se afecte y por otro lado decirle al Instituto Nacional de Salud y al Ministerio qué ha sucedido con el laboratorio de la Universidad del Magdalena para la práctica de pruebas porque la otra preocupación que tenemos es que no se haya hecho el número de pruebas suficientes y el estado que hoy presenta Santa Marta y el Magdalena sea mayor lo que puede ser prácticamente preocupante ya que no contamos con los espacios de atención necesarios para cubrir una emergencia que se está presentando y que hoy tiene a la gente desesperada, todos han visto lo que ha sucedido con las aglomeraciones, con todo lo que ha pasado con la recepción de ayudas humanitarias y le solicitamos al Ministerio y al gobierno que entregue para Santa Marta ventiladores, elementos de protección y todo lo necesario para poder garantizar una buena atención y una buena atención para los samarios y magdalenenses, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Pinedo, tiene el uso de la palabra la doctora Nidia Marcela Osorio por tres minutos.

**Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Muy buenas noches para todos los colombianos, un reconocimiento a las Comisiones Primeras y Séptimas por este gran debate y también un reconocimiento a los altos funcionarios que nos han acompañado, por su gran dedicación y compromiso, este es un espacio como ya lo hemos dicho en el cual cumplimos con nuestra misión Constitucional porque no estamos obstaculizando estamos es aportando y de hecho muchas propuestas que le hemos llevado al Gobierno nacional las han acogido para mejorar, voy a decir tres puntos, el primero aunque ya se han referido mis compañeros no por eso lo voy a dejar de decir porque además se evidencia cuál es el problema que los Congresistas continúan a pesar de sus exposiciones teniendo, sabemos de la concentración de la atención para los pacientes Covid-19, en los hospitales públicos y privados de complejidad segunda y tercera precisamente por su especialidad, allí están concentradas las grandes ciudades y una población muy importante pero qué vamos a hacer para la atención de la población rural y de esos otros municipios lejanos donde tenemos veinte millones de colombianos y hay novecientos ochenta y nueve hospitales de primer nivel sin recursos y sin recurso humano ni material médico, pero que al menos podría hacer el sistema de vigilancia y prevención para toda la comunidad.

El segundo punto para el Director del Invima, con respecto a los ventiladores sabemos que son dispositivos médicos de alto riesgo y que hay un procedimiento complejo, pero Director yo sí quisiera que le dijera a esos investigadores innovadores que hoy están haciendo grandes esfuerzos económicos que tienen estos dispositivos ya en prueba que lo van a presentar a través de una universidad, porque

además de estos nueve iniciativas locales que usted nos dice yo sé que hay muchas otras iniciativas, pero el costo para ingresarlo al Invima es muy costoso me dicen que son seis mil dólares ya el país ha comprado tres mil ventiladores cuántos más se van a comprar y sí ese proceso riguroso porque sabemos que es un dispositivo que tiene que ser seguro qué deben hacer ensayos en animales luego en humanos, de qué tiempo real estamos hablando para que estas personas sepan que sí logran sacar adelante este respirador o ventilador mecánico lo van a poder comercializar en su mismo país para reactivar la economía, pero si eso no va a ser así decirles la verdad...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Nidia por favor un minuto para que concluya.

**Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Decirle simplemente Director, qué tiempo requiere realmente para sacar un dispositivo con todos los avales técnicos y para terminar los giros directos a las EPS obviamente con absoluto control, pero me da pesar que digan que han llegado muchos recursos a las IPS y los médicos y todo el personal médico hoy no tienen su salario se les deben cuatro y cinco meses y estoy hablando de Antioquia y de municipios del Valle de Aburrá estoy hablando de Itagüí, de Sabaneta, de Envigado, ¿qué pasa?, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Nidia Marcela, tiene el uso de la palabra el doctor Diego Osorio, doctor Diego Osorio por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:**

Buenas noches, señor Presidente, me escuchan bien, muchas gracias a todos, un saludo muy especial para los funcionarios del gobierno, un saludo muy especial, quiero resaltar esta labor exitosa que se ha venido desarrollando...

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se le dañó el sonido.

**Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:**

Para entrar en materia y no dedicarle mucho tiempo a mi intervención, en primer lugar, resaltar la labor que viene haciendo el Gobierno nacional definitivamente es claro. Presidente continuemos con otro y sigo yo mientras organizo mi sonido.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, doctor Anatolio Hernández tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Gracias Presidente muy buenas noches a todos los colegas un saludo muy especial para el Superintendente y el Viceministro y a todos los que se encuentran presentes del sector salud, quiero ser muy breve, pero sí quiero ser muy claro en cuanto al tema de la salud en el Guainía es preocupante, señor Superintendente, que las ayudas al Guainía en este momento no le han llegado, resulta de que para mí es muy preocupante cuando el Gobernador hoy desafortunadamente no tuvo la oportunidad por temas de comunicación, porque me hubiera gustado qué hubiera sido él personalmente quien hubiera podido expresar las necesidades que tiene el Guainía más sin embargo, me manifiesta que no tiene ventiladores o respiradores, no tiene tapabocas, entonces él solicita de que lo auxilien urgente porque el hecho de que no tengamos ningún caso positivo de la pandemia no hay que descuidar estas regiones, hay que proteger a estas personas que afortunadamente no tenemos esos casos positivos también, quiero decirle señor Superintendente, hay que escuchar a la gente que habla con la verdad los que nos caracterizamos por ser honestos, también el Guainía ha tenido una pandemia de corrupción en algún momento, no los nuevos gobernantes porque son nuevos en esta tarea, pero en esa pandemia hay que erradicarla de este país que es la que también nos afecta tanto.

Yo lo digo con sinceridad soy muy poco escuchado en este gobierno pero no me desanimo de seguir apoyando al Presidente Duque porque ha tomado buenas decisiones, solamente que al Guainía no le están llegando las ayudas a tiempo, es preocupante que no se tenga en cuenta a estas regiones tan apartadas del país de todos aprendemos todos han hecho una buena intervenciones es lamentable que lo más sentido en esta vida que es la salud no se le preste atención tengo un caso especial no sé si llamarlo paciente en Villavicencio, Bogotá con más de doscientas personas al amparo de qué, cuando tengo cartas de ellos, comunicaciones a diario de que se les preste atención, que si no se pueden regresar al Guainía por lo menos les tomen la muestra que de pronto no tengamos un contagiado en estos albergues, que por favor llevo casi un año insistiendo del maltrato que han recibido estos pacientes, démosle un trato como personas le pido encarecidamente atender estas peticiones.

Yo no soy de los que me quejo tanto, pido lo necesario, proteger a las personas más vulnerables más necesitadas de este país y especialmente las de mi Guainía que no todos los días, cuándo nos llegan las ayudas, Representante, ojalá nos regalen información concreta para poder ayudar al gobierno también a que todo no sea de pronto una mala información, pero sí estamos comprometidos a que este país salga adelante, pero si le paramos bolas a todos los Representantes para eso nos eligieron para ser los voceros de ellos no soy un quejoso soy un aliado del gobierno, no tengo mucho que agradecer

porque es poco lo que le he conseguido al gobierno, al Guainía con este gobierno pero no me desanimo de seguirlos respaldando, no pierdo la fe de que el Guainía algún día tengamos personas, y por último señor..., yo sé que usted fue al Guainía yo sé que usted tuvo en el Guainía y conoce la problemática de pronto no escucharon a quien de verdad cuenta la realidad en Guainía...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Anatolio, Anatolio esta sin sonido, por favor concluya, tiene un minuto para que concluya.

**Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Listo, gracias Presidente, entonces señor superintendente usted fue al Guainía, pero en el Guainía no se ha concretado lo que la gente ha manifestado que tiene que haber atención urgente para el caso de la salud, no humillemos más al Guainía, esa pandemia afortunadamente que afecta al Guainía es más que todo la corrupción, gracias a Dios y damos gloria a Dios que la gente está viviendo, pero requiere del apoyo del Gobierno.

Muchas gracias y espero que entiendan que estos muchachos que están en los albergues, deben de atenderlos, atiéndalos, auxílielos por favor, no quiero recibir más quejas de esta gente que están estos albergues, quiero una respuesta por favor que sea está la última petición por ellos pero, porque sé que tengo fe en el Presidente y que algún día algún día le va mejor y que escuchamos a la gente que de verdad está interesada en que la gente tiene que irle bien, no podemos permitir que nos atropellan más esta gente, muchas gracias buenas noches a todos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Félix chica tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias Presidente, buenas noches a usted y a todos los representantes del gobierno, y a los colegas del Congreso, al pueblo de Colombia, al Ministro de Salud a su equipo, al Superintendente, al Director del Invima, obviamente a la Directora del Instituto Nacional de Salud y del Adres, un cordial saludo.

Creo que no podemos desconocer el gran esfuerzo que ha hecho este Gobierno del Presidente Iván Duque y de la doctora Martha Lucía con todo su equipo, para contener esta pandemia; no ha sido fácil, lo hemos dicho hasta la saciedad, no desconozco el esfuerzo que hacemos los políticos por el control político, una de las razones de ser del Congreso; no lo vamos a negociar, y no vamos a claudicar en ello; pero aquí, el reconocimiento al ejercicio juicioso que han hecho Ministro, en buena hora le corresponde a usted suceder a un hombre sabio, pero además con la paciencia que tiene usted y que ha sabido entender la necesidad de los colombianos.

Quisiéramos todos más, yo estoy de acuerdo con que a veces decimos y pedimos más de la cuenta, pero aquí no es suficiente para los funcionarios del gobierno, hay que hacer más, lo bueno es enemigo de lo mejor, así que lo que queremos y necesitamos es que se le dé más atención a los ciudadanos en Colombia, que hayan más pruebas rápidas para que efectivamente podamos superar esa amenaza; aquí en Caldas solo treinta pruebas diarias se hacen y creemos que no es suficiente; obviamente los amigos y hermanos del Quindío tienen doce pruebas, los de Risaralda cien o doscientas pruebas de acuerdo al informe que recibimos del Instituto Nacional de Salud; hay que superar y mejorar en ello para poder controlar esta pandemia.

Lo otro, Gobierno nacional no podemos seguir tolerando y permitiendo que la gente siga haciendo largas filas para recibir sus medicamentos, a esas personas diabéticas, a los hipertensos, deben darle la droga para tres o cuatro meses y evitar que cada mes vayan a lo mismo, agradecer a las droguerías y a los farmacéuticos que están cumpliendo con su labor, pero llamar la atención de aquellos que incumplen; así suene recurrente, La Dorada en Caldas, es el foco y el centro de atención para muchos colombianos, un millón de habitantes de cinco departamentos, confluyen allí; llamo al orden para que el Superintendente y el Ministerio le pongan cuidado a La Dorada y al Hospital San Félix, no podemos seguir permitiendo que tantos focos se estén generando allá y no podamos ayudar, y controlar a nuestros amigos y ciudadanos de esa región; Manizales, solo la universidad de Caldas está haciendo pruebas de laboratorio, necesitamos que se piense en Alma Salud en Manizales, que se piense en otras IPS, para que podamos servirle a muchas más personas...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Félix un minuto para que concluya.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Presidente, muchas gracias Presidente, estaba diciendo qué es importante que no sólo la universidad de Caldas, al Invima este llamándose a revisar y a hacer las pruebas; pensar en al Alma Salud en Manizales, pensar en otras IPS, y por último estoy de acuerdo con los colegas de Bogotá, Representantes; hay que darle la mano la capital, puede que Bogotá tenga muchos recursos o superiores a la mayoría, pero es la capital de todos y creo que es donde viven más de ocho millones de colombianos, muchas gracias Presidente y señor Superintendente para adelante sin vacilar con determinación como lo ha hecho hasta ahora, un abrazo

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Chica, a usted muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Rodrigo Rojas por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para manifestarle al señor Ministro y a todos los funcionarios del gobierno, algunas inquietudes que tengo frente a la preocupación respecto a la entrega de elementos de bioseguridad a los más de tres millones de trabajadores que van a salir a partir del veintisiete de abril; y en ese sentido quiero plantearle una inquietud al Ministro y es qué acciones ha implementado el gobierno para garantizar que los trabajadores que ya salieron a partir del ocho de abril, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 531, y qué van a iniciar labores el próximo lunes, para que tengan acceso a los elementos de bioseguridad; el señor Superintendente nos ha manifestado que lo que se refiere a las ARL y al compromiso que deben tener los empleadores en este sentido, corresponde al Ministerio del Trabajo, pero yo también los invito a que entendamos la entrega de estos elementos, como un asunto de salud pública, ya que si no se garantizan este tipo de protocolos y de elementos de bioseguridad, podría aumentar vertiginosamente los contagios en el país y causar una crisis sanitaria mayor a la que hoy enfrenta todas las regiones de Colombia; en ese sentido, yo también quiero preguntarle al Ministro y al Gobierno nacional? ¿qué mecanismos de seguimiento tiene hoy el gobierno para garantizar el cumplimiento? ¿qué garantía vamos a tener o van a tener los trabajadores para que las ARL y los empleadores entreguen los kits de bioseguridad? y pregunto, por qué el gobierno no ha sido o no ha logrado garantizar ni siquiera la entrega de estos elementos para los trabajadores y el personal de la salud, que tanto lo requiere y que ha sido una solicitud de todos los sectores del país.

El mismo Superintendente nos ha comentado que existen algunos problemas, él los llama; yo lo llamo excusas, de las ARL, para no cumplir con la entrega de estos equipos y de estos elementos, entonces, nos preocupa aún más cuando el señor Superintendente también dice que la mayor causa de esto es el desabastecimiento, cómo vamos a hacer, reitero, con los tres millones de trabajadores que van a salir a partir del veintisiete; preocupación que ahonda más cuando la evidencia que tenemos para un caso en particular de las actividades que se abrieron el pasado ocho de abril en lo que se refiere a obras públicas en el departamento de Boyacá, demuestra que estos protocolos no se están cumpliendo ni por parte del empleador, ni de las ARL, y cito el caso de la concesión del Sisga, donde pretendieron comenzar labores sin darle los elementos de seguridad a los trabajadores, poniendo en riesgo la salud de estos trabajadores; pero además de los habitantes de los municipios, que se ven afectados por los trabajos de esta concesión y no pudo hacer nada el Gobierno...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Rodrigo por favor un minuto para que culmine.

**Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Fueron las autoridades locales, Presidente; como lo mencionaba, las que se tuvieron que recurrir a instancias legales para que un Juez de la República, tomará la decisión de suspender los trabajos en dicha obra; y no ha logrado el gobierno garantizar los protocolos y los equipamientos para los trabajadores que salieron el ocho de abril, mucho menos para los trabajadores de salud, qué es un requerimiento que hemos hecho todos los colombianos, mi pregunta es: qué medidas de acciones va a tomar el gobierno para garantizar la consecución de estos elementos por parte de los tres millones de trabajadores que van a salir el próximo veintisiete de abril?, gracias Presidente

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Rodrigo, vamos a regresarnos donde el doctor Diego Osorio, que me dice que ya tiene audio, auxiliares de recinto por favor; ¿doctor Diego me confirma? Tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:**

Presidente buenas noches, ¿me escucha mejor?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, tiene el uso de la palabra, ¿encontró la diadema que era?

**Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:**

Muchas gracias a todos ustedes, Presidente muy contento de ver, que ya es un éxito la virtualidad en la que usted ha creído, y yo creo que ya está demostrado durante este debate como viene funcionando mucho más esta metodología de las sesiones, que preserva lógicamente el derecho a la vida, y el derecho a la salud de tantas personas que en este momento necesitan, no solamente de nosotros; sino del derecho a la vida de toda la población, un agradecimiento al Gobierno nacional representado aquí en las diferentes personas que nos están acompañando el día de hoy, yo creo que sin lugar a dudas se ha venido demostrando esa capacidad de gestión del señor Presidente de la República, esa capacidad de gestión de todos sus Ministros y de todo el stand de gobierno, frente a una pandemia que definitivamente, nadie sabía cómo enfrentar, frente a todo este ensayo error que se viene desarrollando, definitivamente ese liderazgo del señor Presidente y de todas las entidades del gobierno, ha marcado la pauta y lógicamente ha demostrado ya a través de las diferentes ayudas, subsidios, créditos a nivel territorial, que sí es posible hacerle frente; frente a una situación que definitivamente es inédita y definitivamente muestra que son insuficientes todos los esfuerzos que nosotros hagamos, pero que necesitamos un desarrollo colectivo de todos nosotros de acompañamiento, precisamente al gobierno, en el departamento del Quindío han

sido beneficiadas más de noventa mil hogares y también insuficiente, pero yo creo que muestra toda la voluntad y la capacidad de gestión del Gobierno nacional.

Ahora, al señor Superintendente lo conozco desde hace algún tiempo y definitivamente nos ha ayudado demasiado en el Departamento del Quindío, siga así señor Superintendente de Salud, nos ha colaborado para el mejoramiento del sector salud de nuestro departamento, falta mucho, pero definitivamente podemos de la mano suya desarrollar muchas mejores gestiones aquí a nivel de nosotros.

Finalmente en relación con el señor Ministro de Salud, yo creo que ya nos ha brindado suficiente información sobre todo lo que ha sido su capacidad de gestión, en este caso frente a Colombia y al departamento del Quindío, ya nos ha dicho que definitivamente hay la posibilidad de contar con setenta y dos respiradores o ventiladores en el departamento del Quindío, de ahora al mes de octubre, contando con la consecución de estos elementos a través del Fome pero, le quería decir al señor Ministro de Salud y al Gobierno central; es urgente, es una prioridad del departamento del Quindío contar en principio, siquiera con unos veinticinco ventiladores; tenemos muy escasos recursos en este sentido y todos sabemos la situación que existen en Risaralda, en el Quindío, en el Valle del Cauca, el Quindío es un departamento con más de cincuenta y seis casos demostrados, frente a una población de escasos quinientos sesenta mil habitantes; ya todos sabemos...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Culmine doctor Diego, tiene un minuto más.

**Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:**

Perfecto, ya todos entonces podemos ver la situación frente a la densidad poblacional que tiene el Departamento del Quindío; por eso deseo reiterar, qué bueno que podamos priorizar en el departamento del Quindío la adquisición de veinticinco ventiladores de la mano del gobierno central en cabeza del señor Ministro de Salud. Les agradezco mucho señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Diego a usted, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Tulio Lizcano por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias Presidente, bueno quiero agradecerle la oportunidad que nos ha dado de hablar un poco más, quiero de todas maneras saludar al alto gobierno en representación de quienes hoy hicieron una muy buena exposición, la verdad es que debemos de apoyar y no lo que yo presumo de que se esté politizando la actitud, las funciones que viene desarrollando exitosamente el Superintendente a

quien no conozco; quiero hablar de mi departamento, de Caldas, tenemos un Gobernador Luis Carlos Velásquez que ocupa y viene ocupando el primer puesto, y el alcalde de Manizales, Carlos Mario, quien ocupó el segundo cargo de haber manejado esta crisis que está viviendo el país. la verdad es que refiriéndome al Instituto Nacional de Salud en cabeza de la doctora Martha, yo quiero decirle que, el laboratorio adscrito de propiedad de la Universidad de Caldas prestó ustedes unos reactivos, hicieron un esfuerzo muy grande estos dos funcionarios, Carlos Mario y Luis Carlos, de comprar doscientos cincuenta muestras por doscientos millones de pesos, no han llegado todavía los reactivos, además son muy costosos, cada reactivo está costando cuatrocientos mil millones y este esfuerzo para los departamentos y particularmente Caldas cada vez va perdiendo su capacidad de maniobra, y hay algo muy preocupante y es el municipio de La Dorada, como lo decía el Representante Félix Chica, tiene el 55% de los contagios del departamento de Caldas, allí no hay un reactivo, tiene mil seiscientos muestras que no han podido realizar, la situación es bastante porque allí concentran cinco departamentos Yo le haría una pregunta a la doctora del Instituto Nacional de Salud, ¿qué variables va a emplear usted para la distribución de esos quinientos mil reactivos?, ¿cómo se van a distribuir y en qué condiciones lo va a entregar, donándolos o vendiéndolos?

Para la doctora Diana Cárdenas, Directora del Adres, quería, usted nos anunció doce mil ochocientos millones en una gestión que hicimos con el Senador Juan Felipe Lemus, también del Departamento de Caldas, de que esto iban a ir a las redes hospitalarias, faltaban unos requisitos y ya se cumplieron, esperamos que nos diga ahora cuándo van a llegar esos recursos y para el Director del Invima, le tengo una pregunta, se le olvidó anunciar a la licorera de Caldas que está produciendo el alcohol, pero hay un problema, un cuello de botella, un nudo crítico, los ingenios de azúcar ya empezaron a limitar....

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Tulio, por favor concluya su intervención, tiene un minuto más.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias Presidente, lo mío termina ahí, en el sentido de hacer esas tres preguntas, para que por favor nos las resuelvan con el fin de poder estar tranquilos y la verdad es que me preocupa mucho cuando se habla de prestar, cuando se habla de vender, ese tema de ese reactivo, me parece que se debe analizar, y mirar ser más flexibles porque como está avanzando esto la situación de los departamentos fiscalmente es más preocupante, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Óscar Tulio, tiene el uso de la palabra el doctor Modesto Aguilera Representante de

Cambio Radical por el departamento del Atlántico, doctor Modesto.

**Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vives:**

Gracias, señor Presidente, buenas noches a todos y a cada uno de los televidentes Igualmente saludar al señor Ministro, al señor Superintendente, al Director del Invima, a la Directora Nacional de Salud, y a todo el equipo de gobierno. Yo creo que una de las funciones básicas de todo Congreso es ejercer el control político y cuando se ejerce el control político, no es para criticar al gobierno, es para enterarse, porque a uno como representante de las regiones, la comunidad le exige también que le rinda informes, y yo creo que lo más expedito es, que el gobierno pueda explicar qué está pasando en este momento con el tema de la salud; yo creo que no puede algunos colegas, sentirse que estamos persiguiendo a algún funcionario, porque no es la función de este Partido; y les quiero decir que este Partido ha sido un partido propositivo, nosotros hemos acompañado al gobierno en aquellas iniciativas que benefician al país, tenemos, estamos pagando un costo político por haber también acompañado el gobierno en la reforma tributaria, y yo creo que esa es muestra de que estamos de frente también al país.

Pero también yo quiero decirle a los colegas y a los funcionarios, que es importante que en esta pandemia podamos nosotros proponer algunas situaciones que se presentan en cada una de las regiones; por ejemplo, el señor Ministro Carrasquilla en las distintas intervenciones que ha hecho a la plenaria y a la Comisión Cuarta la cual pertenezco, nos ha dicho que se ha destinado un recurso adicional por parte del Ministerio de Hacienda para qué, para atender la pandemia. Yo creo que es importante que este recurso adicional no se les gire a las EPS, quiero pedirle, muy respetuosamente a la doctora Diana Cárdenas, no descartar la posibilidad de crear una subcuenta en el Adres, para que el gobierno deposite ahí todos los recursos que consideren necesario invertir, para la atención de pacientes en los diferentes hospitales y clínicas del país, y de la red pública y privada; sin tener que entregárselos a la EPS, quienes necesitan los recursos al final y que las IPS que prestan los servicios, no les pagan sino después de ciento ochenta días; yo creo que es un imperativo de que las clínicas, las IPS, puedan tener estos recursos para pagarle, para pagarle los salarios precisamente...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Modesto tiene un minuto para que concluya por favor.

**Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vives:**

Igualmente quiero pedirle al Director del Invima, cuál es el protocolo que usted ha establecido para la importación de alimentos, sobre todo los cárnicos y las frutas; igualmente quiero hacer un llamado al gobierno, la China ha donado más de doscientas

cincuenta mil mascarillas que están en Pekín y otros y otros trajes de bioseguridad y no ha sido posible, yo creo que es importante que haga esa gestión, porque aquí los médicos se están quejando precisamente de que no tienen los medios de protección y esa es una de las cosas que yo quiero plantearles también al gobierno; por favor vamos señor Superintendente para que cuando usted haga esas mesas de trabajo en las distintas regiones para verificar el tema de los recursos, pues invité igualmente a todas aquellas asociaciones de científicos para que también ellos puedan expresarle, cuál es la problemática que tenemos hoy en cada uno de los hospitales tanto públicos, como privados, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Modesto, tiene el uso de la palabra la doctora Milene Jarava, Representante del Partido de la U, Departamento de Sucre.

**Intervención de la honorable Representante Milene Jarava Díaz:**

Buenas noches, un saludo para ustedes y para los altos funcionarios que aún nos acompañen.

Empiezo mi intervención diciendo que es justo reconocer la forma diligente, serena y responsable como el Gobierno nacional, viene respondiendo al inmenso reto que significa esta emergencia sanitaria, que nos ha sorprendido a todo el mundo, indudablemente habrá cosas por corregir, también quiero decir que coincido con todas las voces que llaman a la unión, con sentido patriótico para enfrentar este desafío que con la voluntad de Dios saldremos victoriosos; en esta época de crisis las medidas ejecutivas expedidas por el alto gobierno, necesitan el complemento de un liderazgo claro y contundente; como el que hemos venido observando en nuestro primer mandatario de la nación junto con su equipo de trabajo; reconozco que se ha avanzado en ayudas y asistencias a muchos sectores de nuestro país, pero urge acciones concretas y efectivas para adecuar debidamente la infraestructura de salud y protección de su personal, es increíble por ejemplo, que mi departamento el cual represento en el Congreso, el departamento de Sucre aún no están claras, cómo está preparada la red hospitalaria pública ni privada, para enfrentar la pandemia, inaceptable que a la mayoría del personal de salud no se le garantice aún la dotación ni los elementos necesarios para su protección; exponiéndolos a ellos, a su familia y a la comunidad y lo que es peor, el trato inhumano al que es sometido el personal vinculado por el sistema de cooperativas en los hospitales de Sincelejo, Corozal y San Marcos a quienes les adeudan hasta diez y quince salarios; esa sí es una verdadera tragedia señor Ministro a la que no podemos dar la espalda; es la otra cara de la crisis de la salud de mi departamento, que tiene que ser solucionado de inmediato, en la solución señor Superintendente, señor Superintendente; tenemos que ser contundentes, de igual manera es inadmisibles

también que a un año de estar intervenido el hospital de Sincelejo, así como usted le dijo, no muestra signos de recuperación; pero sí son notorios los altísimos salarios y honorarios que devenga una interventora, que le debe una explicación a los sucreños y un séquito de asesores que ni siquiera viven en Sincelejo, esa es otra forma de...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Mile, doctora Mile por favor un minuto más para que concluya.

**Intervención de la honorable Representante Milene Jarava Díaz:**

Gracias, señor Presidente, señor Ministro, aunque en el departamento de Sucre oficialmente no hay contagiados de Covid-19, en estas circunstancias, es claro que no estamos preparados mínimamente para enfrentar la pandemia, le hago un llamado a usted y al señor Ministro, para que actúen rápidamente ante esta situación tan grave en el departamento de Sucre, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctora Milene por su intervención, tiene el uso de la palabra el doctor José Vicente Carreño, del departamento de Arauca, doctor Carreño, doctor Carreño tiene el uso de la palabra, doctor José Vicente Carreño tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Bueno gracias Presidente, uno tiene que decir mis queridos Congresistas y queridos colombianos, hombre, felicitar sí, al gobierno por las cosas que viene haciendo en esta pandemia, esto no lo estaba esperando nadie y esto es algo que pasa y el gobierno pienso que hay que felicitarlo porque ha hecho las cosas muy bien, pero yo quiero ponerle atención y cuidado, a lo que está pasando en la frontera, en Arauca, somos receptores de exceso de venezolanos que vienen y van del interior del país incluso, algunos países como el Ecuador, por tanto pido esa mayor atención y respaldo a esta región.

Por otra parte, este departamento, aunque las autoridades han hecho enormes esfuerzos, nos quedamos cortos para cubrir la emergencia de Covid-19, en la eventualidad que nos llegue a la región y estamos en eminente riesgo, hay mucha falta de capacidad instalada, necesitamos más camas, más ventiladores mecánicos, elementos de protección, nuestros trabajadores de la salud por ejemplo, como tapabocas, en fin, equipos de bioseguridad, pero también necesitamos que se dé un trato justo y merecido a nuestros trabajadores de la salud, los médicos, enfermeros, etc.; por ejemplo, en el pago puntual hoy en el departamento de Arauca, más que nunca y creo que en el país es una profesión de alto riesgo, pero está pasando que por ejemplo, se le debe hasta seis y siete meses al personal de planta, y de OPS, en el departamento de Arauca; por eso pedimos esa mirada al departamento, también

miren ustedes el tema general, las EPS, al hospital San Vicente de Arauca, le deben más de seis mil millones de pesos.

Yo sí tengo que dejar esta constancia, al hospital de Saravena escuchen bien la cifra, al Hospital de Saravena, querido Superintendente de Salud, con todo cariño, cincuenta mil millones de pesos, le deben entre temas de migrantes, Nueva EPS, Medimás, Cosalud, Comparta, entre otras; esto no es justo, a la ESE Moreno y Clavijo, que atiende cinco, de los siete municipios de Arauca, Fortul, Tame, Arauquita, Cravo Norte, Rondón, le deben más de nueve mil millones de pesos, de manera que necesitamos esa mirada y que nos ayuden, nosotros valoramos lo que el gobierno hace y créame, que lo felicitamos, pero necesitamos esa mirada al departamento de Arauca, es de vital importancia que en el presupuesto nacional del año entrante, se asegure el pago de las deudas a las EPS, de los Hospitales del Departamento de Arauca, y teniendo en cuenta que las EPS, SaludCoop y Cafesalud; son privadas conviene buscar una figura jurídica para que las deudas que le tienen a los hospitales...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor José Vicente, doctor Carreño continúe por favor continúe.

**Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Mire teniendo en cuenta que las EPS, SaludCoop y Cafesalud, son Privadas, conviene buscar una figura jurídica para que esa deuda a los hospitales esté incluido dentro del actual presupuesto o proyecto de presupuesto, sería bueno, que estos giros como lo han dicho muchos Congresistas, se hagan a los hospitales con un control estricto, con una vigilancia estricta, de lo contrario, si ya les giraron, habría que embargar a estas EPS, para que le volteen a mirar; la salud está en cuidados intensivos en nuestro departamento, repito; valoro los esfuerzos del gobierno con la gallardía que ha asumido esta gran pandemia, pero necesitamos esa mirada para el departamento de Arauca, gracias Presidente, gracias por darme este espacio y esta oportunidad; porque, finalizo con esto, en Arauca, Arauca los ciudadanos tienen allí están pensando que como aquí no ha llegado el coronavirus de pronto el gobierno nos tiene a un lado esperando y necesitamos esa protección para el departamento. Dios lo bendiga, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Carreño, tiene el uso de la palabra por el departamento de Antioquia el doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente muchas gracias, a esta hora Presidente saludar a todos los compañeros, saludar a los funcionarios del gobierno, yo creo Presidente que

hoy se han expresado personas, compañeros de la Cámara que tienen experiencia en estos temas, conocen los temas, yo creo que un mensaje muy importante para el gobierno que tenga en cuenta todas estas observaciones, en los debates, no solo este debate tan importante Presidente, el debate de la Comisión Tercera, la Comisión Primera y en especial de la Comisión Séptima.

Presidente yo voy a hacer dos paralelos aquí, con base en lo que se ha venido del debate, el señor Superintendente; el señor Superintendente tiene que poner el retrovisor, porque aquí en ocho años los Superintendentes eran nombrados por los Ministros y exigían los Ministros que tenían que ser del fuero de ellos, yo no voy a felicitar al señor Superintendente porque todos sabemos que ha hecho, pero sí reconocerle, si alguien en la Cámara señor Presidente ha tenido un desacuerdo con el señor Superintendente, ha sido quien les habla; pero ese desacuerdo no lo hace ni corrupto, ni lo hace poco eficiente en su trabajo y bienvenido señor Superintendente, cuéntenos qué pasó en las administraciones anteriores, y hoy, hoy yo celebro que el Ministro de Salud represente al Partido Cambio Radical y usted superintendente represente a Centro Democrático; eso está bien, yo quiero dejar una recomendación muy importante presidente; yo veo tomando atenta nota señor Viceministro Moscoso, al señor Ministro, al señor Superintendente, a la doctora Martha Lucía, la Directora Nacional del Instituto de salud, al señor del Invima.

Yo creo Presidente, que de este debate tenemos que salir con cosas claras, si no hoy, en el transcurso de los días; porque si este debate termina, nosotros con las dudas que entramos al debate y al gobierno con los anuncios que me llegan a los territorios; yo creo presidente, de que debe de haber una tarea y haber tomado atenta nota de las observaciones de todos los congresistas, observaciones tan importantes como la del médico José Luis Correa y hablar con ellos mañana, pasado mañana por este mismo medio, una llamada telefónica porque no le hacemos bien al país señor Presidente, si seguimos el día de mañana nosotros diciendo una cosa el Gobierno...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Jhon Jairo, continúe por favor.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí, un minuto solo Presidente para redondear la idea, es una sugerencia muy respetuosa, que yo le hago al gobierno; aquí todas las intervenciones han sido han sido valiosas, desde las felicitaciones, hasta las críticas; pero, que se haga una tarea por parte del Gobierno, porque vamos a decir lo mismo, que esa no es la cifra, eso no ha llegado, eso es la gente, que ante las dudas razonables y muchas con un rigor científico, que muchos Representantes han expresado acá, que el gobierno los llame y les explique; porque tenemos que hablar el mismo lenguaje, como nunca

presidente, tenemos que hablar el mismo lenguaje, el Congreso de la República y el gobierno y cuando el gobierno esté tratando de sacar esto adelante nosotros estemos al menos, en la diferencia, estar de acuerdo o no pero que la información sea una sola, gracias Señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor John Jairo, tiene el uso de la palabra el doctor Lozada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias Representante Cuenca, me coge usted de sorpresa pero muchas gracias por darme la palabra, a mí me gustaría, hacer simplemente un par de reflexiones aquí, y tal vez un comentario final Presidente sobre el tema de Bogotá, primero es que yo creo que esta pandemia, terminó de desnudar la vulnerabilidad histórica del sistema de salud en Colombia, es cierto que ningún país del mundo estaba preparado; pero también es cierto que Colombia tuvo un espacio de tiempo mayor al que tuvieron África y Europa, perdón Asia y Europa y creo que ese tiempo que tuvimos para prepararnos mucho más que otros continentes y otras latitudes, fue absolutamente desperdiciado y hay que decir que cuando la pandemia llegó a Colombia no estábamos listos; pero además con el agravante de que llega una pandemia ante un sistema de salud que tiene un descuido histórico, es increíble como de alguna manera; de manera de hecho deliberada a partir de la Ley 100.

Lo que ha sucedido, es que la red hospitalaria pública se ha ido precarizando, cómo se ha ido debilitando de manera casi que sistemática a la red pública en nuestro país y hay que decir Presidente, que es la Red pública la que le iba a poner el pecho a las balas en esta guerra contra el coronavirus; porque es evidente que para aquellos, para los cuales la salud es un negocio, pues no hay ningún interés de invertir los recursos necesarios para salvar vidas, porque todo es visto desde el lucro y esa es la razón por las que muy pocas EPS en realidad han querido expandir su servicio de UCI, por ejemplo, porque son inversiones muy grandes que seguramente reflexionaran ellos y se dirán que después de la pospandemia, digamos en la pospandemia, eso será plata absolutamente perdida; luego es muy grave la situación que vive nuestro país en términos de uso un sistema público absolutamente debilitado, unos recursos que van de manera sistemática un sistema privado que no está, ni preparado para responder y que no tiene la voluntad natural de responder a una pandemia de este estilo; porque evidentemente va en contra del centro de su actividad que es un negocio y qué caro que estamos pagando bien este país, entonces la privatización de la salud planteada en la Ley Cien, creo que esas son de alguna manera mis conclusiones y quiero cerrar con este comentario.

Los bogotanos y las bogotanas estamos absolutamente orgullosos de la labor de Claudia

López, y por qué Presidente; sabe porque estamos nosotros realmente orgullosos de la doctora Claudia López; porque la doctora Claudia López ha tenido como prioridad la vida de la gente y no la ganancia de las EPS, la doctora Claudia López ha tenido como prioridad, cuidar la salud de los bogotanos, por encima de los criterios económicos que lo único que quiere decir es como no parar a esas empresas que son adeptas al Partido de Gobierno y para quienes hoy quieren reabrir supuestamente una economía por encima de los derechos...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lozada, continúe para que concluya por favor.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Y fíjese Presidente, que yo aquí no estoy atacando al Gobierno nacional, yo he dicho; lo que he dicho aquí, es que estamos pagando un error histórico, un error estructural de nuestro sistema de salud; por supuesto que toda mi solidaridad con el Presidente Duque, pero también hay que decir que si no fuera por las audaces decisiones que tomó la doctora Claudia López en Bogotá, no sé cuánto tiempo más se hubiera demorado el Gobierno nacional en tomar unas decisiones que hoy aquí todo mundo aplaude y celebra; por eso, yo sí le hago un llamado a los representantes del partido de gobierno, para que si ellos están llamando a la unidad, lo hagan también en Bogotá donde se han tomado decisiones muy importantes y decir que desde las soluciones del Gobierno nacional ha planteado, en lo nacional, a Bogotá solamente le corresponderá el 5% de esas ayudas; cuando es esta ciudad la que va a sufrir la mayor debacle económica, si es que eso es realmente lo que les preocupa a nuestros compañeros del Centro Democrático; pues que le exijan al Gobierno nacional las ayudas para Bogotá, y si de verdad lo que le preocupa a nuestros compañeros del Centro Democrático esa gente que la está pasando mal en Bosa, la gente que la está pasando mal en Usme, la gente que la está pasando mal en Ciudad Bolívar; que le exijan al Gobierno nacional que también, tenga una responsabilidad con Bogotá, pero yo no creo que sea criticando la excelente labor que ha hecho la mandataria de esta ciudad, cuidando a la gente por encima de los intereses económicos; cómo vamos a construir unidad, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lozada, tiene la palabra el doctor Álvaro Hernán Prada, ¿ya tiene el micrófono activo el doctor Prada?

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente, un saludo para usted, para todos los colegas, para quienes del gobierno nos están acompañando todavía, para el Ministro de Salud.

Primero, quiero decir que entiendo la preocupación que tenga cada uno de ustedes, lo que no me quedó claro, es como le pedimos al Supersalud que diga que ha hecho y cuando lo dice le contestemos, qué está haciendo una rendición de cuentas, gran trabajo ha hecho el Superintendente, Huila ha practicado setecientos pruebas aproximadamente, de las cuales seiscientos cuarenta y cinco son de Neiva; con sesenta y dos positivos, el Huila tiene ochenta y dos ; doscientas ochenta pruebas pendientes de tener el resultado, se está demorando más de diez días, es decir, cuando la persona le dicen que ya tiene el virus; se la está es quitando, cuatrocientos sesenta pruebas por tomar, tenemos dos laboratorios habilitados el de la Universidad Surcolombiana y el del Instituto de Salud, pero no tenemos reactivos, ni tampoco el equipo para transportarlo y se lo estamos pidiendo al Gobierno nacional es muy importante que podamos practicar esas pruebas allá; o si no va a ser imposible.

Juanita lo comentó desde el principio, la situación de Neiva es muy compleja por eso, porque tenemos muchos casos y muy poquitas pruebas; sin embargo, el alcalde y la Secretaría de Salud han hecho un gran trabajo; municipios como Palermo y como Gigante necesitan fortalecer la red pública, no tienen monitores de signos vitales, necesitamos equipos biomédicos y desfibriladores, aquí tenemos que ayudar también a Pitalito, que está conteniendo todo el sur de Colombia, lo que viene del Ecuador, está pidiendo que le permitan fortalecer la infraestructura, infraestructura nueva que después le va a servir a Pitalito; no le han dado el permiso.

En Tolima, Espinal, están adquiriendo la clínica que tiene diez camas en cuidados crónicos y necesitamos habilitarla para que sean diez camas de UCI, tiene dos ventiladores, le faltan ocho, en Ramiriquí, Boyacá, necesita siete mil millones de pesos para terminar el hospital de San Vicente, este es un hospital de primer nivel, pero que atienden treinta y siete mil personas de los siete municipios de la provincia de Márquez, en Cundinamarca, Girardot y la Mesa no hay casos positivos, pero necesitan equipos biomédicos, alcohol y de alguna manera fortalecer la red pública; aquí estimados colegas, le escuché atentamente los reclamos de Bogotá; nosotros estamos por supuesto comprometidos con la capital igualmente, tenemos diferencias puede que sean diferencias políticas; pero siempre atendemos con total responsabilidad, lo que no podemos permitir, es que digan que la preocupación de nosotros por la situación económica, es solamente previendo para seguramente los empresarios; no es así, es que los obreros, es que las personas que están necesitando comer, necesitan también ingresos; y estamos muy preocupados por supuesto; porque no podemos permitir que esta pandemia acabe con la clase media, y además a los pobres los ponga en una situación de morir de alguna manera por inanición; esa es la gran preocupación que tenemos nosotros y la responsabilidad, es para que todos salgamos en la medida en que el gobierno lo permita de alguna forma

protegiéndonos, con las mascarillas, lavándonos las manos, si todos adquirimos esa responsabilidad.

El Presidente de la República ha dicho que la pandemia o que la cuarentena, será inteligente; se va a ir abriendo poco a poco el sector manufacturero, el sector de la construcción, si en la medida en que vayamos saliendo; todos adquirimos la responsabilidad de salir con las mascarillas, lavarnos las manos, teniendo la distancia, la precaución; no ir a sitios públicos donde podamos encontrarnos con más de diez personas, podemos nosotros ir abriendo la economía y de alguna manera ayudar de esa manera a los menos favorecidos, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Álvaro Hernán, tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Ballesteros, doctor Edwin si usted me permite el doctor Juan Carlos Lozada está solicitando una réplica, se la voy a dar por un minuto y continúa usted, doctor Lozada tiene el uso a la réplica por un minuto.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Mil gracias, le agradezco el derecho a réplica porque creo que el Representante Álvaro Hernán Prada acaba de hacer una alusión directa a mi intervención anterior, y yo sí le quiero decir al Representante Prada que yo no creo en la candidez de que aquí estamos reabriendo la economía por los obreros aquí, hay un sector muy poderoso del empresariado colombiano que es el financiador del Presidente Iván Duque, yo, ya acá me he cansado de demostrarlo de muchas maneras la relaciones empresariales de la campaña del Presidente Duque que le está pidiendo por sus ganancias, por su economía, no por los trabajadores que permitan que ellos vayan a trabajar, yo creo que si bien la economía la tenemos que ir abriendo como lo dice el Representante Prada de apoco, sí lo tenemos que hacer con la mayor responsabilidad y no creo que en este momento está sea la medida más responsable en eso concuerdo con la Alcaldesa de Bogotá la doctora Claudia López, que por lo menos unos días más, y una planificación de cómo se va a hacer eso debió haber permitido el Gobierno nacional antes de tomar determinaciones imponérselas a los entes territoriales sin tener en cuenta la planeación estratégica que ello implica, muchas gracias Presidencia.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Edwin Ballesteros tiene la palabra por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial para usted y para todos los compañeros de esta Plenaria Presidente, yo antes de empezar mi intervención yo sí quiero dejarle claro hoy a los colombianos y con todo el respeto a todos los compañeros acá de la Cámara, yo no creo que se trate de acá de ningún

interés por esquemas de financiación de campaña, ni nada por el estilo, hoy millones de colombianos están solicitando una oportunidad para poder obviamente tener una alternativa y por obviamente reactivar sus economías familiares, luego yo lo que sí le pido a los compañeros de la Cámara es que no envíen mensajes equívocos al país y con todo el respeto también y es que hay que decirlo con claridad acá también la única mandataria o la única alcaldía que se encarga de llevar la contraria todas las decisiones que toma Iván Duque con un sentido asertivo, con todas las acciones buscando proteger la vida de los colombianos, es la señora alcaldesa de Bogotá Presidente, entonces yo sí quiero dar claridad con todo el respeto por los demás compañeros y Presidente alabar la acción que viene desarrollando el Gobierno nacional para proteger la vida de todos los colombianos, un saludo al señor Ministro de la Salud, al señor Superintendente que lo que hace precisamente actual con valentía Superintendente Fabio Aristizábal para no echarle la culpa a la Ley 100, sino lo contrario atacar los focos de corrupción que tenían carcomida esa Superintendencia y que no dejaban hacer óptimos los recursos de la salud, que le llegarán a todos los colombianos y en ese orden de ideas, Yo quiero señor Ministro hacerle una solicitud puntual por los hospitales de Colombia que necesitan recursos querido Ministro, y lo que necesitamos es seguir insistiendo en eso para que las EPS puedan tener esa platica y que le sirva para obviamente hacer todas sus inversiones y afrontar la emergencia, que no hayan losas que no hayan recobros por lo menos por este tiempo de emergencia que les permita administrar estos recursos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Edwin por favor concluye tiene un minuto más.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

De manera directa mi Partido el Centro Democrático...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Edwin, doctor Edwin. Doctor Salim Villamil, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Salim Villamil Quessep:**

Muchas gracias Presidente, primero agradecerle a usted, y bueno yo he venido escuchando muy atentamente durante este tiempo que ha transcurrido, y de verdad quedé mucho más preocupado después de la intervención del Superintendente, pues hizo mención a mi municipio y a mi departamento; el caso del Hospital Universitario de Sincelejo, y no que me quedó claro y quiero que hoy en este momento a través de su intervención y espero que así lo haga, le deje claro a los sucreños y a los sincelejanos; si él piensa realmente llevar el Hospital Universitario de Sincelejo a la liquidación, como así se lo entendí como tal vez lo manifestó; porque es que hoy lleva

un año intervenido del hospital, señor Presidente, y se le deben a todos los médicos y su personal enero, febrero, marzo, abril que ya se termina y es ese hospital quién va a recibir todos los casos de la sabana que hoy están; se está planificando de la región sabana del departamento de Sucre, entonces sí me quedo muy preocupado, además es el Hospital Regional es el hospital que más complejidad recibe, porque recibe todos los casos de la ESE; y si nos queda muy claro algo y tengo que decirlo, aquí las EPS, las ARL, los bancos han sido indolentes con los colombianos y no podemos seguir los protegiendo y tenemos que buscar la manera de que las ARL, le cumplan a todo el sector de la salud, y yo voy aún más allá, porque es que nosotros no podemos quedarnos solamente con los médicos; nosotros tenemos que obligarla a las ARL, a cumplirle a los servidores que por la necesidad del servicio son fundamentales, así como lo son los recolectores de basuras, los transportadores, etcétera, etcétera; entonces, Presidente, dos minutos más, o uno minuto, termino, en Sucre se han hecho doscientos ocho pruebas, que para mí es preocupante a pesar de que tenemos un solo caso, pero para mí son muy pocas realmente y no nos da una medida clara, de lo que está pasando en el departamento de Sucre, también escuché al Superintendente decir que él ha logrado hacer entrega de una clínica de SaludCoop en Sincelejo, yo le quiero pedir al Superintendente por este medio que se ponga de acuerdo con el alcalde de Sincelejo y con el gobernador, para que esa clínica sea utilizada para cubrir esa eventualidad, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Salim, tiene el uso de la palabra el doctor Harold Valencia, Partido de la U, Representante del Amazonas.

**Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Buenas noches, señor Presidente, un cordial saludo para usted y para todos los compañeros. ¿Doctor Cuenca quisiera que me confirmara, si contamos con la presencia del Señor Ministro? o Secretario, que me pudieran confirmar la presencia del Señor Ministro.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿El señor Ministro está? el señor Ministro fue a la alocución Presidencial; dejó el Viceministro y ya regresó nuevamente doctor Harold, está aquí en la parrilla.

**Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Gracias Presidente, señor Ministro, quiero hacer alusión a la precaria situación de capacidad asistencial y resolutive de la única institución de salud que tiene el departamento del Amazonas en la parte pública, qué es el hospital San Rafael de Leticia, que hoy por falta de personal de salud.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Harold, doctor Harold Valencia.

**Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Departamento del Amazonas, ¿por qué? porque nuestro departamento, ya hay doce casos confirmados, no tenemos el personal adecuado para atender a estos pacientes, contamos únicamente con seis respiradores, para doce casos confirmados en el departamento del Amazonas; así que necesitamos de manera urgente, inmediata, señor Ministro, que se alleguen estos profesionales del interior del país...vigencia... con el Ministro de Defensa, con la fuerza aérea, para que nos trasladen a estos profesionales al departamento del Amazonas y que también se alleguen los respiradores mecánicos que necesitamos allá en el Amazonas para atender estos casos urgentes que tenemos que atender de manera perentoria, así que señor Ministro, esa es la petición puntual, por favor ayúdenos a salvar vidas acá en el Amazonas, en el Departamento del Amazonas, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Harold muchas gracias a usted, tiene el uso de la palabra el doctor Germán Blanco.

**Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Presidente muy buenas noches, yo llevo catorce horas al frente del computador como la mayoría de mis compañeros si no todos, entonces le pido que estos tres minutos se puedan extender siquiera a tres y medio para no tener dificultades, primero quiero saludar cortésmente a los miembros del gobierno nacional a mis compañeros, a los televidentes en Colombia y entre el Gobierno nacional admiración y respeto por el Superintendente de Salud, yo llevo diez años como Congresista y créanme que lo que él ha hecho en veinte meses y yo no pertenezco a ningún comité de aplausos, ni soy su amigo personal ni mucho menos pero los resultados hablan por sí solos y obviamente falta mucho por hacer, que en manos de él muchas cosas más se van a lograr entonces un cordial saludo al doctor Fabio Aristizábal.

Son seis aspectos muy cortos señor Presidente el primero uno lamenta profundamente que tratándose de un Estado Unitario lo quieren mostrar en algunos espacios del territorio como un Estado federado. falta un poquito de cohesión para la elaboración y la aplicación de políticas públicas de gobierno y Estado, uno siente que hay mandatarios que están haciendo por su lado unas cosas y el gobierno está orientado tras a través de sus decretos, yo no quiero hablar con nombre propio pero es de conocimiento público pero eso también se traslada muchas veces a los departamentos, gobernadores queriendo aceptar y alcaldes por sí solos haciendo políticas locales hoy por ejemplo en el área metropolitana de la ciudad de Medellín hoy después de mes y medio de la cuarentena se pusieron de acuerdo todos los alcaldes

del área para establecer el mismo pico y cédula hoy se dieron cuenta que la ciudad estaba con... y que era necesario tomar una misma medida para todos entonces lamenta uno...tratándose de un Estado unitario.

Segundo aspecto señor Presidente, hay que valorar mucho, los 1.7 billones que anunció el Ministro, Decreto que está... el uso transitorio de la reservas técnicas de las EPS, para pagar y anticipar dineros a las IPS, obviamente es una finalidad bien importante agilizar la demanda de servicios, la atención domiciliaria y hay una cosa bien importante, Presidente, Ministro el tema de la telemedicina que poco lo han tocado y que hace parte de la modernidad de la prestación de los servicios que pudiera con toda seguridad aprovecharse mucho más en momentos de contingencia como estas; pero me preocupó en el tema del Ministro, lo que tiene que ver con la conciliación, cuando él hablaba de los setecientos mil millones de pesos para los pagos de cartera a las instituciones, es que cuando se hacen conciliaciones, los que tenemos alguna experiencia en el tema, hemos trabajado en salud, casi siempre se hace a pérdidas para el prestador del servicio, que hay una necesidad de recuperar unos dineros, entonces salen a entregarse y lamentablemente los que concilian se quedan con una parte muy importante porque hay una posición lamentablemente de esas entidades contra quienes han prestado el servicio.

Tercer aspecto Presidente no sé si a ustedes les pasa pero se volvió negocio la pandemia, a mí me abordan, muchas personas me escriben creo que a muchos de ustedes también lo he compartido con algunos que todo mundo se dedicó a producir y a vender tapabocas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Germán por favor continúe y tiene un minuto más.

**Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Yo creo señor Súper que hay ser más exhaustivos en la regulación de calidad y de precio de todos esos elementos para que se dediquen a eso los que se tengan que dedicar cuatro aspectos, qué bueno que por fin se empiece a pensar desde el Estado en acabar la intermediación y dándole giros directos a los prestadores a las IPS, eso es un foco de corrupción, yo sé que muchos defienden el aseguramiento como medida que no es malo y son algunos los prestadores los malos, pero para mí la intermediación es foco de corrupción.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Germán muchas gracias por su intervención, quiero darle un minuto que le quedaba pendiente al doctor Ballesteros, pero se le cayó la señal, doctor Edwin Ballesteros por favor su minuto que le queda.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias Presidente, Presidente pedirle al doctor, al Director del Invima, al doctor Julio César Aldana, en Santander varias universidades, la UDES, la UNAD, y la UIS, están desarrollando unos procesos para ventiladores y otros procesos tecnológicos, para otros elementos en salud y ya han radicado trámites ante el Invima, para que pudiéramos con esa celeridad que vienen adelantando el Invima sus trámites, Poder ayudarle y que esas soluciones le puedan servir a Santander y a todos los colombianos, igualmente pedirles el apoyo con las pruebas rápidas, para poder hacer todos los tamizajes en el departamento de Santander, Santander tiene veintidós recuperados, de los treinta y siete contagiados que ha tenido el departamento y hay que seguir actuando con ese esquema preventivo para poder hacer frente de esta crisis, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Edwin a usted muchas gracias, quiero darle la palabra al doctor César Pachón del departamento de Boyacá, que hace veinte turnos la tenía solicitada, pero la conexión se le había ido; doctor Pachón, tiene usted el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Gracias Presidente, de pronto escuchando el debate, decirle al doctor Edwin Ballesteros que si hubiera sido de pronto por la forma en que el Presidente Duque venía tratando unas cosas, de pronto el aeropuerto todavía estaría abierto Representante, por otro lado, escuchando la intervención del Ministro de Salud, la verdad es que lo deja a uno muy triste, muy lamentable, porque no se refirió mucho a los términos que hablamos los diferentes Representantes, y además ninguna de las instituciones dejó claro un protocolo para prevenir el contagio en dos sectores tan importantes como es el campesinado y también los transportadores; yo les voy a decir algo muy importante que está pasando hoy; en los pueblos de Boyacá todos los días salen camiones con cargas, principalmente hacia Bogotá.

Lamentablemente encontramos que ya en Corabastos en Bogotá, donde llega nuestro mercado, hay sectores como una bodega que ya hubo siete personas contagiadas, y ese es el contacto que están teniendo nuestros pueblos con el virus o con personas que están contagiadas; y lamentablemente sí como estoy exigiendo el Ministerio de Salud, no ejecuta un protocolo riguroso y organiza e instruye a los transportadores; pues lamentablemente muchos pueblos de Boyacá, tendrán que no enviar comida, porque esto está pasando; ahora ya campesinos se están contagiando es por el contacto que estamos teniendo con Bogotá con Corabastos, entonces sí

pedirle, por favor al Ministerio de Salud, que haga unos protocolos rigurosos, que los haga cumplir, que dé apoyo de recursos, que nos apoyan en los peajes con las medidas que tenga que tomar; la desinfección de vehículos y demás, el personal que va conduciendo los vehículos, los camiones; pero que por favor nos apoyen en este tema, porque la verdad es lamentable lo que está pasando y es un punto de contagio que no nos favorece para nada; es una exigencia, ya radicamos una propuesta de protocolos ante los Ministerios, lamentablemente no han sido tenidos en cuenta, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Pachón, tiene el uso de la palabra el doctor Juan David Vélez, el Representante de los colombianos en el exterior; quiero exaltar su labor doctor Juan David, porque ha estado muy pendiente de toda esa cantidad de colombianos en distintos lugares del mundo, ha sido usted muy receptivo a la situación que hoy viven, no solo de soledad, sino también de pánico, en todas partes del mundo donde quiera que haya un colombiano; doctor Juan David tiene usted el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente muchas gracias por sus palabras, esta es una muestra más de que el Congreso de la República si puede trabajar tanto de manera virtual, en condiciones, ... el control político... quiero felicitar al Gobierno nacional... para poder cuidar la salud de todos los colombianos, pero también destacar la labor que el doctor Fabio Aristizábal, que ha demostrado que es un hombre honorable y conecedor del tema de salud y los resultados lo avalan, también muy importante hacer un llamado al protocolo, para el ingreso de connacionales a nuestro país por el aeropuerto por supuesto y por las vías terrestres, porque no es solamente, no es solo darle cumplimiento al artículo 3924 de la Constitución Política sobre, y movilidad y tránsito de aquellos connacionales que por algún motivo están varados en el exterior, o viven en el exterior, darle cumplimiento a este artículo, es fundamental y por eso los protocolos estrictos con bioseguridad, permitirá el ingreso de estos connacionales; por supuesto que así se están haciendo los vuelos humanitarios de regreso de estos connacionales, se deben seguir haciendo posterior al treinta de mayo, y para finalizar Presidente, es importante la cooperación internacional que debe estar liderando el Presidente Duque; el Presidente Duque es un líder de la región y hoy anunció la comunicación que tuvo con el Presidente Donald Trump; es mejor tener cooperación con países democráticos, algunos piden que recibamos unas máquinas de la dictadura de Venezuela, hoy anunció el Presidente Duque, que está trabajando con los Estados Unidos y también lo ha hecho con Alemania, con Francia, con Corea, con Emiratos Árabes y van a permitir

un intercambio de experiencia, de conocimiento y de algunos equipos médicos; la buena cooperación traerá resultados reales, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Vélez. Yo quiero darle el uso de la palabra a un colega que no había podido ingresar sino hasta ahora, que es el doctor Erwin Arias, quien ya tuvo conectividad y desea dejar la constancia ante la plenaria y ante el país, doctor Erwin tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Muchas gracias, señor Presidente, con las buenas noches para todos los compañeros, ya me sacaron de las cavernas, desafortunadamente nuestro país tiene unas brechas de desigualdad muy amplias frente a la ruralidad.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor sonido por el doctor Erwin Arias, doctor Erwin Arias lo escuchamos.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Muchas gracias, saludo a todos los compañeros, a los señores funcionarios que están presentes todavía en esta larga jornada, como moción de orden, dejar esta constancia de que hasta ahora me... Samaná Caldas, desafortunadamente compañeros, las desigualdades son inmensas y hoy miles de estudiantes no tienen acceso al internet y no pueden recibir sus clases virtuales, que sea este momento también para pedirle solidaridad a todos los Congresistas, para que sigamos insistiendo al Ministerio de las TIC que pueda lograr expandir las redes de internet y exigir a los operadores de celular, que también extiendan la cobertura, porque hoy ... muchas gracias Presidente y espero poder participar de esta sesión al final que me dé, el uso de la palabra para hablar de los temas de salud del departamento de Caldas y en especial del municipio de La Dorada, que hoy es el municipio con la tasa, el índice más alto de contagiados en proporción a su población, si lo comparamos con el resto del país y estamos atravesando una grave...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así será doctor Erwin, ya lo vamos a relacionar acá para que al final haga su intervención, saludo a usted y a su querida esposa, de paso lo felicito, porque usted ni la pandemia lo derrotó; usted fue la persona que tenía programado su matrimonio, hubo la cuarentena y decidió hacerlo por Facebook Lite; es el hombre más convencido de la virtualidad en este país, doctor Erwin, ya más adelante lo vamos a complacer con el uso de la palabra. Doctora Yenica Acosta, por el departamento del Amazonas, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias Presidente Cuenca, quiero agradecer al Ministro Fernando Ruiz, al Viceministro Moscoso, a nuestra Directora del Instituto Nacional de Salud, la doctora Martha Ospina, al Superintendente Fabio Aristizábal, por atender con responsabilidad los desafíos que generan en el país, en atender esta pandemia del Covid-19; queridos compañeros, Ministro, no obstante debo informar que los seis departamentos que conforman la Amazonía colombiana deben ser tratados con medidas efectivas y diferenciales, dado que para muchos aunque tenemos pocos casos y con un nivel bajo de contagio; para Caquetá dos casos, para Amazonas catorce casos, doce residen en Leticia, dos viven en Tabatinga; pero no podemos ser egoístas, para analizar el reporte de casos positivos en nuestra frontera, tanto brasilera, como peruana, quiero que escuchen con atención estas cifras tan alarmantes; hay dos mil quinientos setenta y ocho casos en esta triple frontera, dieciséis casos en la Amazonía colombiana, dos mil doscientos ochenta y nueve casos en Amazonía brasilera y doscientos setenta y tres casos en la Amazonía peruana; solamente en el área metropolitana de Leticia, con sus ciudades vecinas, tenemos sesenta y uno casos positivos de Covid-19, una muerte en Tabatinga, un fallecido en Leticia, esto es muy preocupante.

Llamo a la cancillería, hago un llamado a la cancillería, al Ministerio de Salud, para que trabajen articuladamente con estos tres países, no podemos permitir que se siga afectando de esta manera nuestra frontera; no tenemos la capacidad resolutive para atender tantos casos de Covid-19, en nuestra Amazonía colombiana; y más aún cuando, muchas veces depende la gente que vive en Tabatinga, depende de la atención de Leticia, lo mismo las personas que viven en Santa Rosa, hoy quiero hacer un llamado a nuestro gobierno, a que redoble todo el apoyo en esta región, con un enfoque diferencial, sabemos que ningún esfuerzo es en vano, pero cada decisión que se tome acertadamente puede salvar muchas vidas; necesitamos transformar nuestra infraestructura en salud, respetar las nóminas de nuestros profesionales de la salud, no queremos corrupción con los contratos, con los elementos médicos, no queremos más corrupción en el Departamento del Amazonas, necesitamos apoyo en nuestras áreas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Yenica, por favor concluya, tiene un minuto.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gobierno nacional, necesitamos todo el apoyo de parte de ustedes, Amazonas nunca le ha dado la espalda a Colombia, hacemos patria, pero hoy nos

una necesidad y necesitamos todo el apoyo de ustedes, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Yenica, quiero decirle que tiene toda la razón, todo nuestro apoyo, el Amazonas representa mucho para Colombia y el mundo, al igual que la Amazonía y hoy no deja de preocupar esos treinta y tres casos de Covid-19, en esa vecina población brasilera como lo es Tabatinga, por favor mucha fortaleza y esperamos este acompañamiento del gobierno nacional al clamor que usted nos presenta aquí, al igual que el doctor Harold Valencia por esa región que ustedes dignamente representan, un abrazo y estaremos aquí prestos a cualquier decisión que se tome, tiene el uso de la palabra el doctor Aquileo Medina por el departamento del Tolima.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Muy buenas noches Presidente un saludo muy especial para todos los compañeros de plenaria, en mi tema quiero pedirle a la Superintendencia de Salud que debe seguir vigilando de manera más estricta los recursos que se entregan a las EPS y a las IPS, y a todo el sector de la salud con el fin de otorgar las garantías laborales a los profesionales de la salud a todos los funcionarios que están trabajando por solucionar el tema de Covid-19, para poder contrarrestar las situaciones en las cuales hoy se encuentran inmersos como son los despidos la disminución o reducción de sus salarios, incrementos de las jornadas de trabajo, aumento de los casos de estrés y ansiedad, abuso de la figura de licencia no remuneradas y de los contratos de OPS, y de más, de verdad que eso nos tiene preocupados en el departamento del Tolima, nosotros, los hospitales de baja complejidad que corresponden a municipios de quinta y sexta categoría se encuentran en riesgo alto, lo cual perjudica ostensiblemente la prestación del servicio de salud además de los seis hospitales que tenemos de mediana complejidad del hospital reina Sofía de España del municipio de Lérica se encuentra en riesgo alto, con deudas cercanas a los diez mil millones de pesos al igual que el nuevo hospital La Candelaria de Purificación que también se encuentra con dificultad económica, por eso le pido al Gobierno nacional, al Ministerio de Salud, a la Superintendencia de Salud que hay que intervenir, llegar a estos hospitales y ayudarlos con recursos para que puedan atender de una manera más eficiente a los tolimenses.

Quisiera también llamar la atención sobre la necesidad que el Invima contribuya a tener unos criterios objetivos claros sobre qué insumos se deben adquirir para enfrentar la crisis, hablo de las pruebas o test para diagnóstico rápidos del Covid-19, aquí deben existir unas características unificadas emitidas por el Invima la compra de

diferentes productos en calidad o precio no serían la garantía para enfrentar la crisis.

Otro aspecto importante que podemos contemplar y se lo diría al Ministro de Salud es que los municipios donde no ha llegado el Covid-19, se adquieran cabinas de desinfección para esto se requieren recursos, esto ayudaría a mejorar la economía en cada uno de estos municipios que están muy golpeados porque se podía aplicar la cuarentena inteligente que habla el Presidente Duque eso sería importante, además en el departamento del Tolima no tenemos un laboratorio le pedimos al Instituto Nacional de Salud que habilite el que está en este momento tramitando a la Universidad del Tolima eso sería importante.

Quiero agradecer de manera muy especial al Ministro Fernando Ruiz y a la doctora Diana Cárdenas porque afortunadamente el día de ayer le giraron al departamento del Tolima en el acuerdo de Punto Final más de treinta y cuatro mil millones de pesos que van a permitir irrigarle recursos a esa entidad de la salud del departamento, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Usted doctor Aquileo saludo especial quiero contarle a los colombianos que llevamos catorce horas quince minutos de sesión, ciento sesenta y siete Congresistas con el ingreso del doctor Erwin Arias, únicamente está excusado el doctor John Jairo Cárdenas, hemos escuchado cien Congresistas y nos quedan aún quince por intervenir más la respuesta del Gobierno nacional, hay unos congresistas especialmente la doctora Catherine Miranda que me acaba de comunicar que sí el día martes ella puede hacer presencia en el salón elíptico no tiene ningún problema ni ella ni los que lo quieran hacer aquí cumplimos con las normas de salubridad porque esta es la casa de ustedes, tienen que traer es un computador para poder ingresar a la aplicación, bienvenidos lo que lo quieran hacer de manera presencial y bienvenidos los que lo quieran hacer de manera virtual, el día martes estaremos en el debate de control político al Ministro de Trabajo al doctor Ángel Custodio Cabrera y al Director de Planeación Nacional el doctor Luis Alberto Rodríguez, tiene el uso de la palabra el doctor Esteban Quintero.

**Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cárdenas:**

Gracias Presidente muy amable, un saludo para usted para todos los compañeros, quisiera hacer de pronto tratar de ser muy asertivo en mi intervención, lo primero que quiero llamar a la reflexión, yo creo que el Congreso de la República está para ejercer el control político veo muchos de mis compañeros hacer un control político juicioso, contundente, con cifras propositivo, pero también veo alguno de mis compañeros contradiciéndose mucho atacando al gobierno porque sí, miren yo felicito al gobierno

del Presidente Duque por todas las medidas que ha tomado pero sobre todo por el manejo tan certero y adecuado que le dio al tema de la cuarentena pero recordemos que cuando el Presidente Duque no había decretado la cuarentena, entonces salían algunos de la oposición a decir que teníamos un Presidente inepto porque no había declarado la cuarentena, una vez la declara ellos salen a decir que si nos van a alargar la cuarentena entonces que nos iba a matar de hambre, porque no podían salir a hacer sus trabajos y una vez se está postulando está haciendo el tema de la cuarentena inteligente, entonces dice que nos va a matar a no sé cuántas personas porque están saliendo a laborar y hacer sus trabajos pues qué les toca hacer, entonces yo creo que acá no tenemos una burbuja en la cual podemos predecir el futuro el Presidente Duque tiene todas las intenciones y todas las buenas voluntades de hacer un ejercicio juicioso para salir de esta pandemia.

Yo por ejemplo felicito al Gobierno nacional, al Ministro, al Superintendente porque los datos así lo refuerzan esa relación de la transmisión de persona que el inicio de la pandemia partió con una tasa de 2.5 hoy está en 1.5 casi que llegando al 1, un objetivo claro que Pretendió al Gobierno nacional que es girar la liquidez a los hospitales de 5.2 billones de pesos y que hoy anticipa 2.1 billones de pesos, el presupuesto de cuatrocientos cincuenta mil millones de pesos para beneficiar a cuarenta y tres mil trabajadores del sector de la salud, los datos también de que al día cuarenta hay ciento treinta y un muertos tres por millón de habitantes que lamentamos mucho pero que comparado con otros países estamos siendo bien librados, o sea que todos estos datos de alguna manera refuerzan lo que el Presidente Duque, el Ministro, el Superintendente todo este Gobierno han hecho en una tarea responsable muy responsable del tratamiento de esta pandemia que tanto nos ha afectado a nivel mundial.

Simplemente de manera muy respetuosa quiero hacerle algunas preguntas propositivas al Gobierno nacional la primera de ellas es especificar de alguna manera cuál va a ser ese tratamiento y cómo van a proveer a los colombianos de los tapabocas sabiendo que en los próximos días un gran porcentaje de nosotros tendremos que salir a la calle a hacer nuestras labores, entonces cómo va a ser ese ejercicio con los gobiernos municipales, con los entes territoriales y cuál será de alguna manera ese seguimiento que se le hará a las personas que no lleven el tapaboca como nosotros podemos controlar ese tema.

Lo segundo es qué estrategia tiene el Gobierno nacional para tratar los otros tipos de enfermedades que no tienen nada que ver con el Covid-19 y que no pueden ir a los hospitales por miedo al contagio, se ha pensado entonces en toda esta estrategia en telemedicina, en los tratamientos domiciliarios es muy importante tenerlo en cuenta.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Esteban por favor tiene un minuto más para que concluya.

**Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cárdenas:**

Gracias Presidente, el tema es si se ha utilizado la tecnología artificial o, un control de seguimiento a las personas que tienen el contagio por el Covid-19 y con cuántas personas han tenido relación en dicho momento que yo creo que es importante tenerlo en cuenta porque en muchos de los países que han tenido éxito en esta control de la pandemia lo han utilizado, el oriente antioqueño que es donde yo vivo tiene hoy veinticinco casos de Covid-19; diecinueve recuperados y solamente y pues gracias a Dios seis activos, felicitar a todos los secretarios de salud y a los alcaldes por esta buena noticia pero yo creo que aquí también hacen falta respiradores, mirar como nosotros esos respiradores y las UCI podemos dar los sobre todo a esas regiones o a esas áreas donde tenemos mayor cantidad de contagios, es importante que lo tengan en cuenta y tengan en cuenta, Superintendente, a lo que yo hablo con usted y es el hospital de Nariño Antioquia que tiene una deuda de tres nóminas, tres primas legales, quinientos mil millones de pesos y ochocientos mil millones de pagos pendientes a los proveedores, muchas gracias Presidente, muchas gracias compañeros acepto y celebró la oposición de control político juicioso, pero no es control político irresponsable y descarado, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Esteban, tiene la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Aquí hablando de virus uno sí que se preocupa escuchando unas intervenciones que están virulentas, llenas de odio contra un gobierno contra unos funcionarios que han entregado toda su capacidad en forma disciplinada abnegada y admirable, ojalá esos comportamientos de criticar el modelo de salud pues pudiesen ser adelantados con más razonamiento que ideología, pero lo curioso es que esos son los que piden, los que claman cuando son objeto de alguna enfermedad, que yo no quisiera que ninguno la tuviera yo no quiero que ningún colombiano se enferme, pero cuando tienen algún padecimiento arrancan trotando para las clínicas privadas por ahí hemos visto algunos Senadores que les da una espinilla y arrancan para la Fundación Santa Fe o para la Cardio Infantil para El Country o para la Clínica Palermo, sería pues para que pregonaran con el ejemplo que escogieran los hospitales públicos a los que quieren llegar en el evento de un padecimiento.

Yo sí quisiera recordar lo que fue el pasado de la salud en Colombia, es que aquí tuvimos una institución que se llamaba el Seguro Social que era la estatización de la salud y qué tal esa institución que realmente casi que todos decíamos del Seguro Social líbranos señor y algunos quieren revivir esa época dolorosa, miren algo el señor Superintendente de Salud recibió ese cargo con cuatrocientos hospitales a punto de colapsar, cuatrocientos hospitales y gracias a una gestión entregada ha recuperado muchísimos de ellos y hay hospitales públicos muy buenos es más deberíamos mencionarlos el hospital por ejemplo el Hospital General de Medellín el Hospital Federico Lleras, el Hospital Universitario de Nariño, el hospital de Ipiales la Samaritana en Cundinamarca el hospital de Villavicencio entre otros, pero también hay que decir hay un estudio que dice que en Colombia hay cincuenta hospitales acreditados ante el Icontec y de los cincuenta, trece son públicos, entonces no podemos desconocer eso de que la simbiosis de público y privado funciona bien cuando hay control cuando hay supervisión y un funcionario que ha liquidado seis EPS, y tres revocadas en varios departamentos, y claro que cuando van a liquidar una EPS, empiezan las tutelas y empieza toda suerte de argumentos jurídicos y argucias para no dejarse liquidar, yo creo que esos son puntos que se deben tener en cuenta a la hora de hacer análisis, el señor Superintendente lo ha hecho muy bien y es un funcionario de lujo competente, lo propio es el señor Ministro de Salud a quién tengo la fortuna...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Óscar Darío por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Bueno doctor, concluiré ahí, y a mi Partido que ha sido objeto de agravios, yo no entendería por qué, porque ese odio vuelvo a la palabra inicial, esa virulencia, como por qué, si es que todos tenemos el mismo derecho, aquí en este escenario de expresar lo que lo que pensamos quedo muy satisfecho con lo que dijo la doctora Marta del Instituto Nacional de Salud, no estamos tan mal como algunas aves de mal agüero pregonan realmente tenemos muchas carencias muchas dificultades, valoro mucho lo que ha dicho el señor Presidente que en el mes de mayo se va a volver a dar la ayuda humanitaria a todas estas personas o grupos más vulnerables y a mí sí me parece y así ponderen la acción, de algún alcalde o una alcaldesa yo no quiero mencionar nombres solamente quiero decir el Gobierno nacional ha sido ejemplar en su armonía y todo el país está unido con una que otra excepción, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Óscar Darío a usted muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Gabriel Vallejo,

no se encuentra el doctor Vallejo, perfecto, el doctor Élbort Díaz Lozano, doctor Elbert Díaz, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Élbort Díaz Lozano:**

Muy buenas noches Presidente, muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted y para los invitados en el día de hoy y todos los Representantes a la Cámara, algo muy breve quiero tocar en esta noche señor Presidente y yo quiero que me escuche muy bien el señor Ministro de Salud y el Superintendente Nacional de Salud, es un tema muy puntual y muy específico los hospitales de nivel dos a nivel nacional se van a quebrar, van a cerrar sus puertas por lo que está sucediendo con las EPS, óigase bien, mire en el Valle del Cauca por ejemplo tenemos once hospitales de nivel dos, en Cali tenemos cuatro son hospitales que se les paga por evento sabe que hicieron la EPS, cerraron sus puertas, como cerraron sus puertas, pues estos, estas EPS, no están dando órdenes para que vayan a esos hospitales hacer cirugías de mediana complejidad, que está sucediendo qué le está llegando la plata a la EPS.

Pero ellos no están pagando nada ni están ordenando servicios, porque la gente además tampoco puede ir a esos sitios a que les ordene los exámenes o cirugías etcétera, qué está sucediendo con estos hospitales, un ejemplo un hospital de nivel dos de mediana complejidad vende aproximadamente cuatro mil millones de pesos mensuales y un hospital de nivel dos de esa categoría por ejemplo el Mario Correa en Cali, le cuesta la nómina dos mil doscientos millones, hoy está facturando el veinte o el 30% de esos cuatro mil es decir, aproximadamente está facturando mil doscientos millones y le van a girar, si la EPS así lo hace el 50% es decir, le van a girar seiscientos millones y la nómina le cuesta dos mil doscientos, es un déficit enorme el que se está haciendo ahí yo le quiero preguntar al Ministro qué está haciendo el Ministerio de Salud y la Superintendencia en este caso específico, tiene que intervenir el aseguramiento en Colombia y particularmente en los niveles dos, tres y cuatro porque la plata se están quedando con ella las EPS, señor Presidente, el señor Ministro tiene que dar una respuesta contundente a esta pregunta que estamos haciendo en la noche de hoy, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor José Élbort, doctor Juan Carlos Reinales, tiene el uso de la palabra, tres minutos por favor doctor Reinales.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, Presidente para recalcar básicamente lo que hablé en mi primera intervención Presidente, que realmente no encontré

las respuestas que esperaba a mis inquietudes; lo primero, Presidente, solicitarle al Superintendente el doctor Fabio Aristizábal que me diga en qué momento va el a instar a la EPS Medimás, para que le cancele las deudas que ya están pactadas a través de las mesas de control de flujo que ya están listas con facturación, con papelería en la debida forma que simplemente es voluntad de que ellas quieren a la red hospitalaria de Risaralda a Santa Mónica, a nuestros hospitales de los municipios y al hospital San Jorge que en este momento le tienen ocho mil millones de pesos listos para girar, pero por supuesto falta la decisión de Medimás.

Segundo en qué momento el Ministerio de Hacienda y por supuesto Ministerio de Salud le van a girar a los trabajadores al talento humano de nuestra red hospitalaria pública el treinta y uno de marzo quiero recordar fue la fecha que el Ministro de Hacienda le dio a los hospitales públicos para que pasaran el valor para que pasaran el valor de estos salarios, el valor de estos recursos para poderle pagar al talento humano de los hospitales, ya nos pasaron han transcurrido veintitrés días señores Representantes, señor Presidente y este es el momento que por lo menos Risaralda no ha recibido estos recursos y tomo el ejemplo otra vez, el Hospital San Jorge dos mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos valen los salarios atrasados de los médicos, de los enfermeros aquellos que se les llaman disque los héroes sin capa eso es demagogia Presidente.

Demuéstrelo realmente Ministro, demuéstrelo cancelándole los salarios que ya están debidamente valorizados y por último la derogatoria de los artículos dos y tres del decreto quinientos treinta y ocho, Presidente que le permite a las EPS y a los entes territoriales, municipales y departamentales contratar las actividades de la salud pública con instituciones privadas sin tener la prioridad con nuestra red hospitalaria pública, entonces las EPS que reciben los recursos ahora como premio se le permite que contraten con sus propias instituciones en integración vertical o con otras entidades privadas sin tener en cuenta nuestra red hospitalaria pública, que bien que le harían...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Reinales, doctor Reinales por favor concluya, concluya tiene un minuto.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Eso solo eso presidente, simplemente redondeando y digo, cuándo se le va a colocar la atención debida a la proposición que presentamos en la Comisión Séptima solicitando la derogatoria de esos artículos dos y tres del Decreto 538 para que las EPS y los entes territoriales municipales tengan que contratar las actividades de salud con nuestra red hospitalaria pública, muchas gracias Presidente por favor la respuesta del Gobierno.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Reinales, doctor John Jairo Bermúdez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Auxiliares de cabina por favor.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias Presidente, está muy mala la señal, aprovechar esta oportunidad para felicitar al Gobierno nacional, hoy a todo el grupo del Ministerio de Salud, ¿me escuchan?

Yo solo quiero presidente felicitar al Gobierno nacional en cabeza, bueno quiero felicitar al gobierno nacional en cabeza del señor Ministro de Salud y del Superintendente ... un hombre que viene haciendo las cosas muy bien ... que conozco al dedillo cómo ha sacrificado su tiempo para este servicio, pero no comparto que le robemos a esta pandemia a esta crisis que le robemos por dieciséis horas ...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Bermúdez si usted me permite tratamos de corregir el sonido y le doy la palabra más adelante, porque no le escuchamos absolutamente nada, doctor Bermúdez, doctor Bermúdez yo quiero que el país y la plenaria lo escuche pero no es decente con usted que siga interviniendo cuando absolutamente su sonido no sirve, déjeme que tratamos de solucionar aquí con los técnicos y le damos la palabra en unos minutos mientras logramos restablecer, por favor tiene el uso de la palabra Gustavo Londoño, doctor Gustavo Londoño, por favor siérrenle el micrófono al doctor Bermúdez, doctor Gustavo Londoño tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Buenas noches, señor Presidente y quiero saludar al Ministro de Salud, al Superintendente y quiero en especial felicitar al señor Presidente de la República.

Presidente gracias, compañeros buenas noches Colombia, quiero en este momento felicitar señor Ministro de Salud que gran intervención nos hizo hoy, quiero felicitar al Superintendente y en especial a nuestro Presidente Iván Duque y a todo el equipo del Ministro, hoy me he sentido en varias ocasiones triste, he escuchado a muchos compañeros criticando, con posiciones en contra del Gobierno nacional hoy estamos trabajando todo Colombia por protegernos de una

pandemia que no distingue ni grandes ni chicos, he escuchado a varios compañeros que hasta comerciantes son, atreviéndose a decir que una prueba es mejor que la otra, escuchando a grandes compañeros que ya se volvieron con doctorado en medicina, hoy tenemos es que trabajar unidos, el mejor ejemplo lo hemos hecho nosotros como Centro Democrático, todo el equipo de Centro Democrático, toda la bancada aportamos un dinero y estamos regalamos dos UCI gracias a mis compañeros que escucharon mi clamor que nos dieran una para el Vichada.

Hoy le agradezco al Centro Democrático, le agradezco mucho que tenemos en el Vichada un departamento olvidado, hoy tenemos al menos una UCI para defendernos, yo los invito a que al menos cada bancada haga equipo y construya, yo les invito a todos estos parlamentarios a que apliquen esa inteligencia a que apliquen todos esos investigadores para aportarles al señor Presidente propuestas, soluciones, nuestro Presidente no hay que atacarlo hay que defenderlos con esta pandemia con estos problemas tan grandes que jamás en la vida ningún Presidente ni de derecha ni de izquierda le ha tocado sostener esto, ni manejar al revés hay que acompañarlo un Presidente con una carga tan verraca se nos funde con todos sus Ministro, antes hay que apoyarlo señores, que vergüenza con el país.

Yo invito a que todas las bancadas hagan esfuerzo juntos, nosotros como Centro Democrático estamos donando estas UCI, estamos donando equipos hospitalarios para proteger a nuestros médicos en todos este equipo de profesionales que están trabajando en contra de este coronavirus, estamos regalando mercados y nosotros somos una bancada muy disciplinada, constantemente estamos reuniéndonos, haciendo equipo para aportarles al Gobierno nacional, aportarles al Gobierno nacional salidas, caminos para contrarrestar esta pandemia y para finalizar quiero solicitarle con mucho respeto al Gobierno nacional y en especial al Ministro de salud por favor coloquemos los ojos en el departamento del Vichada, somos un departamento con diez millones de hectáreas muy trabajosas de controlar, tenemos una frontera con Venezuela de setecientos cincuenta km que es un país cerrado que hoy no sabemos qué está pasando con esta pandemia, una frontera completamente porosa y en especial tenemos tres municipios completamente desprotegidos, tenemos hoy un gran gobernador que está bregando sacar adelante este departamento. Cumaribo es un municipio el más grande del mundo creo que es, no tenemos con que atender un dolor de muela, imagínese nosotros con unos contagiados, igual Primavera, igual Rosalía y Carreño no se queda atrás pero hoy tenemos la UCI tenemos un hospital por lo menos, yo honradamente si le pido...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Londoño por favor concluya doctor Londoño.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Gracias señor Presidente, esa es la invitación tenemos un problema gravísimo en el mundo entero, no sabemos si mañana vamos estar o no vamos a estar, no sabemos para dónde va el desenlace de esta pandemia, dediquemos todas nuestra inteligencia, nuestras capacidades para luchar por nuestra patria, señor Presidente, señor Ministro, señores Ministros por favor nuestro departamento del Vichada necesita mucho de ustedes, en todas esas ayudas que van a comprar, todos esos ventiladores, todos estos respiradores, todas nuestras camas todas estas UCI por favor que nos asignen al Departamento del Vichada al menos las necesarias para defendernos y para protegernos de todos los venezolanos que día a día están a atravesando a nuestro departamento, el ochenta, 90% de las personas que se atienden en los hospitales.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Londoño, tiene el uso de la palabra ustedes quieren corroborarme si el doctor Bermúdez tiene el audio, doctor John Jairo Bermúdez me escucha.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias Presidente, solamente quería hacerle un reconocimiento al Gobierno nacional en cabeza del Ministro de Salud y de todo su equipo de trabajo y un reconocimiento especial al doctor Aristizábal por esa labor tan especial que ha venido desempeñando, yo quería aprovechar este momento para pedirle a los compañeros de la Cámara que nos tenemos que volver serios, uno encuentra cuando estamos en vacancia que sacan trinos que nos pagan por no trabajar y hoy un compañero del Centro Democrático hace una sugerencia y los primeros que brincan son los mismos de esos Partidos que se oponen a todo a decir que es que esto no puede ser una dictadura, pero hay que ser coherentes yo quiero verlos hoy están pidiendo a manos llenas recursos para todos, yo quiero verlos discutiendo el próximo Presupuesto General de la Nación.

Yo quiero verlos no poniendo las todas las trabas que le ponen a toda hora lo que va hacer el gobierno, esperemos como se van a manejar en la próxima discusión del presupuesto general de la nación, nosotros no estamos en el paraíso, Colombia no está en el paraíso pero estamos más cerca del paraíso que del infierno, yo me siento tranquilo porque uno ve un gobierno entregado a solucionar todos los problemas de los colombianos en esas dificultades tan grandes que estamos pasando e invito a todos los compañeros de la Cámara a que nos pongamos

de acuerdo y no le sigamos robando como hoy dieciséis horas a unos funcionarios pendientes de todos los reclamos y debieran estar en sus despachos buscando recursos y soluciones a los problemas del país, qué bueno que se hiciera una encuesta a los colombianos a los que le gusta tanto la democracia para preguntarle si prefieren a los funcionarios del alto gobierno en los Ministerios y en los despachos buscando los recursos y buscándole solución a los problemas o prefieren verlos dieciséis horas escuchando reclamos muchas veces a politiqueros y sin sentido.

Señor Presidente yo me acuesto tranquilo, el país está en buenas manos tenemos toda la confianza en el Gobierno nacional, tenemos toda la confianza en el Ministerio de Salud entonces compañeros y en el Ministerio de Hacienda, porque sabemos que los recursos que están sacando no lo tenían presupuestado y por eso reitero mi llamado para que en el próximo Presupuesto General de la Nación pongamos el mismo interés que estamos poniendo hoy para pedir plata para todos, yo quiero agradecerles a todos ustedes el haber esperado hasta esta hora para que pudiéramos conversar de esta manera y voy esperar como va terminar la sesión con el ministro y con todo el Ministro de Salud reiterándole el apoyo absoluto al Gobierno nacional, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Bermúdez muchas gracias, doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra, doctor Lorduy tiene el uso de la palabra por tres minutos, lo escuchamos doctor Lorduy.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Ahora sí, Presidente yo quiero expresar con toda la tranquilidad de la hora de la noche, porque todos hemos ya expresado lo que uno puede agrupar en tres o cuatro conceptos generales y el primero de ello es que yo creo que la mayoría de esta Cámara de Representantes no tiene la más mínima duda que el gobierno ha venido realizando una excelente labor, doctor Pérez, y no para que me pida réplica, no hay ninguna duda que los funcionarios que están a cargo de las responsabilidades que hoy tenemos la oportunidad de conocer vienen desarrollando un trabajo dedicado, con esfuerzo no hay ninguna duda que hay muchísimas cosas que hacen falta por hacer acompañada obviamente de los recursos necesarios para poderlos llevar a cabo.

Pero de ahí a pensar que aun a pesar de estar de acuerdo con todo ello, no es necesario este debate ni tampoco es necesario todos los debates que pudiéramos tener, allí hay una gran diferencia, yo creo que no hay la más mínima duda que hoy podemos concluirle al país que producto de este debate muy probablemente no se van a demorar los pagos tres meses y que el sistema va recibir los pagos de manera más rápida, no hay la más mínima

duda que seguramente el instituto nacional de salud ha recogido una gran cantidad de inquietudes, pero por último también hemos coincidido la mayoría de los que han conversado aquí, la Procuraduría, la Contraloría, la Federación Nacional de Departamento, la Asociación o Federación Nacional de médicos de Colombia, el Colegio de Médicos de Colombia, la Asociación de hospitales y clínicas de Colombia todos ellos hemos coincidido con la mayoría de ustedes que el señor Superintendente debe comprender una legítima reclamación que se hace y es las ARL no vienen proporcionando los elementos de seguridad y de bioseguridad que necesitan los trabajadores de la salud y esa es una de sus competencias, así que señor Superintendente no se ponga bravo, permítame manifestarle y reiterarle en nombre de todos ellos incluyendo la Procuraduría, incluyendo la Contraloría que los elementos de bioseguridad son supremamente importantes para todos los trabajadores de la salud, muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Lorduy, tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Sánchez.

**Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

A los funcionarios del gobierno que nos acompañan hasta estas horas bueno quería utilizar este tiempo para unas conclusiones importantes, agradecer a la directora de las Adres, al Ministro por recoger la solicitud de Cambio Radical en esa carta que radicamos con respecto al Decreto quinientos veintiuno y con respecto también a la posibilidad que el Estado pueda revisar el estado de las nóminas atrasadas, me quedan algunas dudas con respecto a las ciudad de Bogotá a la cual pertenezco, planteé el tema de las localidades como localidades como Usaquén que tienen una concentración de población menor y por ejemplo Suba tiene tantos contagios y como se piensa contener esa expansión del virus en la ciudad, pero quiero aprovechar este momento para algo muy importante y es que me siento, pudiera decir impotente, por qué impotente, cuando comenzó esta intervención hace unas horas manifesté al Director de Supersalud a cerca de un caso específico de una queja que fue instaurada el jueves de Semana Santa, no sé si de pronto no alcancé a contar toda la historia pero resulta que ese caso que tengo aquí el número del radicado que quince días después no tiene una respuesta.

Hoy en este momento acaba de fallecer la señora Amparo una señora de cincuenta y siete años que es usuaria de Capital Salud que entra inicialmente al hospital Simón Bolívar, luego entra al hospital de Suba ella entra con un diagnóstico de diabetes se va complicando, complicando pero por la pandemia la hija no tuvo acceso a verla a saber su estado, todos los días preguntaba y por teléfono le decían no ella está bien, está estable, el día de hoy le ayudamos a

elaborar un derecho de petición dirigido a una IPS Proseguir porque cuando su mamá ingresa a esta IPS la persona que la recibe le dice mire, su mamá viene en condiciones muy deplorables, se nota que no la han cuidado bien, le toman unas fotos pero no le entregan las fotos y ella se queda con la duda bueno qué habrá pasado, dónde la descuidaron, dónde la maltrataron, ella puso esa queja, yo en las redes personalmente denuncié el caso que etiqueté a Supersalud, a la Secretaría Distrital de Salud por eso pienso que también es importante en todo este tema de Bogotá que el secretario de salud lo podamos tener en la comisión como estaba planeado el día de hoy, pero la verdad si nosotros miramos todo quedo en un radicado de una queja que no tuvo respuesta y yo si pienso que esto no puede seguir pasando en Colombia, no puede seguir pasando en el marco de esta pandemia que estemos todos concentrados si en el Covid-19, pero hay personas que se están muriendo por otras patologías, yo he sido reiterativa con las denuncias frente a los temas de cáncer infantil y espero que no hayan más víctimas para que nosotros podamos tomar en serio esta atención a estos pacientes que lo requieren.

Así que hago un llamado muy respetuoso al Ministro, al Supersalud a todos para que por favor estemos muy atentos a no descuidar a los otros pacientes y señor Supersalud que de verdad estas quejas, estas peticiones, estos reclamos puedan tener esas respuestas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Ángela muchas gracias por su intervención, doctora Teresa Enríquez, doctora Teresa Enríquez.

Doctora Teresa gracias, doctor Chacón por cedernos su tiempo para que el gobierno pueda responderle a los congresistas, doctora Teresa Enríquez, doctor Jorge Eliécer Tamayo tiene el uso de la palabra, doctor Tamayo lo escucho.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente, a ver yo pienso que el gobierno de alguna manera pues ha hecho unas acciones, pero pienso que lo ha hecho en el marco de lo ordinario de lo normal y no de lo extraordinario que demanda esta situación de emergencia, ahí viene un tema complejo y delicado, yo quisiera ver al Superintendente, al señor Ministro a todos los altos funcionarios de la salud con planes estratégicos y de reacción inmediata para agilizar todos esos procesos, todas esas solicitudes, todos los reclamos todas eso que está demandando la sociedad colombiana, quisiera verlos allí en eso en acción, pero veo un gobierno reactivo a un gobierno de una u otra manera todavía en el marco de lo normal y no estamos en algo normal y en otro lado vemos que hacer planes de eficiencia y agilidad para la emergencia también para los organismos de control a la Fiscalía, la Procuraduría, Contraloría también ellos de manera contingente trabajando para esos

aspectos porque no va ser que con la disposición de recursos, las EPS cuadren caja y también las IPS, que han hecho malos procedimientos, malas actuaciones con cuestionamientos también cuadren caja, es el otro tema que tenemos que mirar y que tenemos que evaluar en ese sentido.

El resultado final lo veremos y esperamos que sea el mejor para el pueblo colombiano, porque si el gobierno ha hecho bien las cosas el resultado será haber salvado vidas pero si se equivoca ahí vendrá la razón de ser de este Congreso de la República, el control político es una función constitucional y no un obstáculo al gobierno, no es para evitar que el gobierno actué es para evitar que el gobierno cometa errores, que haga o realice abusos si de alguna manera lo puede hacer o sea inactivo, que no sea un gobierno proactivo entonces ahí está el control político, no es para obstaculizar ni para oponernos al gobierno no para nada, estamos es ejerciendo un derecho, estamos cumpliendo una función constitucional en consecuencia y en esto quiero decirles, las consecuencias lamentablemente costaran vidas, si han hecho bien las cosas y las están haciendo correctamente como hoy lo señala unos ciertos compañeros, no, entonces hemos hecho bien las cosas y al gobierno habrá que reconocerle, pero por el contrario si se pierden muchas vidas esto costará y tendrá un costo político (intervención intermitente) hemos... frente a muchos temas y hemos sido la voz de las comunidades, infortunadamente en el Valle del Cauca.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Tamayo por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Si se han hecho labores de recuperación y en el Valle del Cauca muestra una recuperación en toda la red pública pero lamentablemente tenemos problemas con los recursos con el giro de recursos, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán, doctor Ángel María.

**Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias muy amable Presidente, a ver Presidente, yo quiero saludar de manera especial al señor Ministro de Salud y reconocer en él un hombre con mucha voluntad de servirle a todo el pueblo colombiano cargado de mucho entusiasmo y mucho dinamismo, pero el Ministro sabe, como sabe todo su equipo del Ministerio de Salud que esto es con recursos porque los pocos que se están asignando no van a alcanzar y el Ministro lo sabe para la grave situación que se tiene que afrontar.

Yo quiero pedirle señor Ministro de manera especial que dentro de los recursos del Fome el

fondo que se quedó con los mismos recursos que le quitaron los entes territoriales gobernaciones y municipios, le giren a las gobernaciones para que puedan modernizar y poner en funcionamiento los laboratorios de salud pública eso en todo el departamento, que le giren cuanto antes a todas las gobernaciones los recursos de las Adres que le hagan esos giros de manera inmediata y pedirle también de manera especial señor Ministro que le hable al Presidente Duque, al señor Ministro Carrasquilla que los problemas del sector de la salud se tienen que enfrentar con recursos económicos y que termine usted señor Ministro al igual que el señor Superintendente de Salud solidarizándose con su sector de la salud, primero es la vida, primero es la red pública hospitalaria, primero son los trabajadores de la salud de Colombia y no los intereses de los señores de las EPS, que bastantes recursos se han echado al bolsillo, que se han enriquecido a costa del sufrimiento del pueblo colombiano y que ojalá no vayan a aprovechar la crisis al igual que las ARL y ahí terminen llenando sus arcas.

Le pedimos a usted señor Superintendente que actúe con contundencia y señor Ministro que se solidarice con el sector del pueblo colombiano que no vaya a aparecerse lo que hace el Ministro Carrasquilla solidarizándose con el sector financiero que no le presta ni a los pequeños, ni medianos productores como ni a los pequeños y medianos empresarios de Colombia, primero es la vida y ahí necesitamos la solidaridad, el dinamismo y la eficiencia de este gobierno y por eso le pedimos de manera especial al Presidente y al gobierno que no se puede actuar como si estuviéramos en los tiempos normales que tenemos que actuar con mucha prontitud, con muchas celeridad y que le demos duro señor Superintendente a los corruptos tanto en la red pública como de las EPS, al igual que las ARL que hoy no quieren actuar en consecuencia con la situación grave que está viviendo el pueblo colombiano, un saludo a todos, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ángel María muchas gracias por el uso del tiempo, doctor Erwin Arias departamento de Caldas, doctor Erwin lo escucha el país y la plenaria.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Presidente, muchas gracias, señor Presidente. para todos los Congresistas muy buenas noches y gracias a los señores funcionarios que aún se encuentran a esta hora en esta plenaria, esta pandemia es un partido de dos tiempos el primer tiempo es el que estamos viviendo y creo que nadie está preparado ni estaba preparado para afrontar esto, yo quiero agradecer al señor Ministro de Salud Fernando Ruiz, al señor Viceministro porque han sido receptivos a la hora de las comunicaciones en nombre de los caldenses que yo he podido transmitirles, el Oriente de Caldas que está en el centro de Colombia ...más alto y

con más riesgo que puede expandir el coronavirus en Colombia, el municipio de La Dorada tiene el índice de la tasa más alta de contagiados ...y desafortunadamente sólo tenemos un hospital de segundo nivel que no cuenta con las condiciones, ni de equipos ni de camas UCI ni del personal para la atención y el Ministro de Salud el señor Viceministro han podido atender esta situación han podido ampliar las muestras a mil seiscientas para poder hacer los cercos epidemiológicos necesarios.

Yo quiero que tengamos de esta pandemia lo vamos a vivir con las consecuencias que va a generar en los temas de economía en los temas sociales y en los temas de desempleo, señor Ministro y apreciado Viceministro a todos pedirle que no bajemos la guardia en este momento en el que no se ha aplanado la curva.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Erwin muy complicado el tema tenemos que mejorar un poco, pero debo terminar aquí con una intervención de un minuto del doctor Álvaro Hernán Prada para escuchar al señor Ministro doctor Álvaro Hernán un minuto y nos vamos con el Ministro.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Álvaro Hernán, le quitaron el sonido, sonido para el doctor Álvaro Hernán Prada.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente, es fundamental que todos los colombianos obedezcamos las instrucciones del gobierno para que podamos mitigar el riesgo de esta pandemia, Claudia López debe obedecer al Presidente Duque y dar ejemplo que es la mejor manera de enseñarnos ahí lo que tiene que hacer simplemente es caso, por favor llévenle este mensaje a la alcaldesa de Bogotá, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Álvaro Hernán, dos citantes me han pedido la palabra para el final, entonces señor Ministro son las once y diez de la noche llevamos catorce, quince horas diez minutos de sesión, tiene la palabra el gobierno las personas que quieran por treinta minutos para escuchar a los dos citantes de a cinco minutos al final y poder anunciar el debate del día martes y leer una proposición que hay que aprobar, señor Ministro tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero en primer lugar agradecer a usted por la labor ejecutada a través de esas catorce horas de intenso debate,

creo que usted ha mostrado y toda la Cámara de Representantes la gallardía y la capacidad de poder llevar a cabo algo en un debate que yo considero casi histórico frente a lo que implica, implicará para nuestra sociedad un reto tan grande como el del coronavirus, yo creo señor Presidente y honorables Representantes que esta pandemia en mucho ha cambiado el mundo y ese cambio en el mundo se manifiesta de muy diferentes maneras y probablemente dentro de unos meses varios meses cuando salgamos de esta situación Colombia y seguramente miraremos a Colombia con otros ojos, los sistemas de salud todos prácticamente todos los países del mundo están en un vórtice de conflagración, si ustedes miran las cifras de los Estados Unidos al día de hoy contabilizan cincuenta mil muertos, si hablamos de lo que hace cuatro, seis meses se imaginaba uno de los sistemas de salud de España e Italia dos sistemas de salud eminentemente públicos, el de España considerado el sistema uno de los dos o tres mejores sistemas de Europa, un sistema eminentemente público donde el Estado y las autonomías financian totalmente los sistemas, encuentra uno que prácticamente han llegado al borde del colapso.

Y creo que en este tema plantear y en esta situación plantear el dilema público versus privado Honorables Representantes es un falso dilema, en el caso colombiano ambos son absolutamente necesarios, Colombia tiene una historia una tradición de muchísimos años más de treinta a cuarenta años en los cuales la inversión privada a través de fundaciones a través de organizaciones sin ánimo de lucro ha posibilitado la capacidad de tener y atender a muchos colombianos, en un sistema que inicialmente un sistema público que evidentemente no tenía la capacidad hace treinta años de atender ni de cubrirnos cerca del 23% de la población colombiana evidentemente la necesidad de incorporar los privados a lo público ha sido fundamental para poder tener un sistema estable.

Hoy en día apreciados Representantes 70% de las unidades de cuidado intensivo en Colombia son de naturaleza privada, esas setenta UCIS ese 70% es absolutamente imprescindible para poder abordar una epidemia como la del Covid en Colombia, no podríamos de ninguna manera pensar en atender una pandemia una situación como estas desde un sistema eminentemente público, hemos tenido que pasar de un modelo centrado en urgencias también a un modelo de naturaleza ambulatoria, esto ha implicado que solamente las IPS no podrían atender la demanda de servicios si solamente encontráramos con las IPS de naturaleza pública y yo creo que hay que hacer una reflexión profunda sobre los dos temas como el sistema público que ha tenido dificultades porque tenemos esos problemas tan severos de carencia de recursos, porque no se han pagado las deudas de los trabajadores de la salud, qué hay detrás de eso, no será que tenemos una alta burocratización de nuestro sistema hospitalario público, yo creo que esos son reflexiones que tenemos que visualizar y

mirar a la luz de la situación que nos encontremos, obviamente en el sector privado eminentemente ha habido abusos, ha habido situaciones muy complejas que también es necesario regular y es necesario controlar desde los ámbitos que le competen en particular a la Superintendencia de Salud.

Quiero decir que ese dilema que se nos postula en algún momento de que sí aquí hay muertos es culpa del gobierno, también es un dilema absolutamente falso, en una situación como esta como lo hemos visto en todos los países del mundo desafortunadamente vamos a tener muertes, porque la particularidad coronavirus que es una enfermedad que se caracteriza por tener un número muy grande de asintomáticos personas que no tienen ningún síntoma pero que terminan contagiando a personas con alta vulnerabilidad como son las personas mayores de setenta años y a personas con síndromes como diabetes, obesidad y otras enfermedades crónicas, evidentemente plantea un circuito de muerte que es muy difícil de controlar no sólo en Colombia sino en todos los países del mundo.

De manera que aquí lo único que podemos hacer y estamos haciendo desde el Gobierno nacional es una absoluta preparación para poder abordar y proteger a nuestra población frente a un riesgo y una amenaza que es absolutamente preponderante y que obtiene efectos muy complejos sobre la población, de manera que yo sí quiero ser muy enfático en asegurar que nuestra responsabilidad es tener la preparación, abordar, proteger a nuestras instituciones públicas y privadas, proteger a nuestros profesionales de la salud, preparar a nuestra población y abordar con toda fortaleza y con toda valentía la situación que nos puede sobrevenir.

Vemos en los países absolutamente vecinos cuando escuchaba los Representantes del Amazonas como hay una gran tasa de infestación en el Brasil, en el Perú las tasas de mortalidad que hemos visto en el Ecuador son un reto y una amenaza que hemos podido sortear hasta ahora pero que evidentemente no nos plantean que en el futuro no tengamos que afrontar situaciones muy complejas, no hay soluciones fáciles a la vista queridos Representantes, aquí no tenemos desafortunadamente una vacuna y el horizonte la Organización Mundial de la Salud ya nos ha planteado que el horizonte de una vacuna nos puede tomar todavía muchos, desafortunadamente muchos meses, en ese ámbito el Ministerio de Salud en asocio con el Instituto con la Superintendencia ha desplegado unas secciones que buscan proteger tanto a la población como algunos entes territoriales, tenemos en nuestra mente y en nuestras políticas acciones que buscan proteger muy especialmente departamentos como el Guainía, Vichada, Vaupés, Amazonas y Chocó donde sabemos que hay una debilidad muy grande en los sistemas de salud y allá tenemos que llegar con la disponibilidad de unidades de cuidado intensivo de unidades de atención que nos puedan permitir la posibilidad de atender a nuestra población.

Pero por último quiero plantearles el último dilema que nos plantea esa epidemia, el dilema del Covid versus la pobreza, probablemente es el dilema de la política pública más complejo que le ha tocado a Colombia en los últimos años y que al Presidente Duque y a este gobierno le ha tocado afrontar, podemos afectar, podemos salir, podríamos salir completamente victoriosos de esta situación si hiciéramos cuarentenamiento completo, si mantuviésemos a nuestra población durante muchos meses guardada pero seguramente tendríamos, saldríamos de acá con una población llena de pobreza, absolutamente afectada en su salud mental, con unas tasas de violencia intrafamiliar absolutamente críticas y con unos niños sometidos a problemas de maltrato muy graves, de manera que nosotros y una economía absolutamente destruida, creo que ese es el dilema más crítico que ha tenido el país en estos últimos años y probablemente tenemos que enfrentarlo como tal, haciendo que tengamos la posibilidad de hacerlo con la única moneda que tenemos la única opción que tenemos apreciados representantes que es la unidad, solamente unidos como país superando nuestras diferencias ideológicas, políticas, sociales, institucionales podemos afrontar una situación de esta naturaleza.

De manera que mi llamado muy especial en este cierre de esta sesión de Congreso donde ustedes nos han manifestado sus opiniones, nos han hecho críticas que las consideramos y recogemos como absolutamente valiosas como absolutamente importantes, también aportes, ideas planteamientos que son muy relevantes que tendremos en cuenta tengan la seguridad que desde el Ministerio de Salud es del sector salud como un único equipo como entidad única con el Congreso de la República nos vamos a sentir arropados para salir todos de esta eventualidad, muchas gracias, muchas gracias por esta sesión y por todo este tiempo que ha sido duro pero que esperamos señor Presidente con su gallardía y su amabilidad, y que nos ha apoyado para poder salir adelante y estaremos presente siempre a responder ante el Congreso de la República en todo lo que nos implique como funcionarios públicos que somos, muchas gracias por su atención y estaremos pendientes de responder todos los cuestionarios y todas las demás requisiciones que se nos hagan muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted señor Ministro por su paciencia, por eso que le ha enseñado en las últimas semanas al país a hablarle con la verdad, a decirle que tiene hoy el pueblo colombiano con que cuenta con esa honestidad y sinceridad que le caracteriza, así lo ha aprendido a conocer el pueblo colombiano y en su momento la dará su reconocimiento, señor Ministro yo quiero preguntarle al señor Superintendente si quiere intervenir, a la Directora del Adres o a la Directora del Instituto Nacional de Salud. El Director del Invima está por ahí por favor.

**Intervención de la Directora de Adres Diana Isabel Cárdenas Gamboa:**

Presidente no señor, ... Adres, pues creo que las preguntas fueron claras se contestaron y pues estamos siempre muy atentos a resolver cualquier otra inquietud que tengan, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

El Superintendente, doctor Aristizábal.

**Intervención del Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Acá estoy Presidente, pues gracias a todos los honorables Representantes por su compañía todo este día largo pero me parece muy provechoso, voy a hacer unas conclusiones para todas las preguntas que nos hicieron, al doctor Reinales que me pidió que se la contestara puntualmente que él sabe que hemos hecho esas mesas en Risaralda las mesas de flujo y conciliación, nosotros instamos a las EPS pero si la EPS no paga doctor Reinales me toca abrir una investigación y sancionar qué es lo que hemos estado haciendo, hoy tengo abiertas cuatro investigaciones ya con esa EPS y acuérdesese que la última mesa logramos acordar diecinueve mil millones de pesos para el hospital San Jorge de Pereira y lo seguiremos haciendo con mucho gusto.

Cómo fue generalizada la pregunta del flujo de recursos apenas el Ministro vaya sacando los decretos y vayan sacando la decisiones de los giros nosotros haremos toda la vigilancia para que los recursos lleguen hasta los hospitales y de los hospitales pues obviamente lleguen a los funcionarios, lo mismo pasará con los temas de los contratos de cápita o ... qué tiene contratados haremos todas las medidas cautelares que hemos tomado la seguiremos tomando para evitar la integración vertical, el abuso con los hospitales vinculados, ya el Ministro tomó nota del tema de la contratación que con mucho gusto el gobierno lo revisará, haré las mesas de flujo de recursos que necesiten los demás departamentos que nos pidieron lo hago con muchísimo gusto saben que esa es una de las políticas de nosotros del gobierno, el Presidente nos ha dicho le recuperemos recursos a la red pública, sé que van a llegar muchos recursos de manera directa a las IPS no solamente las vigilaré sino que también les pedimos a ustedes que nos ayuden a vigilarlas.

Con el tema de los elementos de protección personal seguiré haciendo el esfuerzo desde la Superintendencia, doctor Lorduy no me molesta lo que pasa es que la competencia no es mía, la competencia realmente es del Ministerio del Trabajo y de la Superfinanciera pero yo pues he estado abanderando esto inclusive el Ministro en la última reunión me dijo Fabio apriételes y ahí los voy a seguir apretando y cuando haya cosas o haya dudas pues obviamente haré traslado al Ministerio del Trabajo que es el realmente el encargado, a la doctora Milena y al doctor

Salim lo del Universitario de Sincelejo pues para nosotros es un dolor, ustedes vieron, lo vieron hace un año lo intervinimos el hospital cuando llegamos nosotros a hacer la intervención tenía deudas cercanas a los cien mil millones de pesos aparecía con unas cuentas por cobrar de treinta y nueve mil pero realmente recuperable solamente serían diecinueve mil millones, encontramos unas deudas laborales por más de treinta mil millones de pesos, un cartel de las demandas un hospital que lo tenían sumido en carteles logramos frenarlas con la intervención del hospital y vamos, se le adjudicó con el Ministerio diecinueve mil millones de pesos con el Fonsaet precisamente para empezar a sanear esas cuentas que tenía el hospital. Es un hospital de referencia es un Hospital Universitario, es un hospital que nosotros queremos recuperar y queremos ayudar a recuperar pero tengo que ser honesto doctor Salim, solo tiene tres opciones, o hacemos una reestructuración de pasivos con la Ley 550 o lo entramos a liquidar, o lo tratamos de salvar, no tiene otras opciones esas son las tres opciones que tiene pero de todas formas vamos a necesitar ayuda del departamento, del ente territorial para poder salvar ese hospital así como lo hemos hecho en otras ocasiones y deberíamos utilizar en este momento esas medidas.

Entonces pues y doctora Ángela me duele mucho pues que no, no tenía reportado el caso nosotros recibimos muchos al día como se lo conté ocho, diez mil casos, me hubiera entregado el radicado no lo conocí, pero le prometo que hago toda la investigación, usted sabe que esto es lo que hacemos todos los días y no se imagina el dolor que me da cuando me ocurre una cosa estás, yo he sido el más solidario con todos ustedes y saben que somos diligentes no tenía el caso, me hubiera querido tenerlo, quiero averiguar bien qué pasó y entregarle a usted la traza para no dejarlo impune, sí hubo una falta de atención.

A todos los Representantes muchas gracias, Presidente muy querido usted también se aguantó todo el tiempo dando instrucciones y nosotros acá escuchándolos a todos, un abrazo y de verdad estamos atentos a lo que necesiten, siempre atentos a las recomendaciones y a enfrentar esto que está enfrentando el país que lo tenemos que hacer juntos, muchas gracias Presidente a usted.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Fabio, saludo especial de esta Corporación, por petición de varios colegas sabemos que muchos de los cuestionarios llegaron no con el tiempo requerido para que ustedes contestaran las preguntas, entonces lo que solicita la Corporación es que todas las respuestas se las hagan llegar a cada Congresista en los diferentes sectores tanto la Directora del Adres, del Instituto Nacional, el señor Ministro, usted señor Superintendente y el Director del Invima les hagan llegar las respuestas a cada congresista que la solicitó a sus oficinas, muchas

gracias a usted voy a rematar con dos de los citantes que me han pedido terminar, el Director del Invima me dicen que está por ahí con mucho gusto doctor Julio César doctor Julio César.

**Intervención del Director del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:**

Presidente buenas noches a usted, nuevamente a todos los citantes muchas gracias por este espacio, como lo dije desde el principio de pronto dar algunas respuestas a las intervenciones porque sé de las inquietudes del doctor Nicolás Echeverry con respecto al tema de los tiempos del Invima, yo lo dije desde el principio el Invima no hace un trámite jovial, esto no es una firma, esto corresponde a una evaluación muy responsable de la calidad de unos productos que inciden muy directamente en la salud pública, de tal manera pero siempre estamos viendo cómo mejoramos nosotros en los tiempos pero especialmente en esta época de pandemia, hay unas respuestas muy ágiles y hay una flexibilización hay una disminución muy significativa de los requisitos para obtener el permiso que no es registro sanitario obviamente de la importación o fabricación de estos productos que son sensibles en la crisis de la emergencia sanitaria.

Al doctor Edwin Ballesteros y a la doctora Nidia Marcela, obviamente que nosotros estamos muy interesados no solamente en acompañar los proyectos de los ventiladores que están en Antioquia y en Bogotá sino como dije anteriormente hay nueve iniciativas regionales, una de ellas en la crisis en la emergencia sanitaria, al doctor Edwin Ballesteros, a la doctora Nidia Marcela, obviamente que nosotros estamos muy interesados no solamente en acompañar los proyectos de los ventiladores que están en Antioquia y en Bogotá, sino que como dije anteriormente hay nueve iniciativas regionales, una de ellas en la universidad de Santander y claro que estamos desde muy temprano, desde el inicio del proyecto acompañando todo esto y viendo como ellos pueden eventualmente llegar a feliz término y que esos ventiladores contribuyan, pongan su granito de arena en esta emergencia sanitaria que está viviendo el país.

Como siempre Presidente y a todos los honorables Representantes a la Cámara, muy, muy atentos a las citaciones, a las invitaciones que ustedes nos hacen a estos eventos, porque repito, creo que es lo que corresponde de cara al país en esta emergencia sanitaria, muchas gracias nuevamente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Julio César a usted muchas gracias, vamos a escuchar dos conclusiones de los citantes, doctor Julián Peinado, tiene el uso de la palabra, para concluir.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, ¿me escucha Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto doctor Peinado, no solo lo escucho yo, sino el país y los colombianos.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias Presidente por su generosidad, primero agradecer la presencia de los funcionarios, pero aclararle al Ministro de quien respeto su absoluto señorío y a quien acompaño en muchas de las decisiones que ha tomado, decirle que no se le puede decir al país, que se trata de un falso dilema entre la salud pública y la salud privada, se trata de que las EPS no le pagan a esos hospitales públicos, pareciera que hoy se demuestra que el Gobierno nacional, con virus o sin virus, el manejo de la salud sigue siendo para terceros, siguen siendo ellos los responsables, escuché con atención, por ejemplo el Superintendente de Salud, quién decía, que tiene que abrir los expedientes, señor Ministro lo que le estamos pidiendo es, que los médicos, aquellos que están en la primera línea de la batalla, le llegue por lo menos los sueldos de estos tres meses y que puedan mercar, que lleguen los tapabocas, que llegue la ropa, el indumentario y déjeme decirle ministro que las denuncias que se hace frente a las EPS, que ejercen presión sobre los hospitales, las IPS, para que esas glosas que muy bien conozco o esas conciliaciones que usted denomino realmente son el abuso de una posición dominante para obligarlos a generar un detrimento patrimonial, es por eso que no estoy de acuerdo con ese argumento.

Veó yo con preocupación cómo antes por el contrario del área metropolitana los diferentes alcaldes de la ciudad, instalan unidades de cuidados intensivos con sus propios recursos, cuando ustedes señores del gobierno, tomaron los recursos del Fonpet y se los llevaron, para entregárselos a los bancos y a las EPS, 2.7 billones de pesos y se lo muestro, se los certifico, alrededor de veinte hospitales públicos de Antioquia, que me dicen que no han recibido un solo giro, además usted no responde las inquietudes del Partido Liberal, representadas por el doctor José Luis Correa, y él dice que esas pruebas tienen graves diferencias y no son necesarias en la condición que se van a implementar porque el diagnóstico es muy posterior, excúsenme también compañeros les debo decir con tranquilidad y con cariño, que aquí no estamos pidiendo plata, aquí estamos hablando de los recursos, de los alcaldes, de los gobernadores, que han tenido que obrar de manera absoluta, independiente, también permítame pronunciarme sobre la paz, hombre a mí eso no me cabe en la cabeza, que le entreguemos esos dineros al señor Ministro, ¿para qué?, pero por Dios es que acaso la gente de la paz, aquellas víctimas del conflicto armado no merecen también atención en esta situación tan especial.

Yo sí quiero dejar estas reflexiones, porque muchas respuestas no me satisfacen y quiero antes por el contrario exigir respuestas y exigir control sobre los dineros públicos, que salieron de ese fondo tan importante, para que efectivamente lleguen a los

médicos, no los podemos denominar de héroes como muchos dicen, si efectivamente no está llegando para que se alimente o para que se pongan ese tapabocas que tanto hemos mencionado y no es una queja mía señor Ministro, nuevamente con cariño, con respeto y con altura, se lo digo, es una queja de todos los territorios, absolutamente todos los territorios, yo le pido que nos ayuden agilizar estos procesos, estamos hablando también de recursos públicos, yo entiendo la importancia de las EPS y de que ellos intervengan como usted muy bien lo explicó, pero el problema es que no sueltan los dineros y entonces usted me manda a conciliar y con qué se va provisionar el hospital, entiendo que los hospitales públicos merecen un revolcón, pero me parece que las alternativas deben ser de mayor profundidad, de mayor control, para que garanticen la llegada de los recursos, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Peinado, tiene el uso de la palabra para concluir el doctor Buenaventura León, doctor Buenaventura.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias señor Presidente, en Colombia tenemos un sistema de salud con bondades y cuestionamientos, cómo no reconocer en nuestro sistema de salud la universalización, que independientemente de las condiciones económicas, cualquier colombiano tiene acceso a los servicios de la salud, por supuesto que también tenemos cuestionamientos, el hecho de la intermediación y que el 91%, de las EPS sean privadas, pero también tenemos problemas en la red pública, muchos gastos que se van a funcionamiento, la mayor parte de los gastos y especialmente a gastos no misionales, en mi calidad de citante de este debate, quiero declarar la satisfacción, por las respuestas dadas, por los funcionarios aquí citados.

El señor Ministro, el señor Superintendente, la señora Directora del Instituto Nacional de Salud y reconocer en el Gobierno nacional, la manera y el esfuerzo que está haciendo para enfrentar esta pandemia, reconocer el esfuerzo del financiamiento adicional, que hoy le expuso aquí en la Plenaria de la Cámara, al país, el señor Ministro de Salud, para darle liquidez al sistema, para pagar deudas, para responder a la epidemia, recursos como para los anticipos de las IPS, para laboratorios, la información que nos dio acá que pronto va a llegar, los recursos del acuerdo de Punto Final, recursos de las cuentas maestras, para asegurar unas pruebas rápidas, que es lo que estamos pidiendo los colombianos, para la bonificación del personal de la salud, como me alegra escucharlo Ministro de que también desde el Ministerio van a trabajar por ayudar en el tema del talento humano a esas deudas que tenemos con los profesionales de la salud, insistir Ministro en el tema de la telemedicina, insistir Ministro en que el gasto de salud y señor superintendente que sea para inversión para mejorar servicios y que no se vayan

abandonar otras patologías con ocasión de esta epidemia, Ministro pedirle anticipar inventar la ley de residencias médicas, al Superintendente de Salud más vigilancia en estos recursos, yo reconozco en usted su trabajo, su profesionalismo, pero hoy y que no se aprovechen estas circunstancias para que los recursos se desvíen.

Hoy se le está girando Ministro los recursos a los hospitales, algunos hospitales, hay quejas de que de pronto algunos no han llegado, pero ellos no tienen la capacidad de hacer las compras, dicen bueno nos llegó la plata, dicen gerentes de hospitales, nos hubiese gustado más que nos llegaran equipos, elementos, porque no tenemos a quién comprarle, Ministro yo quiero insistir en la preocupación de la curva, en caso de que sea una curva alta, que el país solamente tengan la capacidad para responderle al 12% de los contagiados. Y una reflexión final, frente a las pruebas, yo no entiendo porque se evidencia una constante, ascenso y descenso en las pruebas, por ejemplo, el treinta de marzo hubo mil quinientas ochenta y siete pruebas, el treinta y uno al día siguiente cuatro mil es decir íbamos subiendo, pero el seis de abril bajamos a dos mil cuatrocientos, el ocho de abril volvimos a subir a tres mil y el viernes diez de abril volvimos a bajarlo.

Ministro dos invitaciones finales, no podemos bajar la guardia, debemos seguir articulando medidas científicas, médicas, sociales, económicas para aplanar la tendencia de crecimiento de la pandemia, y una reflexión final, no tanto para usted señor Ministro, para el Congreso, para el gobierno en su conjunto, está pandemia lo que nos puso en evidencia es una curva, que urge aplanar, qué es la curva de la inequidad que tenemos en este país, porque nos hemos encontrado con muchas dificultades, deudas sociales, en temas de conectividad, en temas de educación, en tema de ingresos, en tema de empleo, en tema de formalidad, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

A usted doctor Buenaventura, quiero darle las gracias a todos los Congresistas, que estuvieron atentos a estas quince horas, casi cuarenta y cinco minutos, que llevamos de debate, desde las ocho de la mañana estamos aquí dándole, señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, muchas gracias, los colombianos lo han escuchado de la mejor manera.

A la Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina, gracias por haber estado aquí muy juiciosa y pendiente, no solo de la Corporación de los Congresistas, sino de los colombianos.

Al Director del Invima, al doctor Julio César Aldana, gracias por estar aquí, por dedicarle este día hoy al Congreso de la República, especialmente a la Cámara y contestar debidamente a todos los Congresistas sus peticiones.

A la Directora del Adres, la doctora Diana Cárdenas, muchas gracias de igual manera, por ese

gesto de aguantar estas dieciséis horas, al lado de nosotros desde la virtualidad.

Al Superintendente Nacional de Salud, al doctor Fabio Aristizábal, quiero hacerle el reconocimiento, de que estuvo desde las nueve de la mañana, aquí muy juicioso apuntando cada inquietud, de cada Congresista y sobre todo de sus regiones, de todas las peticiones que este sector genera en nuestro país. Quiero decirles que, esta Corporación decidió hacer este debate, con el ánimo de que ustedes, en las próximas semanas, puedan ejercer sus labores, de la mejor manera, al servicio de los colombianos, que tanto hoy lo necesita.

Por eso también agradezco a la Comisión Primera, en cabeza del doctor Juan Carlos Lozada, a la Comisión Séptima, en cabeza de su Presidenta la doctora Norma Hurtado, porque entendieron, que esto era lo mejor que podíamos hacer, para recopilar toda la información, para que ustedes tuvieran tiempo dedicarse a las decisiones que tienen que estar tomando día a día en favor del pueblo colombiano.

A ustedes, muchas gracias por ese servicio, señor Secretario, por favor lea, las proposiciones que vamos a poner en consideración, para anexarlas, unas al debate y otras que son solicitud de debate para los días posteriores.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Las lee el señor Subsecretario y después leemos los anuncios, para la próxima sesión de debate.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, las siguientes son las proposiciones, hay una proposición de adición al debate de control político, sobre la situación carcelaria y penitenciaria del país, citado para el próximo jueves treinta de abril, se anexa el cuestionario, para la adición. Firma, *Julián Peinado Ramírez*.

Una proposición de solicitud de información presentada por la Representante *Adriana Magali Matiz*, solicita una información también para el debate, con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, se anexan las preguntas.

La Representante *Ángela Sánchez*, proposición aditiva al debate de control político de la crisis carcelaria, anexa las preguntas, para los funcionarios citados.

La doctora *María José Pizarro*, presenta un cuestionario, para la Ministra de Justicia y el Derecho y el Director del Inpec, anexa su cuestionario, la doctora *María José Pizarro*.

Una proposición aditiva, a la Proposición ciento veintisiete de 2020, para el director del Icetex *Manuel Abel Jaramillo*. Firma, *Mauricio Toro Orjuela*, esta proposición aditiva.

Otra proposición aditiva, a la Proposición ciento veintidós de 2020, efectos de la pandemia Covid-19, retos y perspectivas. Firma, *Mauricio Toro*.

Proposición aditiva para el debate al Ministro de Agricultura y al Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario y a la doctora Claudia Ortiz, Directora de la Agencia Nacional, de la Agencia de Desarrollo Rural, se anexan las preguntas, firma la proposición el Representante *Buenaventura León*.

Proposición aditiva a la citación de debate de control político, para el señor Ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, al doctor Fernando Ruiz, Ministro de Salud y al doctor Fabio Aristizábal, Superintendente Nacional de Salud, se anexan las preguntas. Firma esta proposición *Buenaventura León*.

Y una proposición de citación a audiencia pública, en la ciudad de Valledupar o de manera virtual, para analizar y revisar el manejo de recursos públicos y contratos celebrados, en el marco del estado de emergencia en el departamento del Cesar, citándose de esta manera al Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba, al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa y al Gobernador del Departamento del Cesar, Luis Alberto Monsalvo, con el objetivo de analizar y revisar el manejo de los recursos públicos y los contratos celebrados en el marco de la declaración de estado de emergencia por el Covid-19, y el decreto ochenta y ocho del veinte de marzo de 2020, mediante el cual se declaró la urgencia manifiesta en el departamento del Cesar.

Firma, *Christian José Moreno Villamizar*, esta proposición, para audiencia pública, han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

#### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor secretario, en consideración las siete proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

#### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes, le pregunta a la plenaria si aprueban las proposiciones leídas, para citaciones a funcionarios públicos, si hay alguno que, de los honorables Representantes que tenga oposición alguna de las proposiciones, por favor manifestarlo, señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad.

#### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario anuncie el debate de control político, para el día martes, para el Ministro del Trabajo y el Director de Planeación Nacional; le quiero informar a los Presidentes de las comisiones, que la fecha del debate del jueves treinta, la fecha ya está definida del jueves treinta, pero no la hora, les

recomiendo para ese día, no citar comisiones porque en lo posible va a ser desde las horas de la mañana, para no generarles ningún tipo de percance, señor Secretario anuncie el debate.

#### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncia para el próximo martes veintiocho de abril, debate de control político al señor Ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera y al Director Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez, sobre el tema relacionado, entre otros, con el tratamiento que se le ha dado por parte del Gobierno nacional, al personal médico y sanitario, en la crisis del coronavirus, el fortalecimiento del servicio de salud en el país y en las regiones, los procedimientos de la AFP, los retiros programados, la crisis que hay en ese sector y la crisis laboral en el departamento de San Andrés y Providencia, respecto a la crisis del coronavirus y de la falta y la supresión del turismo en la región, entre otros temas propuestos, por los señores, Erasmo Zuleta, Jorge Méndez, Buenaventura León, Carlos Alberto Cuenca, los integrantes de la Comisión Séptima y los integrantes del Partido Verde.

Repito debate de control político, para el próximo martes veintiocho de abril, programado por y autorizado por esta plenaria y por el señor Presidente de la Corporación, ha sido anunciado señor Presidente el debate para la próxima semana.

#### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias Secretario, gracias a todos los colegas ciento sesenta y siete de ciento sesenta y ocho que hicieron presencia hoy en esta plenaria, gracias a los funcionarios del Gobierno nacional, a todos los colegas que se encuentran en las distintas regiones del país, acompañando a todos sus coterráneos, un saludo especial para ellos, a los colegas que de manera reiterada me han hecho saber hoy que quieren asistir al debate de manera presencial, bienvenidos, simplemente hay que cumplir con todos los protocolos de salubridad y aquí estaremos pendientes, para hacerlo; a los que lo quieren seguir haciendo de manera virtual, siempre se hará la voluntad y lo que quiera la democracia de esta Corporación, bienvenidas todas las iniciativas que sean propositivas, por el bien de la Corporación, por el bien del país y por el bien de las regiones y por el bien de los colombianos, siempre está Corporación mantendrá esa posición democrática que la ha caracterizado y toda la Corporación tomara las decisiones a que la lleven a generar un mejor ambiente.

Esperemos que esto haya sido del anhelo de los colombianos, los que esperábamos, también esperamos que los Congresistas así lo entiendan y que estos funcionarios que hoy han estado aquí acompañándonos, pues también tenga la posibilidad, en las siguientes semanas de poder laboral y tomar las mejores decisiones en favor de nuestro país.

Al Gobierno nacional, a los Partidos del Gobierno, independientes, de oposición, a todos mil y mil gracias, por este acompañamiento, a los citantes que de pronto no tuvieron la opción y la oportunidad de defender sus posiciones al final, quedo en deuda para ofrecerles el uso de la palabra, en una siguiente sesión, pero en aras de cumplir, con el reglamento y con la ley, nos toca asumir la decisión de levantar y tomar decisiones muy acertadas.

Un saludo especial para todos los colombianos, esperemos que esté mal que hoy nos agobia, la pandemia, el Covid-19, manejemos la situación de la mejor manera, que sea algo que no traiga esa desgracia, que ha traído en otros países, Colombia lo ha manejado muy bien, esperemos seguirlo haciendo de la mano de todas estas personas, que son realmente científicos, los que hemos tenido en nuestro país y que han generado las mejores decisiones, para nuestro pueblo, aquí no pueden haber ningún tipo de celos políticos, hoy lo que tenemos que ser es solidarios, solidarios con todos los colombianos, con quien no tiene y con el que hoy debemos brindarle todo el apoyo necesario los que podamos.

Señores quiero invitarlos a que el día martes, los espero a partir de las dos de la tarde, señor Secretario saludo a la Orinoquia y Amazonia colombiana que es a quienes les debo mi oposición y a todos los colombianos, Secretario por favor se levanta la sesión.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión siendo las once y cincuenta y cuatro de la noche, felicitar a todos los Congresistas, que hoy en número a esta hora de más de ciento treinta están presentes.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, Secretario un momento, no levantemos la sesión que el doctor Chacón tiene una intervención, de treinta segundos, doctor Chacón, doctor Chacón tenemos dos minutos aun, doctor Chacón.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente, ya.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya doctor Chacón, lo escuchamos.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, yo quiero que quede una salvedad y es que pues, hay algunos que se encuentran en Bogotá, viven en Bogotá y son los que, por supuesto más han insistido en poder ir al Congreso, yo les quiero recordar que existe un decreto Presidencial, que nos limita la movilidad también a los Congresistas, a nosotros no nos excluyeron en el decreto Presidencial.

Por lo tanto, le pedimos que nos excluyan, no podemos ni visitar la necesidad de nuestras

comunidades, en nuestros pueblos, en nuestra regiones Presidente, entonces también por tierra, porque no hay aviones, no es posible movilizarnos, porque tenemos horas quince, dieciséis horas y podemos estar cometiendo una irregularidad, además disciplinaria por incumplir un decreto, hasta penal sí se puede considerar y nos pueden abrir un proceso, que quede claro para el país, no es que no queramos, es que no podemos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Chacón por su aclaración y le solicita la Corporación, al Gobierno nacional, que, por favor, que levante la restricción a los Congresistas para que se puedan movilizar en sus vehículos por todo el país, señor Secretario siendo las veintitrés horas cincuenta y siete minutos, después de quince horas y cincuenta y siete minutos de sesión, por favor se levante y se cita para el martes, a las dos de la tarde a debate de control político.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha levantado la sesión, por orden de la Presidencia y se ha citado para el próximo martes 28 de abril, a partir de las 2:00 p. m., para el debate ya reseñado, felicitar a todos los Congresistas, nuestra admiración son más de quince horas cincuenta minutos de sesión, a los Ministros y a los funcionarios citados nuestro agradecimiento y a todos los colombianos muy buenas noches.

**Proposiciones**



Bogotá D.C., Abril de 2020

Prop. Aditiva  
N = 125

**ANEXO PROPOSICIÓN 125 DEL 21 DE ABRIL DE 2020**

De conformidad con la proposición 125 aprobada en sesión plenaria de la Honorable Cámara de Representantes el pasado 21 de abril del año en curso; el suscrito, anexo a la misma el siguiente cuestionario con destino a los funcionarios del Gobierno Nacional citados, en lo que corresponda y en el marco de sus competencias.

- Ministra de Justicia, Dra. Margarita Cabello Blanco.
- Ministro de hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera.
- Ministro de Salud, Dr. Fernando Ruiz Gómez.
- Ministro de Defensa, Dr. Carlos Holmes Trujillo García.
- Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, Brigadier General Norberto Mujica Jaime.
- Directora (E) de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC, Dra. Lissette Cervantes.

Sírvase informar:

**CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**

1. ¿Qué medidas se han considerado a fin de garantizar el suministro de víveres en los diferentes ranchos de los establecimientos Penitenciarios, teniendo en cuenta la escases y los incrementos en los precios de los alimentos?
2. ¿Cuántas pruebas para detectar el COVID-19, han sido dispuestas para los funcionarios y el personal de custodia y vigilancia; en el establecimiento carcelario las heliconias de la ciudad de Florencia, Caquetá?
3. ¿Cuántas pruebas para detectar el COVID-19, han sido dispuestas; para los privados de la libertad en el establecimiento carcelario las heliconias de la ciudad de Florencia, Caquetá?

- 4. ¿Cómo se va a garantizar el desplazamiento de los reclusos, que sean beneficiados por el Decreto 546 de Prisión y Detención Domiciliaria Transitoria, teniendo en cuenta que los entes territoriales tienen cerrado el ingreso a los Municipios y más ahora con la noticia de que los establecimientos penitenciarios son foco del contagio?
- 5. ¿Qué medidas va a adoptar la Fiduprevisora y la USPEC frente al personal médico vinculado mediante prestación de servicios, para cumplir turnos en los establecimientos penitenciarios que a su vez, también prestan turnos en clínicas privadas?
- 6. ¿Si no se tiene certeza de cuánto tiempo durará esta situación, que medida de fondo se ha pensado respecto a las capturas realizadas día a día por fiscalía y policía, esto teniendo en cuenta la deficiente capacidad en las estaciones de policía?
- 7. Sírvase informar si se tiene ya en proceso de contratación de elementos de bioseguridad para la población de PPL, administrativos y de seguridad?
- 8. ¿Cuáles son los planes de articulación que se tienen previstos con las entidades territoriales para intervenir en esta situación?

• **Ministro de Salud, Dr. Fernando Ruiz Gómez.**

- 1. Sírvase indicar señor Ministro, si se tuvo previsto emitir algún requerimiento que indicara la prohibición, del traslado de reclusos de un establecimiento carcelario a otro?
- 2. Favor informar señor Ministro, si antes de la fecha en la cual se presentaron los primeros resultados positivos por COVID-19; en el centro carcelario de la ciudad de Villavicencio. Se tenía indicios de que en otros establecimientos penitenciarios, existiera probabilidades de COVID-19?
- 3. Señalar si se cuenta con personal suficiente de apoyo psicológico y psiquiátrico, en los centros carcelarios, a fin de mitigar las enfermedades mentales que se presenten en dichos centros en aumento a causa del covid.19?
- 4. Señor Ministro sírvase informar si el cuerpo de custodia de los centros carcelarios del Departamento del Caquetá (el Cunday y Heliconias) cuentan con los trajes de bioseguridad adecuados para poder ingresar a los patios donde se encuentran los reclusos contagiados por el covid-19?

- 5. Indicar si al interior de los centros Penitenciarios, el personal Médico y asistencial cuentan con las garantías de bioseguridad suficientes y necesarias, para la atención de la población carcelaria contagiada por el covid-19?
- 6. Señalar si se cuenta con la capacidad médica para atender a los reclusos positivos para covid-19?

• **Ministra de Justicia, Dra. Margarita Cabello Blanco.**

- 1. Sírvase indicar señora Ministra, Qué medidas eficaces se coordinaron con el Consejo Superior de la Judicatura para tramitar las libertades de los beneficiarios del decreto 546 de Prisión y Detención Domiciliaria Transitoria, habida cuenta que es urgente el debido traslado a sus domicilios.?
- 2. ¿Mientras se da el traslado de los reclusos, qué medidas de aislamiento eficaces se han tomado al interior de los centros carcelarios; para fijar un cerco epidemiológico al interior de los mismos para prevenir mayor propagación del covid-19?
- 3. Teniendo en cuenta la congestión judicial existente en el país, a efectos de aplicar el decreto 546 de Prisión y Detención Domiciliaria Transitoria, sírvase indicar si se tiene un plan de contingencia para que los jueces de la República apoyen a los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad; en el caso del departamento del Caquetá son dos no más; en el trámite de dichas libertades, dada la urgencia de prevenir la propagación del covid-19?
- 4. Sírvase indicar si la imposición de medidas de aseguramiento intramuros decretada por los jueces de garantías, se están trasladando a centros de reclusión a los privados de libertad o están siendo trasladados a sus lugares de residencia dada la situación actual?
- 5. ¿Cuál fue el criterio o el estudio que se realizó para remitir presos desde Villavicencio a otros centros penitenciarios del país?
- 6. ¿Por qué razón no hicieron pruebas de COVID-19 antes de sacar a los PPL (persona privada de la libertad) de Villavicencio a otras cárceles?. En el caso del departamento del Caquetá, llegó un recluso contagiado; y la prueba se la hicieron después de llegar a la ciudad de Florencia arrojando positivo, máxime cuando ya se tenía pleno conocimiento que el contagio estaba en el centro penitenciario de la ciudad de Villavicencio.
- 7. Sírvase señora Ministra indicar el porcentaje de descongestión que se obtendrá con la aplicación del decreto 546 de 2020, de Prisión y Detención Domiciliaria Transitoria, en cada centro de reclusión en Colombia?

Atentamente,

Harry Giovanny González García  
Representante a la Cámara  
Departamento del Caquetá



Jueves 23  
Abril.

Proposición

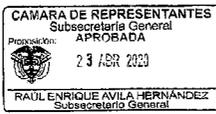
N=133

Cítese al Director Nacional de Población Dr. Luis Alberto Rodríguez para que explique la contingencia que está aplicando para el manejo del covid-19 en Colombia. Para el próximo Martes 28 de Abril.

MELO JACOPEVA

Subsecretaria General  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

Recibi:  
Irene Melo  
Subsecretaria  
8:21 am  
4/23/20



Jueves 23 de Abril

Proposición

Subsecretaría General  
Fecha: 23-04-2020  
Hora: 8:20pm

Citese al Director del INPEC General Mujica para que responda sobre la crisis carcelaria frente al covid-19 y aplicación del decreto 546 de 14 de Abril 2020.

N=134

MESA DIRECTIVA

[Handwritten signature]

sh



Bogotá D.C 15 de abril de 2020

Doctor  
**CARLOS CUENCA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
La ciudad

N=135

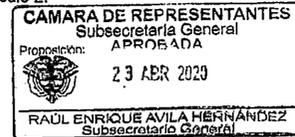
Ref.: Cuestionario control político Ministerio de Justicia

Respetado Doctor Cuenca:

En atención, al debate control político previsto a realizar al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Decreto Legislativo número 546 de 2020, por medio del cual busca tomar medidas en establecimientos penitenciarios y carcelarios, para estos momentos de pandemia y crisis por la cual pasa el país,

Teniendo en cuenta que estas medidas, aplicarían para las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad frente al contagio del Covid-19, permitiendo sustituir la pena de prisión y el aseguramiento de detención preventiva en establecimientos penitenciarios y carcelarios, por la prisión domiciliaria y la detención domiciliaria transitorias en el lugar de residencia, me permito presentar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los mecanismos o las estrategias diseñadas por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, para que las personas privadas de la libertad retornen a las cárceles pasados el término que establece el decreto? Esto en atención a lo estipulado en el artículo 13.
- ¿Cuáles son los tratamientos diferenciales que tiene estipulado el Ministerio de Justicia y del Derecho, para los adultos mayores de 65 años, las mujeres embarazadas o gestantes y las personas con enfermedades terminales, que no están en ninguna de las excepciones plateadas en el decreto pero que por su condición presentan un gran riesgo de contagio? Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.



- ¿Cuáles son las estrategias que maneja el Ministerio y el INPEC, para que se tenga certeza de que los reclusos están en el lugar o domicilio asignado? Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones del parágrafo del artículo 13, en la cual establece que podrán acceder a las medidas sin ser necesario disponer del dispositivo de seguridad electrónica.
- Sirvase informar si el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC cuenta con los recursos financieros, los recursos humanos y los recursos técnicos, para realizar los traslados de los reclusos en los casos en los cuales su lugar de domicilio no es el mismo lugar en el que se encuentran recluidos. Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 21.
- ¿Cuál es la capacidad técnica, la capacidad financiera y la capacidad de recursos humanos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para llevar a cabo las asistencias médicas de los reclusos que cobijen al decreto? Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 22.
- ¿Cuál es la coordinación y estrategias que tiene la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el caso en que el recluso se encuentra fuera de su lugar de domicilio y el tratamiento médico se debe realizarse en otro lugar?

Cordialmente,

[Handwritten signature]  
**OSCAR SÁNCHEZ LEÓN**  
Representante a la Cámara

N=135

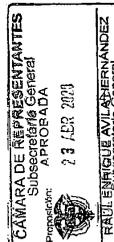


**APORTE DE CUESTIONARIOS PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

Teniendo en cuenta que en la sesión plenaria virtual de la Cámara de Representantes del pasado 14 de abril del 2020 se anunció una citación a debate de control político al Ministerio de Justicia y del Derecho, y se invitó todas y todos los congresistas a enviar cuestionarios, desde la bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC- nos permitimos sumar los siguientes:

N=136

- 1) Ante el aumento en los casos y denuncias por violencias basadas en género, ¿Cuál es el protocolo de atención a las víctimas, y cómo se ha ajustado en el marco del Aislamiento Preventivo Obligatorio?
- 2) A la fecha ¿cuántas pruebas de COVID-19 se han realizado a personas privadas de la libertad y personal de guardia? Detalle por centro carcelario y resultado, y el estado de salud de los afectados.
- 3) ¿Cuales fueron las medidas implementadas, y desde cuando, para evitar focos de contagio entre las personas privadas de la libertad y el personal de guardia en los centros penitenciarios y carcelarios? ¿Cuales fallaron para que se hayan confirmado casos positivos en algunos centros penitenciarios y carcelarios?
- 4) Teniendo en cuenta que la sobrepoblación en los centros penitenciarios y carcelarios es de alrededor de 40.000 personas, ¿consideran que con el decreto 546 del 14 de abril de 2020, que prevé la excarcelación de unas 40.000 personas, se resuelven los problemas de hacinamiento? ¿Se contemplan nuevas medidas de excarcelación? ¿Como se va resolver la problemática de la sobrepoblación carcelaria?
- 5) ¿Cuales son las medidas de precaución y control para garantizar que las personas excarceladas a causa del decreto 546 de 2020, no están infectadas de COVID-19?
- 6) Sobre los hechos sucedidos el pasado 21 de marzo:



6.1) ¿Cuál es el reporte final, número de fallecidos, heridos, prófugos?

6.2) ¿Qué tipo de investigaciones ha adelantado su cartera, frente a los hechos sucedidos en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá?

6.3) ¿Cuántas acciones disciplinarias se han adelantado contra el personal de guardia y custodia por los evidentes excesos y flagrantes violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad?

6.4) ¿Se ha permitido el ingreso de brigadas humanitarias y de DDHH para investigar los hechos?

Cordialmente

*LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO*  
Rep. Cámara por el Valle del Cauca

*JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ*  
Rep. Cámara por Santander

N: 136

**JENNIFER**  
Cámara de Representantes



**CUESTIONARIO MINISTERIO DE JUSTICIA**

El Decreto 546 de 2020 señala la sustitución de pena de prisión y medidas de aseguramiento de detención preventiva en establecimientos penitenciarios y carcelarios de la prisión domiciliaria y la detención domiciliaria transitorias en el lugar de residencia a personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad frente al COVID - 19. Por lo tanto, sírvase de dar respuesta a las siguientes preguntas:

**EXCARCELACIÓN**

1. En relación con el artículo 2 - Ámbito de aplicación, se mencionan los casos en los que aplica la detención preventiva en el lugar de residencia. Sin embargo, ¿qué ocurrirá con los casos en los que haya cumplido 60 años de edad o padezca de enfermedades posiblemente excarcelables si sus delitos son violencia intrafamiliar, homicidio o acceso carnal violento?, ¿también irán a su lugar de residencia?
2. ¿Qué ocurrirá con los reclusos que puedan tener una detención preventiva en su residencia pero sus familiares se nieguen a acogerlo?, ¿volverán a la cárcel o el Estado velará por ellos?, ¿cómo?
3. ¿Qué se ha pensado desde el Ministerio de Justicia para aquellos reclusos que pasados 6 meses no retornen a terminar de cumplir sus penas?
4. ¿Para qué fechas se piensa dar inicio con las excarcelaciones?
5. ¿Cuánto tiene estimado el Ministerio de Justicia que le tomará a cada juez revisar el caso de cada recluso para que estos sean cobijados con la medida?

N: 137



**CASO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO VILLAVICENCIO**

El centro penitenciario y carcelario de Villavicencio ha sido el único centro del país con más de 1000 casos positivos de Covid - 19. En consecuencia, sírvase de contestar a esta interrogación lo siguiente:

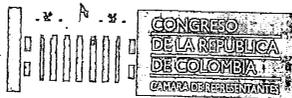
1. ¿Cómo es el conocimiento público los protocolos de seguridad que desde el 12 de marzo del 2020 se habían implementado en los centros penitenciarios y carcelarios del país. Asimismo, el centro de Villavicencio se encuentra en una situación alarmante, ¿qué dictan las investigaciones acerca de por qué ocurrió el contagio solo en este centro?
2. ¿Cómo es posible el aislamiento de los reclusos en una cárcel con hacinamiento carcelario?
3. Además de los protocolos sanitarios tomados, ¿qué otro tipo de medidas de aislamiento se aplicarán?

4. ¿Qué ocurrirá en el caso en que a uno o varios reclusos contagiados de Covid - 19 les aplique una detención domiciliaria en su lugar de residencia?
5. Concretamente, ¿qué protocolos se están tomando al interior de la cárcel de Villavicencio para contener la propagación del virus?

Cordialmente,

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*  
Representante a la Cámara por el Departamento del Meta  
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

N: 137



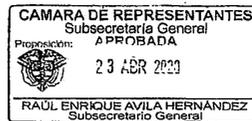
**PROPOSICIÓN ADITIVA**

Anexar al cuestionario del debate de control político con la Ministra de Justicia y del Derecho, las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la estrategia para garantizar la prestación de los servicios de salud frente a la pandemia al interior de los establecimientos carcelarios?
2. ¿Cuál es la estrategia para articular las redes hospitalarias de los municipios, distritos y departamentos y los establecimientos carcelarios?
3. Informar cuántos internos de la cárcel Rodrigo de Bastidas de Santa Marta fueron beneficiados con la excarcelación a la luz del Decreto 546 2020, en cuánto alivió el hacinamiento y cuánto disminuyó el riesgo de contagio del COVID-19?
4. En caso de subsistir riesgos sanitarios graves en la cárcel Rodrigo de Bastidas de Santa Marta se prevé una medida adicional como el traslado de internos a otros establecimientos carcelarios del país?
5. ¿Qué medidas de protección sanitaria se han tomado en la cárcel Rodrigo de Bastidas de Santa Marta para el personal del INPEC?
6. ¿Qué recursos se han recibido en el 2020 de parte de la gobernación del Magdalena y/o la alcaldía de Santa Marta para coadyuvar a superar la crisis de hacinamiento y/o sanitaria de la cárcel Rodrigo de Bastidas de Santa Marta?
7. ¿Qué se ha previsto para que en las nuevas medidas que se van a tomar después de la cuarentena, se puedan reiniciar los trabajos de construcción de la cárcel de San Ángel en el Magdalena la cual constituye una solución de largo plazo al hacinamiento de la cárcel Rodrigo de Bastidas de Santa Marta?

N: 138

*Hernando Guida Ponce*  
HERNANDO GUIDA PONCE  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena





N=139

QUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

De conformidad con lo acordado el día martes, 14 de abril de 2020 en la sesión plenaria virtual de la Cámara de Representantes, me permito adjuntar algunas preguntas para ser adicionadas al cuestionario que deberá ser resuelto previo Debate de Control Político a la Ministra de Justicia - MARGARITA CABELLO, el próximo 23 de abril de 2020.

- 1.- ¿Cuál es el balance de las medidas adoptadas por el Ministerio de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura para afrontar la emergencia económica y social? ¿Cómo repercute en materia judicial y acumulación de expedientes?
2.- ¿Cuántas personas privadas de la libertad saldrán de las cárceles a cumplir prisión preventiva domiciliaria con ocasión de la expedición del Decreto 546 del 14 de abril de 2020? ¿Qué medidas se han adoptado en Materia Judicial y Carcelaria para atender lo dispuesto en este decreto?
3.- ¿Qué mecanismos de control serán implementados por el INPEC para las personas que saldrán de las cárceles a cumplir prisión preventiva domiciliaria, con base en lo dispuesto en el Decreto 546 de 2020 y cómo se garantizará que no exista afectación a la seguridad ciudadana por cuenta de esas personas?
4.- El Ministerio de Justicia tiene un plan de contingencia para reabrir los Despachos Judiciales? ¿Qué medidas se han adoptado en este sentido?
5.- Una vez termine la emergencia económica y los colombianos volvamos a la normalidad, los juzgados se reactivarán con un sinnúmero de demandas judiciales en todos los juzgados, especialmente los laborales y civiles, con ocasión de las dificultades de los colombianos para poder honrar sus obligaciones civiles, comerciales y laborales. ¿Qué plan de contingencia tiene el Ministerio de Justicia y El Consejo Superior de la Judicatura para enfrentar esta situación?
6.- ¿Cuál es el avance en materia del expediente electrónico y qué reformas requiere la administración judicial para que los procesos migren preferencialmente a la vía digital?

Cordialmente,

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA Representante a la Cámara por Santandero Partido Centro Democrático
CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA Proposición: 23 ABR 2020 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General



N=139

QUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

De conformidad con lo acordado el día martes, 14 de abril de 2020 en la sesión plenaria virtual de la Cámara de Representantes, me permito adjuntar algunas preguntas para ser adicionadas al cuestionario que deberá ser resuelto previo Debate de Control Político a la Ministra de Justicia - MARGARITA CABELLO, el próximo 23 de abril de 2020.

- 1.- ¿Cuál es el balance de las medidas adoptadas por el Ministerio de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura para afrontar la emergencia económica y social? ¿Cómo repercute en materia judicial y acumulación de expedientes?
2.- ¿Cuántas personas privadas de la libertad saldrán de las cárceles a cumplir prisión preventiva domiciliaria con ocasión de la expedición del Decreto 546 del 14 de abril de 2020? ¿Qué medidas se han adoptado en Materia Judicial y Carcelaria para atender lo dispuesto en este decreto?
3.- ¿Qué mecanismos de control serán implementados por el INPEC para las personas que saldrán de las cárceles a cumplir prisión preventiva domiciliaria, con base en lo dispuesto en el Decreto 546 de 2020 y cómo se garantizará que no exista afectación a la seguridad ciudadana por cuenta de esas personas?
4.- El Ministerio de Justicia tiene un plan de contingencia para reabrir los Despachos Judiciales? ¿Qué medidas se han adoptado en este sentido?
5.- Una vez termine la emergencia económica y los colombianos volvamos a la normalidad, los juzgados se reactivarán con un sinnúmero de demandas judiciales en todos los juzgados, especialmente los laborales y civiles, con ocasión de las dificultades de los colombianos para poder honrar sus obligaciones civiles, comerciales y laborales. ¿Qué plan de contingencia tiene el Ministerio de Justicia y El Consejo Superior de la Judicatura para enfrentar esta situación?
6.- ¿Cuál es el avance en materia del expediente electrónico y qué reformas requiere la administración judicial para que los procesos migren preferencialmente a la vía digital?

Cordialmente,

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA Representante a la Cámara por Santandero Partido Centro Democrático
CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA Proposición: 23 ABR 2020 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General



Questionario aditivo para la ministra de Justicia de cara al debate de control político a realizarse el jueves 23 de abril

FRENTE AL COVID-19:

- 1. ¿Qué medidas de choque ha tomado el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia carcelaria para mejorar la sanidad en los centros penitenciarios, para prevenir el contagio masivo del Covid-19?
2. ¿Cuál es la posición del Gobierno Nacional frente a la iniciativa de dejar salir internos a cumplir su pena sustituyendo casa por cárcel?
a. ¿Cuáles delitos serían los inmersos en esta medida?
b. ¿A qué población carcelaria cobijaría en el departamento del Atlántico?
c. ¿Qué número de presos se calcula pueden ser objeto de la medida en el departamento del Atlántico?
d. ¿Bajo qué medidas y condiciones de vigilancia estará la población a la que se le permita cumplir su pena desde su hogar?
e. ¿Qué mecanismos de verificación y control se establecieron para el traslado, reclusión y reintegro a los sitios de reclusión carcelarios de la población objeto de la medida de casa por cárcel?
f. ¿El Gobierno Nacional contempla otorgar algún subsidio a la población carcelaria más vulnerable que será beneficiada por casa por cárcel?

FRENTE A LA POLITICA CARCELARIA:

- 1. ¿Cuáles son los planes a corto plazo del Gobierno Nacional frente a la política penitenciaria y carcelaria, y frente a la política criminal?
2. Según cifras de la Contraloría General, el 88% de la infraestructura penitenciaria es inadecuada y no cumple con los estándares mínimos para la buena vivencia. En este sentido, ¿qué planes contempla el Gobierno Nacional sobre infraestructura?

Atentamente,

MARTHA P. VILLALBA HODWALKER REPRESENTANTE A LA CAMARA POR EL ATLANTICO

CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA Proposición: 23 ABR 2020 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General



PROPOSICIÓN ADITIVA A CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político al Doctor ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BAEZ Ministro de Trabajo; al Doctor FERNANDO RUIZ GOMEZ, Ministro de Salud y Protección Social; al Doctor FABIO ARISTIZABAL ANGEL, Superintendente Nacional de Salud, la cual fue aprobada en la plenaria de la Cámara de Representantes del 21 de abril del presente año:

- 1. De los 2,1 billones que se desembolsarán durante este mes y el mes de mayo a las entidades prestadoras de salud, ¿cuánto será destinado para la adquisición de elementos de Bioseguridad de los profesionales de la salud?
2. ¿Se cuenta con Elementos de Protección Personal suficientes ante el reclutamiento obligatorio al personal de salud estipulado en el artículo 9 del Decreto 538 de 2020?
3. ¿Se está haciendo efectivo control y seguimiento a la entrega de elementos de protección por parte de las ARL? ¿Qué tipo de sanciones se aplicarán al incumplimiento de esta medida?
4. ¿Qué directrices se han impartido por parte del Gobierno para que las ARL no sólo les brinden elementos de protección al personal asistencial sino también al administrativo de los hospitales y puestos de salud?
5. ¿Por parte de la Superintendencia de Salud se está realizando el control y la vigilancia en la compra de elementos de Bioseguridad en los diferentes hospitales para que estos no tengan sobrecostos en la adquisición?
6. ¿Qué medidas de supervisión se están implementando frente a la calidad de los elementos de protección que deben portar los funcionarios de la salud?

N=141

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA Cra 79, N° 8 - 69 Piso 5ª oficina 530 Edificio Nuevo Congreso Teléfonos: 4325100 ext. 3533 E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com Bogotá, Colombia. CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA Proposición: 23 ABR 2020 RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario General

N=140

7. ¿Se está haciendo seguimiento y garantizando que los empleadores del personal de salud realicen las capacitaciones a los profesionales médicos en el uso adecuado del Equipo de Protección Personal para que sepan cuándo usarlo, qué tipo de equipo es necesario y cómo desecharlo adecuadamente para evitar la auto contaminación?

7.1 ¿Existen Protocolos Unificados para el uso de los implementos de protección?

8. ¿Se tiene la estadística de cuántos profesionales de la salud han renunciado a causa de la falta de elementos de Bioseguridad?

8.1. En caso de que persistan las renunciás de personal médico por falta de elementos de protección, ¿qué plan de contingencia se tiene previsto?

9. ¿Qué control se está realizando a las Entidades Prestadoras de Salud-Eps e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-Ips, para verificar las condiciones laborales de los profesionales en esta área?

*[Handwritten signature]*

**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
Representante a la Cámara

N= 141

4. ¿Qué estrategias se implementarían en favor de quienes se encuentren en alguno de los casos contemplados en el artículo 2 del Decreto Legislativo 546 de 2020, pero que no puedan acceder a la detención preventiva o prisión domiciliaria transitorias en el lugar de residencia por encontrarse en las exclusiones?

5. ¿Qué estrategia se implementará para los hijos e hijas de madres que no puedan acceder a la medida de detención preventiva o prisión domiciliaria transitorias en el lugar de residencia por encontrarse en las exclusiones del artículo 6?

6. ¿Qué estrategia se implementará en favor de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)?

7. ¿La implementación de estrategias en favor de la población carcelaria está haciéndose tomando en cuenta las características particulares de cada ERON? Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios de clasificación y diferenciación y las medidas diferenciadas que se han tomado.

8. ¿Qué medidas adicionales se han tomado con base en la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020 del Director General del INPEC en que se decretó el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria?

9. ¿Qué controles se está teniendo para garantizar la bioseguridad de las personas y elementos que ingresan y salen de los ERON?

10. ¿Qué estrategias de atención y mitigación del riesgo generado por la propagación del COVID-19 se han tomado en favor de la población carcelaria en Antioquia?

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**JULIÁN PEINADO RAMÍREZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

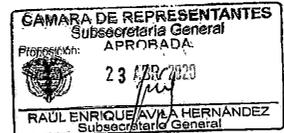
N= 142



N= 142

Envigado, Antioquia, 23 de abril de 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
PRESIDENTE  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Bogotá D.C.



**Asunto: ADICIÓN CUESTIONARIO - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia, y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, envío la adición al cuestionario para el debate de control político sobre la situación carcelaria y penitenciaria del país, citado para el próximo jueves 30 de abril.

**ADICIÓN CUESTIONARIO**

**Ministerio de Justicia y el Derecho:**

1. ¿Cuántas personas se espera que se beneficien de la medida de detención preventiva o prisión domiciliaria transitorias en el lugar de residencia que se dispone en el Decreto Legislativo 546 de 2020?
2. Considerando el espacio en metros cuadrados en las ERON del país, ¿cuál sería el número de personas que deberían salir para garantizar el cumplimiento de las medidas de aislamiento social recomendadas para garantizar la seguridad frente al COVID-19?
3. ¿Cuántas personas deberían verse beneficiadas de la medida de detención preventiva o prisión domiciliaria transitorias en el lugar de residencia para aliviar el problema de hacinamiento carcelario en el país?



Bogotá D.C., 23 de abril de 2020



ORCIO No. ORAMV 00220  
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

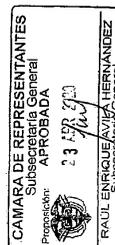
Señor Brigadier General  
**NORBERTO MUJICA JAIME**  
Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Ciudad

N= 143

Ref. Solicitud de información

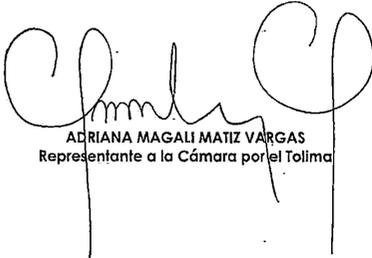
En ejercicio de la función establecida en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, y en los artículos 12 y s.s. de la Ley 57 de 1985, me dirijo a usted, en mi calidad de Representante a la Cámara con el fin de solicitarle la siguiente información:

1. ¿Cuántas personas privadas de la libertad, han sido trasladadas al complejo carcelario y penitenciario de Picalaña, desde 25 de marzo a la fecha? Sírvase remitir este dato especificando el centro penitenciario y carcelario de origen, número de PPL y fecha en que se efectuó cada el traslado.
2. De las PPL trasladadas al complejo carcelario y penitenciario de Picalaña, entre el 25 de marzo a la fecha ¿cuántas de ellas presentaban síntomas de Covid 19? Sírvase remitir este dato especificando el centro penitenciario y carcelario de origen y fecha en que se efectuó el traslado.
3. De las PPL trasladadas al complejo carcelario y penitenciario de Picalaña, entre el 25 de marzo a la fecha ¿cuántas de ellas habían sido diagnosticadas como positivas para Covid 19? Sírvase remitir este dato especificando el centro penitenciario y carcelario de origen y fecha en que se efectuó el traslado.
4. De las PPL trasladadas entre el 25 de marzo a la fecha ¿cuántas de ellas han sido diagnosticadas como positivas para Covid 19, en el complejo carcelario y penitenciario de Picalaña? Sírvase remitir este dato especificando el centro penitenciario y carcelario de origen de la PPL positiva y fecha en que se efectuó su traslado.
5. ¿Las PPL trasladadas entre el 25 de marzo a la fecha, fueron reclusas en celdas separadas del personal recluso, que ya estaba ubicado en el complejo carcelario y penitenciario de Picalaña? Sírvase informar el número de celdas ocupadas con el personal trasladado.



- 6. ¿Cuántas PPL recluidas en el complejo carcelario y penitenciario de Picafeña, han sido diagnosticadas como positivas para Covid 19? Sírvase remitir este dato excluyendo las personas que fueron trasladadas al complejo penitenciario después del 25 de marzo a la fecha.
- 7. ¿Qué adecuaciones físicas se han realizado a las celdas del complejo carcelario y penitenciario de Picafeña, para atender a los internos diagnosticados como positivos para Covid 19? Sírvase especificar cuántas celdas tiene actualmente el complejo y cuántas de ellas han sido adecuadas.

Cordialmente,



**ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS**  
Representante a la Cámara por el Tolima

N=143

- 2. El numeral tercero del artículo sexto del Reglamento del Congreso de la República, ley quinta de 1992, establece que una de las funciones de esta corporación es la de ejercer control político para requerir y emplazar a los Ministros del Despacho y demás autoridades.
- 3. Por otro lado la Honorable Corte Constitucional ha reiterado dicha atribución a lo largo de sus providencias, entre otras la sentencia C-198 de 1994:

*"El control político es una atribución que constitucionalmente le ha sido asignada al cuerpo legislativo como tal, y no es consecuencia de un determinado sistema de gobierno, como erróneamente lo hace ver el actor, toda vez que resulta igualmente aplicable dentro de un régimen parlamentario, que de uno presidencial o, incluso del convencional o de asamblea".*

Es así que en mi condición de Congresista, en el ejercicio de la atribución constitucional de ejercer control político, me permito someter a consideración

de los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición aditiva de control político con el fin de ser CITADOS y requeridos ante esta Plenaria:

**A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA, DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO Y EL SEÑOR DIRECTOR DEL INPEC, BRIGADIER GENERAL, NORBERTO MUJICA JAIME** para que en debate de control político a realizarse en la Plenaria de la Cámara de Representantes en sesión virtual, que cite la mesa directiva de la Corporación, responda a las preguntas adjuntas sobre las medidas y acciones que emprendieron durante la Declaratoria del Estado de Emergencia y en general en la actual emergencia sanitaria frente a la población carcelaria del país.

De los congresistas,



**Ángela Sánchez Leal**  
Representante a la Cámara

CUESTIONARIO A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA

N=144



Bogotá D.C. 23 de Abril de 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad



N=144



**ASUNTO: PROPOSICIÓN ADITIVA AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO "CRISIS CARCELARIA"**

Respetado Presidente Cuenca:

El 17 de marzo de 2020 el Señor Presidente de la República, Ivan Duque Marquez en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 215 de la Constitución Política y en la Ley 137 de 1994, declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional derivado de la declaratorio de pandemia mundial llevada a cabo el 11 de marzo del mismo año por la Organización Mundial de la Salud - OMS.

En consecuencia de la declaratorio del Estado de Emergencia, se hace necesario que este Congreso de la República lleve a cabo un efectivo control político a cada una de las decisiones tomadas por el ejecutivo, y un amplio seguimiento a la labor adelantada por los altos funcionarios del Estado en el desarrollo del Estado de Emergencia.

La atribución constitucional de control político encuentra su fundamento en:

- 1. El numeral octavo, artículo 135 de la Constitución Política, de Colombia que faculta al Congreso de la República para citar y requerir a los Ministros, Superintendentes y Directores de Departamentos Administrativos para que concurren a las sesiones.

**Dra. Margarita Cabello Blanco**

Una vez entrado en vigencia el Decreto 546 del 14 de abril de 2020, "Por medio del cual se adoptan medidas para sustituir la pena de prisión y la medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimientos penitenciarios y carcelarios por la prisión domiciliaria y la detención domiciliaria transitorias en el lugar de residencia a personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad frente al COVID-19, y se adoptan otras medidas para combatir el hacinamiento carcelario y prevenir y mitigar el riesgo de propagación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"

Con la medida transitorio de sustitución de pena de prisión y la medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimientos penitenciarios y carcelarios por la sustitución en prisión domiciliaria.

1. Sírvase informar, (para las preguntas de la 1.1 a la 1.4) **por ciudad, por tipo penal y enunciando cada establecimiento carcelario del país:**

- 1.1 ¿Cuántas personas privadas hoy de la libertad, mayores de 60 años se verían beneficiadas con esta decisión?
- 1.2 ¿Cuántas Madres gestantes o con hijos menores de tres (3) años de edad se verían beneficiadas con esta decisión?
- 1.3 ¿Cuántas personas que padecen de cáncer, VIH, insuficiencia renal crónica, diabetes, insulín dependientes, trastorno y otras enfermedades se verían beneficiadas con esta decisión?
- 1.4 ¿Cuántas personas con movilidad reducida por discapacidad se verían beneficiadas con esta decisión?

2. De acuerdo a información manifestada recientemente por la Señora Ministra de Justicia en diferentes medios sírvase informar cómo va a llevar a cabo el seguimiento a los 4000 mil condenados que pasarán a medida transitorio de prisión domiciliaria durante la emergencia?

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

N=144

- 3. Durante la medida de prisión domiciliaria transitoria, en el lugar de residencia o donde el Juez autorice: ¿Cómo harán el seguimiento a esta población, para que continúe en su proceso de resocialización?
- 4. ¿Qué programas de resocialización desarrollaran durante la medida transitoria de prisión domiciliaria?
- 5. ¿Existe una priorización de delitos o tipos de condenas para ser tenidos en cuenta a la hora de seleccionar las 4000 PPL?
- 6. Con la entrada en vigencia del Decreto 546 del 14 de abril del 2020 ¿En qué fecha se tendrá lista la selección de las 4000 PPL?
- 7. ¿Cómo se ha estado articulando con los jueces de ejecución de penas el trabajo para lograr con éxito el cumplimiento del decreto 546 del 14 2020?
- 8. ¿Existen casos puntuales, de personas privadas de la libertad, que puedan verse beneficiadas con la medida transitoria del Decreto 546 y que la Fiscalía General de la Nación, como ente acusador, se oponga a que apliquen estos beneficios? De ser así ¿cuántos son estos casos y en qué centros penitenciarios se encuentran estas personas?

N: 144

**CUESTIONARIO A LA SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC B.G NORBERTO MUJICA JAIME**

- 1. ¿Cómo se proyecta el traslado de las personas privadas de la libertad de ciudad a ciudad para el cumplimiento del decreto 546 de 2020?
- 2. ¿A la fecha cuantos guardias están designados para hacer seguimiento a las personas que se encuentran en detención domiciliaria?
- 3. ¿Con cuántos brazaletes electrónicos cuentan el INPEC para hacer seguimiento a las 4000 ppl?
- 4. ¿El Ministerio de Salud o las entidades de salud han articulado con el INPEC la toma de muestras para identificar Covid 19?
- 5. ¿Cuántas personas desde 2015 a la fecha se encuentran en detención domiciliaria y porque delitos? Discriminar por fecha y delito
- 6. ¿Desde el 2015 a la fecha cuantas fugas se han presentado de personas que están pagando su condena en detención domiciliaria? Discriminar por año.
- 7. ¿De los que se encuentran en detención domiciliaria cuantos han decidido vincularse a procesos de acompañamiento psicosocial?
- 8. En relación a las personas privadas de la libertad que no cumplen con los requisitos para aplicar al beneficio transitorio de pena domiciliaria ¿Qué medidas de bioseguridad han emprendido por establecimiento carcelario para proteger su salud?
- 9. ¿Se tiene proyectado la contratación temporal de personal de apoyo para el cumplimiento del decreto 546 de 2020?
- 10. En relación al personal uniformado que presta su labor en las diferentes cárceles del país sírvase informar: ¿Qué elementos de bioseguridad han sido proporcionados con el fin de evitar contraer el virus en el cumplimiento de sus funciones?



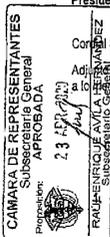
**MARÍA JOSÉ PIZARRO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2020

N: 145

Doctor  
**CARLOS CUENCA CHAUX**  
Presidente de la Cámara de Representantes

**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
Secretario General Cámara de Representantes



Conferencia de Salud,  
Adjunto envío cuestionario para Debate de Control Político a la Ministra de Justicia y el Derecho, de acuerdo a lo mencionado en la sesión plenaria del 23 de abril del año en curso.

**CUESTIONARIO PARA MINISTRA DE JUSTICIA Y EL DERECHO Y DIRECTOR DEL INPEC**

- 1. ¿Qué medidas reales y efectivas se han tomado frente al grave problema de hacinamiento que ya va por el 53% por encima de la capacidad para alojar la población carcelaria?
- 2. ¿Cuáles son los protocolos para prevención y atención del Covid 19 en centros penitenciarios?
- 3. Informe la razón por la cual el Decreto 546 de 2020 se expidió hasta el 14 de abril, cuando desde el 23 de marzo fue declarada la emergencia carcelaria y penitenciaria.
- 4. Desde el 17 de marzo de 2020 ¿cuántos reclusos ha sido trasladados de centro penitenciario a nivel nacional? Sírvase indicar la fecha, centro penitenciario de origen y de traslado y la razón de este.
- 5. ¿Cuántos reclusos a nivel nacional se han visto beneficiados por el Decreto 546 de 2020 respecto a la detención preventiva y prisión domiciliaria transitorias? Discrimine por sexo, ciudad, centro penitenciario y delitos cometidos.
- 6. Respecto al Decreto 546 de 2020, sírvase explicar ¿cómo se va a garantizar que las personas en prisión domiciliaria cumplan con la misma? ¿qué medidas de seguridad se están y estarán tomando para ellos?

- 7. Bajo qué protocolo se realizó el traslado de internos de la Cárcel de Villavicencio donde hay contagio del Covid 19 evidenciado desde marzo a la Cárcel Las Heliconias (Caquetá), Cárcel de Guaduas (Cundinamarca) y Cárcel La Picota (Bogotá)? Las Cárcel mencionadas a la fecha reportan contagiados de Covid 19?
- 8. ¿Cuántos funcionarios (guardianes, personal médico y administrativo) de los centros penitenciarios han dado positivo al Covid -19? Discrimine por ciudad, centro penitenciario, cargo del funcionario, género y atención prestada.
- 9. ¿Cuántos reclusos han dado positivo al Covid -19 a la fecha? Discrimine por ciudad, centro penitenciario, género y atención prestada.
- 10. Informe las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad que están tomando en las cárceles del país para evitar la propagación del SARS COV-2, teniendo en cuenta que existe un hacinamiento del 53% en promedio.
- 11. ¿Cómo se está dando solución a los problemas de abastecimiento de agua en los centros penitenciarios a nivel nacional?
- 12. ¿Se han mitigado o mejorado los vectores que agravan la problemática como mal abastecimiento de agua y propagación de plagas sumada a las malas condiciones ambientales y climáticas problemas de aseo en las arenas comunes?
- 13. Desde el Ministerio se ha planteado declarar la Emergencia Carcelaria a Nivel Nacional?
- 14. ¿Se han aislado a las mujeres lactantes o en estado de embarazo y se ha destinado cuidados especiales y atención sanitaria para ellas y sus hijos?
- 15. Se ha considerado permitir otro tipo de pena privativa; diferente a la intramural, para mujeres embarazadas y lactantes, y personas de la tercera edad, con el fin de descongestionar las cárceles y evitar riesgos de salud en esta población vulnerable?

N: 145

- 16. Se ha considerado declarar el acuartelamiento del personal de guardia del INPEC, sobre quienes no se tiene el control de los espacios que transitan en el exterior de las cárceles; así como optar por las medidas de prevención e higiene necesarias para entrar a los centros?
- 17. ¿Cómo se garantiza el abastecimiento de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria? ¿Se ha garantizado el abastecimiento de los "expendios" con productos alimenticios no perecederos, que complementen la deficiente dieta alimentaria que brindan en las cárceles?

De la honorable Congresista,

*Maria Jose Pizarro*  
**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
 Representante a la Cámara

N= 145

5. ¿Cuánto es el monto de recursos asignados y dispuestos para el cumplimiento del artículo 1 del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020?

6. ¿Los recursos para el cumplimiento de los beneficios de Plan de Auxilios Educativos ya hacían parte del presupuesto de ICETEX y fueron reasignados o fueron inyectados del presupuesto del Ministerio de Educación o del Presupuesto General de la Nación?

7. A la fecha, ¿cuál es la cuantía de las utilidades derivadas de la operación de Títulos de Ahorro Educativo, a través del Fondo Garantía Codeudor? Y de ese dinero, ¿Cuánto se ha utilizado para apalancar recursos para el Plan de Auxilios Educativos coronavirus COVID-19?

Atentamente,

*Mauricio Toro Orjuela*  
**MAURICIO TORO ORJUELA**  
 Representante a la Cámara- Bogotá

N= 146

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
**MAURICIO TORO ORJUELA**  
 Representante a la Cámara- Bogotá

Bogotá, 22 de abril de 2020  
 Señores  
 Mesa Directiva  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

N= 146

REF: Proposición Aditiva a Proposición 127 de 2020

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político aprobada en la proposición 127 de 2020 durante la Sesión Plenaria Virtual del 21 de abril de 2020, en la que se pretende que en la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, la Ministra de Educación, María Victoria Angulo y al Presidente del ICETEX, Manuel Acevedo Jaramillo respondan ante la Plenaria de la Cámara de Representantes los cuestionamientos enviados.

Cuestionario

- De los posibles subsidios otorgados a los beneficiarios del ICETEX por el Decreto 467 del 23 de marzo de 2020, ¿Cuántos se han solicitado y cuántos han sido otorgados para:
  - Periodo de gracia en cuotas de créditos vigentes.
  - Reducción transitoria de intereses al IPC para estratos 3, 4, 5 y 6, durante la vigencia del Estado de Emergencia.
  - Ampliación en los planes de amortización.
- Conforme a los subsidios otorgados, ¿cuál es el costo total de la implementación de los mismos? ¿Y cuanto es el costo por cada uno de los subsidios?
  - Periodo de gracia en cuotas de créditos vigentes.
  - Reducción transitoria de intereses al IPC para estratos 3, 4, 5 y 6, durante la vigencia del Estado de Emergencia.
  - Ampliación en los planes de amortización.
- ¿Cuántos nuevos créditos se han solicitado y cuantos han sido otorgados para el segundo semestre del año 2020 en virtud del beneficio 4 del art. 1 del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020?
- Teniendo en cuenta las dificultades que suponen las medidas preventivas contra el Coronavirus, ¿Se han flexibilizado los plazos y condiciones de la aplicación a programas de ICETEX para garantizar la causación de estos recursos para otorgar los nuevos créditos?

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Subsecretaría General  
 Proposición: APROBADA  
 23 ABR 2020  
**RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
**MAURICIO TORO ORJUELA**  
 Representante a la Cámara- Bogotá

Bogotá, 22 de abril de 2020  
 Señores  
 Mesa Directiva  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

N= 147

REF: Proposición Aditiva a Proposición 122 de 2020

En ejercicio de mis funciones legales y constitucionales me permito suscribir la proposición 122 de 2020 del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón (que fue aprobada en la Sesión Plenaria del 21 de abril de 2020) para el Debate de Control Político denominado "Efectos de la pandemia Covid-19, retos y perspectivas" en el que participan los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, así como al Director General de la DIAN.

Además, me permito proponer que se adicione como invitado a:

- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE)

Atentamente,

*Mauricio Toro Orjuela*  
**MAURICIO TORO ORJUELA**  
 Representante a la Cámara- Bogotá

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Subsecretaría General  
 Proposición: APROBADA  
 23 ABR 2020  
**RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretario General



PROPOSICIÓN ADITIVA

N=148

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político al Doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, Ministro de Agricultura; a la Doctora DEYANIRA BARRERO LEÓN Gerente General Instituto Colombiano Agropecuario; a la Doctora CLAUDIA ORTIZ RODRÍGUEZ Directora de la Agencia de Desarrollo Rural; a la Doctora MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ Directora de la Agencia Nacional de Tierras; la cual fue realizada por el Representante JORGE ELÍECER SALAZAR y aprobada en la plenaria del 21 de abril del presente año:

- 1. ¿Qué recursos se tiene proyectado invertir en el programa de Alianzas Productivas para el todo el país?
2. ¿Qué proyectos y programas se están implementado durante la presente contingencia para genera circuitos cortos de comercialización y mercados de proximidad y disminuir la barrera por intermediación?
3. ¿Qué medidas se están adoptando para reducir la tramitología en el acceso a programas y proyectos por parte de productores de agricultura familiar y comunitaria?
4. ¿Reactivarán el Incentivo a la Capitalización Rural-ICR como medida de mitigación, apoyo e inversión directa solidaria a productores?
5. ¿Qué programas se adelantarán por parte de estas entidades para la vinculación de los jóvenes y mujeres rurales a una economía agropecuaria competitiva y de desarrollo?
6. ¿Como vincularán la economía campesina a la agroindustria y empresa agroalimentaria eficiente, responsable, sustentable?
7. ¿Dentro de los alivios financieros que se adoptaron a través de Finagro y el Banco Agrario se contempla la condonación de intereses y parte de capital a pequeños y medianos productores?
8. ¿Por parte del gobierno se ha implementado o se implementará algún subsidio para los insumos agrícolas?

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN Representante a la Cámara



CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR Representante a la Cámara Departamento del Cesar Partido de la U

Bogotá, 23 de Abril de 2019

Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Cámara de Representantes Ciudad

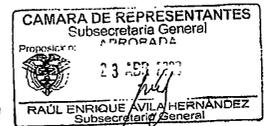
N=149

Asunto: Proposición citación a Audiencia Pública en la Ciudad de Valledupar o de manera virtual, para analizar y revisar el manejo de recursos públicos y contratos celebrados en el marco del estado de emergencia en el departamento del Cesar.

Cordial saludo,

Respetuosamente le solicito citar a una Audiencia Pública en la ciudad de Valledupar o de manera virtual, en caso de no ser posible presencial. Citándose de esta manera, al Contralor de la República (Carlos Felipe Córdoba), al Procurador General de la Nación (Fernando Carrillo), al Fiscal General de la Nación (Francisco Barbosa) y al Gobernador del departamento del Cesar (Luis Alberto Monsalvo), con el objetivo de analizar y revisar el manejo de los recursos públicos y los contratos celebrados en el marco de la declaración de estado de emergencia por el COVID-19 y el Decreto 000088 del 20 de marzo de 2020 mediante el cual se declaró la urgencia manifiesta en el departamento del Cesar.

Atentamente,



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR Representante a la Cámara - Partido de la U Departamento del Cesar



CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR Representante a la Cámara Departamento del Cesar Partido de la U

CUESTIONARIO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Objetivo: Analizar y revisar el manejo de recursos públicos y contratos celebrados en el marco del estado de emergencia en el departamento del Cesar.

En el marco de la Audiencia Pública, solicitamos amablemente responda y suministre la siguiente información.

- 1. Copia de todos los anexos técnicos y económicos de cada uno de los contratos en materia de kit de mercados, tarjetas de mercados.
2. Copia de todos los anexos, económicos y técnicos de los contratos relacionados con compra de insumos y adecuación de espacios para la mediana atención en salud.
3. ¿Qué tipos de ayudas tales como mercados, viveres o en especie han recibido o recibirán del Gobierno Nacional? Indique así mismo el valor, la fuente y la destinación que se le dio o dará a los mismos.
4. ¿Qué tipos de ayudas en dinero o especie han recibido o recibirán correspondientes a donaciones, cooperación internacional y campañas desarrolladas por la emergencia COVID-19? Indique así mismo el valor, el tipo de ayuda, si es en especie (mercados, viveres, insumos médicos, etc) y la destinación que se le dio o dará a los mismos.

N=149

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

**C O N T E N I D O**

Acta de Plenaria número 126 de la sesión virtual del día sábado 16 de mayo del 2020 .....	168
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	171
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	171
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	173
Intervención del Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.....	173
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	173
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	173
MINUTO DE SILENCIO .....	173
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	173
Intervención del Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante .....	173
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	173
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	173
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	174
Intervención del Honorable Representante John Arley Murillo Benítez .....	174
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	174
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina .....	174
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	175
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	175
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	175
Intervención del Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.....	175
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	175
Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García .....	175
Intervención del Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa .....	175
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	175
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	175
Lectura orden del día .....	175
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	175
Intervención del Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera.....	177
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	177
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	177
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	177
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	177
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	177
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	177
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	178
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	178
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	178
Intervención del Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	178
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	178
Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	179
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	179
Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano .....	179
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	180
Intervención de la Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	180
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	180
Intervención del Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	180
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	180
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	180
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	181
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	181
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	181

	<b>Págs.</b>
Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	181
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	182
Intervención del Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros .....	182
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	182
Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides .....	182
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	183
Intervención de la Honorable Representante Elizabet Jay-Pang Díaz .....	183
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	183
Intervención del Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra .....	183
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	183
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca .....	183
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	184
Intervención del Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra .....	184
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	184
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas .....	184
Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara .....	184
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	184
Intervención del Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga .....	185
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	185
Intervención del Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra .....	185
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	185
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	186
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	186
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	186
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	187
Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	187
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	188
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	188
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	193
Intervención del Honorable Representante José Élvor Hernández Casas .....	193
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	193
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	193
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	194
Intervención del Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz .....	194
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	196
Intervención de la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker .....	196
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	197
Intervención del Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	197
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	198
Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde .....	198
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	198
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	199
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	199
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez .....	199
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	199
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	199
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	200
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez .....	200
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	201
Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	201
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	202
Intervención del Honorable Representante Erwin Arias Betancur .....	202
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	203

	<b>Págs.</b>
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	203
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	203
Intervención del Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	203
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	204
Intervención del Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	204
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	204
Intervención del Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.....	204
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	205
Intervención del Honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri.....	205
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	206
Intervención del Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	206
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	206
Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López.....	206
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	207
Intervención del Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.....	207
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	208
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	208
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	208
Intervención del Honorable Representante Julio César Triana Quintero.....	208
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	209
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	209
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	210
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	210
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	210
Intervención del Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	210
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	212
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	212
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	212
Registro de votaciones.....	213
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	213
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	213
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	214
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	214
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	216
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	216
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	218
Ayuda audiovisual.....	218
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	218
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	218
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	218
Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana.....	218
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	219
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	219
Intervención del Honorable representante José Jaime Uscátegui Pastrana.....	219
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	219
Ayuda audiovisual.....	219
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	219
Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García.....	219
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	221
Intervención del Honorable Representante Élburt Díaz Lozano.....	221
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	222
Intervención de la Ministra del Interior Doctora Alicia Arango Olmos.....	222
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	224

	<b>Págs.</b>
Intervención de la Ministra de Justicia y del Derecho Doctora Margarita Cabello Blanco.....	224
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	226
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	227
Registro de votaciones.....	228
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	229
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	229
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	229
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	229
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	230
Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	230
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	231
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	231
Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Bechara.....	232
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	232
Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Bechara.....	232
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	232
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	232
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	232
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	232
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	232
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	232
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	233
Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	233
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	234
Intervención de la Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla.....	234
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	234
Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	234
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	235
Intervención de la Honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez.....	235
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	236
Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.....	236
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	236
Intervención del Honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	236
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	237
Intervención del Honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza.....	237
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	238
Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	238
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	238
Intervención del Honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	238
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	239
Intervención del Honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	239
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	239
Intervención del Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	239
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	239
Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	239
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	239
Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	240
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	240
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	240
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	241
Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce.....	241
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	241
Intervención del Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	242

	<b>Págs.</b>
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	243
Intervención del Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	243
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	243
Intervención del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas.....	243
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	244
Intervención de la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.....	244
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	244
Intervención de la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	244
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	245
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	245
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	245
Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	245
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	246
Intervención del Honorable Representante Édward Rodríguez Rodríguez.....	246
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	246
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	246
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	247
Intervención del Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	247
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	247
Intervención del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	247
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	247
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	248
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	248
Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	248
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	248
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	248
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	248
Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	248
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	249
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	249
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	249
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	249
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	250
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	250
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	250
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	250
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	250
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	250
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.....	250
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	250
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	250
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	251
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	251
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	253
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	253
Registro de votaciones.....	253
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	254
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	254
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	255
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	255
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	255
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	255
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	255

	<b>Págs.</b>
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	255
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	255
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	255
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	255
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	255
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	255
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	256
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	256
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas .....	256
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	256
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	256
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	256
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	256
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	256
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	256
Intervención del Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa .....	256
Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana .....	256
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	256
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas .....	256
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	256
Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....	256
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	259
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	259
Registro de votaciones .....	260
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	260
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	260
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	262
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	262
Registro de votaciones .....	262
Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde .....	263
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	263
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas .....	263
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo .....	264
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	264
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	264
Intervención de la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker .....	264
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	264
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	265
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	265
Intervención del Honorable Representante César Augusto Pachón Achury .....	265
Dirección de la Presidencia Carlós Alberto Cuenca Chaux .....	265
Intervención del Honorable Representante John Arley Murillo Benítez .....	265
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	265
Intervención del Honorable Representante Aquileo Medina .....	265
Intervención del Honorable Representante Esteban Quintero Cardona .....	266
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	266
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	266
Constancias .....	266
Proposiciones .....	267

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio de 2020 - 20 de junio de 2022

## Acta de Plenaria número 126 de la sesión virtual del día sábado 16 de mayo del 2020

Presidencia de los Honorables Representantes, *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En la República de Colombia, el día sábado 16 de mayo del 2020 abriendo el registro a las 9:00 a. m., e iniciando a las 9:06 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0227-20  
Bogotá, D.C., mayo 21 de 2020

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

### ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 16 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **SABADO 16 DE MAYO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0227-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 16 de 2020.....

23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
  24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
  25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
  26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
  27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
  28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
  29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
  30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
  31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
  32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
  33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
  34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
  35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
  36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
  37. CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
  38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
  39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
  40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
  41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
  42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
  43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
  44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
  45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
  46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
  47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
  48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
  49. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
  50. DIAZ LOZANO ELBERT
  51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
  52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
  53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
  54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
  55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
  56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
  57. FARELO DAZA CARLOS MARIO
  58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
  59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
  60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
- Continuación Oficio SbSG.2.1-0227-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 16 de 2020.....
61. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
  62. GARZÓN RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
  63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
  64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
  65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
  66. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
  67. GOMEZ MILLAN ADRIANA
  68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
  69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
  70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
  71. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
  72. GUIDA PONCE HERNANDO
  73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
  74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
  75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
  76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
  77. HURTADO SANCHEZ NORMA
  78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
  79. JARAVA DIAZ MILENE
  80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
  81. LEAL PEREZ WILMER
  82. LEON LEON BUENAVENTURA
  83. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
  84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
  85. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
  86. LOPEZ MORALES NUBIA
  87. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
  88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
  89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
  90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
  91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
  92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
  93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
  94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
  95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
  96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
  97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
  98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

Continuación Oficio SBSG.2.1-0227-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 16 de 2020.....

99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE  
 100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE  
 101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO  
 102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES  
 103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY  
 104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY  
 105. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN  
 106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL  
 107. ORTIZ LALINDE CATALINA  
 108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL  
 109. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO  
 110. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER  
 111. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA  
 112. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO  
 113. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO  
 114. PARODI DIAZ MAURICIO  
 115. PEINADO RAMIREZ JULIÁN  
 116. PERDOMO ANDRADE FLORA  
 117. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO  
 118. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA  
 119. PINEDO CAMPO JOSE LUIS  
 120. PISSO MAZABUEL CRISANTO  
 121. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE  
 122. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN  
 123. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN  
 124. QUINTERO CARDONA ESTEBAN  
 125. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI  
 126. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO  
 127. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA  
 128. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS  
 129. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA  
 130. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS  
 131. REYES KURI JUAN FERNANDO  
 132. RICO RICO NESTOR LEONARDO  
 133. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO  
 134. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS  
 135. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME  
 136. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO

Continuación Oficio SBSG.2.1-0227-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 16 de 2020.....

137. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID  
 138. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA  
 139. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO  
 140. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO  
 141. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ  
 142. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER  
 143. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA  
 144. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN  
 145. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID  
 146. SANTOS GARCIA GABRIEL  
 147. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA  
 148. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER  
 149. TORO ORJUOLA MAURICIO ANDRES  
 150. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR  
 151. USCATÉGUI PASTRANA JOSE JAIME  
 152. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO  
 153. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO  
 154. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA  
 155. VALLEJO CHUFI GABRIEL JAIME  
 156. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO  
 157. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID  
 158. VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER  
 159. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA  
 160. VILLAMIL QUESSEP SALIM  
 161. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO  
 162. WILLS OSPINA JUAN CARLOS  
 163. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO  
 164. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO  
 165. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY  
 166. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE:  
 CIENTO SESENTA Y SEIS (166)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

1. PATIÑO AMARILES DIEGO
2. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOS (2)**

Continuación Oficio SBSG.2.1-0227-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 16 de 2020.....

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:  
 TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,  
 Subsecretario General**

1. Registro Manual de Vocación A.L. 001 2019 - Paralelos de Archivos (13 folios)
2. Registro Manual de Vocación A.L. 001 2019 - Informe de Promoción Magistratura (7 folios)
3. Registro Manual de Vocación A.L. 001 2019 - Proposiciones John Hoyos y Victor Cruz (6 folios)
4. Registro Manual de Vocación A.L. 001 2019 - Proposiciones Avaladas (6 folios)
5. Registro Manual de Vocación A.L. 001 2019 - Título y Preguntas (6 folios)

Excusas: 5 folios  
 Total, Folios anexas: 35 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental  
 Sección Relatoría

Ingrid N

### Excusas de los Representantes

Patiño Amariles Diego

Pulido Novoa David Ernesto

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Representante a la Cámara por el Guaviare  
 David Ernesto Pulido Novoa

Bogotá D.C, 16 de Mayo de 2020

Doctor  
**Carlos Alberto Guenca Chaux**  
 Presidente  
 H. Cámara de Representantes.  
 Ciudad

Ref: Excusa Para la Sesión Ordinaria del Sábado 16 en plataforma Virtual G - Suite"

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar excusa a la Sesión Ordinaria del Sábado 16 en plataforma Virtual G - Suite a las 8:00 am, teniendo en cuenta que tengo una cita médica, toma de exámenes de laboratorio y otros procedimientos médicos de carácter prioritarios, ya que se hablan programado con anterioridad.

Por lo anterior, anexo órdenes médicas,

Cordialmente,

**DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Guaviare.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Período de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día sábado 16 de mayo de 2020

Hora: 9:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma virtual G-Suite”

#### I

#### Llamado a Lista y Verificación del Quórum

#### II

#### Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 203 de 2019 Cámara, por medio del cual se fomenta la orientación socio-ocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media.**

**Autor:** Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

**Ponente:** Representante Aquileo Medina Arteaga.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 804 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 96 de 2020.

**Aprobado** en Comisión Sexta diciembre 10 de 2019.

**Anuncio:** mayo 15 de 2020.

2. **Proyecto de Acto Legislativo número 001 de 2019 Cámara, 021 de 2019 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 047 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable.** Segunda Vuelta.

#### Autor:

**Proyecto de Acto Legislativo número 001 de 2019 Cámara:** Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Jorge Enrique Burgos Lugo, Norma Hurtado Sánchez, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ángela Patricia Sánchez Leal, Christian José Moreno Villamizar, Milene Jarava Díaz, Aquileo Medina Arteaga, José Élver Hernández Casas, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Astrid Sánchez Montes de Oca, Adriana Magali Matiz Vargas, Germán Alcides Blanco Álvarez, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Buenaventura León León, Harold Augusto Valencia Infante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, José Daniel López Jiménez, Hernando Guida Ponce, Erwin Arias Betancur, Harry Giovanni González García, Mónica María Raigoza Morales, Flora Perdomo Andrade, José Eliécer Salazar López, Anatolio Hernández Lozano, Élbort Díaz Lozano, Alonso José del Río Cabarcas, Enrique Cabrales Baquero, Juan Carlos Wills Ospina, Gabriel Jaime Vallejo Chuji, Diela Liliana Benavides Solarte, Jennifer Kristin Arias Falla, Adriana Gómez Millán, Kelyn Johana González Duarte, Emeterio José Montes de Castro, Gloria Betty Zorro Africano, Abel David Jaramillo Largo, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Álvaro Henry Monedero Rivera, Esteban Quintero Cardona; y los Senadores Maritza Martínez Aristizábal, José David Name Cardozo, Roosvelt Rodríguez Rengifo y otras firmas.*

**Proyecto de Acto Legislativo número 047 de 2019 Cámara:** Representantes *Héctor Javier Vergara Sierra, Jorge Méndez Hernández, David Ernesto Pulido Novoa, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Julio César Triana Quintero, Karen Violette Cure Corcione, Ciro Fernández Núñez, Aquileo Medina Arteaga, Karina Estefanía Rojano Palacio, Álvaro Henry Monedero Rivera, José Luis Pinedo Campo, Álvaro Henry Monedero Rivera, Carlos Alberto Cuenca Chaux, José Gabriel Amar Sepúlveda; y los Senadores Emma Claudia Castellanos, Édgar Jesús Díaz Contreras, Andrés Felipe García Zuccardi, Fabio Raúl Amín Saleme y otras firmas.*

**Ponentes:** Representantes *Adriana Magali Matiz Vargas, Carlos Germán Navas Talero, José Jaime Uscátegui Pastrana, César Augusto Lorduy Maldonado, Harry Giovanni González García, Élbort Díaz Lozano y Luis Alberto Albán Urbano.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 664 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate** (Segunda Vuelta): *Gaceta del Congreso* número 160 de 2020 y 161 de 2020(-).

**Publicación ponencia para segundo debate** (segunda Vuelta): *Gaceta del Congreso* número 193 de 2020(-) y 201 de 2020.

**Aprobado** en Comisión Primera en Segunda Vuelta: abril 29 de 2020.

**Anuncio:** mayo 15 de 2020.

## III

**Anuncio de Proyectos**

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

## IV

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

## V

**Lo que Propongan los Honorables Representantes**

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.***Notas:**

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siendo las 9:06 de la mañana saludo especial para los colombianos y para todos los colegas, en estos momentos se encuentran 115 congresistas por la plataforma G-Suite, nos ven por el canal institucional y por la aplicación YouTube.

Señor Secretario, demos inicio a la sesión siendo las 9 de la mañana y 6 minutos llamando a lista.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días señores Honorables Representantes, señores y señoras, por orden de la Presidencia me permito llamar a lista para verificación del quórum con el objetivo de iniciar la sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2020.

Acosta Infante Jenica Sugein

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Aguilera Vides Modesto Enrique

Amar Sepúlveda José Gabriel

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Arias Betancourt Erwin

Arias Falla Jennifer Kristin

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Asprilla Reyes Inti Raúl

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Bermúdez Garcés John Jairo

González García Harry Giovanni

Berrío López John Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Blanco Álvarez Germán Alcides

Bonilla Soto Carlos Julio

Burgos Lugo Jorge Enrique

Cabrales Baquero Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Calle Aguas Andrés David

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Castro José Vicente

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wílmer

Chica Correa Félix Alejandro

Córdoba Manyoma Milton

Caicedo Sastoque José Edilberto

Cristo Correa Jairo Humberto

Cuello Baute Alfredo,

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Cure Corcione Karen

Deluque Zuleta Alfredo

Díaz Lozano Élbort

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Estupiñán Calvache Hernán

Farelo Daza Carlos Mario

Fernández Núñez Ciro

Celis Vergel Juan Pablo

Gaitán Pulido Ángel María

Espinal Ramírez Juan Fernando

Garcés Aljure Christian

Giraldo Arboleda Atilano

Goebertus Estrada Juanita

Gómez Betancourt Luis Fernando

Gómez Gallego Jorge

Gómez Millán Adriana

González Duarte Kelyn Johana  
González García Harry  
Grisales Londoño Luciano  
Guida Ponce Hernando  
Hernández José Élver  
Echeverry Nicolás  
Hernández Anatolio  
Herrera Irma Luz  
Hurtado Sánchez Norma  
Jaramillo Largo Abel David  
Jarava Díaz Milene  
Jay Pang Elizabeth  
Leal Pérez Wílmer  
Lizcano González Óscar Tulio  
Londoño García Gustavo  
León León Buenaventura  
Garzón Rodríguez Hernán  
López Morales Nubia  
Lorduy Maldonado César  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Martínez Restrepo César Eugenio  
Matiz Adriana Magaly  
Medina Arteaga Aquileo  
Méndez Hernández Jorge  
Miranda Peña Luvi Katherine  
Molano Piñeros Rubén Darío  
Monedero Rivera Álvaro  
Montes de Castro Emeterio  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Muñoz Delgado Felipe Andrés  
Murillo John Arley  
Ferro Lozano Ricardo  
Enríquez Rosero Teresa  
Navas Talero Germán  
Manzur Imbett Wadith  
Ortiz Manuel Víctor  
Ortiz Lalinde Catalina  
Ortiz Núñez Héctor  
Lozada Vargas Juan Carlos  
Ortiz Zorro César  
Osorio Jiménez Diego  
Osorio Salgado Nidia  
Pachón Achury César  
Padilla Orozco José Gustavo  
Parodi Díaz Mauricio  
Peinado Ramírez Julián  
Pérez Pineda Óscar  
Piedrahíta Lyons Sara Elena  
Pinedo Campo José Luis  
Pisso Mazabuel Crisanto  
Pizarro Rodríguez María  
Prada Artunduaga Álvaro Hernán  
Puentes Díaz Gustavo  
Quintero Cardona Esteban  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Racero Mayorca David  
Raygoza Morales Mónica  
Reinales Juan Carlos  
Restrepo Arango Margarita  
Restrepo Correa Ómar  
Reyes Kuri Juan Fernando  
Rico Rico Leonardo  
Rivera Peña Juan Carlos  
Rodríguez Contreras Jaime  
Rodríguez Pinzón Ciro  
Rodríguez Rodríguez Édward  
Rojano Palacio Karina  
Chacón Camargo Alejandro  
Rojas Lara Rodrigo  
Roldán Jhon Jairo  
Ruiz Correa Neyla  
Salazar José Eliécer  
Sánchez Leal Ángela  
Sánchez León Óscar  
Sánchez Montes de Oca Astrid  
Santos García Gabriel  
Soto de Gómez María Cristina  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
Toro Orjuela Mauricio  
Triana Julio César  
Uscátegui Pastrana José Jaime  
Gómez Román Édgar Alfonso  
Valdez Rodríguez Edwin  
Valencia Infante Harold  
Valencia Montaña Mónica  
Vallejo Chujfi Gabriel  
Vega Pérez Alejandro  
Vélez Juan David  
Villalba Hodwalker Martha  
Villamil Quessep Salim  
Villamizar Meneses Óscar  
Wills Ospina Juan Carlos  
Yepes Martínez Jaime  
Zabaraín D'Arce Armando  
Zorro Africano Betty  
Zuleta Bechara Erasmo

Arana Padauí Yamil  
 Arango Cárdenas Óscar Camilo  
 Cristancho Tarache Jairo  
 López José Daniel

Señor Presidente hay quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, muchas gracias, saludo especial para todos los colegas y para todos los colombianos que nos ven a esta hora por el Canal Institucional y la aplicación YouTube. Hoy sin duda, será un día histórico por nuestros niños, queridos colegas; yo sé que el debate, es un debate largo, voy a hacer la misma solicitud de ayer, únicamente tengo tres personas para constancias, le voy a dar la palabra, pero cierro el chat para constancias y al final de la sesión, lo haremos como se hizo ayer, en todos los correos de ustedes por la petición que hizo tanto la doctora Adriana Magaly, como la doctora Juanita Goebertus, les llegó la información, no sólo de los proyectos sino de las proposiciones, en las cuales se van a tratar hoy, tanto el proyecto del doctor Vergara y Aquileo, como el proyecto de cadena perpetua. Quiero también informarles o hacerle la solicitud a cada uno de los voceros, que nos escriban en el chat de bancadas, debido a que el acto legislativo tendrá un gran debate, quiénes hablarán como ponentes del proyecto y quiénes lo harán por la bancada, para que podamos organizar el debate y aprovechar el tiempo lo mejor posible. Hay 156 congresistas registrados a esta hora, 33 minutos de sesión llevamos, damos por iniciada la sesión.

Señor Secretario, siendo las 9:40 de la mañana, quiero que por favor Secretario se dé un minuto de silencio por el fallecimiento del suegro del doctor Diego Patiño, quien está excusado, la Mesa Directiva lo excusa, de igual manera queremos excusar al doctor David Pulido, porque tenía programados unos exámenes médicos y al doctor Jaime Felipe Lozada, quien se encuentra con su señora esposa en la clínica en estos momentos a punto de dar a luz, para él, todos nuestros reconocimientos y acompañamiento.

**Intervención del honorable Representante, Jaime Felipe Lozada Polanco**

Estoy conectado, Presidente, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Esa persona que está por llegar a sus vidas, sea alegría, no solo de su hogar, sino ante tantas desgracias que usted ha tenido, por cuestiones que nunca quiere uno recordar, pero ha pasado y ha tenido unos pasajes en su vida muy tristes, doctor Lozada, aquí nuestro acompañamiento, somos solidarios con usted y hoy, la vida le da la revancha, y sé que así va a ser; de la manera, con un ser que va a ser su adoración, del suyo, de su esposa y de toda la familia. Esperemos que todo salga bien.

Señor Secretario, por favor minuto de silencio por el alma del suegro del doctor Diego Patiño.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha registrado el doctor Inti Asprilla bienvenido doctor Inti, está en el recinto.

La Presidencia ha decretado un minuto de silencio en memoria del suegro del Doctor Patiño, el señor fallecido Luis Enrique Ochoa; paz en su tumba, y la Cámara se une a su dolor doctor Patiño; un minuto de silencio ha decretado la Presidencia.

**MINUTO DE SILENCIO**

Muchas gracias, señores Representantes.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, señor Secretario, entonces tengo al doctor Harold Valencia, en la Amazonía colombiana; doctor Harold, usted quiere manifestar unas inquietudes que tiene acerca de su departamento del Amazonas, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante, Harold Augusto Valencia Infante:**

Gracias, señor Presidente, muy buenos días a usted y a todos los colegas, quiero poner en alerta además de la dramática situación sanitaria en nuestro departamento del Amazonas, que hoy el hospital de Leticia, amaneció sin oxígeno, su única planta de oxígeno presenta serias averías técnicas, señor Presidente, requerimos con urgencia al Presidente Duque, Ministro de Salud, Gerente Nacional del COVID, para que se envíen urgentemente los técnicos y los repuestos para solucionar esta grave contingencia del hospital de Leticia, se requiere además de manera apremiante, unos aviones ambulancia para remitir nuestros pacientes críticos al interior del país para que tengan la debida atención señor Presidente de la República, requerimos además de manera apremiante que se designe un gerente ad-hoc, un gerente específico, para que coordine todas las acciones específicas y permitan atender de manera expedita, todas las acciones que se requieren en el departamento del Amazonas, para atender a esta grave contingencia, nuestro departamento se está muriendo, nuestra gente se está muriendo y paradójicamente, hoy el pulmón del mundo, no tiene oxígeno.

Señor Presidente, en nombre de mi departamento, en nombre de mi gente, con la mano en el corazón presidente Duque, no nos deje morir; en sus manos están que esta situación no se convierta, y pase a proporciones catastróficas, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Valencia, el Amazonas es Colombia sin duda. Doctor David Racero, por tres minutos para una constancia.

**Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente. Buenos días compañeros, compañeras, mi constancia es para responder de

manera afectuosa, la serie de constancias que especialmente el Partido Liberal y otros de otras bancadas hicieron anoche al finalizar la sesión, respecto a la solicitud que han hecho para poder avanzar en eso, que algunos llaman renta básica o salario mínimo, bueno, que en conjunto a la larga es un paquete económico expedito para esta situación de crisis que nos permite hacer una canalización de recursos directos a los hogares en Colombia, para solventar no sólo sus bolsillos sino también, para dinamizar la economía en el agregado nacional, y digamos, respondo satisfactoriamente porque vamos viendo cómo en el país por lo menos, el país político, va asumiendo conciencia de la importancia, lo que puede ser en este momento una medida extraordinaria como esa; pero que indiscutiblemente tiene un gran alcance, como lo dijo el representante Chacón y otros, escuché también al doctor Fabio Arroyave, esto este tema del salario, de la renta básica universal, no es un tema nuevo ya que se ha venido discutiendo en el mundo hace aproximadamente 10, 15 años; y que en este momento situación de crisis termina presentándose como una medida, que puede solventar la crisis o por lo menos, amortiguar la crisis, pero que puede ser una medida sostenible en el mediano y largo plazo, yo con esto el señor Presidente, es extender la mano desde la Bancada Alternativa, desde las de los partidos de oposición, que también he hecho las propuestas, y aquí no es decir quién lo dijo primero; yo creo que esa no es la discusión, es no es la política, no vamos a minimizar el debate a esa superficialidad, sino seguirle diciendo al Presidente Duque, a su gabinete, al Ministro de Hacienda, al Director del DNP, justamente que aquí hay un Congreso, que se va colocando de acuerdo en la necesidad de hacer medidas extraordinarias para solventar esta situación de crisis; así que celebro, celebro esa recogida de firmas, entendí que eran aproximadamente alrededor de 100 firmas o un poco más de 100, y nosotros desde la bancada alternativa, volvemos a plantear, solicitamos una mesa técnica con el Presidente Duque, su gabinete para poder hablar sobre la medida de la renta básica universal, a la colombiana, porque tiene que adecuarse conforme a la realidad colombiana, no vamos a hacer un copy page de medidas internacionales, sino mirando los servicios que ya prestamos en este momento, los proyectos, todas las políticas de subsidios que ya tenemos, como aglutinamos extendemos un poco más ingreso solidario; bueno, ya miraremos la fórmula adecuada, pero me genera mucha satisfacción señor Presidente, que vamos generando por lo menos una sintonía política para poder llegarle a los hogares especialmente más vulnerables.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor John Arley Murillo para una constancia y terminan las constancias del doctor Wills.

**Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:**

Presidente, muchas gracias, para dejar constancia, Presidente, de lo que usted pide hoy; la curva se

está aplanando en el resto del país, en el Pacífico la curva apenas inicia, estamos viendo cómo, ya van más de 200 casos, por lo menos en Tumaco, en Buenaventura ya superó los 100 casos, en el Chocó ya van alrededor de 50 casos activos y eso implica una medida diferencial, hago un llamado urgente, antes que se conviertan en un segundo Amazonas, hoy estamos lamentando lo que está ocurriendo en Amazonas y no se hizo caso en días anteriores, hoy hacemos un llamado para que se fijen acciones para Tumaco, hay un mayor crecimiento de casos positivos, es urgente, necesitamos medidas y controles, esta es la región con la peor capacidad de atención en salud del país, y esto hace urgente una mirada específica a esta región del país, también un llamado a lo que está ocurriendo en Timbiquí, la alcaldesa lo ha dicho en los últimos días, alarmantes aumentos de casos sumados por la llegada del coronavirus, también hacer un llamado al Gobierno nacional, al Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, para que ejerzan de inmediato acciones puntuales, el crecimiento de este virus en la región por el aumento de casos de malaria que afectan a la población, también están generando muertos, necesitamos ayuda, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor John Arley. Secretario, por favor, se registra ya en el chat José Luis Correa, el doctor Christian Moreno, la doctora Flora Perdomo, doctora Yenica yo le voy a dar la constancia ahora, pero le advierto a todos que ya está cerrado para constancias, porque el que quiera hacerlas de aquí en adelante, será al final del debate como dice la regla o como lo que hemos establecido.

John Jairo Cárdenas también ya está aquí en la aplicación, quiero decirle a todos los colegas, que únicamente las personas que puedan estar en la plataforma, deben hacerlo todos los congresistas con su correo personal; si hay correos que no sean, o que no estén a nombre del congresista, le he pedido, le he dado la autorización a los jefes del sistema que los saquen de la plataforma, aquí no pueden estar sino los congresistas con sus correos institucionales o personas que tengan que ver aquí con el trabajo que está desempeñando, también hace presencia la doctora Katherine Miranda al salón elíptico, Secretario para que la registre; tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Wills, continúa la doctora Yenica Acosta y cierra el doctor Harry y nos vamos con el Orden del Día, Secretario.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias, Presidente, siempre reiterando la exaltación a usted en la actividad que ha hecho, porque ha sido de verdad inigualable en la Mesa Directiva, la actividad que ha llevado a sacar adelante hoy, temas tan importantes y pues hoy, dándole la gran noticia a los colombianos que vamos a sacar adelante la cadena perpetua para violadores de niños y niñas

en Colombia, esto definitivamente va a ser un día histórico para Colombia y por supuesto presidente, yo quiero aprovechar este escenario para agradecer y mi constancia para agradecerle a la Comisión Séptima en nombre del partido Conservador, porque sacó adelante por unanimidad, un proyecto de ley importantísimo para todos, las personas que están hoy afiliadas al régimen pensional y que no pueden cambiarse de régimen pensional para que puedan hacerlo por un término de 6 meses, a quienes le faltan menos de 10 años, para pensionarse y menos de 750 semanas que es lo que hoy la ley les prohíbe para cambio de régimen pensional, la Comisión Séptima, repito, aprobó por unanimidad, y yo quiero agradecerle al partido Conservador de esta iniciativa porque hoy estamos haciendo definitivamente justicia social para todos los colombianos y por supuesto para tantas personas que hoy están en la necesidad de cambiarse de régimen pensional y no lo pueden hacer, porque además no recibieron esa doble asesoría, personas que de manera ingenua se cambiaron de régimen pensional y hoy ese régimen no les conviene, podrán hacerlo en un término de 6 meses, llegará pronto a la plenaria para que desde acá sea debatido y discutido y logremos sacar adelante un proyecto de ley tan importante como este, Presidente, muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wills, muchas gracias, por esa gran noticia para todos los colombianos. Doctora Yenica Acosta para una constancia y terminará el doctor Harry González.

**Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:**

Presidente, muchas gracias, hoy simplemente quiero unirme a la constancia de nuestro representante Harold, el departamento del Amazonas hoy aclama más que nunca la atención de todos los colombianos, del Gobierno nacional, la planta de oxígeno disminuyó la producción del mismo; no tenemos la capacidad para atender esta emergencia, al día de hoy tenemos ocho pacientes de la nueva EPS, necesitamos que actúe oportunamente con las remisiones; hoy más que nunca requerimos el avión, ahí en plataforma en nuestro aeropuerto para poder salvar vidas, necesitamos el hospital de campaña, necesitamos ambulancia fluvial, necesitamos en este momento toda la atención del Gobierno en nuestro departamento, no podemos seguir que se nos presenten más casos y más fallecidos por el COVID-19. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Harry González.

**Intervención del honorable Representante, Nevardo Eneiro Rincón Vergara**

Presidente Buenos días, Eneiro Rincón, quiero manifestarle que hasta ahora pude conectarme, porque tenía problemas de internet.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Eneiro, muchas gracias, por favor nos escribe por el chat, para que quede registrado y usted ya está en la plataforma. Doctor Harry González y también está ya con nosotros en el salón Elíptico, el doctor Henry Correal, regístrelos, Secretario.

Doctor Harry González, para su constancia.

**Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:**

Presidente, buenos días, un saludo especial a la plenaria, gracias por la oportunidad, Presidente, yo quiero dejar una constancia en el sentido de pedirle a la Procuraduría General de la Nación, al Procurador General de la Nación, que inicie una investigación en contra de las directivas de la ANLA, que pese a que el 30 de abril, el señor procurador les hizo un requerimiento para que no avanzaran en la audiencia pública virtual ambiental sobre la reactivación de las fumigaciones de aspersión aérea con glifosato, la ANLA, no le ha hecho caso al Procurador y ha continuado con reuniones informativas virtuales en las cuales no están participando absolutamente nadie de las personas que se puedan ver afectadas por esta política del Gobierno nacional; entonces querido Procurador, señor Defensor del Pueblo, hago un llamado a nombre de los campesinos del departamento del capitán y de muchas regiones de Colombia, que se ven obligados al cultivo de la hoja de coca y que ahora el Gobierno nacional los quiere dejar sentados aguantando hambre donde inician las fumigaciones con glifosato, sin ningún tipo de participación, violando todos los principios que debe tener una audiencia pública; es necesario Procurador que usted inicie las investigaciones del caso y obligar a que la ANLA pare las audiencias virtuales especialmente la que está programada para el 27 de mayo, hasta tanto no exista en Colombia las condiciones que permitan realizar una audiencia presencial, con la participación de todos los autores. Muchas gracias, Presidente.

**Intervención del honorable Representante, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Presidente, buenos días, Franklin Lozano, me registro, por favor, hasta ahora pude entrar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Franklin Lozano, ya está registrado, el doctor Nevardo, doctor Gustavo Londoño. Doctor Londoño, me decía que tenía una intervención. Bueno continuemos, secretario, por favor, lea el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, por favor leamos las proposiciones que están autorizadas y las constancias como la del

doctor Correal y el doctor Harry González, con el orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra también el nombre del Doctor Daza y el doctor Vergara.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Vergara tenía problemas con su micrófono, por favor, auxiliares de Sistemas, que le ayuden al doctor Vergara con su micrófono, un saludo especial para los colegas que hacen parte aquí a la presencialidad, la señora Ministra del Interior, nos acaba de informar que quiere hacer parte de todo el debate de prisión perpetua; yo muy generosamente, no solo le dije que hiciera parte de él, sino que, si quería acompañarnos desde el salón elíptico, con mucho gusto.

Señor Secretario, por favor, leer las proposiciones.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

#### **Proposición Aditiva**

a la citación a debate de control político, a la Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos y al Consejero Presidencial para la Región Federico Eduardo Hoyos Salazar.

Adiciónese el siguiente cuestionario de la proposición número 187 2020, de citación a debate de control político a la Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango y al Consejero Presidencial para las regiones, Federico Eduardo Hoyos Salazar; hago claridad, que la adición y cuestionario que presento corresponde únicamente a las dos entidades mencionadas anteriormente. Firma Buenaventura León y anexa cuestionario.

#### **Proposición**

Teniendo en cuenta que en virtud de las facultades extraordinarias del artículo 215 de la Constitución, atribuidas por el Gobierno nacional a través del Decreto 417 de 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica y el Decreto 491 de 2020; donde se autorizan las reuniones no presenciales de los órganos colegiados de las armas del poder público, también que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes expidió la Resolución número 0707 de 2020, se resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todos y cada uno de las funciones que le corresponden a los representantes a la Cámara, de acuerdo a la Constitución Política Colombiana y a la Ley 5ª de 1992, así como la de funcionarios y trabajadores puedan realizarse a través de medios virtuales dirigidos o de cualquier otro medio tecnológico, en nuestra condición de Representantes a la Cámara y el concordancia con las funciones establecidas en la Ley 5ª de 1992, proponemos a la Honorable Plenaria de la Cámara, la realización de

una audiencia pública virtual, para el día 12 de junio 2020 sobre implementación del punto 4 y hacia una política de drogas, con enfoque de Derechos Humanos, así mismo, solicitamos se disponga el uso de la plataforma virtual, para la realización de la audiencia y la misma se transmita por el canal del Congreso y los medios de la corporación.

Las organizaciones comunitarias campesinas y sociales, han denunciado incumplimiento del punto 4, y su relación con la reforma rural integral, han señalado atrasos y el no inicio de los proyectos productivos contemplados en el TNIS, o sobrecostos en la misma, no se ha implementado en las acciones comunitarias del plan de atención inmediata, ni de los Planes Municipales Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Actualmente la prioridad otorgada por el Gobierno en la erradicación forzada y el avance de las fumigaciones con glifosato, que según el Ministerio de Defensa, una vez se tenga la licencia ambiental, se estima inicie en el segundo semestre de 2020; así el panorama, miles de familias campesinas están atrapadas, entre el incumplimiento del Gobierno nacional, la erradicación manual violenta y la reanudación de las fumigaciones con glifosato, en el marco de la pandemia del COVID-19, no sólo se han agudizado las acciones de erradicación en diferentes zonas del país, como son Catatumbo, que siendo uno de los territorios con mayor presencia de cultivos de coca, sólo están siendo atendidos por el PNIS, Cauca, Nariño, Putumayo, Antioquia, Sur de Bolívar, etc.; colocando a la zona rural en riesgo de contagio en tanto la fuerza pública se desplaza de diferentes zonas del país sin ningún tipo de medidas de bioseguridad, estas denuncias están sustentadas por organizaciones y han solicitado en reiteradas ocasiones el pronunciamiento de la Cámara de Representantes. Firma esta proposición Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, Luis Alberto Albán, Carlos Carreño, Julián Gallo Cubillos, Victoria Sandino, Pablo Catatumbo, Griselda Lobo e Israel Zúñiga.

Proposición: Proposición de citación a audiencia pública virtual, la política pública de salud de Cundinamarca, en el marco de la plataforma de COVID-19 y las consecuencias sanitarias sociales y económicas de la misma en Colombia y con el fin de ejercer un efectivo control participativo a las medidas adoptadas por los Gobiernos y cuerpos colegiados regionales en torno al sistema de salud y sus efectos en la superación de la crisis del coronavirus, apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992; audiencia pública, la política de salud en Cundinamarca, la cual se llevará a cabo en medios virtuales, el próximo viernes 5 de junio a partir de las 2:00 p. m. por la plataforma tecnológica correspondiente con transmisión en vivo, por el canal del Congreso y las redes sociales de la Corporación, YouTube, Facebook y Twitter, para tal fin, cítese al gobernador de Cundinamarca, el secretario de salud, la Procuraduría y la Contraloría departamental y demás órganos de

control pertinentes, invítense a los diputados, alcaldes y concejales del departamento; así como a la academia, a las organizaciones y líderes sociales, sectoriales, gremiales y empresariales y territoriales.

Señor presidente, lo firma, Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Reinando Cala, Julián Gallo, Griselda Lobo, Victoria Sandino, Pablo Catatumbo, e Israel Alberto Zúñiga.

Han sido leídas, señor Presidente, las proposiciones que han llegado hasta el momento.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correal, quiere hablar de la constancia que leyeron, que acompaña usted con el doctor Harry, tiene el uso de la palabra, antes de someterla.

**Intervención del honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, señor Presidente, es una constancia en el sentido de que se está convocando para hacer unas audiencias virtuales para poder reiniciar la fumigación por aspersión con glifosato, es para hacer un llamado al Gobierno nacional a que primero fijemos una real política de erradicación, que eso sea el último recurso, el daño ambiental que se genera con estas fumigaciones, ya está probado, igual que la repercusión en la salud humana, entonces para hacerle un llamado al Gobierno nacional, a que primero revisemos y se formule una real política de erradicación, donde prime la salud, donde prime el medio ambiente y donde realmente podamos acabar con este flagelo del narcotráfico; señor Presidente, entonces en ese sentido es la constancia, hoy miles de campesinos, están atemorizados, que empiecen otra vez esa persecución y esas fumigaciones tan lesivas para el medio ambiente y la salud, entonces es para dejar la constancia y hacerle un llamado al Gobierno nacional, que reactivemos la política que quedó en el acuerdo de paz, ¿qué pasó con eso?, para poder realmente tener una erradicación efectiva y acabar con este flagelo del narcotráfico. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, Doctor Correal. Secretario, en consideración el orden del día leído, con las proposiciones leídas, más las constancias y las modificaciones que tenga que hacerles la Secretaría General a dichas citaciones, si así lo requieren, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada; aprueba la Corporación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El presidente ha preguntado a la plenaria, si aprueba el orden del día, señores representantes, con las proposiciones leídas.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, colegas, colegas, escriban en el chat.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los que están presentes en el recinto, están aprobando.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Los presentes en el recinto, lo hacen aprobar, el Orden del Día, de manera presencial. Listo, doctor Carreño. Faber Muñoz aprueba, gracias, doctora Flora.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación, señor Secretario. Gracias, doctor Roldán, queda registrado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El señor Presidente ha manifestado, que se hagan las correcciones en cuanto que algunos funcionarios no pueden ser citados, sino invitados, entonces así se hará, señor Presidente. ¿Señor Presidente, siguiente punto?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto, aprobado el orden del día, siguiente punto del Orden del Día.

Moción de procedimiento, doctor Alejandro Carlos Chacón. Doctor Alejandro Carlos Chacón para una moción de procedimiento.

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, qué pena, pero creo que está equivocado, yo no he solicitado nada.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Lo escribió en el chat, doctor Chacón, a José Daniel, me equivoqué, doctor José Daniel, moción de procedimiento.

**Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:**

Gracias, Presidente, es para reiterar algo que usted dijo ayer, que es importante reiterárselo a los colegas, pues yo oigo a algunos colegas preocupados, porque no pueden escribir en el chat, quiero recordarles que este tipo de votaciones, es una votación ordinaria conocida coloquialmente como pupitrazo, ¿esto qué implica?, que no es necesario ni en el micrófono ni en el chat decir que sí, simplemente como se lo explicaba el Presidente, lo que se debe hacer, es que quien se oponga a la votación ordinaria la idea es pedir votación nominal, en ese espacio que lo haga; pero no debemos todos contestar que sí, porque lo que algunos se preocupan que no me sirve el chat, que no me oyó, presidente, es simplemente,

digamos, si es votación ordinaria como la que acabamos de hacer, es dar la oportunidad para que quien se oponga lo haga, pero no es necesario votar positivamente, ya que por ser votación ordinaria no queda registrado, el voto individual en el acta, es eso, querido Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctor José Daniel por la aclaración y reiterarles a los colegas, lo que dice el doctor José Daniel, es muy cierto y la idea cual es; que, si alguien está, lo quería hacer de manera negativa, eso nos obligaría a abrir el registro y llamar a lista, con esto quiero concluir diciéndole que el lunes en el transcurso del día nos pondremos de acuerdo y haremos la capacitación nuevamente para saber si el martes ya podemos implementar el uso de la votación en la aplicación. Señor Secretario, por favor continuamos con el Orden del Día, lea el primer punto que ya ese proyecto tiene votado el informe de ponencia, se había votado el artículo primero, segundo, quinto y sexto; nos quedaba tercero, cuarto y el artículo nuevo; el tercero y cuarto con proposiciones y el sexto un artículo nuevo; tiene la palabra el señor ponente, el doctor Aquileo Medina.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor, un momentico, tenemos que empezar entonces con el proyecto para el segundo debate, Proyecto de Ley número 203 de 2019 Cámara, “por medio del cual se fomenta la orientación socio ocupacional en los establecimientos oficiales y privados de la educación formal para la educación media”, quedamos en este tema, señor Presidente, y como usted bien lo dijo, se ha aprobado el informe de ponencia, sean aprobado los artículos 1°, 2°, 5° y 6°, perfecto, queda pendiente el número 3°, el 4°, y el artículo nuevo señor Presidente, habían 3 proposiciones sobre dichos artículos y acaba de llegar una proposición del doctor Buenaventura que lo tienen en sus correos todos los Honorables Congresistas, no tiene aval del ponente, o no tiene respaldo del ponente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, vamos a escuchar al ponente y procedemos; primero reiterarles a los congresistas que toda la información que envía a sus correos, tanto de este proyecto como el que sigue la prisión perpetua; doctor Aquileo Medina, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Aquileo Medina Arteaga:**

Presidente muy buenos días, muchas gracias quiero solicitar encarecidamente Presidente que son tres (3) proposiciones que hay inicialmente ya avaladas, una de ellas, adiciona al artículo tercero, es un párrafo del representante Milton Ángulo, que está avalada, la segunda es una edición al artículo cuarto, un párrafo cuarto y la última es un artículo nuevo, que sería el sexto artículo;

arranco con el tema de la proposición avalada del representante Milton Angulo, que es el párrafo adicional al artículo tercero, donde habla que por principios de competitividad, y ubicación laboral, la orientación socio ocupacional debe enfocarse principalmente en aquellos sectores de la región, que tiene mayor desarrollo e impacto económico, aquí quiero ser honesto y cuál sería nuestra justificación con respecto a este párrafo, este párrafo que está complementando el artículo tercero y le da aplicación a uno de los 5 literales de principios u objetivos, en el proceso de orientación socio ocupacional que no sólo es educación posmedia, para el ingreso a la educación superior, estamos hablando de capacidades, gustos, intereses, actitudes, de los estudiantes, sino también la formación para el trabajo, eso es importante; es así que la competitividad y ubicación laboral que incluye los criterios como la demanda, de profesiones, es necesidad del mercado laboral colombiano y la tasa interna de retorno de las carreras profesionales requiere un enfoque territorial y regional sobre todos los sectores que presentan más economías de escala desarrollando e impactando el PIB de cada departamento, o de la misma región, para eliminar también no solamente la deserción, sino también evitar el alto desempleo juvenil.

Para nadie es un secreto que los jóvenes entre 14 y 28 años, el DANE los ubicó en un desempleo del 18.7%, es decir casi 6.7 puntos porcentuales por encima del promedio de desempleo general del país; los jóvenes deben estar orientados, informados y recibir un diagnóstico a partir de las potencialidades productivas de cada región, también de las profesiones demandadas, a su vez con mayor salida laboral y que dejan mayor valor agregado a sus respectivas regiones, por eso es importante ese párrafo, ya que la realidades productivas y competitivas de cada región son distintas y deben ser potenciales, nosotros tenemos algunos datos, al cerrar el trimestre comprendido entre octubre y diciembre del año pasado, el desempleo de los jóvenes entre 14 y 28 años cayó en Colombia, estaba en 16.4 y bajó el 16 y fue la tasa más baja en 2019 según las últimas cifras que dio el DANE, por eso entre las 23 ciudades y áreas metropolitanas generan un promedio de 18.7 del desempleo juvenil, podemos ver cómo la ciudad de Pereira es la que registra una menor tasa de desempleo del 12.2%, ciudad a la que le sigue Cartagena con el 14.6% y Barranquilla con el 15.6% pero hay un extremo, lo tenemos aquí el departamento del Tolima, en la ciudad de Ibagué que está en el 28.2% , y Quibdó el 25.6%, por eso es importante que le demos aprobación a este párrafo y los adicionemos al artículo tercero del Proyecto de Ley 203 de 2019, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón, es que tenía aquí a la doctora Norma, y me hizo como cara, está la doctora Betty, la doctora Norma y el doctor Deluque, que lo acabo de ver en el chat, que pidieron la palabra, la doctora Juanita Goebertus también y registro la presencia del doctor John Jairo Hoyos y Racero también, ya aquí los tengo.

Entonces doctora norma tranquila, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra por tres (3) minutos.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidente, yo quiero simplemente anotar lo siguiente, a mí me da una pena horrible, quiero primero reconocer que la iniciativa tiene una intencionalidad, la comparto, la valido, me parece a mí que es necesaria ahora para la sociedad colombiana, doctor Aquileo Medina ponente, yo quiero decirles lo siguiente, mire, está bien que le demos un énfasis en la formación y orientación profesional u ocasional de acuerdo a las regiones, al ambiente de desarrollo del que tiene el educando en la educación media y no se trata de educación de información media en el 10 y 11 de la educación, pero no se le puede limitar en la formación universal y nacional, tenemos que garantizarle que esa persona tenga posibilidades de adquirir, ¿no es cierto?, de acuerdo a sus actitudes y aptitudes, que él pueda buscar otras alternativas de formación, de salir al contexto nacional e internacional a desempeñarse, hoy la formación es universal no podemos tampoco dejarla y limitarla en la formación sólo regional, yo pienso que se le puede dar a través de una proposición un énfasis pero no determinar que sea esa la formación, porque hoy el problema no es la orientación profesional que no la tienen y que la necesitan, el problema es que no hay oferta de formación académica en lo que requiere la región, no la hay, y por eso a las regiones van las instituciones de educación públicas y privadas a formar en campos que están saturados totalmente en la oferta laboral, o sea van a enseñar derecho, contaduría, administración, ¿no es cierto?, van a estudiar, enseñar enfermería, auxiliar de enfermería, van a desempeñarse a formar en esos campos, pero no hay una orientación verdaderamente en lo que se requiere en la región, entonces por eso de fondo tenemos que resolver ese problema, el proyecto es importante, habría que ajustarlo, estoy radicando dos proposiciones donde ajustamos dos elementos de esa naturaleza y del contexto puede mantenerse y dejarse el resto del articulado, en últimas, si no es este, la dejaría como constancia para no traumatizar el proyecto, pero que en la ponencia que se va para para Senado, pues, que lo trabajemos y lo ajustemos en esa materia porque me parece sano, me parece necesaria la posibilidad de que no se va a cerrar porque si no la interpretan con una formación muy

regional asignada la región y allí cometemos un error grave, porque vamos a limitar la posibilidad a ese joven, de tener una formación universal y una formación de sus competencias y posibilidades en otros campos de desempeño que no todo el mundo se queda en la región, entonces a mí me parece que allí hay una atención que llamar. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Tamayo. Doctora Betty Zorro.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

A ver Presidente y compañeros buenos días, cordial saludo y este proyecto que me parece de suma importancia yo quiero hacer varias reflexiones como quiera que mi profesión es la docencia, orgullosamente yo quiero hacer varias claridades; una, hoy le hemos dado un nombre distinto y ahora le llamamos orientación socio-ocupacional, qué es el orientador profesional que existía en los colegios y que ahora tristemente los sectores públicos ni aparece, la gran pregunta es cuándo entra a jugar ese orientador profesional porque en el nivel educativo hay ciclos en los que usted comienza a preparar a los niños y obviamente las primeras etapas lo que comienzan a desarrollar los niños son las habilidades y las destrezas para que en la educación media comience de alguna manera a mostrar su interés y a mostrar hacia dónde quiere ir y a mostrar pues obviamente qué interés tendría sobre algún sector o alguna habilidad que él haya desarrollado, en ese ejercicio, el orientador profesional, cómo se le llama aquí, orientador socio-ocupacional que es para el tema laboral o para definir de alguna manera ya en ese tránsito que va a dar del posmedia a la vida laboral o productiva y a la vida de la educación superior donde pueda tomar varias decisiones y no lleguemos al término que hoy venimos sufriendo que es la alta deserción, pero también la gran frustración de muchos de los profesionales que abandonan sus carreras en el primer, segundo o tercer semestre y cambian hasta, a veces, tres carreras, porque no tienen definido hacia dónde van, en ese ejercicio pues el estudiante tiene que tener esa orientación, pero aquí hay una gran división como siempre lo ha habido en el sector educativo, el sector privado que le brinda a los estudiantes toda esa oportunidad, porque es que esto tiene que ser un proceso y el proceso tiene que estar acompañado de gente profesional e idónea, capacitada específicamente para eso, no puede ser que el profesional o el profesor, el maestro de aula que como en el sector oficial suele ocurrir, entonces el ingeniero civil que hoy es maestro en el aula, le dicen para que usted tenga la carga ahora le voy a dar la orientación profesional; no, yo he presentado una proposición y la he dejado como constancia, porque quiero debatirla, es que este proyecto que tiene una esencia fundamental para que de verdad bajemos los índices de deserción, pero también, los índices de frustración de muchos profesionales y tenga claro hacia dónde quiere ir, debe tener el

profesional idóneo adecuado para que lo pueda ayudar y lo pueda orientar y el proyecto de ley, en palabras está muy bonito, pero si no le colocan el personal idóneo, los profesionales idóneos en el sector público especialmente pues sencilla y llanamente quedará en letra muerta y quedará en otro proyecto de ley más de los que forman parte de los anaqueles del Congreso de la República, sin que efectivamente surta el efecto real en la sociedad y en los estudiantes; yo le he pedido a los ponentes que permitan que podamos revisar el tema que lo miremos con el Ministerio pero si esto realmente no tiene dentro del proyecto la garantía de que en el sector público especialmente se van a nombrar esos profesionales para que de alguna manera cumplan realmente la tarea, realmente debo decirlo que quedó en letra muerta, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctora Betty. Doctora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias señor Presidente, con los buenos días para todos, especialmente para el doctor Javier Vergara, autor de este proyecto de ley. Doctora Betty muy bien traído y muy bien explicado, la situación frente a los orientadores socio-ocupacionales, a eso quedó la doctora Betty hizo referencia a esa exposición que usted sustentó de manera pedagógica y de manera consciente es lo que corresponde al párrafo que goza de el visto bueno del señor autor y del señor ponente, y no es otra cosa que ascender al rango de ley una resolución que es la 12712 del 82 del Ministerio de Educación que reglamenta lo que nosotros conocíamos como la orientación escolar en los niveles de educación básica y educación media vocacional, asignando en ese momento doctora Betty, esa resolución asignaba funciones a docentes o podrían ser nombrados profesionales de la psicopedagogía, qué pretendo yo con el párrafo, que las Secretarías de Educación puedan disponer de profesionales de psicología o psicopedagogos para entrar en la educación básica y en la educación media que como lo dice nuestro proyecto de ley, es transversal, esta proposición se acogería al artículo tercero de manera transversal y le permite a las instituciones educativas, a las Secretarías de Educación, empezar la incorporación de ese personal con el perfil que exige la doctora Betty Zorro, pero que exigen igualmente estas nuevas generaciones, me uno a las palabras de la improvisación al inicio de la jornada universitaria, de una, dos y hasta 3 profesiones.

Nuestro compromiso como partido de la U, ha sido siempre respaldar la educación pública y nuestro compromiso como partido de la U, ha sido el acompañamiento a los jóvenes en la educación media vocacional, esta es una oportunidad importante, si el proyecto de ley merece ajustes, hagámoslos, si el proyecto de ley merece que sea de

una manera mucho más puntual el profesionalismo de las personas que acompañarán las instituciones educativas oficiales, hagámoslo, pero este proyecto debe continuar por el beneficio de todos los jóvenes de Colombia, si reconocemos que las entidades privadas, las instituciones privadas vienen haciendo esta labor desde hace mucho tiempo, necesitamos como lo dijo la doctora Betty Zorro, como lo dijo el autor y como lo estoy proponiendo yo en este párrafo, involucrar, sensibilizar, a personal y darle las herramientas necesarias a la Secretaría de Educación Departamental y al mismo Ministerio de Educación, señor ponente para que los psicólogos, los psicopedagogos lleguen a las instituciones educativas oficiales, es un mensaje de nuestro partido del partido de la U; muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Norma a usted por su intervención. Doctor Aquileo por qué no los escuchamos a todos y usted le responde.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Es una inquietud Presidente, lo que pasa es que estamos discutiendo el párrafo del artículo tercero del proyecto, doctor Milton Angulo, el de la doctora Norma es el párrafo del artículo cuarto entonces yo quisiera que fuéramos evacuando artículo por artículo presidente con todo respeto.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bueno, pero voy a escuchar porque tengo un listado del colega, lo escuchamos, coja inquietudes y sometemos artículo por artículo no hay ningún problema. Doctor Alfredo de Luque.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidente mientras voy hablando, voy a compartir la pantalla si no es mucha molestia.

Presidente mire, yo en el proyecto lo veo con la mejor intención, de verdad que sí; pero yo quisiera que pudiéramos nosotros tratar de establecer un criterio como más general de lo que deben hacer los estudiantes, las escuelas y las universidades para preparar nuestros jóvenes hacia el futuro, si ustedes ven en estos momentos lo que estamos compartiendo en pantalla, qué deben tener las personas, miren cuáles eran el 2015 y miren cuáles son en el 2020; nosotros debemos preparar a nuestros jóvenes para que tengan esas habilidades y vayan mutando esas habilidades a medida que va pasando el tiempo con el fin de que podamos nosotros establecer también unas personas que están en competencia hacia lo que viene, hacia el futuro, me preocupa por ejemplo la tendencia regional que tiene el proyecto, que nos explicaba Aquileo porque nosotros no podemos preparar a jóvenes nada más para que se dediquen a nuestra región, nosotros tenemos que preparar unos jóvenes para que se coman el mundo, para que se coman el mundo ahora con las tecnologías

de información y comunicación estas personas van a poder prestar sus servicios y explotar servicios a cualquier parte del mundo, siempre y cuando tengan estas habilidades y estas competencias que son necesarias y absolutamente importantes desarrollar en los jóvenes y si nosotros no nos metemos en esto, esto no me lo estoy inventando, Alfredo Deluque, esto es según el foro económico mundial, si nosotros no nos metemos a esto, pues sencillamente, nuestros jóvenes en las regiones se van a quedar de rezagados y mire estos son los trabajos del futuro miren aquí están cuáles pueden ser los trabajos del futuro y cuáles son las habilidades que deben tener y nosotros debemos prepararlos para eso independientemente si viven en el municipio más apartado del país o viven en la ciudad más desarrollada del mundo porque tenemos que darle la oportunidad a todos para que puedan tener las mismas oportunidades en el futuro a los jóvenes yo pensaría como vuelvo y lo digo que el proyecto del doctor Aquileo tiene la absoluta mayor intención, pero yo pensaría doctora Aquileo y si usted lo tiene a bien, por qué no se puede hacer lo que dijo el doctor Jorge Gómez, que para la potencia el debate en Senado, eso no se puede, Representante, compañero Tamayo, no se puede, eso no podemos modificar el texto que sale de Cámara a Senado, simplemente tenemos que pasar el texto que se aprobó y punto, no puede haber modificaciones, yo pensaría que pudiéramos darnos un día más o estos 3 días más, para mirar el proyecto y presentar unas proposiciones que vayan encaminadas a preparar nuestros jóvenes hacia eso, a que haya mayor análisis de la, de las profesiones que se van a requerir hacia el futuro y de las 10 competencias que debemos tener hoy, qué son importantísimas para desarrollar las habilidades de nuestros niños y que se puedan preparar de verdad para el futuro que vamos a enfrentar, pediría eso al doctor Aquileo ojalá pues pudiéramos, no creo que si no se aprueba hoy, vayamos a tener algún problema, de pronto si lo aprobamos la próxima semana y podamos nutrir mejor su proyecto, que yo sé que tienen la mejor intención, pero yo pensaría que hay que establecerlo, tenemos la oportunidad de meternos aquí en esta, en esta oportunidad y el Congreso de la República mandar un mensaje importante de la sociedad, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Deluque. Doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Presidente, la orientación ocupacional en los establecimientos educativos para los estudiantes de educación media, es un imperativo, es muy importante y yo quiero aquí reconocer el trabajo tanto de los autores, como de los ponentes, esto nos va a permitir hacia el futuro que los estudiantes tomen las mejores decisiones, decisiones adecuadas, informadas, sobre su futuro, no solamente académicos, sino sobre su futuro laboral, diría casi sobre su proyecto de vida y

este proyecto indudablemente va a implementar un plan de orientación socio-ocupacional buscando que cada persona haga su autoanálisis, repotenciando las capacidades de cada uno y no un chaleco o una camisa de fuerza enseñándole a todo el mundo por igual, y le va a permitir a los estudiantes brindar un diagnóstico sobre sus alternativas, sobre sus capacidades y cómo lo expusieron los ponentes en el día de ayer, nos va a evitar deserción escolar sobre todo cuando en Colombia tenemos uno de los costos más altos de América Latina en educación superior, alrededor de los 5000 dólares por estudiante como lo denunciamos en el debate de hace unos días en esta plenaria, la crisis educativa no va a cesar hasta que no se piense en un sistema integral desde la primera infancia y concuerdo con la doctora Betty Zorro, aquí necesitamos también obligar a que sea a través de psico-orientadores, el ejercicio de la implementación de la orientación socio-ocupacional, yo he presentado Presidente y compañeros, una adición al artículo tercero, adicionar un objetivo general implementando medidas para los estudiantes que van a ingresar a la educación superior, para esos estudiantes de la periferia, como decía el doctor Deluque para esos estudiantes de la Colombia rural, del sector rural, donde están más las brechas de desigualdad y dónde están los mayores afectados sin muchas alternativas, con unas condiciones diferentes cuando llegan a la ciudad, muchos de ellos llegan a la ciudad y hasta les toca trabajar para sustento, cambian su entorno, su entorno familiar, por eso yo quisiera insistir, en adicionar un objetivo general para esos estudiantes del sector rural donde el Partido Conservador siempre ha defendido la ruralidad y el sector campesino de nuestro país, implementando medidas que faciliten la adaptación de los jóvenes rurales a esos cambios y a esas situaciones dentro de un esquema inclusive flexible.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura por favor concluya, que es que tengo un listado bien amplio.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Bueno, insistir Presidente para que podamos incluir este objetivo general para los jóvenes rurales de nuestro país, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Mauricio Toro, tres (3) minutos.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente, no, yo quería conversar un poquito sobre la proposición que acaban de presentar porque entiendo el espíritu práctico de la misma, pero resulta que el Gobierno nacional y el Estado Colombiano hace unos años viene trabajando en un tema muy importante que es el campo en la competitividad, que lo que busca es entender cuáles son las vocaciones productivas que tienen las regiones y en muchos casos, digamos, la vocación

actual no responde a la vocación de la planeación a futuro para lograr una región más competitiva, y además de todo, el tener que restringir por enfocar solamente las carreras o a las vocaciones que en estos momentos son las productivas de alguna manera limitaría esa posibilidad de que una área o un departamento pueda migrar cuando encuentre que hay otra vocación un poco más práctica, efectiva y redituable razón por la cual, entonces, generaría un congelamiento de posibilidades de desarrollo a otras áreas del conocimiento y en segundo lugar, porque creo que hoy no podemos de manera errónea, pero, buscando un beneficio circunscribir a un solo sector esa orientación vocacional cuando hay otros que podrían generar muchos más réditos que le permitirían a otros violar como esa posibilidad de escoger libremente, ahora así que yo creo que aunque entiendo el espíritu de la proposición terminaría generando un efecto completamente contrario y es muy importante que lo revisen en especial por la política de desarrollo de estos 15 años en los que el Estado colombiano ha venido implementando, y esta es una de las recomendaciones que se hacen incluso en el plan plurianual de inversiones departamentales que busca precisamente el desarrollo de esas habilidades socioculturales y académicas, entonces para que tengan en cuenta que es muy riesgosa esta proposición y yo pediría que las podamos retirar o cambiar o modificar para buscar el objetivo loable que tiene el autor.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias doctor Toro, doctor Angulo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias Presidente muy generoso, primero felicitar al doctor Vergara por esta excelente iniciativa, y por ello ha generado esta sana polémica, segundo; el doctor Aquileo pudo manifestar el concepto técnico de la proposición, anoche pude interactuar con el doctor Tamayo y le comentaba, simple y llanamente voy a generar un ejemplo, mire aquí lo que este es un país de regiones y cada región tiene una determinada vocación, yo vengo de la región pacífica especialmente de Buenaventura y qué sucede, los jóvenes no tienen ninguna orientación vocacional, salen los jóvenes que todos sabemos que son jóvenes de estrato económico 1, 2 hasta 0, no tienen la oportunidad de salir a estudiar, el Sena genera unos cursos relacionados con la vocación de la región por decir algo, tema logístico portuario, tema de embarcaciones, estos jóvenes como no tienen esa orientación dentro de su vocación, no pueden acceder a ellos, esto limita la posibilidad de que pueda participar de una oferta laboral, tanto es, que los jóvenes en Buenaventura cuando se presentan ofertas laborales en los temas de logística portuaria, aduaneros, reparación de embarcaciones hasta en los temas pesqueros, vemos que traen esa oferta esos empleos de otras ciudades y no le dan la oportunidad a estos jóvenes y esto es

injusto, porque lo primero que tenemos que hacer es darle la oportunidad al nativo, entonces esta es la esencia de esta proposición y seguramente así pasa en todas las regiones, esto lo que busca es hacer, ese énfasis, no, por eso se habla de ese enfoque, esto no quiere decir que frente aptitudes y actitudes no se va a hacer un conocimiento general, no, se va a hacer, aquí lo que buscamos es que se pueda priorizar esta vocación estas competencias en determinada región, yo considero que es una proposición bien intencionada, Milton Angulo y usted lo sabe doctor Tamayo que lo hablamos, lo que buscamos es generar ese déficit en el empleo que en su momento parece la región simple y llanamente porque a los jóvenes no se les da una buena orientación que tiene que ver con su región donde ellos inicialmente tiene la primera opción laboral, entonces yo sí les pido a todos los colegas que miremos lo positivo de esta propuesta y que le demos la votación requerida para que este proyecto que es muy importante y muy pertinente pueda avanzar, muchas gracias señor Presidente, gracias a todos por escucharme.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Modesto y termina el doctor Vergara.

**Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias señor Presidente, yo quiero manifestar en el mismo sentido de la doctora Betty y de la doctora Norma Hurtado que intervinieron hace poco, a nuestro ponente y autor de este proyecto de ley, que estoy de acuerdo con el proyecto de ley lo voy a votar positivamente, pero a mí me asalta la duda en este sentido, ayer conocí un manual de acompañamiento de orientación socio-ocupacional que dictó el Ministerio de Educación en el 2013, o sea tenemos 8 años, yo quiero saber cuál es el resultado que ha dado este manual, esa ruta de vida que ha establecido ese manual por el Ministerio de Educación, porque yo veo que en los colegios públicos no hay psico-orientadores, no hay departamento de psicología, eso desapareció hace mucho tiempo, lo hay en los colegios privados, pero yo quisiera saber si hay el personal, si el Ministerio de Educación se va a comprometer con las escuelas públicas y sobre todo aquellas escuelas que están en los sectores rurales, si está el personal para orientar a estos jóvenes para que puedan escoger la carrera técnica, tecnológica o la carrera profesional que les conviene o que el mercado laboral está exigiendo, yo quisiera oír al Ministerio de Educación cuál ha sido el resultado porque yo como parlamentario y como oriundo de una región, yo no veo que en los colegios públicos haya ese personal capacitado para orientar a esos jóvenes, nosotros nos hemos quejado ante el Ministerio de Educación, le hemos exigido a la Secretaría de Educación, Departamental, Distrital y las municipales están certificadas en este momento en el departamento del Atlántico y no hay psico-orientadores, es decir hoy tenemos a unas familias disfuncionales, tenemos a unos jóvenes que llegan

con problemas a las escuelas públicas, y no podemos orientarlos porque no hay psico-orientadores, entonces yo quisiera que me explicara y que el Ministerio nos dijera cuál ha sido el resultado de ese manual que hace 8 años ya está implementado en el Ministerio de Educación, y por supuesto, creo que se implementó en cada una de las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, esa es la pregunta que yo le tengo al ponente y al autor, yo voy a votar positivamente, porque me parece pertinente, me parece conducente que este proyecto de ley pueda, pero que tiene que ser una obligación para el Ministerio de Educación y la Secretarías de Educación para que el personal que oriente a estos jóvenes esté en la planta administrativa o en la planta de docentes que exige el Ministerio de Educación, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Modesto, doctora Elizabeth y termina el doctor Vergara.

**Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Buenos días nuevamente para todos, siento que este proyecto es supremamente importante, la orientación profesional para los jóvenes es fundamental, hoy donde hay regiones tan oprimidas, donde los colegios no tienen mucha facilidades, este Psico-orientador sería la base fundamental para que nuestros jóvenes no se desvíen, para que ellos tengan esperanza de conseguir un trabajo, es fundamental que nosotros apoyemos la iniciativa de este proyecto, pero como decía mi colega el doctor Modesto, es importante que nosotros obliguemos al Ministerio de Educación para que se contraten personas idóneas y que estén en la planta de personal de cada colegio porque esto sería fundamental, no solamente orientaría a los chicos, sino que orientarían a los mismos profesores, porque eso no es solamente de una persona eso es hacer la secuencia de todo, es transversal en toda la formación y necesitamos precisamente un psicólogo que oriente a los profesores porque hay algunos profesores que tienen muchas habilidades, pero para la enseñanza es otra, sobre todo en regiones distantes donde la escasez de maestros es bastante dificultosa, entonces qué haces con uno agarre un profesional para que venga a dictar una clase de matemáticas o de laboratorio pero no tiene la formación de docente, entonces es fundamental compañeros que nosotros apoyemos este proyecto porque sería muchísimo, de muchísimo aporte para el desarrollo que necesita en este momento la juventud de San Andrés y Providencia, Santa Catalina y de todo el país. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vergara si usted me permite, yo tengo aquí al doctor Racero y usted culmina ¿le parece?

**Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Qué pena doctor Vergara, tengo acá al Doctor Racero, y usted culmina, ¿le parece? Doctor Racero.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, mire doctor Aquileo, yo voy apoyar el proyecto, voy a votar positivo como docente que soy, porque la docencia es mi vocación, para eso estudié, para eso me preparé, antes de llegar aquí al Congreso en eso me desempeñaba y soy felizmente maestro y a las aulas volveré, pero colegas no nos podemos echar a engaños, indiscutiblemente el acompañamiento vocacional o cómo lo queramos llamar de sobre vida laboral, académica profesional, proyecto de vida general, eso no se resuelve con un acompañamiento vocacional en los colegios, es muy frustrante y yo sé que los docentes que hoy ofician como congresistas comprenden, que es muy frustrante que cualquier acompañamiento que usted le haga los muchachos de colegio y especialmente colegios públicos se ven completamente frustrados en once, cuando tienen que enfrentarse a la realidad de una barrera real, real de no acceso a la educación superior, miren colegas en este país por cada 100 jóvenes que se gradúan al año de bachilleres solamente 50 logran ingresar a una institución de educación superior llámese Universidad Pública, Privada, Instituto Técnico o hasta Universidades de garajes que todavía existen y de esos 50 ingresan solamente 33 logran culminar y graduarse por motivos de no posibilidad de permanencia dentro de la institución por costos asociados a las matrículas, costos asociados a sus hogares, porque tienen que enfrentarse a la dinámica laboral antes de poder graduarse, así que no nos podemos echar a engaños y no podemos mentirle a los jóvenes de este país que con el acompañamiento de psicólogos de profesores expertos en las aulas, en los colegios vamos a hacerlos felices, la mayor felicidad colegas es que se les pueda dar la oportunidad a nuestros estudiantes y jóvenes de que puedan estudiar realmente lo que quieren estudiar; de que puedan estudiar en una universidad privada o pública aquello por lo cual se sienten llamados a sus vocaciones, sus vocaciones de vida, sus vocaciones existenciales, un joven que quiera estudiar medicina hoy, que tanto necesitamos en nuestro país, profesionales de la salud, un joven que quiere estudiar medicina completamente frustrado cuando la universidad privada le están pidiendo alrededor de 15.000.000 de pesos semestrales, en promedio, en los cupos en las universidades públicas son completamente limitados, en la Universidad Nacional se pueden estar presentando semestralmente 10.000 jóvenes para la carrera de medicina y solamente pasan semestralmente aproximadamente 125-150 así que no nos podemos echar a engaño, no con esto

podemos mentir y creer que la culpa del desvío de los jóvenes como algunos llamaron, algunos Congresistas llamaron esas frustraciones obedecen a que ellos no son capaces de escoger una buena vida, que ellos no son capaces de poder definir su vida en cuanto a sus preferencias a sus capacidades para trabajar o para estudiar, a la mayoría de los jóvenes en este país les toca vivir la vida que le lleva una sociedad completamente desigual e injusta.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Culmine doctor Racero.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente y es más dramático en las regiones más apartadas, es más dramático en los departamentos donde hay mayores niveles de desigualdad y de empobrecimiento, nuestros jóvenes del pacífico por ejemplo, nuestro jóvenes que entran en las redes de criminalidad, no es porque quisieron entrar en una banda delincuencia, eso no es un proyecto de vida deseado, que se decidió cuando estaban en noveno, décimo y once, no llegan ahí porque les toca, porque está sociedad no les ofrece lo que debería ofrecerles, así que sin engaños compañeros y compañeras, aquí necesitamos realmente unas políticas educativas que amplíen la oferta institucional y la oferta académica para que esos 100 muchachos que se gradúan en el nivel de bachillerato entren los que quieran, que los que no quieran estudiar es porque lo desearon, no porque no pudieron. muchas gracias Presidente

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vergara, culmine usted.

**Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias Presidente, las intervenciones que me antecedieron reflejan claramente que nuestro proyecto de ley es pertinente, es conveniente, y digamos cumple con los requisitos y con los objetivos que plantean los diferentes colegas, y yo lo que puedo deducir es que, existe la voluntad de la plenaria en a probarlo en segundo debate, sin embargo con el fin y en aras de darle mayor agilidad a este debate y teniendo en cuenta que hay un acto legislativo que también espera para ser tramitado, yo le pediría a los colegas que han radicado proposiciones a Buenaventura, al doctor Tamayo, al doctor Deluque que las dejen como constancia y yo me comprometo con el ponente y en compañía del Ministerio de Educación que ha venido haciéndole acompañamiento a este proyecto de ley, que le encuentra muy útil y muy productivo para cumplir con los objetivos de la política pública, que lo dejemos como constancia y que avancemos en una mesa de trabajo donde podamos tener asientos las instancias que acabo de indicar para los debates en Senado.

Podemos reflejar perfectamente sus recomendaciones y sus proposiciones que yo las encuentro convenientes, dejando claro Presidente que, digamos la propuesta de la compañera Betty, la propuesta del compañero Modesto y la propuesta del compañero Buenaventura la resuelve perfectamente una proposición que cuenta con el aval y el apoyo del ponente Aquileo, qué es la proposición de la doctora Norma, ellos demandan herramientas, ellos demandan instrumentos para la vinculación de personal especializado en los colegios públicos y privados que tendrán que ayudar con la fase de implementación de este plan integral que nosotros le estamos proponiendo al país, digámosle colegas, digámosle sí, a que nuestros jóvenes permanezcan en las universidades, digámosle sí, al hecho o a la imperiosa necesidad que no haya más improvisación en nuestros colegios y que los jóvenes lleguen orientados, informados, que se pueda reconocer, identificar cuáles son sus potencialidades, sus competencias y que a partir de allí ellos tengan una expectativa clara un futuro académico claro y realmente nosotros podamos aportar en nuestras metas de inserción laboral y de reducción de la deserción universitaria, digamos, como problema estructural de nuestro sistema educativo, está la invitación señor Presidente que lo dejemos como constancia y que pasemos a votar los artículos que hacen falta, recordemos compañeros que ya hemos aprobado cuatro (4) artículos de este proyecto de ley, gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Carlos Lozada para una moción de procedimiento.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Doctor Aquileo es que yo ayer había dejado unas proposiciones como constancia, pero como ponente, usted avaló algunas de las proposiciones que yo presenté, yo quiero dejar constancia aquí que evidentemente esas no las dejen como constancia, que espero que, así como usted tuvo a bien admitirlas, que sigan siendo tenidas en cuenta en este debate las que usted no tuvo bien acoger yo reitero aquí que quedan como constancia, gracias Presidente.

**Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Moción de orden Erasmo Zuleta.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya doctor Zuleta, doctor Lozada le tengo que decir algo, hubo unas proposiciones que usted radicó para unos artículos que ya se votaron y las había dejado como constancia, en ese orden de ideas únicamente se revalida las de los artículos que no se han votado, perfecto, doctor Erasmo para una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Presidente, en virtud de que ayer fue negado el impedimento que presenté para la votación y aprobación de este proyecto de ley, dejo constancia de que me retiro para la discusión y aprobación de los articulados y del mismo proyecto.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Queda constancia doctor Zuleta no tendrá ningún problema, yo quiero saber que me contesten por el chat o alguna cosa los voceros acerca de la propuesta del doctor Vergara, de que dejen las proposiciones como constancia, de que votemos y salgamos al segundo debate, pero ya el doctor Lozada por ejemplo reactivó unas proposiciones que habían quedado como constancia, en ese orden de ideas yo propongo que avancemos con el siguiente punto del Orden del Día y al finalizar retomemos si ustedes han llegado a un acuerdo, si les parece, doctor Aquileo lo escucho a usted como ponente, doctor Vergara.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

A ver Presidente yo le pediría encarecidamente a la plenaria de Cámara que votemos los artículos que están pendientes, ya se ha dado bastante discusión con respecto a este párrafo, que no limita en ningún momento a los educandos, a los estudiantes, hay concepto positivo del Ministerio de Educación Nacional, Presidente esto apenas es el segundo debate de este proyecto de ley, podemos hacer lo que decía el doctor Vergara una mesa de trabajo y le aportamos los otros artículos para fortalecer este proyecto en el tercer debate, por eso los invito encarecidamente a que le demos viabilidad a la votación y continuamos con el proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vergara, lo escucho.

**Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Presidente en el mismo sentido, yo quiero reiterarles a los compañeros que por favor dejemos como constancia y yo desde mi calidad de autor asumo el compromiso de organizar una mesa de trabajo para que los dos debates que le restan al proyecto de ley puedan ser reflejado e incorporados algunas de las mejoras o recomendaciones que ustedes están haciendo de manera muy pertinente, pero ya hemos aprobado cuatro artículos, yo creo que hay absoluta claridad acerca de la conveniencia y la pertinencia de este proyecto y creo que por un párrafo, no amerita que por un párrafo que es lo único que ha venido teniendo controversia en la discusión del proyecto nuevamente tengamos que aplazar nuestra iniciativa, yo les pido por favor, apelo, que avancemos en el trámite, que votemos y yo hago ese compromiso con ustedes mire hay una gran expectativa con este proyecto, reitero, ha venido teniendo la aprobación y el beneplácito del

rector de la política pública que es el Ministerio de Educación y sería un muy mal mensaje decirle, hoy, a esos miles de estudiantes que están a la expectativa de este proyecto que no puede ser tramitado y que no puede ser votado por algo que es perfectamente superable y algo que se puede resolver generando esa concertación a través de la mesa de trabajo que les estoy proponiendo, al doctor Lozada le pido encarecidamente que nos apoye con esta iniciativa y que deje como constancia el resto de sus proposiciones, yo creo que el resto de los colegas hay alineación en este sentido.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Vea doctor Vergara por ejemplo yo estoy aquí con el doctor Tamayo, él dice que por qué no en el transcurso del día y si hay espacio discuten lo que tienen porque él tiene unos cuestionamientos muy serios, ellos aquí han radicado unas proposiciones acerca del artículo cuarto, él no está hablando del tercero, que digamos aquí tengo la discusión, entonces que si en el transcurso del día nos da el tiempo pues al final lo votamos, y si no se puede este será el primer proyecto de la siguiente sesión, pero le daríamos trámite y la gente queda tranquila, mi propuesta es lo aplacemos ustedes hablen con las personas que han puesto aquí al doctor

Angulo, el doctor Tamayo, la doctora Norma, la misma doctora Betty, el doctor Lozada que hagan ahí un pequeño chat, se comuniquen entre ustedes, se organicen si hay tiempo en la tarde lo votamos hoy mismo si ustedes llegan a un acuerdo, si no está la acuerdo este será el primer punto del martes porque además ya se votaron 4 artículos más la ponencia, entonces eso es lo que me dicen ellos.

**Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Presidente mire yo estoy de acuerdo por mí no hay ningún inconveniente, sin embargo, yo simplemente quiero recordar que el doctor Tamayo en su intervención dijo que él estaba dispuesto a dejarlo como constancia, pero Presidente yo no tengo ningún inconveniente en aceptar la propuesta de su parte.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Listo, el doctor Lozada me dice que está en las mismas condiciones, entonces doctor Deluque armen un chat entre ustedes se reúnen ahora, Secretario esto queda para más tarde cuando retomemos nuevamente, cuando terminemos el acto legislativo, entonces Secretario queda aplazado para más tarde este punto, doctor Tamayo por favor comunicarse con el doctor Vergara y el doctor Aquileo Medina, con la doctora Betty, el doctor Deluque, el doctor Toro, el doctor Angulo, el doctor Buenaventura, también tiene aquí una proposición que radicó y podamos salir de esto hoy mismo, el doctor Modesto queda para el siguiente, Secretario por favor siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto.

**Proyecto de ley número 01 de 2019 Cámara, 21 de 2019 Senado,** acumulado con el proyecto de **Acto Legislativo número 047 de 2019 Cámara,** por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable. Segunda vuelta.

Señor Presidente, este proyecto fue presentado por los señores Representantes: *Martha Patricia Villalba, Sara Elena Piedrahíta, Jorge Enrique Burgos, Norma Hurtado, Erasmo Zuleta, Mónica Liliana Valencia, Ángela Patricia Sánchez, Christian José Moreno, Milene Jaraba, Aquileo Medina, José Elver Hernández, Rodrigo Arturo Rojas, Astrid Sánchez Montes De Occa, Adriana Magaly Matiz, Germán Alcides Blanco, Armando Antonio Zabaráin, Buenaventura León, Harold Valencia, Ciro Antonio Rodríguez, José Daniel López, Hernando Guida, Edwin Arias, Harry González, Mónica María Raigoza, Flora Perdomo, José Eliécer Salazar, Anatolio Hernández, Elbert Díaz, Alfonso José del Río, Enrique Cabrales, Juan Carlos Wills, Gabriel Jaime Vallejo, Diela Benavides, Jennifer Arias, Adriana Gómez Millán, Kelyn Johana González, Emeterio Montes, Gloria Betty Zorro, David Jaramillo, Carlos Eduardo Acosta, Teresa Enríquez, Álvaro Henry Monedero, Esteban Quintero, Maritza Martínez, José David Name, Roosvelt Ramírez Rengifo y Otras Firmas, Héctor Javier Vergara, Jorge Méndez, David Ernesto Pulido, Jairo Humberto Correa, Enrique Aguilera, Julio César Triana, Karen Violette Cure, Ciro Fernández, Aquileo Medina, Karina Estefanía Rojano, José Luis Pinedo, Álvaro Henry Monedero Rivera, Carlos Alberto Cuenca, José Gabriel Amar, Emma Claudia Castellanos, Édgar Jesús Díaz, Andrés Felipe García Zucardi, Fabio Amín y Otras Firmas.*

**Ponentes** *Adriana Magaly Matiz, Carlos Germán Navas Talero, José Jaime Uzcátegui, César Augusto Lorduy, Harry González y Luis Alberto Albán.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 664 de 2019, ponencia para primer debate, segunda vuelta *Gaceta del Congreso* números 160, 161 de 2020 ponencia negativa, se publicó ponencia para segundo debate, para segunda vuelta *Gaceta del Congreso* número 193 de 2020 negativa y 201 de 2020, se aprobó en la Comisión Primera segunda vuelta el 29 de abril del 2020 y se anunció para este debate en mayo 15 de 2020.

Señor Presidente el doctor Tamayo deja la siguiente constancia sobre este proyecto, de conformidad a la sesión plenaria citada por su señoría citada para el próximo 15, se encuentra para discusión y votación el proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2019 Senado, 047 de 2019 Cámara, del cual me fue aprobado impedimento el pasado 20 de agosto por tal motivo comedidamente les

manifiesto que no haré parte de la discusión y votación del mismo dentro de la sesión, firma Jorge Eliécer Tamayo.

Queda entonces la constancia que el doctor Tamayo por la aceptación del impedimento no participa en este proyecto.

Señor Presidente, este proyecto tiene dos ponencias, una de archivo y otra mayoritaria que busca darle segundo debate.

La de archivo dice lo siguiente: la proposición de archivo fue publicada ya en las Gacetas que se leyeron y termina con la siguiente proposición la ponencia negativa, de conformidad con las consideraciones anteriores se propone a la plenaria de la Cámara de Representantes archivar el proyecto de Acto Legislativo 01 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 047 de 2019 Cámara, 21 del 91 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable. De los señores Representantes firman *Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano,* los dos ponentes de este proyecto, y que repito, es la ponencia negativa que busca archivar el proyecto señor Presidente.

Ha sido leída en primer lugar la ponencia de archivo.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Quiero informarle, anunciarle a la plenaria que en la plataforma se encuentra la señora Ministra del Interior y está haciendo su ingreso la señora Ministra de Justicia, señor Secretario vamos a poner en consideración la ponencia de archivo, ¿me dice que es el doctor Germán Navas y el doctor Luis Alberto Albán? entonces, doctor Germán Navas Talero tiene el uso de la palabra por 15 minutos para su ponencia y luego el doctor Albán.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Perdón doctor, habíamos convenido con el doctor Albán que él hablaba primero, consúltele primero a él, segundo en cuanto a límites de tiempo doctor si no me voy a restringir a lo que usted quiera, porque esta es una reforma constitucional, este no es un jueguito, yo exigiré que se me den todas las garantías porque son 50 ponentes contra dos que nos compartimos, entonces un poquito de equilibrio no les queda mal a ustedes.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Navas, yo no tengo ningún problema, pero tampoco deje en el aire que lo he atropellado, siempre usted ha tenido todas las garantías.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

No lo estoy diciendo de usted.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siempre las ha tenido y las va a tener, doctor Luis Alberto Albán tiene el uso de la palabra por 15 minutos

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Bueno, con los buenos días reiterados para todos y a todas los que nos escuchan, yo quiero en primer lugar hacer una claridad que me parece que es necesaria por los mensajes que se han venido desarrollando en el sentido de que nosotros los que estamos en contra o quién no apoyen por una u otra razón este proyecto, lo que está haciendo es favorecer a los violadores y estar en contra de los intereses de nuestros niños, niñas y adolescentes y nada más lejano a la realidad que eso, nosotros desde nuestra razón y desde nuestro corazón defendemos a los niños, a las niñas y a los adolescentes y condenamos con toda la fuerza las prácticas contra ellos, contra sus derechos, incluidos las prácticas de tipo sexual, pero también habría que mirar cuáles son los otros derechos, desenmascarar esa hipocresía en el sentido de que los niños que se mueren de hambre a los niños que se les roban la alimentación, a los niños que les dan alimentación podrida, que los intoxica, entonces esos si no hay derecho y eso sí no es discutible, con esto tampoco estoy diciendo que las personas y los Congresistas especialmente, que defienden este proyecto, tengan esas prácticas, pero yo sí llamé a que no se haga esa separación que de estar de acuerdo o no por la cadena perpetua, implica estar de acuerdo o no con el acceso carnal y el acoso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Nuestra ponencia se basa fundamentalmente en que no hay ninguna razón que de verdad demuestre que la cadena perpetua que sea capaz de prevenir este tipo de delitos, no hay ninguna razón que eso lo demuestre y sí hay algunos casos en contrario que han ocurrido, bueno ocurren aleatoriamente, pero no hay de verdad ninguna argumentación seria en ese sentido, además nosotros tenemos un ordenamiento donde tenemos claro que la principal función de la pena es la resocialización de la persona, cuando la pena es desproporcionada se convierte en un trato cruel, inhumano y degradante y así nos ponga la piel erizada, una persona que es capaz de violentar sexualmente a un niño, una niña o a un adolescente merece todo nuestro repudio, de todas maneras tienen derechos, y no podemos pasar por encima de esos derechos, en ese sentido esa cadena perpetua, realmente no lleva a la resocialización del delincuente, nosotros además el otro factor que nosotros tenemos como argumento de peso para oponernos a este proyecto de cadena perpetua, es que en la justicia colombiana actualmente hay herramientas jurídicas suficientes para garantizar que una persona que ataque sexualmente a un niño, una niña o un adolescente puede recibir una pena hasta de 60 años que es lo máximo que permite el sistema jurídico y que en la práctica eso implicaría una cadena perpetua, tomemos uno de los casos

digamos emblemáticos de estas conductas execrables qué es el caso de la violación o asesinato de la niña Juliana Samboni, ahí está ese señor condenado con esa condena que no fue la máxima que le metieron, fueron 40 años, pero con esa condena pues saldría libre si sale a los 91 años y realmente todavía el sistema pudo haber reforzado esa pena con 20 años más, o sea que seguramente él no iba a salir, en la práctica esa es una cadena perpetua, entonces lo que nosotros decimos es que hay que valerse de esas herramientas, hay que aplicar la ley tal como está y no acudir a reformar el sistema con esa cadena perpetua porque realmente nos produce temor las utilidades que se hagan en este sentido.

Consideramos que podemos fortalecer el aparato investigativo y judicial del Estado para que haya una correcta aplicación de los mecanismos que ya existen, podemos revisar los procesos de recepción de las denuncias por qué el actual lo que existe ahora es revictimizar, realmente no se garantizan los derechos de las personas que están haciendo la denuncia, necesitamos promover la denuncia de estos actos, generar la conducta de cero tolerancia, necesitamos hacer acompañamiento integral a las víctimas y la revisión de los procesos de resocialización y el acompañamiento postnatal cuando se dé, pero nosotros tenemos la idea de que utilizando la pena máxima permitida por el sistema en la actualidad, digamos, en la práctica es una cadena perpetua, con esto y resaltando la necesidad de abrir la entendidera a nuevas argumentaciones y de entender que esto no es apoyar a los delincuentes, quiero terminar diciendo, mire señores Congresistas sobre todo usted señor Presidente, tengan en cuenta que cumplir con las funciones no implica propagandizar, Cuenca eso que usted hace de decir que vamos a cumplir con la cadena perpetua que es un compromiso que tenemos, eso realmente está violando el artículo 101 de la Ley 5ª, usted tiene el derecho a tener su posición, totalmente, pero tiene el deber de preservar su dignidad como Presidente de la Cámara siendo totalmente imparcial en los proyectos, si quiere expresar su opinión, bien pueda, deje la presidencia así sea de manera temporal con el Vicepresidente o en la Vicepresidenta y exprese su opinión, pero no sea, óigase bien, no sea que todas estas cosas en este país de leguleyos y leguleyas vicie ese procedimiento que ustedes quieren llevar adelante, simplemente es un concepto que planteo porque esas arengas, incluso cuando se está votando, esas arengas que usted hizo al inicio lo que hace es ponernos a nosotros los que no estamos de acuerdo en la picota pública y sin derecho a defendernos, porque podemos estar en desacuerdo y lo estamos demostrando sin que eso sea objeto de que no señalen cómo se llama es que estén muy bien muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctor Albán, recibido el consejo, no tengo ningún problema, simplemente todos tenemos posiciones, no, yo respeto las de todo yo no

tengo ningún problema, pero usted sabe que en este tema de la virtualidad hemos venido improvisando y tratando de llegar de llevar esto de la mejor manera la legalidad yo aceptó su consejo sin ningún problema y estaré atento de hacerlo de la mejor manera.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Una moción de orden Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí señor hágale.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Ahí en el chat está el Representante Lozada colocando adjetivos contra nosotros, ayer hablamos del respeto que íbamos a tener, yo estoy entendiendo claramente su mensaje Presidente Cuenca, podemos tener, de hecho, tenemos posiciones contrarias, pero eso no quiere decir que dejemos de respetarnos y no quiere decir que haya campo para los adjetivos descalificadores, por favor respetemos y demos el debate con argumentos, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Albán, a los colegas les pido que por favor en el chat nos comportemos de la mejor manera, estamos es para brindar todas las garantías y queremos que esto salga de la mejor manera, doctor Lozada Juan Carlos yo quiero hacerle un reconocimiento a usted como Presidente de la Comisión Primera, por haber puesto este proyecto en el Orden del Día y que de allá haya salido para la plenaria hoy, de igual manera aquí estamos cumpliendo muchas gracias doctor Lozada y ese reconocimiento quería hacérselo.

Tiene el uso de la palabra el padre de esta corporación, el doctor Germán Navas Talero por una hora y si necesita más tiempo le doy otra hora doctor Navas usted sabe que usted es mi papá.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias doctor Cuenca, muy amable, yo comparto lo dicho por el profesor Albán anteriormente, porque es cierto que ustedes tienen derecho a conseguir votos a base de mentiras en todas partes, ustedes pueden decir que esto hace historia, todos los días ustedes hacen historia con cualquier cosa, pero no está bien que hagan su historia a base de engañar al pueblo y de hablar mal de quienes cumplimos con nuestro deber, sí, Germán Navas Talero en reiteradas oportunidades se ha opuesto a la cadena perpetua, no para que ustedes en sus pueblos y en sus pasquines anden diciendo que es que yo quiero que suelten a los delincuentes, no señores yo nunca he estado soltando delincuentes, muchos de sus copartidarios sí estaban felices hace unos años cuando tuvieron que soltar 10.000 delincuentes, sean serios, yo nunca me meto con ustedes, no se metan conmigo, yo soy un profesor de derecho metido de político, no un político metido de abogado, sin serlo como muchos

de ustedes, es que las cosas doctor Cuenca hay que decir las, porque a mí no me gusta que alguno de estos caballeros en sus campañas mentirosas, anden diciendo que Navas está pidiendo que suelten a los violadores de niños, no sean mentirosos, no sean calumniadores, aquí la Corte Constitucional que está de acuerdo conmigo, ha dicho que las prisiones en Colombia están en el estado de inconstitucionalidad.

Creo que los que están ahí la Ministra sabrá por qué la Corte Constitucional ha dicho del estado de inconstitucionalidad, curiosamente ayer me llegó, anoche lamentablemente, un libro que se llama “Consideraciones Sobre la Prisión Perpetua” editado por la Universidad Externado de Colombia, no es ningún pasquín, no es universidad de garaje, es una universidad seria a la cual respeto mucho, me lo envió la doctora Ana Lucía Moncayo Albornoz, ella es abogada del Externado, estudió en Madrid, estudió en la Universidad Pompeu Fabra, no es una pata hinchada, no es compañera de estudio de Peñalosa, ella sí estudio, está doctora Moncayo es compañera de Angélica María Pardo, quien es docente investigadora del Centro de Investigación de Política Criminal del Externado de Colombia, y es también Criminóloga de la Universidad de Nicosia en Chipre, si ustedes quieren saber dónde queda Nicosia está ahí abajito de Grecia, Ángela María Olarte Delgado, también docente del Externado, estudió en el Reino Unido, y es doctorada también, ellas a raíz de las inquietudes que ha despertado este tema de la cadena perpetua que se volvió campanita de batalla, lo que dicen con sobradas razones, demagogia punitiva, yo recuerdo que exministro buen amigo nuestro el doctor Yesid Reyes, decía eso, cuando quieren conseguir votos se ponen hablar de pena de muerte, y de cadena perpetua, porque así como la gente... no más por eso terminan votando.

Yo compartí siempre la posición del doctor Reyes en esto de las cadenas perpetuas y penas irredimibles, no me vayan a decir ustedes que el doctor Reyes es inventado, ahorita falta que digan que es de las Farc, porque ustedes para calumniar son muy felices, miren la obra de ellas en cuanto a esta cita, cuando se refiere a la situación actual, dice: en cuarto lugar se examina la iniciativa a la luz del estado de cosas inconstitucional carcelario, declarado por la Corte Constitucional en las Sentencias T-153 de 1998 y T-388 de 2013 y reiterado en la Sentencia T-762 de 2015 y finalmente se explica por qué la cadena perpetua es inviable, no solo en materia de derechos humanos y garantías penales sino también en términos financieros, después ir a ustedes por, señores, por si nos van a llamar la atención, que cuando uno va a hacer citas exactas tienen derecho a leerle, lean la Ley Quinta por si no la han leído, yo no puedo leer mi texto pero sí puedo hacer citas precisas y para lo cual me es permitido leer, si alguno tiene objeción busque la Ley 5ª y le echo una apuestica que sí lo puedo hacer, doctor Cuenca lo digo porque como hay tanto genio allá que a veces me preocupa, me asusta la sabiduría.

Ahora yo siempre he dicho, mi experiencia que el delincuente no le teme al quantum de la pena, le teme es a la certeza yo les contaba usted como en Gorgona, el Papillón se burlaba que se había volado tres o cuatro veces, yo le decía hombre y usted porque hace estas cosas, y me decía, porque que lo agarren a uno no es muy fácil, uno se la juega, aquí me van a tener 18 años, yo me la juego y le pregunté ¿por qué 18 años? Me respondió, porque había hecho otras cosas, y yo incluso recuerdo que para aquella época escribí un resumen de la entrevista con este personaje allá en Gorgona, él decía mire, las posibilidades de que uno lo agarren son mínimas, uno se la juega, ellos se la están jugando, ellos saben mucho más ahora que nos confesaron no a nosotros, no es invento del doctor Cuenca, ni de Lozada, es del mismo Gobierno que dice que el 95% de los delitos se quedan en la impunidad, eso lo dijo el fiscal, no se lo inventó Navas, no fue ese Navas del Polo Democrático, no, el fiscal fue el que dijo 95%, ¿qué hace el delincuente? Dice porque tengo que estar yo dentro del 5% ni de malas que fuera y se la juega, ¿Por qué? porque sabe que no hay certeza en la pena, ustedes se inventan todos los días, suban penas, suban penas, pero cada vez que le dan la posibilidad de abrir las puertas para soltar delincuentes dicen abran las puertas, abran puertas, los inventos de la libertad condicional es han sido todas de ustedes, yo siempre me he opuesto a estas cosas, porque digo que la ley debe ser seria, señores, el delincuente de saber que si dijeron 20 años le van a dar 20 años, pero aquí esas penas que aplican por iniciativa de ustedes como legisladores, tienen más rebaja que los turcos en la calle 12, cuando llegaron a Colombia, les pedían por la olla 10 y la terminaba vendiendo en 10 centavos, ¿cuánto ofrece?, así son las penas en Colombia, para entrar dicen hasta 110 años condenado tales delincuentes y usted suma no es que a cada una le tocaban de a 20 y cómo eran 12, 120, así titulan y así ustedes tragan entero, ahora, vean este párrafo de esas tratadista, las traje a ellas para que no digan que es paja de Navas, de los 18 proyectos de ley que han buscado levantar la prohibición de la cadena perpetua la mayoría ha centrado su argumentación en la necesidad de dar la máxima condena posible a quienes cometen delitos contra la vida, la integridad física y la formación sexual de los niños y las niñas en Colombia, dichas medidas se plantean con fines de retribución y prevención general, no obstante el problema más allá del aumento de la pena pone en evidencia una necesidad de entender las causas y características que tienen los delitos para atacarlos de manera estructural y no tangencial, pues los aumentos punitivos representan el último y más débil eslabón de la cadena ya que solo reflejan una parte de lo que realmente es el problema, a ustedes no les importa sino el resultado, nunca la causa, yo no los he visto a ustedes nunca preocuparse, hace un instante vi a alguien hablar sobre educación, me parece bonito, porque para evitar llegar a esto debemos educar, pero a ustedes no, a ustedes les importa es cháchara, yo hice subir la pena, yo hice tal cosa, y el país

siguen las mismas, alguien decía y con sobrada razón, que sí Colombia hubiese tenido tan buenos legisladores y tan buenos gobernantes como dice la historia patria, no hay explicación por qué está tan vaciado, sí han sido tan buenos los congresos y tan bueno sus gobernantes porque estamos tan mal, eso dice un tratadista y yo le creo a él.

Miren resulta que las penas entre el 2001 y el 2009 según este cuadro aquí, han sido incrementadas en más de un 90%, la cita es de González, según cita González estas modificaciones legislativas se caracterizan por tener un incremento punitivo en promedio de 110% le han subido a las penas, señores 110% le han subido a las penas, en un período de 8 años, por ejemplo el artículo 188 del Código Penal colombiano prescribe el delito de tráfico de niños y niñas y adolescentes y prevé una pena de 30 a 60 años de prisión que se puede incrementar hasta en la mitad, o sea sería 90 años, ustedes podrían con base en esto aplicar hasta 90 años, esto muestra que en el Congreso no hay claridad sobre los fundamentos de la prevención ideal ni la retribución de la pena para los autores, lo único que podría deducirse de las reformas penales es que el legislador son ustedes, actúan irreactivamente ante circunstancias coyunturales y por ende pasan el aumento de pena al endurecimiento de la relación penal y la ampliación, a ustedes suban penas, suban penas y resultados que, qué y qué, qué han que han sacado con eso, muéstrenme, muéstrenme cómo se disminuyó, cómo se disminuyó el abuso contra los menores, muéstrenos si han sido tan buenas y tan acertadas todas estas reformas, mentirosos, en esa época también hablaban que iban a reducir y no hicieron, aquí se lo están mostrando, son abogadas muy serias doctorados en el exterior para que no digan que son aquí de garaje, curiosamente ellas ante el escándalo que han hecho ustedes con qué vamos a acabar con los violadores de menores, estás abogadas se dedicaron a escribir esto que es muy correcto para los ponentes valdría que lo leyeran, dice la tratadista según Beccaria y Bentham, César Becaria por si no lo sabían y el otro es Jeremías Bentham para quienes los quieran consultar, para que el efecto disuasivo de la pena se cumpla se requieren tres elementos; severidad, certeza y la celeridad del castigo, sin embargo hay estudios que con base en la teoría económica del crimen establecen que el efecto disuasivo en la comisión de delitos no es promovido por la severidad de la pena, sino por la certeza del castigo, yo lo he dicho muchas veces, allá en la Comisión Primera al delincuente no le importa el quantum, le teme a la certeza de la pena, pero ustedes no les prometen.

Señores, díganle ustedes al país, hemos notado un equipo especial en el CTI para investigar estos delitos y hemos tomado medidas para educación familiar y ahí lo vamos a acabar, pero aumentamos la cadena perpetua, si, cuántos delincuentes van a capturar, a cuántos van a condenar, perdónenme como el Ogro de los cuentos yo me río, Ja Ja Ja, seguirán en las mismas, porque la prueba del incremento del 90%

según dice aquí los tratadistas no disminuyeron los delitos, por el contrario aumentaron, observen una cosa cambiando de lugar, uno de los Estados de los Estados Unidos que más aplica la cadena la pena de muerte es Texas y California y es donde más gente ejecutan, insisto señores no sean ilusos. No vean a caperucita estudien, la pena no intimida al delincuente cuando está cuando quiere cometer el delito, punto; ni digamos en el caso de los delitos políticos porque en los delitos políticos en modum político superar miedo a la muerte, aquí ellos saben que matan o roban y busquen siempre la posibilidad de salir libre de esta, a mí no me agarran, ellos juegan a eso es a lo que me decía Papillón a mí mire son 20, que cojan a uno, pero a mí no me cogieron, la última me agarraron pero ya había hecho ochas y panochas, ellos juegan así, yo les voy a decir, lamentablemente esa es su naturaleza en el medio social en que se criaron, etcétera, eso no lo podemos corregir, pero sí podemos evitarlo, si ustedes en vez de estar gastándose la plata en esta reforma y haciendo demagogia buscan cómo se aplique los 60 años efectivamente, que no hayan las rebajas, porque lo que ustedes lo que quieren es modificar la Constitución los veo con letreros a tope no sean ridículos, estamos legislando en un país aparentemente serio, queremos acabar con un delito no buscar maneras de hacer avisos en los pueblos y Navas no es ningún hombre malo yo no he hecho nada malo fuera de decir defendiendo la Constitución, defendiendo la organización jurídica de este país, me parece que poniendo penas así no van a solucionar nada, ya veo las declaraciones para mañana le ganamos a Navas no, no, ganaron nada ustedes a Navas, soy un profesor que por desgracia cayó en la política.

A mí no me interesa que ustedes ganen ustedes pierden, yo estoy defendiendo es el orden jurídico defendiendo y que mis alumnos el día de mañana no tengan dolores de cabeza con las barbaridades de ustedes, Ministra, dígame ya tiene una sola cárcel, una sola cárcel donde guardar a un condenado a un condenado a cadena perpetua, enséñeme Ministra, yo a usted la aprecio mucho, pero usted ha sido engañada también por los políticos de turno que quieren hacer demagogia, este país no se soluciona, no se arregla, no se mejora incrementando penas, se busca es resocializar el delincuente, eso dice la Constitución, no aumentando la pena, dígame una cosa usted han conocido algún delincuente que en Colombia haya salido regenerado, aquí están diciendo en este libro, que es todo lo contrario, que el que entra a la cárcel salió y ustedes júéguele no es que a los de cadena perpetua no les vamos a poder sino 30 y en esos 30 años le podemos revisar la pena, quién se la va a revisar y bajo qué parámetros, si no tienen ustedes cárceles para guardar raponeros, porque vi que ahoritica ya en unas URIS no saben qué hacer con tanto delincuente que tiene 3, 4 y 5 entradas y allá los tienen, y no saben qué hacer y allá los tienen, y no saben qué hacer con los de Villavicencio para dónde los mandan porque a todas partes donde los están mandando están con la pandemia porque no

legislan en serio, si quieren diseñen esto para dentro de 30 años cuando hayan hecho una sola cárcel que permita tener a un condenado a la cadena perpetua.

Mire aquí tenemos un dato del Instituto Nacional los datos del INNLS nos permiten inferir que los aumentos punitivos no han sido una solución efectiva toda vez que si tuvieran el efecto disuasorio que el legislador esperaba, las cifras deberían haber disminuido, en lugar de haber aumentado, ahí está el librito si lo quieren comprar, esto no es en gaceta deportiva, esto se llama *Consideraciones sobre la Inviabilidad de Prisión Perpetua* y hecho por gente seria, no están dedicadas a la política ni aspiran a ser ediles, ni concejales ni que ustedes les consigan puestos porque ellas ya lo tienen y si está, obra otro apartecito para ustedes: “de tal manera y ante la parte de evidencia empírica y directa sobre los efectos de tal publicación y mejora de los niveles de protección y bienestar de la niñez resulta especialmente difícil realizar este juicio, lo anterior se vería acentuado por el hecho de que la finalidad que se ha admitido como constitucionalmente legítima el carácter genérico la protección de los niños siendo notoriamente incierto que de manera concreta estarán ellos mejor resguardados por el hecho de divulgarse dicha información”, esta es una sentencia de la Corte Constitucional cuando se dispuso que se fijaría en unos carteles las fotografías de aquellas personas condenadas por causa contra los menores etc., pues se hizo el muro de la infamia y la Corte dijo no, eso no protegen nada al niño, es una pena accesoria que y por eso le escribió eso, es porque lo que nosotros queremos es que ustedes me digan a mí si esto, si esto va a beneficiar a los niños, esto los va a beneficiar a ustedes que van a salir a hacer demagogia, al niño no, el niño seguirá siendo maltratado en su hogar, seguirá siendo violado por algo que es muy curioso y que ustedes nunca han mirado, el violador siempre ronda la casa del menor, ¿por qué? porque es su primo, es su hermano, su padre, su abuelo, casi siempre un afín, ahí es donde tienen que llegar ustedes, porque ahí está el delincuente cerca del niño, le inspira confianza, no es ese asaltante al estilo paramilitar que llegaba a los pueblos y mataban a todo el mundo violaban niños y todo, pero ahora no este es un tipo que está merodeando, por supuesto yo nunca los he visto ustedes censurando las masacres y las violaciones carnales de los paramilitares, sería bueno que hicieran un debate sobre eso, qué pasó con esos paramilitares que violaron niños, que mataron, que descabezaron que los han mostrado la prensa, esos porque se quedan callados porque de esos no hablan, hablen de esos también, porque son casos horribles los que yo tuve oportunidad de conocer entrar a matar violar 3, 4 niños matar al papá y a la mamá eso lo hacía los paracos y en algunos casos acompañados de miembros de la fuerza pública porque no averiguan eso, porque no investigan eso, porque no piden para ellos cadena perpetua también, no para ellos bien que nos acomodemos a los delitos.

Veán, dice en síntesis tal como lo señala la Corte Constitucional la Comisión Asesora de Política Criminal y otros autores es necesario advertir que la política criminal en Colombia se está construyendo sin estudios científicos serios y ha sido el producto de decisiones apresuradas que responden a fenómeno de opinión pública y de manifiestos intereses políticos por parte de quienes buscan hacer de un instrumento tan delicado como el derecho penal, su principal capital electoral, punto.

Esto parece que ni pintado, el último concepto del Consejo de Política Criminal, porque siempre el Consejo de Política Criminal se había opuesto a la cadena perpetua, siempre y sé que algunos de sus copONENTES no lo comparten y ahorita no sé por arte de quién nos podrá explicar nuestro delegado en el Consejo de Política Criminal, que es firmante de este proyecto, cómo fue que se cambió tan fácil, porque sé que el delegado de nosotros en el Consejo de Política Criminal es uno de los firmantes de esta ponencia, no sé si él se habrá declarado impedido para participar en este debate del Consejo de la Política Criminal, porque si está firmando la ponencia mal podría ir allá a recomendar que se haga o no se haga, todas ellas hacen una fuerte crítica a este último Consejo de Política Criminal, yo no sé ni quiénes lo conforme, yo recuerdo que cuando yo trabajé con el Ministerio de Justicia los que estaban en esta situación eran personas de peso, magistrados, ahora yo no sé de dónde lo sacarán, tal vez de los recortes de prensa donde están los prestigiosos abogados de hoy en día, dicen aquí los tratadistas, no Navas, así por ejemplo el Presidente de la República Iván Duque ha expresado recientemente que Colombia necesita tener cadena perpetua para violadores y asesinos de niños en un momento en que las encuestas demuestran que la desaprobación pública respecto de su gestión sobrepasa el 60%, inclusive ya la Corte Suprema de Justicia en 1989 se pronunció sobre el papel del populismo y la inconstitucionalidad de la cadena perpetua en ese momento estableciendo.

El señor Duque cuando hace esas manifestaciones está diciendo populismo punitivo, porque así se ganan a las personas, yo voy a meter a esos a perpetuidad, señor Duque no le mienta al país, dígame al país cuántos millones y millones le dio ya al INPEC para arreglar las cárceles o los van a llevar a la Casa de Nariño, ¿a dónde los van a meter? si no tienen para meter un ratonero, van a tener para tener un sujeto de esos, eso es demagogia, apliquen la pena que ya tienes cumpla la ley que ya es y no pateen la Constitución Política, simplemente para conseguir votos, porque esto es lo triste de este país, un país analfabeta que todavía cree en las promesas de los políticos, el político debe prometer y cumplir es su deber y hacer respetar la ley a eso es que se debe ir, no ir a los pueblitos a ofrecer leches, televisores y ventiladores y entonces ahora ofrecen cadenas perpetuas para los que van a violar, pero no todos, no todos, aquellos que logremos coger el 95% que se nos voló no hay nada que hacer porque plata para investigar si no tenemos, sean serios, señores

sean serios; señor Presidente de la República sea serio, sea serio todos los días sale a decir que regaló 50 galones de agua y cuánto le ha dado al INPEC, cuánto le ha dado, para acabar con este estado inconstitucional de las prisiones dicho por la Corte Constitucional, hay que ir a la prevención social, hay que ir a las escuelas a enseñar a los niños, advertir a las familias, pero no, no para coger al delincuente que logramos agarrar y a ese lo vamos a, le vamos a aplicar 200 años.

Se sostiene por algunos, que esto equivaldría a una sustitución de la Constitución y dicen esos apartes, en ese entonces la Corte Constitucional declaró inconstitucional la iniciativa por vicios de procedimiento, sin embargo, dejó claro que está habilitada para pronunciarse respecto del vicios de competencia, es decir de fondo y entrar a evaluar una propuesta como la que ahora nos ocupa que implicaría una sustitución de la Constitución, aunque la Corte no se pronunció de fondo, una aclaración de voto fue precisa cuando dijo que ahí podría presentarse una sustitución de la Constitución y como ustedes son muy buenos constitucionalistas les gusta inventar Constitución y no respetar la Constitución, se dice también que la prisión perpetua es ajena a los objetivos humanísticos que son los beneficios de la pena, la pena debe rehabilitar, la pena debe resocializar, no castigar al delincuente, no ponerlo como ejemplo de castigo.

Les pregunto, en estos 30 años que va a durar este sujeto mientras ustedes van y le pasan revista, ¿qué medidas se están tomando para resocializar al delincuente, qué medidas?, si yo que tuve oportunidad de colaborar al INPEC durante muchísimos años, en compañía de Fernando Echeverri Ossa, cuántas veces estuvo ahí desde esos consultorios jurídicos, por lo menos estuvo ahí con él, esto está peor, miren en 1948 habían cárceles de sumariado aquí, aquí se hacía una diferencia entre el sumariado y el condenado, ahora no ahora todos caben en La Modelo y en La Picota condenados o sumariados van pa' delante o van para atrás, yo vi que en días pasados había problemas y se pedía que la Distrital aumentara su cupo entre otras cosas la Distrital funciona bien, tuve la oportunidad de visitarla funciona bien, porque no hacen eso, separemos al delincuente, condenado y sumariado, no eso no, eso se quedó luego en el 48 el temor de la gente, mi padre era periodista que se escaparan los de la cárcel de sumariados se llamaban al tiempo que se separaban, la gente decía que se escaparon los sumariados porque habían cárceles de sumariados ahora no hay cárceles, ahora son los patios de las estaciones de policía y las URI donde meten como rebaño sin cordón a esos seres humanos, que por consecuencia de la sociedad en que viven han cometido esa clase de delitos.

Aquí encuentro otra cita respecto a la posición de la Corte, les ruego el favor que me permita citando textualmente para que no digan que Navas inventó, esto como un chiste de mal gusto de alguien que en una reunión dijo que sería bueno ponerse inventar

todas las cosas que Navas se inventa aprovechando de que es más viejo que ellos, no yo cito pero aquí quiero que Ustedes pongan cuidado en la sentencia de constitucionalidad uno de los motivos que esgrimió la Corte para fundamentar la inconstitucionalidad de la medida es que no es dable de que el delincuente sea utilizado por el Estado para crear temor, ustedes no pueden mandar a alguien a la cárcel para que asusten a los demás, no esa no es la razón de la pena, la utilización del individuo es inadmisibles frente a la persona humana, así se parta de la altísima gravedad de la acción perpetrada, yo no puedo decirles mire lo que le hice a este, para que ustedes aprendan, eso en la antigüedad se usaba, ¿ustedes recuerdan que le ordenó hacer el curita este a los comuneros? digo curita porque ese era obispo, era obispo y después fue virrey, Caballero y Góngora el proposito despresarlos y esconder su cabeza en una parte y su cuerpo en otra y empalarlos, porque era buscar una excusa escarmienta para que nadie se fuese a levantar en el día de mañana contra el poder del rey del momento y se valieron de quién, de un cura, porque quién traicionó a los comuneros fue el cura ese aquí en el puente del común y los entregó después para que lo despresaran, los mataran, los dejaran, se trataba de tener a ese reo como ejemplo, eso es lo que ustedes quieren decir mire a este le metimos 400 años, la pena de muerte tampoco intimidada o si no porque en Colombia la gente sigue dándose bala con la fuerza pública.

Aquí dicen las tratadistas que tampoco se da el caso de la dosimetría ¿por qué?, porque a la persona le imponen cadena perpetua y punto, pero como no se puede poner 20, 30 cadena perpetua pero es que todos los delitos son iguales para que le pongan la misma cadena perpetua o podrán sumar cadenas perpetuas, dicen ellas aquí, que no hay lugar a la dosimetría, porque o hay cadena perpetua o no hay cadena perpetua, entonces es una cadena perpetua pequeña una cadenita o es una cadena la dosimetría, no se da en estos casos y como ya veíamos en la Comisión Primera no es factible, no es factible frente a estas penas, poner penitas, son penas, punto; todo para dentro, el mismo hueco, la misma pena, eso dicen ellas me limito a este libro que todavía está caliente esa revisión, quién hará esa revisión que nos diga que el sujeto ya se rehabilitó, yo recordaba que la escuela positiva argumentaba que no podía haber penas fijas porque no se sabía cuándo el delincuente se iba a rehabilitar, como para ellos es delincuente era un enfermo ustedes recuerden que Lombroso los calificaba como ocasionales, racionales habituales, porque la persona delincuente estaba enferma, entonces decía el positivismo yo no puedo ponerle una pena de 20 años porque no se sabe cuándo se va a mejorar, entonces aquí ustedes, ponen 30 años y dicen miro a ver si ya se mejoró, quién va a certificar que se mejoró, esos certificados de buena conducta que los que quieren rebajas consiguen en las cárceles, ustedes no saben que los certificados de asuntos laborales en las cárceles se compran, qué creen que credibilidad tienen para ustedes un sujeto que diga si en sus 30 años se portó divinamente

cuánto le costó ese certificado, si no hay exactamente un seguimiento al recluso, eso es mentira, aquí están montando un buen negocio para quien esté a cargo de esto el día de mañana pues yo certifiqué que usted está bien y cuánto va a dar, porque este país en vez de progresar cada día va más para abajo, la inmoralidad asusta, por eso es que a veces no dejan ustedes hacer debates de fondo, porque se podía estudiar algo la sospecha que había ayer y sigo con la sospecha por los Twitter que recibí y es que el Congreso no dejó hacer un debate porque le daba miedo que se contaran cosas que no sabemos; déjenlo así porque a mí sí me quedo sonando eso cómo es que no dejan hacer un debate porque no quiere que se sepan cosas, aquí yo estoy diciendo lo que quiero aceptó cuántas interpelaciones me quieran hacer, acepto todas las reivindicaciones que ustedes quieran, porque no tengo miedo a la verdad, estoy diciendo la verdad aquí ustedes están especulando, ya he tenido oportunidad de hablar cinco, seis veces sobre este tema, les conté cuando yo estaba haciendo un curso sobre esto en Estados Unidos, fuimos a un lugar donde había una cárcel de alta seguridad y yo hablaba con la psicóloga y la trabajadora social a la vez, sobre el problema de los delincuentes y decía ella que los que más problemas les daban eran los condenados a cadena perpetua y yo abrí los ojos como plato de película y dije cómo así, más que los condenados a muerte y me dijo esto, el condenado a muerte sabe que hasta última hora podrá obtener el indulto del gobernador, entonces se porta bien esperando eso porqué de que el gobernador diga que vive o no vive, depende que se haya portado bien, aquí le dicen a usted lo menos que lo voy a tener, le meto la perpetua, pero lo menos serían los 30 años, aguante ahí, este tipo entra odiando a la sociedad, pone cuánta clase de problemas, rompen los grifos, rompe las camas y si el guardián se descuida se lo llevan, ¿por qué? porque él dice, yo ya maté a uno a mí qué me importa que me cobren otro.

Yo recuerdo de Gentil Caballero cuando me hizo la confesión de porque había matado a un policía o por qué decía haber matado un policía sin haberlo hecho me dijo doctor yo entré condenado a 30 años de cárcel si yo me echó la muerte de este policía, un policía aquí en la calle sexta a mí qué me importa, cuando yo comencé a pagar esta pena cuando yo terminé de pagar está ya estoy cumpliendo la otra, me da lo mismo, si ese es el desprecio a la pena porque la pena no lo intimidó ya y sacan cuentas por eso roban si me condenan por un robo cuando termine de pagar la pena de homicidio ya todo prescribió, ellos saben que están haciendo, ustedes lamentablemente han sido muy buenos muchachos dedicados a la agricultura, a la ganadería pero nunca han tenido que trabajar en estas cosas, yo sí, yo les ayudé, yo trabajé en las cárceles, fui abogado litigante, fui fiscal y todo y por eso hablo con la experiencia, no improvisen no hagan tonterías busquen que se apliquen las penas que existen sin rebajar de ninguna clase porque con titulares de prensa no van a arreglar ustedes a este país, me reservo el derecho si algo me faltó de hacer ampliación doctor Cuenca

no fue nada ofensivo contra usted, era que estaba advirtiéndole antes de que, como acostumbra hacer las mayorías de boicotear las exposiciones cuando alguien les quiere enseñar algo y como me tienen bronca pues que me la sigan teniendo. Chao.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Navas y no diga eso, yo le quiero solicitar algo a todos los colegas, aquí tenemos un chat y el chat no es para posturas políticas ni para ideologías, el chat es únicamente para solicitar la palabra y para expresar muchas veces cuando no tienen ningún tipo de conexión o como lo expresa el Secretario o la Presidencia cuando lo requerimos, pero por favor dejemos a un lado las posturas políticas y los debates en el chat, yo les voy a pedir a todos los colegas que nos respetemos permítanme hacer eso y se los digo con toda claridad, honestidad y por el bien de la corporación y de todos nosotros.

Gracias doctor Navas por esa exposición que acaba de hacer usted, tiene el uso de la palabra y les digo aquí me están diciendo que intervengo por el chat que intervengo, no con los voceros está programado y hemos tenido unas reuniones donde ellos nos dicen y nos han escrito aquí quiénes intervienen en la ponencia negativa y quiénes van a intervenir luego en la mayoritaria, por lo tanto aquí ya tengo un listado, hálbense cada uno de ustedes con los ponentes tiene el uso de la palabra para la ponencia negativa por el Partido Conservador el doctor José Élver Hernández.

**Intervención del honorable Representante José Élver Hernández Casas:**

Muchas gracias señor Presidente, qué bueno que hoy se esté dando este debate que tanto hemos querido durante tantos años y que al Congreso ha llegado varias propuestas de estas, yo con el respeto de la ponencia negativa tengo que decir que no estoy de acuerdo, sus dudas sobre el proyecto vienen resueltas en la ponencia positiva, la pena es revisable a los 25 años, el proyecto viene con facultades para política pública en educación en alertas tempranas y en educación sexual que otra de las dudas de la ponencia negativa, la política criminal habló de hacinamiento, pero nunca negó lo de cadena perpetua, habla que el 95% quedan impunes en el tema ya esté en investigación de la Fiscalía, presentemos un proyecto entonces para darles la fuerza y las herramientas a la Fiscalía y a los investigadores tiene que estamos buscando hoy en la cadena perpetua, los libros están bien, pero sin evidencia no están en sintonía con la ciudadanía y con las víctimas, cuando un niño es violado se requiere fuerza en la Fiscalía desde el CAIVAS, para detectar los casos por porque la crítica de los colombianos es que ahí hay mucha impunidad, la impunidad desde el CAIVAS es muy alta, pero 60 años no es lo mejor por eso hoy le pido a la bancada conservadora y tengo que decirlo, que no estamos de acuerdo con la ponencia negativa, vamos a defender la ponencia positiva y que este proyecto está en muy

buenas manos en la Comisión Primera con la doctora Adriana Magaly Matiz, con Juan Carlos Wills y los demás ponentes de los demás partidos.

Llevamos muchos años y tengo que decir luchando recordar a Gilma Jiménez por ejemplo, luchando por la cadena perpetua y hoy tengo que decirlo con orgullo desde mi corazón, que llegó el momento decirle sí a los niños de Colombia, llegó el momento decirle sí a la vida, por eso la cadena perpetua la necesitamos y yo me pregunto qué de malo es que aprobemos la cadena perpetua, es mejor aprobarla que dejar así abierto un camino con lo que está sucediendo mientras que estamos dando este debate en este momento están violando a dos niños por hora, aquí hay una responsabilidad hoy los niños se esconden del COVID, pero también se tienen que esconder de los violadores y de los asesinos, demos un mensaje del Congreso de la República, digámosle sí a los niños, hoy cuando la vida vale más, hoy cuando entendemos por lo que está viviendo el mundo que la vida es más sagrada y que hoy debemos decir sí a la vida, sí a los niños.

Hoy le pido a mi Partido, porque debo decirle a mi Partido que fui el primero que desde el Partido Conservador empezó a defender esta bandera de los niños y de la cadena perpetua y nada de populismo hoy no permito que nos traten de tontos, que nos traten de bobos, que nos digan que somos brutos, que somos populistas, no es cierto, hoy estamos defendiendo una bandera que lo reclaman los colombianos y es la vida de los niños, por eso agradezco a la Comisión Primera, señor Presidente, a usted, al Presidente de la Comisión Primera, Adriana Magaly la ponente, a Juan Carlos, a todos los ponentes por haber estudiado este proyecto y hoy digámosles sí, sí a la cadena perpetua y vamos a defender los niños y seguiremos trabajando en esta bandera, muchas gracias Congresistas los que son papás piensen en sus hijos, los que son abuelos por sus nietos, los que somos tíos pensemos por nuestros sobrinos, pensemos por los niños por las niñas de Colombia, muchas gracias señor Presidente

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor José Élver, tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, bueno lo primero es que la mayoría de nosotras las mujeres que algún día fuimos niñas en este país hemos sido víctimas de abuso sexual cuando éramos niñas, nuestras madres también, nuestras abuelas también, esto ha sido un problema casi que endémico de nuestra sociedad colombiana, nuestras hijas lo están sufriendo o lo han sufrido o lo sufrirán también a mí me parece a veces que nos ponemos en un falso debate porque cuando uno no apoya la cadena perpetua quiere decir que uno no apoya los niños y las niñas y esto es una formación absolutamente falsa, muchas en nuestras casas, la mayoría de las

niñas y de los niños abusados fueron abusados por sus padres, por sus abuelos, por sus tíos, por sus primos, por sus hermanos, muchas de ellas de las mujeres que hoy son adultas y que fueron abusadas cuando eran jóvenes fueron víctimas también en el marco de la persecución política, y frente a eso no hay ninguna defensa, muchas de las mujeres y de las niñas lo fueron víctimas en el marco del conflicto armado y muchas de ellas en las torturas de esos batallones militares de los que muchas veces se ha hablado pero frente a los cuales tampoco hay ningún tipo de rechazo, así que todos repudiamos y todas repudiamos la violencia sexual contra los niños y niñas y exigimos una justicia inmediata y además queremos que se condene penalmente a los abusadores, pero sobre todo que se condene socialmente, que eso es algo que no se ha hecho en este país, es decir ni hay condena penal, ni hay condena social, en esos barrios de periferia que siempre miran con desprecio, que siempre se mira con indiferencia en todos los rincones del país en las zonas rurales, en las zonas urbanas, ahora mismo están abusando a miles de niños y de niñas como ya lo estaba diciendo el Representante José Élver Hernández, la pregunta es, ¿se soluciona el problema con la cadena perpetua?, o sencillamente van a matar a las niñas, a los niños, a los jóvenes para que no denuncien o cuántas de esas personas logran realmente denunciar a sus violadores y a sus abusadores, cuántos de esos 62 niños que son abusados diariamente tiene la posibilidad de acceder a la justicia.

El 80% de los casos está en la impunidad, entonces nos preguntamos en dónde está la justicia, por qué la justicia no está operando, en lo que va del año más de 6.000 no han sido abusados, pero no existe aún una ruta diferencial, pero tampoco existe protección especial, tampoco existe digamos una protección en el hogar, no hay pedagogía, no hay ruta diferencial ni en la justicia, ni en la rama judicial, ni en las comisarías de familia, tampoco existe en la policía, ni en medicina legal, entonces hoy nos rasgamos las vestiduras, por ejemplo cuando hablamos del aborto de una niña que fue abusada por su papá, pero ahí tampoco la protegemos a ella, pero si nos vamos al sistema penitenciario entonces nos damos cuenta de que tenemos un debate hace algunos días donde hay un 47% de hacinamiento y en ese debate la mayoría de ustedes expresaron una preocupación inmensa y estaban alarmados por la situación carcelaria y por la situación de tortura que hoy viven los presos y las presas, es decir que llenar las cárceles aún más pues significaría una tortura aun mayor para los presos y las presas, entonces empezamos digamos a encontrar tal vez la posibilidad de entender que son dos miradas, yo no me voy a poner en el campo constitucional que ya lo expresó de manera maravillosa el Representante Navas Talero, pero lo que sí sabemos es que de facto hoy existe la cadena perpetua para violadores y violadoras, si realmente se cumpliera aquello que dice que sin beneficios carcelarios la persona debe permanecer con la pena máxima en las cárceles y

eso depende obviamente de fortalecer la justicia y de darle herramientas a la justicia para que proteja a los niños y las niñas y que se genere como dije al principio una condena social para prevenir y para evitar que más niños sean abusados, hoy en promedio un preso le cuesta anualmente al país 11 millones de pesos al año, estamos diciendo que si solo eso 6.000 abusadores fueran condenados lo que llevamos del año esos 6000 que llevamos del año fueran condenados estaríamos hablando de que tendríamos 66.000 millones de pesos que podrían irse ya de entrada a fortalecer el sistema de justicia, a fortalecer la campaña de prevención y sobre todo las campañas de condena social al abuso de niños y de niñas, quiere decir que hoy la condena perpetua existe para los violadores de facto, pero no es aplicada porque la justicia no funciona en este país, porque tenemos una impunidad que también es endémica de la sociedad colombiana si hoy no hemos podido condenar por ejemplo a los asesinos de Luis Carlos Galán Sarmiento, de mi padre, de Álvaro Gómez Hurtado, dígame usted si un señor que abusó a su niña en uno de los barrios de la periferia, ¿esa niña va a recibir algún tipo de protección?

Entonces estamos en un falso dilema, sí, claro que es populista, a mí lo que me preocupa finalmente es que esto abra la posibilidad a que otros delitos sean incluidos en esta modificación a la Constitución y que por lo tanto Colombia no solamente esté violando todos los tratados que ha suscrito en esta materia, sino que además no logremos solucionar el tema de la violación del abuso sexual contra los niños y las niñas, que no tengamos un sistema carcelario que permita que estas personas entren y que no se ponga una hecatombe para la cárcel como la que estamos viviendo pero lo más importante de todo es que no tengamos ese flagelo en nuestro país, es un flagelo avergonzante debería generar todo el repudio del mundo en esta sociedad, pero resulta que el repudio es de puertas para afuera, porque de puertas para adentro de los hogares los niños y las niñas son abusados y no hay herramientas que les permitan a estas niñas que son abusadas, que muchas quedan embarazadas que puedan acceder a toda la protección legal, entonces es un discurso, claro en mi criterio populista, porque no solucionamos el problema, ni le estamos brindando la protección que requieren los niños, las niñas y las adolescentes, entonces la justicia debe operar ese es el principio, el principio de un proyecto de ley como este y no operan nuestro país, porque nosotros tenemos un sistema de Justicia absolutamente fracasado.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias doctora María José, tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Parodi.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias señor Presidente, sea lo primero decirle que no soy abogado ni mucho menos especialista en derecho penal, soy un profesional de la salud

especialista en salud pública y en gestión de negocios de deporte, pero más allá, soy un ciudadano que hoy ostenta un asiento en esta Corporación y hablaré hoy en representación de muchas personas con las que he consultado esta importante iniciativa, dejando en claro que mis opiniones y mi decisión frente a esta reforma constitucional no compromete en nada a mis compañeros de bancada ni mucho menos a mi partido Cambio Radical.

Yendo al centro del asunto el artículo 34 de la Constitución menciona que se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación, yo estoy de acuerdo con ese artículo en su esencia, creo que la Asamblea Nacional Constituyente en la redacción de este artículo en la Constitución en el año 1991 el constituyente liberal y no estoy hablando de liberales a los que les tengo mucho aprecio y cariño, estoy hablando de liberal de criterio, me encanta su esencia, me encanta la esencia de la Constitución, me encanta la libertad de pensamiento, la libertad de culto, la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de no afectar el derecho de los demás, la libertad de evitar la intromisión del Gobierno en la vida de los individuos, de que haya igualdad de la ley, del derecho a la propiedad privada, de la división de poderes del estado laico, de que haya tolerancia en la aplicación de la de la autonomía individual y colectiva y me encanta las garantías que nuestra Constitución ofrece con figuras como la tutela, comparto plenamente con la vicepresidenta María José el problema no es de leyes, el problema es de aplicación de las leyes, nuestro sistema judicial es fallido, estamos fracasando es en el sistema judicial, no es en el tema de la ley, aprobando este proyecto de acto legislativo lo que estamos es modificando de manera grave la esencia de la Constitución con lo cual no estoy de acuerdo, como criterio general creo que la función resocializadora de la pena, creo en ella y creo en el respeto a la dignidad humana como la base de mejoramiento de la sociedad, permítame citar a un chileno al doctor Silvio Uneo autor del tratado *Cárceles y Pobreza, Distorsiones del Populismo Penal*, quien en un tratado que menciona prisión perpetua y dignidad humana, dice “el reconocimiento de la dignidad humana y el respeto por los derechos fundamentales no puede restringirse a la categoría a hacer a una categoría de seres humanos, la posibilidad de concebir no personas a las que es dable aplicar un derecho penal de enemigos es incompatible con la concepción liberal del derecho penal”, colegas la humanización del derecho penal se manifiesta en que muchas sociedades contemporáneas de hoy, han ido suprimiendo limitando la pena de muerte y la cadena perpetua, sin embargo me preocupa que las penas perpetuas o extensas se mantienen en aumento y sin justificaciones teóricas y filosóficas de la misma parte que las leyes que contemplan.

El mundo ha venido evolucionando hacia la abolición de la pena de muerte y la prisión perpetua, a hoy 108 Estados han abolido la pena de muerte y se sigue aplicando en 55 Estados, la cadena perpetua

formal todavía existen 183 países de los cuales 65 de ellos no permiten revisión, yo pienso que entonces si la solución no es más pena entonces Parodi qué es lo que se propone para solucionar el problema, el problema es una reforma a la justicia donde haya un fortalecimiento al sistema judicial, el problema es de revisión de política criminal donde hay dosificación de las penas y una política penitenciaria carcelaria que sea justa, necesitamos, a ver, nosotros modificándole a un solo delito a la vez estamos alterando la esencia el principio de dosificación de las penas y quiero referirme en este punto de mi intervención a lo que es un psicópata, la salud pública ha estudiado mucho la personalidad de los violadores, y encuentran dos tipos de violadores, la mayoría tienen personalidad psicópata, pero hay algunos otros que lo que tienen es una inmadurez emocional que no pueden evitar cometer esos delitos, los psicópatas son seres fríos que no procesan las emociones son enfermos son como cazadores que están esperando a su presa, que es de su misma especie un ser humano, están ahí por todas partes camuflados en distintas clases sociales e interactuamos con ello a diario pero no somos capaces de identificarlos, son perversos y tienen problemas de conducta, de otra parte los inmaduros emocionales son personas que tienen una edad menor a su edad cronológica pese a tener la inteligencia propia de un adulto, son como niños pero no tiene control de ser peligrosos, tanto del psicópata como los inmaduros emocional, son altamente agresivos, no muestran empatía por los demás pueden ser asesinos, violadores, cometer crímenes sexuales terribles, no sentir remordimiento y su comportamiento no resiste tratamientos, ni medicamentos, ni terapia de choque, entonces en ese orden de ideas votaré negativamente este proyecto, acompañado de una minoría de esta Corporación, con el respeto profundo que siempre he profesado por las opiniones de los colegas, y a las decisiones de la mayoría, esperando también respeto de las mayorías que no hagan uso de su poder para lapidar públicamente a quienes pensamos diferente.

Yo he perdido muchas veces, he perdido elecciones, he perdido muchas votaciones, yo fui opositor de la reforma constitucional que pretendía la segunda reelección del Presidente en el 2006 al 2010, nos opusimos férreamente a esa segunda reelección donde coincidí con el profesor Navas con quien hoy también coincidí y logramos demostrar en el fondo que constitucionalmente era indebido y que era malo para el país, que no tenía que ver con que fuera Uribe u otro presidente, era la estructura de la Constitución que no queríamos que fuera modificada, estoy convencido absolutamente de las buenas intenciones de los autores de los ponentes y de los Congresistas que votaron afirmativamente y de aprobar este proyecto legislativo, creo en sus nobles intenciones, pero también creo que se van a estrellar contra una dura realidad, la cadena perpetua no va a ayudar a solucionar el problema ni un poquito, solo será un saludo a la bandera que tapaná por un tiempo el problema estructural de la justicia, para solucionar este problema tan grave, es indispensable

profundizar en la comprensión de la mente enferma de estos criminales que cometen delitos reprochables en extremo, para poder construir una propuesta de los derechos verdaderamente de las víctimas, son menores de edad, personas en condición de discapacidad y/o en estado de indefensión, compañeros, ninguna persona en plenas condiciones mentales podría pensar en respaldar o apoyar a un psicópata que abusaba de manera tal de un menor que le ha producido un daño que será de por vida, un daño físico y mental de por vida es por eso que debemos buscar mecanismos para aislar de por vida a estos enfermos mentales de la sociedad, que se convierten en criminales al transgredir los derechos de estos menores, pero el tema de la discusión no es este, el tema de la discusión es la estructura y esencia la Constitución Política de Colombia que debe ser conservada integralmente, para así de verdad poder luchar por los derechos de las víctimas y prevenir que estos casos sigan ocurriendo, el tema es del sistema de Justicia que no se mejora nada aumentando la dosificación de esta pena como lo pretende de la reforma constitucional. Muchas gracias señor Presidente

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias a Usted doctor Parodi, tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba.

**Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señor Presidente, quiero dar un cordial saludo a la Ministra del Interior la doctora Alicia Arango, a la Ministra de Justicia doctora Margarita Cabello, a mis compañeros del Congreso y de igual forma quiero saludar de manera muy especial a quienes hoy tienen la oportunidad de compartir con nosotros esta importante iniciativa, de debatir por sexta oportunidad en la segunda vuelta ya este proyecto de acto legislativo tan importante para el país, quiero referirme a los ponentes que presentaron ponencia negativa como es el caso del doctor Navas Talero y de igual manera Albán quienes sustentaron su posición frente a esta ponencia y de verdad quiero manifestar no solamente como autora de este proyecto de ley, sino también como Congresista, como madre que me opongo rotundamente a que de verdad llegue a ser aprobada esta ponencia, por cuanto existen muchos elementos, muchos argumentos que hoy nosotros hemos venido analizando los distintos momentos en que este proyecto ha llegado al Congreso en las múltiples oportunidades, la verdad que el proyecto de acto legislativo de prisión perpetua busca eliminar la prohibición que hoy existe en el ordenamiento constitucional, de emplear esta sanción penal a quienes cometan delitos de homicidio en modalidad dolosa o acceso carnal abusivo contra niños, niñas y adolescentes del país, este proyecto de acto legislativo es importante es que hoy las máximas penas a los violadores son la consecuencia de un concurso de delitos que agravan la prisión perpetua, que la verdad que lo que busca entre otras cosas es aplicar al abusador una pena

mayor, quiero decirles a todos ustedes que hoy lo que se pretende es que este sea un delito autónomo y no la consecuencia de una sumatoria de otros delitos, porque hoy las máximas penas que se le aplican a quién viola o asesina un niño es producto de varias conductas y lo que queremos hoy es que este delito sea considerado un delito autónomo, introduce hoy este proyecto de acto legislativo la revisión de la pena a los 25 años como una garantía para que haya una resocialización del condenado, queremos ser garantista, hoy queremos decirles que la cadena perpetua para violadores de niños existe en otras partes del mundo se ha aplicado en España, Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Italia, Francia, cuyos ordenamientos jurídicos prevén la cadena perpetua sujeta a revisión, en Latinoamérica países como Perú y Chile los incorporan en sus constituciones, en el caso nuestro no hay ningún tratado internacional así como lo han venido mencionando mis antecesores en el uso de la palabra, Colombia no ha suscrito ningún tratado internacional que diga expresamente que la cadena perpetua no puede ser aplicada en nuestro ordenamiento legal, por el contrario el pacto de San José sobre Derechos Humanos, admite la posibilidad que los Estados pueden incorporar dicha pena en casos especiales, entre otras cosas queremos decirles a ustedes qué, países con los cuales Colombia ha venido firmando tratados y convenios internacionales, hoy tienen en sus ordenamientos jurídicos tal como los mencioné anteriormente, la cadena perpetua como uno de los elementos fundamentales.

Es importante resaltar que fue excluido hoy por parte de los ponentes el texto donde se hablaba y ahí quedó, refutable a la Representante María José el delito de acto sexual, por considerarse un potenciador de injusticia para prisión perpetua porque aunque consideramos que cualquier acto en contra de nuestros niños es abominable el infractor que era candidato a una pena perpetua, en Colombia al no existir ahora la pena de prisión perpetua revisable como es nuestra propuesta no hay registros estadísticos sobre sí con ella se evitaría la ocurrencia de delitos de abuso sexual y de homicidio en contra de los niños, pero en el derecho positivo de todos los estados del mundo en donde se ha incluido que la función de la pena debe examinarse en el momento estático de su descripción legislativa y del dinámico de su efectiva aplicación, en el primero, la pena cumple una función preventiva para que los asociados se abstengan de realizar el comportamiento delictivo a riesgo de incurrir en la imposición de sanciones, mientras en la segunda la potestad punitiva del Estado se hace presente mediante la imposición de la pena en concreto con la represión que implica castigar efectivamente con el rigor requerido aquellos delitos abominables.

En Países como Dinamarca, Suecia, España, Estados Unidos, Chile Brasil, Perú que consagra la prisión perpetua, está demostrado que sí es un factor inhibitor de estos delitos, es importante establecer que los días 20 y 27 de agosto el Comité Técnico

del Consejo Superior de Política Criminal adelantó el examen del proyecto de Acto Legislativo 001 del 2019 Cámara acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 047 del 2019 también de Cámara llegando el consenso de emitir un concepto favorable, este proyecto de acto legislativo no trata de promover en masa el encarcelamiento de muchos y mucho menos hoy pretendemos hacer hoy populismo punitivo, hoy las notas de violación en nuestros niños van cada día elevándose con actos que van precedidos de secuestros de la tortura y del homicidio, quiero decirle compañeros que entre enero y diciembre del 2019 se practicaron 22.211 exámenes médicos legales por presuntos delitos de acto sexual, lo que lleva precisar que entre cada hora en promedio tres niños de nuestro país, niños, niñas y adolescentes colombianos están siendo víctimas de este flagelo, durante la vigencia del 2019 los menores de 10 y 14 años reportaron el mayor porcentaje de casos, el 46.1% de las niñas son las mayores víctimas de estos abusos.

A comienzos de abril del 2020, la directora del Instituto Colombiano de bienestar familiar reveló que más de 1200 niños han sido violentados y hasta abusados durante esta cuarentena, con este proyecto de acto legislativo buscamos causas poderosas y suficientes para aplicar el dogma más importante en el derecho penal y eso quiero decirle, yo soy abogada, especialista en desarrollo social, yo no he litigado pero entre otras cosas me he dedicado muchísimo a revisar todo el ordenamiento jurídico-penal no solamente en Colombia sino también en diversos Estados y en diversos países, entre otras cosas, buscando la manera como nosotros podemos implementar, porque entre otras cosas este proyecto de acto legislativo ha venido evolucionando, ajustándose a realidades y especialmente a nuestro ordenamiento y buscamos causas poderosas y suficientes para aplicar el dogma más importante del derecho penal, acá el bien jurídico tutelable es la vida y dignidad de los niños, niñas y adolescentes son de protección constitucional.

Muchos hablan de por qué cadena perpetua si hay tanta impunidad para lo cual es importante aclarar que la impunidad no es un problema que lo genera la pena, los derechos o los derechos o las víctimas es un problema de administración de Justicia que tiene que resolver el Estado colombiano y los Estados del mundo, si así fuera no habría ordenamientos jurídicos en el que se adecuara una pena o un delito, definitivamente hoy aquí no estamos haciendo ningún populismo punitivo ni vamos a ir a las veredas o a los municipios porque eso es fácil decirlo desde el centralismo bogotano, en nuestra regiones permanentemente están violando, en la ciudad de Bogotá y no podemos seguir siendo ciegos ante una realidad, definitivamente no en este caso, aquí no se trata de la práctica de mover el encarcelamiento en masa y de penas crueles de por sí misma, según cifras de Medicina legal cada hora tres niños son violados y quiero decirles a ustedes que esto cada día va aumentando, y así está

consagrado en todos los ordenamientos jurídicos nacionales y supranacionales, porque los niños son seres en estado de indefensión por razones obvias estas causas son suficientes y poderosas para aplicar el dogma más importante en el derecho como lo dije ahorita, el bien jurídico tutelable es la vida y la dignidad de los niños, niñas y adolescentes; yo estoy escuchando permanentemente en las intervenciones la defensa del violador de los niños, del asesino del niño, del que lo maltrata, del que lo ultraja pero yo no veo aquí que se hable de ese niño y de su vida futura, de su familia de su familia, de la familia y de la sociedad que ve como uno de sus niños es violentado es abusado, es asesinado, el populismo punitivo es un problema real pero no aplica cuando se hace juicio de proporcionalidad y para el Congreso es el encargado de las penas y es el que una persona que viola y mata a un niño la cadena perpetua revisable es la pena proporcional que se merece.

Ese punto toca sobre el conocimiento de la causa y del abusador no hay en el mundo un solo tratamiento que prevenga los delitos sexuales contra menores todavía, la violencia sexual tiene un trasfondo de sociópata que saben lo que hacen lo que quieren hacer y lo ejecutan por eso es que no son unos inimputables, el proyecto de acto legislativo trae un parágrafo sobre la política de alertas tempranas, de políticas públicas, de prevención dirigida a los niños, que son abusados en sus casas y estos elementos y estas herramientas era lo que se necesitaba; por eso hoy nosotros aquí como Congresistas, como colombianos, como padres de familia, como hoy de verdad conscientes de una realidad y es que nuestros niños y nuestras niñas son cada día objetos de violación, de maltrato físico, de abuso sexual y sobre todo quiero decirles que sus derechos que son de protección constitucional están totalmente vulnerados, hoy tenemos la obligación moral de cumplir, de cumplirle al pueblo colombiano porque a todos nosotros nos eligieron para eso, para hacer lo que nos corresponde y nosotros somos los encargados de establecer las penas y quiénes abusen, maten y asesinan a nuestros niños merecen cadena perpetua. Muchísimas gracias señor Presidente

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Martha Villalba tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Hernán Prada. Doctor Álvaro Hernán Prada.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente, lo único que no podemos hacer, es quedarnos como estamos, cada hora en Colombia violan casi tres (3) niños que cerca del 70% sean perpetrados por familiares nos hace más difícil pero nos hace más exigentes en la respuesta como Estado, hablan de la dignidad humana y dicen que aquí hay un trato inhumano y cruel para el destinatario de una pena perpetua, pero dónde está el derecho de los niños, la ponderación que hay en la Constitución para establecer que el niño

tiene un derecho prevalente, el fin de la pena que la resocialización, es cierto, la resocialización acompañada también de la disuasión es un fin de la pena y si bien es cierto no es solamente con establecer la pena como vamos nosotros a disminuir este crimen que entristece a la humanidad, vamos a contribuir de forma integral, es una vergüenza que tengamos el 95% de impunidad también es cierto, pero no excluye la posibilidad de contar con esta herramienta dentro de una de estrategia integral del Estado, que nos modernicemos, que hagamos más ágil la justicia mucho más efectiva que sea eficaz, que opere, pero descalificar no contribuye en nada.

Conocí un profesor de derecho por televisión en programa lo vi hablando de derecho constitucional, de derecho parlamentario luego lo vi en el Congreso y a pesar de tener diferencia ideológica siempre lo vi con mucho respeto, en sus conceptos defendía la constitucionalidad, hasta que en la Comisión Primera aceptó que votaría de forma ilegal o inconstitucional, si eso servía para su propósito que eran los mismos que compartía el gobierno anterior en el proceso que avanzó con las Farc, cómo me hubiera gustado verlo analizar la teoría de la sustitución de la constitución en ese momento y del test qué desarrolló la Corte para establecer si había sustitución, no es descalificando los contrarios, no es como dicen los niños al ver El Chavo con chapatinadas, no es ofendiendo, es argumentando.

Yo respeto la posición de quienes quieren hundir este proyecto, pero aquí tenemos que hacerles un llamado también a la reflexión, los comportamientos psicópatas que se repiten una y otra vez, aquí tenemos que pensar en que Juliana Samboni, y muchos niños fueron abusados. Y si hubiera estado en la cárcel y seguramente no hubiesen tenido ese riesgo, por Gilma Jiménez por los niños de Colombia, los invito a votar negativamente la proposición que quiere hundir este importante proyecto y pasar a hacer una modificación en la Constitución para convertir en realidad esta estrategia que ha funcionado en muchos países importantes del mundo, aquellos que son famosos por defender los derechos humanos y que tienen por supuesto la posibilidad de disuadir al criminal con una pena importante cómo es la pena perpetua para estos criminales. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Catalina Ortiz.

**Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:**

Gracia señor Presidente, colegas, cuando me preguntaron que si quería hablar en este debate, la verdad lo pensé bastante, porque nada más feo que recibir embates por que se le acuse a uno de no ser defensora de los niños, más como madre, pero también como servidora pública que entiende que los niños son lo más sagrado y que debemos privilegiar y que la Constitución nos manda, pero definitivamente yo no puedo votar favorablemente

este proyecto, ¿por qué? porque definitivamente este proyecto no está encaminado a solucionar los problemas por los cuales tenemos altísimos niveles de violación y de acoso y de maltrato a los niños en Colombia, en la estadística el 95% la hemos oído cantidades de veces, la cita del fiscal es donde dice que el tema no son las penas, lo que todo el mundo sabe y es que los niños los maltratan, los violan los acosan en sus casas mayoritariamente, hubo un momento en la vida yo creo que lo conté alguna vez en plenaria, que tuvo que ver con Juliana Samboni precisamente y su abusador, su asesino y es que nosotros nos quedamos sin saber si ese señor Uribe Noguera actúa sólo una vez o sea si aparte de entre entramado de violadores de niños, de niñas y que eso esté pasando y que nosotros no tengamos como saber eso, ojo, eso no está metido en la reforma constitucional, pero lo que sí es cierto es que ese tipo de efectos colaterales, esos efectos no deseados terminan ocurriendo.

Yo le tengo un respeto enorme a Adriana Magaly, le tengo un respeto a muchos de mis colegas que son de mi partido de la oposición y de otro y que van a votar favorablemente, pero yo sí quería dejar constancia, primero; que uno puede estar en contra de esta cadena perpetua y ser una defensora de los niños y hacerle un llamado a mis colegas porque hay una cosa que nos une y hay una cosa que ojalá sea el tono con que podamos seguir en esta discusión, que tiene que ver con que nos basemos a la evidencia, que tiene que ver con que no nos insultemos los unos a nosotros, allá va esa vieja que no defiende los niños, eso no puede ser el tonto ese no puede ser el tipo de debate que nosotros damos en el Congreso de la República, tiene que ser una discusión realmente basada en la evidencia clara que hay acerca de qué funciona y qué no funciona, yo sé que los que están en este proyecto de un lado o de otro están protegiendo los niños, yo los invito a que hagamos una cosa muy sencilla, que puede funcionar además de esta reforma constitucional que lo más probable es que pase, ya lo decía mi compañera María José, la ruta diferencial, no existe a un niño que lo violaron en su casa le da el mismo tratamiento, que a un niño que lo violaron en la calle, hay el tema social, nosotros el comportamiento de violación es un comportamiento normalizado en Colombia, si nosotros no atacamos ese tema en muchas partes de Colombia ser abusado por sus padres, por un tío o por el abuelo, la abuela, es normal, pues difícilmente vamos a lograr que como sociedad realmente le paremos bolas a ese problema y encontremos una solución, entonces esto es un abrazo a mis colegas de lado y lado y un llamado a que trabajemos por los niños y una declaración de que se puede estar a favor de los niños trabajar por los niños y estar en contra de la prisión perpetua.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias doctora Catalina, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Fernando Reyes, doctor Juan Fernando. Doctor Alejandro Vega.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Presidente muchas gracias, quiero arrancar mi intervención secundando la anterior constancia de nuestra compañera y es que apelativos o frases como nosotros los padres o yo que soy madre deben quedar en un segundo plano en este proceso, no tengo la menor duda, de que no hay una sola persona que acompañe el aberrante delito contra los niños, estoy totalmente de acuerdo hoy en este país, por lo tanto debemos dar los argumentos frente a la objetividad de la funcionalidad que presenta este acto legislativo, en acabar con este flagelo que sufre el país, la criminalidad y no solo por los delitos de los niños, no solamente se ataca con las penas compañeros, esto requiere una actividad integral para atacar la criminalidad en el país, y en este proceso y lo explicaba muy bien el representante Navas, los delincuentes y las personas no le temen a la pena, sino a la certeza de la pena, eso se ha dicho y la teoría del derecho penal se ha reiterado y todavía no se ha defendido es así y con la impunidad tan alta que tenemos hoy en el país aumentar, esta pena a una pena perpetua pues realmente sería mandar un mensaje equivocado a la ciudadanía y a los colombianos, nosotros no podemos enviarle una falsa esperanza, un falso mensaje a los colombianos de que el Congreso y el país está luchando contra la violación de nuestros niños, de nuestras niñas y adolescentes porque estamos aprobando la prisión perpetua para sus agresores, eso da una falsa de tranquilidad y poder en estos momentos a salir y llenar titulares con esta noticia y por eso algunos utilizamos el concepto de populismo punitivo y compañeros al cabo de los días, al cabo de los meses cuando caigamos en la realidad, en los problemas administrativos de investigación, del sistema y las cifras nos sigan bajando y por el contrario sigamos nosotros siendo víctimas y nuestros niños siendo víctimas de estos lamentables delitos, cuál va a ser la respuesta para los colombianos no podemos llamarnos al engaño esto por un lado.

Segundo, cuál ha sido la respuesta fiscal, la respuesta administrativa del Estado frente al sistema carcelario, hace un par de días hablando de la presencia de la Ministra de Justicia y del papel que tenía sobre el COVID-19 en las cárceles, nos dimos cuenta del grave estado de cosas inconstitucional es en las que se encuentra el sistema carcelario del país y eso lo tenemos que solucionarlo para poder poner en práctica este tipo de medidas, son varias los factores que realmente le restan la efectividad a este tipo de propuestas que estamos estudiando en el momento de hoy, por eso invito a acompañar la ponencia del representante Navas talero y por el contrario seguir trabajando por nuestros niños pero buscando medidas más eficaces y efectivas para evitar este flagelo del delito de violencia sexual y hasta homicidio contra los niños y nuestros jóvenes. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Vega, tiene el uso de la palabra el doctor John Arley Murillo.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, desde que estamos en ejercicio...

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor John Arley ¿me escucha usted bien? doctor John Arley no le escuchamos absolutamente nada, esta mañana también hay problema y cuando se ve su imagen se ve totalmente borrosa creo que debe mejorar un poco el tema del internet y si quiere lo escucho más adelante porque la verdad no entendemos su intervención, no la escuchamos y prefiero que no se pierda el tiempo a ver si más adelante tenemos un retorno mejor le parece. Doctor John Arley.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente ok perfecto, voy a mirar mi conexión y déjeme para más tarde por favor.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, el Congreso de Colombia siempre ha estado a la altura de los problemas más dramáticos y más complejos de nuestra sociedad, esta Cámara recuerdo y hace curso en el Senado de la República el tema de la imprescriptibilidad de la acción penal contra los delitos sexuales contra los menores de edad, para que las víctimas puedan denunciar en cualquier tiempo, aquí se han esgrimido entre otros dos argumentos para la ponencia negativa, el hacinamiento y la falta de resocialización que si bien es cierto son problemas de una política carcelaria, no es menos cierto que es una problemática para toda la criminalidad y para todas las personas que hoy están en los centros penitenciarios, también se argumenta acá la impunidad y esgrimen una cifra que es real y aterradora el 94% de impunidad, pero eso no puede ser un argumento válido, si eso fuera un argumento válido deroguemos el Código Penal aquí lo que tenemos que buscar es una mayor eficacia judicial y por supuesto hay que reconocer una problemática, tenemos una tasa de 52 por cada 100.000 habitantes, unas cifras aterradoras, 2.275 casos en el año 2018 contra niños menores de cuatro años, esto es escalofrío, el 87.47% de los exámenes que se hicieron en el año 2018 por presuntos abusos sexuales fue para menores de edad, 62 casos diarios, pero aquí lo uno no quita lo otro necesitamos eficacia judicial, claro que sí, necesitamos una política carcelaria, claro que sí, pero eso no implica que no podamos implementar la cadena perpetua revisable, con otros elementos que lo contempla el

acto legislativo, yo siempre venido insistiendo que a la par con estas medidas es necesario también que revisemos la corresponsabilidad del Estado, familia y sociedad y por supuesto que es necesario y lo he venido insistiendo, la implementación de una política pública de familia de prevención, de previsión, he venido insistiendo en este Congreso que revisemos el sistema de consumo de sustancias, no solamente de las ilícitas sino también de las lícitas.

Las campañas señoras Ministra de Justicia de sensibilización y de prevención que no se ven por parte del Gobierno nacional aquí tenemos que trabajar en los factores de autoprotección de nuestros menores, los observatorios de convivencia, el fortalecimiento de la línea de emergencia con personal psicosocial, la reconstrucción en general del tejido social, se habla acá, igualmente y en tema de familia recordemos que especialmente en materia de delitos sexuales el mayor número de delitos se cometen en el entorno familiar llegando casi a un 75%, se ha expuesto acá Presidente y apreciados colegas de la Cámara que este acto legislativo sustituye la Constitución, por el contrario, este acto legislativo va a ser parte del bloque de constitucionalidad, este acto legislativo está amparado por la Declaración de los Derechos del Niño, por la Convención de los Derechos Humanos, por la Convención Americana de Derechos Humanos y en todos ellos un compromiso de Colombia con el mundo, sobre la prevalencia de los derechos del niño, entonces esta propuesta de constitucional va a ser parte y hace parte dentro de esa supremacía de la norma constitucional y va a atender uno de los problemas más críticos que tiene nuestro país con una tendencia de crecimiento Colombia es el país latinoamericano con las más complejas conductas contra nuestros menores, nuestros menores los más afectados; por eso yo invito a que no acompañemos la ponencia de archivo y por el contrario acompañemos para convertir en norma constitucional este proyecto felicitando a los autores a los ponentes acompañemos con nuestro voto positivo, porque además con unos elementos importantes y es que va a ser que tiene control automático y qué es revisable esos dos elementos son fundamentales y si ustedes revisan por qué la cadena perpetua miren los temas de reincidencia, miren las cifras de reincidencia que es aterrador en este país, por eso cómo lo han presentado lo han planteado acá y contrario a lo que piensa la Procuraduría o lo que piensa la Fiscalía, pongamos a tono con países como Inglaterra con países como Alemania como Bélgica como Holanda y aprobemos este acto legislativo en favor de la niñez de nuestro país la prevalencia de los derechos de nuestras niñas de nuestros niños. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

a usted Buenaventura tiene el uso de la palabra el doctor John Arley que ya tenemos una comunicación con usted.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente quiero preguntar si ¿ahí me escuchan mejor?

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, perfecto, no utilice la cámara y de esa manera lo escuchamos bien.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Creo que ya inicié la conexión, creo que no hay dificultad con la cámara ¿ahí se me ve y se me escucha mejor?

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto la imagen también mejoró 100%.

**Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Listo Presidente, inicialmente quiero indicar que mi postura como lo he manifestado en otros debates que hemos tenido en esta plenaria en relación con este proyecto de acto legislativo ha sido el de estar siempre a favor, de hecho lo suscribí también como coautor porque si algo creo y es de mi más profundo convencimiento es que este país le debe más protección a nuestros niños, he escuchado que muchos compañeros han centrado los argumentos en desvirtuar desde el punto de vista jurídico y constitucional esta iniciativa, quiero recordarles a los compañeros que han manifestado en ese sentido que el artículo 44 de la Constitución Política, establece el principio de prevalencia al interés superior de los niños sobre cualquier otro tipo de interés más que un artículo hace parte de los principios de la Constitución, en tratándose de principios orientadores de un régimen constitucional no son solamente tales aquellos que están en el título de principios de una carta magna, existen en el resto del texto muchas normas que por su importancia y relevancia también adquieren igual carácter, el artículo 44 más que un buen artículo hace parte de los principios fundantes de la Carta Política y por ende del Estado Colombiano, por ello cualquier iniciativa que vaya dirigida a proteger y a privilegiar el derecho de nuestros niños está en consonancia con la Constitución y jamás será posible decir que estamos cambiando o mucho menos sustituyendo su núcleo principal.

Creo que ustedes saben que ni en mi época reciente antes de haber llegado al Congreso me desempeñe como director Regional del ICBF en el Valle del Cauca por casi 10 años, ellos me dan una mirada distinto a la de muchos, porque tuve la oportunidad de conocer de primera mano niños, niñas, víctimas del abuso sexual de muchos adultos, tuve la oportunidad de escuchar su relato, tuve la oportunidad de ver su drama, tuve la oportunidad de ver de primera mano lo que le hace el abuso sexual a un niño, niña y adolescente y esto es quebrar su espíritu, quebrar su alma y cambiarlo para siempre,

hubo casos dramáticos, hay un caso que nunca se irá de mi mente, estaba recién llegado a ICBF un niño al que por error el Defensor de Familia lo integró a su vivienda y que fue abusado nuevamente y me encontré con ese niño años después en un internado para niños con problemas psicosociales, qué implica eso en palabras prácticas, se quedó con afectaciones mentales permanentes dado el reiterado abuso que fue víctima por parte de un adulto, eso es lo que le hace el abuso sexual a nuestros niños, eso es, cambia su vida, mata su espíritu.

Aquí no estamos hablando de cosas menores y que requiere el pueblo colombiano para evitar eso, que los abusadores no estén por fuera de las calles, no queremos abusadores en las calles no queremos abusadores en las familias y hacia allá va este proyecto de acto legislativo, buscando la mayor protección a nuestros niños, evitando que sean víctimas de la reiteración de la conducta de abusadores que nunca se va a arreglar, aquí seguramente la pena busca que el delincuente se resocialice, pero si algo está demostrado por la academia, es que el abusador sexual no se resocializa, es que son conductas que no se curan, por lo tanto este proyecto de acto legislativo lo que busca es eso, evitar que ese abusador vuelva a cometer la conducta con otros niños, por eso es importante que esta Cámara avance y este Congreso le dé trámite a este proyecto de acto legislativo y claro que sí, hay dificultades en la justicia y previo al primer a la primera discusión y votación en la cámara yo le oficié a la fiscalía preguntándole cuántos fiscales y cuántos miembros de policía judicial exclusivo había para investigar casos donde los niños eran víctimas de abuso sexual y claro es lamentable, porque hoy no existen en el país suficientes fiscales, no existen en el país suficientes miembros de la policía judicial y del CTI dedicados a investigar estos casos y ese es un punto a resolver yo por ello presenté en ese momento una iniciativa una proposición que fue acogida en el texto que existe hoy y ahí hay una parte fundamental que dice buscando la efectiva judicialización ¿por qué?, porque es clave y fundamental que la aprobación de este acto legislativo debe ir acompañada de la vinculación de más fiscales, debe ir acompañada de la vinculación de más miembros de la policía judicial del CTI, dedicados exclusivamente a investigar estos casos para evitar la impunidad y en ello coincido con muchos que han precedido y que no están de acuerdo con la iniciativa, pero aquí el debate no es jurídico, el debate de humanidad y la pregunta es ¿humanidad para quién? para el abusador o para el niño, indudablemente la humanidad que debe ser para el niño yo veo a muchos que dicen pobrecito el abusador, ay pobre que no hay condiciones en la cárcel, ay pobre que no hay cupos carcelarios pues no me importa, a mí no me importa a la hora de votar me importan los niños que hoy son víctimas de abuso y que están viendo afectado su vida y su futuro por un adulto abusador el cual tenemos que sacar de las calles, aquí la humanidad es para el niño, no para el violador y no para los abusadores, yo invito a que todos los que están en contra de esto

algún día vayan a YouTube y vean un video donde un niño víctima del abuso sexual cuente su drama para ver si no cambian de opinión y en efecto el abuso sexual en los niños Presidente y compañeros es dramático quiebra su alma, cambia su vida, cambia su psiquis, requiere después de ello una atención terapéutica muy fuerte para poder mínimamente equilibrar su vida y por ello es clave que ningún niño más sea sometido a un acto de abuso sexual y para ello seguramente no será la solución definitiva pero una que sí va apoyar es sacar de las calles a los abusadores que hoy están afectando en contra de los niños y niñas y adolescentes.

Una compañera ahora decía que muchos niños o que todos los niños y las niñas han sido víctimas de abuso, yo tengo una hija de 8 años y mi hija no ha sido víctima de abuso y espero que jamás lo sea porque el que va a ir a la cárcel seguramente seré yo y me disculpa que diga esto en este escenario, porque no hay nada más dramático terrible que el abuso sexual en contra de un niño o niña y adolescente y repito aquí también toca cambiar la cultura y muchas veces aunque no solamente cambiar por leyes, yo he sido uno de los que estaba en contra de reformas populistas pero esta norma tiene de todo menos de populista, tiene de todo y es de garantista, de garantizarle a nuestros niños la prevalencia de sus derechos, de garantizar la prevalencia del artículo 44 que es parte integral fundante esta carta magna y del Estado colombiano y de privilegiar que nuestros niños tengan derecho a un futuro sano y en paz y esto cómo lo hacemos con muchas medidas y una de ellas no la única de la cadena perpetua en contra de los abusadores de niños, sacarlos de las calles y colocando en primera plana de protección del derecho y nuestros niños y niñas a un futuro a una vida y a un ambiente sano. Gracias Presidente.

#### **Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Murillo, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

#### **Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, yo celebro el debate algo positivo tiene este proyecto y es que nos permite discutir un poco a fondo la política criminal y el fracaso de la política criminal del Estado Colombiano y el desastre de la política carcelaria, que son dos políticas que van de la mano, una es un fracaso y la otra es un desastre al punto de que lo ha calificado la Corte como el estado de cosas inconstitucionales y digo que lo de la política criminal porque insisto que hay un populismo punitivo, se está un poco es estimulando el criterio que hay en nuestra política criminal y es que la pena es una venganza es una cuenta de cobro, no un correctivo para resolver un problema, porque en donde estriba la definición de la política criminal correcta es que esa política resuelva el problema y no de la sensación de que se está resolviendo o una especie de ojo por ojo diente por diente o venganza, entonces aquí un poco

lo que se está haciendo es mostrando un delito que es atroz, que indigna a cualquier ciudadano y que seguramente los asesores políticos dicen hay que hacer énfasis en eso porque eso le duele mucho a la gente y entonces eso es bueno que la gente sepa que el Congreso está tomando medidas duras contra los violadores en defensa de los niños y de las niñas y mi pregunta es qué tan eficaz es miren esto nadie ha hablado del tema, los violadores, los victimarios de hoy en un inmenso porcentaje fueron víctimas en el pasado.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un momento, nos abren unos micrófonos y nos dañan la comunicación, continúe doctor Jorge.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Los victimarios de hoy en un inmenso porcentaje fueron víctimas en el pasado, o sea el Estado nunca hizo una acción para resarcir los daños que a esa víctima se le produjeron en el pasado y otros de los victimarios son enfermos mentales y hay que atenderlos como enfermos mentales así sean recluidos y lo que sea, hay que atenderlos como enfermos mentales, como psicópatas y el Estado no hace aquí y la única política que sirve estimados compañeros piensen en eso con seriedad, la única política que sirve no es el castigo después de que se produjo el crimen, la política que sirve la que previene crimen, eso sí es proteger a nuestros niños y nuestras niñas eso sí es protegerlos, garantizar que hay una disminución significativa del número de abusos y de crímenes y de asesinatos y violaciones, eso sí sería una política seria, pero para eso se necesita una política criminal que parte de la base de prevenir el delito que es para resolver el problema y no simplemente castigar porque esa es la manera de que la sociedad puede estar tranquila de que se está castigando, podemos estar haciendo, alguien lo dijo, como sucede con las pruebas del Coronavirus, unos falsos negativos, hacerle creer a la gente que estamos resolviendo un problema que está bien que con eso vamos a aliviar la sociedad y resulta que no la vamos a aliviar la vamos a enfermar más.

Yo creo que con este aporte terminaría yo después de la magistral intervención desde el punto de vista jurídico del doctor Navas, insisto compañero y quiero insistir en esto, la política efectiva para proteger a nuestros niños y niñas es la que evite que sucedan ese tipo de cosas, para evitarlo hay que buscar los potenciales violadores que fueron víctimas en el pasado y los psicópatas y para eso con todo el respeto por la señora Vicepresidenta hay que aumentar el número de psicólogos y de personas dedicadas a la atención psicosocial que trabajen en el Estado Colombiano y que haya instituciones dedicadas a eso con el suficiente apalancamiento financiero y eso incluso ayudaría ahí a descongestionar nuestras cárceles, una política prevenida bajaría de manera significativa el número de delincuentes que es de lo que se trata una política de estas, entonces yo

termino invitándolos a ver que miremos si algún día podemos hacer un gran pacto para que hagamos una política criminal que prevenga el delito y no que imponga la teoría de la venganza como solución a los problemas de la delincuencia. Gracias señor presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Gómez, tiene el uso de la palabra el doctor Erwin Arias.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero manifestar mi voto negativo a esta ponencia de archivo y quiero contarles que desde el año 2008 hice parte del grupo que recogía firmas con la entonces Concejal Gilma Jiménez, buscando un referendo para la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños y hoy quiero decirles a los ponentes de esta proposición de archivo, que en un informe del 2008, 10 años después la fiscalía nos dice que 2.115 capturados presos por delitos de violencia sexual, son reincidentes, muchos de esos murieron, otros son víctimas hoy del quebrantamiento de su espíritu, de su alma, muchos niños y sus familiares porque cuando un niño lo violan, lo maltratan no se afecta solo el niño, sino su familia alrededor, miren este componente compañeros congresistas, la reincidencia, si metemos de por vida a estos sociópatas no van a volver a salir a la calle atentar contra más niños, más de 2.000 niños si hubiesen podido salvar si lo hubiésemos hecho caso a Gilma Jiménez y si ese referendo que hubiera podido aprobar en el 2008, ahora bien los que proponen el archivo de este proyecto no han dicho nada nuevo, no han dicho qué tiene de malo para la Constitución modificar el artículo 34 y habilitar la cadena perpetua, solo para los delitos dolosos contra los niños hablando de violencia sexual, porque si a mí me dice que es que hay impunidad, claro estoy de acuerdo con ustedes, es vergonzoso que el propio Fiscal General de la Nación diga que en los casos de denuncias de violencia sexual contra los niños el 95% queda en la impunidad, desastroso, eso nos demuestra que esta sociedad, que el Estado y que nosotros le hemos fallado a nuestros niños, este sistema le ha fallado a los niños de Colombia y entonces no hacemos nada, no hacemos nada señores porque ustedes dicen que no hay cárceles, que no hay plata para mantener unos presos en cadena perpetua, no, hago un llamado para que cualquiera de las acciones que nos inviten para favorecer y proteger a nuestros niños no nos neguemos ni un solo minuto, porque no es inconstitucional, aquí no me pueden decir que en esta proposición de archivo demostraron que hay una sustitución constitucional, no, ya lo ha dicho varias veces la Corte en las sentencias que hay sustitución constitucional cuando se cambian los principios esenciales de la Constitución y eso no lo estamos haciendo aquí y entonces yo les pregunto ¿y qué tal si aprobamos la cadena perpetua y logramos

esta oportunidad después de 18 intentos, después de 12 años de estar intentando esto?.

Donde yo ya veo montado en este proyecto tan importante al Presidente de la República, porque yo he escuchado a la Ministra de Justicia, he escuchado a la Ministra del Interior, he escuchado al Inpec, todos diciendo aprueben la cadena perpetua que nosotros nos preparamos para atender, modificar el artículo 34 trae consigo otras consecuencias y vamos a modificar el Código Penal, claro estoy de acuerdo con ustedes los que proponen el archivo porque aquí lo que falta es otra cosa, esta no es la solución definitiva al problema y al otro día de haber aprobado la prisión perpetua ya no hay violadores, no los van a seguir, porque es que esa no es la solución total, hay problema pero sí va a ser un mecanismo disuasivo, porque para ver que el efecto disuasivo de una pena su primer elemento es la severidad y eso lo podemos discutir en clases de constitucional yo no soy un abogado tan experto y con tantos años de experiencia, pero sí estudié constitucional también y lo que yo le quiero decir a los señores que proponen el archivo es, miren no dejemos de pasar esta oportunidad en la que se han alineado todos los elementos, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, viene una reforma a la justicia Ministra de justicia comprométase a reformar la fiscalía a dejar más presupuesto para crear una unidad especial contra el abuso a menores, más fiscales especiales para evitar el abuso de menores, señores del Ministerio del Interior una política pública de prevención a la violencia contra los niños y niñas de Colombia, señores Bienestar Familiar más recursos para campañas de educación a la familia, estamos de acuerdo los principales violadores son cercanos a la familia, hecho, en este momento en confinamiento o y los niños están en más peligro de violencia sexual y vamos a ver los resultados una vez podamos medir cómo creció la violencia sexual contra los niños en el momento del confinamiento, hoy no han denunciado, porque tienen al verdugo ahí consigo, puede ser el tío, el primo, el padrastro, eso está pasando, pero en estos momentos debemos aprovechar, votemos la cadena perpetua sí contra violadores y asesinos de niños y así obligamos al Presidente Duque al Gobierno a que reforme la justicia, a que le inyecte recursos a la fiscalía, a que promueva una reforma carcelaria efectiva ya la pelota está en cabeza entonces del ejecutivo para que pueda generar todos los cambios que sean necesarios para que la prisión perpetua de violadores y asesinos de niños puede ser efectiva, si no quieren aceptar que esto puede prevenir porque disuade al violador que piense que de por vida va a estar en la cárcel, acepten por favor que contra la reincidencia sí sería efectivo, porque si hubiésemos aprobado la cadena perpetua en el 2009, más de 2.000 niños a los cuales un violador que estuvo en la cárcel salió y los volvió a violar y matar, se hubiesen salvado, los hubiésemos salvado como congresistas y por eso quiero pedirles a todos que analicemos este punto frente a la reincidencia y le demos el sí a

la cadena perpetua contra violadores y asesinos de niños ya. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Edwin quiero decirle que los días anteriores no lo habíamos tenido de esta manera. ¿Quiere la plenaria declararte en sesión permanente?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carlos Acosta, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Muchas gracias señor presidente, con un saludo especial para usted, para los compañeros, para la Ministra Cecilia Arango y Margarita Cabello que nos acompañan, déjeme iniciar mi intervención con una pequeña confesión. la verdad que espere con mucho interés está sustentación de la ponencia negativa, pero qué pesar que solo encontramos descalificaciones reminiscencias y lugares comunes, interesante las citas pero qué pesar que sea de una sola fuente, pero déjenme entrar en materia Presidente, quiero empezar con la realidad objetiva, estamos frente a uno de los grandes flagelos sociales en la actualidad, con gravísimas repercusiones para los más vulnerables de nuestra sociedad que son los niños, por eso nosotros no podemos caer aquí y estamos cayendo en el simplismo de creer que con una reforma de un artículo vamos a solucionar el problema, no, hay muchas cosas que tenemos que arreglar como sociedad, pero a nosotros nos compete empezar a caminar hacia el lugar correcto y esto es dejar tantas marchas, tantas críticas, tantas cosas y empezar con respuestas objetivas y creo que vamos andando hacia lo que debe ser y es cambiar la ley hacia la cadena perpetua, ¿por qué? porque ese problema tiene un altísimo nivel de reincidencia y eso una conducta que es a todas luces dolosa, los ataques son conscientes, son premeditados y las víctimas déjeme repetirlo son los más vulnerables de nuestra sociedad, que son nuestros niños, que además debemos proteger, pero el segundo punto en el que quiero hablar hoy es la responsabilidad del legislador, aquí no podemos caer en tecnicismos jurídicos, ni en romanticismos ideológicos la función preventiva y protectora de las penas deben aplicarse en las dos vías no solamente pensando en el victimario de los asesinos, sino en la sociedad en su conjunto la pena es para proteger y para prevenir que hayan delitos en toda la sociedad.

Segundo, no nos echen ese cuento de la resocialización, es verdad aquí no funciona ninguna cárcel y precisamente por eso es que tenemos que tomar pasos serios frente a estos delincuentes que están atacando nuestros niños, porque los derechos de los niños son prevalentes y su protección es una

obligación no solo de las familias, no solo de la sociedad, sino también del Estado en su conjunto y termino con esto Presidente, la legislación comparada en todos los países donde conocemos que hay un gran respeto hacia los derechos humanos, miren ustedes también encontramos que hay penas y reclusión a perpetuidad para delitos graves y atroces, también lo contiene el Estatuto de la Corte Penal Internacional en su Artículo 77 de una manera taxativa, y tampoco y en eso quiero ser reiterativo está prohibido en ningún tratado internacional, de manera que la invitación compañeros es que neguemos esta ponencia y avancemos hacia aprobar este proyecto que tanto necesita la sociedad colombiana. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Acosta muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor César Eugenio.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Muchas gracias señor Presidente, yo pues quiero decirles que esta virtualidad nos ha permitido escucharnos en la obligación de uno estar sintiendo poder escuchar perfectamente lo que dice el otro sin esa algarabía que se nos presenta allá en la plenaria del salón elíptico y aquí como dicen algunos compañeros se ha podido hacer un debate incluso más serio con más argumentos.

Yo quisiera señor Presidente, decirle que cuando uno cree que los conocimientos y la experiencia le dan permiso para insultar a los demás, termina maltratando, pero también termina volviéndose folclórico el tema y hay risotadas allá en la plenaria y aquí como los escuchan yo siento que pierde altura el debate cuando yo me pongo como una autoridad para estar despotricando a los demás, distinto cuando hay unas diferencias, le escuché al doctor Parodi, un razonamiento tan respetable que nos puede poner digamos en diferencias pero que tengo que ponerlo como un ejemplo de que se pueden tener diferencias con altura.

Ha empezado a proliferar en Colombia en los últimos años un pensamiento muy fuerte de desorden social basado en las libertades, yo me acuerdo de la famosa dosis personal, como ha desembocado en tantas cosas, porque ahora el que más tenga un pensamiento arrebatado como que lo pone más en la posibilidad de la opinión y eso me ha preocupado tanto, porque en qué les afecta que se aumenten las penas, ciertamente debemos de trabajar en la doble vía en mejorar el sistema carcelario y resocialización pero también nosotros tenemos que apretar, porque los índices de delitos como éste y otros pues precisamente porque no tenemos una política criminal fuerte y hay que revisarla y la política de resocialización también, pero trabajemos en doble vía probemos no aprobemos está este archivo, vámonos con esto, qué tal que se endurecen las penas en otras materias, que tal que estemos abriendo también la posibilidad para otros delitos

que por nuestra limitación de capacidad carcelaria o de resocialización no hemos podido solucionar, pero no por eso entonces nos vamos a quedar con los delitos crecientes y lo que necesitamos hoy es en otras materias, mire yo lo dije en el Congreso y lo repito hoy, yo que soy un católico convencido y un enamorado de la vida, próspera y con la convicción, pero es que un violador es una máquina de guerra, es una máquina de muerte, casi qué es un delincuente, un pistolero, un sicario con un arma dispuesta a matar, eso es un violador es una persona dispuesta a hacer daño por sus calidades mentales, por lo que sea; entonces, ese es un tema que incluso podría ir más allá.

Yo recuerdo que criticaba porque una persona estaba impulsando ese proyecto y unas personas del partido Verde no la apoyaba y me acuerdo ese tema y la niña se me acercó y me dijo es que yo soy hija de Gilma Jiménez, eso me impactó mucho, yo creo que el proyecto debe de seguir, pero quiero traer un tema que me preocupa mucho y que debemos revisarlo y que lo dije en el marco de las discusiones que se dieron esa noche en el Congreso y es que se ha venido un fenómeno de venganzas amorosas, de conflictos sentimentales, unas venganzas en acusaciones de trato de delitos sexuales entre padres de padres o de madre y son las denuncias presentadas por la pareja que sale vencida en un juicio o que tiene simplemente una venganza, cuando hay una separación, yo he querido tener mucho cuidado con eso, porque si bien detesto la impunidad me preocupa mucho la injusticia, yo sé que hay expresiones muy fuertes ahora que estamos pidiendo o que se pide libertades para los presos y han dicho que no tiene ningún derecho porque fueron inhumanos en el momento de cometer el delito pero me preocupa mucho...

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor César Eugenio perdimos su comunicación, no se escucha doctor César Eugenio. Tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Lozano.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Presidente gracias, ¿termina el doctor César o comienzo yo?

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No, perdimos la comunicación con el doctor César Eugenio, se perdió la comunicación, ahora si quiere le damos un espacio para que concrete, arranque usted doctor Franklin.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Gracias señor Presidente muy amable, me quitaron las ganas de vivir fue lo que dijo la mamá de Génesis Rúa, niña violada y quemada en el municipio de Fundación Magdalena, Michael Martínez también fue violado y asesinado en el municipio de Ariguaní, también de nuestro departamento, de verdad que

aquí nosotros tenemos una labor y la tenemos que hacer, y es legislar, independientemente de que lo que han dicho otros compañeros, de que no hay posibilidades en las cárceles para albergar a los presos o de que el aparato judicial de nuestro país no está preparado para esto, el congresista tiene que legislar, es nuestra labor y el Gobierno, el Estado por supuesto la Policía, la Fiscalía ellos tienen que hacer su trabajo y tienen que buscar la manera de hacer más cárceles y buscar la manera por supuesto de hacer unas políticas públicas para este tipo de conductas, yo no puedo tener ninguna consideración como lo han expresado otros compañeros de partidos de izquierda con estas personas violadoras, pienso que el único derecho que tienen es estar en la cárcel, porque tenemos que tener consideración con unas personas que violan y muchos de ellos asesinan posteriormente, el peso de la ley debe caer sobre estas personas de manera definitiva y nosotros desde el Congreso la posibilidad que tenemos es apoyar este acto legislativo muy por encima de que si el acto legislativo es inconstitucional o no, nosotros tenemos que cuidarnos desde el punto de vista político, el país quiere que este acto legislativo sea aprobado, la mayoría de las personas sean de izquierda o de derecha en nuestro país están en contra de lo que están haciendo estos violadores y estos asesinos.

De tal manera que no podemos quedar inferior a las expectativa de un país, tenemos que aprobar este proyecto de ley, en nuestro país hay rebaja de penas y a un violador de estos le colocan 20 a 30 años y por supuesto en 10, 15 años va a salir o por buena conducta o porque realizo trabajos en la cárcel o por alguna razón, va a salir y con este proyecto de ley nunca lo vamos a tener en la calle, por supuesto que el delincuente dice que no va a ser nunca capturado y de alguna manera lo que han dicho los anteriores compañeros en respecto a la certeza de la pena, yo lo que pienso con este proyecto de ley seguramente muchos no van a ser capturados, pero los que sean capturados van a estar y a morir en la cárcel durante toda su vida y no van a seguir haciendo este tipo de conductas.

Presidente, yo por supuesto tengo que votar negativamente esta ponencia, no estoy de acuerdo con algunas personas que consideran que a ellos tenemos que darle derechos y que a este tipo de personas tenemos que tratarlos de la mejor manera, no, la ley tiene que caer sobre ellos, el Congreso de Colombia y el Gobierno Colombiano están alineados en este sentido en su mayoría y pienso que es una oportunidad histórica para que estas personas sean condenadas de por vida y piensen en volver a hacer este tipo de actos se ha dicho que son sociópatas, se han dicho que este comportamiento no lo piensan que seguramente lo hacen de manera no intencional, de tal manera que estas personas no deben de estar en la sociedad si son así no deben estar en la sociedad y deben de estar recluidos en un lugar para que no le hagan daño a la inmensa mayoría de los colombianos, Presidente muchas gracias.

#### **Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Franklin muchas gracias, dejo constancia que tiene problemas el doctor Nilton Córdoba y la plataforma lo ha sacado, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Fernando Reyes Kuri.

#### **Intervención del honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas, yo creo que todos aquí queremos proteger a nuestros niños en ese propósito por supuesto que coincidimos todos, pero creo que, y por supuesto que no tenemos que tener ninguna consideración con los violadores, yo tengo un niño de cinco años y cuidaría con mi vida para que nunca jamás le ocurriera algo ni siquiera parecido a una violación, pero cómo, y la discusión aquí por eso no estoy de acuerdo con este proyecto es cómo los protegemos de verdad, cómo protegemos de verdad a nuestros niños para que efectivamente no sean violados y yo he escuchado atentamente a los que me han antecedido en el uso de la palabra pero no he encontrado aquí una evidencia científica que efectivamente diga o confirme que el establecimiento de una prisión perpetua o el aumento de las penas efectivamente prevenga los delitos, logré disminuir los delitos.

Yo en la Comisión Primera escuchamos atentamente al Fiscal General de la Nación, él dijo dos cosas, que es importante mencionar, una ya la han dicho aquí es que solo el 5% de las denuncias terminan en condena en Colombia, pero quiero ahondar en esta siguiente y es que él dijo en la Comisión Primera, cosa que me llamó muchísimo la atención y lo traigo a colación por su importancia y es que el aumento de las penas y los delitos hacen que se disminuya el número de sentencias condenatorias porque le reduce el margen de discrecionalidad al juez, en eso entonces según esas palabras y ese argumento del señor Fiscal de la Nación este aumento o esta prisión el establecimiento de la prisión perpetua pareciera que podría inclusive generar el efecto contrario, insisto ahí, generar el efecto contrario porque podría al contrario disminuir el número de sentencias condenatorias.

Y claro por supuesto que proyectos como estos son proyectos populistas como lo han dicho otros que me han antecedido en el uso de la palabra, populistas por supuesto con el fin de capitalizar electoralmente la ansiedad, los miedos, los deseos de la gente de la población haciéndoles creer que esto va a solucionar el problema y por supuesto que hemos estado en Colombia acostumbrados desde hace muchos años al populismo punitivo, yo quiero darles unos datos, desde el año 2000 se ha reformado el Código Penal en más de 65 veces y se han creado un poco más de 80 nuevos tipos penales y se han aumentado más o menos un poco más de 100 veces las penas y esto lo único que ha traído es congestión judicial que la hace menos eficiente y hacinamiento carcelario.

Y para terminar señor Presidente, yo quiero insistir de nuevo en que necesitamos por supuesto

más recurso ya lo han dicho varios aquí para tener un sistema judicial que efectivamente proteja nuestros niños, para que haya eficacia en la investigación criminal que es muy importante y hoy casi no la hay, para que haya efectividad en la justicia y certeza de la pena que también ahorita lo explicó muy bien el representante Navas en su intervención, porque a eso tal vez es a lo que más le teme el delincuente a la certeza de la pena y por supuesto avanzar en la prevención, yo sí estoy de acuerdo en la defensa de nuestros niños pero defenderlos de verdad, defenderlos de manera eficiente, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lozano, doctor Lozano. Perfecto, estaba en una diligencia indelegable, espero me entiendan los colegas, tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Cristancho.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente, de verdad que este proyecto de ley lo estábamos esperando los colombianos y un cordial saludo a la Ministra y a ustedes queridos representantes, señor Presidente quiere el pueblo colombiano, ¿qué estamos buscando? estamos buscando cadena perpetua para los homicidas, violadores y asesinos de los niños de este país, que es lo que estamos pidiendo a gritos y no es populismo es una necesidad que nos pide el pueblo colombiano, y como lo han dicho, no es la solución pero sí es parte de la solución, sabemos que necesitamos educación, necesitamos empoderamiento del núcleo familiar fortalecimiento desde el núcleo familiar, temor a Dios que tal vez a veces eso no se tiene en cuenta, fortalecer esos lazos porque es muy importante crear esos valores, principios que se tiene en familia y eso es algo que necesitamos, pero esto sí ayuda, porque no podemos decir, que si tenemos a esos delincuentes en la calle no vamos a evitar muchos asesinatos y violaciones de nuestros niños, eso es una gran mentira, vamos a evitarlas al tenerlos allí y además el hecho decir cadena perpetua quien cometa estos delitos va a generar temor y tal vez que no se repita y además que nunca salgan porque esto desafortunadamente vuelven a repetir.

Considero y es cuando hablan de esta proposición, como tal de archivo, me preocupa porque parece que no estuviéramos protegiendo los niños, que estuviéramos protegiendo los delincuentes y aquí los delincuentes son todos, el mismo núcleo familiar que muchas veces ahí está involucrado casi el 70% de los victimarios de estos niños, la guerrilla, los paramilitares son todos, a todos hay que caerles con la fuerza de la ley y por eso exigimos que esto sea una ley de la República, este acto legislativo, como médico, como ginecólogo que soy, me tocó ver estas aberraciones físicas en nuestros niños violados y muchas veces reconstruirlas y eso ver la cara de esos padres, ver la cara de estos niños que son inocentes y tener que repararlas y Dios quiera mucho de ellos

los médicos hacen milagros y quedan muy bien pero el trastorno psicológico ese nunca se reparará, y ahí hay que hacer hincapié, estamos aquí generando niños con traumas que no serán recompensados en la vida y hago un llamado, que estos niños, ese código gris ese que se activa cuando hay un abuso sexual, ese código gris señora Ministra hay que fortalecerlo, porque si no hay un código gris en cada uno de nuestros municipios de nuestro territorio es hacer de ellos nuevamente víctimas revictimizarlos.

Y es que tal vez aquí estamos olvidando el objeto tan grande que es evitar que la inocencia de nuestros niños se acabe, una cosa es hacer leyes desde el escritorio, una cosa es de pronto nosotros ponernos a discutir cosas banales y otra cosa es la realidad que se nos plantea cuando ve las lesiones allí en estos niños, Presidente el 80% de estos abusadores de niños, de estos psicópatas, de estas personas tienden a repetir violaciones después de que salen de las cárceles, entonces venga mientras pensamos si sí o si no, mientras miramos a ver si los educamos que hay que hacerlo, educar a nuestros niños para evitar que el hombre haga daño, mientras hacemos eso vamos a permitir que cientos de miles de niños sigan violados, esto no puede ser, es un muy ejemplo, ya me han dicho varios congresistas, ahora si hubiéramos tomado la decisión hace 10, 15 años hubiéramos evitado miles y miles de abusos sexuales y homicidios, eso es algo imposible.

Porque muchos van a decir, pero esto es una enfermedad pero mientras encontramos la cura el tratamiento no podemos permitir que esta persuasión siga, Presidente, colombianos yo considero, nuevamente lo reitero las víctimas son los niños no el abusador y mientras no se encuentre la solución la única, la única manera que va a evitar que de la noche a la mañana disminuyan marcadamente el homicidio y el abuso sexual es la cadena perpetua, eso es lo único que estamos pidiendo y es lo que estamos pidiéndole a esta Cámara que aprueben el día de hoy, para los niños los violadores son monstruos, necesitamos es que quitemos esa cara, esas pesadillas de estos monstruos que han abusado de ellos, estamos de acuerdo y vamos a apoyar este proyecto de ley y vamos a votar negativo esta ponencia negativa, gracias señor Presidente un llamado a todos los colombianos por apoyar este acto legislativo.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Cristancho, doctor José Luis Correa tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

Muchísimas gracias Presidente, yo considero que en estos momentos tenemos que basarnos en hechos y más allá de apoyar o no apoyar la ponencia negativa yo pienso que hay que empezar a buscar hechos sobre los cuales tenemos que tomar las decisiones.

Primer hecho que nosotros tenemos que tener claro es que aquí sí hay una cura, ¿cuál es la cura? entre el 80 y el 95% de todos los violadores han sido violados o abusados previamente en el momento de su vida, por ende nosotros no podemos ver con que simplemente metiendo a alguien a la cárcel vamos a romper el ciclo, porque antes de que esta persona entra a la cárcel ya cometió una o dos o tres o cuatro o cinco situaciones donde abusó de algún menor, eso es lo primero, por ende y él va dejando una semilla, un ciclo transversalmente.

Segundo, y tenemos que tener claro una cosa, a mi parecer no soy jurista, soy médico, estas personas no son inimputables y no son inimputables ¿por qué?, porque su gran mayoría tienen rasgos de personalidad sociópata, por ende ellos sí conocen cuáles son las consecuencias de sus actos, pero aun así consideran que las reglas sociales y todo lo que gira en torno a la dinámica de la ética social y del comportamiento humano normal como seres sociales no les aplica, y por ende no son imputables, pero como no son inimputables, no tienen capacidad de disuasión, por ende todos los que están diciendo que las penas más severas generan disuasión era una falsa o una falacia de generalización o una falsa expectativa sobre este proyecto de ley, ¿por qué? porque estas personas tienen una enfermedad mental que les genera que no les importe o que no consideren que los reglamentos sociales les apliquen, por ende la disuasión de proyecto de ley es nula, adicional a eso la disuasión de la pena no genera un cambio en la conducta, tenemos que ver cuál es el sentido de tener una persona plenamente encarcelada, nos dicen es que a los 25 años podrá ser revisada la pena, ahí entramos a la gran dicotomía, si a los 25 años va a ser revisada la pena y no tenemos procesos de resocialización serios y las tasas de reincidencia son muy altas si la persona fue condenada a los 20 o 25 años a los 45 o 50 años fácilmente pueden caer. Igualmente en reincidencia, mi pregunta es entonces, cuál es el logro que estamos de violentar la institución como la estamos violentando, cambiándola de la manera tan radical como la estamos cambiando, si en última los beneficios que estamos buscando no los estamos logrando o al menos no lo estamos logrando en su mayoría, que hay que hacer y que pienso yo, nosotros no tenemos que estar pensando solamente en cómo atacamos desde el punto de vista punitivo esta problemática, es igual que la problemática de las drogas, hay que entender que es un ciclo desde una enfermedad mental que a veces es producida u otras veces aparece de nuevo.

Entonces qué es lo que se está planteando, revisemos el proyecto de ley y revisemos verdaderamente su aplicación, sus pro y sus contras yo no estoy a favor de los violadores, es más aquí hay que buscar la manera de romper los ciclos, es más si nosotros tenemos la capacidad de buscar mecanismos bajo los cuales ellos estén aislados de la sociedad, tiene mucho sentido, pero no podemos jugar a vender una idea que no existe con unos argumentos no técnicos y que de esta manera nosotros

pensemos que vamos a generar un cambio, yo sinceramente tengo mis dudas de que este proyecto mejore el panorama, sinceramente tengo mis dudas de que este proyecto de ley en lugar de hacer un bien termina siendo un mal, yo sinceramente tengo mis dudas de que logremos los objetivos que se trazaron al momento de presentar este proyecto y todos los deseos de las personas que están impulsando este proyecto son loables tenemos todos los mismos deseos pero en este tipo de discusiones, en este tipo de argumentaciones, no podemos legislar con las antorchas y los picos, hay que legislar con hechos y consciencia, cuando lo hagamos de esta manera y construyamos bases sólidas en un proceso de mejoramiento de las condiciones de los niños primero, de los niños abusados primero y después de generar las condenas hacia los violadores vamos a romper el ciclo y será muchísimo más efectivo, muchísimas gracias por el tiempo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Usted doctor Correa muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Eloy Chichi Quintero, mientras aparece el doctor Eloy, Juan Carlos Lozada tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Presidente, ya estoy aquí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Eloy, apareció el doctor Eloy, doctor Lozada un momento, el doctor Eloy ya apareció, doctor Eloy tiene el uso de la palabra, se prepara el doctor Lozada.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Presidente gracias, quiero ser muy breve, como Presidente de la Comisión de la Niñez Accidental de la Cámara de Representantes por supuesto me identifico indudablemente con ese proyecto de cadena perpetua, después de escuchar al maestro y al doctor y colega constitucionalista Navas Talero indudablemente pues con toda esa experiencia del doctor Navas Talero le deja a uno muchas inquietudes, indudablemente, pero todos entendemos que este es un país desordenado, yo considero pues que hay que avanzar y que esto debe convertirse en una Ley de la República, es que los índices de este tipo de violencia son muy altos, tenemos datos recientes pues del año 19 y es impresionante cuántos niños fueron violados casi 11.000 niños, sin tener datos pues de otras regiones apartadas del país que son grandísimas y deben a diario suceder este tipo de crímenes.

Yo lo que sí quiero aprovechar este momento donde se vote este proyecto, que nos comprometamos de una vez por todas a hacer la reforma a la justicia tan cacareada, tan repetida en muchas ocasiones en campañas políticas y hacer un llamado a todos los sectores de este país que tengan voluntad

política a las Cortes, a la Fiscalía, la Procuraduría, a la Contraloría es que aquí todo mundo quiere ser emperador y así no se puede hacer reforma, cada quien defiende su rancho y eso tiene que acabarse en este país, si no salimos de todos estos problemas que nos invaden a diario.

Por eso hago el llamado al Congreso de la República a la Cámara de Representantes que procedamos a hacer esa reforma a la justicia que tanto necesita el Estado, indudablemente pues son temas muy graves para el país, sabemos que este tipo de personas de delinquentes son unos psicópatas, se puede decir, y la peligrosidad que muestran, acá en Valledupar tenemos yo creo que al más grande violador sexual en la cárcel la Tramacúa de alta seguridad y ya se le vencen los términos porque ya cumple la condena, por eso la cadena perpetua es importante, yo sé que le falta fuerza, que le faltan ciertas arandelas para hacerla más fuerte, pero miren, qué tal que esté violador que está en la cárcel de la Tramacúa de Valledupar le den libertad, les aseguro que a la hora o dos horas ya está cometiendo nuevamente ese delito entonces eso es lo que no podemos permitir.

Yo hago ese llamado muy respetuoso a todos los congresistas, sabemos que estamos en momentos difíciles, pero la verdad que lo del doctor Navas Talero nos deja una enseñanza muy importante que debemos tomar, mil gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Chichi, doctor Juan Carlos Lozada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Muchas gracias Presidente, yo voy a ser muy breve, pero sí quiero hacer aquí lo suficientemente claro y contundente Presidente en el sentido de que yo claramente no estoy de acuerdo con esta reforma constitucional, porque como lo dijo aquí y tengo que felicitar a mi amigo y maestro Germán Navas Talero, esto no le va a solucionar nada, absolutamente nada, en la realidad fáctica a los niños de Colombia, esto será un saludo a la bandera más que tristemente terminará rompiendo los cimientos del derecho penal en nuestro país y terminará rompiendo los cimientos de las garantías constitucionales en nuestro país.

Sin embargo quiero dejar aquí claridad Presidente porque usted ya lo mencionó, y aquí algunos me han agradecido por haberle dado debate este proyecto en la Comisión Primera de la Cámara, yo no hago jugaditas, yo no engavetado proyectos como tantos presidentes que han pasado por comisiones y plenarias en este Congreso que cuando no les gusta un proyecto lo meten debajo del colchón de ellos y no se vuelve a ver, aquí nosotros dimos plenas garantías para que ustedes compañeros puedan estar debatiendo este proyecto hoy y sin embargo yo no estoy de acuerdo y lo votaré de manera negativa, es un proyecto regresivo para la constitucionalidad en Colombia, es un proyecto que

lesiona profundamente el derecho penal en nuestro país, pero además de ello no es el mecanismo idóneo para obtener el resultado que buscamos todos que es, la defensa de los niños y niñas de Colombia que están absolutamente desprotegidos y lo han estado por todos los gobiernos, por los gobiernos más progresistas y por los gobiernos más de derecha, todos absolutamente todos han dejado a la niñez desprotegida, tenemos por supuesto una deuda histórica con los niños en nuestro país, en términos de su bienestar, de su educación, de su salud, pero no es con medidas populistas que solamente buscan cumplir promesas de campaña populistas del Presidente de la República como vamos a solucionar el problema de los niños y las niñas en nuestro país.

Ojalá el Presidente incumpliera esta promesa de campaña como incumplió la del fracking, porque hubo muchas promesas de campaña del Presidente de la República que hoy soy francamente una mentira prometió que no había fracking en Colombia y lo abra, está también la debería incumplir, si hubiera una que tuviera aquí cumplir el presidente de la república debiera ser está para no romper el orden constitucional y legal en nuestro país, si quieren defender a las niñas y niños en Colombia se necesita una verdadera política pública en defensa de ellos y se necesita empezar a revisar las dinámicas familiares en las que hemos estado porque como lo mencionaba mi compañero Germán Navas Talero, el 80% de los agresores sexuales de niños y niñas son personas cercanas a la familia, luego aquí necesitamos una enorme política pública en favor de ellos y en contra de las agresiones al interior del seno de la familia en Colombia, pero no es a través de este populismo como lo vamos a solucionar Presidente, muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lozada, tiene el uso de la palabra el doctor Julio César Triana para terminar este bloque y pasamos a votar la ponencia.

**Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero saludarlos a todos y quiero decir algo, escuché con atención al doctor Navas porque siento enorme respeto y admiración, en la Comisión Primera dimos contundentes debates sobre este particular, sobre la cadena perpetua para violadores y tiene hoy que quedarle claro al país a Colombia una premisa mayor, y es que los 170 representantes a la Cámara odiamos y detestamos con todas nuestras fuerzas la actitud punitiva, la conducta punitiva contra los menores en Colombia, aquí la discusión no es si estamos de acuerdo o no en que haya severidad, la discusión siempre ha sido doctor Navas con la profundidad en los argumentos, con la carga argumentativa que usted ha dado hoy, pero también con la carga de que les hemos estado a favor de esta norma.

Aquí se ha dicho que eso afectaría los cimientos de la Constitución Política, otros han dicho que

están violentando la Constitución Política, 96 países en el mundo han implementado la cadena perpetua para los delitos contra los menores, países como Francia que han sido modelos de garantía en materia de derecho, como Francia donde traemos nuestra carta de Derechos Humanos entre otras cosas, por eso debo decirles con la misma contundencia y cariño y afecto que hoy estamos reformando la Constitución como lo hicimos ayer en el artículo 325, que modificamos la Constitución para crear el área metropolitana de Bogotá y Cundinamarca y estamos haciendo lo propio, ayer no la violentamos ni más faltaba, ayer no acabamos conocimientos de la Carta Política de Colombia pero hoy al parecer sí le hemos puesto dinamita a nuestra Constitución, no se la pusieron 96 países, no se la pusieron y no existe hoy ningún tratado de derecho internacional que impida a Colombia tomar esta decisión.

Claro, 76 parlamentarios firmamos como coautores este proyecto y claro doctor Juan Carlos Lozada usted tiene la razón, posteriormente el señor Presidente de la República se pronunció y asumió esto con su Gobierno como bandera, pero a mí eso no me preocupa, por el contrario, me alegra mucho porque al estar el Gobierno aquí inmerso en esta misma causa tendrá que entender tres grandes retos después de aprobada esta reforma constitucional.

El primero de ellos, todo el sistema carcelario en Colombia urge de una reforma, el segundo de ellos, ya no puede haber migajas presupuestales para el sistema carcelario, es una bomba de tiempo que tiene que ser atendido y el tercero de ellos, el más importante al que más le tema a los juristas y los operadores jurídicos, no puede convertirse esta reforma constitucional en la puerta de entrada a la cadena perpetua a todas las conductas que odia la ciudadanía, claro muchos jueces me han llamado, muchos académicos a decir, van a abrir ustedes la puerta para que el día de mañana propongan también cadena perpetua para el conductor ebrio o incluso para los delitos contra la administración pública, señora Ministra de Justicia aquí debe estar el Gobierno para abrir y cerrar esta puerta, y abrirla por las estadísticas que hemos escuchado y que vamos a escuchar a continuación de los autores de la ponencia positiva, estadísticas que demuestran que los delitos contra los menores son aquellas que más tienen reincidencia y así lo ha demostrado medicina legal en las estadísticas que presentaron en la Comisión Primera y así lo hemos visto incluso de las mismas estadísticas de la Fiscalía General de la Nación, mucho se ha dicho esto encarece el costo y qué es un tema presupuestal inmanejable, revisemos cuál sería el costo y revisemos cuál sería el costo de no hacerlo y claro que me uno aquí, así nos acusen de populistas, para decir que este es un mensaje contundente que engrosan la pena y claro que me uno a decir que este es un mensaje de disuasión así lo digan que no lo es, pero claro porque definitivamente el delincuente sabe perfectamente que le espera antes de cometer una conducta punible.

Señores parlamentarios, doctor Navas con el cariño y aprecio y por supuesto con el respeto suyo y de quienes están en la otra orilla creo que esta discusión hoy esperamos el cierre, pero creo que ha sido una discusión que a los dos lados ha enriquecido con argumentos, pero que finalizo señor Presidente sí dejando claro que no puede nadie salir a decir que un solo congresista esté de acuerdo con que ocurran estas conductas en Colombia, todo lo contrario los 170 congresistas rechazan esta conducta, en lo que no estamos de acuerdo tal vez es en el procedimiento y en la forma, gracias señor Presidente.

#### **Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Triana muchas gracias por esa magistral exposición, tiene el uso de la palabra para terminar el doctor Juan Carlos Wills.

#### **Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente, nuevamente saludando a todos los compañeros, yo quiero también celebrar y exaltar por supuesto a el doctor Juan Carlos Lozada quien bien tuvo darle trámite a este proyecto de ley y por supuesto a usted, con todo el interés que le hemos puesto y tantos compañeros que están esperando que este sea un proyecto de ley, yo arranco diciendo Presidente que a mí me tranquiliza mucho lo que hoy va a suceder con este proyecto de ley, que ya se evidencia, que será un resultado similar al que tuvo este proyecto en la primera vuelta en esta Cámara que fueron 133 votos donde apenas 21 fueron en contra del proyecto de ley, así que eso que tranquiliza, pero me tranquiliza aún más porque yo sí a diferencia de varios compañeros difiero de la exposición que se hizo de la ponencia de archivo, es lamentable ver que uno apenas escuché nada más palabras e improperios contra nuestros compañeros y contra quienes pensamos de manera diferentes Presidente y amigos, yo no creo que la justificación de un proyecto de ley tan importante sea llamar brutos a los que estemos pensando de manera diferente, pero cuando uno ve que la única herramienta es el ataque a quienes piensan diferente creo que este proyecto va por buen camino.

Y yo simplemente de manera muy corta, porque ya se viene la ponencia positiva la que defenderemos con todo el ahínco Presidente, quiero decirles que este es un mensaje importantísimo para los colombianos y que a diferencia de los que nos trataron de brutos, pues nosotros conocemos muy bien el proyecto de ley, sabemos que esta no es la solución a la situación carcelaria que tiene hoy el país, sabemos que esto no es una solución al problema de Justicia que hoy vive Colombia y por supuesto a las instituciones de investigación a quién hay que darle herramientas para que definitivamente tengamos una justicia que reaccione a las necesidades de todos los colombianos, pero por supuesto que también sabemos que este no es la solución al problema y de la crisis que hoy está viviendo este país, hoy lo que le estamos dando a los colombianos es la necesidad real de darle cadena

perpetua a los violadores que es una crisis que está viviendo hoy Colombia, hoy le estamos dando un mensaje al país, porque definitivamente Presidente y con esto concluyo, los colombianos quienes hemos estado en esto, no por este proyecto de ley, como sí nos anticipan, yo quiero decir hubo muchísimas intervenciones de quienes no están de acuerdo con este proyecto de ley, brillante donde de verdad había justificación, pero hoy lo que están pidiendo los colombianos es que haya una realidad, la realidad es que no hayan más niños violados y este es un granito de arena que estamos poniendo desde esta célula legislativa, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Wills, para una moción de réplica el doctor Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Muy amable, yo no dije a nadie bruto en específico, yo no le dije a nadie ignorante en específico, yo hablé de ignorantes y de brutos y si alguien cogió la pelota guárdela para usted, gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor César Eugenio, termine su intervención en un minuto por favor.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Gracias Presidente, no, yo no voy a entrar en polémica porque para qué más, para que nos desgastamos más, quiero llamar la atención en la política contra estos delitos que me ha preocupado mucho las venganzas amorosas, los conflictos sentimentales que han llevado como venganza el acusar al otro delitos sexuales, de lado y lado, tiene que haber una conciencia en el juez para tener mucha sabiduría para que esto no se vuelva una herramienta, porque yo lo decía que me preocupa mucho la impunidad pero me preocupa mucho más la injusticia, entonces quería recabar sobre ese tema y obviamente pues insistir que faltan muchas cosas pero aquí como el que esté más en contravía de la sociedad se vuelve más popular y el que más insulte se vuelve más popular y el que sea más grosero se vuelve más popular, yo simplemente quería después de todo apelar también que dentro de esta normatividad nosotros caigamos en la cuenta que se ha venido diciendo por universidades, por las mismas tendencias judiciales que hay una gran avalancha de comportamientos que hoy son entregados como delito y que antes eran manual de comportamientos, por ejemplo anteriormente en la cultura se decía que podrían los padres o debían los padres bañarse con los hijos, hoy esa conducta se tipifica como una posibilidad de denuncia por parte de la otra pareja si así lo quisiera, entonces también nosotros debemos tener cuidado y sobre todo el juez debe tener cuidado, yo llamo la atención porque insisto, hay muchos en la cárcel por delitos supuestos o por alguna insinuación o por alguna sospecha o

por una venganza, entonces estando yo de acuerdo con el proyecto, estando yo de acuerdo con que eso no es lo definitivo, no es la solución, pero que ante una situación debemos de apoyar este proyecto y no aprobar esta proposición que entre otras cosas las discusiones debían ser más técnicas, ayer yo escribí en este chat de la corporación que si se podían votar proyectos en conjunto aún composturas tan disímiles desde el punto de vista ideológico y me refiero al tema del área metropolitana de Cundinamarca y Bogotá pero después encontramos unos insultos a que estamos despertando la juridicidad y cuando hacemos por ejemplo un acuerdo de paz con un grupo armado ahí sí no nos importa desbordar la juridicidad, pero ahora con solo decir que en un desespero el país que necesita una cadena perpetua para violadores de niños pues ya veo rasgándose las vestiduras por la juridicidad vuelvo a apelar a la patria boba, los unos peleando por la normatividad y los otros peleando por el pragmatismo para que sea funcional el estado frente a los ciudadanos, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor César Eugenio, Secretario por favor lea el informe con el que termina la ponencia del doctor Navas y la ponemos en consideración.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente la proposición con el que termina la ponencia dice lo siguiente:

De conformidad con las consideraciones anteriores, se propone a la plenaria de la Cámara de Representantes archivar el proyecto de Acto Legislativo número 001 de 2019 Cámara acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 047 de 2019 Cámara, 21 Senado, “por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”.

Firman, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano ponentes.

Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia pidiendo el archivo de este proyecto.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, llame a lista señor Secretario, Carlos Cuenca vota no.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar, si votan sí o sí votan no los honorables Representantes la ponencia que busca archivar este proyecto de acto legislativo, si votan sí queda archivado el proyecto, si votan no seguimos con la otra ponencia.

Cuenca Carlos Alberto, vota no.

Acosta Infante Yenica, vota no.

Acosta Carlos, vota no.  
Aguilera Modesto, vota no.  
Albán Urbano Luis, vota sí.  
Angulo Milton Hugo, vota no.  
Arcos Benavides Oswaldo, vota no.  
Ardila Carlos Adolfo, vota sí.  
Arias Betancur Erwin, vota no.  
Arias Falla Jennifer, vota no.  
Arroyave Rivas Fabio, vota no.  
Asprilla Reyes Inti, vota sí.  
Ballesteros Archila Edwin, vota no.  
Banguero Andrade Hernán, vota no.  
Barraza Arraut Jezmi, vota no.  
Benavides Diela Liliana, vota no.  
Benedetti Jorge Enrique, vota sí.  
Lozada Polanco Jaime, vota no.  
Bermúdez John Jairo, vota no.  
Bermúdez Alexander, vota no.  
Berrio Jhon Jairo, vota no.  
Betancourt Pérez Bayardo, vota no.  
Blanco Germán, vota no.  
Burgos Jorge, vota no.  
Caicedo Sastoque José Edilberto, vota no.  
Cabrales Baquero Enrique, vota no.  
Calle Aguas Andrés, vota no.  
Carrasquilla Silvio José, vota no.  
Carreño Vicente, vota no.  
Carreño Carlos, vota sí.  
Carrillo Mendoza Wilmer, vota no.  
Celis Juan Pablo, vota no.  
Chica Félix Alejandro, vota no.  
Córdoba Manyoma Nilton, vota sí.  
Correa López José Luis, vota sí.  
Correal Herrera Henry, vota no.  
Cristancho Jairo Giovany, vota no.  
Cristo Jairo Humberto, vota no.  
Arango Óscar Camilo, vota no.  
Amar Sepúlveda José Gabriel, vota no.  
Cure Corcione Karen, vota no.  
Daza Juan Manuel, vota no.  
Díaz Élberty, vota no.  
Deluque Zuleta Alfredo, vota no.  
Del Río Cabarcas Alonso, vota no.  
Díaz Plata Fabián, vota no.  
Echavarría Juan Diego, vota sí.  
Echeverry Alvarán Nicolás, vota sí.  
Enríquez Teresa de Jesús, vota no.  
Espinal Juan Fernando, vota no.  
Estupiñán Hernán Gustavo, vota no.  
Farelo Carlos Mario, vota no.  
Fernández Ciro, vota no.  
Ferro Lozano Ricardo, vota no.  
Gaitán Pulido Ángel María, vota sí.  
Garcés Christian Munir, vota no.  
Garzón Hernán Humberto, vota no.  
Giraldo Arboleda Atilano, vota no.  
Goebertus Juanita, vota sí.  
Cala Suárez Jairo, vota sí.  
Suárez Luis Fernando, vota no.  
Gómez Jorge, vota sí.  
Gómez Adriana, vota no.  
Gómez Román Édgar, vota no.  
González Kelyn, vota no.  
González Harry, vota no.  
Grisales Luciano, vota sí.  
Guida Ponce Hernando, vota no.  
Hernández Anatolio, vota no.  
Herrera Rodríguez Irma, vota no.  
Hoyos John, vota sí.  
Hurtado Norma, vota no.  
Jarava Díaz Milene, vota no.  
Jay-Pang Díaz Elizabeth, vota no.  
Leal Pérez Wilmer, vota no.  
Buenaventura León, vota no.  
Lizcano Óscar Tulio, vota no.  
Londoño García Gustavo, vota no.  
López Jiménez José Daniel, vota no.  
López Nubia, vota no.  
Lorduy César, vota no.  
Lozada Juan Carlos, vota sí.  
Lozano de la Ossa Franklin, vota no.  
Manzur Imbett Wadith, vota no.  
Martínez César Eugenio, vota no.  
Matiz Adriana Magali, vota no.  
Medina Aquileo, vota no.  
Méndez Hernández Jorge, vota no.  
Molano Piñeres Rubén, vota no.  
Monedero Álvaro Henry, vota no.  
Montes Emeterio, vota no.  
Moreno Christian José, vota no.  
Muñoz Faber, vota no.  
Muñoz Felipe, vota no.  
Muñoz Lopera Fredy León, vota sí.  
Murillo Jhon Arley, vota no.  
Navas Talero Carlos Germán, vota sí.  
Ortiz Joya Víctor, vota no.

Ortiz Catalina, vota sí.  
 Ortiz Héctor Ángel, vota no.  
 Ortiz Zorro César, vota no.  
 Osorio Diego, vota no.  
 Osorio Nidia Marcela, vota no.  
 Padilla Gustavo, vota no.  
 Parodi Mauricio, vota sí  
 Peinado Ramírez Julián, vota no.  
 Perdomo Andrade Flora, vota no.  
 Pachón Achury, vota sí.  
 Pérez Óscar, vota no.  
 Piedrahíta Sara, vota no.  
 Pinedo José Luis, vota no.  
 Pisso Mazabuel Crisanto, vota no.  
 Pizarro Rodríguez María José, vota sí.  
 Puentes Gustavo, vota no.  
 Prada Artunduaga Álvaro, vota no.  
 Quintero Eloy Chichi, vota no  
 Quintero Esteban, vota no.  
 Racero David Ricardo, vota sí.  
 Raigoza Mónica María, vota no.  
 Reinales Juan Carlos, vota no.  
 Restrepo Margarita, vota sí.  
 Restrepo Ómar, vota sí.  
 Reyes Kuri Juan Fernando, vota sí.  
 Rincón Nevardo Eneiro, vota no.  
 Rivera Juan Carlos, vota no.  
 Rodríguez Jaime, vota sí.  
 Rodríguez Ciro, vota no.  
 Rojas Rodrigo, vota no.  
 Rico Rico Leonardo, vota no.  
 Roldán John Jairo, vota no.  
 Ruiz Neyla, vota no.  
 Salazar Eliécer, vota no.  
 Sánchez Ángela, vota no.  
 Sánchez Óscar, vota no.  
 Sánchez Montes de Oca Astrid, vota no.  
 Santos García Gabriel, vota no.  
 Soto María Cristina, vota no.  
 Toro Mauricio, vota sí.  
 Triana Julio César, vota no.  
 Uscátegui José Jaime, vota no.  
 Valdés Rodríguez Edwin, vota no.  
 Rodríguez Édward, vota no.  
 Rojano Palacio Karina, vota no.  
 Valencia Harold, vota no.  
 Vallejo Chujfi Gabriel, vota no.  
 Valencia Mónica, vota no.  
 Vega Alejandro, vota sí.

Vélez Juan David, vota no.  
 Vergara Héctor, vota no.  
 Villalba Hodwalker Martha, vota no.  
 Villamil Quessep Salim, vota no.  
 Villamizar Óscar, vota no.  
 Wills Ospina Juan Carlos, vota no.  
 Yepes Jaime Armando, vota no.  
 Zabaraín Armando Antonio, vota no.  
 Zorro Betty, vota no.  
 Zuleta Erasmo, vota no.

De los presentes en la plataforma o aquí en el registro ¿hay alguien que no haya votado?

Arana Yamil Hernando, vota no.  
 Hernández José Élver, vota no.  
 Señor Presidente puede cerrar la votación.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, se cierra el registro señor Presidente, 29 votos por el SÍ, 130 por el NO.

Ha sido negada la ponencia que busca darle archivo a este acto legislativo, ha sido negada repito la ponencia que buscaba darle archivo a este acto legislativo.

**Publicación Registro de Votación**

LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022  
 PONENCIA DE ARCHIVO ACTO LEGISLATIVO 001/2019  
 16 DE MAYO DE 2020

No.	NOMBRE	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		X
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	NO VOTO	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
31	CARDENAS-MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		X
37	CHAGON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	NO VOTO	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS.	X	

41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
42	CRISTANCIO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	NO VOTO	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50	DIAZ LOZANO ELBERT		X
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN		X
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPIÑAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO		X
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	NO VOTO	
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
81	LEAL PEREZ WILMER		X

82	LEON LEON BUENAVENTURA		X
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	NO VOTO	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		X
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
115	PATINO AMARILES DIEGO	EXCUSA	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X

125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		EXCUSA
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
131	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		X
132	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
133	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
134	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
135	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
136	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
137	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
138	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
139	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
140	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
141	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
142	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
143	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
144	RUIZ CORREA NEYLA		X
145	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
146	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
147	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
148	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
149	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
150	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
151	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		IMPEDIMENTO
152	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
153	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
154	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
155	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
156	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
157	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
158	VALLALBA CHUJFI GABRIEL JAIME		X
159	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
160	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
161	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
162	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
163	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
164	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
165	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
166	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
167	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
168	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
169	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		X
		TOTAL	29 130
			159

### Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario lea la ponencia mayoritaria.

### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia mayoritaria fue publicada en la *Gaceta del Congreso* como se dijo en la lectura inicial de este punto del Orden del Día y la proposición con que termina la ponencia dice lo siguiente:

Por lo expuesto anteriormente solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate y segunda vuelta al proyecto Acto Legislativo 01 de 2019 Cámara acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 047 de 2019 Cámara, proyecto de Acto Legislativo 21 de 2019 Senado, “por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable en memoria de Gilma Jiménez junto con el pliego de modificaciones propuesto”.

Firma: *Adriana Magali Matiz, César Augusto Lorduy Maldonado, Harry Giovanni González, José Jaime Uscátegui, Élburt Díaz Lozano.*

Señor Presidente ha sido leída la ponencia mayoritaria que busca darle segundo debate a este proyecto de acto legislativo.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Adriana Magaly Matiz tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente muchas gracias, primero que todo quiero darle un saludo muy especial a la señora Ministra del Interior, a la Ministra de Justicia, por supuesto a todos mis compañeros y quiero también presidente reconocer en el doctor Juan Carlos Lozada Presidente de la Comisión Primera Constitucional y en usted, la diligencia que tuvieron en el trámite de este proyecto tan importante.

Pero antes de empezar yo sí quiero Presidente, decir lo siguiente, yo recibo con mucho respeto, muchísimo respeto a los argumentos que aquí han expuesto quienes están en contra del proyecto, y sé que han sido argumentos que han sido debidamente estudiados debidamente analizados, pero nuestros argumentos también son respetables, y nuestros argumentos también han sido estudiados y han sido analizados, y no aceptó Presidente, que nos sigan tildando a nosotros que nos sigan tachando de populistas, porque aquí nosotros esta causa que hoy estamos defendiendo lo estamos haciendo defendiendo es al pueblo colombiano, atendiendo un clamor de la ciudadanía colombiana que nos ha hecho desde hace muchos años y quiero saludar también a la hija de Gilma Jiménez que sé que está muy pendiente de esta sesión.

Primero que todo manifestar, que después de 13 años esta es la primera vez que esta iniciativa llega a esta instancia en el trámite legislativo y aunado a ello, puntualizar que fue gracias a ese consenso que se logró en el Comité del Consejo de Política Criminal y ello se debe al clamor efectivamente de esa ciudadanía ante las alarmantes cifras de violencia que tenemos en contra de nuestros niños, me disculpan que no pude compartir mi presentación acá, pero voy hablar sin ella.

En el año 2019 y aquí ya lo han manifestado varios congresistas, 62 casos de violencia se vivieron en contra nuestros niños diariamente, 62 casos de violencia, y durante este año, de enero a marzo quiero decirles, durante enero a marzo van 4.842 casos de violencia en contra de nuestros niños, cada hora, dos niños son objeto de violencia sexual en nuestro país y ni qué decir del tema de homicidios, durante este año 2020 nada más van entre enero y marzo 122 homicidios que se han cometido en contra de nuestros niños, esto es lo que nos ha llevado a atender ese clamor de la ciudadanía y a hacer no solo autores sino coordinadores de este proyecto de acto legislativo que es tan importante que tantos colombianos están esperando.

Pero yo me debo centrar en el trámite que ha tenido este proyecto de acto legislativo y los cambios también que le hemos hecho y lo que ha enriquecido ese acto legislativo, en primera medida dentro las características principales que

tiene alto acto legislativo por supuesto esta que es una medida que es excepcional la medida de prisión perpetua revisable y es excepcional porque solamente procederá contra los niños las niñas o los adolescentes que sean víctimas de homicidio en la modalidad dolosa o que sean víctimas de acceso carnal que impliquen violencia o el niño niña o adolescente estén en incapacidad de resistir, esas dos conductas y quiero aclarar que la primera vuelta teníamos inmerso también el acto sexual, pero debido a la controversia que se generó en torno a este tema, pero también al estudio oficioso que se hizo, sobre el cual quiero agradecer al representante Chacón que nos ayudó muchísimo con los aportes para poder eliminar los actos sexuales como un tipo penal que estuviera inmerso dentro de esta prisión perpetua y lo eliminamos por dos razones sencillas y aquí quiero darle mucha tranquilidad al representante César Eugenio Martínez que lo manifestaba en su intervención.

Se eliminó por dos razones fundamentales, una primera; una de índole probatorio y por qué índole probatorio, por qué es que en el acceso carnal digamos hay una prueba técnica que entra demostrar que ha ocurrido el tipo penal, mientras en el acto sexual no existe esa prueba técnica, pero el otro tema fundamental es el de la proporcionalidad de la pena, principio que le exige el legislador que al momento de establecer la sanción evalúe la escala de gravedad e intensidad del delito y si bien los actos sexuales resultan reprocharles y lo reprochamos completamente y deben tener una efectiva sanción, su dificultad probatoria y de que existan otros comportamientos de mayor afectación y trascendencia han llevado a replantear la conducta de acto sexual que no sea está objeto de prisión perpetua.

Una segunda característica principal que tiene este proyecto, es que tiene un control automático a ante el superior jerárquico, es decir, van a ser tres operadores judiciales los que van a pronunciarse en relación a la responsabilidad penal, pero además de eso va a ser una pena que va a ser revisada, y va hacer revisada en un plazo no inferior a 25 años y para qué va hacer revisada, pues va a ser revisada efectivamente para evaluar la resocialización del condenado para eso es que se está previendo esa revisión y digamos que esos 25 años no es que sea una temporalidad, ni que se hayan escogido al arbitrio del legislador, por el contrario, lo que se hizo fue revisar otras legislaciones, la legislación internacional encontrando países como por ejemplo Alemania donde se tiene una revisión a los 15 años, Bélgica donde se tiene a los 14 años, en Suecia que se tiene esta revisión a los 18 años, pero además eso debo decir que se dejó prevista esa figura de la revisión y quiero puntualizarlo muy bien, se dejó prevista fue precisamente para que se pudiera garantizar el principio de la resocialización, revisión que no se había tenido prevista en esos otros 12 proyectos de acto legislativo que habían pasado por este mismo congreso y fue tal vez esa la razón

principal que tuvo el comité del Consejo Política Criminal para avalar obviamente este proyecto de acto legislativo que hoy estamos presentando ante ustedes.

Nosotros con el representante César Lorduy hicimos un análisis en relación a las condenas y penas que tienen establecidos en este momento la legislación y entorno de esos temas evaluamos cada uno de los delitos que hay de acceso carnal en contra los menores de edad y qué pena mínima tenía y qué pena máxima tenían y cuando la pena era grabada que pena era la que tenía y quiero contarles a ustedes aquí, en acceso carnal violento por ejemplo la mínima es de 12, años la máxima es de 20, años en acceso carnal en persona puesta en incapacidad de resistir la mínima es de 12 años y la máxima es 20 años, en acceso carnal abusivo con menor de 14 años la mínima es 12 años y la máxima es 20 años, cuando la pena es agravada por supuesto que entra a cambiar esa pena inicial que estaba establecida, cierto, y entonces en acceso canal violenta por ejemplo tenemos 30 años en el acceso carnal en persona puesta en incapacidad de resistir tenemos 30 años, en acceso carnal abusivo con menor de 14 años tenemos 30 años. Pero aquí quiero puntualizar un tema muy importante que en todos los debates se ha sacado a colación y es que la pena de 60 años que tanto se manifiesta, esa aplica única y exclusivamente, cuando estamos ante un concurso de delitos, cuando hay concurso de delitos puede llegar esa pena a los 60 años de lo contrario no llega a los 60 años ni ha llegado a los 60 años, pero yo quiero traer a colación acá, un estudio muy importante un estudio que se hizo en septiembre del año 2019, este estudio fue realizado por dos profesores de la universidad EAFIT y en ese estudio que hay de la universidad EAFIT lo que hicieron los profesores fue evaluar del año 2009 al año 2016 las condenas que se habían proferido por el delito de acceso carnal en menor de 12 años, qué pena será las que se habían impuesto del año 2009 al año 2016 a estas personas que habían cometido acceso carnal violento en menores de 14 años y ustedes se van a sorprender, se encontraron 10.482 personas que habían sido condenadas por el delito de acceso carnal violento en menos de 14 años, pero esas 10.482 personas el 75% la condena promedio, fue de 10 años y medio esa fue la condena que se le colocó a ese 75% de las 10.482 personas que habían sido condenadas por el delito de acceso carnal violento.

Pero no solo se evaluó eso, sino que entró a evaluarse cuál era la pena que efectivamente habían pagado en prisión estas personas que habían sido condenadas y se encontró que del año 2009 al año 2016, 3.699 personas habían cumplido ya su condena como tal, y cuando se entró a evaluar qué tiempo habían cumplido en condena atérrense ustedes, el tiempo que estuvieron en prisión fue de 3 años y 7 meses en promedio para esas personas, entonces de cuáles penas grandes o penas altas son las que estamos hablando y esto lo dijo aquí

basado en un estudio que se hizo en la Universidad EAFIT, pero también quiero decirles lo siguiente, aquí muchos se ha mencionado el caso de Rafael Uribe Noguera y yo sí quiero dejar esa claridad y dejarles esa claridad hoy a los colombianos sobre todo, el caso del señor Rafael Uribe Noguera él fue condenado pero fue condenado por feminicidio agravado y por feminicidio agravado fue condenado a 45 años 8 meses y 3 días a eso fue condenado, la pena aumentó 48 meses más de prisión en virtud al concurso heterogéneo y simultáneo de acceso carnal violento agravado ahí aumentó 48 meses, y dos años más en razón al concurso de secuestro simple agravado, pero ahorita esta mañana salió una noticia en el periódico *El Tiempo* donde están trasladando al señor Garavito de la cárcel al hospital porque el señor se enfermó, un señor que incurrió en las conductas de acceso carnal violento y de homicidio en menor de 14 años y que fue condenado a 32 años de prisión, a ustedes les parece suficiente una pena de 32 años de prisión para alguien que incurrió en las conductas de homicidio y acceso carnal violento en contra de 140 niños en nuestro país, 32 años de prisión, acabó de salir la noticia, mírenla en *El Tiempo*.

Pero aquí quiero además precisarles lo siguiente, mire es cierto existen prohibiciones expresas para otorgar beneficios a los autores y a los partícipes de delitos sexuales que atenten en contra en nuestros niños, niñas adolescentes, pero esto no implica que las penas en estas situaciones, se cumplen en su totalidad y por qué no implica eso, por una razón muy sencilla porque esas prohibiciones no afectan, ni pueden afectar las rebajas otorgadas por aspectos relacionados con la resocialización ¿y cuáles son esos aspectos relacionados con la resocialización? pues el estudio y el trabajo, esos son los aspectos relacionados con la resocialización, por los cuales tienen algunas rebajas, y qué pesar que no pude hacer la proyección de mi presentación, pero acá sí lo pueden ver, acá tengo un oficio que se dirige al establecimiento penitenciario y carcelario de alta y mediana seguridad de Valledupar y aquí en este oficio se resuelve lo siguiente, está comunicando obviamente en el juzgado, y dice, reconocer al sentenciado Rafael Uribe Noguera por concepto de redención de la pena, por trabajo y estudio un término de dos meses un día y 12 horas acorde a lo motivado, es decir, ya empezaron a otorgarse las rebajas al Señor Rafael Noguera que todos conocemos aquí los delitos atroces que cometió y empezó a otorgarse las rebajas porque tiene derecho por supuesto por esta resocialización y por trabajo y estudio tiene derecho a esa rebaja, por eso con este proyecto lo que queremos es que esos 25 años efectivamente estas personas estén en prisión esos 25 años y que se haga un verdadero proceso de resocialización que lo estamos planteando en el último punto de este proyecto de acto legislativo, aquí se habló de la constitucionalidad, claro por supuesto la constitucionalidad y este artículo hace parte del bloque de constitucionalidad y es que si nos vamos al artículo 13 de la Constitución Política

de Colombia y el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia que establece la prevalencia los derechos de los niños niñas y adolescentes y de acuerdo con esos dos artículos y además los tratados internacionales se imponen dos obligaciones principales al Estado Colombiano, una primera; es la de pretender por la protección integral de los niños por medio de medidas de orden legislativo, de orden administrativo o de orden jurisdiccional, pero también, la obligación a cargo del legislativo, de las autoridades administrativas y judiciales de atender ese interés superior del niño, en todas aquellas decisiones que afectan o pueden afectar sus derechos hechos por encima de las decisiones de los demás, por encima con prevalencia de los derechos en caso de que exista conflicto con los derechos de los demás y ese punto quiero dejar lo suficientemente claro.

Hasta aquí digamos que esas características y esa modificación que se hizo al proyecto lo está dejando completamente sustentado en torno al hecho de que las penas que hoy se imponen, que esa es la realidad, porque es un estudio que se hizo a la realidad, es lo que tenemos hoy en nuestro país unas penas supremamente mínimas para personas que cometen delitos atroces en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes y yo acá lo dicho en la ciudad de Ibagué, ocurrió acá, la niña fue objeto, fue víctima de homicidio, pero además de tortura, de acceso carnal por una persona que estaba pagando ya un delito en la cárcel y salió de permiso 72 horas y en esas 72 horas lo primero que hizo fue coger a la niña y que la niña obviamente fuera torturada, fuera víctima de acceso carnal, pero además fue la víctima también del delito de homicidio, la reincidencia nuestro país ha sido de 1.695 casos del año 2009 al año 2019 y quiero decirles algo más alarmante y es que los casos de reincidencias donde se han presentado en una gran escala, es decir, que han venido en aumento ha sido en los años 2018 en los años 2019, pero nosotros no quisimos dejar este proyecto corto y aquí tengo que reconocer el aporte que nos dio el representante John Arley quien presentó esta proposición, la doctora Ángela Sánchez que también nos ayudó en la redacción de este artículo y en este artículo se dejó establecida una política pública integral, Alfredo Deluque que también hizo sus aportes a este proyecto y en esa política pública integral que estamos dejando en este proyecto de acto legislativo, estamos dejando unas alertas tempranas, estamos dejando temas de educación, temas de prevención que debe contener por supuesto esa política pública, pero también de acompañamiento psicológico y es que a través de ella, a través de esa política pública se debe establecer unos lineamientos claros que permitan efectividad en la investigación, pero además de eso prevención de los delitos y protección de la víctima o sea protección de nuestros niños, niñas y adolescentes y Édward Rodríguez con una proposición que nos presentó en la Comisión que por supuesto avalamos también se dejó establecido que fuera este Congreso de la República el que anualmente a través de una comisión que se designe le realice seguimiento

anual a esa política pública integral que queremos tener obviamente en nuestro país.

Yo sé que esta no es la solución a la violencia que viven hoy nuestros niños, todos lo sabemos acá, pero este sí es un aporte que hay que hacer para que no haya más violencia en contra de nuestros niños.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Adriana, ¿me dejan moderar? colegas gracias, gracias doctor Chica, doctora el micrófono enciéndalo, gracias.

**Intervención del honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Gracias Presidente, ya voy a terminar, de ahí que con esa política pública integral se va hacer un aporte a que no haya más violencia en contra de nuestros niños, queremos que este proyecto tenga una integralidad, pero sabemos que hay otras cosas que hay que hacer por supuesto que sí aquí la reforma a la justicia es urgente, por supuesto que el tema del hacinamiento carcelario es urgente y lo denunciemos en los debates que hemos tenido también en esta plenaria de la cámara de representantes y también debemos hablar de una reforma estructural a la Fiscalía General de la Nación y debemos fortalecer esos organismos de control, como fortalecimos la Contraloría General de la República también hay que fortalecer la Fiscalía General de la Nación y crear una unidad especial que se dedique única y exclusivamente a los delitos de violencia sexual en contra de nuestros niños y encontrar nuestras mujeres en este país.

Presidente, yo simplemente termino manifestándoles a todos mis compañeros, como lo dijo Gilma Jiménez, una mujer luchadora por este proyecto, este proyecto, la prisión perpetua es el principio del fin de la violencia atroz que viven nuestros niños en el país, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Adriana Magaly. Doctor César Lorduy.

**Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidente, normalmente hay una expresión que se resume diciéndome, dame los hechos y yo te doy el derecho, si uno está sentado en el Congreso de la República pues quien le va a dar a uno los hechos es la ciudadanía, lo que ocurre, las estadísticas, los números, no los supuestos, no solo las imaginaciones, y en el Congreso de la República a través de una reforma constitucional como esta, hombre, y ante una ley, establece si se le concede el derecho o no le concede el derecho a lo que clama y reclama la ciudadanía que entre otras cosas siempre nos han preguntado eso.

Primer hecho, adicionales a todo lo que expresó la magistral exposición de la doctora Adriana, más todas las estadísticas que tenemos expuestas en la ponencia que se radicó, que muchos han mencionado

y que no había necesidad de repetir, voy a mencionar una estadística que nos trajo de manera oportuna la Ministra de Justicia en el Debate que de manera reciente realizó la Cámara de Representantes, los 16 principales delitos que se cometen en Colombia estadísticas basadas en todas las personas que están condenadas no las que están sindicadas, condenadas, son 16, el sexto delito que caracteriza a todas las personas que están detenidas se llaman actos sexuales con menor de 14 años, el séptimo delito se llama acceso carnal abusivo con menor de 14 años, ahí tenemos un indicador preciso, claro, no es supuesto, no es un invento de cómo se ha venido comportando este tipo de delitos en Colombia y las cifras aumentan todos los días y eso que, lo acepto, y eso que supuestamente la labor de la justicia no es lo suficiente, porque entonces si fuera suficiente esos delitos no fueran el sexto, ni fueran el séptimo, muy probablemente serían los primeros y los segundos.

El segundo hecho, como para conceder el derecho, es una gran cantidad de excusas, que las cárceles no alcanzan, que no hay plata, que la administración de justicia no es la más adecuada, que el fiscal dijo una cosa, que las cárceles son blancas y deberían ser azules, que las personas tienen derecho a la resocialización, que también tienen derecho a trabajar, que no son suficientes, todo una gran cantidad de excusas y cuando uno busca excusas siempre las va a encontrar y todas esas excusas ojalá, ojalá se le hubieran colgado a una gran cantidad de proyectos en las que de alguna manera u otra uno interviene, yo creo que si ese proyecto se demora un día más, téngalo por seguro que hasta no tienen la rentabilidad que saquemos el pit, es que uno no puede encontrar tantas razones para poderse oponer a algo, lo que no se puede oponer es que las estadísticas que la ciudadanía nos dice que el delito se desbordó, ese delito no tiene contención, independientemente de que la pena tenga una finalidad resocializadora y la última excusa que definitivamente parece que con eso quiere sacarla del estadio, es que como el Presidente Duque apoya esta propuesta, entonces hay que oponerse a esta propuesta, ya no porque las cárceles no tienen recursos, ya no porque la administración de justicia no funciona de una manera, ya no por alguna u otra razón, sino, no, ahora hay que oponerse es porque el presidente Duque apoya la propuesta, me parece que no son suficientes los argumentos como para podernos convencer a nosotros que le digamos a la ciudadanía que espere algo totalmente distinto del Congreso cuando los hechos que le están dando al Congreso dicen por favor actúen de manera rápida y oportuna.

Tercer hecho, el tercer hecho es que todo desde el punto de vista penal que se ha venido expresando en Colombia por los doctrinantes que escriben libros, que entre otras cosas los que escriben para Colombia pero ojalá se pudieran ubicar en cada uno de los países que mencionó la doctora Adriana, es que todo eso ha sido construido en función del delincuente, es decir el delincuente tiene derecho

a una mejor pena, el delincuente tiene el derecho a una resocialización, el delincuente tiene que tener las mejores condiciones, el delincuente y el delincuente, pero se olvidan y se han olvidado que el delincuente acabó con un niño, le acabó la vida a una víctima, le acabó la vida y esa vida también nosotros tenemos que mirarla y por eso en Europa hay un nuevo derecho penal, que se llama el derecho penal de la víctima, porque la víctima entre otras en nuestro sistema penal es doblemente castigada, el primero, es porque se olvidan que ella existe y la segunda, es porque el proceso penal ni siquiera le da una condición privilegiada sobre todo tratándose de menores.

Cuarto argumento, la línea jurisprudencial, la línea jurisprudencial que existe en Colombia, entre otras, interpretando tratados internacionales, nos dice, que los derechos de los niños son prevalentes, tan prevalentes que en una sentencia de la Corte Constitucional le dice que tiene el rango de un derecho de lesa humanidad en el caso de que se afecte ese derecho de los niños, es una ley jurisprudencial lo suficientemente clara para que no pueda haber ninguna duda de que derechos de los niños son para la gente, pero prevalente a quién, en especial prevalente a los delincuentes, ese es el principal prevalente, no es prevalente a más nada, claro, es prevalente a los delincuentes y en función de los niños es que hay que dosificar la pena y hay que imponer la pena y no en función del delincuente.

Hace poco en el decreto que se autorizó que pudieran salir una gran cantidad de personas de los establecimientos carcelarios por la emergencia sanitaria en la que estamos y por otras razones porque todo el mundo confunde el tema del hacinamiento carcelario de otra manera, yo quisiera aprovechar la oportunidad para repasar ese tema muy rápido, el hacinamiento carcelario fundamentalmente está basado en que hay 35.000 personas sindicadas, no condenadas y la sobrepoblación carcelaria total es de 38, cifra cerradas 38.000, es decir el hacinamiento carcelario está en el número de personas sindicadas, mas no condenadas, el problema de hacinamiento carcelario visto de esta forma como se los estoy diciendo tiene una lectura totalmente distinta y la lectura totalmente distinta complementaria es que a los municipios y los departamentos le cargaron la obligación de construir establecimientos carcelarios y obviamente no se ha podido.

Pues bien, ese decreto que permite sacar a una gran cantidad de personas de los establecimientos carcelarios tiene algo supremamente importante y es que dice que las personas que hayan sido condenadas por los delitos que nosotros estamos proponiendo aquí, para meterle cadena perpetua no pueden salir de las cárceles y repasa la línea jurisprudencial que nosotros tenemos en la ponencia en la cual dice que no pueden salir y no porque no quiera la Ministra de Justicia y no porque no quieran los abogados penalistas, sino porque esos derechos de los niños son prevalentes y vuelvo y repito, son prevalentes en función de la víctima.

Hay otros aspectos muy importantes que a veces se nos olvida y es que la ciudadanía ha visto en el Congreso de la República desde el año 2007 y está la décima segunda oportunidad que este proyecto se intenta probar y esta es la oportunidad donde más hemos avanzado, pero también ha visto con pesimismo que hay una serie de proyectos complementarios a este que están ahogados y hay otros que están a punto de hundirse y parecería que hubiera existido o existiera una fuerza maléfica que impide que los derechos de los niños pudieran ser protegidos.

Primer proyecto, delito sexual y no conexo con delitos políticos, se hundió, hizo falta un voto, proyecto supremamente importante que tenía como finalidad proteger los derechos de los niños hacia el futuro y se hundió, la ciudadanía lo recuerda.

Segundo proyecto, está vivo, pero está en peligro, la imprescriptibilidad de este tipo de delitos, está vivo, pero está en peligro porque se puede hundir y la ciudadanía lo sabe.

Castración química, está vivo, pero se puede hundir hasta el 20 de junio, otro proyecto que la ciudadanía también recuerda que no ha podido sacar adelante por muchísimas circunstancias.

Registro de violadores y abusadores, pasó, lo aprobamos, se aplica y lo han demandado 17 veces y afortunadamente la Corte ha dicho que está bien.

No a la casa por cárcel, lo hemos aprobado dos veces y que quede claro, este tipo de delitos no tiene casa por cárcel, pero la tenía y a la ciudadanía se le olvida eso, la tenía, pero también tiene todavía, como lo demostró la doctora Adriana, la posibilidad de disminuir la pena por trabajo y por estudio, y como dijo el doctor Navas de manera acertada, y en eso sí tienes razón, ese certificado se compra.

Séptimo proyecto, no a los beneficios judiciales o administrativos por quienes cometen delitos políticos, en peligro, se va a hundir, no lo vamos a poder sacar de aquí al 20 de junio, es decir el único proyecto que tenemos vivo y que podemos sacar de los otros proyectos que se tramitan en el Congreso para que los niños puedan tener la posibilidad de que nosotros le podamos conceder ese derecho, es este, este proyecto y este proyecto tenemos que sacarlo adelante y no porque nosotros queramos, sino porque la fuerza de los hechos nos lo demuestra.

Pero hay otra fuerza más importante que todo lo anterior y es que este tipo de delitos nos conmueven, no sacan las lágrimas, nos generan dolor y nosotros frente al televisor nos conmueve absolutamente todo eso y a veces hasta acompañamos a las personas en sus lágrimas, pero cuando uno es congresista, uno tiene que encontrar que esas lágrimas y el dolor no pueden ser la única respuesta que le pueden entregar a millones de colombianos que han perdido a sus hijos por un asesinato o por una violación, quisiera que me acompañaran con un video con el que quiero terminar la intervención, obviamente ratificando el agradecimiento al doctor Lozada en la Comisión Primera por haberle puesto toda la dinámica a esto

y obviamente a mi Comisión Primera de la Cámara de Representantes, por favor Jefferson ayúdame con el video.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Auxiliares de Recinto, por favor compartirle pantalla al doctor Lorduy para que nos pueda ofrecer el video.

**Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Jefferson, perdón, ese no es el video, te equivocaste. Jefferson por favor ese no es el video. Ahora lo ponemos, vamos a poner los dos con la venia del Presidente.

#### **AYUDA AUDIOVISUAL**

Falta el otro, por favor, con la venia del Presidente, a quien le agradezco inmensamente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, no lo han podido convertir, están en eso, ¿usted me permite que siga el doctor Uscátegui y apenas lo tengan listo lo proyectamos?

**Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Sí señor, cómo no.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jaime Uscátegui.

**Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias, Presidente, bueno, le agradezco especialmente que nos haya convocado para el día de hoy a discutir este importante proyecto de ley, eso demuestra su compromiso con este proyecto y con la niñez en Colombia y creo que eso el país se lo va a saber reconocer, quiero decir que desde la bancada del Centro Democrático hemos acompañado de forma irrestricta este proyecto, lo ha hecho el Presidente de la República que es un convencido de esta reforma constitucional y en todos los escenarios posibles la ha defendido, de igual manera las ministras, la Ministra Margarita Cabello que nos ha acompañado en la Comisión Primera y que en su condición de expresidente de la Corte Suprema de Justicia es una voz muy calificada a la hora de discutir este proyecto de ley, y a la doctora Alicia Arango, Ministra del Interior, a quien le agradecemos su presencia el día de hoy y su acompañamiento también a esta iniciativa.

Cuando revisaba alguno de los autores de esta iniciativa y me encontré con el nombre de mi compañera Jennifer Arias y de Esteban Calderón de la bancada del Centro Democrático, pues, esa es una muestra adicional del compromiso que tenemos con esta reforma constitucional y lo apoyamos porque estamos convencidos de que los niños, las niñas y adolescentes de Colombia necesitan un esquema de protección reforzado, ojalá nos aprendiéramos esa

frase, eso es lo que les estamos ofreciendo a los niños y a los padres de familia el día de hoy, un esquema de protección en el que no vamos a escatimar esfuerzos desde la institucionalidad para decirle a esos depravados de quien tiene el atrevimiento de meterse con un niño le debe caer todo el peso de la sociedad y todo el peso de la ley y creo que ese es el mensaje contundente que se está enviando hoy en día, algunos dicen pero si en efecto ya existe la prisión perpetua porque son condenas a muchos años que en la práctica no es cierto, como bien lo demostró la coordinadora ponente Adriana Magali Matiz, pero adicional a eso qué hay de malo que le digamos a la sociedad que los niños son sagrados y nadie tiene por qué violentarlos, agredirlos y mucho menos asesinarlos.

En Estados Unidos ustedes escuchan con frecuencia que una persona es condenada a dos o tres cadenas perpetuas y uno dice para que dos si con una basta y es precisamente porque hay delitos que por su gravedad y por su sensibilidad merecen un castigo incluso más allá del humanamente posible, yo tengo la certeza que este proyecto, esta reforma constitucional resiste cualquier revisión de la Corte Constitucional y tengo esa certeza por dos motivos: uno, porque no puede ser más garantista por cuanto se ha introducido este mecanismo de revisión a los 25 años que le da plenas garantías a un reo de demostrar si ha habido algún tipo de resocialización o error en el proceso judicial y recibir una redosificación de la pena, porque acuérdense que aquí estamos planteando la cadena perpetua como pena máxima, pero de ahí para abajo seguirá contando pues el rasero de la justicia ordinaria y tradicional para sancionar y castigar este tipo de delitos.

Pero adicionalmente a ello creo que esto no va a tener mucho problema en la Corte Constitucional, porque es que la prisión perpetua ya existe en el ordenamiento jurídico colombiano y así lo explicó la Comisión Primera, cuando nuestro país aceptó la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, esa Corte contempla la prisión perpetua entre su abanico de sanciones, nosotros, Colombia, como parte de ese bloque de constitucionalidad ya acogimos la prisión perpetua como sanción posible y eso no vulnera ningún tratado, ni ningún convenio internacional, así que otro con otro cuento porque es absolutamente claro que estamos actuando en el marco de la Constitución y la ley colombiana y del bloque de constitucionalidad.

Así que para terminar no hay mucho qué decir, ya estamos llegando a un punto de suficiente ilustración, ya muchos hemos masticado o analizado este proyecto por nuestra cuenta, así que no insultemos la inteligencia de los congresistas y mucho menos del pueblo colombiano, que es apenas lógico que una persona, un depravado que va a agredir a un niño lo pensará dos veces antes de hacerlo, cuando tenga probablemente no la certeza, pero sí la creencia de que puede pasar su vida en una cárcel, yo no tuve la fortuna como muchos de los que integran este Congreso de haber trabajado

de la mano de una mujer como Gilma Jiménez, pero sí he tenido la fortuna de trabajar al lado de su hija Johana Jiménez y me siento también con la obligación moral de apoyarlas a ellas y ese legado por los niños de sacarlo adelante y lamento mucho y lo digo con mucho respeto a mí no me gusta el tono polémico e incluso confrontacional que es el que registran los medios de comunicación, pero sí lamento mucho que habiendo entregado Gilma Jiménez toda su vida y su militancia política al partido Verde que no se nos puede olvidar que en su momento fue la Senadora más reconocida de ese partido, precisamente por esa causa, sí me entristece que no haya un solo congresista o una sola voz del Partido Verde que apoye esta iniciativa y siento que por esa razón le están dando la espalda a Gilma Jiménez y peor aún les están dando la espalda a los niños, las niñas y los adolescentes de Colombia, así que espero que la sociedad sepa reconocer esa falta de coherencia que por lo menos otros partidos hemos tenido en esta oportunidad, así que muchas gracias, Presidente, hasta ahí dejo mi intervención, gracias.

**Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, ya está listo el video, Presidente, con su venia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Uscátegui, ¿terminó?

**Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Sí señor, ya terminé, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Jefferson proyectemos el video del doctor Lorduy, por favor. Doctor César por favor nos cierra su micrófono.

**AYUDA AUDIOVISUAL**

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, Jefferson, tiene el uso de la palabra el doctor Harry González.

**Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a la plenaria, yo me sumo a las voces que saludan a Juan Carlos Lozada que como Presidente de la Comisión Primera facilitó el trámite de esta reforma constitucional, pese a que está en contra de ella y quiero felicitarlo a usted, Presidente, por el ejemplo que le da al país, Cuenca, ese cuentico de que trabajen vagos que hace eco tanto en Twitter y en redes sociales de Bogotá se borra con el liderazgo que usted tiene en la plenaria, que no dudó en citar a la Corporación para hacer el debate sobre cadena perpetua el día de hoy, un fin de semana, y qué mejor que se haga con los resultados que vemos que son positivos.

Lo primero le quiero decir sobre mi posición en la ponencia es que el Partido Liberal ha dejado en libertad a los miembros de su bancada en la Cámara de Representantes para emitir el voto, en ese sentido, el voto nuestro es positivo y varios, creo que la mayoría de congresistas de la Bancada Liberal estarán en esta posición, pero estamos en libertad de votar a favor o en contra del proyecto de reforma constitucional.

Hemos escuchado acá, Presidente, cómo hacen una reflexión muy fuerte sobre populismo punitivo, el populismo punitivo surge en la plenaria de la Cámara de Representantes cada que hay buenas propuestas para el país, cuando trajeron a este Congreso la propuesta de promover una consulta popular anticorrupción, también la llamaron populismo punitivo y cuando llegó a esta plenaria la propuesta para establecer el feminicidio en Colombia, también lo llamaron populismo punitivo y ese feminicidio como lo decía Adriana Magali, a quien la felicito por el liderazgo que tiene en esta ponencia y en la coordinación que ha dado a las bancadas que firmamos positivamente, lo dijo claramente Adriana Magali, en el caso que ella expuso el día de hoy será una pena alta pero no por los artículos del Código Penal que estén relacionados con la violencia sexual contra menores, esa pena se ve alta al menos medio justa, pero es porque existe en Colombia gracias a este Congreso de la República el delito de feminicidio, si no fuera así la pena era mucho más que irrisoria, como se ha demostrado en este debate, entonces cada que hay una nueva iniciativa de algún sector político en Colombia que a otro sector político no le gusta saldrá a llamarlo populismo punitivo.

Yo llamo la atención de que esta reforma constitucional realmente lo que nos va a ayudar es a reflexionar sobre el fenómeno de violencia en Colombia y la sensibilidad que percibí en el día de hoy, una sensibilidad notoria de parte de todos los congresistas frente a los aberrantes hechos que genera la violencia sexual contra los menores de edad, debería ampliarse más a todo tipo de violencia que hay en nuestro país, llamo la atención, Presidente, en un informe reciente nos dice, que ya en confinamiento ahora en plena época de pandemia entre el 25 de marzo y el 16 de abril, el país, solo Colombia, redujo en un 50% de las muertes violentas respecto al mismo periodo de tiempo del año 2019, es decir, encerrados los colombianos como nos han tenido, encerrados en las casas nos seguimos matando, acá lo que debe haber es una reflexión profunda y que esta reforma constitucional de ser aprobada como al parecer va a ser aprobada sea el primer aliciente para que todos los sectores políticos y sociales de este país hagan una reflexión sobre el fenómeno de la violencia que hemos tenido en Colombia, porque no hay ninguna justificación que la gente se siga matando, dicen en este informe, que la gente sigue matándose porque los delincuentes siguen siendo delincuentes así estén en confinamiento, o porque hay venganzas, o porque hay ajustes de cuentas, o

simplemente por fenómenos de intolerancia, pues muchos de estos fenómenos de violencia que están ocurriendo también están relacionados con niños, niñas y adolescentes en Colombia.

La crítica que ha tenido un sector de la Universidad Externado de Colombia que la plantearon en el debate y también se repitió en un foro interno del Centro de Investigación y Política Criminal de esta universidad, que le denominaron la irracionalidad de populismo punitivo cadena perpetua ante crisis carcelaria, sobre los comentarios que se han hecho al respecto, es fácil desligar los asuntos, un tema de esta reforma constitucional, que tiene toda la justificación, otro tema es la política criminal y especialmente en lo que refiere a la administración de justicia en el sistema penitenciario de Colombia, entre otros aspectos yo he firmado positivamente esta ponencia, precisamente porque durante muchos años no lo hice, en el anterior Gobierno no lo hacía porque el Consejo de Política Criminal siempre manifestaba estar en contra de implementar la cadena perpetua en este país, pero yo siempre les decía si van a estar en contra de esta idea, que promueve Johana Jiménez, que promueve Marta Villalba, cuál es la alternativa para ellos y para millones de colombianos que quisieran tener una respuesta del Estado colombiano frente a los fenómenos de violencia que aquejan día a día, noche a noche a miles y miles de niños en nuestro país y nunca obtuve respuesta de ese Consejo de Política Criminal, pues ahora tampoco el Gobierno nacional ha establecido aún una política pública clara y concreta, pero por lo menos el Gobierno nacional está respaldando esta iniciativa que surge del propio Congreso de la República.

Las conclusiones de este foro que plantearon en la Universidad Externado de Colombia la profesora Ana Lucía Moncayo, la profesora Angélica María Pardo y la profesora Marcela Olarte Delgado están muy relacionadas con que lo más importante es la educación, promover la educación, por eso como liberal me siento muy contento y tengo una tranquilidad emocional y mental de respaldar esta reforma constitucional, porque tan importante es la implementación de la cadena perpetua para este delito de violencia sexual contra menores como la implementación a nivel constitucional con un mandato que dará este mandato si vota el articulado del proyecto de reforma constitucional, para que en el término máximo de un año, por fin el Estado colombiano establezca una política pública integral de protección a los niños, a las niñas y a los adolescentes colombianos y que esa política integral tenga alertas tempranas que promuevan la prevención, la educación y el acompañamiento psicológico para evitar que los delitos que nos han traído a esta plenaria a discutirlo, esos hechos aberrantes que no solo están en los que ha manifestado Adriana Magali, que no están solo en los que ha manifestado Martha Patricia Villalba, o los que manifestó Lorduy, son el día a día de millones de hogares en Colombia que no salen en los

medios de comunicación, el día a día de los barrios, de las veredas, de los campos donde los niños están allí expuestos permanentemente a una amenaza de violencia sexual contra su integridad.

Por eso resalto la importancia de esta reforma constitucional que no se queda en solo implementar la máxima pena posible y por qué no implementar la máxima pena posible frente a ese hecho de violencia, el más doloroso, el más dañino y el más cuestionado de la sociedad colombiana que es la violencia sexual contra menores de edad, en ese sentido, querido Presidente, como miembro de la Bancada Liberal, Harry González respalda con su firma positiva la ponencia que hemos presentado a la plenaria de esta corporación, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Harry. Tiene el uso de la palabra el doctor Élburt Díaz como ponente.

**Intervención del Honorable Representante Élburt Díaz Lozano:**

Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar quiero agradecer de verdad a todas las personas que han hecho posible que este proyecto de acto legislativo pues haya llegado hasta esta instancia, pero también quiero manifestar que este proyecto de acto legislativo no es del Gobierno nacional, este proyecto de acto legislativo es de origen parlamentario y aquí tengo que decir que la Representante a la Cámara por el Atlántico Martha Patricia Villalba es la ideóloga de este proyecto de acto legislativo, desde el partido de la U doctora Martha Patricia Villalba le queremos agradecer y le queremos felicitar por liderar este proyecto de reforma constitucional.

Inicialmente cuando la doctora Martha Patricia Villalba me dijo que la acompañara con este proyecto de acto legislativo de prisión perpetua, le dije de *ipso facto* que no la podía acompañar, ella me comentó, hombre, sentémonos y analicemos el proyecto que el proyecto es bueno y así lo hicimos y la verdad es que cambié de opinión, cambié de opinión por las siguientes circunstancias y razones: en primer lugar, pienso que este proyecto de manera general como prisión perpetua pues cercena de alguna manera los derechos humanos de los colombianos y también viola de alguna manera el derecho a la vida que es inviolable, eso lo dice la Constitución, pero hay dos razones que me hicieron cambiar de modo de pensar sobre este acto legislativo, en primer lugar, porque la prisión perpetua en este proyecto se encamina a dos delitos, el primero, el homicidio doloso donde se efectúa sobre los niños, niñas y adolescentes y también cuando hay acceso carnal violento hacia los niños, niñas y adolescentes, pero también el segundo punto, por lo cual cambié de posición y forma de pensar frente a este proyecto de acto legislativo es porque es una prisión perpetua revisable, eso es fundamental, yo diría que muy importante el tema de prisión perpetua revisable toda vez que permite a

través de esta figura hacer lo que muchos han hablado en el debate en el día de hoy y que es precisamente la resocialización.

El tema de la resocialización es fundamental, importante, pero tengan en cuenta que al ser revisable, óigase bien, después de los 25 años hacen que necesariamente la persona esté en ese delito en la cárcel pueda estar mostrando y mirar posibilidades para que se resocialice, esas fueron las dos circunstancias por las cuales cambié mi posición y firmé como coautor acompañando a la doctora Martha Patricia Villalba en este proyecto de reforma constitucional.

Yo decía, igualmente, para no entrar en aspectos técnicos penales, los cuales ya ha explicado muy bien la doctora Adriana Magali Matiz, como coordinadora ponente de este proyecto, a hacer un análisis muy brevemente de los temas que trae el proyecto, el proyecto trae temas como el control automático ante un superior jerárquico, que también es supremamente importante, la pena será revisada ya lo dije después de los 25 años y ahí vamos a evaluar seguramente la resocialización, pero miren esto es un acto legislativo donde se irá a reglamentar eso, en la ley más adelante el Gobierno nacional deberá realizar un proyecto de ley donde nosotros podamos reglamentar este tema de la prisión perpetua revisable, el Gobierno nacional también en ese proyecto deberá presentar en máximo un año tendrá que también llevarnos al Congreso una política pública integral que proteja a ese sector de la población, es decir, a los niños, niñas y adolescentes en temas como la educación, como la prevención y el acompañamiento psicológico, fundamental el tema de la política pública en este sentido que reitero en este acto legislativo que está condensado que el Gobierno nacional deba de alguna manera pues realizar ese proyecto de ley hacia futuro.

Hay otros argumentos importantes que consideramos de por qué aprobar este proyecto de acto legislativo, países que cuentan también con esta disposición como ya lo decía la doctora Marta Villalba que ha estudiado muy bien este tema, países como Inglaterra, Estados Unidos en algunos estados de Estados Unidos, Alemania, Francia y miren Alemania y Bélgica cuentan con esta pena revisable, prisión perpetua revisable en Alemania y Bélgica después de los 15 años y nosotros aquí estamos prefiriendo después de los 25 años, ya Adriana Magali Matiz se refirió al tema de por qué 25 y no 40, porque definitivamente el promedio de estas penas como ella ya lo manifestó es de 10.5 años y en muchos casos se puede a menos de esos años de prisión toda vez que muchos acceden al beneficio de trabajo y estudio y les rebaja la pena automáticamente.

También igualmente los derechos de los niños y niñas no se pueden comparar con los costos que le genera esta prisión perpetua al Estado, están por encima, definitivamente los niños, niñas y

adolescentes de este país sobre cualquier costo que tenga este proyecto de prisión perpetua revisable.

Así mismo, diría yo que otro punto yo creo que es importante, de por qué estamos aprobando este proyecto de acto legislativo es la reincidencia, ya decíamos anteriormente que la residencia es fundamental en tenerla en cuenta por supuesto toda vez que para poder colocar un delito de esta magnitud de prisión perpetua para los homicidios dolosos y también para el acceso carnal violento para los niños y niñas y adolescentes, entonces digamos que hay mucha reincidencia en Colombia sobre estos delitos específicamente y en el estudio que se ha hecho actualmente hay 1.695 reincidentes en estos delitos y seguramente estos reincidentes de estos delitos el Gobierno nacional en el proyecto de ley que someta a consideración del Congreso para reglamentar este artículo en específico seguramente va a tener exenta la de la reincidencia, es decir quien reincida seguramente ahí sí tendrá prisión perpetua y no podrá revisarse una vez que temas como el famoso Garavito que ya lo explicó muy bien la doctora Matiz, pues seguramente, reitero, no tendrá revisión de esa prisión perpetua.

Igualmente, decirles a todos los Honorables Representantes a la Cámara que de verdad que este es un proyecto importante, es un proyecto que seguramente va a favorecer no solamente a los niños, niñas y adolescentes, sino a muchas familias, a muchas familias y que también estoy seguro de que será un factor predominante que previene, que disminuye la posibilidad de que personas cometan este delito, este tipo de delitos atroces en Colombia, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor Élbort, muchas gracias por su intervención. Quiero informar a todo el país que nos ven por la señal institucional y por la página de YouTube que gracias a la petición hecha por los Representantes del Amazonas, de la doctora Yenica Acosta, el doctor Harold Valencia y la solidaridad que ha generado esta región de nuestro país en el Congreso de la República, el Gobierno ha atendido su llamado, ya se encuentra rumbo a la ciudad de Leticia un avión con equipos médicos, exactamente una planta de oxígeno que fue quien sacó la mano y serán trasladados unos pacientes de COVID-19 hacia la ciudad de Bogotá que ameritan estar en UCI, gracias al Gobierno nacional por estar presto al llamado del Congreso de la República y felicitar a nuestros colegas de esta región por esa comunicación eficiente que han tenido y lo hemos pedido transmitir a todos los colombianos, gracias por ese llamado, el Amazonas, Leticia, Vaupés, Guainía, Guaviare también son Colombia.

Tiene el uso de la palabra... nos acompañan hoy en esta sesión la señora Ministra del Interior, la doctora Alicia Arango, la señora Ministra de Justicia, la doctora Margarita Cabello, doctora Alicia tiene el uso de la palabra, la plenaria y el país la escucha.

**Intervención de la Ministra del Interior Doctora Alicia Arango Olmos:**

Bueno, muchas gracias señor Presidente por esta invitación, un saludo especial a los vicepresidentes de la plenaria, así mismo a la coordinadora ponente, a quien de verdad le agradezco todo el trabajo que han hecho durante este proyecto de ley, quiero especialmente también darle el agradecimiento al Presidente de la Comisión Primera, al doctor Juan Carlos Lozada, de la Cámara, por haber agendado este proyecto, a pesar de no estar de acuerdo con él, me parece que es un acto de valor, un acto ético, que vale la pena resaltar, así mismo a usted doctor Cuenca por encontrar a este proyecto de ley tan importante que tiene la necesidad de agendarlo lo más pronto posible.

Yo quiero comenzar diciendo que no podemos decir mentiras, pero en la historia de Colombia los niños nunca han sido una prioridad, han sido una prioridad para el papá y la mamá, pero los niños nunca han sido objeto de tener la posibilidad de defenderse, además se podrán ver la cantidad de abusadores que también han quedado libres, sin ni siquiera haberlos juzgado, ni siquiera sindicado, son los primeros que quedan libres después de cometer los actos de esta atrocidad.

No voy a hablar de estadísticas porque ya con las que ustedes han hecho es más que suficiente, solamente recordarles que violar tres niños por hora en un país es un escándalo aquí y donde lo pongan, si a la luz de nuestra Constitución los derechos de los niños están por encima de los demás, eso quiere decir que la sanción que se haga a los crímenes cometidos contra los niños especialmente los cometidos en temas de homicidio, en tema de abuso sexual, tienen que ser ejemplarizantes y nosotros creemos que la prisión perpetua respeta el derecho prevaleciente de los niños a la justicia y que es además de disuasivo ejemplarizante.

Los ataques que hacen, ya lo dijo alguno de ustedes aquí, los ataques que hacen los violadores no son ataques de un momento a otro, son absolutamente planeados, absolutamente pensados, absolutamente trabajados y qué tristeza tener que poner el ejemplo de Yuliana Samboní, pero si ustedes ven la historia de cómo su violador comienza a pasear por el barrio días anteriores, días anteriores a secuestrarla o sea él no fue que se le ocurrió y fue a ese barrio ese día, no, no, no él lo pensó y es una persona que ha sido muy educada, que ha tenido todos los privilegios en la vida para educarse, que ha tenido todos los privilegios en la vida para no cometer ese tipo de error, que es socializarse y ser una persona de bien en esta sociedad, distinto a lo que les pasa a muchas personas en este país que no tienen la posibilidad que tuvo ese violador.

Quiero también decir que la prisión perpetua no aumenta el riesgo de error judicial, no lo aumenta, que además siempre debe haber un respeto sobre el debido proceso, la justicia justa, este acto legislativo, la pena perpetua sería revisable a los 25 años,

además se respeta todo el tema de doble instancia, no se puede negar que paralelamente tenemos que hacer un trabajo integral a la sociedad, eso es una necesidad, porque Colombia tiene que comenzar a ver el desarrollo sexual de los niños como un tema íntimo, personal, individual e independiente y autónomo del resto de los demás y del resto de la sociedad, lo mismo la integridad física y psicológica del niño y ni qué decir de su integridad de cuando hay homicidios en contra de los niños, ya también han dicho el número de niños que han sido abusados sexualmente este año, es un escándalo, quiere decir que nosotros no vamos mejorando sino al revés nuestra sociedad va empeorando.

Es cierto que además del desarrollo integral que hay que darle a esta sociedad y a nuestros niños, hay necesidad de denunciar y tener muy en cuenta todo el tema de alertas tempranas y una política efectivamente que pruebe el crimen y que evite la reincidencia y logre o trabaje por la resocialización y por supuesto la disuasión para hacer este tipo de eventos paralelamente al de prisión perpetua, no puede ser uno primero y el otro no o el otro sí y el otro no, no, paralelamente los dos podrían actuar en un país que no sabe todavía qué tipo de adultos del futuro está formando, todavía no nos hemos preguntado, ¿es absolutamente permisivo el tema de los derechos de los niños?, yo les hago esa pregunta, porque es que parecería que el derecho a los niños va de último, de muchos otros delitos que se cometen en esta sociedad, cuando por primero tiene que ser el niño, miré el tema de los niños violados, es un tema irrecuperable, yo también tuve la oportunidad de trabajar en Bienestar Familiar y les cuento que lo que uno ve allí entiende por qué quieren la prisión perpetua y entiende, como Gilma Jiménez, mi compañera de gabinete, a quien también quise mucho y es una héroe, por los niños de este país, también trabajó en Bienestar Social del Distrito y sabe, sabe, supo lo que le pasa a los niños en esta sociedad, cómo vamos nosotros a permitir, alguien también lo mencionó, que un niño violado, se nos vuelva un adulto violador, qué tipo de sociedad estamos formando nosotros, o sea qué tipo de sociedad hayan sido violados 3 por hora, dentro de 20 años esos adultos han sido violados 3 por hora y ¿cómo van a ser esos adultos?, van a ser otros violadores, van a seguir violando, porque pareciera que fuera una venganza interna de estos niños violados, pero es un trauma que vuelvo a repetir irrecuperable y los violadores que se dejan afuera, como últimamente se está haciendo en Colombia o como siempre se ha hecho en Colombia, quiero decirles que vuelven a violar, qué tipo de sociedad estamos construyendo.

Ahora, los niños también tienen derecho a que sus derechos se cumplan, no solamente los del victimario, es que aquí también estamos hablando de la prevalencia de los derechos de un niño, no solamente del victimario, si hay alguien que hay que sacrificar en este caso, es al victimario, no al niño, ¿por qué el niño?, si el niño es el que ha sido víctima, si el niño es el que ha sido abusado, por

qué nosotros tenemos que sacrificar siempre al niño, porque no tiene cómo defenderse, porque muchas veces se calla y no es capaz de denunciar, porque si denuncia sabe que no le pasa nada y cuando es adolescente sabe que no le pasa nada si viola y cuando es adulto sabe que no le pasa nada si viola, tenemos que tener efectos disuasivos y uno de esos es la prisión perpetua y está comprobado que es efecto disuasivo, tan disuasivo será que hoy los países más desarrollados y a quienes muchas veces nos referimos como ejemplo, lo tienen, lo mismo que ustedes mencionaron el Estatuto de la Corte Penal Internacional y los tratados ratificados por el Gobierno de Colombia, ¿hacia dónde debemos ir?, debemos ir a establecer una pena perpetua revisable, eso la hace diferente, eso la hace, le da la oportunidad al violador de corregirse, pero no a los dos días, ni a los 3 meses, ni a los 2 años, esto toma tiempo.

Mire, yo demorándome un poquito más de lo que debo, les quiero contar que en Suiza, esto pasó hace como 2 años, en Suiza un violador fue resocializado por una psicóloga que era buenísima, se supone que buenísima y ella lo resocializo a él, al punto que ella dijo un día, este señor está listo para salir, ya está perfectamente resocializado, este señor esa misma noche que salió, fue donde la psicóloga, la violó y la mató, esa misma noche, entonces aquí estamos ante unos temas que sí, prisión perpetua dentro de un tema mental, hospital mental, donde sea, pero perpetua, no tienen cura desafortunadamente o por lo menos no les hemos encontrado la cura y quienes las que nos han propuesto no nos ha gustado, tenemos que entonces establecer una pena perpetua revisable, cuando un niño, niña o adolescente sea víctima de conductas de homicidio doloso, acceso carnal o actos sexuales violentos y cuando la víctima es incapaz de resistir, que es generalmente cuando un niño es menor de 12 o 14 años, es incapaz de resistir, si una mujer ya grande, hecha y derecha, es incapaz muchas veces de resistirse a una violación, ahora usted Imagínese en un niño.

No olvidar que venimos tratando el tema de la prevención y vuelve y se repite y vuelve y nos lo repetimos y nos contestamos y decimos sí, ahora sí va a haber prevención, esta vez sí es verdad, nosotros vamos a luchar y no pasa nada, no pasa absolutamente nada, los niños siguen siendo violados, qué tristeza, no pasa absolutamente nada, ni en tema de prevención, ni en temas de protección, ni en temas de nada, por eso creo que el tema de los niños comenzará a hacerse visible el día que le tengamos cadena perpetua, que sea disuasivo, que los jueces y todas las cortes de este país entren a fondo al tema de los niños, al tema de los abusos contra los niños, porque hoy con el dolor del alma, ustedes están viendo las cifras de impunidad y las cifras de violaciones y de asesinos de los niños en este país.

Resulta, por lo tanto, necesario imponer penas que restrinjan de manera permanente, excepcionalmente la libertad de los agresores, cuando se trata de

delitos que afecten gravemente a los niños, niñas y adolescentes, ahora, quiero terminar diciendo, no es comparable el hacinamiento con el delito, los temas de hacinamiento efectivamente existen en Colombia y eso es horroroso, la primera que se ha manifestado contra eso ha sido la Ministra de Justicia desde que llegó, y ha sido su lucha desde el primer día, el hacinamiento, pero es que el hacinamiento no compite con el delito, ojalá fuera tan sencillo decir, hombre, como hay hacinamiento ya nunca más van a violar a los niños, ojalá eso fuera así de sencillo, pero desafortunadamente no lo es, ahora cuál es la obligación del Gobierno, primero que independiente de la prisión perpetua para los niños, no debe haber hacinamiento, eso es el colmo, se están violando los derechos humanos de los presos, es cierto, eso está prohibido y estamos luchando en este Gobierno para evitarlo, estamos luchando en este Gobierno para construir cosas nuevas, para hacer nuevos, una reforma a la justicia, que no se pudo presentar, ahora este semestre ustedes ya saben los motivos, pero que la Ministra tiene lista y que muchos de ustedes ya conocen, entonces yo sí hago un llamado a que por favor Colombia, mire, mire a los niños y les dé la oportunidad de defender sus derechos y ojalá Colombia algún día cambie, para que esto no tenga que ser una pena, porque ya en Colombia no existe ese delito, pero por lo pronto existe y les ruego, les pido el favor, por nuestros hijos y por nuestros nietos que, que defendamos este acto legislativo, que lo saquemos adelante, como ejemplo para la justicia, como ejemplo para los violadores y como un ejemplo para nuestros niños, para que ese ejemplo de ser violador, no se siga repitiendo en nuestra historia. Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias, señora Ministra, tiene el uso de la palabra la doctora Margarita Cabello, Ministra de Justicia.

**Intervención de la Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Margarita Cabello Blanco:**

Gracias, señor Presidente, quiero dar un saludo muy especial a usted, por hoy sábado liderar este proyecto de acto legislativo, que bien vale la pena sacrificarnos un fin de semana por él, un saludo igualmente muy especial a la doctora Marta Villalba, coterránea mía y quien ha sido la ponente, la ideóloga de este proyecto, al igual que a la representante Adriana Matiz, al compañero querido César Lorduy, a Harry González, José Jaime Uscátegui, Élburt Díaz, Édward Rodríguez y otros que han estado muy pendientes de este proyecto.

Yo quisiera decirles lo siguiente, tratando de limitar el tiempo, que sé que para ustedes es importantísimo, no recordemos estas primeras frases que voy a decir, la familia digan lo que digan es la base de la sociedad, es el único espacio donde todo realmente nos sentimos confiados, nos sentimos que somos realmente nosotros mismos, sentimos que es el refugio, donde nos aceptan, donde somos importantes, la familia siempre nos cobija, nos apoya

y nos ama, es la base de todo y me refiero a todo tipo de familia, en este mundo moderno, familia extendida, familia monoparental, familia homoparental, familia ensamblada, familia de hecho, cualquier tipo de familia, es nuestro seno, es donde actuamos con verdad, donde nos despertamos y somos realmente quienes somos internamente, la familia forma, la familia forma la educación, nos la da, la familia forma los valores, forma las disciplinas, construye la personalidad, enseña las responsabilidades, enseña las disciplinas, si los seres humanos crecen dentro de un buen seno familiar, la sociedad, créame, tendría menos problemas hoy en día, habría menos violencia, se respetaría más el otro, se respetaría más incluso la naturaleza, el entorno social, seríamos más solidarios unos con otros y miren ustedes, si el núcleo de la célula social está dañado, como es la familia, eso se refleja en la sociedad, ese mal se refleja en la sociedad, se reflejan las relaciones de la sociedad y se refleja en el entorno.

Por eso nuestra Constitución Política, reformada y actualizada en el 91, establece como tarea del Estado y Estado somos nosotros, Congreso, poder Judicial, Ejecutivo y de la sociedad, para que luchemos a fin de proteger a la familia, promocionar un ambiente de respeto, un ambiente de valores, un ambiente de educación y de amor por nuestros hijos y nuestros nietos, hoy la sociedad reclama medidas duras contra los agresores de niños, niñas y adolescentes, se debe proteger ese bien jurídico, de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes.

El Estado tiene que rendir cuentas por esos delitos sexuales, y además tiene obligaciones internacionales por tratados y convenciones firmados para cumplir con esa responsabilidad de protección a los niños, las niñas y los adolescentes, el Estado, es decir nosotros, tenemos que hacer todo, todo lo que sea posible para cumplir y cumplir esos deberes y obligaciones frente a la sociedad, miren las cifras no mienten y eso que esa cifra que hoy han dado muchos de ustedes, son las mínimas, porque son estos tipos de delitos que se invisibilizan frente a la sociedad y que se oculta su denuncia, por la connotación de la clase de delitos que son.

Entonces, si la ciudadanía hoy no reclama con vigor que salgamos a cumplir el deber de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tenemos que hacerlo, es un deber moral, de nosotros como Estado y les voy a recordar algo para alargar o para completar un poco lo que el representante César Lorduy, dijo, miren a la fecha se han presentado 21 fallidos proyectos de ley en este mismo sentido, pero oigan lo que es peor, de esos 21 proyectos de ley, todos, todos han sido o archivados por vencimiento de términos o en debates, no han podido salir del Congreso, solo hubo un proyecto que fue referendo no proyecto de ley, que pasó, pero que por vicios de forma fue declarado inconstitucional, es decir que de los 22 intentos, 21 han sido dentro del Congreso y dentro

del Congreso han sido archivados por vencimiento de términos o archivados en los debates, pero nunca han salido a feliz término.

Eso nos lleva a pensar que es el momento de hacer algo y apoyar, ni más faltaba, a Johana, la hija de Gilma Jiménez, que con valentía ha defendido y luchado por este proyecto de acto legislativo, pero que contiene en el fondo, contiene algo que no contenían los 21 proyectos archivados en debates anteriores y es una estructuración ponderada, dentro de lo que es el respeto por la dignidad humana, el respeto por los derechos de los ciudadanos, el respeto por la dignidad de todas las personas, frente al respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, es decir el proyecto de acto legislativo, este sí tiene una ponderación adecuada que va a ser, que creo yo, que él no tenga problemas y ojalá sea así en la Corte Constitucional, ¿por qué lo digo?, porque si ustedes miran el proyecto, el proyecto maneja una serie de ordenaciones que van a hacer que sea ponderado y que sea respetuoso de los derechos, como lo han hecho los múltiples países que lo tienen, países muy avanzados que lo tienen dentro de sus Constituciones, ¿por qué?, porque es un proyecto que contiene una medida de carácter excepcional, se refiere a delitos de excepcional gravedad, eso contiene el proyecto, es decir, no se aplicará a todos los casos, sino a aquellos en que haya una real gravedad frente a la víctima, se dice en el proyecto o contiene implícitamente en el proyecto que según la gravedad del delito y la reincidencia del autor, como ocurre en los otros países se medirá la imposición por parte de un juez, de la medida de cadena perpetua revisable.

Ahora, si bien se aplica en los delitos o eventos más graves de este tipo de delitos, homicidio doloso, delitos sexuales como el acceso carnal y actos sexuales que impliquen violencia o cuando la víctima esté en incapacidad de resistir, reincidencia del actor, entre otros, además contiene algo que es muy importante y fundamental y es que dependerá del Juez en cada caso determinar si impone esta u otra sanción según lo establece la ley, es decir se le entrega al juez la necesidad de hacer la valoración de los agravantes y atenuantes de la conducta, pero además este proyecto cumple con el fin de la pena, uno de los fines de la pena que la resocialización y lo cumple porque tiene su contenido o su carácter de ser revisable, no niega entonces el derecho a la resocialización una condena, cuando tiene el carácter de revisable, se habla 25 años de privación efectiva de libertad y por lo tanto no se abandona el principio de dignidad humana, se respeta la integridad personal al ser revisable y va dentro de los cánones y consortes de carácter constitucional, pero miren ustedes cómo protegemos todo y ponderamos, adicionalmente la sentencia tiene ese control automático que garantiza los derechos de las personas condenadas, tiene revisión automática por el superior jerárquico o funcionario que la profirió y así se evita cualquier preocupación de un error judicial, recordemos que el índice de reincidencia de los delitos sexuales está altísimo hoy en día y sigamos

diciéndolo, no vulnera tratados internacionales y yo quiero decirles algo, en el fondo, implícitamente, y sé que algunos se van a sorprender o a no creerme, en el fondo implícitamente ya nosotros tenemos cadena perpetua en Colombia y la tenemos, porque el Estatuto de la Corte Penal Internacional, que es una jurisdicción residual para aplicar en Colombia, tiene dentro de sus penas, la pena de cadena perpetua, repito, es una jurisdicción residual que podría entrar por los tratados internacional y la convencionalización de la Constitución Política, podrían entrar y ser aplicados en Colombia.

Entonces, miren ustedes que si bien en los 21 proyectos anteriores no se incluían estas posibilidades de revisable, de excepcional, de posibilidad de segunda instancia, eso hace que tenga mucha más viabilidad este proyecto de acto legislativo y salga adelante, no vulnera entonces los tratados internacionales, ningún tratado internacional aprobado o ratificado por Colombia, prohíbe explícitamente o expresamente la prisión perpetua.

Ahora bien, lógicamente este acto legislativo con su regulación legal, solo se aplicará a hechos cometidos con posterioridad a la vigencia de este acto legislativo, pero además no va a generar hacinamiento carcelario, ni implica costos desproporcionados por el Estado, porque al ser excepcional, solo se aplicaría en los números de casos que evidentemente lo permitan, hoy el caso de Uribe Noguera y el caso de Garavito, a quien, debo manifestarles, que se encuentra con un problema grave de salud, de leucemia, ellos se encuentran en la cárcel de Valledupar, que es un centro de alta seguridad, centro que hemos mantenido sin hacinamiento en este tipo de casos.

Finalmente quiero decirles que el Ministerio de Justicia y el Gobierno están atentos para colaborar en el proyecto de ley, para regular este acto legislativo que ojalá salga adelante, estamos muy interesados en colaborar y sacar adelante el proyecto de ley que regulará este acto legislativo, en caso de que salga adelante y ojalá que salga y que hoy estamos trabajando en el Ministerio de Justicia, para tratar de consolidar un plan fuerte de política criminal, frente al Estado, estaremos con ustedes, seguiremos adelante, confiamos en que el proyecto de acto legislativo salga adelante y el Gobierno a pesar de que no fue el ponente y presentó el proyecto, aceptamos y reconocemos el valor que hoy siglo 21 tiene sacar adelante este acto legislativo y reivindicarnos como Estado en los deberes y las obligaciones que tenemos que cumplir frente a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que nos impone la Constitución Política de nuestro país. Muchas gracias por escucharme y ojalá salga adelante hoy este proyecto de acto legislativo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, Ministra, muchas gracias por su intervención y por estar acompañándonos aquí hoy

sábado, al Congreso de la República no le importa si es sábado o es domingo, Ministra, estamos es para lo que nos eligieron los colombianos, para responderle de la mejor manera, queridos colegas voy a poner en consideración el informe de ponencia y antes del articulado abro las intervenciones del listado que tengo, enseguida abro para todos, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, llame a lista, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Carlos Cuenca vota sí, Carlos Cuenca vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Cuenca vota sí, Cuenca. Se llama por orden alfabético.

Acosta Yenica, vota sí.

Aguilera Modesto, vota sí.

Angulo Vivero Milton, vota sí.

Arana Padauí Yamil, vota sí.

Amar Sepúlveda José Gabriel, vota sí.

Arcos Benavides Oswaldo, vota sí.

Ardila Espinosa Carlos, vota no.

Arias Erwin, vota sí.

Acosta Carlos, vota sí.

Arias Falla Jénifer, vota sí.

Acosta Arroyave Rivas Fabio, vota sí.

Asprilla Reyes Inti Raúl, vota no.

Ballester Archila Edwin, vota sí.

Banguero Andrade Hernán, vota sí.

Barraza Arraút Jezmi, vota sí.

Benavides Solarte Diela, vota sí.

Bermúdez Garcés Jhon Jairo, vota sí.

Bermúdez Alexander, vota sí.

Berrío López Jhon Jairo, vota sí.

Betancourt Pérez Bayardo, vota sí.

Blanco Álvarez Germán Alcides, vota sí.

Bonilla Soto Carlos Julio, vota sí.

Burgos Lugo Jorge, vota sí.

Cabrales Baquero Enrique, vota sí.

Caicedo Sastoque José Edilberto, vota sí.

Calle Aguas Andrés, vota sí.

Carrasquilla Torres Silvio, vota sí.

Carreño Castro José Vicente, vota sí.

Carreño Marín Carlos Alberto, vota no.

Carrillo Mendoza Wílmer, vota sí.

Chica Correal Félix, vota sí.

Arango Cárdenas Óscar Camilo, vota sí.

Correa López José Luis, vota no.

Correal Herrera Fernando, vota sí.

Cristo Correa Jairo Humberto, vota sí.

Cristancho Tarache Jairo, vota sí.

Cuello Baute Alfredo, vota sí.

Cure Corcione Karen, vota sí.

Daza Iguarán Juan Manuel, vota sí.

Del Río Cabarcas Alonso, vota sí.

Deluque Zuleta Alfredo, vota sí.

Díaz Élbirt, vota sí.

Díaz Plata Edwing Fabián, vota sí.

Echeverry Alvarán Nicolás, vota no.

Echavarría Sánchez Juan Diego, vota sí.

Espinal Ramírez Juan Fernando, vota sí.

Estupiñán Calvache Hernán, vota sí.

Farelo Daza Carlos Mario, vota sí.

Fernández Núñez Ciro, vota sí.

Ferro Lozano Ricardo, vota sí.

Gaitán Pulido Ángel María, vota no.

Garcés Aljure Christian, vota sí.

Garzón Rodríguez Hernán, vota sí.

Giraldo Arboleda Atilano, vota sí.

Goebertus Estrada Juanita, vota no.

Gómez Betancurt Luis Fernando, vota sí.

Gómez Millán Adriana, vota sí.

Gómez Román Édgar, vota sí.

González Duarte Kelyn, vota sí.

González García Harry, vota sí.

Grisales Londoño Luciano, vota no.

Enríquez Rosero Teresa, vota sí.

Guida Ponce Hernando, vota sí.

Hernández Casas José Élvor, vota sí.

Hernández Lozano Anatolio, vota sí.

Herrera Rodríguez Irma, vota sí.

Hoyos García Jhon Jairo, vota no.

Hurtado Sánchez Norma, vota sí.

Jarava Díaz Milene, vota sí.

Jay-Pang Díaz Elizabeth, vota sí.

Leal Pérez Wílmer, vota sí.

León León Buenaventura, vota sí.

Lizcano González Óscar, vota sí.

Londoño García Gustavo, vota sí.

López Jiménez José Daniel, vota sí.

López Morales Nubia, vota sí.

Lorduy Maldonado César, vota sí.

Lozada Polanco Jaime Felipe, vota sí.  
 Lozada Vargas Juan Carlos, vota no.  
 Lozano de la Ossa Franklin, vota sí.  
 Manzur Imbett Wadith, vota sí.  
 Martínez Restrepo César Eugenio, vota sí.  
 Matiz Vargas Adriana, vota sí.  
 Medina Arteaga Aquileo, vota sí.  
 Méndez Hernández Jorge, vota sí.  
 Miranda Peña Katherine, vota sí.  
 Molano Piñeros Rubén, vota sí.  
 Monedero Rivera Álvaro, vota sí.  
 Montes de Castro Emeterio, vota sí.  
 Moreno Villamizar Christian, vota sí.  
 Muñoz Delgado Felipe Andrés, vota sí.  
 Muñoz Lopera León Fredy, vota sí.  
 Murillo Benítez Jhon Arley, vota sí.  
 Navas Talero Carlos Germán, vota no.  
 Ortiz Joya Víctor Manuel, vota sí.  
 Ortiz Lalinde Catalina, vota no.  
 Ortiz Núñez Héctor, vota sí.  
 Ortiz Zorro César, vota sí.  
 Osorio Jiménez Diego, vota sí.  
 Osorio Salgado Nidia, vota sí.  
 Pachón Achury César Augusto, vota no.  
 Padilla Orozco José Gustavo, vota sí.  
 Parodi Díaz Mauricio, vota no.  
 Peinado Ramírez Julián, vota sí.  
 Perdomo Andrade Flora, vota sí.  
 Pérez Pineda Óscar, vota sí.  
 Piedrahíta Lyons Sara, vota sí.  
 Pinedo Campo José Luis, vota sí.  
 Pisso Mazabuel Crisanto, vota sí.  
 Pizarro Rodríguez María José, vota no.  
 Prada Artunduaga Álvaro, vota sí.  
 Puentes Díaz Gustavo, vota sí.  
 Quintero Cardona Esteban, vota sí.  
 Quintero Romero Eloy Chichi, vota sí.  
 Racero Mayorca David Ricardo, si  
 Celis Vergel Juan Pablo, vota sí.  
 Raigoza Morales Mónica, vota sí.  
 Reinales Agudelo Juan Carlos, vota sí.  
 Restrepo Arango Margarita, vota no.  
 Restrepo Correa Omar, vota no,  
 Reyes Kuri Juan Fernando, vota no.  
 Rico Rico Néstor Leonardo, vota sí.  
 Rincón Vergara Nevardo, vota sí.  
 Rivera Peña Juan Carlos, vota sí.

Rodríguez Contreras Jaime, vota no.  
 Rodríguez Pinzón Ciro, vota sí.  
 Rodríguez Édward, vota sí.  
 Rojano Palacio Karina, vota sí.  
 Rojas Lara Rodrigo, vota sí.  
 Roldán Avendaño Jhon Jairo, vota sí.  
 Ruiz Correa Neyla, vota sí.  
 Salazar López José Eliécer, vota sí.  
 Sánchez Leal Ángela Patricia, vota sí.  
 Sánchez León Óscar, vota sí.  
 Sánchez Montes de Oca Astrid, vota sí.  
 Santos García Gabriel, vota sí.  
 Soto de Gómez María Cristina, vota sí.  
 Toro Orjuela Mauricio, vota no.  
 Triana Quintero Julio César, vota sí.  
 Uscátegui Pastrana Harold, vota sí.  
 Valencia Infante Harold, vota sí.  
 Valencia Montaña Mónica, vota sí.  
 Vallejo Chujfi Gabriel, vota sí.  
 Vega Pérez Alejandro, vota no.  
 Vélez Trujillo Juan David, vota sí.  
 Vergara Sierra Héctor, vota sí.  
 Villalba Hodwalker Martha, vota sí.  
 Villamil Quessep Salim, vota sí.  
 Yepes Martínez Jaime, vota sí.  
 Zabaraín D'Arce Antonio, vota sí.  
 Zorro Africano Betty, vota sí.  
 Zuleta Bechara Erasmo, vota sí.  
 Benedetti Martelo Jorge, vota no.  
 Cala Suárez Jairo, vota no.  
 Gómez Gallego Jorge, vota no.  
 Wills Ospina Juan Carlos, vota sí.  
 Villamizar Meneses Óscar, vota sí.  
 Chacón Camargo Alejandro Carlos, vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene problemas el doctor Valdés de comunicación, el doctor Abel Jaramillo también.

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se cierra el registro y la votación es como sigue, para la ponencia positiva, para darle trámite a este acto legislativo.

**Por el SÍ** 134 votos. Por el NO 24 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

**Publicación Registro de Votación**

LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022  
16 DE MAYO DE 2020

INFORME DE PONENTIA MAYORITARIA ACTO LEGISLATIVO 001/19

No.	NOMBRE	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	NO VOTO	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	

51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA		X
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
66	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X

25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36	CÉLIS VERGEL JUAN PABLO	X	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	NO VOTO	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	

77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	NO VOTO	
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	NO VOTO	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	

103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		X
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	EXCUSA	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	EXCUSA	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	

129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		X
133	REYES KURI JUAN FERNANDO		X
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	IMPEDIDO	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	NO VOTO	

155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
TOTAL		135	24
			159

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, voy a iniciar según la información que me han pasado los voceros, voy a iniciar a darle la palabra a los Congresistas, a los que van a intervenir en este nuevo fragmento del proyecto, quiero que me informe cuántos artículos tiene este proyecto y cuántas proposiciones hay y cuántas tienen aval y cuántas no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, este proyecto consta de dos artículos, el primero de los cuales tiene seis proposiciones; dos proposiciones avaladas o respaldadas por los ponentes, dos sin aval, cuatro proposiciones por parte de los ponentes, el segundo artículo que es vigencia no tiene ninguna proposición.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, súmele a eso una proposición del Senador John Milton, que acaban de radicarla en el correo institucional, que la quiere dejar como constancia.

Entonces, voy a arrancar con las intervenciones, partido por partido, voy a avisarles a los colegas para que no se me afanen, todos tendrán derecho hasta tres minutos, voy a hacerlas no agotando un solo partido, sino que los voy mezclando a todos, para que esto tenga una mejor dinámica, como lo hicimos en el fragmento anterior, entonces arranca con el uso de la palabra el doctor Nicolás.

**Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, una moción de orden.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden, ¿quién me la pide? Doctor Jhon Arley.

**Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, una pregunta, y para efectos de darle orden al debate, si ya vamos a revisar articulado, ¿por qué no se hace la intervención limitada a las proposiciones a discutir las mismas, a efectos de ser más puntuales?, creo que ya hemos tenido la oportunidad de definir posturas generales frente al proyecto desde cada partido y ahora lo que sigue es dar la discusión frente a cada artículo y las propuestas de modificación que haya frente a cada uno, lo digo con todo respeto, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Bueno, entonces pongo en consideración los artículos y de ahí que salga la discusión.

Doctor Jhon Arley, yo aquí había hecho en acuerdo previo y todo mundo debe tener garantías y el uso de la palabra, voy a agotar acá, el que quiera hablar de una vez de su proposición y su propuesta y si no tiene aval dejarla como constancia, pues yo creería, que también vamos avanzando, pero si agotamos los Congresistas, luego ponemos en consideración el primer artículo, me parece que avanzamos también y con eso damos garantías, entonces para que no cambiemos, para que no cambiemos las reglas del juego, voy a arrancar con las intervenciones.

Y tengamos paciencia, doctor Nicolás Albeiro Echeverry, por Partido Conservador, tiene el uso de la palabra por tres minutos, eso sí voy a ser estricto en el tiempo.

**Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, muchas gracias, una vez más agradecerle a usted y felicitarlo y solidarizarme, por el tiempo que usted le ha dedicado a estas plenarios.

En segundo lugar, saludar a todos mis compañeros y quienes nos están siguiendo en las diferentes redes y en televisión, este debate tan importante.

Quiero reconocer la valentía y el esfuerzo de la Comisión Primera y al grupo de ponentes, especialmente de mi compañera de bancada, Adriana Matiz, quien ha hecho un gran esfuerzo, he escuchado todas las exposiciones con detenimiento, creo que decir que nos oponemos a que quien toque un niño, viole un niño o acceda carnalmente a un niño, eso no tiene lógica, cualquier motivo por el cual una persona acceda a otra y especialmente a un niño, tiene total rechazo y tendrá el peso de la ley que cae sobre él y no habrá ningún argumento válido, para oponerse a un proyecto de ley de tal magnitud, ni oponerse a unas reglas de tal magnitud, pero quiero dejar una constancia, señor Presidente.

Primero, que este no es un Congreso de dioses, ojalá pudiéramos resolver todos los problemas que Colombia tiene y fuésemos los responsables de las soluciones, ojalá tuviéramos esa capacidad presupuestal y esa capacidad administrativa y procedimental, para resolverles a los colombianos todo, lo que hacemos es aproximarnos.

Y, en segundo lugar, quiero dejar claro que una ley no resuelve el problema en un país que tiene una estructura débil y un problema grande en todos sus procedimientos y en todas sus estructuras, que reclaman la reforma a la salud, la reforma a la justicia, la reforma a la política, la reforma a todos los sistemas de convivencia de nuestro país.

Quiero dejar algunas reflexiones, para explicar de una u otra manera mi voto. En materia de eficiencia, Colombia es un país que se ha comprometido a nivel mundial en pactos Sunt Servanda, permanentemente firmando tratados con todos los países y con todas las organizaciones multilaterales, en ellas se ha comprometido a no imponer la pena de muerte y a respetar el orden consecutivo de la ley y de las normas.

En primer lugar, quiero lamentar la poca profundidad del Gobierno y de los ministerios, para profundizar desde el punto de vista psicológico, sociológico, antropológico, político, jurídico, quiero rechazar, señor Presidente, y reclamarle, por qué no está el señor fiscal en este debate, por qué no está el señor fiscal y sus delegados los penalistas, dándonos luces, para encontrarle salida a un problema tan delicado, como oponerse, si todos los colombianos han firmado en diferentes campañas, de personas que hoy ya ni existen, a quienes le hacemos un homenaje como a Gilma, y su hija y muchos de los referendos que han firmado apoyando la cadena perpetua para violadores, claro que ahí tenemos que estar, pero no se les olvide que nosotros además tenemos una obligación constitucional y una obligación legal de decir la verdad y de entender los sistemas penales, entre otras muchas otras cosas un sistema penal que tiene que ser construido para todos, un sistema penal que tiene que ser racional y consecuente con la historia y con los antecedentes antropológicos y sociológicos, el violador la mayoría de las veces fue víctima, a excepción de Garavito, a excepción de Noguera, a quienes rechazamos y a quienes señalamos como una perversa actuación de vida contra los demás, la pena de muerte inclusive, yo la apoyaría si fuera...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Nicolás, doctor Nicolás se le terminó el tiempo, termine en 30 segundos, por favor, doctor Nicolás encienda su micrófono.

**Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Me parece que es muy peligroso dejar incentivo perverso para el violador de niños cuando destaca permanentemente a sus víctimas, para evitar que su testimonio sea el causante de la condena y terminemos condenando a pena de muerte a todos esos menores. Quiero señalar que más del 80%, más de 800 municipios de Colombia están sin jueces, quiero señalar que el Gobierno no ha sido capaz de resolver la crisis carcelaria y quiero resaltar que no han sido capaz de construir una política pública

de atención carcelaria, que resuelva el problema de Colombia. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Nicolás. Les voy a pedir el favor que seamos muy concretos, porque no puedo dar alargues de tiempo, yo quiero que me ayuden con eso. Queridos colegas sigue el doctor León Freddy Muñoz, que tiene derecho a tres minutos, pero como ha declinado la doctora Juanita y la doctora Catherine, me han pedido que le dé a él seis minutos, doctor León Freddy.

**Intervención del Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial, para las ministras, colegas y para los que nos escuchan, pues primero me toca obviamente decirle al compañero Uscátegui, que ya estamos cansados de los ataques del Centro Democrático, nuevamente vuelve y se nos ataca, estamos cansados de las críticas, de las chuzadas, de que nos estén a toda hora atacando, por favor bajémosle al asunto, la Alianza Verde dejó en libertad a los Representantes para votar este proyecto de acto legislativo, o sea que con toda tranquilidad ustedes han visto la votación que está dividida, entonces para tranquilidad del compañero Uscátegui, hay que decirlo.

Yo sí, señor Presidente, tengo unas observaciones y creo que es bueno que las tengamos muy claras, esto se va a votar, ya está el resultado, pero entonces hay unas observaciones que me parece bueno hacerlas, vea, el porcentaje más alto de las violaciones a niños y niñas está en el núcleo familiar y están directamente relacionadas en el grado de vulnerabilidad de las familias, de la sociedad, entonces lo que hay aquí, es que hay unos índices de pobreza bastante altos que son ligados precisamente a los índices de abusos sexuales de niños y niñas, este es un elemento que hay que mirarlo muy bien y cuando decimos que el porcentaje muy alto un 44% son las familias, también de esa misma manera imposibilita la denuncia, solamente el 30% denuncia los abusos, pero lo peor, de ese 30% solamente el 3% son condenados, o sea que hay un 97%, que me parece supremamente delicado de impunidad.

Entonces, yo creo que aquí hay que revisar también esto y lo digo porque hemos hablado aquí mucho de la necesidad de la cadena perpetua, pero no miramos cuál es el fondo del asunto y el fondo del asunto es económico, aquí hay un problema económico, si esto no se resuelve no vamos a resolver el problema, yo les pregunto a ustedes, será que es menos valorativo cuando se roban los recursos, por ejemplo, de la alimentación, por qué no cadena perpetua entonces para los corruptos, que esos se están robando los sueños, las esperanzas y la alimentación de los niños y de las niñas en muchas partes del país, a ustedes les ha tocado ver, los niños de La Guajira, muriéndose de hambre, los niños del Chocó, del Guainía, porque son los departamentos donde más niños y niñas se mueren de hambre y hemos visto,

entonces, cómo se roban los recursos públicos en todas esas zonas, ahí hay que hacer un debate grande entonces duro. ¿Cuál es entonces la correlación de esto? Aquí tendríamos que estar hablando de las oportunidades, vea, todas esas oportunidades que se le están robando a todas esas poblaciones, es el grado de vulnerabilidad, que permite que esos índices de violación sean más altos en los estratos 1, 2 y 3 y los invito de verdad a que revisen, a que revisen en qué estratos socioeconómicos es donde más violaciones se están dando hoy y eso qué es lo que pasa, que la gente, las mamás no son capaces de denunciar esas violaciones, porque muchas veces en esos territorios dependen de la economía del violador que es un familiar, que son el padre, el padrastro, el abuelo, el tío, en porcentajes muy altos, por eso es que no hay denuncia, entonces que tenemos que hacer, por qué no rescatamos entonces la gente de la pobreza con oportunidades, dónde está llegando la educación a esos lugares, dónde tenemos a nuestros jóvenes que salen del bachillerato, un 52% de ellos sin posibilidad de educación superior, no tiene la más mínima posibilidad y hoy con esta pandemia nos estamos dando cuenta de eso, esta pandemia hoy nos desnudó toda esa realidad, nos desnudó los grados de desigualdad que tiene la sociedad colombiana, la inequidad que tiene nuestro país, ahí sí yo los invito entonces, si queremos que se evite la violación, no basta con cadena perpetua y lo voy a votar positivo como voté el informe, lo voy a votar positivo, para que nos demos cuenta, para que nos demos cuenta y ojalá funcione, pero yo sí quiero así como vamos a votar positivo, yo lo voy a votar positivo, también ojalá nos acompañen entonces a buscar otros mecanismos para evitar esos grados tan altos de abuso sexual a niños y niñas y a mujeres en todas esas regiones.

Entonces, vamos a dar los debates serios y claros, listo, cuando estemos dando el debate de la plata para la educación, entonces vamos a dar el debate, que la única posibilidad es la educación, entonces demos el debate de la plata que necesitamos, para nuestros jóvenes, para las universidades públicas, porque viene el debate de la reforma a la Ley 30 en su artículo 86 y 87, que ahí necesitamos plata entonces para que puedan estudiar nuestros jóvenes, pero también vamos a dar el debate entonces, para que la gente pueda informarse, sabe cómo se puede informar, porque es falta de información de educación, si la gente tiene conectividad, si nuestra gente, los estratos 1, 2 y 3 que son donde más violaciones se causan, tienen posibilidad de educarse, tienen posibilidad de la información, porque todo se está haciendo a través de Internet, pero el estrato 1, por ejemplo el 82% del estrato uno no tiene conectividad a internet, el 67% del estrato 2 no tiene conectividad y el 52 del estrato 3 no tiene conectividad. Entonces cómo vamos a educarnos, cómo vamos a informarnos y casi todo se hace, las denuncias, doctora Cabello se están haciendo casi todas por medio de la virtualidad, pero si la gente no tiene virtualidad cómo lo va a hacer, entonces aquí lo que tenemos que buscar es dar debates profundos,

los debates profundos, yo sé que este tema es muy apasionante, conocí a Gilma, conozco a la hija, estuve en el Verde, en el Verde se ha acompañado, yo le entiendo, todo eso lo entiendo, pero entonces vamos a hacer los debates profundos reales, de dónde tenemos que ir a invertir, si vamos a mirar las cifras, por ejemplo quién ha dicho algo de los muertos de Electricaribe, por fallas en el servicio, por fallas en la tecnología, de Electricaribe, por fallas técnicas en Electricaribe, más de 500 personas muertas y nos dicen que un porcentaje muy alto son niños y niñas, que han pasado allí y eso pasó en 12 años, que ha pasado allí, será que esos niños que se mueren por esas fallas no son los mismos niños nuestros, de nuestro país.

Entonces, yo creo que el debate tiene que ser profundo, entonces vamos a coger cada tema y lo profundizamos y pues sí obviamente tenemos que profundizarlo, también, en el tema de la racionalidad del derecho penal, es que el derecho penal no puede ser una cortina de humo para todos los temas y aquí yo les llamo la atención, ojalá que aprobando este proyecto de acto legislativo de la cadena perpetua no se abra una puerta que de pronto puede ser que se desencadene, que para cada momento, para cada pena, tiene que haber cadena perpetua, que puede ser otra y estas cadenas perpetuas nos están tapando entonces una realidad, ese es el debate también, yo creo que la racionalidad del derecho penal tiene que ser otro, el derecho penal moderno tiene que ser otro debate y aquí es donde vemos cosas que han dicho otros compañeros, aquí es donde viene la resocialización.

**Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Bechara:**

León, qué pena, pero es que se detuvo la transmisión. Votemos, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Erasmo me da pena con usted, pero yo debo darles garantías a todos, cuando terminemos las intervenciones con mucho gusto votamos.

**Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Bechara:**

Y sobre todo que tiene que quedar grabado, Presidente, toda la plenaria, el problema es que no está grabando.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No, no está grabando, estamos esperando, tranquilo.

**Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Yo creo que usted debía declarar un receso mientras logran solucionar el problema, porque queda como suspendida, en nada, por qué no declara un receso mientras vuelve nuevamente a la normalidad la tecnología.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene toda la razón, damos un receso de 5 minutos, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente ha decretado un receso de cinco minutos, para que por favor volvamos a grabar la sesión, sobre todo para que queden las bases de las actas y obviamente el registro de los que están interviniendo, entonces siendo, siendo las 5:11 p. m. volvemos a las 5:16.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, suspenda el receso y continuamos con la sesión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, me permito certificar dos cosas: primero, que hay quórum decisorio, hay 160 Representantes registrados para poder continuar, y segundo, para rectificar la votación de la ponencia mayoritaria, que buscaba darle segundo debate y que fue aprobada, a este proyecto de acto legislativo, se deja constancia que hacía falta registrar el voto del doctor Chacón, que fue el último que votó, entonces no son 134, sino 135 por el SÍ y 24 por el NO. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, señor Secretario, continuemos con la sesión, quiero informarles que ya estamos nuevamente grabando en vivo desde el canal institucional, después de 8 horas 7 minutos de sesión, continúa con el uso de la palabra, usted doctor León Freddy por tres minutos.

**Intervención del Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente, bueno, no sé hasta dónde se grabó, voy a intentar hacer un recuento, aquí estaba hablando que en esta propuesta de hoy, en este proyecto de acto legislativo, hay una preocupación inmensa de la puerta que se puede dejar en términos de cadenas perpetuas, cualquier hecho puede ser hoy una cadena perpetua y eso me preocupa mucho, y también yo creo que la racionalidad del derecho penal, yo creo que no tiene que ir tanto hacia el castigo, no tiene que ir tanto hacia la venganza, yo creo que aquí tenemos que buscar un derecho penal, una racionalidad del derecho penal más moderno, donde vamos a buscar la resocialización, donde vamos a buscar más como podernos entendernos como sociedad y yo creo que este Coronavirus nos ha enseñado, cómo nos desnudó toda esa realidad, toda esa desigualdad, hoy nos está mostrando yo creo que la posibilidad real de hacer un debate serio y claro de cómo tenemos que atender todos estos problemas que se tienen en términos de abuso sexual, para las mujeres, para los

niños y las niñas, que como dije antes es directamente relacionado con el grado de vulnerabilidad.

Entonces, sí sabemos que es relacionado con el grado de vulnerabilidad, de la pobreza, que tenemos que atacar, entonces, vamos a atacar ya al victimario, hoy ya o vamos atacar allá a la pobreza, para poder evitar, yo creo que aquí lo que se trata es de evitar que eso suceda, hay que atacar es eso, evitar que eso suceda y la única posibilidad de atacar eso es con inversión y aquí es donde los invito de verdad, de corazón, cuando estén los proyectos aquí que vayan a resolver esas situaciones, esa inequidad, esa desigualdad, ojalá, ojalá también los voten, que no sea este no más, porque seguramente este proyecto de acto legislativo es bastante taquillero, todos sabemos que es muy taquillero, claro, pero sí será que este proyecto de acto legislativo va a atender el problema, yo creo que no, yo creo que el problema se atiende con inversión, vamos a llevar educación, vamos a llevar alimentación, vamos a llevar oportunidades, vamos al campo, que es donde se están viendo horrores, que la guerra nos dejó horrores, allá hay que ir a invertir, allá es donde hay que ir a invertir también.

Entonces, yo sí mis colegas cuando esté aquí el proyecto de ley de internet gratuito, que tenemos que volver el internet como un derecho fundamental, un derecho humano, como está en Finlandia, como está en otras partes, ahí sí lo votemos, que eso ayudaría a que la gente pueda entenderse, eso ayudaría a que la gente pueda estudiar, que la gente se pueda informar, que la gente tenga ese derecho fundamental de la información, del trabajo que hoy se está viviendo, yo creo que cosas como estas nos pueden ayudar a reducir de verdad esos grados de vulnerabilidad y por ende nos ayuda a reducir ese abuso sexual que se presenta allí y yo creo que puede aumentar las denuncias y puede...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor León Fredy 30 segundos y concluya, por favor; doctora Nidia Marcela por favor cierre su micrófono.

**Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Para terminar señor Presidente, yo creo que la única posibilidad de verdad de reducir ese abuso es con inversión social, si no tenemos inversión social no vamos a tener ninguna posibilidad, aquí sí le quitamos el alimento a los niños y las niñas, no vamos a tener unas posibilidades, si les quitamos las esperanzas, las oportunidades a la gente, no hay posibilidad alguna, esto es con inversión social la única posibilidad de reducir y de evitar estos altos grados de violación que están sufriendo hoy nuestros niños y nuestras niñas y como se los dije, lo voy a acompañar y ojalá nos acompañen entonces con los proyectos para poder transformar esta sociedad que tienen que ser los proyectos de inversión social. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor León Fredy. Doctora Betty Zorro, tiene la palabra por tres minutos.

**Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias, Presidente, quiero comenzar mi intervención haciendo una reflexión, nadie tiene la verdad revelada, si así fuera las instituciones no existirían, tendríamos una sola voz que nos diría qué tenemos que hacer, qué está bien hecho y qué no está bien hecho, para eso existen las instituciones y las respetamos, en ese ejercicio yo voy a hacer referencia de manera muy rápida a la proposición que he presentado al proyecto de ley, comoquiera que vamos a votar positivamente ese proyecto de ley. En aras de hacer una claridad, pero más de hacer una claridad obviamente es establecer una diferencia o una expresión que tiene el proyecto de ley donde hace referencia a cuando habla de quien es víctima esté en incapacidad de resistir y hemos planteado que se cambie esa expresión, por la expresión sea puesta en incapacidad de resistir o sea incapaz de resistir, comoquiera que esos dos términos hoy están tipificados en el Código Penal y nos queda perfectamente claro que esta iniciativa tiene como sujeto de protección a niños, niñas y adolescentes; y es relevante acogerse a la normativa en materia penal, eso hace que, esa diferencia hace que jueces y Fiscales puedan aplicarlo de manera correcta, comoquiera que se han encontrado debilidades en ese sentir, porque tiene una confusión los términos y lo que hemos pretendido, a través de la proposición, es establecer y dejar taxativa las diferencias, ya de alguna manera planteadas en el Código Penal, de lo cual yo lo recuerdo para que todos lo tengamos perfectamente claro, el artículo 207 del Código Penal, que habla de persona puesta en incapacidad para resistir, pues es cuando el abusador genera la incapacidad para abusar, es decir, el abusador utiliza medicamentos, licor, acciones que ponen al abusado en proceso de indefensión y puede abusar de ella, y el siguiente, que es totalmente distinto, es la persona incapaz de resistir que está contemplado en el artículo 210 del Código Penal, que hace referencia pues es al estado de incapacidad que tiene una persona, y en ello aquí es un sector muy importante que es precisamente el discapacitado, aquel que tiene un trastorno mental o una incapacidad obviamente física o mental que no tiene la posibilidad de defenderse y que queda en manos de los abusadores.

Yo comparto de alguna manera pues, esta no es la panacea, pero que este es un gran avance, haber permitido que el artículo 34 de la Constitución Política hoy pueda de alguna manera tener la posibilidad de dejar abierta y desaparecer la prohibición de la cadena perpetua, pues da una posibilidad también de enviar un mensaje de no burlarse más de los niños y las niñas, comparto plenamente de quienes han hablado y especialmente de la Ministra que este es un problema que hay que atacarlo integralmente, hay que hablar de salud mental, hay que hablar de

educación, hay que hablar de afecto y cuando usted habla de todo eso, solamente eso tiene un nombre, se llama familia, es en la familia donde usted comienza a construir el buen ser humano o el mal ser humano, que descuidado tenemos ese sector en este país, por eso hoy se hace mucho más evidente, más necesario, esa gran idea que el doctor Germán Vargas presentó, construir, fomentar, hacer nuestro Ministerio de la Familia, para allí crear las políticas públicas, que generen una familia consolidada y que permita acabar con tantas, tantas dificultades que tiene destruida nuestra sociedad. Por eso nuestro voto será positivo para este proyecto.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Norma Hurtado, Partido de la U, doctora Norma Hurtado, doctora Jennifer Arias, Centro Democrático.

**Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla**

Este, está pues molestando aquí el video entonces no sé si pueda hablar así o me da un espacio.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así puede hablar, tranquila.

**Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla**

Listo, bueno, yo creo que con la exposición de las dos ministras que me parecen muy importantes, la Ministra del Interior y la Ministra de Justicia, es claro que este proyecto es constitucional y creo que la Corte, sintiendo el clamor de los ciudadanos, sintiendo el clamor de nuestros niños, de las personas que han sido víctimas del abuso, va a permitir que este proyecto sea una realidad, yo los quiero invitar a una reflexión, el proyecto o el acto legislativo más bien, lo que busca es que haya una pena que no permita que salgan de nuevo a lastimar, que no permitan que nuestros niños, que nuestras niñas, puedan ser víctimas de nuevo por un abuso o por un violador.

Yo creo que necesitamos resolver, el tema del hacinamiento, nosotros no buscamos con este proyecto resolver ese tema, lo que buscamos es resolver un tema que hoy es un clamor de la ciudadanía, yo creo que nosotros buscamos resolver algo, que hoy le duele a las madres, que le duele a los niños, no solamente a los niños que son víctimas, sino a los niños que ven con tristeza, que después de tres años y medio en promedio como decía nuestra compañera Adriana, quien la felicitó por su exposición también, quedan libres, y ese sentimiento es el que nosotros necesitamos vencer, cuando una persona es víctima le da miedo denunciar, eso es una realidad, y por eso también necesitamos hacer campañas con el ICBF, con toda la institucionalidad para que los niños y las niñas no tengan miedo, para que los niños puedan buscar la justicia, para que los niños puedan lograr y nuestros

niños puedan lograr, pero también en complemento a eso nosotros presentamos un proyecto que busca que esto nunca prescriba, que una persona que fue víctima, y en ese momento tuvo miedo de hacer la denuncia, la puede hacer después, lo que buscamos es que nuestros niños, nuestras niñas, una vez de pronto tengan una edad mayor, puedan hacer la denuncia y lo digo por un caso en particular, que conozco de manera muy cercana, de una persona muy cercana a mí, que fue víctima de una violación, cuando estaba muy pequeña y después tuvo miedo y después quiso hacerlo y ya no pudo denunciar, ya no pudo denunciar a esta persona.

Entonces yo creo que nuestros proyectos se complementan, decía el representante Lorduy, que necesitamos hacer otra legislación y también necesitamos hacer una reforma a la justicia, ningún proyecto de estos es excluyente, ningún proyecto de estos, busca nada distinto a que haya justicia, pero también a que haya, por supuesto, un debido proceso como lo mencionaba la Ministra del Interior y la Ministra de Justicia.

Yo, invito a mis compañeros a que votemos de manera positiva este proyecto, yo como autora y no en este momento, han dicho que esto es un proyecto populista, no, hay muchas personas como yo, que hace años, cuando Gilma estaba viva, la ayudamos a recoger firmas sin ser congresista, siendo un conciudadano común, un ciudadano que no podía legislar, intentamos por muchos medios lograr...

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Jennifer culmine, por favor, doctora Jennifer encienda su micrófono y termine.

**Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla**

Este proyecto, como les decía, no es por populismo, lo único que busca es proteger a nuestros niños y nuestras niñas, se complementará con políticas públicas, con otros proyectos, pero realmente lo necesitan, es un gran ejemplo. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Jennifer, doctor Carlos Ardila, Partido Liberal, tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa**

Gracias Presidente, aquí mucho se ha dicho y se ha inventado por parte de quienes invitan a votar esta ponencia a concentrarnos en las víctimas, en los niños, en las niñas, en los adolescentes y a no concentrarnos en los victimarios, pregunto yo, aparte del enunciado, aparte de decir que el Gobierno deberá formular en el mismo término entiéndase en un año, una política pública integral que desarrolle la protección de niños y niñas ¿Se ha dicho algo más? acaso escuchamos alguna posición de la Ministra del Interior o de Justicia, en favor del presupuesto de alguna entidad encargada de garantizar y de

materializar derechos para los menores de edad, al menos yo no lo he escuchado.

Agradezco la invitación, pero poco o nada se ha dicho de los niños que son las víctimas y que deberían ser, como ustedes lo han anunciado el centro de este proyecto, pero no se trata de incrementar una pena, por ende, están hablando de victimarios y estos datos son importante darlos, según los especialistas sólo el 30% de las víctimas acuden a la justicia, sólo el 30%, si tan sólo es el 30% quiere ello decir que de los 76.000 casos al año, que son un total algo así como 208 casos diarios, no terminan llegando a la instancia y saben por qué ese 70% termina diciendo que no acude, por dos razones principalmente, la primera de ellas es que el victimario está en la casa o es el padre, o es un padrastro, o es el tío, o es una persona muy cercana y otros, la segunda razón, dicen que no le creen a la justicia, que para qué denuncian si nada va a pasar y lo triste es que al 95% de esas personas les asalta la razón, porque según lo han revelado diferentes estudios, incluso el mismo fiscal lo ha dicho, con el 95% de este tipo de casos nada ocurre.

Pregunto yo, ¿En que resuelve este proyecto de acto legislativo esos vergonzosos indicadores? en absolutamente nada, verdad. Otro tema bien importante de las cifras que acabamos de entregar, niñas entre 10 y 13 años resultan en embarazo, 5.713 niñas embarazadas y se habla de abuso o perdón no se habla de abuso, se habla de un embarazo en adolescente, gran error, porque en realidad lo que existe es un abuso contra esas niñas, pregunto yo ¿Dónde están las capturas? ¿Dónde están las condenas? Compártanme, por favor, las sentencias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila, tiene treinta segundos para que concluya.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa**

Ahora bien, señor Presidente, mil gracias, no, es imposible, es imposible una intervención de menos de dos minutos, mil gracias y enviaré la constancia.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila, termine, tranquilo termine.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa**

Presidente mil gracias por su generosidad, señor Presidente, preocupa muchísimo también que este proyecto de ley tenga dos grandes defectos, el primero de ellos que las medidas no ayudan a la resocialización de los condenados y el segundo es que tampoco previene, de manera eficaz, los delitos que buscan combatir, tan cierto es esto, tan cierto es que el proyecto es ineficaz en prevenir delitos que el mismo proyecto de acto legislativo lo termina reconociendo y en el párrafo transitorio que enunciábamos obliga al Gobierno a presentar un proyecto que genera una política pública integral

para prevenir el delito contra los menores de edad, así que el mismo proyecto lo reconoce, porque no estamos dando una discusión hoy, una discusión de política pública integral, de prevención del delito, porque no estamos hoy revisando qué ocurre con la judicialización, qué ocurre con la impunidad en estos casos, porque intentar con una fórmula fallida que, perdóneme y esto es con cariño a quienes lo promueven, pues resulta populismo punitivo.

La medida en poder del hacinamiento y en todos ustedes lo han dicho y yo me voy a saltar los indicadores que acompañan esta intervención, pero tan sólo les comparto estos 26.690 colombianos hoy podrían recuperar la libertad si un juez de garantías hiciera su trabajo como debiera ser, si cumpliera con los términos y con los tiempos que le ha fijado la ley en 25 años le estarán revisando, quién, un juez de garantías estará revisando la imposición de cadena perpetua.

Así que son muchas las preocupaciones que acompañan a este proyecto y dejo como reflexión este tema, mucho se ha habla de errores judiciales, son muchos en nuestro país, muchos de los que han intervenido de manera positiva, les he escuchado en otros debates hablar de los mismos, esos errores judiciales hoy tienen o corren el riesgo de ser errores perpetuos a pesar de la revisión automática que habla y que contempla el mismo proyecto de acto legislativo, alguna duda que va a pasar o en casos eventuales en los que un adolescente puede hacer víctima de homicidio doloso y les pongo este ejemplo en un bombardeo a un campamento de un grupo armado y que resulte muerto un adolescente ¿Qué va a pasar?. Gracias Presidente, no quiero abusar de su generosidad y de su tiempo.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctor Ardila. Doctora Norma Hurtado que me dice que ya está lista.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez**

Gracias señor Presidente, sea lo primero hacer un reconocimiento a la doctora Marta Villalba, por habernos invitado, por haber fusionado la posibilidad de que muchos partidos, diferentes políticas, diferentes filosofías, acompañarán este acto legislativo, para ella, para la intervención que tuvo hoy en la sustentación de este proyecto mi reconocimiento, mi acompañamiento y contarles a ustedes rápidamente que este proyecto ya ha tenido una suficiente explicación constitucional y legal, pero yo quiero referirme puntualmente a la salud mental, a la salud mental de la cual se ven afectados todos los niños y niñas que son víctimas de la violencia sexual, víctimas de esos agresores, de esos agresores que como lo dice el profesor Rodolfo Gordillo de la Universidad de Madrid, son los criminales más resistentes a cualquier tipo de terapia psicológica, violadores y pederastas, pero también referirme y dejar la inquietud a los honorables Congressistas, de los daños y las consecuencias psicológicas,

emocionales, biológicas que se generan a largo plazo.

Solidarizarnos con la víctima, solidarizarnos con tantos seres indefensos, con aquellos que han perdido la vida, hoy nuestro homenaje, aquellos que hoy tienen que vivir con esta cicatriz en su alma, con esta cicatriz en su vida, decirles que el Congreso de la República, hoy está dándoles una ilusión y una esperanza de resarcir tanto dolor y por allí es importante hablar de que estos problemas de salud mental van asociados de manera directa a problemas de trastornos afectivos, a trastornos de ansiedad, a trastornos alimentarios, al consumo de sustancias psicoactivas y a desordenes en la personalidad y es por esto que estos niños que han sido violentados, son potenciales abusadores, es por esto que estas niñas que han sido violentadas son potenciales mujeres maltratadoras en su adultez, por eso estos cuadros psicopatológicos severos, que encontramos hoy en la sociedad tienen un origen y acepto lo que han expresado muchos de ustedes, tenemos que trabajar en el inicio, tenemos que trabajar en el origen, tenemos que trabajar en la violencia intrafamiliar y en esos rasgos psicópatas que han quedado en miles y en muchos colombianos, pero también es cierto que debemos ser ejemplarizantes, también es cierto que tenemos que limitar la presencia en la sociedad de estos pederastas, de estos violadores y apoyo decididamente este proyecto presentado por Marta Villalba, con iniciativa de nuestro partido, Marta es el momento de decirle a miles de colombianos que hoy nos escuchan...

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora, doctora Norma, treinta segundos y concluya por favor. Abra su micrófono, abra su micrófono doctora Norma.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez**

Y concluyó con estas cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, período pandemia, período pandemia 23.189 denuncias de los cuales 15.000 casos se han activado y de los cuales, de los 15.000, 3.133 procesos con restablecimiento de derechos, 65% niñas y 34% niños, es decir, estos niños siguen siendo, hoy, en época de pandemia, víctimas en sus propias casas de los violadores y de los pederastas, señor Presidente, así que vamos adelante con este acto legislativo.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctora Norma, tiene el uso de la palabra la doctora Liliana Benavides.

**Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte**

Gracias señor Presidente, con el saludo cordial para todos y para todas, quiero iniciar haciéndole un reconocimiento a la doctora Adriana Magali Matiz, por la brillante exposición que hiciera como ponente de nuestro Partido Conservador colombiano,

saludar y también unirme a esas voces que resaltan la importancia de este proyecto de acto legislativo que establece la prisión perpetua revisable.

El país siempre se ha conmovido por los aberrantes delitos cometidos contra nuestros niños, contra nuestras niñas y los adolescentes que generan el repudio de la sociedad, estos delitos cometidos dolosamente han dejado una secuelas irreversibles en nuestros niños, es un drama que aún viven muchos hogares colombianos, esas conductas inaceptables, imperdonables, esos casos de reincidencia de estos victimarios, son argumentos racionales para ingresar en el ordenamiento jurídico colombiano, la figura de la prisión perpetua revisable, como una política de cero tolerancia contra los delitos de abuso de violencia, contra nuestros menores de edad, señor Presidente.

El clamor social siempre ha cuestionado que las penas existentes en nuestra legislación para castigar este tipo de delitos que atentan contra nuestros niños, contra nuestras niñas, son insuficientes, no son ejemplarizantes, qué podríamos decir, no intimidan a las personas que pretenden realizar este tipo de delitos, por qué se hace necesario que aprobemos la prisión perpetua como una medida ejemplarizante, colegas escuchar a que cada hora tres niños son víctimas de violencia sexual realmente es alarmante. La sociedad clama que los niños de Colombia deban ser protegidos y con la máxima pena posible para estas personas, para estos criminales que realizan estos actos con nuestros niños.

Finalmente, señor Presidente, quiero resaltar un punto del proyecto que me parece de suma importancia, el Estado debe formular una política pública integral para protección de nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros adolescentes, fundamentadas en alertas tempranas, señor Presidente, como educación, prevención, acompañamiento psicológico y sobre todo la garantía de una judicialización y condena efectiva, señora Ministra de Justicia.

Muchas gracias a usted Presidente, agradecerle como también al Presidente de la Comisión Primera, que ha permitido que este proyecto tan importante tenga este debate.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctora Liliana, doctor César Pachón.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury**

Gracias Presidente, un saludo muy cordial para usted y para todos los presentes, las ministras. Bueno yo creo que la exposición del doctor Navas fue muy importante y acompañé esta proposición porque, pues, es un gran maestro y tiene bastante conocimiento y una experiencia muy grande en el Congreso de la República y en las leyes.

Sé que se sigue avanzando, ya quedó atrás esa proposición que fue negada, pero bueno ya se va a ser finalmente este acto legislativo, yo creo que se

aprueba, lo que sí quería dejarle muy claro es que, por favor, tengamos en cuenta algo, aquí prácticamente se habla que se prefiere mantener un violador, un asesino de por vida. ¿Cuánto le cuesta al Estado? y mientras tanto se están muriendo los niños en el Chocó, en la Guajira de hambre y hay muchas necesidades, es injusto para la sociedad colombiana que, pues el Estado designe recursos para mantener de por vida a un violador, a un asesino y no más bien llevar estos recursos para salvar las vidas de estos niños y niñas.

Entonces había hablado con la doctora Magali Matiz, le envié pues, una proposición, finalmente ella me dice que esa proposición de que estos personajes que sean condenados por afectar a los niños, por vulnerar a nuestros niños, por violar a nuestros niños y niñas, pues sean sujetos de trabajo social, pero también si el Estado colombiano requiere hacer algunas pruebas como lo sucede hoy con el Covid-19, para ver si algún día una vacuna es efectiva, pues que estas personas sean las que se expongan a eso, porque la verdad que considero que si hay una inversión del Estado colombiano al menos que valga la pena para algo.

Yo lamento que en nuestro país nos prohíben hablar o decir que la pena de muerte, porque yo creo que sería lo más efectivo para esos violadores y no decir que los vamos a mantener de por vida cuando hay otras necesidades más importantes que también salvan la vida de nuestros niños y niñas.

Entonces la representante Magali, dice que en el proyecto de ley que se va a presentar, ya después de que se apruebe el acto legislativo, podemos colocar estos temas y yo creo que sería muy importante, había enviado, señor Presidente, una proposición con estos temas del trabajo social para estos asesinatos de niños y niñas y también pues que ellos sean sujeto de cualquier experimento científico.

Yo veía hace poco una foto, en las redes sociales, de unos monos o unos micos, de pronto para que me entiendan, que estaban siendo sometidos a pruebas científicas para lo de la vacuna del Covid y veía cómo los torturaban, los amarraban y demás, yo creo que estas personas, como el señor Garavito y demás no merecen más, que realmente servir en algo y ese algo puede ser prueba científica porque prácticamente a la sociedad no le convienen y cómo lo dijeron algunos de los representantes también y lo dicen los psiquiatras esto ya no se puede corregir, esto ya no se puede cambiar esos comportamientos de esas personas ya son...

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor pachón por favor culmine, prenda su micrófono.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury**

Gracias Presidente, entonces esa proposición que había enviado, señor Presidente, la dejó como constancia, ya que pues la doctora Magali, se compromete pues a poder que esta proposición

complemente el proyecto de ley que se tiene que adelantar apenas se apruebe este acto legislativo y yo creo que eso es muy importante.

Finalmente un mensaje, yo creo que al principio incluso tuvimos una discusión en el chat que el Presidente se refirió, dónde pues, sí hay muchos que toman ese tema como populista y yo sé que hay algunos que de pronto no lo toman así pero, por favor, pido bastante respeto a estas personas y que ojalá esos temas no sean utilizados populistamente, sino realmente pensemos en la sociedad colombiana a la cual pertenecemos y no permitamos más, esto es una de las cosas que suma pues para prevenir la violación y la afectación a los niños y niñas de Colombia, no será el freno total, pero complementa y qué bueno que ojalá pues, las propuestas que había radicado sean tenidas en cuenta en este proyecto de ley, como hay un compromiso de los autores y agradecerles entonces, esperamos pues que la Corte no eche para atrás este acto legislativo y si lo tumba, pues, finalmente se advirtió, se dijo en esta plenaria y bueno. Muchas gracias a todos y esperamos que las cosas sigan adelante. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Pachón, ya se ha informado aquí a la Secretaría que su proposición queda como constancia, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Mario Farelo, el hombre de Ariguaní, el difícil Magdalena, la cuna del sol, doctor Farelo.

**Intervención del honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza**

Buenas tardes, señor Presidente, muchas gracias, quiero aprovechar la oportunidad como miembro del Partido Cambio Radical, felicitarlo por esta buena labor que usted ha desempeñado para llevar a cabo todo estos procesos y en especial este proyecto de acto legislativo, que el pueblo colombiano se lo va a agradecer a usted y a toda la plenaria.

Señor Presidente, como Congresista celebro este acto legislativo, la discusión de él, del cual fui coautor del Proyecto 001 del 2019 Cámara y 047 de Senado, porque nos va a permitir, señor Presidente, modificar el artículo 34 de la Constitución Política, para que de una vez por todas nosotros como Congresistas, le demos una respuesta a todos esos familiares que han sido víctimas de esos asesinatos y violadores de niños y niñas, con este acto legislativo, tendrán una pena justa, una pena que el pueblo lo va a aplaudir, como es la cadena perpetua, nosotros trataremos con esto, de reparar todas esas lágrimas ese sufrimiento de todas las madres colombianas, que se han visto embarazadas, que han sido víctimas de todos estos casos, señor Presidente, y trataremos de reparar este dolor con estos asesinatos, ellos no merecen otra forma de tratarlos, ellos no son dignos ni siquiera de referirnos a ellos con una situación como esta, señor Presidente, esto es lo menos que ellos merecen, como asesinos y violadores de nuestros niños y niñas, por tal motivo, yo invito esta plenaria a que hagamos historia en Colombia, que

quede en la memoria del pueblo colombiano, que usted Carlos Cuenca y la plenaria que lo acompaña, si fuimos capaces de aprobar y de pasar a segundo debate el acto legislativo que llevará a la cárcel con cadena perpetua a estos asesinos.

Si usted me lo permite, señor Presidente, quiero referirme a un caso que sucedió el 23 de diciembre en Ariguaní la cuna del sol, el pueblo que tanto quiero, sucedió que el niño Maicol Martínez fue asesinado vilmente, señor Presidente, y a la hora de hoy, no hemos recibido ninguna razón, el pueblo Ariguanense exige justicia y este caso de Maicol Martínez, no quede en la impunidad, señor Presidente, como padre de familia, como Congresista y como Ariguanense, votaré positivo en honor a Maicol Martínez y a todas las víctimas niños y niñas de Colombia este proyecto de ley y acto legislativo. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Farelo, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes**

Perfecto, señor Presidente, muchas gracias, es poco lo que se puede decir de un acto legislativo en segunda vuelta, yo ya he expresado mi opinión sobre este proyecto de ley.

Yo soy de las personas que vota negativamente el proyecto de ley, pero lo hace dando unas explicaciones que es conveniente dar, al momento de decidir mi postura sobre este proyecto de ley, yo tuve una dicotomía entre mis sentimientos como ser humano, como padre, como colombiano que le indigna de la manera más profunda ver todo lo que sufren nuestros niños y los principios que me enseñan a mí en la universidad y mi respeto por la Constitución colombiana, yo decidí, lo he dicho desde el primer debate, votar negativamente el proyecto de ley, creo que hubiéramos podido concentrar nuestro tiempo en otros proyectos que no tenían riesgo de inconstitucionalidad como este, el proyecto de la Representante Katherine Miranda, que habla de imprescriptibilidad frente a los delitos sexuales cometidos contra menores de edad, creo también y de lo único digamos que resalto en el proyecto y en el artículo como tal, es la obligación de crear una política pública para la prevención, ojalá más que el titular de prensa, de la cadena perpetua, falta ver qué dirá la Corte Constitucional, una vez este proyecto sea aprobado, miremos que efectivamente todos los Congresistas que aprobaron y que defendieron este proyecto de ley está en el frente para que verdaderamente haya una política de prevención en Colombia y ya lo han dicho muchos Representantes, las tasas de impunidad en nuestro país, superan a veces el 90%, creo que poner una cadena perpetua sin tener certeza que los culpables, los asesinos, los violadores van a ir a la cárcel o van hacer ser juzgados, termina siendo un titular de prensa, pero no es efectivo para combatir verdaderamente este

flagelo, entonces reiterar mi voto negativo, aplaudir que esta vez hemos hecho un debate con respeto, no nos hemos clasificado entre defensores de los niños y defensores de los violadores y ya tendrá la Corte Constitucional, la última palabra.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Inti, muchas gracias, tiene el uso de la palabra, el doctor Silvio Carrasquilla.

**Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres**

Gracias, señor Presidente, buenas tardes, pues bueno, esta discusión inclusive, ya hace algún tiempo la habíamos dado en su primeros inicios de este proyecto, independientemente de los aspectos técnicos, de las estadísticas, de algunos argumentos a favor o en contra del proyecto, en el ejercicio a la democracia, pues es agradable dar este tipo de discusión y reconocer en el Congreso, la madurez, la objetividad, con que discutimos las distintas posiciones, pues a nivel personal no es fácil y ahorita el amigo decía que, pues, como padres de familia nos confundimos y como Congresistas también tenemos una responsabilidad, pero el equilibrio perfecto es el respaldo de esta iniciativa, desde ningún punto de vista, yo creo que hoy en la mañana, desde ayer cree un pequeño grupo para escuchar conceptos de amigos, de profesionales, de académicos, de padres de familia y toda la gente lo considera que la manera más benévola, para poder castigar este tipo de conductas reprochables desde todo punto de vista, es la cadena perpetua, o sea, hoy hay un privilegio, pues, por el avance que ha tenido el derecho de no estar hablando de pena de muerte, en la época de la inquisición estuviéramos hablando de la guillotina, de la castración, de la horca, porque es lo que merecen, ese tipo de conductas sucias, asquerosas, repugnantes y denigrantes, sólo imaginar esas conductas, cuando hemos visto los miles de casos en la televisión, pues, nos hierve la sangre y reclamamos justicia y hoy tener de por vida a esos violadores, a esos animales, a esos depredadores en la cárcel, va a permitir sin importar el costo que muchas familias, que muchos niños estén más tranquilos, en las escuelas, en los parques, en sus hogares.

Entonces, pues creo que hoy, esta es una decisión equilibrada que evita lo que en el corazón tienen millones de colombianos en sus deseos, para con este tipo de conductas, entonces pues bueno, es respaldo total en nuestra bancada, hemos sido respetuosos, en gran mayoría, apoyamos y respaldamos la iniciativa, pues otros no y con mucha madurez hemos hecho el debate al interior de la bancada, pero es un para ratificar, como Congresista, principalmente porque es el motivo del debate y de intervención, pero también como padre de familia, que esta condena, esta cadena perpetua, para violadores desde hace muchísimo tiempo de haberse implementado,

hubiera evitado lágrimas, dolor, sufrimientos y tragedias en muchos hogares de Colombia.

Entonces no es más sino, para invitar a nuestros amigos a que con la debida madurez y objetiva con la que hemos llevado este debate, terminemos aprobando y dándole este importante aporte al futuro de Colombia, cómo lo decimos en muchos de nuestros pies de página, que son nuestros niños, un saludo al Ministerio del Interior, que ha venido también liderando y acompañando esta iniciativa y a usted, señor Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Silvio, tiene el uso de la palabra el doctor Modesto Aguilera, doctor Modesto, doctor Eliezer Salazar tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López**

Gracias Presidente, Presidente en toda sociedad de Estado de Derecho, hay dos clases de seres humanos, hay unos seres humanos dónde están nuestros adultos mayores, nuestros hombres y mujeres buenos trabajadores, nuestros jóvenes del futuro, nuestros adolescentes de sueños y por supuesto los niños, que son el renaciente el futuro de la sociedad y el futuro de la familia y eso representa el 99.6% en el caso de Colombia, y hay otro grupito que representa menos del medio porciento el punto 04%, dónde están los paramilitares, los guerrilleros, los asesinos, los hurtadores, los violadores y toda clase de sinvergüenzura, que mancha la buena fe y el prestigio de una nación.

El Congreso de la República está llamado a hacer leyes y actos legislativos para proteger a la mayoría de la población de esa pequeña minoría, que a las fuerza quiere someter la voluntad de un pueblo inteligente y trabajador, eso es lo que tenemos que hacer los Congresistas, por eso me siento orgulloso de haberle firmado a Marta Villalba este proyecto de acto legislativo y votarlo y lo votaré mil veces, por los niños de Colombia, por la inocencia, por hacerle el homenaje a una niña del corregimiento de la Sierrita, la familia de Michel Yulieth Lara García, una niña inocente del municipio de Chiriguaná de 12 años, que me llamó su tía en la forma cómo fue violada, ultrajada y después asesinada, a ella hay que hacerle el homenaje de que este acto legislativo, ponga en cintura a esos sinvergüenzas, pueden decirle de que son locos o lo que quiera, pero no los queremos en las calles, no los queremos en los patios violando a nuestras niñas.

Así que yo invito a todo el Congreso de la República y qué bueno que la mayoría estemos respaldando este acto legislativo, así nos digan campesinos tontos, me importa y me siento orgulloso de los calificativos, lo importante es que aquí estamos defendiendo la democracia y defendiendo la moral y las buenas costumbres de la sociedad colombiana y de nuestros hijos.

Mil gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Eliécer, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Diego Echavarría.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez**

Presidente buenas tardes, no, yo decliné en el uso de la palabra.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Ballesteros.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila**

Gracias, señor Presidente, Presidente, en el 2019 se registraron 62 casos diarios de violencia sexual contra nuestros niños, por eso cada sociedad tiene sus momentos, el derecho es dinámico y este es el momento, que este Congreso de la República, le mande un mensaje claro al pueblo colombiano, esta es la cultura, la legalidad y con este proyecto de acto legislativo, lo que buscamos es proteger y garantizar los derechos de nuestros niños, esta reforma constitucional no es una solución definitiva como tal, esto requerirá de varias acciones, pero sí es un gran inicio, para enviar un mensaje social de prevención general y prevención especial, los violadores son enemigos potenciales de la sociedad, estos sujetos no se pueden resocializar, está científicamente comprobado, que no se pueden resocializar y deben mantenerse excluidos de todos los componentes de derechos que hacen parte del contrato social, yo creo que este Congreso y todos los colombianos recuerdan el caso Garavito y podríamos preguntarle a los investigadores de la Fiscalía, a los jueces, a todos los funcionarios que actuaban en ese proceso, los esfuerzos que hacían, para mantener la judicialización y evitar que este criminal saliera libre, por eso un violador no se resocializa y debemos mantenerlo aislado, esto no es con tratamientos psicológicos, esto es con aislamiento y una pena ejemplarizante como la prisión perpetua, pero además, señor Presidente, debemos separar los problemas, que el populismo punitivo, que el problema carcelario, eso hay que separarlo y hay que empezar con una solución de fondo como esta, pero además en la misma línea, buscar fortalecer todas las acciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ese sistema administrativo de prevención, fortalecer las alertas tempranas, fortalecer la red de comisaría de familia y que, desde luego, se constituya en una cultura la protección y el derecho que tienen nuestros niños a ser felices y a ser tranquilos, por eso voto Sí y apoyo irrestrictamente este proyecto de acto legislativo. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ballesteros, por favor doctor Modesto Aguilera me dicen que ya está conectado.

**Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides**

Gracias señor Presidente, buenas tardes para todos mis colegas, buenas tardes para el Gobierno, yo quiero resaltar, pues, lo dicho por la Ministra del Interior, donde de verdad a ella hace un reconocimiento de que a los niños de solamente los quieren los padres y el Estado ha sido muy laxo en ese sentido, igualmente lo que han dicho la doctora Margarita Cabello, Ministra de Justicia, de que hay que fortalecer, hay que defender a la familia, yo creo que cuando nos llaman a nosotros a defender los derechos de los niños, debemos estar ahí, por eso hoy, yo quiero manifestarle, después de haber oído una serie de lecciones de derecho penal, de derecho procesal, de criminología y de todo eso, pues no nos toca sino decirle a la bancada y a todo el país que nosotros estamos de acuerdo, con la cadena perpetua, siempre y cuando se fortalezca el aparato punitivo del Estado y que el operador de justicia sea eficaz y eficiente, yo creo que le vamos a dar una herramienta importante al Gobierno, para que el Gobierno, pueda desarrollar una política y además de eso, que también se haga un estudio profundo sobre el tema de la criminalidad, ahora mismo nosotros tenemos una problemática, que es que el aparato judicial no funciona y eso tenemos que decirselo aquí al Gobierno, porque necesitamos una reforma sustancial en la justicia y yo creo que con esta herramienta que hoy le estamos dando al Gobierno, al Estado, ellos tienen que responderle a la sociedad y sobre todo a los padres y madres que hoy han sido víctimas, de que sus hijos han sido violados, asesinados y muchas veces no, no se han, no se han castigado ¿Por qué? Porque el aparato punitivo del estado, porque el operador de justicia, no hace las cosas bien.

Yo creo que ahí tenemos una cosa muy importante, además tenemos que implementar una política de prevención, porque sabemos que el primer riesgo que tiene el niño está en su entorno familiar, en su entorno escolar y ahí es donde nosotros tenemos que esbozar, una política seria, agresiva, para proteger a los niños y por eso yo celebro que hoy mi colega Marta Villalba haya defendido este proyecto, yo quisiera, pues, ahondar más en el tema, porque tenemos algunas diferencias sobre algunas cuestiones de tipo penal, de tipo criminológico, pero yo creo que es importante que le demos esta herramienta al Gobierno, para que el Gobierno nos pueda responder, le pueda responder a la sociedad, sobre este aspecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

A usted doctor Modesto, tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Deluque.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta**

Gracias señor Presidente, voy a hacer lo más conciso que pueda debido al tiempo, pero lo

primero es que cuando empecé a ver el proyecto, yo soy de la primera etapa y no lo apoyé, yo soy de la escuela de los que creemos que eso no va a solucionar los temas, pero me puse a pensar que si esto era populismo punitivo y si lo apoyaría o no, en ese momento me puse a ver por ejemplo los autores del proyecto, las personas que estaban detrás y me di cuenta, que no son personas acostumbradas a hacer populismo punitivo y eso me motivó a investigar un poco más, sobre la situación y el proyecto a ver como podíamos nosotros en estas circunstancias mejorarlas, me di cuenta también que era un proyecto que traía simplemente el tema como revisable, es decir, que se puede revisar, de manera tal que si se cumplen unas condiciones eso no va a suceder por completo y empecé a buscar otras razones.

Lo cierto es que, señor Presidente, que hoy lo estoy apoyando y señores, compañeros hoy lo estoy apoyando y quiero que quede claro algo, yo lo apoyo, pero estoy absolutamente consciente de que esto por sí solo, la cadena perpetua, no va a solucionar la situación, a mí me da de verdad pena con todos, pero tenemos que ser responsables con el país y decirle al país señores esto no va a acabar que a los niños los violen, muchos lo han dicho, esas personas son enfermas en muchos casos y esas personas enfermas no se ponen a pensar en el *quantum* de la pena, sino simplemente en cometer el hecho ilícito y que pasa aquí, que nosotros tenemos que coger esta medida y complementarla con otras más, que es la segunda razón por la cual estoy apoyando yo el proyecto, porque que le dije a los ponentes y le dije los autores, yo apoyaría el proyecto si hay unas medidas de prevención y está claro y ahí en un artículo que hay unas medidas de prevención importantes, que te tienen que establecer por parte del Gobierno, para evitar que se cometa el delito, porque esto no va a acabar el llanto de los colombianos, me da pena decirlo así, no lo va a acabar, porque esto es lo que va a castigar la conducta, después de cometida, lo que va a acabar el llanto de los colombianos, es la prevención de la comisión del delito y esto no lo van a hacer.

Entonces si nosotros articulamos esta política bien, con ese artículo, ahí va a estar el éxito de este programa y además de eso, si lo articulamos también con el tema de la buena operación judicial en el tema, nada vamos a hacer nosotros, si en un año le decimos a los colombianos, es que siguen cometiendo los actos ilícitos y no hay definición jurídica sobre los violadores en el país, nada, o sea, seríamos culpables ante el país, si esta medida se hace de manera aislada y no se complementa con el tema de la prevención y con el tema de un mejor operador judicial, esto no va para ninguna parte y en un año vamos a tener que decirle a los colombianos que les falló el Congreso, eso no es lo que queremos nosotros.

Así que el éxito de esta medida, es la complementación con las otras dos y esperemos que eso se dé y vamos a tener que estar vigilantes en ese

aspecto, Presidente que bueno sería, que el Congreso de la República hoy, por ejemplo, le pudiera hacer, todos a través de la mesa directiva, una petición a la Fiscalía General de la Nación, en donde nos digan, cuáles son todos y cada uno de los casos de violación de niños que están en estos momentos, en curso en los jueces de la República y las razones por las cuales no ha habido definición jurídica, ojalá pudiéramos hacer esa petición todos y evaluemos el tema y decirle al operador judicial y decirle a los fiscales y a los jueces que, que necesitan para que sucede, porque necesitamos es mostrarles resultados al país de por qué no hay definición jurídica, muchas veces sobre estos casos que es lo que nos va a fallar, de nada nos sirve tener una cadena perpetua, que no por ejemplo, que no opere, porque los operadores judiciales se demoran en hacerlo y no lo hacen, así que quiero dejar esta constancia histórica señores, compañeros, porque quiero que el país sepa que la cadena perpetua, como sola no va a prevenir la comisión del delito, sino combinada con estos dos factores que tenemos nosotros que estar muy pendientes de que sucedan y que se den en el tiempo oportuno, para que nosotros en el año podamos decirle al país el delito sí bajó, si hay definición jurídica de los casos y si hay prevención sobre el tema.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor, doctor Armando Zabaraín.

**Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D' Arce**

Gracias, señor Presidente, sí, estoy de acuerdo en que el tema es multifactorial, la violación de los menores es multifactorial, pero tenemos la oportunidad ahora de sacar adelante la cadena perpetua, ¿Por qué la cadena perpetua? ¡Hombre! porque esta es una enfermedad irreversible, nosotros sabemos que se trata de una psicopatía y que esta psicopatía puede ser sociopatía o psicópatas y estos psicópatas o sociópatas van a tener siempre el mismo fin, el mismo fin es violar y asesinar, no hay tratamiento y el que crea que, o sea, los estudios dicen que no se ha podido resolver, resocializarlos ha sido imposible, los estudios lo dicen así y si hay alguien que diga lo contrario le sucede lo que la doctora ahorita la señora Ministra Arango, mencionaba de la psicóloga que dijo que ya una persona se había resocializado y volvió, lo sacaron y la asesinó a ella después de violarla, con esto yo quiere decirle que el único tratamiento para estas personas es recluirlas, son unos enfermos, como enfermos hay que manejarlos y por esto también hay que tener claro, el tema de la gradualidad, a mí me preocupa cuando escucho, escuchaba hablar a la señora Ministra y tiene toda la razón, los temas legales son así las gradualidad unos y la dualidad, acaso, acaso hay una violación chiquita y una violación más grande, yo creo que eso es muy complejo definirlo, en el derecho lo hay claro la gravedad y le ponen mil cosas,

pero en realidad, el violador es una persona que lo va a seguir haciendo siempre, por eso la castración química de la que hablan algunos y hay un proyecto por ahí, yo no estoy de acuerdo porque el problema de ese paciente violador, el problema de él no está en el órgano sexual, no señor, el problema de él está en su mente, en el comportamiento producido por su mente y como eso está en la mente, si usted lo castra químicamente él viola con cualquier instrumento, está demostrado, personas impotentes sexualmente, pero con la patología de esta de psicopatías han violado con instrumentos a niños y a niñas.

Entonces el tema no es la castración química, no es ninguna solución para este tema, decirles que nosotros si observamos en el 2010 - 2014 en ese período yo ingresé al Congreso y tuve la fortuna de compartir con la Senadora Gilma, y tuvimos una comisión que hicimos a México y ahí me habló mucho sobre este proyecto que ella tenía y le ayudamos a promocionarlo y que bueno decirle a Gilma que hoy nos acompaña, desde el cielo, decirle que hoy vamos a aprobar y la próxima semana seguramente en Senado quedará ya.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabaraín por favor concluya, encienda el micrófono doctor Armando, encienda su micrófono por favor.

**Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D' Arce**

Y los costos de que hablan algunos no son ciertos, es más costoso conservar una familia cuando a su hijo se lo violan y lo matan, que cualquier otro tema, entonces lo que cueste eso de tenerlos recluidos de por vida, ahora el tema de la revisión a los 25 años me preocupa mucho, pero claro, para que sea constitucional, yo sé porque si no se va a caer, debe dejar allí, pero le aseguro que no hay una sola de esas personas recluidas que a los 25 años se haya rehabilitado, no señor.

Eso sí ellos son unos simuladores expertos son inteligentes, son de buenas maneras y son muy estudiosos, entonces van a demostrar que están bien y cuando salgan, salen a hacer lo mismo, después de 25 años.

Mire, este año anterior salieron casi un poco más de 18.000 violadores, ahí en la calle, están en la calle cada dos horas en Colombia se viola un niño o una niña, entonces quiere decir que tenemos una epidemia grave y que tenemos que resolverla con medidas drásticas y hay que trabajar en la prevención, claro que vamos a trabajar en la prevención, pero ya con instaurada la pena para cadena perpetua nos ayuda que la prevención camine de mejor manera. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Armando, tiene el uso de la palabra el doctor César Ortiz Zorro.

### **Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro**

Gracias, señor Presidente, señor Presidente, al escuchar por parte de la doctora Adriana Magali Matiz y del doctor César Lorduy, las cifras alarmantes de impunidad de niñas y niños violados y asesinados de condenas por el acceso carnal violento en niños menores de 14 años, al conocer la pena real que están pagando quienes cometen este delito atroz, nos da aún más argumentos para apoyar esta iniciativa, cuando la Senadora Gilma Jiménez, del Partido Verde, empezó con esta noble tarea, decidí desde mi departamento ayudar como voluntariado recogiendo firmas, posteriormente cuando llegué al Congreso de la República, seguí cumpliendo mi compromiso de apoyar esta justa causa y lo hice y lo hago bajo la convicción de que esta reforma normativa le dará más herramientas al Estado, para cumplir su finalidad de prevenir el actuar criminal, en este caso para prevenir y proteger la vida y los derechos de nuestros niños.

Sé que la mayoría nos estamos preguntando si esta es la solución definitiva, tal vez no, pero si de algo estoy seguro es que el depredador sexual violento al estar apartado de la sociedad es garantía de que no va a estar en la calle, ni en el barrio, ni en el parque, ni rondando los hogares para cometer esta conducta grave e inhumana.

Este proyecto le da tranquilidad a las familias colombianas al garantizar que quienes cometen delitos de homicidio y violencia física sexual, en contra de menores de edad, no vuelvan a reincidir en la comisión de esta conducta antisocial al imponerle la máxima pena, Colombia entera clama cadena perpetua para los violadores y asesinos de niños y estoy seguro que ese clamor no es motivado ni por cálculos electorales, ni por intereses individualistas, ni de corrientes políticas, ni mucho menos obedece a la demagogia punitiva que tanto han nombrado acá, obedece al deber más noble y sagrado que es garantizar la seguridad de nuestros hijos, protegerlos de psicópatas extremadamente peligrosos que se aprovechan de su inocencia y de su fragilidad.

Honorables Representantes, también soy un convencido que tenemos que avanzar en la protección de los derechos de nuestros niños aprobando este proyecto, pero con el compromiso sincero de quien estamos a favor y en contra de esta iniciativa legislativa, de empezar inmediatamente a trabajar en la reforma a la justicia, en la reforma carcelaria, a trabajar en dar herramientas a quienes administran la justicia para que lo hagan de manera eficiente y eficaz, que no se queda en el discurso, ni en el acaloramiento del momento, en la construcción de esta reformas tan importantes que requiere el país, ahora estamos hablando de protección de nuestros niños, pero este debate debe ir acompañado de debates igualmente importantes, como garantizar a nuestros niños salud y educación de calidad, techo digno, agua potable, alimentación, recuerden que en Colombia mueren niños con desnutrición y por falta

de medicina, la pobreza misma es una de las formas de violencia en contra de los niños.

Y finalmente, queridos compañeros quiero aclarar que no me importa si un partido político en particular gana o pierde eventos políticos o si el Gobierno mejora o empeora su imagen con este proyecto lo que realmente me importa es que a mis hijos y los hijos de cualquier colombiano tengan la plena garantía de que ningún psicópata los va a violar o les va a quitar la vida. Muchas gracias, señor Presidente.

### **Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor César Ortiz, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Méndez, doctor César, por favor, cierre su micrófono y doctor Méndez encienda el suyo.

### **Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández**

Felicitar a los ponentes, quienes votaron en favor o en contra del mismo, saben que se ha argumentado el día de hoy con razón y con convicción y tengo que decirle a todos los colegas, que la polarización realmente es el principal obstáculo para construir nación, bienvenida la diferencia ideológica y política, pero a veces la polarización no nos deja escuchar a la contraparte y creo que este debate se han dicho cosas muy importantes, porque no estuvieron de acuerdo con la ponencia positiva especialmente lo dicho por el doctor Navas Talero, cosas muy reales, que teníamos que oír escuchar y corregir, lo que tiene que ver con las cifras que a la Fiscalía en cuanto a número de casos que no llegan a una condena, a la certeza real de una pena en nuestro país. Así como podemos establecer que hoy el problema no es el *quantum*, es la real aplicación de una condena a los procesados por delitos sociales o por todos los delitos de nuestro país, todas las posturas hoy no rinden, porque se está desnudando una realidad del Sistema Penal colombiano, como también se está creando en este momento un marco constitucional, que va a permitir una cadena perpetua en este caso para los delitos contra los menores de edad, pero seguramente y como ya lo han anticipado algunos compañeros vendrán una lluvia de proyectos de actos legislativos, leyes buscando precisamente que se incluya dentro de esta condena de cadena perpetua otro tipo de conductas típicas.

Entonces nos surge una pregunta ¿Cuáles son los proyectos o los delitos que van a merecer cadena perpetua? yo le decía ahorita la doctora Marta Villalba a quien felicité por su liderazgo en este proyecto, igual a la doctora Adriana Magali y es que la tarea apenas empieza, esto no termina aquí hoy con los titulares en noticieros diciendo que ya cumplimos con la cadena perpetua, no, esto apenas comienza, porque hay una reglamentación por parte del Gobierno y es el llamado que quiero hacer en la tarde de hoy a la señora Ministra de Justicia, el país está demandando a gritos una verdadera reforma a la justicia, con un menor enfoque electoral y un

sistema de peso y contrapeso en las altas cortes, eso es secundario en este momento como lo propuso Cambio Radical, en la propuesta del doctor Germán Vargas Lleras, es un verdadero acceso a la justicia, una verdadera lucha frontal contra la impunidad, fortalecer el aparato investigador.

La fiscalía aquí está trabajando con las niñas, hay que trabajar en la descongestión de los juzgados penales y hay que trabajar en el revolcón de sistema penitenciario, ya lo dijo la Corte Constitucional, un Estado de Corte Constitucional y no hemos dado solución a ello, entonces no sirve, no, sirve de poco el crear en este momento un marco constitucional, para este tipo de delitos sin una estructuración del procedimiento punitivo en nuestro país.

La ley 599 cumple dentro de 22 meses, el 24 de junio cumple 20 años, hay que hacer una revisión inmediata, lo que le decía la doctora Magali el artículo 68A establece de delitos excluido de beneficios subrogados penales y qué sucede.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Méndez abra su micrófono y por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández**

Gracias Presidente, hoy vemos los titulares noticieros que la familia está imputada por desfalco a la DIAN se le vencieron los términos, que algunos personajes del país ya están en libertad y se supone que el artículo 68A establece esos límites para este tipo de delitos y ya lo dijo la doctora Adriana Magali, los delitos sexuales están excluidos del artículo 68A y sin embargo, están dando condenas de tres años o pagando condenas de tres años y medio, entonces de nada serviría hoy establecer un margen constitucional, para este tipo de delitos si no trabajamos en el fondo del asunto y por eso le doy toda la razón al doctor al expresado Germán Navas Talero y quienes no estuvieron de acuerdo con esta ponencia y no porque ellos apoyan a los violadores y no es que estemos salvando a los niños del país, no, aquí hay que trabajar con conciencia y escuchar a la contraparte y es que realmente si no hay una reforma real a la justicia, al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal, esto va a ser un saludo a la bandera, señor Presidente, y esa tiene que ser la conclusión de este debate y el compromiso real de la señora Ministra de Justicia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Méndez, doctor Andrés Calle.

**Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas**

Gracias Presidente, hemos visto diferentes perspectivas desde el prisma de la política criminal, algunas voces que han hablado de que no debe existir cadena perpetua en ninguno de los delitos incluyendo el de violación de los derechos de niños

y niñas, pero también han hablado y los acompaño frente a querer ver más efectividad que cuantía, pero hay otros que por lo que otro lado hemos hablado de que los derechos de los niños y las niñas deben primar sobre cualquier otro derecho contenido en la Constitución, son el núcleo de la sociedad y por eso debemos protegerlos y por eso debe haber toda la garantía y por eso también el ciudadano colombiano, ha venido insistiendo en esta iniciativa de cadena de prisión perpetua, para los violadores de niños y niñas, cada Estado debe privilegiar los métodos para proteger los bienes jurídicos que cree más relevantes y esta es una lucha histórica que ha venido dando la sociedad colombiana, hace 15 años, precisamente un representante liberal, el representante Simón Gaviria, quien trajo al Congreso de la República, este importante debate en un proyecto de acto legislativo, en ese momento fue aprobado por el Congreso, pero luego la Corte Constitucional, por vicio de forma tumbó el proyecto, luego en un mandato que nos da el pueblo colombiano con tres millones de firmas, nos pidió al Congreso de la República que legisláramos en esta materia desde el 2009 y así han venido insistiendo en diferentes iniciativas de carácter parlamentario y también del Gobierno.

Esto no puede pasar desapercibido, no podemos mirar el problema de la violación de los derechos de niños y niñas de manera aislada. La organización *Save The Children*, nos ha dicho como Colombia es el país 118 entre 160 donde más se violan los derechos de niños y niñas, superior a India, superior a Ruanda, superior a Palestina, Colombia es el tercer país donde más se asesinan niños y niñas, 48 niños se asesinan o se violan en Colombia al día y una cifra sumamente aterradora es que el 60% de las personas que hoy están condenadas por violar a niños y niñas son personas que han reincidido en este delito y por eso quiero ser muy claro y decirle a los contradictores de este proyecto que si nos tratan de populismo punitivo, por defender los derechos de nuestros niños y niñas, pues seré el mayor populista, porque sólo por salvar una vida de esos depredadores que reinciden en el delito de violar a nuestra niños, de abusar de ellos, pues estoy dispuesto a defenderlos y aplaudir a quienes con gallardía han venido defendiendo a pesar de todos los insultos y todas las bajezas a las que han caído algunos detractores, pero aquí también, señor Presidente, lo quiero hacer de manera muy consciente y sensata, decirle al Gobierno nacional que debe reflexionar frente a la política que hoy ha venido manteniendo ya llevamos dos años y no ha habido una reforma sincera y sensata frente al Sistema de Justicia.

Aquí no ha habido garantía para esa Colombia olvidada, para esa Colombia profunda donde casos como el de Juliana Sambony se dan cada minuto en la Colombia rural, aquí donde los hombres compran consentimiento de sus padres a los niños de once, doce años para luego abusar de ellos, donde los padres, los padrastros, tíos, sobrinos, abusan de nuestros niños con toda clase de impunidad y donde únicamente de

manera nefasta los que hacen justicia son los grupos al margen de la ley y ante esto la justicia calla, ante esto el Gobierno no dice nada, pero los que vivimos en las regiones de nuestro país sí conocemos esas necesidades, hemos mencionado el hacinamiento carcelario que es un tema reiterativo, es importante que empecemos a generar condiciones dignas y que las cárceles no sean esas escuelas del crimen donde saquemos más y mejores criminales, se han limitado las herramientas técnicas para la investigación donde no se le han inyectado los recursos y, señor Presidente, aquí hay que cumplir los fines de la pena de protección especial, la protección general, la protección también al condenado y sobre todo la reinserción social, la resocialización, la unidad de víctimas nos ha dicho como 2.5 billones de niños han sido víctimas del conflicto armado, 10.000 han sido reclutados, 20.000 menores han sido desplazados por el conflicto armado, un niño desplazado es un niño resentido socialmente, un niño que le asesinan a su padre es un niño que no puede crecer con una verdadera formación y tener oportunidades para la sociedad, es un niño que definitivamente va crecer con problemas y eso es lo que está viviendo la Colombia rural, señor Presidente entre el 2008 y el 2017 la Fiscalía General de la Nación nos dice que hay 36.881 niños afectados por la violencia sexual en los municipios Pedet aquí hay que prestarle atención, el Gobierno debe cumplir la palabra empeñada, cumplirle a la paz, Unicef lo ha dicho de manera reiterada, aquí hay que cumplir a cabalidad el Acuerdo de Paz no le vamos a creer al Gobierno que quiere proteger los derechos de los niños si no cumple el acuerdo de paz, si no reforma el Sistema de Justicia, si no crea mejores condiciones en las cárceles, ese es el Gobierno que necesitamos, que salga no solamente con la bandera de la protección o de mayor condena para los violadores de derechos de los niños, sino también que salga a defender nuestros sistema, muchas gracias, señor Presidente

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Calle, tiene la palabra la doctora Nidia Marcela Osorio.

**Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado**

Muy buenas noches para todos, gracias Presidente Cuenca, no soy abogada, pero sin embargo, me voy a pronunciar sin ningún temor, porque siempre he actuado con las convicciones éticas, morales y religiosas y hablo en primera persona, porque obviamente quienes han votado por mí, los estoy representando y me conocen y compartimos nuestra forma de ver la vida, como yo ser una mujer conservadora, respetuosa de Dios y respetuosa de la vida, con respecto a los pronunciamientos o argumentos jurídicos en contra de este proyecto pienso lo mismo, que nadie tiene la verdad absoluta, absolutamente nadie, pero además sí lo digo con absoluta contundencia, valga la redundancia, que la Constitución nunca podrá ser un obstáculo para nosotros poder mejorar las condiciones de vida

del pueblo colombiano, por eso este proyecto de la cadena perpetua para los violadores de niños es una decisión que también sabemos es aclamada por todos los colombianos y si eso es un populismo como muchos lo han querido tergiversar, pues yo sin ser abogada sí les diría, bienvenido ese populismo y sabemos que ese término es una tendencia política, que dice defender los intereses y las aspiraciones del pueblo, pero mucho cuidado, que este proyecto sí tiene los argumentos pero racionales y no argumentos emocionales como si tipifica un populismo engañoso y barato.

Por eso, queridos colombianos ya lo han dicho, pero lo voy a reiterar una persona, bueno yo diría si se le puede decir ese término a alguien que sea capaz de abusar de un niño o de una niña, una “persona” no tiene solución, no es una persona normal, no es una persona que se va a resocializar, no es una persona lamentablemente que tiene ni presente ni futuro, pero en cambio sí destruye a esa niña, destruye la familia y destruye la sociedad, por eso lo mínimo que nosotros podemos hacer, es apoyar esta cadena perpetua para los violadores y finalmente darle un saludo a usted Johana Jiménez y felicitarla, su mamá debe estar muy orgullosa por su perseverancia, nos ha dado una gran lección que la perseverancia nos acerca a los objetivos que nosotros siempre queremos buscar y obviamente un reconocimiento a esas excelentes coordinadoras ponentes, la doctora Martha y mi copartidaria conservadora la doctora Adriana Magali a todos muchas, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Nidia tiene, el uso de la palabra la doctora Ángela Sánchez.

**Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas, a la Ministra del Interior, a la Ministra de Justicia, como todos saben en agosto del año pasado hice en la plenaria de la cámara un debate de control político acerca de este tema donde evidenciamos todas las cifras y todas la problemática que hoy hemos hablado en este debate, y la verdad es que las cifras son muy preocupantes en ese momento que era agosto del año pasado había cifras escalofriantes pero sobre todo y los que más nos preocupó fue el tema de la reincidencia, más de 1.380 en este momento, pero una cifra preocupante es que en el 2019, cien personas iban estar en libertad después de haber cumplido la condena, 139 en el 2020, 362 en el 2021, 617 en el 2022, 717 en el 2023 y 874 en el 2024, personas que tal vez no han cumplido con esa resocialización y que no iban a tener un seguimiento en su casa, también evidenciamos cifras de personas sindicadas que están en prisión domiciliaria o vigilancia electrónica aproximadamente 840 y 804 y la pregunta es qué está pasando en esas casas, quien está haciendo un seguimiento y que está pasando con esos niños, por eso mi apoyo a este proyecto de acto legislativo que pienso que no es la solución

completa, porque como bien lo manifestamos el día del debate de control político, yo manifesté la importancia de un paquete legislativo y aquí se ha hablado mucho del tema de la prevención y es verdad, el Estado no está actuando a tiempo.

Esta semana llegó a mi oficina el caso de una menor de 15 años que ya había estado en el ICBF, su tío pide la custodia, vive con el tío, la estaba abusando y solamente le prestaba el celular para hacer las tareas del colegio, sí, tenía relaciones con el tío y esta niña habla de esto con alguien en el colegio, por eso llegó el caso a mi oficina, tuvimos que llamar al ICBF para que ayer se hiciera la visita a esta casa y la niña volviera a entrar a restablecimiento de derechos y esto no puede seguir pasando, por eso he insistido en el proyecto de alertas tempranas que ya fue aprobado en la Comisión Primera de la Cámara y quiero pedir celeridad en esta plenaria ya que en este proyecto de ley se van a articular todas las entidades, a los ministerios para identificar donde haya un menor que tenga posible riesgo o factores de riesgo como lo hemos hablado acá, la pobreza, el hacinamiento, la drogadicción y que el Estado pueda intervenir antes del hecho, pueda prevenir y así verdaderamente estemos cumpliendo con este propósito de que nuestros niños y niñas no sean abusados, así que ante este panorama quiero manifestar mi apoyo a este acto legislativo y decir que si bien no es la solución total...

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Ángela encienda su micrófono y concluya.

**Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal**

Si tal vez este acto legislativo hubiera sido aprobado antes, la niña Rosmery en Ibagué hace un año, tal vez no hubiera fallecido, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Ángela tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

**Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido**

Gracias Presidente, yo quiero primero felicitar a quienes han liderado tan importante proyecto de acto legislativo, a nuestra tolimense Magali Matiz, y a la doctora Martha Villalba, pero yo fui uno de los que voté No al proyecto y nos vemos casi que obligados a pedir el uso de la palabra y yo tengo mis argumentos, lo primero porque soy un hombre de familia, soy un hombre que para mí la familia es y seguirá siendo lo más sagrado dentro de una sociedad, pero lo que yo no puedo compartir es que este acto legislativo, la Constitución por sí sola no soluciona nada, tiene que haber instituciones fuertes, solidas que pongan a funcionar el Estado colombiano, la pobreza, la miseria en que viven millones de familias colombianas, no solamente

en el campo, en las grandes ciudades y en las provincias, esos son el pan de cada día donde sus familiares, vecinos y personas cercanas son los que violentan a los niños, las niñas y los jóvenes, pero lo más preocupante frente a ello es cuál es la propuesta del Gobierno de manera integral para fortalecer y atacar de manera rápida la pobreza y la miseria para solucionar la causa que origina este problema, y yo no veo ninguna propuesta, no escuché propuestas ni del Gobierno ni de la Ministra del Interior, ni mucho menos, de la Ministra de justicia diciéndonos qué piensan hacer para que la justicia sea más eficiente, sea más dinámica, sea más operativa frente a toda la impunidad que hoy existe, que supera el 95% como lo han explicado muchos de los que han intervenido de los actos que hoy se conocen y entonces de qué sirve modificar la Constitución si el Estado no asume un papel responsable como Estado frente a la familia, y aquí lo han repetido en materia de educación de prevención en los problemas que tiene de violencia intrafamiliar de una serie de elementos que son el cultivo permanente y diario, por eso yo creo, lo primero que la Ministra de Justicia tenía que habernos hablando sobre qué se va a hacer en materia penal y criminalística para fortalecer las instituciones del Estado.

¿Cuáles son ese tipo de reformas que se van a hacer de manera paralela para superar todos los casos que hoy están en la total impunidad? y no escuchamos absolutamente nada, no escuché por parte del Gobierno ¿Qué vamos a hacer para atacar la pobreza y la miseria que es donde están?, porque es que no son los hijos de los ricos, son los hijos de los pobres los que desafortunadamente cargan hoy el mayor porcentaje de violación de niños y niñas y esto parece no importarle al Estado colombiano y mucho menos a este Gobierno, pues yo le creo muy poquito a este Gobierno en las reformas, porque si hoy en un momento de crisis de esta pandemia vemos el olvido estatal y el olvido del Gobierno frente a los más pobres de Colombia, no quiero imaginarme frente a los niños y las niñas, pensar que con una reforma constitucional vamos a solucionar un problema estructural que tiene este país, yo quiero felicitar y reconocer el trabajo juicioso que han hecho y las buenas intenciones, pero aquí hay que hacer es una reestructura, es lo que necesita Colombia, lo que necesita el Estado, lo que necesita la justicia y en materia de compromiso, en responsabilidad social frente a la lucha la pobreza y la miseria que no la veo por ningún lado, ni la considero que se va ver en este Gobierno, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ángel María tiene la palabra Anatolio Hernández.

**Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano**

Buenas noches Presidente, un saludo muy especial a los colegas, a mis queridos compañeros y a todo Colombia, quiero referirme brevemente a

la aprobación de esta iniciativa tan importante para el país, como es la cadena perpetua, desde todo punto de vista la he respaldado y la respaldo, mi voto es positivo, yo creo que no hay necesidad de contradecir a un colega para decirle sí al clamor de justicia de los colombianos, para que se castigue con duras penas a estos criminales que asesinan los niños tan vilmente como es la violación de todos los niños, quiero decirle a mi Partido de la U, que muy agradecido con la doctora Martha Villalba porque ha hecho una exposición legal constitucionalmente para defender esta iniciativa, también quiero aprovechar para decirle al Fiscal General de la Nación que lo felicito y le agradezco porque en solo escasos dos meses de tomar posesión hizo justicia en el Guanía porque ya se estaban viendo afectados los niños y el pueblo le agradece lo que se ha hecho por el Guanía, colegas mi voto es positivo a esta iniciativa y ojalá en el transcurso de este periodo legislativo también aprobáramos un proyecto de cadena perpetua para los corruptos que se roban la plata de la salud, también son criminales, han asesinado niños y eso ha existido en el Guanía en algunos momentos y se ha visto maltratados los niños por el derecho a la vida en el tema de la salud, colegas muy buenas noches, felicito a todos los que han expuesto sus argumentos para sacar esta iniciativa adelante, gracias Presidente y gracias colegas porque esto lo ha estado esperando el país. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Édward Rodríguez tiene el uso de la palabra, doctor Edward no lo escuchamos encienda su micrófono.

**Intervención del honorable Representante Edward Rodríguez Rodríguez**

Presidente, pues yo creo que ya todas las bancadas se han expresado su sentir, eso es muy importante para el país, de hecho quiero simplemente agradecer a los ponentes por haber aceptado dos ideas que son fundamentales en este acto legislativo, la primera, la construcción de la política pública que continúe un espacio de prevención, otro de atención integral a la víctima, durante la judicialización para que posteriormente la víctima sea atendido hasta que se judicialice al delincuente y aun posteriormente, que eso es un problema digamos que muy grave y es lo que hemos detectado, el tema aquí no es si hay impunidad o no la hay, aquí el llamado es a decir Colombia tiene que tener una política pública, fuerte, sólida para protección integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, por eso este acto legislativo vale la pena, pero también vale la pena porque el Congreso de la República que es otra idea que fue aceptada, va a hacerle seguimiento con todas las autoridades, lo que hicimos fue recoger esa buena práctica de otras leyes donde estamos haciendo seguimiento y de esta manera hacerle seguimiento a este acto legislativo para que realmente se cumpla y nuestros niños, niñas y adolescentes tengan una protección integral, es un llamado para que Colombia sepa que el que la hace la paga, que ese

delincuente le tema a la ley, porque de por vida va estar en la cárcel, eso se ve reflejado hoy con los 135 votos a favor, Colombia efectivamente nos dio un mandato y ese mandato es contra los violadores y a favor de los niños, gracias Presidente y pues ojalá podamos votar rápidamente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Edward, tiene la palabra el doctor Pote Gómez.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román**

Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve, primero saludando a la Ministra de Justicia, a la señora Ministra del Interior, he oído a todos con mucho detenimiento y debo expresar dos temas, primero, no soy amigo del proyecto, sin embargo, lo he venido acompañando y lo voy acompañar, porque creo que esta no es la solución, este no es el remedio que el país y los jóvenes requieren, en su intervención la señora Ministra de Justicia lo decía con mucha claridad, la institución familiar, el hogar es la base fundamental de la sociedad y hacia allá es que el Estado y nosotros debemos empezar a mirar, es ahí donde de verdad vamos a fortalecer y a evitar que todos nuestros niños y niñas en Colombia sigan sufriendo este terrible flagelo, lo decía el Representante Calle, cuántos padres de familia subsisten vendiendo sexualmente a sus hijos menores, lo decía otro representante, que son más los casos que no se denuncian que los que se denuncian porque desafortunadamente los violadores están en el mismo núcleo familiar, es decir, que si queremos colocar una talanquera a este problema debemos necesariamente que volver a construir una sociedad como la de antes, como la de nuestros abuelos donde papá y mamá vivían permanentemente y celosos en el cuidado de sus hijos, no buscando poder, no buscando riqueza, no buscando fama, construyendo su hogar y entregándole a la sociedad unos hijos bien formados, bien criados, bien educados, con principios y valores y es hacia allá, mis queridos colegas que tenemos que volver a mirar, hoy que nos encontramos en este aislamiento y en este hacinamiento en nuestros hogares.

Se necesitó de una pandemia y de esta grave situación que está viviendo el mundo para que volviéramos a mirar al interior de nuestros hogares, de nuestras casas, de nuestros hijos, de nuestras esposas, de nuestro núcleo familiar, hoy nadie está pensando en el carro, nadie está pensando en situaciones de orden económico, estamos pensando en cómo resguardar nuestras familias y hacia allá es que necesariamente tenemos que acudir y no me gusta tampoco este acto legislativo porque considero que es retroceder, como lo decía el doctor Navas Talero, en lo que se venía ganando y avanzando a través del derecho penal, a través del Código Penitenciario, el Régimen Penitenciario y Carcelario y también por justicia, lo decía otro representante, no es justo que un criminal de esta calaña se le garantice desayuno,

almuerzo, comida, techo, salud y cuidado de por vida, mientras la gente del común, la gente normal le toca salir a luchar para ganarse el sustento y poder tener ...

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Pote, prenda el micrófono.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román**

Lo ha venido acompañando y así lo votaré, señor Presidente, pero realmente lo hago porque en vida conocí a nuestra colega Jiménez, a su hija, sé que quienes hoy han venido promoviendo esta iniciativa de acto legislativo lo hacen de la mejor buena fe como el caso de la doctora Marta Villalba y otros representantes que han venido trabajando juiciosamente, espero que de algo sirva, pero realmente miremos más hacia la causa, combatamos más el origen de la esta enfermedad para que de verdad pueda tener una solución y gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Gómez a usted muchas gracias, doctor Aquileo Medina.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga**

Quiero felicitar de manera muy especial a los ponentes y a la doctora Adriana Magali Matiz, la doctora Martha Villalba y al doctor César Lorduy por sus exposiciones, muchos dirán que este proyecto de reforma constitucional que busca implementar la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños en el país como vienen diciendo es populismo punitivo o que está en contra de la opinión de los estudiosos del derecho penal, yo sé que no soy abogado pero así lo entiendo de esa manera y hasta en contra de los preceptos de la misma comisión asesora de en materia de política criminal del Ministerio de Justicia, pero yo les digo no debemos desanimarnos en esto, desestimarlos y bajar nuestros esfuerzos en defender los derechos de los niños en nuestro país, que son víctimas de esos actos totalmente inescrupulosos de verdaderos asesinos, actos que se dan en nuestro país desafortunadamente, hoy debemos garantizar sus derechos de manera integral por la aprobación de este proyecto, todos los países tienen su propia legislación y forma de aplicar la ley a los delitos sexuales contra menores, sin embargo, existen 19 países del mundo que tienen dentro de su legislación la pena capital para abusadores sexuales.

Si bien es cierto que en un Estado Social de Derecho, como el nuestro, no puede desconocer la dignidad humana de quienes infringen el ordenamiento jurídico, hay una ausencia de respuesta por parte del Estado y muchos compañeros lo han dicho, por lo cual debemos salvaguardar la integridad y la vida de nuestros niños y niñas que han sido víctimas de violaciones y homicidios en nuestro país, Medicina Legal hoy viene diciendo

que recibe cerca de 70 casos de violaciones de niños y en Colombia y ha venido aumentando cada día más de manera considerable y hay algo más grave, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el 87% de violencia sexual en el país sus víctimas son niñas, niños y adolescentes entre los 8, 10 y 12 años y el 71.2% de los casos, el presunto agresor es un familiar o un conocido y el escenario más recurrente de esto es la vivienda donde está el niño y aquí yo les pregunto a los que están en contra de este proyecto, ¿Es posible resocializar a un violador o asesino de niños en Colombia? se ha comprobado en cifras que el incremento de la reincidencia se ha dado y han venido aumentando la cifras de niños violados y asesinados en el país, aquí en Colombia no hay implementación de programas de mayor rigor para garantizar la resocialización de este tipo de criminales, por eso los invito, de corazón, a que aprobemos este proyecto de ley que es muy importante para el país y para nuestras familias pero sobre todo para los niños y niñas, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias doctor Aquileo, tiene el uso de la palabra para finalizar el doctor Óscar Villamizar.

**Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses**

Gracias Presidente, yo quiero decirle que hoy hay una gran satisfacción en el país por esta proposición que fue aprobada, pero adicionalmente la discusión nos obliga a pensar en por qué lo estamos haciendo y aquí estamos legislando esto por los niños, las niñas de Colombia, por eso es que no son admisibles las excusas de los tratados internacionales, porque no se vulneran, no es admisible la excusa de la inconstitucionalidad, porque eso lo debe determinar la Corte y yo llegué al Congreso convencido de que es aquí donde debemos cambiar las cosas que no nos parecen, las realidades del país que lo podemos hacer de forma legal, por eso es proyecto de acto legislativo, por esos proyectos de ley, claro que hay que mejorar la situación carcelaria del país, Ministra de Justicia, Ministra del Interior avancemos en las cárceles privadas que tanto hemos hablado en Comisión Primera y si se necesitan más recursos para la administración de justicia, más recursos para la Fiscalía, el Congreso también debe asumir este compromiso en el estudio del presupuesto del 2021, para que nosotros también de la mano del Gobierno nacional podamos pensar en tener más presupuesto para el 2021 tanto como la administración de justicia como para la Fiscalía y para terminar debo decir que lamento que hoy no estemos discutiendo la pena de muerte para abusadores de menores, sin embargo, me conformo con verlos presos de por vida a cada uno de los culpables de esos vejámenes, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor Villamizar, muchas gracias, hemos concluido con las intervenciones de los

congresistas, señor Secretario este proyecto tiene dos artículos de los cuales hay siete proposiciones, tres proposiciones quedan como constancia ya las vamos a leer, dos proposiciones han sido avaladas y dos proposiciones no tienen aval, una proposición del doctor Hoyos y una proposición del doctor Víctor Ortiz, por favor, lea las proposiciones que no tienen aval que las expliquen los autores y luego la ponente, la doctora Adriana Magali Matiz, nos va decir porque no les da aval.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces se lee las proposiciones que se van a discutir que es la del doctor John Jairo Hoyos y la del doctor Víctor Ortiz.

La del doctor John Jairo Hoyos dice lo siguiente.

#### **Proposición**

Por medio de la presente solicito a la honorable Cámara de Representantes adicionar el siguiente párrafo al proyecto legislativo 01 de 2019 Cámara – 021 de 2019 Senado.

**Parágrafo.** Anualmente el Gobierno nacional presentará ante el Congreso de la República un informe que detalle la eficacia y los avances alcanzados con motivo de la presente reforma constitucional frente a los delitos aquí incluidos y con motivo de la protección de los menores en Colombia.

Cordialmente,

*John Jairo Hoyos*

Representante a la Cámara.

Doctor Víctor Manuel Ortiz dice lo siguiente en su

#### **Proposición**

Adicionase un párrafo al artículo 1° del Acto Legislativo 01 de 2019 Cámara “por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua”.

El cual quedara así.

**Parágrafo.** Frente a la revisión por parte del superior jerárquico mencionado en el inciso 3 del presente artículo una vez proferida la sentencia condenatoria y ejecutoriada la misma que imponga la prisión perpetua que trata el presente artículo el juez de primera o segunda instancia, según sea el caso, deberá remitir a la Corte Suprema de Justicia la pena de casación penal el expediente completo en el efecto diferido para que esta corporación dentro de los 30 días hábiles profiera sentencia confirmatoria, moratoria o absolutoria, la revisión automática frente a la Corte Suprema de Justicia será independiente de la acción extraordinaria de revisión, firma: *Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Han sido leídas las dos proposiciones para ser discutidas, señor Presidente, dejando como constancia la del doctor Gabriel Vallejo, César Pachón, y la del doctor José Vicente Carreño.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, señor Secretario un momento, primero son las dos proposiciones que no tienen aval, pero en todas las intervenciones pasé por alto al doctor Óscar Tulio Lizcano quien me había solicitado la palabra, entonces doctor Óscar Tulio, le ofrezco disculpas y tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González**

Presidente, no, para efectos de no ser un factor de perturbación en este proceso dejémosla para otra oportunidad, yo le agradezco para que avancemos con las proposiciones.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias a usted, le pido la palabra, Secretario no mezclamos nada, ya leímos las dos del doctor Hoyos y la del doctor Ortiz, entonces doctor John Jairo tiene el uso de la palabra para que explique su proposición, doctor John Jairo Hoyos, doctor Víctor Ortiz mientras ya está el doctor Hoyos, doctor Hoyos explique su proposición, por favor.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García**

Qué pena, señor Presidente, es que tengo problemas de sonido acá no sé si sea posible que otra persona haga su exposición y luego yo.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, doctor Víctor Ortiz tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya**

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo, muy preciso para la proposición que presenté que es adicionar un párrafo y es lo siguiente. Los he escuchado a todos y aquí hay que dejar claro que todo el peso de la ley para esas personas que violan, matan, que atentan contra la niñez, contra nuestros hijos, contra nuestros niños, todo el peso de la ley, por eso he apoyado la proposición de este acto legislativo, pero igualmente tenemos que ser garantistas también de la dignidad humana, la dignidad humana no desaparece por el hecho de ser condenado o por el hecho de pisar una cárcel, ¿Eso qué significa?, significa que aquí estamos aplicando y vamos aplicar la máxima pena a una persona, a un delincuente, a una persona que violó, entonces qué estamos haciendo con esta proposición y si es la máxima pena que sea la máxima autoridad judicial, la máxima autoridad de la Corte, en este caso, de la Corte de la Sala Plena que revise ese fallo condenatorio, que revise el proceder de los dos jueces anteriores, si es el caso, por eso digo que en caso de revisión que trata el inciso 3° pues que igualmente esa revisión la haga la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia y es que, si vamos a mirar el recurso de casación es muy formalista, el recurso de casación no es para todos, el recurso de casación

es elitista, el recurso de casación es para el que tiene dinero para poderlo interponer ante la Corte, ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, por eso aquí lo que estamos diciendo es que así se haya agotado la primera o la segunda instancia, así se haya agotado el principio o la doble instancia o el principio de conformidad pues que sea la Sala de Revisión que automáticamente revise el proceder de los dos jueces, la conducta del condenado para fallos y así haya una seguridad jurídica porque tenemos que decirlo claro y así lo han manifestado varios representantes.

Aquí hay una inseguridad jurídica, aquí la justicia no es la mejor garantía pero que mejor que sean tres revisiones y llamémoslo así para que me entiendan, tres revisiones, tres instancias, tres jueces distintos que puedan revisar este fallo y efectivamente que la persona que sea condenada en cadena perpetua es porque en la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia revisó totalmente el proceso en primera y segunda instancia y comprobó que hay unas pruebas suficientes para condenar, yo creo que ahí estamos respetando e igualmente que hayan condenas justas, condenas con pruebas, condenas con un principio de garantía que el Estado debe dar, todo el peso de la ley para los asesinos de los niños, pero también garantías para la persona que está siendo procesada para eso es el sentido, señor Presidente, de esta proposición y por eso lo discutí con los ponentes y les dije hagámoslo, discutámoslo y espero que me apoyen porque es la forma de darle garantías también a este proceso judicial, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Víctor, doctor John Jairo ¿ya tiene conectividad? doctor John Jairo Hoyos.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García**

Señor Secretario, sírvase certificar si me veo en la pantalla, por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si doctor se ve, se ve perfecto, doctor Hoyos puede continuar.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García**

Gracias señor Presidente, honorables Representantes a la Cámara un saludo y un abrazo, un abrazo desde el corazón a todos los colombianos, hace pocos meses, perdió su cargo el ministro de defensa de Colombia por un bombardeo que significó la muerte y el asesinato de ocho menores en estado de indefensión que habían sido secuestrados de manera forzosa por grupos alzados e ilegales en Colombia y desde ese momento denunciábamos como el Estado colombiano asesinaba menores y no tenía una política clara, porque esto venía ocurriendo desde hace muchos años, asesinaba menores indiscriminadamente sin tener cuidado cuando atacaba campamentos de grupos ilegales, pocos

meses después, en medio de las protestas del pueblo colombiano por la búsqueda de mejores condiciones para la educación, para el trabajo, asesinaron a plena vista de todos los colombianos a un menor en un exceso de fuerza del Esmad que hoy se encuentra en investigación, algunos dicen Dylan no murió, a Dylan lo asesinaron y esos mismos menores venían de casi seis meses de protestas buscando condiciones dignas en este país para que un joven tenga la oportunidad de ser un profesional productivo, pero estos jóvenes han sido reprimidos, perseguidos de manera sistemática, su voz acallada con golpes, por excesos en todas las regiones de país, las denuncias que hemos hecho de manera permanente sobre los niños que hoy vemos al partido de Gobierno rasgarse las vestiduras, llorar y jurar que defienden como uno de sus valores más sagrados, esos niños comen de la basura en los basureros de Colombia sin que la fecha el Gobierno o el Partido de Gobierno se han pronunciado sobre eso, la misma situación se viene dando repetidamente donde los niños vienen muriendo de hambre por solo colocar un ejemplo de estas situaciones de pobreza de este país que se repiten en diferentes regiones del país.

También podemos decir que el trabajo infantil hoy lleva más de un millón de menores a trabajar en todos los rincones de Colombia, muchos de estos niños son niños abandonados en la calle, entonces uno se pregunta cuál es la moral, la verdadera moral de este Gobierno, porque ese interés por querer presentarse hoy, ante la opinión pública, como los grandes defensores de los niños de Colombia, lo que hay aquí es un acto de hipocresía que intenta lavar las manos de un Gobierno que hoy tiene sangre de muchos de esos menores en su historia, en su accionar y tiene en estos dos años de accionar del Gobierno olvido total por los niños de Colombia y creen que pueden engañar a los bobos de los colombianos diciendo simplemente que con la cadena perpetua se pueden dirigir como los grandes defensores de la niñez en Colombia, cuando esta medida como dicen por allí legislación ineficaz que se presenta como solución eficaz es simplemente propaganda y no tiene sentido que conviertan en propaganda nuestra constitución, para eso existen los medios, saquen publicidad y salgan allí tomándose fotos, no con los cadáveres, sino con los asesinos que supuestamente con los violadores que supuestamente ustedes llevan a las cárceles cuando realmente son el 5% de los violadores hoy son realmente sancionados, entonces, que le proponemos ya que van a aprobar esta reforma constitucional, que aprueben un parágrafo y diga que el Gobierno anualmente hará un informe al Congreso de la República de los colombianos sobre la eficacia de esta reforma constitucional, si esta reforma constitucional en realidad es para proteger a los niños porque tienen temor cada año de ir al Congreso y decirle miren cuantos niños logramos salvar este año gracias a la cadena perpetua, disminuyeron en tanto los niños violados y abusados, incrementamos en tantos las sanciones y los castigos a los abusadores, son muchas las tareas pendientes por los niños de Colombia, no

disfracen su fracaso con estas reformas inútiles, inocuas, aquí lo que hay es un partido de Gobierno hipócrita y un Presidente hipócrita lavándose la cara y haciéndonos creer que somos tontos, espero que me apoyen a todos para que recibamos ese informe el próximo año y podamos ver que lo dicho aquí es toda la verdad, gracias a los colombianos, gracias queridos congresistas.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Adriana Magali Matiz, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero**

Pido la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas**

Dejemos que hable primero el doctor Navas.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Navas tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero**

Gracias doctor mire yo quería hacer una precisión, alguna representante hablaba del término estado de indefensión o incapacidad de resistir, son dos cosas distintas, una cosa es que me pongan en condición de no poder resistir y otra que yo este incapacitado, un ejemplo, yo le doy un anestésico a una mujer la pongo en incapacidad de resistir, yo la encuentro ebria y abuso de ella hay la encontré en incapacidad de no resistir de manera que son dos cosas distintas, una cosa es, ponerla en ese estado y otra cosa encontrarla, términos similares cuando habla en estado de indefensión poner a la persona en condición de indefensión o encontrarla en tal estado, es para que no confundan los términos porque vi una parlamentaria enredada con eso, el Código hace la precisión en esos tipos penales, gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Roldán tiene el uso de la palabra para una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño**

Presidente muchas gracias, sí Presidente, a ver, reconocerle a usted Presidente que el debate no solo este sino todos los debates han sido muy bien llevados a esta altura, señor Presidente, cuando ya inclusive votamos una proposición negativa, yo creo Presidente que las cartas están muy echadas con este debate, yo le solicito Presidente que si los señores autores de las proposiciones no la retiran sometámoslas a consideración, pero de verdad que no necesitamos quedarnos aquí 12, 13, 14, 15 horas, esto ya está muy claro, tampoco estoy solicitando suficiente ilustración por respeto a las personas, pero no podemos, señor Presidente, estar aquí como corcho remolinos sobre las mismas cosas, por

ejemplo, la intervención anterior yo no la entiendo cuando dicen que el Gobierno, si esto es de iniciativa parlamentaria Presidente, esto es de iniciativa parlamentaria, entonces Presidente, le vuelvo a reiterar la felicitación que le doy como ha guiado los debates, no dejemos que hable nuevamente la señora coordinadora ponente nuestra compañera Adriana, pero no deje abrir este debate a estas alturas Presidente porque no necesariamente 13, 14 horas nos va dar la certeza que es que estamos haciendo las cosas como deben ser hasta esta hora, Presidente vamos muy bien, si los compañeros no quieren retirar las proposiciones póngalas a consideración y las votamos, este es un proyecto de dos artículos y ya sabemos el sentido y el final de este proyecto, señor Presidente, muchas gracias, muy amable.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Roldan, entendido su mensaje, doctora Adriana Magali Matiz como ponente tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas**

Presidente me demoro dos minutos explicándole a la plenaria, en primer lugar a la proposición en relación que tiene o que presentó el doctor Hoyos quiero comentarle al señor Hoyos que en el inciso tercero del párrafo transitorio del artículo claramente se establece que anualmente se presentará un informe al Congreso de la República sobre el avance y cumplimiento de esta política pública, así mismo fuimos más allá, se conformará una comisión de seguimiento orientada para proporcionar apoyo para el proceso de supervisión que adelantará el legislativo, y quiero decirle algo más, en la política pública se contiene y dice expresamente el párrafo, un lineamiento efectivo a judicialización y condena, lineamiento y seguimiento que va a permitir conocer por el legislativo los avances que se alcancen con la reforma constitucional y por eso le solicito a la plenaria que vote No a esa proposición.

En relación con la proposición que presenta el honorable Representante Víctor muy interesante la propuesta que hace, sin embargo, debo decirle que aquí en el acto legislativo nosotros estamos tocando es la generalidad, que este es un tema propio de la ley y que cuando se desarrolle la ley deberá establecer las condiciones de ese examen que va a tener ante el superior jerárquico, adicionalmente la redacción propuesta, pues, no justifica la causa para dicha instancia ante la Corte Suprema de Justicia, pues, pareciera que una repetición de lo que hace el superior jerárquico o pareciera que se diera esa repetición, adicionalmente convierte a la Corte Suprema en un juez de instancia lo cual no es ortodoxo en nuestro ordenamiento jurídico y por esa razón es que lo solicito a la plenaria, sin embargo, el doctor César Lorduy si quiere complementar algo pero por eso le solicito a la plenaria que votemos No estas dos proposiciones. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctora Adriana Magali muchas gracias, doctor César Lorduy también como ponente también me pide la palabra.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.**

Gracias, señor Presidente, yo creo que la respuesta al doctor Jairo Hoyos en lo que se refiere a la proposición y no a los otros elementos están respondidos en el párrafo del artículo que está puesto en consideración de la plenaria y con relación a la propuesta del doctor Víctor Ortiz yo tuve oportunidad de conversar con él, entonces yo quiero que la plenaria se informe de lo siguiente.

Primero, no hay que confundir el control automático con la revisión, son dos actos totalmente diferentes, el control automático es cuando se impone la sentencia e inmediatamente el inmediato superior hace un control automático así lo no se apegue y la revisión, es un tema de ley, en la ley tendremos que poner el procedimiento de cómo se va llevar a cabo la revisión, pero no podemos asignarle por la vía de este artículo una competencia a la Corte Suprema de Justicia, entre otras, porque ni siquiera hemos conversado con la Corte, no hemos tenido la opinión de la Corte, pero adicionalmente en la estructura de la Constitución todo el tema de la Corte con relación a personas naturales se refiere a aforados, en consecuencia, yo le pido al doctor Víctor que si decide no dejarla como constancia someterla a consideración de la plenaria y yo votaría negativo.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Con las dos explicaciones le pregunto al doctor John Jairo y al doctor Víctor o que me escriban por el chat, si las dejan como constancia o de lo contrario las tengo que poner como consideración, doctor Víctor, votarlas, entonces, señor Secretario, lea las dos proposiciones, ya las leyó, en consideración colegas las dos proposiciones que no tienen aval, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista para votar las proposiciones de los doctores.

La del doctor Hoyos y la del doctor Ortiz ya leídas.

Acosta Infante Mónica Suguey, vota no.

Acosta Carlos, vota no.

Aguilera Modesto Enrique, vota no

Albán Luis Alberto, vota sí.

Amar José Gabriel, vota no.

Angulo Milton Hugo, vota no.

Arana Yamil Hernando, vota no.

Arcos Oswaldo, vota no.

Ardila Carlos Adolfo, vota sí.

Arias Erwin, vota no.

Arroyave Fabio Fernando, vota no.

Asprilla Inti Raúl, vota sí.

Ballesteros Edwin Gilberto, vota no.

Banguero Andrade Herman, vota no.

Barraza Jezmi Lizeth, vota no.

Benavides Diela Liliana, vota no.

Benedetti Jorge Enrique, vota no.

Arias Falla Jennifer, vota no.

Bermúdez John Jairo, vota no.

Bermúdez Alexander, vota no.

Berrio López John Jairo, vota no.

Betancourt Luis Fernando, vota no.

Blanco Germán Alcides, vota no.

Bonilla Carlos Julio, vota no.

Burgos Jorge, vota no.

Cabrales Baquero Enrique, vota no.

Caicedo José Edilberto, vota no.

Cala Jairo Reinaldo, vota sí.

Calle Aguas Andrés, vota no.

Carrasquilla Silvio José, vota no.

Carreño Vicente, vota no.

Carreño Carlos, vota sí.

Carrillo Wilmer Ramiro, vota no.

Chacón Alejandro Carlos, vota no.

Chica Félix Alejandro, vota no.

Correa José Luis, vota sí.

Correal Henry, vota no.

Cristancho Jairo Giovany, vota no.

Cristo Correa Jairo, vota no.

Cuello Baute Alfredo Ape, vota no.

Cuenca Chaux Carlos, vota no.

Cure Corcione Karen, vota no.

Daza Juan Manuel, vota no.

Deluque Zuleta Alfredo, vota no.

Díaz Élbort, vota no.

Del Rio Alonso José, vota no.

Echavarría Juan Diego, vota no.

Díaz Plata Fabián, vota no.

Echeverry Nicolás Albeiro, vota no.

Enríquez Teresa de Jesús, vota no.

Espinal Juan Fernando, vota no.

Estupiñán Hernán Gustavo, vota no.

Farelo Carlos Mario, vota no.

Fernández Ciro, vota no.

Ferro Ricardo Alfonso, vota no.

Gaitán Ángel María, vota sí.

Garcés Aljure Christian, vota no.  
Garzón Hernán Humberto, vota no.  
Giraldo Atilano, vota no.  
Goebertus Estrada Juanita, vota sí.  
Gómez Fernando, vota no.  
Gómez Gallego Jorge, vota sí.  
Gómez Millán Adriana, vota no.  
Gómez Román Édgar, vota no.  
González Kelyn, vota no.  
González Harry, vota sí.  
Grisales Luciano, vota sí.  
Guida Ponce Hernando, vota no.  
Hernández José Éilver, vota no.  
Hernández Anatolio, vota no.  
Herrera Irma, vota no.  
Hoyos John Jairo, vota sí.  
Hurtado Sánchez Norma, vota no.  
Jaramillo Abel David, vota no.  
Jarava Díaz Milene, vota no.  
Jay Pang Díaz Elizabet, vota no.  
Leal Pérez Wilmer, vota sí.  
León Buenaventura, vota no.  
Lizcano Óscar Tulio, vota no.  
Londoño García Gustavo, vota no.  
López José Daniel, vota no.  
López Nubia, vota no.  
Lorduy Maldonado César, vota no.  
Lozada Polanco Jaime, vota no.  
Lozada Juan Carlos, vota sí.  
Lozano de la Ossa Franklin, vota no.  
Martínez César Eugenio, vota no.  
Manzur Imbett Wadith, vota no.  
Matiz Adriana Magali, vota no.  
Medina Aquileo, vota no.  
Méndez Hernández Jorge, vota no.  
Miranda Peña Katherine, vota sí.  
Molano Rubén Darío, vota no.  
Monedero Álvaro, vota no.  
Montes Emeterio, vota no.  
Moreno Christian, vota no.  
Muñoz Faber, vota no.  
Muñoz Felipe, vota no.  
Muñoz León Fredy, vota sí.  
Murillo John Arley, vota no.  
Navas Talero Carlos Germán, vota sí.  
Ortiz Víctor, vota sí.  
Ortiz Héctor Ángel, vota no.  
Ortiz Zorro César, vota no.  
Osorio Diego, vota no.  
Osorio Nidia, vota no.  
Pachón Achury César, vota no.  
Parodi Mauricio, vota no.  
Peinado Julián, vota sí.  
Perdomo Andrade Flora, vota no.  
Pérez Óscar Darío, vota no.  
Piedrahíta Sara, vota no.  
Pinedo José Luis, vota no.  
Pisso Mazabuel Crisanto, vota no.  
Pizarro Rodríguez María, vota no.  
Prada Álvaro Hernán, vota no.  
Puentes Díaz Gustavo, vota no.  
Quintero Esteban, vota no.  
Quintero Eloy, vota no.  
Racero David Ricardo, vota sí.  
Raigoza Mónica María, vota no.  
Restrepo Margarita, vota no.  
Reinales Juan Carlos, vota no.  
Restrepo Ómar, vota sí.  
Reyes Kuri Juan Fernando, vota sí.  
Rivera Juan Carlos, vota no.  
Rodríguez Jaime, vota no.  
Rodríguez Ciro, vota no.  
Rodríguez Edward, vota no.  
Rojano Palacio Karina, vota no.  
Rojas Rodrigo, vota no.  
Roldán John Jairo, vota no.  
Ruiz Neyla, vota sí.  
Salazar José Eliecer, vota no.  
Sánchez Ángela, vota no.  
Sánchez Óscar, vota no.  
Sánchez Montes de Occa Astrid, vota no.  
Santos García Gabriel, vota no.  
Soto María Cristina, vota no.  
Toro Orjuela Mauricio, vota sí.  
Triana Julio César, vota no.  
Uscátegui José Jaime, vota no.  
Valdez Edwin Alberto, vota no.  
Valencia Harold, vota no.  
Valencia Mónica, vota no.  
Vallejo Chujfi Gabriel, vota no.  
Vega Alejandro, vota sí.  
Vélez Juan David, vota no.  
Vergara Héctor Javier, vota no.  
Villalba Martha, vota no.  
Villamizar Óscar, vota no.  
Rico Rico Néstor Leonardo, vota no.

Villamil Quessep Slim, vota no.  
 Wills Ospina Juan Carlos, vota no.  
 Yepes Jaime Armando, vota no.  
 Zabarrain D' Arce Armando, vota no.  
 Zorro Africano Gloria Betty, vota no.  
 Zuleta Bechara Erasmo, vota no.

De los que están en la plataforma alguien falta por votar o los que están aquí presentes en el elíptico.

Díaz Plata Fabián cambia su voto, vota sí.

Padilla Gustavo, vota no.

Quién falta por votar, por favor, quién falta, Arango esta excusado. Si alguien falta, por favor, informarnos. Señor Presidente, puede cerrar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano**

El resultado de las proposiciones del doctor Hoyos y el doctor Ortiz son las siguientes:

Por el Sí: 27 votos.

Por el No: 132 votos.

Han sido negadas las dos proposiciones del doctor John Hoyos y del doctor Víctor Ortiz

**Publicación Registro de Votación**

30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	NO VOTO	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	NO VOTO	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50	DIAZ LOZANO ELBERT		X
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X

LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022  
 16 DE MAYO DE 2020  
 PROPOSICIONES H.R HOYOS JOHN Y ORTIZ VICTOR ACTO LEGISLATIVO 001/19

	SI	NO
1		X
2		X
3		X
4	X	
5		X
6		X
7		X
8		EXCUSA
9		X
10	X	
11		X
12		X
13		X
14	X	
15		X
16		X
17		X
18		X
19		X
20		X
21		X
22		X
23		X
24		X
25		X
26		X
27		X
28		X
29	X	

62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO		X
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO-LARGO ABEL DAVID		X
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA		X
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X

94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MEÑEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	NO VOTO	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		X
110	OSORTO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	EXCUSA	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	EXCUSA	

126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		X
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	NO VOTO	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	IMPEDIDO	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
157	VALLEJO CHUFI GABRIEL JAIME		X

158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		X
TOTAL		27	132
		159	

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario léame las proposiciones, las tres proposiciones que van a quedar como constancia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Las proposiciones que van a quedar como constancias son las siguientes.

Son cuatro (4) Presidente, la del doctor Vallejo Gabriel que propone agregar en el párrafo 4 donde dice, para avalar la resocialización del condenado le busca agregar, “cumplido el cual el juez competente mediante decisión motivada podrá modular la sentencia y prever para una fecha determinada con libertad plena o condicional del sentenciado”.

El doctor Pachón presenta una proposición, donde busca agregar en donde dice de manera excepcional en la parte pertinente que dice, hasta la pena de prisión perpetua, busca que se agregue “se deberá asignar al condenado el obligatorio cumplimiento de trabajo social” y en el párrafo transitorio propone agregar un párrafo que dice, párrafo 1. “por el delito de acceso carnal violento cometidos contra menores de 14 años o contra menores de 18 años con discapacidad física y/o mental y solo en caso que se requiera se practicarán ensayos aleatorios contralados o pruebas científicas al condenado con el fin de verificar si es eficaz y así evaluar si es seguro un tratamiento médico”, artículo 2º el presente acto rige a partir de la fecha de su promulgación.

El doctor José Vicente Carreño presenta una proposición en el párrafo transitorio dice lo siguiente: busca agregar donde dice niñas y adolescentes busca que se agregue “coordinando una acción intersectorial”.

Y el senador John Milton Rodríguez, propone que se modifique el artículo 1º de este proyecto donde dice, en todo caso la pena deberá ser revisada en un plazo no inferior, propone que no sea 25 años sino a 40 años.

Esas son las proposiciones que quedan como constancia señor presidente, ahora las avaladas.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor secretario lea las dos proposiciones avaladas.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente las dos proposiciones avaladas, el doctor José Uscátegui propone que donde dice el artículo Primero, donde dice párrafo primero donde dice, no obstante por sentencia judicial se declara extinguido el dominio, el propone que no diga, se declara, sino que diga “se declarara”, eso es lo que propone, “se declarara el dominio extinguido sobre los bienes adquiridos mediante el enriquecimiento ilícito en perjuicio del tesoro público con grave deterioro de la moral social”, entonces que cambie la palabra declara por declarará.

Y en el párrafo dos la doctora Gloria Betty Zorro Africano propone donde dice en el texto en el párrafo dos donde dice, de manera excepcional cuando un niño, niña o adolescente sea víctima de las conductas de homicidio en modalidad dolosa de acceso carnal que implique violencia, dice el texto original propuesto por los ponentes o esté en capacidad de resistir, la doctora Betty Zorro propone que sea, “implique violencia o sea puesto en incapacidad de resistir, o sea, en capacidad de resistir”, repito en el texto original propuesto por los honorables ponentes dice, esté en violencia o esté en incapacidad de resistir, ella propone “o sea puesto en incapacidad de resistir, o sea, incapaz de resistir”.

Señor Presidente han sido leídas las dos proposiciones avaladas por los ponentes o respaldadas por los ponentes sobre este acto legislativo sobre el artículo primero, párrafo primero y párrafo segundo, son las dos proposiciones modificatorias.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidente, yo presenté una proposición y no la veo en ninguno de los grupos.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Deluque dice que presentó una proposición, doctora Adriana Magali.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Un párrafo transitorio.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Tampoco tengo la proposición.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay un correo electrónico creado por la presidencia para los proyectos, las proposiciones sobre los proyectos de ley y actos legislativos.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Hay está, a las 2 de la tarde lo enviamos, señor Secretario, mire allí está la prueba del correo, 2 de la tarde.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leámoslo entonces, me regala un segundo y lo leemos.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor revisamos el correo para ver la proposición del doctor Deluque, mientras le doy la palabra al doctor José Daniel López que me la está solicitando.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente, tengo una inquietud relacionada con la proposición del doctor Uscátegui, que entiendo que es una proposición absolutamente de forma que es aclarar la redacción del artículo 34 que me genera preocupación por dos razones, primero, por unidad de materia porque este proyecto de acto legislativo no solamente se refiere a la reforma del artículo 34, sino que en su título se refiere específicamente a la prohibición de la prisión perpetua, luego no es una reforma en sentido amplio al artículo 34, sino es una reforma a ese artículo para la prisión perpetua, luego me preocupa por efecto de unidad de materia entrar a modificar el segundo inciso en donde se habla del enriquecimiento ilícito y es un cambio de forma, creo que no cumpliría por unidad de materia, segundo, y si me equivoco por favor excúseme doctor Uscátegui, pero no estoy seguro si esto cumpliría con consecutividad y si esta proposición digamos viene de los debates provenientes de primera vuelta en Cámara o Senado, lo digo para efectos de facilitar el eventual trámite de este acto legislativo en la Corte Constitucional, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor José Daniel, qué me puede decir secretario de la proposición del doctor Deluque.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente la proposición del Doctor Deluque si usted cree conveniente la podemos aplazar mientras leemos esta proposición, las dos proposiciones avaladas.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Lea la proposición del doctor Deluque y que la explique.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente en el párrafo transitorio, propuesto por los ponentes, propone el doctor Deluque en el párrafo segundo, después del párrafo segundo, propone agregar el siguiente párrafo, “como complemento de esta política el Gobierno nacional dotará presupuestalmente a las instituciones involucradas en el sistema de investigación y juzgamiento de estos delitos para que gocen de herramientas que permitan como medida de descongestión y atención prioritaria a los casos presentados actuar con celeridad para su

pronta resolución”, el resto del párrafo transitorio queda como fue propuesto por los ponentes.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Presidente si me da la palabra 20 segundos.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Con gusto doctor Deluque.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Presidente esta proposición lo que buscaría es precisamente que nosotros podamos dotar al aparato judicial de mecanismo para que estos casos se puedan resolver rápidamente y tengamos la posibilidad de darle a la población no una sensación, sino una seguridad jurídica de que sus casos van a estar resueltos, sin embargo, ante la solicitud de los ponentes y ante la inminente, espero que así sea, presentación a la reforma a la justicia por parte del gobierno nacional pues yo la dejo como constancia y pensaríamos en presentarla, perdón en incluirla en ese momento, gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Adriana Magaly Matiz por favor tiene el uso de la palabra para que nos diga si avala la proposición del doctor Deluque.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente gracias, yo le pediría el favor al doctor Alfredo que por favor la dejara como constancia y le agradecería inmensamente eso y quisiera aclararle al doctor José Daniel, doctor lo que pasa es que el error lo cometimos nosotros, el artículo 34 como está en la constitución lo que establece es, que se declarara sino que al momento que transcribimos dejamos se declare y por eso fue que José Jaime Uscátegui pasó la proposición pidiendo que se arreglara ese errorcito de forma que había allí, gracias Presidente.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Sí Presidente ya manifesté que la dejo como constancia con la aclaración que acaba de hacer, gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto doctor Deluque, Secretario quedan como constancia cuatro proposiciones, 2 avaladas que usted leyó entonces en consideración el artículo 1°, el artículo 2.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente perdón, la del Senador John Milton usted anunció haberla recibido.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Claro y la leyeron.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son cinco proposiciones.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cinco proposiciones incluida la del senador John Milton que queda como constancia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí se leyó señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya la leyeron, doctor César.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Señor Presidente respetuosamente me parece que vale la pena que se revise lo que el doctor José Daniel advierte con relación a la proposición del doctor Uscátegui, de pronto estoy de acuerdo en que, sí debe mirarse en que no haya unidad de materia, porque si bien hace parte de un mismo artículo los temas son diferentes, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Chica, ya lo aclaró, el tema la doctora Adriana Magali Matiz hace unos segundos y así está en la Constitución.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Ok, muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Presidente habla Uscátegui, yo quisiera escuchar la explicación que dio la doctora Matiz que no la escuché, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Uscátegui con gusto, doctora Adriana Magaly el doctor Uscátegui quiere saber cuál fue la explicación que usted dio porque no la escuchó.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

José Jaime la explicación que se da es que el artículo 34 de la Constitución Política establece “se declarará extinguido el dominio”, cuando hicimos la ponencia nos quedó se declara y entonces usted nos pasó una proposición donde dice que le agreguemos como está en la Constitución, mejor dicho.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Uscátegui ¿le quedó claridad en el tema?

Secretario cierre el registro, cierre el micrófono, doctor Uscátegui me escucha, error de transcripción ya le escribió la doctora Adriana Magaly.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente a todos nos quedó claro ya.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto doctor Óscar Darío, claro quedó claro, perfecto, entonces vamos a darle trámite, Secretario quedan 5 proposiciones como constancia incluida la del Senador John Milton, se vota el artículo primero con las dos proposiciones avaladas que usted leyó, en consideración el artículo 1º, el artículo 2º y las 2 proposiciones avaladas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor señor Secretario llame a lista. Carlos Cuenca vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre la votación entonces ordenada por la presidencia sobre el artículo 1º con las dos proposiciones avaladas y el artículo 2º como vienen en la ponencia.

Cuenca Carlos Alberto, Vota sí.

Acosta Infante Yenica Sugein, vota sí.

Acosta Carlos, vota sí.

Aguilera Modesto Enrique, vota sí.

Albán Luis Alberto, vota no.

Angulo Milton Hugo, vota sí.

Arana Yamil Hernando, vota sí.

Amar José Gabriel, vota sí.

Arias Erwin, vota sí.

Arias Jennifer, vota sí.

Arroyave Fabio Fernando, vota sí.

Asprilla Inti Raúl, vota no.

Ballesteros Edwin Gilberto, vota sí.

Banguero Andrade Hernán, vota sí.

Barraza Jezmi Lizeth, vota sí.

Benavides Diela Liliana, vota sí.

Benedetti Jorge Enrique, vota no.

Bermúdez John Jairo, vota sí.

Bermúdez Alexánder, vota sí.

Berrío López John Jairo, vota sí.

Betancourt Luis Fernando, vota sí.

Blanco Germán Alcides, vota sí.

Bonilla Carlos Julio, vota sí.

Burgos Jorge, vota sí.

Cabrales Baquero Enrique, vota sí.

Caicedo José Edilberto, vota sí.

Cala Jairo Reinaldo, vota no.

Calle Aguas Andrés, vota sí.

Carrasquilla Silvio José, vota sí.

Carreño Vicente, vota sí.

Carreño Carlos, vota no.

Carrillo Wílmer Ramiro, vota sí.

Chica Félix Alejandro, vota sí.

Correa José Luis, vota no.

Correal Henry, vota sí.

Cristancho Jairo Giovanni, vota sí.

Cristo Correa Jairo, vota sí.

Chacón Alejandro Carlos, vota sí.

Cuello Baute Alfredo Ape, vota sí.

Cure Corcione Karen, vota sí.

Daza Juan Manuel, vota sí.

Deluque Zuleta Alfredo, vota sí.

Díaz Élbort, vota sí.

Díaz Fabián, vota sí.

Del Río Alonso José, vota sí.

Echavarría Juan Diego, vota sí.

Echeverry Nicolás Albeiro, vota sí.

Espinal Juan Fernando, vota sí.

Estupiñán Hernán Gustavo, vota sí.

Farelo Carlos Mario, vota sí.

Fernández Ciro, vota sí.

Ferro Ricardo Alfonso, vota sí.

Gaitán Ángel María, vota no.

Garcés Aljure Christian, vota sí.

Garzón Hernán Humberto, vota sí.

Giraldo Atilano, vota no.

Goubertus Estrada Juanita, vota sí.

Gómez Gallego Jorge, vota no.

Gómez Luis, vota sí

Gómez Adriana, vota ...

Gómez Édgar, vota sí.

González Kelyn, vota sí.

González Harry, vota sí.

Grisales Luciano, vota no.

Guida Ponce Hernando, vota sí.

Hernández José Élvor, vota sí.

Hernández Anatolio, vota sí.

Herrera Irma, vota sí.

Hoyos John Jairo, vota no.

Jarava Díaz Milene, vota sí.

Arcos Oswaldo, vota sí.

Jay-Pang Díaz Elizabeth, vota sí.

Leal Pérez Wílmer, vota sí.

Hurtado Norma, vota sí.

León Buenaventura, vota sí.

Lizcano Óscar Tulio, vota sí.

Londoño García Gustavo, vota sí.

López José Daniel, vota sí.

López Nubia, vota sí.

Lorduy Maldonado César, vota sí.

Lozada Polanco Jaime, vota sí.

Lozada Juan Carlos, vota no.

Lozano de la Ossa Franklin, vota sí.

Martínez Restrepo César, vota sí.  
 Manzur Imbett Wadith, vota sí.  
 Matiz Vargas Adriana, vota sí.  
 Medina Aquileo, vota sí.  
 Méndez Jorge, vota sí.  
 Miranda Peña Katherine, vota sí.  
 Molano Rubén Darío, vota sí.  
 Monedero Álvaro, vota sí.  
 Montes de Castro Emeterio, vota sí.  
 Moreno Christian, vota sí.  
 Muñoz Felipe, vota sí.  
 Muñoz Faber vota sí  
 Muñoz Felipe vota sí  
 Murillo John Arley, vota sí.  
 Ortiz Víctor, vota sí.  
 Ortiz Héctor, vota sí.  
 Ortiz Zorro, vota sí.  
 Osorio Diego, vota sí.  
 Osorio Nidia, vota sí.  
 Pachón Achury César, vota sí.  
 Padilla Gustavo, vota sí.  
 Parodi Mauricio, vota no.  
 Peinado Ramírez Julián, vota sí.  
 Perdomo Andrade Flora, vota sí.  
 Pérez Óscar, vota sí.  
 Piedrahíta Sara, vota sí.  
 Pinedo José Luis, vota sí.  
 Pisso Mazabuel Crisanto, vota sí.  
 Pizarro María José, vota no.  
 Prada Artunduaga Álvaro, vota sí.  
 Puentes Gustavo, vota sí.  
 Quintero Esteban, vota sí.  
 Quintero Eloy, vota sí.  
 Racero David Ricardo, vota sí.  
 Raigoza Morales Mónica, vota sí.  
 Reinales Juan Carlos, vota sí.  
 Restrepo Margarita, vota sí.  
 Restrepo Omar, vota no.  
 Reyes Kuri Juan Fernando, vota no.  
 Rivera Juan Carlos, vota sí.  
 Rico Rico Néstor Leonardo, vota sí.  
 Rodríguez Jaime, vota no.  
 Rodríguez Ciro, vota sí.  
 Édward Rodríguez, vota sí.  
 Rojano Karina, vota sí.  
 Rojas Rodrigo, vota sí.  
 Roldán John Jairo, vota sí.  
 Ruiz Neyla, vota sí.

Salazar Eliécer, vota sí.  
 Sánchez Ángela, vota sí.  
 Sánchez Óscar, vota sí.  
 Sánchez Montes de Occa Astrid, vota sí.  
 Santos García Gabriel, vota sí.  
 Soto María Cristina, vota sí.  
 Toro Orjuela Mauricio, vota no.  
 Ortiz Catalina, vota no.  
 Triana Julio César, vota sí.  
 Uscátegui José Jaime, vota sí.  
 Valdez Edwin Alberto, vota sí.  
 Valencia Harold, vota sí.  
 Valencia Mónica, vota sí.  
 Vallejo Chujfi Gabriel, vota sí.  
 Vega Alejandro, vota no.  
 Restrepo María Margarita cambia su voto,  
 vota no.  
 Vélez Trujillo Juan David, vota sí.  
 Vergara Héctor Javier, vota sí.  
 Villamil Quessep Salim, vota sí.  
 Villamizar Óscar, vota sí.  
 Villalba Martha, vota sí  
 Wills Ospina Juan Carlos, vota sí.  
 Yepes Jaime Armando, vota sí.  
 Zabaraín D' Arce Armando, vota sí.  
 Zorro Betty, vota sí.  
 Zuleta Bechara Erasmo, vota sí.  
 Rincón Eneiro, vota sí.  
 Ardila Carlos, vota no.

De los señores representantes que están en la plataforma o están en el recinto ¿quiénes no han podido votar?

Arango no ha podido entrar, Arango no ha podido entrar a la plataforma señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los que están presentes en la plataforma y en el elíptico ya votaron.

Se cierra la votación para votar el artículo 1º, con las proposiciones avaladas más el artículo 2º como viene en la ponencia.

Señor Presidente el resultado es el siguiente.

**Por el sí,** 134 votos; **por el no,** 22 votos, para un total de 156 votos en total.

Han sido aprobados los artículos 1º con las proposiciones avaladas y el artículo 2º, señor Presidente con las mayorías requeridas por la constitución y la ley, Título y pregunta.

**Publicación Registro de Votación:**

LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022  
MAYO 16 DE 2019

PROPOSICIONES AVALADAS ARTICULOS 1,2 ACTO LEGISLATIVO 001/19

	SI	NO
1 ACOSTA INFANTE YENICA SUJEIN	X	
2 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3 AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4 ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
5 AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6 ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7 ARANA PADAUI YAMIL HERNÁNDO	X	
8 ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	EXCUSA	
9 ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
11 ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13 ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14 ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15 BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16 BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
17 BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18 BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
19 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20 BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	X	
21 BERMUDEZ LASSO ALEXÁNDER HARLEY	X	
22 BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
23 BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24 BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25 BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26 BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27 CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28 CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
30 CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31 CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	

66 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		X
67 GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68 GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69 GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70 GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71 GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72 GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73 HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
74 HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
75 HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76 HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77 HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
78 JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	NO VOTO	
79 JARAVA DIAZ MILENE	X	
80 JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81 LEAL PEREZ WILMER	X	
82 LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83 LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84 LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
85 LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
86 LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87 LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88 LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89 LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
90 LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91 MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
92 MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93 MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94 MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95 MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96 MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97 MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98 MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99 MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	

32 CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33 CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
34 CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
35 CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36 CELIS VERGEL JUAN PABLO	NO VOTO	
37 CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38 CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
39 CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
40 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
42 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44 CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45 CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46 CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47 DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
48 DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49 DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50 DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51 DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53 ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54 ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	NO VOTO	
55 ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56 ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57 FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58 FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59 FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60 GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61 GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MÜNIR	X	
62 GARZÓN RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63 GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64 GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA		X
65 GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	

100 MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
102 MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103 MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	NO VOTO	
104 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105 NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	NO VOTO	
106 ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107 ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108 ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109 ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110 OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111 OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112 PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
113 PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114 PARODI DIAZ MAURICIO		X
115 PATIÑO AMARILES DIEGO	EXCUSA	
116 PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117 PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118 PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119 PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120 PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121 PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122 PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
123 PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125 PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		
126 QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127 QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128 RACERO MAYORCA DAVID RÍCARDO	X	
129 RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
130 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131 RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		X
133 REYES KURI JUAN FERNANDO		X

134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		IMPEDIDO
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
	TOTAL	134	22
		156	

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título: Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable y la pregunta, ¿quiere la plenaria de la Cámara que este proyecto de acto legislativo continúe su trámite para ser reforma Constitucional?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración Secretario el título y la pregunta leída se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, llame a lista Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista para votar el título y la pregunta.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Carlos Cuenca vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cuenca Chau Carlos Alberto, vota sí.

- Acosta Infante Yenika, vota sí.
- Acosta Lozano Carlos, vota sí.
- Aguilera Vides Modesto Enrique, vota sí.
- Albán Urbano Luis, vota sí.
- Amar José Gabriel, vota sí.
- Angulo Vivero Milton, vota sí.
- Arana Padauí Yamil, vota sí.
- Ardila Espinosa Carlos Adolfo, vota no.
- Arcos Benavides Oswaldo, vota sí.
- Arias Erwin, vota sí.
- Arias Jennifer, vota sí.
- Arroyave Rivas Fabio, vota sí.
- Asprilla Reyes Inti, vota no.
- Ballesteros Archila Edwin, vota sí.
- Banguero Andrade Hernán, vota sí.
- Barraza Arraut Jezmi, vota sí.
- Benavides Liliana, vota sí.
- Benedetti Martelo Jorge Enrique, vota no.
- Bermúdez John Jairo, vota sí.
- Bermúdez Alexánder, vota sí.
- Berrío John Jairo, vota sí.
- Betancourt Bayardo Gilberto, vota sí.
- Blanco Germán, vota sí.
- Bonilla Soto Carlos Julio, vota sí.
- Burgos Jorge, vota sí.
- Cabrales Baquero Enrique, vota sí.
- Caicedo José Edilberto, vota sí.
- Cala Suárez Jairo Reinaldo, vota no.
- Calle Aguas Andrés, vota sí.
- Carrasquilla Torres Silvio, vota sí.
- Carreño Carlos, vota no.
- Carreño Vicente, vota sí.
- Chacón Camargo Alejandro, vota sí.
- Chica Félix, vota sí.
- Correa José Luis, vota no.
- Correal Henry Fernando, vota sí.
- Cristancho, Cristancho
- Cristo Correa Jairo, vota sí.
- Cuello Ape Alfredo, vota sí.
- Cure Corcione Karen, vota sí.
- Daza Iguarán Juan Manuel, vota sí.
- Del Río Cabarcas Alonso, vota sí.
- Deluque Zuleta Rafael, vota sí.
- Díaz Élbirt, vota sí.
- Díaz Edwin Fabián, vota sí.
- Echavarría Sánchez Juan Diego, vota sí.
- Echeverry Nicolás, vota sí.
- Espinal Juan Fernando, vota sí.
- Estupiñán Hernán Gustavo, vota sí.
- Farelo Daza Carlos Mario, vota sí.

Fernández Ciro, vota sí.  
Ferro Ricardo, vota sí.  
Gaitán Ángel María, vota no.  
Carrillo Mendoza Wílmer, vota sí.  
Garcés Aljure Christian, vota sí.  
Garzón Hernán Humberto, vota sí.  
Giraldo Arboleda Atilano, vota sí.  
Goubertus Estrada Juanita, vota no.  
Gómez Ruiz Fernando, vota sí.  
Gómez Jorge, vota no.  
Gómez Adriana, vota sí.  
Gómez Édgar, vota sí.  
González Kelyn, vota sí.  
González Harry, vota sí.  
Grisales Londoño Luciano, vota no.  
Guida Ponce Hernando, vota sí.  
Hernández Élver, vota sí.  
Hernández Anatolio, vota sí.  
Herrera Irma, vota sí.  
Hoyos Jhon Jairo, vota no.  
Hurtado Norma, vota sí.  
Jarava Díaz Milene, vota sí.  
Jay-Pang Elizabeth, vota sí.  
Leal Wílmer, vota sí.  
León Buenaventura, vota sí.  
Lizcano Óscar Tulio, vota sí.  
Londoño García Gustavo, vota sí.  
López José Daniel, vota sí.  
López Nubia, vota sí.  
Lorduy César Augusto, vota sí.  
Lozada Vargas Juan Carlos, vota no.  
Lozada Jaime Felipe, vota sí.  
Lozano Franklin del Cristo, vota sí.  
Manzur Imbett Wadith, vota sí.  
Martínez Restrepo César Eugenio, vota sí.  
Matiz Vargas Adriana Magaly, vota sí.  
Medina Arteaga Aquileo, vota sí.  
Méndez Jorge, vota sí.  
Miranda Peña Katherine, vota sí.  
Molano Rubén Darío, vota sí.  
Montes Emeterio, vota sí.  
Moreno Christian, vota sí.  
Muñoz Faber, vota sí.  
Muñoz Felipe, vota sí.  
Murillo Jhon Arley, vota sí.  
Navas Talero Carlos Germán, vota sí.  
Monedero Álvaro, vota sí.  
Ortiz Joya Víctor, vota sí.  
Ortiz Catalina, vota no.  
Ortiz Héctor, vota sí.  
Ortiz Zorro César, vota sí.  
Osorio Diego, vota sí.  
Osorio Nidia, vota sí.  
Pachón Achury César, vota sí.  
Padilla Orozco Gustavo, vota sí.  
Parodi Mauricio, vota no.  
Peinado Julián, vota sí.  
Perdomo Andrade Flora, vota sí.  
Pérez Óscar, vota sí.  
Piedrahíta Sara, vota sí.  
Pinedo José Luis, vota sí.  
Pisso Mazabuel Crisanto, vota sí.  
Pizarro Rodríguez María José, vota no.  
Puentes Gustavo, vota sí.  
Quintero Esteban, vota sí.  
Quintero Eloy, vota sí.  
Racero David Ricardo, vota sí.  
Raigoza Mónica, vota sí.  
Reinales Juan Carlos, vota sí.  
Restrepo Margarita, vota no.  
Restrepo Omar, vota no.  
Reyes Kuri Juan Fernando, vota no.  
Rico Rico Néstor Leonardo, vota sí.  
Rincón Nevardo Eneiro, vota sí.  
Rivera Juan Carlos, vota sí.  
Rodríguez Jaime, vota no.  
Rodríguez Ciro, vota sí.  
Rodríguez Édward, vota sí.  
Rojano Karina Estefanía, vota sí.  
Rojas Rodrigo, vota sí.  
Roldán Avendaño Jhon Jairo, vota sí.  
Ruiz Neyla, vota sí.  
Salazar Eliécer, vota sí.  
Sánchez Ángela, vota sí.  
Sánchez Óscar, vota sí.  
Sánchez Montes de Occa Astrid, vota sí.  
Soto María Cristina, vota sí.  
Toro Mauricio Andrés, vota no.  
Triana Julio César, vota sí.  
Uscátegui José Jaime, vota sí.  
Valdez Edwin Alberto, vota sí.  
Valencia Mónica, vota sí.  
Enríquez Teresa de Jesús, vota sí.  
Valencia Harold, vota sí.  
Vallejo Gabriel, vota sí.  
Vega Alejandro, vota no.  
Vélez Juan David, vota sí.  
Vergara Héctor Javier, vota sí.  
Villalba Martha, vota sí.  
Villamil Quessep Salim, vota sí.

Villamizar Óscar, vota sí.  
 Wills Juan Carlos, vota sí.  
 Yepes Jaime Armando, vota sí.  
 Zabaraín D' Arce Armando, vota sí.  
 Zorro Betty, vota sí.  
 Zuleta Bechara Erasmo, vota sí.  
 Cristancho Jairo Giovanny, vota sí.  
 Prada Álvaro Hernán, vota sí.

De los señores representantes que estén en el recinto y en la plataforma quienes no han votado, señor presidente puede cerrar.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, estamos votando el título y la pregunta de este proyecto de acto legislativo.

Por el sí, 135 votos; por el no, 22 votos, para un total de 157 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de acto legislativo con los requisitos que exige la constitución y la ley, con las mayorías requeridas para estas votaciones.

Señor Presidente hay alguien, una honorable representante que quiere dejar una constancia.

**Publicación Registro de Votación:**

LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022  
 16 DE MAYO DE 2020  
 TITULO Y PREGUNTA - ACTO LEGISLATIVO 001/19

	SI	NO
1 ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3 AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4 ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
5 AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6 ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7 ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8 ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	EXCUSA	
9 ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
11 ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13 ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14 ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15 BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16 BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
17 BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18 BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
19 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20 BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
21 BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22 BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
23 BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24 BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25 BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26 BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27 CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28 CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
30 CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	

	NO VOTO
31 CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO
32 CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X
33 CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X
34 CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X
35 CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X
36 CELIS VERGEL JUAN PABLO	NO VOTO
37 CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X
38 CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X
39 CORDOBA MANYOMA NILTON	NO VOTO
40 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X
41 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X
42 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X
43 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X
44 CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X
45 CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X
46 CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X
47 DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X
48 DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X
49 DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X
50 DIAZ LOZANO ELBERT	X
51 DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X
52 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X
53 ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X
54 ENRIQUEZ ROSETO TERESA DE JESUS	X
55 ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X
56 ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X
57 FARELO DAZA CARLOS MARIO	X
58 FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X
59 FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X
60 GALTAN PULIDO ANGEL MARIA	X
61 GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X
62 GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X
63 GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X

64 GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X
65 GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X
66 GOMEZ GALLEGOS JORGE ALBERTO	X
67 GOMEZ MILLAN ADRIANA	X
68 GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X
69 GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X
70 GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X
71 GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X
72 GUIDA PONCE HERNANDO	X
73 HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X
74 HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X
75 HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X
76 HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X
77 HURTADO SANCHEZ NORMA	X
78 JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	NO VOTO
79 JARAVA DIAZ MILENE	X
80 JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X
81 LEAL PEREZ WILMER	X
82 LEON LEON BUENAVENTURA	X
83 LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO	X
84 LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X
85 LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X
86 LOPEZ MORALES NUBIA	X
87 LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X
88 LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X
89 LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X
90 LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X
91 MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X
92 MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X
93 MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X
94 MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X
95 MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X
96 MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X

97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	NO VOTO	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	NO VOTO	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HÉCTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	EXCUSA	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	EXCUSA	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	

130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		X
133	REYES KURI JUAN FERNANDO		X
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELO PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	NO VOTO	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	IMPEDIDO	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUFI GABRIEL JAIME	X	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	

163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X		
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X		
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X		
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X		
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X		
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X		
		TOTAL	135	22
				157

### Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Presidente para decir que la señal estuvo muy intermitente, se me cayó varias veces, voté no; pero quiero dejar constancia de que la señal estuvo intermitente y no pude decir mi voto en el momento.

### Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Aceptada, aceptada su constancia. Tengo 3 congresistas para hablar, le voy a dar el uso de la palabra señor Secretario, llevamos 11 horas y 45 minutos, a todos los colombianos que nos ven desde el canal institucional y desde la plataforma YouTube, quiero decirle que aquí seguimos laborando, que ha sido aprobado el acto legislativo de cárcel para violadores de niños y niñas, cárcel perpetua, esto es un homenaje también a la doctora Gilma Jiménez quien la conocí en vida y a su hija Johana que ha sido muy activa en este proyecto, a todas las bancadas absolutamente a todas, a los que votaron por él sí, y por el no, mil gracias, yo sé que los niños se lo agradecerán, aquí no hay un congresista que no quiera que castiguen a un violador, aquí lo que hay es unas diferencias por lo que puede llevar este proyecto más adelante, necesitamos que el Gobierno dé las garantías y que dé las herramientas necesarias para los que tienen esas diferencias, sepan que hoy los que votamos por el sí, no nos equivocamos, yo sé que todos los 168 congresistas quieren que a un violador, un maltratador de un niño o de una niña lo castiguen. Colombianos muchas gracias Doctora Adriana Magaly Matiz tiene el uso de la palabra para que le agradezca a sus colegas y le cuente al país que hoy hemos logrado la hazaña.

### Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Presidente muchas gracias, primero quiero darle infinitas gracias a Dios por haberme permitido ser coordinadora ponente de este proyecto que es tan importante, no solo para el país, para los colombianos, sino también para mí, lo hice con todo el cariño, con toda mi dedicación y sobre todo con todo mi corazón, quiero agradecerle a usted Presidente, porque sin duda alguna usted no solo le dio altura al debate, sino que fue una persona supremamente dirigente en la manera que lo llevó a cabo y quiero agradecerle también a toda la cámara de representantes porque no solo todos hicimos este debate con altura, sino que además salvaguardamos la legalidad de este acto legislativo y por eso hoy estamos aquí respondiéndole a un país, la aprobación de este acto legislativo es la respuesta a más de 120.000 niños que durante los últimos años han sido objeto de violencia sexual en nuestro país, no es populismo cognitivo, nosotros hoy aquí lo que hicimos fue darle una respuesta al clamor de la ciudadanía, al clamor de los colombianos, hoy

estamos más cerca que nunca de lograr que este acto legislativo sea una realidad y de que los derechos de nuestros niños prevalezcan por encima de los derechos de aquellos que han acabado con sueños y con el futuro de muchos niños en Colombia, quiero terminar haciéndole una invitación muy respetuosa y muy especial a todos los Senadores de la República para que aprueben también este proyecto de acto legislativo, pero también decirles que sin duda este será el principio del fin de la violencia atroz que viven los niños de nuestro país, en honor a Gilma Jiménez, gracias Johana Jiménez también por todo su apoyo, doctora Martha Villalba a todos los autores a todos los que participaron en este proyecto mil, mil y mil gracias Dios los bendiga a todos.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A ti que te fajaste Matiz, te fajaste.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctora Adriana Magaly esto es un triunfo de toda la corporación. Colegas no me interrumpan, escriban que ya tengo que dar otro uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente déjeme felicitar a Adrianita.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Chaconcito mi amigo, usted sabe que lo quiero mucho, muchas gracias por haber estado estas 11 horas y 50 minutos, Óscar Villamizar el colega mío mi compañero aquí de mesa al igual que la doctora María José Pizarro, muchas gracias por este acompañamiento a mis colegas que estuvieron aquí presentes, a la señora Ministra del interior y Ministra de justicia que aún se encuentran conectadas han estado de principio a fin en este debate, doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra, luego la doctora Villalba y termina el doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, yo adicional a todo lo que ha dicho la doctora Adriana en lo que simple y llanamente ratifico y avalo, yo quiero agradecerle a Dios y a la vida por habernos dado la oportunidad de poderles servir a millones de colombianos y a muchísimos niños y niñas en Colombia, que ojalá tengamos la oportunidad de salvar con esta medida que hemos aprobado a Barranquilla, al Atlántico y al senador Arturo Char que me han permitido poderle servir de alma, vida y corazón, convencido plenamente desde el punto de vista jurídico y social que esa medida es necesaria, a todos los representantes, a Martha y Adriana muchas gracias por haberme dado la oportunidad, al Presidente Duque, a la Ministra del Interior, a mi querida Ministra de Justicia la doctora Margarita Cabello y a usted Presidente Cuenca por haber hecho de este proceso algo supremamente exitoso.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

La doctora Martha Villalba, déjeme felicitarla y tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señor Presidente, de verdad que este es un día para mí de mucho significado, quiero primero que todo darle gracias a Dios por como lo dice César por darme la oportunidad de estar hoy aquí representando a mi departamento y estar aquí defendiendo no solo a los niños del Atlántico sino a los niños y a las niñas de toda Colombia, gracias al señor Presidente Iván Duque por todo ese apoyo que nos ha brindado, especialmente también quiero darle las gracias a la doctora Margarita Cabello, de igual manera a la Ministra del Interior Alicia Arango, pero también recordar a la doctora Nancy Gutiérrez quien con su equipo de trabajo nos acompaña en distintas mesas de trabajo para analizar, discutir, para construir este proyecto de ley tan importante.

A usted doctor Carlos Cuenca mil gracias de verdad, usted se ha comportado a la altura y ha dado la oportunidad para que todos podamos, expresemos nuestras opiniones, también quiero darle las gracias a Juan Carlos Lozada, Juan Carlos gracias, conocemos de tu posición frente a este proyecto, sin embargo, fuiste gallardo y sobre todo permitiste darnos la oportunidad de que presentáramos esta iniciativa, se discutiera en tu comisión como presidente y de verdad hoy quiero darte a ti mis agradecimientos en nombre de todos los niños colombianos.

Quiero darle las gracias a Adriana Magali, a mi amiga Adriana, a César Lorduy, a Harry González, a José Uscátegui y a Élbort Díaz quienes han sido ponentes de este proyecto en la Comisión Primera, a la bancada de mi partido, el partido de la U, a todos mis compañeros y compañeras que entendieron la necesidad de seguir trabajando en esta iniciativa de por fin darle a los niños y las niñas colombianos y a los jóvenes la protección constitucional que se merecen.

A mí bancada del partido de la U un abrazo solidario, pero también quiero decirle a todas las bancadas, a la de centro democrático, a la del partido conservador a la del Mira, a Colombia Justa Libre, al partido Liberal, al partido Conservador que no se me olvide ninguna a Cambio Radical mil y mil gracias por todo este apoyo, también quiero darle las gracias a dos personas que hoy estuvieron en una ponencia negativa quiero decirles que gracias a ustedes a quienes se opusieron a este proyecto nos obligaron a estudiar más, a ahondar más y a buscar todas las alternativas de que este proyecto no siga adelante.

Hoy el balón queda en manos del Senado de la República, nosotros la Cámara de Representantes doctor Cuenca hicimos nuestra labor defendimos a nuestros niños tanto en la primera como en la segunda vuelta mil gracias, gracias por todo el apoyo recibido, de verdad hoy hemos dado un paso importante y quiero decirles que nuestros niños y niñas se sienten comprometidos con el Congreso de Colombia y admiten la oportunidad que estamos dándole nosotros a través de su defensa y de sus derechos, mil gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Marta Villalba, doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León:**

Gracias Presidente, los hechos y las fechas son el esqueleto de la historia y hoy 16 de mayo bajo el liderazgo de usted Presidente Carlos Cuenca le entregamos al país, al Senado de la República una reforma constitucional no solamente para proteger las niñas y los niños de nuestro país, para proteger la familia, para proteger nuestra sociedad, quiero reconocer su liderazgo, gracias a usted Presidente que ha aceptado estos desafíos de estas sesiones virtuales o remotas, realizar este tipo de sesiones en un aprendizaje y un proyecto de reforma constitucional de esta magnitud, no era de poca monta, pero no nos equivocamos cuando el pasado 20 de julio lo elegimos a usted como Presidente de la Cámara, Presidente reconocerle en nombre de este país su liderazgo para que este proyecto continúe su curso en el Senado de la República y también reconocerle a nuestro Presidente de la Comisión Primera que a pesar de sus posiciones, de sus posiciones diferentes nos dio la posibilidad de discutir este proyecto en la Comisión, a Juan Carlos un demócrata íntegro que nos permitió discutir y sacar adelante esta iniciativa a pesar de que su posición ideológica estaba en contra de ella, gracias Presidente, a la plenaria de la Cámara, a todos los partidos, hoy hemos dado un debate con altura en un día atípico para plenarios de la Cámara, estamos en un día sábado, gracias presidente así se hace democracia en este país y así actúa el Congreso de la República.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura Muchas gracias, yo sé que con estas palabras usted quiere que yo siga de largo el 20 de julio, pero la ley no lo permite tranquilo, le toca al partido Conservador.

Señor Secretario gracias, quiero felicitar a todos los compañeros y vuelvo y le hago mi reconocimiento por todas esas diferencias ideológicas que aquí tenemos, al doctor Juan Carlos Lozada, porque él también hizo parte de este triunfo, Secretario por favor anuncie proyectos.

Secretario se anuncia el proyecto para cuándo se debate y la fecha, fije actos legislativos o cuando así se programe más adelante se citan entonces, se anuncian los siguientes proyectos:

El proyecto de Ley 130 de 2018, 264 de 2018, 321 de 2019, 203 de 2019, 168 de 2019, 158 de 2019, Ley Estatutaria 314 de 2019 y 062 de 2019, 010 de 2019, 05 de 2019.

Señor Presidente han sido anunciados para la próxima sesión que usted designe el día y la hora para debatir estos importantes proyectos de ley.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden está pidiendo el doctor Pachón.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Presidente gracias, una cosita, lo que pasa es que varios estamos adelantando estudios de posgrado,

y generalmente hay clase viernes y sábado, pues cuando hay citatoria del Congreso pues no puede uno asistir a sus clases, entonces para pedir un favor de si es posible que no nos agende viernes y sábado, porque yo creo que muchos estamos adelantando esos estudios y no vamos a poder asistir a los estudios por eso, no sé si sea posible, Presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Pachón estoy pendiente de su petición y créame que haré todo lo posible, pero de lo contrario les daré permiso sin ningún problema porque usted sabe que estamos muy apretados en la agenda y también tenemos que cumplirle al país, pero yo no creo que tengan ningún problema que la mesa directiva les dé su permiso, creo que está muy bien su petición y vamos a tratar de cuadrar agenda para no agendar esos días, pero de que sea una necesidad pues contarán con el permiso. Doctor Murillo tiene el uso de la palabra para una moción.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Presidente buenas noches, algo muy puntual es para pedir ojalá que las siguientes citaciones se hagan con la mayor anticipación que a la mesa le sea posible como lo decía al comienzo de la sesión, yo tengo programado una audiencia pública muy importante que tiene que ver con el atraso en los pagos de salarios a los empleados de salud del Chocó, lo cual he debido suspender ya en tres oportunidades en razón a que muchas veces se convoca con poca anticipación a la plenaria y obviamente debemos ceder para poder estar en la plenaria y ojalá le pediría Presidente para poder reagendar esta audiencia, repito, muy importante para los empleados públicos del sistema de salud en Chocó, que ojalá para la semana entrante podamos conocer con más antelación que a usted le sea posible la citación a las siguientes plenarios para poder reagendar dicha audiencia. Presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor John Arley por ahora martes y jueves.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Presidente una moción de orden.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción para el doctor Aquileo.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

El anuncio del proyecto 203 con todo respeto.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya lo hicimos y es el primero del orden del día doctor Aquileo.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Ah, perfecto señor presidente, le comento que por procedimiento como ya se votaron cuatro artículos

es el que tiene que seguir de primero. Gracias presidente muy amable, pide la palabra el doctor Esteban Quintero.

**Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente Muchas gracias, hoy quiero hablar en nombre de todos los niños de Colombia, de todos los defensores de los niños y adolescentes, y sobre todo en nombre de nuestro partido el Centro Democrático, quien unánimemente ha apoyado este proyecto en la defensa de los tesoros más preciados que nosotros podemos tener, mi profesión es de abogado, considero que muchas de las exposiciones que acá lograron establecer muchos de nuestros compañeros son legítimas e incluso loables, incluso pertinentes, sin embargo, creo que por encima de cualquier norma jurídica está la defensa de nuestros niños, es nuestro bien superior que debemos proteger son nuestros tesoros y que por lo menos así sea, demos ejemplo con solo un caso de que este acto legislativo servirá para evitar este delito tan atroz, así estaremos nosotros muy contentos y muy satisfechos, el Centro Democrático apoyando en coautoría este proyecto de ley y también unas gracias enormes a Johana por toda la defensa que ha hecho y al presidente Duque y al gobierno nacional por la defensa que hizo de este proyecto de acto legislativo, esperemos que los señores Senadores de la República le cumplan a Colombia y le cumplan a los niños.

**Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Esteban, yo quiero felicitar ahora a todos nuestros colegas porque déjeme decirle que independientemente de todas las diferencias ideológicas hoy ha sido la sesión donde mejor se han comportado y eso hay que resaltarlo, también aquí todos han hablado con respeto unos a otros teniendo las diferencias que se tengan, entonces si nos podemos comportar de la mejor manera, podemos convivir de la mejor manera y podemos darle ese gran ejemplo al país y sobre todo hoy lo necesitaban los niños y las niñas, un abrazo para todos los colombianos, un abrazo para los funcionarios de la Cámara de Representantes, los funcionarios de sistema que aquí nos acompañan, la Policía Nacional, todos los de logística que quieren y han hecho parte de este trabajo grandioso, hoy después de 12 horas y 5 minutos de sesión aquí estamos como siempre, doctor Rodrigo usted que aparece ahí en la pantalla saludo a su primogénita, esperemos que el doctor Pipe Lozada nos dé la noticia el martes de que ha nacido el primogénito de él y sólo queremos buenas noticias en medio de esta tragedia, secretario se cita para el martes a las 2 de la tarde, feliz noche para todos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para que quede la constancia que se ha levantado la sesión siendo las 9 de la noche y 11 de la noche de hoy 16 de mayo de 2020 y se ha citado para el próximo martes 19 de mayo a las 2:00 de la tarde, si alguien está de cumpleaños pueden seguir, felicitaciones a todos, muy buenas noches.

**CONSTANCIAS**



AL 001

Bogotá D.C., mayo 14 de 2020

**DOCTOR  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente  
H. Cámara de Representantes**

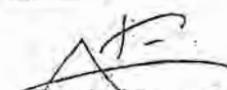
Referencia: **Constancia de no participación.**

Respetado doctor Cuenca,

De conformidad a la Sesión Plenaria citada por su señoría para el próximo quince (15) de mayo de 202; se encuentra para discusión y votación del Proyecto de Acto legislativo N° 001 de 2019 Cámara - N° 021 de 2019 Senado acumulado N° 047 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable". - memoria de Gilma Jiménez, en segunda vuelta; del cual me fue aprobado **IMPEDIMENTO** el pasado veinte (20) de agosto de 2019; por tal motivo, comedidamente le manifiesto que no haré parte de la discusión y votación del mismo dentro de la Sesión.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,



**JORGE ELIEGER TAMAYO MARULANDA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle**

---




Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

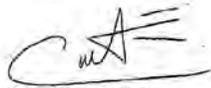
**CONSTANCIA**

Con la verita de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, dejo como constancia mi voto negativo al Proyecto de Acto Legislativo 001 de 2019, "por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable" y dejo como constancia que el día de hoy, las mayorías que aprobaron este proyecto de reforma constitucional excedieron su competencia al reformar la Constitución en un asunto que no es de la competencia de las mayorías parlamentarias, sino del Constituyente Primario.

La prohibición de las penas de destierro, confiscación y cadena perpetua en el artículo 34 de la Constitución Política de 1991 es un rasgo identitario del Estatuto Superior, que al ser reformado de la manera en que pretenden los Honorables Representantes que votaron favorablemente el Proyecto, se termina por sustituir la constitución del 91 por una completamente distinta, y ello escapa a la competencia de los Senadores y Representantes a la Cámara.

Por tal razón, en caso de llegar a ser aprobado demandaré este acto legislativo espurio ante la Honorable Corte Constitucional, con el propósito de defender la integridad de la Constitución del 91, que no por ser fácil de reformar, deja de tener mecanismos que la protejan de los caprichos de las mayorías.

Cordialmente,



**CARLOS ARDILA ESPINOSA  
Representante a la Cámara  
Departamento de Putumayo**



CONSTANCIA

Doctor, Jorge Humberto Mantilla Serrano, de la manera más comedida me permita dejar constancia que durante la Sesión Ordinaria programada para el día sábado 16 de mayo de 2020, la cual fue citada para las 09:00 a.m., tuve serios problemas de conexión lo cual me imposibilitó de participar en la votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 001 de 2019 Cámara - 021 de 2019 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 047 de 2019 Senado "Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable" - Segunda Vuelta.

De antemano muchas,

Cordialmente,

[Signature]

OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS
Representante a la cámara
Departamento de Vichada

PROPOSICIONES



PROPOSICIÓN ADITIVA A LA CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTRA DEL INTERIOR, DRA. ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS Y AL CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES, DR. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR

Adiciónese el siguiente cuestionario a la Proposición No. 187 de 2020 de citación a debate de control político, a la Ministra del Interior Dra. ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS y al Consejero Presidencial para las Regiones Dr. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR. Haga claridad que la acción y cuestionario que presento corresponde únicamente a las dos entidades mencionadas anteriormente:

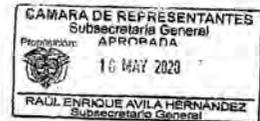
N= 192

- 1. Discriminado por departamentos, sírvase informar ¿cuál ha sido el apoyo de las ayudas humanitarias en el marco de la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica?
2. Indique las razones y balances para la apertura de algunos sectores económicos con ocasión del aislamiento preventivo obligatorio.
2.1 Indique ¿cómo se realizó la priorización de esos sectores para la reactivación económica?
3. ¿Qué Planes de Acción, por parte de la entidad se van a implementar como respuesta inmediata en el posible escenario que a causa del levantamiento de la medida de aislamiento aumente el número de contagiados por COVID-19?
4. ¿A qué porcentaje de familias por departamento se ha llegado con la ayuda humanitaria?
4.1. ¿Qué porcentaje a mujeres en estado vulnerable?
4.2. ¿Qué porcentaje a trabajadores informales?

Cordialmente,

[Signature]

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca



PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL "LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD EN CUNDINAMARCA"

N= 193

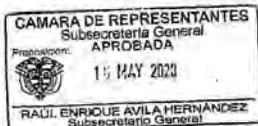
En el marco de la pandemia del Covid - 19 y las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la misma en Colombia, y con el fin de ejercer un efectivo control participativo a las medidas adoptadas por los gobiernos y cuerpos colegiados regionales entorno al sistema de salud y sus efectos en la superación de la crisis del Coronavirus, apruébese por la plenaria de Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5 de 1992, la Audiencia Pública "La Política Pública de Salud en Cundinamarca", la cual se llevará a cabo por medios virtuales, el próximo viernes 5 de junio a partir de las 2 pm por la plataforma tecnológica correspondiente, con transmisión en vivo por el Canal del Congreso y las redes sociales de la Corporación (Youtube, Facebook y Twitter).

Para tal fin, cítese al Gobernador de Cundinamarca, al Secretario de Salud, a la Procuraduría y Contraloría departamental, y demás órganos de control pertinentes. Invítese a los diputados, alcaldes y concejales del departamento, así como, a la academia y a las organizaciones y líderes sociales, sectoriales, gremiales, empresariales y territoriales.

De los Honorables Congressistas,

[Signature]

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Rep. Cámara por Bogotá



A. c. [Signature]
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Rep. Cámara por el Valle del Cauca

[Signature]

OMAR DE JESÚS RESTREPO
Rep. Cámara por Antioquia

[Signature]

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Rep. Cámara por Santander

[Signature]

JULIAN GALLO CUBILLOS
Senador de la República

[Signature]

CRISELDA LOBO SILVA
Senadora de la República

[Signature]

VICTORIA SANDINO SIMANCA
Senadora de la República

[Signature]

PABLO CATATUMBO TORRES
Senador de la República

[Signature]

ISRAEL ALBERTO ZUÑIGA IRIARTE
Senador de la República

N= 193

**PROPOSICIÓN**

Bogotá, 15 de mayo de 2020

Doctor  
Carlos Alberto Cuenca Chaux  
Presidente  
Cámara de Representantes

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
APROBADA  
15 MAY 2020  
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ  
Subsecretario General

Teniendo en cuenta que en virtud de las facultades extraordinarias del artículo 215 de la Constitución atribuidas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 417 de 2020, "Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica" y el Decreto 491 del 2020, donde se autoriza las reuniones no presenciales de los órganos colegiados de las armas del poder público.

También que la mesa directiva de la Cámara de Representantes expidió la Resolución No. 0777 de 2020 se resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y, por tanto, impiden la participación física de los representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los representantes a la Cámara de acuerdo a la Constitución Política colombiana y a la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico.

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con las funciones, establecidas en la Ley 5ª de 1992, Proponemos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública virtual para el día viernes 12 de junio de 2020, sobre Implementación del Punto 4 y hacia una política de Drogas con enfoque de derechos humanos. Así mismo, solicitamos se disponga de el uso de la plataforma virtual para la realización de la audiencia y la misma se transmita por el canal de Congreso y los medios de la corporación.

Las organizaciones comunitarias, campesinas y sociales, han denunciado incumplimientos del Punto 4 y su relación con la Reforma Rural Integral (RRI), han señalado atrasos y el no inicio de proyectos productivos contemplados en el PNIS o sobrecostos en los mismos. No se han implementado las acciones comunitarias del Plan de Atención Inmediata (PAI) ni de los Planes Municipales Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Actualmente la prioridad otorgada por el Gobierno de Defensa, una vez se tenga la licencia ambiental se estima inicien en el segundo semestre del 2020. Así el panorama, miles de familias campesinas están atrapadas entre el incumplimiento del Gobierno Nacional, la erradicación manual violenta y la reanudación de las fumigaciones con glifosato. En el marco de la pandemia del COVID-19, no sólo se han agudizado las acciones de erradicación en diferentes zonas del país como son: Catatumbo (que siendo uno de los territorios con mayor presencia de cultivos de coca sólo está siendo atendido Tibú por el PNIS), Cauca, Nariño, Putumayo, Antioquia, Sur de Bolívar, etc. colocándolo a la zona rural en riesgo de contagio en tanto la fuerza pública es desplazada de diferentes zonas del país sin ningún tipo de medidas de bioseguridad. Estas denuncias están sustentadas por organizaciones y han solicitado en reiteradas ocasiones el pronunciamiento de la Cámara de Representantes.

N: 1914

De los Congresistas.

*Omar Restrepo*  
OMAR DE JESÚS RESTREPO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Jairo Reinaldo Cala Suárez*  
JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Carlos A. Carreño Marín*  
CARLOS A. CARREÑO MARIN  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Julian Gallo Cubillos*  
JULIAN GALLO CUBILLOS  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

*Victoria Sandino Simanca*  
VICTORIA SANDINO SIMANCA  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

*Pablo Catatumbo Herrera*  
PABLO CATATUMBO HERRERA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

*Criselda Lobo Silva*  
CRISELDA LOBO SILVA  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

*Israel Zúñiga*  
ISRAEL ZÚNIGA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

N: 1914

**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
CONSTANCIA

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2020

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
15 MAY 2020  
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ  
Subsecretario General

En el marco de la emergencia sanitaria, y acudiendo a los decretos 457 y 531 de 2020, se han venido adelantando una serie de audiencias públicas virtuales en aras de reanudar la fumigación con glifosato. Sin embargo, es evidente que la pandemia causada por el Covid-19 no justifica tal decisión, razón que nos motiva a dejar constancia de esta situación, considerando que las audiencias se constituyen como un mecanismo de consulta que debe llevarse a cabo de manera presencial con las comunidades directamente afectadas por las fumigaciones aéreas, y con las garantías reforzadas de participación que ha ordenado la Corte Constitucional.

Ahora bien, antes de tomar alguna decisión es pertinente realizar una evaluación rigurosa con respecto al Programa de Erradicación de Cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con Glifosato (PECIG) a fin de conocer sus principales resultados y en particular, las relaciones de causalidad de las aspersiones con la salud, el medio ambiente y en general con el entorno de las comunidades.

En mérito de lo expuesto, dejamos constancia y hacemos un llamado al Gobierno Nacional para suspender las audiencias públicas hasta que finalice el aislamiento preventivo obligatorio o se establezca un mecanismo acorde a los estándares constitucionales de participación ciudadana en materia ambiental, advirtiendo que primero debemos agotar todas las herramientas disponibles para realizar la erradicación, de tal forma que se controlen adecuadamente los riesgos a la salud humana, el ecosistema y el medio ambiente en el marco de la política de lucha contra las drogas.

N: 1915

Cordialmente,

*Henry Fernando Correal*  
HENRY FERNANDO CORREAL  
Representante a la cámara  
Departamento del Vaupés

*Harry Giovanni González*  
HARRY GIOVANNY GONZALEZ  
Representante a la cámara  
Departamento del Caquetá

N: 1915

El Presidente,  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

El Primer Vicepresidente,  
ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

La Segunda Vicepresidente,  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,  
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

**CONTENIDO**

Acta de Plenaria número 128 de la sesión ordinaria del día jueves 21 de mayo de 2020 .....	283
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	287
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	287
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	287
Intervención del Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez.....	287
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	287
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	287
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	287
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	287
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	287
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	287
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	287
Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano .....	287
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	288
Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano .....	288
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	288
Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	288
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	288
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	288
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	288
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	288
Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	288
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	289
Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	289
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	289
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	289
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	289
Intervención del Honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo.....	290
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	290
Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.....	290
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	290
Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.....	290
Ayuda Audiovisual.....	291
Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.....	291
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	291
Intervención del Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado.....	291
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	292
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	292
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	292
Intervención del Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez.....	292
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	292
Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	292
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	292
Intervención del Honorable Representante José Luis Pinedo Campo .....	293
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	293
Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	293
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	293
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	293
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	294
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	294
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	294
Intervención del Honorable Representante Luciano Grisales Londoño .....	294

	<b>Págs.</b>
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	295
Intervención del Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	295
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	295
Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	295
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	296
Intervención de la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	296
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	296
Intervención del Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache .....	296
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	296
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	296
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	297
Intervención del Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache .....	297
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	297
Intervención Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	297
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	298
Intervención del Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros .....	298
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	298
Intervención del Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.....	298
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	298
Intervención del Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	298
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	299
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	299
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	299
Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	299
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	299
Intervención del Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	299
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	300
Intervención del Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	300
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	300
Intervención del Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León .....	300
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	300
Intervención Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses .....	300
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	301
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez .....	301
Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	301
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	301
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	301
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	301
Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	301
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	302
Intervención del Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	302
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	302
Intervención del Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa .....	302
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	302
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	302
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	303
Intervención del Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.....	303
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	303
Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez .....	303
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	304
Intervención del Honorable Representante Jhon Jairo Berrío López .....	304
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	304

	<b>Págs.</b>
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	304
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	305
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	305
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	305
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	305
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	306
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	306
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención del Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención del Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	306
Intervención de la Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez.....	306
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Gustavo Londoño García.....	307
Intervención del Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.....	307
Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	307
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	307
Intervención del Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.....	307
Intervención del Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	307
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	307
Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	307
Intervención del Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	307
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	307
Intervención del Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.....	308

	Págs.
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	308
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	308
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	308
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	308
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	308
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	308
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	308
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	308
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	308
Intervención del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza .....	308
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	308
Intervención de la Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez .....	308
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	308
Intervención del Honorable Representante Jairo Víctor Manuel Ortiz Joya .....	308
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	308
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	308
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	308
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	308
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	308
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	308
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	309
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	309
Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya .....	309
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	309
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	309
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	309
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	309
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	309
Intervención del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza .....	309
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	309
Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde .....	309
Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte .....	309
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	309
Intervención del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza .....	309
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	309
intervención del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.....	309
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	309
Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde .....	310
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	310
Intervención de la Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales .....	310
Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	310
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	310
Intervención de la Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales .....	310
Intervención de la Honorable Representante Flora Perdomo Andrade.....	310
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	310
Intervención de la Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales .....	310
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	310
Intervención del Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	310
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	310
Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	310
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	310
Intervención de la Honorable Representante Flora Perdomo Andrade.....	310

	<b>Págs.</b>
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	310
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	310
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	310
Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte .....	311
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	311
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	311
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	311
Intervención del Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache .....	311
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	311
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	311
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	311
Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera .....	311
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	311
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	311
Intervención del Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros .....	311
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	311
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	311
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	311
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	311
Resultado de Votaciones .....	312
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	312
Intervención del Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano .....	315
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	315
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	315
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	315
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	315
Intervención del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.....	315
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	315
Intervención del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.....	315
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	315
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	315
Intervención del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.....	315
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	316
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	316
Intervención del Honorable Representante Cuello Baute Alfredo Ape .....	316
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	316
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	316
Intervención del Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	316
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	316
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina .....	316
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	316
Intervención del Honorable Representante Julio César Triana Quintero.....	316
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	316
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	316
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	317
Intervención de la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang .....	317
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	317
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	317
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	317
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	317
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	317
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	317

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	317
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	317
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	317
Ayuda Audiovisual.....	317
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	317
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	318
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	318
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	318
Ayuda Audiovisual.....	318
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	318
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	319
Intervención del Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	319
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	320
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	320
Intervención del Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	320
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	320
Intervención del Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	320
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	320
Ayuda Audiovisual.....	320
Intervención del Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa .....	320
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	322
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	322
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	323
Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García.....	323
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	324
Ayuda Audiovisual.....	324
Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García .....	324
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	325
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García.....	325
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	326
Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	326
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	326
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	326
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	327
Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	327
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	327
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	327
Intervención de la Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango .....	327
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	327
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	328
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	328
Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	328
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	328
Intervención de la Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango .....	328
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	328
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	328
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	330
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	330
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	330
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	330
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	330
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	330

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	331
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	331
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	331
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	331
Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides .....	331
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	331
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	331
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	331
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	331
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	331
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	332
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	332
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	332
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	332
Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	332
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	333
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García .....	333
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	334
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	334
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	335
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	335
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	335
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	335
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	336
Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García .....	336
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	336
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	336
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	337
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	337
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	337
Intervención del Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante .....	337
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	338
Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	338
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	338
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	338
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	338
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	338
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	338
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	339
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	339
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	339
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	339
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	339
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	339
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	340
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	340
Intervención del Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán .....	340
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	341
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	341
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	342
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	342
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	342

	<b>Págs.</b>
Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	342
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	342
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	342
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	342
Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego: .....	342
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	343
Intervención del Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez .....	343
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	343
Intervención del Honorable Representante Juan Diego Echevarría Sánchez .....	343
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	344
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido .....	344
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	344
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	344
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	344
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido .....	344
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	345
Intervención de la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	345
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	345
intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	345
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	346
Intervención del Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro .....	346
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	346
Intervención del Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro .....	346
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	346
Intervención del Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache .....	346
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	347
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	347
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	347
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	347
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:.....	347
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	347
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	347
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	347
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	348
intervención del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez .....	348
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	348
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	348
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	348
Intervención Auxiliar de Sistemas Juan pablo Álvarez Mosquera .....	348
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	348
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina .....	348
Intervención del Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro .....	348
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	349
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	349
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:.....	349
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	350
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	350
Intervención del Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez .....	350
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	350
Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez .....	350
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	350
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	350

	Págs.
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	351
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	351
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	351
Intervención del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	351
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	351
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Rocero Mayorca.....	351
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	352
Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	352
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	352
Intervención del Honorable Representante Jorge Méndez Hernández .....	352
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:.....	352
Intervención del Honorable Representante Gustavo Londoño García .....	352
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	352
Intervención del Honorable Representante Jorge Méndez Hernández .....	352
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	352
Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	352
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	353
Intervención del Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	353
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:.....	353
Intervención del Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.....	353
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	354
intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	354
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	354
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	354
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	354
Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano .....	354
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	354
Intervención del Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	354
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	355
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	355
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	356
Intervención del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses .....	356
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	356
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	356
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	357
Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López.....	357
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	357
Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	357
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	358
Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	358
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	358
Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	358
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	359
Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	359
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	359
Intervención del Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	359
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	359
Intervención del Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	359
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	359
Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	359
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	360
Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	360

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	360
Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	360
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	361
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García.....	361
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	361
Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez .....	361
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	362
Intervención del Honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	362
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	362
Intervención del Honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	362
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	362
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	362
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	362
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	362
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	362
Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	362
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	363
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	363
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	363
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	363
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	363
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	363
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	363
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	363
Intervención del Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.....	364
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	364
Intervención del Honorable Representante Erwin Arias Betancur .....	364
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	364
Intervención del Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.....	364
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	364
Intervención del Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.....	364
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	364
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	364
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	364
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	364
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	364
Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	365
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	365
Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera .....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	365
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:.....	365
Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	365
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	365
Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	365
Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera .....	365
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	365

	<b>Págs.</b>
Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	365
Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera .....	365
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	365
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	365
Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera .....	366
Intervención del Honorable Representante Wílmer Pérez Leal.....	366
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	366
Intervención del Honorable Representante Wílmer Pérez Leal.....	366
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	366
Intervención del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza .....	366
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	366
Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera .....	366
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	366
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	366
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	366
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	366
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	366
Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez .....	367
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	367
Intervención del Honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	367
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	367
Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	367
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	367
Intervención del Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán.....	367
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	367
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	367
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	367
Resultado de votaciones.....	368
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	369
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	369
Intervención de la Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla.....	369
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	369
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	370
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	370
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	370
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	370
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	370
Intervención del Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez.....	370
Intervención del Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano .....	370
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	370
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	370
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo .....	370
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	370
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	370
Intervención del Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	370
Intervención del Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	370
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	370
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	370
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	370
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	370
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	370
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	370

	<b>Págs.</b>
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	371
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	371
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	371
Intervención del Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	371
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	372
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	372
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	372
Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	372
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	372
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	372
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	373
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	373
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	373
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	373
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	373
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	373
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	373
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	373
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	374
Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez .....	374
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	374
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño .....	374
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	375
Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	375
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	375
Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	375
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	375
Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	376
Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.....	376
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	376
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	376
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	376
Intervención del Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros .....	376
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	376
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	376
Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.....	377
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	377
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	377
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	377
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	378
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	378
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	378
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	378
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	378
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García.....	378
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	378
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García.....	378
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	378
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	378
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	379

	<b>Págs.</b>
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	379
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	379
Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	379
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	379
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	379
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	379
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	379
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	379
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	379
Intervención del Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.....	379
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	380
Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	380
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	380
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:.....	380
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	380
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García.....	380
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	381
Intervención del Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa .....	381
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	381
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	381
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	381
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	381
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	381
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	381
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	382
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	382
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	383
Intervención de la Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez .....	383
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	383
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	383
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	383
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	383
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	383
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	383
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	383
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	383
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	383
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	383
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	383
Intervención de la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa .....	384
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	384
Intervención del Honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar.....	384
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:.....	384
Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce .....	384
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	384
Intervención del Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.....	384
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	384
Intervención del Honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza .....	384
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	384
Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	384

	Págs.
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	385
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	385
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	385
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	385
Intervención del Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez.....	385
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	385
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	385
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	385
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	385
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	385
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	385
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	385
Resultado de votaciones.....	385
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	387
Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	387
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	387
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	387
Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	387
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	387
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	388
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	388
Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	388
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	388
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	388
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	388
Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	388
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	389
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	389
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	389
Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	389
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	389
Intervención del Honorable Representante Christian José Moreno Villamízar .....	389
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	390
Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	390
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	390
Intervención del Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure .....	390
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	390
Intervención del Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	390
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	390
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	390
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	390
Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	390
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	390
Intervención del Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera.....	390
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	391
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León .....	391
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	391
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	391
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	391
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	391
Constancias .....	391

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2019-20 de junio de 2020

## Acta de Plenaria número 128 de la sesión ordinaria del día jueves 21 de mayo de 2020.

Presidencia de los Honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 21 de mayo de 2020, abriendo el registro a la 1:27 p. m., e iniciado a la 1:28 p. m., se reunieron con la presencia de los delegados de todos los Partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet, los Honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema de plataforma virtual Meet, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Sb5G.2.1-0251-20  
Bogotá, D.C., mayo 26 de 2020

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

### ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 21 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **JUEVES 21 DE MAYO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAÚL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAÍRO

23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN.ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
37. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
49. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
50. DIAZ LOZANO ELBERT
51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
57. FARELO DAZA CARLOS MARIO
58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
61. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
62. GARZÓN RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
66. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
67. GOMEZ MILLAN ADRIANA
68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
71. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
72. GUIDA PONCE HERNANDO
73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
77. HURTADO SANCHEZ NORMA
78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
79. JARAVA DIAZ MILENE
80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
81. LEAL PEREZ WILMER
82. LEON LEON BUENAVENTURA
83. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
85. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
86. LOPEZ MORALES NUBIA
87. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

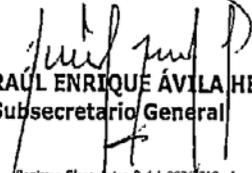
- 99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
  - 100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
  - 101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
  - 102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
  - 103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
  - 104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
  - 105. NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN
  - 106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
  - 107. ORTIZ LALINDE CATALIÑA
  - 108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
  - 109. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
  - 110. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
  - 111. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
  - 112. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
  - 113. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
  - 114. PARODI DIAZ MAURICIO
  - 115. PATIÑO AMARILES DIEGO
  - 116. PEINADO RAMIREZ JULIAN
  - 117. PERDOMO ANDRADE FLORA
  - 118. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
  - 119. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
  - 120. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
  - 121. PISSO MAZABUEL CRISANTO
  - 122. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
  - 123. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
  - 124. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
  - 125. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
  - 126. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
  - 127. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
  - 128. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
  - 129. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
  - 130. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
  - 131. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
  - 132. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
  - 133. REYES KURI JUAN FERNANDO
  - 134. RICO RICO NESTOR LEONARDO
  - 135. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
  - 136. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
  
  - 137. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
  - 138. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
  - 139. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
  - 140. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
  - 141. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
  - 142. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
  - 143. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
  - 144. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
  - 145. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
  - 146. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
  - 147. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
  - 148. SANTOS GARCIA GABRIEL
  - 149. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
  - 150. TAMAYO-MARULANDA JORGE ELIECER
  - 151. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
  - 152. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
  - 153. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
  - 154. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
  - 155. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
  - 156. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
  - 157. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
  - 158. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
  - 159. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
  - 160. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
  - 161. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
  - 162. VILLAMIL QUESSEP SALIM
  - 163. VILLAMIZAR MENESÉS OSCAR LEONARDO.
  - 164. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
  - 165. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
  - 166. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
  - 167. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
  - 168. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS
- TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y OCHO (168)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CERO (0)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:  
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

1. Registro Electrónico P.A.L.002'2019 - Impedimentos H.R. Víctor Ortiz
2. Registro Manual de Votación P.A.L.002'2019 - Ponencia Mayoritaria (6 folios)
3. Registro Manual de Votación P.A.L.002'2019 - Ponencia H.R. Buenaventura León y Gabriel Santos (6 folios)

Total, Folios anexos: 12 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoría

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CAMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2019- 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 21 de mayo de 2020

Hora: 1:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Proyectos para segundo debate**

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara, 24 de 2019 Senado, por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés - Segunda Vuelta.**

Autores: Representantes Yenica Sugein Acosta Infante, Juan David Vélez Trujillo, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jéniffer Kristín Arias Falla, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesterio Archila, Enrique Cabrales Baquero, Rubén Darío Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Christian Munir Garcés Aljure, Milton Hugo

Angulo Viveros, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diego Javier Osorio Jiménez, Gustavo Londoño García, César Eugenio Martínez Restrepo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, y los Senadores Paloma Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Fernando Araújo Rumié y otras firmas.

Ponentes: Representante Alejandro Alberto Vega Pérez, David Ernesto Pulido Novoa, Gabriel Santos García, Buenaventura León León, John Jairo Hoyos García, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate (Segunda Vuelta): *Gaceta del Congreso* número 176 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate (segunda Vuelta): *Gaceta del Congreso* números 214 de 2020 y 220 de 2020 Alternativa.

Aprobado en Comisión Primera en Segunda Vuelta: mayo 12 de 2020.

Anuncio: mayo 19 de 2020.

## 2. Proyecto de ley número 264 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para controlar la deforestación en Colombia.

Autores: Representantes José Edilberto Caicedo Sastoque, Élbort Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Jhon Arley Murillo Benítez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Harry Giovanny González García y otras Firmas.

Ponente: Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 991 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 447 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 19 de 2019.

Anuncio: mayo 19 de 2020.

## 3. Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.

Autores: Representantes Enrique Cabrales Baquero, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan David Vélez Trujillo, Jénifer Kristín Arias Falla, Édward David Rodríguez Rodríguez, Jhon Jairo Berrío López, Juan Manuel Daza Iguaarán,

Gabriel Santos García, José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian Munir Garcés Aljure, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, el Senador Álvaro Uribe Vélez y otras firmas.

Ponente: Representante Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 696 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 166 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: mayo 19 de 2020.

## 4. Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara, por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Proyecto de ley 179/2019C: Representante Harry Giovanny González García.

Proyecto de ley 212/2019C: Representantes Christian Munir Garcés Aljure, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Humberto Cristo Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julián Peinado Ramírez, José Luis Pinedo Campo, Jénifer Kristín Arias Falla, José Jaime Uscátegui Pastrana, Félix Alejandro Chica Correa, Irma Luz Herrera Rodríguez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Milton Hugo Angulo Viveros y los Senadores Ruby Helena Chagüi Spath, Maritza Martínez Aristizábal, Paloma Valencia Laserna, Efraín José Cepeda Sarabia, Santiago Valencia González, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Nora María García Burgos, Álvaro Uribe Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Villalba Mosquera, Juan Felipe Lemos Uribe, Soledad Tamayo Tamayo, Nadya Georgette Blel Scaf, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Arturo Char Chaljub, Juan Carlos García Gómez, John Milton Rodríguez, Ernesto Macías Tovar, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Mario Alberto Castaño

*Pérez, Amanda Rocío González Rodríguez, Roosevelt Rodríguez Rengifo, José Alfredo Gnecco Zuleta.*

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada y Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** números 770 de 2019 y 811 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1075 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 203 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 12 de 2019.

Anuncio: mayo 19 de 2020.

**5. Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la Ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pérez Oyuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Emeterio José Montes de Castro, José Daniel Lopez Jiménez, Jairo Humberto Cristo Correa, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karen Violette Cure Corcione, Mauricio Parody Díaz, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Mario Farelo Daza, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Aquileo Medina Arteaga, Óscar Camilo Arango, David Ernesto Pulido Novoa, Karina Estefanía Rojano Palacio.*

Ponentes: Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, Martha Patricia Villalba Hodwalker, León Fredy Muñoz Lopera.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 699 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1122 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 219 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: mayo 19 de 2020.

**6. Proyecto de ley número 220 de 2018 Cámara, por el cual se establece el porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio nacional, y se garantizan beneficios para las escuelas de formación deportiva.**

Autores: Representantes *Enrique Cabrales Baquero, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Juan Pablo Celis Vergel, José Luis Pinedo Campo, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Jénifer Kristín Arias Falla, Carlos Alberto Cuenca Chau, Luis Emilio Tovar Bello, Gustavo Londoño García, Gabriel Santos García, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Óscar Darío Pérez Pineda, Alfredo Ape Cuello Baute, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Carlos Lozada Vargas, Esteban Quintero Cardona, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Salim Villamil Quessep, Irma Luz Herrera Rodríguez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Álvaro Henry Monedero Rivera y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Carlos Alberto Carreño Marín.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 904 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 199 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 808 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: mayo 19 de 2020.

**7. Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.**

Autores: Proyecto de ley 172/2018C - Representantes *Carlos Mario Farelo Daza y Christian José Moreno Villamizar.*

Proyecto de ley 183/2018C - Senadores *Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y la Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal.*

Ponentes: Representantes *Karina Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** números 767 de 2018 y 809 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 420 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 815 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: mayo 19 de 2020.

### III

#### Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

## IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:  
proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co
- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:  
subsecretaria@camara.gov.co

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Vamos a iniciar la sesión de hoy diciéndoles a todos los colegas que vamos a empezar a utilizar de manera electrónica la plataforma, las personas que no puedan hacerlo lo harán de manera manual y se le llamará a lista, a medida que vayamos implementando la mecánica de la aplicación, en estos momentos abro el registro para constancias y por favor colegas registrarse, una y veintisiete minutos se abre... señor Secretario no abra su micrófono porque me produce eco.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Es que tengo que dar la orden que usted da.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Perfecto, Secretario, por favor, se abre la sesión, señor Secretario, y los colegas terminen de inscribirse para empezar a dar el uso de la palabra para sus constancias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro siendo la una y veintiocho minutos, señores Representantes, bienvenidos a la sesión ordinaria del día jueves 21 de mayo de 2020,

como lo dijo el Presidente, se da la orden de que puedan registrarse, ya lo están haciendo algunos de ustedes, ya hay más de ciento cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco registrados, si hay alguno que tiene inconveniente, dentro de un momento por favor inténtelo y si no, nos dan su manifestación de que están presentes y lo registramos de manera manual para que quede en las actas.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Óscar Tulio apague su micrófono, gracias. Secretario, el doctor Ciro Fernández ha enviado una comunicación, por favor leerla.

**Intervención del Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:**

¿Doctor Jaime Yepes ya confirmó el registro?, doctor Mantilla, ¿Jaime Yepes ya confirmó el registro?, para asegurarme.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya le confirmamos, doctor Yepes, un momentico.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, por favor registre asistencia de la doctora Katherine Miranda que se encuentra en el salón, la doctora María José Pizarro, el doctor Jorge Gómez, el doctor Julio César Triana, el doctor Henry Correal, el doctor Óscar Sánchez, el doctor Tamayo, el doctor Inti Asprilla, el doctor Óscar Camilo Arango.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El de Katherine Miranda está registrado, Jorge Gómez...mire, a ver.

Doctora Yenica, cuénteme.

**Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Doctor Jorge, no he logrado registrarme en plataforma, entonces para...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vamos a registrar a la doctora Yenica Acosta y Jaime Yepes manualmente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Yenica Acosta y Jaime Yepes han quedado sin embargo ya los llamará el doctor Jéfferson, de sistemas, para que se comunique con ustedes, voy a iniciar...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y Édward Rodríguez también, ya se registró.

**Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí doctora Betty.

**Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Ya le había escrito por WhatsApp por el chat, pero necesito pedir permiso para retirarme, tengo una cita médica, porque he estado un poco enferma, a las dos de la tarde.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, doctora Betty se puede retirar, tiene permiso de la Mesa Directiva. Tiene el uso de la palabra por dos minutos para una constancia el doctor Abel Jaramillo.

**Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias, Presidente. Presidente, quiero agradecer y saludar de manera especial a la Mesa Directiva...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente le dio el uso de la palabra a Abel Jaramillo. Presidente, le había dado la palabra a Abel Jaramillo.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Abel Jaramillo ahora más adelante nos comunicaremos con usted para restablecer la comunicación, entonces ya le vuelvo a dar la palabra si es posible, porque está muy cortado y no le escuchamos, si usted quiere démosle unos diez o quince minuticos y le doy el uso a ver si podemos restablecer, ¿le parece bien? Doctor John Jairo Roldán para una constancia.

**Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente muchas gracias, un saludo especial a todos los compañeros. Presidente, quiero dejar una constancia en nombre de todas las familias que tenemos en este momento familiares en el exterior y hacerle un reconocimiento muy especial, señor Presidente, a nuestro compañero Juan David Vélez. Juan David Vélez es nuestro compañero de Centro Democrático, que representa las personas que viven en el exterior, quiero reconocer el trabajo de Juan David con lo que está haciendo por las familias colombianas que tienen hoy familiares en el exterior y con los problemas de la pandemia no hay vuelos internacionales, Juan David, señor Presidente y compañeros, se convirtió en el vocero de muchas familias, entre ellas mi familia, en el caso particular de mi hijo menor Marcos, que se encuentra en España y ha hecho un trabajo muy, muy importante en este tema de la pandemia

Quiero pues, señor Presidente y compañeros, reconocer este trabajo de Juan David Vélez, que familias como la mía que no tuvimos necesidad de hacer una vuelta en cancillería, de hacer ninguna vuelta en ninguna otra instancia, Juan David se apersonó

de esta situación y ha hecho una labor demasiado importante, yo hasta en la pandemia me preguntaba, ¿hombre, y los Representantes y valga la redundancia que representan las personas que viven en el exterior cuál es su función? Y de verdad que Juan David lo ha hecho con honores en esta pandemia, quiero pues no tanto como Representante señor Presidente, sino como un ciudadano de a pie, una familia que ha sido totalmente acogida y beneficiada por el trabajo de Juan David Vélez, agradecerle infinitamente y esta es la voz, Presidente, de las familias que no tienen la oportunidad de hablar en la Cámara de Representantes pero de verdad que Juan David, el trabajo que ha hecho y que está haciendo con el drama que vivimos las familias teniendo un familiar en el exterior y con el problema de vuelos, ha sido una labor maravillosa, una labor muy, muy bonita, Juan David, te agradecemos en el caso mío, en el nombre de mi familia y como vocero sin darme esta atribución pero lo hago con mucho respeto, de todas las familias que han podido venir y todavía están por venir en los vuelos humanitarios del exterior, felicitaciones, Juan David, gracias, señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Roldán. Doctor Valdés por favor cerremos el micrófono, al doctor Ciro Fernández acaba de enviar una excusa, la Mesa Directiva lo excusa, no hay ningún problema, ahora más adelante el Secretario la leerá y haremos uso de ella, tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Ortiz para una constancia y luego se prepara el doctor Inti Asprilla.

**Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias, Presidente, un cordial saludo para todos los colegas. Hoy quiero ser la voz de muchos trabajadores, solidarizarme con ellos, los trabajadores que salen a trabajar, que tienen que coger el servicio público, que tienen que transportarse a su lugar de trabajo, pero también a esas personas que tienen que quedarse en su casa, que están laborando de manera virtual de teletrabajo, decirles que, ahí están los entes de control para que pongan las quejas, la invitación al Ministro de Trabajo para que le haga seguimiento igualmente a esas labores, porque hoy no es nada fácil quedarse en casa, hoy vivimos un estrés de quedarnos en la casa, de no poder salir, estrés de contagiarnos, estrés igualmente de manejar las situaciones cotidianas de los hijos, de la esposa, del esposo, de saber que nuestros padres están corriendo un riesgo, pero no podemos generarle aún más estrés, a esos trabajadores, a esos jefes irresponsables, a esos jefes que se creen lo máximo porque tienen la labor desde su casa y dan órdenes de manera autoritaria, están produciendo acosos laborales y a mí me han llegado quejas de los sindicatos, pues ahí están los entes de control, pedirle la invitación al Ministro de Trabajo que ejerza vigilancia, pedirle invitación igualmente al control interno disciplinario de cada entidad y a la Procuraduría, porque estos jefes que creen que son máximas autoridades en el servicio

público, no le cabe un proceso disciplinario, pues hay un proceso disciplinario por acoso laboral, el acoso laboral también se da en el teletrabajo, que sean responsables, que dejen de mandar email a las once, doce o una de la mañana, que traten a los trabajadores como máquinas, que respeten igualmente que son familias, que son personas, que no le generen un estrés más a los trabajadores, que sean complacidos frente a eso.

Esa es mi queja, esa es mi solidaridad para todos los trabajadores, Presidente, y decirles que aquí estamos, que tenemos que adaptarnos a esta nueva forma de trabajo, a esto que nos está sucediendo, pero no nos permite abusar del trabajo que estamos haciendo, muchas gracias.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla.

**Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente. Hay un país indignado, adolorido al ver las imágenes de cómo un grupo de policías golpeaban sin misericordia alguna a un vendedor informal de la tercera edad en la ciudad de Bogotá, don Néstor no es un atendido, don Néstor hace parte de los cientos de miles de colombianos que se buscaban su sustento en las calles antes de que saliera esta pandemia y este problema que nos duele terriblemente, que se le contrae a uno el alma, que le da ira, que le dan ganas de llorar, refleja una situación estructural que tenemos en Bogotá y en diferentes partes del país, hay una ausencia de una política enfocada para los vendedores informales en Colombia y en Bogotá, los vendedores informales por pura lógica iban a ser los primeros y los más afectados con esta crisis, los vendedores informales, en su mayoría, no tienen acceso a créditos, no tienen tarjetas de crédito con las cuales pueden subsistir como le ha tocado hacer a mucha clase media, y hay también un problema estructural en Colombia, que vengo denunciando desde hace años y es el abuso policial, la ausencia de una cultura de respeto a los derechos humanos en todo Colombia, por parte del personal policial.

Y este problema hay que tratarlo de manera honesta, hay que meterle honestidad intelectual y no es como decían esta mañana en la emisora del cuñado de Iván Duque, que es que Claudia la malvada no deja salir a trabajar los vendedores informales y que les manda la Policía, acá lo que hay es una ausencia y una responsabilidad compartida, obviamente que Claudia López tiene la responsabilidad contra la Policía y obviamente que tiene que hacer todo lo posible para que esto no siga ocurriendo, pero también es cierto que el Gobierno nacional de Iván Duque no ha girado un peso, un peso, para los vendedores informales en Bogotá y en otras partes del país, yo citaré mañana o presentaré una proposición que espero sea aprobada en la comisión, para hacer un debate de control político sobre lo que está pasando en Bogotá y sobre lo que está pasando en el país y quiero ser enfático en esto, no es un

debate de ataque, no es un debate sensacionalista, lo que buscamos es que se corrija lo que está pasando en Bogotá y que sirva esto también para que tomen ejemplo las otras ciudades de Bogotá y que sirva también, para que el Gobierno nacional entienda de una vez por todas que el dinero, el presupuesto de todos los colombianos es prioritariamente a quien lo necesita y no a los bancos como se está haciendo principalmente en este momento, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Inti, tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

**Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias, Presidente, hoy quiero dejar una constancia sobre el Sistema General de Participaciones para concluir con una petición especial al Director Nacional de Planeación, en vigencia de la Constitución de 1886, en el año de 1968, se dio una reforma estableciendo la participación de los municipios, en el impuesto de las ventas, el Constituyente de 1991, en los artículos 356 y 357, determinó la participación también de los municipios en los ingresos corrientes de la nación, en el año 93 el Congreso expide la Ley 60, que establece los porcentajes de transferencias que debía hacer la nación a los municipios, el Acto Legislativo 04 del 2007 establece, que el crecimiento de las transferencias debe estar atado a la tasa de inflación más cuatro puntos, nos hemos puesto a hacer un ejercicio sobre los recursos que le han transferido a los entes territoriales y en los últimos quince años los entes territoriales dejaron de recibir ciento treinta y ocho billones de pesos, pero hoy Planeación Nacional toma una decisión, de acuerdo al Sisbén cuatro, al nuevo Sisbén, nada que tiene con el Covid y de acuerdo al Sisbén cuatro, le está reduciendo a los municipios una cuantía del 30% de las transferencias, del 30% de las transferencias en este momento, además, recordemos qué tanto los municipios están disminuyendo sus recursos porque la gente no está pagando, no tiene con qué pagar el impuesto predial, solamente el 30% lo están pagando y también los departamentos están disminuyendo los recursos, por eso la petición que hoy desde la Plenaria de la Cámara le hacemos al señor Director Nacional de Planeación es que aplase esa medida de girar menos recursos de transferencias a los entes territoriales y siga girando la misma cuantía del año 2019, mientras pasa esta situación y que no se le disminuyan los recursos de transferencia a los entes territoriales, especialmente a los municipios de quinta y sexta categoría, que no van a tener ni la posibilidad hacia final de año de pagar la nómina, gracias, Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor Buenaventura. Les reitero a los colegas que yo después de abrir el registro que fue a

la una y veintisiete minutos, fue que cedí el uso de la palabra, es que aquí me están haciendo reclamos que pidieron la palabra a las once y treinta de la mañana, a las once y treinta de la mañana no había sesión, me da pena con ustedes pero yo llevo aquí un orden y vamos a tratar de cumplirlo y también les quiero decir que en estos momentos queda cerrado el chat para constancias, porque tengo treinta personas que van a intervenir y sino no avanzamos con el Orden del Día.

**Intervención del Honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Presidente, para manifestarle que el doctor Erasmo Zuleta tiene problemas de conectividad y no se ha podido conectar, me pide el favor para que lo registre usted, que él más tarde va a seguir insistiendo si se puede conectar, muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias a usted, por favor nos escriben por el chat para poder continuar el uso de la palabra y con eso nos queda ahí como constancia, muy amable, doctora Betty Zorro creo que ya habló, entonces doctor Juan David Vélez.

**Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, muchas gracias, muy buenas tardes para todos ustedes, para todos los colombianos y un saludo muy especial al doctor John Jairo Roldán, quien amablemente y de manera muy generosa se refirió a mí en su intervención, donde con todo el compromiso hemos estado trabajando por todos los colombianos en el exterior y entendiendo la situación tan dramática que se está viviendo en este momento y es por eso que el día de ayer después de las declaraciones del Ministerio de Transporte y del Presidente de la República donde manifiestan que los vuelos internacionales seguirán cerrados hasta el primero de septiembre, presentamos al Gobierno nacional seis propuestas que permitan el retorno de los colombianos que están en el exterior y es por eso que quiero enumerar las propuestas para que sean consideradas por el Gobierno nacional y ojalá apoyadas por todo el Congreso de la República, entendiendo que hay un derecho fundamental en la Constitución, artículo 24, donde el libre tránsito y el ingreso y salida del país se les debe conceder a todos los colombianos.

Por eso permito manifestar que, en primer lugar, presenté que se aumentaran las frecuencias de los vuelos, mínimo dos a la ciudad de Bogotá y tres a la semana a otras ciudades del país como Cali, Medellín, Barranquilla y Cartagena, manteniendo los estrictos protocolos de bioseguridad.

En segundo lugar, aumentan los fondos para la asistencia y mejorar los protocolos de acceso a los mismos recursos que está enviando la cancillería.

En tercer lugar, que el Gobierno nacional negocie con las aerolíneas para ver si le pueden ofrecer un

subsidio al combustible de las aeronaves, de tal manera que abarate el costo de los tiquetes aéreos.

El cuarto, es el corredor terrestre humanitario por la frontera sur, de tal manera que mediante las mismas medidas de bioseguridad puedan ingresar de forma terrestre, estos colombianos que están en Perú, Ecuador, Chile, Bolivia y también corredores humanitarios por la frontera de Venezuela.

Quinto, es el protocolo para la repatriación de tripulantes que se encuentran en diferentes navieras, hemos recibido más de trescientos casos de barcos de navieras donde se encuentran colombianos, y finalmente el sexto punto que es trabajar con...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vélez, por favor concluya.

**Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias, Presidente, y para concluir el sexto punto que es que el Gobierno nacional trabaje con diferentes países para generar conectividad aérea para el tránsito de personas especialmente de países asiáticos y países del medio oriente, donde es tan complicado llegar a nuestro continente y esto mediante una gestión gubernamental se podría lograr, los colombianos en el exterior merecen todo el apoyo del Congreso y del Gobierno nacional y cerebro que este Congreso está reconociendo la importancia de la curul de los colombianos en el exterior, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya usted, en usted nos sentimos reconocidos doctor Juan David Vélez, déjeme hacerle un homenaje, le quiero hacer un homenaje a usted ante el país que se ha comportado a la altura con los colombianos que han estado en el exterior y ha brindado todas las garantías en un trabajo mancomunado con la Cancillería para que muchos hayan podido regresar a nuestro país y aún siguen colombianos por fuera que quieren seguirlo haciendo, gracias por ese trabajo que hace con todas las personas que hoy están fuera de nuestro territorio y que queremos que usted siga en esa labor ardua por ellos, muchas gracias porque he recibido ese tipo de mensajes de parte de ellos, que usted ha estado muy presto, tiene el uso de la palabra el doctor Fáber Muñoz.

**Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

Presidente, gracias, si me permite usted colocar un video antes para que lo puedan mirar.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, auxiliares de sistemas compártanle pantalla al doctor Fáber Muñoz.

**Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

¿Listo?, ¿me comenta por favor si se está viendo en las pantallas?

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No señor, no se está viendo, dele en la parte de abajo compartir pantalla.

**Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

Ya le di compartir pantalla, debe de estar en blanco la pantalla.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No, no, no lo estamos viendo a usted, doctor Lozada yo ya tengo el registro cerrado para constancias, pero usted me dice que se acaba de conectar, aquí lo voy a apuntar en las intervenciones, les quiero recordar a todos los colegas que queda cerrado el registro para intervenir en constancias, doctor Fáber ya está lista la pantalla.

**Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

Listo doctor.

AYUDA AUDIOVISUAL

**Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias, Presidente, ese es apenas un ejemplo de lo que ha pasado en el último mes y es solo, es solamente donde tenemos videos nosotros que nos han enviado, pero esa es la situación del Cauca, un Cauca que está otra vez en guerra, un Cauca que otra vez se ve abocado al conflicto armado en la mayoría de sus municipios, la última fue en Caldon, Cauca, en Siberia, que queda a menos de diez minutos de la Panamericana, Cajibío queda a quince minutos y así podemos contar todos los municipios del Cauca que ustedes lo han visto, Suárez, Buenos Aires, El Tambo, Argelia, Balboa, Jambaló, los del macizo colombiano, todos los municipios estamos en un enfrentamiento continuo todos los días, yo quiero de verdad pedirle al Presidente de la República, que aquí en un Cauca donde hoy se dice que es el departamento con más presencia militar que hay en el país, no es posible que nosotros tengamos la presencia de tantos grupos armados ilegales en este departamento, he asistido a los consejos de seguridad que se han hecho últimamente y se explica siempre lo de la geología caucana, de los frentes autores que hay, el narcotráfico y el malestar social, pero es una lectura que todos conocemos desde hace más de cien años de conflicto en el departamento del Cauca, hoy, después de que el Cauca vivió una época de tranquilidad gracias al proceso de paz, hoy encontramos que el Cauca es nuevamente un territorio copado por actores ilegales, es un departamento donde no ha podido establecerse el Estado a través de sus fuerzas militares porque tampoco se ha visto la inversión del Estado.

Yo hago un llamado a que, si nosotros no podemos hacer la paz con los otros actores armados como se hizo en sus tiempos con las Farc, entonces que la Fuerza Militar y el Estado haga lo que tiene que hacer para recuperar el territorio para otra vez

con la actividad de las Fuerzas Militares nosotros podamos tener un Cauca seguro, un Cauca tranquilo, un Cauca dispuesto al trabajo y al desarrollo, es un llamado de verdad de atención, esto no se había vivido y se está viviendo nuevamente en el Cauca hace un tiempo, señor Presidente lo respaldamos, yo soy responsable de su gobierno porque lo ayudé a elegir, pero hoy le solicito de manera especial, que le exijamos a las fuerzas Militares que tengan de verdad más eficacia en el tratamiento del conflicto en el Cauca, que hagamos muchas más inversiones en el departamento para que merme la conflictividad social y para que podamos, por fin, sacar adelante a este departamento que mucho le ha aportado en su historia al desarrollo del país, gracias, Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Fáber, por supuesto que ese llamado que hace usted desde el Cauca, también lo haremos desde esta Mesa Directiva al Gobierno nacional, quiero recordarles a los colegas que únicamente tenemos dos minutos para constancias, no me gustaría que quedaran con las ideas inconclusas, entonces por favor concretamos un poco más, para que el tiempo, hagamos un uso debido de él, tiene el uso de la palabra el doctor Felipe Andrés Muñoz.

**Intervención del Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Presidente, muchas gracias, hoy el 21 de mayo se celebra en nuestro país, o se conmemora el día de la Afrocolombianidad, quisiéramos decir o quisiéramos invitar a los colombianos a celebrar, pero lastimosamente hoy no podemos utilizar esa palabra y me refiero puntualmente en el caso de mi departamento, hoy mi Tumaco del alma un municipio que siempre le hemos dicho que es la cola del país, sufre hoy una calamidad muy grave, de los 608 casos en el Departamento de Nariño reportados con Covid-19, 403 pertenecen al municipio de Tumaco, el 66% de los casos, con una tasa de mortalidad, es de dieciséis muertos ya hasta la fecha.

Tumaco, una población de 220.000 habitantes, Presidente, de los cuales 170.000 viven en el área urbana, en unas condiciones de pobreza de verdad inhumanas, hoy hacemos un llamado muy justo y sobre todo muy urgente al señor Presidente de la República, a los señores Ministros, a un enlace que nombraron para el Pacífico colombiano a que hagan presencia en el municipio de Tumaco, es urgente, creo que es necesario e imperativo que volteen a mirar hacia el Departamento de Nariño y volteen a mirar hacia Tumaco, Tumaco es una bomba de tiempo que se le puede salir de las manos al Gobierno nacional y hacemos este llamado reiterativo Presidente, para que por favor vengán a Tumaco, nos ayuden, es urgente y de verdad que el Gobierno nacional debe hacer la presencia, esto es un llamado no solamente a mi nombre, me tomo el nombre de todos los demás Congresistas de nuestro departamento, de nuestro gobernador que se encuentra hoy en Tumaco, Tumaco también hace

parte de Colombia, Presidente, Tumaco hace parte de ese Pacífico territorial colombiano que muchos han abandonado, muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Muñoz, tiene el uso de la palabra el doctor John Arley Murillo.

**Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, muchas gracias, compañeros, hoy estamos conmemorando el día de la Afrocolombianidad, pues hace 169 años se abolió esta terrible institución en Colombia que afectó la vida de millones de descendientes de la África esclavizados, de los cuales hoy más de ocho millones representamos en este país, seguramente en este día estamos conmemorando pero no celebrando, ¿por qué no celebrando?, porque hay que reconocer y decir que no hay una igualdad real en este país para nuestras comunidades, que falta mucho y queremos básicamente en esta oportunidad hacer un llamado, un llamado inicialmente a todas las instancias organizativas del pueblo Afro, a unirnos y a trabajar de la mano, un llamado a la sociedad, a ser mucho más incluyente, equitativa, sin distingo de raza o sexo, un llamado al Gobierno nacional a avanzar en las garantías de medidas reivindicatorias para los afro, a reglamentar la Ley 70 del 93, a cumplir adecuadamente el capítulo étnico y el acuerdo de paz, a cumplir adecuadamente el capítulo étnico del Plan Nacional de Desarrollo, un llamado a este congreso donde muchos compañeros se han elegido con votos de millones de afrodescendientes, a apoyar las iniciativas que hemos venido impulsando para dar igualdad de derechos a nuestras comunidades, a apoyar proyectos de ley, como el certificado étnico laboral que pasó en la Comisión Séptima a la plenaria, a apoyar normas que generen avances en derechos, a rechazar normas que impliquen afectación a nuestra comunidad, un llamado para que podemos hacer de Colombia un país mucho más igualitario, un país mucho más equitativo y que reivindique el aporte que la comunidad afrocolombiana ha hecho...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jhon Arley, por favor encienda su micrófono y concluya.

**Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Un llamado, Presidente, a toda la sociedad colombiana para que reivindique el aporte que la comunidad afro ha hecho a la construcción de este bello país, donde queremos seguirnos sintiendo más incluidos, aceptados y como verdaderos colombianos, gracias, Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Ortiz.

**Intervención del Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Gracias, señor Presidente, todos conocemos que el Gobierno nacional hace esfuerzos con el problema del desempleo, ayer escuchando al señor Ministro del Trabajo, hace la proposición de poder solucionar el tema de la nómina de los empleados, con unas empresas con unas características especiales, él quiso a través de las cajas de compensación tratar de mitigar el problema, en mi departamento tan pronto se abrieron esas inscripciones hubo más o menos unas diez mil solicitudes de empresas con estas características, pero con los recursos de las cajas únicamente se atendieron seiscientos cincuenta, la solicitud expresa al señor Ministro del Trabajo es que con recursos FOME se puede atender el resto, dado que las solicitudes están latentes en la Caja de Compensación y las empresas están esperando que el Gobierno nacional tome la decisión, es un llamado muy especial que le hacemos al señor Ministro del Trabajo, diez mil empresas que generan la más pequeña, tres, cuatro, cinco, ocho empleos en el Departamento de Boyacá, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ortiz, quiero anunciar que el Consejo Mundial de la Tolerancia y la Paz a través de la Presidencia de la Cámara y la gestión de la Representante Margarita Restrepo, nos confirmó la donación de siete mil tapabocas y se espera que continúen las donaciones a esta Corporación, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Alberto Albán.

**Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Con el saludo para todas las personas que nos escuchan y la constancia que queremos dejar hoy a nombre de la Bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común es, para rechazar con énfasis las afirmaciones públicas del Ministro de la Defensa, Carlos Holmes Trujillo, relacionadas con modificar el pacto, el acuerdo de paz construido en la Habana, nosotros señalamos este tipo de intervenciones como cortinas de humo, que realmente lo que pretenden es tapar y desviar la atención con un filo dirigido fundamentalmente al desconocimiento, al viejo anhelo de hacer trizas la paz, ya algunas intervenciones anteriores precisamente mostraban la necesidad de paz que tenemos en este país y acabar con el pacto, con el acuerdo que se hizo en La Habana con la guerrilla fariana, no ayuda a esa construcción, nosotros llamamos enfáticamente al Gobierno nacional y a todos sus funcionarios a cumplir con lo pactado, muchas gracias.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Luis Alberto a usted. Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pinedo.

**Intervención del Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:**

Muchas gracias, Presidente, un saludo para la Mesa Directiva a los colegas y todas las personas que nos escuchan, Presidente y colegas...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Perdón, un momento, doctor José Luis un momento, Luis Alberto por favor nos cierra el micrófono, es que nos genera eco, ahora sí doctor Pinedo tiene el uso de su tiempo normal.

**Intervención del Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:**

Gracias, Presidente, decía que la situación de las cárceles con respecto a la afectación del virus Covid-19, es de real emergencia en todo el país, el periódico *El Espectador* registra al día de ayer mil cuarenta y cinco casos en las cárceles, teniendo 16 contagiados y 4 muertos, es de destacar que la Ministra de Justicia en días pasados en esta Corporación, en debate de control político manifestó todos los esfuerzos que hay que reconocer del Gobierno nacional para tratar de superar las dificultades que presentan las cárceles del país, pero considero que estamos a tiempo de tomar medidas, que impidan que se pueda presentar situaciones como la presentada ya en la cárcel de Villavicencio, ejemplo específico lo que puede suceder en la cárcel Rodrigo de Bastidas de Santa Marta que presenta un hacinamiento superior al 300%, la cual ya se presentaron dos casos de Covid-19, de manera que el llamado al Gobierno nacional para que con la Alcaldía del Distrito de Santa Marta, se pueda realizar un convenio, una figura jurídica que permita que a través del laboratorio recientemente avalado por el Instituto Nacional de Salud, en la Universidad del Magdalena, en los laboratorios de biología molecular, se puedan realizar las pruebas, la cantidad de pruebas necesarias que nos permita identificar realmente el número de casos que se presenta en la cárcel Rodrigo de Bastidas y poder permitir que se cuente con las herramientas y los insumos para que el gobierno pueda ayudar a contener una emergencia que se pueda presentar como ya se ha presentado en otras cárceles del país, espero Presidente que esta petición sea de buen recibo por parte del Gobierno nacional y el Ministerio de Justicia, muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Pinedo, les reitero a los colegas que hace veinte minutos cerré el chat para constancias, la última persona que va a intervenir es el doctor Juan Pablo Celis y no puedo permitir más porque ya vamos en treinta y cinco personas, de lo contrario no haríamos sesión, tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Toro, doctor Mauricio Toro, doctor Abel Jaramillo intentemos nuevamente.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias Presidente, quiero hacer esta constancia el día de hoy en esta Plenaria de la Cámara de Representantes, con un profundo dolor, en nombre de todas las comunidades indígenas de Colombia, el día de ayer conocimos unos audios en reunión de Comisión Mixta con las autoridades indígenas del Departamento del Cauca y el Gobierno nacional, donde por error o por, podemos decirlo, por demostrar la forma en la que se dirigen o estigmatizan de cierto modo a las comunidades que, ciertos factores políticos del gobierno se empiezan a ver reflejados en el exterminio y desde todo punto de vista en los señalamientos y en este día de la Afrocolombianidad donde se deben conmemorar estos grandes procesos culturales de lucha, de trabajo, de estos grupos poblacionales, hoy vemos un racismo, un desprecio total por este gobierno a las comunidades indígenas, en lo manifestado por unos funcionarios del gobierno.

Esta discriminación, está xenofobia no puede continuar, tenemos que hacerle frente desde todos los sectores políticos del gobierno y especialmente el Congreso de la República, para que hayan garantías, se respeten los derechos fundamentales de las comunidades y no exista desde ningún punto de vista estos señalamientos, por ende exigimos al Presidente Iván Duque, a la Ministra del Interior, para que se pronuncien y rechacen de manera categórica estos señalamientos que han hecho a la comunidad indígena del departamento del Cauca, que consideramos puede ser generalizada para todo el movimiento indígena a nivel nacional, gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Abel, tiene el uso de la palabra el doctor David Racero.

**Intervención de honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, buenas tardes a los colegas y al país que nos ven en este momento, rápidamente Presidente mi constancia es para dejar dos puntos sentados, hoy en la discusión que tiene el país sobre evolución que está teniendo esta famosa cuarentena inteligente, que ya vamos a completar dos semanas, lo primero Presidente es que estoy preocupado porque haciendo un balance respecto a las camas en las unidades de cuidados intensivos en el país, se reporta aproximadamente que hay un 80% de estas camas en cuidados intensivos completamente llenas, ya ocupadas y me preocupo porque si hasta el momento veníamos con una cuarentena relativamente dura y ya teníamos esta situación y ahora que estamos reportando nuevos casos de coronavirus alrededor de 650, 700 por día y ya cuando la próxima semana empieza a reventar todo lo que es, las consecuencias de la apertura económica que estamos teniendo estas dos semanas, no sé qué tanto el país está preparando para eso, yo quiero dejar esta

constancia ante ustedes colegas, ante el país, porque, si algunos seguimos insistiendo que nos aceleramos al momento de hacer esta apertura económica y que eso tiene que ver directamente con una miopía en la política social, señor Presidente, me preocupa es desde la Vicepresidenta, personas muy cercanas al gobierno del Partido de Gobierno, se hayan expresado en estas últimas dos semanas, hablando que las personas que están pidiendo ayudas sociales al Estado, los tildan de atendidos, de perezosos, como si la culpa y la responsabilidad fuese individual y descargándole cualquier tipo de responsabilidad al Estado, no hemos aprendido las lecciones de esta crisis, que la necesidad que el Estado tengo un papel activo sobre la economía, sobre la política social, sobre la política de salud y especialmente ahora para amortiguar la crisis económica. Entonces, creo que hay un desbalance una incapacidad de comprensión de dimensionar que el Estado es papel fundamental para poder soportar la crisis económica que vive en los colombianos, que ya se están gastando los ahorros, que las clases medias están empobreciendo, que no es de gratis que los vendedores ambulantes...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Racero, por favor culmine.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, como el nefasto caso conocido ayer aquí en la ciudad de Bogotá, donde un vendedor ambulante de tercera edad fue agredido brutalmente por la policía, no es porque el personaje se haya volado de la cuarentena porque lo quiera hacer, sino por la necesidad, entonces aquí tenemos un contrasentido de un Gobierno nacional que siendo incapaz, siendo incapaz de soportar económicamente la demanda social de una crisis, de una situación de crisis económica, nos haya mandado a la calle, nos haya mandado a la calle de manera amplia a los colombianos, sin las medidas de salud respectivas, así que yo dejo esta constancia, señor Presidente, porque se nos vienen tiempos más difíciles, más difíciles, siete de cada diez colombianos nos vamos a contagiar, eso va a ser lo normal, lo importante aquí es saber si tenemos la capacidad de respuesta en tanto, gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor José Caicedo, por favor nos ayuda que cuando se abre el micrófono y no terminamos...

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, lástima ahí él falló, pero bueno, gracias Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Racero, creo esto se hace sin ninguna intención, lamentamos, pero se puede concluir, doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra para una constancia.

**Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias, cámara por favor, gracias señor Presidente, sí, la constancia va frente a la decisión de la Corte Constitucional en el caso de Andrés Felipe Arias, esto es realmente lamentable, es triste con la justicia de este país y considero que traerá grandes consecuencias, estamos hablando que posiblemente más de setenta condenas que actualmente están por parapolítica, podrían quedar habilitadas para que cualquiera interponga un recurso y puedan volver a ser revisadas, entre los casos están los condenados por las chuzadas del DAS, últimamente hemos visto que las chuzadas volvieron a este país, que nos chuzan a nosotros los de la oposición, también los parapolíticos, corrupción en contratación y magnicidios como el de Luis Carlos Galán, también la Yidis política y hasta el proceso ocho mil. Lo que acaba de hacer la Corte Constitucional es un golpe durísimo a la justicia, pero sobre todo a la historia de Colombia, lamento profundamente la decisión de la Corte Constitucional, porque acá se están premiando es a los bandidos, a los delincuentes de este país, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Toro, tiene la palabra el doctor Mauricio Toro, tiene el uso de la palabra el doctor Luciano Grisales.

**Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Gracias Presidente, un saludo cordial a todos los honorables Representantes, el día de ayer 20 de mayo celebramos el día mundial de las abejas y quiero desde esta plenaria hacer un llamado de atención a todos los Congresistas, al Gobierno nacional y en general a todos los colombianos, para que reflexionemos sobre la importancia de la polinización, la polinización es un proceso biótico fundamental para la supervivencia de muchos ecosistemas y hoy cuando estamos hablando de deforestación, cuando estamos hablando de la importancia de la biodiversidad, cuando estamos hablando de la importancia de ciertos ecosistemas alrededor del ciclo del agua, pues es muy importante que nosotros atendamos el tema de la polinización, la polinización es esencial para la producción de muchos alimentos y para la reproducción de muchos cultivos y de plantas silvestres, casi el 90% de las plantas con flores depende de la polinización, el 75% de los cultivos de alimentos depende de alguna forma de la polinización y muchas tierras muchos sectores en el mundo dependen de lo mismo, la polinización no solamente contribuye y es fundamental asegurar la alimentación, sino que la polinización es indispensable para conservar la biodiversidad.

Entonces las mariposas, los murciélagos, los colibrís y sobre todo las abejas son muy importantes en el desarrollo sostenible, pero nos preocupa el hecho de que en muchas partes del país, las abejas

estén amenazadas de la extinción, en el Departamento del Quindío han muerto una gran cantidad de colmenas producto del uso indiscriminado de algunos agroquímicos y eso es una insistencia y una denuncia que nosotros hemos venido haciendo, pero a mí me parece fundamental crear conciencia sobre todo de esto, debe ser un objetivo de nuestra sociedad, debe ser un propósito de este Congreso y por eso también hacemos un llamado al Senado de la República, para que avancen en la discusión del Proyecto 053 de 2019, que tiene como objetivo principal proteger los polinizadores y especialmente las abejas para que puedan contribuir...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Grisales por favor concluya, venga doctor Édward, doctor Édward le pido un poco de compostura, yo aquí estoy, aquí, para brindar garantías, aquí tengo un listado de las personas que me han pedido la palabra, así que por favor, controlémonos un poco y aquí todos tenemos que guardar la compostura para saber cuál es el turno que les corresponde, yo no puedo porque me han pedido la palabra, se me han inscrito treinta y cinco personas, a que el último lo pasé de primero, no, de acuerdo a como aquí nos llegó el chat, con mucho gusto, tiene la palabra el doctor Aquileo Medina.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente, yo quiero nuevamente ante la plenaria, reiterar mi preocupación, ¿por qué el Ministerio de Minas y la Comisión de Regulación de Energía y Gas permitió que las empresas prestadoras de servicio que operan en el país y sobre todo en el departamento del Tolima promediaron los últimos seis meses a sus usuarios mediante la Resolución 064 del 2020? según la Superintendencia, ninguna Empresa de Servicios Públicos, estaba autorizada para facturar por promedio, como una decisión unilateral de la empresa, sin embargo, en el Departamento del Tolima, empresas como Celsia y Alcanos durante los meses de marzo y abril, facturaron promedio a todos los hogares tolimeses y al comercio que se encontraba cerrado, cuando la gran mayoría de contadores de energía del Tolima se encuentran ubicados en los postes o fuera de las viviendas, hoy, no veo ninguna sanción ejemplar, o inicio de investigaciones administrativas en curso por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos a estas empresas, como Celsia, como Alcanos por realizar cobros indebidos a los usuarios en nuestro Departamento del Tolima. Hoy los tolimeses y los colombianos se han visto económicamente afectados por esas altas tarifas de servicios públicos como la luz, el gas y hasta el aseo y la respuesta por parte de las empresas es que, hay que pagar, si no se paga se difieren las cuotas, en un cobro injusto que se está realizando, otra grave situación es que las Empresas de Servicios Públicos de Energía y Gas han creído tener la facultad de cobrar la reinstalación o reconexión inmediata del servicio a quienes les

hayan suspendido, cortado el servicio, las medidas que está tomando el Gobierno nacional son...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor doctor Aquileo encienda su micrófono y concluya.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Presidente, las medidas que está tomando el Gobierno nacional son discrecionales y no obligatorias para estas empresas y por ende, permiten que realicen cobros abusivos quebrantando los derechos de los usuarios y no brindándoles garantías a los comerciantes y hogares colombianos en medio de un Estado de Emergencia, por eso le pido al Gobierno nacional, al señor Presidente de la República que intervenga, por favor, es necesario, los colombianos estamos en una grave emergencia económica y las familias están sufriendo, muchas gracias Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Aquileo, doctor Mauricio Toro reintentemos con usted por favor.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

¿Presidente usted me oye ahí?

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Muchas gracias, Presidente yo quiero insistirle nuevamente a la Ministra TIC nueva, la doctora Karen que revise con mucha, con mucha, con mucha lupa, lo que está pasando con la adjudicación del Dominio.Com, recuerden que este dominio es el petróleo digital de los colombianos, es un patrimonio un activo de todos nosotros, un dominio que podría estarle generando a la Nación casi trescientos millones de dólares al año, pero que hoy no le está generando ni diez millones de dólares y acaba de entregar esa licitación a una empresa multinacional altamente cuestionada, en un proceso muy cuestionado que la Procuraduría ha pedido que se revise, pero que aparentemente la Ministra por colegaje y por respaldar el error de la Ministra anterior, va a ser incurrir a los colombianos en un nuevo error, este es el Odebrecht de la tecnología en Colombia, es muy delicado y por eso le pido al nuevo Contralor Delegado para la infraestructura, que se haga cargo de la revisión de este proceso de adjudicación que le costaría mucha plata a los colombianos, el Dominio.Com, no es solo CO de Colombia, es que a diferencia del TV de Venezuela, P de Perú, el CL de Chile, esto también se vende en el mundo como Co Company, como Co comunicaciones, como Co de cooperación, por lo tanto es como el de Tuvalu, que es TV de televisión y la gente lo compra y se volvió

un activo supremamente productivo y Colombia está perdiendo plata y hoy se lo regalaron a una compañía que además al otro día de haberse ganado la adjudicación, fue vendida a otra multinacional en un proceso muy, pero muy extraño.

Entonces le pido a la Ministra que sea responsable con el patrimonio de los colombianos, revise ese caso y a la Contraloría que actúe de inmediato, dado que no quieren atender las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación, aquí hay un presunto delito y es muy grave y si la Ministra firma ese contrato sin revisarlo detalladamente podría estar cometiendo un delito en el patrimonio de los colombianos, muchas gracias Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Toro, tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Intervención de la honorable representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Buenas tardes señor Presidente, quiero hacer uso de este momento para dejar una constancia en el sentido de que, hoy 21 de mayo cuando celebramos el día de la Afrocolombianidad, pero no quiero hacer un reconocimiento a nuestras comunidades, sino que voy a aprovechar este momento para llamar la atención del Gobierno nacional atendiendo que muchas de nuestras comunidades...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Elizabeth su micrófono se le cerró.

**Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Decía que quiero hacer un llamado al Gobierno nacional, debido a que las comunidades negras tras toda la pandemia que estamos sufriendo en este momento no son atendidas suficientemente por el Gobierno nacional, en el tema de salud, ni en el tema alimentario, por lo tanto quiero aprovechar y hacer un llamado al Gobierno nacional, al Ministerio de Salud y a la honorable Cámara de Representantes para que utilicemos nuestros oficios, en hacer cumplir y que todas esas ayudas puedan llegar realmente a nuestras comunidades afrodescendientes, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra el doctor Cristancho, doctor Cristancho.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí Presidente, buenas tardes, gracias, con un saludo cordial a todos los colegas, señor Presidente, yo creo que todos hemos trabajado y queremos una paz en este país una paz verdadera y han anunciado algunos grupos al margen de la ley un cese al fuego, pero desafortunadamente en mi departamento en Casanare, en este momento hay tres desaparecidos, el 25 de abril de 2020, fue retenido el señor Jaime

Rueda Guarín, secuestrado en su finca entre Yopal de Orocué y en este momento no sabemos el paradero de él, una persona de 81 años de edad, una persona de la tercera edad, que debía estar en estos momentos con su familia, está secuestrado, hacemos un llamado, un llamado para que respeten la vida y que ojalá sea regresado prontamente con su familia.

Pero también allí en esta época del Covid, fueron desaparecidas dos personas, dos mujeres jóvenes de 22 y 24 años, Ángela Alexandra Martínez y Marcela Romero, mujeres que en el trayecto entre Yopal a Paz de Ariporo fueron desaparecidas y todo indica según el seguimiento que se ha realizado que fueron trasladadas a Arauca y están en manos de disidentes de las Farc, esto no es, no son mensajes buenos para el pueblo colombiano, aquí necesitamos de verdad respetarnos, y tres secuestros en este tema en un mes, menos de un mes en nuestro Casanare, nos genera que está pasando algo con nuestra seguridad...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Concluya doctor Cristancho, doctor Cristancho, tiene el uso de la palabra el doctor Édgar Gómez.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Gracias Presidente, con el ánimo de ampliar la constancia que dejó el Representante Aquileo, en el sentido de llamar la atención de la señora Ministra de Minas y Energía, para que de una vez por todas le hagan un llamado a la señora Superintendente de Servicios Públicos y a través de ella igualmente a todos los Superintendentes delegados en las regiones, no hay derecho, por sobre todo, no voy a hablar en sector residencial que de pronto por estar todos unidos y permanentemente en las casas, se haya podido de una u otra manera medianamente incrementar el consumo de los Servicios Públicos, mi constancia va dirigida hacia los sectores industriales y comerciales, que llevan cerrados más de sesenta días y que hoy con una gran sorpresa y con una gran ayuda, lo que han visto es casi que doblado el cobro de los servicios públicos, no hay derecho a que eso esté ocurriendo en medio de la situación de la pandemia, por favor señora Superintendente acuda de inmediato a hacer investigaciones que conlleven a sanciones ejemplares hacia estos momentos y en estas épocas tan difíciles para la industria y el comercio.

Me quiero unir igualmente al saludo y a la felicitación que hizo el colega John Jairo Roldán, al Representante Juan David Vélez, Representante de los colombianos en el exterior, por su tarea, espero la continúe haciendo con muchos colombianos con mucha gente que está en distintas partes del mundo y que hoy quiere regresar a sus hogares, y finalizo señor Presidente, llamando la atención del señor Director General de la Policía Nacional, para que también con sanciones ejemplarizantes y prontas le dé una respuesta al país...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Pote, Pote se le fue el sonido encienda, encienda y concluya por favor.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Decía para terminar señor Presidente, que hacía un llamado al Director General de la Policía Nacional, para que las sanciones ejemplarizantes, rápidas, contra los policías que maltrataron a este adulto mayor en la ciudad de Bogotá, para que la gente entienda y que menos en esta situación, una persona vulnerable como este adulto mayor, debería ser inmediatamente era atendido y no maltratado, quiero sin ánimo de generar polémica, en un dato que dio el Representante Racero, de que en este momento estaban ya ocupadas el 80% de las unidades de cuidado intensivo en el país, no sé cuál sea la fuente pero lo que yo he podido entender a través de los programas Presidenciales, es que en este momento hay 181 personas haciendo uso de las unidades de cuidados intensivos en lo que tiene que ver con el Covid y se dice, que hay más de 5.000 unidades de cuidados intensivos en todo el país, vuelvo y repito, no es con el ánimo de generar polémica sino de pronto, de no generar una mala información, gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Gómez, hace un momento se le cayó la señal al doctor Cristancho, por favor concluya doctor Cristancho que me dicen que ya la restableció.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí gracias Presidente, entonces de verdad son tres personas en estos momentos secuestradas, desaparecidas, en nuestro departamento Casanare en menos de tres semanas, así que toda la fuerza de la ley, necesitamos fortalecer nuestras Fuerzas Militares para que le caiga a estas personas que están generando esos actos terroristas y de verdad.

También quería manifestar en esa constancia, que yo sí celebro lo que acaba de hacer la Corte Constitucional, al concederle la segunda instancia al doctor Andrés Felipe Arias, eso es justicia, eso es de verdad respaldar cuando una persona es inocente y lo que dicen, que van a abrirse la puerta es mentira, los mismos Magistrados dicen que no más de 30 personas tendrán esta oportunidad, así que es una gran mentira a quienes están diciéndole al país que esto es burlar la justicia, esto de verdad es hacer Justicia con una persona inocente como el doctor Andrés Felipe Arias, gracias de nuevo señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Cristancho tiene el uso de la palabra el doctor León Freddy.

**Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos mis colegas, señor Presidente yo sí quiero llamar la atención en la persecución política que vienen sufriendo los sectores alternativos alcaldes y gobernadores y nuevamente se ensañan con Fuerza Ciudadana, el año pasado fue con Rafael Martínez y ustedes saben muy bien que lo tuvieron por fuera del cargo y tuvo que ser un Juez que lo restituye al cargo, cuando nombran al señor Rúgeles, esta vez vuelve ya es a Juan Carlos Caicedo, se está fraguando seguramente un complot político contra Carlos Caicedo, vea lo que ha pasado en el Magdalena con el hospital del Magdalena Julio Méndez, uno de los hospitales públicos del departamento, un hospital que en los últimos cuarenta años ha sido liquidado siete veces, se lo han robado, la clase política que lo ha mantenido allá, llega Carlos Caicedo y nombra al Gerente hace cuarenta días y ahí sí lo intervienen ¿y quién lo interviene? pues el señor Fabio Aristizábal, excandidato al Senado del Centro Democrático, si esto es una persecución política que es, o será una venganza porque Carlos Caicedo le ganó al candidato del Centro Democrático al señor Mello Cotes ¿será eso? a mí sí me duele mucho que esto esté pasando, cuando llegó Caicedo le hizo una solicitud a la Súper, para que interviniera el hospital, hicieron caso omiso esa solicitud, esperaron que llegara, que nombrara un gerente, para inmediatamente intervenir el hospital, vea, la gobernación anterior tuvo ese hospital, lo tuvieron trece años sin urgencias, le invirtieron cinco mil millones en los últimos dos años y siguió igual, siguió igual, se han robado ese hospital las veces que han querido y ahora llega alguien a ponerle la cara, a ponerle el pecho, inmediatamente lo intervienen, yo sí pido por favor, que esto no vaya a ser un complot político por el brazo judicial del Centro Democrático para poder atacar a Carlos Caicedo...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor León Freddy por favor usted concluya, encienda su micrófono León Freddy, encienda su micrófono.

**Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Gracias Presidente, ojalá que no vaya a ser como él mismo complot que hicieron con Rafael Martínez, el que hoy se esté fraguando con Carlos Caicedo y además, que lo ha hecho súper bien, que tiene las calificaciones mejores ahora, en abordar el tema del coronavirus y los que dejaron el Magdalena, todos mandatarios anteriores, el cuarto departamento más pobre del país y hoy sí, están mirando intervenirlo y están seguramente fraguando... fraguando un complot contra Carlos Caicedo, ojalá esto no ocurra, porque vamos a ir hasta todas las instancias que sean necesarias, para evitar nuevamente que sigan atacando la democracia y sigan atacando a

los sectores alternativos como lo han hecho estos últimos años, gracias Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted León Freddy, tiene el uso de la palabra el doctor Milton Angulo.

**Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Buenas tardes, gracias Presidente, antes de dejar la constancia sí estoy sorprendido de la forma de dar la palabra Presidente, yo veo un chat donde nos escribimos todos y uno ahí puede mirar su turno y veo que esto es discrecional suyo en dar la palabra, pero bueno Presidente quiero...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo le aclaro un momento doctor Milton, con todo respeto, yo aquí no necesito ni perjudicar ni favorecer a nadie, yo también le pido por favor que me respete, yo he sido aquí el hombre más garantista y a todo el mundo he tratado de complacer, treinta y cinco personas se me inscriben al mismo tiempo y que el uno quede primero o de treinta y cinco, creo que usted no me puede tratar de esa manera ni es lo que me merezco cuando aquí usted ha tenido todas las garantías, yo le pido por favor que me respete, que yo aquí le he dado garantías absolutamente a todo el mundo y he tenido la paciencia de escucharlos a todos, de alargarles el tiempo y de darles sus garantías, no sé usted por qué se siente atropellado, pero yo sí le pido por favor que no me ataque de esa manera cuando lo único que he hecho, qué puede pensar hoy un compañero que va a hablar después de usted, que yo de pronto estoy abusando o estoy pasando, o le pido que revise el listado a ver si de pronto aquí hay algún tipo de beneficio con alguna de las personas de mi partido, por favor a esos extremos no lleguemos que aquí todos lo tendrán, el uso de la palabra y lo vamos a hacer de la mejor manera, pero así como uno quiere intervenir, también hay que tener paciencia para que intervengan los demás colegas, muchas gracias y usted continúe doctor Angulo.

**Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Creo que no lo he irrespetado Presidente, igual no vamos a polemizar, yo estoy mirando el chat y uno puede ver los inscritos y yo seguía después del doctor Faber, pero bueno, usted es el Presidente y usted determina lo que hace.

Quiero hoy día enviar un mensaje de felicitación a toda la población Afro, ya que hoy hace 169 años la historia registra un hecho importante como fue la abolición de la esclavitud, hoy conmemoramos la participación sería, responsable de toda la población Afro, Negra, Palenquera y Raizal en el desarrollo de nuestra sociedad, está población, que hoy día no podemos decir que ha avanzado, sí podemos reconocer que ha hecho un aporte importante al desarrollo de la sociedad, soy orgullosamente

afrocolombiano y hoy estoy más convencido que la clave para el desarrollo de la sociedad, es la discriminación en la lucha de clases, el llamado es para que esta sociedad le dé la oportunidad a todas las etnias y especialmente a la etnia Afro, que reitero, ha venido construyendo país pese a la discriminación, gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Le voy a dar una réplica, una réplica al doctor Juan Pablo Celis.

**Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

Gracias Presidente, bueno ahorita hablan quienes intervienen de un complot, yo creo que eso solamente, esa palabra solamente cabe en una mente criminal, que puede hablar en esos términos, aquí hay una clara actuación administrativa de un funcionario de la Superintendencia de Salud, que lo que busca es salvaguardar los recursos de este sector en Magdalena, en Bolívar, en Atlántico, en Norte de Santander, en el Valle y en todo el país y no pueden seguir robándose las Eses, sin que haya ningún control y sin que haya ninguna acción también que permita judicializar a quienes son responsables de esta situación, entonces como le digo Presidente complot solo cabe en la mente de una persona criminal, muchas gracias.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Ape Cuello.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias Presidente, primero antes de dar la constancia quería...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón, perdón un momento, doctor John Freddy no le pudo dar réplica porque era réplica a usted y réplica de réplica no me permite la Ley 5ª doctor Ape.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias, gracias Presidente, primero me gustaría con todo respeto conocer Presidente, ¿por qué los proyectos que en la plenaria pasada quedaron en el Orden del Día y no alcanzamos a votar desaparecieron en el Orden del Día de la plenaria de hoy? yo me refiero al proyecto 168 del 2019 que no fue el único y sus motivos tendrá señor Presidente, pero sí nos gustaría escucharlo si a bien tiene usted de explicarnos y por otro lado, quería dejar una constancia para que a través de la Secretaría General, se le pregunte a la Superintendencia de Industria y Comercio ¿qué acciones está haciendo para que las empresas de telefonía celular, Claro y Tigo han utilizado la pandemia para de manera unilateral rebajar los contratos de arriendo de los lotes donde tienen instaladas antenas en todo el país, exactamente

en un porcentaje que es el 17%? han llegado cartas de muchos usuarios clientes de las empresas, que se han aprovechado sin estar cobijados, porque entre otras cosas, esas son las empresas que mejor les ha ido, o a las muy pocas que han utilizado ingresos o que han percibido ingresos y crecimiento en la mitad de esta crisis, me parece inconcebible que en estos dos meses, las empresas que mejor les vaya utilicen como excusa la pandemia para hacer un negocio en este caso con los arriendos de esos lotes, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ape le pido un favor, me escriba en el chat los proyectos y ya le doy una respuesta muchas gracias, doctora María José Pizarro.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, hola, ahora sí, vale perfecto, es que como estamos intentando este nuevo sistema aquí en la plenaria, entonces maravilloso que ahora ya podamos hablarnos y escucharnos, yo quiero hoy dejar mi constancia en el mismo sentido del Representante Abel David Jaramillo, se escucharon unos audios absolutamente groseros, indignantes, con una falta total de respeto hacia los pueblos étnicos del Norte del Cauca, hace unos minutos vi un video de cómo todas las comunidades del Norte del Cauca están en medio de un conflicto armado, pero además de eso tienen que tolerar, que vengan los funcionarios de este gobierno, los funcionarios del Gobierno de Iván Duque, a insultar, a denigrar, a maltratar a una comunidad que hoy está pasando por unas condiciones absolutamente duras, por un pueblo que ha sido discriminado en toda la historia que tiene nuestro país, entonces nosotros exigimos medidas por parte de la Procuraduría y una investigación porque no fue un funcionario del Ministerio de las TIC, fue una conversación entre funcionarios y por lo tanto todos deben ser investigados, pero además exigimos unas disculpas públicas por parte de Iván Duque Márquez, de la Ministra del Interior y de la Ministra de las TIC, porque este tipo de comportamientos en una sociedad diversa, en una sociedad pluricultural como la nuestra, no pueden permitirse es una vergüenza que se hayan referido a los Indígenas...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctora María José, tiene el uso de la palabra el doctor José Caicedo.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Presidente muchas gracias, con un cordial saludo para todos los colegas, una constancia muy breve pero contundente a nombre de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dos compañeros de la comisión han pasado por unos ataques y unas amenazas perversas gracias al trabajo que estamos haciendo o que están haciendo en nuestra condición

de Congresistas de la República, el primero de ellos es el doctor Ricardo Ferro compañero del Tolima del Centro Democrático, quien propuso el proyecto de ley 225 del 2019, que prohíbe, con todos unos tiempos y unas condiciones lógicas, la cría, la comercialización y la tenencia de aves de vuelo de ornato y canora como animales de compañía en el territorio colombiano y fue de manera persistente y amenazado a su línea telefónica, por personas inescrupulosas que quieren atemorizarlo... de cara al país de la protección de la fauna silvestre de las aves y por supuesto de garantizar que nuestra tarea como Congresistas merezca todo el respeto que es el que nos compete hacer como desempeño de nuestra tarea.

El segundo es de la Representante Karen Cure, quien de una manera valerosa ha hecho unas denuncias de posibles actos de corrupción en Cartagena y en el Departamento de Bolívar, con las inversiones de miles de pesos de regalías y que por supuesto citó a la Fiscalía y a todos los organismos de control y al sistema nacional de regalías y a Planeación Nacional para que por supuesto respondan y hagan las investigaciones que haya que hacer, porque los dineros que se giran a través de los OCAD departamental, es de las rutas que se establecieron para...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Caicedo, tiene el uso de la palabra el doctor Camilo Arango, doctor Camilo Arango por el departamento del Vichada tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Presidente muchísimas gracias, un saludo para todos los compañeros, Presidente pues ante todo el paquete de ayudas económicas del Gobierno nacional, para los diferentes sectores económicos de nuestro país, creo que hay un sector que no se ha tenido en cuenta, que es el sector minero, el de las esmeraldas, es importante y aquí le digo a los colegas y a los colombianos, que todas las operaciones del sector minero y el de las esmeraldas están suspendidas, por consiguiente no tienen un flujo de caja, pero ante este panorama desalentador, estas empresas siguen manteniendo su personal trabajando, no han cancelado ningún contrato, esto para una masacre de despidos, ellos quieren evitarlo y lo están haciendo con recursos propios, pero además de eso, ellos han trabajado de la mano con alcaldes del occidente de Boyacá repartiendo mercados, ayudándole a la gente vulnerable, yo creo que es el momento de que este gobierno tome medidas y ayudas económicas para este importante sector que aporta nuestro PIB de nuestro país, entonces es necesario tomar estas medidas.

Como también quiero dejar unas constancias, otra constancia señor presidente al Ministerio de Salud, que por favor mande pruebas al Departamento de Vichada para hacer pruebas test de Covid, no hay en ninguno de los cuatro municipios ni en Primavera,

ni en Rosalía, ni en Cumaribo y menos en la capital en Puerto Carreño, donde tenemos una crisis en nuestra frontera, donde a diario cruzan miles de venezolanos y no hay forma de hacer pruebas de Covid tanto a los colombianos como también a aquellos venezolanos que transitan sin control alguno, además necesitamos que el Ministerio de Salud cancele la deuda que tiene aquí con el hospital departamental...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Arango se le apagó su micrófono por favor enciéndelo y concluya.

**Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Gracias señor Presidente, como le decía de que lleguen estos recursos estos tres mil seiscientos millones que tiene el Ministerio de Salud con el hospital departamental, lo necesitamos señor Ministro, necesitamos esos recursos de manera urgente en el departamento de Vichada necesitamos alimentos también, ayuda del gobierno que tiene olvidada esta región de Colombia, muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Doctor Arango, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Sánchez.

**Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias Presidente, para dejar una constancia, hace aproximadamente quince días se hizo un debate de control político liderado por varios compañeros de la Comisión Primera, respecto de servicios públicos y yo he hecho pronunciamiento de varios sectores del país en el mismo sentido, queremos hacerle un llamado a la Superintendente de Servicios Públicos, que esas medidas que se han venido impartiendo por el Gobierno nacional, se cumplan, las hagan cumplir por parte de la Superintendencia y los delegados en cada departamento, hablo por el departamento de Cundinamarca, se siguen viendo los atropellos en la facturación, en el municipio de Fusagasugá, la Empresa Alcano con unas facturas en el servicio de gas exorbitantes, pagando tres o cuatro veces más de lo que venía consumiendo una casa con los mismos habitantes dentro de ella y por supuesto un grupo de ciudadanos a la empresa Enel Codensa, que presenta un derecho de petición en el municipio de Facatativá, solicitándole respuesta a esa alza de tarifas y al cobro por parte de una tarifa promedio de los últimos seis meses, que en palabras de la Ministra de Minas y de la Superintendencia, la CREG se pronunció el 15 de abril, que no se podía hacer esta clase de facturación y hoy la vienen haciendo, queremos pedirles exactamente a la Superintendencia, que tenga la debida inspección de vigilancia y control, con lo que ella nos manifestó y la ley lo obliga, donde fue enfática en manifestar que está prohibido el cobro de la factura según el promedio de los últimos seis meses, tenemos entendido que hay operadores que

lo siguen haciendo en el mes de mayo, tomar las medidas pertinentes para que...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Sánchez concluya por favor, concluya, encienda su micrófono.

**Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Que las empresas, gracias Presidente, que las empresas que prestan servicio de energía y gas en el país y en nuestro departamento les den cumplimiento a las medidas establecidas en este tiempo de pandemia y por supuesto exigirles a los operadores que les den respuesta a las peticiones de los usuarios y por supuesto, de manera inmediata, lo cual no ha sido así, gracias señor Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Óscar, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Villamizar. Doctor Villamizar no tiene audio, no lo estamos escuchando.

**Intervención honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Inicie porque no tenía audio, inicie doctor Villamizar.

**Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, yo quiero pedirle de manera respetuosa a este gobierno, al Ministerio de Agricultura, que nos ayuden en una problemática que estamos teniendo en la Provincia Guantán, una problemática que tiene que ver con cerca de dos mil ciento setenta familias afectadas hoy por el verano que se encuentra en esta zona del departamento de Santander, en el municipio de San Gil, cerca de trescientas quince familias con pérdidas de tres mil cuatrocientas sesenta y cinco millones de pesos, Villanueva con mil cuatrocientas cincuenta familias con pérdidas cerca a los quince mil casi dieciséis mil millones de pesos, Curití con pérdidas de cerca de tres mil millones de pesos, doscientas cincuenta familias, Barichara, ciento cincuenta familias con pérdidas de cerca de mil setecientos millones de pesos, pérdidas de familias campesinas dedicada a la siembra de fríjol, que por el verano intenso no ha podido sacar adelante su cosecha, hoy hacemos el llamado al Ministerio de Agricultura para que le dé la mano al Departamento de Santander, este país debe ser la potencia mundial en temas de alimentos pero respaldando nuestros campesinos y dándoles mayores oportunidades, por eso Ministro de Agricultura, doctor Zea, por esta razones es que hemos estado intentando comunicarnos con ustedes y no ha sido posible tener comunicación, no se les olvide a todos los funcionarios públicos que están ahí para servirle a los colombianos, señor Ministro

Zea, póngale el ojo a los frijoleros del departamento de Santander, muchas gracias Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wílmer Leal tiene el uso la palabra.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis colegas y especialmente a los que están allá en la plenaria ejerciendo la democracia en el recinto de la democracia, Presidente es un tema que me parece supremamente delicado y que es pertinente que se sepa y no solo que se sepa sino además que nosotros le pidamos al Gobierno nacional que actúen en conformidad, no puede ser que en la epidemia o en la pandemia perdón, en la que vivimos del Covid, pues hayan otros temas que se nos olviden y que son supremamente delicados y que hay que atender, nosotros venimos por años diciendo sobre la crisis ambiental en la que vivimos, hemos denunciado incluso, incluso hemos solicitado, incluso propuesto proyectos de ley que nos permitan frenar la extracción por *Fracking* de petróleo, pero lo que está pasando en el Amazonas es gravísimo Presidente, según los últimos reportes se ha venido denunciando que la deforestación aumentó en casi 64% en abril de este año comparados con los mismos datos del año pasado, según el Instituto Nacional de Investigaciones Especial INPRE en Brasil, solo en el mes pasado en abril se destruyeron más de cuatrocientos cinco kilómetros cuadrados de selva tropical y es por eso presidente que yo quiero hacer un llamado respetuoso no solo a esta corporación, sino también al Presidente de la República quien participó en la Cumbre por la Amazonia y firmó el Pacto por la Amazonia, pacto que buscaba no solo que se mitigaran algunos efectos del cambio climático, sino además preservar esta y que lamentablemente pues hasta hoy lo que vemos es que nada de eso ha pasado, Presidente déjeme decirle...

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wílmer encienda su micrófono y concluya por favor.

**Intervención del honorable representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, les decía que no solo necesitamos que esta corporación y este Congreso actúe, sino que además el Presidente, que ese pacto que firmó el Presidente de la República de verdad hagamos algo, estamos perdiendo mucha selva amazónica y que en el futuro nos va a doler, el pacto por la Amazonia debe ser un pacto por el país y por la vida, muchas gracias Presidente.

**Dirección del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor David Racero me pide una réplica por un minuto que lo nombró el doctor Édgar Gómez, un minuto doctor Racero.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, bueno hace rato intervino el Representante Gómez, pero no me servía el chat para escribir entonces por eso un poco la demora en responder, sí, aquí hay que ser fidedignos con los datos, doctor Gómez, indiscutiblemente si no somos fieles, si no hay sinceridad intelectual respecto a las cifras, pues es imposible hacer un debate, yo estaba haciendo alusión de un 80% de no disponibilidad de camas, de camillas UCI en todo el país, teniendo en cuenta Representante, que hay departamentos que tienen una crisis absoluta con unidades de cuidados intensivos como el Amazonas, el Putumayo, los departamentos periféricos, que es donde más se está intensificando la crisis del coronavirus, claro usted me puede hablar de pronto que en su departamento puede haber más disponibilidad de camas, en Santander o en Antioquia por ejemplo, pero por ejemplo aquí en Bogotá, hay zonas de Bogotá donde estamos en saldo rojo, por disponibilidad en las UCI, entonces no quiero que queden el ambiente como usted lo expresó que estamos hablando con cifras incorrectas, estamos hablando de un promedio en general Representante, indiscutiblemente hay unos departamentos más avanzados que otros, pero indiscutiblemente hay limitaciones en camas UCI en espacios UCI, para poder asumir una apertura de la economía como la estamos teniendo en este momento, gracias señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Eso es totalmente distinto doctor Racero, está bien.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctor Racero y doctor Gómez, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, es que cuando venía para el Congreso escuché en las noticias estupefacto, que el señor Ministro de Hacienda está buscando la manera de proferir un decreto que aplase el pago de la prima de servicios de junio de todos los trabajadores de Colombia, es increíble que no solo el gobierno no le inyecte a la economía los recursos que le pudiera inyectar, porque tiene de donde, no ha tenido la decisión heroica de la emisión, del endeudamiento, de la utilización de las reservas internacionales, no solo no ha tenido el valor de hacer eso, sino que ahora quiere apagar más la economía más de lo que está apagada, no pagar la prima es, acabar de congelar la economía en la mitad de año, todo el mundo sabe que la prima la gente o la tiene ya comprometida, porque ya la debe, o se la gasta en resolver necesidades aplazadas en sus hogares, es el consumo de hogares el que dinamiza la economía, o sea, si queremos que llegue incluso a la economía informal, es necesario que la prima se pague y si las empresas no tienen con qué pagarlas que es muy

probable, de una cantidad de empresas no tenga caja para hacerlo, pues hay que acudir a las medidas que debe acudir un estado providente, para que con recursos estatales se atienda esa obligación legal, es increíble que este gobierno no solo no atienda con los recursos suficientes la crisis, sino que ahora quiera estrangular más la economía aplazando o quién sabe, si eliminando el pago de la prima porque el señor Ministro de Trabajo, al mismo tiempo anda diciendo que es un momento oportuno para empezar a discutir una reforma laboral.

Yo creo que, el camino que ha emprendido el gobierno es el camino más equivocado, más erróneo y yo exijo desde la Cámara de Representantes, que el gobierno en lugar de estar buscando ahogar la economía busque los recursos necesarios para que la prima fluya y la economía empiece a rebotar realmente después de que estamos empezando a tratar de reactivar la economía, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias a usted doctor Gómez, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Lozada, moción de orden doctor César Eugenio.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Presidente yo, pues con todo respeto quiero preguntarle a la plenaria, llevamos dos horas estamos ávidos de trabajar, pienso que hay unos canales para interponer tantas quejas, para este rosario, para enfrentarnos, para discrepar, para generar controversias, ¿yo no entiendo como llevamos todavía dos horas y no hemos empezado realmente Presidente? muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor César Eugenio nos quedan tres colegas y con mucho gusto iniciaremos, ya el chat está cerrado, doctor Juan Carlos Lozada para su constancia, doctor Omar de Jesús Restrepo.

**Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes, yo quiero dejar la constancia de dos hechos que se han presentado en Antioquia en los últimos días, uno es en un municipio de Ituango en relación al espacio territorial de capacitación y reincorporación en el que actores armados al margen de la Ley, el 17 de mayo amenazan a la comunidad que está en Santa Lucía Ituango y a la comunidad que está vecina a ese espacio territorial, donde les dan un ultimátum de que se tienen que ir o ellos, o la Fuerza Pública en un término de 7 días, pedimos al gobierno las garantías para que se proteja la vida de los compañeros que están en proceso de reincorporación, se les garantice la vivienda, un territorio donde ellos puedan desarrollar sus productos y sus proyectos productivos, pero también lo más grave es que ayer

en el municipio de Anorí que hoy está el luto en la vereda Tacamocho, es asesinado un campesino según testimonios de la comunidad, en hechos que todavía no están claros ante la opinión pública ni ante sus familiares, exigimos a las autoridades competentes de que este hecho se esclarezca porque no se puede permitir que miembros de la Fuerza Pública que están hechos para garantizar la vida de los colombianos pues hagan totalmente lo contrario, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Omar de Jesús, doctor Juan Carlos Lozada, doctor Juan Carlos Lozada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias Presidente, voy a dejar una constancia en cuatro sentidos, el primero de ellos Presidente, estoy en... y esto le interesa a usted de manera personal, estoy en una alarma sin precedentes con el tema de la deforestación en Colombia, el artículo que publicó el doctor Botero, quien trabaja para la organización conservación y desarrollo en el país en España, muestra con el primer semestre del año 2020 ya superamos las cifras de deforestación de todo el año 2019, en tan solo tres meses de este año se han deforestado prácticamente doscientas mil hectáreas de bosque amazónico, 85% de la deforestación en Colombia hoy está en la región Amazónica y según lo muestra conservación y desarrollo ya son casi doscientas mil hectáreas de bosque nativo tumbado, lo que demuestra cómo detrás de esto lo que hay son unas redes criminales y acaparadores de tierras en este país, que encienden los ritmos en los cuales tienen que deforestar para acaparar tierras, pero no bastando está situación dramática y crítica que tiene que enfrentar la Amazonia, hoy Presidente vamos a discutir si hay que quitar la prohibición que ya aprobó la Comisión Primera de explotación de hidrocarburos en los departamentos Amazónicos, cosa que es inaceptable Presidente y los ambientalistas nos pondremos de pie para defender el último rincón de este planeta, donde todavía queda megafauna, donde todavía hay vida es ese rincón el de planeta el que le permite a este planeta entero estar con vida, eso es inaceptable.

Y por otro lado Presidente, sigo con la enorme preocupación de mis últimas constancias, siguen asesinando a los líderes ambientales en este país ante los ojos de un gobierno indolente, de un gobierno que no ha querido ponerles el ojo a los conflictos socioambientales de nuestras regiones y ahí es donde están naciendo más del 40% de los líderes sociales asesinados en Colombia, mataron al señor Jorge...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lozada encienda el micrófono y por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, de manera impune asesinaron ayer al Señor Jorge Enrique Oramas defensor de los farallones de Cali, en contra de la minería ilegal y este crimen quedará impune como los de la Sierra Nevada de Santa Marta, como las amenazas a los Indígenas Wiwas y a los indígenas Koguis de las Sierra, quedará impune, como están quedando impunes todos los casos de asesinatos a líderes ambientales que defienden el territorio de una visión absurda y retardataria de lo que quiere decir progreso.

Presidente y quiero cerrar Presidente, simplemente uniéndome como miembro de la Comisión Legal Afro, a la conmemoración del día de la Afrocolombianidad Presidente, tenemos una deuda histórica con las comunidades Afro de este país y es hora de que nos unamos todos como institucionalidad para darle solución a los problemas de estas comunidades que siguen viviendo en la segregación más absoluta por parte de nuestro Estado, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lozada, doctora Elizabeth me da pena con usted pero yo llevo treinta y cinco personas, yo el uso de la palabra lo cerré hace casi una hora ya no puedo más, usted tuvo el derecho a su constancia me quedan dos personas y reinicio con el Orden del Día, si quiere en el transcurso de la Orden del Día con mucho gusto, me uno a las palabras suyas doctor Juan Carlos Lozada y esa reconocimiento a los Afros en todo nuestro país que son el 10% de nuestra población, doctor Juan Pablo Celis tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

Presidente muchas gracias, Presidente solo una aclaración es Celis con S porfa al final, Celis, lo primero que hay que decir Presidente la verdad, tengo que ser un reconocimiento y felicitarlo a usted públicamente, yo creo que después de los enormes retos que presentaba esta situación del Covid para el Congreso de la República y para la plenaria para poder trabajar y de las múltiples diferencias que existían, en el seno de la comisión que usted ha decidido nombrar que lo asesoró, que aportó también en la creación de este mecanismo, hoy en día estamos saliendo a flote y se está dando un ejemplo desde la Cámara de Representantes en estas votaciones virtuales de proyectos de ley, de actos legislativos y vamos como lo dice el comentarista, vamos muy bien y esperamos seguir así con su liderazgo.

Y lo segundo Presidente que quiero decir es que, el Partido ha hecho un gran esfuerzo desde la bancada del Centro Democrático Senado y Cámara y la fundación “Mano en el Corazón”, se ha venido aportando y apoyando a las regiones que no tienen cómo solventar el tema de salud, en este

ejemplo quiero hablar muy particularmente de las unidades de cuidados intensivos completa que se ha podido entregar en Puerto Carreño y en Leticia, entendemos que hace falta más, pero hay que hacer un reconocimiento público a la Fundación, a la Directora del Partido Nubia Estela Martínez quien también a través de apoyos de particulares, ha hecho una gran gestión y se ha logrado el día de ayer entregar tres ventiladores a Tumaco y esto digamos complementa otros dos ventiladores que se han venido entregando en regiones apartadas del país, sumado a los cincuenta mil mercados, es solamente para dejar la constancia de que en el Partido se sigue trabajando en lo que le corresponde en el Congreso pero también sumando esfuerzos para las regiones poder solventar la situación del Covid, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Juan Pablo, muchas gracias por la colaboración de su Partido y por todos los Partidos que han colaborado a lo largo y ancho de nuestro país con los colombianos que hoy sufren el Covid-19, doctor Édward Rodríguez tiene el uso de la palabra, doctor Édward Rodríguez tiene el uso de la palabra, doctor Édward ¿tiene problemas con su sistema?

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Secretario me da pena con usted y muchas gracias señor Presidente, no, yo quería hacer dos reflexiones de fondo, la primera es, evaluar y poner en consideración un valor superior que es donde todos debemos estar de acuerdo, en la justicia, hoy la justicia ha concedido un derecho y mi mensaje es que, la justicia no debe temer a hacer justicia, de tal manera que yo quiero resaltar que la Corte Constitucional no mira ideologías a la hora de conceder derechos, simplemente los conceden al colombiano más pobre, al colombiano de clase media o al colombiano que aun siendo personaje público también merece derechos, de tal manera Presidente que, celebro que se le haya concedido esta doble instancia, que además este Congreso en su momento la otorgó a todos los Representantes y Senadores, en justa causa, en justa razón, porque además somos firmantes de Tratados Internacionales, tratados como el de San José de Costa Rica, que reitera, que se debe otorgar la doble conformidad y la doble instancia a todos los ciudadanos, a todos, sin mirar su color de piel, sin mirar su color político, sin mirar absolutamente nada, todos somos iguales ante la Constitución y la ley y quiero resaltar eso.

Lo segundo, espero que el doctor Andrés Felipe Arias pueda mostrar a través de un acervo probatorio fuerte su inocencia, quiero dejar esta constancia y también pedirle a usted señor Presidente, porque uno queda muy triste que algunos compañeros creen que para los de derecha no pueden haber derechos fundamentales, pero para los de izquierdas sí, compañeros los derechos son derechos, queridos colegas y veo aquí a uno de los compañeros riéndose,

no se rían tanto, ojalá nunca les pase, nunca les pase que cometan injusticias contra ustedes porque sus familias son las que pagan las consecuencias de tal manera que...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahí le está funcionando doctor Édward, doctor Édward concluya por favor.

Muchas gracias, muchas gracias doctor Édward, yo hago también un reconocimiento especial al Gobierno nacional porque a través de nuestras alocuciones y nuestras presentaciones de todos los Congresistas de la Orinoquia y Amazonia colombiana, el Gobierno ha puesto los ojos sobre estas regiones, ayer puedo decir que en el corregimiento de San Felipe ingresaron vuelos con combustibles y abastecimiento de comida, esperamos se haga en Barrancominas, en Tarapacá, en la Pedrera, en Puerto Nariño, en Leticia, Mitú, Tairaira, Zabarate, Carurú. También tenemos que protegernos de la hambruna, doctor Édward por favor concluya su intervención que ya tiene nuevo monitor.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Gracias Presidente, entonces les decía, no hay que tenerle miedo, o la justicia no debe tenerle miedo a hacer justicia, celebramos esa decisión de la Corte, esperamos que se profundice ese caso y que con plena transparencia falle la honorable Corte Constitucional en justicia.

Lo segundo Presidente, es hacer un llamado claro, porque aquí no pueden haber derechos de primera o de segunda y otorgárselos a unos y a otros no y por eso le extraña a uno Presidente, que la Alcaldesa, la doctora Claudia López no quiera venir y empiece a acudir a leguleyadas, preguntando, queriendo preguntarle al Consejo de Estado, si le es pertinente venir o no, yo le recomiendo a la Alcaldesa Claudia López que tanto defendimos sus derechos acá para que citara al que quisiera, que lea el Auto 080 de 1998, donde claramente se le ordena a ese entonces, el contradictor de acá de muchos, al doctor Enrique Peñalosa que acuda, que acuda, a los debates de control político en el Congreso de la República y que pueda venir a darle explicaciones al país sobre dos cosas, uno de interés general o de interés nacional como es el Covid-19 y dos, sobre el presupuesto que se ha invertido en Bogotá, de tal manera que esto no es caprichoso, esto es una realidad y le pido a la Alcaldesa que reflexione y que no se deje asesorar mal y que le dé la cara a la ciudad, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario por favor lea...

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:**

Presidente, Presidente pedí moción de procedimiento.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de procedimiento doctor Berrío.

**Intervención del honorable representante Jhon Jairo Berrío López:**

Gracias señor Presidente, de la manera más respetuosa y sin querer usurpar obviamente sus funciones señor Presidente, sí quiero hacer caer en cuenta a la Mesa Directiva sobre el tema de las constancias, las constancias normalmente se dejan al inicio de la sesión sobre todo en el momento en que se está esperando a completar el quórum, llevamos dos horas y media casi, después de haber sido citados y no hemos empezado con la aprobación de los proyectos de ley, entonces señor Presidente, le dejo esa anotación para que usted revise de qué manera pudiéramos de aquí en adelante, dejar las constancias, pero que tampoco estás interfieran con la aprobación de los proyectos de ley que fue a lo que fuimos citados el día de hoy, muy amable señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muy acertada su sugerencia doctor Berrío, pero yo también le quiero decir algo, me parece que no es buen mensaje poner un límite a las constancias, habrá días que hay diez hoy hubo treinta y cinco, y me parece pues que así como tiene derecho un colega tiene derecho a otro, hoy acudimos a la aplicación y entonces la inscripción es de manera inmediata, por lo tanto entonces yo sí le pido ahora si ustedes tienen a bien de que no recibamos sino cinco o diez por día pues eso sería otra dinámica a la cual llegaríamos, pero reitero, hoy hay muchos problemas en todas las regiones nuestras y cada uno de ustedes quieren dejarlas y que el país sepa que lo que está pasando a lo largo y ancho de nuestro país, pero a la conclusión que lleguemos sé que va a ser una buena salida le agradezco su sugerencia, Secretario por favor lea el Orden del Día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, con la constancia que existe quórum decisorio, ciento cincuenta y seis Representantes registrados existiendo quórum decisorio, más Yenica Acosta que está de manera remota, porque no lo ha podido hacer utilizando la plataforma, ciento cincuenta y siete honorables Representantes están en la plataforma y los que están aquí en el Elíptico.

Para la sesión ordinaria del día jueves veintiuno de mayo 2020, se lee el siguiente Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva.

Llamado a lista y verificación del quórum, primer punto.

**Segundo**

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de acto legislativo 02/2019 Cámara 024 de 2019 Senado

Proyecto de ley 264 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara  
acumulado con el Proyecto de ley 212 de 2019  
Cámara.

Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 220 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara.

### **Tercero.**

Anuncio de proyectos

### **Cuarto**

Negocios sustanciados por la Presidencia

### **Quinto**

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente Carlos Alberto Cuenca, el Primer Vicepresidente, Óscar Leonardo Villamizar; Segundo Vicepresidente, María José Pizarro Rodríguez; y los Secretarios General y el Subsecretario, señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para que lo someta a consideración de la honorable Plenaria, y existen unas proposiciones que dicen lo siguiente...

### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, las proposiciones vamos a dejarlas al final y arranquemos con el Orden del Día porque es lo que hoy nos asiste acá, hay tres proposiciones, y quedarán para el final de la sesión, entonces en consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si hay algún Representante que quiera votar negativamente por favor manifestarlo, señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 02/2019 Cámara, 024 de 2019 Senado, por el cual se adiciona al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural ... y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés...

### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Édgar. Doctor Édgar por favor.

### **Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, por qué no les recomienda nuevamente a los miembros de la Cámara que no utilicen el chat porque hacen motivar a los demás colegas a que apruebo o que no apruebo, esto se está aprobando a pupitrazo entonces que no lo utilicemos y que utilicemos la plataforma cuando ustedes la habiliten porque si no ponen a la gente a desconfiar del sistema.

### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Édgar esto lo hemos dicho no solo una, ni dos, ni tres veces, pero ya realmente pues no sé qué hacer, primero que no utilizamos el chat a no ser que estemos en desacuerdo, porque si hay alguien en desacuerdo hay que hacer la votación de manera electrónica o nominal y segundo tampoco decirlo por el micrófono porque se vuelve un tema, nos ha bloqueado la plataforma tanto escribir en el chat de manera simultánea o hablar...

### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Usted no tiene ningún problema, usted no tiene ningún problema, Álvaro Hernán Prada quiere que los...

### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor, doctor, no, no perdamos aquí el hilo, Secretario por favor póngame cuidado a mí, va leer nuevamente el primer punto porque nos interfirieron la comunicación, lea el primer punto o el punto que sigue en el Orden del Día.

### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Repetimos, dentro de los proyectos para segundo debate, el primer proyecto es el Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara, 24 de 2019 Senado, *por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés*” el texto dentro de la segunda vuelta de este Acto Legislativo. Ponencia alternativa en la 220 de 2020, se aprobó en la Comisión Primera en segunda vuelta de este acto legislativo, autores: *Yenica Sugein Acosta, Juan David Acosta, Carlos Eduardo Acosta, Jennier Arias, Ricardo Ferro, Edwin Ballesteros, Enrique Cabrales, Rubén Darío Molano, Álvaro Prada, Cristian Munir, Milton Hugo Angulo, José Jaime Uscátegui, Javier Osorio, Gustavo Londoño, César Eugenio Martínez, Óscar Leonardo Villamizar, Juan Fernando Espinal, John Jairo Bermúdez, Paloma Valencia, Paola Andrea Holguín, Fernando Araújo* y otras firmas, ponentes: *Alejandro Alberto Vega, Javier Ernesto Pulido, Gabriel Santos, Buenaventura León, John Jairo Hoyos, Juanita María Goebertus, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán*, se publicó este

proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019, se publicó la ponencia para primer debate segunda vuelta en la 776 de 2020, se publicó la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 176 de 2020, ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 214 de 2020, y otra ponencia alternativa en la 220 de 2020, se aprobó en la Comisión Primera en segunda vuelta mayo doce de 2020, se anunció para este debate mayo diecinueve de 2020, el informe, hay un impedimento,

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor lea el impedimento y lo ponemos en consideración, Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el Representante Víctor Manuel Ortiz Joya se declara impedido para este proyecto de acto Legislativo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Perdón Secretario, hay un Congresista con el micrófono abierto y nos genera ruido que no nos deja escuchar, Raúl Enrique, continúe Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Presidente, el Representante Víctor Manuel Ortiz Joya, dice que, dado que tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil que trabajan en el sector de Hidrocarburos por lo cual podría incurrir en un posible conflicto de intereses. Está leído el impedimento señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro electrónico para votar doctor Mantilla.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el impedimento leído, por favor utilicen el sistema que tienen, sino pueden votar dentro de un momento, entonces me avisan y los apuntamos como voto manual aquí en el sistema que tenemos para ello.

Por favor abrir el registro, ya está abierto doctor, por favor.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Secretario con la dificultad que tengo puedo hacer el voto.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yenica Acosta ¿cómo vota?

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No al impedimento. Miranda ¿cómo vota? Miranda vota Sí

**Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:**

Secretario la plataforma no me permite votar, voto No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Enrique Cabrales vota No.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Secretario a mí tampoco me permite, voto No, Secretario Franklin Lozano, voto No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por favor intenten votar, intenten votar.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La plataforma no guarda el voto, Secretario Chacón vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota No.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario la plataforma no guarda el voto.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota No, Chacón vota No.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Secretario Wílmer Carrillo vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrillo vota No.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Carlos Carreño.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño vota No.

**Intervención de la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Secretario María Cristina Soto vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Soto vota Sí, traten de votar.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Gustavo Londoño vota No.

**Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Arango Vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arango vota No.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Carlos Carreño vota Sí, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Triana vota No.

**Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Milton Angulo vota No.

**Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Erasmo Zuleta vota No, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por favor inténtelo, ahora les recibo los votos, pero por favor inténtelo.

**Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:**

Secretario Enrique Cabrales, me acaba de dejar votar, para que retire mi voto manual por favor, lo pude hacer.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gracias doctor Cabrales, se retira el voto manual de Cabrales, de, de Cabrales Sí.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario el problema es que queda, uno vota, yo vote no, pero queda como si se estuviera guardando, dice registrando votación y queda dando vueltas y dando vueltas, como si no estuviera registrada, eso es lo que sucede.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Secretario. Pero si uno le da volver a cargar la página, permite votar, me pasó exactamente lo mismo, si uno le da recargar la página, permite votar.

**Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Secretario le habla Jaime Felipe Lozada yo utilicé la página...

**Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Secretario ya había votado No por el chat, pero la página ya me permitió votar electrónicamente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy bien doctor Ortiz, queda registrado entonces que vota electrónicamente.

**Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Secretario toca es volverla y volverla activar y volver a votar.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Sánchez vota No, Óscar Sánchez vota No.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente si me permite la palabra Carlos Ardila, tiene que ver con la votación.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor cierren todos el registro, doctor Ardila, recuerdo es que les recuerdo...

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, estamos votando y es un gran error.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Correal vota No.

Villamizar Óscar vota No.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario retire mi voto manual, que ya el sistema volviendo como dijo la doctora Juanita, me aceptó la votación.

**Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Córdoba Milton vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón, se retira el voto manual de Chacón porque lo pudo hacer electrónicamente, Córdoba.

**Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Mantilla, Milton vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Milton Córdoba vota No.

Tamayo vota No.

Vega vota No.

Del Río vota No.

**Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Secretario ya voté por la plataforma gracias, ¿dónde miro?

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Secretario Carlos Carreño vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto de Cabrales.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Presidente, Presidente, con todo respeto yo creo que se satura porque entramos todos al tiempo, puede ser una modalidad que votemos por bloques, o por partidos puede ser, o algo así, sí, algo que nos permita que no entremos todos al tiempo.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Carlos Carreño vota No, vota Sí perdón, vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Carreño vota No.

Cuenca vota No.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Voto Sí, voto Sí, voto Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Carreño vota Sí.

Cuenca vota No.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor los colegas que no han podido votar, lo hagan de manera manual.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Es que algunos votaron manual y lo pueden hacer electrónicamente, entonces han asegurado el voto, pero están cacharreando, démosle oportunidad.

Voy a leer los que ya votaron manualmente y si lo hicieron electrónicamente, por favor avíseme, para retirarlos. Yenica Acosta, Arango Óscar, Carreño Marín, Wílmer Carrillo.

**Intervención del honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Ya voté señor Secretario por el sistema.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrillo entonces se retira el voto manual, Chacón se retira el voto que ya votó electrónicamente, Córdoba, Córdoba Nilton, Correal, Cure, perdón

Cure No, Cuenca, Cuenca, Del Río, Sánchez Óscar, Soto, Tamayo, Triana, Vega y Óscar Villamizar, esos son votos manuales, si alguno de ellos pudo hacerlo electrónicamente, por favor nos avisan para retirar el voto manual gracias.

**Intervención de la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Secretario, Soto solo voto manual.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario suspenda la votación y le voy a recibir una constancia a la doctora Katherine Miranda, suspenda la votación.

**Intervención del honorable Representante Jairo Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente y una moción de procedimiento frente a la votación porfa.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Víctor un momento por favor, que primero hay una constancia, suspendamos la votación Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende la votación.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra para una constancia y luego le doy la palabra al doctor Víctor Ortiz, doctor Ardila por favor ciérreme el micrófono.

**Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias Señor Presidente, sí, claramente en el momento de que las personas están votando en la plataforma, se evidencia que hay un vicio, porque estamos votando un impedimento al Acto Legislativo 002 y en la plataforma dice que es un impedimento al Proyecto de ley 264 de 2018, claramente acá estamos viciando el acto legislativo, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Katherine por la aclaración, suspendida la votación Secretario, suspendida la votación, por favor corrijan la digitalización, para volverlo a someter.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge va a corregir, es el primer punto, la primera votación, sobre el Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara, 24 de 2019 Senado, Jorge por favor corrija eso, repito Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2019 Cámara, 24 de 2019 Senado.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario decreta un receso de cinco minutos, para hacer las modificaciones, decrete Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Presidencia decreta un receso de cinco minutos, para corregir, para que quede bien el anuncio.

Son las 3:47 a las 3:52 reanudamos, o cuando el Presidente lo decida.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario suspenda el receso.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se suspende, señores miembros de la plenaria se suspende el receso y certificamos por parte de la Secretaría, que existe quórum decisorio, para que continuemos entonces con el impedimento, se está votando el impedimento de Víctor Ortiz, ya leído señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor... ya ciérreme el micrófono Secretario, en consideración el impedimento leído, haciendo la corrección necesaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario para que voten los colegas por la plataforma.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro señores Representantes, por favor utilizando la plataforma, pueden votar, si votan sí se acepta el registro, el impedimento, si votan no se niega.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Secretario, Yenica Acosta No.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Señor Secretario, permítame y me retiro de la sesión por favor, virtual.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yenica Acosta vota No, se retira el doctor Víctor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Víctor por favor retírese de la plataforma, deja constancia que el doctor Víctor se retira.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yenica Acosta... se retira el doctor Víctor.

Yenica Acosta vota No, doctora Yenica me repite su voto.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

No Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, Yenica Acosta vota No,

Miranda vota Sí.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Secretario, Wílmer Carrillo vota No, el sistema no me deja votar electrónicamente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Trate de salirse, trate de salirse doctor, Carrillo vota y volver a entrar, Carrillo vota No.

Triana vota No.

Cuenca vota No.

**Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:**

Catalina Ortiz vota No. Pero la plataforma no deja entrar.

**Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides no me ha dejado votar, No puedo ingresar. Liliana Benavides vota No, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benavides vota No.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Secretario, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Secretario por favor retira mi voto manual que ya pude votar electrónicamente, Wílmer Carrillo.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Carrillo? Carrillo se retira su voto manual.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Sí, Sí señor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo vota doctora Catalina?

Víctor Ortiz, se está votando el impedimento de Víctor Ortiz, cualquier error que haya es Víctor Ortiz, por favor corríjalo.

¿Catalina Ortiz pudo votar o no?

**Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:**

Secretario mi voto se queda registrado, no lo acepta, voto No porque no me refresca.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota no Catalina Ortiz, estoy hablando con la doctora Catalina Ortiz, vota no, ya doctora quedó registrado, trate, si puede votar me avisa electrónicamente.

**Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Mónica Raigoza, se queda registrando el voto y no lo acepta.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, Secretario, Secretario, señor Secretario, Nicolás Echeverry, señor Secretario no me actualiza el voto, no me actualiza por quién votar, se queda la plataforma con Víctor, ¿qué debo hacer?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Catalina Ortiz vota No, ¿Echeverry vota?

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No.

**Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota No, Secretario.

**Intervención de la honorable Representante Flora Perdomo Andrade:**

Señor Secretario Flora Perdomo vota No, señor Secretario por favor

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico, Asprilla vota No.

**Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Raigoza cómo vota?, Raigoza, Raigoza.

**Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Raigoza vota No.

Doctor Manzur ¿pudo votar?

**Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Sí, sí, yo pude votar, lo que pasa es que, en el voto anterior, el voto anterior también me salía que estaba votando el impedimento de Víctor Ortiz, quería saber que se había votado de último.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, ese es el que se está votando, ese es el que se está votando, Víctor Ortiz.

**Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

¿Y el voto anterior qué fue?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Víctor Ortiz, es que se volvió a repetir, porque una Representante pidió que se volviera a votar.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, tan amable puede retirar mi voto, que ya voté en la plataforma.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto de Echeverry Nicolás.

**Intervención de la honorable Representante Flora Perdomo Andrade:**

Señor Secretario Flora Perdomo, registre el anterior bien sin ningún problema y ahora tengo dificultad, voto No, señor Secretario por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Flora Perdomo vota No.

Alonso del Río vota No.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Jaime Rodríguez por favor nos cierra el micrófono, gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Villamizar vota No.

Vega vota No.

Tamayo vota Sí.

**Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:**

Secretario, Liliana Benavides, ya pude votar en el sistema.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto manual de Diela Benavides, perdón, ¿quién está votando en nombre de Laura Betancourt?, por favor Laura Betancourt, algún Representante está utilizando, vamos anular ese voto si no nos dicen quién es, Laura Betancourt, pregunte ahí, si Laura Betancourt votó, mire a ver si Laura Betancourt votó.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Pero cómo se pudo registrar, sino se pueden registrar, sino únicamente los correos institucionales.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Si hay un nombre diferente al de un correo institucional de un Congresista, por favor sáquenlo de la plataforma, eso está advertido, señor Secretario, automáticamente.

**Intervención del honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Terrible, terribles esas grabaciones.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor doctor Gustavo nos cierra el micrófono, gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Listo, se certifica que Laura Betancourt, no puede votar en esta, en este momento se ha sacado de cualquier injerencia en la plataforma.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario ¿hay algún Congresista que no haya podido votar manual o electrónicamente?

**Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Disculpe señor Secretario, señor Presidente, el doctor Gilberto Bayardo Betancourt, acaba de llamar a decir que es él, le voy a enviar la guía para que ingrese con su correo institucional, ya le dije que no era válido que ingresara con ese correo, porque quedaba votando como tal, le voy a dar la instrucción un momento.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario estamos en votación, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, se retira el voto de correal, señor Presidente voy a permitirme leer los votos manuales.

Por el No, por el Sí, por el Sí manuales, 2 votos, 2 votos por el Sí.

Por el No, 10 votos por el No de manera electrónica.

Por el Sí, 25 votos, para un total por el Sí de 27 votos.

Por el No 107 votos electrónicos, más 10 manuales, para un total por el No de 117 votos, perdón, 117 votos por el No.

Ha sido negado el impedimento del doctor Víctor Ortiz señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Señor Secretario, doctor Mantilla, señor Presidente, se dice con todo respeto que por el no virtualmente son 111 y súmele adicional a eso los que votaron de manera no virtual a viva voz.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Quedó mucha gente sin votar, doctor Mantilla, según ese dato que usted da.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

107.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahí vamos, vamos mejorando creo que en las siguientes votaciones vamos a mejorar, total estamos... doctor Mantilla continuemos, continuemos, ya fue negado el impedimento, fue lo que entendimos y con los colegas vamos mecanizando en las siguientes votaciones, tranquilos que por certificación de la Presidencia y de la Mesa Directiva ustedes se encuentran, Secretario lo escucho.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente es que hay cuatro operarios cuyos votos no se contabilizan, entonces son, no pueden votar, son cuatro operarios que están en la red de la plataforma y que no se pueden, no se pueden contar, solo, ni siquiera el voto del Secretario que es el notario, ni del Subsecretario, entonces señor Presidente, la votación es como se dijo.

107 votos electrónicos más 10 manuales para un total por el no de 117. Por el sí, 25 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el sí de 27 votos.

Ha sido negado el impedimento del doctor Víctor Ortiz.

Registro de votaciones:



Seleccione un periodo

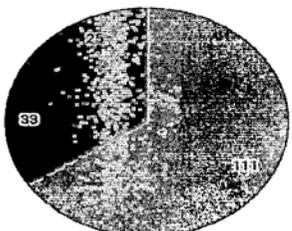
## VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: PAL - 002/2019 ... (1)

Correo Asistente

Respuesta



- NO
- SIN RESPUESTA
- SI

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	21 may. 2020	15:50:42	abel.jaramillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
2.	21 may. 2020		admin@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
3.	21 may. 2020	15:50:05	addiana.gomez@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
4.	21 may. 2020	15:52:47	adriana.matiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ SI
5.	21 may. 2020		alejandro.chacon@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
6.	21 may. 2020		alejandro.vega@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
7.	21 may. 2020	15:52:46	alexander.bermudez@camara...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
8.	21 may. 2020		alfredo.cuello@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
9.	21 may. 2020		alfredo.deluque@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
10.	21 may. 2020		alonso.delfio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
11.	21 may. 2020	15:50:02	alvaro.monedero@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
12.	21 may. 2020	15:51:04	alvaro.prada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
13.	21 may. 2020	15:50:03	anatolio.hernandez@camara...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
14.	21 may. 2020	15:50:14	andres.calle@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
15.	21 may. 2020		angel.gaitan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
16.	21 may. 2020	15:50:57	ángela.sanchez@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
17.	21 may. 2020		aquileo.medina@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
18.	21 may. 2020	15:50:16	armando.zabaraín@camara.g...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
19.	21 may. 2020	15:51:47	astrid.sanchezm@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
20.	21 may. 2020	15:50:42	atliano.giraldo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
21.	21 may. 2020	16:51:25	bayerdo.betancourt@camara...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
22.	21 may. 2020	15:50:01	buenaventura.leon@camara.g...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
23.	21 may. 2020	15:49:50	carlos.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
24.	21 may. 2020	15:55:21	carlos.ardila@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
25.	21 may. 2020		carlos.bontila@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
26.	21 may. 2020	15:54:45	carlos.carreno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ SI
27.	21 may. 2020		carlos.cuenca@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
28.	21 may. 2020	15:51:25	carlos.farelo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
29.	21 may. 2020		carlos.navas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
30.	21 may. 2020	15:49:54	catalina.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
31.	21 may. 2020	15:50:54	cesarlorduy@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
32.	21 may. 2020	15:49:55	cesar.martinez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
33.	21 may. 2020	15:49:59	cesar.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ SI
34.	21 may. 2020		cesar.pachon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
35.	21 may. 2020	15:51:37	christian.garces@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
36.	21 may. 2020	15:50:03	christian.moreno@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
37.	21 may. 2020		ciro.fernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
38.	21 may. 2020	15:49:53	ciro.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
39.	21 may. 2020	15:52:12	crisanto.pizo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
40.	21 may. 2020	15:50:13	david.pulido@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
41.	21 may. 2020	15:50:55	david.racero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ SI
42.	21 may. 2020	15:50:04	diego.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
43.	21 may. 2020	15:51:38	diego.patino@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
44.	21 may. 2020	15:56:38	diega.benavides@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
45.	21 may. 2020	15:49:57	edgar.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ SI
46.	21 may. 2020	15:49:56	edward.rodriguez@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
47.	21 may. 2020	15:53:45	edwin.ballesteros@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
48.	21 may. 2020	15:49:59	edwin.valdes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
49.	21 may. 2020	15:52:27	elbert.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
50.	21 may. 2020	15:51:16	elizabeth.jay-pang@camara.g...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ SI
51.	21 may. 2020	15:49:53	eloy.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
52.	21 may. 2020	15:52:45	emeterio.montes@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
53.	21 may. 2020	15:51:45	enrique.cabrera@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
54.	21 may. 2020		erasmo.zuleta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
55.	21 may. 2020	15:49:49	erwin.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
56.	21 may. 2020	15:49:51	esteban.quintero@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
57.	21 may. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
58.	21 may. 2020	15:50:45	fabian.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ SI
59.	21 may. 2020	15:50:35	fabio.arroyave@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
60.	21 may. 2020	15:49:53	felipe.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
61.	21 may. 2020	15:51:50	felix.chica@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO
62.	21 may. 2020		flora.pedromo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ NO

63.	21 may. 2020	15:52:59	franklin.lozano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
64.	21 may. 2020	15:49:58	gabriel.santos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
65.	21 may. 2020	15:50:03	gabriel.vallejo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
66.	21 may. 2020	15:52:42	german.blanco@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
67.	21 may. 2020		gloria.zorro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
68.	21 may. 2020	15:52:00	gustavo.londono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
69.	21 may. 2020	15:51:04	gustavo.puentes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
70.	21 may. 2020	15:49:52	harold.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
71.	21 may. 2020	15:52:48	harry.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
72.	21 may. 2020	15:49:43	hector.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
73.	21 may. 2020	15:51:54	hector.vergara@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
74.	21 may. 2020	15:59:16	henry.correal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
75.	21 may. 2020	15:52:03	hernan.banguero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
76.	21 may. 2020		hemán.garzon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
77.	21 may. 2020	15:50:16	hernando.guida@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
78.	21 may. 2020	15:52:45	hemang.estupinan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
79.	21 may. 2020		inti.aspilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
80.	21 may. 2020	15:55:42	irma.herrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
81.	21 may. 2020	15:51:07	Jalme.foza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
82.	21 may. 2020	15:49:53	Jalme.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
83.	21 may. 2020	15:50:42	Jalme.yepes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
84.	21 may. 2020	15:51:08	jaíro.cala@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
85.	21 may. 2020	15:49:57	Jairo.cristancho@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
86.	21 may. 2020	15:49:55	Jairo.cristo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
87.	21 may. 2020	15:49:50	Jennifer.arías@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
88.	21 may. 2020	15:50:44	Jezml.barraza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
89.	21 may. 2020	15:52:04	Jhon.berrio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
90.	21 may. 2020	15:54:50	Jhon.murtillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
91.	21 may. 2020		Jimmy.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
92.	21 may. 2020	15:49:44	John.berrnudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
93.	21 may. 2020		John.cardenas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
94.	21 may. 2020	15:50:16	John.hoyos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
95.	21 may. 2020	15:49:55	John.rolidan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
96.	21 may. 2020	15:55:01	Jorge.benedetti@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
97.	21 may. 2020	15:56:22	Jorge.burgos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
98.	21 may. 2020	15:50:23	Jorge.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
99.	21 may. 2020	15:50:37	Jorge.mendez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
100.	21 may. 2020		Jorge.tamayo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
101.	21 may. 2020	15:51:53	Jose.amar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
102.	21 may. 2020	15:49:52	Jose.calcedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
103.	21 may. 2020	15:50:03	Jose.careno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
104.	21 may. 2020	15:50:25	Jose.correa@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
105.	21 may. 2020	15:51:23	Jose.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
106.	21 may. 2020	15:49:57	Jose.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
107.	21 may. 2020	15:50:41	Jose.padilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
108.	21 may. 2020	15:51:01	Jose.pinedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
109.	21 may. 2020	15:53:27	Jose.salazar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
110.	21 may. 2020	15:49:43	Jose.uscategui@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
111.	21 may. 2020	15:56:48	Juan.celis@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
112.	21 may. 2020	15:51:00	Juan.echavaria@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
113.	21 may. 2020	15:50:42	Juan.espinal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
114.	21 may. 2020	15:52:54	Juan.fozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
115.	21 may. 2020	15:51:51	Juan.reñales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
116.	21 may. 2020	15:51:22	Juan.reyes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
117.	21 may. 2020	15:49:54	Juan.rivera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
118.	21 may. 2020	15:50:25	Juan.velez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
119.	21 may. 2020	15:50:22	Juan.wills@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
120.	21 may. 2020	15:49:42	Juanita.gebertus@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
121.	21 may. 2020	15:56:48	Juanin.daza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
122.	21 may. 2020	15:51:40	Jullian.pelrado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
123.	21 may. 2020		Julio triana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
124.	21 may. 2020	15:52:31	karen.curo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
125.	21 may. 2020	15:52:38	Karina.rojano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
126.	21 may. 2020		Katherine.miranda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
127.	21 may. 2020	15:49:53	kely.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
128.	21 may. 2020	15:51:34	leon.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
129.	21 may. 2020	15:49:56	Luciano.gritales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
130.	21 may. 2020	15:51:25	Luis.alban@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
131.	21 may. 2020	15:52:00	Luis.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
132.	21 may. 2020	15:50:36	Margarita.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
133.	21 may. 2020		Maria.pizarro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
134.	21 may. 2020	15:50:01	maria.soto@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
135.	21 may. 2020	15:54:37	martha.villalba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
136.	21 may. 2020	15:50:00	Mauricio.pardil@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
137.	21 may. 2020	15:49:52	Mauricio.toro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
138.	21 may. 2020		milene.jarava@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
139.	21 may. 2020	15:49:51	Milton.angulo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
140.	21 may. 2020	15:51:26	modesto.aguillera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
141.	21 may. 2020		monica.rigoza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
142.	21 may. 2020	15:50:09	monica.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
143.	21 may. 2020	15:49:51	nestor.rico@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
144.	21 may. 2020	15:51:50	nevarado.rincon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
145.	21 may. 2020	15:51:21	neyla.ruiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
146.	21 may. 2020	15:52:31	Nicolas.echaverry@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO

147.	21 may. 2020	15:50:27	nldia.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
148.	21 may. 2020		nilton.cordoba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
149.	21 may. 2020	15:51:07	norma.hurtado@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
150.	21 may. 2020	15:53:06	nubia.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
151.	21 may. 2020	15:52:16	omar.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
152.	21 may. 2020		oscar.arango@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
153.	21 may. 2020	15:51:01	oscar.lizcano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
154.	21 may. 2020	15:49:50	oscar.perez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
155.	21 may. 2020		oscar.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
156.	21 may. 2020		oscar.villamizar@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
157.	21 may. 2020		oswaldo.arcos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
158.	21 may. 2020	15:50:00	ricardo.ferro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
159.	21 may. 2020	15:49:52	rodrigo.rojas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
160.	21 may. 2020	15:50:01	ruben.molano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
161.	21 may. 2020	15:51:50	salim.villamil@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
162.	21 may. 2020	15:54:48	sara.piedrahita@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
163.	21 may. 2020	15:50:22	silvio.carrasquilla@camara.g...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
164.	21 may. 2020	15:51:06	teresa.enriquez@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
165.	21 may. 2020		victor.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	
166.	21 may. 2020	15:52:06	wadith.manzur@camara.gov...	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
167.	21 may. 2020	15:51:27	wilmer.carrillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO
168.	21 may. 2020	15:50:25	wilmer.leal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	SI
169.	21 may. 2020	15:58:38	yamil.arana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA DÍA 21 DE MAYO DE 2020	PAL - 002/2019 IMPEDIMENTO VÍCTOR ORTIZ	NO

#	APELIDOS Y NOMBRE	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		
50	DIAZ LOZANO ELBERT		
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN		
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		

58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA		
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		
72	GUIDA PONCE HERNANDO		
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		
79	JARAVA DIAZ MILENE		
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		
81	LEAL PEREZ WILMER		
82	LEON LEON BUENAVENTURA		
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO		
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		
86	LOPEZ MORALES NUBIA		
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		
114	PARODI DIAZ MAURICIO		
115	PATIÑO AMARILES DIEGO		

116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		
121	PISSO MAZABUEL CRISANTO		
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		
133	REYES KURI JUAN FERNANDO		
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		
143	RUIZ CORREA NEYLA		
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		
167	ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY		
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		
		MANUALES	2 10
		ELECTRONICO	25 107
			27 117

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Un momento que nos acaban de decir que se ha suspendido la transmisión, tenemos que esperar un momentico, entonces demos un nuevo receso de cinco minutos mientras regresa la...

**Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Sí doctor Ferro.

**Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Presidente ¿cómo podemos saber si el voto nuestro se está haciendo o cómo se está haciendo? para garantizar que sí estamos votando.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Si me permiten explicar, entonces yo voy a dejar aquí la Mesa Directiva.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente da un receso de cinco minutos, son las 4:04 a las 4:09 pueden, podemos iniciar, para certificar y registrar y validar que efectivamente el Representante votó, lo puede buscar ahí mismo en la plataforma, en la última votación aparece cómo votó.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario se reinicia la transmisión, por favor suspenda el receso.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende el receso siendo las cuatro y diecinueve de la tarde, señor Presidente existe quórum decisorio.

**Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Presidente la palabra para una moción de orden.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario para que quede claridad, cuántos votos tuvo el impedimento.

**Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Presidente la palabra.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Carlos Julio nos ayuda con el micrófono, por favor.

**Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Presidente escúcheme por favor, voté no y en el receso revisé y no me apareció el voto, dejo esa constancia Presidente, cuando vote guardé el no, y ahora que voy a revisar aparece como si no hubiese votado, Presidente, dejo esa constancia, gracias disculpe.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Carlos Julio, perdón me repite que es que no le entendí, me repite por favor.

**Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Presidente en la votación del impedimento del doctor Víctor yo voté no, guardé el voto y ahora en el receso revisé en el listado de la votación y aparezo no votando, dejo esa constancia.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias por la aclaración, señor Secretario confírmeme por favor el impedimento con cuántos votos se negó.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Cuello Baute Alfredo Ape:**

Presidente en el mismo sentido, no aparece nada en mi nombre en la votación, ¿no entiendo por qué?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Mantilla Serrano:**

Doctor Ape por favor nos escriben en el chat y el doctor Carlos Julio también y Secretario por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, por el Sí, 25 votos manuales, 25 votos electrónicos y 2 manuales, repito, por el Sí, 25 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el Sí de 27.

Por el No 107 electrónicos, 10 manuales, para un total por el No de 117 votos.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Secretario estoy revisando y tampoco aparezco votando, yo voté no Aquileo Medina, por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bueno doctor Aquileo ya vamos a corroborar eso lo importante es que ya no revisemos más, que de todas maneras aquí no tenemos problema con la decisión, porque hubo en total 117, más 27 los que tenemos registrados, 144 votos, entonces eso no tiene ningún problema, pero vamos a tratar de empezar a corregir, tenemos que enfrentarnos a esto, para poder saber cuáles son los errores y seguir avanzando en la virtualidad, señor Secretario, continúe con el Orden del Día, a pesar de los que no voten hubo legitimidad en la mayoría, dejo como constancia, el doctor Wills me va a dejar una constancia antes de que continuemos con el Orden del Día, doctor Wills tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Presidente gracias, no, yo simplemente quiero dejar la constancia, en el peligro que estamos teniendo nosotros acá, es imposible que se puedan incluir personas que no hacen parte de esta plenaria, nombres diferentes, ya hay condiciones y se supone que esta plataforma ya tiene que prestarle la garantía a la plenaria, no vayamos a tener problemas de control de Constitucionalidad, con todo lo que estamos haciendo, que está haciendo una gran labor este Congreso y está Cámara de Representantes en cabeza suya, que no vaya a ser un problema a futuro con lo que está pasando, señor Presidente, creo que

hay que pararle bolas, la plataforma no está dando las garantías a los que estamos aquí participando, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A ustedes doctor Wills, a usted doctor Wills, una constancia al doctor Triana, una moción de orden doctor Julio César Triana.

**Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Presidente en el sentido en que, sí hemos tenido dificultades en la votación, como algunos compañeros han registrado, que, desde sus casas, lo que ha ocurrido, sugiero Presidente que, en la votación ya del acto legislativo como tal lo hagamos nominal o manual o cómo se determine, porque este mecanismo puede generar el riesgo de viciar, la votación de ese acto legislativo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Julio César Triana, así se hará de aquí en adelante al proyecto o a los proyectos de hoy mientras normalicemos, también dejamos constancia que mientras nos encontrábamos en votación, a la aplicación Meet, ingreso una persona que no es Congresista, por lo tanto esto genera desconfianza a la aplicación y no se confía, hago un llamado al Presidente de la Comisión de Acusaciones de Ética y Comisión Legal de Cuentas, que validen a la hora de poner proyectos de ley o expedientes en el Orden del Día, si esto es confiable y que no vayan a terminar viciados con nosotros prevaricando, continúe señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, la ponencia de este acto legislativo, segunda vuelta dice la mayoritaria, son dos ponencias ambas positivas, la que llegó primero es la mayoritaria y dice lo siguiente, termina con la siguiente proposición, hay que recalcar que la otra ponencia es encabezada por el doctor Buenaventura León y otros honorables Representantes.

Proposición de la mayoritaria, que llegó de primero, repito, con fundamento en todo lo expuesto, se rinde informe de ponencia positiva, con pliego modificaciones y se solicita a los honorables Representantes a la Cámara de Representantes dar segundo debate, en segunda vuelta, al Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2019 Cámara, 24 de 2019 Senado, *por el cual se adicionan, el artículo 310 de la Constitución Política Colombiana, normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y Ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía Putumayo y Vaupés.*

Firman: *Alejandro Vega, David Ernesto Pulido, John Jairo Hoyos, Juanita María Goebertus, Carlos Germán Navas Talero y Luis Alberto Albán.*

Señor Presidente, han sido leídas la ponencia y la proposición con que termina la misma, pidiéndole

a la plenaria que se apruebe en segundo debate este Proyecto de Acto Legislativo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, me dicen que hay una ponencia mayoritaria, que fue radicada después de la ponencia mayoritaria, yo, al ser leída la ponencia, yo no sé el doctor Alejandro Vega, quien es el que me figura acá, si escuchamos primero a la doctora, que es la doctora Yenica y luego hablan los ponentes, le parece doctor Vega.

**Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay - Pang:**

Pido la palabra, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Elizabeth Jay-Pang, yo no tengo ningún problema en darle la palabra, pero aquí tenemos un orden, vamos a escuchar la autora del proyecto que la doctora Yenica.

Doctor Rubén Darío tiene abierto su micrófono, doctor, doctor Alejandro, ¿Me permite que hable la doctora Yenica, como autora y luego van ustedes como ponente? doctor Rubén Darío, doctor Rubén Darío ayúdenos. Doctora Yenica como autora le doy el uso de la palabra, la doctora Elizabeth Jay-Pang, le voy a dar, doctor Rubén Darío. Doctora Elizabeth Jay-Pang, yo quiero que me escuche un minutico, es que usted me ha enviado razón con varias personas, que quiere hablar, yo estoy para darle la del uso de la palabra, pero cuando venga la palabra para los Congresistas, voy a escuchar a la doctora, que es la doctora Yenica, luego los ponentes y ahí sí ingresaría con los Congresistas, si le parece, entonces doctora Yenica Acosta, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias Presidente, ¿Me permite presentar un video, de dos minuticos, señor Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Correcto, pero primero una moción de orden que me pide el doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

No, gracias Presidente, yo quisiera que usted estableciera las reglas de juego, están radicadas dos ponencias, yo fui el ponente de la primera vuelta, igualmente ponente y hemos radicado una ponencia con el doctor Gabriel, para, para...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jaime Rodríguez, por favor, me apaga su micrófono, doctor Buenaventura, ya le entendí, hay dos ponencias, pero la primera fue la mayoritaria, luego está la alternativa que es la suya y la del doctor Gabriel Santos, entonces, como primero fue radicada la mayoritaria, es mi deber someter esa,

pero aquí, al igual, usted también es ponente, yo lo voy a apuntar como ponente a usted y al doctor Gabriel, no tengo ningún problema y les doy el uso de la palabra, si les parece.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Bien Presidente, no, era eso lo que quería escuchar, las reglas de juego para el debate, gracias Presidente y estaremos atentos para sustentar nuestra ponencia.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias, entonces doctora Yenica como autora, tiene el uso de la palabra, por favor, me le comparten pantalla para una presentación.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Los de sistemas van a...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En la parte de abajo de la pantalla suya dele compartir, doctora Yenica.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

El video lo tienen en sistemas, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, que ruede.

AYUDA AUDIOVISUAL

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias, señor Presidente, y gracias compañeros por, en este momento, observar este vídeo, esta imagen de nuestra amazonía colombiana, este proyecto de acto legislativo, busca que nuestra región amazónica tenga un enfoque diferencial y especial observamos muchas desigualdades con el resto del país, un alto índice de desempleo, informalidad, crisis sanitaria, analfabetismo, falta de vivienda digna en nuestra región, una dispersión geográfica que nos afecta mucho y que no nos permite el desarrollo, precariedad en los servicios públicos, pero también tenemos muchas bondades, más del 41% de nuestro bioma hace parte del territorio nacional, la mayor clasificación de flora y fauna del país está en esta región amazónica, los saberes y costumbres de nuestros ancestros, de nuestras comunidades indígenas, pero esto está en peligro por unos flagelos muy importante que todos ustedes los conocen.

El primero de ellos la deforestación, qué eso amenaza enormemente a nuestra biodiversidad y también provoca un desplazamiento no solamente de las personas, de los seres humanos, sino también de nuestra fauna, por tanto compañeros, hoy requerimos de su apoyo, porque la amazonía colombiana, nuestros departamentos que conforman esta amazonía, requieren un enfoque diferencial,

requieren medidas y normas especiales, para garantizar la efectiva protección y preservación de nuestra biodiversidad, de nuestra riqueza ambiental, de nuestra cultura, de nuestras comunidades indígenas, que solamente buscamos es mejorar su calidad de vida, requerimos fomentar la investigación científica en pro del beneficio de la salud de todas las personas.

De igual manera el ecoturismo, el desarrollo comercial, ejemplo, que podamos nosotros que nuestros productos amazónicos, se puedan conocer a nivel nacional e internacional, nuestras artesanías, la piscicultura, fortalecer todos estos programas, que puedan de alguna manera mejorar la economía de nuestras familias. De igual manera, señor Presidente, y compañeros le debemos apuntar al aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales, claro está que con previa consulta de nuestras comunidades indígenas, necesitamos que todas estas acciones, que se puedan desarrollar desde el Gobierno nacional, busquemos solamente el bienestar social y económico de nuestra población y disminuir todas esas brechas que por años y años nos han afectado, como es la conectividad, la salud, tenemos muchos problemas en salud y hoy más que nunca el Covid-19 es uno de esos ejemplos, somos el segundo departamento con más casos de Covid-19, una frontera en el Amazonas que requiere toda la atención de todos los colombianos y del mundo entero, también hay que cerrar esas brechas en educación, nuestras comunidades indígenas están muy afectadas, tenemos muchas tasas de analfabetismo que hay que disminuir, la economía, los altos costos que se generan por nuestra distancia, la única forma de llegar a muchos de estos departamentos de la amazonía es vía aérea y más cuando la dispersión de sus comunidades indígenas, afecta también su desarrollo.

Necesitamos este enfoque diferencial, señor Presidente y compañeros, quiero finalizar invitándolos a que nos acompañen con este voto positivo, por la paz ambiental y social de la amazonía colombiana, gracias señor Presidente, gracias compañeros.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Yenica, tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Vega.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Muchas gracias, señor Presidente, quisiera por autorización suya, que me autorizara presentar una diapositiva, señor Presidente, si me permite compartir una diapositiva, por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor auxiliares de recinto le dan compartir pantalla al Representante Vega, doctor Vega en la parte de abajo dele compartir, en la pantalla.

AYUDA AUDIOVISUAL

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Listo señores, muchas gracias, señor Presidente, pues compañeros quisiera antes de iniciar, pues, agradecerle a la Representante Yenica, el video y sus palabras en el llamado a que la Representante de la amazonía del departamento del Amazonas, así como los demás Representantes de esta región, pues les hacemos el llamado al Congreso, para acompañar con su voto afirmativo, este importante proyecto de acto legislativo, quiero reconocerle aquí a la plenaria, que este es el quinto debate, ya hemos surtido la primera vuelta de este acto legislativo, que tiene por objeto crear un régimen especial, para los departamentos del Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés, este proyecto nació exclusivamente, para el departamento del Amazonas, pero a raíz de una audiencia pública, en la que participaron distintas universidades, el Instituto SINCHI, el Instituto von Humboldt, las corporaciones autónomas regionales, se permitió y se solicitó que se ampliara la protección no sólo al departamento del Amazonas, sino a todo el bioma amazónico del país, que corresponde al 41% del territorio nacional y representa el 6% del total de la amazonía en el continente, una vez pasada la audiencia pública en Comisión Primera, se tomó la decisión de incorporar los departamentos que de manera total hacen parte de esta región.

Así que se incorporaron los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, estos seis departamentos comparten varias de las características que motivan este régimen especial, entre ellas, cuatro de los seis departamentos, son frontera con Venezuela, Brasil, Ecuador y Perú, como se puede ver en el mapa y hoy por hoy, pues han demostrado la fragilidad de esta frontera sobre todo con la pandemia del Covid-19, que ha evidenciado las dificultades del Sistema de Salud, del departamento del Amazonas, es alarmante y reiteramos el llamado al Gobierno nacional y a las autoridades, para que puedan contener, de manera efectiva, este contagio que proporcionalmente ha afectado muy dramáticamente al departamento del Amazonas, representan el 6% del contagio nacional, pero en la población representan el 1.5% que comparándola con Bogotá, que es la ciudad con mayor contagio en el país, tan sólo los positivos en Covid dan un 0.08% del total de la población, esto demuestra las dificultades que tienen los habitantes del departamento del Amazonas.

Entre las otras propuestas, compañeros, colegas, se ha reiterado las dificultades frente a la deforestación que ha sufrido la amazonía colombiana, por eso es importante que podamos nosotros tener legislación especial que garantice un manejo importante y un manejo que evite que nuestra región amazonía se vea perjudicada con la deforestación, es alarmante, el 85% de la deforestación del país está en este bioma estratégico para el planeta, son más de doscientas mil hectáreas que han sido deforestadas por distintas razones, entre

todas ellas, pues, la mano del hombre, ampliación de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, los incendios forestales, la tala para la venta de madera, la minería y la siembra de cultivos ilícitos, si ustedes ven el mapa se darán cuenta, que los mayores focos de deforestación están en la frontera del bioma amazónico, esto de manera inmediata requiere una atención especial por parte del Estado colombiano, por eso es importante que sigamos acompañando este régimen especial para estos departamentos, una dificultad que se presenta en estos departamentos es la pobreza multidimensional, hay un promedio nacional del 19.6% de personas que están en situación de pobreza, en estos departamentos se duplica este promedio nacional llegando al 41% en la zona rural y en algunas zonas urbanas al 30%, es alarmante esta situación de estos departamentos, por falta de presencia del Estado, baja capacidad fiscal de sus entidades territoriales, que requieren toda nuestra protección.

La calidad del agua y la prestación de los servicios públicos también es deficiente, necesitamos tener una mirada mucho mejor y mucho más efectiva y eficiente por parte del Estado colombiano, la conectividad, si ustedes ven el mapa, todo el sur de Colombia pues está desconectado, no pretendemos con este proyecto de acto legislativo que se hagan carreteras y autopistas, por el Amazonas colombiano, ni más faltaba, pero se requiere buscar medidas que le garanticen a la población de estos departamentos que puedan conectarse entre sus municipios facilitando un buen comercio y un buen desarrollo sostenible de su economía.

Quiero hacer tres precisiones frente a este proyecto de acto legislativo, la primera de ellas, no se está constituyendo ninguna nueva entidad territorial, por el contrario, lo que se pretende, es consolidar las entidades territoriales existentes, tanto departamentos, municipios como los resguardos indígenas. Este proyecto de acto legislativo que pretende, incrementar la presencia del Estado, garantizar una legislación especial que favorezca la protección administrativa de las finanzas públicas, sobre todo la protección del bioma amazónico y la sostenibilidad en el desarrollo económico y el fomento de la investigación.

Quiero decirles que en los cinco debates, este proyecto de acto legislativo, ha mantenido casi en su esencia y en su totalidad su estructura, hay un párrafo que ha generado y que fue aprobado en la Comisión Primera, que ha generado varias de las proposiciones, que hoy están radicadas, señor Presidente, en la Secretaría y corresponde a la prohibición que fue aprobada en los departamentos del Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés, para realizar explotación de hidrocarburos, esta proposición fue aprobada en Comisión Primera, de manera mayoritaria, creo que es la oportunidad para que este Congreso le envíe un mensaje al planeta y al país, del enfoque frente a la economía y frente a la explotación y al aprovechamiento de los recursos de este bioma

amazónico, por eso quiero pedirles que acompañemos esta propuesta, pero entendiendo las dificultades con las que se ha hablado, con el Representante Carlos Ardila y las demás bancadas, quisiera llegar al acuerdo político con los demás partidos, para excluir de esta prohibición al departamento del Putumayo, esta proposición, señor Presidente, fue presentada por el Representante Carlos Ardila, por otros Representantes y creo que podría ser un punto intermedio, para el momento en que vayamos a discutir el articulado.

Por eso quiero pedirles que votemos de manera positiva, el informe de ponencia, una vez se entre a votar el articulado, separemos el párrafo que ha generado este debate y podamos nosotros ponernos de acuerdo frente a la explotación de hidrocarburos, en estos términos Presidente, quiero dejar sentada mi intervención y pedirle a esta honorable Cámara, que nos acompañe con su voto afirmativo y podamos darle tránsito al Senado de la República, a este proyecto, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Vega, tiene el uso de la palabra el doctor David Pulido, el doctor David también me pide a los asesores de recinto, que le comparta pantalla, para una presentación.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias señor Presidente, ya voy a ponerla denme un segundito.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Perfecto doctor Pulido?

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Ya me dirán ustedes, si ya está allá, le di compartir.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya, ya, ya la estamos viendo.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo a todos mis compañeros, en la plenaria en el día de hoy y en buena hora, importante poder estar aquí como coordinador también de ponentes, designación que se me hizo en el debate anterior en la Comisión Primera, a este proyecto de acto legislativo, que, aunque no es de mi autoría...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Pulido, doctor Pulido su presentación no ha abierto, la presentación no ha abierto.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Ahí ya regálame un segundito, deme un segundo, por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto estamos esperando que usted...

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

¿Ahí?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No señor, nada que abre, ahí vemos una imagen, pero, pero no, no hay presentación, dice detener, detener presentación, lo que hay ahí.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Ya, es que sí me aparece, pero no me da la opción de habilitar el botón que dice compartir, lo veo, pero no habilitado, no sé si allá me puedan ayudar en sistemas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Pulido, ¿Usted ya le dio en la parte de abajo, compartir pantalla?

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Sí señor, aquí estoy, ya le di.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahora abra la presentación.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Me aparece es el mensaje que Alejandro Vega está presentando en su pantalla, es que no creo que no le han deshabilitado al doctor Vega.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Que aparece es la del doctor Vega.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Disculpe Presidente, ya.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya David.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Listo, no sé si ya me aparece, si, no.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahí sí, en la parte de abajo le debe dar compartir pantalla.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Presidente es que ya, ya lo hice, pero me sigue apareciendo el mismo mensaje de compartir pantalla del Representante Vega.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya el doctor Vega no aparece compartiendo.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Ya voy a darle.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cuénteme doctor Pulido.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Yo voy a continuar, para no quitarle tiempo a la plenaria, mientras.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Si quiere le doy la palabra a quién le sigue y tratamos de corregir su problema técnico, en unos minutos.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Listo, no hay problema, señor Presidente, entonces cedo este turno y continúo después.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora, doctora Juanita, ahí va, ahí salió la presentación David.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

¿Ya?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, ahí salió.

AYUDA AUDIOVISUAL

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa**

Gracias, gracias Presidente, bueno, cordial saludo nuevamente a todos, disculpo los inconvenientes técnicos, como lo decía en buen momento este acto legislativo, llega para discusión de este Congreso de la República, es un momento histórico, para efectos de poder dar cumplimiento en un momento, cómo lo voy a decir, en un momento en donde estamos cerca del no retorno, importante que el país asumió unos compromisos internacionales a partir del 2015, con el Acuerdo de París, con el pacto de París, tratado ya aprobado por este Congreso entre otras cosas a través de ley, también ya surtió y vínculos internacionales a nuestro país, en materia de protección del medio ambiente, es importante entonces en ese sentido que llegue, ya a buscarse desde la protección constitucional y la incorporación

de esos compromisos que, entre otras cosas, nos lleva a tratar de poner en debida manera el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y en ese sentido poder defender un ecosistema tan importante, como es la amazonía.

Entonces como lo decía, se busca generar ya esa protección constitucional, para gran parte del territorio, para que pueda tener un desarrollo diferencial y visto con una óptica diferente a lo que habitualmente nos han dicho que es desarrollo y crecimiento, para las comunidades y para las regiones en nuestro país, lo decía yo en la Comisión no tiene la misma vocación de desarrollo, para producir riqueza y para producir bienestar, lo que pasa en la Guajira, lo que pasa en el Amazonas, lo que pasa en la Orinoquía, que no es igual a la amazonía, lo que pasa en la región andina y es por eso que para efectos de poder desarrollar, sin dañar nuestro medio ambiente y llevarlo a un punto de no retorno, es que es importante dejar desde ya abierta la puerta para desarrollar un régimen legal y normativo, que garantice la protección, perdón, la protección técnica, que garantice y tenga unas normas de tipo fiscal especiales, tenga un desarrollo en lo que tiene que ver con intercomunicación de los cinco o seis departamentos, que conforman la vertiente amazónica y también garantice, el desarrollo del ecoturismo y nos de la garantía que hacía a futuro realmente se va a seguir conservando.

Bien lo decía mi antecesor, el doctor Vega, pero también la autora del proyecto, la doctora Yenica, estamos en momento de poder cumplir ese propósito y es por eso que desde ya invito a la plenaria, para que apoyemos la ponencia mayoritaria como viene, de esa manera pueda seguir el curso del actual Acto legislativo, al Senado de la República, no sin antes hacer algunas precisiones, porque esto se suscitó cuando se aprobó el parágrafo que ya mencionaba nuestro compañero Alejandro Vega, un parágrafo que lo que busca es generar un cumplimiento efectivo y real de protección de la amazonía colombiana, evitando que a futuro se haga explotación de hidrocarburos, en cinco departamentos puntualmente, ya dejando la claridad que se hace un compromiso de excluir el departamento del Putumayo por las condiciones especiales que ya vienen de tiempo atrás, generando en explotación de hidrocarburos, pero para el resto de los departamentos, Guaviare, Vaupés, Guainía, Amazonas, Caquetá, sí generar esa prohibición expresa, que no va en contra, y dejo constancia en esto, no va en contra del desarrollo y el crecimiento económico, ni más faltaba, sino más bien sí, buscar cómo y desde ya en cumplimiento de esos compromisos internacionales del país, es ir viendo otra óptica de desarrollo económico sostenible, que entonces esto podría decirse, de la misma manera que las carreteras traen desarrollo, ya sabemos que en la amazonía, no vamos a meter carreteras para dañar los ecosistemas y los bosques, entonces no se llevaría desarrollo porque no se llevan carreteras, lo mismo sería decir que no se produce desarrollo o crecimiento, que se va a limitar la explotación

de hidrocarburos y no es así. Por eso más bien, es poder resolver de buena manera el cómo garantizar e incentivar el crecimiento económico, sin dañar nuestro medio ambiente.

Vienen unos estudios de diversas entidades en donde se muestra como, por ejemplo, ya la amazonía ha dejado de ser mayormente productora de oxígeno, para convertirse también en un foco de emisiones de CO<sub>2</sub> y de gas metano, que son gases que han incrementado la temperatura del planeta y van contra ese fenómeno del cambio climático que nos está generando muchos problemas sociales, el costo humano de esa crisis climática a futuro y evaluamos en un futuro apenas de una década, máximo dos décadas va a golpear fuertemente, precisamente a las comunidades que viven en estos territorios y eso desde ya, debo decirlo, sería una forma de decir que en nada garantizaría, pueda ser compensado con regalías proveniente de la explotación de hidrocarburos y de otro tipo de actividades, termina siendo a la postre muchísimo más costoso y esto es lo que debemos ver precisamente, para anticiparnos y más bien si lograr qué, ejemplo, se intente es hacer una recuperación de lo que hasta ahora se ha dañado y de evitar que esta gran masa, ese gran bioma que, como lo decía mi compañero Alejandro Vega, tenemos todavía nuestro, realmente sea para la existencia de futuras generaciones.

Debemos tener en cuenta que no solamente es riqueza de la amazonía, de estos cinco departamentos, que tienen más del 40% del territorio colombiano, no es una riqueza del país, es una riqueza de toda la humanidad, téngase en cuenta que en los departamentos del Caquetá y del Guaviare, se declaró por la UNESCO, se dio como patrimonio mundial de la humanidad, un parque muy grande que hay en esta zona, que es el Parque Nacional Chiribiquete y esto da vida cuenta de las riquezas que tenemos allí.

Como lo decía la explicación de hidrocarburos, emite varios gases efecto invernadero, dentro de esos el gas metano que es el segundo gas que más problemas trae a este tema, entonces también de la misma manera por causas como la deforestación, el deterioro de bosques primarios y bosques nativos, también se está poniendo a la amazonía, no a que produzca oxígeno que es lo que habitualmente hace en el control del clima, sino que empiece también a producir gases efecto invernadero y eso es lo que debemos evitar, por eso la inclusión de ese parágrafo, que aunque no es de mi autoría también lo digo, yo decidí apoyar en el anterior debate y por eso los invito a ustedes compañeros de la plenaria, de esta Cámara de Representantes a que ustedes sean protagonistas de este momento histórico y se pueda seguir avanzando con el proyecto, esto para nada va a interrumpir el desarrollo de nuestro país, esto en nada va a empobrecer nuestro país, más bien sí puede garantizarse que bajo otra perspectiva de desarrollo podamos nosotros pensar que podemos ayudar a los habitantes del Guaviare, a los habitantes del Vaupés, a los habitantes del Guainía, a los

habitantes del Caquetá, de nuestro departamento del Amazonas, que está tan afectado hoy en día, pero de otra manera llevándoles, vida sostenible, vida digna, bajo de otra perspectiva de desarrollo.

Por eso como lo decía, miremos con una perspectiva, diferente y aprobemos el proyecto de ley así como viene, busquemos luego en el desarrollo, ya ha de tenerse en cuenta que si ha de ser acto legislativo aprobado, ya con las normas posteriores que el Gobierno deberá presentar al Congreso para que se haga ese desarrolla efectivo en lo que tiene que ver con el tema fiscal, con el tema de organización del territorio, con el tema de la protección cultural, el ecoturismo y del medio ambiente, este es el pulmón de Colombia, este es el pulmón del mundo, no esperemos a que ese pulmón como aparece en la gráfica, termine como en la gráfica de abajo y luego sí, ya no podamos pensar en que una regalía nos va a compensar, porque también eso hay que decirlo, las regalías no quiere decir que evitan la afectación ambiental, las regalías si bien traen un desarrollo que muchas veces es limitado, las regalías no compensan el daño ambiental, mitigan tal vez, mitigan tal vez también los problemas sociales que traen el desarrollo de los hidrocarburos, pero no deja las cosas en su estado anterior, téngase en cuenta y lo pongo aquí en ejemplo, una mera expectativa que se dio de una construcción de una vía entre el Guaviare, el Meta, el sur del Meta, por la Macarena y el Caquetá, una mera expectativa en los últimos cuatro o cinco años, generó una deforestación nunca antes vista, de esa manera la gente pensó que iba a ir una vía y ahí llegaron las personas interesadas bajo esa expectativa de desarrollo y comunicación vial a deforestar, a crear actos de, en situaciones de debacles ecológicas, que ahora nos estamos lamentando, departamentos en la parte alta del Guaviare, de San José, por ejemplo, que se vean afectados ahora por falta de agua cuando son, han sido históricamente zonas productoras de agua.

Realmente debo decir, para quienes tal vez les preocupa estos párrafos y hablo de los gremios y de las demás entidades que pueden tener interés en que esté parágrafo continúe en el proyecto de acto legislativo, que allí se trae también unos párrafos transitorios para garantizar en que en aquellas zonas que tal vez ya haya unos compromisos jurídicos adquiridos, obliguen al Estado colombiano, con empresas que tengan intención en los hidrocarburos, que se respeten y efectivamente se le cierre desde ya con esos párrafos, la posibilidad de entrar a generar un perjuicio jurídico y económico al Estado, como lo digo antes por actos jurídicos ya comprometidos.

Finalmente agradezco, este momento que se me da para hacer la exposición, invito nuevamente a que votemos, estaremos presente durante el trámite hoy en la sesión de las proposiciones y demás opiniones, con el mayor respeto que todos se merecen, muchas gracias, señor Presidente y nuevamente demos ese paso histórico, gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Pulido, tiene la palabra la doctora Juanita Goebertus.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos mis colegas, yo me sumo a las palabras de los coordinadores ponentes, quienes además como en el caso de la doctora Yenica, del doctor David conocen de primera mano el territorio, al igual que Harry, Alejo, quisiera simplemente añadir algunos elementos, a los ya dichos.

Lo primero, yo creo firmemente en una visión de desarrollo sostenible, que supone poder articular el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental y que en ese sentido visiones de no absoluta extracción, no importa dónde o por el otro lado, visiones de prohibición definitivamente de cualquier extracción en todo el territorio, no son viables, en esa manera de compatibilizar los distintos fines del desarrollo sostenible, pero si algo logra este proyecto de reforma Constitucional, es justamente poder garantizar, que ordenamos el territorio, para decir hay ciertas zonas de nuestro país, que como ya lo han dicho no mis colegas, han sido a lo largo y ancho del mundo catalogadas como el pulmón del mundo, esas zonas que además entre otras en el país, pero muy importantes estas de las que estamos hablando, nos han permitido llegar a ser el segundo país más biodiverso del mundo, que tenemos que proteger y para poder protegerlas, tenemos que garantizar que allí no hacemos una serie de actividades por ejemplo, la extracción de hidrocarburos, eso no quiere decir que prohibimos la extracción en todo el territorio, eso no quiere decir que nos negamos al desarrollo de estos territorios, por el contrario, supone ordenar el territorio para decir, en esos territorios el modelo de desarrollo está basado en la garantía de protección de la mayor riqueza que tenemos, que es nuestra biodiversidad, en estos territorios.

En segundo lugar, ya lo decían mis colegas, pero quisiera dar solamente un par de datos, estamos en una coyuntura muy particular, qué significa dar el debate sobre la protección de la Amazonia, cuando estamos viviendo una pandemia que no solamente está cobrando vidas en estos territorios, hoy tenemos en el Amazonas la tasa más alta de contagio, por cada cien mil habitantes, pero quizás lo más grave, es que la tasa de mortalidad en el Amazonas es 3.2 veces más alta que la del resto del país, sin contar lo que esto está significando en realidad y yo creo que hacia allá nos dirigimos, hacia lo que podría ser calificado jurídicamente como un genocidio frente a las indígenas de estos territorios, pero recientemente en la Revista Nature, publicaba un estudio de varios ecólogos que demostraba como la biodiversidad, presta un servicio eco-sistémico que no habíamos comprendido antes, hablamos siempre de servicios ecosistémico, como la protección de las

cuencas hídricas o la garantía de la protección del aire, pero no se había entendido que existe también un servicio ecosistémico, de prevenir el traslado de ciertas enfermedades infecciosas de animales a seres humanos y que la biodiversidad, puede prevenir ese tipo de traslado.

Es decir, es muy posible que el próximo Covid-19, salga del Amazonas si seguimos deteriorándolo, como lo estamos deteriorando, entonces, proteger hoy estas zonas es aún más importante, porque en ese balance desarrollo sostenible, donde insisto uno hace esta ponderación, hoy hay un componente existencial fundamental de entender lo que significa el deterioro ambiental, incluso, para la existencia como la conocíamos de la especie humana.

Tercero y muy importante y ya alguno de mis colegas lo mencionaban, pero quisiera detallar, ¿Por qué es importante esta ponencia y qué la hace distinta de la otra ponencia minoritaria? Primero, esta ponencia habla de poder garantizar un desarrollo en términos de ecoturismo, la otra ponencia habla únicamente de turismo y yo me pregunto, ¿Cuál es la visión que está de tratar de sacar del texto la idea de ecoturismo? Ahí hay un potencial inmenso, económico para la prosperidad y el bienestar de esas comunidades, pero depende del cuidado de esos territorios, nadie quiere ir a conocer el Amazonas, ir a conocer el parque Picachos, poder hacer un sobrevuelo sobre el Chiribiquete, si lo que encuentra son sendas y sendas y sendas de deforestación, ahí se acaba la posibilidad de realmente atraer el turismo, porque el turismo está interesado en conocer esta biodiversidad, por eso la importancia del ecoturismo.

Segundo, nuestra ponencia mayoritaria habla de aprovechamiento sostenible, la ponencia minoría habla de explotación sostenible y yo ahí quiero levantar una pregunta, qué tiene que ver con el tercer cambio y es el que hemos hablado todos, nuestra ponencia, por supuesto, prohíbe en estos departamentos la explotación de hidrocarburos, en la ponencia alternativa se permitiría la explotación de hidrocarburos y yo francamente me hago una pregunta, hoy está prohibida la explotación en parques, está prohibida la explotación en ciertos otros lugares protegidos, pero parecería que en la otra ponencia, lo que significa es que entonces abrimos a la explotación definitivamente de estos territorios, con lo cual, este ya no sería un acto legislativo progresista que realmente busca ampliar la protección a esas zonas que sin estar en parque, son zonas de cobertura vegetal, supremamente gruesa que aportan muchísimo a la biodiversidad que aunque no hacen parte de zonas de parque, no deberíamos explotar con hidrocarburos porque justamente nos interesa garantizar su potencial de biodiversidad y el servicio ecosistémico que presta a nosotros y al resto de la humanidad, la pregunta que hago es, yo creo firmemente en nuestra ponencia, creo que ahí hay un avance en términos de protección de la biodiversidad, pero me preocupa muchísimo que la ponencia alternativa y la proposición que ha sido radicada por el Centro Democrático, ya no sería

ni siquiera, digamos, quedarnos dónde estamos, sería un retroceso fundamental, porque abriría la posibilidad a la exploración y la explotación de hidrocarburos, incluso en zonas que hoy están protegidas entonces quiero lanzar una alerta porque yo he acompañado esta ponencia, creo firmemente en sus fines siempre en cuanto mantengamos el parágrafo, incluso, por supuesto, sumándome a lo que han señalado los coordinadores ponentes, es que yo creo, que el caso del Putumayo es particular, pero garantizando que sacando el Putumayo, dejamos definitivamente la prohibición de explotación de hidrocarburos en estos departamentos, ahí hay un avance, en la ponencia alternativa y en la proposición del Centro Democrático, hay es un retroceso, que ya no sólo nos dejaría donde estamos, con los índices de deforestación que tenemos, con el drama humano del salto de virus de animales a humanos, sino que nos echaría aún más para atrás, abriendo la posibilidad de la extracción de hidrocarburos en estos departamentos.

Así que colegas los invito a que apoyemos la ponencia mayoritaria, con el aval de la proposición que excluye el caso del Putumayo, que comparto que es un caso distinto, que hay una tradición histórica, que es distinto, digamos, del resto de los departamento que no ha tenido esta tradición de exploración de hidrocarburos, pero que hoy se enfrentan a un riesgo muy grande, de que como consecuencia de la aprobación de la ponencia alternativa o de la proposición del Centro Democrático, se abriera la posibilidad de la explotación en estos territorios, hoy más que nunca, es momento de enfrentarnos frente a la situación que vivimos del Covid, a la protección de nuestra región amazónica y de lo que eso significa para el mundo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Juanita, tiene el uso de la palabra el doctor Harry González.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente, saludo especial a usted, a la Mesa Directiva, a todas las bancadas, compañeros de la Cámara y a los ponentes y coordinadores, felicitarlos por este esfuerzo que han hecho de acompañar a Yenica Acosta del Centro Democrático, Representante del Amazonas, que tuvo esta idea y que hemos venido construyendo en la Comisión Primera de la Cámara, especialmente con actores de todos los partidos políticos y muy fortalecida, con el respaldo que usted nos ha dado, Presidente Cuenca, como líder de la bancada de la amazonía, que se creó en la Cámara de Representantes, precisamente para promover este tipo de iniciativas. Yo quisiera hacer un comentario y es que me duele un poco que el Gobierno nacional, le ponga talanquera a este proyecto de reforma constitucional, en la etapa en que va, este proyecto no se está discutiendo por primera vez en esta plenaria, este es el sexto debate

y el estudio de esta reforma constitucional inició, ya hace un poco más de un año.

Ahorita enviaron otra vez hoy un concepto negativo, de parte del Ministerio de Hacienda y ¿Por qué digo que me da tristeza? porque pareciera que los funcionarios del Gobierno nacional, algunos no le hacen caso al Jefe de este Gobierno, que es el Presidente Duque, el único jefe de este Gobierno es el Presidente Duque, no hay otro y el Presidente Duque, fue el que se fue allá a Leticia, con Yenica y con Harold, a promover la firma del Pacto de Leticia, una idea que le surgió a Yenica de adelantar esta reforma constitucional, fue ese Pacto de Leticia, para promover la conservación de la amazonía, entonces el Jefe del Gobierno, el Presidente de la República, quiere que se conserve la amazonía, hacemos una reforma constitucional, para garantizar que la conservación se base en un modelo de desarrollo transparente, un modelo de desarrollo solidario, un modelo de desarrollo sostenible y funcionarios del Gobierno nacional, no quieren que avance esta reforma constitucional. Presidente, permítame hacer una corta presentación, si es tan amable.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor darle compartir pantalla doctor Harry, en la parte de abajo.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Señor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor, darle compartir pantalla en la parte de abajo. Perfecto.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Estoy buscando abrir acá el, es que, en este programita, es más.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Ya, ya estamos viéndola.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Sí Presidente, un momentico, hágame el favor, que en este programita es un poco más complejo ¿Me ve la presentación, Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Perfecto, perfecto.

AYUDA AUDIOVISUAL

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Bien, yo quisiera que esta reforma constitucional salga adelante, como ha venido avanzando con el apoyo de todas las bancadas, por eso me gusta mucho lo que veo en redes sociales, de miembros del Centro Democrático que respaldan la idea que estamos

plantando en esta reforma constitucional, de prohibir la explotación de hidrocarburos en la amazonía, Gabriel Santos dice, “lo he dicho públicamente estoy en contra de la extracción de hidrocarburos en el Amazonas”, también lo dice Gabriel Vallejo, “rechazamos categóricamente la explotación de hidrocarburos, en la selva amazónica”, si eso es así y estos movimientos en las redes sociales son de hace menos de una hora, mis compañeros del Centro Democrático, igual presentan una proposición sustitutiva, ellos y otros amigos, donde eliminan el artículo, el parágrafo que prohíbe la explotación de hidrocarburos en la amazonía.

Yo lo que me oriento con esta posición, es que ustedes quieren trabajar en eso, en prohibir la explotación de hidrocarburos en la amazonía, por favor, ayúdenos Gabriel Vallejo, Gabriel Santos, todos los amigos del Centro Democrático apoyen a su colega Yenica y a nosotros, que esto no tiene nada malo y según lo que ustedes le están hablando ahí a sus seguidores en las redes sociales, están de acuerdo, este tema es muy complejo miren, este es el departamento del Caquetá, este es uno de los sitios más emblemáticos para el ecoturismo, en el departamento del Caquetá, se llama el portal fraguita, al sur del departamento del Caquetá, en el municipio de San José del Fragua, ya casi en límites con el departamento del Cauca, con un municipio que se llama Piamonte Cauca, que tiene ingreso por el departamento de Caquetá, ahí está este maravilloso portal Fragueta, que algún día ustedes vayan, yo allá los voy atender con abrazos, con queso caqueteño, con leche del departamento de Caquetá, con piña de San José del Fragua, vayan allá, pero cuando vayan, ojalá no se encuentren con esto, miren yo le pregunto a Gabriel Santos y a Gabriel Vallejo, los dos del Centro Democrático, ¿Esto no es región amazónica, a ustedes no les parece que esto es selva amazónica, región amazónica? Claro que sí, y miren lo que hace la industria petrolera, sin entrar a evaluar los impactos ambientales, por qué esto está aquí a menos de cien metros de un río hermosísimo, un río hermoso, que muchos de ustedes nunca han visto, porque los ríos del departamento del Caquetá, son los más lindos de la amazonía colombiana, sin evaluar ese impacto ambiental, miren no más como el daño paisajístico, o sea, ni para una foto.

Estos conflictos que surgen a raíz de de la explotación de hidrocarburos, tienen que revertirse, tienen que revertirse y la oportunidad para hacerlo, tiene que ser en este acto legislativo, esos conflictos sociales, económicos, los conflictos que han ocurrido con los indígenas en el departamento del Putumayo, los incentivos que genera la industria petrolera, para los grupos armados ilegales, cuánto daño nos hizo las Farc, la Teófilo Forero, en el departamento del Caquetá, el frente cuarenta y nueve o sesenta y nueve en el departamento del Putumayo, cuánto dinero no ganaron las Farc para promover la guerra, sacándole la plata a esa industria de hidrocarburos, genera más colonización, va en contra de lo que se

está promoviendo en esta reforma constitucional de conservación de la región amazónica colombiana, los temas de plusvalía, el incremento del valor de la tierra, el incremento de la mano de obra, el tema de migraciones, personas que llegan de otras regiones a la amazonía colombiana, el tema relacionado con problemas sociales normales como la prostitución o el alcoholismo, que llegan detrás de la industria petrolera, la enfermedad holandesa que ha afectado a toda Colombia, pero que recae mucho más en regiones como el departamento del Putumayo, que empiezan a depender económicamente de esa industria, lo cual afecta a los otros sectores, que se quieren promover con esta reforma constitucional, los sectores que promueve nuestro coordinador ponente, la investigación científica, el ecoturismo, ahí les mostré en esa foto, cuál ecoturismo con una torre de exploración petrolera en el paisaje más lindo que tiene el departamento de Caquetá, el comercio, la oferta de servicios sostenibles, la agricultura orgánica, todo lo que nosotros estamos hablando en la reforma constitucional, pierde sentido, si no se promueve la prohibición de la explotación de hidrocarburos en esta región del país.

Y el tema de las regalías que sé que se va a dar en este debate, yo con esto tengo que ser muy transparente, esta idea yo también la promoví en la más reciente reforma al sistema de regalías y claro, lo que pasa es que el tema no se puede tocar acá, sino en las regalías, pero está clarísimo que si estás regiones no van a ser regiones donde se exploten los hidrocarburos pues no le tendría que llegar plata del petróleo, eso está absolutamente claro, pero también quiere decir, quiero contarles a quienes están preocupados, porque va a haber una grave afectación del presupuesto del Sistema General de Regalías en Colombia, eso respetuosamente les digo, es mentira, en la amazonia, no se explota petróleo. De los seis departamentos de la amazonia solo uno, uno, tiene una industria petrolera, arraigada ya hace varias décadas, que es el departamento del Putumayo, pero con los barriles que explota el departamento del Putumayo, este departamento sólo aporta el 0.40% del PIB Nacional, del Producto Interno Bruto Nacional, ni siquiera llega al 1% y están produciendo para el año 2018, alrededor de 398.000 barriles, barriles de petróleo y viene en descenso la explotación de petróleo en el departamento del Putumayo.

Por eso yo sí estoy de acuerdo que si una forma de concertar el texto de este articulado, es sacar al departamento del Putumayo, pues hagámoslo, pero no cerremos la puerta a crear una propuesta para el futuro, quiero decirles a todos los amigos y amigas del Congreso de la República, esta propuesta no es para que mañana se vaya la industria petrolera que ya ingresó a esta parte de la amazonia colombiana, no, esto es para que se vayan en dos décadas, en tres décadas, cuando se finiquiten los contratos de exploración y de explotación petrolera, que actualmente están ejecutando.

Entonces mi invitación final es, no nos vayamos a rasgar las vestiduras en esta discusión, permitamos que esta reforma constitucional avance, porque se lo vamos a agradecer, un millón de colombianos, que abarcamos la mitad de este territorio, la Amazonia es el presente y el futuro de Colombia, la Amazonia es el área que nos va ayudar a luchar contra el cambio climático, si eso es así, acompáñenos con esta ponencia positiva, saquemos adelante esta reforma constitucional y demos una discusión en detalle sin apasionamiento, ayúdenme a mí y a los hijos del departamento del Caquetá, que no vean, que en manos de usted, hoy en este momento histórico para la Plenaria de la Cámara de Representantes, no se dé la oportunidad de que ellos sigan viviendo en una amazonía verde, hermosa, de ríos, de campos, de paisajes, de fauna, de flora, la amazonía que todos ustedes los colombianos deben conocer intacta cómo aún se preserva, pero que si permitimos que avance la industria petrolera, será la decisión más desafortunada, en la historia de la defensa del medio ambiente en nuestro país, muchas gracias, querido Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gabriel Santos para una réplica y luego el doctor Vallejo, quien también fue nombrado.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Muchas gracias, apreciado Presidente, hoy ha sido un día de emociones mezcladas y con mucho conflicto, nos hemos visto envueltos en un debate profundamente emocional, lleno de verdades a medias y abiertas falsedades como se han replicado, tanto en redes sociales, como en algunas intervenciones anteriores.

Lo primero sea decir, que la diferencia sustancial que presentamos con el Representante Buenaventura, de ninguna manera propone abrir la posibilidad de una exploración o explotación, en ninguna parte que no esté permitido hoy, como bien lo mostró el Representante Harry González, estaría uno absolutamente descabellado pensar que se puede hacer una explotación en el Amazonas colombiano, de cualquier tipo, sea minera, sea hidrocarbúfera, sea de ningún tipo, yo creo que no pueden haber un colombiano en sano juicio, que quiera ver una empresa perforando en el Amazonas.

Cosa distinta en algunos departamentos que como ellos mismos, los ponentes, lo han manifestado, tienen una historia de una participación en el sector hidrocarbúfero, tanto en perforación y producción, como en potencial de reservas como lo son, hoy en día, el departamento de Putumayo y la potencialidad que puede generar el departamento del Caquetá, nadie ha dicho como nos han tratado decir en redes, que al Centro Democrático, mi persona, Gabriel Vallejo, quiere permitirle el ingreso de empresas petroleras al Amazonas colombiano, nada más falso eso y eso les tiene que quedar claro.

Yo sé que a los Congresistas que tienen sus propósitos no, pero si a los colombianos que nos están viendo en este momento, de ninguna manera, ni yo, ni mi partido estamos proponiendo retroceder en las normas de protección ambiental, para permitir exploración donde no se puede, hoy en día, que es lo que estamos planteando con algunos compañeros, queremos una explotación materialmente sostenible, donde haya una provisión de recursos energéticos, para el consumo de los hogares más pobres y que generen menos emisiones, como lo es el consumo del gas natural a un precio razonable, por medio de una producción colombiana y que no nos toque a nosotros recurrir a la importación, primero a la fabricación de la infraestructura para la importación de gas y segundo la prohibición de gas importado, subiendo de manera desconsiderada con los colombianos más pobres, el costo de esté bien necesario, lo único que hemos dicho o por lo menos, cuál es la aproximación que tenemos con algunas personas, no hablo en nombre de todo el partido ya, sino de algunas personas es que esta es una prueba ácida en contra de los colombianos, quienes son quienes deben, hay unas normas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Santos, doctor Santos, con todo cariño y respeto, le reitero que es una réplica, no es su exposición, su exposición ahora la voy a tener ahí, para que haga todo, pero por favor que concluya su réplica.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Perfecto Presidente, ahorita entonces termino la exposición, si me permite treinta segundos entonces para, para que no quede...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Treinta segundos y, por favor, ahora le doy la palabra, su tiempo que le corresponde en su apreciación.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, para redondear de ninguna forma se está solicitando que se permita la explotación, exploración de ningún recurso energético en sitios donde hoy en día no esté permitido, incluso estamos dispuestos y estábamos dispuesto a conciliar, para que se establecieran moratorias en donde no debe de haber, salvaguardando la posibilidad de ofertar recursos energéticos a los colombianos, donde hoy en día se cuenta con historial de explotación y producción o con reservas probadas a la fecha, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vallejo, para su réplica, por favor, que sean réplicas y no exposiciones, las exposiciones las tendremos ahora.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Sí Presidente, entendido Presidente, rápidamente, yo, digamos que lamento enormemente que al Representante Gabriel Santos y a mi persona, hoy a esta hora, por una intervención y un Twitt maniqueo del Representante Lozada, hoy nos están en este momento cuestionando, yo quisiera aclarar lo siguiente, señor Presidente y compañeros, Gabriel Jaime Vallejo, el Partido Centro Democrático, rechaza cualquier explotación de hidrocarburos en la selva amazónica colombiana y en cualquier reserva natural, decir lo contrario es faltar a la verdad, señor Presidente, eso no son los debates políticos. Por eso, señor Presidente, quiero decirle a mi compañero Harry y a los compañeros que hoy nos quieren hacer ver, como esos grandes malvados de los ecosistemas, que se están equivocando, eso no son los debates políticos, lo que queremos decirle, señor Presidente, es que nosotros protegemos la Amazonia colombiana, la protegemos tanto que este Proyecto de acto legislativo, es iniciativa del Centro Democrático, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lozada, usted fue nombrado, una réplica de un minuto, que ahora le doy la palabra para su intervención.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Muchas gracias Presidente, Representante Vallejo, yo no he hecho en las redes sociales otra cosa que decir la verdad, usted y el Representante Gabriel Santos, con las firmas de otros Representantes, presentaron una proposición, para eliminar el parágrafo, que nosotros logramos incluir en la Comisión Primera, con autoría de la doctora Juanita Goebertus y el Representante Harry González y quién le habla, eso no es de ninguna manera decir ninguna mentira y la realidad doctor Vallejo, es que si ustedes no están de acuerdo con esta prohibición, entonces lo que están es abriendo la puerta a que se permita y lo están pidiendo ya de manera expresa, tanto en el departamento del Putumayo como en el departamento del Caquetá, el futuro de departamentos como el suyo, señor Presidente, el Guainía, el Guaviare dónde hoy la deforestación está disparada, será una muy triste suerte en el futuro, porque tendremos que oír los mismos argumentos que estamos oyendo hoy aquí de ustedes con esos dos departamentos, con los demás, eso es lo que queremos prevenir, en este momento de crisis absoluta, la peor de las crisis climáticas que se haya vivido en la historia de este planeta, si hay un rincón de este territorio del planeta entero, que tenemos que salvaguardar, que tenemos que mantener de la manera más prístina posible y por supuesto generando riqueza a través de la naturaleza y no en contra de ella, es la región amazónica, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lozada, doctor Chacón, es que no he terminado con los ponentes del proyecto, aún me queda el doctor Buenaventura, el doctor Hoyos y el doctor Santos, y ahí sí arranco con las intervenciones, tan pronto termine con ellos, con mucho gusto, usted está aquí en el listado.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Presidente por favor lea el chat, disculpe que lo tenga que interrumpir, pero lea el chat por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No, a usted también lo tengo Albán, a usted también lo tengo en el listado, si quiere vamos a hacer una cosa, porque yo veo que esto ya genera mucho conflicto entre los colegas que creen que de pronto yo es que aquí he creado un negocio y que estoy generándoles la palabra a unos y a otros no, entonces vea, el orden es el siguiente, sigue el doctor John Jairo Hoyos, el doctor Buenaventura León el doctor Gabriel Santos, el doctor John Jairo Roldán, el doctor Chacón, el doctor Albán, el doctor Harold Valencia, el doctor Gabriel Vallejo, el doctor Lorduy, el doctor J J Cárdenas, el doctor Juan Carlos Lozada, el doctor Abel Jaramillo, el doctor Valdés, el doctor Juan Diego Echavarría, ahí voy en el listado, me acaba de solicitar aquí la palabra el doctor Ángel María Gaitán, pero al parecer tiene problemas de conectividad, pero aquí lo voy anotar, entonces doctor Albán, jefe querido, aquí ya está, no se preocupe

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Hoyos, como ponente.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias, señor Presidente, quiero darles un saludo muy especial a todos en la plenaria, hoy de manera muy especial a todos los colombianos en los últimos dos, tres, cuatro años, han llegado al poder en Estados Unidos, el señor Donald Trump; en Brasil, el señor Bolsonaro; en Colombia, el señor Iván Duque. Con la llegada de estos presidentes al poder se ha consolidado la llegada de pensamientos de derecha y no solo pensamientos de derecha sino fuerzas de extrema derecha y por eso empezamos a escuchar frases en estos tres países que dicen que el calentamiento global es una fantasía y no existe, empezamos a escuchar doctrinas que afirman que el petróleo es la gran solución económica de los países en vía de desarrollo y que no son otras alternativas posibles o viables y que acabar con la producción petrolera es acabar con las posibilidades de desarrollo de esos países, así mismo, vemos como eso se ratifica en acciones concretas en el Plan de Desarrollo de Colombia no se tomaron decisiones para disminuir la deforestación, el Plan de Desarrollo

contempla en estos cuatro años simplemente que se mantenga la tasa de deforestación que viene alcanzando las doscientos mil hectáreas por año, ya la situación era grave, el Gobierno anterior en ocho años no había podido detener la deforestación en el Amazonas, el crecimiento de industrias de minería ilegal, que hoy están desbordadas en la amazonía colombiana y otras industrias como la ganadería, la siembra intensiva, la apropiación de tierras, pero lo que vemos hoy como lo anunció el Representante Lozada, es que dicha práctica se ha disparado.

Entonces no creen en el calentamiento global y creen que el desarrollo económico se basa en la explotación de hidrocarburos, de minerales, la explotación intensiva de la tierra a través de la agricultura y la apropiación, el acaparamiento de la tierra.

Por lo tanto, el Amazonas hoy es un botín, para aquellos que creen que el mundo se construye sobre la base de dinero, de oro, de plata, de enriquecimiento desbordado, pues a ellos hoy el Congreso colombiano, le tocó darle la cara, o van a apostarle a ese desarrollismo, que enriquece al 0.1 de los grandes negociantes de la humanidad, que no encuentran fondo o desafuero, en su interés de riqueza desmedida y que quieren apropiarse de los pocos recursos naturales, que nos quedan disponibles en este precioso sector, abrirle la puerta a los capitales desafortunados, capitales golondrinas, inversores, paramilitares, ladrones, abusivos, acaparadores, para que lleguen a esta zona y devasten la poca riqueza que nos queda a todos los colombianos, que es nuestro aire, nuestra agua, nuestra biodiversidad.

Yo, hoy le pido a todos los colombianos que nos unamos y que le hagamos un llamado de atención a este Congreso para que apruebe hoy, de manera decidida, la protección del Amazonas y deje en claro que en Colombia vamos a privilegiar la vida, el presente y el futuro de nuestros hijos, el presente y el futuro de nuestros nietos y que en el año 2100 podamos entregar un Amazonas que exista, que produzca aire, que produzca agua, que produzca vida, que produzca bioseguridad y un llamado de atención, queridos colombianos, todos debemos hacerlo, a este Partido de Gobierno que llaman Centro Democrático donde vemos familiares de paramilitares hoy representando a las víctimas generando enormes contradicciones, hacerles un llamado para que respeten nuestros sueños y nuestras ilusiones vestidas...

**Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Moción de orden, moción de orden, moción de orden.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Margarita y doctor Óscar Darío yo les doy la réplica, pero por favor quien maneja aquí el micrófono y quien dice quien habla soy yo, respétenme la sesión que yo soy muy respetuoso con ustedes, aquí termina todo el mundo y yo les doy el

uso de la palabra, doctor Hoyos, por favor, concluya y con mucho gusto una réplica para el doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Le agradezco Presidente, y hacerle un gran llamado de atención al Presidente de la República, porque es un hombre joven, con dos hijos menores de diez años, con una enorme responsabilidad con el futuro de Colombia y ese futuro, querido Presidente, no se construye excluyendo el Amazonas, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Replica para el doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias, señor Presidente, mire realmente las sesiones deben estar presididas por el respeto, pero acá hay algunos pues que con una voz angustiada, no sé si fingida, hablan como palomas, pero destruyen cual feroz animal, cual feroz bestia, no puede ser que no puedan hacer defensas de sus argumentos sin echarle la responsabilidad al Centro Democrático, o sea, ya es el Presidente de la República el responsable de todas las calamidades ambientales del mundo, ya lo sumaron que dizque con el señor Bolsonaro y con el señor Trump diciendo de que no existe el tal calentamiento global y ahora aterrizan diciendo de que un funcionario que han nombrado en el Ministerio del Interior, entonces que es propuesta del Centro Democrático, yo les debo recordar que ese funcionario tiene videos desde el Gobierno anterior defendiendo el proceso de paz del doctor Santos, el proceso contra al que nosotros le pedimos se hiciera modificaciones y ahora aquí salen los salvadores del verde y de la fábrica de oxígeno y dicen que en el Amazonas hay deforestación por la ganadería, por la avidez económica, que si la hay, de empresas explotadoras de madera, hablan de todas las causas por las cuales hay una deforestación se les olvido una, el narcotráfico, la siembra de los cultivos ilícitos, ¿Esa porque no la mencionan? que extraño, que curioso que esos son los grandes depredadores del medio ambiente, pero no, el Centro Democrático está sirviendo de pararrayos para cualquier cantidad de ataques, señor Presidente, yo sí creería, con todo respeto, usted es un señor, usted nos da garantías a todos, yo lo aplaudo, pero por favor, señor Presidente, haga respetar a nuestro Partido también, es que corresponde, corresponde a todos según la ley Quinta generarle respeto, respetar a los otros y aquí nosotros somos objetos de, por no decir vejámenes, es un irrespeto constante, permanente, tolerado y por eso hay algunos con una voz de cura trasnochado pueden decirnos aquí lo que les parezca, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Margarita Restrepo, me pidió una moción de orden.

**Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Pues en el mismo sentido del doctor Óscar Darío, estamos en un debate y hay que enaltecer el debate, si no se tienen suficientes argumentos para sacar adelante lo que se proponen, entonces más bien quédense callados, vuelvo y digo hay que respetar.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Margarita, doctora Margarita, me da pena con usted eso no es una moción es una réplica y ya se la di al doctor Óscar Darío Pérez, así que por favor, voy a continuar con el debate, les pido por favor tomemos aire, aquí estamos prestos, los colombianos nos están escuchando, yo mientras tanto voy a darles una buena noticia, como les parece que a raíz de nuestras peticiones y de todos los colegas de la Amazonia, les quiero decir que ayer el Gobierno nacional llegó al corregimiento de San Felipe en Guanía donde hoy está muy en riesgo con abastecimiento, con comida, con combustible esperamos que lo haga también en Barranco Minas, en Tarapacá, en la Pedrera y Puerto Nariño en el Amazonas igual que en Leticia, en el Vichada, en Cumaribo, en La Primavera, en Santa Rosalía y en Puerto Carreño, en Mitú, en Yavarate, en Carurú, en Taraira, toda esta buena gestión nuestra que hacemos desde esta plataforma y que desde hoy le damos la oportunidad a los colombianos que estén viéndonos y expresando nuestras necesidades, pues este es un mensaje que le ha llegado claramente al Gobierno nacional y así como hemos estado en ocasiones para darles madera, hoy también hay que hacerles un reconocimiento, porque están llegando a esos sitios ayudar a los más necesitados, por favor, esa buena labor no la pierdan porque todo el país hoy a lo largo y ancho lo necesita, doctor Buenaventura León como ponente, hago una aclaración, el doctor Luis Alberto Albán también es ponente, entonces ahora dentro de los ponentes ya modifiqué, gracias doctora Juanita y le doy la palabra como ponente, doctor Buenaventura León tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias señor Presidente, voy a compartir una pantalla estamos frente al estudio de una reforma constitucional que busca la organización, el funcionamiento, la protección cultural étnica y ambiental del Amazonas, quiero iniciar unas reflexiones diciendo que como ponente, como integrante de la Comisión Primera y también integrante de la Plenaria de la Cámara, he sido propositivo y hemos ayudado en la construcción de esta norma Constitucional, pero no solo yo, el Partido Conservador y todos los partidos hemos contribuido en la primera vuelta a construir esta norma constitucional, hoy hay dos ponencias y no podemos hablar de ponencias alternativas, eso no lo contempla la Ley 5ª, ni menos preciar una ponencia de la otra, es tan importante la una como la otra y

además ambas ponencias apreciadas y apreciados compañeros, estamos pidiendo darle segundo debate en esta segunda vuelta al Acto Legislativo, es decir, no hay ponencias negativas, aquí no se está buscando hundir el proyecto, por el contrario ambas ponencias, aquí no hay ninguna posibilidad de que el proyecto termine en el día de hoy, a menos que ninguna de las dos ponencias sea aprobada procedimentalmente, por eso yo también quiero llamar acá la atención.

Yo creo que cuando a uno lo designan como ponente uno debe ser objetivo y tengo el mayor respeto por las personas que han hecho acá algunas argumentaciones, pero con falsa motivación y me parece que esa no es la tarea de un ponente, nosotros tenemos que traer aquí información objetiva y no decir lo que no está consignado en cualquier proyecto, me parece que esa no es la labor de un ponente, la primer ponencia o una de las ponencias busca pues además de crear el régimen especial, se incluyó un parágrafo, apreciados Congresistas, en el quinto debate, es decir, no se incluyó en ninguno de los otros cuatro debates de la primera vuelta, en el quinto debate, es decir, ya en la segunda vuelta que busca prohibir la explotación y la exploración de hidrocarburos en toda la región amazónica y se había incluido el departamento del Amazonas, perdón, San Andrés y Providencia y la otra ponencia que es nuestra ponencia, lo que busca y le está planteando a la Plenaria de la Cámara, es que se apruebe tal cual como se aprobó el proyecto en primera vuelta, donde participamos todos los partidos, absolutamente todos, porque este proyecto lo aprobamos entre todos, no es cierto como lo han dejado acá entrever que si no aprobamos la prohibición de la exploración y explotación de hidrocarburos es que lo estamos autorizando, ni una ponencia lo dice, ni la otra, ni un articulado ni el otro lo dice, faltan a la verdad y me parece que eso es grave decirle a la plenaria y desinformar la plenaria.

Aquí vamos a seguir, si se aprobara la ponencia que nosotros hemos radicado, la situación actual, el *estatus quo*, hay áreas excluidas, aquí no estamos autorizando que ahora nos vamos con la exploración y con la explotación de hidrocarburos como lo trataron de mostrar en la sustentación de esta ponencia, preservación sí, con desarrollo sostenible, implementando la responsabilidad social, claro que sí, y ojalá como lo han planteado acá mundial, porque es que el Amazonas nos sirve de pulmón no solamente al país sino al planeta, no puede haber actividad económica arrasando la naturaleza, el proyecto de acto legislativo tiene por objeto, en primer lugar, la protección y la preservación de la bioseguridad del Amazonas y en segundo lugar, la protección y preservación de las culturas de las comunidades indígenas y se propone un régimen especial, así fue que se presentó el acto legislativo y así se aprobó en la primera vuelta, en los cuatro debates, tanto de la Cámara como del Senado, recordando que inicialmente, solamente el Acto Legislativo tenía

el alcance en jurisdicción en el departamento del Amazonas, ahora el Acto Legislativo tiene un alcance mayor, los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guanía, Putumayo y Vaupés, y eso es un Acto Legislativo que tiene todo el soporte constitucional, claro que sí, revisemos el artículo 7° de la Constitución donde reconoce y protege la diversidad étnica, revisemos el artículo 8° de la ley de leyes, sobre la protección de las riquezas culturales y naturales, inclusive revisemos el capítulo 3°, título 2° sobre la los derechos colectivos, o el artículo 337 Constitucional, donde habla de que es viable los regímenes especiales, entonces tenemos suficiente fundamento constitucional además de los tratados suscritos por Colombia, para desarrollar políticas públicas que garanticen la biodiversidad.

Aquí tenemos varios desafíos ya lo han planteado algunos de los ponentes que lo hicieron con mucha responsabilidad, desafíos como el de la deforestación, desafíos como el de la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, desafíos como los resguardos indígenas, alrededor de 185 y un desafío frente al tema de pobreza que de acuerdo al DANE allí tenemos los porcentajes más altos de pobreza y tenemos carencia en infraestructura, en servicios públicos, en programas de asistencia social, pero para atender esa pobreza se van a necesitar los recursos, se van a necesitar focalizar el gasto público, yo quiero mostrar algunos efectos del proyecto:

Primero, se le otorga a la región amazónica la posibilidad de adoptar normas especiales.

Segundo, el Congreso tendrá que promulgar un estatuto especial.

Tercero, los entes territoriales, sí, esto es muy importante, podrán participar de las ventas nacionales.

Cuarto, hay una autonomía administrativa de los asuntos sesionales.

Quinto, hay una conservación y promoción cultural de las comunidades indígenas como lo explicó el doctor Alejandro, no implica la creación de una entidad territorial sino por el contrario un afianzamiento. ¿Qué necesitamos? y en ese sentido está el Acto Legislativo, primero proteger y conservar la amazonia, claro que sí, y así va el Acto Legislativo, dar normas especiales, claro que sí, eso es lo que estamos haciendo e invitar al mundo a una compensación ambiental, claro que sí, porque es el pulmón del mundo, tenemos la necesidad de conservar la biodiversidad pero aprovechando los recursos existentes, necesitamos recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta región de la amazonia, por eso la diferencia de las dos ponencias con los recursos, son los que nos permiten atender las necesidades y aquí me quiero, ya para terminar, mostrar algunas diferencias de las ponencias, ambas importantes, ambas tienen el mismo valor, están formuladas por ponentes, aquí no tenemos alternativas o no tenemos alternativas o una más principal u otra subsidiaria, ambas están

en el mismo rango de importancia, aquí la firma y el voto de todos vale igual, en primer lugar, proponemos que nuestra ponencia firmada por el doctor Gabriel Santos, aprobar el mismo articulado, el mismo articulado que aprobó el Congreso de la República tanto en la Cámara como en el Senado en la primera vuelta, segundo, en la Comisión no viene el tema acá en la ponencia, pero se ve aprobado también una proposición donde prohibía la exploración y la explotación de hidrocarburos en San Andrés sin ninguna consecutividad con un asalto en el quinto debate, por fortuna los ponentes no lo han planteado acá y el tema que nos diferencia es el parágrafo donde establece la prohibición para exploración y explotación de hidrocarburos en la región amazónica.

Yo quiero aquí hacer dos reflexiones o un par de reflexiones sobre el tema constitucional, primero, no está clara la consecutividad, no fue aprobado en la primera vuelta este parágrafo, no fue aprobado en la primera vuelta ni en el Senado ni en la Cámara, es más, en el Senado de la República ni siquiera fue mencionado, no fue discutido, ahí no hay consecutividad y por supuesto aquí lo han manifestado y por eso lo han anunciado, como modular el parágrafo sobre el potencial de hidrocarburos en el Amazonas, en el Guaviare, en el Guanía y en el Vaupés es casi nulo, entonces para que este antecedente nos debe preocupar como Congreso de la República generar un antecedente, hoy es una región, mañana va a ser otra, pasado mañana otra y entonces...

**Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Presidente, moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Van a desaparecer las posibilidades para poder...

**Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Presidente, moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

No sé, pero no hay una moción de orden en medio de una sustentación de una ponencia, entonces yo pido respeto, señor Presidente.

**Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Claro, pero es que la ponencia suya venía después, estamos en otra ponencia.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura, usted en cuánto tiempo cree que termine.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Yo termino en cinco minutos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bueno, hagamos una cosa, es que aquí lo que me están reclamando es que usted está hablando de otra ponencia y en esto tienen razón los colegas, porque estamos discutiendo la ponencia que fue radicada primero y usted va en la segunda que aún no estamos discutiéndola, eso es lo que me están pidiendo el favor, entonces la única persona que nos falta por intervenir como ponente es Luis Alberto Albán de esta ponencia.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Si, dígame.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

En tres minutos término y por supuesto, pero yo sí pido respeto cuando uno está en el uso de la palabra.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Terminemos esa ponencia, escucho a Luis Alberto Albán, que es el que falta en esta ponencia, sometemos la ponencia y abrimos la discusión a la de ustedes, doctor Buenaventura, porque aquí me están reclamando no solo por el chat sino los colegas y tienen toda la razón.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Moción de orden.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y puesta en consideración entonces termine doctor Buenaventura en aras de darle garantías.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, entonces aquí estamos con una preocupación, apreciados Congresistas, de dejar un antecedente de la mayor gravedad y un antecedente en la Constitución Nacional, es un antecedente que comenzaría a afectar el desarrollo de la economía del país, del empleo, de los bienes públicos, de las regalías y, por supuesto, que contradice el Plan Nacional de Desarrollo de este parágrafo, el Plan Nacional de Desarrollo que aprobamos en este Congreso, nos obliga primero a promover las actividades de exploración y explotación, segundo a garantizar la seguridad energética, aumentar la reserva de crudo y de gas y a promover el desarrollo y la competitividad en la industria minero-energética.

Yo quiero aquí, señor Presidente, porque es que las ponencias ambas son positivas, invitar a que aprobemos una reforma constitucional pero sin el parágrafo que ni tiene la consecutividad y el parágrafo que no fue aprobado en primera vuelta de esta discusión de la

reforma constitución, en los mismo términos como nosotros aprobamos en la primera vuelta esta reforma constitucional, advirtiéndome nuevamente que aquí no hay ponencias negativas, sino que también hay ponencia positiva para aprobar, finalmente Presidente, yo quiero compartir un cuadro sobre el impacto de las regalías en los departamentos, desde el año 2012 hasta el actual, el departamento del Amazonas, con trescientos treinta y dos mil millones de pesos, el Caquetá con setecientos noventa y cuatro mil, Guaviare con trescientos noventa y dos mil, Guanía con doscientos noventa mil millones de pesos, Putumayo con setecientos setenta y cinco mil millones de pesos, ese sería el impacto de las regalías por el departamento, sería un impacto negativo y con esos recursos de las regalías, le han apuntado al crecimiento de los sectores en educación, en transporte, en ciencia, tecnología e innovación, termino Presidente agradeciéndole este espacio, las garantías para poder explicar también nuestra ponencia, porque aquí no hay ponencia principal, ni subsidiaria, sino que ambas ponencias son positivas, e invitamos a que acompañemos la ponencia, pero aquí hay una diferencia es frente a un párrafo que apareció en el quinto debate de esta reforma Constitucional.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Alejandro Vega para una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Gracias Presidente, en el debate es importante precisar que la ponencia que está en consideración es la que hemos sustentando y que son otros los ponentes, el Representante Buenaventura radicó una ponencia distinta, por eso entiendo que la discutamos más adelante, efectivamente como lo decía el Representante Buenaventura, la discusión corresponde a un párrafo de la ponencia que la sustentamos nosotros, por eso, señor Presidente, le pido a usted el favor ponerla en consideración y después en el articulado podemos discutir de fondo la permanencia o no de la prohibición de hidrocarburos en la Amazonia, pero quiero aprovechar para aclarar una cosa en la que está faltando a la verdad el Representante Buenaventura, la proposición de hidrocarburos fue ya aprobada en primera vuelta también en la Comisión Primera, fue en un pliego sustitutivo donde se modificó, pero no ha sido negada y ya fue aprobada, se mantiene la consecutividad en todos los cinco debates y han quedado como constancia en el transcurso del trámite legislativo, señor Presidente, entonces esta Corporación puede tomar la decisión con plena garantía de que se están respetando los procedimientos legales, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Katherine Miranda para una moción de orden y luego el doctor Roldán y luego el doctor Chacón.

**Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente, no, era para decirle al Representante Buenaventura que se ajustara a la presentación en el momento de su ponencia y no en esta, era solamente para eso, gracias.

**Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Presidente para informarle que al Representante José Pinedo lo acaba de sacar la plataforma para que lo excuse, por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Queda excusado por la Mesa Directiva, doctor Modesto, moción de orden para el doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Roldán si quiere apague, vuelva y prenda su micrófono porque no le escuchamos bien.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Así Presidente, ¿Me escucha?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto así.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Perfecto, entonces, señor Presidente, hay dos proposiciones con que terminan estos informes de ponencia usted pone a consideración una, pero tiene que abrir la discusión después de escuchar los autores de la ponencia, se tiene que abrir la discusión y se cierra cuando hay suficiente ilustración o ya no hay más discusión, antes de someterla a consideración de la plenaria usted tiene, señor Presidente, y sé que lo va a hacer así porque siempre lo ha hecho, usted tiene que abrir la discusión y ahí hablamos los que no somos autores de la ponencia, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así será, doctor Roldán, no tenemos ningún problema en eso ni ninguna diferencia, doctor Alejandro Carlos Chacón, su moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Presidente, pedí una réplica.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Escucho la moción del doctor Chacón y le doy la réplica doctor Buenaventura.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente solamente la siguiente consideración respetuosa, cuando da moción de orden como yo le había dicho con anterioridad, tienen que concederla de una vez, así este interviniendo quien sea, eso dice el procedimiento y era para lo siguiente que era precisamente escuchar casi que la ponencia del doctor Buenaventura, porque eso es lo que le corresponde cuando ponga a disposición de la plenaria la de él, podía intervenir indudablemente haciendo una exposición de la otra, pero no podía hacer una exposición de su ponencia, eso era lo único que iba a decir, señor Presidente, con todo respeto.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Chacón, réplica al doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, en tono menor y con todo el afecto por mi compañero Alejandro, es mi cuarto periodo en el Congreso y quienes me conocen saben que soy una persona seria, nunca he faltado a la verdad, ni en toda mi vida pública, ni en el Congreso, ni mucho menos acá, yo le pido respeto, usted no me conoce y por eso se atreve a asegurar cosas, por el contrario, yo sí he escuchado acá falsas motivaciones en algunas de las apreciaciones de las personas que han intervenido para sustentar una proposición, pero aquí los invito, todos queremos aprobar esta reforma constitucional, unos de una manera, otros de otra manera, y aquí quiero dejar en consideración también dentro de la réplica, señor Presidente, una simple consideración, yo soy ponente del proyecto y le agradezco a usted que me haya dado las garantías cuando uno está interviniendo, déjenlo intervenir, por supuesto, ¿Por qué lo tienen que interrumpir? pero además, señor Presidente, con un tema solo procedimental, si usted somete y solamente le da la palabra a quienes suscribieron la ponencia y no a los que no suscribimos esa ponencia sino otra y la somete a votación y la llegara a aprobar la plenaria en qué momento nosotros vamos a poder sustentar la ponencia, entonces nos quitaría el espacio, se viciaría el proyecto por eso al lugar que podamos intervenir tanto Gabriel Santos como yo, que firmamos una ponencia alternativa o no alternativa, una ponencia, porque además no sentimos las garantías en el momento en el que se fue a suscribir y a radicar la ponencia por parte de nuestros compañeros, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Buenaventura, tranquilos que aquí no hay ningún tipo de inconvenientes, aquí simplemente estamos discutiendo unas ideas que de parte y parte, son muy valiosas, esperamos que la democracia sea la que decida y vamos a escucharlos absolutamente a todos, doctor Luis Alberto Albán

como ponente, terminará como los ponente el doctor Gabriel Santos y enseguida la pongo en consideración y me pedirán el uso de la palabra como lo dijo el doctor Roldán y escucharemos a todos los colegas antes de votar la ponencia, entonces doctor Albán.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Bueno con el saludo de nuevo para todos, la verdad señor Presidente, es que esto se está enredando porque no se cumple con el procedimiento, yo se lo dije a usted, señor Presidente, lea el chat, le estaba haciendo la aclaración que yo era ponente y que seguía inmediatamente después de la Representante Juanita Goebertus, pero no, me puso por haya al final, después mezclo las dos ponencias que es la primera vez que yo lo veo, no tengo mucha experiencia en el Congreso, ustedes lo saben, pero es la primera vez que yo veo que entonces los ponentes van defendiendo ponencias diferentes, o sea, eso no lo había visto, de pronto estoy equivocado y así es más ágil, yo solamente quiero decir entorno a la ponencia tres cosas, en primer lugar quiero manifestar la solidaridad de nuestro partido con todas las víctimas del Covid-19 en el territorio amazónico, porque es un territorio que tradicionalmente ha sido olvidado, ha sido relegado, se ha considerado simplemente como saco para sacar lo que cada uno, lo que cada empresa, cada propietario quiere, sacan oro, sacan petróleo, sacan madera pero no invierten en ese territorio y por eso al lado de la Costa Pacífica son los territorios más atrasados en nuestro país y por esa razón, en esta pandemia tienen las mayores posibilidades de sufrir, en segundo lugar, totalmente de acuerdo con la ponencia, necesitamos evitar que el extractivismo siga haciendo de las suyas en la región amazónica, hay muchas otras formas, ya existentes, ya probadas para evitar la consecución de recursos a través de la extracción de las riquezas naturales, hay otras formas para conseguir esos recursos y garantizar la biodiversidad, garantizar el mantenimiento del planeta y eso es lo que debemos de hacer en este caso de la Amazonia.

Y el otro tema es el que tiene que ver con la población, es el otro tema porque en la amazonia como tal, amazonia, no departamento de Amazonas, pero incluso ahí, pero en la amazonia como tal no solamente hay una población indígena, en la amazonia como tal hay una población afro, hay una población campesina y hemos planteado que es necesario meter esa diversidad que quede manifiesta en el proyecto, pero hay un lío, que a los campesinos no se les quiere reconocer y son una realidad, ahí están, son el sustento de nuestro país, incluso ahora ya los graduaron de héroes porque son los que están produciendo la comida como siempre, no es ahora y son héroes y han sido vitales en la vida nacional siempre, entonces tenemos que incluirlos ahí como campesinos, tenemos que incluir al pueblo afro que hoy está conmemorando la esclavitud y claro tenemos que incluir a los pueblos indígenas dueños de la región, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Luis Alberto y le ofrezco disculpas, vuelvo y reitero, la aclaración me la hizo la doctora Juanita al decirme que usted era uno de los ponentes, en el listado que me pasan de ponentes no estaba usted, pero por eso le estoy dando la palabra, yo voy a seguir con todas las intervenciones y luego concluimos, entonces sigue el doctor Santos, el doctor Roldán, el doctor Chacón y ahí seguiremos con todas las intervenciones para que se vayan preparando, doctor Gabriel Santos tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Presidente discúlpeme una pregunta, ¿Esto es para hacer la intervención sobre la ponencia que hicimos con el doctor Buenaventura, esperamos a eso? Ahí veo al doctor Chacón sacudiendo la cabeza como si tuviera piojos, así que aprovecho y le pregunto para evitar la interrupción o esperamos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Estamos en la ponencia mayoritaria y que fue radicada primero, pero en aras de darle garantías a usted, lo queremos escuchar porque posiblemente de votarse esa, la otra automáticamente es derrotada, entonces queremos escucharle y darle garantías, aquí no importa quién es ganador o quien es perdedor, doctor, aquí lo que necesitamos es que gane el debate y la democracia, continúe doctor Gabriel.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Ok, muchas gracias, apreciado Presidente, le agradezco a usted este espacio para poder participar yo creo que aclarar ciertas dudas, ciertos inconformismos, porque yo creo que el Representante Buenaventura hizo una exposición maravillosa de cuáles son las diferencias que tenemos, sea lo primero, de nuevo reiterar de ninguna forma, que ninguna persona está proponiendo la posibilidad de que se reabra la explotación o exploración de cualquier tipo de hidrocarburos, sea cual sea, en ninguna parte en la cual hoy esté prohibido, incluso hemos llegado en el consenso en extender las áreas de protección y en eso estamos todos de acuerdo, por eso, pues, me duele ver el discurso falaz y malintencionado que intenta mostrar a quienes tememos una misión de desarrollo absolutamente legítima, de desarrollo sostenible, quienes creemos que el desarrollo y la extracción de recursos energéticos se pueda llevar a cabo de una manera responsable y pues que nos tilden de alguna forma que queremos derrotar algunas victorias ambientales de cualquier sector del país, lo más importante que tienen que entender todos los congresistas y los colombianos es que, nosotros no estamos buscando de alguna forma derrotar esas victorias ambientales, por el contrario, estamos buscando la compaginación del desarrollo del país de la superación de la pobreza, de la posibilidad de que los hogares más pobres de Colombia tengan

acceso a energía y energías que emitan menos CO<sub>2</sub>, energías que tengan un precio razonable, que sean subsidiables por parte del Congreso y eso es uno de los temas más importantes.

Lo primero es, ¿Por qué Colombia para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible tiene que moverse hacia la descarbonización de su matriz energética? de manera histórica, las sociedades de pre-revolución industrial, una de las formas de consumo energético más contaminantes pero más disponible para la sociedad, era el consumo de la madera, emitíamos mucho carbón, mucho carbono, dióxido de carbono, pero era lo que había disponible, después se dio paso a otros recursos menos contaminantes pero que hoy en día los vemos con mucho miedo, el uso del carbón que igual en ese momento era una fuente donde se podría ofrecer energía pero que tenía de nuevo unas emisiones muy altas y el mundo ha ido desarrollado nuevas energías mucho más limpia y ha, de una forma enfatizado en que la lucha de la pobreza y para la superación de la misma, es poder ofrecer recursos energéticos que se puedan transformar en bienes y servicios, de una manera barata y de una manera amigable con el medio ambiente, hoy en día hay un consenso universal en que lo más disponible que puede ser de lo más limpio, más allá de las energías renovables que todavía se están desarrollando y toca promocionarlas, y toca incentivarlas, es el consumo de gas natural.

Hoy en día, a Colombia le quedan pocos años de ser autosuficiente en materia de abastecimiento de gas natural y eso es un riesgo enorme y eso es un riesgo que queremos evitar encontrando un camino medio, acá entre las personas que creen que el desarrollo no puede ser amigable con los recursos energéticos y la extracción y consumo de los mismos y que creen que la única forma de compaginar el desarrollo de la sociedad, de alguna forma, es industrializarla con quienes creemos que la industrialización y modernización de las sociedades debe ir de la mano de un aprovechamiento sostenible de estos recursos y eso es lo que buscamos en la ponencia alternativa el doctor Buenaventura y yo, es permitir que se haga uso de esos recursos de una manera sostenible protegiendo de manera irrestricta la selva amazónica, protegiendo de manera irrestricta los acuíferos de la amazonia y permitiendo que los departamentos que tienen esos depósitos o que tienen esa industria, hoy en día funcionando como en el mismo Putumayo, pues, puedan seguir haciéndolo de una manera responsable y eso es lo que queremos, acá nosotros no estamos de alguna forma promoviendo la depredación abierta al medio ambiente por parte de la extracción de los recursos hidrocarbúricos, de ninguna forma, todas las protecciones de las normas ambientales siguen en pie, sino lo que queremos es que no se bloquee de una manera insensata, sino que se promocióne es al contrario una prueba ácida para favorecer las instituciones y las entidades encargadas de esa vigilancia de donde se debe hacer.

¿Qué es lo que tenemos hoy en día? tenemos que quien decide quien lo hace o no, en una cantidad de entidades supuestamente independientes adscritas al ejecutivo donde se debe desarrollar toda esa planeación minero-energética, pero esta es la derrota de estas entidades, esta es la derrota de todas las comunidades regionales, esta es la derrota de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, de la Corte Constitucional, del Consejo de Estado, de la Contraloría General de la República, son esas las guardianes que tienen que hacer cumplir la ley para que no haya un centímetro de selva colombiana depredada por cuenta de la explotación y que la explotación y exploración de los recursos energéticos, se ...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Santos, por favor, concluya y abra su micrófono.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, y son esas las guardianas a quienes tenemos que fortalecer, acá el verdadero ejercicio para despolitizar esas entidades para que lleguen personas técnicas, para que ningún político vuelva a recomendar un cargo en esas entidades, esa es la verdadera protección del medio ambiente, para tener una ANLA que realmente ofrezca una licencia ambiental de acuerdo a las necesidades del país, teniendo en cuenta la protección de nuestros recursos y nuestra biósfera, pero que a la misma vez compagine eso con el desarrollo y la protección de las clases más vulnerables para sacarlos a ellos de la pobreza, esa es la verdadera lucha en contra de la depredación de nuestros ecosistemas para poder tener unos desarrollos sostenibles, que vaya de la mano la extracción y explotación de esos recursos con la superación de la pobreza y la protección de nuestro medio ambiente, ese es el éxito, ese es a donde queremos llegar el Representante Buenaventura y yo, lograr ese desarrollo sostenible, sin moratorias de alguna forma anti técnicas y que las moratorias las hagan estas entidades técnicas y nos digan dónde se puede hacer y dónde no, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gabriel, muchas gracias por su exposición, como me lo solicitó el doctor Roldán, no voy a someter, sino que voy a iniciar con las intervenciones de todos los colegas, doctor John Jairo Roldán tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente muchas gracias, siempre le hemos reconocido a usted y todas las garantías como miembro del Partido Liberal y como Representante, así lo reconozco a usted, señor Presidente, muchos se harán una pregunta y sobre todo mis compañeros de la Amazonia, ¿Qué hace John Jairo Roldán opinando

en este proyecto?, primero, es liberal, segundo es de Antioquia y tercero no es de la Comisión Primera, pues yo estoy haciendo uso, señor Presidente, de mis derechos como Representante, porque esta discusión, y se lo dije muy temprano a mis compañeros en el chat de del Partido Liberal, que efectivamente yo había suscrito una proposición eliminando el parágrafo que estamos en la discusión del Representante Vega y ahora el Representante Buenaventura, ¿Y por qué tiene uno que hablar de la otra ponencia Presidente? uno tiene que hablar de la otra ponencia para invitar a no votar esta ponencia, porque si usted no habla de la otra ponencia y la otra ponencia se vota positivamente, pues no hay segunda ponencia.

Entonces nos equivocamos cuando decimos que no podemos hablar de la segunda ponencia, me llama la atención, señor Presidente, que este proyecto y en especial el parágrafo, hace curso en la Cámara, en bautizar en Congresistas buenos y Congresistas malos, los Congresistas buenos son los que luchan por el medio ambiente, los que salen en las redes, los que salen en los medios de comunicación y los Congresistas malos, somos los que estamos ahí de bajo perfil haciendo un trabajo efectivo y reconocido por quien lo tiene que reconocer que son nuestros electores, entonces se equivocan de verdad, quien defiende la ponencia que estamos analizando, la ponencia que han llamado mayoritaria, será porque hay muchas firmas ahí, en calificar los que no estamos de acuerdo en que somos Congresistas malos y peor, señor Presidente, cuando se dejan sobre la mesa suspicacias, suspicacias como que el Gobierno se metió, efectivamente yo tuve la oportunidad de leer un concepto del Ministerio de Hacienda y ese concepto del Ministerio de Hacienda que mencionó uno de los expositores, ese concepto del Ministerio de Hacienda habla que no es apropiada esta proposición, pero otro expositor dice, es que deja muy mal ambiente que la otra ponencia no hable de ecoturismo sino de turismo, es que sépanlo en lo que nos vamos a someter, el próximo Covid-19 viene...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Roldán se le cerro el micrófono, por favor, enciéndalo.

**Intervención del honorable John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí Presidente ya, hablaba de las defensas que se han tenido con la ponencia Presidente, dejando en entre dicho algunas actuaciones de los que no estamos de acuerdo con la ponencia, creando una suspicacia, este proyecto como lo dijo el Representante Buenaventura, empezó con Amazonas, miren quien es la autora del proyecto, nuestra compañera del Amazonas y es del Centro Democrático, pero también es taquillero en la Cámara de Representantes, en el Senado no puedo

opinar porque no soy Senador, cuando la discusión se lleva a Centro Democrático, cuando la discusión se lleva a Centro Democrático hay un sector que es taquillero y vamos a votar contra Centro Democrático, entonces yo que quiero denotar aquí, señor Presidente, en las condiciones que he definido, aquí hay improvisación, aquí hay improvisación y se están tirando en un excelente proyecto por el parágrafo, se están tirando un importante proyecto por el parágrafo, yo veo muchas bondades, todas en este proyecto, pero el parágrafo, se metió Putumayo no, no, no, entonces saquemos a Putumayo y sigamos, se metió San Andrés no, no, no, saquemos a San Andrés y sigamos y lo explicó el doctor Buenaventura León, que no tengo porque desconfiar en su apreciación, que este parágrafo aparece en el quinto debate, entonces de verdad, señor Presidente, yo hago ese pedido, no cataloguen aquí los que son expertos en manejar redes sociales, quienes somos buenos y quienes somos malos.

Yo no califico en ninguna, no califico en ninguno de los patrones que han hecho, ni soy de centro, ni soy del Amazonas, ni soy de la Comisión Primera, pero sí se lo digo, señor Presidente, y se lo digo con mucho respeto y a los compañeros que me van a pedir réplica y todos que son mis compañeros de Partido y compañeros de Cámara, este es un muy bonito proyecto, pero, este no es el espacio, no es el espacio la Comisión Quinta para que hablemos, no solo en el Amazonas sino en Antioquia, en el suroeste Antioqueño, en el bajo Cauca para hablar de la prohibición no solo de la extracción de petróleo sino de la minería, no es la Comisión Primera, no es la Comisión Primera, todos los que buscamos que respetemos las comisiones, es en la Comisión Quinta donde se trata un tema de tanto fondo, por eso con el mayor de los respetos con mis compañeros de la Primera, mis compañeros del Partido Liberal que firmaron esta proposición, yo invito a que votemos la proposición del Representante Buenaventura, que es el mismo proyecto, exactamente el mismo proyecto sin el parágrafo...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Concluya doctor Roldán, por favor, concluya.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí, le decía Presidente, le decía Presidente que esa es mi invitación, mi invitación es a no dejar caer este proyecto por vicios de constitucionalidad, a que este proyecto siga adelante, votando negativa esta proposición y votando positiva la proposición de otros compañeros de la Comisión Primera donde ya no aparece el parágrafo que estamos discutiendo, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Roldán, doctor Alejandro Carlos Chacón, doctor Alejandrino Carlos Chacón que lo hemos visto muy activo.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Porque Presidente, solo he pedido moción y he estado muy respetuoso que no me la de, además... ¿Ya puedo hablar sobre el proyecto?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya, sí señor, usted es el dueño de la palabra en estos momentos, una moción de orden al doctor Lozada y continuo con usted, doctor Lozada para una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente sí, es que yo le estoy pidiendo una moción de réplica como Presidente de la Comisión Primera, porque mi copartidario el doctor John Jairo Roldán se ha referido aquí, a las facultades que tiene la Comisión Primera para debatir y discutir y votar este tipo de iniciativas y me parece que esto no puede quedar en el aire, creer que la Comisión Primera no tiene el derecho de tocar estos temas porque corresponde a la Comisión Quinta y si usted me permite el derecho a réplica yo le explico al Representante...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo le voy a permitir un minuto para su derecho a réplica, pero también quiero doctor Lozada que en aras de que avancemos y que esto es un proyecto muy importante de no pasar hoy se nos hunde, no empecemos a que si nos nombraron que si no, avancemos, que aquí es importante las deliberaciones de todos, las propuestas de todos, sin querer que me afectaron o no, yo sé que usted es una persona muy consciente y se el compromiso que tiene con el ambiente en el país y en el mundo y se cuál es su labor social que hace entonces, por favor, tiene derecho a su réplica por la Comisión Primera pero espero en las demás intervenciones me entienda, listo.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Doctor Cuenca, cuantas veces yo tenga que pedirle que me de las garantías de la Ley 5ª lo haré, sin embargo, yo creo que a usted le consta, señor Presidente, que si no fuera con la prontitud con que nosotros hemos sacado estos actos legislativos pues no los estaríamos discutiendo aquí, está en nuestro mayor interés que esto salga delante de la mejor manera y le haré caso a usted en lo que usted considere, Representante John Jairo Roldán, la Comisión Primera no solo tiene la responsabilidad y la facultad constitucional y legal de debatir los actos legislativos, sino le recuerdo también Representante John Jairo, las leyes estatutarias, a veces las leyes estatutarias nada tiene que ver con los temas penales o constitucionales, pueden tener que ver con temas de educación, pueden tener que ver con temas de salud, pueden tener que ver con diferentes tipos de materias y es la Comisión Primera la encargada de debatirlos, entonces cuando se debate un acto legislativo, la Comisión Primera está en las plenas facultades de

debatir sobre cualquier tema de orden constitucional, le recuerdo Representante John Jairo Roldán que por la Comisión Primera pasó la reforma a las regalías, a la distribución de las regalías de este país ese no es un tema que por la naturaleza de la Comisión Primera sea, digamos, de los temas más afines a nuestra labor y sin embargo la Constitución y la Ley 5ª nos dan a nosotros las facultades de discutir este tema cuando se trata de una reforma constitucional, luego aquí no nos venga, por favor, doctor John Jairo Roldán a tratar de enlodar este proyecto, justamente criticando la legitimidad de la Comisión Primera que a bien a tenido no solamente traerlo aquí a la plenaria sino de la manera más responsable y a través de los procedimientos democráticos, de votar una proposición con las que estuvieron de acuerdo la gran mayoría de los Representantes de esa Comisión, gracias Presidente...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Harry, una réplica treinta segundos, usted habla de que el párrafo que le dijeron era un mico del doctor Roldán, entonces la réplica de treinta segundos.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente, es que yo sé que el doctor Roldán de pronto no lo sabe, pero es importante que toda la plenaria lo conozca, en la *Gaceta del Congreso* 1014, *Gaceta del Congreso* Senado y Cámara publicada el viernes once de octubre de 2019, quedó la publicación del primer debate de esta reforma constitucional, en esa publicación, en esa publicación se lee textualmente, "Párrafo. En la región amazónica colombiana no se realizarán actividad de explotación de hidrocarburos, la norma de régimen especial que por su competencia sea expedida por el Gobierno nacional no podrá versar sobre la explotación de" ...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Concluya doctor Harry, concluya por favor encienda su micrófono.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Respetuosamente le ruego a usted, señor Presidente, que el señor Secretario General de la Cámara de Representantes certifique lo que yo he dicho, si es verdad o no, que este texto del párrafo fue votado en el primer debate, desde el primer debate John Jairo Roldán, en la Comisión Primera en la Cámara de Representantes, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Chacón haga uso de su intervención.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente gracias, muy gentil, voy a ser muy corto porque le voy a pedir la palabra cuando entre en

consideración el proyecto, sin embargo, es bueno la certificación y que bueno que el doctor Harry lo haya hecho por materia de consecutividad, que es una de las discusiones precisamente de las ponencias, sin embargo, yo tengo una duda muy grande, ejemplo, Presidente y es bueno que los ponentes puedan explicarlo, el hecho de generar una prohibición como lo tiene ese párrafo, que además esta cercenando y quitando una posibilidad legislativa del Congreso, está diciendo que el Congreso nunca podrá tocar temas que tengan relevancia en la explotación de recursos, o sea, todo lo que tenga que ver en ese sentido y en eso limita de pronto eso fue lo que quiso decir John Jairo Roldán, limita facultades legales de la Comisión Quinta, de pronto pudo ser eso, no de la facultad, por supuesto, que tiene la Primera para tratar temas de actos legislativos como bien lo explica el doctor Lozada, sin embargo, allí en ese párrafo que yo les cuento ya tuve la oportunidad de dialogar sobre ciertas inquietudes con el doctor Alejandro Vega, con el propio doctor Buenaventura, que lo llame por teléfono con la doctora Juanita y con su querido compañero Anatolio, que fue el que me llamó mucho la atención, que tenía preocupación, que esa prohibición que están haciendo allí, si la hacen los compañeros de la Primera es por algo que a mí también me preocupa y es precisamente que con este artículo, con este Proyecto de Acto Legislativo se pudieran abrir las posibilidades.

Por el contrario, así tuviera un título muy bonito, precisamente de desforestar y no protegerlo ambientalmente y por eso seguramente ellos incluyen este párrafo, pero este párrafo tiene algo que me parece grave para el departamento de San Andrés, yo fui el autor y usted estuvo ahí doctor Cuenca, con otros compañeros de la Tercera, acompañándome en la prohibición de la explotación de páramos y humedales en Colombia, minera y petrolera y esto también se hizo en ese momento, usted y muchos de la Tercera en ese entonces, protegimos los arrecifes coralinos de San Andrés y esta prohibición exclusiva es solo para ellos y no incluir San Andrés podría dejar pensar, que lo permite también el Acto Legislativo al no incluir la prohibición también expresa para San Andrés, precisamente en los arrecifes coralinos, esfuerzo grandísimo que hicimos contra todas las grandes empresas de este país en el año 2010, doctor Cuenca, usted lo sabe y en 2011 que terminó saliendo la ley que protegió, entonces a mí me preocupa mucho, yo la verdad si hubiera estado inicialmente hubiera estado ante estas dos ...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Chacón, encienda su micrófono y concluya, encienda el micrófono que se le fue el sonido.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, no se me va, pero entiendo en su coordinación que tiene que cortarme, esta dicotomía

que existe de los dos proyectos quiere decir que hay una confusión y esa confusión es si estamos favoreciendo o no y eso si es grave, porque puede terminar esto, terminando en hacer un daño y no hacer un bien, yo, si esto no queda claro, es preferible y yo votaría en contra las dos ponencias, porque estaríamos haciendo un daño, si existe una duda precisamente por los ponentes, de si causa bien o si causa mal el proyecto del acto, así digan hoy que en términos generales las ponencias las dos son positivas, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Chacón por esa exposición y por supuesto que recuerdo, tengo gran ...

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente sesión permanente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Desea la Plenaria decretarse en sesión permanente?, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Harold Valencia, Partido de la U, departamento del Amazonas.

**Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Un saludo especial para usted y, por supuesto, para todos los compañeros, como Representante del departamento del Amazonas quiero hacer algunas consideraciones, hoy ponemos en consideración esta importante enmienda del artículo 310 de la Constitución Política, que entra a su sexto debate y que recoge el anhelo y aspiración de los departamentos amazónicos de contar con una legislación especial, este Proyecto de Acto Legislativo pretende, señor Presidente, resarcir ese error histórico del Constituyente del 91, que mediante canon Constitucional equiparó a los departamentos amazónicos con el resto de los departamentos del país, soslayando las particularidades poblacionales, ambientales, económicas, territoriales, particulares, *sui generis*, que presentan nuestros departamentos amazónicos condenados históricamente al ostracismo por parte del Gobierno nacional, las brechas y asimetrías como nuestros paneles sub-nacionales son inmensas, que se reflejan en los índices y en los indicadores, con cifras verdaderamente alarmantes, por ejemplo; en el departamento del Amazonas el desempleo, en las áreas no municipalizadas llega al 95%, óigase bien, de la población económicamente activa, en la capital, Leticia, el desempleo se cifra en el 40% y el sub empleo en el 31%, el índice de pobreza multidimensional en estos territorios amazónicos es

muy superior al promedio nacional, el NBI es uno de los más altos del país, departamentos como Vaupés registran el 69% , Guanía el 59%, el Amazonas el 35%, mientras que el promedio nacional está en el 14%, tenemos una débil estructura económica en estos departamentos, el aporte del PIB al PIB Nacional es totalmente exiguo.

Nuestra balanza comercial ha sido sistemáticamente, deficitaria en materia de competitividad, nuestros departamentos amazónicos se encuentran muy rezagados a nivel nacional, la composición de los ingresos de nuestras entidades territoriales evidencian una alta dependencia fiscal sobre las rentas exógenas, particularmente en las provistas por el Sistema General de Participaciones, nuestras rentas propias son absolutamente píricas, solamente representan el 7% de los ingresos, nuestros entes territoriales se encuentran entre los departamentos con más baja calidad a nivel nacional, registramos las tasas de mortalidad infantil en el país más altas, en el caso del departamento del Amazonas, el 95% de su territorio...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau.**

Doctor Harold, abra su micrófono y concluya.

**Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Gracias señor Presidente, les decía que el 95% del territorio del Amazonas, corresponde a figuras legales de protección, como resguardos indígenas, parques nacionales y zona de reserva forestal, lo que limita a cualquier acción en estos territorios, el 93% de nuestro territorio que se encuentra constituido por nueve zonas o áreas no municipalizadas, actualmente no tienen un sustento jurídico alguno, dado que no se ajustan a la organización territorial contemplada y definida en el artículo 286 de la Constitución Política de Colombia, actualmente presentamos un elevado flujo indiscriminado y permanente de personas en situación de desplazamiento provenientes de otros países, de otros departamentos, perdón, lo que ha derivado en súper población y consecuentemente en una saturación de la precaria capacidad de soporte de nuestro territorio en términos de vivienda, de servicios públicos, de equipamiento, de espacio para el desarrollo de actividades económicas.

Esta situación ha ocasionado una diáspora de nuestros coterráneos, obligados en su domicilio en otros lugares diferentes a su entorno y en contra de su voluntad, nuestros territorios experimentan una acelerada degradación de su patrimonio natural y cultural por la ocupación inadecuada del territorio, sumadas a prácticas productivas y extractivas insostenibles, tales como la deforestación, en fin, estas son algunas de las razones que sustentan la necesidad de elevar a canon constitucional un tratamiento especial para nuestros departamentos amazónicos, que les permita aprovechar sus riquezas para generar desarrollo auto sostenible, por ello es menester una legislación que conserve la biodiversidad, su cultura, e impulse su comercio

y su economía regional, esperamos entonces su respaldo y acompañamiento colegas, esta ponencia mayoritaria, como un acto de responsabilidad con la humanidad misma y con la preservación de nuestro planeta para futuras generaciones, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Harold, tiene el uso de la palabra el doctor Gabriel Vallejo.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente muchas gracias, buenas noches para usted, para todos los compañeros y para todos los colombianos que nos acompañan en el día de hoy, yo quiero arrancar por decir, señor Presidente, hacer referencia a la intervención del doctor John Jairo Roldán, doctor John Jairo yo solamente le encuentro un pero a su intervención y es que no la haya podido hacer yo, coincido totalmente con lo que usted acaba de decir y arranco por lo siguiente y así lo advertí en la Comisión Primera, Presidente y compañeros, en el primer debate consideraba que era un error constitucional, señor Presidente, incluir un párrafo prohibitivo pero no con la discusión manifiesta, que los zurdos o la izquierda colombiana quieren ver que hay unos buenos y unos malos y los buenos son los que defienden el medio ambiente y los malos somos los que los defendemos pero no lo defendemos como les gusta a ellos, no Presidente, aquí lo que se trata es de ser coherentes con la política minero-energética del País, por supuesto que rechazamos cualquier explotación de hidrocarburos y minera y de cualquier actividad económica que afecten los recursos naturales y que afecten las áreas protegidas de Colombia, ni más faltaba, lo decía ahorita el doctor Chacón, por supuesto, doctor Chacón, coincido con usted, eliminar el tema de San Andrés es como si estuviéramos votando negativamente y decir que en San Andrés se puede hacer explotación de hidrocarburos, incluir este párrafo querido compañeros es matar el Proyecto de Acto Legislativo, definamos la política y el futuro de Colombia en explotación de minero-energético, pero hagámoslo con seriedad, no por la puerta de atrás, que es lo que nos quieren meter con este párrafo, de una vez díganle al país que no quieren explotación de hidrocarburos, pero no vengan a meternos por la puerta de atrás insisto, prohibiciones, que lo único que están haciendo es destruyendo la unidad nacional, ¿O es que hay unos departamento con más o menores derechos o es que hay unos departamentos que tienen derechos a la explotación de hidrocarburos y otros que no? No, aquí hay que proteger los recursos de todos los colombianos, aquí hay que proteger el medio ambiente, señor Presidente y compañeros, pero no podemos fragmentar la institucionalidad colombiana, no podemos fragmentar nuestra división política.

Yo invito a quienes están presentando esta proposición a que hagamos un debate de frente y

digamos qué queremos sobre la explotación minero energética, que entre otras cosas, señor Presidente y compañeros, es la crisis de la historia más grande de este país, este tema se vuelve absolutamente sensible, yo solicito con todo el respeto, que acompañemos la ponencia de doctor Buenaventura León y de Gabriel Santos y que, por supuesto, establezcamos con claridad las prohibiciones pero no en este Proyecto de Acto Legislativo que tiene como fin, una reglamentación especial, económica, social, para una zona tan importante como es la amazonia colombiana, creo que nos equivocamos de manera garrafal si aprobamos este párrafo, insisto, no me importa que algunos me tilden que soy un ecosida, prefiero defender la unidad de la nación, prefiero defender una coherencia económica, que decir, que estoy fragmentando a unos departamentos frente a otros, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Vallejo, señor Secretario, por favor, certifíqueme usted a la plenaria lo que preguntó el doctor Harry González acerca de la legalidad del proyecto.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, el párrafo primero y segundo, fue incluido en el debate de la Comisión Primera cuando fue presentado el proyecto, no estaba en el proyecto, no estaba en la ponencia, pero fue incluido en la Comisión Primera, en la plenaria en primera vuelta fue negado, es decir, se cercenó del proyecto del Acto Legislativo el párrafo primero y segundo de la eliminación, la prohibición de explotaciones petroleras y demás en esos departamentos y el párrafo complementario, así se fue para Senado, allá tampoco lo incluyeron y cuando volvió para segunda vuelta lo volvieron incluir en la Comisión Primera de Cámara antes de llegar a la Plenaria.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Moción de orden Presidente, Presidente una réplica.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden para el doctor Puentes y luego replica para el doctor Roldán.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Señor Presidente, con todo respeto, yo quiero que el señor Secretario que también conoce bastante sobre la formalidad y la ejecución de la Ley 5ª, cuando una proposición es negada en la primera vuelta, no puede ser puesta en consideración en segunda vuelta, señor Presidente, señor Secretario, ayúdenos con eso, por favor, la proposición ya fue negada como usted mismo lo certifica hace un minuto, la proposición propuesta a consideración

fue negada y no puede reabrirse su discusión en la segunda vuelta, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Replica para el doctor Roldán y luego la palabra al doctor Vega.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente hago la réplica en el sentido de que una réplica que me hizo uno de los Representantes, el Representante Harry González, dijo que yo había faltado a la verdad cuando había dicho que me sometía a lo dicho por el Representante Buenaventura, el señor Secretario acaba de certificar.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Roldán, doctor Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí señor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Usted sabe que aquí, ante todo, somos caballeros, pero yo no puedo dar replica de réplica, porque es que lo que hizo el Representante Harry con usted fue una réplica a su alocución, por lo tanto, si le hago replica de réplica estaría...

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente es ante esta información, es ante la información de él, Presidente, pero yo lo dejo así Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Es acerca de la información, pero no le llamemos réplica.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Yo lo dejo así, lo entiendo en la posición en que usted está, así lo dejo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vega, doctor Alejandro, el doctor Alejandro no le da el micrófono.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahí lo escuchamos.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Presidente quiero pedirle claridad al señor Secretario, porque las implicaciones que esta proposición haya sido negada son las que el colega

nos manifiesta, que no podría revivirse, la realidad en la historia de este proyecto fue una proposición sustitutiva en la que se elimina lo que ya había sido aprobado en la Comisión Primera, no se discutió esta proposición, por lo tanto no fue negada y por lo tanto puede volver a ponerse a consideración de la honorable Cámara de Representantes, en ese sentido quiero que el Secretario revise nuevamente las actas y nos de claridad a la plenaria, frente a si se discutió la prohibición de hidrocarburos y si se negó, porque de ser así pues está en todo lo cierto la plenaria que no podemos volver a incorporarla, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Vega por su comprensión, haremos la respectiva averiguación y daremos en el transcurso del debate la respuesta Secretario, tiene el uso de la palabra el doctor César Lorduy.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente muchas gracias, yo quisiera hacer unas pequeñas anotaciones sobre el tema central del proyecto, de los dos proyectos, pero fundamentalmente del proyecto que trata de prohibir lo que ya está prohibido, me refiero a que no se puede prohibir la exploración y explotación de hidrocarburos en una gran parte del territorio, cuando en esa gran parte el territorio ya está prohibido, pero me preocupa muchísimo más, que uno pueda llegar a la consideración de prohibir algo cuando no tiene los elementos distintos de enaltecer la belleza y la riqueza de la amazonia que nadie discute, pero no se sabe cuáles son los impactos ambientales que una exploración de cualquier naturaleza pueda realizarse no en la amazonia, pero sí en el resto de los departamentos como Putumayo y Caquetá, entre otras cosas, donde se realizan estas actividades, ¿Cuáles son los impactos negativos, quien los midió, en donde están la situaciones que dicen que no se pueden impedir, que no se pueden mejorar o que no se pueden mitigar?, es decir, yo no logro comprender como una medida de esta naturaleza puede aprobarse sin uno tener un análisis de manera previa, simple y llanamente como un concepto general, que vuelvo y repito, no comparto pero no creo que sea suficiente como para decir que en todo Putumayo y en toda Caquetá pueda prohibirse la actividad de exploración y explotación simple y llanamente, porque a un grupo de personas se le pudo ocurrir en el Congreso de la República sin mayor estudio de ninguna naturaleza.

Lo segundo que quisiera decir es, que de la misma manera cómo se realizan actividades previas para poder establecerse y esas actividades se permiten o no se permiten, de la misma manera, yo creo que la ciudadanía por lo menos de los departamentos de Caquetá y de Putumayo, deberían consultarles entre otras así lo dice la jurisprudencia, si efectivamente está de acuerdo con una prohibición de esta

naturaleza independiente que pueda tener la mayoría en la Comisión Primera, como las tuvo.

Yo creo que además, me parece tremendamente preocupante, que en el Caquetá y en el Putumayo en donde hay unas compañías que ya están realizando estas actividades, pero que si nosotros aprobamos este proyecto hacia el futuro, nadie distinto a ellos, porque ya están allí, nadie distinto a ellos, pudieran entonces desarrollar ningunas actividades, lo cual me generaría algún tipo de preocupación, porque alguien pudiera sospechar que pudiera haber algún tipo de interés en criar una prohibición hacia el futuro que solamente cobijaría a compañías diferentes a las que hoy en día están desarrollando esas actividades, eso me preocupa profundamente.

Y por último, me parece, que yo no logro comprender como cambian los acontecimientos, yo hace menos de un año estaba acompañando a la mayoría de mis compañeros copartidarios, colegas, amigos, en lograr que por la vía de la reglamentación de las regalías, los departamentos productores pudieran tener una mejor participación en esta distribución y hoy después casi de cinco meses, están diciendo que esos departamentos que anteriormente se consideraban productores y que como consecuencia de ellos merecían unas nuevas regalías, renuncian a esas regalías y además renuncian a ser productores y en consecuencia sin consultarle a la ciudadanía, le trazan un destino totalmente distinto a esos departamentos, vuelvo y repito, sin preguntarle, me refiero fundamentalmente a los departamentos de Caquetá y Putumayo, resalto la intervención de mi compañero Vega en donde efectivamente considera, que no hay ninguna diferencia entre las dos ponencias y que fundamentalmente lo que estamos debatiendo aquí, el tema central es el tema central que corresponde al parágrafo, entonces yo sí creo, señor Presidente, que para efectos de que la plenaria pueda tomar una mejor decisión solo con relación al parágrafo, porque en todo lo demás estamos plenamente de acuerdo, es muy importante que las dos ponencias puedan ser puestas a consideración, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Cesar, tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Cárdenas. Doctor Lorduy, por favor, nos cierra el micrófono, gracias.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Sí Presidente.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas gracias, señor Presidente, me parece conveniente que los colombianos que seguramente ahora siguen con el interés del debate, entiendan realmente de que se trata. Primero, parece existir un consenso entre todos los Congresistas respecto de la importancia de preservar el Amazonas, los escucho hablar a todos y observo que nadie tenga

una posición contraria a la idea de que la amazonia nuestra constituye una región única y es muy especial, que debe ser objeto de todo el cuidado y de toda preservación, en eso creo que hay un gran consenso, ¿Pero en dónde aparecen los problemas? los problemas aparecen en el momento en que se eleva a la categoría del rango constitucional la idea de que debe existir una política coherente y sistemática que posibilite un enfoque de desarrollo sostenible para esta importantísima y única región del País, dichas las cosas de este modo, entonces estamos enfrentados a dos tesis, una tesis que está diciendo que basta, que basta con hacer una declaración general respecto de la consideración de la especificidad de la Amazonia y otra que está tratando de advertir el riesgo que detrás de este enfoque en materia de desarrollo para la amazonia, se cuele la posibilidad de la industria extractiva y entiendo que entonces, es aquí cuando un grupo de colegas meten este parágrafo diciendo que, se debe prohibir la explotación, cualquier tipo de acción que intervenga y que tenga efectos ambientalmente destructivos, creo que es aquí donde está el problema, una postura general, que está diciendo que dejemos esto simplemente abierto y otra posición que está diciendo que no basta tan abierto, sino que es necesario restringir cualquier posibilidad de intervención por el lado de la industria extractiva, qué quiero decir a este propósito, que a mí me parece que el parágrafo es bueno, es conveniente, introduce una limitación a las posibilidades de una acción depredadora sobre una región única y especial en el planeta, por eso yo lo apoyo en términos generales, en que disiento de ese parágrafo queridos colegas, en la idea de que en el caso específico del Putumayo, donde ya hay explotaciones, se plantee que cuando los contratos terminen no haya posibilidad de prórroga.

Yo creo que este asunto es quizás lo más complicado, porque es que en el resto de la región yo creo que el espíritu de todos nosotros es preservar, es cuidar, pongámonos de acuerdo en qué tratamiento le vamos a dar a estas zonas donde ya se está ejerciendo una actividad de explotación y por eso he radicado una proposición abriendo la posibilidad de que la prórroga no se cancele, no se suspenda, colegas, mi proposición es la siguiente, porque no se crea una comisión tranquila, no convirtamos en una pelea este proyecto en contra de nadie, en contra del Centro Democrático, ni en contra de la bancada de oposición, mandémosle un mensaje a nuestros hijos de que queremos salvar el Amazonas, yo quiero decirle a mis hijos. que yo ayudé a salvar el Amazonas, creemos una comisión que pueda intentar un punto medio, que preservando y prohibiendo de manera global la posibilidad de explotación de hidrocarburos en el Amazonas y de cualquier industria extractiva, resolvamos y atendamos las particularidades de aquellos departamentos en donde ya hay una actividad de explotación y donde por supuesto hay también así como acciones negativas, también acciones de beneficios para las comunidades, con eso colegas, los estoy invitando , creemos una comisión conjunta

que trate de conciliar y que nos presente un texto alternativo, yo pediría querido Presidente que permitamos, yo sé que si ...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cárdenas, por favor abra su micrófono y concluya que se le fue el sonido.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Presidente no sé si quedó clara la proposición Presidente, intentemos salvar el proyecto.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cárdenas, de hacer una propuesta como la suya, automáticamente el proyecto se termina porque no hay tiempo, le recuerdo, es vital que pase por los tiempos que queda, recuerde que una Acto Legislativo no va a sesiones extras, tendríamos plazo únicamente hasta el 20 de junio y al hacer trámite hoy acá, ya tendremos que esperar 15 días para ingresarlo a Comisión Primera de Senado, por lo tanto los tiempos no dan, me parece que vamos a tratar de ubicar aquí en el transcurso del debate a qué propuesta podemos llegar, que sea del acuerdo de todos y que esto salga de la mejor manera, doctor Juan Carlos Lozada tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente muchísimas gracias, yo soy autor con la doctora Juanita Goebertus y el Representante Harry González, de esa proposición aprobada en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes que constituye el parágrafo que digamos, ha suscitado tantísima discusión hoy aquí Presidente, lo que debo decir con respecto a ello con respecto al resto del Proyecto de Acto Legislativo es que, como este es un proyecto de acto legislativo muy importante para nuestro país, yo les quiero recordar compañeros, ponerlos un poco en contexto porque a veces el árbol no nos permite ver el bosque, como decía el maestro Hegel y aquí lo que está sucediendo es que estamos frente a la crisis climática más grave de la historia de nuestra sociedad y de nuestro planeta, según Naciones Unidas nos quedan menos de diez años antes de que la crisis climática sea absolutamente irreversible, en gran parte por la emisión de gases a efectos invernadero.

Lo que quiere decir es que, si nosotros no tomamos medidas urgentes en términos de reducir las emisiones de gases efecto invernadero este planeta simplemente no es viable y todas aquellas poblaciones que de alguna manera nuestros contradictores pretenden defender a través de sus proposiciones supresivas, porque pareciera que esta propuesta nuestra lesionara intereses económicos, terminaran siendo lesivas para la humanidad entera, esa es una realidad, tristemente quienes más van a sufrir las consecuencias y los embates de esta crisis climática van a ser justamente los habitantes de la región Amazónica, de la región entre los

dos trópicos donde según el profesor Mora de la Universidad de Hawái, desaparecerán en la próxima centuria el 75% de las especies, esto no es ningún chiste, aquí no estamos hablando de algo que no nos va tocar ver a nosotros, no estamos hablando de algo que no le va tocar ver a las generaciones que ya están caminando hoy sobre el planeta, si nosotros no tenemos la conciencia de que hay algunos lugares de este planeta que tienen que ser protegidos de manera extraordinaria, que tienen que ser protegidos de manera especial, con todo el cuidado que ellos merecen justamente por ser esos ecosistemas que permiten la vida del resto de este planeta, pues no habremos nosotros aportado en absolutamente nada a solucionar la peor crisis climática que se haya hecho, a la que haya tenido que asistir el humano y las demás especies que cohabitan con nosotros y nosotros creemos que aquí hay una regla mínima de ordenamiento territorial, de decir hay una zona de este planeta, de este País, en la que no puede haber explotación de hidrocarburos porque está la zona la garantía misma de la supervivencia de la especie humana y de las demás especies sobre este planeta.

La importancia que tiene la Amazonia para este planeta es absolutamente incalculable y los daños que le hemos hecho a través de la palmicultura, a través de la ganadería, a través de los cultivos ilícitos, ya es absolutamente incalculable, cómo le podemos sumar el riesgo de la actividad extractiva a una zona tan absolutamente frágil de nuestra geografía y que garantiza para muchos, para casi todos los países del mundo, la posibilidad de que este planeta siga con vida, Colombia va tener que hacer enormes esfuerzos porque a nosotros se nos pague de manera internacional por nuestros servicios ambientales de la Amazonia, ahí es donde tenemos que recoger los recursos para poder llevar el desarrollo realmente sostenible, aprovechamiento sostenible a esa región, fíjese la diferencia entre las dos ponencias, una dice explotación, que claramente todos entendemos que es lo que quiere decir “explotación sostenible” yo no les quiero contar que eso prácticamente es imposible y miren ustedes como están regiones como el Casanare, como el Meta, tanto lugares de este País que han sido depredados por la industria minera energética, no nos digamos mentiras, yo les vuelvo a poner el caso de Lizama, si eso llegara a suceder en la región amazónica, sería una tragedia de proporciones absolutamente inimaginables para la humanidad que nosotros mismo no estaríamos en capacidad de hacerle frente y por lo tanto tampoco de hacernos responsables por semejante debacle, por eso preservemos ese territorio amazónico, llevémosle desarrollo de otras maneras a través de créditos de aprovechamiento forestal, cómo puede ser que Finagro no tenga una línea de aprovechamiento forestal sino que aquellos que van a pedir un crédito en esta región solamente les dan plata ...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lozada prenda su micrófono y concluya por favor.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias, cómo puede ser que para emprender una actividad económica en estas regiones, Finagro solamente preste para la ganadería por ejemplo, que es la primera causa de la deforestación en nuestro País, dónde están las ayudas para que podamos como dice el Presidente Duque, producir conservando y conservar produciendo, eso no está sucediendo, cuántas frutas amazónicas no podríamos exportarle al resto de los países del mundo ¡por Dios!, tenemos una oportunidad de oro aquí compañeros, de mandar el mensaje más importante que haya mandado este país a la comunidad internacional y a los jóvenes, a los que les va tocar vivir lo peor de esta enorme crisis climática, millones de jóvenes saliendo en todo el planeta para preservar estos ecosistemas, aquí está la oportunidad de oro y yo los quiero invitar a que voten positivamente la ponencia de mi compañero Alejandro Vega que de la manera más responsable ha traído este texto ante la Plenaria de la Cámara, muchísimas gracias a todos y a todas.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor John Jairo Roldán me pide una réplica un minutico por favor, doctor Roldán yo le di la réplica un minuto por favor.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí gracias Presidente, no, con mucho respeto con mi compañero y mi amigo Juan Carlos Lozada, es que en su intervención él dice: proposiciones supresivas que afectan sus intereses económicos, Juan Carlos yo le quiero decir, primero, soy autor de una proposición supresiva, la autoría de esa proposición supresiva no está afectando mis intereses económicos para nada, por tres o cuatro razones que le voy a dar, la primera, no conozco ninguno de los departamentos que se están hablando en este proyecto, no tengo el placer de conocer ninguno de los departamentos, no tengo ningún interés económico y no he recibido un solo peso de ninguna empresa que se dedique a la extracción de petróleo, eso luego lo hago Presidente en el marco que repito, mi compañero Juan Carlos Lozada habló, proposiciones supresivas que afectan los intereses económicos, me imagino que los autores y yo soy un autor de esa proposición señor Presidente, me disculpan los compañeros de la Plenaria, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Roldán, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez, Jorge Gómez, sonido para el doctor Gómez por favor, doctor Gómez esta sin sonido no lo escuchamos, el problema es el micrófono, del micrófono.

El micrófono tiene problemas me dicen, si quiere hable en el del colega, en el de María José, en el de Catherine porque no le abre el micrófono doctor Gómez, voy a hacer otra intervención y en

la siguiente mientras se prepara le doy el uso de la palabra, doctor Jaramillo.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

¿Presidente me escucha?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí señor perfecto.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Bueno, queremos de cierto modo darles gracias a nuestros autores de este importante proyecto, pero es importante también resaltar la presencia que existe en toda la amazonia de las comunidades y pueblos indígenas, yo acabé de radicar una constancia que no es proposición sino una constancia, en la cual damos en términos generales, una posición frente a las comunidades indígenas que existen en todas estas regiones lo primero...

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente dice que sigue Valdés, perdón, es Jaramillo el que sigue, doctor Jorge Gómez viene. No tiene micrófono Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Lo escucho doctor Raúl, ya está listo, entonces doctor Jorge desde allí haga su intervención y luego se prepara el doctor Valdés, sí lo escuchamos.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

¿Si me escuchan? bueno con un saludo muy cordial decía que la intervención mía es anunciar a nombre del Polo Democrático Alternativo que nuestro voto será favorable a la ponencia mayoritaria, es decir, a la ponencia que contiene el parágrafo que prohíbe la exploración y explotación petrolera y lo decimos con la autoridad que tenemos de ser una fuerza que no tiene una posición por principio anti minera, hemos dicho minería sí, pero no así, minería siempre haciendo el cálculo del costo beneficio, es decir, cada zona, cada proyecto debe calcularse que es más importante que pesa más si el costo o el beneficio y es evidente no tiene discusión, la humanidad entera casi que está clamando que la Amazonia termina siendo como la última esperanza para salvar al planeta de este enorme cambio climático que estamos padeciendo y es evidente que además responde a un principio constitucional que es el principio de precaución, entonces es clave a nuestro juicio que se mantenga el parágrafo que viene aprobado de la Comisión Primera y que se tenga en cuenta, casi que el clamor mundial porque preservemos el amazonas, es evidente que si se elimina pueden discutir lo que quieran los compañeros amigos de eliminar el parágrafo, pero es evidente que si se elimina el parágrafo, se abre un boquete enorme para que haya grandes proyectos de exploración y explotación petrolífera

en la zona de la amazonia, así que reitero vamos a votar positivamente la ponencia con el párrafo y le pedimos a todos los compañeros que pongan, como decimos en Antioquia, se pongan la mano en el considere y le demos viabilidad a este Proyecto de Acto Legislativo con el párrafo que viene de Comisión Primera, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Gómez, tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Valdés.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Presidente muchas gracias, quisiera darles un cordial saludo a los Congresistas y a todo el país de parte de los Caquetanos, una región amazónica y de resaltar algo importante de nuestro departamento, el departamento del Caquetá en este momento hace parte, o el segundo o tercer departamento con mayor producción ganadera del País, pero voy a decir o a recordar rápidamente la historia, es la economía que sostiene ese departamento es la economía lista que sostiene ese departamento y que a bien ha logrado salir adelante por encima de todos los conflictos, por encima del narcotráfico, por encima de la guerrilla, por encima de paramilitares, así que también hay que tener el tema de desarrollo económico y social de nuestra región, el caso del Caquetá y la Amazonia, yo quisiera también decir Presidente, que en unas de las intervenciones hacían mención digamos a los párrafos que tiene esta ponencia y se están discutiendo, en ninguna parte se habla de un nuevo alternativo, por eso digo que es falso, o sea, no se tiene una propuesta, se está hablando es de prohibición, no hay un modelo que permita buscar alternativas económicas en estas regiones de la amazonia colombiana, una vez se están señalando sin argumentos al Centro Democrático y pues hay que recordarles a todos en el País, que Centro Democrático es el ponente de esta iniciativa legislativa, es Centro Democrático quien viene digamos tomando unas iniciativas frente al tema al apoyo de la amazonia colombiana, frente al tema de apoyo a la reforestación y obviamente al medio ambiente en todo nuestro territorio, inclusive si vamos a precisar en el tema real de la Amazonia, en la problemática a la deforestación, tengo que recordarles a todos que fui el autor de la proposición de la meta nacional de deforestación que fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, otra iniciativa de Centro Democrático, cuando se encontró un país con más de doscientos treinta mil hectáreas deforestadas y por el que nadie se rasgaba las vestiduras, hay que recordar aquello en el 2018, esa tasa de deforestación para nada tuvo que ver con los temas de megaminería, sino con los comercios ilícitos, hoy debemos decir la verdad, dejar los discursos rebombantes para las redes sociales y realmente tenemos que buscar temas más propositivos, los mismo que han pedido que no existan las explotaciones mineras, son los mismos que piden que se aumente el gasto fiscal del País y

eso es un discurso de doble moral, son los mismos que cuando gobiernan el País, permitieron que se aumentara la burocracia, hoy quieren dejar un hueco fiscal en departamentos como el Caquetá, en más de ochocientos mil millones de pesos sin ningún modelo alternativo de desarrollo, yo sí tengo una proposición que estaré dispuesto a presentar si el debate lo amerita, donde se plantee una transición en el modelo productivo a diez años que es el periodo del marco fiscal a mediano plazo hacia alternativas y actividades forestales y agro industriales.

Yo sí quiero invitar a los que están dispuestos a abandonar las regalías a que vengan y nos expliquen con esos bellos discursos que atacan con la doble moral, que lleguemos a las comunidades que necesitan vías y escuelas y progresos, que ya no los van a tener, pero si de verdad queremos prohibir la explotación petrolera pues vamos a tomarla de otra manera, tenemos que trabajar en un gasto fiscal eficiente, en actividades económicas privadas que sustituyan a mediano plazo ese ingreso fiscal que vamos a dejar de recibir, eso sí es luchar con el ambiente y con la verdad, vale la pena también a colación señor Presidente, que frente al tema de la amazonia se lo he repetido a la bancada de la Amazonia, son muchas las organizaciones internacionales las ONG, fundaciones, particulares, todo mundo hablando de la Amazonia colombiana y muchos piden recursos de cooperación internacional, piden recursos a nombre de la Amazonia y yo quiero realmente invitarlos a analizar cuánto se ha invertido en la amazonia colombiana para protegerla, para proteger la deforestación, para poder sostener a los que vivimos en la Amazonia colombiana, que propongamos alternativas agro industriales y propongamos temas reforestales, hay muchas posiciones, yo quiero ver si revisamos, hay inversiones superiores a los ciento cincuenta mil millones de pesos que la Amazonia colombiana realmente en los últimos años, y en qué nos ha cambiado esa protección, yo creo que la invitación es clara a preservar nuestra Amazonia bajo unos parámetros que también permitan esa conservación, pero que también igualmente permitan a los que habitamos esta región, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Valdés, al doctor Abel David Jaramillo lo sacó la aplicación, quiero preguntar si ya se encuentra en la plataforma, doctor Jaramillo Abel, doctor Abel Jaramillo no hay razón, doctor Juan Diego Echavarría.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente, yo creo que la ponencia de mi compañero y colega Alejandro Vega es acorde, pero veo un gran problema en el Proyecto de Acto Legislativo y el gran problema que le veo es que, no le preguntaron ni a los indígenas, ni a las comunidades afros de qué pensaban ellos con respecto a la modificación del articulado ya que los

afecta directamente ¿y por qué refiero este tema? porque es que la Corte Constitucional en Sentencia C-317 del año 2012 estableció, que era obligatoria la consulta previa a estas comunidades indígenas y que si bien es cierto, no es una ley en sentido formal, también es cierto que es una norma general y que esa norma general debe tener esa consulta previa y eso está establecido en el bloque de constitucionalidad que regula nuestra Constitución Política de Colombia y allí tenemos que revisar el Convenio 169 de la OIT en su artículo 6°, que señala como derechos fundamentales, la participación y la consulta a aquellas comunidades que se puedan ver afectadas.

Ahora bien, ustedes dirán ¿y qué afectación tienen si antes van a tener un beneficio? y hay un desarrollo jurisprudencial de parte de la Corte Constitucional donde dice que la afectación es en sentido positivo o en sentido negativo, entonces hay yo sí quiero llamar la atención en ese punto, se ha debatido mucho sobre una u otra ponencia con respecto al parágrafo, pero no se ha tocado el tema importantísimo de la consulta previa y reitero, esa consulta previa no es discrecional, sino que es obligatoria, que está regulada en el bloque de Constitucionalidad, que está regulada en el Convenio 169 de la OIT en su artículo 6° y que imprime esa consulta a las comunidades indígenas y a las comunidades afros, entonces yo creo que tiene un problema enorme y yo quisiera que los ponentes nos aclaren esa situación, porque sé que hay un concepto inicial del Ministerio del Interior donde ellos efectivamente dicen que no se requiere, pero hay otro concepto del Ministerio de Hacienda donde dice que sí se requiere, pero vaya y venga, son conceptos MinInterior y MinHacienda, pero aquí yo estoy hablando de una tesis jurisprudencial de la Corte Constitucional y de una norma establecida en el bloque de Constitucionalidad en el Convenio 169 de la OIT entonces yo sí quiero hacer ese llamado y ojalá los ponentes me respondan sobre ese tema específico, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego ahora al final del debate, aun me quedan doce colegas por intervenir, por favor le responderemos sin falta. Tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán, doctor Ángel María ¿nos escucha? tenemos dos inconvenientes con el doctor Abel Jaramillo y con el doctor Ángel María, los vamos a dejar en Stand by.

**Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ah bueno doctor Ángel María, continúe usted con el uso.

**Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdóneme un momentico, como tuvimos dos recesos tenemos que preguntarle a la plenaria que si desea decretarse en sesión permanente.

**Secretario General Jorge Huberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ángel María continúa usted con el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente muy amable, a ver Presidente, yo quiero acompañar la ponencia del Representante Vega, del Representante Harry González y de nuestro compañero Juan Carlos Lozada y quiero argumentar lo siguiente, en este país desafortunadamente suceden cosas que desafortunadamente uno no entiende y voy a poner un ejemplo de lo que está sucediendo hoy en el Tolima, porque así como todos queremos y debemos defender nuestro pulmón del mundo el Amazonas, pues porque no mantenemos el parágrafo si ha surtido un trámite legal desde las Comisiones Primeras, nosotros en la Comisión Quinta y desde hace más de doce años, en el Tolima se viene, cuando en aquella época por allá en el año 2008, cuando se entregaban licencias ambientales como si se estuvieran repartiendo dulces a los niños, tenía más costo una colombina que un trámite ante una Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y se entregó un título para exploración en una área natural de más de cuarenta mil hectáreas en el Tolima, llamada Galilea y allí hay una multinacional hace doce años y que para entrar allí las autoridades competentes en materia ambiental como la Corporación Autónoma Regional, casi que es imposible, les toca ir casi que al otro mundo a pedir el permiso para poder revisar lo que está pasando allí en materia de exploración.

Y hace doce años, con el cuento de que por la inseguridad no han podido hacer los estudios de exploración y el ANLA hoy, prácticamente, les mantiene, después de doce años, las facultades a esa Multinacional Petrotextil y están destruyendo más de cuarenta mil hectáreas de bosque, que venimos peleando y que ya fue declarada reserva natural protegida, y yo no entiendo qué pueda suceder entonces en el futuro con la Amazonia colombiana, por eso, de la mano de nuestros compañeros, porque es que este gobierno, también es un gobierno, que le gusta mucho el extractivismo, que es un gobierno, que como sea los intereses de las multinacionales van hacer prioridad y aquí tenemos que actuar nosotros con mucha contundencia y mucha responsabilidad para que no se modifique la Constitución y más bien que se consolide en defensa de la amazonia Colombiana y no da lugar a lo que se pueda presentar en un sector tan importante para el mundo y para los colombianos como es, la

emisión de oxígeno para prevalecer la vida en todos los sentidos y por eso yo invito a mis compañeros y me solidarizo con ellos, para que mantengamos esa ponencia con ese parágrafo y no vayan a terminar dándole una sorpresa al pueblo colombiano y a las próximas generaciones y terminemos destruyendo la amazonia colombiana con este sector extractivista y con las multinacionales que tienen unos apetitos voraces que parecieran no llenarse nunca, decir que acompaño esta ponencia con el parágrafo, porque ha surtido los trámites legales y vamos a defender al amazonas y no podemos permitir que este gobierno termine generando la posibilidad de que en el amazonas se haga este tipo de exploraciones y más adelante explotaciones y acabemos con el pulmón más grande del mundo que genera vida para el futuro de las próximas generaciones, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ángel María, doctor Abel Jaramillo pregunto si ya se encuentra en la plataforma, doctor Abel Jaramillo, doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Presidente, me quiero referir en la noche de hoy por el proyecto que nos ocupa en la noche de hoy, que me parece que es un proyecto muy importante, yo que soy una defensora del medio ambiente y sobre toda la Amazonia, pues estoy de acuerdo con ellos, pero me quiero referir al parágrafo debido a que, si bien es cierto el 310, es el pulmón de San Andrés, es lo que nos hace, es lo que nos da la vía libre para nuestra preservación de nuestros ecosistemas, entonces, no puedo estar de acuerdo que a San Andrés se le excluya de este parágrafo, nosotros hemos luchado muchísimo por alcanzar esa posición de preservar nuestro medio ambiente, eso es lo que ha resultado nuestra reserva de biosfera, por lo tanto, el parágrafo no puede quedar como está, tiene que ser eliminado o por lo contrario incluir a San Andrés, nosotros no podemos dejarle la puerta abierta, para que las empresas de hidrocarburo vuelvan otra vez con las intenciones y pretensiones de explotar hidrocarburos en nuestras aguas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por lo tanto, quiero llamar la atención a todo el pueblo de Colombia, a todos mis compañeros de la Cámara, no podemos permitir que ese parágrafo continúe de esa forma, por eso he presentado en la noche de hoy una proposición donde estoy solicitando la inclusión en ese parágrafo de San Andrés o por el contrario eliminar el parágrafo, entonces quiero pedir un respaldo no solamente a mi bancada, sino a todos y cada uno de mis compañeros de la Cámara y quiero que el pueblo de Colombia sepa que estamos luchando y continuaremos luchando no solamente por la preservación del medio ambiente de mi región, sino de todo el país, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Elizabeth, doctora María José Pizarro tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, bueno yo tenía unas consideraciones muy sencillas después de haberlos escuchado a todos y a todas, yo creo que es un sofisma afirmar que se pueda dar una explotación responsable de hidrocarburos sin dañar las selvas y sin dañar las fuentes hídricas, que es más o menos lo mismo que afirmar en campaña que no se hará Fracking y pasar a promoverla una vez en el gobierno, lo que debemos hacer y lo que creo que debemos celebrar aquí en este momento, es que por fin estemos pensando en la Amazonia y hoy más que nunca debemos comprometernos con esta región, realmente sería una vergüenza que este Congreso avanzara con la ponencia que permite la explotación de hidrocarburos, en especial en el momento en el que estamos viviendo, realmente yo los quiero llamar a la cordura y a la coherencia, lo que se requiere son oportunidades laborales sólidas, estamos como ya lo hemos dicho y todos sabemos en medio de una pandemia, la amenaza para la salud es el nuevo Coronavirus en promedio es muchísimo mayor para las grandes ciudades y las personas que están expuestos a los niveles más altos de contaminación que a menudo son personas que viven en áreas mucho más pobres.

Lo mismo es cierto que, los impactos del cambio climático en la salud son obviamente una de sus principales causas, la quema de combustibles fósiles que también obviamente se le agrega todo este tema de la contaminación del aire y que afecta de manera desproporcionada la salud de las personas en situación de pobreza, cuando analizamos todo esto estamos hablando de pobreza de combatir efectivamente el cambio climático, nos referimos a que queremos proteger la amazonia y proteger la amazonia implica, que la bioseguridad sea resguardada que se prohíba la explotación de hidrocarburos, lo digo pues obviamente, aquí decían que no éramos capaces de decir de frente, que nosotros sí estamos en contra de avanzar en la explotación de hidrocarburos como único mecanismo para mantener nuestra economía, claro que sí, nosotros somos guardianes de la política de la vida y estamos hablando de que sea viable la vida en el planeta tierra y por eso nosotros obviamente vamos a hallar un progresismo fósil que se basa solamente en el mantenimiento del extractivismo y de las explotaciones de gas, de carbón, o de petróleo y que va obviamente, nosotros estamos contrario a las políticas de la muerte que hoy más que nunca están en evidencia, una muestra de todo eso, pues obviamente es lo que estamos viviendo en este momento en nuestro País, una producción deslocalizada que hace que nosotros dependamos como nunca de la economía globalizada, que nos pone a competir con otros territorios del mundo.

Nuestras economías dependen casi que exclusivamente de los minerales fósiles, principalmente del carbón y del petróleo y por lo tanto pone en riesgo la vida misma del planeta, por eso proteger la Amazonia implica de manera tácita, que no se haga explotación de hidrocarburos en esta zona, nosotros hablamos de una ausencia de derecho y lo que debe hacerse hoy por la amazonia es proteger su ambiente y los derechos de ese pueblo y el desmonte paulatino que ha habido de derechos sociales y de garantías sociales en nuestro País, el deterioro de nuestro ambiente es dramático debido precisamente a las economías capitalistas, depredadoras y el efecto que estas economías están teniendo en nuestro ambiente, entonces no lo decimos de medio lado, ni escondidos, lo decimos de frente, y claro que apoyamos este proyecto, pero si este proyecto cambia una sola frase de como salió de la Comisión Primera, definitivamente no valdría ni siquiera la pena de apoyarla estamos hablando efectivamente de proteger para las futuras generaciones para que sea viable la vida del planeta, la selva del amazonas, su biodiversidad sus fuentes hídricas y su forma de vida, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora María José, tiene el uso de la palabra en doctor César Ortiz, César Ortiz.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente, muchas gracias Presidente, yo solo quiero exponer mi punto de vista, pienso que lo primero que debemos combatir y erradicar en el Amazonas es la pobreza, el desempleo, las inequidades, la violencia generada por los grupos al margen de la ley como un imperativo ético, social y ambiental y desde que estas injusticias sociales sean las constantes, difícilmente vamos a poder derrotar la deforestación, la minería ilegal, los cultivos ilícitos, el atropello y el desplazamiento de nuestras comunidades indígenas, que son los protectores naturales de la amazonia, recordemos que de los cuarenta y ocho millones de hectáreas que tiene el Amazonia, veintiséis millones ochocientos pertenecen a los resguardos indígenas, a ellos y a nuestros campesinos debemos protegerlos, empoderarlos, darles herramientas para que tengan un papel preponderante, esencial como sujetos activos en la protección del pulmón de Colombia y del mundo, se debe trabajar en la protección de los bosques nativos, reforestación con especies adecuadas, control de incendios, luchar por pagos de servicios ambientales, el ecoturismo, el ecoturismo el alistamiento de aves, en fin, apostarle a actividades amigables con el medio ambiente y que dejan más rentabilidad, ojo con esto y que dejan más rentabilidad que la explotación de recursos naturales no renovables como por ejemplo el turismo natural o el turismo de paisaje.

La otra lucha es contra de la ignorancia sobre la realidad ecológica, ese grado de ignorancia que constituye uno de los principales obstáculos de cualquier programa o iniciativa por la defensa del medio ambiente, por culpa de esa ignorancia es que se han deteriorado importantes recursos naturales y se han tomado decisiones desarrollistas que no contemplan la protección del medio ambiente, pero que sí crea víctimas como la fauna y el medio ambiente en general, luchar contra la destrucción del Amazonas pulmón del mundo, ha de ser asumida con la seriedad que implica saber que es la lucha por la supervivencia de los habitantes y por la salud del planeta, estamos en un momento crítico en la tierra y hoy la naturaleza nos envía un mensaje en el cual la humanidad debe elegir su futuro, esta es la oportunidad para unirnos como Congresistas, para ayudar a crear una sociedad global sostenible, fundada en el respeto hacia la naturaleza, hacia los derechos humanos, la justicia económica y una cultura de paz, por eso mi voto a este proyecto es positivo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ortiz por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro**

Presidente era eso, sé que ya hay suficiente ilustración pero mi invitación es, invitar a todos mis compañeros a votar este proyecto que está en defensa de la vida, del medio ambiente, están equivocados los que creen que con la sustentación que nos dan a veces de desarrollo y de progreso, con las migajas que nos dan de la explotación de los recursos naturales no renovables, eso no es desarrollo, tenemos que apostarle al desarrollo sostenible y como lo manifesté señor Presidente el turismo natural, el turismo de paisaje, nos genera más recursos, el PIB mundial más alto es el turismo natural y el turismo de paisaje, así que podemos mirar, podemos dar la vuelta hacia un desarrollo sostenible, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ortiz, doctor Cristancho tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Buenas noches, gracias señor Presidente, yo creo que como Partido, como persona, siempre hemos apoyado el pulmón del mundo, el Amazonas es lo que le da estabilidad en la parte ambiental del planeta y nosotros por eso hemos apoyado este proyecto de ley, y consideramos que es el momento de ser solidarios con esta región, si hay que excluir al Putumayo, pues excluye, yo creo que aquí no tenemos diferencias, pero sí quiero hacer un llamado de atención, los llanos orientales, la Orinoquia, dónde está la baja llanura, dónde estamos exigiendo un Compe especial

para la baja llanura, esa llanura inundable, dónde están los morichales, que eso es muy importante e igual de importante para nuestro ecosistema y muchas veces ha sido olvidado y les cuento, allí en la Orinoquia, en el Meta, en el Casanare, en el Arauca, producimos el 75% del petróleo y aquí hay una doble moral, porque cuando en algún momento se estuvo trabajando en ese Proyecto de Acto Legislativo del Presidente Duque del gobierno y en el cual queríamos la devolución de cierta parte de las regalías para mitigar ese daño ambiental que se produce en nuestra región.

Ese daño social, ese daño cultural, esa violencia que se ha generado porque donde hay riqueza llega los diferentes grupos armados y muchos están en contravía, muchos de otras zonas en las cuales nosotros producimos el 90% del gas y el 75% del petróleo y se están dañando nuestros humedales y desafortunadamente tenemos una doble moral, porque si sacan petróleo saquen las regalías, pero distribuyamos en todo el país y los que ya están allí, en el Casanare éramos cien mil habitantes y en veinte años son cuatrocientos mil, entonces no es justo, yo considero que debemos no hacerle a esa doble moral y tenemos que evitar obvio en lo posible que es la explotación y sí se va a hacer que sea respetando el medio ambiente en eso estamos de acuerdo, consideramos que este proyecto de ley es muy importante para proteger la Amazonia, pero también acordémonos que la Orinoquia está recibiendo un gran impacto ambiental y estamos poniendo todos los daños y cuando les exigimos que nos volteen a ver con vías, con conectividad, salud, con educación, somos olvidados, no es justo y hay que recordar que las lesiones que se han generado en esta Amazonia en el Caquetá como muchos lo han dicho, no solo es el tema de hidrocarburos en el Putumayo, Caquetá, ha sido por los cultivos ilícitos, me preocupa, como han dicho varios compañeros, que nadie toca ese tema, yo por eso considero que debemos proteger nuestro pulmón del mundo, nuestra Amazonia, pero también no debemos actuar con esa doble moral cuando la zonas productoras de petróleo y le damos el 15% del PIB, al País les exigimos migajas para nuestras comunidades, para nuestra gente y muchas veces nos son negadas por muchas regiones de las otras que no son productoras, gracias señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Presidente una moción de orden por favor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden doctor Gustavo Puentes.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gracias Presidente, hace ya más de unos minutos le rogué el favor a usted y al Secretario que nos ilustraran en la plenaria, parece que está proposición fue discutida en la primera vuelta como lo dicen los

autores y ponentes, venía presentada en una ponencia que fue derrotada en la Plenaria de la Cámara y luego ella demostraría, que la proposición ya fue derrotada y no tendría para qué volverse a discutir, si no estamos viciando toda la reforma constitucional que estamos haciendo, entonces, todos somos defensores de la Amazonia, de lo que se está aquí creando de la región especial porque pensamos en el futuro, en nuestro pulmón del mundo, pero si creamos vicios de procedimiento seguramente la Corte Constitucional nos va a dejar con la mera ilusión, yo le ruego el favor señor Presidente, ordene al Secretario nos verifique qué sucedió con la ponencia en primera vuelta donde esta proposición venía en la ponencia que fue derrotada.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Puentes, con todo cariño, usted sabe que no gozamos de suficiente personal por las condiciones que hoy tenemos, estamos haciendo la averiguación y ya la tenemos, pero no quiero, como que nos llame así con en esa actitud como maluca, de que de pronto no le estaremos haciendo caso, no, aquí su solicitud se está estudiando y ya tiene la respuesta el Secretario a quién le voy a pedir le comunique a la Plenaria. Secretario infórmele a esta Plenaria si esa proposición ya fue eliminada en la Comisión Primera por lo tanto sería Inconstitucional someterla, señor Secretario certifique usted como notario certifique.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el día 6 de noviembre del año 2019, en el segundo debate de la primera vuelta de este Acto Legislativo, la doctora Yenica Sugein Acosta y otras firmas, presentaron una proposición sustitutiva dónde dentro del texto pedía eliminar el parágrafo de la prohibición, de tal manera que fue aprobado y por lo tanto quedó eliminado para segunda vuelta, la Plenaria en la primera vuelta, en segundo debate fue eliminado el parágrafo que tanto se ha discutido en esta sesión, esos son los hechos señor Presidente, luego sí fue eliminado y me ratifico en ello, la prohibición, fue eliminado en la región Amazónica Colombiana no se realizarán actividades de explotación de hidrocarburos y demás texto de ese parágrafo fue eliminado señor Presidente, lo certifica la Secretaría y aquí está en el expediente la proposición presentada repito por la doctora Yenica Sugein Acosta.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero**

Moción de orden moción de orden.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden doctor Navas.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero**

Discúlpeme Presidente, lo que pasa es que se suprime, que se elimine una propuesta no equivale a

negar, es que lo que sé, si fue negada dice la plenaria, dice no, pero cuando se elimina no hay la negativa, lo que se prohíbe es debatir la negativa, Presidente yo no he podido votar, perdón que estoy hablando yo sí, perdón.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón doctor Navas, dejo constancia de que el doctor Anatolio se encuentra en la plataforma y en la plenaria Secretario doctor Navas continúe.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero**

Gracias, hay una gran diferencia entre eliminar una cosa y negar, lo que la ley prohíbe es que revivir lo que haya sido negado, de eliminatoria a negativa de manera que para mí está...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo les voy a pedir a los colegas respeto por el doctor Navas quién está hablando y tenemos micrófonos abiertos y no le podemos escuchar, por favor cierren los micrófonos, el único que puede tener el micrófono abierto es el doctor Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero**

Gracias Presidente por su gentileza, hay na gran diferencia entre eliminar un párrafo y negarlo, aquí lo que pasó es que se eliminó lo que venía, pero no fue negada, para que no se entienda negado cuando se propone otra cosa y digan no, eso no fue, es distinto a la eliminación, de manera que el texto puede ser estudiado nuevamente, gracias Presidente por la atención que le pone a mis palabras.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto doctor Navas, el Secretario me dice que fue suprimido, entonces quien definirá será la plenaria, los colegas, me quedan diez colegas por intervenir, ¿quieren seguir haciendo el uso de la palabra o ponemos en consideración lo que realmente hoy amerita que es el párrafo, o lo que tiene discusión?, pero si ustedes a bien lo tienen, yo les doy el uso de la palabra a las diez personas que aún tengo por intervenir, mientras tanto seguiré lo mismo porque no me contestan.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Presidente que pena una moción de orden.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Julián Peinado tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Presidente qué pena.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Quién me habla perdón, doctor Julián Peinado, el doctor Ardila deja constancia de que está por fuera, moción de orden para el doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Presidente con toda la venia y con todo el respeto, el señor Secretario nos ha manifestado que ante una proposición no obstante que venía en la ponencia para segundo debate, se aprobó la sustitutiva, negando el párrafo, el párrafo sí se negó, por lo tanto, es improcedente poderlo reasumir en este momento del debate. Yo invito Presidente, que no viciemos el Acto Legislativo y como lo ha certificado el Secretario, que sí se negó, que podamos proceder a aprobar el Acto Legislativo, le queremos entregar a la región amazónica un acto legislativo, una reforma constitucional, pero no viciado y en este momento como lo ha constatado el Secretario, no podemos revivir lo que negó ya está plenaria en primera vuelta, Presidente se cayó la transmisión.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Auxiliares del sistema se cayó la transmisión, me confirman si hay grabación de televisión por favor.

**Intervención Auxiliar de Sistemas Juan pablo Álvarez Mosquera:**

Presidente la grabación sigue por el Canal Congreso no se está transmitiendo en YouTube por los problemas que hubo, pero en el Canal Congreso están saliendo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, vamos por el Canal Congreso, no tenemos ningún problema doctor Wills una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente, yo quiero en aras de que podamos sacar adelante este proyecto que es tan importante para el país, evidentemente hubo una proposición que esta plenaria votó y aceptó eliminando el párrafo, eso quiere decir, que se rechazó como venía en la ponencia para el segundo debate y por ende, tiene la eliminación y por supuesto la negación de esta plenaria, no hagamos el debate, no pongamos en riesgo el proyecto de ley que seguramente será ley de la República, no lo pongamos en riesgo y procedamos a votar Presidente, si quieren volvámoslo a votar rechazando nuevamente el párrafo, pero no lo pongamos en riesgo reviviendo un párrafo que ya se votó acá por esta plenaria y se rechazó.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro**

Presidente perdón que, César Ortiz Zorro, Secretario, César Ortiz Zorro lo sacó la plataforma.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Voy a escuchar, doctora Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente, Juli tenías primero la palabra tú, quieres intervenir primero, ¿tienes una moción?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Juanita, tiene el uso de la palabra usted, aquí quien la otorga soy yo, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Perfecto gracias, gracias Presidente, quiero referirme brevemente a los temas de procedimiento y de sustancia que se han mencionado, lo primero frente a los temas de procedimiento; yo creo que el doctor Navas lo ha explicado de manera clara, efectivamente no hubo una proposición que rechazara este párrafo una proposición sustitutiva y hay una diferencia muy grande, pero sobre todo quiero remitirlos a las Sentencia C-094 de 2017 de la Corte Constitucional en la que dice que lo más importante en la discusión de un Acto Legislativo en segunda vuelta, es que el tema hubiese sido objeto de discusión en la primera vuelta, por eso insisto, si bien por supuesto toda esta discusiones de trámite, las abordará eventualmente la Corte Constitucional, yo insisto en que abordemos el debate de fondo, porque la forma está protegida por esa sentencia los invito a revisarla.

Quisiera referirme a otro aspecto de procedimiento, el Representante Echavarría ha dicho que se requeriría consulta previa, como ustedes saben la consulta previa para reformas constitucionales es excepcional y tiene que haber una afectación directa a las comunidades étnicas en este caso, en primer lugar, pues eso con más razón es protector no va en contra de sus derechos todo lo contrario los protege.

Pero realmente yo no veo cómo hacer aquí hay una afectación directa a las comunidades étnicas, que pudiera poner en riesgo su cosmovisión etcétera; brevemente frente a los otros temas, primero, si hay diferencia entre una ponencia y la otra ponencia ambas insisto como dice el doctor Buenaventura, tienen igual derecho, la ponencia mayoritaria y una ponencia minoritaria, la ponencia minoritaria habla de turismo en vez de ecoturismo, ahí hay una diferencia no se puede tomar una decisión de intervención de turismo de alta intensidad como lo es Cartagena, etcétera con grandes Resorts, una intervención, ese no es la visión de lo que estamos tratando de hacer en la ponencia mayoritaria, es promover el ecoturismo; segundo, son pequeñas palabras pero si hay una diferencia, la ponencia mayoritaria habla de aprovechamiento sostenible, mientras que la ponencia minoritaria habla de explotación, por que digo y no lo digo simplemente

por hacer una denuncia, sino realmente de fondo me preocupa, porque ésta es una reforma constitucional, es posterior a la prohibición de explotación en parques, si nosotros abrimos en una reforma constitucional una referencia a que es posible hacer explotación en esos territorios, abrimos la puerta a la conversación de la explotación de hidrocarburos, por eso insisto y no es simplemente por alertar, sino que realmente porque de fondo creo que ese cambio de aprovechamiento a explotaciones es de fondo y ahí hay un cambio de pronto entre las dos ponencias.

Sobre los cambios, hemos hablado que los ponentes y nosotros estamos de acuerdo en la exclusión de Putumayo, que resuelve también creo la propuesta al Representante Cárdenas, sino también en excluir la frase que le preocupaba mucho al Representante Chacón y que compartimos la preocupación, no es momento aquí de excluir que el legislativo pueda regular estas materias, acá hay una prohibición constitucional, pero el legislativo mantiene sus funciones y por eso estaríamos de acuerdo en excluir la segunda frase de ese párrafo que como bien decía el Representante Chacón pondría en riesgo la autonomía legislativa, estamos de acuerdo en retirar esa frase, ¿por qué Representante Elizabeth se sacó el tema de San Andrés? nosotros estamos de acuerdo con los ponentes en la importancia también, de la prohibición de la extracción en San Andrés, no creemos que con este párrafo se esté diciendo que entonces sí se puede explotar en San Andrés, pero nos preocupa porque a diferencia del caso de Amazonas y dónde la consecutividad está clara porque hicimos el estudio de cada uno de los expedientes y siempre se mencionó el tema de la prohibición de hidrocarburos en la Amazonia, en la región Amazónica, lo que encontramos frente a San Andrés que eso solo se mencionó en el debate pasado en la Comisión Primera de la Cámara, entonces aunque quisiéramos incluirlo, yo creo que eso es sujeto de una nueva reforma Constitucional que podemos hacer y que tendrá nuestro acompañamiento.

Sobre el tema Representante Lorduy de la belleza, ese no es un tema, no es un tema de la belleza de la Región Amazónica, esto es un tema del servicio ecosistémico que le presta la biodiversidad Amazónica al país y al resto del mundo, entonces quisiera precisar eso brevemente, insisto, los invito realmente a que nos acompañen con esta ponencia mayoritaria, hay diferencias de fondo no solamente en el párrafo y no veo razones para que tengamos una discusión de procedimiento, porque insisto la Sentencia C-094 de 2017, nos protege, este tema se ha discutido antes y este tema como ya lo dijo el doctor Navas, no fue objeto de una votación que negara el párrafo, fue objeto de una votación de una proposición sustitutiva. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una réplica de un minuto para el doctor César Lorduy.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente cuando yo me refiero a la belleza de la región amazónica es un simbolismo para que dentro de ese contexto englobar todo lo que hemos dicho de la región Amazónica, pero sí hay afectación directa y hay afectación directa, porque el concepto de consulta previa es cuando las comunidades se le afectan los recursos con los cuales de alguna manera u otra va a poder sobrevivir en esa región, entonces no solo se afectan recursos naturales renovables, sino también se afectan recursos naturales no renovables, nadie le ha podido preguntar a las poblaciones que están en esas regiones, si la ausencia de esos recursos la afecta directamente y yo creo que sí, porque de ello pudiera depender su futuro de desarrollo, vuelvo y reitero, no es la totalidad de la región amazónica porque entre otras cosas porque ahora la quieren ampliar incluso hasta Nariño, incluso hasta el Meta, no me refiero única y exclusivamente a Caquetá y Putumayo que son los únicos que no tienen prohibida esa actividad, allí se desarrolla y me preocupa inmensamente que se esté creando un privilegio a favor de las compañías que allí están establecidas, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Echavarría para una réplica usted, un minuto por favor.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente sí, es que la Representante Juanita mencionó que no se afectaban las comunidades indígenas, ni a los afros, sino que antes se beneficiaban y lo que le quiero decir a la Representante es que la jurisprudencia constitucional, en armonía con el Derecho Internacional, han manifestado que la afectación directa es tanto de forma positiva, como negativa, sobre aquellas medidas que tengan incidencia en lo social, en lo económico, en lo ambiental y en lo cultural, entonces, cuando hablan de afectación no es simplemente un perjuicio sino que afectación ya dijo la Corte, interpretando el Derecho Internacional que afectación es de forma o positiva o negativa, sobre todos estos aspectos que digo sociales, económicos, ambientales y culturales, allá iba mi réplica, Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Édward Rodríguez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente muchas gracias, usted tiene un valor democrático y yo pensé que me iba a vulnerar mis derechos, pero veo que no, primero, este Acto Legislativo es una iniciativa del Centro Democrático y de una gran Representante del Amazonas que además ha hecho un gran trabajo

extraordinario en el Covid-19, la doctora Yenica, una mujer que se preocupó y empezó a promover este Acto Legislativo con la bancada para que posteriormente llegara no solamente con la firma de la bancada sino de otras firmas que me parece que es extraordinario, buscaba darle claramente una mirada integral a su departamento, fue avanzando el acto legislativo y se promovió para que entraran otros departamentos, me parece que eso es maravilloso; sin embargo señor Presidente, ya empiezan con una serie que aquí... de micos, micos que tendrá que ser la Corte Constitucional la que determine si son viables o no, como por ejemplo, prohibiciones y empiezan a colgarle una serie de arandelas que en ningún momento estaban dentro de la iniciativa de darle esa mirada integral a la Cuenca Amazónica, hay que consultar con las comunidades y con esos departamentos por supuesto, cuál es su visión y su vocación, sé que no estamos hablando de tocar la Cuenca Amazónica, estamos hablando de tocar departamentos que en muchas ciudades tienen una gran población y ellos son los que tienen que definir su destino, no nosotros. Por eso, yo invito a que no vulneren los derechos de esos ciudadanos del Putumayo, del Caquetá, una cosa es lo que piensan algunos de los Congresistas que los representan, pero otra cosa lo que piensa toda la ciudadanía y se les debe consultar, debería ser esto señor Presidente, para tener dentro de un proyecto de acto legislativo nuevo, que se discuta completamente cuál es la visión del país respecto a los minerales o respecto a las explotaciones petroleras incluso, yo diría que se discutiera sobre el Fracking, pero hagámoslo limpiamente, no a través de micos, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Édward muchas gracias no solo por su intervención, sino por su comprensión, tiene el uso la palabra el doctor Julián Peinado, réplica al doctor Juan Carlos Lozada un minuto doctor Lozada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Sí Presidente, lo que pasa es que yo si no puedo admitir que el Representante Édward Rodríguez nos tilde, al doctor Harry Giovanni González, a la doctora Juanita Goebertus y a mí, de haberle colgado un mico a este proyecto, esto se ha debatido desde el primer día, se ha debatido de cara al País, hay quienes han estado de acuerdo, hay otros que han estado en desacuerdo, pero aquí de micos nada de nada doctor Édward Rodríguez, le pido por favor respeto de la manera más comedida y en tono menor como le gusta a usted, que respete a quienes hacemos propuestas, porque es que los proyectos están también para sumarles, o acaso es que usted nunca le ha presentado proposiciones a un proyecto de ley o proyecto de acto legislativo y entonces si ellas, usted no las considerase o yo no las considerase, en este caso, de mi agrado las debería yo considerar un mico, Representante pongámosle

orden a esto y no digamos cosas que no son, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lozada tiene el uso de la palabra el doctor David Racero.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Presidente sigue el Representante Peinado antes que yo, usted ya había dicho.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Peinado es el cuarto llamado, hágale, hágale.

**Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias señor Presidente, manifestarle las dificultades que he tenido por la conexión, sin embargo, yo quiero hacer aquí varias consideraciones puntuales, primero, la política minero energética del País ha sido bastante cuestionable, hoy en día donde recibimos solamente boronas de cuánto barril sale de Colombia, creo que es justificable este interrogante y es por esto que yo apoyo este proyecto, porque nos presta un servicio mayor y frente algunos compañeros que dijeron los intereses eran de aquellas compañías que estaban establecidas, todos sabemos que en efecto habrá que garantizar sus derechos, porque la ley es la Constitución así nos obliga, a garantizar sus derechos adquiridos de esas compañías y así lo haremos sobre la mesa y sobre el principio de legítima confianza que respalda nuestra Carta Magna.

Pero si bien es cierto recordemos los antioqueños, hoy en día el aire que se respira en este territorio, tiene todos los problemas del mundo porque hemos acabado con nuestros bosques, es este el momento con una decisión radical a esta coyuntura la que nos permite, a través de esta buena proposición, cuidar y proteger nuestros bosques, cuidar nuestras selvas y por eso, cuidar ese patrimonio que tanto necesitamos, no tiene sentido cuando hoy en día en el área metropolitana se cierran todas las chimeneas, apagan los carros y los vientos nos llegan contaminados de otra parte del país, esto ya es de todos y me preocupa también ver, cómo las personas y los Representantes del sur defienden esta posición, este pulmón verde y nosotros hacia esta posibilidad y si hay que hacer consultas populares pues habrá que hacerlas por el contrario, como lo propone la segunda ponencia frente a la explotación que pretenden hacer allí, yo creo que este es un acto absolutamente constitucional y legal y por eso los invito a aprobarlo, porque aquí es ya o nunca, este pulmón lo cuidamos ya o nunca, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Peinado, tiene el uso de la palabra el doctor David Racero.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, Presidente yo quiero reivindicar ante esta Plenaria, ante el País la esencia misma de la democracia parlamentaria, de la democracia representativa, donde vinimos acá los diferentes Congresistas de los diferentes proyectos y Partidos Políticos a defender modelos de sociedad que muchas veces pueden converger, pero que indiscutiblemente en grandes campos de la política podemos discernir y en este asunto especialmente que tratan con los conflictos medioambientales en aspecto ambiental, hay una gran frontera marcada que algunos, yo sé, pretenden obviar y apelar siempre a lo comúnmente aceptable, lo políticamente correcto del punto medio y yo creo que en este aspecto no hay ningún punto medio, aquí la Colombia humana es enfática en hablar de que hay proyectos que defienden la vida y hay otros proyectos que defienden la muerte y sobre eso nos paramos Presidente y sobre eso nos reivindicamos.

Aquí por eso hay dos ponencias diferentes que los dos dicen positivo, ante las dos ponencias, son positivas ante la situación que estamos discutiendo pero indiscutiblemente hay unos matices en los cuales no podemos obviar y no podemos pasar por alto, acá hay una ponencia que dice explícitamente, explotación y pareciera que no aprendemos en este País con lo que estamos viendo con la crisis del coronavirus, esta crisis del coronavirus, nos ha generado un dolor de cabeza, nos puso patas arriba y no se imaginan lo que puede generar la crisis climática que está a la vuelta de la esquina, que ya está pasando con fenómenos meteorológicos extremos que nos puede caer de manera considerada aquí en Colombia, aquí tenemos que reivindicar esa frontera política, no es simplemente con apelativos.

Y yo termino Presidente, acá hay un Presidente que se llama Iván Duque, que en campaña prometió, incautando, engañando a jóvenes, diciendo que no iba a hacer Fracking en este país, pasaba de Universidad en Universidad y cada alocución, en los diferentes debates en la campaña política decía que nada al Fracking que sobre su cadáver, juró y contra juró y no fue sino que quedara elegido, que llegar a la Casa de Nariño, cuando ya estaba hablando de Fracking responsable y otros apelativos y cualidades que se colocan al sustantivo Fracking para decir que hay buenas prácticas, que se puede hacer, no, nosotros en algunos de los sectores progresistas consideramos que no, que en este momento del avance de la sociedad, en pleno siglo veintiuno hay que tomar decisiones que nos puede costar la vida o la muerte, es por eso que desde la Colombia Humana, desde la Bancada Decentes, nos vamos con la ponencia mayoritaria, aquí no podemos pretender que se nos pasen esas palabrotas que quedan en una reforma constitucional como la explotación del Amazonas, esto no puede ser apreciados colegas que este Congreso se preste para eso, en plena crisis del coronavirus, ad portas de una crisis climática sin precedentes, vamos a permitir que se explote nuestro

pulmón como dicen muchos pulmón, pulmón del mundo amazonas, es muy fácil hablar de temas ambientales colegas, qué político en campaña va a decir que quiere acabar el Amazonas, que quiere acabar el medio ambiente, es muy fácil llenarse la boca decir que protegemos el medio ambiente, que eso hace parte de nuestra ADN político, pero es con estos proyectos que en verdad le mostramos al País en qué lugar de la historia estamos, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor David, dejó constancia que el doctor Manzur, el doctor Gustavo Londoño y que el doctor Manzur, Gustavo Londoño, el doctor Ardila, el doctor, Emeterio no tiene problemas, han tenido problemas de conectividad y los ha sacado la plataforma, dígame doctor Albán cuénteme.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Es que Ómar Restrepo también está con problemas y no puede entrar, a ver si le pueden ayudar.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Irma Luz Herrera, Ómar Restrepo, los disculpa la Mesa Directiva... tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Méndez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Presidente no, solamente pues dejó la constancia un segundito, tengo problemas de conexión, pero ya me solucionaron y estoy normalmente escuchando la sesión, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Vallejo también tiene problemas.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Presidente, ya Gustavo Londoño tiene conexión.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, perfecto... quedan para hablar Álvaro Hernán Prada, quedan uno, dos, dos turnos más, doctor Jorge Méndez tiene el uso de la palabra, doctor Méndez encienda su teléfono por favor, su micrófono.

**Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias Presidente, solo para dar una constancia, yo sinceramente lamento la postura de quienes están en ese párrafo que busca proteger de una manera real a la Amazonia Colombiana y lamentar también que los ponentes de la ponencia mayoritaria, hayan omitido llevar a este debate la proposición presentada por mí, que se estaba, la inclusión del párrafo que protegía, que busca proteger a la región insular, por la Unesco, de la explotación y de la exploración y explotación porque hacer

la exploración tiene un impacto en las placas tectónicas de la región insular, sin embargo, yo voy a apoyar la ponencia mayoritaria porque hay que proteger la Amazonia, pero sí lamento la falta de solidaridad por parte de quienes omitieron incluir ese párrafo de la ponencia mayoritaria sobre todo cuando fue aprobado en Comisión en él... puede ser objeto cualquiera de nuestras actuaciones o el resultado de nuestros actos pueden ser demandados ante la Procuraduría, Fiscalía, Consejo de Estado, la Corte Constitucional la cual irá a revisar este Acto Legislativo, pero un proyecto se encarga contiene artículos, párrafos, incisos, numerales, literales, no quiere decir que aprobar un párrafo va a terminar la inconstitucionalidad de todo un artículo o de un Proyecto de Acto Legislativo de ley, los ponentes y quiero dejar esa constancia señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Méndez, tiene la palabra el doctor Edwin Ballesteros.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los compañeros de la plenaria, saludar y felicitar a la doctora Yenica Acosta, por invitarnos a este proyecto, como coautor Presidente, yo quiero iniciar con, hacer un comentario y es que me preocupa mucho y siempre que se toca el tema hidrocarburos, de la industria de hidrocarburos, del petróleo y del gas.

Yo quiero recordarle a todos los compañeros Congressistas, que la industria de hidrocarburos es una industria totalmente legal, lícita, que paga impuestos, de la que dependen miles y millones de colombianos, que han generado desarrollo, que aportan regalías a las regiones, luego este proyecto tiene un objeto de protección ambiental, étnica, cultural porque para eso lo firmamos y lo ayudamos a sacar adelante como coautores, pero no para prohibir y coartarles el derecho a tantas comunidades de la región tan rica y hermosa del Amazonas, a coartarles el derecho que tengan de desarrollarse, de tener hospitales para que hoy puedan enfrentar una crisis como la que estamos viviendo y que ya saben, la atención especial que ha tenido el Gobierno nacional que darle a la región del Amazonas, luego Presidente, yo hago un llamado para que no satanicemos la industria, acá todos debemos conservar, proteger, desarrollar sosteniblemente pero sin satanizar.

Ahora bien, yo quiero recordarles a todos los compañeros también, que la Nación es la dueña del subsuelo y que al igual, en el mismo rango constitucional existe en el artículo 80 de la Constitución frente al principio de Planificación Ambiental y en esa misma línea el artículo 333 sobre la libertad económica, igualmente la Sentencia de Unificación 095 del 2018, en la que se estableció que las consultas populares no son el mecanismo para prohibir el desarrollo de la industria en los territorios, se estableció además que la competencia

para formular y evitar la política minero energética le corresponde al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Minas y exhortó al Congreso para que legislará en coordinación, concurrencia y la participación ciudadana, Presidente, entonces no entiendo cuál es la razón para pretender prohibir el desarrollo a nivel constitucional cuando existen otros mecanismos de carácter ambiental que permiten darle esa protección a todas estas regiones.

Presidente, sería en ese esquema de prohibición, como si los santandereanos entonces dijéramos que solamente se invirtieran los recursos que se extraen desde el subsuelo santandereano solamente en Santander Presidente, yo hago un llamado a la cordura, a pensar en la reactivación económica, a que amplíemos en la cabeza nuestra, todas las alternativas de desarrollo económico, porque los colombianos lo van a necesitar, no podemos cerrar la puerta al desarrollo, a tantas comunidades indígenas, a tantos niños que necesitan colegios y necesitan hospitales para asegurarle el futuro a nuestra patria, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Edwin, doctor Álvaro Hernán Prada y dejó constancia que al doctor Bermúdez Lasso también lo dejó por fuera la plataforma, doctora Juanita me decía que por YouTube no estamos funcionando, se nos ha caído la señal de YouTube, únicamente estamos, acabamos de volver a la YouTube y hemos estado permanentemente por la institucional del Congreso, doctor Álvaro Hernán.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias señor Presidente, este proyecto es un proyecto muy importante para el país agradezco a Yenica Acosta que es una mujer valerosa, indiscutiblemente que realiza un trabajo permanente por su tierra y es un valor no solamente de nuestro Partido sino del Congreso, este proyecto nos va a permitir a los colombianos enfrentar...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Álvaro Hernán no lo escuchamos.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Luchar contra la pobreza de una región que es el pulmón del mundo, nos va ayudar a preservar la biodiversidad, que podamos impulsar el ecoturismo, proteger nuestras fuentes hídricas, ¿Presidente ahí me escucha? ¿Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Prada lo escucho, doctor Prada lo escuchamos, doctor Prada lo estamos escuchando.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente, importante este proyecto para luchar contra los desafíos que implica

combatir la deforestación, luchar contra la pobreza, preservar la biodiversidad, que podamos impulsar ecoturismo, proteger nuestras fuentes hídricas, los ecosistemas, mejorar la infraestructura, las vías que son casi inexistentes en estas regiones, trochas y ríos son las únicas vías casi que tenemos, todos estamos dispuestos a que se destinen recursos del presupuesto nacional, que le dé un trato preferencial a una región que es pulmón del mundo, nosotros no somos un País que produce aviones, ni trenes, ni somos la gran industria, ni tenemos, ni somos los líderes en el desarrollo tecnológico, tenemos que permitir la extracción de hidrocarburos no en el departamento del Amazonas, no en las zonas que ya están protegidas, sino en zonas donde no se afecte el medio ambiente y donde no tengamos problemas, pero no le podemos quitar esa posibilidad de desarrollar a una gran parte del país.

Miren estos datos, las cinco dimensiones que compone el indicador multidimensional involucran quince indicadores, Presidente, en todos estos indicadores los departamentos que hacen parte de este Proyecto de Acto Legislativo están muy por encima de los demás y cuando se mira el consolidado, Guainía aparece con el 64% en el primer puesto y Vaupés con el 59.4%, seguido por los otros departamentos que están en esta misma, en este mismo acto legislativo, la extensión territorial de estos departamentos hace que sea muy costoso superar todo lo que no se ha invertido en conectividad, en educación, en salud, en tecnología, yo fui ponente del acto legislativo que cambió el sistema de regalías, hicimos un trabajo de campo, escuchamos las comunidades pidiendo más recursos, aquí hay departamentos que tienen una riqueza en hidrocarburos, ¿por qué les vamos a quitar el derecho de poder extraerlo?, ¿por qué vamos a obligar a las comunidades que viven allá a permanecer en el atraso?, eso no lo entienden la mayoría de los colombianos.

Y no digamos cosas que no son, a mí no me gusta acusar a quienes piensan diferente en los diferentes proyectos que debatimos, pero no le podemos decir aquí a los colombianos que, si no apoyamos este parágrafo, vamos a abrirle paso a la extracción en el Amazonas cuando está protegido, ahí nunca va a haber extracción, pero no le quitamos la posibilidad a estos departamentos, tener acá un discurso bonito y no permitir que se combata la pobreza allá, es muy fácil.

Por último, en la lucha contra la deforestación, si bien es cierto que puede haber problemas con la ganadería o la frontera agrícola, no se arriman a lo que significa la minería ilegal y los cultivos ilícitos, actividades que se desarrollaban con las Farc y que ahora continúan en sus socios y ahí sí hay muchos que no dicen nada, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Álvaro Hernán, tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Cala, doctor Jairo Cala.

**Intervención del honorable Representante  
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Presidente hace más de veinte minutos pedí una moción de procedimiento.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Moción de procedimiento doctor Bermúdez.

**Intervención del honorable Representante  
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias señor Presidente, yo quiero pedirle a la Plenaria, que votemos una moción de suficiente ilustración, yo me preocupó más que los amazonenses, viendo como este proyecto está llegando y está expirando el tiempo para la aprobación, parece más bien que el interés de los que lo están defendiendo ese párrafo, es como hundir el proyecto y dejar a la Amazonia sin los beneficios que le da este proyecto, señor Presidente, ya el Secretario General leyó lo que pasó en el primer debate en la primera vuelta, por qué no ponemos en consideración suficiente ilustración y salimos de una vez de este tema señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

A usted doctor Bermúdez, yo ya lo sometí, la Plenaria no lo quiso aceptar.

**Intervención del honorable Representante  
Edgar Alfonso Gómez Román:**

Para una moción de orden Presidente por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Moción de orden doctor Gómez.

**Intervención del honorable Representante  
Edgar Alfonso Gómez Román:**

A ver Presidente, mire, yo escuché con mucha claridad al doctor Alejandro Vega, uno de los coordinadores ponentes y autores de esta iniciativa, decir que, las dos ponencias que estamos en discusión son dos ponencias prácticamente positivas, pero que la única diferencia que hay de fondo es el tema del párrafo y lo mismo le escuché al doctor Buenaventura León, es decir que no estamos hablando de una ponencia de archivo, ni una ponencia positiva, e igualmente después de las inquietudes, el señor Secretario de la Cámara que es nuestro Notario, ha certificado que este párrafo ya fue negado por la Plenaria de la Cámara, lo que indica que está prácticamente resuelto este problema señor Presidente, entonces yo le sugeriría con mucho respeto que no sé cuántas intervenciones pueden hacer falta, pero de acuerdo a esas, si estamos de acuerdo la gran mayoría o en la mayoría, o en la totalidad, mal haríamos en entrar a aprobarlo cuando ya fue negado, se sometiera a consideración el informe con qué termina la ponencia.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Doctor Gómez y doctor Bermúdez, yo no tengo ningún problema, en dos ocasiones ya lo he solicitado pero los colegas han querido y además hicieron énfasis en que antes de votar el informe de ponencia querían hacer la intervención absolutamente todos, me quedan únicamente el doctor Camilo Arango, el doctor Navas, el doctor Óscar Villamizar, el doctor Correa, el doctor Ardila, el doctor Inti, la doctora Margarita Restrepo y el doctor José Caicedo, les quiero decir que hasta ahí doy el uso de la palabra, les voy a dar el uso de la palabra a todos y no permito más que se inscriban para hablar.

**Intervención del honorable Representante  
Luis Alberto Albán Urbano:**

Señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Sí doctor Albán.

**Intervención del honorable Representante  
Luis Alberto Albán Urbano:**

Jairo Cala que usted lo está llamando para darle la palabra, no puede entrar ahí está tratando de entrar, entonces para que cuando lo logre...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Tranquilo que así se hará y con el doctor Abel Jaramillo, que también perdimos comunicación, tenían el uso de la palabra, pero no ha podido porque los ha sacado la plataforma, tranquilo que no hay ningún problema, entonces escucho a estas personas, cierro el chat en estos momentos, no voy a admitir más inscritos y automáticamente arrancaremos a votar, doctor Jairo Cala no ha podido entonces, doctor Camilo Arango del departamento del Vichada tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante  
Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias señor Presidente, colegas nosotros tenemos aquí en Colombia suficiente reglamentación para la protección del medio ambiente, nosotros tenemos una Ley de Páramos, la 1930 del 27 de junio del 2018, tenemos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tenemos la Ley 2ª de 1959 de Reservas Forestales, tiene que haber un equilibrio, nosotros no podemos satanizar, soterrar el sector de los hidrocarburos, eso es imposible, además ya hay un concepto técnico por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos donde dice que Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, no tienen un potencial fuerte en extracción de este recurso y por lo contrario sí lo tienen departamentos como el Putumayo y el Caquetá, aquí nosotros no podemos confundir la protección de esta zona, con prohibir la extracción de recursos no renovables en siete departamentos y lo más grave aún, que lo estamos llevando a un rango Constitucional donde nosotros ya tenemos reglamentación y además mire la importancia macroeconómica de este sector para

el desarrollo de nuestro país, es prácticamente siete puntos en el PIB, del 34% de la inversión extranjera directa, el 56% de las exportaciones, 33% de presupuesto de inversión para los entes territoriales, muchos departamentos dependen de estos recursos.

Nosotros le pedimos al gobierno equipamiento para los hospitales, camillas, equipos de salud, estamos pidiendo vías, estamos pidiendo infraestructura, vivienda, cómo nosotros vamos a limitar el sector de los hidrocarburos el cual nos aporta tanto, ahí tenemos una ley también la 1715, que impulsa las energías renovables, nosotros lo que tenemos que hacer es en estos departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía y Guaviare, es impulsar esta ley esos bellos departamentos.

Pero nosotros no podemos limitar la extracción de estos recursos que se necesitan para poder sacar otros proyectos de nuestras regiones y además lo más grave, que tanto recurso que mueve este sector, pues también hay unos hechos de corrupción gravísimos, ¿por qué Yopal no tiene acueducto porque en el mismo Villavicencio allá en el bello departamento del Meta? entonces hombre, yo creo que tenemos que hacer aquí ya un alto en el camino y mirar y proyectarnos y no limitarnos, ya bastante reglamentación en protección del medio ambiente señores, muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Camilo, le damos un saludo también al Viceministro Diego Mesa, quien nos ha estado acompañando, por momentos ingresa y vuelve y sale, porque la plataforma lo ha sacado, pero lo saludamos desde la Corporación, tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero**

Gracias señores, mire yo siempre he podido observar que las petroleras compran conciencias y arman las guerras, detrás del petróleo hay unos negociantes y hay unas víctimas, yo quiero felicitar la intervención del doctor Juan Carlos Lozada, desde el punto de vista ecológico fue magistral y desde el punto de vista jurídico, la exposición de Juanita Goebertus no deja dudas que la razón está por ese lado.

A mí me permiten que me muera de la risa, cuando ustedes dicen que para proteger a los Indígenas hay que permitir que se explote el petróleo, ¿alguno de ustedes estuvo hace sesenta años en el Putumayo? ¿alguno de ustedes fue a Orito, estuvieron allá? ¿conocieron lo que hizo la Hannibal? ¿lo que hizo la Texas con esas gentes? yo tuve que ir allá, yo estuve en Puerto Asís, en Orito, en Mocoa, conocí eso, el maltrato que las petroleras les dieron a los indígenas fue impresionante, los que se lucraron de eso fueron los gringos y los colonos que venían de otras partes, al indígena lo sacaron ahí, pregunten en Sibundoy para aquella época qué pasó allá, nos sacó del Putumayo, fue más lo que perdió que lo que se ganó y les cuento una cosa, mientras que en el Ecuador

para llegar a los pozos petroleros exigieron hacer carreteras, como gran cosa en Colombia los hechos, se hizo la operación Helicoptada más grande, todo llegó en helicóptero, por eso Putumayo no tiene las carreteras que se ganó el Ecuador, este es el negocio que hacemos siempre los colombianos, vengan y llévense todo y no nos dejen nada.

El ferry que unía a Orito donde estaba el campamento de Hannibal lo manejaban los gringos y lo cerraban en el momento que no querían que los indígenas pasaran, y viniendo yo una vez de un campamento con un teniente de la policía, habían cortado el ferry y nos tocó pasarnos en una canoíta al Putumayo, porque ellos mandaban allá, el indígena fue desplazado, llegó el colono y el americano y el ejercicio de los Norteamericanos en el Putumayo, era matar loritos, ¿eso es lo que quieren ustedes que hagan en el Amazonas que vayan y maten loritos, que desplacen a los Indígenas, ese es el patriotismo de ustedes?

Yo comparto ciento por ciento esta ponencia con las observaciones que le han hecho, se trata de salvar el pulmón del mundo, no es el pulmón de Leticia es del mundo entero y cuando yo veo personas como Harry luchando por su selva y defendiendo lo suyo, están en su derecho están en lo cierto, ustedes defienden eso porque lo conocen, porque lo viven, otros creen que solo es que lleguen los dólares, los dólares llegan y nunca se quedan en las chozas de los indígenas nunca, allá a Guascayaco nunca llegaron los dólares de los gringos llegaron las escopetas de los gringos, ¿a qué? a matar loritos y llegaban las prostitutas sí, en grandes cantidades a Villa Garzón allá llegaron en cantidades eso sí llegó, pero progreso no llegó, por lo menos para aquella época.

Llegó la violencia, a un Sargento muy querido lo mataron por qué hubo una reyerta entre unos colonos y unos gringos y él trató de defender a los gringos y un colono que era un ex bandolero lo mató y yo tuve que ir a investigar eso, ¿eso es lo que ustedes quieren que llegue al Putumayo a Leticia al Guainía? yo no quiero, yo prefiero que esté así, está más protegido el indígena ahora que si ustedes se meten en las petroleras eso es vicio, eso es maltrato para ellos, allá van a llegar los blanquitos, van a llegar los colonos como los llaman, los depredadores, los que acaban con todo, esos van a llegar a acabar con todo, porque el mundo necesita el oxígeno, por eso felicito la exposición que hiciera Juan Carlos Lozada y también desde el punto de vista jurídico, lo que dijo Juanita Goebertus y falta a la verdad, falta a la verdad el que digan que esto fue negado, insisto una cosa es eliminar y otra cosa es negar, no es lo mismo señores, no es lo mismo y supongo que hay bastantes abogados en esa Plenaria, Presidente gracias por su gentileza para conmigo.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Navas, usted sabe que es el padre de esta Corporación, doctor Óscar Villamizar tiene

el uso de la palabra, dejó constancia que el doctor Germán Blanco lo ha sacado la aplicación y a la doctora Ángela Sánchez, doctor Villamizar tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, yo quiero aplaudir la irresponsabilidad y la incoherencia de algunos compañeros del Congreso de la República y de la Cámara de Representantes, porque se denota que acá lo que están haciendo es un show, no quieren los hidrocarburos pero sí quieren las regalías y ojalá para Municipios PEDET, queremos más educación, queremos más salud, queremos más programas sociales, queremos infraestructura, pero para desarrollar esos proyectos muchas veces se necesitan los recursos de regalías, por no decir que en un 90% para desarrollarlos.

Que no nos digamos aquí más mentiras, la Ley 2ª del 59 y los territorios indígenas de la región de la Amazonia, protegen cerca de treinta millones de hectáreas de las treinta y nueve que están hablando en este Proyecto de Acto Legislativo, entonces no es cierto que con este Proyecto de Acto Legislativo, si no se aprueba esta proposición, o este proyecto como viene de la Comisión Primera, vayamos a acabar con la Amazonia colombiana, eso no es cierto, hoy Colombia protege más de treinta millones de hectáreas de las treinta y nueve millones que existen en la Amazonia Colombiana, sin contar las ciudades y sin contar los cascos urbanos de los diferentes municipios que componen esta región, no podemos seguir mintiéndole a los colombianos.

Si con este discurso quieren acabar un Proyecto de Acto Legislativo que presentó mi compañera Yenica Acosta, a la que quiero hoy rendir un gran homenaje porque se ha preocupado por su región, que es del Centro Democrático, es diferente, pero entonces que sientan una posición política y que no le mientan al país, porque eso es completamente diferente a las mentiras que han venido diciendo hoy en esta Cámara de Representantes y no puedo terminar esta intervención sin preguntarle a muchos de los que hoy quieren que no hayan hidrocarburos en las zonas donde hoy ya hay hidrocarburos, ¿cuánto es que reciben cada uno de esos departamentos en regalías? ¿cuántos hospitales, cuántos colegios, cuántos proyectos sociales se han hecho con las regalías de los hidrocarburos? acá seguimos en una doble moral se necesitan los recursos, pero digámosle al gobierno y ojalá al gobierno de Iván Duque por qué no hablamos con él, como lo han dicho muchos de los que están acá, que ponga la plata sin saber de dónde hay que sacarla, por eso aquí la responsabilidad es de todo el Congreso de la República, estas regalías...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Villamizar se le fue el sonido por favor encienda su micrófono, ahí ya está, ahí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente excúsame entonces vuelvo a hacer mi intervención porque no sé desde donde, yo no puedo hoy aceptar la irresponsabilidad y la incoherencia de muchos compañeros del Congreso, no quieren los hidrocarburos pero si quieren las regalías y ojalá para municipios PEDET o para municipios que ellos han venido queriendo desarrollar y que seguramente necesitan los recursos, quieren más educación, más proyectos sociales, quiere más inversión en salud, quieren más inversión en infraestructura pero hay que recordarles a ellos que eso se genera de los recursos de las regalías, no se le puede seguir mintiendo al país cuando tenemos claro que con la Ley 2ª del 59 y los territorios indígenas hoy hay una protección de más de treinta millones de hectáreas de las treinta y nueve que componen la región del Amazonia sin contar las ciudades y los cascos urbanos, entonces no sigamos diciéndonos mentiras sí aquí en este Congreso de la República quieren acabar con un Proyecto de Acto Legislativo que es de la representante Yenica que se ha preocupado por su región Amazonia, por su departamento del Amazonas, porque es del Centro Democrático eso hay que decirselo al país y no sentar posturas que no son acordes con la realidad y, yo le pregunto mucho a otros congresistas cuántos hospitales, cuántos colegios, cuántos proyectos sociales hoy se financian en estos departamentos con esos recursos de las regalías de hidrocarburos, no le sigan mintiendo al país, no le siguen exigiendo a un gobierno más recursos cuando quieren acabar la fuente de ellos, claro que sí vamos a proteger la Amazonia como se está haciendo hoy en día, pero no le quiten la oportunidad a los departamentos ni a los municipios de esa Colombia olvidada que por lo menos tenga recursos para generar su desarrollo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Villamizar tiene el uso de la palabra el doctor Wílmer Leal, doctor Wílmer Leal.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

¿Presidente me escucha?, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Le escuchamos perfecto.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, dos temas rápidos, la primera, no sé si mis colegas me escucharon, tal vez no, pero quiero recordarles que precisamente en la plenaria de hoy cuando estamos en constancias, yo advertí de algunas cifras y que me parece lamentable que muchos Congresistas de esta Plenaria no solo no conozcan sino que además que las conozcan, no las tengan en cuenta, por ejemplo les comentaba yo cómo un informe decía que solo en el mes de abril de este año comparado con el mes de abril

del año pasado, se ha perdido el 64%, más de selva en la Amazonia, pero también les contaba que en los últimos cuatro meses óigase bien colegas, en los últimos cuatro meses fueron talados más de mil doscientos dos kilómetros cuadrados de selvas y esto no es solo una alerta que nosotros hicimos sino es una realidad en la que vivimos, es una realidad en la que vive nuestro país y como dijera aquí algún compañero a mí sí me sorprende esa doble moral y esos dobles discursos ¿cómo así que ahora hay que darle las gracias al gobierno de turno por las regalías? no señores respeten, las regalías, que más que regalías, son una contribución a los departamentos que ponen no solo su gente, no solo sus ecosistemas, sino también la vida y la flora y la fauna al bienestar de todos los colombianos, así que aquí no nos echen cuentos que es que el gobierno no le regala nada a nadie, por el contrario uno ve cómo de verdad le regalan es a las multinacionales y demás.

Pero no quiero llamar la atención en eso Presidente, sino en lo importante que este País se entienda más ahora, nosotros en nuestras casas enfrente de un computador por horas, el mundo cambió o preguntense ustedes ¿cuántas han sido las pérdidas en dólares de Ecopetrol en estos últimos meses? yo no sé si ustedes saben pero Ecopetrol se alió con una empresa llamada OXI, perdió más de 1.5 Billones de dólares, insisto, Colombia le va a seguir jugando a la extracción de hidrocarburos en lugar de ver que la economía no tiene que ir en contravía del desarrollo social y económico, aquí el verdadero debate es ese y creemos que hay que contraponer una cosa con la otra.

Yo por lo contrario creo que no y por eso, decirle no a la explotación de hidrocarburos es decirles sí al desarrollo sostenible y mirando otras alternativas que no nos la vamos a inventar, el mundo ya las inventó, ¿qué está haciendo Europa? ¿qué están haciendo la mayoría de países en desarrollo y desarrollados de este mundo? precisamente eso. Así que yo quiero hacerles un llamado respetuoso a todos nuestros colegas, en cuatro meses, óigase bien repito el dato, termino Presidente, en los últimos cuatro meses se han talado más de mil doscientos kilómetros cuadrados de bosques en la Amazonia, abrirle la puerta a la extracción de hidrocarburos no es acabar la Amazonia es acabar con el planeta mismo, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Leal tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Correa.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

Muchas gracias Presidente, yo quiero remitirme al numeral 5 del artículo 115 de las condiciones para las proposiciones, que dice que, aprobada una modificación se tendrá por rechazado el artículo original y podrá intervenir para nuevas proposiciones, no que ha sido negado, pero cuando

vamos a ver la ponencia que sí es una proposición, pero sé, en este debate, previamente fue aprobada en la Plenaria, así que aunque el artículo fue rechazado la proposición sí fue aceptada, por ende, en ningún momento podemos hablar de que fue una cosa negada y que por ende se puede debatir de manera tranquila y adicional a eso, cuando hay una diferencia entre un elemento en la Plenaria y en la Comisión, debe ser la Comisión quien dirima la diferencia y aquí este artículo volvió la Comisión Primera de Cámara donde volvió a ser aprobado por ese parágrafo que protege la Amazonia. Así que obviamente dentro de mí Florencia y con el permiso del maestro Navas Talero, me acojo a lo que él decía, que una cosa es rechazar y otra cosa es negar y, por ende, la proposición no fue negada, aunque el artículo haya sido rechazado, así que anuncio mi voto positivo y con la tranquilidad del concepto del doctor Navas Talero, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Correa, doctor Carlos Ardila.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchísimas gracias y mil gracias por la paciencia, Presidente en este debate se han dicho muchas verdades, pero también se ha incurrido en varias imprecisiones, nos ha entregado mucha información a medias, yo lo primero que quiero destacar es que, ambas ponencias coinciden en la necesidad de que los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía y Putumayo se rijan por unas normas especiales, ninguna de las dos ponencias lo discute, y yo quiero celebrar eso en primera instancia, se debe luego regular ¿el cómo lo vamos a hacer? ¿cuál es el tratamiento que le vamos a dar? ¿cómo vamos a proceder en materia ambiental? y ese es un esfuerzo que debemos valorar y ese contenido lo debemos destacar y en eso todos estamos de acuerdo, ¿dónde está la verdadera discusión? la discusión está en la prohibición de una actividad, una actividad que no se podrá ejecutar en las, los seis departamentos enunciados en esta región y en este caso es la extracción de hidrocarburos y yo aquí quiero aportar varios ingredientes con una precisión muy importante, mi departamento es un departamento del que su economía formal depende en gran medida del sector de hidrocarburos, doctor Navas, usted lo decía aquí y nos contaba partes de la historia del departamento del Putumayo, esta región tiene una relación muy estrecha con el sector hidrocarburos, aquí llego la Texas Corporation por allá en los años sesenta y fruto de esa incursión de la Texas, pues se colonizó todo el bajo Putumayo el campamento Santana, luego Orito, luego San Miguel y demás y aquí hay que decir algo muy importante en cuanto a las cifras que han entregado y no se ha hablado de lo siguiente y por eso insistía mucho en la intervención.

En esta región de la Amazonia no nos están matando los hidrocarburos, en esta región de la

Amazonia tenemos unos fenómenos que yo quiero destacar aquí, el primer fenómeno es la minería ilegal y aquí debemos concentrarnos en el mercurio, hay enfermedades hoy, hoy, como consecuencia de este fenómeno en departamentos como Caquetá, como Putumayo y el Amazonas, una de esas enfermedades es la enfermedad de Minamata en regiones de la Amazonia se registran ya hasta cien partes por millón de mercurio cuando lo normal...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor doctor Ardila concluya.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Regálame un minutico Presidente por favor, entonces ese es un gran fenómeno, fenómeno que no solo nos ha arrojado enfermedad sino que nos está contaminando la comida, tenemos una economía ilegal como la economía de los cultivos de uso ilícito y la producción de coca que también genera contaminación, tenemos todo un tema de deforestación, que no está asociado según el Ideam no está asociado el fenómeno de deforestación al sector hidrocarburos, sino a la expansión de la ganadería y podríamos citar un ejemplo puntual, en Puerto Leguizamo o en el municipio de Leguizamo no existe presencia de hidrocarburos y es uno de los municipios protagonista según el Ideam en deforestación y destacó estas tareas pendientes que tenemos y que yo los invito a que las desarrollemos en un proyecto de ley, ¿qué está pendiente discutirse en este Congreso? Primero, los incentivos adecuados para la regiones que extraen hidrocarburos y regiones que tienen actividades extractivas, aquí en el Putumayo están concesionando las montañas para actividades de minería de metales, pero no se tiene en cuenta la región y vamos a un tema bien importante, es que importa, claro que importa, el costo social y el costo ambiental en una región y eso hoy no se tiene en cuenta, porque no se escucha a quién, ni al alcalde, ni al gobernador, ni a las comunidades que en muchas ocasiones se han expresado vía consulta popular, tarea pendiente, respetar la autonomía de los entes territoriales, cosa que hoy no ocurren ni los acuerdos municipales, ni las ordenanzas, ni las mismas consultas populares se están respetando.

Y cierro con esto y cierro con esto, doctor Navas, usted conoció esta región y cuando usted vivió en esta región, aquí no había un hospital de tercer nivel, cuando usted vivió en esta región, aquí no había universidad, pues hoy no hay ni hospital de tercer nivel ni, hay universidad, entonces no nos echen el cuento también que las regalías son la fórmula mágica, no ese debate también hay que dejarlo aquí con mucha seriedad, porque con la plata de las regalías están haciendo lo que no se ha debido hacer y la centralizaron en Bogotá con la excusa y con el pretexto que en las regiones hay corrupción, pero en Bogotá como está a 2600 metros de altura pareciera que el fruto de este fenómeno la corrupción no prospera, mil gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Presidente, yo creo que es importante sincerarse, acá hay un sector liderado por el Partido Gobierno, que quiere hacer explotación de hidrocarburos en el Amazonas Colombiano y ese sector sabe que es impresentable o una parte de ese sector más bien sabe, que es impresentable ante la opinión pública y ante muchos colegas y han tratado entonces de empezar a enredar a los colegas haciendo argumentos leguleyos, carentes de lógica, diciendo que una proposición que suprimió un párrafo y que por consiguiente no podemos debatir eso en segunda vuelta, falso, es un error típico de lógica, sin cualquier clase de argumentación, le enseñan a usted a no desprender consecuencias de proposiciones que no la tienen, ¿o es que acá me van a decir que estuvimos debatiendo durante largas horas la necesidad de explotar hidrocarburos en el Amazonas en la primera vuelta? no se hizo.

Entonces yo sí le digo a los colegas que tenían la atención, porque parece que otra vez operó la aplanadora del gobierno, eso sí virtual y con llamaditas, para permitirle la explotación de hidrocarburos en el Amazonas, hagan lo que le dicte su conciencia, si su conciencia les dice que usted está en la línea del Centro Democrático y de Iván Duque, que quiere explotar hidrocarburos en el Amazona pues háganlo, pero no vengán acá a decir que no, que hay un argumento legal que efectivamente le da la razón al Gobierno nacional, tengan el carácter, la franqueza con su electorado, de decirles que ustedes están aliados con el Gobierno nacional para explotar hidrocarburos en el Amazonas, yo creo que ya las mayorías hablarán, pocas veces las mayorías de este Congreso toman la decisión correcta, vamos a ver si en este caso van a tomar la decisión correcta, o sino, o si le van a regalar otra vez a la opinión pública la aprobación del proyecto del carriel, la posibilidad de explotar hidrocarburos en el Amazonas y con eso señoras y señores hacen la moñona que está que está esperando Colombia, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una réplica de un minuto para el doctor Vallejo porque nombraron al Partido de Gobierno.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, menos de un minuto Presidente, mire doctor Inti yo entiendo que nosotros no seamos de su querer, menos mal es así, pero lo que usted no puede hacer es mentirle al país y a está Plenaria, no mentirosito no doctor Inti, nosotros hemos sido claros y yo hoy como vocero el Centro Democrático le digo a usted y le digo al país que el Centro Democrático jamás ha dicho que se permita la explotación en la Amazonia, lo que estamos diciendo, es que esta pelea hay que darla de

frente no de manera soterrada, una vez digan ustedes que no quieren la explotación de hidrocarburos y que quieren la recuperación económica a punta de aguacates, eso es lo que usted le tiene que decir al país, pero aquí no nos vengan con ese discurso maniqueísta a tratar de decirle mentiras al país, no señor, el Centro Democrático no está promoviendo eso y ojalá si usted es un hombre honorable que rectifique esa afirmación, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Anatolio Hernández.

**Intervención del honorable representante Anatolio Hernández Lozano:**

Presidente muchas gracias...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Anatolio, Anatolio, ¿Anatolio me escucha? Anatolio es imposible escucharle, tengo aquí unas intervenciones más, voy a tratar de que ellos puedan, a ver si se arregla su... Anatolio voy a tratar de que se mejore un poco la comunicación y le vuelvo a dar la palabra porque es imposible, doctor Jairo Cala.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente, primero, para reportar que el sistema me sacó y fue imposible entrar por el enlace que envió Secretaría, en primera medida nosotros sí queremos dejar aquí sentada nuestra postura frente a lo que se viene discutiendo, aquí nosotros consideramos que hay un discurso en doble sentido, un discurso de algunos compañeros que dicen defender los recursos naturales, que dicen defender la Amazonia, pero que por el otro lado se van ajustando medidas, se van adoptando y apoyando medidas que realmente tienen un sentido totalmente contrario, que no contribuyen a la defensa de los territorios y que muy por el contrario yo creo que sí tratamos de justificar en las repercusiones de orden económico que pueda tener la medida de prohibir rotundamente en los territorios como la Amazonia y otros territorios que requieren una protección especial, hay que tomar medidas no solamente que impidan la explotación del petróleo sino que impidan la explotación de otros minerales y piedras preciosas que también generan igual o peor impacto a los ecosistemas de todo el territorio nacional.

Yo creo que esta, la discusión de este proyecto, es la posibilidad real de entregarle a los colombianos unas herramientas que le permitan a los colombianos de a pie y sobre todo a los colombianos que habitan en esos territorios, de convertirse en los guardianes y protectores de los mismos, es igual que lo que se viene sustentando a lo largo de esta discusión, claro, claro que la explotación y la tala, siembra y cultivos de uso ilícito, también le hacen daño a estos ecosistemas, por eso en el acuerdo de paz con el Gobierno nacional, con enfoque territorial que tengan como fundamento consultar la voluntad

de las comunidades en cada uno de los territorios y la puesta en marcha de un programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito de manera voluntaria, que comprometa el sentir de los campesinos, el Magdalena Medio en particular es el testigo más fiel más fehaciente que tienen los colombianos de que la explotación de los recursos naturales no lleva incluido el desarrollo, son más de cien años de...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cala por favor concluya.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Y Barrancabermeja como el municipio pionero en explotación de petróleo y si ustedes señores Representantes y colombianos vienen a la ciudad de Barrancabermeja se van a encontrar con los más grandes cinturones de pobreza de miseria y destrucción social, entonces no es cierto que la explotación de los recursos naturales genere desarrollo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Cala, tiene el uso de la palabra el doctor Abel Jaramillo quien lo ha estado esperando también.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias señor Presidente, ¿ahora sí nos escucha?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto Abel, perfecto.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias Presidente, le cuento que he salido de la plataforma más de dieciséis veces, desafortunadamente hoy ha sido un día muy complejo para todos nosotros, de una u otra manera en el proyecto de ley que estamos debatiendo el día de hoy, o el Acto Legislativo más bien, tiene dentro de su esencia espíritus muy positivos, vistos desde la protección, la conservación y desde luego, el marco del derecho de los pueblos indígenas a la misma pervivencia histórica en sus territorios, creo que de la prospectiva del ordenamiento territorial de asociaciones y desde el punto de vista de todo lo que corresponde al desarrollo local, es necesario que las comunidades participen de manera directa y por eso hoy radiqué una constancia donde establezco unos parámetros en el respeto del Tratado 169 de la OIT que es la Ley 21, que es el Derecho a la consulta Previa libre e informada, no podemos dejar a las comunidades hacia la deriva, tenemos que incorporarlas dentro de las decisiones que enmarcan los intereses de las comunidades y los territorios, no podemos tampoco justificar que la explotación minera energética, es la única base del desarrollo o del crecimiento en el país sabemos que ese es

el crecimiento económico pero no es el desarrollo inicial.

Yo creo que este proceso de pandemia, también nos tiene que hacer reflexionar en este momento a nivel del país y del Congreso de la República, hoy no podemos decir que el petróleo o la explotación minera energética es la salvación para la crisis o la reactivación económica, hoy tenemos que volcar más las políticas del desarrollo agropecuario, para la protección del medio ambiente, los ecosistemas hoy es un SOS no solamente para la Amazonia es un SOS para la humanidad y por eso consideramos que deben de existir zonas con estricta protección, que salvaguarden toda esa biodiversidad, todos esos ecosistemas, nos preocupa toda la contaminación que está llegando a los ríos, están matando a las comunidades de manera indiscriminada y podemos decir también de que en este proceso de acto legislativo, podemos de cierto modo garantizar para el País para las comunidades indígenas un buen vivir, por eso seguimos manifestando nuestra constancia, debe existir un proceso de consulta previa libre e informada y que se debe dar más participación a todas las comunidades, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Abel Jaramillo, doctor Anatolio Hernández.

**Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Sí Presidente ¿me escucha? ¿me escucha Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, perfecto.

**Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Bueno, gracias Presidente, pues sería penoso como Representante del Guainía y como miembro de la bancada Amazónica no pronunciarme en este tan importante proyecto, quiero iniciar dándole, felicitando a la... en este pulmón del mundo, sería irresponsable y todo el peso de la ley recaería sobre nosotros los Representantes de la Amazonia que nos eligió al pueblo para defender los intereses de la comunidad, yo prefiero poner en riesgo las regalías y no la vida de todos los colombianos, en este mundo hermoso que nos ha dado la naturaleza el Amazonas, si hablamos de las regalías y le voy a decir a mi colega Buenaventura mi paisano, cuando mencionó las cifras de las regalías al Guainía, es cierto que le giraron esos trescientos mil millones, pero vayamos a la realidad... las comunidades indígenas, se robaron toda la Guainía, se protege con regalías, ojalá Dios permita que este proyecto de ley salga adelante, pero que toda palabra que contribuya hacer exploraciones de hidrocarburo sea negada, yo lo invito y gracias Presidente porque lo escuché en un comentario que hizo en las redes hoy, que prefería el agua y no el petróleo, el Ministro de Comercio dijo

que el segundo petróleo sería el turismo, entonces responsabilidad a nosotros los de la Amazonia frente a nuestros pueblos que nos eligieron y muchas gracias a todos los Representantes, gracias, Dios los proteja, le pido Presidente medio minuto más (lengua indígena) y a usted Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Anatolio si más adelante vuelve a ver el espacio le doy la palabra porque de verdad se le escuchó muy entrecortado, para que eso no ocurra por lo general es mejor apagar la cámara y da mejor fluidez, estuvo muy muy entrecortada la intervención, tiene el uso de la palabra para terminar, el doctor José Caicedo y pasamos a votar.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias Presidente muy brevemente, ustedes saben que yo en mi condición de ingeniero forestal y de ambientalista, he tenido una posición a mí juicio equilibrada, yo no estoy en el extremo de algunos ambientalistas a ultranza que dicen que cuando se corta una flor se estremece una estrella y entonces nada se puede hacer, pero tampoco estoy en el otro extremo del desarrollismo absoluto donde lo que hay que hacer es extraer todo a como dé lugar y que no hay ningún problema ni ninguna consecuencia ni ningún pasivo ambiental, creo que yo estoy en la línea en la que debemos estar todos, que es en la búsqueda del desarrollo sostenible y ahí lo que quiero decir es que, es ridículo que este debate se quiera polarizar entre unos y otros acusándose de unos a los otros de que no defienden la Amazonia, yo creo que aquí no hay enemigos de la Amazonia, pero hay un problema grave, aquí creo que todos sí tenemos una enorme indiferencia frente a la Amazonia y en esa posición intermedia que yo tengo, me encuentro con una realidad absolutamente nefasta para el país, en donde uno no puede tomar posiciones intermedias, el tema de la Amazonia es un tema particularmente sensible, es el peor crimen ambiental del país, la peor debacle ambiental del país es la deforestación del Amazonas.

Colombia es uno de los países que ocupa uno de los primeros lugares en deforestación, solamente nos está superando en el 2018, Brasil, Indonesia y Congo, nosotros somos el cuarto país que en el 2018 fue más deforestado del mundo y la Amazonia, en el Caquetá tenemos un frente que es una zona en San Vicente del Caguán, donde realmente está el 60% de la debacle de la explotación forestal del Amazonas, lo que se avecina muy rápidamente que podía acabar este debate es que se va a acabar la Amazonia, si nosotros no tomamos unas medidas inmediatas, creo yo mis queridos amigos, que no estamos hoy legislando para los dos años que le quedan al Presidente Duque, no estamos ni siquiera legislando para los próximos gobiernos, sino que estamos legislando para las próximas generaciones, o tomamos decisiones ya, o mañana es demasiado tarde para tomarlas, entonces no creo yo que tomar

una posición de fortalecer la legislación con un párrafo como en el que presentan ahí, termine siendo impertinente o inoportuno o insulso, creo yo que no sobra que nosotros mandemos un mensaje claro, un mensaje contundente a las nuevas generaciones, a la realidad del país y es que tenemos que salvar el trapezio amazónico...

El principal problema, evidentemente, evidentemente es catastrófico, se deforestaron doscientas mil hectáreas, aparecieron doce mil, casi trece mil signos de posibles incendios a marzo de este año frente a cuatro mil novecientos del año pasado, es decir que fácilmente podremos estar llegando a diciembre de este año cuatrocientas mil hectáreas deforestadas en el presente año y si nosotros no cerramos ese círculo, pues se acabó la Amazonia, entonces en este caso yo tengo que ser coherente con el principio con la búsqueda de la conservación de un ecosistema vulnerable, el Amazonas en un ecosistema erráticamente vulnerable, tiene una riqueza enorme porque es la mayoría biodiversidad del planeta, pero así mismo es vulnerable por eso hay que... se identifica con mi pensamiento y yo con él, lo que dijo acá el doctor Carlos Ardila, no podemos centrar que es que la gran respuesta para sacar a Caquetá, Amazonas, Guaviare, Guainía Putumayo y Vaupés de la pobreza, es el petróleo, porque estamos mandando un mensaje como que la única posibilidad de que estos departamentos salgan de su pobreza, es que tengan allí el petróleo y es que exploten allí el petróleo, ¿cuántos años llevamos en regalías? y estos municipios siguen teniendo unos indicadores de pobreza terribles, con una riqueza enorme y es que el bosque del Amazonas es inmensamente rico y podríamos de los productos del bosque vivir del ecoturismo, en eso estoy de acuerdo con Juanita, es el ecoturismo que es una riqueza enorme de lo cual Costa Rica vive y produce plata por montones y que nosotros estamos despreciando, que nos estorba el bosque, de tal manera, ¿sigo señor Presidente?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Caicedo.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

De tal manera honorable Representantes que, sin estar en los extremos yo creo que este no es un show, este es un debate profundo, estamos frente a una desgracia ambiental que estamos tratando de frenar y todo lo que se haga para tratar de evitarlo hay que hacerlo y yo creo que en el Amazonas hay que tomar una posición especial, no es lo mismo hacer una explotación de hidrocarburos inclusive, inclusive, por Fracking en Santander, que hacer explotación de hidrocarburos convencionales en el Amazonas, hay una diferencia enorme y el impacto ambiental es enormemente más severo, entonces en ese pulmón del mundo la gente se está muriendo de hambre, porque la gente no puede vivir de lo que tiene porque no hemos sido capaces de construir una propuesta que nos permita que de esa riqueza que rodea toda

la gente de estos seis departamentos, se puede vivir con el ecoturismo, con la riqueza de los productos del bosque, entonces yo voy a apoyar ese párrafo porque tengo que ser coherente con mi pensamiento y es garantizar que mandemos un mensaje a las próximas generaciones y si no tomamos la decisión de proteger el Amazonas hoy, mañana se los aseguro va a ser demasiado tarde, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Caicedo, doctor Gabriel Santos, termina el doctor Vega y votamos.

**Intervención del honorable representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, solo quiero hacer una claridad final antes de votar sobre la ponencia del Representante Buenaventura León y la mía, como lo decía el Representante Caicedo y la Representante Goebertus y otras personas que tenían unas miedos sobre dos diferencias específicas en relación con los textos más allá del párrafo, que por supuesto se entiende la ponencia de ellos trae la moratoria, la ponencia de Buenaventura y mi persona elimina el párrafo, pero tenían dos diferencias sustanciales en relación, con la primera, el ecoturismo como lo menciona el Representante Caicedo y la segunda, frente a la palabra explotación que decía la Representante Juanita Goebertus, en este sentido quiero decirle a los compañeros de la Plenaria, que presentamos una proposición que de alguna forma cierra esas dos brechas, en esta proposición que se podrá votar en caso de que así lo considere la plenaria en la segunda ponencia también afirmativa pero con las sustituciones, se incluye, se incluye la palabra eco al lado de turismo para que quede que fomente educación científica y ecoturismo y se elimina la palabra explotación y se cambia de manera franca por aprovechamiento sostenible de los recursos cerrando así las únicas dos diferencias que restaban en el texto, con esto quiero decir que las dos ponencias son absolutamente iguales, salvo por, para que los Congresista tenga conocimiento, salvo por el párrafo que en la ponencia de Buenaventura y mía se elimina...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Dejo constancias que al doctor Jaime Felipe Lozada lo ha sacado la plataforma y el doctor Gustavo Londoño ha ingresado, doctor Vega usted termina y por favor votamos.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Muchas gracias Presidente, bueno aquí ya quedaron planteadas cada una de las posturas de las distintas bancadas de los distintos Congresistas, acabó de hablar uno de los ponentes del informe que se presentó, creo que en este momento Presidente lo que sigue es votar este informe de ponencia, invito a que votemos afirmativamente y como es consecuente, luego, se den las votaciones de las proposiciones que son muchas Presidente y me

preocupa la hora que no alcancemos a evacuarlas todas, dejarle claridad a la plenaria en dos puntos particulares que se han debatido que son de forma, el primero de ellos, que este proyecto tenga la certeza, que ya está conceptuado por parte del Ministerio del Interior, que no se requiere consulta previa, segundo, frente a las dificultades que se presentaron por la proposición que fue modificada en esta plenaria en la primera vuelta, dejar claridad que la proposición de la prohibición fue aceptada en la proposición puesta a consideración en esta Cámara en el informe de ponencia, el informe de ponencia que traía la proposición, fue aceptado por esta corporación, que luego en una proporción sustitutiva se modificó el artículo, no quiere decir que la prohibición haya sido negada, son diferencias sutiles pero que tienen consecuencias distintas en el desarrollo del proyecto legislativo y ya lo han explicado y quiero dejar la tranquilidad para que todos ustedes tengan en cuenta que sea respetado la consecutividad y que sea han respetado cada uno de los términos de la Ley 5ª, entonces, invitar a las bancadas a que votemos Presidente este informe de ponencia y luego pues arranquemos muy rápidamente con el número de proposiciones que hay radicado Presidente muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vega le pido el favor que usted que se encuentra aquí, que tiene revisadas las proposiciones y como ponente, empecemos a revisar cuáles tienen aval, cuáles no, para ponerlas en consideración las que no tienen aval y darles discusión y así adelantarnos a que el tiempo no nos coja, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión.

**Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Solicito una moción de orden Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden doctor Ciro.

**Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Muchas gracias Presidente, es para que nos hagan una claridad porque es que lo que nos han dicho es que solo la diferencia es en el párrafo, necesitamos que nos digan si realmente las dos ponencias son iguales o son diferentes en su contenido y si la única diferencia es sobre el articulado.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden para el doctor Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, no Presidente, yo quiero antes de la votación pues dejar la constancia que como lo expresó el señor Secretario General de la Cámara,

que es el Notario, en la sesión del 6 de noviembre del año 2019, mediante una proposición sustitutiva se eliminó este párrafo que hoy se pretende revivir nuevamente dentro de un vicio de procedimiento, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario usted certifíqueme lo que ha dicho el doctor Buenaventura León.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el documento de la doctora Yenica Acosta, en su proposición sustitutiva establece el articulado como fue presentado en la ponencia, pero en la parte del párrafo, exactamente le traza unas líneas que se leyeron en su época como que se suprimían, es decir, después de la aprobación de la proposición sustitutiva, el texto quedó sin esos párrafos, así fue tramitado en la primera vuelta en la Comisión Primera del Senado y así fue tramitado en la Plenaria del Senado de la primera vuelta de este Acto Legislativo, sin que estuvieran presentes el párrafo y su párrafo complementario.

En la Comisión Primera para segunda vuelta, fue introducido fue aprobado, nuevamente ese párrafo señor Presidente, las conclusiones del tema con tantas diferencias entre suprimido y negado, la realidad es que, después del segundo debate de la primera vuelta, ese texto desapareció y así fue enviado el texto de la prohibición, desapareció del texto de la Plenaria de la Cámara y así fue tramitado repito, hasta que volvió a ser aprobado en la Comisión Primera para esta segunda vuelta y fue traído en la ponencia para este debate señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias por la claridad, espero haberle respondido ahí, tanto al doctor Vega, como al doctor Buenaventura, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente, yo pienso que en aras de una solución de carácter técnico jurídico, en el trámite que es lo que revisa la Corte Constitucional, en el evento posterior y gravoso sería que la Corte declare inexecutable esa parte del párrafo, si en evento se toma como si se hubiera, que no es así, en mi apreciación no es así, se suprimió y ha sido un tema que se ha ventilado, que se ha tratado, que no es algo nuevo y que me parece que hace materia, de lo que está discutiendo y que pueda aparecer y desaparecer en el trámite mismo, porque no ha sido negado como tal, en consecuencia, lo máximo que puede suceder, es que la Corte declare inexecutable y mantiene la disposición en términos generales, o sea no tiene un efecto que digo que perdería y colocaría en riesgo, lo que estamos defendiendo en el párrafo, pero a mí me parece que debemos continuar adelante y simplemente está el derecho de

cada uno de votar o no votar la ponencia mayoritaria de manera positiva o negativa, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de procedimiento doctor Juan Carlos Lozada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente yo creo que está absolutamente claro que esa proposición no fue negada, el Secretario utiliza otra palabra desapareció, por supuesto, yo le hago una pregunta Presidente, ¿usted cree que cada vez que aquí votamos una proposición sustitutiva, aquello que quedó sustituido quedó inmediatamente negado?, porque sí eso es así y sí eso es lo que pretende el doctor Buenaventura León, de aquí en adelante nos dedicaremos a demandar por inconstitucionalidad, medio, mejor dicho, el 70% de las leyes que pasan por este Congreso de la República, que todos tienen proposiciones sustitutivas, que han sido revividas en debates posteriores y aprobadas, es absurdo Presidente, le pido que llame de una vez a votar la proposición, del Representante Vega Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así se hará doctor Lozada y esa tarea dejémosela a la Corte Constitucional, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada llame alista señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista para votar, el informe de ponencia, que busca darle segundo debate, que es su proposición final, dar segundo debate a este proyecto de acto legislativo...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un momento, un momento Secretario, un momento, tengo que hacer aquí, es que como usted sabe, que nos llega todo es por el chat, como el doctor Lozada, nombró al doctor Buenaventura, uso de réplica doctor Buenaventura.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

No Presidente, yo creo que en esto y con todo el cariño y el respeto y que siempre admiro al Presidente de la Comisión Primera, pero se presentó una proposición sustitutiva, en el segundo debate, con ocasión de esa proposición desapareció este párrafo que se está reviviendo, yo simplemente quiero dejar la constancia, de lo improcedente que es revivir este párrafo en la segunda vuelta de esta reforma Constitucional, nada más Presidente, que quede como una constancia, pero indudablemente, insisto en mi posición, una posición eminentemente jurídica, ya el Secretario nos dijo que desapareció,

si se eliminó, porque si no hubiese desaparecido, había continuado y ese texto habría ido al Senado, entonces sí desapareció, se eliminó no le pongamos, ni le busquemos, ni atenuemos lo que pasó en la Plenaria de la Cámara en la primera vuelta.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias doctor Buenaventura, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, llame a lista señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista para votar el informe de ponencia, que busca darle segundo debate a este proyecto de acto legislativo segunda vuelta, dice la ponencia con que, el informe con qué termina la ponencia su proposición final, que se le dé segundo debate:

Acosta Infante Yenica vota Sí

Acosta Carlos vota No

Aguilera Vides vota No

Albán Urbano vota Sí

Amar Sepúlveda vota Sí

Angulo Viveros vota Sí

Arana Padauí vota No

Arango Cárdenas Óscar Camilo vota No

Arcos Benavides vota No

Amar cambia el voto del Sí, por No

Ardila Carlos vota No

Arias Betancur

Angulo vota No, cambió el voto a No

Erwin Arias vota No

Arias Jennifer vota No

Arroyave Rivas vota No

Asprilla Reyes Inti vota Sí

Ballesteros Archila vota No

Banguero Andrade vota No

Barraza Arraut vota No

Benavides Liliana vota No

Benedetti vota No

Bermúdez John Jairo vota No

Berrío López John vota No

Bermúdez Alexánder

Betancourt vota Sí

Blanco Germán vota No

Bonilla vota No

Burgos Jorge vota No

Cabrales vota No

Caicedo vota Sí

Cala vota Sí

Calle Andrés vota Sí

Cárdenas John vota Sí  
 Carrasquilla Silvio vota No  
 Carreño José vota No  
 Carreño Carlos vota Sí  
 Carrillo Wílmer  
 Celis, Celis  
 Chacón, Chacón.

**Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

¿Secretario me copió el voto? No, Celis vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Celis vota No  
 Chacón vota Sí  
 Chica Félix vota No  
 Nilton Córdoba vota Sí  
 Correa vota Sí  
 Correal vota Sí  
 Cristancho vota No  
 Cristo vota No  
 Ape Cuello vota No  
 Cuenca vota Sí.  
 Cure Corcione Karen Violette vota No  
 Daza, Daza  
 Del Río vota Sí  
 Deluque, Deluque  
 Élbort Díaz vota Sí  
 Fabián Díaz vota Sí  
 Echavarría vota Sí  
 Echeverry vota No  
 Enríquez vota Sí  
 Espinal vota No  
 Estupiñán vota Sí  
 Farelo vota No.  
 Fernández Ciro, Fernández Ciro.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Secretario Erwin Arias, cambia el sentido del voto por sí, pensé que estaba votando.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Erwin Arias vota Sí.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Me excuso Secretario, me confundí de la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Erwin Arias cambia su voto, vota Sí Erwin Arias.  
 Ferro vota No  
 Fernández Ciro, Fernández Ciro  
 Gaitán Vota Sí

Christian Garcés vota No  
 Garzón Hernán vota No  
 Giraldo vota Sí  
 Goebertus Juanita vota Sí  
 Gómez Luis Fernando vota No  
 Gómez Jorge vota Sí  
 Gómez Adriana vota Sí  
 Gómez Edgar vota No  
 González Kelyn vota No  
 González Harry vota Sí  
 Luciano Grisales vota Sí  
 Guida vota No  
 Hernández José Élver vota No  
 Hernández Lozano Anatolio.

**Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Secretario qué pena, ¿puedo cambiar el voto? Jorge Benedetti.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Benedetti cómo vota? Lo cambia.

**Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Benedetti vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benedetti vota Sí, había votado No, vota Sí Benedetti. Hernández Anatolio.

Herrera Irma

Hoyos John, Hoyos John

Hurtado Norma vota Sí

Jaramillo Abel vota Sí

Jarava vota No

Jay-Pang vota No.

Leal

**Intervención del honorable Representantes:**

Wílmer Leal Pérez

Doctor Mantilla por la vida y el Amazonas claro que Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal vota Sí

León Buenaventura

Jaramillo vota Sí

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Señor Secretario, usted me llamó, pero no me permitió votar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vote doctor John Jairo.

**Intervención del honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:**

Secretario, Anatolio vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hernández Anatolio vota Sí.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Presidente parece que no están grabando, Presidente, ¿querido Secretario, me escucha?, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Le oímos doctor, perfecto, John Jairo Hoyos.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Hoyos vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Hoyos vota Sí.

Vamos a terminar, si ustedes me oyen yo certifico cómo están votando.

**Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Jefe, es que no se está grabando, un momento, ya averiguo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

León León Buenaventura votó.

**Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:**

Secretario, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo vota Buenaventura?

**Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota no, Buenaventura León, Lizcano.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:**

Doctor Mantilla, por la vida y el agua voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lizcano vota Sí.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:**

¿Doctor Mantilla Leal quedó registrado?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal quedó registrado votando Sí.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:**

Por supuesto, por la vida, gracias, doctor Mantilla.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:**

Lizcano votó Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vamos a parar un momentico, para que, lo que ustedes han hecho de votar quede grabado, entonces.

**Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Un momento Secretario yo le aviso, está iniciando la grabación.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, hay problemas, vamos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lizcano ya votó y votó Sí.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:**

Voté Sí, Lizcano por la vida y el agua Sí.

**Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Un momento Representantes, mientras inicia la grabación, yo les aviso para que quede en el acta, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Manzur cierre su micrófono, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Está cerrado, mientras arreglan la grabación, repito los últimos que votaron:

Gómez Jorge votó Sí.

Gómez Adriana votó Sí.

Gómez Edgar votó No.

González Kelyn votó No.

González Harry votó Sí.

Grisales votó Sí.

Guida votó No.

Hernández José Élver votó No.

Hernández Anatolio votó Sí.

Hoyos John Jairo votó Sí.

Hurtado Norma votó Sí.

Jaramillo votó Sí.

Jarava votó No.

Jay-Pang votó No.

Leal votó Sí.

Buenaventura votó No.

Lizcano votó Sí.

Ahí vamos.

**Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Un momento Secretario que todavía no está grabando.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Pérez Leal:**

Señor secretario usted registró mi voto, qué pena, es que tengo mala conectividad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No le oigo, ¿quién doctor?

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Pérez Leal:**

Leal

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal ya lo leí, votó Sí.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Secretario Wílmer Carrillo, ¿registro mi voto?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrillo, un momentico.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Gracias, señor Secretario, voté no, voté no, voté No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrillo vota No.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muchas gracias, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De nada, doctor.

**Intervención Auxiliar de Sistemas, Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Por favor, paro la grabación nuevamente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Londoño, habíamos quedado en Lizcano, votó Sí.

Londoño vota No.

López José Daniel vota No.

López Nubia vota Sí.

Lorduy vota No.

Lozada Jaime vota Sí.

Carrillo había votado No.

Lozada Juan Carlos vota Sí.

Lozano de La Ossa.

Franklin Lozano vota No.

Manzur, Manzur Wadith.

Martínez Restrepo César Eugenio vota No.

Matiz Adriana vota No.

Aquileo Medina vota Sí.

Manzur Wadith vota No.

Méndez Jorge vota Sí.

Miranda.

**Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Por el agua, por las generaciones y por la vida Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Miranda Sí.

Molano vota No.

Monedero vota No.

Montes Emeterio vota No.

Moreno Christian vota Sí.

Muñoz Faber vota Sí.

Muñoz Felipe vota No.

Muñoz León.

**Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Por la vida, por el agua voto Sí y mil veces Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, Muñoz León.

Murillo Jhon Arley vota Sí.

Navas Talero vota Sí.

Ortiz Joya Víctor Manuel vota No.

Ortiz Catalina vota Sí.

Ortiz Núñez Héctor vota No.

Ortiz Zorro vota Sí.

Osorio Diego vota No.

Osorio Nidia Marcela vota No.

Pachón, Pachón.

Padilla, ¿doctor Padilla cómo vota? Padilla vota No.

Parodi vota Sí.

Patiño Diego vota Sí.

Parodi vota Sí.

Peinado Julián vota Sí.

Perdomo Flora vota Sí.

Pérez vota No.

Piedrahíta vota No.

Pinedo José Luis vota No.

Pisso Crisanto vota Sí.  
 Pizarro, Pizarro.  
 Prada, Prada, Prada vota No.  
 Puentes vota No.  
 Pulido David vota Sí.  
 Quintero Esteban vota No.  
 Quintero Eloy vota No.  
 Racero vota Sí.  
 Raigoza vota Sí.  
 Pizarro vota Sí.  
 Reinales vota Sí.  
 Restrepo Margarita vota No.  
 Restrepo Omar vota Sí.  
 Reyes Kuri vota Sí.  
 Rico Rico vota No.  
 Rincón Vergara Nevardo vota Sí.  
 Rivera Juan Carlos vota No.  
 Rodríguez Jaime vota Sí.  
 Rodríguez Ciro vota No.  
 Rodríguez Édward vota No.

**Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Voto No, por el Amazonas y por la vida.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodríguez Édward vota No.  
 Rojano vota Sí.  
 Rojas Rodrigo vota Sí.  
 Roldán vota No.  
 Ruiz Neyla vota Sí.  
 Sánchez Ángela vota No.  
 Salazar José.

**Intervención del honorable Representante, José Eliécer Salazar López:**

Por las dudas, por el parágrafo voto No, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar vota No.  
 Sánchez Óscar vota Sí.  
 Sánchez Montes de Oca vota No.  
 Santos Gabriel vota No.  
 Soto vota No.  
 Tamayo Jorge.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Por la defensa de la vida, de todos los seres vivos voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Jorge Tamayo.  
 Toro vota Sí.  
 Triana Julio César vota Sí.  
 Uscátegui vota No.  
 Valdés vota No.  
 Valencia Harold vota Sí.  
 Valencia Mónica vota Sí.  
 Vallejo Gabriel vota No.  
 Vega Alejandro vota Sí.  
 Vélez Juan David vota No.  
 Vergara, Vergara.  
 Villalba vota Sí.  
 Villamil vota No.  
 Villamizar Óscar vota No.  
 Wills vota No.  
 Vergara vota No.  
 Yepes vota No.  
 Zabarain vota No.  
 Zorro Betty, Zorro Betty.  
 Zuleta No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De los presentes hay alguno en la plataforma o en el que no haya votado.

**Intervención del honorable Representante, Juan Manuel Daza Iguarán:**

Secretario, Daza vota No, Daza vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza vota No, Daza vota No.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Alguien más falta por votar, señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Estamos preguntando, ¿alguien más por favor que no haya votado?, Irma Luz Herrera.

Bermúdez Alexánder.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, señores cerrar el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí, 74 votos por el Sí.

Por el No, 88 votos por el No.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición con que termina la ponencia, la ponencia mayoritaria ha sido negada.

**Registro de votación**

#	APELIDOS Y NOMBRE		INFORPONENCIA ALT
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	1 SI
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	1 NO
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	1 NO
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	1 SI
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	1 NO
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	1 NO
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	1 NO
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	1 NO
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	1 NO
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	1 NO
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	1 SI
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	1 NO
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	1 NO
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	1 SI
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	1 NO
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	1 NO
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	1 NO
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	1 NO
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	1 SI
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	1 NO
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	1
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	1 NO
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	1 SI
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	1 NO
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	1 NO

52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	1 SI
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	1 NO
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	1 SI
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	1 NO
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	1 SI
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	1 NO
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	1 SI
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	1 NO
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	1 SI
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	1 NO
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	1 NO
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	1 SI
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	1 SI
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	1 NO
66	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	1 SI
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	1 SI
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	1 NO
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	1 NO
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	1 SI
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	1 SI
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	1 NO
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	1 NO
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	1 SI
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	1
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	1 SI
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	1 SI

26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	1 NO
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	1 NO
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	1 SI
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	1 SI
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	1 SI
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	1 SI
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	1 NO
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	1 NO
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	1 SI
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	1 NO
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	1 NO
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	1 SI
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	1 NO
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	1 SI
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	1 SI
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	1 SI
42	CRISTANCHO TAÑACHE JAIRO GIOVANY	X	1 NO
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	1 NO
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	1 NO
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	1 SI
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	1 NO
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	1 NO
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	1 SI
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	1
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	1 SI
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	1 SI

78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	1 SI
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	1 NO
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	1 NO
81	LEAL PEREZ WILMER	X	1 SI
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	1 NO
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	1 SI
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	1 NO
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	1 NO
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	1 SI
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	1 NO
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	1 SI
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	1 SI
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	1 NO
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	1 NO
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	1 NO
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	1 NO
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	1 SI
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	1 SI
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	1 SI
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	1 NO
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	1 NO
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	1 NO
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	1 SI
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	1 SI
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	1 NO
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	1 SI

104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	1 SI
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	1 SI
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	1 NO
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	1 SI
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	1 NO
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	1 SI
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	1 NO
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	1 NO
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	1
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	1 NO
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	1 SI
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	1 SI
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	1 SI
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	1 SI
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	1 NO
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	1 NO
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	1 NO
121	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	1 SI
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	1 SI
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	1 NO
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	1 NO
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	1 SI
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	1 NO
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	1 NO
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	1 SI
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	1 SI

130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	1 SI
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	1 NO
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	1 SI
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	1 SI
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	1 NO
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	1 SI
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	1 NO
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	1 SI
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	1 NO
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	1 NO
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	1 SI
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	1 SI
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	1 NO
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	1 SI
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	1 NO
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	1 NO
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	1 SI
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	1 NO
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	1 NO
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	1 NO
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	1 SI
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	1 SI
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	1 SI
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	1 NO
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	1 NO
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	1 SI

156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	1 SI
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	1 NO
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	1 SI
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	1 NO
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	1 NO
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	1 SI
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	1 NO
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	1 NO
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	1 NO
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	1 NO
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	1 NO
167	ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY	X	1
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	1
			168 74 SI
			88 NO
TOTAL VOTOS			162

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, lea la ponencia, la del informe de la proposición. Representante Buenaventura León.

**Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:**

No escuchamos.

**Intervención de la honorable Representante, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario está sin sonido.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La proposición con que termina el informe de ponencia del doctor Buenaventura León y Gabriel Santos dice en su parte final:

Con fundamento en todo lo expuesto, se rinde informe de ponencia positiva con pliego de modificaciones y se solicita a los Honorables Representantes a la Cámara, dar segundo debate en la segunda vuelta al Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2019 Cámara – 24 de 2019 Senado, “Por el cual se adicionan el artículo 310 de la Constitución Política Colombiana, normas especiales para la organización funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés”, de los Honorables Representantes, como ya se dijo, firman Buenaventura León y Gabriel Santos, ha sido leída la ponencia del doctor Buenaventura León y Gabriel Santos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia del doctor Buenaventura León y del doctor Gabriel Santos, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, llame a lista señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista para votar la ponencia que busca darle segundo debate con modificaciones presentadas por Buenaventura León y Gabriel Santos. Acosta Yenica.

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Yo había pedido la palabra, Secretario y Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Chacón, ¿hay algún problema que se la dé después de la votación?

**Intervención del honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Estamos votando, estamos votando.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Es nueva ponencia, tiene derecho.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:**

Estamos votando, estamos votando.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Acosta Yenica.

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Está viciado entonces, porque yo había pedido la palabra.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Suspenda la votación Secretario y tiene el uso de la palabra.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende la votación.

**Intervención del honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Por eso no se vicia la votación.

**Intervención del honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

No la dio, no, ¿quién dijo que se vicia la votación, Presidente?

**Intervención del honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benites:**

Claro que se vicia, sí se vicia.

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sin consideraciones, claro que se vicia.

**Intervención del honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benites:**

Si se pone a consideración, si se pide la palabra y no se la da, hay vicio.

**Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Cómo no nos van a dejar hablar.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Colegas, colegas, el único que aquí tiene derecho a abrir y cerrar el micrófono soy yo, le pido por favor respeto, aquí se les ha dado las garantías a todos, yo estoy para seguir las dando, pero ese es el problema que tenemos, que cuando alguien pide la palabra, todo mundo quiere entrar al chat, porque utilizan el micrófono a sabotear, entonces yo también les pido a ustedes respeto ante el país, se suspendió la votación, porque hay un colega que tiene una inquietud, así fuera de cualquiera, aquí estamos es para escucharlos, ¿cuál es el problema? Doctor Chacón intervenga y sometemos nuevamente el informe de ponencia.

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, entonces le pido el favor, abra la consideración nuevamente para yo, como tenía la... para saber que se abre la consideración, para proceder en la consideración de la ponencia, como hicimos en la anterior ponencia, para que entiendan los compañeros, usted no es que sea arbitrario, simplemente va a decidir, va a darnos la oportunidad de hablar en la siguiente ponencia, que es lo que yo he pedido, normal como en cualquiera, como lo hicimos con la anterior ponencia.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Juanita Goebertus, antes de someterla, tiene el uso de la palabra, abra el micrófono que no tiene audio, doctor Chacón.

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Presidente, yo sólo quiero decir lo siguiente y nuevamente lo digo como la primera vez, gracias Presidente y lamento mucho que los otros compañeros no puedan entender, especialmente el doctor Ape que es bien curtido en el ejercicio, que cuando se abre la consideración, la obligación del Presidente, como en este momento lo está haciendo es darle la oportunidad de hablar, para no viciar los proyectos de ley.

Lo único que quiero decir, Presidente, me parece gravísimo que pueda quedar desprotegida como tal, la Amazonía y no es porque el hecho de los hidrocarburos, no, yo creería que debiera tener aún prohibiciones mucho más grandes, como todos lo saben y entendemos, hay muchos intereses en abrir las posibilidades para grandes inversiones especialmente en el agro, para utilizar las grandes extensiones de la Amazonía, que muchas ya han sido compradas y durante tantos años se ha denunciado en este país y han podido desde el Congreso atajar, no solamente que haya una, una merma en el ejercicio del pulmón o de uno de los pulmones más grandes del mundo que es la Amazonía.

Qué lástima, no solamente que se proteja y se haya mantenido la protección en el tema de los hidrocarburos, sino que aún esta Comisión y aquellos que fueron ponentes, no hubieran aumentado la protección que debiera existir de la Amazonía, sólo quiero dejar esa constancia y empezaré a votar no, pensando que lo más importante es proteger estas tierras, Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Juanita Goebertus.

**Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, Presidente, colegas yo quiero preguntarles, ¿para qué es esta reforma constitucional?, porque tal y como está, habiendo excluido el parágrafo que justamente constituía un avance, respecto a la protección que hoy existe de los parques, yo me pregunto, ¿proteger la Amazonía en términos generales requiere una reforma Constitucional?, y lo que hace esta reforma Constitucional, habiéndole quitado el parágrafo que acaba de ser negado, es dos cosas, uno, permitir el turismo, ya no es sólo el ecoturismo en estas regiones, pero segundo y más importante, pasar de una lógica de aprovechamiento sostenible, a una lógica de explotación sostenible, eso dice el texto que están aprobando.

Yo les digo lo siguiente, esta es una reforma constitucional, es una reforma posterior a la discusión de la prohibición de extracción de hidrocarburos en zona de parques, siendo una reforma constitucional y siendo posterior, esta reforma al decir, explotación de recursos naturales, abre la puerta para una discusión sobre si es posible explotar hidrocarburos en estas regiones, he oído a colegas diciendo no, no, no nunca nos imaginaríamos explotación, pero aun así votan en contra de prohibirla y luego he oído a colegas y seguramente lo dicen de manera muy honesta y me preocupa muchísimo, oír esas afirmaciones diciendo que claro, que el desarrollo de esta región necesita de la explotación de hidrocarburos, pues ya oímos de manera muy clara una región como el Putumayo, absolutamente dependiente de hidrocarburos y que a hoy sigue teniendo la imposibilidad de tener siquiera una unidad de cuidados intensivos para enfrentarse al Covid-19.

Claro que necesitamos desarrollo de estas regiones, pero no es a través de hidrocarburos que vamos a poder potenciar el desarrollo de una región, cuya biodiversidad es nuestro mayor tesoro, yo estoy lista y estaba lista para aprobar esta reforma Constitucional, con la prohibición de explotación de hidrocarburos, pero cómo está, esta reforma constitucional, no es un avance, no es ni siquiera quedarnos donde estamos, es un retroceso dramático, porque abre la posibilidad de echar para atrás, la prohibición de explotación de hidrocarburos, incluso en parques, ¿por qué? porque es una reforma constitucional y porque es posterior.

Así que colegas, esta reforma, ni siquiera deja las cosas como están, esta reforma abre una disputa, cuando menos una disputa jurídica, entre quienes quieren hacer procesos de exploración y explotación en estas regiones y quienes insistiremos eternamente que por supuesto, que el desarrollo sostenible permite balancear desarrollo económico, social y ambiental y esto pasa por un ordenamiento de nuestro territorio y yo de ninguna manera he defendido posiciones de prohibición absoluta, de minería o prohibición absoluta de hidrocarburos, porque creo que necesitamos balancear estos intereses, pero ¿dónde decimos hacerlo en el territorio?, es fundamental y nuestra región amazónica, definitivamente no es una región cuyo potencial sea de hidrocarburos, es una región cuyo potencial es del pago de servicios ambientales, es de ecoturismo, es de garantizar que realmente tenemos esa biodiversidad, para protegernos a nosotros y para protegernos al mundo, insisto, nos vamos enfrentar a una crisis económica, dramática y si sucumbimos a la tentación de que para superar esa crisis económica, acabemos con el Amazonas, vamos a perder nosotros y va a perder la humanidad, las generaciones venideras nunca nos lo van a perdonar, los invito a que en este escenario que acabamos de negar esta proposición, que era el único avance, de esta reforma constitucional, neguemos esta proposición so pena de abrir un camino, de acabar con el Amazonas, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Juanita, una réplica me pide el doctor Ape Cuello y colegas, voy a pasar a escuchar, porque estamos en la discusión de la nueva ponencia, no en otro, en otros temas, entonces lo que quiero es, escuchar primero al doctor Buenaventura, que nos explique la ponencia y luego sí entramos a las intervenciones, que estoy aquí tomando nota del chat, doctor Ape, para una réplica, porque el doctor Chacón lo nombró.

**Intervención del honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias, Presidente, déjeme decirle con el cariño y el respeto que yo le tengo, usted es el Presidente de la Corporación, usted no es un árbitro, usted no es el Secretario, llevamos discutiendo las ponencias que ya las conocíamos, la principal, la sustitutiva, ya las conocíamos desde las tres de la

tarde, son las diez de la noche, ya usted cerró la discusión, pero usted cada vez que va abrir, vuelve y abre la discusión de una ponencia distinta, ya participaron todos, le va a volver a dar la palabra, ya vi el listado a todos los que ya opinaron, si estaban en favor o en contra de una u otra.

Entonces vamos otra vez a discutir por siete horas, lo que ya discutimos, lo que ya escuchamos y así no se vicia, pueden pedirle la palabra cincuenta, que, si usted se la da sólo a cuarenta, los otros diez no vician el proyecto, lo que lo vicia es, que no haya suficiente discusión y aquí con todo respeto, hubo siete horas de discusión de esta ponencia, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ape, eso fue una moción de orden, no una réplica, pero acepto su consejo y aquí estaremos pendientes, vamos a ponerle, aquí tiempo a las intervenciones, doctor Buenaventura León, usted debe hablar como el autor de la proposición sustitutiva, que se está discutiendo, de la ponencia, perdón.

**Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:**

Gracias, Presidente, yo ya tuve la oportunidad de sustentar la ponencia y la sustenté en su momento, porque en el caso de que la Plenaria de la Cámara, hubiese aprobado la anterior ponencia, no estaba en espacio para poder explicarnos nosotros nuestra ponencia, por eso coincido con el compañero Ape Cuello, en el sentido de que las ponencias ambas, ya estaban explicadas, sin embargo, quisiera de una manera muy breve, expresar lo siguiente.

Primero, este Acto Legislativo nació para la organización, funcionamiento y protección, cultural, étnica y ambiental del Amazonas, inicialmente por el departamento del Amazonas, luego fue ampliado a otros departamentos de la Amazonía, primera consideración, los autores, nunca consideraron, ni incorporaron la prohibición de la explotación de hidrocarburos, primera situación.

Segunda situación, nosotros hemos presentado una ponencia, que busca también darle el segundo debate y quiero hacer mención acá, de que en la Comisión Primera aprobamos inclusive en quinto debate, la ponencia sin este componente, el componente del párrafo se incorporó, ya con ocasión del debate una vez aprobada la ponencia, como una proposición aditiva y quiero dejar muy claro ante la Plenaria de la Cámara, porque desafortunadamente, aquí nos ha hecho falta cortesía parlamentaria y con falsas motivaciones, queremos hoy justificar una situación de una votación, de ningún momento, nuestra ponencia, ni el articulado nuestro, busca como se ha dicho acá, autorizar, ni tampoco es un retroceso, yo en eso pido respeto, aquí lo que se busca al eliminar el párrafo, es que en adelante las situaciones en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, quedan en el mismo

status quo, no nos hemos introducido, para hacerle ninguna modificación, a lo que hoy hay.

En ese orden de ideas, con las argumentaciones expuestas y creo que ya la Plenaria de la Cámara, se pronunció de manera soberana y creo que por el bien del proyecto, por el bien de esa región, porque es que el párrafo está viciado Presidente, el párrafo fue negado en la primera vuelta y creo hoy, por esa región, por el Amazonas, por su organización, por su funcionamiento, por su protección en su biodiversidad, es invitar Presidente, a que le demos segundo debate a esta ponencia, con el propósito de aprobar el articulado y le entreguemos al Senado de la República, dentro del trámite correspondiente, una reforma constitucional, para proteger nuestro Amazonas, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Buenaventura, tiene el uso de la palabra por dos minutos, doctor Tamayo.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señor Presidente, esta época de pandemia, de reflexión, debería ser el momento propicio para de manera responsable, poder dimensionar nuestros actos en procura de preservar la vida, no la vida humana, la vida de todos los seres vivos, de todos los seres que requieren el aire, que requieren el agua y estamos permitiendo, haciendo de una vez por todas, el boquete, la licencia de curso, para que por ahí entren actividades agresivas, con la riqueza amazónica y nosotros no lo podemos permitir, en este sentido quiero anunciar mi voto negativo, porque coloca en alto riesgo, sin el párrafo, la posibilidad de conservar esa zona en el estado en que está, retrocedemos horriblemente, creímos que suscribiendo el acuerdo de paz, estamos logrando avanzar para preservar muchos elementos de la vida, pero hoy en la posición que ha asumido un amplio grupo mayoritario de Congresistas, lo que estamos colocando es en riesgo lo que antes era un territorio vedado para muchas, para muchas personas, que iban a zonas a construir riquezas y no bienestar y no vida para la humanidad, para los seres vivos ante todo, por eso mi voto negativo, para esta ponencia, gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Carlos Reinales, por dos minutos.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, Presidente, advierto que no había intervenido durante el debate y quiero manifestar mi voto negativo a esta ponencia y lo hago no llevado por el idealismo político de aquellos que creen que pertenecer a un partido implica una u otra posición a ultranza y per se, lo hago porque definitivamente el Amazonas no puede ser considerado como cualquier ecosistema, es único en su especie, su huella ecológica, su estructura,

sus especies endémicas de flora y fauna, lo hacen excepcional y por consiguiente el tratamiento que nosotros como legisladores le debemos dar a todo lo que implique la protección de ese ecosistema, tiene que ser un tratamiento diferencial y pensar entonces que el desarrollo económico, debe primar sobre la preservación de la naturaleza, sería entonces seguir con un debate que ya el Ministerio de Ambiente, como rector de la política ambiental en Colombia zanjó y los dos extremos los unió alrededor de un concepto que se llama desarrollo sostenible, utilizar los recursos naturales, pero conservándolos para las próximas generaciones y en este caso el Amazonas tiene que tratarse con un concepto diferencial y la forma de desarrollarse puede ser como se dijo ahorita, el ecoturismo, pero también existen elementos y actividades y disciplinas como la Bioprospección, donde se pueden extraer metabolitos, enzimas, para actividades económicas, que han dado grandes ganancias en el pasado, ocho mil millones de euros para la cosmetología y el naturismo, países emergentes como Costa Rica, como Malasia, como incluso Brasil, un país desarrollado, ha incursionado en esta disciplina.

Nuestro deber como legisladores, por lo menos mi posición, será esa, no a esta ponencia y proteger el Amazonas, de ese desarrollo a ultranza, habiendo alternativas diferentes, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Culmine, doctor Reinales, por favor.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

He terminado, Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted, doctor Wílder Leal, por dos minutos.

**Intervención del honorable Representante, Wílder Leal Pérez:**

Presidente, muchas gracias, colegas, para quienes nos tildan de que nosotros no queremos al Gobierno o que a todos le decimos no, pues les quiero decir que no están en nada en la realidad y nada más mentiroso que eso, hemos aprobado muchos proyectos de iniciativa de este Gobierno y quiero ponerles esta discusión en frase del mismo Gobierno, para ver si entendemos lo que está en juego, hace unos días decía el Viceministro de Hacienda, que no hay que cazar una pelea entre economía y la vida, que eso es un falso discurso, pues yo estoy de acuerdo con eso, quiero decirles, pero lamentablemente el día de hoy con este proyecto, pues estamos volviendo a ese discurso o economía o vida, negar el párrafo que negó en la anterior ponencia, es decirle sí a la economía y decirle no a la vida, que graso error estamos cometiendo, estamos permitiendo que multinacionales puedan llegar a afectar los en los ecosistemas estratégicos no del país como lo dije anteriormente, sino del mundo, por eso en el mismo

sentido que muchos colegas, yo quiero anunciar mi voto negativo, Presidente, porque acá en lugar de estar avanzando en lo que el planeta demanda, la economía demanda, la sociedad demanda, estamos retrocediendo en la protección de esos ecosistemas, claro que estamos de acuerdo con la minería, de hecho soy ingeniero de minas, pero decirle al extractivismo irracional que si en esos ecosistemas, es atentar contra la vida misma, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctor Wílder, doctor León Freddy tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, León Freddy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente, igualmente parece que este coronavirus no les dejó ninguna enseñanza, a algunas personas del Congreso, yo recuerdo que muchos de los que hoy están votando a favor del extractivismo, pedían los animalitos, pero no, esté coronavirus nos devolvió los animales, nos devolvió la naturaleza, está más descontaminado el aire, ¿y sabe que están haciendo con esto? todo lo contrario, le están abriendo una puerta enorme a la destrucción, una puerta enorme, yo creo que aquí la economía, tiene que ser la economía de la vida, tanto que muchos se han quejado por el tapabocas, que estorba mucho el tapabocas, se pueden imaginar ustedes, si acabamos con el pulmón más importante del mundo, no vamos a utilizar tapabocas, vamos a utilizar caretas, tanques de oxígeno, eso es lo que va a pasar, ahorita lo que tenemos que incentivar es otro tipo de economías, la economía de la vida, la economía del oxígeno, del aire, estar amigables con la naturaleza, aquí tenemos que mirar otras opciones, recuerdo hace poco al que dijo que la economía del aguacate, si, valía más un aguacate que un barril de petróleo y usted lo vieron muy bien y la gente se reía, claro, la economía hoy no puede ser el extractivismo, tenemos que mirar otras economías, tenemos que buscar soberanía alimentaria, tenemos que buscar otras cosas, no le abramos esa puerta tan enorme que ha querido de alguna manera el Gobierno nacional, al permitir el *fracking*, que engañó a la población cuando les decía en los debates, no voy a permitir el *fracking*, lo está permitiendo y hoy está, que se puede votar, abre una puerta para el extractivismo y van a acabar con el pulmón más importante que tiene el mundo y que tiene Colombia, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Carlos Lozada, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, no le ha bastado al Partido de Gobierno, al Centro Democrático y a sus dos principales aliados, en lo que tiene que ver con el agro que son Fedegán y Fedepalma, los dos

principales deforestadores de este país, ya vamos en doscientas mil hectáreas sólo este año, son los mismos que se oponen al proceso de restitución de tierras en Colombia, porque han utilizado la ganadería y la palmicultura, para apropiarse de la tierra de este país y de los baldíos.

Lo primero, es que hay que preguntarle a los señores del Centro Democrático, ¿cuántos de ellos tienen tierras en el Amazonas y cuántos tienen baldíos en el Amazonas?, pero no les ha bastado esto, ser el Partido que defiende a los ganaderos que destruyen la Amazonía y no ser el Partido que destruye la Amazonía con su palmicultura, sino que ahora también se quieren echar encima a ser el Partido que va a destruir la Amazonía con los hidrocarburos, qué vergüenza, han desnudado, para dónde es que van, han mostrado su verdadera cara, se vienen a hacer aquí lo que les importa, la amazonia, lo que les importa es la plata, no les importa nada más, llenarle los bolsillos a las multinacionales para que se queden, con los recursos naturales de nuestro país y que nos dejen la destrucción y las migajas de la plata de las regalías, como bien lo decía el Representante Ardila del Putumayo, migajas, es lamentable, Presidente, lo que acaba de suceder hoy, pierdo la fe en la humanidad doctor, doctor Santos, pierdo la fe en usted, qué vergüenza, no sé con qué cara van a mirar a sus hijos y a sus nietos, estamos a tan solo diez años del punto de no retorno ambiental y ustedes lo que quieren es acelerarlo, no les importa con tal de llenarle los bolsillos a las multinacionales que financian las campañas políticas del Centro Democrático, esa maquinaria minera que siempre está detrás de todos los problemas socioambientales de Colombia, en Santurbán, en Jericó y ahora tendremos que vivirlo en la Amazonía, decían que se oponían a que esto se hiciera a través de una división política, que más bien fuera una división técnica, ¿será que eso era lo que quieren hacer, que sea igual que con los páramos de Colombia, que tuviéramos que sectorizar de nuevo los problemas ambientales? y ya ni eso, porque le mienten al país y dicen que pretendían era prohibir esta situación y que no estaban de acuerdo con nuestro mecanismo, pero no fueron capaces de presentar una sola proposición para hacerlo de una manera distinta, qué vergüenza, hoy es un día negro para el país y por eso invito a todo el mundo a que se pronuncie y a que votemos esto de manera absolutamente negativa, aquí lo que hay es un enorme boquete, para destruir la Amazonía colombiana, vergüenza señores del Centro Democrático.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Réplica para el doctor Édward Rodríguez.

**Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, la réplica la pido para lo siguiente, aquí no hay prohibición y quiero ser claro en esto, que se quiere generar explotación de hidrocarburos, mentira, que este proyecto de acto legislativo

no sirve para nada, mentira, que se acabó con el Amazonas, mentira, que queremos deforestar el Amazonas, mentira, que queremos promover la ganadería, mentira, yo sí invito a los compañeros a que no sean mezquinos, a que trabajen con los argumentos y no con la mentira y la falsedad, respeten a sus compañeros, no hablen para redes sociales, ni para twitter, en nosotros tiene que existir la responsabilidad de la palabra, por Dios, qué clase de cigarrillos se estarán fumando algunos, yo le pido respeto, por el Congreso y por sus compañeros, no podemos apelar a la mentira solamente para subir las redes sociales, haciéndole daño a los demás, el Congreso se respeta queridos compañeros y lo que ustedes están diciendo es completamente mentiroso.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, muchas gracias, no quería opinar en esta parte del debate porque usted fue supremamente bondadoso conmigo, Presidente, cuando yo tomé la palabra en la primera parte, pero Presidente le quiero, le quiero hacer algunas precisiones en esta parte del debate a los compañeros, aquí lo que estamos votando en esta ponencia en la segunda ponencia, primero, pues a uno lo derrotan y uno no sale a decirle, a todo el mundo, a los compañeros, que qué vergüenza porque lo derrotaron en un tema.

Nosotros en esta ponencia Presidente, estamos haciendo honor, a la ponencia que presentó, al proyecto que presentó inicialmente nuestra compañera del Amazonas, una ponencia que no tenía por ningún lado prohibición y se pusieron a colgarle, como es una costumbre en todas las comisiones, se pusieron a colgarle guirnaldas al proyecto de nuestra compañera y acaban de ser derrotados, pero craso error, señor Presidente, cuando utilizan esta sesión del Congreso, cuando utilizan las redes y mañana los vamos a escuchar, porque sí tienen audiencia en las emisoras mañaneras, decir que nosotros acabamos de aprobar, de aprobar la explotación en el Amazonas.

Yo creo, Presidente, que nosotros tenemos que ser respetuosos con los compañeros, esta ponencia que está en discusión, Presidente, no toca lo hoy establecido, para nada, convierte, deja intacto lo que pensó inicialmente nuestra compañera del Amazonas, del Centro Democrático entre otras cosas, lo que pasa es que, sí, ante una idea tan maravillosa de nuestra compañera, empezaron a colgarle departamentos, empezaron a colgarle y llegaron a la joya de la corona, prohibamos por aquí y el que vote negativo lo vamos a crucificar y como a ese no lo invitan, ni a los medios de comunicación a preguntarle, sigamos sobre la mentira, sobre la mentira, que hoy estamos nosotros aprobando, mentira, nosotros no estamos aprobando hoy ninguna explotación, las cosas están quedando Presidente como estaban, yo no sé

compañeros que nos dicen que no miremos a la cara, como mira uno también un compañero cuando le dicen las redes sociales o le dice en una intervención en la plenaria, que está haciendo una cosa que no estamos haciendo, yo puedo mirar mis hijos a la cara, aquí tengo mi señora enfrente y la puedo mirar, porque no estoy aprobando ninguna explotación en el Amazonas y lo dije en mi intervención ahora, este tema lo tenemos que tocar, claro, pero no en el proyecto de nuestra compañera y lo tenemos que tocar integral y tenemos el poder para hacer una muy buena legislación de la minería, pero no nos escudamos en que aquí hay ochenta compañeros que son los malos, ochenta y ocho y setenta y cuatro que van salvar al país y son los mejores, gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

¿Ya tengo sonido Presidente?

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya tiene sonido.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Cámara, por favor.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Inti.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Ay, Dios santo, listo.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Prepárense porque les voy a decir lo que les gusta en sus casitas señores, oiga ustedes se pueden mirar a un espejo a veces. Miren pueden decir lo que quieran, voy a decir lo que yo siento y les toca aguantarse.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Inti, doctor Inti.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Lo que ha hecho este Gobierno.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo les voy a pedir el favor de que aquí estamos en un, en un, dándole ejemplo al país, aquí no se puede faltar al respeto, al que falta al respeto lo voy a enviar a la Comisión de Ética.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

No estoy faltando al respeto.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo le pido el favor a los colegas, le voy a pedir el favor a los colegas, que aquí el único que puede manejar el micrófono soy yo, que para eso está el reglamento que dice que si necesitan una moción de réplica, pero aquí a nadie se le puede faltar al respeto, independientemente de cuál sea la posición ideológica, doctor Cristancho y doctor Carreño, les pido el favor que dejen de estar abriendo el micrófono, que el único que aquí tiene derecho de estar abriendo micrófono soy yo y a todos los colegas, les pido respeto, con todos sus colegas, por favor, Inti, de una manera respetuosa, por favor, haga su intervención.

**Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Mire, Presidente, es que se ha querido pensar que decir las verdades es irrespetar, yo sí lo digo en tono tranquilo, yo no sé cómo uno puede votar en esta época, porque se explote hidrocarburos en el Amazonas y mirarse a un espejo e irse a dormir tranquilo por las noches, es algo que a mí sinceramente no me cabe en la cabeza, señores, durante años se advirtió sobre la necesidad de tener un sistema de salud eficiente y sólido y mire lo que nos está pasando, se está advirtiendo que estamos ad portas de una tragedia ambiental y ustedes sin sonrojarse, con leguleyadas, nos vienen a decir al país, en medio de esta tragedia, que es un llamado de atención para la humanidad, que están de acuerdo que se exploten hidrocarburos en el Amazonas, yo sí lo digo sin sonrojarme y pueden hacer lo que quieran en sus casas y pueden mandar los perfilamientos y pueden hacer todo lo que están acostumbrados, lo que han hecho hoy en día las mayorías de la Cámara de Representantes, es una absoluta vergüenza, vergüenza, es una vergüenza también y lo digo con nombre propio, los Representantes del Partido Liberal, que han traicionado a sus compañeros, digan de frente, ustedes no son liberales, ustedes no tienen agenda, ustedes lo que tienen es una agenda de gobierno, para donde diga Duque allá van, no hay nada, no hay nada, una oponencia política, que acompañe los temas, indignación, lo que ha hecho hoy la mayoría de la Cámara de Representantes es absolutamente indigno y merece la ira del pueblo, merece la indignación, porque dentro de quince o veinte años cuando este planeta este ardiendo, recordarán la gravedad de lo que han abierto hoy, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Vea, yo quiero llamar a los colegas no solo a la calma, sino que también a las intervenciones. Bueno mejor, mejor doctor Zabaraín, pero por favor no me interrumpen, yo quiero llamarlos a todos a la calma y que aquí las intervenciones que me han solicitado deben ser sobre una ponencia que está en discusión, aquí yo los invito a que no nos regresemos, porque

no nos podemos ir a regresar a algo que ya se sometió a una votación, colegas ayúdenme con eso por favor y los invito.

**Intervención del honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Réplica, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A que el respeto está por encima de lo que quieran, ¿quién me está pidiendo la réplica?

**Intervención del honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Fabio Arroyave, Presidente, Arroyave.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Fabio, Fabio una réplica, con mucho gusto.

**Intervención del honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Gracias, Presidente, no, mire, Presidente, yo he sido un hombre respetuoso de los criterios, incluso de las ideologías de muchos Representantes, incluida la de nuestro Partido Liberal, quienes internamente podemos tener divergencias y diferencias y sin embargo de una manera respetuosa las vamos a sacar, y vamos a seguir construyendo sobre un Partido, que así muchos hoy lo quieran atacar, porque es el partido mayoritario en el Congreso de la República, es un Partido que viene tomando decisiones y liderando temas importantes en el país, nosotros respetamos la decisión de colegas del Partido Liberal, quienes tienen todo el derecho para tener sus consideraciones, así como también internamente, Presidente, ellos entienden las consideraciones de muchos, que quizás vemos las cosas diferentes todos en el mismo marcó quizás, pero con temas específicamente en este proyecto, con diferencias muy concretas.

Yo sí le quiero pedir al doctor Inti, respeto por el Partido Liberal, respeto por un partido tradicional, respeto por el partido mayoritario del Congreso, respeto por más de treinta y cinco colegas, que así estemos a favor o en contra, merecen el respeto de usted, que usted quiera hacer un show político hoy, para que las Cámaras mañana lo saquen como el victorioso, el glorioso, no debe tener como objeto un partido respetable como el nuestro, respete el Partido Liberal y respete a la mayoría del Congreso de la República, usted no tiene derecho para exigirle al partido lo que tiene que decir y lo que tiene que hacer, respete no sea irrespetuoso.

**Intervención del honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Una moción de orden, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Faber Muñoz, moción de orden, doctor Gustavo.

**Intervención del honorable Representante, Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Oiga, señor Presidente, es que yo lo entiendo a usted, porque lo he conocido como un gran demócrata, un hombre exageradamente amplio, que yo creo que por eso muchos de nosotros abusamos en su gentileza, pero yo creo que es que aquí esta noche han sido exageradamente claras las posiciones, no había ponencia en contra del Acto Legislativo, dos ponencias similares frente a un solo propósito, que era derrotar o ganar frente a una proposición que daba unos argumentos distintos, durante seis, siete horas, duramos discutiendo, escuchando a los ponentes, tanto los que defendían la proposición en su ponencia, como los que no la defendían, ¿qué estamos permitiendo ahora con esta nueva discusión de esta ponencia, que es exactamente igual, sin proposición?, estamos es dejando unas constancias groseras, unas constancia que incluso, no dan, ni reflejan la verdadera consistencia de la ideología con la que se habló antes de votar la primera de las ponencias que votamos hace una media hora, entonces con toda consideración, señor Presidente, no nos desgastemos más, aquí nadie ha hablado nada distinto al doctor Buenaventura, de la ponencia que él explicó en tres minutos, el resto se ha dedicado a dar unas constancias, frente a cómo se votó la ponencia anterior y yo creo que eso no es justo con nadie, ni siquiera con el país, que quieren saber, finalmente, si vamos o no a aprobar ese Acto Legislativo hoy.

Yo creo que, en este momento, sí hay suficiente ilustración, sobre lo que hemos discutido, señor Presidente, no nos desgastemos más, ponga en consideración, el informe final de la ponencia, que está por votarse y terminemos esta discusión absurda, gracias, señor Presidente.

**Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Moción de orden, Presidente,

**Intervención del honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, suficiente ilustración.

**Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Moción de orden, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Un momentico, doctora Katherine, yo tengo siete personas inscritas, les voy a dar la palabra sobre el proyecto y paso a votar el informe de ponencia, porque yo el chat lo cerré hace mucho rato, informé en el mismo chat, la hora en que lo cerré, después de que voten el informe de ponencia, abriré otra vez de acuerdo a la discusión del proyecto, pero antes no, doctor Faber Muñoz, tiene el uso de la palabra, para que se pronuncia acerca del informe de ponencia, que estamos discutiendo.

**Intervención del honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias, Presidente, es que muy fácil, Presidente, para los que han hablado dos, tres, cuatro, cinco veces la noche de hoy, los que nos hemos aguantado eso en varias personas incluido el que me antecedió, decir que ya es suficiente aclaración, cuando hay unos que no hemos hablado todavía y creemos que es prudente, ahorita que estamos en esta, en esta discusión de la ponencia, de esta otra ponencia, referirnos al tema en particular que es lo mismo que hemos venido discutiendo, mire, Presidente, la realidad es que aquí hay una, habían varios que votaron con base en una duda, digamos, sobre la existencia de un párrafo que podía llegar a la Corte Constitucional, quien debería dirimir al respeto y esa duda, al dirimirla ellos, no afecta la realidad, no afectaría al final lo que iba a quedar como reforma, lo que estamos discutiendo es la defensa del futuro del país y del mundo, la mayoría que nos comprometimos en campaña con la defensa de la naturaleza y entre ellos obviamente con el Amazonas y toda la Orinoquia, que son las cordilleras nuestras, el macizo colombiano, que son los que más deben preservarse, porque son los de alta potencial hídrico y dilemático.

Yo creo que es importante que nosotros pensemos, que el debate de hoy no es sobre el presupuesto, ni ingresos, ni economía, es sobre salvaguardar el más importante de los activos ambientales, que tiene Colombia y que tiene el mundo. Yo, la realidad, sí, hay una duda en la ponencia actual, cuando hablan de explotación y explotación de recursos naturales y eso riñe profundamente con la preservación, que es la que nosotros como Congresistas debemos de garantizar de un área, de una extensión de tierra, que es nuestro principal activo ambiental en el país y obviamente también, quiero decirles que hablar de turismo, de ecoturismo, sí, hay una diferencia enorme y yo más bien les pediría es que consideren ellos cómo en la ponencia actual pueden hacer esos pequeños ajustes, para que todos podamos, si es el caso, votar con tranquilidad la ponencia de manera definitiva, estamos trabajando, mire, con la palabra sostenibilidad nos han venido engañando por cuántos años, desarrollo sostenible.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Faber, doctor Faber se le apagó el micrófono, por favor, concluya y encienda su micrófono.

**Intervención del honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:**

No, pues me lo apagaron ustedes, Presidente, la idea es que los invito a los ponentes que si es posible que tengan en consideración lo que han hablado a cerca de reflexionar sobre quitar la palabra explotación de recursos naturales y cambiarla la palabra turismo por ecoturismo, para que podamos votar con tranquilidad, para que todos pensemos que vale la pena y que si hacemos algo con este proyecto

de ley, sino la duda de abrir la puerta a la explotación será una carga muy grande para aquellas personas que han decidido votar a favor de este proyecto, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Tiene la palabra, para el informe de ponencia, la doctora María José Pizarro.

**Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente, colegas, no, yo creo que hoy es un día absolutamente triste, este proyecto sin el párrafo, no tiene absolutamente ningún sentido, nosotros lo que estamos haciendo aquí es destruir cualquier posibilidad de mantener intacto, o lo más intacto posible la Amazonía, hartos que ha avanzado en la destrucción de nuestro medio ambiente, esta pandemia debería habernos dado lecciones absolutamente inmensas sobre la necesidad de proteger la vida, de mantener intacto o lo más intacto posible el Amazonia, hartos se ha avanzado en la introducción del medio ambiente, esta pandemia debería habernos dado lecciones absolutamente inmensas sobre la necesidad de proteger la vida, de proteger la biodiversidad, de proteger el Amazonas, y aquí se está abriendo un boquete inmenso pero además disfrazado de ley, porque esto son leyes, se le dice a la opinión pública, se nos dice aquí que no le hablemos a las redes sociales y a quiénes más les vamos a hablar si ustedes ni siquiera están actuando de cara a la gente, están escondiendo tras un informe, tras una ponencia, tras una proposición absolutamente mentirosa, intenciones macabras y eso me parece de una vergüenza absoluta.

Entonces, claro que le hablamos a las redes sociales, porque detrás de las redes sociales también hay personas y hay personas interesadas en proteger los recursos naturales y la biodiversidad y proteger la vida en este planeta, vida que ustedes están negando, aprobando este proyecto de ley, no es cualquier acto legislativo, no es cualquier propuesta, aquí lo que se está abriendo es la posibilidad para destruir uno de los ecosistemas más importantes del planeta tierra, pero además lo disfrazamos y actúan, actúan ustedes los que están votando a favor de esta ponencia de manera absolutamente mentirosa, sin darle la cara al país, escondiéndola en palabras revesadas para no decir que lo que realmente aquí prima son los intereses privados, por eso se manda a la gente a morir en esta pandemia, la gente pobre y vulnerable, por eso prima la economía sobre la vida, pero después dicen que les interesa la gente, que les interesa la vida, que les interesa el país, que les interesa mantener la posibilidad de que este...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Concluya doctora María José, por favor, concluya, doctora María José, por favor, concluya, ¿doctora María José culminó?

**Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:**

Sí, señor Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Katherine Miranda, por favor, para que nos hable acerca del informe de ponencia y al doctor Modesto le pido, por favor, que cierre el micrófono.

**Intervención de la honorable Representante, Luví Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente, y sí, vergüenza es lo que le tiene que dar a esta plenaria con lo que está pasando en este momento, como tratan a través de palabras mentirosas y disfrazadas, como quieren explotar la Amazonia Colombiana y la ponencia del doctor Gabriel Santos habla de formas de explotación sostenible, doctor Gabriel son dos palabras que no pueden ir en una misma oración, explotación y sostenible, pero ahora peor, tratan de disfrazarla diciendo que nos van a cambiar la palabra con aprovechamiento sostenible, ¿es que creen que este País está lleno de imbéciles o que nosotros los Congresistas somos tontos o qué?, lo que claramente quieren hacer acá, es aprovecharle, explotar la Amazonia colombiana, lo que claramente quiere hacer este Acto Legislativo, es poner por encima la economía, que la vida, que el agua, yo sí les pido de todo corazón, que miren lo que está pasando hoy, estamos en medio de una pandemia, las prioridades que teníamos hace dos, tres semanas, hace un mes, no son las mismas que hoy deberíamos tener, hoy nos tenemos que preocupar por tener árboles, por tener agua, por tener una biodiversidad, no podemos seguir pensando en gotas de petróleo o en espacio para sembrar palma de cera como lo quieren hacer el Centro Democrático, con muchísima tristeza ustedes piden respeto, yo les pido respeto para la ciudadanía, les pido respeto para la Amazonia, yo de verdad no puedo creer que en este Congreso se apruebe un proyecto de ley a favor del carriel y se le esté abriendo la puerta al *fracking* a través de ...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctora Katherine.

**Intervención de la honorable Representante, Luví Katherine Miranda Peña:**

Termino, Presidente.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Presidente, una réplica, por favor.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Déjenme terminar, me quedan tres intervenciones.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Presidente, pero es que llevo pidiendo la palabra y me acaban de mencionar, solo le pido una réplica

y como ponente presenté una proposición que precisamente aclara todas esas dudas.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gabriel, mire, en aras de que aprovechemos el tiempo y le pido un poco de paciencia.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Presidente, pero yo también le pido que usted tenga en cuenta las aseveraciones que aquí se han hecho sobre la honra de personas y después a mí me queda muy difícil después ...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Le pido que tenga un poco de paciencia, me quedan tres personas por intervenir, y le pido a las personas que quedan por intervenir que lo hagan de manera respetuosa y segundo que se refieran a la ponencia, doctor Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Perdóneme, gracias, doctor, muy amable, muy gentil, primero que todo voy explicar por qué voy a votar no la ponencia como viene, había votado sí la anterior porque después de escuchar a Juanita Goebertus cuando habla jurídicamente del fenómeno que se presenta ahora y de escuchar a Katherine su posición explicando la apertura a la explotación, digo, ellas tienen toda la razón, esto no es ingenuo, me abrieron los ojos, sería bueno que alguien que investigara nos dijera cuántos de los que están ahorita votando acá tienen intereses económicos en esas tierras, ¿o los papás de quienes tienen baldíos adjudicados allá? eso es fácil averiguarlo porque ahí está el meollo del asunto, porque cambiamos la destinación de la tierra.

El doctor Cuenca sabe lo que llaman terreros en Cundinamarca, terreros es el que le cambian la destinación a la tierra para que se valorice, con esta operación que están haciendo, están valorizando estos baldíos, baldíos que se adjudicaron y que en su oportunidad se denunció quiénes los tenían, ahí hay Ministros que tienen muy buenas tierras, exministros, todos tienen buenos baldíos y nos vamos a dedicar, quiénes se favorecen cuando se haga esta apertura porque allí vamos a tumbar credenciales, no hay derecho señores, no hay derecho a que se valgan de una reforma constitucional, bien intencionada como era inicialmente para abrir el boquete ese, que permita valorizar esas tierras, hacer explotaciones y que, enriquecer a mi papá, mi hermano, mi tío o yo, eso lo tenemos que averiguar, vamos a mirar quiénes pueden salir favorecidos, hoy en día por fortuna el catastro nos permite llegar a quienes se hicieron adjudicar baldíos en esas áreas, yo recuerdo que un Exministro de Agricultura tenía unos grandes baldíos en esas zonas, eso se denunció, entonces ahorita vamos a mirar, después de esto quiénes salen favorecidos porque como estaba originalmente no se favorecía a nadie, había una prohibición absoluta de

explotación, pero ahora cuando usted hable, como lo dice Katherine Miranda, abiertamente aquí van diciendo.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Navas, por favor encienda su micrófono y culmine.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Qué pena, me excedí, doctor, estas dos personas me abrieron mi intelecto y dije no, y yo no voy a tragar entero, no voy a hacerle el negocio a nadie, yo si esto sigue, así voto no, porque no le voy a hacer el negocio a nadie, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Toro, dos minutos para hablar sobre el informe de ponencia.

**Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, muchas gracias, lo primero que yo le quiero decir a mis compañeros de todos los Partidos Políticos es que yo todavía confío en la capacidad de ellos, de este Congreso, con argumentos cada una de las ideas para que de esa manera se pueda demostrar la inconveniencia que implica votar positiva esta ponencia, esta ponencia no se puede votar positiva, es muy riesgosa, abre una puerta peligrosísima y tremendamente dañina para los ecosistemas hoy del país, en especial los del Amazonas, estamos hablando de que nosotros somos el ejemplo del mundo que somos parte de ese pulmón y tenemos la responsabilidad de dar ejemplo y cuidarlo como nunca antes y hoy más que nunca está amenazado y yo creo que este debate sí le permite a aquellas personas con un criterio inteligente, entender las razones que estamos dando aquí, para evitar que esa ponencia pase adelante, ya los argumentos técnicos, jurídicos, se han dado todos y yo todavía tengo fe en que ustedes mañana van a poder poner un titular para el mundo entero, de protección de nuestro medio ambiente, de protección de la Amazonia, muchos de ustedes son abuelos, son padres, y estoy seguro de que están pensando en las generaciones que vienen y espero que le puedan dar la cara a sus hijos que vienen, a sus nietos y a los que ya los tienen, mirarlos y decirles que hacemos parte de aquellos que hemos protegido el ecosistema de la amazonia para dejarles un país mucho mejor, no podemos permitir que sigan destruyendo, hoy estamos enfrentados a esta crisis en parte por todo lo que ha pasado, y yo espero que hayamos aprendido, es imposible que esto nos deje una lección aprendida de todo lo que estamos viviendo, así que yo todavía tengo fe en ustedes compañeros, sé que con criterio van a votar no esta ponencia y presentar un proyecto que responda a esas nuevas necesidades, es necesario modificarlo, confío en ustedes, por favor, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden, doctora María José, un minuto.

**Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Una réplica de algo que escribió el señor Londoño ahí en el chat.

**Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:**

Precisamente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Venga, venga doctor León Fredy, doctor León Fredy, no, yo he sido respetuoso con usted, ahora yo ponerme también a leer el chat y ponerme a dar réplicas por el chat pues la replica se da por el chat, aquí yo la doy en el micrófono y usted sabe que he sido muy garantista, no se trata aquí de dilatar, aquí como se perdió una, tengo que someter la otra porque yo he sido serio, y he sido serio con usted, no, yo no le puedo dar una réplica por el chat, si usted tiene una discusión en el chat, por favor débatala en el chat, lo que le digan acá le respeto, doctora María José una moción de orden y tiene un minuto.

**Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:**

No, señor Presidente, disculpe, lo que pasa es que creo que se debería actuar un poco con más respeto, perdón, iba en el mismo sentido y no permitir que en el chat se escriban todo tipo de impropiedades, aquí no somos bandidos los que nos oponemos a esta ponencia, no somos bandidos, y yo le exijo y le pido más de la manera más respetuosa posible, que usted le exija al señor Londoño, que deje de estar diciéndonos bandidos por el chat de esta plenaria y que esto sea público, porque nosotros no somos bandidos, somos consecuentes con lo que pensamos y exigimos respeto por quienes pensamos diferentes y no somos borregos de esta ponencia, disculpe.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Tulio Lizcano, dos minutos para qué.

**Intervención del honorable Representante, Juan Pablo Celis Vergel:**

Moción de orden, Presidente, moción de orden.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden, doctor Celis.

**Intervención del honorable Representante, Juan Pablo Celis Vergel:**

No, Presidente, yo también quiero hacer un llamado a la sensatez en la discusión de este proyecto que bastante se ha discutido, yo creo que esa manera inquisidora que ahora quieren tener algunos sectores del Congreso, donde si no votamos y pensamos lo mismo que ellos entonces somos brutos, poco inteligentes, mentirosos, queremos acabar con el

país y la naturaleza tampoco es sinónimo de respeto en la altura de del debate, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted, doctor Celis, doctor Óscar Tulio Lizcano, dos minutos.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias, Presidente, no había querido intervenir en razón de que escuché atentamente todo lo que se estaba diciendo y la verdad que voté fijando una posición con unos términos de referencia que fueron claros y creo que lo escucharon, vote sí por la vida y por el agua, no vengo como un mesías y tampoco como un cura con cara de trasnochado como lo dijo un colega refiriéndose a un compañero de la U, no son esos términos que debemos de utilizar, debemos gobernar por la razón, no por sentimientos ni emociones, este espectáculo que estamos dando, estamos politizando un debate que requiere seriedad, profundidad, voto por la defensa de la vida, es que a mí se me vienen en la mente las palabras que pronuncié después de que estuve nueve años en la selva viviendo ese dolor pero igual la selva de Chocó, el agua esa riqueza natural, ver cómo nosotros estamos degradando la naturaleza y decía como las palabras de Homero; las primeras palabras que pronuncié, la vida está por encima de cualquier riqueza e igualdad, por encima del petróleo, por encima de cualquier situación que ustedes puedan buscar para mercantilizar esta economía, yo les pido que reflexionemos, miren ustedes cómo está Marmato, quinientos años explotándolo los ingleses, ¿en qué situación está Marmato? quinientos años explotándolo los ingleses, Segovia con la Frontina Anglo Gold, y así podemos ver como decían en el Putumayo, no tenía ni para una UCI y hablando de regalías, yo creo que reflexionemos, yo voy a votar no, lamentablemente porque es mejor, a mí me genera muchas dudas este proyecto de ley, esta ponencia, porque es mejor divagar en la duda que caer torpemente en el error para luego ...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctor Óscar Tulio, muchas gracias doctor Carlos Carreño y escucho al doctor Santos, Carlos Alberto Carreño tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias, señor Presidente, realmente y en tono tranquilo podemos afirmar sin dudar, que lo que ha pasado hoy en la Cámara es una verdadera vergüenza para este País, que esperaba que por lo menos frente al tema de la amazonia, hubiera una posición en la Cámara de Representantes que respetara los intereses de nuestra nación y los anhelos de la mayoría de los colombianos que aspiran a que esta reserva, que es de la humanidad, pero que está en este momento en una parte importantísima bajo control del Estado colombiano, se defendiera de su arrasamiento por parte de las multinacional minero-energética, esto

que ha pasado hoy realmente no tiene un nombre distinto sino una verdadera vergüenza para este País y un mensaje que le mandamos al mundo, de una nación que no es capaz, o por lo menos, un Congreso que no es capaz de defenderla frente a esa amenaza latente que coloca no solo a Colombia sino, repito, al conjunto de la humanidad en un serio peligro de desaparición, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gabriel Santos tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Gracias, Presidente y lo voy a hacer también en parte, también como réplica, lo primero sea decir que es difícil, pero creo que en algún momento vamos a tener que acostumbrarnos que no todas las personas que no tienen clara la visión que tenemos cada uno de nosotros, si nosotros no caemos en ese fascismo neuronal de esperar que las personas del Congreso piensen y tengan la misma visión de nosotros nos vamos a poder ahorrar una cantidad de epítetos, no creo que quienes hayan apoyado la otra ponencia sean X o Y o tengan X o Y intereses, creo que simplemente tenemos una visión distinta y por eso me gustaría explicar una proposición que presenté, la presentamos ya hace bastantes horas, que obedece a muchos de los miedos, lo dije en privado por teléfono a la Representante Goebertus recorriendo el lenguaje que estaba en la otra ponencia, incluyendo la palabra ecoturismo, cambiando la palabra explotación por aprovechamiento, la Representante Miranda me dice que yo utilizo palabras bonitas pero, que ellos no son idiotas, yo no creo que haya ningún idiota en el Congreso de la República, pero sí le pediría a ella lo que está votando, ella votó por ese mismo lenguaje en la otra ponencia, exactamente igual, lo estoy recogiendo para que de alguna forma cerrar esos miedos que pueden haber, que se han o no justificado no es decisión mía, pero sí quiero que esto le genere la mayor tranquilidad a todos los Congresistas, que acá no se está tratando de abrir un boquete en ningún u otro sentido sino dejar las cosas como están y dejar las normas de protección rígidas como están y que no se abra un centímetro adicional para el aprovechamiento y explotación, exploración de ningún tipo de hidrocarburo en ningún centímetro del territorio colombiano.

Con esa proposición esperamos queden zanjadas las dudas de las personas que hacen un par de horas vanagloriaban un proyecto que se trataba de una moratoria para ser este tipo de exploraciones y que de la nada por verse derrotados ahora lo convirtieron en unas intensiones subrepticias de permitir una explotación hidrocarburífera, cosa que no es cierto, les propuse esa proposición, le pediría al Presidente que cuando someta la ponencia, el señor secretario pueda leer esa proposición donde se aclara ese lenguaje, para que muchos de los Congresistas que se han manifestado en el chat tengan la certeza.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Santos, concluye, por favor.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Gracias, sólo simplemente le pediría, Presidente, que la proposición que presenté hace un par de horas, se lea al tiempo para que las personas tengan la tranquilidad de que ese lenguaje se está cambiando y se está dejando de la misma forma que de la ponencia que votaron los sectores alternativos de manera positiva, para que sepan que se ha cerrado cualquiera posibilidad, que se abran nuevos espacios para la explotación y exploración en Colombia, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Santos, por favor, que revisen su unidad legislativa, no nos ha llegado la proposición acá a la Mesa Directiva, doctor Racero y doctor Hoyos, ustedes solicitaron la palabra, inmediatamente ya había cerrado el chat y pueden ver en el estado del chat que lo hice en una manera adecuada, estoy haciendo un análisis y existe la posibilidad que cite a las 00:05 para continuar con el debate, estamos haciendo el análisis acá, entonces, no hay problema para darles la palabra más adelante, doctor José Daniel y voto el informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Franklin, me cierra el micrófono, por favor, me cierra el micrófono, por favor, moción de orden, doctor Franklin.

**Intervención del honorable Representante, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Yo veo de mal gusto, Presidente, lo que está pasando, ahora en el chat están sacando una noticia periodística del pasado de uno de los compañeros, noticia periodística que seguramente es falsa, entonces aquí tenemos dos debates, uno televisado y uno en el chat, ¿no será posible que se hable con los técnicos para que el chat se bloquee y solamente se habilite cuando estamos haciendo votación?, porque eso está muy incómodo lo que estamos viendo, peleas en el chat y pelea aquí en el debate presencial, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias por su apreciación, ya hacemos la consulta, doctor Cristo, vamos a tratar de que esto transcurra de la mejor manera, yo lo único que le pido a los colegas es mucha paciencia, mire, yo aquí fui perdedor yo perdí con mi ponencia y aquí estoy para dar la cara, de esto se trata, de dar la cara a la democracia, unos ganamos, otros perdemos y por eso estamos aquí en este salón y fuimos elegidos por los colombianos independientemente de cómo pensemos y otros no pensemos de la

misma manera, no quiere decir que no podamos convivir, pero ante todo les hago es un llamado al respeto, doctor José Daniel y paso a votar el informe de ponencia.

**Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:**

Qué pena doctor José Daniel, una moción de orden Presidente, con todo respeto.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Habla el doctor José Daniel y le doy la moción de orden, doctor José Daniel.

**Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:**

Gracias, Presidente, con la venia del Representante Racero, acá hay tres temas, quiero enfocarme en el contenido más que todo en estar peleando, hay tres temas de diferencia entre la ponencia mayoritaria y la ponencia del doctor Buenaventura León.

Uno, es el tema de la pretensión de prohibición de explotación petrolera en unas zonas determinadas, yo habría acompañado gustoso una prohibición en el bosque tropical amazónico, no en seis departamentos del país que son dos cosas geográficamente distintas, pero bueno ese tema ya se exhaló, lo que le quiero preguntar al doctor Buenaventura es el Representante Gabriel Santos, ha hablado de una proposición que elimina el término explotación, lo cambia por aprovechamiento sostenible y pasa el concepto de turismo a ecoturismo de modo tal que la única diferencia entre la dos ponencias sería el tema de la prohibición, mi pregunta es clara y es para el doctor Buenaventura y en función de eso decido mi voto, es ¿sí va avalar esa proposición en esos términos de modo tal que la única diferencia sea en el tema de la prohibición en seis departamentos del País? Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor José Daniel, le digo al doctor José Daniel Santos que ya llegó su proposición, doctor Racero para su moción de orden.

**Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:**

Una moción, Presidente, es que con todo respeto se han tenido fallas en el sistema, lo expresé durante el día, me tocó escribirle a su asistente, si no me da el uso de la palabra lo respeto y lo acato democráticamente pero sí quiero dejar esa constancia con esta moción de orden, que algunos tenemos problemas con el sistema, lo he dicho durante el día, no es problema de uno que usted genere un tiempo para inscribirse y que uno no alcance en esos tiempos limitados, acato su decisión de no darme la palabra en este momento, pero señor Presidente con respeto sí hago alusión a los problemas técnicos que muchos los tenemos y que vemos afectados en nuestras intervenciones, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Racero no es que la quiera dar, yo sé que usted ha sido muy respetuoso, pero yo le pido también que seamos, fue un pacto que hicimos con todos los colegas que tan pronto cerrara el chat no lo habría más y si se la doy a usted, el doctor Hoyos también me la está pidiendo y mire que estamos al límite, entonces yo, en el siguiente fragmento le prometo que es al primero al que le doy la palabra para reivindicarme al igual que al doctor Hoyos, ¿le parece, le parece y pasamos a votar?

**Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, usted tiene toda la autonomía, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden me pide el doctor José Caicedo, doctor Jairo Cristo, nos cierra el micrófono por favor, que el doctor Caicedo tiene una moción de orden, doctor Caicedo no le da el micrófono, ¿doctor Caicedo?

Secretario, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión anuncio que va cerrarse, queda cerrado, llame a lista.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se llama a lista para votar el informe de ponencia minoritario por instrucciones del señor Presidente:

Acosta Infante Yenica Sugein, ¿cómo vota doctora Yenica?, doctora Yenica Acosta.

Acosta Lozano Carlos Eduardo vota Sí.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.

Albán Urbano Luis Alberto vota No.

Amar Sepúlveda José Gabriel vota Sí.

Angulo Viveros Milton Hugo vota Sí.

Arana Padauí Yamil Hernando vota Sí.

Arango Cárdenas Óscar Camilo, vota Sí.

Arcos Benavidez Oswaldo vota Sí.

Ardila Espinoza Carlos Adolfo vota Sí.

Arias Betancourt Erwin vota No.

Arias Falla Jennifer Cristin vota Sí.

Arroyave Rivas Fabio Fernando vota Sí.

Asprilla Reyes Inti Raúl vota No.

Ballesteros Edwin vota Sí.

Banguero Hernán vota Sí.

Barraza Jezmi vota Sí.

Benavides Solarte Diela vota Sí.

Benedetti Jorge vota No.

Bermúdez Garcés John Jairo vota Sí.

Bermúdez Lasso Alexander.

Berrío John Jairo vota Sí.

Betancourt Bayardo Gilberto vota No.

Blanco Álvarez Germán vota Sí.

Bonilla Carlos Julio vota Sí.

Burgos Jorge vota Sí.

Cabrales Enrique vota Sí.

Caicedo José Edilberto vota No.

Cala Jairo vota No.

Calle Andrés vota No.

Cárdenas John Jairo, Cárdenas John Jairo.

Carrasquilla Torres Silvio José vota Sí.

Carreño José Vicente vota Sí.

Carreño Carlos Alberto por la Amazonia votó No.

Carrillo Wílmer vota Sí.

Celis Juan Pablo vota Sí.

Chacón Alejandro Carlos vota No.

Chica Félix vota Sí.

Córdoba Nilton vota No.

Correa José Luis.

Correal Henry.

Cristancho Jairo Giovanny vota Sí.

Cristo Jairo Humberto vota No.

Cuello Alfredo Ape.

Cuenca Carlos Alberto vota No.

Cure Corcione vota Sí.

Daza Juan Manuel vota Sí.

Del Río Alonso José vota No.

Deluque Alfredo Rafael.

Élbert Díaz vota No.

Díaz Plata Edwin Fabián vota No.

Echavarría Sánchez Juan Diego vota No.

Echeverry Albarán Nicolás vota No.

Enríquez Teresa de Jesús vota No.

Espinal Juan Fernando vota Sí.

Estupiñán Hernán Gustavo vota No.

Farelo Carlos Mario.

Fernández Ciro.

Ferro Ricardo vota Sí.

Gaitán Ángel María vota No.

Garcés Christian vota Sí.

Garzón Hernán Humberto vota Sí.

Giraldo Atilano.

Goebertus Estrada Juanita vota No.

Gómez Luis Fernando vota Sí.

Gómez Gallego Luis Fernando vota No.

Gómez Adriana vota No.

Gómez Román Édgar vota Sí.

González Kelyn vota Sí.

González Harry Giovanny vota No.

Grisales Londoño Luciano vota No.

Güida Hernando vota Sí.

Hernández José Élver vota No.

Hernández Anatolio vota No.

Herrera Irma Luz.

Hoyos John Jairo.

Hurtado Norma.

Jaramillo Abel David vota No.

Jarava Milene vota Sí.

Jay-Pang Elizabeth vota Sí.

Leal Wílmer.

**Intervención del honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:**

No a la muerte de la Amazonia, claro que No.

**Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

¿Secretario, me escucha?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, doctora Irma, ¿cómo vota, doctora Irma?, bueno seguimos.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Secretario, usted no me ha permitido a mí votar, ¿no entiendo por qué no me permite votar, Secretario?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Doctor John Jairo Hoyos, cómo vota?

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Querido Secretario, cuando usted me llamó me expresé que estaba votando negativo, que voto No.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vota No el doctor John Jairo, no se le escuchó doctor, doctor John Jairo Hoyos, vota No, seguimos, León Buenaventura.

**Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vota Sí el doctor León.

Lizcano Óscar Tulio vota No.

Londoño Gustavo vota Sí.

López José Daniel vota Sí.

López Nubia.

Lorduy César Augusto vota Sí.

Lozada Jaime Felipe vota No.

Lozada Juan Carlos vota No.

Lozano Franklin vota Sí.

Manzur Wadith vota Sí.

Martínez César Eugenio vota Sí.

Matiz Adriana vota No.

Medina Aquileo vota No.

Méndez Jorge vota No.

Miranda Katherine vota No.

Molano Rubén Darío vota Sí.

Monedero Álvaro vota Sí.

Montes Emeterio vota Sí.

Moreno Christian.

Muñoz Faber.

Muñoz Felipe vota No.

Muñoz León Fredy.

**Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Defiendo la Amazonia, la vida, por eso voto No.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Murillo John Arley vota No.

Navas Germán.

Ortiz Joya Víctor Manuel vota Sí.

Ortiz Catalina vota No.

Muñoz Faber vota No.

Navas Germán vota No.

Navas vota No, buscamos al doctor Navas, un momento por favor, vota No.

Ortiz Héctor Ángel.

Ortiz César Augusto vota No.

Osorio Diego Javier vota Sí.

Osorio Nidia Marcela vota Sí.

Pachón César Augusto.

Padilla José Gustavo vota Sí.

Parodi Mauricio vota No.

Patiño Diego vota No.

Peinado Julián vota No.

Perdomo Flora vota No.

Pérez Óscar vota Sí.

Piedrahíta Sara Elena vota Sí.

Pinedo José Luis vota Sí.

Pisso Crisanto vota No.

Pizarro María José.

**Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:**

Pizarro María José vota No, señor Secretario por la Amazonia y por la vida.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vota No la doctora Pizarro.

Prada Álvaro Herman vota Sí.

Puentes Gustavo vota Sí.  
 Pulido Ernesto vota No.  
 Quintero Esteban vota Sí.  
 Quintero Eloy Chichi vota Sí.  
 Racero David vota No.  
 Raigoza Mónica.  
 Reinales Juan vota No.  
 Restrepo Margarita vota Sí.  
 Restrepo Ómar de Jesús vota No.  
 Reyes Juan Fernando vota No.  
 Rincón Nevado vota No.  
 Rico Leonardo vota Sí.  
 Rivera Juan Carlos vota Sí.  
 Rodríguez Jaime vota No.  
 Rodríguez Ciro vota Sí.  
 Rodríguez Édward vota Sí.  
 Rojano Karina vota No.  
 Rojas Rodrigo vota No.  
 Roldán John Jairo vota Sí.  
 Ruiz Neila.  
 Salazar Jorge Eliécer vota Sí.  
 Sánchez Ángela vota No.  
 Sánchez Óscar vota No.  
 Sánchez Astrid vota No.  
 Santos Gabriel vota Sí.  
 Soto María Cristina.  
 Tamayo Jorge Eliécer vota No.  
 Toro Mauricio vota No.  
 Triana Julio César vota No.  
 Uscátegui José Jaime vota Sí.  
 Valdés Edwin vota Sí.  
 Valencia Harold vota Sí.  
 Valencia Mónica.  
 Vallejo Gabriel vota Sí.  
 Vega Alejandro vota No.  
 Vélez Juan David vota Sí.  
 Vergara vota No.  
 Villalba Martha Patricia vota No.  
 Villamil Salim.  
 Wills Ospina Juan Carlos vota Sí.  
 Villamizar Óscar vota Sí.  
 Yepes Martínez vota Sí.  
 Zabaraín Armando Antonio vota Sí.  
 Secretario, Yenica Acosta vota Sí.

**Intervención de la honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:**

Secretario, Neyla Ruiz, vota No, tenía mi audio bloqueado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Neyla Ruiz vota No.

**Intervención del honorable Representante, Cristian José Moreno Villamizar:**

Secretario, Christian Moreno vota No.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Un momento termino, doctor, entonces vamos, Zabaraín vota No.

**Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Perdón, Zabaraín vota Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, Sí, perdón, Zabaraín vota Sí.

**Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Erasmus está votando por el chat porque no tiene conexión, vota Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Zorro Gloria.

Zuleta Erasmo Sí.

Mónica Raigoza.

¿Algún Representante que este en la plataforma que no haya votado?, por favor, manifestar.

Moreno Christian vota No.

Mónica Valencia vota No.

Farelo Carlos vota Sí.

**Intervención del Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Señor Secretario, quiero verificar mi voto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Rincón Eneiro, votó No. Votando No, doctor Eneiro.

Henry Correal vota No.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Mario Farelo Daza:**

Secretario, Farelo vota Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Farelo, ¿dónde está Farelo?, Farelo Daza vota Sí.

¿Algún Representante falta por votar?

**Intervención del honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Secretario, la doctora Norma Hurtado está tratando de entrar y el sistema no le permite votar.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Qué pena, doctor Sastoque, pero tiene que ingresar, si no ingresa, no podemos hacer nada.

**Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:**

Presidente, una moción de orden.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No, estamos en votación, Yenica, no puedo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Luis Correa vota No, Correa José Luis vota No, ¿falta algún Representante por votar, por favor?

**Intervención del honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Secretario, quiero verificar mi voto, Héctor Ángel Ortiz no había votado, vota Sí, vota Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ortiz Héctor Ángel vota Sí.

Salim Villamil vota Sí.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General Raúl, Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro por orden del Presidente, ¿alcanzó a votar doctor Héctor Ángel?

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, ahora sí estamos animados y enérgicos, no estamos cansados, estamos felices, este es el Congreso, así debe deliberar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el resultado es el siguiente:

Sí, él ordeno cerrar y ya lo cerré.

Por el Sí, 78 votos.

Por el No, 77 votos.

Señor Presidente, con esta votación no se alcanzó la mayoría requerida.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, por favor, les pido que cierren los micrófonos porque voy a intervenir, Secretario infórmele a la plenaria cómo fue la votación, abra el micrófono.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, por el Sí, 78 votos.

Por el No: 77 votos.

Ese es el resultado.

**Registro de votaciones**

#	APELIDOS Y NOMBRE		INFORPONENCIA AL		
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	1	SI	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	1	SI	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	1	SI	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	1	NO	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	1	SI	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	1	SI	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	1	SI	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	1	SI	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	1	SI	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	1	SI	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	1	NO	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	1	SI	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	1	NO	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	1	NO	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	1	SI	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	1	SI	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	1	SI	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	1	SI	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	1	NO	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	1	SI	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	1		
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	1	SI	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	1	NO	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	1	SI	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	1	SI	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	1	SI	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	1	SI	
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	1	NO	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	1	NO	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	1	NO	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	1		
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	1	SI	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	1	SI	
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	1	NO	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	1	SI	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	1	SI	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	1	NO	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	1	SI	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	1	NO	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	1	NO	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	1	NO	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	1	SI	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	1	NO	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	1		
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	1	NO	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	1	SI	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	1	SI	
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	1	NO	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	1		
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	1	NO	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	1	NO	

52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	1	NO	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	1	NO	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	1	NO	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	1	SI	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	1	NO	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	1	SI	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	1		
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	1	SI	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	1	NO	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	1	SI	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	1	SI	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	1		
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	1	NO	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	1	SI	
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	1	NO	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	1	NO	
68	GOMEZ ROMAN, EDGAR ALFONSO	X	1	SI	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	1	SI	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	1	NO	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	1	NO	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	1	SI	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	1	NO	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	1	NO	
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	1		
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	1	NO	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	1		

104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	1	NO	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	1	NO	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	1	SI	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	1	NO	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	1	SI	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	1	NO	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	1	SI	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	1	SI	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	1		
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	1	SI	
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	1	NO	
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	1	NO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	1	NO	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	1	NO	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	1	SI	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	1	SI	
120	PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS	X	1	SI	
121	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	1	NO	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	1	NO	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	1	SI	
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	1	SI	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	1	NO	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	1	SI	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	1	SI	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	1	NO	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	1		

78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	1	NO	
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	1	SI	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	1	SI	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	1	NO	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	1	SI	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	1	NO	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	1	SI	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	1	SI	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	1		
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	1	SI	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	1	NO	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	1	NO	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	1	SI	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	1	SI	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	1	SI	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	1	NO	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	1	NO	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	1	NO	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	1	NO	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	1	SI	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	1	SI	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	1	SI	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	1	NO	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	1	NO	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	1	NO	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	1	NO	

130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	1	NO	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	1	NO	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	1	NO	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	1	NO	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	1	SI	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	1	NO	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	1	SI	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	1	NO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	1	SI	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	1	SI	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	1	NO	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	1	NO	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	1	SI	
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	1	NO	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	1	SI	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	1	NO	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	1	NO	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	1	NO	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	1	SI	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	1		
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	1	NO	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	1	NO	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	1	NO	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	1	SI	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	1	SI	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	1	SI	

156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	1	NO	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	1	NO	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	1	NO	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	1	SI	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	1	NO	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	1	NO	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	1	SI	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	1	SI	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	1	SI	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	1	SI	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	1	SI	
167	ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY	X	1		
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	1	SI	
			168	78	SI
				77	NO
<b>TOTAL VOTOS</b>				<b>155</b>	

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, este es un Acto Legislativo necesita la mayoría, la mayoría es la mitad más 1 por lo tanto se necesitan 84 votos porque hoy hay 168 Congresistas, por lo tanto, se ha hundido el Acto Legislativo, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señor Presidente, yo quiero advertir algo, Presidente, la situación del uso de esta plataforma en las condiciones que ha restringido la posibilidad de votar a algunos compañeros, generan situaciones que van a traer consecuencias en la revisión de Constitucionalidad de cualquier tipo de decisión de este orden, quiero advertirle que la compañera Norma Hurtado estuvo presente durante toda la sesión y por fallas técnicas no pudo ejercer su derecho legítimo que le correspondía a votar, esa es una de las grandes debilidades que no pueden suceder y que tiene que corregirse para que tenga legitimidad y validez, las actuaciones del Congreso de esta manera, gracias Presidente.

**Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:**

¿Presidente, me puede dar la palabra?

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Claro, doctora Yenica, con mucho gusto, para una constancia la doctora Yenica y luego le voy a dar la palabra, como lo había dicho, al doctor Racero, a usted y al doctor John Jairo Hoyos y al doctor Pulido.

**Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:**

Presidente, quiero también dejar constancia de la Representante Irma, estuvo muy atenta para votar y no pudo registrar su voto, lamento, mire, lamento, que hoy se esté hundiendo este Proyecto de Acto Legislativo, que se le dio una discusión hoy, que no tenía que darse, porque desde el inicio lo único que busqué como autora de este proyecto, fue preservar la Amazonia, fue mejorar la vida de mis amazonenses y de toda la región de la amazonia, en ningún momento autorizamos o estábamos diciendo que existiera la explotación de hidrocarburos, en ningún momento, porque toda nuestra región, gran parte de ella, es reserva forestal, son resguardos indígenas, son parques nacionales y eso está protegido, pero hoy le quitan la oportunidad a nuestra región de que mejore su desarrollo, de que nuestras familias tengan una mejor opción de vida, que mejoren su calidad de vida, aquí no es populismo, aquí es, miles de familias que nos han tenido olvidados por muchos años, por muchos años, qué triste, qué triste que hoy por un mal mensaje, se hunda este proyecto, yo no estaba de acuerdo con la explotación minera en la amazonia, no estoy de acuerdo y lo quiero dejar hoy aquí como constancia, pero sí estaba de acuerdo con el desarrollo y con el enfoque diferencial que tanto exigimos para la amazonia colombiana, lastimosamente no acepto, no acepto, que muchas personas hayan confundido este Proyecto de Acto Legislativo, qué triste, realmente, que hoy no le estemos dando la oportunidad a la amazonia colombiana, a que realmente sea vista como debe ser, el pulmón del mundo, yo aquí solamente estaba pidiendo desarrollo, economía, eso era lo que quería para mi departamento, para mis pueblos indígenas, conservar su cultura, la etnia, que nuestros productos amazónicos pudieran conocerse a nivel nacional e internacional, que las artesanías que hacen nuestras mujeres indígenas se pudieran conocer y que ellas pudieran mejorar su calidad de vida, con mejores ingresos, eso era lo que yo pretendía y conservar, conservar nuestra amazonia y preservarla, ese era el mensaje pero lastimosamente le dieron otro hilo u otra conclusión a este proyecto de acto legislativo, seguiré en la lucha por los derechos de los amazonenses, por los derechos de toda la región de la amazonia, esta mujer, por el hecho de que hoy se haya hundido este proyecto de ley, no se va quedar callada y voy a seguir velando por los derechos de mi región, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Yenica, como había quedado, le voy a dar la palabra a los colegas como había quedado en deuda y levantamos la sesión, doctor Racero, por dos minutos.

**Intervención del honorable Representante,  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Moción de orden, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Una moción de orden, doctor Edilberto.

**Intervención del honorable Representante,  
José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Me tocó pedir la moción de orden porque veo que me está ignorando por completo.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Ya lo tengo aquí en el listado, lo tengo en el listado.

**Intervención del honorable Representante,  
José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Ah, bueno.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Tranquilo, yo lo tengo en el listado, doctor Racero, doctor Jon Jairo Hoyos, doctor Caicedo, doctor David Pulido, doctor Buenaventura León y doctor César Lorduy.

**Intervención del honorable Representante,  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente, mire, en un momento de tan malas noticias para el mundo y para nuestro País, lo que acaba de acontecer es una gran noticia, una muy buena noticia y este Congreso debe sentirse orgulloso de la decisión que acaba de tomar, celebro los argumentos, las emociones también expresadas, porque esto es política y la política es una combinación entre la palabra y la emoción, entre la alegría, el llanto y el coraje, porque lo que estaba en juego con este proyecto no era la vida solamente del Amazonas, sino de Colombia y del planeta, pero Presidente déjeme decirle que yo sí quedo con una sensación muy preocupado, porque seguro, no todos, pero un grupo, un muy buen grupo de los que votaron a favor de la explotación del Amazonas, de hidrocarburos en el Amazonas, le va tener que explicar al país cuál era su interés real, aquí seguro hay unos que pueden estar interesados por tierras que pueden tener allá, por negocios con las multinacionales, por compromisos de financiación de sus campañas, acá sí tienen que explicarle al País, no digo que todo, ojo, ojo, seguro muchos votaron de muy buena fe por compromiso partidista, por amistad, qué sé yo, pero acá sí hay un grupo, que seguro tenía un interés particular por encima de la vida y tendrá que explicarle al País y a la historia, ¿cuál era el interés que estaba detrás? esos negociantes de la vida, que ven la política no como servicio, sino para servirle, aquellos que son capaces, que son capaces de llevar al mundo a que se quem

a la hoguera con tal de no ver afectados sus intereses particulares, personales y de negocio y de esos vamos a tener que hablarle al País, tener la claridad.

Déjeme hablar, Representante Ballesteros, no me interrumpa, no sea irrespetuoso, no sea irrespetuoso.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Doctor Ballesteros cierre el micrófono, culmine doctor Racero.

**Intervención del honorable Representante,  
David Ricardo Racero Mayorca:**

No, pero que no sea irrespetuoso, es que ya lo cogieron de costumbre, Presidente, se nos irrespeta aquí nuestro derecho a la libertad de expresión, qué pena con usted, no pude hablar en mi intervención anterior... déjeme diez segundos, déjeme terminar que me interrumpieron, ya termino, acá tenemos que dar este debate de cara al país, cual es el interés que tienen algunos detrás del Amazonas, acá lo tenemos que dar y vamos a hacer la investigación y llegar hasta sus últimas consecuencias, por el respeto a la vida, por el respeto a nuestros hijos, a nuestros nietos, por el respeto al planeta.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Gracias, doctor Racero, tiene la palabra el doctor John Jairo Hoyos.

**Intervención del honorable Representante,  
Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente, una moción, por favor.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Moción de orden, doctor Ballesteros.

**Intervención del honorable Representante,  
Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias, señor Presidente, no, señor Presidente, acá primero, es un llamado a los Representantes a la Cámara, si tienen pruebas, si tienen alguna evidencia, denúncienlo, pero dejen de enviar esos mensajes equívocos al País, es desastroso el mensaje que toman los colombianos el día de hoy, hace unos días le radiqué una comunicación formal desde la Presidencia de la Comisión de Ética, yo les pido el favor Honorables Representantes, moderemos el vocabulario, moderemos, Presidente, moderemos, el nivel de tono y la argumentación en los debates de la democracia que damos en este Congreso, ahora Presidente para finalizar, Presidente el problema acá de este debate, fue que era un proyecto de Centro Democrático, ese fue el problema, por eso desinformaron y manejaron el debate y la votación como lo manejaron Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ballesteros, por supuesto que usted envió una comunicación y tiene toda la razón, aquí tenemos que guardar unas composturas y yo lo único que le pido a los colegas es respeto, aquí no podemos haber ni ganadores ni perdedores, aquí debe ganar es la democracia, doctor John Jairo Hoyos, dos minutos, doctor Hoyos abra su micrófono, por favor, que no lo escuchamos y se nos acaba el tiempo, doctor John Jairo, el micrófono no le abre.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Señor Presidente, ¿me escucha?

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí señor.

**Intervención del Honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Gracias, señor Presidente, aquí debemos decirle la verdad a los colombianos y a todos los pueblos del mundo, porque aquí se debatía algo importante sobre el futuro del medio ambiente en Colombia, hablemos de hechos, no de cuentos, Glifosato si va ver en Colombia por el Gobierno de Duque, lloverá glifosato sobre los campos colombianos, *fracking*, sí va a haber en Colombia bajo el Gobierno de Duque, ¿ha aumentado la deforestación?, sí, ha aumentado la deforestación, ¿ha aumentado la minería ilegal?, sí ha aumentado la minería ilegal, ¿ha aumentado la ganadería en el país en zonas del Amazonia?, sí ha aumentado, ¿han aumentado la agroindustria y los cultivos extensivos en la Amazonia?, sí han aumentado, ¿han aumentado los asesinatos de líderes ambientales en Colombia?, sí han aumentado y hoy se dejó claro que no está dispuesto el Gobierno de Duque ni el Partido de Gobierno, a prohibir la explotación de hidrocarburos en la Amazonia, sí va a haber explotación de hidrocarburos en la amazonia, el Gobierno de Duque destruye el medio ambiente de Colombia y un voto por el Centro Democrático es un voto por la destrucción del medio ambiente en Colombia, gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Caicedo, doctor José Caicedo.

**Intervención del honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias, Presidente, no me vayan a desplumar por lo que voy a decir, los técnicos son buenos políticos y los políticos son malos técnicos, por fortuna en este momento puedo argumentar desde lo técnico lo siguiente, mire, ¿por qué hoy se dio un debate tan fuerte?, reconociendo de antemano a la doctora Yenica Acosta, me parece que hizo

un esfuerzo grande, un compromiso con su departamento y eso me parece loable y hay que reconocerle el gran esfuerzo por posesionar a la amazonia en la opinión colombiana y también a que todos trabajemos por la amazonia, no ha perdido el tiempo, doctora Yenica y la felicito.

Pero mire, lo único que realmente podría tener un debate de rango Constitucional en el día de hoy era ese parágrafo nuevo, con respecto a si se permite o no se permite en la Amazonia el tema de los hidrocarburos y era evidente que un tema de eso es tan álgido, pues que tenía que tener un gran debate por lo que significa el impacto de la actividad de los hidrocarburos, más en un ecosistema tan vulnerable como el Amazonas, segundo, yo leo el cuarto o el quinto inciso que hace referencia a los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guanía, Putumayo y Vaupés y dice que, se regirá por normas especiales y luego desarrolla las normas, a excepción por supuesto de las equivocaciones de decir que, se coloca el turismo y la explotación que son dos términos que yo estoy seguro de que el doctor Buenaventura León, no los colocó porque tenga la posición perversa de no preservar sino de explotar y de no hacer ecoturismo, sino turismo, sino que seguramente no se utilizaron los términos adecuados, pero de allí para abajo uno lee todo y todo lo que se lee no necesita una reforma Constitucional, nada, expedir normas especiales en materia ambiental, administrativa, fiscal y poblacional, que fomente la investigación científica, está, el ecoturismo está, el desarrollo, el comercio y las normas de explotación sostenible evidentemente que está, previa consulta, eso está con las comunidades, que garanticen la preservación de los bosques, allí están la fauna y la flora, está la Ley 37 del 89, la Ley 99 del 93, la Ley 139 del 94, el Decreto de 1791, el Compes del 3125, es decir, hay todo el cuerpo jurídico que permite hacer lo que quería plantear aquí la doctora Yenica Acosta, lo único que estaba afuera de la órbita de la norma de una ley, era el debate que se dio hoy, entonces digamos que no se ha perdido nada y los ambientalistas a ultranza que también se rasgan las vestiduras diciendo que hoy salvamos al país de la debacle, pienso que tampoco el tema es tan así y permítame desde el punto de vista técnico dejar claridad frente a ese tema, creo yo, que evidentemente se generó un problema alrededor de si se acepta o no acepta petróleo, o la explotación de hidrocarburos en el gran trapecio Amazónico y por supuesto que de hecho lo voté así hubiera querido que eso se votara.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Caicedo, concluya.

**Intervención del honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar:**

Doctor Caicedo, tiene el micrófono apagado, tiene el micrófono apagado.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, veinte segundos.

**Intervención del honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Termino, termino, lo que quiero decir con esto es que, si no se aprueba este Acto Legislativo, las posibilidades legales para desarrollar lo que se quiere están dentro del marco de la ley actual de este país y de la constitución y no se pierde el objetivo de seguir trabajando de manera incansable por la conservación y desarrollo sostenible del Amazonas en Colombia, gracias, Presidente.

**Dirección de presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristian, una moción, por favor treinta segundos.

**Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure:**

Presidente, se la hago la próxima sesión con toda calma para que usted termine la...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias, doctor David Pulido, un minuto.

**Intervención del honorable Representante, David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias, señor Presidente, los convoco a todos al respeto y la unidad, hoy no hay ganadores y no hay perdedores, hay un mensaje claro y es que todos iban en el sentido de buscar un Acto Legislativo que proteja la amazonia colombiana desde la Constitución, cumpliendo los compromisos internacionales del país en materia de medio ambiente, lo invito a que imaginemos y tratemos de tener una visión alternativa de desarrollo moderno que no vaya en contravía del crecimiento económico, pero sí podamos decir que es un desarrollo sostenible bajo el tema del crecimiento verde, busquemos la forma de traer otro acto legislativo, los convoco a todos, creo que está el apoyo suficiente para que lo podamos lograr, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Qué pena, yo sé que tengo una réplica acá, pero voy a anunciar, me quedan tres personas y las dejo hablar, entonces anuncie Secretario, porque si no viciamos la sesión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos, para el próximo martes 26 de mayo o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos ley de actos legislativos:

Informe de texto rehecho al Proyecto de ley número 166 de 2016 Senado, 104 de 2015 Cámara.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 264 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 89 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley Estatutaria número 314 de 2019 Cámara, 62 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del martes 26 de mayo de 2020.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vallejo, una réplica.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias, Presidente, yo lamento la intervención del doctor John Jairo Hoyos, un hombre que dice defender la paz y que se rasga las vestiduras defendiendo a los terroristas de este país, un hombre que dice ser un demócrata, no, doctor John Jairo, a usted no le queda bien ese rol de víctima, odiando y supurando el odio que le tiene a Centro Democrático, aquí le faltó a usted y a muchos de sus compañeros de la oposición que es el lugar donde debería estar usted, debate de ideas, ustedes lo que hicieron fue una sarta de mentiras en contra de un proyecto que su único objetivo era beneficiar a la amazonia colombiana, pero esa es la oposición de este país, con eso son lo que finalmente terminan defendiendo a punta de mentiras y de odio hacia el partido de gobierno, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correal, un minuto.

**Intervención del honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente, solamente para decir que es llamar a mis colegas a que tengamos un poco de cordura, es un espectáculo que le hemos dado al país que no debió haber sido, hoy perdió la amazonia, teníamos una gran oportunidad de tener un marco regulatorio diferente que quitara un poco la brecha que tenemos en el desarrollo del país, desafortunadamente el tema de los hidrocarburos dio hoy el reflejo de lo que es hoy el país, una polarización que lo que llevo fue a que se perdiera esta gran oportunidad, pero el 20 de julio lo volveremos a intentar y es llamar a los colegas, a que sigamos intentando sobre todo a la bancada de la amazonia, que sigamos intentando por tener esa

regulación especial, que podamos aplicar normas que sean conducentes a nuestra realidad de nuestra amazonia, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura, un minuto.

**Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:**

Gracias, Presidente, yo quiero expresar hoy mi solidaridad a la doctora Yenica Acosta, Representante a la Cámara del Amazonas y a esa gran población de esa gran Colombia y lamentar por supuesto, que este Acto Legislativo haya llegado hasta acá, no pretendían otra cosa distinta los autores, aprobar un régimen especial en la organización, en el funcionamiento y en la protección cultural, étnica y ambiental del Amazonas, pero desafortunadamente y ese fue el debate, mensajes distorsionados, mensajes falsamente motivados, generaron que esta iniciativa llegara hasta acá, con una situación particular, Presidente, y quiero hacer esta reflexión a la Cámara, el texto que estaba proponiendo la segunda ponencia, es el mismo texto que aprobamos todos, todos, todos, en la primera vuelta, entonces hoy se rasgan las vestiduras.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura, qué pena con usted, doctor Chacón, tiene treinta segundos porque nos quedan treinta segundos para que sean las doce y tengo que levantar.

**Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, solo decirle que, yo soy un crítico de su manejo en ocasiones, el Congreso no queda mal por debatir, el Congreso no queda mal por defender ideas, hay que permitir y eso es lo que usted ha hecho hoy, que discutamos un Acto Legislativo, que es cambiar la Constitución, no importa si votamos unos en pro o en contra, Presidente, esto es lo que espera el país del Congreso y usted hoy se lo ha permitido, debatir, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Chacón, Secretario se levanta la sesión, se cita para el martes 26, a las diez de la mañana, se levanta la sesión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se ha levantado la sesión por orden del señor Presidente y se convoca para el próximo martes 26 de mayo a las diez de la mañana, a todos los asistentes, a la audiencia gracias por su compañía, una feliz noche para todos.

## CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0246-20  
Bogotá D. C., mayo 26 de 2020.

Doctor  
HERMES TAFUR VASQUEZ  
Jefe Sección Relatoría  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de mayo 21 de 2020.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día jueves 21 de mayo de 2020, por:

1. El doctor AQUILEO MEDINA Representante a la Cámara, 02 Folios.
2. El doctor MILTON ANGULO Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor OSCAR ARANGO Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor CHRISTIAN GARCÉS Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor JOSE LUIS PINEDO Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. La doctora ELIZABETH JAY-PANG Representante a la Cámara, 02 Folios.
7. El doctor CIRO FERNÁNDEZ Representante a la Cámara, 01 Folio.
8. BANCADA FARC, 04 Folios.
9. El doctor JOHN HOYOS Representante a la Cámara, 01 Folio.
10. El doctor ABEL DAVID JARAMILLO Representante a la Cámara, 02 Folios.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,  
Subsecretario General

Asesoría jurídica

Asesoría

AQUILEO MEDINA A.  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



### CONSTANCIA | PLENARIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me permito dejar constancia ante la plenaria de la Cámara de Representantes de los abusos en los servicios públicos que le están realizando las diferentes empresas en nuestro departamento del Tolima y el país.

Hoy nuevamente cuestiono la actuación por parte del Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas por haber permitido que las empresas prestadoras le cobraran por promedio de los últimos 6 meses a sus usuarios mediante la Resolución 064 de 2020. Según la Superintendente de Servicios Públicos, dice que: "Ninguna empresa de servicios públicos estaba autorizada para facturar, por promedio como una decisión unilateral de la empresa. Que la única manera en la que puede llegar a facturar por promedio es que demuestre que efectivamente tuvo imposibilidad de acceder al predio donde está el medidor".

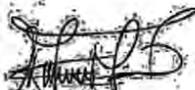
Sin embargo, en el departamento del Tolima empresas como Celsia y Alcanos durante los meses de marzo y abril le facturaron por promedio a todos los hogares tolimenses y al comercio que se encontraba cerrado, cuando la gran mayoría de contadores de energía del Tolima se encuentran ubicados en los postes o afuera de las viviendas. Hoy, no veo ninguna sanción ejemplar o inicio de investigaciones administrativas en curso por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos a estas empresas como Celsia y Alcanos, por realizar cobros indebidos a los usuarios en nuestro departamento del Tolima.

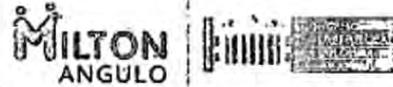
Ahora, a los usuarios de los servicios públicos los están obligando a diferir a cuotas sus facturas, la regla según el Ministerio de Minas y Energía es que el no pago de la factura por parte de los usuarios de los estratos 1, 2, 3 y 4 será señal de aceptación del diferimiento. De esta manera, los están imponiendo y obligando a los usuarios aceptar condiciones que no están previamente pactadas por sus usuarios.

Hoy, los tolimenses y colombianos se han visto afectados económicamente ante las alzas en las tarifas de servicios públicos como la luz, el gas y hasta el aseo, y la respuesta por parte de empresas de Energía como Celsia es que, si no paga, inmediatamente se les diferirá a cuotas la factura, vulnerando el derecho de reclamar por un cobro injusto que han realizado.

Otra grave situación, es que las empresas de servicios públicos de energía y gas han creído tener la facultad de cobrar la reinstalación o reconexión inmediata del servicio a quienes les hayan suspendido o cortado el servicio. Las medidas que está tomando el Gobierno Nacional son discrecionales y no obligatorias para estas empresas, y, por ende, permite que realicen cobros abusivos quebrantando los derechos de los usuarios y no brindándole garantías a los comerciantes y hogares colombianos en medio de un Estado de Emergencia.

A esta grave problemática se suma que el servicio del Aseo y el Alumbrado Público en el caso de nuestro departamento del Tolima han tenido un alza en sus tarifas sin justificación alguna, y que son cobradas en las facturas de energía, estas mismas facturas que contienen cobros indebidos. Por lo cual, hago un llamado al Presidente Iván Duque para que intervenga en esta situación, dado que al día de hoy hemos realizado diferentes debates de control político, al Ministerio de Minas y Energía, Director de la CREG y Superintendente de Servicios Públicos, sin ninguna respuesta o solución inmediata, aún cuando ya se anunció la ampliación del estado de emergencia hasta el 31 de agosto y se ha revelado un continuo abuso en las tarifas emitidas por parte de estas empresas de servicios públicos en nuestro departamento y el país.

  
**AQUILEO MEDINA ARTEAGA**  
 Representante a la Cámara



**CONSTANCIA**

**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 SESIÓN DEL 21 DE MAYO DE 2020**

*El día de la Afrocolombianidad o Herencia Africana, nace para conmemorar la erradicación de la esclavitud y exaltar la diversidad.*

Colombia, país diverso, pluriétnico, donde los colores son tan variados como las tradiciones de su gente, por eso, hoy se conmemora un día que debe servirnos como pretexto para disminuir las brechas sociales y la discriminación.

Día Nacional de la Afrocolombianidad, decretado en el Congreso de la República a través de la Ley 725 del año 2001, nace como un homenaje a la erradicación de la esclavitud que se consagró el 21 de mayo de 1851. Según Caorío, D. (2011), esta fecha reúne los logros de la lucha para objetar el racismo, exaltar la herencia cultural de nosotros los afros y dar a conocer la diversidad.

La población afrocolombiana se manifiesta en la lucha de sus derechos en búsqueda de la autonomía, empoderándose del proceso de reconocimiento de la identidad étnica.

Que sea la oportunidad, para que desde este Congreso de la República continuemos trabajando para garantizar y consolidar los derechos y valores, impulsando leyes en procura de alcanzar la justicia social de nuestros pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, formulando e implementando políticas públicas que permitan la defensa y protección de las comunidades negras.

Soy orgullosamente Afrocolombiano, y hoy estoy más convencido, que la clave para el desarrollo de la sociedad es la disminución en las brechas sociales. Por ello, seguiré trabajando en iniciativas que busquen promover el desarrollo de estas comunidades en el Pacífico, el Valle del Cauca y Colombia.

*"Las negritudes son la base fundamental de la cultura en la sociedad colombiana".*  
 (anónimo).

  
**MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**  
 Representante a la Cámara - Valle del Cauca



**CONSTANCIA**

Durante este periodo de Aislamiento Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional por ocasión de la Emergencia Sanitaria, se han promulgado medidas de carácter económico con el fin de ayudar a diferentes sectores de la economía nacional. Sin embargo, veo con preocupación que el menos beneficiado y favorecido ha sido el sector minero de esmeraldas.

Es necesario que el Gobierno Nacional actué de forma inmediata, a la fecha este sector, no ha recibido ningún tipo de ayuda o beneficio de ninguna entidad pública. Quiero contarles a los colombianos y al Gobierno Nacional que las actividades operacionales están suspendidas, lo que significa que no hay flujo de caja. Pese a este panorama tan desolador, algunas empresas han procurado preservar los contratos de los trabajadores, con el fin de evitar despidos masivos, sosteniéndolos con recursos propios. Aunado a lo anterior, esas mismas empresas han coordinado con algunas alcaldías en el occidente colombiano, la entrega de mercados a la población vulnerable.

Pero ellos necesitan de la ayuda del Gobierno Nacional, el cual ha sido indiferente con el sector puesto que, al día de hoy 21 de mayo de 2020, no ha habido ninguna forma de ayuda para apoyar en estos momentos de crisis al gremio.

Cordialmente,

  
**OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS**  
 Representante a la cámara  
 Departamento de Vichada



Bogotá D.C., 19 de mayo de 2019

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**JORGE HUMBERTO MANTILLA BERRANO**  
 Secretario General  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

REFERENCIA: Votación de Impedimentos y cumplimiento del literal e) del inciso 2º del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

Señor Presidente y Señor Secretario,

En varias ocasiones he remitido escritas poniendo en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi manifestación escrita cuando la discusión y votación de un proyecto de ley afecta a un sector económico que participó como donante en la financiación de mi campaña electoral como Representante a la Cámara, aunque su aprobación no genere un beneficio particular, directo ni actual para mí.

Es importante que tanto la Mesa Directiva, como la Secretaría General adopten una metodología o procedimiento para estas manifestaciones, debido a que, de conformidad con el literal e) del inciso 2º del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, no se entenderá conflicto de interés "(c)uando el congresista participe, discuta o vote artículos de proyectos de ley o acto legislativo que tratan sobre los sectores económicos de quienes fueron financiadores de su campaña siempre y cuando no genere beneficio particular, directo y actual para el congresista. El congresista deberá hacer saber por escrito que el artículo o proyecto beneficia a financiadores de su campaña. Dicha manifestación no requiere discusión ni votación."

En consecuencia, este tipo de manifestaciones no deberían estar siendo votadas por la plenaria de la Cámara, según las modificaciones introducidas por la Ley 2003 de 2019. La definición de un procedimiento suscito para estas declaraciones, ahorraría muchísimo tiempo de discusión durante las plenarias y agilizaría el trámite de los proyectos de ley sometidos a consideración, especialmente en este tiempo en el que impera la virtualidad,

Atentamente,

  
**CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE**  
 Representante a la Cámara - Valle del Cauca  
 Centro Democrático



Jose Luis Pinedo Campo  
Representante por el Departamento del Magdalena

**CONSTANCIA  
SESION PLENARIA 21-05-2020**

Infortunadamente, la situación de las cárceles en medio de esta emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país, es de lamentar, los casos de contagiados con Covid-19 son mayores.

Según nota periodística del Espectador del día 20 de mayo, los contagiados en las cárceles ascienden a un total de 1.045 casos, 16 recuperados y cuatro muertes.

Por lo manifestado en días pasados en el debate de control político a la Ministra Margarita Cabello, no desconocemos los esfuerzos del Gobierno Nacional, para mitigar el impacto del coronavirus en los centros carcelarios, sin embargo, siguen aumentando.

No obstante, hay cárceles en las que hoy estando a tiempo, se pueden tomar las medidas que la experiencia nos permite para mitigar la propagación del virus, y para que esto se dé, entendemos que lo primero es realizar las pruebas necesarias para determinar las medidas a seguir.

Este es el caso Señor Presidente y distinguidos colegas, de la cárcel Rodrigo de Bastidas en mi ciudad natal, Santa Marta.

Por esto, quiero hacer un llamado al Gobierno Nacional, para que de manera coordinada con la Alcaldía de Santa Marta, y teniendo en cuenta que la Universidad del Magdalena ha surtido los trámites y cumple en un 93.8 % los estándares exigidos, por lo que el Laboratorio de Biología Molecular de esta Alma Mater fue autorizado por el Instituto Nacional de Salud para operar como laboratorio colaborador de diagnóstico molecular del nuevo SARS-CoV (COVID-19), se formalice un convenio o la figura jurídica que a bien tengan, para que por medio de este laboratorio, sin dilación alguna, se realicen pruebas a todo el personal que labora en el centro carcelario, como a los internos y las personas que estén registradas de visitantes por lo menos en el último mes.

Espero que sea de buen recibo y de inmediata acción por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Muchas gracias Presidente.

Jose Luis Pinedo Campo  
Representante Departamento del Magdalena



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

**CONSTANCIA  
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
21 DE MAYO DE 2020**

*"Por medio de la cual la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia sobre la preocupación de un audio que está circulando por redes donde se evidencian un maltrato a un grupo Étnico."*

Hoy 21 de mayo de 2020 día de la Afrocolombianidad, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara y como perteneciente al Pueblo Étnico Raízal del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, mi profunda preocupación por un audio que está circulando en redes sociales en el cual se evidencia un claro maltrato a un grupo étnico por unos presuntos funcionarios del Ministerio del Interior.

Los pueblos Étnicos (Indígenas, Afrocolombianos, Raízales y ROM) han luchado constantemente por el reconocimiento de sus derechos. Existen en Colombia, cerca de 600 mil indígenas a los que el Estado considera patrimonio nacional invaluable como riqueza cultural y social. Han quedado reconocidos y protegidos en la Ley 21 de nuestra constitución política en sus diferentes artículos, y ratificados en convenio No. 169 del 27 de junio de 1989 de la OIT. El Convenio protege la integridad económica, social y cultural de los pueblos indígenas y reclama el respeto a la autonomía de estos pueblos y a su derecho a ejercer el control sobre su propio proceso de desarrollo, incluido el derecho a ser consultados de manera adecuada acerca de todas las medidas legales y administrativas que puedan afectarlos.

Es inaceptable que el pueblo indígena que ha sido reconocido como patrimonio nacional invaluable, como riqueza cultural y social de nuestro País, sea maltratado verbalmente por un grupo de funcionarios, por solicitar un apoyo a una entidad estatal para enfrentar la pandemia del COVID-19, que da acuerdo a las noticias conocidas por redes sociales presuntamente laboran en el Ministerio de Telecomunicaciones.

Por lo anterior, hago un llamado desde el Congreso de la República como defensora de los derechos humanos y miembro de un grupo étnico raízal, al Ministerio de Interior, para que, a través de sus funciones y alcances, se tomen medidas en contra de estas personas que han atropellado verbalmente a este pueblo y que redoblen acciones garanticen efectivamente la protección al derecho fundamentales de los indígenas en estos momentos de pandemia.

Atentamente,

Elizabeth Jay-Pang Díaz  
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

**CONSTANCIA  
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
21 DE MAYO DE 2020**

*"Por medio de la cual la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia sobre la importancia de reconocer a la comunidad Afrocolombiana a través de programas que los ayuden a solucionar y mitigar sus problemas y necesidades de salud y seguridad alimentaria durante la crisis generada por el COVID-19."*

Yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara y perteneciente al Pueblo Étnico Raízal del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, que hoy 21 de mayo de 2020 día de la Afrocolombianidad, más que reconocer a esta comunidad del pueblo colombiano, quiero exigir al gobierno nacional intervención inmediata para su atención, en el sentido que muchas de las comunidades con ascendencia Afro en el país, tras la crisis del Covid-19, no están recibiendo las ayudas suficientes del estado, especialmente en temas relacionados a servicios de salud y seguridad alimentaria, ayudas las cuales, han sido precarías a lo largo de la historia por el olvido en que han estado nuestras poblaciones y Regiones Afro.

Por lo anterior, hago un llamado desde el Congreso de la República, al Ministerio de Interior, al Ministerio de Salud para que, a través de sus funciones y alcances, se tomen medidas a favor de las comunidades con ascendencia Afro en el país y que redoblen acciones que garanticen efectivamente la protección a los derechos fundamentales en estos momentos de pandemia.

Atentamente,

Elizabeth Jay-Pang Díaz  
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Bogotá D.C., Jueves 21 de mayo de 2020

Doctores  
CARLOS CUENCA CHAUS, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria.

Estimados Dignatarios,

Siendo las 1:16 p.m., horas y atendiendo lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

Inconvenientes técnicos, y de conectividad mediante internet, que me imposibilitan la utilización de la aplicación Hangouts Meet de Google, para participar en las votaciones, proposiciones, y discusiones de los proyectos de ley programados para la sesión Plenaria del día de hoy veintinueve (21) de mayo de 2020, a las 1:00 p.m., existiéndome una razón de caso fortuito.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro en particular.

Representante a la Cámara  
CIRO FERNANDEZ MUÑOZ  
C.C. 80.995.845

Vo Bo: \_\_\_\_\_  
Presidente o Vicepresidente



Bogotá, 21 de mayo de 2020

Doctor  
Carlos Alberto Cuenca Chauz  
Presidente  
Cámara de Representantes

Por medio de la presente, dejamos constancia de la grave situación que hoy se vive en el departamento de Antioquia en el marco del aislamiento preventivo obligatorio, debido a la escalada de erradicaciones forzadas en el departamento, desde los meses de Febrero a mayo en las subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Norte Antioqueño específicamente en los municipios de Toledo, Campamento, Ituango, Anorí, Valdivia, Zaragoza, Nechí y el Bagre, donde las comunidades denuncian exceso y uso indebido de la fuerza por parte del ESMAD y del Ejército Nacional. Incluso el día de ayer resulto muerto el campesino Oriño Sánchez en operativo de erradicación forzada en el municipio de Anorí, habitante de la vereda Tacamocho. Según información de la comunidad, el Ejército sería el responsable de esta muerte. Por ello, exigimos al Gobierno Nacional, al Ministerio de Defensa, a la Procuraduría y a la Fiscalía el avance en las investigaciones de estos hechos; pero también en la suspensión de las acciones de erradicación forzada en el marco de la emergencia económica. Insistimos al gobierno nacional en el cumplimiento del punto 4 del Acuerdo Final y acompañamos las exigencias del campesinado que como en Briceño marchan por los incumplimientos del PNIS.

De igual manera, queremos dejar constancia de la grave situación de DDHH que viven los excombatientes en el municipio de Ituango, que en días pasados fueron amenazados colectivamente de muerte dándoles un plazo de 7 días para abandonar el ETCR so pena de ser asesinados. Exigimos al Gobierno Nacional que cumpla el Acuerdo de Paz y le de plenas garantías para el traslado y para el respeto de sus derechos humanos a las mujeres y hombres que se comprometieron con la paz y que hoy se ven amenazados por el incumplimiento de los acuerdos de paz. Cordialmente,

De los Congresistas,

*Omar Restrepo*  
OMAR DE JESÚS RESTREPO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Jairo Reinaldo Cala Suárez*  
JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



*Luis Alberto Albán Urbano*  
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Carlos A. Carreño Marín*  
CARLOS A. CARRERO MARÍN  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

nuestra paz y en general la comunidad internacional que acompaña la implementación, devolver la agenda nacional 8 años atrás y regresar a la guerra. La solución es asumir con decisión el desmantelamiento de las mafias enquistadas en el poder político y militar que le rodean, cuente con nosotros en dicho empeño.

Por último, llamamos a la Comunidad Nacional e Internacional a rodear a las víctimas de los servicios de inteligencia del Gobierno de Iván Duque, así como a velar por el cumplimiento íntegro del texto pactado en el Acuerdo Final de Paz para la construcción de una Paz Estable y Duradera.

Cordialmente,

*Luis Alberto Albán Urbano*  
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO  
Representante a la Cámara

*Omar Restrepo*  
OMAR DE JESUS RESTREPO  
Representante a la Cámara

*Carlos Carreño Marín*  
CARLOS CARRERO MARÍN  
Representante a la Cámara

*Jairo Reinaldo Cala*  
JAIRO REINALDO CALA  
Representante a la Cámara



Bogotá D.C. 21 de mayo de 2020

**SOBRE LAS DECLARACIONES DE CARLOS HOLMES TRUJILLO, MINISTRO DE DEFENSA**

La bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común –FARC- en la Cámara de Representantes se permite dejar la siguiente constancia: rechazamos enfáticamente las afirmaciones públicas que hiciera el Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo en relación con su iniciativa de modificar el pacto de La Habana suscrito entre el Estado Colombiano y las desarmadas FARC-EP.

Es imperativo recordarle al Presidente de la República y cada uno de sus funcionarios que, pese a su rechazo, el Acuerdo Final de Paz se suscribió hace más de 3 años con el Estado colombiano, por lo tanto, están obligados a cumplirlo, respetarlo e implementarlo, y en ese sentido se ha manifestado la Corte Constitucional.

En segundo lugar, es pertinente recordarle puntualmente al señor Carlos Holmes Trujillo que, como funcionario público en cabeza de la cartera de Defensa, su labor es velar por la seguridad del país, y no promocionar –quizás como estrategia de campaña presidencial- Reformas Constitucionales orientadas a desestabilizar la implementación del Acuerdo de Paz. Señor Ministro: usted es un funcionario público cuyo deber es cumplir la ley y garantizar la paz, no hacer campaña presidencial ni devolver el país a la guerra.

Comprendemos la urgencia del Gobierno Nacional y sus funcionarios por desviar la atención de numerosos y recientes escándalos que les vinculan con agresiones a países hermanos, prácticas de corrupción, narcotráfico, compra de votos, manipulación de testigos, seguimientos ilegales a nacionales y extranjeros con recursos de agencias internacionales, filtración de información reservada a organizaciones sucesoras del paramilitarismo y narcotraficantes, entre muchos otros.

El camino no es la modificación de un pacto de Estado, violar la confianza de las personas en proceso de reincorporación, la del pueblo cubano comprometido con

*John Jairo Hoyos García*  
Representante a la Cámara  
Por el Valle del Cauca

CONSTANCIA

Dejo constancia en esta Sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes del 21 de mayo de 2020. Respecto de mi situación con la conexión de internet.

No me ha sido posible la conexión de internet desde hace 2 días, martes 19 de mayo de 2020 a la fecha de radicación de esta Constancia, la he intentado por medio de mi celular, pero la capacidad de datos de internet no me soporta toda la sesión.

*John Jairo Hoyos García*  
JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca.



**ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**

Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena

Con sustento en la ley 5ª de 1992, "Por la cual se expide el reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta, Artículo 114 numeral 4, presento:

**CONSTANCIA**

En relación con el Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2019 observo con preocupación que dentro de los tratados y convenciones internacionales sobre la protección de los pueblos indígenas el proyecto de ley no desarrolló o mencionó el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de 1989 y sí el Convenio 107 que tiene una visión integracionista (como lo menciona en su artículo 2 que menciona *incumbirá principalmente a los gobiernos desarrollar programas coordinados y sistemáticos con miras a la protección de las poblaciones en cuestión y a su integración progresiva en la vida de sus respectivos países*). Por el contrario, el Convenio 169, omitido en la exposición de motivos, parte del principio de autodeterminación de los pueblos (como sujeto colectivo de derechos) y no de meras poblaciones susceptibles de asimilarse a la población mayoritaria. Si bien las consideraciones del proyecto en comentario, reconoce la diversidad cultural de la región pero omite el ejercicio del derecho de consulta previa, precisamente por la presencia de territorios y comunidades indígenas a lo largo y ancho del territorio amazónico. Salta a la vista que si existe un título específico para identificar *B. Poblaciones indígenas y comunidades ancestrales*, en el territorio, es un hecho notorio que el Proyecto de acto legislativo está sujeto a Consulta Previa de los pueblos indígenas Amazonicos, no basta con supeditar a una "consulta" posterior, condicionado a afectaciones "directas". En múltiples ocasiones la Corte Constitucional se ha pronunciado sobre el derecho de la consulta cuando existan medidas legislativas que generen afectaciones directas o indirectas

Reitero que los pueblos indígenas son autoridades en sus territorios, son reconocidas constitucionalmente como entidades territoriales indígenas, para el caso Amazónico, incluso, se han hecho solicitudes formales de creación y reconocimiento de Consejos Indígenas en áreas no municipalizadas, amparados en el Decreto 832 de 2018, sin obtener respuesta de Ministerio del Interior, sumado al presente proyecto de acto legislativo, se pone en riesgo el ejercicio de

los derechos territoriales de los pueblos indígenas. La visión de desarrollo sostenible del proyecto de Acto Legislativo aboga por un modelo que no se compagina con los proyectos de vida de los pueblos indígenas amazónicos. Por estas dos razones, entre otras, la obligatoriedad de la Consulta.

Adicionalmente a lo ya mencionado el Proyecto de acto legislativo impondría una reforma al régimen constitucional de las entidades territoriales, en tanto las demás entidades territoriales indígenas del país solo deberán regirse con los artículos 286 y 330 de la Constitución, en el caso de los territorios amazónicos se les impondría una carga adicional a derivada de la reforma del artículo 310. Por último, quisiera llamar la atención sobre aspectos inmersos en el proyecto de Acto legislativo, en tanto la cultura de los pueblos indígenas no se reduce a manifestaciones inconexas como artesanías, formas de vestir y bailes, sino que son sujetos de toda una cosmovisión y como sociedades tienen reconocimiento constitucional de al autogobierno y el territorio colectivo. De lo anterior se reitera que las discusiones sobre sus territorios y las medidas legislativas sobre los mismos deben garantizar y ejercer el derecho de consulta previa.

Por último, hago un llamado a los Honorables Representantes a la Cámara, para que no aprueben este proyecto, sin previamente no consultar las autoridades indígenas de los pueblos amazónicos. Es menester que durante el trámite legislativo se garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada evitando así una declaración de inconstitucionalidad, por parte de la Corte Constitucional.

**ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Especial Indígena

**IMPEDIMENTOS**



P.L. 002/19

Bucaramanga, 21 de mayo de 2020

**IMPEDIMENTO**

En cumplimiento al principio de transparencia y al deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, en la ley 2003 de del 19 de noviembre de 2019, manifiesto ante la Honorable Plenaria del Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2019 Cámara - 024 de 2019 Senado "por el cual se adicionan al artículo 310 de la constitución política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés" - Segunda Vuelta. Dado que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil que trabajen en el sector de hidrocarburos, por lo cual podría incurrir en un posible conflicto de intereses:

Esta constancia se envía al siguiente correo electrónico: [subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

Nezardo In.

**VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA**  
Representante a la Cámara.

El Presidente,

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.**

El Primer Vicepresidente,

**ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.**

La Segunda Vicepresidente,

**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.**

El Secretario General,

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.**

El Subsecretario General,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**

**CONTENIDO**

Acta de Plenaria número 129 de la sesión ordinaria virtual del día martes 26 de mayo de 2020. .	403
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara.....	404
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara.....	405
Publicación Orden del Día.....	405
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	408
Secretario general, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	408
Inicio llamado a lista.....	408
Quórum decisorio.....	423
Apertura de la sesión.....	423
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	423
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	423
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	423
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	424
MINUTO DE SILENCIO (Conmemoración del natalicio de señor Rafael Calixto Escalona Martínez “El Maestro Escalona” q. e. p. d., compositor de música vallenata; y del señor Diomedes Díaz Maestre “El Cacique de la Junta” q.e.p.d., cantante y compositor de música vallenata).....	424
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	424
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	425
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	425
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez.....	426
Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt.....	426
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	427
Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado.....	427
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.....	428
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	428
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	428
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	428
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	428
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	428
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	428
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	429
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	429
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano.....	429
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	429
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	429
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	429
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	429
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	430
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	430
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	430
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez.....	430
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	430
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	431
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	431
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	432
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	432
Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	432
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano.....	432
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	433
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.....	433
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero.....	433

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.....	434
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	434
Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	434
Lectura Orden del Día.....	435
Lectura de proposiciones (Citaciones a debates de control político y aditivas). ....	435
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	436
Aprobación por unanimidad (Orden del Día y proposiciones en consideración).....	436
II. Pronunciamiento Ministro del Deporte. ....	438
Pronunciamiento Ministro del Deporte (Sentencia C-074 de julio 18 de 2018; C-490 de octubre 22 de 2019, Corte Constitucional artículo 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992 - Proyecto de ley 104 de 2015 Cámara, 166 de 2016 Senado, <i>por medio de la cual se reglamenta la actividad del entrenador(a) deportivo(a) y se dictan otras disposiciones.</i> ....	438
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	438
Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero.....	438
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz.....	439
Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero.....	439
Anuncio (Decreta receso – Problemas de Comunicación señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero). ....	440
Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero. Anuncia (Suspensión del receso).....	440
Quórum decisorio.....	440
Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero.....	440
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	440
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa.....	440
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz.....	440
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	441
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	441
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	441
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa.....	441
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	441
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa.....	442
III. Proyectos para segundo debate. ....	442
1. Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara, <i>por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.</i> ....	442
Referencia impedimento Representante Juan Carlos Wills Ospina/Aceptación en Comisión Primera Constitucional Permanente (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	442
Referencia impedimento Representante Jorge Enrique Burgos Lugo (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	442
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	442
Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	442
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.....	443
Referencia constancia Presidencia (Retiro Representante Jaime Rodríguez Contreras).....	443
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	443
Referencia Presidencia (Bloque de impedimentos negados en Comisión Primera Constitucional Permanente Representante Jaime Rodríguez Contreras y otros). ....	443
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	443
Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	443
Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García.....	443
Referencia bloque de impedimentos Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del Hábeas data). ....	443
Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García.....	443

	Págs.
Continuación referencia bloque de impedimentos Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara –Disposiciones Generales del hábeas data).....	444
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	445
Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.....	445
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	445
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. ....	445
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	445
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. ....	445
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	445
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez. ....	446
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	447
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	447
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	447
Intervención del Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles. ....	447
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. ....	447
Referencia bloque de impedimentos Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del habeas data).....	448
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar. ....	449
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	449
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar. ....	449
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache. Inicio llamado a lista - Votación bloque de impedimentos Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	449
Se cierra la votación bloque de impedimentos Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales del hábeas data).....	449
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (1. Registro de Votación: Impedimentos Ruiz Neyla, Cuenca Carlos, Soto Gómez María Cristina, Valdés Edwin, Lozano Franklin / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales de hábeas data - Negado). ....	463
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Registro de Votación: Impedimentos Ruiz Neyla, Cuenca Carlos, Soto Gómez María Cristina, Valdés Edwin, Lozano Franklin / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales del hábeas data).....	464
Lectura bloque de impedimentos Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales del hábeas data).....	465
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	465
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón. ....	466
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	466
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	466
Inicio llamado a lista - Votación bloque de impedimentos Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del Hábeas data).....	466
Se cierra el registro - Votación bloque de impedimentos Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales del hábeas data).....	466
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (2. Registro de Votación: Impedimentos Representantes Arcos Oswaldo, Barraza Jezmi, Berrio John(sic) y otros / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales del hábeas data - Negado).....	477
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño.....	479
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	479

	Págs.
Referencia constancia Presidencia (Asunto: Reintegro de la ciudadana Ángela María Robledo Gómez / Curul Representante a la Cámara).....	480
Lectura bloque de impedimentos Representante Diego Patiño Amariles y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales del hábeas data).....	480
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	481
Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido. ....	481
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	481
Inicio llamado a lista - Votación bloque de impedimentos Representante Diego Patiño Amariles y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	481
Se cierra el registro - Votación bloque de impedimentos Representante Diego Patiño Amariles y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales del hábeas data).....	492
<b>PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (3. Registro de Votación: Impedimentos Representantes Patiño Diego, Ballesteros Edwin, Arango Óscar, Banguero, Celis, Chacón Carlos y otros / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales de hábeas data).....</b>	<b>492</b>
<b>PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Registro de Votación: Impedimentos Honorables Representantes Patiño Diego, Ballesteros Edwin, Arango Óscar, Banguero, Celis, Chacón Carlos y otros/ Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales de hábeas data).....</b>	<b>494</b>
<b>Sesión permanente. ....</b>	<b>494</b>
Referencia bloque de impedimentos Representante Juan David Vélez Trujillo y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	494
Inicio llamado a lista - Votación bloque de impedimentos Representante Juan David Vélez Trujillo y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	496
Se cierra el registro - Votación bloque de impedimentos Representante Juan David Vélez Trujillo y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	506
<b>PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (4. Registro de Votación: Impedimentos Honorable Representante Ortiz Catalina, Angulo Milton, Gómez Édgar, Bermúdez Alexander, Gaitán Ángel María y otros / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales de hábeas data - Negado). ....</b>	<b>506</b>
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. ....	508
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	508
Referencia bloque de impedimentos Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales del hábeas data).....	508
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	509
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez. ....	509
Referencia impedimento Representante Juan Diego Echavarría Sánchez (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	609
Referencia impedimento Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	509
Lectura impedimento Representante Irma Luz Herrera Rodríguez (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	510
Inicio llamado a lista - Votación bloque de impedimentos Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales del hábeas data). ....	510
Se cierra el registro - Votación bloque de impedimentos Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	510

	Págs.
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (5. Registro de Votación: Impedimentos Honorable Representante Cárdenas John Jairo, Pizarro María José, Giraldo Atilano y otras firmas/ Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales de hábeas data - Negado). .....	522
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Registro de Votación: Impedimentos Honorable Representante Cárdenas John Jairo, Pizarro María José, Giraldo Atilano y otras firmas/ Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales de Hábeas data)..	524
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez. Lectura proposición informe de ponencia - Representante Margarita María Restrepo Arango (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	524
Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango.....	525
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	527
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	528
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. ....	529
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez. ....	529
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. ....	529
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés.....	530
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. ....	530
Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango. Referencia retiro informe de ponencia - Representante Margarita María Restrepo Arango (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del Hábeas data). ....	530
Lectura proposición informe de ponencia Representante César Augusto Lorduy Maldonado y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	530
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	532
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	532
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	533
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	534
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	534
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	534
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	534
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	535
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	535
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	536
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. (Presentación Video).....	536
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	536
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	536
Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco.....	537
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano. ....	538
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	538
Intervención del señor Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Juan Alberto Londoño Martínez. ....	539
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco.....	540
Intervención del señor Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Juan Alberto Londoño Martínez. ....	540

	<b>Págs.</b>
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.....	540
Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde. ....	541
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	542
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León. ....	542
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	543
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	544
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	545
Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido. ....	546
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila. ....	546
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	547
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	548
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela. ....	548
Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López.....	549
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	549
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. ....	549
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	550
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabarain D'Arce.....	550
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. ....	551
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	551
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. ....	552
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García. ....	553
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	554
Lectura proposición informe de ponencia Representante César Augusto Lorduy Maldonado y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	554
Inicio llamado a lista - Proposición informe de ponencia / Representante César Augusto Lorduy Maldonado y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	555
Se cierra el registro - Proposición informe de ponencia/ Representante César Augusto Lorduy Maldonado y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	565
<b>PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (6. Registro de Votación: Ponencia mayoritaria y proposición Honorables Representantes Lorduy César, Albán Luis, Asprilla Inti / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales de hábeas data - Aprobado).....</b>	<b>565</b>
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	567
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez. ....	567
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	567
<b>RECESO. ....</b>	<b>568</b>
Referencia de la Presidencia (Continuación de la Sesión Plenaria). ....	568
Quórum decisorio.....	568
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez. ....	568
Lectura bloque de proposiciones artículo 3 (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. ... –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	568
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. Continuación lectura bloque de proposiciones artículo 3° (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	568
Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides. ....	570
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. ....	570
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran.....	570
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila. ....	570
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.....	570

	<b>Págs.</b>
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila. ....	571
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	571
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	571
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	571
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	572
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez.....	573
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	573
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez.....	573
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. ....	573
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar.....	574
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán. ....	574
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	575
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. ....	575
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	576
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.....	576
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	576
Lectura proposición Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi - Articulado (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	577
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. ....	577
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	577
Lectura proposición Representante José Jaime Uscátegui Pastrana - Articulado (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	577
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	578
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	578
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	578
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	579
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	579
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	579
Referencia proposición Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda - artículo 4° (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	579
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. Lectura proposición Representante Buenaventura León León - artículo 4° (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	580
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	580
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	580
Lectura proposición Representante Juan Diego Echavarría Sánchez - Articulado (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales del hábeas data).....	580
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	581
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	581
Intervención del señor Viceministro General Juan Alberto Londoño Martínez. ....	581
Lectura proposición sustitutiva artículo 4° (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	581
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	582
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. Lectura proposición Representante Harry Giovanni Gonzalez García y otros - artículo 4° (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	582
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado. ....	582
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. ....	583
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	583
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	583
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	583
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	583

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides. ....	583
Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco.....	583
Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides. ....	583
Inicio llamado a lista - Proposición sustitutiva artículo 4° / Representante César Augusto Lorduy Maldonado y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data). ....	583
Se cierra el registro - Proposición sustitutiva artículo 4° / Representante César Augusto Lorduy Maldonado y otros (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales del hábeas data). ....	593
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (7. Registro de votación: Proposición sustitutiva / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de hábeas data – Aprobado). ....	593
Inicio llamado a lista - Bloque de artículos 1°, 2°, 13, 14, 15 y 16 (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del hábeas data).....	595
Se cierra el registro - Bloque de artículos 1°, 2°, 13, 14, 15 y 16 (Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales del Hábeas data).....	607
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (8. Registro de votación: Ponencia artículo 1°, 2°, 13, 14, 15, 16. / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. –Disposiciones Generales de hábeas data - Aprobado).....	607
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	608
Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur. ....	609
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	609
Anuncio de proyectos. ....	609
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker. ....	609
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. ....	610
Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque. ....	610
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett. ....	610
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez. ....	610
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa.....	610
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez. ....	610
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas. ....	610
Intervención del Representante a la Cámara Alonso José Del Río Cabarcas. ....	610
Cierre.....	610
Publicación de proposiciones.....	610
Publicación de impedimentos. ....	614
Publicación de constancias. ....	614

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

### **Acta de Plenaria número 129 de la sesión ordinaria virtual del día martes 26 de mayo de 2020**

Presidencia de los honorables Representantes, *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

El día martes 26 de mayo de 2020, abriendo el registro a las 9:15 a. m. e iniciando a las 10:00 a. m., se reunieron los Representantes a la Cámara que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0259-20  
Bogotá, D.C., junio 4 de 2020

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 26 DE 2020.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 26 DE MAYO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO

Continuación Oficina SbSG.2.1-0259-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 26 de 2020.....

23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
32. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
34. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
35. CELIS VERGEL JUAN PABLO
36. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
37. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
38. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
39. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
40. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
41. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
42. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
49. DIAZ LOZANO ELBERT
50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR

Continuación Oficina SbSG.2.1-0259-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 26 de 2020.....

61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
65. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
76. HURTADO SANCHEZ NORMA
77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
78. JARAVA DIAZ MILENE
79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
80. LEAL PEREZ WILMER
81. LEON LEON BUENAVENTURA
82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
85. LOPEZ MORALES NUBIA
86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
89. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
90. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
91. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
93. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
96. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE

Continuación Oficina SbSG.2.1-0259-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 26 de 2020.....

99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
103. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
104. NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN
105. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
106. ORTIZ LALINDE CATALINA
107. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
108. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
109. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
110. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
111. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
112. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
113. PARODI DIAZ MAURICIO
114. PATIÑO AMARILES DIEGO
115. PEINADO RAMIREZ JULIAN
116. PERDOMO ANDRADE FLORA
117. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
118. PIEDRÁHITA LYONS SARA ELENA
119. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
120. PISSO MAZABUEL CRISANTO
121. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
122. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
123. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
124. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
125. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
126. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
127. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
128. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
129. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
130. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
131. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
132. REYES KURI JUAN FERNANDO
133. RICO RICO NESTOR LEONARDO
134. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
135. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

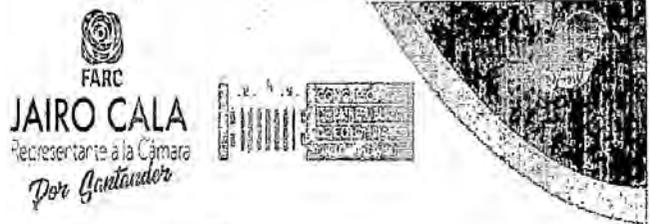
Continuación Oficina S&SG.2.1-0259-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 26 de 2020

- 137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
  - 138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
  - 139. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
  - 140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
  - 141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
  - 142. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
  - 143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
  - 144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
  - 145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
  - 146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
  - 147. SANTOS GARCIA GABRIEL
  - 148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
  - 149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
  - 150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
  - 151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
  - 152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
  - 153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
  - 154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
  - 155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
  - 156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
  - 157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
  - 158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
  - 159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
  - 160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
  - 161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
  - 162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
  - 163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
  - 164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
  - 165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
  - 166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
  - 167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS
- TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

- 1. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (1)**



Bogotá, 26 de mayo de 2020

Doctor:  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO,  
Secretario General  
Cámara de Representantes,  
República de Colombia.

REF: Excusa inasistencia sesión plenaria mayo 26 de 2020.

Reciba un cordial saludo lleno de paz y bienestar.

De manera formal presento mi excusa por la inasistencia a la Sesión Plenaria Virtual del 26 de mayo de los corrientes por MOTIVOS DE FUERZA MAYOR.

Lo anterior se debe a que en la Nueva Área de Reincorporación, - NAR Omaira Díaz donde residí, falleció uno de los integrantes de esta comunidad de paz y al ser este uno de los firmantes del Acuerdo de Paz soy la persona designada para estar al frente del proceso de los trámites de defunción.

Agradeciendo su valiosa atención y deseándoles una buena y productiva jornada se despide atentamente.

*Jairo Reinaldo Cala Suárez*  
JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ  
Representante a la Cámara por Santander.  
Partido FARC

La Secretaría General en su momento informó la conformación del **quórum decisorio**.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

Publicación Orden del Día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020  
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA  
ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de mayo de 2020

Hora: 9:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma virtual Meet”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**Relación de Excusas presentadas por los Representantes a la Cámara**

- 1. Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Continuación Oficina S&SG.2.1-0259-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 26 de 2020

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:  
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

*Raúl Enrique Ávila Hernández*  
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,  
Subsecretario General

- 1. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Impedimentos H.R. Neyla Ruiz y otros (3 folios)
- 2. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Impedimentos H.R. Oswaldo Araya y otros (6 folios)
- 3. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Impedimentos H.R. Diego Patiño y otros (7 folios)
- 4. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Impedimentos H.R. Catalina Ortiz y otros (7 folios)
- 5. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Impedimentos H.R. Juan Jairo Cárdenas y otros (6 folios)
- 6. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Proposición Sumatoria (7 folios)
- 7. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Proposición Sumatoria (7 folios)
- 8. Registro Manual de Votación P.L.E.314/2019 - Proposición artículos 1,2,13,14,15,16. (6 folios)

Excusas: 1 folio

Total Folios anexos: 51 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Plenaria

Ingrid

## II

**Pronunciamiento Ministro del Deporte**

De conformidad con las Sentencias C-074 de julio 18 de 2018 y C-490 de octubre 22 de 2019 de la Corte Constitucional, los artículos 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992, del **Proyecto de ley número 104 de 2015 Cámara, 166 de 2016 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la actividad del entrenador (a) deportivo (a) y se dictan otras disposiciones.

## III

**Proyectos para Segundo Debate**

1. **Proyecto de ley estatutaria número 314 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Senadores Luis Fernando Velasco Chaves, David Alejandro Barguil Assís, Lidio Arturo García Turbay, Laura Esther Fortich Sánchez y el Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

**Ponentes:** Representantes Harry Giovanni González García, César Augusto Lorduy Maldonado, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Margarita María Restrepo Arango, José Gustavo Padilla Orozco, Inti Raúl Asprilla Reyes y Luis Alberto Albán Urbano.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 684 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 164 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* números 207 de 2020 y 208 de 2020.

**Aprobado en Comisión Primera:** mayo 4 y 5 de 2020.

**Anuncio:** mayo 21 de 2020.

2. **Proyecto de ley número 264 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones para controlar la deforestación en Colombia.

**Autores:** Representantes José Edilberto Caicedo Sastoque, Élburt Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Jhon Arley Murillo Benítez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Harry Giovanni González García y otras Firmas.

**Ponente:** Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 991 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 447 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2019.

**Aprobado en Comisión Quinta:** junio 19 de 2019.

**Anuncio:** mayo 21 de 2020.

3. **Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara**, por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Senadora Emma Claudia Castellanos y los Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Julio César Triana Quintero, Edwing Fabián Díaz Plata, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Erwin Arias Betancur, José Daniel López Jiménez, José Jaime Uscategüi Pastrana, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Eloy Chichi Quintero Romero, Adriana Magali Matiz Vargas, César Augusto Lorduy Maldonado, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jose Élver Hernández Casas.

**Ponente:** Representante Julio César Triana Quintero.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 221 de 2020.

**Aprobado en Comisión Primera:** diciembre 12 de 2019.

**Anuncio:** mayo 21 de 2020.

4. **Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara**, por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.

**Autores:** Representantes Enrique Cabrales Baquero, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan David Vélez Trujillo, Jennifer Kristin Arias Falla, Edward David Rodríguez Rodríguez, Jhon Jairo Berrio López, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Santos García, José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian Munir Garcés Aljure, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, y el Senador Álvaro Uribe Vélez y otras firmas.

**Ponente:** Representante Esteban Quintero Cardona.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 696 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 977 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 166 de 2020.

**Aprobado en Comisión Sexta:** diciembre 10 de 2019.

**Anuncio:** mayo 21 de 2020.

5. **Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara, por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:**

**Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara:**  
Representante *Harry Giovanni González García*.

**Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara:**  
Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Humberto Cristo Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julián Peinado Ramírez, José Luis Pinedo Campo, Jennifer Kristin Arias Falla, José Jaime Uscátegui Pastrana, Félix Alejandro Chica Correa, Irma Luz Herrera Rodríguez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Astrid Sánchez Montes De Oca, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichí Quintero Romero, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Milton Hugo Angulo Viveros y los Senadores Ruby Helena Chagüi Spath, Maritza Martínez Aristizábal, Paloma Valencia Laserna, Efraín José Cepeda Sarabia, Santiago Valencia González, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Nora María García Burgos, Álvaro Uribe Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Villalba Mosquera, Juan Felipe Lemos Uribe, Soledad Tamayo Tamayo, Nadya Georgette Blel Scaff, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Arturo Char Chaljub, Juan Carlos García Gómez, John Milton Rodríguez, Ernesto Macías Tovar, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Mario Alberto Castaño Pérez, Amanda Rocío González Rodríguez, Roosevelt Rodríguez Rengifo, José Alfredo Gnecco Zuleta.*

**Ponentes:** Representantes *Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada y Luis Alberto Albán Urbano.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* números 770 de 2019 y 811 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 1075 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 210 de 2020.

**Aprobado en Comisión Primera:** diciembre 12 de 2019.

**Anuncio:** mayo 21 de 2020.

6. **Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la Ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pérez Oyuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Emeterio José Montes de Castro, José Daniel Lopez Jiménez, Jairo Humberto Cristo Correa, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karen Violette Cure Corcione, Mauricio Parody Díaz, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Mario Farelo Daza, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Aquileo Medina Arteaga, Óscar Camilo Arango, David Ernesto Pulido Novoa, Karina Estefanía Rojano Palacio.*

**Ponentes:** Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, Martha Patricia Villalba Hodwalker, León Fredy Muñoz Lopera.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 699 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 1122 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 219 de 2020.

**Aprobado en Comisión Sexta:** diciembre 10 de 2019.

**Anuncio:** mayo 21 de 2020.

IV

#### Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

#### Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

#### Lo que Propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Notas:**

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Saludo especial para todos los colombianos hoy martes 26 de mayo siendo las nueve y quince minutos de la mañana, vamos a dar inicio a nuestra Sesión, abriré el chat desde estos momentos para constancias, y después de que el señor Secretario termine de leer, daré una hora para constancias, las personas que clasifiquen en esa hora hablarán, y los que no pues esperarán al final si hay tiempo o lo harán en la siguiente Sesión.

Señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista, con el saludo para los Congresistas que se encuentran en la presencialidad, a los que están de la manera virtual, y a todos los colombianos en el territorio Nacional.

Por favor llame a lista señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días señor Presidente, señores miembros de la Mesa Directiva, señores honorables Representantes, señoras y señores.

Por mandato del Presidente se llama a lista.

Acosta Infante Yenica Sugein.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

Presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Acosta.

Acosta Lozano Carlos Eduardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Carlos Acosta presente Secretario, con los buenos días para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Acosta, bienvenido.

Aguilera Vides Modesto Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Buenos días Secretario, para todos, Modesto Aguilera Vides presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Aguilera, queda registrado.

Albán Urbano Luis Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán presente, con el saludo fraterno para todos y todas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Albán, buenos días.

Amar Sepúlveda José Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:**

José Amar presente señor Secretario, saludo a la Mesa y a todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor Amar, bienvenido, queda registrado.

Angulo Viveros Milton Hugo.

**Intervención del Representante a la Cámara Milton Angulo Viveros:**

Angulo Viveros Milton Hugo presente, especial saludo para usted y todos los Congresistas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo para usted doctor también, Angulo, bienvenido, queda registrado.

Arana Padauí Yamil Hernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí:**

Señor Secretario, tengo problemitas con la conexión, ya voy a cambiar de red, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Arana, bienvenido.

Arango Cárdenas Óscar Camilo, Arango Cárdenas Óscar Camilo.

Arcos Benavides Oswaldo.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Oswaldo Arcos presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Arcos, un saludo especial.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Carlos Ardila presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido, queda registrado doctor Ardila.

Arias Betancur Erwin.

**Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

Presidente señor Secretario, con los buenos días para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Erwin, queda registrado, bienvenido.

Arias Falla, se le oye muy bien doctor Arias, perfecta la señal.

Arias Falla Jennifer Kristin.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:**

Jennifer Arias presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Jennifer, queda registrada.

Arroyave Rivas Fabio Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave Rivas presente señor Secretario, Arroyave Rivas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Arroyave, queda registrado.

Asprilla Reyes Inti Raúl, Asprilla Reyes Inti Raúl.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Ballesteros Edwin presente señor Secretario, buen día para todos y un saludo desde Santander, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Ballesteros, queda registrado, bienvenido.

Banguero Andrade Hernán, Banguero.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Barraza Arraut presente señor Secretario, con los buenos días para todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctora Barraza, queda registrada, bienvenida.

Benavides Solarte Diela Liliana, Benavides Solarte Diela Liliana.

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Buenos días Secretario, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido, buenos días doctor Benedetti, queda registrado.

Bermúdez Garcés John Jairo, Bermúdez, Bermúdez John Jairo.

Bermúdez Lasso Alexander Harley.

**Intervención del Representante a la Cámara John Harley Bermúdez Lasso:**

Bermúdez Lasso Alexander presente señor Secretario, un saludo para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo para usted doctor Alexander, queda registrado.

Berrio López Jhon Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrio López:**

Berrio López Jhon Jairo presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado, bienvenido doctor, doctor Berrio.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gilberto Betancourt presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado, bienvenido doctor Betancourt.

Blanco Álvarez Germán Alcides.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Desde Sabaneta Antioquia feliz día, Germán Blanco presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor, un saludo especial, doctor Blanco queda registrado.

Bonilla Soto Carlos Julio.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Buen día Secretario, Bonilla Soto Carlos Julio presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buen día doctor Bonilla, queda registrado, bienvenido.

Burgos Lugo Jorge Enrique, Burgos Lugo Jorge Enrique.

Cabrales Baquero Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:**

Buenos días señor Secretario, buenos días a todos, Enrique Cabrales presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Cabrales, queda registrado, bienvenido.

Caicedo Sastoque José Edilberto.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo Sastoque presente señor Secretario, con un cordial saludo para usted, para el Presidente y para todos los colegas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor Caicedo, queda registrado, bienvenido.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Secretario muy buenos días.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Lugo Jorge Enrique señor Secretario, que alguien está gestionando el internet, disculpe que lo interrumpa, y nos está sacando de la plataforma, alguien.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Jefferson, doctor Jorge, doctor Juan Pablo, por favor ayúdenos en esto.

Burgos Lugo Jorge Enrique queda registrado, bienvenido doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Muy buenos días señor Secretario, y a todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor, queda registrado.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Calle, Arias, Aguas Andrés David, Calle Aguas Andrés David.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle presente, un saludo especial para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor Calle, queda registrado, bienvenido.

Cárdenas Morán John Jairo, Cárdenas Morán John Jairo.

Carrasquilla Torres Silvio José, Carrasquilla Torres Silvio José.

Carreño Castro José Vicente.

**Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:**

Buenos días, presente desde nuestro amado Arauca.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Vicente, queda registrado, bienvenido.

Carreño Marín Carlos Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Presente señor Secretario, con los buenos días para usted y para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días Carlos, queda registrado, bienvenido.

Tenemos un eco como si estuviéramos en una basílica.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Remiro Carrillo Mendoza:**

Presente señor Secretario, un saludo para todos los compañeros y para el señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo especial doctor Carrillo, bienvenido, queda registrado.

Celis Vergel Juan Pablo.

Tenemos eco como de basílica.

Celis Vergel Juan Pablo.

Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón Presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón Camargo Alejandro Carlos, bienvenido doctor Chacón, queda registrado.

Chica Félix Alejandro, Félix.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica presente Secretario, con un cordial saludo para usted y a todos los colegas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo especial, saludo especial doctor Chica, bienvenido.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Cachón Camargo:**

Secretario, Chacón presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Chacón, bienvenido.  
 Doctor Félix también queda registrado.  
 Llamo al doctor Celis, Celis Vergel Juan Pablo.  
 Seguimos.  
 Córdoba Manyoma Nilton, Córdoba.  
 Correa López José Luis, Correa.  
 Correal Herrera Henry Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:**

Con los buenos días para todos, señor Secretario, Henry Correal presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Correal, queda registrado.  
 Cristancho Tarache Jairo Giovany, Cristancho.  
 Seguimos.  
 Cristo Correa Jairo Humberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Presente Cristo Correa Jairo Humberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Cristo, queda registrado.  
 Cuello Baute Alfredo Ape.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Aquí en país vallenato Secretario, presente Ape Cuello.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Ape, queda registrado.  
 Cuenca Chau Carlos Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Presente Secretario desde la presencialidad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado señor Presidente, está en el Elíptico.

Cure Corcione Karen Violette.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:**

Cure Corcione Karen Violette presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Cure, queda registrada.

Daza Iguarán Juan Manuel, Juan Manuel Daza.  
 Del Río Cabarcas Alonso José.

**Intervención del Representante a la Cámara Alonso José Del Río Cabarcas:**

Presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Del Río, bienvenido.  
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Deluque, bienvenido.  
 Díaz Lozano Elbert.

**Intervención del Representante a la Cámara Elbert Díaz Lozano:**

Muy buenos días para todos, Elbert Díaz presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido, buenos días doctor Elbert, queda registrado.

Díaz Plata Edwing Fabián.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Edwing Fabián Díaz, bienvenido.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Buenos días, Echavarría Sánchez Juan Diego presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Echavarría, queda registrado, buenos días.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Buenos días señor Secretario, Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Nicolás, queda registrado, un saludo especial.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

**Intervención del Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez Rosero Teresa presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrada doctora Teresa, bienvenida.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muy buenos días, Espinal Juan Fernando presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido, buenos días doctor Espinal, queda registrado.

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Buenos días señor Secretario, presente, un cordial saludo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un cordial saludo doctor Estupiñán, queda registrado, bienvenido.

Farelo Daza Carlos Mario.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:**

Buenos días señor Secretario, un saludo muy especial para todos desde la Cuna del Sol.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Farelo, buenos días, queda registrado.

Fernández Núñez Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández Núñez presente señor Secretario, un saludo para usted y para todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo especial doctor Ciro, queda registrado, bienvenido.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso.

**Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Desde Ibagué, Tolima Ricardo Ferro presente virtualmente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Ferro, queda registrado, bienvenido.

Gaitán Pulido Ángel María.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán Pulido Ángel María presente, buenos días Secretario, un saludo para todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Gaitán, queda registrado, bienvenido.

Garcés Aljure Christian Munir.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Buenos días, presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Garcés, bienvenido, queda registrado.

Garzón Enríquez Hernán Humberto, perdón, Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Buenos días Secretario y a los demás colegas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor, bienvenido, buenos días, Garzón queda registrado.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Buenos días señor Secretario, Atilano Giraldo presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Atilano, bienvenido, queda registrado.

Goebertus Estrada Juanita María.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Juanita Goebertus presente, un saludo para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Juanita, un saludo especial, queda registrada.

Gómez Betancurt Luis Fernando, Gómez Betancurt Luis Fernando.

Gómez Gallego Jorge Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Con un muy cordial saludo presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor Gómez, queda registrado, bienvenido.

Gómez Millán Adriana.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Adriana Gómez Millán:**

Buenos días a todos, Adriana Gómez presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Buenos días doctora Adriana, queda registrada, bienvenida.

Gómez Román Édgar Alfonso, Édgar Gómez Román.

González Duarte Kelyn Johana.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Kelyn Johana González Duarte:**

Kelyn Johana González presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Bienvenida doctora Kelyn, queda registrada.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario, Secretario una pregunta, discúlpeme, es que estoy viendo que hay gente que se está registrando ya para constancias, ¿ya el Presidente abrió para constancias?, discúlpeme.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Sí señores, sí señor, ya abrieron para constancias...

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

... puede registrarse, con mucho gusto.

González García Harry Giovanni.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Harry Giovanni González García:**

Presente señor Secretario, buenos días a todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Buenos días doctor Harry, queda registrado, bienvenido.

Grisales Londoño Luciano.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luciano Grisales Londoño:**

Buenos días, Luciano Grisales presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Bienvenido doctor Grisales, buenos días.

Guida Ponce Hernando.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernando Guida Ponce:**

Buenos días señor Secretario para usted y para todos los compañeros, Hernando Guida presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Buenos días doctor Guida, bienvenido, queda registrado.

Hernández Casas José Élver.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Élver Hernández Casas:**

Hernández Casas José Élver presente, saludo Secretario a usted y a todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Un saludo especial doctor José Élver, bienvenido, queda registrado.

Hernández Lozano Anatolio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Anatolio Hernández Lozano:**

Señor Secretario muy buenos días, Anatolio Hernández Lozano presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Buenos días doctor Anatolio, queda registrado, bienvenido.

Herrera Rodríguez Irma Luz.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Buenos días señor Secretario, Irma Herrera, Partido MIRA, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Buenos días doctora Irma, queda registrada, bienvenida.

Hoyos García John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos García:**

Buenos días querido Secretario, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Buenos días doctor Hoyos, bienvenido, queda registrado.

Hurtado Sánchez Norma, Norma Hurtado.

Jaramillo Largo Abel David.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Abel David Jaramillo Largo:**

Buenos días señor Secretario y colegas, presente Abel David Jaramillo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Muy buenos días doctor Abel David, bienvenido, queda registrado.

Jarava Díaz Milene, Jarava Díaz Milene, ¿Jarava?

Jay-Pang Díaz Elizabeth.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang Díaz presente señor Secretario, buenos días para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctora Jay-Pang, queda registrada, bienvenida.

Leal Pérez Wílmer.

**Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez:**

Doctor Mantilla, a usted buenos días, a mis colegas, Wílmer Leal presente, un abrazo a todos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:**

Buenos días Presidente, Milene Jarava Presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días a los doctores Leal y la doctora Jarava, quedan registrados, bienvenidos, doctor Leal y la doctora Jarava bienvenidos, quedan registrados.

León León Buenaventura.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Desde Cundinamarca, el mejor departamento de Colombia, Buenaventura León presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor León, bienvenido, queda registrado.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Secretario buenos días, John Jairo Cárdenas se reporta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Cárdenas, bienvenido doctor John Jairo, queda registrado.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas gracias Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lizcano González Óscar Tulio.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Buenos días para todos y un saludo especial para usted señor Secretario, Óscar Tulio Lizcano se reporta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

También un saludo especial para usted doctor Lizcano, bienvenido.

Norma Hurtado.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario, Norma Hurtado se reporta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Norma, queda registrada.

Londoño García Gustavo, Londoño.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Presente señor, señor Secretario, Gustavo Londoño.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Londoño.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Presente señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Londoño, bienvenido, queda registrado.

López Jiménez José Daniel, José Daniel López.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Buenos días Secretario, presente, saludo a todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor, un saludo especial, queda registrado doctor López José Daniel.

López Morales Nubia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nubia López Morales:**

Buenos días señor Secretario, López Nubia presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrada doctora Nubia, bienvenida, buenos días.

Lorduy Maldonado César Augusto.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Buenos días Secretario, saludes absolutamente a todos, hoy, hoy es un gran día por dos razones, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bueno doctor, quedó el interrogante, bienvenido, queda registrado, un saludo especial doctor Lorduy.

Lozada Polanco.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Lorduy no dijo porque razón era importante, por favor que no nos deje en ascuas.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Presente señor Secretario, presente Lozada Polanco Jaime Felipe.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lozada Polanco Jaime Felipe quedó registrado.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

Secretario buenos días, Silvio Carrasquilla.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Silvio Carrasquilla, bienvenido, queda registrado doctor Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya se registró el doctor Lozada Polanco Jaime Felipe, bienvenido doctor Jaime Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vargas Juan Carlos, Lozada Vargas Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Lozada Juan Carlos, queda registrado.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Franklin Lozano presente Secretario, buenos días para usted y para todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Franklin, queda registrado, bienvenido.

Manzur Imbett Wadith Alberto, doctor Wadith.

Martínez Restrepo César Eugenio.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo César Eugenio, de Antioquia presente, saludo especial para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor Martínez, lo vemos registrando nuevo look, felicitaciones.

Medina Arteaga Aquileo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Secretario, hizo falta Matiz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Que pasa Secretario por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Es que era la de un saludo especial.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Matiz Vargas presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Matiz Vargas Adriana Magali queda registrada, bienvenida doctora, un saludo especial a usted.

Medina Arteaga Aquileo.

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Buenos días Secretario, un saludo especial para usted y para todos los compañeros, Aquileo Medina Arteaga desde el hermoso departamento del Tolima presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo para usted también doctor Medina, bienvenido, queda registrado.

Méndez Hernández Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Secretario muy buenos días, desde San Andrés, Providencia, Santa Catalina, hasta el meridiano 82, presente, un abrazo para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Méndez, bienvenido.

Miranda Peña Luvi Katherine.

Molano Piñeros Rubén Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Molano.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Presente, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Monedero, bienvenido, bienvenido.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édgar Alfonso Gómez Román:**

Señor Secretario, Édgar Gómez presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édgar Gómez Román, queda registrado doctor Édgar, bienvenido, queda registrado doctor Gómez Román.

Montes de Castro Emeterio José.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Katherine Miranda presente Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Emeterio José Montes de Castro:**

Presente señor Secretario, un saludo para usted y todos los colegas, fuerte abrazo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor Montes, bienvenido.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Katherine Miranda presente señor Secretario, que pena.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Katherine Miranda bienvenida doctora, queda registrada.

Moreno Villamizar Christian, ¿Moreno?, Moreno Christian.

Muñoz Cerón Faber Alberto, Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Christian José Moreno Villamizar:**

Christian Moreno presente querido Secretario, Christian Moreno presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Christian, queda registrado.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Muñoz Delgado Felipe Andrés.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Felipe Muñoz presente Secretario, un saludo afectuoso para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo especialísimo doctor Muñoz Felipe, queda registrado, bienvenido.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muñoz Lopera León Fredy.

**Intervención del Representante a la Cámara  
León Fredy Muñoz Lopera:**

León Fredy Muñoz presente mi querido Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor, Muñoz Lopera León queda registrado, bienvenido.

Murillo Benítez Jhon Arley.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jhon Arley Murillo Benítez:**

John Arley Murillo Benítez presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo doctor Murillo, queda registrado.

Navas Talero Carlos Germán, maestro Navas, Navas Talero Carlos Germán.

Ortiz Joya Víctor Manuel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Germán Navas Talero:**

Navas presente, Navas presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Navas, queda registrado.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias Mantilla.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ortiz Joya Víctor Manuel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muy buenos días Secretario, Ortiz Joya Víctor Manuel presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Víctor, queda registrado, bienvenido.

Ortiz Lalinde Catalina, bienvenida doctora Catalina, está en el Recinto.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Cordial saludo señor Secretario, Héctor Ángel Ortiz presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor, un saludo especial, queda registrado doctor Héctor Ángel.

Ortiz Zorro César Augusto.

**Intervención del Representante a la Cámara  
César Augusto Ortiz Zorro:**

Ortiz Zorro César presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Ortiz Zorro, bienvenido.

Osorio Jiménez Diego Javier, Osorio Jiménez Diego Javier.

Osorio Salgado Nidia Marcela.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Buenos días para todos, Nidia Marcela Osorio desde Antioquia presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días doctora Nidia, un saludo especial, queda registrada, bienvenida.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pachón Achury César Augusto.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:**

Presente Secretario, César Pachón presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor César, queda registrado.

Padilla Orozco José Gustavo, Padilla Orozco José Gustavo.

Parodi Díaz Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Buenos días señor Secretario, Mauricio Parodi presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Parodi, queda registrado, bienvenido.

Patiño Amariles Diego.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles:**

Con los muy buenos días para todas y todos, Diego Patiño presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Diego, queda registrado.

Peinado Ramírez Julián.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Peinado presente señor Secretario, muy buenos días para todos, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Peinado, bienvenido.

Perdomo Andrade Flora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Buenos días señor Secretario, Flora Perdomo Andrade presente, con el cordial saludo para todos, muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cordial saludo doctora Flora, queda registrada, bienvenida.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pérez Pinedo [sic] Óscar Darío, Óscar, Óscar Pérez, Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Piedrahíta.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presente, Secretario, Secretario, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido, bienvenido doctor, ¿señor?, bienvenido, bienvenido doctor, bienvenido doctor Pérez.

Piedrahíta Lyons Sara Elena.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Presente señor Secretario, muy buenos días para usted y para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctora, un saludo especial, bienvenida doctora Piedrahíta.

Pinedo Campo José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

Buenos días señor Secretario, José Luis Pinedo presente, saludo para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo especial doctor Pinedo, bienvenido, buenos días.

Pisso Mazabuel Crisanto.

**Intervención del Representante a la Cámara Crisanto Pisso Mazabuel:**

Secretario buenos días, saludos a todos, Crisanto Pisso presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo doctor Pisso, bienvenido, queda registrado.

Pizarro Rodríguez María José, está en el Recinto.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Pizarro presente señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Pizarro, queda registrada, está aquí en el Recinto.

Prada Artunduaga Álvaro Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Presente señor Secretario, un saludo para usted y para los colegas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Prada, un saludo especial también para su señoría.

Puentes Díaz Gustavo Hernán, Gustavo, Gustavo Puentes desde Boyacá.

Pulido Novoa, Pulido Novoa David Ernesto.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:**

Presente señor Secretario aquí desde el Recinto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Está presente desde el Elíptico, bienvenido doctor Pulido, un saludo especial.

Quintero Cardona Esteban.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Secretario, Esteban.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor, bienvenido doctor Gustavo [sic] Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Secretario, Diego Javier Osorio presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cardona, Esteban Quintero, bienvenido doctor Esteban.

Quintero Eloy Chichi.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Secretario presente, un saludo especial.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido, bienvenido doctor Eloy.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Secretario, discúlpeme que tuve problemas de conexión, Diego Javier Osorio presente.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Osorio, queda registrado.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Gracias Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Jorge Humberto, Gustavo Puentes presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Puentes está presente, bienvenido doctor Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gracias Jorge Humberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido, la curva no lo deajo comunicarse.

Racero Mayorca David Ricardo, Mayorca.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Racero David presente, buenos días a todos y todas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Racero, un saludo especial.

Raigoza Morales Mónica María.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Secretario buenos días, Raigoza Mónica presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Raigoza, queda registrada, un saludo.

Reinales Agudelo Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Buenos días para todos, Juan Carlos Reinales Agudelo presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Reinales, queda registrado, un saludo para usted.

Restrepo Arango Margarita María, doctora Margarita María Restrepo.

Seguimos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Presente, Secretario presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida, un saludo doctora Restrepo Margarita, queda registrada, muy bien.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Muchísimas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

**Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Restrepo Correa Ómar de Jesús presente, saludo cordial para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Restrepo Correa, queda registrado.

Reyes Kuri Juan Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Buenos días Secretario, presente Reyes Kuri.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Reyes Kuri, queda registrado, un saludo.

Rico Rico Néstor Leonardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

Presente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Rico, queda registrado.

Rincón Vergara Nevardo Eneiro.

**Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Presente señor Secretario, desde Arauca la tierra del joropo, un cordial saludo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Nevardo, queda registrado, un saludo.

Rivera Peña Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera Peña Juan Carlos presente señor Secretario, un saludo para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo especial doctor Juan Carlos, bienvenido, queda registrado.

Rodríguez Contreras Jaime, Rodríguez Contreras Jaime.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Buenos días Secretario, buenos días para todos, Ciro Rodríguez presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Ciro, queda registrado, un saludo especialísimo.

Rodríguez Rodríguez Edward David.

**Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:**

Buen día Secretario, a todos los colegas muy buenos días, un saludo lleno de afecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Igual para usted doctor Edward, queda registrado, bienvenido, buenos días.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Buenos días Secretario, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora Rojano, buenos días, queda registrada, bienvenida.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

**Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Buenos días señor Secretario, y un saludo para todos mis colegas, Rodrigo Rojas presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Rodrigo, buenos días, queda registrado, bienvenido.

Roldán Avendaño John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Secretario, un saludo especial para usted, a todos mis compañeros, John Jairo Roldán presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Igualmente, un saludo especial para su señoría, bienvenido doctor Roldán, queda registrado.

Ruiz Correa Neyla.

**Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:**

Secretario, muy buen día, Neyla Ruiz presente, un saludo para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo doctora Neyla, bienvenida, queda registrada.

**Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar López José Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Secretario, muy buenos días a usted y a todos los compañeros, Eliécer Salazar presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo para usted también doctor Salazar, queda registrado, bienvenido.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Buenos días señor Secretario, un saludo para todos, Sánchez Leal Ángela Patricia presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días doctora Ángela, bienvenida, queda registrada.

Sánchez León Óscar Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:**

Secretario muy buenos días, muy buenos días a los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días doctor Óscar, queda registrado, está aquí en el Recinto, bienvenido.

**Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Señor Secretario, Faber Muñoz está presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muñoz Faber, bienvenido doctor Faber Muñoz, queda registrado.

**Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Montes De Oca Astrid.

**Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes De Oca:**

Buenos días señor Secretario, Astrid Sánchez Montes de Oca presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días doctora Astrid, bienvenido, bienvenida, queda registrada.

Santos García Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Buenos días Secretario, hoy presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Gabriel, queda registrado, un saludo especial.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Soto de Gómez María Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez:**

Buenos días Secretario y a todos los compañeros, María Cristina Soto presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenida doctora María Cristina, un saludo especial para usted y todos los suyos, queda registrada.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer, bienvenido doctor Jorge Tamayo, está en el Recinto, un saludo, queda registrado.

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presente Secretario, un saludo para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo para usted también, queda registrado doctor Toro, bienvenido.

Triana Quintero Julio César.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Secretario buenos días, Julio César Triana presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Julio César, queda registrado.

Uscátegui Pastrana José Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Secretario buenos días, Uscátegui presente, feliz semana para todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días doctor José Jaime, queda registrado, bienvenido.

Valdés Rodríguez Edwin Alberto.

Bienvenido doctor Valdés, queda registrado, queda, queda bienvenido a la Plenaria.

Valencia Infante Harold Augusto.

**Intervención del Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:**

Harold Valencia Infante presente señor Secretario, un cordial saludo para usted y para todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor para usted también, queda registrado doctor Valencia Harold.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Infante:**

Mónica Valencia presente señor Secretario, un cordial saludo a todos mis colegas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo también para su señoría, queda registrada, bienvenida doctora Mónica.

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presente señor Secretario, Gabriel Vallejo presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Vallejo, queda registrado.

Vega Pérez Alejandro Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Muy buenos días señor Secretario, presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Vega, queda registrado, saludo.

Vélez Trujillo Juan David.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Vélez, bienvenido.

Vergara Sierra Héctor Javier.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:**

Héctor Vergara presente señor Secretario, buenos días.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenos días doctor Vergara, queda registrado, buenos días.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Intervención del Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Villalba Hodwalker Martha Patricia presente, con un saludo para todos Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo para usted doctora Marthica, queda registrada.

Villamil Quessep Salim.

**Intervención del Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:**

Presente señor Secretario, Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabarain D'Arce:**

Asustaste al Secretario y se fue.

**Intervención del Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:**

Secretario, no tiene sonido.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

No hay audio.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Retrepo:**

Jaime Yepes continúe usted.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Mi doctor, un abrazo muy especial.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Retrepo:**

Usted queda comisionado desde el Tolima a mandarle lechona a todos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Muchas gracias, lo mismo usted en Antioquia.

**Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez:**

O el doctor Roldán, ahí el doctor Roldán ayuda.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Wílmer nos ayuda con el micrófono por favor, y doctor Yepes, muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Villamizar Óscar, Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Villamizar presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Villamizar, un saludo especial.

Villamil Quessep Salim, ¿Villamil?

**Intervención del Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:**

Presente Presidente, compañeros y Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Villamil, un saludo especial.

Wills Ospina Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:**

Presente señor Secretario, con el cordial saludo a usted y a todos los compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Saludo especial doctor Juan Carlos, bienvenido, queda registrado.

Yepes Martínez Jaime Armando, lo vimos ahora.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Yepes Jaime Armando, un saludo muy especial doctor Mantilla, al Presidente, y a todos mis compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Yepes, queda registrado.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Zabaraín D'Arce Armando presente, gracias señor Presidente y señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Armando Zabaraín, buenos días a usted y a la familia.

Zorro Africano Gloria Betty.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Con un cordial saludo para todos, especialmente para usted doctor Mantilla, buen día, Betty Zorro presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctora Betty, bienvenida, queda registrada.

Zuleta Bechara Erasmo Elías, Erasmo Zuleta.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un saludo especial doctor, especial, queda registrado doctor Zuleta, bienvenido.

El doctor Arango Óscar está presente en el Elíptico, queda registrado, bienvenido doctor Óscar Arango.

Asprilla Reyes Inti Raúl, doctor Inti. Bermúdez.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Garcés John Jairo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garcés John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez Garcés John Jairo, Bermúdez Garcés John Jairo presente señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Bermúdez John Jairo, queda registrado.

¿Banguero?, el doctor Banguero Andrade Hernán; el doctor Cala; el doctor Celis; doctor Córdoba.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Secretario, Juan Pablo Celis presente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Celis.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Una pregunta, ¿no se está utilizando hoy la plataforma?, porque me registre por ahí también.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perfecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Mantilla, doctor Mantilla, el doctor Cala está excusado, que anda en un asunto de reconciliación por el Proceso de Paz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor Cala tiene excusa.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene excusa.

El doctor Londoño no ha podido ingresar; el doctor Chacón tiene problemas con el micrófono.

Ahí dejamos esas constancias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón ya quedó registrado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y están excusados por la Presidencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Quién está excusado perdón?, el doctor Cala.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cala; Londoño tiene problemas con, de conexión; y Chacón problemas de micrófono.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón se registró ya, Chacón.

¿Córdoba Manyoma? ¿Córdoba Manyoma?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristancho, nos ayuda con el micrófono.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Correa, Correa.

Cristancho lo vemos ahí en pantalla, queda registrado doctor Cristancho.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho presente, tenía, tenía problemas con el micrófono señor Presidente y no sé qué está pasando.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido.

Daza, el doctor Daza, el doctor Daza.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristancho cierre el micrófono.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

No me cierra.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza.

El doctor Gómez Betancurt.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Secretario, Nilton Córdoba.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nilton Córdoba, queda registrado, doctor Córdoba, bienvenido.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Muchas gracias, muy buenos días.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Correa, Correa.

El doctor Manzur, Wadith Manzur.

Padilla, Padilla Orozco José Gustavo.

El doctor Reinales, Reinales contestó ya, queda registrado.

Harry, Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

¿Harry?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harry quedó registrado.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Sí señor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodríguez Jaime.

Señor Presidente, existe quórum decisorio.

Señor Presidente, existe quórum decisorio, hay registrados ciento sesenta y un honorables Representantes.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias señor Secretario.

Se abre la Sesión siendo las 10 de la mañana, tengo 15 colegas para intervenir en constancias, les voy a dar la palabra a cada uno por dos minutos y luego pasaremos a la aprobación del orden del día.

Tiene la palabra por dos minutos la doctora María José Pizarro.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente.

Bueno, yo quería dejar mi constancia en dos sentidos, por un lado la necesidad que existe en este país, sobre todo, con el aumento de contagios, con la salida de nuevos sectores, a la reactivación, perdón, de nuevos sectores, la necesidad de que el Gobierno piense muy seriamente en analizar la propuesta que ya se ha presentado aquí desde la Cámara de Representantes, a la cual se han sumado y han presentado también propuestas en el Senado de la República, y es la propuesta de una renta básica o un mínimo para la vida, esto que quiere decir, básicamente que se logre garantizar un mínimo vital para todas las personas que hoy se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad, vendedores informales, víctimas del conflicto armado, mujeres cabezas de familia, campesinos, es decir, todas aquellas personas que por cuestiones de su informalidad laboral, podrían permanecer en sus casas siempre y cuando el Gobierno les garantizará ese mínimo, esa renta vital.

Nosotros queremos invitar, tal y como lo han hecho en el Senado de la República, invitar aquí en la Cámara de Representantes a nuestros colegas de todas las bancadas, del Partido Liberal, del Partido Cambio Radical, del Partido de la U, a que logremos un gran acuerdo en Cámara y que podamos conjuntamente con el Senado de la República, presentar una iniciativa que sea acogida por el Gobierno nacional.

Dice ayer el, el Ministro Carrasquilla, que la renta básica se debe garantizar pero que no lo van a hacer en el marco de esta pandemia, sino es en el marco de esta pandemia entonces cuándo pensamos garantizarle a la sociedad colombiana, a los ciudadanos, un mínimo para que puedan vivir en dignidad, yo creo que este es el momento más oportuno, y el Congreso de la República puede convertirse en el gran abanderado de esta propuesta que ya viene caminando en Cámara y frente a la cual hay distintas iniciativas.

Por otro lado señor Presidente, nos gustaría solicitarle...

Muchas gracias señor Presidente.

... no, una investigación sería en relación con las personas que entraron en la Sesión pasada y que no pertenecen a la Cámara de Representantes, esto claramente afecta el trabajo que se ha venido desarrollando, e invitar a nuestros colegas de las distintas bancadas, hoy está presente Cambio Radical, está presente el Partido Verde y está presente Decentes, pero claramente la participación aquí en el Recinto, tal y como fue el acuerdo debe mantenerse.

Entonces eso era, esa era mi constancia, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora María José.

Quiero decirle a los colegas, que en estos momentos cierro el chat para constancias, únicamente van a hablar las 15 personas que tengo aquí inscritas; y señor Secretario, me pide el doctor Christian Moreno un minuto de silencio en conmemoración del natalicio del Maestro Rafael Escalona, y el mayor exponente de la música vallenata, Diomedes Díaz, por favor minuto de silencio solicita el doctor Christian Moreno al natalicio de Rafael Escalona y Diomedes Díaz.

Diomedes y Escalona.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente ha decretado un minuto de silencio en memoria de los artistas del folclor vallenato Diomedes Díaz...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El natalicio Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El natalicio de Diomedes Díaz y del Maestro Rafael Escalona, presentado por el honorable Representante Christian Moreno.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Cachón Camargo:**

Me paro por Rafael Escalona, en favor de Rafael Escalona.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Yo también, igual.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Me paro por los dos.

**MINUTO DE SILENCIO**

**(Conmemoración del natalicio de señor Rafael Calixto Escalona Martínez “El Maestro Escalona” q. e. p. d., compositor de música vallenato; y del señor Diomedes Díaz Maestre “El Cacique de la Junta” q. e. p. d., cantante y compositor de música vallenata).**

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias señor Secretario.

Continúa con el uso de la palabra por dos minutos, para una constancia, el doctor John Jairo Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Muchas gracias señor Presidente, agradecerle y reconocerle su espíritu en favor de las regiones, permitiendo este espacio para las constancias, y que quienes pertenecemos a las regiones podamos expresar las problemáticas que aquejan a nuestra gente.

Hoy queremos insistir sobre las tarifas de servicios públicos que vienen llegando con altos costos y lastimando y castigando a los sectores pobres y vulnerables del país señor Presidente, no tiene sentido que le enviemos a las familias colombianas una ayuda de 50.000, o un mercado de 100.000, o una ayuda de 200.000, si su recibo de servicios públicos pasa a costar 100.000, 150.000, o 200.000 mil pesos más, es más el daño que le estamos causando a esa familia y la situación de dificultad en la que la estamos colocando, que la ayuda que le estamos dando, esas familias hoy no están pagando esos servicios públicos, no van a poder pagarlos, y al final de este proceso de pandemia verán sus servicios suspendidos.

Por eso, un grupo de ciudadanos y nosotros como congresistas, un grupo de congresistas, estamos acompañando esta iniciativa: [reclamoserviciospublicos.org](http://reclamoserviciospublicos.org), para que todos los colombianos que tengan hoy un reclamo frente a la situación de los servicios públicos que los está azotando, se dirijan a esta plataforma y puedan suscribir su reclamo, o su queja, ahí estaremos un grupo de congresistas y de ciudadanos unidos para ayudarles a tramitar su situación y para buscar que el Gobierno nacional dé respuesta concreta a esta situación a la cual hoy el Ministerio de Minas y Energía, hoy la Superintendencia de Servicios.

Hacemos un llamado al Presidente de la República, porque estas familias colombianas están viéndose lastimadas por su situación actual de cobro de servicios públicos, este es un S.O.S., así que vamos a trabajar por todas esas familias de colombianos, y

agradecer a todos los congresistas que se han unido a esta iniciativa: [reclamosserviciospublicos.org](http://reclamosserviciospublicos.org).

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctor John Jairo.

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba por dos minutos para una constancia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señor Presidente.

Ayer fue el Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas de la Violencia Sexual, y queremos darle un mensaje a todas las mujeres que desde el Gobierno, desde el Congreso, seguiremos trabajando por la dignidad y la no vulneración de nuestros derechos como mujer, para nadie es un secreto que durante los más de 50 años que duró el conflicto armado en nuestro país, la violencia sexual contra la mujer fue una de las prácticas que imperó en estos grupos subversivos, con los más altos niveles de impunidad y que lamentable hoy, luego de un Proceso de Paz, vemos como este delito que atenta contra la dignidad de nosotras y vulneran nuestros derechos, sigue latente en las estructuras criminales que aún siguen delinquiendo en nuestro país, hoy la triste realidad es que este tipo de vejámenes contra la mujer lo vivimos todas en el territorio nacional, en el que las principales víctimas son nuestras niñas, nuestras adolescentes, y mujeres de comunidades indígenas y afrocolombianas.

Ayer, en plena conmemoración del Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas de Violencia Sexual, en donde nosotros hoy queremos manifestar que existe un registro aproximado de 26.534 mujeres, las que han padecido este tipo de abusos, y el uso de sus cuerpos como un arma y campo de guerra.

Me indignó ver un vídeo en que, en el que un locutor en plena emisión de su programa radial, sostiene una charla con un palabrero wayuu, en la que claramente se promueve la explotación sexual de las mujeres de esta etnia, esta delicada situación no lleva a alzar la voz de protesta, y pedirle a las entidades competentes realizar las investigaciones pertinentes; las mujeres todas en general, sin ningún tipo de distingo de raza, etnia o religión, merecemos respeto, no somos objeto sexual de nadie, no estamos en venta, y no podemos permitir señor Presidente, amigos congresistas, que se sigan vulnerando nuestros derechos.

Mi solidaridad con todas las mujeres indígenas wayuu, que con su liderazgo son las encargadas de preservar y extender las realidades y son símbolo de una gran sabiduría y fortaleza en nuestro país.

Finalmente, hoy también quiero aprovechar la oportunidad de este espacio para hacerle un reconocimiento a la etnia Mekaná en mi departamento el departamento del Atlántico, ayer se conmemoraron 14 años de haber sido reconocidos como una etnia indígena, y agradecerles a todos

ellos por la riqueza y el aporte cultural que con su sabiduría hacen a nuestro departamento.

Mil gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Martha Villalba.

Solidaridad con todas las mujeres indígenas y, en general, con todas las hermosas damas de nuestro país que sufren estos atropellos, toda nuestra solidaridad, y más las personas que representamos departamentos que en su mayoría son indígenas, lamentable lo ocurrido, y lo único que esperamos es una respuesta contundente por parte de los organismos que ejercen competencia.

Les quiero decir a los colegas que hace un momento llegamos a un acuerdo, en el momento en que cierra el chat ya no le voy a dar la palabra a ninguna persona más para las constancias, lo haré al final de la Sesión, pero ahora hemos hecho un acuerdo con todos para no perder aquí dos horas y media o tres horas, que es lo que hemos estado perdiendo de tiempo, y estar en los debates que nos llevan el día de hoy.

Doctora Adriana Magali Matiz, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente muchas gracias.

Sin duda alguna nunca serán suficiente las voces para rechazar estos hechos que ocurrieron durante el fin de semana en un medio de comunicación.

Desde hace seis años con la expedición del Decreto 1480 del año 2014, se conmemora en nuestro país cada 25 de mayo el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres que son Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado, esto con la única finalidad de visibilizar este grave flagelo y dignificar de esa manera a las miles de mujeres que han sido afectadas por estos actos atroces; según las cifras oficiales, en Colombia hay 3.792.000 mujeres que son víctimas del conflicto armado, de las cuales 29.000 mujeres han sido afectadas por delitos contra la integridad física y la integridad sexual.

Ahora bien, al revisar el panorama del país en relación a las víctimas de delitos sexuales, es preocupante informar que de los 25.695 exámenes médicos legales que se practicaron durante el año 2019 por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, 22.115 fueron realizados a mujeres, y de esos exámenes el 85.5% correspondieron a niñas de 6 a 17 años, cifras que debo decir y advertir se ha mantenido constantes durante este año 2020, a pesar de ese grave contexto en el que estamos, al que se ven enfrentadas diariamente cientos de mujeres colombianas, es triste, muy triste encontrarse con hechos como el ocurrido el pasado 24 de mayo en el Programa Radial Buenas Tardes con Fabio Zuleta de la Emisora 1050 AM en Valledupar, donde dos personas en un diálogo totalmente indignante,

hablan de la mujer como un objeto, haciendo apologías a prácticas denigrantes como lo son el tráfico y la esclavitud sexual, atentado de manera flagrante contra los derechos de las mujeres, de las niñas y las poblaciones étnicas, sujetos que desde todas las instancias han sido catalogados como de especial protección.

Por eso hoy, señor Presidente, quiero hacer un llamado a las autoridades, para que se tomen de manera urgente las acciones pertinentes ante este grave suceso, pues no podemos permitir que de ninguna manera la mujer sea irrespetada, cosificada ni violentada en ningún escenario.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctora Adriana Magali.

Desde esta Mesa Directiva estaremos dispuestos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para que eso que usted acaba de expresar, al igual que la doctora Martha Villalba, sea una realidad, justicia por favor ante, por tanto atropello ante las mujeres y hoy ante las mujeres indígenas.

También quiero lamentar las graves amenazas que ha sufrido nuestra colega y amiga la doctora Karen Cure, esto que quede claro ante el país, a nuestra colega la han amenazado y se encuentra pues en una situación muy compleja y difícil, toda nuestra solidaridad y acompañamiento a ella, y fortaleza para su familia.

Doctora Karen, esta es una gran familia que la apoya, la quiere y la respalda, exigimos al Gobierno nacional y a las autoridades competentes por favor toda, todo el respaldo y la protección para ella y su familia.

Dejó constancia de que el doctor Bermúdez John Jairo no ha podido ingresar a la plataforma y tiene problemas de conexión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Leal por dos minutos para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a todos mis colegas.

Presidente, quiero dejar una constancia en tres sentidos:

La primera es rechazar la situación de desplazamiento forjado, forzado que lamentablemente viven muchos colombianos el día de hoy en diferentes regiones de nuestro país, especialmente en departamentos donde el narcotráfico sigue campeando y donde sigue siendo la ley y el orden.

Presidente y colegas, la Misión de Apoyo del Proceso de Paz para Colombia de la OEA, denunció que mil trecientas personas han sido desplazadas por enfrentamientos de grupos armados en el Alto Baudó en Chocó, así como en otras regiones del país, en tiempo de crisis y de pandemia se han agudizado

los desplazamientos, por eso Presidente yo quiero hacer un llamado a esta Corporación y, sobre todo, al Gobierno nacional, para que no permitamos que mientras mucho se lucha por enfrentar esta crisis social y económica del COVID, muchos grupos al margen de la Ley están aprovechando esta situación, no sólo para desplazar indígenas y campesinos, sino para agudizar el terror que viven muchas regiones de nuestro país;

La segunda Presidente, un triste hecho que se presentó en mi departamento en Boyacá, en Socha, mas especialmente en el municipio de Socha, donde una señora de 82 años fue asesinada, ahí quiero llamar la atención de todas las autoridades, para que den con estos bandidos y les caiga todo el peso de la Ley, no puede ser que nuestros mayores estén en este tiempo de crisis pasando penas por seguridad y demás, a su familia nuestra solidaridad y cariño;

Y el tercero, y para terminar Presidente, seguir insistiendo en la necesidad de que la Comisión de Regulación de Energía y Gas ponga en cintura todas estas empresas que vienen haciendo de las suyas con los...

Termino Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Leal, tenemos un compromiso, por favor veinte segundos, porque si no, no le puedo cumplir a los colegas.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Gracias Presidente, ya terminando.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Culmine.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

A la CREG que por favor ponga en cintura todas estas empresas que vienen abusando de los cobros y sobre todo a las familias más vulnerables.

Presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Leal.

De igual manera como ha ocurrido con la doctora Karen, también ha ocurrido con el doctor Ferro; doctor Ferro, toda nuestra solidaridad, acompañamiento a usted, es imposible que ahora un colega aquí tenga sus posiciones, el doctor...

Hay un micrófono abierto y no me dejan hablar, por favor, Luis Fernando Gómez, ya.

No puede ser posible...

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Presidente, no he podido ingresar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya está ahí, doctor Gómez, tranquilo que ya lo registraron.

No puede ser posible que por unas posturas políticas que tenga una persona en esta Corporación, por la cual fue elegida, hoy sea motivo de amenazas, yo hago un llamado a las autoridades a que por favor protejámoslos no solo a los congresistas sino a sus familias, y solidaridad con ellos desde esta Corporación.

Doctor Carlos Ardila por dos minutos para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, la constancia va en el siguiente sentido:

El día de ayer en horas de la tarde se anunciaban cinco nuevos casos de COVID en el departamento del Putumayo, dos nuevos municipios ingresan en el listado de municipios que registran pacientes COVID, municipios como Orito y Valle del Guamuez, que eran municipios libres hoy se encuentran registrados como municipios con COVID, y sigue ocurriendo lo que hemos venido advirtiendo en esta Plenaria y en diferentes comisiones señor Presidente, llegó primero el COVID que la ayuda, que el apoyo al departamento del Putumayo, el gran ausente sigue siendo el Estado, el Gobierno nacional; los hospitales de Puerto Asís, los hospitales de Mocoa, aún no tienen la capacidad para atender esta emergencia, han pasado meses y no hemos tenido apoyo, un apoyo decidido, un apoyo del Gobierno nacional para con los municipios y para con la Gobernación del departamento del Putumayo, falencias en estrategias de tamizaje, el departamento de Putumayo no cuenta con un laboratorio para testear, y los tiempos de respuesta de parte de los laboratorios son tiempos eternos, tiempos que hacen aún más complejo identificar y por ende proceder con cercos epidemiológicos que nos ayuden a evitar contagio en el departamento del Putumayo.

Y sumado a esta ausencia de Estado Central, existe un tema que quiero advertir por segunda ocasión en menos de un mes, la vía que conecta al departamento del Putumayo con el interior del país está a punto de perderse, en el Sector de Naranjito...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila, doctor Ardila, abra su micrófono y concluya por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente gracias.

Cierro con esta constancia:

El departamento del Putumayo está a punto de quedarse incomunicado por el incumplimiento del Consorcio Aliadas, el Consorcio Aliadas no ha

atendido la vía a la altura de Naranjito y perdimos ya una banca de esta importante vía, y el departamento del Putumayo podría quedarse sin comunicación con el interior del país.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ardila.

Tiene el uso de la palabra el doctor Felipe Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Gracias Presidente.

Muy buenos días apreciados colegas.

Esta intervención va dirigida a un agradecimiento muy especial de parte de nuestro departamento Nariño, a la señora Canciller, al señor Vicecanciller, al Director de Migración, y a nuestro colega y muy querido amigo Juan David Vélez, el día de ayer después de un mes y medio de importantes gestiones, pudieron retornar a nuestro país más de 100 médicos que se encontraban estudiando en la, en el país, en Cuba, de ellos, diez eran de nuestro departamento, hoy diez familias nariñenses descansan, están tranquilas porque sus hijos se encuentra ya en Colombia, en Bogotá, esto no tiene nada que ver con política, esto no tiene nada que ver con situaciones personales, esto simplemente era un gesto humanitario a unas familias que requerían con urgencia ese traslado, así que apreciado Juan David, mi abrazo, mi gratitud, nuestros reconocimientos siempre para ti y para la señora Canciller.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Felipe.

Yo también le hago un reconocimiento al doctor, al doctor Juan David Vélez, que trabajó, que, toda mi, todo nuestro apoyo, lo que han hecho por los colombianos en el exterior, sé que faltan muchos lugares y muchos colombianos por traer, pero lo han hecho de la mejor manera, doctor Juan David, usted representa a los colombianos en el exterior de la mejor manera y tenemos que darle ese reconocimiento y hacérselo públicamente también.

Hago un llamado también al Gobierno nacional, hoy en la Universidad de la Amazonía, de Leticia, hay muchos padres alarmados en las otras regiones del país, sobre todo por sus hijos indígenas, quién allí estudian y residen, y sabemos la situación que hoy vive Leticia, piden con, con el gran clamor de padres, al Gobierno nacional, para que si no los pueden llevar a sus regiones, los haga traer al interior del país y que salgan de esa dura situación por la que hoy pasa nuestro hermano departamento como lo es el del Amazonas.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan David Vélez Trujillo:**

Muchas gracias Presidente, y disculpe la interrupción, muchas gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Daniel López Jiménez:**

Muchas gracias señor Presidente.

Desde que llegué al Congreso he venido insistiendo en la Ley del Empleo para el Adulto Mayor, en un país donde solamente uno de cuatro personas mayores están pensionadas y en donde la discriminación por edad tal vez es la forma de discriminación más extendida tanto en materia de acceso al empleo como en términos generales y en particular desde nuestra cultura y desde nuestra idiosincrasia, por esa razón le propusimos al Concejo de Bogotá y a la alcaldesa Claudia López, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo, crear la política pública distrital, el Programa Distrital de Empleo del Adulto Mayor, orientados a establecer indicadores y metas específicas para asegurar el acceso al empleo por una parte: de personas próximas a alcanzar la edad de jubilación, es decir, que estén al menos a 3 años de pensionarse; u otros que hayan superado la edad de jubilación, pero que no hayan logrado pensionarse; que también haya un mínimo de participación laboral en adultos mayores en las nuevas plazas del Distrito; pactos entre Sector Público y las empresas privadas para romper esa barrera discriminación.

Yo quiero celebrar Presidente que esta proposición que fue presentada por el concejal Rolando González, a partir de la propuesta que presentamos, fue avalada y muy seguramente hará parte del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

Presentamos también propuestas en materia de violencia de género; para reducir los tiempos de atención y aumentar los horarios de funcionamiento de las comisarías de familia; reducir esa cadena de aislamiento institucional que lleva una mujer víctima de violencia, a tener que contar su historia más de 10 veces a funcionarios distintos; propuestas en materia de empleo para jóvenes sin experiencia.

Así que Presidente, le estamos cumpliendo a la ciudad con propuestas concretas, yo no me distraigo colegas en peleas entre políticos, yo no me distraigo ni en el odio ni en las *fake news*, a mí me eligieron para cambiarle la vida a la gente, no para cambiármela a mí simplemente por medio de afirmaciones tendenciosas y populistas, es con resultados, es con hechos concretos que le estamos cumpliendo a la ciudad.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

A usted, doctor José Daniel.

Doctor, Jorge Gómez, por dos minutos una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente.

Yo me vi obligado a intervenir indignado por el titular de hoy del diario económico Portafolio, allí el Presidente de la República hace una cosa a la que no tiene derecho un mandatario, y es mentirle a los colombianos en un titular de prensa de un diario de alta circulación, curiosamente de propiedad del más grande banquero de Colombia, de Luis Carlos Sarmiento Angulo, allí el Presidente afirma de manera mentirosa, que el Gobierno de Colombia ha gastado el 11% del PIB para atender la emergencia, es falso de toda falsedad, él no tiene derecho a mentir, tiene derecho a hacerle propaganda a su política pero no a mentir.

Lo cierto es que está revolviendo, está revolviendo peras con manzanas, está juntando en la misma bolsa la liquidez, los créditos, el IVA, la devolución del IVA, los giros ordinarios de, de ayuda social, con los pocos giros extraordinarios que ha habido para ayuda social y para subsidio de algún tipo de nómina, o sea, no hay derecho a que mienta, la realidad, el que haga la cuenta bien hecha, es que solamente el Gobierno en gasto nuevo a aportado el 3% del PIB para la atención de la crisis, lo otro, o no el gasto nuevo, es gasto viejo, o es liquidez o crédito que no se puede considerar como inversión en la atención de la crisis, así que yo, que quise protestar por esto porque ya lo van a volver a una religión, yo ya veo a todos los amigos del Gobierno diciendo y sacando pecho y diciendo que el Gobierno de Colombia está invirtiendo el 11% del Producto Interno Bruto para atender la crisis, falso de toda falsedad, colombianos no se dejen engañar, además, no sale con una cosa que creíamos que era sólo una carrasquillada, y es que van a diferir el pago de la prima de los colombianos quitándole eso sí, recursos a la economía y a la dinamización del comercio.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

A usted, doctor Gómez.

Tiene el uso de la palabra del doctor Edwin Ballesteros por dos minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los compañeros de la Plenaria y a todos los colombianos el día de hoy.

Presidente, esta constancia la hago dentro del cumplimiento de mis deberes como congresista, de preservar la democracia, la Constitución y el orden jurídico, y en el sentido de alertar a los colombianos y a todos los congresistas y sectores del país.

Presidente, no es posible que mientras las familias colombianas, todos los sectores del país, el Gobierno nacional, el Congreso de la República,

todos estamos unidos enfrentando la peor crisis que ha enfrentado este país.

Presidente, cierre el micrófono por favor, gracias, gracias.

Le decía Presidente que está constancia la dejó dentro del cumplimiento de mis deberes como congresista de preservar la democracia, la Constitución y el orden jurídico, y es una alerta a los colombianos señor Presidente, porque no es posible que mientras la familias colombianas, los diferentes sectores económicos del país, el Gobierno nacional hacen esfuerzos, hacen, se idean todas las estrategias para poder hacer frente a la peor crisis que ha enfrentado esta Patria, algunos sectores ideológicos, políticos, quieren, y académicos, quieren seguir manteniendo una agenda de desestabilización hacia Colombia, y quiero mencionarlo señor Presidente, porque hace unos días a través de lo que conocemos como ahora el Foro de Puebla, se reunieron varios actores internacionales Presidente, la gran mayoría de ellos condenados en sus respectivos países como Lula da Silva, como Evo Morales, como Dilma Rousseff, donde han focalizado todas sus acciones para buscar la desestabilización de nuestras instituciones, de nuestra democracia y del Gobierno del Presidente Iván Duque.

Por eso Presidente, yo quiero hacer este llamado a todos los colombianos, hacer una alerta a todos los colombianos, ya se empiezan...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Edwin, doctor Edwin, se le, encienda su micrófono y culmine por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias Presidente.

Presidente, esa es la constancia, simplemente hacerle una alerta a todos los colombianos para que estemos alerta, para que nos preparemos también y no caigamos en las trampas de la desestabilización, no es con odio ni buscando la desestabilización del país, que buscamos solución a los problemas Presidente, es un llamado, es un llamado que le hago a todo el pueblo colombiano, quieren hacer el Foro de Puebla ahora acá financiado por la Gobernación del Magdalena, para que Colombia se convierta en un ala de esa agenda de desestabilización de la izquierda hacia nuestras instituciones.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un minuto para una réplica la doctora María José Pizarro.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo pues obviamente quiero hacer una réplica porque me parece completamente salida de tono, como dije en algún momento, son como las

teorías conspirativas delirantes que tiene el Centro Democrático que yo no logro entender, en ese Foro de Puebla.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Moción de orden Presidente.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

...en este Foro no solamente están personas como las que menciona, también esta...

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente, moción de orden, yo no nombré a la doctora María del Rosario.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

... no hago parte del Foro de Puebla señor, y usted está nombrando a, está nombrando nuestro Sector Político, porque ustedes no aceptan la democracia...

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Una moción de orden Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente, las constancias no tienen réplica.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Déjenla hablar.

**Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:**

Déjenla hablar, por qué no la dejan hablar.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

... porque mis posiciones son distintas a las de ustedes.

Otra vez no dejan hablar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora María José, doctor, al doctor Ballesteros, al doctor Acosta, les quiero decir, y a la doctora Betty, quién modera la, la Sesión soy yo, la doctora María José Pizarro tiene una réplica de un minuto, por favor la dejan hablar y con mucho gusto las mociones, los que quieran, yo se las doy, pero no interrumpen a una persona cuando está hablando, muchas gracias.

Doctora María José, concluya su réplica.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Muchísimas gracias señor Presidente.

Tenemos que entender que en el Congreso de la República hay voces disidentes, hay voces que plantean posiciones políticas distintas a las de ustedes, y no tienen ningún derecho a callarme cada vez que hablo, eso es violencia política contra las

mujeres, eso es violencia política contra las minorías y es una falta total de respeto, y es precisamente lo que está pasando en el país, en el mundo, hay distintas visiones de lo que debe ser la política, la sociedad, y tenemos derecho de hablar entre nosotros y de plantear nuestras posturas y de construirlas, porque ustedes también hablan con sus aliados políticos de otros países del mundo y nadie los está llamando a ustedes conspirativos ni terroristas por sencillamente reuniste entre ustedes, ahí estaba también Mojica que no es ningún terrorista, ahí estaban personas absolutamente probas en la política mundial, y ustedes no tienen derecho a llamar a la izquierda, y a llamar a las posiciones disidentes desestabilizadoras ¿de qué?, si los que desestabilizan el país son ustedes con sus políticas de la muerte y sus políticas macabras.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden el doctor Carlos Acosta.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente gracias.

No, es una emoción muy, muy sencilla, es que las, las constancias no tienen réplicas, entonces es muy difícil porque las constancias cada quien puede expresar lo que piensa, lo que siente, deja unas, unas ideas plasmadas, pero no tienen réplica según la ley, es simplemente eso.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Acosta, doctor Acosta, cuando a usted lo nombran y usted pertenece a algo, por supuesto que sí tienen réplica, y yo le voy a pedir que usted es un hombre muy respetuoso y a un hombre que admiramos en esta Corporación, que cuando alguien esté hablando por favor no lo interrumpamos, usted es un hombre que nos ha, nos enseña todos los días a la decencia en esta Corporación, por favor siga en esa tónica que usted lo hace muy bien, por favor no interrumpir a nadie, ella tenía razón, se le dio su réplica.

Doctor Ballesteros, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias Presidente.

No Presidente, en el mismo sentido, considerando que las constancias no tienen, las constancias no tienen réplica, pero simplemente es un llamado también a la libertad de expresar también lo que pensamos, así como dice...

Espere, un minuto...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor, no, no doctor Ballesteros, no vamos a ahondar esto, quiero que arranquemos bien,

vamos bien, usted hizo una, una intervención donde hizo una serie...

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente, es que nosotros no nos reunimos para desestabilizar el país por redes sociales, Presidente, eso no lo hace el Centro Democrático ni lo hacen los sectores serios de la política del país.

Presidente, perdón...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ballesteros, doctor Ballesteros.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Ustedes desestabilizan al país con sus políticas.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Deje liderar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Le pido, le pido por favor doctor Ballesteros, que, que esto no, no puede empezar a estas horas de la mañana, en que nosotros no demos ejemplo, todo desde que se haga con respeto aquí tendrán todas las garantías, aquí tendrá todas las garantías, y no va a pasar absolutamente nada.

Yo les pido por favor que se calmen, que simplemente aquí estamos entre colegas, tenemos unas diferencias ideológicas, pero eso no nos va a sacar de la situación en la cual hoy estamos citados y a lo que vinimos.

Una moción de orden.

Le pido por favor calmarse doctor Ballesteros, a la doctora María José, al doctor Acosta, usted sabe que está es su casa y aquí estoy es para darles garantías.

Una moción de orden al doctor Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente muy buenos días, muy buenos días a todos los compañeros.

Mi moción de orden es una pregunta a usted Presidente y a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, y es Presidente, ¿cuándo vamos a tener el control del micrófono centralizado en estas sesiones virtuales?, esto no puede seguir sucediendo Presidente, independientemente del color político, independientemente de la tendencia que se tenga, que cuando uno no le gusta lo que alguien dice entonces uno prende el micrófono y se pone a gritar.

Presidente, por favor hágale un llamado a la Dirección Administrativa para que cuanto antes, como no lo prometieron en las diversas reuniones que hemos tenido sobre los temas de la virtualidad,

nos digan, cuánto vamos a tener el micrófono centralizado y si no esta plataforma no funciona para llevar un debate ordenado.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias a usted doctor Lozada, y así se hará esa petición.

Doctor León Fredy Muñoz, dos minutos para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo quiero dejar una constancia de algo que está pasando en todo el país, y es con las instituciones de educación superior, señor Presidente, hoy se encuentran en grandes dificultades, si venían arrastrando un déficit de casi dieciocho billones, hoy se están incrementando las dificultades de las instituciones de educación superior, no tienen recursos para terminar este año, y peor aún, no van a hacer exámenes de admisión, no hay nuevos, no van a ver nuevos estudiantes en este año; y peor aún, la mayoría de las universidades e instituciones de educación superior públicas, el 52% de sus ingresos es a través de venta de servicios, hoy no están en las condiciones de vender servicios por esta crisis de la pandemia, pero tampoco tienen la posibilidad de terminar sus contratos porque sería ilegal, y tampoco es lo que debe hacer la universidad, la universidad tiene que seguir funcionando, obviamente con problemas por la virtualidad, pero tiene que seguir funcionando, hoy tiene una dificultad grande y es que el déficit se va a incrementar entre un 17 y un 20%, porque obviamente tiene que seguir sosteniendo toda su planta.

Aquí es donde queremos señor Presidente solicitarle al ejecutivo, a la Presidencia de la República a través del Ministerio de Educación, necesitamos recursos suficientes para poder inyectarle a la base de la, de las universidades e instituciones de educación superior de todo el país, con lo que se está diciendo hoy, va a haber una deserción entre el 30 y el 40%, se van a quedar nuestros jóvenes en la calle, ya suficiente tenemos con casi el 50% de nuestros jóvenes que no tiene posibilidad de acceder a la educación superior, y hoy los que están van a tener que abandonar porque no tiene con qué pagar.

Hoy solicitamos matrícula cero, necesitamos matrícula cero para todas las instituciones de educación superior públicas del país, es la única posibilidad para poder dignificar a nuestros jóvenes, para evitar que nuestros jóvenes se vayan para las esquinas como caldo de cultivo para los bandidos.

Matrícula cero ya, para todas las instituciones de educación superior, este es un llamado de todos los profesores, de las organizaciones estudiantiles, de la ciudadanía, necesitamos que este Gobierno

realmente le apueste a la educación, no se requiere más recursos para la guerra, saquemos el billón que necesitamos del Presupuesto de Defensa, vamos a inyectarlo donde se está necesitando hoy, nuestros jóvenes hoy no pueden desertar de la educación, y como están las condiciones hoy, se nos van a ir entre 30 y 40% de nuestros estudiantes de las instituciones de educación superior.

Por eso le solicitamos al Gobierno, matrícula cero ya, es la única opción.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor León Fredy.

Dejamos constancia que el doctor Gustavo Padilla no ha podido ingresar a la plataforma.

Y una réplica porque el doctor Gómez nombró el Partido de Gobierno, me solicita el doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Señor Presidente muchas gracias.

No, la verdad es que uno no puede tildar de mentiroso a un Gobierno, porque establece cual es el costo de la pandemia o los costos asociados a la misma, y yo no podría descartar, hablando en términos fiscales, hablando en términos de hacienda pública, hablando en términos de economía, yo no puedo descartar de ninguna manera, que porque venía el gasto, digámoslo de meses atrás o de años atrás, deje de ser gasto fiscal o gasto público, de dónde se inventaron esa teoría, esa es una teoría novedosa, moderna en la hacienda pública, claro que es gasto público fiscal, claro que afecta el Presupuesto 2020, y si a ese gasto público social, no olvidemos que es que este país en el tema de subsidio ya venía invirtiendo más de ochenta billones de pesos año, si a ese gasto público que ya venía, se le agregan nuevos insumos.

Y quién dijo que los, otorgar garantías a los créditos del 90, del 80, y del 70% no es un gasto público, pues claro que lo es, hubo que capitalizar el Fondo Nacional de Garantías, es más, el estudio de las garantías el 75% lo asume el Estado, que es otro gasto además de hacer unos aportes a Bancóldex, a Finagro, excepcionales, adicionales, como así que eso es peras con manzanas, no, no son ni peras ni manzanas, se llama gasto público, gasto público social, y si la sumatoria de todo eso da el 11%, que yo no sé si da el 11%, eso es la aplicación del Gobierno, alguien dice que da es el 3, entonces la diferencia entre el 3 y el 8, y el 11, ¿qué es? ¿no es el gasto público por el hecho de que ya venía de épocas atrás?, no, yo creo que esto sí hay que manejarlo con responsabilidad económica, está bien que estemos en desacuerdo con un Gobierno, que digamos que es muy poquito, que Alemania invirtió el 20%, o lo ha invertido, que Estados Unidos el 13%, que Perú está acercando al 14% del PIB, ah, no se nos olvide que la deuda pública del Perú es el 26% del Producto

Interno Bruto, la nuestra es cercana al 55%, crecida gigantescamente en los ocho años del, del Gobierno Santos.

Entonces no vengamos a decir aquí, que porque venía de otras consideraciones, entonces deja de ser gasto público, no, tampoco tanto maniqueísmo ni tanto odio, simplemente es el gasto público asociado a la pandemia, o no asociado a la pandemia, es el gasto social, o es que lo de Familias en Acción dejó de ser social porque ya venía, o lo de Jóvenes en Acción, o lo del Adulto Mayor, o lo de las madres comunitarias que se les está consignando su sueldo, o a las madres sustitutas que están haciendo una excelente labor, una aplaudible labor, o lo de los mercados, o lo de las ayudas a los jóvenes, a los niños, como complemento alimenticio y, por supuesto, lo del Ingreso Solidario, lo de la evolución del IVA, y súmele a eso las garantías, el subsidio a la nómina, que no vale dos billones al mes, vale tres billones mes, eso da nueve billones en los tres meses.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Presidente, ¿réplica de tres horas?

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Así que Presidente, quería simplemente dejar en claro de que el gasto público, el gasto social, sí debe ascender al 11%, y porqué no a más.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Le voy a pedir al doctor Edwin Valdés que me cierre el teléfono.

La doctora Katherine, con todo el cariño que le tengo, que por favor respetemos a los colegas cuando estén hablando, aquí quién dice cuánto es el tiempo soy yo.

Auxiliares de cabina, cuando yo de un tiempo determinado por favor limitarlo a ese tiempo, yo había dicho que réplica de un minuto y se extendieron más, entonces debe ser al tiempo que yo dé.

Continuamos con el orden del día.

Doctor Ricardo Ferro.

Dejó una constancia que el doctor Banguero tiene problemas con la conexión, aquí ya lo reportamos doctor Banguero.

Tiene el uso de la palabra el doctor Ricardo Ferro por dos minutos para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Muchas gracias señor Presidente, y muchas gracias también por su solidaridad y la solidaridad que me ha expresado varios compañeros de la Cámara de Representantes por lo ocurrido con respecto del Proyecto de las Aves.

Yo quiero hoy dejar una constancia sobre la importancia, o sobre, yo quiero dejar una constancia sobre lo importante que es en este momento para el

país que podamos avanzar en un debate del voto digital, del voto virtual, necesitamos en Colombia poder reglamentar ese voto virtual de manera que, no solamente nosotros como nos ha tocado ahora, y a muchas corporaciones públicas de concejos y asambleas en el país, avanzar en las votaciones de manera virtual, sino que también los colombianos a la hora de las elecciones donde se eligen, perdón la redundancia, dignatarios, puedan también hacerlo de manera virtual, para eso vamos a convocar a una audiencia pública para la próxima semana, en dónde estarán presentes organizaciones expertas en el tema electoral, en el tema digital, y obviamente que también quiero invitar a los congresistas que quieran asistir, para que vayamos avanzando de manera que el próximo 20 de julio podamos presentar un proyecto tanto de acto legislativo como proyecto de ley, en el sentido de poder reglamentar en Colombia el voto virtual.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Ferro.

Tiene el uso de la palabra la doctora Betty Zorro.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias Presidente, con los buenos días para todos, y pidiendo de antemano excusas, no quería callar absolutamente a nadie, entiendo el orden de las reuniones, he sido supremamente respetuosa de mis compañeros, de antemano mil excusas.

Utilizó este espacio para, para más que una constancia es un saludo de solidaridad con la Asamblea Departamental de Cundinamarca y la Gobernación de Cundinamarca, como quiera que desafortunadamente el COVID-19 llegó a las instancias, a las instalaciones de esta Corporación, y de nuestra Gobernación, lamentablemente tres de nuestros diputados hoy dan positivo a COVID-19, y funcionarios de la, de la Gobernación también, desde aquí nuestra solidaridad, nuestro cariño, nuestras oraciones porque obviamente puedan pasar este momento sin mayor dificultad, pero también una gran invitación a que sigamos de verdad la ruta que nos ha indicado quienes saben de este tema, quienes no lo han indicado de manera concreta, a quedarnos en casa, a seguir en la cuarentena, a seguir haciendo lo que nos corresponde para evitar que nos veamos contagiados nosotros y nuestras familias.

Gracias Presidente, abrazo fraternal para nuestros compañeros Asamblea departamental y Gobierno departamental.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Betty, y toda nuestra solidaridad con la Asamblea Departamental de Cundinamarca.

Doctor David Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Aló.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Le escuchamos, doctor David.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente.

No, en esta constancia es para hablar a nombre de la Oposición, que la Bancada Alternativa quiere advertir ante esta Plenaria y ante el país, el continuismo de la politización de la Fiscalía General de la Nación, el actual fiscal Barbosa, continúa las malas prácticas en las cuales llevó el otrora fiscal Néstor Humberto Martínez, que dejó a la Fiscalía en su peor crisis institucional de los últimos tiempos, cuando privilegia al Presidente Duque, y a los suyos, y muestre las ganas de perseguir a líderes de la Oposición o a alcaldes y gobernadores que no van en la misma línea del Presidente.

Lo que ocurrió ayer con el fiscal Barbosa, después de tres meses donde no se evidencia ningún tipo de avance con el caso de la Ñeñepolítica, o de la Merlanopolítica, que tienen que ver con él, directamente con el Presidente Duque, que tiene que ver directamente con la campaña en la que el fiscal Barbosa participó, deja mucho que pensar Presidente Cuenca.

Ayer el fiscal Barbosa de manera irresponsable ante un medio de comunicación, dice que en los audios del Ñeñe escucho hablar del candidato de entonces, Gustavo Petro, de una manera irresponsable, para dejar zozobra en el ambiente público, para, como ya sabemos nosotros, empezar a construir un caso que permita ir detrás persiguiendo al candidato de entonces Gustavo Petro hoy Senador de la Colombia Humana, y también para hacer esos golpes morales a los que están acostumbrados, para hacerle creer a la opinión pública, que los líderes de la Oposición somos iguales a los líderes del Gobierno, y no es así Presidente, si queremos advertir, porque en lo único que se ha adelantado en la Ñeñepolítica en los últimos tres meses, son los avances que se ha tenido gracias a periodistas independientes, críticos, que han puesto su vida, hoy perseguidos, para poder sacar ese nefasto capítulo de la segunda campaña, de la segunda vuelta de la campaña presidencial, donde llegaron...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor concluye doctor Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente.

Los avances que se ha tenido en la Ñeñepolítica es gracias a periodistas críticos, que han evidenciado como llegó posiblemente dineros ilícitos a la campaña del Presidente Duque, y hoy en día el fiscal Barbosa, sin ningún tipo de avance al respecto, sí quiere enlosar el nombre, el buen nombre de nuestro senador Gustavo Petro, así que advertimos la politización en la que continúa la Fiscalía General

de la Nación, en contra de los sectores alternativos, en contra de la Oposición.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan David Vélez tiene un minuto para su réplica al doctor David Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, brevemente.

Nosotros respaldamos cualquier tipo de investigación que haga la Fiscalía General de la Nación y que esté acorde a la justicia, por supuesto buscando la verdad y mostrándoselo a los ciudadanos.

Es cierto, el senador Gustavo Petro no se parece a nosotros, es cierto, nuestro actuar ha sido impecable, pero sobre los audios del Ñeñe Hernández generaron un despliegue sin precedentes por conjeturas y sin ningún acervo probatorio, acusaron al Centro Democrático y al Presidente Duque de haber sido financiado por narcotraficantes, aquí lo que queda claro es que hay que generar todo tipo de investigación, porque quien obra de buena manera no tiene ningún problema que lo investiguen, es por eso que la Campaña del Presidente Duque y las del Centro Democrático, claramente pueden ser investigadas una y otra vez, porque sabemos de nuestro buen actuar, que así sea la misma disposición del senador Gustavo Petro.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, doctor Vélez.

Dejamos constancia que tiene problemas de conexión el doctor Wilmer Carillo y la doctora Liliana Benavides.

Doctor Eloy el Chichi Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias, gracias Presidente.

Es que quería dejar una constancia, ayer me enteré pues, de las amenazas que ha recibido una compañera del Congreso de la República de la Banca de Cambio Radical, la doctora Karen Cure, a raíz de un control político en una de las comisiones del Congreso de la República, denunciando pues, actos de corrupción en Bolívar.

Desde acá pido pues al Presidente de la República, al Contralor, al Fiscal, que por favor tomen las medidas porque esto no puede suceder, pues que, por denunciar uno irregularidades, temas de corrupción, reciba amenazas, sí, por parte de personas pues en Bolívar, y en otros sectores del país, referente pues, inclusive con su equipo de trabajo, entonces quería dejar esa constancia.

Y también pues, preocupado por los temas de energía, de cómo se ha incrementado, no hay solución, le hemos dicho al Gobierno, hoy la gente

está desesperada en la Costa, y creo que en gran parte del país, entonces yo le pido al señor Presidente, al Gobierno, pues que actúe, esto no puede seguir así, en la Costa los recibos se triplicaron y las tarifas se incrementaron desde el mes de diciembre, y hasta ahora no hemos visto pues algo de solución a estos problemas que está sufriendo todos los habitantes de la Costa Caribe.

Mil gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Eloy el Chichi.

Doctora Milene Jarava para una constancia, doctora Milene, perfecto, la vemos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:**

Gracias señor Presidente.

Muy buenos días, un saludo para todos los colegas.

Quiero dejar una constancia señor Presidente, y es, en la mayor parte del país viene creciendo la inconformidad y la indignación por las alzas exageradas en los servicios públicos domiciliarios y los productos de primera necesidad que se comercializan especialmente en las grandes cadenas de almacenes, es inadmisibles que en esta crisis sanitaria y económica, que golpea con mayor fuerza a los sectores más pobres de nuestra población, se abuse sin misericordia con el costo de los servicios públicos domiciliarios, justificando con argumentos sin peso, incluso sospechosos.

Necesitamos que el Gobierno nacional y los alcaldes intervengan urgentemente para neutralizar esta agresión que agrava la precaria situación de los hogares colombianos, no podemos permitir que la avaricia de unos pocos se ensañe contra los más pobres de Colombia.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Milene Jarava.

Doctor Jhon Arley Murillo culmina con las constancias.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, buen día, muchas gracias.

Bueno, por temas de señal no enciendo la cámara, porque se escucha muy mal con la cámara abierta.

Presidente, esta oportunidad para manifestar nuestro rechazo a los hechos conocidos la semana anterior, donde un número de contratistas y empleados del Ministerio de las TIC, se referían de manera despectiva a las solicitudes que hacían miembros de comunidades, y traigo esto a colación porque esto pasa también con las comunidades negras en diferentes entidades del Gobierno nacional, falta de escucha a las peticiones, falta de atención, y burlas a las peticiones que se hacen para buscar la mejora

de nuestras comunidades, y la causa fundamental de esto está en que este Gobierno, y seguramente también los anteriores, han venido ubicando en los espacios y cargos creados para atender los temas de enfoque étnico en las entidades, a personas que no corresponden a nuestras comunidades, hoy en el Gobierno nacional producto de la Ley 70 de Comunidades Negras, existen más de 44 espacios de enlaces, gerencias, para comunidades negras, en diferentes entidades del Gobierno nacional, solo en cuatro de ellas, el 10%, menos del 10%, está a cargo de estas gerencias, de personas pertenecientes a las comunidades negras, el resto son personas que no son de las comunidades negras, mestizos, blancos, o muchos cargos están vacantes, esto lo que demuestra es, que precisamente a raíz de eso muchas veces nuestras peticiones no son escuchadas.

Yo le hago un llamado al Gobierno nacional, como ya se lo hicimos en la Comisión Séptima el año pasado, que urgimos a que estos espacios que hoy existen en el Gobierno nacional, de enlaces, gerencias, para comunidades negras, estén ocupados por miembros de nuestras comunidades, porque lo que trae ello...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jhon Arley, por favor concluya.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Cierro Presidente, cierro Presidente.

... porque lo que genera eso, son hechos como los ocurridos en el Ministerio de las TIC con las comunidades negras e indígenas, perdón, personas que nos representan, supuestamente a cargo de nuestros intereses, que nos siguen marginando y nos siguen discriminando.

Exigimos pues al Gobierno nacional, que estos cargos sean entregados directamente a las comunidades a las cuales van dirigidos.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Jhon Arley.

Doctor David Pulido, concluya usted las constancias, y votamos el orden del día señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias señor Presidente.

La constancia mía es para hacer un llamado al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa, que por algunos hechos que de manera local en el Guaviare se presentan durante esta semana, por la confrontación entre campesinos y miembros de las fuerzas..., esfuerzos que se hacen por hacer erradicación en el municipio de El Retorno también...

Hago el llamado es para que se revise, porque hubo unas confrontaciones donde al parecer pues campesinos han salido lesionados, y como lo hemos dicho y se ha dicho muchas veces en este tipo de constancias, pues obviamente revisar, ni para obviamente vulnerar los derechos de los campesinos, pero tampoco para que se torpedeen las acciones de la fuerza pública, sí más bien para que se logre hacerlo de manera controlada, sin afectar repito los derechos de las comunidades campesinas.

Esta denuncia la hizo el Alcalde del municipio de El Retorno, la vi por redes sociales ayer en la tarde, en la noche, y por eso pues quiero que se tome atenta nota, porque en estos tiempos de pandemia pues ustedes bien lo saben, no es fácil llevar y sobrellevar la cotidianidad, máxime por las necesidades que se están pasando en todos los escenarios, y en este caso también en el departamento del Guaviare donde la mayor parte de estas comunidades son poblaciones y comunidades pobres.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor David Pulido.

Secretario, por favor lea el orden del día, incluidas las proposiciones menos las de la doctora Juanita Goebertus que las retiró, las dos proposiciones de la doctora Juanita las retiró, entonces esas no, las otras, doctor Raúl, con el orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se deja constancia de la presencia de David [sic] Manzur que pudo registrarse, el doctor Londoño que tenía problemas, la doctora Diela Benavides, tiene excusa el doctor Cala.

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de mayo 2020.

(...)(...)

Ha sido leído el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, especialmente por la Presidencia señor Presidente, y se leen las siguientes, documentos que hay en la Secretaría, en la Subsecretaría.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, las siguientes proposiciones que se encuentran radicadas:

Una proposición firmada por el Representante Christian Munir Garcés, Gabriel Jaime Vallejo y Óscar Darío Pérez, de control político:

En nuestra condición de Representantes a la Cámara por los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Risaralda, y de conformidad con el artículo 135 numeral octavo de la Constitución Política, y en concordancia con el artículo 249 de la Ley Quinta de 1992, le solicitamos se cite a la Ministra del Interior doctora Alicia Victoria Arango Olmos, al Ministro de Defensa doctor Carlos Holmes Trujillo, y a la Ministra de Justicia y del Derecho doctora

Margarita Cabello Blanco, para que en el marco de su competencia presenten informes y respondan el cuestionario anexo a esta proposición sobre la grave situación de orden público en el departamento del Cauca.

Sírvase invitar a la Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia Sandra Bessudo Lion.

Firman: *Christian Munir Garcés, Gabriel Jaime Vallejo y Óscar Darío Pérez.*

Se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados.

### Proposición

Proposición aditiva para el debate aprobado mediante proposición número 181, debate de control político por la Amazonía.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 y subsiguientes, 233, 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Presidencia y Secretaría de la Cámara de Representantes, someter a su consideración la proposición para que se adicione a la número 181, aprobada el 12 de mayo de 2020, de mi autoría.

Se anexa el correspondiente cuestionario.

Firma: *César Pachón Achury.*

### Proposición

Cítese a la, a la señora Ministra María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía; e invítese al señor Camilo Sánchez, Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones ANDESCO, para que intervengan en la discusión y votación del Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara *Por el cual se modifica el cargo de confiabilidad y se dictan otras normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.*

Firma: *Juan Carlos Reinales Agudelo.*

### Proposición

Debate de control político sobre evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz.

Solicitó de manera respetuosa se ponga a consideración de la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate control político virtual, sobre evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz.

Para tal efecto cítese a la Ministra del Interior doctora Alicia Arango Olmos, y a la Ministra de Justicia y del Derecho doctora Margarita Cabello Blanco.

Así mismo invítese al Presidente de la Corporación, perdón, de la Comisión de la Verdad doctor Francisco de Roux, al Director de la Unidad de Víctimas doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade.

Se anexan los cuestionarios correspondientes para los funcionarios citado.

Y firma la proposición el Representante a la Cámara *John Jairo Hoyos García*.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones para debate de control político radicadas en la Subsecretaría General.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Chacón, gracias.

En consideración el orden del día leído con las proposiciones de control político.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pido la palabra Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Claro doctor Chacón, ni más faltaba, usted tiene un gran reconocimiento de esta Mesa Directiva.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente si es tan amable quisiera...

Ay, como me gusta que esté así risueño, Presidente.

Mire Presidente, sólo que una explicación sobre, antes del orden del día, la, lo que está escrito que dice, abre comillas: para esta sesión se contará con la presencia de delegados de todos los partidos y movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma MEET; ¿esto qué es lo que significa?, que lo vamos a votar también nosotros, o sea, todos vamos a estar como lo estamos por plataforma, independientemente de la semipresencialidad, que hay unas personas allá, pero todos vamos a estar en plataforma, ¿sí?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Claro doctor Chacón, todos estamos en plataforma, incluidos los que están aquí en la semipresencialidad, ellos están operando desde la plataforma.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente, era eso, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el orden del día leído con las proposiciones de citaciones a control político, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Secretario, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si hay alguien que quiera negar la proposición del orden del día que ha planteado la Mesa Directiva por favor manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que Padilla, se deja constancia que el doctor Padilla Gustavo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto, ya fue aprobado el orden del día, se deja constancia que el doctor Padilla no se ha podido, no me escriban en el chat por favor que nos colapsan.

Siguiente punto Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto:

De conformidad con la Sentencia C-074 de julio 18 de 2018; C-490 de octubre 22 de 2019, de la Corte Constitucional; los artículos 167 constitucional, y 199 de la Ley 5ª de 1992, del Proyecto de ley número 104 de 2015 Cámara, 166 de 2016 Senado Por medio de la cual se reglamenta la actividad del entrenador o entrenadora deportivo o deportiva y se dictan otras disposiciones; se hace el pronunciamiento por parte del Ministro del Deporte.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Antes de darle la palabra al señor Ministro, que se encuentra hace más de una hora aquí en la plataforma esperando, señor Secretario, quiero decirle a todos los colegas, que sigue, el Proyecto que sigue es el de Hábeas data, que por favor si se van a declarar impedidos, hacer llegar los impedimentos ahora y no cuando estemos ya leyendo, mientras tanto pues vamos a escuchar al señor Ministro.

Ministro Lucena, tiene usted el uso de la palabra.

Una moción de orden me están pidiendo acá, perdón un momento, moción de orden me pide el doctor José Daniel López.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente.

Es que ya que usted se refiere a los impedimentos del Proyecto de ley de Hábeas data, quiero traer a colación que esa misma discusión se dio en la Comisión Primera, y es importante recordar que las reglas de juego para impedimentos cambiaron el año pasado, las modificamos nosotros por medio de la Ley 2003 de 2019.

Para que se constituya un conflicto de interés tienen que reunirse tres condiciones:

Beneficio particular: Esto es que elimine, que cree beneficios para el congresista de las que no gozan el resto de los ciudadanos, luego, por ejemplo, quien tenga un familiar reportado o haciendo parte de las centrales de riesgo claramente no está viéndose en un beneficio particular;

Beneficio actual: Es que se configure en las circunstancias presentes;

Y beneficio directo: Es que se produzca de forma específica, con respecto a nosotros como congresistas que tomamos la decisión, o con respecto a nuestros familiares hasta el segundo grado.

Deben ser los, los impedimentos deben presentarse según la Ley 2003, cuando haya beneficio actual, particular y directo, lo digo porque hay muchos colegas, presentaban impedimentos porque tenían un primo segundo eventualmente reportado en DataCrédito, obviamente eso término ralentizando la Sesión, y debemos recordar que la normatividad de impedimentos se actualizó, cambió, lo hicimos nosotros, seamos consecuentes con las decisiones que tomemos, y antes de presentar un impedimento, revisemos la Ley 2003 de 2019 Presidente, y creo que eso ayudará en mucho al trámite y a la agilidad del trámite de este Proyecto de ley.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor José Daniel por esa aclaración.

Ministro Lucena, la Plenaria y el país lo escucha, Ministro Lucena.

**Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:**

Presidente, muy buenos días.

Es que tengo problemas de conexión.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí, se le nota señor Ministro, por favor si quiere no coloque la Cámara para ver si mejoramos.

Lo escucha la Plenaria Ministro.

Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:

¿Me escuchan bien?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ministro, no le escuchamos

**Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:**

Presidente, ¿ahí me escuchan mejor?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, ahí.

Dejó constancia que el doctor Parodi, se retira de la plataforma para no estar en la intervención suya señor Ministro, ahí lo escuchamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

No, Presidente, Presidente, excúseme, no, yo no me retiro, aquí estoy, estoy pidiendo la palabra para cuando, después de que hable el Ministro, yo me voy a declarar impedido en el otro Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Parodi, entonces por favor coordinemos por que anteriormente me había dicho que se declaraba impedido.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

No, no, no, no, es en el otro Proyecto de ley señor Presidente, en el de Hábeas data.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Parodi.

Doctor, doctor Lucena tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:

Si hay me escuchan bien comienzo mi intervención.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, perfecto lo escuchamos.

Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la honorable Cámara de Representantes en esta Sesión Plenaria del día 26 de mayo, un saludo muy especial también a todos esos entrenadores de Colombia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ministro, perdimos la comunicación, ¿Ministro?, perdimos la comunicación.

Ministro, si nos escucha, perdimos la comunicación con usted.

Señor Ministro ¿nos escucha?

Señor Secretario, decretemos un receso de cinco minutos a ver si logramos la conexión con el Ministro, y auxiliares de sistemas, pongámonos en contacto, porque debemos darle trámite a este punto del orden del día, cinco minutos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores Representantes, la Presidencia decreto cinco minutos de receso mientras el señor Ministro puede adecuar de mejor manera el sistema para comunicarse con la Plenaria, entonces, siendo las once y dieciocho se suspende la Plenaria y volvemos a las once y veintitrés, mil gracias.

Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:

Querido Secretario, ¿cómo me escucha ahí?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto Ministro.

¿Listo?

Entonces deme, deme un poco.

Secretario, suspenda el receso y reiniciamos con el Ministro que ya tiene conexión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende el receso.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que existe quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias Secretario.

El señor Ministro...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y el doctor Padilla pudo al fin integrarse a la plataforma señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:**

Querido Presidente, muchísimas gracias, al Secretario también gracias por esta paciencia, perdón, he tenido problemas todo el fin de semana con la conexión.

Decía que es muy importante para el país hoy, sobre todo en momentos donde tanta dificultad están atravesando nuestros entrenadores deportivos, donde tanto se ha visto resquebrajado el Sistema Nacional del Deporte, que ustedes como legisladores queridos Representantes, esta Plenaria, me parece importante, para escuchar no la voz del Ministro sino la voz de todo un Sistema Nacional del Deporte, que hoy necesita que esas personas que han hecho su vida alrededor de entrenar niños, niñas y adolescentes, que han logrado sacar grandes campeones de estas regiones de manera empírica, hoy les podamos dar una solución a su formato de educación y por supuesto a acceder a esa profesionalización a través de una tarjeta profesional que además va a redundar en que sus salarios se mejoren ostensiblemente.

Este es un Proyecto de ley que ha sido revisado por la honorable Corte Constitucional, que ha hecho su tránsito tanto en Cámara como en Senado, y yo creo que hoy nosotros ya podemos decir que estamos listos para comenzar ese nuevo proceso del futuro del entrenador en Colombia, pero no sólo eso, sino generar que para los que quieren serlo, sea una profesión digna, que tenga una estabilidad económica, y como lo he dicho yo siempre desde que llegué a Coldeportes, que un país donde brota el talento, ese talento también tiene de la mano unos héroes invisibles que son esos entrenadores deportivos, y por eso creo que es de suma importancia enviar ese mensaje como legislativos ustedes, nosotros como Ejecutivo, y decirle al país de una vez por todas, que ser entrenador deportivo de municipio, de departamento, y de Nación, vale la pena, vale la pena que nuestros niños, niñas y adolescentes, cuando tomen esa ruta de la educación

física, sepan que pueden llegar muy alto y además tener una profesión digna.

Bajo ese entendido.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ministro, se fue.

**Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:**

Bajo ese entendido.

¿Ahí me escuchan?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, perfecto.

**Intervención del señor Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero:**

Bajo ese entendido quisiera decir lo siguiente:

La Corte Constitucional nos ha pedido la definición de sujeto activo, y ese sujeto activo hoy está definido por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo, al ser el acreedor de esa tasa que definirá por supuesto el honorable Congreso de la República a través de la Cámara de Representantes, un sujeto pasivo que será por supuesto ese interesado, sea de los de nuestro pasado, los empíricos, llamémoslos así, y los nuevos que son los nuevos jóvenes que quieren estudiar esa carrera de entrenamiento deportivo.

Un hecho generador, mire, se ha criticado mucho el Sistema Nacional del Deporte por no tener hoy una estadística, un conteo, no sólo de la, de la actividad física en Colombia, sino de los generadores de la misma, y por eso es importante que ese sustento estadístico se empiece a dar desde el punto de vista de los entrenadores, para que las regiones puedan cuantificar también cuáles son esas personas que hoy han dedicado esa vocación deportiva al servicio de nuestros atletas; una base gravable, por supuesto, la totalidad de los costos anuales que calcula el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo, para prestar el servicio y por supuesto al final generar un certificado de idoneidad, es muy importante profesionalizar, porque muchas veces nosotros no sabemos si esos entrenadores son idóneos para la disciplina deportiva, y también para educar a esos nuevos jóvenes que ven en el deporte su futuro; y por supuesto la tarifa, que al final es una tarifa que como lo dije anteriormente, será dispuesta por el Congreso de la República, y sobre la cual nosotros simplemente haremos unos comentarios, porque vemos de sustancial importancia que hoy se le genere una plataforma a esos entrenadores.

Dicho sea de paso querido Presidente y honorables Representantes, el Ministerio durante este año, esté corto año de creación, genera de trascendental importancia, o cree que es de trascendental importancia, darle una plataforma a ellos, hoy nos vemos en una situación muy difícil en los municipios y en los departamentos, porque muchas de estas personas no están consiguiendo

empleo, no están consiguiendo trabajo, y si lo hicieran repito, sería de una manera, o por lo menos con un salario que en mi opinión no respalda lo que hacen por el futuro de Colombia desde el punto de vista deportivo, pero también desde el punto de vista educativo.

Este trabajo se ha hecho de la mano con el Comité Olímpico Colombiano, se ha hecho de la mano de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación Física y de Recreación, recordemos que acá es importante no sólo pensar que estos entrenadores son los únicos que forman campeones, forman seres humanos y forman ciudadanos, y por eso en aras de proteger la integridad de estas personas, en aras de proteger el futuro de esa educación, de ese fomento al desarrollo en las regiones a través del deporte, la actividad física y la recreación, yo creo que es fundamental que nosotros hoy sigamos adelante indicando que el entrenador en Colombia es un actor principal, repito, de la educación en Colombia, y porque lo digo, y con esto termino señor Presidente, lo digo por lo siguiente:

El enfoque de los ministerios del deporte hoy en el mundo ha cambiado, estuve en una conferencia hace ocho, más o menos diez días, con grandes líderes del deporte mundial, y hoy el mundo no está pensando en medallas ni en podios ni en primeros, segundos o terceros lugares, hoy los ministerios del deporte necesitan un enfoque social y ese enfoque social significa dignificar la base de esa pirámide, y esa base de la pirámide parte de ella se fundamenta en lo que podemos hacer por el entrenador deportivo, se fundamenta en la educación y la pedagogía que podemos darle a los que han sido empíricos, pero que también a los que hoy ven esa hoja de ruta en Colombia, y por eso me expreso con, con mucha vehemencia, pero también con mucha iniciativa, porque creo que esto va a mejorar la situación de esas personas que cada uno de ustedes conoce en región, que hoy está sufriendo tanto.

Creo que, si nosotros nos ponemos de acuerdo y sacamos esto adelante, esto está a un paso de salir, le enviaríamos en momentos de COVID-19, un mensaje claro al país, claro a la región, y claro al mundo, que estamos detrás de nuestros entrenadores deportivos y que más que nunca, no sólo tenemos que dignificarlos, sino que tenemos que ponerlos en los estándares de cualquier otra profesión.

Así señor Presidente y honorables Representantes, quiero decirles que para mí es un Proyecto que en lo personal genera gran satisfacción y que ojalá podamos sacarlo adelante de la mano, y que podamos enviarle, repito, en estos momentos tan difíciles para Colombia y para la humanidad, que estamos detrás de una profesión que educa a nuestros hijos y que los vuelve mejores ciudadanos.

Muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted señor Ministro por esa intervención ante la Plenaria y ante el país, así será, y muy seguramente

esta Corporación lo honrará, muchas gracias por su tiempo y por haber estado aquí con nosotros.

Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si señor Presidente, con esto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Parodi, doctor Parodi, me pide el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Y Juan Diego Echavarría.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Juan Diego...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

...Parodi, Juan Diego, y luego la doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Y Félix Chica Presidente, Félix Chica, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Listo.

Doctor Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias señor Presidente, con los buenos días a todos los colegas y al país que hoy nos siguen a través de los medios de comunicación.

Quiero hacer un par de comentarios sobre este Proyecto de ley.

Desde el año 2015 se viene trabajando sobre este Proyecto de ley para reglamentar la profesión del entrenador deportivo, y es de capital interés para el Sector, toda vez que ha sido una lucha de nosotros los que hemos estado en el Sector del Deporte y de Recreación, para tratar de generar un mayor estatus del Sector en la vida cotidiana de los colombianos, que no es más que el reconocimiento a lo importante que es el deporte y la recreación en cada una de nuestras familias.

En este orden de ideas, este estatus que queremos ir fortaleciendo para el deporte, no es para generar beneficios al deporte per se, ni es para que el deporte tenga un peso más dentro del Presupuesto o un reconocimiento mayor, esto tiene que ver con el deporte como una herramienta de transformación social como bien lo decía el Ministro, ganar medallas es una consecuencia de un Sistema Deportivo sólido, pero esto viene del apoyo desde la base, por

ello es que queremos cambiar la fórmula del deporte mendicante, el deporte que pide regálame un balón, regálame una camiseta, regálame una bicicleta, al deporte que le aporta al desarrollo personal de los individuos y al desarrollo de una sociedad *per se*.

En ese orden de ideas, la creación del Ministerio del Deporte, el incremento del 38% del Presupuesto para Sector en este año, la creación del Programa de Becas por Impuestos, y ahora la reglamentación de los entrenadores, están fortaleciendo de verdad el Sector para beneficio del país.

Quiero recordar que el 19 abril del año pasado, nosotros ya votamos este texto rehecho en Cámara con 111 votos a favor y ninguno en contra, entendiendo la Cámara y dándole un mensaje de lo importante que es para el país este tipo de proyectos, y que esta reglamentación de los entrenadores, y hago un pequeño paréntesis aprovechando la presencia del Ministro, yo sé Ministro que usted ha estado luchando, no sólo por el fútbol profesional que es muy importante para el país, por lo...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Parodi, encienda su micrófono, pero por favor concluya, encienda su micrófono, no lo estamos escuchando doctor Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Le decía yo señor Presidente, que reglamentar esta, esta profesión es muy importante para el estatus del Sector, pero por el beneficio que el Sector genera al desarrollo del país, individual y colectivo.

El año pasado aprobamos este Proyecto con 111 votos a favor y ninguno en contra, en abril del año pasado, dando la Cámara un mensaje de lo importante que es para el país este Proyecto, y la creación del Ministerio del Deporte, el incremento del Presupuesto, la creación del Programa de Becas por Impuestos dentro del Plan de Desarrollo Nacional, y ahora este reglamento del entrenador deportivo, le hacen es decirle a Colombia, que el deporte no está para recibir sino para dar, para dar aporte al país en términos individuales y colectivos.

Quiero terminar diciendo:

El bienestar del entrenador es muy importante y se va a fortalecer, el bienestar del Colegio y de la Agremiación es muy importante y se va a fortalecer, pero lo más importante de este Proyecto, es que le vamos a entregar a las familias, a los padres y a las madres, unos entrenadores más cualificados, no podemos seguir entregando a nuestros hijos a personas sin cualificación.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Parodi.

Yo le voy a pedir a los colegas por favor ser muy concretos y breves, porque el Proyecto vendrá

más adelante, y sí aquí nos podemos ahora a hacer exposiciones, pues no vamos a terminar sino dilatando un poco lo que es.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Diego Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente.

Estoy consciente de que, de que el Proyecto es muy importante, pero sí quiero hacer un llamado, y lo hemos hecho en su mayoría los integrantes de la Comisión Séptima al Ministerio del Deporte, mire, no es simplemente entregándole unos títulos a todas aquellas personas que se dedican a, a enseñarle a nuestros pequeños, a nuestros hijos, a nuestros familiares, la práctica del deporte, se trata en esta pandemia efectivamente darles una ayuda importante.

La carta que le enviamos al Ministerio consistía en que la Federación Colombiana de Fútbol, le giró a la Difútbol y a la Dimayor, alrededor de dieciséis mil millones de pesos, de eso le correspondieron cinco mil ciento cuarenta y cuatro millones a la Difútbol, y la Difútbol es la, aquella entidad que agremia a las ligas, y estás a su vez agremian a los clubes de fútbol aficionados, y la norma dice: establézcanse como clubes; y como clubes les van a llegar las ayudas.

Sabemos que son entidades privadas, pero también sabemos que estas entidades sin ánimo de lucro...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Echavarría, perdimos la comunicación.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Están en la...

Ahí, ¿Ahí me escucha Presidente?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahí lo escuchamos, ahí lo escuchamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Entonces Ministro, no se trata simplemente de entregarles títulos a los profesores, se trata, se trata de entregarle las ayudas en este momento, esos excedentes que efectivamente puedan llegar.

Nosotros desde la Comisión Séptima lo que le estamos pidiendo es ayuda a los profesores de los equipos de fútbol, de los clubes aficionados, que hoy cerraron sus actividades, que hoy los padres no están pagando la mensualidad, que no tienen ingresos, y que todas estas personas están aguantando hambre, no tienen ni siquiera con qué pagar el arrendamiento, y lo que le pedimos nosotros es de esos excedentes que tiene la Difútbol, alrededor de tres mil millones de pesos, que puedan redistribuirlos...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego, por favor concluya y encienda su micrófono.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Sabemos que son entidades privadas, pero también sabemos que así se agremian y que son federaciones sin ánimo de lucro, que deben de redistribuir sus excedentes.

Entonces le pedimos, no es simplemente con títulos sino con ayudas que se ayuda a los profesores de los clubes de fútbol aficionado.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted.

Doctora Elizabeth Jay–Pang.

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay–Pang Díaz:**

Gracias señor Presidente.

Quiero anunciar que mi voto es afirmativo para este Proyecto, y que pido a toda, el Congreso que apoyemos este Proyecto, porque con este Proyecto vamos a darle la importancia y reconocimiento a todos los entrenadores empíricos y no empíricos del país, porque son las personas que están formando el futuro de Colombia; como lo decía mi compañero que me antecedió, en muchísimas ocasiones estas personas trabajan arduamente por hacer el desarrollo deportivo en todas las regiones del país, sin embargo no tienen ese apoyo, y yo pienso que con este reconocimiento va a ser una garantía, no solamente para el padre de familia que lleva a su hijo ante este entrenador, sino también para él, para que pueda mejorar su calidad de vida, para que esa profesión tenga mayor calidad.

Entonces, cuando hablamos de acreditar por competencia, no solamente estamos acreditando la actividad, estamos acreditando el conocimiento total, íntegro, de la persona en psicología, en primeros auxilios, porque son todas estas cosas que hacen grande al entrenador deportista, entonces necesitamos es que este Proyecto sea aprobado unánime, por todos nosotros, realmente señor Presidente este es un aporte grandísimo en estos momentos que tanto necesitamos de la recreación para atender a nuestros niños, llevarlos a un mejor futuro; cuántos jóvenes no llegan a ser muchísimo más responsables en esta vida y tener una mejor calidad de educación gracias a, a esos entrenadores deportivos empíricos que hay en todas las regiones del país, y que hoy debemos hacer un reconocimiento a ese trabajo que han hecho por nosotros.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Elizabeth.

Miren, les quiero decir algo colegas, lo que solicitó la Corte era un visto bueno del señor Ministro, que el Ministro ya lo dio, entonces ahora, lo que hay que, con lo que hay que seguir es que se presente el Proyecto rehecho, es todo, entonces aquí no hay ningún tipo de discusión acerca de un Proyecto porque aún no lo hay, lo que nos pidió la Corte fue que hiciera el Ministro, y que diera aquí en esta Plenaria, un visto bueno, estamos cumpliendo con el requisito.

Doctor José Daniel López y pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Presidente, yo le pedí la palabra también.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Presidente, esta silenciado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor José Daniel y culmina el doctor Félix.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Perfecto.

No, no Presidente, simplemente digamos, yo quiero resaltar el alcance de este Proyecto de ley, entendiendo que estamos haciendo un trámite ordenado por la Corte Constitucional.

Quiero celebrar el enfoque social del deporte, creo que acá parte de la lección que nos deja especialmente esta pandemia es que la gestión pública del deporte, como lo decía el Ministro Lucena, tiene que enfocarse más en la transformación de la vida de quienes participan del deporte, sea como entrenador o sean como deportistas, sea desde otras posiciones, que en la visión clásica en donde entendíamos el deporte más como tema simplemente de infraestructura o como un tema orientado al apoyo a deportistas de alto rendimiento, muy importante por supuesto que logremos acá reconocer a las asociaciones de entrenadores ya conformadas, a que revisemos esos procesos locales de entrenadores, en Bogotá por ejemplo, en distintas localidades, este es un proceso abundante, con enorme participación ciudadana, así que, qué bueno que desde el Congreso y desde el Gobierno se esté poniendo la lupa justamente en esta población que es neurálgica dentro de la actividad deportiva como es la población de los entrenadores, muchos de ellos enfrentando dificultades enormes a propósito de la pandemia ante el cese de sus actividades económicas, ante el cese de programas como el Programa TEC, que ha adelantado el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, que los ha puesto en una situación social y económicamente, y económica especialmente

vulnerable, así que adelante con el Proyecto y simplemente quería resaltar Presidente la importancia y este enfoque social en el desarrollo de la legislación y de política pública en materia deportiva, es eso solamente.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Félix Chica.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted, al Ministro.

En la misma línea de los colegas Presidente, yo considero que la presencia del Ministro, pero ante todo que esté reforzando lo que la Corte ha señalado que se requiere.

Yo quiero aprovechar el momento para que se exalte la labor de los entrenadores deportivos y de las personas que a diario le facilitan y le prodigan con su esfuerzo y con su trabajo, su dedicación, su conocimiento, mejor calidad de vida a nuestros niños y jóvenes, preparan a la gente para el mañana, te generan disciplina.

Llamar Ministro la atención, como lo dijera el doctor Echavarría, yo creo que también hay que pensar en los entrenadores y en esos licenciados y en esos monitores que hoy están sin ningún ingreso, producto de la pandemia, y que, qué bueno que cuando no se están utilizando esos recursos de telefonía móvil, que finalmente van al, al tema deportivo con las entidades territoriales, se pueda buscar la forma de mitigar en algo esa dificultad que hoy afrontan muchos colombianos producto de la difícil situación.

Entonces destacar el Proyecto, pero ante todo llamar la atención Ministro, para que se revise también a nuestros entrenadores, a nuestros monitores y gestores deportivos.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias a usted doctor Chica.

Al Ministro Lucena, muchas gracias por haber estado aquí con nosotros compartiendo y por darnos ese visto bueno para seguir adelante, le pido al Ponerte que por favor siga adelante con el rehecho de este Proyecto.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el siguiente punto es:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley Estatutaria número 314 de 2019 Cámara *Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se*

*dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.*

**Autores:** Luis Fernando Velasco, David Alejandro Barguil, Lidio Arturo García, Laura Ester Fortich; Juan Carlos Lozada Vargas.

**Ponentes:** Harry González, César Augusto Lorduy, Jorge Eliécer Tamayo, Margarita María Restrepo, José Gustavo Padilla, Inti Raúl Asprilla y Luis Alberto Albán Urbano.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 684 de 2019, se publicó ponencia para primer debate en la Gaceta número 164 de 2019, para segundo en la Gaceta número 207 de 2020 y 208 de 2020 como ponencia alternativa.

Se aprobó en la Comisión Primera: mayo 4 y 5 de 2020.

Y se anunció para este debate: mayo 21 de 2020.

Juan Carlos Wills, Representante a la Cámara de la Comisión Primera se había declarado impedido, y fue aceptado el impedimento, por lo tanto queda excusado de participar en este debate sobre el Proyecto de ley estatutaria 314 de 2018.

Y hay otro que estamos buscando, el doctor Burgos Jorge, que supuestamente aparece que se le aceptó, pero no aparece el impedimento, estamos revisando señor Presidente, y hay otros impedimentos sobre el tema.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, dos constancias que me han pedido, la primera: el doctor David Pulido, y luego la doctora Neyla Ruiz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo?

**Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:**

Yo también Presidente.

Doctora, doctor Pulido.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Fueron negados, ¿no?, ah sí.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias Presidente, gracias Presidente.

Es para dejar una constancia respecto a que en Comisión a mí se me negó un impedimento, pero para este trámite hoy aquí en la Plenaria, a pesar de haberseme negado el impedimento en Comisión, dejó constancia que no votare el artículo cuarto como viene en el articulado para el día de hoy, y el título y la pregunta del Proyecto señor Presidente, esa es mi constancia, el título y la pregunta y el artículo cuarto del Proyecto de ley no, no lo votaré.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Pulido.

Doctora Neyla.

**Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:**

Gracias señor Presidente.

Respecto al mismo Proyecto de Hábeas data, radicamos, radique mi impedimento, pero quiero dejar constancia que, de ser negado el impedimento, de todos modos no participare en el debate ya que me benefició directamente del Proyecto.

Gracias señor Presidente, me retiro y retornaré pasado el Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

De la misma manera lo hace el doctor Jaime Rodríguez, quien se retira, fue negado en la Comisión, pero dice que no participa y se retira el doctor Jaime Rodríguez, Secretario, queda constancia.

Doctor León Fredy.

**Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:**

En igual sentido, Presidente muchas gracias, también ya radiqué mi solicitud de impedimento, si me es negado igual no voy a participar en el debate de este Proyecto.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Los que ya fueron negados, los impedimentos negados de la Comisión Primera son:

Jaime Rodríguez, David Pulido, Jorge Tamayo, Elbert Díaz, Buenaventura León, Juanita Goebertus, Julio César Triana, Adriana Matiz, Gustavo Estupiñán, Óscar Sánchez, Alejandro Vega, Álvaro Hernán Prada, Óscar Villamizar y Jorge Méndez.

Eso quiere decir que estas personas ya no se deben declarar impedidas acá, porque su impedimento ya fue tramitado en la Comisión Primera, de todas maneras bienvenida la Constancia del doctor Pulido con el artículo cuarto.

Señor Secretario, ¿cuántos impedimentos hay?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, han sido radicados hasta el momento veintinueve impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Óscar Tulio Lizcano.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No doctor Óscar Tulio, por favor déjenos quieto el chat, todos, hay un correo, envíen el impedimento y con mucho gusto.

Doctor, léame el primer bloque de veinte impedimentos Secretario.

Me retiro, le pido al doctor Óscar Villamizar, asuma la Presidencia mientras está en trámite mi impedimento, dejó constancia que me retiro Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente.

Secretario, Secretario, por favor lea los impedimentos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Señor Presidente, Óscar, Gustavo Londoño.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, va el primer grupo de impedimentos:

El Representante Carlos Alberto Cuenca se declara impedido, por cuanto el contenido de la iniciativa puede resultar...

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Secretario, perdóneme un segundo, Secretario, perdóneme un segundo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Doctor Óscar, Gustavo Londoño se retira.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gustavo Londoño ¿va a hacer alguna constancia de algún impedimento?

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Sí doctor Óscar, pues me voy a retirar mientras aprueban o no aprueban los impedimentos.

Igualmente quiero dejar constancia de que así no, no lo aprueben, yo no voy a votar.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

No va a participar, deja constancia entonces el doctor Gustavo, que no va a participar de la, del debate de este Proyecto de ley estatutaria, gracias doctor Gustavo.

Siga doctor Raúl leyendo los impedimentos para someterlos a votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda la constancia señor Presidente del doctor Gustavo Londoño.

Entonces repito:

El Representante Carlos Alberto Cuenta se declara impedido, por cuanto el contenido de la iniciativa puede resultar en un beneficio particular, actual y directo en favor de parientes que se encuentran en los grados de consanguinidad, afinidad y civil, establecidos por la ley.

En virtud de lo anterior, deja constancia que se retira de la Sesión Virtual para la correspondiente discusión y votación.

La Representante Neyla Ruiz Correa se declara impedida en razón a que se beneficia directamente con lo previsto en el articulado de la presente iniciativa.

El Representante Franklin Lozano de la Ossa se declara impedido ya que, teniendo en cuenta que el objeto del Proyecto se puede ver beneficiado o afectado directamente si llegará a ser ley de la República.

La Representante María Cristina Soto Gómez se declara impedida en razón a que posee créditos a su nombre y puede presentar un conflicto de intereses.

El Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez se declara impedido debido a que cuenta con obligaciones financieras, que pueden tener conflicto de intereses de acuerdo a lo establecido en la Ley 5ª de 1992.

El Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara se declara impedido en atención a que tiene familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad contemplados en la ley, la Ley 2003 de 2019, que podrían verse beneficiados con el Proyecto de ley.

El Representante Oswaldo Arcos Benavides se declara impedido ya que tiene familiares en el grado que señala la Ley Quinta que se podrían ver beneficiados o afectados con la aplicación de las normas contenidas en él.

La Representante Kelyn Johana González Duarte se declara impedida por cuanto de conformidad con la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, artículo 286, los congresistas debemos declararnos impedidos cuando nos afecte de forma directa o a nuestro cónyuge o a nuestros parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad.

El Representante Juan Carlos Rivera Peña se declara impedido por cuanto tiene familiares dentro del grado de consanguinidad y parentesco por afinidad que pueden resultar favorecidos con el Proyecto de ley en mención, principalmente porque tienen mipymes.

El Representante Hernando Guida Ponce se declara impedido debido a que tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad reportados en las centrales de riesgo, lo cual le genera un conflicto de intereses para participar en la deliberación y votación de este Proyecto.

El Representante Erasmo Zuleta Bechara se declara impedido por tener familiares hasta el segundo grado de consanguinidad con participación

en instituciones educativas de primaria y secundaria y en el Consejo Superior de la Universidad.

La Representante Nubia López se declara impedida por cuanto el contenido de la iniciativa puede resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor de parientes que se encuentran en los grados de consanguinidad, afinidad y civil, establecidos por la ley.

En virtud de lo anterior, deja constancia de que se retira de la Sesión virtual para la correspondiente discusión y votación.

León Fredy Muñoz se declara impedido toda vez que tiene familiares que puede tener un beneficio actual y directo al discutir y votar el Proyecto de ley.

El Representante Crisanto Pisso se declara impedido, lo anterior a que puede haber un conflicto de intereses con familiares que se encuentran reportados en las centrales de riesgo.

El Representante Jhon Jairo Berrio se declara impedido en atención a una decisión, a que una decisión favorable, me afectaría de alguna manera en lo personal, o a mi cónyuge o a alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

El Representante Diego Patiño Amariles se declara impedido por cuanto se encuentra en mora de pago en algunos productos bancarios y la presente iniciativa lo puede beneficiar.

El Representante Aquileo Medina Arteaga se declara impedido ya que cuenta con posibles reportes en las centrales de riesgo, por lo cual resultaría beneficiado o afectado por el mismo.

El Representante Emeterio Montes De Castro se declara impedido, debido a que un pariente del primer grado de consanguinidad posee actualmente un reporte de información negativa ante los bancos de datos de información financiera, crediticia y comercial.

El Representante Hernán Banguero Andrade se declara impedido porque tiene un reporte, aunque la honorable Cámara niegue la solicitud del impedimento, me abstendré de votar el Proyecto de ley porque me podría beneficiar.

El Representante Henry Fernando Correal se declara impedido debido a que se encuentra en el orden, perdón, lo anterior considerando que ha sido reportado en los bancos de datos y las disposiciones contenidas en el articulado podrían beneficiarlo de manera directa.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos presentados por los siguientes Representantes, repito: Carlos Alberto Cuenca Chaux, Neyla Ruiz Correa, Franklin Lozano De la Ossa, María Cristina Soto De Gómez, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Rodrigo Arturo Rojas, Oswaldo Arcos Benavides, Kelyn Johana González, Juan Carlos Rivera Peña, Hernando Guida Ponce, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Nubia López Morales, León Fredy Muñoz Lopera, Crisanto Pisso Mazabuel, Jhon Jairo Berrio López, Diego Patiño Amariles, Aquileo Medina

Arteaga, Emeterio Montes de Castro, Hernán Banguero Andrade, y Henry Fernando Correal.

Estos Representantes, se deja constancia, se retiran de la Sesión Virtual mientras se discuten sus, sus impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, una moción Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Este es el primer grupo honorables Representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, una moción Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Secretario.

Doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra para una moción.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, yo pedí la palabra antes del doctor Lorduy por el chat, llevo, estoy respetando, no prendo el micrófono, pero pedí una moción hace mucho rato, espero que ustedes tengan en cuenta el chat para pedir las mociones Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente yo, yo hice.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Doctor Lozada perdone, no había revisado el chat, ya le doy la moción después del doctor Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, yo hice del chat, uso de chat en dos oportunidades, pero si el doctor Lozada está primero que yo, yo le concedo el uso de la palabra al doctor Lozada, mi querido amigo y Presidente de la Comisión Primera, ni más faltaba.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Muchas gracias doctor Lorduy.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias doctor Lorduy.

Es importante que se lea el chat para el uso de las mociones, así nosotros no tendremos que prender el micrófono e interrumpir las lecturas y demás señor Presidente.

Presidente, es que en esos impedimentos que ha leído el Subsecretario, no hay ningún tipo de coherencia con las razones por las cuales los congresistas se declaran impedidos, razón por la cual es imposible votar un bloque de ese estilo.

Yo le pido a la Secretaría que organice los impedimentos si es que los van a votar en bloque, cosa con la que yo nunca he estado de acuerdo, porque los impedimentos son personalísimos, y por lo tanto la decisión que se toma con uno de ellos no aplica para otra, yo sé que esta ha sido una costumbre en la Cámara y es una costumbre mal hecha, pero Presidente, es que hay impedimentos como el del doctor León Fredy Muñoz, que francamente es incomprensible, que puede que tenga un pariente, no, como así que puede que tenga un pariente, en cambio hay impedimentos como el del doctor Diego, que dice que él tiene unas deudas que no ha podido cubrir con un banco y que por lo tanto tendría una afectación directa, estando en primera persona, y hay otros que en cambio dicen que podrían beneficiar, no, no podrían beneficiar, en el impedimento nos tienen que decir, cuál es la razón de declararse impedido, no posibilidades, no quimeras.

Entonces Presidente, yo no estoy de acuerdo con que estos impedimentos se voten de esta manera, le pido a la Secretaría o al Presidente, que si es necesario declarar un receso para que se organicen los impedimentos, así sea por causales que tengan alguna coherencia entre los impedimentos que vamos a votar en bloque, de otra manera tengo que decir que me retirare de la Sesión y me abstendré de votar cualquier impedimento, porque no voy a votar sí o no, cuando dentro de esos impedimentos preferiría votar unos sí y otros no.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias doctor Lozada.

Tiene el uso de la palabra para una moción de procedimiento para el doctor Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente.

Presidente, yo ruego encarecidamente que por favor repasemos el artículo primero de la Ley 2003 del año 2019, en la cual se estableció con claridad cuál es la razón por la cual los congresistas se pueden declarar impedidos, por dos razones: o violamos la Ley que declaran los impedimentos de cómo deben tramitarse y cuál es la razón; o definitivamente aquí tratamos de resolver impedimentos que no tienen por qué resolverse.

Esta es una ley de beneficio general, no está hecha única y exclusivamente para favorecer a los congresistas, y, en consecuencia, como

es de beneficio general, así se encuentren los congresistas o algunos de ellos en las circunstancias de ese beneficio general, no hay razón para los impedimentos y menos para los familiares, y mucho menos para situaciones hipotéticas e imaginarias.

Yo sí creo que para poder tomar una decisión, se deben clasificar los impedimentos, pero también me parece absurdo que aún a pesar de que se pueda decidir el impedimento en un sentido u otro, nosotros, que yo no sabía, los congresistas tenemos la opción de retirarnos de las sesiones del Congreso cuando consideremos que algo que definitivamente no nos gusta, y otra cosa es que permanezcamos en el Congreso, o en las sesiones de Congreso, cuando si nos gusta, no, estamos en las sesiones del Congreso, y nuestra obligación es lograr que los impedimentos se aprueben o desapruében de acuerdo con la ley y no de acuerdo con el gusto de cada uno de nosotros.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias doctor Lorduy.

Doctor Raúl, Secretario, hágame un favor, revise el chat y verifíqueme que los, que los impedimentos de los compañeros que han mencionado, que, que los han radicado, estén ahí en el chat, estén radicados los impedimentos de las personas que han venido manifestándolo en el, en el chat.

Moción de orden para el doctor José Daniel López.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, se están recibiendo en este momento impedimentos, hay que aclararle a los honorables Representantes, que hasta ahora se leyó un grupo, pero hay más impedimentos y se están recibiendo en este momento, se están imprimiendo y se van a leer todos los impedimentos que lleguen al correo.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias doctor Raúl por esa aclaración.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López para una moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente.

Es que no puede ser, y lo digo con el mayor respeto a mis colegas, que seamos nosotros los primeros en incumplir las leyes que nosotros mismos discutimos y promulgamos, es que en diciembre del año pasado sacamos una Ley que cambió las reglas de juego sobre el conflicto de intereses, y excúsame Presidente que yo insista y que sea repetitivo, pero no puede ser, digamos, que le pidamos a los ciudadanos que cumplan las leyes que nosotros producimos, cuando nosotros nos la pasamos por la faja.

Vea, el artículo 1° de la Ley 2003, colegas, para que la busquen y las pidan a sus equipos, el artículo primero de la Ley 3ª, 2003 de 2019 dice, que hay un conflicto de interés, cuando existen tres condiciones: la primera y la más pertinente para esta discusión, que hay un beneficio particular, ¿qué significa que el beneficio sea particular?, lo dice la misma Ley, es, es una disposición que otorga un privilegio o genera ganancias o crea indemnizaciones económicas o elimina obligaciones a favor del congresista, de las que no goza el resto de los ciudadanos, luego, para que una decisión genere un beneficio particular, tiene que ser una decisión que beneficie a un congresista o sus familiares y no al resto de los ciudadanos, porque o si no acá cada vez que se, que se habilite una excepción de impuesto, una eliminación de impuestos, una ventaja en el cobro de un servicio público, pues nos toca a todos declararnos impedidos porque como ciudadanos nos vamos a ver beneficiados; eso es lo primero que debo señalar, deben reunirse las tres condiciones: beneficio particular, beneficio actual y beneficio directo; y acá estamos hablando de un Proyecto de ley que genera beneficios de manera general para la población colombiana.

Y es más claro este artículo Presidente, cuando dice que, y leo textualmente para ser enfático, que:

Para todos los efectos se entiende que no hay, que no hay conflicto de interés:

*Cuando el congresista participe, discuta, vote un proyecto de ley o de acto legislativo que otorgue beneficios o cargos de carácter general, es decir cuando el interés de congresista coincide o se funcione con los intereses de los electores.*

Por supuesto que cada quien es dueño...

Treinta segundos Presidente por favor.

... cada quien es dueño de sus propios, de sus propios miedos, pero no demos acá mal ejemplo, incumpliendo nosotros las leyes o inobservando las leyes que nosotros mismos con tanto esfuerzo sacamos adelante.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias doctor José Daniel.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Representante Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente.

Yo creo que esas consideraciones sin la Ley, ya las teníamos con base en la jurisprudencia, nadie

va a disponer del derecho y además la obligación que tiene cada congresista, de generar la posibilidad de que la Plenaria decida sobre un impedimento, y todos, como lo acaba de decir el doctor José Daniel, son dueños de su propio miedo.

Si empezamos a discutir sobre las consideraciones jurídicas que tienen cada quién o cada uno, no terminamos votando.

Votemos los impedimentos porque nadie los va a retirar a cuenta de que hagamos o echemos unos discursos, simplemente ármelos en bloque y saquémoslos adelante Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Representante Chacón.

Tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo quiero agregar un elemento de análisis, digamos, para que a bien tengan los colegas decir finalmente si retiran o no el impedimento, pero sí para que lo tengamos aunque sea claro al momento de votar, y es que este Proyecto de ley en ninguna manera, y quiero ser muy enfático en esto, en ninguna manera está promoviendo que no se paguen las obligaciones que se tiene pendientes, sí, y en ese orden de ideas no se cumple ni siquiera con el primer requisito del literal a del artículo primero de la Ley 2003 del año 2019.

Lo segundo, también enfatizar, nosotros dimos esa discusión, nosotros no estamos de acuerdo en que se bajará el conflicto de interés al segundo grado de consanguinidad, pero ustedes lo decidieron así colegas, entonces sí creo pertinente que al momento de presentar el impedimento se tenga en cuenta esto, y si de todas maneras cada congresistas es dueño de su propio temor, por lo menos quienes vamos a votar los impedimentos, si tengamos muy claro como aplica la nueva Ley que es la 2000, la Ley 2003 del año 2019.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Representante.

Tiene el uso de la palabra Juan Diego Echavarría, para una moción de orden, y continuamos a votar los impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente.

Mi moción de orden era esa, votemos los impedimentos, o sea, hay una tesis de la Corte que ya está clara, pero la verdad es que ningún Representante va a retirar su impedimento, entonces votémoslos, perdemos tiempo discutiendo sobre lo

jurídico, vamos a lo práctico y votémoslos, señor Presidente. Gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles:**

Presidente, deja constancia de que se retira de la Sesión.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias doctor Diego por esa constancia.

Secretario, certifíqueme que los argumentos, dentro de ese bloque de impedimentos, que vamos a votar, sean similares o iguales para iniciar a votar el bloque de impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente, un minuto.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

No Presidente, simplemente que yo también hice llegar un impedimento, no por estar en lista de deudores morosos ni nada, sino por aportes, entonces yo quisiera saber si, de pronto, no lo han recibido en la Secretaría General, porque no fue leído, pero para que lo tenga en cuenta, ya enviado, que se pueda votar dentro del bloque que su Señoría decida.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Doctor Óscar, ya verificó si ya está radicado, sin embargo, me dicen que hay otros bloques por ser votados, ya certifico y le doy la información, gracias doctor Óscar Darío.

Secretario, tiene la palabra para verificar argumentos de los bloques y someterlos a votación.

Antes de eso verifíqueme si el impedimento del Representante Óscar Darío ya se encuentra radicado, está radicado doctor Óscar Darío, pero está en otro bloque.

Secretario continúe.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, por instrucciones del Presidente Cuenca, se habían leído un grupo de veinte impedimentos, si usted a bien lo tiene y ordena, los podemos clasificar de acuerdo al tema del impedimento, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Sí, yo creo que es mejor, señor Secretario, le pediría entonces que me ayude a organizar, de acuerdo a los argumentos, los impedimentos, para poder someterlos en bloque sin ningún inconveniente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El primer bloque, señor Presidente, sería de la siguiente manera:

Iría el Representante Carlos Alberto Cuenca por tener parientes que se encuentran en grados de consanguinidad, afinidad y civil, establecidos en la ley.

En virtud de lo anterior, deja constancia que se retira la Sesión.

Igualmente, la doctora Neyla Ruiz, porque se beneficiaría directamente.

El doctor Franklin Lozano de la Ossa, teniendo en cuenta que este Proyecto lo puede beneficiar directamente.

La doctora María Cristina Soto de Gómez, en razón a que posee créditos a su nombre y se puede beneficiar, se puede presentar un conflicto de intereses.

El doctor Edwin Alberto Valdés, debido a que cuenta con obligaciones financieras que pueden tener conflicto de intereses de acuerdo a lo establecido.

El doctor.

Sería este primer grupo, señor Presidente, por ser beneficiarios directos de este Proyecto, si se llegare a aprobar, ese sería el concepto de los impedimentos, señor Presidente, de este primer grupo que repito: Carlos Alberto Cuenca, Neyla Ruiz, Franklin Lozano de la Ossa, María Cristina Soto de Gómez y Edwin Alberto Valdés.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

¿Cuántos impedimentos en total, señor Secretario?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Irían cinco por ahora, señor Presidente, con este concepto.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Listo, entonces vamos a someter estos impedimentos, se ponen en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Secretario, llámame a lista para impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista para los impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Perdón, señor Presidente, señor Presidente, perdón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

En primer lugar, se llama a la doctora Yenica Acosta ¿Cómo vota?

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

No, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Es impedimento?, ¿Impedimentos?

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Secretario perdón, pero, ¿Impedimentos de quién están leyendo?, señor Secretario perdón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los impedimentos de los doctores: Cuenca, Neyla Ruiz.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Franklin Lozano de la Ossa, María Cristina Soto de Gómez y Edwin Alberto Valdés.

Esos son el grupo de impedimentos que se están votando.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Perdón, Cristancho, un temita: ¿Por qué no votamos por la plataforma, por favor?, la plataforma, es que para votar impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Toca que lo autorice el señor Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, no, dijeron que lo van a votar por, de acuerdo al tema.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Doctor Raúl, cierre el micrófono, doctor Raúl, ciérreme el micrófono, el micrófono, doctor Raúl, ciérreme el micrófono, por favor.

Medicenacá que la plataforma no está funcionando hoy para la votación, por eso necesitamos llamar a lista, doctor Cristancho, muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces se llama para votar los cinco impedimentos, por favor, repítalos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Son los impedimentos de los Representantes: Carlos Alberto Cuenca, Neyla Ruiz Correa, Franklin Lozano de la Ossa y María Cristina Soto de Gómez, y Edwin Alberto Valdés Rodríguez; ese es el grupo de impedimentos que se somete a consideración de la Plenaria señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Acosta Infante Yenica, ¿Cómo vota los cinco impedimentos?

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

No, señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

No, un momento, señor Secretario.

Pero cómo, a que se refieren los impedimentos, si están los cinco, a que se refieren para uno poder tener criterio para votar.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Ya los leyeron.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Pero es que ya los leyeron.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya están leídos, señor Presidente.

**Intervención de la Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:**

Ya los leyeron hace rato.

**Intervención de la Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Pero ya los leyeron.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Yo les pido que cierren los micrófonos, cierren, cierren los micrófonos, han leído dos veces los impedimentos, se pidió que se organizaran, hoy, ya los pudieron organizar, de los veinte vamos a votar el primer bloque de cinco que tiene argumentos similares o iguales, entonces esos son los impedimentos que estamos votando.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Una moción de procedimiento, señor Presidente, una moción de procedimiento.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Estamos en votación doctor Juan Pablo, estamos en votación.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Una moción de procedimiento, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

No hay moción de procedimiento en votación doctor Juan Pablo.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Bueno, entonces me abstengo de votar porque no sé qué está...

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Siga señor Presidente, siga señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, continúo.

Se están votando los impedimentos de: Carlos Alberto Cuenca, de la doctora Neyla Ruiz, Franklin Lozano, María Cristina Soto y Edwin Valdés.

Los impedimentos ya fueron leídos, si usted lo autoriza, pues, seguimos adelante.

Acosta Infante Yenica Sugein vota No.

Acosta Lozano Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No.

Aguilera Vives Modesto Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No.

Albán Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Albán.

Amar.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Amar, vota No.

Angulo.

**Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:**

Angulo vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Angulo vota Sí.

Arana.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Yamil Hernando Arana Padauí:**

Arana vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arana vota No.

Arango, Arango.

Arcos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arcos No.

Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Ardila vota sí, y dejó constancia que fueron mal agrupados los impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ardila vota Sí, con constancia.

Arias, Arias.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Erwin Arias Betancur:**

Voto Sí, señor Secretario, Erwin Arias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arias vota Sí, Arias Sí, Arias Erwin, Erwin Arias vota Sí.

Arias Jennifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Jennifer Kristin Arias Falla:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Arias Jennifer.

Arroyave, Arroyave.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

No Arroyave.

Asprilla.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Inti Raúl Asprilla Reyes:**

No, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Asprilla.

Ballesteros.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Ballesteros vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Ballesteros.

Banguero.

Barraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Barraza vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Barraza, vota No.

Benavides.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Benavides, vota No.

Bienvenida doctora Benavides, tenía dificultades en su conexión.

Benedetti, Benedetti.

Bermúdez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez John Jairo vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Bermúdez John Jairo, vota Sí.

Bermúdez Alexander.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Bermúdez Alexander vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Bermúdez Alexander.

Berrio, Jhon Berrio.

Betancourt.

Blanco Álvarez Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Voto Sí, voto Sí, señor Presidente, Gilberto Betancourt vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Betancourt vota Sí.

¿Blanco?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Blanco vota Sí, señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Blanco vota Sí.

Berrio.

Bonilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bonilla Sí.

Burgos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Jorge Enrique vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Burgos.

Cabrales.

**Intervención del Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, vota No, Cabrales.

Caicedo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo No.

Cala, Cala está excusado.

Calle.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Andrés Calle.

Cárdenas John.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran:**

John Jairo Cárdenas, vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cárdenas vota No.

Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Carrasquilla.

Carreño José.

**Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:**

Voto No, voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Carreño Vicente.

Carreño Carlos, Carlos Carreño.

Carrillo, Carrillo.

Celis, se abstiene de votar dijo hace un momento.

Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Chacón.

Chica.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Félix Chica.

Córdoba.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chica No.

Córdoba.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Córdoba vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Córdoba vota No.

Correa.

Correa vota No.

Correal, Correal.

Cristancho, Cristancho.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Secretario, Wilmer Carrillo vota No, y dejo constancia que estoy sin conexión, estoy muy mal de conexión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrillo, Carrillo vota No, deja constancia de fallas técnicas, por favor, ayudémosle a corregirlas.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Benedetti vota No, señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benedetti vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristancho vota, vota No, Cristancho vota No.

Cristo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por nada doctor.

Cristo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Cristo vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristo vota No.

Cuello, Cuello.

Cuenca está retirado, tiene impedimento, está sometiéndole a consideración de la Plenaria.

Cure.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:**

Cure Corcione vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cure, Cure vota No.

Daza.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:**

Daza vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza vota No.

del Río, del Río.

Deluque, Deluque.

del Río vota No, del Río vota No.

Un vaso de agua allá para el doctor Nilton, por favor.

del Río vota No.

Deluque.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Deluque vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Deluque vota No.

Díaz, Díaz, Díaz Plata.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Díaz Plata vota Sí.

Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Echavarría vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echavarría vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Elbert Díaz Lozano:**

Elbert Díaz vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Elbert Díaz vota Sí.

Echeverry Nicolás, doctor Echeverry.

Enríquez.

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Enríquez vota No.

Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Espinal vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinal vota No.

Estupiñán, Estupiñán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Estupiñán vota No.

Farelo, Farelo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Farelo vota No.

Fernández Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ciro Fernández vota No.

Ferro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Ferro vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ferro vota No.

Gaitán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gaitán vota No.

Garcés Christian...

**Intervención del Representante a la Cámara  
Christian Munir Garcés Aljure:**

Voto Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

...vota Sí.

Garzón Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Garzón vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Garzón vota No.

Giraldo, Giraldo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Atilano vota No, señor Secretario, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Giraldo vota No.

Goebertus.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Juanita María Goebertus Estrada:**

Juanita Goebertus vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Goebertus vota Sí.

Gómez Luis Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez Luis Fernando vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gómez Luis Fernando, vota Sí.

Gómez Jorge, Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Alberto Carreño Marín:**

Señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Voto No, voto No, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Jorge Gómez.

Gómez Adriana.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Alberto Carreño Marín:**

Señor Secretario, Carlos Carreño vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Un momentico.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Adriana Gómez Millán:**

Señor Secretario, Adriana Gómez vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Adriana Gómez.

Carreño Carlos vota Sí, Carreño Carlos vota Sí.

Seguimos.

Gómez Román Édgar Alfonso.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édgar Alfonso Gómez Román:**

Gómez Román Édgar Alfonso, vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Édgar Gómez Román.

González Kelyn, González.

González Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Harry Giovanni González García:**

Voto No, doctor Mantilla.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Perfecto, González Harry vota No.

Grisales Londoño.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luciano Grisales Londoño:**

Luciano Grisales vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Luciano Grisales.

Guida Ponce, Guida.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernando Guida Ponce:**

Guida Ponce vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota Sí, Guida.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernando Guida Ponce:**

Vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Guida Sí.

José Élver Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Élver Hernández Casas:**

Voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, José Élver Hernández.

Anatolio Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Anatolio Hernández Lozano:**

Vota No, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No Anatolio.

Herrera Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Voto Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota Sí, Herrera Irma.

Hoyos John.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos García:**

Voto Sí, querido Secretario, voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Hoyos John vota Sí.

Hurtado Norma.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Norma Hurtado Sánchez:**

Hurtado Norma vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Hurtado Norma, vota No.

Jaramillo, Jaramillo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Abel David Jaramillo Largo:**

Jaramillo, Jaramillo vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jaramillo vota No.

Jarava.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Milene Jarava Díaz:**

No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jarava vota No.

Jay-Pang.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Elizabeth Jay- Pang Díaz:**

Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jay-Pang vota Sí.

Leal, Leal, doctor Leal.

Doctor León Buenaventura, ¿Buenaventura?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota Sí, Buenaventura León.

Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Tulio Lizcano González:**

Voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lizcano vota Sí.

Londoño.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Londoño vota No, bienvenido doctor Londoño.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Gracias, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

López José Daniel, López José, ¿doctor José Daniel?

López Nubia, López Nubia.

Lorduy, Lorduy.

Preguntó ¿Si me están escuchando, señores Representantes?

Lorduy.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Sí, señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Sí se le escucha.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lorduy, Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Secretario, se le escucha perfecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lorduy.

López Nubia.

López José Daniel.

Seguimos.

Lozada Jaime Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Voto No, señor Secretario, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Jaime Felipe López, Lozada perdón.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Lozada.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lozada Juan Carlos, Lozada Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Secretario, voto Sí, dejando constancia que el impedimento del Presidente Cuenca, nada tiene que ver con los demás.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Deja Sí, con constancia.

Lozano de la Ossa Franklin, es el, está impedido entonces no se le pregunta.

Manzur Imbett Wadith, Manzur.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Voto Sí, señor Secretario, voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Manzur vota Sí.

Martínez.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Retrepo:**

Martínez Retrepo César Eugenio, vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Martínez Restrepo.

La doctora Matiz Vargas Adriana Magali.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Matiz Adriana vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí la doctora Adriana Matiz.

Medina, Medina, Medina.

Méndez Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Méndez, Méndez Hernández Jorge vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Jorge Méndez.

Miranda Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Vota?, me repite el voto doctora que, Miranda.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Voto Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Miranda vota Sí.

Molano, Molano.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Rubén Darío Molano Piñeros:**

Voto Sí, señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Molano vota Sí.

Monedero.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Monedero vota No.

Montes Emeterio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Faber Muñoz vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

¿Montes Emeterio?, Montes Emeterio.

Faber Muñoz vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Faber Alberto Muñoz Cerón:**

No, No.

**Intervención del Representante a la Cámara  
César Augusto Lorduy Maldonado:**

Secretario, Lorduy vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Lorduy vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara  
César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Lorduy vota No.

Montes Emeterio.

Moreno Christian.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Christian José Moreno Villamizar:**

Christian Moreno vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Christian Moreno vota Sí.

Muñoz delgado Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Felipe Andrés Muñoz delgado:**

Felipe Muñoz vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Felipe Muñoz vota Sí, bienvenido doctor Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Wilmer Leal Pérez:**

Leal vota Sí, doctor Mantilla.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Leal vota Sí, Leal Wilmer vota Sí.

Muñoz Lopera León Fredy, Muñoz León Fredy.

Murillo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Muñoz, Muñoz tiene impedimento.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Muñoz tiene impedimento.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jhon Arley Murillo Benítez:**

Jhon Arley Murillo vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Muñoz vota No y Jhon Fredy Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jhon Arley Murillo Benítez:**

Jhon Arley Murillo vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Murillo vota No.

León Muñoz tiene impedimento, sí, correcto, no puede votar.

Navas Talero Carlos Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Germán Navas Talero:**

Voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Germán Navas Talero vota Sí.

Ortiz Víctor Manuel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Señor Secretario, Ortiz Joya Víctor Manuel vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Víctor Manuel.

Ortiz Catalina.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Catalina Ortiz Lalinde:**

Catalina Ortiz vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Ortiz Catalina.

Ortiz Héctor Ángel.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Ortiz Ángel.

Ortiz Zorro.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

César Ortiz Zorro vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Ortiz Zorro.

Osorio Jiménez.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Osorio Jiménez.

Osorio Salgado Nidia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Marcela vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nidia Marcela vota No.

Pachón César, Pachón.

Padilla José Gustavo, Padilla, ¿Cómo vota doctor? ¿Sí o No?, Padilla.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto No, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, bienvenido doctor Padilla.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bienvenido doctor Padilla, vota No.

Parodi, Parodi.

Patiño, Patiño, hace un momento estaba.

Peinado.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Voto Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Peinado vota Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Secretario, quiero cambiar mi voto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Méndez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Méndez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Cambio mi voto por No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Méndez había votado que Sí, vota No, Méndez Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Gracias, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Patiño Amariles.

Parodi.

Pachón.

Perdomo Flora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Perdomo Andrade Flora vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Flora Perdomo.

Pérez Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pérez vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pérez Óscar Darío, vota Sí.

Piedrahita Sara.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahita Lyons:**

Voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Sara Piedrahita.

Pinedo José.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Luis Pinedo Ocampo:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No Pinedo.

Pisso Mazabuel, Pisso.

Tiene un ruido la comunicación, ¿No hay cámara?  
Pizarro María José, vota Sí Pizarro.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
María José Pizarro Rodríguez:**

dejo constancia, señor Secretario de que me retiro de la votación de este Proyecto de ley una vez voten mi impedimento.

Gracias.

Yo voto Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Prada Álvaro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Prada vota No.

La doctora Pizarro vota Sí, y deja una constancia que se retira.

Puentes.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Emeterio José Montes de Castro:**

Emeterio Montes vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Emeterio Montes vota Sí, Montes Emeterio vota Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gustavo Puentes vota No.

Pulido.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ernesto Pulido Novoa:**

Pulido vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Pulido vota No.

Quintero Esteban.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Esteban Quintero Cardona:**

Esteban Quintero vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Esteban Quintero.

Quintero Eloy.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Eloy Chichi Romero Quintero:**

Secretario voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Eloy Quintero.

Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

No, No Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Doctor Racero vota, Racero vota No.

Raigoza.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Raigoza vota Sí.

Reinales.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Reinales vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota Sí, Reinales.

Restrepo Margarita María, Margarita María.

Restrepo Ómar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Restrepo Ómar vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota Sí, Restrepo Ómar.

Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Fernando Reyes Kuri:**

Reyes Kuri vota Sí, señor Secretario.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Margarita María Restrepo Arango:**

Secretario, Restrepo Margarita vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Me repite el voto, por favor, doctora Margarita.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Margarita María Restrepo Arango:**

Secretario, muchísimas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo vota mi doctora?, me repite, Margarita María, doctora Margarita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Margarita Restrepo vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Margarita Restrepo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Voto Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gracias, listo, vota Sí, perfecto doctora Margarita.

Rico Néstor.

Reyes Kuri vota Sí.

**Intervención del representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

No, Rico No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rico vota No.

Reyes Kuri vota Sí.

Rincón Nevardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rincón Nevardo, vota No.

Rivera Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Rivera Juan Carlos.

Rivera Jaime, perdón, Rodríguez Jaime, Rodríguez Jaime.

Rodríguez Pinzón Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Ciro Rodríguez.

Rodríguez Edward, doctor Edward.

Rojano.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacio:**

No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojano vota No, perfecto.

Rojas.

Rodríguez Pinzón Ciro.

**Intervención del representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Ciro Rodríguez, Ciro Rodríguez, Ciro Rodríguez vota No.

Rojano vota No.

Rojas Rodrigo, Rojas.

Rojano vota No, perfecto.

Rojas, Rojas.

Roldán John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldan Avendaño:**

John Jairo Roldan vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Roldán John Jairo vota No.

Ruiz Neyla, Ruiz Neyla.

Salazar José Eliecer.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliecer Salazar López:**

Salazar José Eliecer vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Salazar José Eliecer.

Sánchez Ángela.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sánchez Ángela vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Sánchez Ángela.

Sánchez León Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Óscar Sánchez.

Sánchez Montes de Oca Astrid.

**Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Sánchez Montes de Oca.

Santos Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Gabriel vota... Santos Gabriel vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Gracias, No, señor Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Soto tiene excusa, se está tramitando su excusa.

Tamayo Jorge, vota No, Tamayo Jorge.

Toro Mauricio, Toro.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Toro vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Toro vota Sí.

Triana Julio.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Triana Julio vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Triana Julio.

Uscátegui José, Uscátegui.

**Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:**

Edward Rodríguez vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodríguez Edward vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:**

Gracias, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

de nada.

Uscátegui.

Valdés está en impedimento.

Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:**

Harold Valencia vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Harold Valencia.

Valencia Mónica, Mónica.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Mónica Valencia vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí, Mónica Valencia.

Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gabriel, Gabriel Vallejo vota No, señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Echeverry Nicolás vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vallejo vota No.

Nicolás Echeverry vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Secretario, Pérez cambia el voto, No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echeverry vota No.

Cambia el voto...

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pérez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

...Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Secretario, Ape Cuello vota No, Ape Cuello vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pérez Óscar Darío vota No.

Ape Cuello.

**Intervención del representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

Arias vota No, señor Secretario, cambio el voto por No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ape Cuello vota No.

**Intervención del representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

Arias cambia el voto por No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arias Erwin.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

John Jairo Bermúdez también cambia el voto por No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Erwin Arias, un momentico, Erwin Arias había votado que Sí, Arias, un momentico.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Secretario, es tan amable.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arias Erwin, Erwin, Arias Erwin cambia su voto de Sí por No, Erwin Arias.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Secretario si es tan amable dijo Camilo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

John Jairo Bermúdez cambia el voto de Sí por No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez John Jairo va, cambia el voto de Sí por No, John Jairo Bermúdez.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza también.

Raigoza también, señor Secretario...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Raigoza.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Había votado que, cambio el voto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

... cambia su voto.

Raigoza cambia el voto de Sí por No.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Raigoza cambia el voto de Sí por No.

Vega Alejandro ¿Cómo vota? ¿Vega Alejandro?

Vélez Trujillo Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Vélez vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, Nicolás Echeverry me puede verificar, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya doctor, se le consigna su voto No.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias señor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

de nada doctor, con mucho gusto, de nada.

Vergara Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:**

Vergara vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vergara vota No.

Villalba Martha.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Villalba Martha vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Vergara [sic], Martha.

Villamil Quessep.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Secretario, Villalba Martha vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La doctora Villalba marca su voto No, No la doctora Villalba.

Villamil.

Villamizar Óscar, ¿El Presidente?

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Voto No, señor Secretario, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Óscar Villamizar.

Wills Juan Carlos, doctor Juan Carlos Wills, doctor Juan Carlos Wills.

Yepes Jaime.

Ah, Juan Carlos Wills está impedido.

**Intervención del representate a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Yepes vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si, Yepes vota No.

Juan Carlos Wills está impedido para este Proyecto y se le fue aceptado su impedimento, por lo tanto, se deja constancia aquí que él no participa porque está siendo excusado por la Cámara de Representantes.

Zabaraín Armando.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Zabaraín vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Armando Zabaraín.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

José Daniel López vota No, señor Secretario, excúseme.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

José Daniel López, vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Vega Alejandro vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vega vota No, Vega Alejandro vota No.

Zorro Africano Betty, Betty.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, la doctora Betty.

Zuleta Erasmo, Zuleta

**Intervención de la Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

No, No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No.

Señores Representantes, si hay alguno que estando en la plataforma o en el Elíptico no ha podido votar, por favor, manifestar su intención de voto.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Señor Secretario, ¿Arroyave, quedó mi voto registrado?

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Mauricio Parodi vota No, señor Secretario, Mauricio Parodi vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

A ver, Arroyave primero, Arroyave primero, ¿Cómo vota doctor Arroyave?, ah, ya voto.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Ya voté, ¿Si quedo registrado?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Había votado No, sí, está registrado con No.

**Intervención del representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Parodi, Parodi, un momentico doctor Parodi, ¿Cómo vota?

**Intervención del representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Secretario, ¿Aquileo Medina?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico, el doctor Parodi va primero, Parodi, ¿Cómo vota doctor Parodi?

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Parodi vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Secretario, para cambiar mi voto, Luis Fernando Gómez, de Sí por No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Luis Fernando qué?

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez, de, cambiar el voto del Sí por el No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gómez, Gómez Luis Fernando, había votado Sí, vota No, Luis Fernando Gómez cambia su voto.

¿Quién más no ha podido votar?

Señor Presidente, puede cerrar el registro y la votación, si usted lo autoriza, es la siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Cierre la votación, señor Secretario y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yepes voto por No, Yepes voto, un momentico.

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Secretario, Aquileo Medina vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Yepes voto No, Yepes voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yepes vota No.

¿Medina?

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Medina, Medina, entonces pongamos el voto de Medina, pero ya había cerrado el Presidente, que pena, ya había cerrado.

La votación es como sigue:

Por el Sí, 41 votos; por el No, por el No 105.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos de los señores doctores: Cuenca, Neyla Ruiz, Franklin Lozano, María Cristina Soto y Edwin, Edwin Valdés.

(Ver nota aclaratoria al final de la publicación del Registro de Votación: Impedimentos Ruiz Neyla, Cuenca Carlos, Soto Gómez María Cristina, Valdés Edwin, Lozano Franklin / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales del *habeas data*).

**Publicación Registro de Votación:**

(1. Registro de Votación: Impedimentos Ruiz Neyla, Cuenca Carlos, Soto Gómez María Cristina, Valdés Edwin, Lozano Franklin / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales del *habeas data*).



IMPEDIMENTOS RUIZ NEYLA, CUENCA CARLOS, SOTO GOMEZ MARIA CRISTINA, VALDES EDWIN, LOZANO FRANKLIN

PROYECTO LEY 314 CAMARA 2019

26 DE MAYO DE 202

	NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	NO VOTO	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI-RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X

16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	NO VOTO	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	NO VOTO	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28	CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	EXCUSA	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		X
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	NO VOTO	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	NO VOTO	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	IMPEDIMENTO	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	NO VOTO	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	

73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA	NO VOTO	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	IMPEDIMENTO	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	NO VOTO	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	IMPEDIMENTO	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MAÑUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	NO VOTO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	NO VOTO	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO FLOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	NO VOTO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA	IMPEDIMENTO	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	IMPEDIMENTO	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	NO VOTO	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	IMPEDIMENTO	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	

157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	NO VOTO	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	IMPEDIMENTO	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		X
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>105</b>
		<b>145</b>	

REVISADO

  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 ASISTENTE EJECUTIVO

(R. 01)

NOTA ACLARATORIA  
 Anuncio de votación.

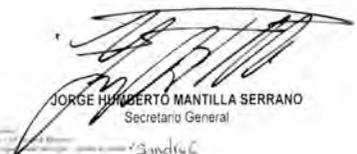
ACTA N° 129  
 SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 26 DE MAYO DE 2020.

Proyecto de ley estatutaria 314/2019 C.  
*«Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1286 de 2008 y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones»*

Registro de Votación:  
 Impedimentos Ruiz Neyla, Cuenca Carlos, Soto Gómez María Cristina, Valdés Edwin, Lozano Franklin

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 26 de mayo de 2020, y el Registro de Votaciones Tema a votar (RV) Impedimentos Ruiz Neyla, Cuenca Carlos, Soto Gómez María Cristina, Valdés Edwin, Lozano Franklin - Proyecto de ley estatutaria 314/2019 C. (Disposiciones Generales del Hábeas Data) al momento de anunciar a la Plenaria la sumatoria de los votos que fueron registrados por el SI, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo): «Por el SI 41 votos (...)», cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro de Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron cuarenta (40) los votos registrados por el SI.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria de la votación registrada por el SI, la votación final es la siguiente: Por el SI 40 votos; por el NO 105.

  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
 Secretario General

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Pueden regresar los Representantes a los que no se le ha aprobado su impedimento, dejen constancia.

Ayúdenme con los audios.

Pueden ingresar los cinco Representantes a los que no les fue aprobado el impedimento, y dejen constancia de que la doctora María José Pizarro se retira del Recinto y no va a participar de la votación de este Proyecto.

Siguiente bloque, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El siguiente bloque de impedimentos, señor Presidente, voy a leer veinte impedimentos, y dejen constancia de que siguen más impedimentos y están llegando.

El Representante Rodrigo Rojas se declara impedido toda vez que tiene familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad contemplados en la Ley 2003 de 2019, que podrían beneficiarse de este Proyecto.

El Representante Oswaldo Arcos Benavides se declara impedido ya que tiene familiares en el grado que señala la Ley Quinta de 1992, que podrían verse beneficiados o afectados con la aplicación de las normas contenidas en el Proyecto.

La Representante Kelyn González se declara impedida por cuanto, cuando, cuando los, el Proyecto afecte directa o, a su cónyuge, o a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad puede afectar este Proyecto de ley.

El Representante Juan Carlos Rivera se declara impedido por cuanto tiene familiares dentro del grado de consanguinidad y parentesco por afinidad que pueden verse favorecidos con este Proyecto de ley.

El Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, por tener familiares hasta el segundo grado de consanguinidad con participación en instituciones educativas de primaria y secundaria, y en el Consejo Superior de una universidad.

La Representante Nubia López Morales se declara impedida por cuanto el contenido de la iniciativa puede resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor de parientes que se encuentran en los grados de consanguinidad, afinidad y civil establecidos por la ley.

El Representante León Fredy Muñoz Lopera, toda vez que tiene familiares que pueden tener un beneficio actual y directo al discutir y votar el Proyecto de ley.

El Representante Crisanto Pisso Mazabuel, lo anterior a que puede haber conflicto de intereses con familiares que se encuentran reportados en las centrales de riesgo.

El Representante Jhon Jairo Berrio, en razón de una decisión favorable, lo afectaría de alguna manera en lo personal a él o a su cónyuge, o a alguno de sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

La Representante Astrid Sánchez Montes de Oca se declara impedida toda vez que existe un conflicto de interés directo, o a sus familiares hasta el cuarto grado, de ser aprobado el mismo, y se vería beneficiada directamente ya que tiene algunos productos financieros.

El Representante Jorge Eliécer Salazar López, debido a que tiene familiares hasta el primer grado de consanguinidad reportados.

El Representante Enrique Cabrales Baquero, toda vez que parientes dentro del grado de afinidad establecidos por la ley, se encuentran reportados en las centrales de riesgo.

La Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut se declara impedida toda vez que puede existir un conflicto de intereses, puesto que sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y afinidad, se podrían beneficiar del contenido del articulado del presente Proyecto de ley.

El Representante Diego Javier Osorio Jiménez se declara impedido ya que, de ser aprobado, beneficiaría a parientes que tienen créditos con entidades financieras.

El Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, en consideración a los posibles casos de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad que puedan tener, que puedan contar con algún reporte negativo en las centrales de riesgo.

El Representante Juan Carlos Rivera, ya lo mencioné, ¿Ya está?, ya está, ya se había leído el Representante Juan Carlos Rivera.

El Representante Ricardo Alfonso Ferro se declara impedido debido a la posibilidad que familiares dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, estén actualmente con reportes negativos en centrales de riesgo.

El Representante Juan Carlos Reinales se declara impedido ya que podría verse beneficiado de manera directa, de igual forma se beneficiarían familiares y parientes en los grados de consanguinidad o afinidad estipulados en la ley.

El Representante Juan Carlos Reinales.

El Representante Enrique Cabrales, también ya se había leído.

La Representante Milene Jarava se declara impedida por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados con el mismo.

Entonces, este bloque, señor Presidente, repito los Representantes que se les leyó su impedimento, para que se retiren de la plataforma mientras se discuten y se votan estos impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Secretario, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Rodrigo Rojas.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

No le llegó, porque yo lo envíe hace rato y aquí aparece recibido.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Representante, en un momento, estamos leyendo por bloques, ya tenemos aquí su impedimento, pero estamos votando por bloques, no se preocupe que ya hay más impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Tulio Lizcano González:**

Muchas gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Yo, yo le agradecería que en un próximo bloque me tengan en cuenta, le habla Fáber Muñoz.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Repito los Representantes que se le va a considerar su impedimento para que se retiren de la plataforma: Rodrigo Rojas, Oswaldo Arcos, Kelyn Johana González, Juan Carlos Rivera Peña, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Nubia López Morales, León Fredy Muñoz Lopera, Crisanto Pisso Mazabuel, Jhon Jairo Berrio, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jorge [sic] Eliécer López, perdón, Jorge [sic] Eliécer Salazar López, Enrique Cabrales Baquero, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Diego Javier Osorio Jiménez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Carlos Reinales Agudelo y Milene Jarava, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración los 18 impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Llame a lista, señor Secretario, para votar el impedimento.

Carlos Cuenca vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista de los impedimentos leídos por el Subsecretario.

Cuenca vota No.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Raúl, cierre, cierre el micrófono.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwing Fabián Díaz Plata:**

Secretario, ¿Leyeron mi impedimento?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Eh, ¿Quién pregunta?, Fabián.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor, ninguno me interrumpa mientras el señor Secretario esté llamando, si no está en este va en el siguiente bloque, aquí no fue llamado usted, doctor Fabián.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No señor, no señor, no está el impedimento.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Continúe, continúe, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cuenca vota No.

Acosta Yenica.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Yenica Sugein Acosta Infante:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Acosta Yenica.

Acosta Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Secretario voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No Carlos Acosta.

Aguilera.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señor Secretario, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No el doctor Aguilera.

Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán vota Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Albán vota Sí.

Amar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Gabriel amar Sepúlveda:**

Amar vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Amar vota No.

Angulo, doctor Angulo Milton.

Arana.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Yamil Hernando Arana Patauí:**

Arana vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana vota No.

Arango, Arango, Arango.

Arcos, está impedido el doctor Arcos.

Ardila, está en el listado, Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Ardila vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ardila vota No.

Arias Erwin.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Erwin Arias Betancur:**

Erwin Arias vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Arias Erwin.

Arias Jennifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Jennifer Kristin Arias Falla:**

Jennifer Arias vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No Arias Jennifer.

Arroyave.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No.

Asprilla Inti, vota No Asprilla.

Ballesteros.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Ballesteros vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ballesteros vota No.

Banguero, Banguero.

Barraza, Barraza está impedida.

Benavides.

Se declaró impedida.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No, Liliana Benavides.

Benedetti Jorge, Benedetti.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Secretario, Benedetti vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota No Benedetti.

Bermúdez John.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez John vota No, con una constancia, de que ahí hay un impedimento de alguien que tiene un vínculo con una institución educativa que no entiendo por qué.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Bermúdez John, tal vez le dieron crédito, ese es personal, el impedimento.

Alguien que se comunique con el doctor... para que le informen.

Bermúdez Lasso Alexander Harley.

Berrio Jhon Jairo, está impedido.

Betancourt Pérez.

Blanco Álvarez Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Voto No, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Betancourt vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Blanco vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Blanco... vota No.

Bonilla, Bonilla Carlos Julio.

Burgos Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Secretario, Burgos Jorge vota No, señor Secretario.

Quiero dejar una constancia, es que tengo interferencia con el internet, señor Secretario, me ha sacado en diferentes veces ya, y ahora volví a entrar a la plataforma.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Doctor, trate de ponerle un cable al receptor inalámbrico a su computador, a ver, por favor, ayúdenle.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Gracias señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cabrales Baquero Enrique, está en el listado de impedidos.

Caicedo Sastoque.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo, Caicedo vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo vota No.  
Cala está excusado.  
Calle.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Calle Andrés vota Sí, Calle vota Sí.  
Cárdenas, Cárdenas.  
Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrasquilla vota No, Carrasquilla vota No.  
Carreño José Vicente.

**Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:**

Voto No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota No, Carreño José Vicente.  
Carreño Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Voto Sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño Carlos vota Sí.  
Carrillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Señor Secretario, Bermúdez, Bermúdez Alexander vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez Alexander Harley vota No.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Wilmer Carrillo vota No, señor Secretario, Wilmer Carrillo vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrillo Wilmer vota No.  
Chacón Alejandro.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón Alejandro vota No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón Alejandro vota No.  
Celis Juan Pablo, doctor Juan Pablo Celis.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Celis, Celis vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Celis vota No.  
Chica Félix.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota No, señor Secretario, voto No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Félix, Félix Chica vota NO.  
Córdoba Manyoma Nilton.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Nilton Córdoba vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Córdoba vota NO, Manyoma.  
Correa José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:**

Correa José Luis vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Correa José Luis.  
Correal Henry, Correal, Correal.  
Cristancho.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Cristancho.  
Cristo, Cristo, está en pantalla el doctor Cristo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Cristo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO.  
Ape Cuello.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ape Cuello vota NO.  
Cuenca voto NO.  
Cure.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:**

Cure Corcione vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cure vota NO.  
Daza, Daza Juan Manuel.  
Del Río, Del Río vota NO.  
Deluque, doctor Deluque, Deluque.  
Díaz Élbirt.

**Intervención del Representante a la Cámara Élbirt Díaz Lozano:**

Élbirt Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Díaz Élbirt vota SÍ.  
Díaz Plata Fabián.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Fabián Díaz.  
Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Echavarría vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Echavarría.  
Echeverry Nicolás, Echeverry Nicolás.  
Enríquez Teresa.

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez Teresa vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Enríquez Teresa vota NO.  
Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinal vota NO.  
Estupiñán.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Estupiñán vota NO.  
Farelo, el doctor Farelo Carlos, Farelo, Núñez.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Farelo vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:**

...vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Fernández.  
Farelo vota NO.  
Fernández Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández vota no, señor Secretario; voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ciro Fernández vota NO.

Ferro Ricardo, tiene impedimento el doctor Ferro, sigue, seguimos, está en el listado.

Gaitán, el doctor Gaitán.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gaitán vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Secretario Deluque, Deluque le faltó, vota sí, voto no perdón.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Deluque vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ángel María Gaitán Pulido:**

Secretario, Gaitán vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gaitán vota NO.

Deluque vota NO, Deluque vota NO.

Garcés, Garcés.

Garzón, Garzón.

Giraldo Anatolio, Atilano perdón, Giraldo, doctor Atilano Giraldo.

Goebertus.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Juanita María Goebertus Estrada:**

Goebertus vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Goebertus vota SÍ.

Gómez Luis Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez Luis Fernando vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Gómez Luis Fernando.

Gallego, Gómez Gallego Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

No, Jorge Gómez.

Gómez Adriana.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Adriana Gómez Millán:**

Adriana Gómez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Adriana Gómez.

Édgar Alfonso Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édgar Alfonso Gómez Román:**

Édgar Gómez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Édgar Gómez.

González Kelyn, tiene impedimento.

González Harry, González Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Harry Giovanni González García:**

González Harry vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO González Harry.

Grisales Luciano.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luciano Grisales Londoño:**

Luciano Grisales vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Grisales.

Guida.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernando Guida Ponce:**

Guida vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Guida vota SÍ.

José Élver Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Élver Hernández Casas:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

José Élver Hernández vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Secretario...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Garzón vota NO, Garzón vota NO.

Anatolio Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Anatolio Hernández Lozano:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Anatolio Hernández vota NO.

Herrera Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Irma Herrera vota SÍ.

Hoyos John Jairo, John Jairo Hoyos.

Norma Hurtado.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos Gracia:**

Secretario, Secretario, voto sí, voto no perdón, voto no, voto no perdón, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota sí.

Vota NO, John Jairo Hoyos vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos Gracia:**

García, Secretario, perdón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Voy a, vota NO John Jairo Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Gracias, querido Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hurtado Sánchez Norma.

De nada doctor, con mucho gusto.

Hurtado Norma.

Jaramillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:**

Jaramillo vota no, señor Secretario, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jaramillo vota NO.

Jarava, tiene impedimento, está en el listado.

Jay-Pang.

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jay-Pang vota SÍ.

León León Buenaventura.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Leal, Leal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ León Buenaventura.

Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lizcano vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Doctor Mantilla, Leal, le faltó Leal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal, Leal.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Leal vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal SÍ, ya lo habíamos registrado, Leal SÍ.

Londoño.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Londoño vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Londoño vota NO.

Jay-Pang ¿cómo vota Jay-Pang?

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jay-Pang vota SÍ.

López José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO José Daniel López.

López Morales Nubia, está en el listado de impedimentos.

Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Lorduy.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En este listado no está Óscar Darío Pérez, ¿está en el siguiente?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lozada, Lozada.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Me acaba de llamar.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Voto no, señor Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lozada vota NO.

Bájelo que lo mandó al correo de la Secretaría.

Lozada Jaime vota NO.

Losada Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:**

Losada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Losada Juan Carlos vota SÍ.

Lozano de la Ossa Franklin, Lozano de la Ossa Franklin.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Lozano de la Ossa.

Manzur.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Voto sí, Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Secretario, ¿me escuchó?, Franklin Lozano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor, Franklin Lozano SÍ, SÍ, SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Manzur vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Manzur vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿No se puede mandar en un solo bloque?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Martínez Restrepo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y ¿no se pueden mandar en un bloque esos 36?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Martínez Restrepo.

Si usted lo decide, sí.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Martínez Restrepo.

Matiz Vargas Adriana Magali.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Matiz Adriana vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Adriana Matiz.

Medina Arteaga Aquileo.

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO.

Méndez Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Méndez Jorge vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Méndez Jorge vota NO.

Miranda Luvi, Luvi Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Miranda vota SÍ.

Molano.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Molano vota NO.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Secretario, Norma Hurtado vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Molano vota NO.

Norma Hurtado vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Hurtado, un momentico doctor, Hurtado.

Hurtado vota NO, Hurtado Norma vota NO.

Monedero vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Monedero, Monedero vota NO.

Seguimos.

Restrepo Ómar de Jesús, perdón.

Montes Emeterio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Emeterio José Montes de Castro:**

Presenté un impedimento en el mismo sentido; Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Montes Emeterio.

Moreno Cristina, Moreno Christian, qué pena doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ernesto Pulido Novoa:**

Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Doctor Christian Moreno ¿cómo vota?

Muñoz Faber, Muñoz Faber.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Muñoz Faber vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Muñoz Faber.

Pulido.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ernesto Pulido Novoa:**

Pulido vota no, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Pulido vota NO, Pulido vota NO, ah, pero es que todavía no lo hemos llamado doctor Pulido.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ernesto Pulido Novoa:**

Pulido vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Pulido vota NO, no lo habíamos llamado todavía, Pulido vota NO.

Muñoz Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Felipe Muñoz vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Felipe Muñoz vota NO.

Muñoz León Fredy, tiene, está en el listado de impedimentos.

Murillo, Murillo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jhon Arley Murillo Benítez:**

Jhon Arley Murillo, Jhon Arley Murillo vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jhon Arley Murillo vota NO.

Navas Talero.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Germán Navas Talero:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Navas Talero vota SÍ.

Ortiz Víctor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Ortiz Joya Víctor Manuel vota... señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Víctor Manuel vota NO.

Ortiz Catalina.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Catalina Ortiz Lalinde:**

Catalina Ortiz vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Catalina Ortiz vota NO.

Ortiz Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz Héctor vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ortiz Héctor vota NO.

Ortiz César.

**Intervención del Representante a la Cámara  
César Augusto Ortiz Zorro:**

Ortiz César, Ortiz Zorro vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Ortiz Zorro.

Osorio Diego, está en el listado.

Osorio Nidia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Marcela vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nidia Marcela vota NO.

Pachón, Pachón.

Padilla Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Padilla vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Padilla vota NO.

Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Mauricio Parodi voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Parodi vota NO.

Patiño, Patiño.

Peinado Julián.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Julián Peinado vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Julián Peinado vota NO.

Perdomo Flora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Flora Perdomo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Flora Perdomo vota NO.

Pérez Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pérez Óscar vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Óscar Darío.

Piedrahíta Sara.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Piedrahíta vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Piedrahíta Sara.

Pinedo José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

Pinedo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Pinedo.

Pisso Mazabuel, está en el listado.

Pizarro, ¿la doctora Pizarro?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Está en el paquete?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, no está en el, en el listado.

Prada Álvaro.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Prada vota NO.

Puentes Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Gustavo Puentes.

Quintero Cardona, Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Esteban Quintero vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Esteban Quintero.

Y ¿Quintero Eloy?

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quintero Eloy vota NO.

María Raigoza.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario, me saltó, Racero.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica María Raigoza Morales:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Raigoza vota NO.

Perdón, el doctor que se manifestó.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Racero, Racero, creo que me saltó.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Racero, Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota, vota NO el doctor Racero.

Doctor Reinales Juan Carlos, está en el impedimento en el listado.

Restrepo Margarita María.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Margarita María Restrepo Arango:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Margarita María vota NO.

Bienvenida.

Restrepo Ómar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Restrepo Ómar.

Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Fernando Reyes Kuri:**

Secretario, voto sí, Reyes Kuri vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Reyes Kuri.

Rico Leonardo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Néstor Leonardo Rico Rico:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Rico.

Rincón Nevardo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Rincón Nevardo.

Rivera Juan Carlos, tiene impedimento Rivera Juan Carlos.

Rodríguez Jaime, doctor Jaime Rodríguez.

Rodríguez Ciro Antonio, tiene impedimento.

Édward Rodríguez, doctor Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Vota no, señor Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Édward Rodríguez.

Rojano.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Rojano vota NO.

Rojas Rodrigo, tiene impedimento.

Roldán, Roldán Avendaño John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO John Jairo Roldán.

Ruiz Neyla, Neyla Ruiz.

Salazar, está en el listado de impedimentos.

Sánchez Ángela.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Sánchez Ángela.

Óscar Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Hernán Sánchez León:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Óscar Sánchez vota NO.

Sánchez Montes de Oca Astrid, tiene impedimento.

Sánchez García Gabriel, Santos perdón.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

No, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Santos Gabriel vota NO.

Soto Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez:**

Secretario, voto no, pero quiero dejar constancia de que en la pasada votación no estuve porque tenía impedimentos; en esta, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señora: Queda, queda su, su registro de, de impedimento, y también su votación vota NO la doctora Soto.

Tamayo Jorge, Tamayo Jorge vota NO, Tamayo Jorge vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Toro Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Mauricio Toro Orjuela:**

Voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mauricio Toro vota SÍ.

Triana Julio, Julio César, doctor Triana.

Uscátegui, Uscátegui José.

Valdés Edwin.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Valdés vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Valdés vota NO.

Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:**

Harold Valencia vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harold Valencia vota NO.

Mónica Valencia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Mónica Valencia.

Vallejo Gabriel, Vallejo Gabriel.

Vega Alejandro, Vega Alejandro.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vega Alejandro vota SÍ.

Vélez Juan David.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Vélez Juan David.

Vergara, Vergara Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:**

Vergara vota no, Secre.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vergara vota NO.

Villalba.

**Intervención del Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Villalba vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Villalba vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Uscátegui.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Uscátegui ¿cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Uscátegui vota no Secretario por favor, voto no por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Uscátegui vota NO.

Villamil Quessep.

De nada doctor.

Villamil.

Óscar Villamizar.

**Intervención del Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:**

Villamil vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Villamizar vota NO.

Villamil vota NO.

Wills, está, está impedido para este, para este Proyecto.

Yepes Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Yepes vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yepes vota NO.

Zabaraín, Zabaraín.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Zabaraín vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Zabaraín Armando.

Zorro Gloria Betty.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Betty Zorro vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Gloria Betty.

Zuleta está impedido.

¿Alguno de los honorables Representantes que se encuentra en la plataforma o en el Elíptico no ha podido votar?

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Sí, Secretario: Vallejo vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vallejo, Vallejo vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:**

Daza vota no Secretario, Daza vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vallejo vota NO.

Daza vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, Atilano vota no.

**Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:**

Milton Angulo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza vota NO.

Anatolio [sic] Giraldo vota NO...

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Atilano.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

...Atilano perdón, qué pena doctor Atilano, Atilano Giraldo, Giraldo Atilano vota NO.

¿Quién más?

Angulo vota NO, Angulo vota NO.

¿Quién más?

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

El doctor Vallejo, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Vallejo ya votó, voto NO.

¿Quién más por favor?

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Secretario, Christian Garcés, ¿puede chequear que mi voto aparezca por el no?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garcés, Garcés Christian vota NO, no estaba registrado doctor Garcés, vota NO.

¿Quién más falta, honorables Representantes?

Señor Presidente, puede cerrar el registro.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro; la votación por los impedimentos leídos es de la siguiente manera:

Por el SÍ 24 votos; por el NO, 111 por el NO.

Han sido negados los impedimentos leídos, los señores Representantes pueden ingresar a la plataforma o al Elíptico, Rodrigo Rojas, Oswaldo Arcos, Kelyn González, Juan Carlos Rivera, Erasmo Zuleta, Nubia López, León Fredy Muñoz, Crisanto Pisso Mazabuel, Jhon Jairo Berrío, Astrid Sánchez, Jorge Salazar, Enrique Cabrales, Jezmi Barraza, Diego Javier Osorio, Ciro Rodríguez, Ricardo Ferro, Juan Carlos Reinales y Milene Jarava.

**Publicación Registro de Votación:**

(2. Registro de Votación: Impedimentos Honorables Representantes Arcos Oswaldo, Barraza Jezmi, Berrío John [sic] y otros / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de Hábeas Data).



IMPEDIMENTOS H.R. ARCOS OSWALDO BARRAZA JEZMI BERRIO JOHN Y OTROS

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No 314/19  
26 DE MAYO DE 2020

	NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
7	ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	NO VOTO	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	IMPEDIMENTO	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
16	BANGUERO ANDRADÉ HERNAN	NO VOTO	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	IMPEDIMENTO	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	IMPEDIMENTO	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X

58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	IMPEDIMENTO	
60	GATTAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGUE JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	IMPEDIMENTO	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
79	JARAVA DIAZ MILENE	IMPEDIMENTO	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA	IMPEDIMENTO	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	

25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	NO VOTO	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	IMPEDIMENTO	
28	CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	EXCUSA	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARRERO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		X
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	NO VOTO	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	NO VOTO	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X

91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	NO VOTO	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPÉ ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	IMPEDIMENTO	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		X
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	IMPEDIMENTO	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	NO VOTO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	IMPEDIMENTO	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	NO VOTO	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X

124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	IMPEDIMENTO	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	IMPEDIMENTO	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	NO VOTO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	IMPEDIMENTO	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	IMPEDIMENTO	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA	NO VOTO	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	IMPEDIMENTO	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	IMPEDIMENTO	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	NO VOTO	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X

157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	IMPEDIMENTO	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	IMPEDIMENTO	
TOTAL		24	111
		135	

REVISADO

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor John Jairo Roldán para moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí Presidente, Presidente muchas gracias.

Presidente, a ver, yo quiero de la manera más respetuosa decirle a usted y al señor Secretario, que por favor nos aclaren lo que están haciendo algunos compañeros, porque nos ponen en consideración el impedimento, y si lo votamos negativo, ellos igual

dicen que no, que no participan en la discusión del Proyecto.

Yo quiero señor Secretario, Presidente, leerle el artículo tercero de la Ley 2003 de 2019, que modificó, que modificó la Ley Quinta, en el sentido que dice:

Si el impedimento es negado, el congresista deberá participar y votar, y por este hecho no podrá ser sujeto de investigación o sanción por parte de los órganos judiciales o disciplinarios del Estado.

Yo quisiera, señor Presidente, que usted, a través del señor Secretario, les notifique a los compañeros que, si ellos nos están poniendo a nosotros en el tema de votar o no su impedimento, tienen que cumplir la ley; es que en ninguna parte está, que el compañero libremente dice: entonces yo no participo; no, aquí lo dice muy claro el artículo tercero de la Ley 2003 de 2019, deberá votar y participar.

Gracias, señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El único excusado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El único excusado, señor Presidente y señores miembros de la Plenaria, es el doctor Wills, que fue aceptado su impedimento.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Cala y el doctor Jaime Rodríguez también están excusados, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, por ausencia, por permiso de la, de la misma Presidencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Reinales, para una moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente.

Mi inquietud ha quedado resuelta.

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias, doctor Reinales.

Yo quiero dejar una constancia ante los colegas y ante el país, por unos hechos generados hoy en los medios de comunicación. La constancia dice que esta Presidencia está en toda la disponibilidad de reintegrar a la ciudadana Ángela María Robledo a su curul como Representante a la Cámara, pero como, como cualquier reintegro, deben cumplirse

las condiciones legales de formalidad. En este caso, si bien la Sección Quinta del Consejo de Estado, en cumplimiento de la Acción de Tutela de la Sección Segunda del Consejo de Estado, profirió nueva decisión que consistió en que la falta cometida por la ciudadana Ángela María Robledo será reprochable desde el año 2022 en adelante, dicha nueva decisión, aunque fue notificada el 11 de mayo a las partes intervinientes, dentro de las cuales no está la Cámara de Representantes, no hay aún certeza sobre, sobre la ejecutoria de esta nueva decisión de la Sección Segunda, esto debido a que los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, tanto el del 7 de mayo como el del 22 de mayo, suspendidos los términos para su control después de notificado este tipo de decisiones.

Entonces, no es esta Presidencia ni la Secretaría General de la Corporación de quienes depende en este momento el reintegro de la doctora Ángela María Robledo, además del cumplimiento del artículo 289 del CPACA.

Secretario, por favor, siguiente bloque de impedimentos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, siguiente bloque de impedimentos:

El Representante Diego Patiño Amariles se declara impedido, lo anterior por cuanto me encuentro en mora de pago en algunos productos bancarios y la presente iniciativa me puede beneficiar.

El Representante Aquileo Medina se declara impedido, con posible, por posibles reportes en las centrales de riesgo, por lo cual podría resultar beneficiado.

El Representante Emeterio Montes de Castro se declara impedido, ya que algún, ya que, obedece a que un pariente dentro del primer grado de consanguinidad posee actualmente un reporte de información negativa ante los bancos de datos.

El Representante Alejandro Carlos Chacón se declara impedido, ya que, por cuanto puede resultar beneficiado de tener algún reporte, sin conocerlo, y/o beneficiar a algún familiar o pariente en los grados de consanguinidad, afinidad o civil, previstos en la ley, sin que se conozcan sus reportes financieros, crediticios, comerciales, de servicios y provenientes de otros países; y aun cuando para algunos honorables Representantes las consideraciones y mandatos del Proyecto de ley de la referencia es de carácter general, solicitó que este impedimento sea puesto en consideración.

Así mismo, con base a posibles conflictos de interés relacionados con mis ingresos, patrimonio, actividad económica, dedicación profesional, y las de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil, en los términos del artículo 286 de la Ley Quinta de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, y se puedan ver, derivar, de algún beneficio del Proyecto de ley de la referencia.

Alejandro Carlos Chacón.

Hernán Banguero.

Hernán Banguero se declara impedido. El motivo es porque tiene un reporte; aunque la honorable Cámara de Representantes niegue la solicitud del impedimento, se abstendrá de votar el Proyecto de ley porque me podría favorecer, el Representante Hernán Banguero.

El Representante Henry Correal..., ya lo leí.

El Representante César Augusto Ortiz Zorro, debido a que tiene familiares en primer, segundo y tercer grado de consanguinidad, que se encuentran reportados en DataCrédito.

El Representante José Élver Hernández Casas, por tener parientes en primer grado reportados en el Sistema Financiero.

El Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila se declara impedido, atendiendo que actualmente presenta un reporte en las centrales de riesgo.

La Representante Mónica Liliana Valencia Montaña se declara impedido, impedida, fundamentada en que un familiar de primer grado de consanguinidad está reportado en las centrales de riesgo del Sistema Financiero, lo mencionado a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

El Representante Henry Fernando Correal se declara impedido, debido a que se encuentra, considerando que ha sido reportado en los bancos de datos y que disposiciones contenidas en el articulado podrían beneficiarlo de manera directa.

El Representante Mauricio Parodi Díaz se declara impedido debido a que eventualmente podría verse afectado de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este Proyecto, toda vez que actualmente se encuentra reportado en las centrales de riesgo financiero.

Juan Pablo Celis Vergel se declara impedido, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra reportado en las centrales de riesgo.

El Representante Óscar Arango se declara impedido por considerar que existe un beneficio particular y actual, y actual, pues se encuentra reportado en la CIFÍN.

El Representante Aquileo Medina se declara impedido, ya se leyó Aquileo Medina.

Jairo Humberto Cristo Correa se declara impedido, toda vez que tiene familiares en primero, segundo, tercero y cuarto grado de consanguinidad, que actualmente se encuentran en los listados e historiales de DataCrédito y de la CIFÍN.

José Élver Hernández Casas se declara; ya se leyó el del doctor José Élver Hernández.

Luciano Grisales Londoño se declara impedido, porque tiene familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o primero

civil, que se encuentran reportados como deudores en bancos de datos.

Señor Presidente, están leídos los impedimentos por personas que se encuentran.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Óscar Tulio Lizcano González:

Pero, Secretario, usted me dijo que yo iba a salir en ese bloque.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Irá en el otro, irá en el otro, doctor... tranquilo.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, he pasado como dos o tres veces los impedimentos Secretario y Presidente, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, hace rato yo pasé esto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Todos, todos pasaron desde ayer, antes de ayer, tranquilos que todos los vamos a leer.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, yo pasé hace rato y el Secretario me notificó que estaba ahí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí doctor Óscar Tulio, es que recuerden que a raíz de la constancia que dejó el doctor Lozada, nos toca por bloques y dependiendo de que sean iguales para poderlo someter en bloque, entonces tengan paciencia que todos los vamos a leer.

Secretario, ¿cuántos impedimentos van en este bloque?

En consideración, Secretario, los 15 impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Llame a lista, Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, repito los nombres de los Representantes que se les va a votar su impedimento...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor repita los nombres de los 15 Representantes, para que abandonen la plataforma.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

... Diego Patiño Amariles, Aquileo Medina, Emeterio Montes, Alejandro Carlos Chacón, Hernán Banguero, César Ortiz Zorro, José Élvor Hernández Casas, Edwin Gilberto Ballesteros, Mónica Valencia, Henry Fernando Correal, Mauricio Parodi, Juan

Pablo Celis Vergel, Óscar Arango, Jairo Humberto Cristo Correa y Luciano Grisales.

Están leídos los impedimentos, señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista entonces para que los honorables Representantes manifiesten si aceptan o no los mismos, los impedimentos ya leídos.

Acosta Yenica.

**Intervención de la Representante a la Cámara**  
Yenica Sugein Acosta Infante:

No, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

NO vota los impedimentos leídos.

Acosta Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Carlos Eduardo Acosta Lozano:

No, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

NO, NO Acosta Carlos.

Aguilera Modesto.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Modesto Enrique Aguilera Vides:

No, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

NO Modesto Aguilera.

Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Luis Alberto Albán Urbano:

Albán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Albán vota SÍ, Albán vota SÍ.

Amar.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
José Gabriel Amar Sepúlveda:

Amar vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Amar vota NO.

Angulo, Angulo.

Arana.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Yamil Hernando Arana Padauí:

Arana vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana vota NO.

Doctor Arcos, se le está filtrando todo lo que está hablando allá en su casa.

Arango.

Amar vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Arcos: ¿Por favor cierra su micrófono? Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana, Arana vota NO.

Angulo.

Arango, Arango Óscar, tiene impedimento.

Arcos.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arcos vota NO.

Ardila Espinosa Carlos, Ardila Carlos.

Arias Betancur.

Arias Falla Jennifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jennifer Arias vota SÍ.

Arroyave, Arroyave.

Asprilla, Inti Asprilla.

Ballesteros, tiene impedimento.

Banguero, tiene impedimento.

Barraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Barraza vota no...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Barraza vota NO.

Benavides Diela.

**Intervención de la Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Liliana Benavides.

Benedetti Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

No, Secretario, Benedetti vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Benedetti vota NO.

Bermúdez.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez Garcés vota no, pero con la constancia de que aquellos Representantes que están reportados directamente, ellos sí tienen que declararse impedidos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez John Jairo vota NO.

Bermúdez Alexander.

**Intervención del Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Bermúdez Alexander vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Bermúdez Alexander.

Berrío Jhon Jairo, Jhon Jairo Bermúdez, Berrío perdón.

Betancourt, Betancourt Bayardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Betancourt Bayardo vota SÍ.

Blanco Álvarez Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Blanco vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Blanco Álvarez vota NO.

Bonilla Soto.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bonilla vota SÍ.

Burgos Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Jorge, Secretario, vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Burgos Jorge.

Cabrales Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Gracias, gracias, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

De nada.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Enrique Cabrales Baquero:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Listo doctor, Cabrales Enrique vota SÍ.

Caicedo, Caicedo José, Caicedo José Edilberto.

Cala, está excusado.

Calle.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Andrés Calle vota SÍ.

Cárdenas John, Cárdenas John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Cárdenas Morán:**

Voto no Presidente, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cárdenas John vota NO.

Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Silvio José Carrasquilla Torres:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Carrasquilla vota NO.

Carreño José Vicente, Carreño José Vicente.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Vicente Carreño Castro:**

Voto no, voto no, voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

José Vicente Carreño vota NO.

Carrillo Wilmer.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Voto no, señor Secretario, Wilmer Carrillo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Carrillo vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Alberto Carreño Marín:**

Faltó Carreño Carlos Alberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Carreño Carlos Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Alberto Carreño Marín:**

Voto sí señor Secretario, gracias por acordarse.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Carlos Alberto, discúlpeme doctor, Carlos Carreño vota SÍ.

Celis, doctor Juan Pablo Celis, tiene impedimento.

Chacón Alejandro Carlos, tiene impedimento.

Chica, Chica, doctor Félix.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota no Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Félix Chica, NO.

Correa.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Caicedo vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nilton Córdoba Manyoma:**

Secretario, me está saltando.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Córdoba ¿vota?, ¿cómo vota, doctor Córdoba?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nilton Córdoba Manyoma:**

Vota no Córdoba, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Córdoba vota NO.

Correa ¿vota?, Correa.

Correal tiene impedimento.

¿Correa?

Cristancho.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cristancho vota SÍ.

Cristo tiene impedimento.

Cuello Ape.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alfredo Ape Cuello Baute:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cuello vota NO.

Cuenca.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

No, Secretario, desde la presencialidad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cuenca vota NO, el señor Presidente.

Cure.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Karen Violette Cure Corcione:**

Cure vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cure vota NO.

Daza, Daza.

Del Río.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alonso José del Río Cabarcas:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Del Río vota NO.

Deluque Alfredo, Deluque Alfredo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Deluque vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Deluque vota NO.

Díaz Lozano Élbirt.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Élbirt Díaz Lozano:**

Élbirt Díaz vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Élbirt Díaz vota SÍ.

Díaz Fabián.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Fabián Díaz vota SÍ.

Echavarría, Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Echavarría vota no, Echavarría vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Echavarría vota NO.

Echeverry Nicolás.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Echeverry Nicolás vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Nicolás Echeverry.

Enríquez Rosero Teresa.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Enríquez.

Espinal Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Espinal, Espinal vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Espinal vota SÍ.

Estupiñán Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Estupiñán vota NO.

Farelo Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Farelo vota NO.

Fernández Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández vota no, señor Secretario; voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ciro Fernández vota NO, NO.

Ferro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Ferro vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro vota NO.

Gaitán, Gaitán.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gaitán vota NO.

Garcés.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garcés vota SÍ, Garcés SÍ.

Garzón.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Garzón vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garzón vota NO.

Giraldo Atilano, Giraldo Atilano, Giraldo.

Goebertus Estrada Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Juanita Goebertus vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Juanita Goebertus.

Gómez Luis, Gómez.

Gómez Jorge, Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez Luis vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Luis Gómez vota NO, Luis Gómez vota NO.

Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Jorge Gómez.

Gómez Adriana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Adriana Gómez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gómez Adriana vota NO.

Édgar Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:**

Édgar Gómez vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édgar Gómez vota NO.

González Kelyn.

**Intervención de la Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte:**

Kelyn González vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Kelyn González vota NO.

González Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Harry González vota NO, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Harry González.

Grisales Luciano está impedido.

Guida Ponce Hernán, Hernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:**

Hernando Guida Ponce vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Guida.

Hernández Casas José Élvor está impedido.

Hernández Lozano Anatolio.

**Intervención del Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Anatolio Hernández.

Herrera Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Herrera Irma.

Hoyos John Jairo, John Jairo Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Querido Secretario, mi voto es negativo, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO John Jairo Hoyos.

Hurtado Sánchez Norma.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Gracias, gracias, querido Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De nada doctor, de nada, con gusto.

Hurtado.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Hurtado Sánchez Norma vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Norma Hurtado.

Jaramillo, Jaramillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:**

Señor Secretario, Jaramillo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jaramillo Abel vota NO.

Jarava Milene.

**Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jarava vota NO.

Jay-Pang.

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang vota sí, señor, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jay-Pang vota SÍ.

Leal, Leal Wilmer.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Doctor Mantilla, Leal vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal vota SÍ.

León Buenaventura.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ León Buenaventura.

Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lizcano vota SÍ.

Londoño Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Londoño vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Londoño vota NO.

López José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO José Daniel López.

Nubia López.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nubia López Morales:**

Nubia López vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nubia López vota NO.

Lorduy, César Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lorduy vota NO.

Lozada Polanco Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Voto no, señor Secretario. Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Lozada Jaime, perfecto doctor.

Losada Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:**

Losada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Losada vota SÍ, Juan Carlos.

Lozano Franklin.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Secretario, voto sí, debo ser consecuente con, porque yo me para estar impedido, entonces voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Franklin Lozano vota SÍ.

Manzur Wadith, Wadith Manzur.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Manzur vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

David, Wadith Manzur vota NO.

Martínez.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Martínez Restrepo voto, vota NO.

Adriana Magali Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Matiz Adriana vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Matiz vota SÍ.

Medina está en el listado.

Méndez, Méndez Jorge, Méndez Jorge.

Miranda Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Miranda Katherine vota SÍ.

Molano.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Molano vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Molano vota SÍ.

Monedero.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota NO.

Montes Emeterio, tiene impedimento.

Moreno Villamizar Christian, Christian Moreno.

Faber Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Faber Muñoz vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Faber Muñoz.

Felipe Muñoz, Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Felipe Muñoz vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Felipe Muñoz vota NO.

Murillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Murillo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Murillo vota NO.

Navas Talero.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Secretario Méndez, Méndez

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Navas, Navas Talero vota SÍ.

León Fredy Muñoz, León Fredy Muñoz.

Méndez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Méndez vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Méndez Jorge vota NO.

Ortiz Joya Víctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Ortiz Joya Víctor Manuel vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Víctor Ortiz.

Ortiz Catalina, Catalina Ortiz.

Ortiz Héctor Ángel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz Héctor Ángel vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Ortiz Héctor Ángel.

Ortiz Zorro está impedido.

Osorio Jiménez Diego, Diego Osorio.

Nidia Osorio.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Marcela Osorio vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Nidia Osorio vota NO.

Pachón César, Pachón César.

Padilla Gustavo, Padilla.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Gustavo Padilla Orozco:**

Padilla Gustavo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Padilla Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Padilla Gustavo NO.

Parodi Mauricio está impedido.

Patiño, impedido.

Peinado Julián, Peinado.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Julián Peinado Ramírez:**

Peinado vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Peinado vota NO.

Perdomo Flora.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Flora Perdomo Andrade:**

Perdomo Andrade Flora vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Flora Perdomo NO.

Pérez Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Darío Pérez Pineda:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Óscar Darío Pérez SÍ.

Piedrahíta Sara.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Piedrahíta Sara vota NO.

Pinedo José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Luis Pinedo Campo:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Pinedo José Luis.

Pisso Mazabuel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Crisanto Pisso Mazabuel:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Pisso.

Pizarro María José, Pizarro.

Prada Álvaro.

Gustavo Puentes.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Gustavo Puentes.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Prada vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gustavo Puentes vota NO.

Prada vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Prada vota sí, cambio el, el voto, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Prada cambia su voto de no por SÍ, Prada vota SÍ.

Pulido.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ernesto Pulido Novoa:**

Pulido vota no, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Pulido vota, Pulido vota NO.

Quintero Esteban.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Esteban Quintero vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esteban Quintero vota SÍ.

Eloy Chichi, Eloy Quintero, Eloy, Eloy.

Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Yo voto no, Secretario; Racero vota no.

**Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Secretario, Catalina Ortiz vota no; qué pena, no lo había oído.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Secretario, Eloy vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Eloy vota NO.

Racero vota NO.

¿Hay alguien que voto por ahí?

Catalina Ortiz vota NO.

**Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Catalina Ortiz vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perfecto doctora Catalina, queda registrado su voto, vota NO, Catalina Ortiz vota NO.

Raigoza Mónica.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Raigoza.

Restrepo Margarita, Margarita María Restrepo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Margarita Restrepo vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Margarita Restrepo.

Reinales, Reinales, Reinales, Reinales.

Restrepo Omar.

**Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Restrepo Omar vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Restrepo Omar.

Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Reyes Kuri vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Reyes Kuri vota SÍ.

Rico Leonardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

No Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rico vota NO.

¿Quién?, ya.

Rincón Nevardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Nevardo.

Rivera Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota sí Secretario, Rivera vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rivera vota SÍ.

Rodríguez, Rodríguez Contreras.

Nevardo Eneiro vota NO.

Vota SÍ Rivera Juan Carlos.

Rodríguez, Rodríguez Jaime.

Rodríguez Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

No señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodríguez Ciro vota NO.

Rodríguez Édward, Édward Rodríguez.

Rojano Karina.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Voto no Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

... voto no, voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojano vota NO.

Édward Rodríguez vota NO.

Vota NO Rodríguez Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Que voto no señor Secretario, muchas gracias, estoy preparando el debate.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojano vota NO.

Rojas Rodrigo.

**Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota no.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Salazar, por favor nos cierra el micrófono.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodrigo Rojas vota NO.

Roldán Avendaño.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota NO.

Ruiz Neyla, Neyla Ruiz, Neyla Ruiz.

Repito los últimos votos: Roldán vota NO, Rojas Rodrigo vota NO, Rojano vota NO, Édward Rodríguez vota NO, Ciro Rodríguez vota NO, Rivera Juan Carlos vota SÍ, estos son los últimos votos.

Ruiz Neyla.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, Nicolás Echeverry cambia el voto por sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echeverry Nicolás cambia su voto, había votado.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Que no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echeverry Nicolás había votado no, vota ahora SÍ, Nicolás Echeverry vota SÍ.

Ruiz Neyla.

Salazar José Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Salazar José Eliécer vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar José Eliécer vota NO.

Sánchez Ángela.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sánchez Ángela vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Ángela vota SÍ.

Sánchez Óscar, Óscar Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Óscar Sánchez.

Sánchez Montes de Oca.

**Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Astrid Sánchez Montes de Oca vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Sánchez Montes de Oca.

Santos Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Señor Secretario, voto sí, advirtiendo que hay problemas con la agrupación de los impedimentos como lo decían otros Representantes.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Santos Gabriel, con una constancia.

Soto María Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez:**

Soto vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Soto vota NO.

Tamayo Jorge, vota NO Tamayo Jorge.

Toro Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Toro.

Triana Julio.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Señor Secretario, voto no, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Triana vota NO.

Uscátegui.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Uscátegui vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Uscátegui vota NO.

Valdés, Valdés.

Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Valdés vota no, Valdés vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Valdés vota NO.

Harold Valencia.

**Intervención del Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:**

Harold Valencia vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Harold Valencia.

Valdés vota NO.

Mónica Valencia tiene impedimento.

Vallejo Gabriel, Vallejo Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gabriel Vallejo, Gabriel Vallejo vota no Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Vallejo Gabriel.

Vega Alejandro, Vega.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alejandro Vega vota SÍ.

Vélez Trujillo Juan David.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vélez vota SÍ, Juan David.

Vergara, doctor Héctor Vergara.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:**

Vergara vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vergara vota NO.

Villalba Martha.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Villalba vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Villalba vota NO.

Villamil Salim, Villamil, Villamil.

Villamizar Meneses Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar vota NO, Óscar Villamizar.

Wills está impedido.

Yepes Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Yepes vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yepes vota NO.

Zabaraín Armando.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D' Arce:**

Zabaraín Armando vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Zabaraín Armando.

Zorro Gloria Betty.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Betty Zorro vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Betty Zorro.

¿Zuleta Erasmo?

Inti Asprilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Sí, Erasmo Zuleta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Erasmo vota SÍ.

Asprilla Inti vota NO, vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, Germán Blanco cambia el sentido del voto, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Blanco Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, Atilano vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico, Blanco Germán, un momentico doctor Blanco.

Doctor Atilano.

Blanco Germán, Blanco había votado no, ahora vota SÍ.

Y el doctor Atilano.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Giraldo Atilano vota NO.

¿Hay algún miembro de la honorable Cámara de Representantes que no haya podido votar que esté presente en la plataforma o en el Elíptico?

Señor Presidente, puede cerrar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación por este tercer bloque de impedimentos es el siguiente:

Por el SÍ 39 votos electrónicos y 97 en la, perdón, 39 por el SÍ; y por el NO 97.

Repito:

Por el SÍ 39, por el NO 97.

Han sido negados los impedimentos del último bloque leído señor Presidente.

(Ver NOTA ACLARATORIA al final de la publicación del Registro de Votación: Impedimentos honorable Representante Patiño Diego, Ballesteros Edwin, Arango Óscar, Banguero, Celis, Chacón Carlos y otros / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de hábeas data).

**Publicación Registro de Votación:**

(3. Registro de Votación: Impedimentos honorables Representantes: Patiño Diego, Ballesteros Edwin, Arango Óscar, Banguero, Celis, Chacón Carlos y otros / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de hábeas data).



IMPEDIMENTOS H.R PATIÑO DIEGO, BALLESTEROS EDWIN, ARANGO OSCAR, BANGUERO, CELIS, CHACON CARLOS Y OTROS

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No 314/19

26 DE MAYO DE 2020

	LLAMADO A LISTA 26 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		NO VOTO
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		IMPEDIDO
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		NO VOTO
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		NO VOTO
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		NO VOTO
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		IMPEDIDO
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		IMPEDIDO
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X

21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		NO VOTO
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28	CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		EXCUSA
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		X
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		IMPEDIDO
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		IMPEDIDO
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		NO VOTO
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		IMPEDIDO
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		IMPEDIDO
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		NO VOTO

48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50	DÍAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DÍAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		IMPEDIDO
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		IMPEDIDO
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X

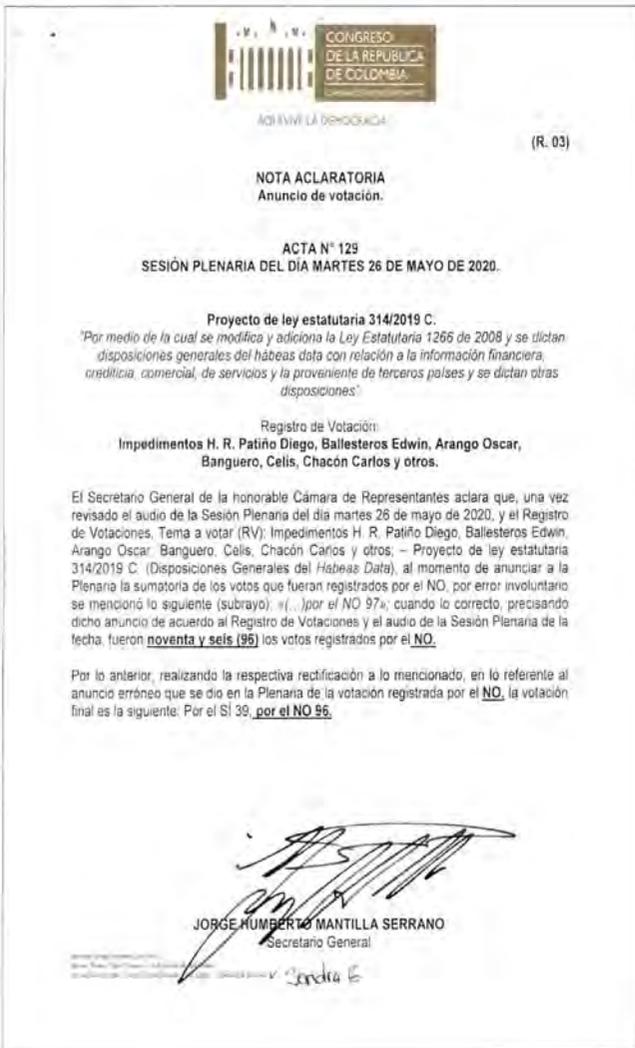
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		NO VOTO
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MÁNUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		IMPEDIDO
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		NO VOTO
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		NO VOTO
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		IMPEDIDO
115	PATIÑO AMARILES DIEGO		IMPEDIDO
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		NO VOTO
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X

75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILÉO		IMPEDIDO
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEÑ DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		IMPEDIDO
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		NO VOTO
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X

129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		NO VOTO
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		NO VOTO
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA		NO VOTO
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X

156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		IMPEDIDO
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		NO VOTO
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		IMPEDIDO
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
	TOTAL	39	96
			135

REVISADO



**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente bloque Secretario.

¿Desea la Plenaria declararse en Sesión Permanente?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente, ha sido aprobada la Sesión Permanente por parte de la honorable Cámara de Representantes, por unanimidad.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente bloque Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, siguiente bloque.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante, la Representante Jezmi Barraza se declara impedida toda vez que puede existir un conflicto de intereses puesto que sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y afinidad se podrían beneficiar del contenido del articulado del presente Proyecto.

Pero este, este ya se había votado, es que me están enviando de a dos, tres, ya se había votado el de la doctora Jezmi y fue negado.

El Representante Juan David Vélez se declara impedida, impedido, por considerar que puede verse beneficiado directamente por este Proyecto, o en su defecto, personas de, de primer grado y segundo grado de consanguinidad.

El Representante Gilberto Betancourt se declara impedido porque puede verse beneficiado por lo aprobado en el Proyecto de ley que se va a discutir.

El Representante Ángel Gaitán se declara impedido para participar en la discusión de este Proyecto, pues se encuentra reportado en las centrales de riesgo al igual que su esposa y sus hijos, y podría verse beneficiado el Representante Ángel María Gaitán.

Katherine Miranda Peña se declara impedida toda vez que el contenido de esta iniciativa podría generar un beneficio particular, actual y directo, en favor de las, en favor de parientes que se encuentran en los grados de consanguinidad, afinidad y civil, determinados en la ley.

El Representante Harold Augusto Valencia, se declara impedido porque el contenido del presente Proyecto de ley resulta en beneficio particular y familiar en los grados de consanguinidad y afinidad contemplados en la ley.

El Representante Silvio José Carrasquilla Torres se declara impedido por considerar que familiares dentro del segundo, tercero y cuarto grado de consanguinidad y afinidad, podrían verse beneficiados de este Proyecto, así mismo tiene altas deudas con diferentes entidades bancarias y esto generaría un conflicto de intereses.

El Representante Hernán Garzón se declara impedido toda vez que me beneficio debido a que tengo una deuda en una entidad bancaria y/o alguno

de mis familiares o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, y debido a que está reportado en una central de riesgo y es posible que alguno de sus familiares o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad también lo estén, el Representante Hernán Humberto Garzón.

El Representante Salim Villamil Quessep se declara impedido ya que podría beneficiar a familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, lo anterior con base en los artículos 286 de la Ley Quinta de 1992, Reglamento del Congreso.

El Representante Óscar Tulio Lizcano González se declara impedido en razón a que posee créditos en varias entidades bancarias y familiares que laboran en el Sector Financiero, Óscar Tulio Lizcano González.

El Representante Néstor Leonardo Rico Rico debido a que tendría un beneficio personal y de algunos familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad.

El Representante Hernando Guida Ponce se declara impedido debido a que puede generar beneficios directos por cuanto su esposa podría beneficiarse con el Proyecto de ley en mención.

El Representante José Luis Correa López se declara impedido por tener familiares dentro del primero y hasta el cuarto grado de consanguinidad reportados en las centrales de riesgo por deudas con entidades financieras.

La Representante Mónica María Raigoza declara su impedimento debido a que familiares, hasta el segundo grado de consanguinidad, podrían verse beneficiados o perjudicados del resultado de la discusión de este Proyecto de ley, por el resultado de la discusión de este Proyecto de ley.

Préstame los impedimentos, los que tengas.

La, el Representante Fabián Díaz Plata se declara impedido al considerar que existe un conflicto de intereses por beneficio directo, toda vez que un familiar en segundo grado de consanguinidad, y yo, nos, y él, nos podríamos beneficiar con la aprobación de este Proyecto de ley.

Fabián Díaz Plata.

El Representante, el Representante Faber Alberto Muñoz Cerón se declara impedido por cuanto se encuentra en condición de reportado en las centrales de riesgo financiero CIFIN, y el hecho de intervenir en el presente Proyecto le podría beneficiar.

Carlos Eduardo Acosta Lozano se declara impedido para este Proyecto de ley, así las cosas, este Proyecto de ley puede beneficiarlo a él presuntamente.

Jhon Arley Muñoz, perdón.

Jhon Arley Murillo Benítez se declara impedido en razón a que tiene familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que desarrollan actividades de mutuo, por lo cual pueden verse beneficiados directa o

indirectamente con el contenido consagrado en el mencionado artículo.

El Representante José Gabriel Amar Sepúlveda se declara impedido por cuanto en estos momentos posee una mala calificación crediticia de acuerdo con la información reportada en las centrales de riesgo.

El Representante Christian José Moreno Villamizar se declara impedido, obedece a que tiene tarjetas de crédito, créditos de libranza y distintos productos bancarios de naturaleza crediticia, lo cual pueden verlo inmerso en un conflicto de intereses.

El Representante Jorge Enrique Burgos Lugo se declara impedido...

¿A él no le habrían negado?, Burgos ¿en la Comisión?

...se declara impedido por tener familiares en los grados de consanguinidad, afinidad o civil, establecidos por la ley, con información negativa en las centrales de riesgo, y se puede ver beneficiados en este Proyecto.

Seguimos con más impedimentos.

El Representante Gustavo Londoño García se declara impedido en atención a que el Proyecto trae beneficio frente a la información crediticia reportada en los bancos de datos que podrían favorecerse directamente, y además amplía estos beneficios a productores agrícolas, Sector en el que se han desarrollado sus actividades principales y el de su núcleo familiar y el de sus socios.

El Representante Christian Moreno, ya se leyó, ya se leyó Christian Moreno.

César Augusto Pachón Achury se declara impedido teniendo en cuenta que puede verse afectado y beneficiado por este Proyecto de ley.

El Representante Luis Fernando Gómez Betancurt se declara impedido ya que puede suscitar conflicto de intereses particular debido a que actualmente presenta inconvenientes en el banco de datos de los operadores financieros.

El Representante Milton Hugo Angulo se declara impedido en razón a, de que a la fecha se encuentra en mora en uno de sus productos financieros.

El Representante Alexander Bermúdez Lasso se declara impedido conforme a la Ley 1828 de 2017, EVA Función Pública, en su artículo 24 y 25 de la misma, por tanto se declara impedido el Representante Alexander Bermúdez Lasso.

El Representante Christian Garcés Aljure se declara impedido ya que afecta a un Sector Económico que, el Proyecto afecta a un Sector Económico que realizó donaciones a su campaña como Representante a la Cámara.

El Representante.

La Representante Catalina Ortiz se declara impedida por conflicto de intereses, ya que durante su campaña recibió aportes de empresas pertenecientes al Sector que trata este Proyecto.

El Representante Óscar Darío Pérez Pineda se declara impedido por haber recibido aportes provenientes de entidades circunscritas dentro del Sector, dentro del Sistema Financiero.

El Representante Édgar Gómez Román se declara impedido habida cuenta de lo anterior y por cuánto puede resultar beneficiado de tener algún reporte, sin conocerlo, y/o beneficiar a algún familiar o pariente en los grados de consanguinidad, afinidad o civil, previstos en la ley, y aun cuando para algunos honorables Representantes, las consideraciones y mandatos del Proyecto de ley de la referencia es de carácter general, solicitó que este impedimento sea puesto en consideración.

Así mismo pone en consideración el presente impedimento con base a posibles conflictos de interés relacionados con sus ingresos, patrimonio, actividad económica, dedicación profesional, y la de sus parientes, dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil, o en el término del artículo 286 de la Ley Quinta de 1992. Édgar Gómez Román.

Señor Presidente, el Representante Héctor Javier Vergara Sierra se declara impedido para participar en las deliberaciones y votaciones del Proyecto de ley, en razón a que en los términos de las mencionadas normas, y debido a la temática del Proyecto de la referencia, se podría beneficiar, se podría presentar un beneficio directo en relación a los reportes ante las entidades financieras existentes, para mi cónyuge, pariente dentro del segundo grado de consanguinidad y sobre mi persona. Héctor Javier Vergara Sierra.

Señor Presidente, han sido leído los impedimentos de los Representantes: Héctor Javier Vergara Sierra, Ángel María Gaitán, Juan David Vélez, Gilberto Betancourt, Katherine Miranda, Harold Augusto Valencia, Silvio José Carrasquilla, Hernán Humberto Garzón, Salim Villamil Quessep, Óscar Tulio Lizcano González, Néstor Leonardo Rico Rico, Hernando Guida Ponce, José Luis Correa López, Mónica María Raigoza, Fabián Díaz Plata, Faber Alberto Muñoz, Carlos Eduardo Acosta, Jhon Arley Murillo Benítez, José Gabriel Amar Sepúlveda, Christian José Moreno Villamizar, Jorge Enrique Burgos Lugo, Gustavo Londoño García, Luis Fernando Gómez Betancurt, Milton Hugo Angulo Viveros, Alexander Bermúdez Lasso, Christian Garcés, Catalina Ortiz Lalinde, Óscar Darío Pérez Pineda y Édgar Gómez Román.

Estos Representantes se retiran mientras se discute su impedimento.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Dejando constancia señor Secretario de que los Representantes mencionados se retiran de la plataforma, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Llame a lista Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista por orden alfabético, nos disculpan que no les demos todos los apellidos al nombrarlos.

Acosta Yenica.

Ni los nombres completos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

No Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

NO, Yenica Acosta.

De los impedimentos leídos, los últimos.

Acosta Carlos, tiene impedimento.

Aguilera.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

No, no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aguilera NO.

Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán vota sí, Albán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Albán, Albán SÍ.

Amar tiene impedimento.

Angulo.

Arana.

**Intervención del Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí:**

Arana vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana vota NO.

Arango.

Arango vota NO.

Arcos, Arcos.

Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Ardila vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ardila vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arcos vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ardila vota SÍ.

Arcos NO.

Arias Erwin.

**Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

Arias vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arias vota NO, Erwin.

Arias Jennifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:**

Jennifer Arias vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Jennifer Arias.

Arroyave.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arroyave vota NO.

Asprilla.

Ballesteros.

Banguero, Banguero.

Barraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Barraza vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Barraza vota NO.

Benavides Diela Liliana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Liliana Benavides vota NO.

Benedetti Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Benedetti vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benedetti vota NO.

Bermúdez John.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez John vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez John vota NO.

Bermúdez Alexánder tiene impedimento.

Berrío, Berrío.

Betancourt Bayardo, tiene impedimento Betancourt Bayardo.

Berrío.

Blanco Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Blanco vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Blanco Germán vota NO.

Bonilla, Bonilla Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bonilla vota SÍ.

Burgos Jorge tiene impedimento.

Cabrales.

**Intervención del Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cabrales vota NO.

Caicedo, José Caicedo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo vota NO.

Cala tiene excusa.

Calle.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Andrés Calle vota SÍ.

Cárdenas John, John Cárdenas.

Carrasquilla tiene impedimento.

Carreño José, Carreño.

**Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:**

Voto no Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Carreño José.

Y ¿Carreño Carlos?

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño Carlos vota SÍ.

Carrillo, Carrillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Voto no señor Secretario, Wilmer Carrillo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrillo Wilmer vota NO.

Celis Juan, Juan Pablo.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Secretario, Secretario, voto no, pero debo, dejo constancia que me retiro de la discusión del Proyecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Pablo Celis vota NO, deja constancia que no va a participar en el Proyecto en su discusión.

Chacón Alejandro.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota NO.

Chica Félix.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Félix Chica vota NO.

Córdoba Nilton.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Voto no.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Nilton vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Córdoba vota NO.

Félix Chica vota NO.

Correa está impedido.

Correal, Correal.

Cristancho, Correal Henry, Cristancho Jairo.

Cristo Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Cristancho vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristancho vota NO.

Correal.

Correa, Correa está impedido.

Correal.

Cristo Jairo, Jairo Cristo.

Cuello Ape.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cuello Ape vota NO.

Cuenca Carlos Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Cuenca, Presidente.

Cure.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:**

Cure Corcione vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cure vota NO.

Daza Juan, Daza Juan, Daza.

Del Río Alonso.

**Intervención del Representante a la Cámara Alonso José Del Río Cabarcas:**

NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Del Río.

Deluque Alfredo, Deluque.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Deluque vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Deluque vota NO, Deluque NO.

Díaz Élbirt.

**Intervención del Representante a la Cámara Élbirt Díaz Lozano:**

Élbirt Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élbirt Díaz vota SÍ.

Díaz Fabián, está impedido.

Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Echavarría.

Echeverry Nicolás

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Echeverry Nicolás vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Echeverry Nicolás.

Enríquez Teresa.

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez Teresa vota no...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Enrique Teresa, Enríquez Teresa vota NO.

Espinal Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Espinal vota no Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinal vota NO.

Estupiñán Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hernán Estupiñán NO.

Farelo Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Farelo vota NO.

Fernández Ciro, Fernández Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Fernández Ciro vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Ciro vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro, Ferro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Secretario, Ferro vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro vota SÍ.

Ciro Fernández NO.

Gaitán, tiene impedimento Gaitán.

Garcés Christian, también tiene impedimento.

Garcés Hernán.

Garzón, Garzón también tiene impedimento.

Giraldo Atilano, doctor Atilano.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Voto no señor Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Atilano vota NO.

Goebertus Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Juanita Goebertus vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Goebertus Juanita vota SÍ.

Gómez Luis Fernando, tiene impedimento.

Gómez Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Alberto Gómez Gallego:**

NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Gómez Jorge.

Gómez Adriana.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Adriana Gómez Millán:**

Adriana Gómez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Gómez Adriana.

Gómez Édgar, tiene impedimento.

González Kelyn.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Kelyn Johana González Duarte:**

González Kelyn vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

González Kelyn vota NO.

González Harry, Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Harry Giovanni González García:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Harry González.

Grisales Luciano.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luciano Grisales Londoño:**

Luciano Grisales vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Luciano Grisales.

Guida Ponce, está impedido, está impedido.

Hernández José Élver.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Élver Hernández Casas:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO José Élver Hernández.

Hernández Anatolio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Anatolio Hernández Lozano:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Anatolio Hernández.

Herrera Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Voto sí señor Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Irma Herrera.

Hoyos John Jairo, Hoyos John Jairo.

Hurtado Norma, Norma Hurtado.

Jaramillo Abel, Jaramillo.

Jarava Milene.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Milene Jarava Díaz:**

No señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jarava NO.

Carrillo.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Norma Hurtado Sánchez:**

Norma Hurtado vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Norma Hurtado vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Abel David Jaramillo Largo:**

Jaramillo vota no señor Secretario.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jaramillo vota NO.

Hoyos John Jairo, Hoyos.

Jay-Pang, Jay-Pang.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jay-Pang vota SÍ.

Leal Wílmer, Leal.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Wílmer Leal Pérez:**

Leal vota sí doctor Mantilla, Leal vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Leal vota SÍ, Leal SÍ.

León Buenaventura.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ León Buenaventura.

Lizcano, está impedido Lizcano.

Londoño, está impedido Londoño también, sí, Gustavo.

López José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO José Daniel López.

Nubia López.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nubia López Morales:**

Vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nubia López vota NO.

Lorduy, César Lorduy.

Me repite el voto doctor Lorduy, es tan amable.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Lorduy, Lorduy vota NO.

Lozada Jaime, Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Voto no señor Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Lozada.

Lozada Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Lozada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Lozada vota sí, Secretario, Lozada vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Querido Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

El malo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Querido Secretario, Hoyos John Jairo vota no.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Secretario ¿me escuchó mi voto?

Secretario, tiene el micrófono cerrado, no se le oye nada de lo que está diciendo, no sabemos si...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Juan Carlos Lozada voto SÍ, Juan Carlos Lozada voto SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García**

Querido Secretario, Hoyos John Jairo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hoyos John Jairo vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De nada doctor, con gusto.

Lozano de la Ossa Franklin.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de La Ossa:**

Franklin Lozano voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Franklin Lozano.

Manzur Wadith, Manzur, Manzur.

Martínez César.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO César Martínez.

Adriana Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Matiz Adriana vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Matiz Adriana vota SÍ.

Medina, Medina.

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Aquileo Medina vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Medina vota NO.

Méndez Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Jorge Méndez, Jorge Méndez vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Jorge Méndez, Jorge Méndez vota NO.

Miranda está impedida.

Molano, Molano.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Molano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Molano vota SÍ.

Monedero.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota NO.

Montes.

**Intervención del Representante a la Cámara Emeterio José Montes de Castro:**

Vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Montes vota NO.

Moreno Christian está impedido.

Muñoz Faber, está impedido Muñoz Faber.

Muñoz Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado**

Muñoz Felipe vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Muñoz Felipe.

Muñoz León.

Murillo está impedido.

Muñoz León.

Navas Talero.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Navas Talero.

Ortiz Joya Víctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Ortiz Joya Víctor Manuel vota no Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Ortiz Víctor Manuel.

Ortiz Héctor Ángel.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Héctor Ángel.

Ortiz Zorro César.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

Ortiz Zorro César vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Ortiz César.

Osorio Diego, Osorio Diego.

Osorio Nidia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Marcela vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Nidia Marcela Osorio.

Pachón, Pachón César, ¿parece que está impedido?, está impedido.

Padilla Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo?, vota NO Gustavo Padilla.

¿Quién?

Catalina Ortiz está impedida, Catalina Ortiz está impedida.

Parodi, Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Parodi vota no, Parodi vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Parodi vota NO.

Patiño Amariles, ¿Patiño?, Patiño.

Peinado Julián.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Julián Peinado vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Julián Peinado.

Perdomo Andrade.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Flora Perdomo vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Flora Perdomo vota NO.

Pérez Óscar Darío, está impedido.

Piedrahíta Sara.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sara, Sara vota NO, Sara Piedrahíta.

Pinedo José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

Pinedo vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pinedo vota NO.

Pisso Mazabuel.

**Intervención del Representante a la Cámara Crisanto Pisso Mazabuel:**

Crisanto Pisso vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Crisanto Pisso vota NO.

Pizarro María José, ¿se abstiene de votar?, se abstiene de votar.

Prada Artunduaga Álvaro, Prada, Álvaro Prada.

Puentes Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota no Jorge Humberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Puentes vota NO.

Pulido David.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:**

Pulido vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pulido vota NO, Pulido vota NO.

Quintero Esteban.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Voto no.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Esteban Quintero vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esteban Quintero vota NO.

Quintero Eloy.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quintero Eloy vota NO.

Racero David.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario, Racero vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Racero vota NO.

Raigoza está impedida.

Reinales Juan, Juan Carlos, doctor Reinales.

Restrepo Arango Margarita, Margarita María.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Margarita Restrepo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Margarita Restrepo vota NO.

Doctor Molano, apague su celular, apague su micrófono doctor Molano por favor, ¿alguien le puede decir?

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secre, tiene silenciado el micrófono.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Prada vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Prada vota NO, Prada vota NO, Prada vota NO.

Restrepo Omar.

**Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Restrepo Omar vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Restrepo Omar vota SÍ.

Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Reyes Kuri vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Reyes Kuri vota SÍ.

Rico Néstor está impedido.

Rincón Nevarado, Nevarado.

**Intervención del Representante a la Cámara Nevarado Eneiro Rincón Vergara:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nevarado Rincón vota SÍ.

Juan Carlos Rivera.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy bien doctor Rivera, vota SÍ, el doctor Rivera vota SÍ.

Rodríguez Jaime.

Rodríguez Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

No señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ciro Rodríguez vota NO.

Rodríguez Édward, Édward Rodríguez.

Rojano Karina Estefanía.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Vota no, Édward Rodríguez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édward Rodríguez vota NO.

Rojano vota, Rojano.

Rojas

**Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodrigo Rojas vota NO.

Roldán John Jairo, John Jairo Roldán.

Ruiz Neyla.

Salazar José Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Salazar José Eliécer vota no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Salazar.

Ángela Sánchez.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Voto sí señor Secretario, invitando a separar los impedimentos de los Representantes que manifiestan tener reporte negativo en las centrales de riesgo.

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Ángela vota SÍ.

Sánchez Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Óscar Sánchez.

Sánchez de Oca, Sánchez Montes de Oca.

**Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Astrid Sánchez Montes de Oca vota no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Astrid Sánchez Montes de Oca vota NO.

Santos Gabriel, Gabriel Santos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Gabriel Santos.

Soto María Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez:**

Soto vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

María Cristina Soto vota NO.

Tamayo Jorge, voto NO, Tamayo Jorge vota NO.  
Gracias.

Toro Mauricio, Toro Mauricio.

Triana.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Secretario, sí, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Toro vota SÍ, Toro Mauricio vota SÍ.

Triana Quintero Julio César.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Julio César Triana Quintero:**

Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Triana vota NO.

Uscátegui.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Uscátegui vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Uscátegui vota NO.

Valdés.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Valdés vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Valdés vota NO.

Valencia Harold está impedido.

Mónica Valencia, Mónica.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Mónica Valencia vota NO.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Para dejar constancia que me retiro de la discusión del Proyecto, aunque mi impedimento fue negado voy a retirarme.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

La doctora Mónica deja constancia que, de todos modos, a pesar de que se le negó su impedimento, se retira, sin embargo, vota por Mónica Valencia, vota por los impedimentos últimos NO.

Vallejo Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gabriel Vallejo vota no Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gabriel Vallejo vota NO.

Vega Alejandro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Alejandro Vega.

Vélez Juan está impedido.

Vergara Héctor, impedido también.

Villalba Martha, Martha Villalba.

Villamil Salim, está impedido.

Villamizar Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

No señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Óscar Villamizar NO.

Wills tiene, tiene aceptación de impedimento.

Yepes Jaime, Jaime Yepes.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jaime Armando Yepes Martínez:**

Yepes vota no, Yepes vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Yepes vota NO.

Zabaraín Armando.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Armando Antonio Zabaraín D' Arce:**

Zabaraín vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Armando Zabaraín.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Perdón Secretario, Martha Villalba vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Martha Villalba vota NO.

Zorro, Zorro Gloria Betty.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Gloria Betty Zorro Africano:**

Betty Zorro vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Betty Zorro vota NO.

Zuleta Erasmo.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Zuleta Erasmo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Secretario, Roldán vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Roldán, Roldán vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quedó registrado su voto, ya había estado registrado, Roldán, Roldán, un momentico, Roldán vota NO, un momentico lo registro, Roldán vota NO.

Soto ya había votado, Soto voto NO, Soto María Cristina voto NO.

Óscar Sánchez voto NO.

Norma Hurtado voto NO, Hurtado Norma, Hurtado Norma voto NO.

Padilla, Padilla voto NO.

¿Alguno de los honorables Representantes que haya faltado por votar? ¿alguno?

Señor Presidente, puede cerrar el registro.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 25 votos, por el NO 94.

Han sido negados los impedimentos leídos señor Presidente.

**Publicación Registro de Votación:**

(4. Registro de Votación: Impedimentos honorable Representante Ortiz Catalina, Angulo Milton, Gómez Édgar, Bermúdez Alexander, Gaitán Ángel María y otros / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de hábeas data).



IMPEDIMENTOS H.R. ORTIZ CATALINA, ANGULO MILTON, GOMEZ EDGAR, BERMUDEZ ALEXANDEZ, GAITAN ANGEL MARIA Y OTROS

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No 314/19

26 DE MAYO DE 2020

LLAMADO A LISTA 26 DE MAYO DEL 2020		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	IMPEDIMENTO	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSÉ GABRIEL	IMPEDIMENTO	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	IMPEDIMENTO	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		X
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	NO VOTO	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	NO VOTO	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	NO VOTO	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X

21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	IMPEDIMENTO	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	NO VOTO	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	IMPEDIMENTO	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	IMPEDIMENTO	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	EXCUSAS	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	IMPEDIMENTO	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		X
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	IMPEDIMENTO	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	NO VOTO	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43	CRISTO CORREA JAIRO HÚMBERTO	NO VOTO	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	NO VOTO	
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X

50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	IMPEDIMENTO	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	IMPEDIMENTO	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	IMPEDIMENTO	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	IMPEDIMENTO	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	IMPEDIMENTO	
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	IMPEDIMENTO	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO	NO VOTO	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X

108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		X
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	NO VOTO	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	IMPEDIMENTO	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	NO VOTO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	IMPEDIMENTO	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	NO VOTO	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	IMPEDIMENTO	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	NO VOTO	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	IMPEDIMENTO	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	

79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	IMPEDIMENTO	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	IMPEDIMENTO	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	NO VOTO	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	IMPEDIMENTO	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	IMPEDIMENTO	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	IMPEDIMENTO	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	NO VOTO	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	IMPEDIMENTO	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	IMPEDIMENTO	

137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	NO VOTO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	NO VOTO	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA	NO VOTO	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	IMPEDIMENTO	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	IMPEDIMENTO	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	IMPEDIMENTO	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	IMPEDIMENTO	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	IMPEDIMENTO	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X

166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		X
TOTAL		25	94
		119	

REVISADO 

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, quiero decirle a los colegas que en estos momentos la Secretaría cierra, cierra, para recibir más impedimentos.

Una moción de procedimiento me pide el doctor Lozada, doctor Lozada lo escucho.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias, gracias Presidente.

Es que a mí me gustaría preguntarle al doctor Jorge Humberto, si me puede certificar en qué parte de la Ley 5ª dice que en la votación de impedimentos, o de cualquier trámite doctor Jorge Humberto, en el Congreso colombiano, existe la posibilidad de abstenerse de votar, mientras alguien esté en el Recinto, hasta donde yo entiendo, consigo, que usted me corrija, la Ley 5ª dice que uno está obligado a votar sí o no, distinto por ejemplo del Congreso Pleno donde uno tiene la posibilidad de votar sí, no, o me abstengo de votar, y usted le preguntó a una Representante, si no estoy mal al interior del Recinto, que, si quería abstenerse de votar; cosa que yo creo que puede viciar el procedimiento de este impedimento, luego yo le pido Secretario que nos aclare si aquí hay posibilidad de abstenerse de votar o no.

Cuando uno no quiere votar un proyecto, uno por lo general doctor Jorge Humberto, se sale del Recinto y uno mismo se abstiene, pero estando dentro del Recinto no se le puede admitir a un Representante que decida no decir ni sí, ni no, yo quiero que usted me aclare ese procedimiento, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Representante dejó constancia de lo siguiente, honorable Representante doctor Juan Carlos Lozada:

Que ella votaba el impedimento negativo de la honorable Representante que estaba, y votaba que no, pero dejaba constancia que se retiraba y no iba a participar en el resto de la discusión del Proyecto, en otras palabras, a pesar de que votaba el impedimento negativo, ella se retiraba del Recinto para el resto del, del, del debate del Proyecto, lo que significa es que, pese a que le negaron su impedimento, ella se retiraba.

En pocas palabras, en síntesis, es que, y yo solamente consigno como notario lo que dejen los honorables Representantes. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted señor Secretario.

Y a usted doctor Lozada, usted tiene toda la razón, quien se encuentre...

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Yo había pensado Presidente que ella se había abstenido de votar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lozada, quien se encuentre en el Recinto debe hacerlo sí o no, pero debe votar, porque eso dice la Ley 5ª, usted tiene toda la razón, y gracias Secretario por la aclaración.

Dejo constancia que el doctor Aquileo Medina se, se retira de la plataforma porque tiene una emergencia familiar con su señora esposa.

Quiero decirle a todos los colegas, que en estos momentos cierro la Secretaría para recibir más impedimentos, quien desee declararse impedido debe retirarse del Proyecto porque no voy a recibir más, nos acaban de llegar tres impedimentos más.

¿El doctor Tamayo?

Quiere el uso de la palabra doctor Tamayo antes de los tres impedimentos que nos quedan, y finalizamos, para leer Secretario.

Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Presidente, es para, simple hacerle esta precisión o duda que me asalta, o precisión.

Nuestra normatividad, y en este caso en particular cuando se reguló sobre los impedimentos que se votarían, y se manifiesta que una vez votado un impedimento, negado, el congresista queda, queda eximido de ser investigado, ahí se deriva una conducta también, que el que no participe está faltando al deber funcional, ahí tienen un problema de tipo legal, el congresista que se retire habiéndole sido negado su impedimento, ahí él está faltando a un deber funcional, en mi apreciación, puedo estar equivocado.

Y la otra es dejar la constancia de que cuando se han estado votando los impedimentos de congresistas presentes, ellos se han retirado de aquí de la Plenaria, igual tiene que suceder en la plataforma, tienen que dejar la constancia de que quienes están en la plataforma, al menos se salieron de la misma o bloquearon cámara y bloquearon sonido, al menos para estar por fuera, que quede al menos una garantía en ese sentido para no incurrir en una conducta que pueda ser materia de investigación futura. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así es doctor Tamayo, gracias por su sugerencia, y así hemos dejado constancia que los colegas

que están de manera presencial se han retirado del Recinto, y los que han estado desde la virtualidad, en sus casas, también se han retirado de la plataforma, como también después de votado el impedimento han regresado y han escrito en el chat.

Secretario, por favor, por favor los últimos tres impedimentos que quedan, y los sometemos a votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, tres últimos impedimentos, ¿el cuatro?

El Representante Atilano Giraldo se declara impedido para este Proyecto de ley porque se beneficia directamente con el Proyecto.

La Representante María José Pizarro se declara impedida al existir un posible conflicto de intereses dado que en la actualidad se encuentra con un reporte en las centrales de riesgo.

El Representante John Jairo Cárdenas Morán se declara impedido por cuanto existe la posibilidad de estar reportado en centrales de riesgo y se puede ver beneficiado directamente con la aprobación de este Proyecto.

Y uno último del Representante Jhon Jairo Berrío, quien se declara impedido en razón de que una decisión favorable me, lo afectaría de alguna manera en lo personal a él o su cónyuge, o a alguno de sus...

Doctor Jhon Jairo Berrío, este impedimento ya había sido leído y había sido negado, o sea que no va acá, ya se había discutido el del, el impedimento del doctor Jhon Jairo Berrío.

Entonces, repito, se pone a consideración de la Plenaria, y por lo tanto se retiran mientras se discute su impedimento, los Representantes: Atilano Giraldo, John Jairo Cárdenas y María José Pizarro.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí, doctor Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Es que yo había enviado el impedimento mío ya hace por lo menos un poco más de una hora, y no lo leyeron, y veo que esos son como los tres últimos, y yo tengo el recibido.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Me hace el favor, me ven en el correo a qué hora envió el doctor Echavarría.

Queridos colegas, en esto tenemos que tener orden porque nos pueden causar una pérdida de

investidura, desde el día anterior debieron haber tramitado los impedimentos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, Echavarría no.

Doctor Echavarría, si es tan gentil de enviármelo al chat.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Echavarría, si hace el favor exprese, exprese cuál es su impedimento, porque a lo mejor está en un correo no deseado, y aquí lo sometemos con estos tres.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Correcto, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Wílder Carrillo también, exprese cada uno cuál es su impedimento, aquí ya lo vamos a tomar de manera impresa, pero queda grabado y lo sometemos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias, Presidente.

El impedimento tiene que ver con que con este Proyecto de ley, pueden salir favorecidos familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, por eso me declaro impedido en el presente Proyecto.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

No leyeron nuestro impedimento, ¿cierto?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Irma Luz, por favor, cuando esté hablando alguien no me interrumpa que yo con mucho gusto les doy la palabra.

Necesito que la doctora Irma Luz, el doctor Echavarría y el doctor Carrillo escriban en el *chat* su impedimento, escriban en el *chat* su impedimento, doctora Irma Luz y doctor Wílder Carrillo también, por favor.

¿Cuántos impedimentos allá, Secretario? ¿de quién son los impedimentos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Los impedimentos que tengo acá, señor Presidente, son de John Jairo Cárdenas, de María José Pizarro y de Atilano Giraldo.

Les solicito por favor a los Representantes, aquí acaba de llegar el impedimento del doctor Juan Diego Echavarría, para que por favor los envíen los impedimentos al correo de la Subsecretaría General, [subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co).

Dice el impedimento del doctor Juan Diego Echavarría, aceptado, se considera impedido

porque tiene familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad que se encuentran reportados en centrales de riesgo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el impedimento del doctor Atilano Giraldo, María José Pizarro, John Jairo Cárdenas, Juan Diego Echavarría, Wílmer Carrillo e Irma Luz, e Irma Luz Herrera.

En consideración los impedimentos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Toca leerlos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Ya el de Atilano lo puse, Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, señor Presidente, el de Wílmer Carrillo hay que leerlo que me acabo...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Léalo, léalo, Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así:

En razón de las manifestaciones obedece a que tiene familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, que podrían verse beneficiados, lo cual pueden conllevar a un conflicto de intereses. Wílmer Ramiro Carrillo.

¿Están imprimiendo el de quién?, perdón, el de la doctora Irma Luz.

Recuerden por favor enviar los impedimentos al correo de la Subsecretaría, Subsecretaría General.

En lo que estaba apareciendo y que se ha aplazado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctora Irma Luz, quiero decirle que aquí acaba de aparecernos su impedimento, pero fue enviado solo hace 10 minutos, por eso no lo habíamos leído.

En consideración los impedimentos del doctor Atilano Giraldo, John Jairo Cárdenas, Irma Luz Herrera, Wílmer Carrillo...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

María José Pizarro.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

...María José Pizarro y...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

John Jairo Cárdenas, John Jairo Cárdenas.

Señor Presidente, y el de la doctora Irma Luz Herrera dice lo siguiente:

Se declara impedida toda vez que tiene parientes en segundo y tercer grado de consanguinidad, que pueden ser beneficiados por las medidas en este Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración, Secretario, los impedimentos de la doctora María José Pizarro, John Jairo Cárdenas, Atilano Giraldo, Juan Diego Echavarría, Irma Luz Herrera y Wílmer Carrillo.

Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Llame a lista, Secretario, y queda cerrado para impedimentos, quien no los haya pasado no puede participar del Proyecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista con, Acosta Yenica, para que decida cómo vota los impedimentos leídos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

No, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

NO, Yenica Acosta NO.

Carlos, Carlos Acosta.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Sí, Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ.

Aguilera.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señor Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Aguilera.

Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Albán vota SÍ.

Amar.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:**

Amar vota no, Secretario, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Amar vota NO.  
 Angulo, Angulo, Angulo.  
 Arana.

**Intervención del Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Arana.  
 Arango.  
 Vota NO, Arango.  
 Arcos.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota no señor, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arcos vota NO.  
 Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Ardila vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ardila vota SÍ.  
 Arias Erwin.

**Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

Arias vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arias Erwin vota NO.  
 Arias Jénifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jénifer Kristín Arias Falla:**

Arias Jénifer vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arias Jénifer vota NO.  
 Arroyave Fabio.  
 Asprilla Inti Raúl, Asprilla.  
 Vota NO, Asprilla.  
 Ballesteros.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Ballesteros vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Ballesteros.

Banguero.

Barraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraút:**

Barraza vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Barraza vota NO.  
 Benavides.

**Intervención de la Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Liliana Benavides vota NO.  
 Benedetti.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Benedetti vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benedetti vota NO.  
 Bermúdez.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez John Jairo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez John Jairo vota NO.  
 Bermúdez Alexánder, Bermúdez Alexánder.  
 Berrío, Berrío Jhon Jairo.  
 Betancourt.

**Intervención del Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Betancourt vota NO.  
 Blanco Álvarez Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Blanco vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Blanco vota NO.  
 Bonilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bonilla vota SÍ.

Burgos Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Jorge vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Burgos vota NO.

Cabrales Baquero.

**Intervención del Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:**

Voto sí, voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Baquero Cabrales vota SÍ.

Caicedo Sastoque.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo, Caicedo.

Cala.

Calle.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Calle vota SÍ.

Cárdenas John, Cárdenas está impedido.

Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

No, no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Carrasquilla, Carrasquilla NO.

Vicente Carreño.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Córdoba vota sí

**Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:**

Voto no, Presidente, Secretario, voto no, Carreño, Arauca, Carreño.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño Vicente vota NO.

Carreño Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño Carlos vota SÍ.

Carrillo está impedido.

Celis Juan, Celis Juan Pablo, Celis.

Chacón Carlos, Carlos Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Voto no, Secretario, Chacón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arroyave vota NO.

Chacón vota NO.

Chica Félix.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota no, Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Félix Chica, Félix Chica vota NO.

Córdoba.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Córdoba vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Córdoba vota NO.

Correa, Correa, Correal, ¿Correa? ¿Correal?, Correa López, Correal Henry.

Cristancho.

¿Correa como vota?

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:**

Correa vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Correa vota NO, Correa vota NO, está en el Recinto.

Cristo.

Cristancho, ¿Cristancho cómo vota?, Cristo.

Doctor Córdoba cierre su micrófono, por favor.

Cristo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Cristancho vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cristancho vota SÍ.

Cristo, Cristo.

Cuello Alfredo, Alfredo Ape.

Cuenca Chaux Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Voto no, Secretario, desde la presencialidad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Cuenca vota NO, Presidente.

Cure Karen, Cure.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Karen Violette Cure Corcione:**

Karen Cure vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Karen Cure vota NO.

Daza.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Manuel Daza Iguarán:**

Daza vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Daza vota NO.

Del Río.

Vota NO, Del Río.

Deluque Alfredo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Deluque vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Deluque vota NO.

Díaz Élbirt.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Élbirt Díaz Lozano:**

Élbirt Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Élbirt Díaz vota SÍ.

Díaz Fabián.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Fabián Díaz vota SÍ.

Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario, Deluque quiere cambiar el sentido del voto así.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Diego, Juan Diego Echavarría está impedido.

Deluque cambia su voto de no por SÍ, Deluque cambia su voto de no por SÍ.

Echeverry Nicolás.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Echeverry vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Nicolás Echeverry.

Enríquez Teresa.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez Teresa vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO.

Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Espinal vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Espinal vota NO.

Estupiñán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Voto no, señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota.

¿Estupiñán cómo vota?, me repite su voto, doctor Camilo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Estupiñán vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Estupiñán.

¿Farelo cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Farelo vota NO.

Fernández Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández vota no, señor Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ciro Fernández vota NO.

Ferro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Ferro, Ferro vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro vota NO.

Gaitán, Gaitán.

Garcés.

Garzón.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Garzón vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garzón vota NO.

Gaitán.

Garcés.

Giraldo Atilano está impedido.

Goebertus.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Secretario, voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Garcés vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Christian Garcés vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Garcés, Garcés vota SÍ.

Giraldo Atilano está impedido.

Goebertus Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Juanita Goebertus vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Juanita Goebertus.

Gómez Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez Luis voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gómez Luis vota NO.

Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Jorge Gómez.

Gómez Adriana, Gómez Adriana.

Gómez Édgar, Édgar Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:**

Édgar Gómez vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édgar Gómez vota NO.

González Kelyn Johana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte:**

Kelyn González vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Kelyn González vota NO.

Harry González.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harry vota NO.

Grisales Luciano.

**Intervención del Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño:**

Luciano Grisales vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Grisales Luciano vota NO.

Guida Ponce.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:**

Guida vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Me repite, doctor Guida.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:**

Guida vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Guida vota SÍ.

Hernández José Élver.

**Intervención del Representante a la Cámara José Élver Hernández Casas:**

Hernández José Élver vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

José Élver Hernández vota NO.

Hernández Anatolio.

**Intervención del Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:**

Hernández Anatolio vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Hernández Anatolio.

Irma Luz Herrera está impedida.

Hoyos John Jairo, John Jairo, John Jairo Hoyos.

Norma Hurtado, Norma Hurtado.

Jaramillo Abel.

**Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:**

Jaramillo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Jaramillo.

Jarava Milene.

**Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Milene Jarava.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Norma Hurtado vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Norma Hurtado vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Hoyos García John Jairo vota no, querido Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Hoyos vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Gracias Secretario, muy amable.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De nada doctor, con mucho gusto.

Irma Herrera.

Jay-Pang.

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jay-Pang vota SÍ.

Leal, Leal.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Leal, Leal vota sí, doctor Mantilla, Leal vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal vota SÍ.

León Buenaventura.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, León Buenaventura.

Lizcano Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Lizcano Óscar.

Londoño Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Londoño Gustavo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gustavo Londoño vota NO.

López José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Voto no, Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, José Daniel.

López Nubia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nubia López Morales:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Nubia López.

Lorduy, Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lorduy vota NO.

Jaime Felipe Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Voto no, señor Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, de nada doctor.

Lozada Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada vota SÍ.

Lozano de la Ossa Franklin.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Franklin Lozano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Franklin Lozano.

Manzur Wadith.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Manzur vota no, señor Secretario, Manzur vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Manzur vota NO.

Martínez.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo César Eugenio vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Martínez César.

Adriana Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Secretario, Matiz Adriana vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Adriana Matiz.

Medina Arteaga, Medina.

Méndez Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Secretario, Jorge Méndez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Jorge Méndez.

Miranda.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Miranda, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Miranda vota SÍ.

Molano.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Molano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Molano vota SÍ.

Monedero, Monedero.

Montes, Montes Emeterio.

**Intervención del Representante a la Cámara Emeterio José Montes de Castro:**

Montes vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Montes vota NO.

Moreno Villamizar Christian, Moreno.

Muñoz Faber.

**Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Vota no, Secretario, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Faber Muñoz vota NO.

Felipe Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Felipe Muñoz vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Felipe, Felipe Muñoz vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Moreno vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Moreno Christian vota SÍ.

Muñoz León, León Muñoz.

Murillo, Murillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Jhon Arley Murillo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Murillo vota NO.

Navas Talero.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Navas Talero.

Muñoz León Fredy.

Ortiz Víctor Manuel.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Ortiz Joya Víctor Manuel vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Víctor Manuel.

Catalina Ortiz, Catalina Ortiz.

Héctor Ángel Ortiz.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Héctor Ángel.

César Augusto Ortiz, César Ortiz Zorro.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

Voto no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO.

Osorio Diego.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Diego Osorio.

Osorio Nidia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Marcela vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nidia Osorio vota NO.

Pachón Achury, Pachón.

Padilla José, Padilla.

Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto no.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Parodi, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Parodi vota NO.

Padilla, ¿Padilla cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Padilla vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Padilla vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Padilla vota NO.

Parodi vota NO.

¿Cuál es el que piden?

¿Ortiz Catalina cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Secretario, Gaitán vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gaitán vota NO.

Ah, es que ella no vuelve a votar, dijo que no votaba, ella fue la que dejó la constancia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Secretario, Adriana Gómez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Catalina Ortiz, aquí estamos en otro bloque, Catalina Ortiz, ¿Catalina Ortiz cómo vota?, vota NO.

¿Quién, quién falta?

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Adriana Gómez vota no, Secretario, Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Gómez vota NO, Adriana Gómez vota NO.

Patiño, Patiño.

Peinado.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Vota no, Peinado vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Peinado vota NO.

Patiño.

Perdomo Flora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Flora Perdomo vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Flora Perdomo NO.

Pérez Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Óscar Darío Pérez.

Piedrahíta Sara.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Sara Piedrahíta vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sara Piedrahíta vota NO.

Pinedo José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

Pinedo vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pinedo vota NO.

Pisso Mazabuel.

**Intervención del Representante a la Cámara Crisanto Pisso Mazabuel:**

Crisanto Pisso vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pizarro, Pizarro está impedida.

Pisso Mazabuel vota NO.

Pinedo, Pinedo votó que NO.

Pizarro está impedida.

Prada Álvaro, Prada, Prada.

Puentes.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota no, Jorge Humberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gustavo vota, vota NO.

Pulido.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:**

Pulido vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pulido vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:**

Voto no.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

Secretario, Pinedo, voto no, que vi que me llamaste nuevamente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quintero Esteban.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Esteban Quintero vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esteban Quintero vota NO.

Quintero Eloy.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Quintero Eloy.

Racero David.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Quintero.

David Racero vota NO.

Raigoza Mónica.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Raigoza Mónica.

Reinales, ¿Reinales vota?

Restrepo Margarita.

**Intervención del Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Margarita Restrepo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Margarita Restrepo.

Restrepo Ómar.

**Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Restrepo Ómar vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Restrepo Ómar.

Reyes Kuri, Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Reyes Kuri vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ.

Rico Leonardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

No, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Rico Leonardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Prada vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Prada vota NO, Prada vota NO.

Rincón Nevardo, Rincón, Rincón Nevardo.

Rivera Juan Carlos, Rivera, doctor Juan Carlos Rivera, lo vemos en pantalla.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rivera vota SÍ, Rivera vota SÍ.

Rodríguez Jaime.

Rodríguez Ciro, Rodríguez Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Voto no, Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodríguez Ciro vota NO.

SÍ, Rivera ya, ya quedó, doctor Juan Carlos Rivera quedó el SÍ suyo, Juan Carlos Rivera SÍ.

Rodríguez Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Voto no, Secretario, voto no.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, voto sí, Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodríguez Édward vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojano, Rojano.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Voto no, Secretario, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojano vota NO.

Rojas.

**Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojas vota NO.

Roldán.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán, NO.

Ruiz Neyla, Neyla Ruiz, Neyla Ruiz.

Salazar José Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Salazar José Eliécer vota no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar José Eliécer, vota NO.

Salazar [sic] Ángela.

**Intervención de la Representante a la Cámara**  
Ángela Patricia Sánchez Leal:

Sí, voto sí, Sánchez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Ángela Sánchez.

**Intervención de la Representante a la Cámara**  
Ángela Patricia Sánchez Leal:

Sánchez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Ángela, SÍ.

Sánchez Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Óscar Hernán Sánchez León:

Sánchez Óscar vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Óscar Sánchez.

Sánchez Montes de Oca.

**Intervención de la Representante a la Cámara**  
Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sánchez Montes de Oca Astrid vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Montes de Oca NO.

Santos Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Gabriel Santos García:

Voto sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Sánchez, Santos Gabriel.

Soto María Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara**  
María Cristina Soto de Gómez:

Soto vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Soto vota NO.

Tamayo Jorge NO, Tamayo Jorge NO.

Toro Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, Toro Mauricio.

Triana Julio.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Julio César Triana Quintero:

Julio César Triana vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Julio César Triana.

Valdés Edwin.

Uscátegui.

Valdés.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
José Jaime Uscátegui Pastrana:

Uscátegui vota no, voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Uscátegui vota NO, Uscátegui vota NO.

Valdés, Valdés.

¿Triana Julio César cómo voto?, votó NO Triana, Triana NO, Triana, Triana votó NO.

Valdés.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Aquileo Medina Arteaga:

Secretario, Aquileo, Secretario, Aquileo Medina no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aquileo Medina.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Aquileo Medina Arteaga:

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Medina Aquileo votó NO, Aquileo Medina, NO.

Valdés.

Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Valdés, Valdés, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Valdés, NO.

Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
Harold Augusto Valencia Infante:

Harold Valencia vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harold Valencia, NO.

Mónica Valencia.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Mónica Valencia vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Mónica Valencia.

Vallejo Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gabriel Vallejo vota no, Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, vota NO Gabriel Vallejo, Vallejo, NO.

Vega.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Alejandro Vega vota SÍ.

Vélez Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota no, señor Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Juan David Vélez.

Vergara Héctor, Vergara Héctor.

Martha Villalba.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Martha Villalba vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Martha Villalba.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Héctor Javier Vergara Sierra:**

Vergara vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vergara vota NO.

Villamil Salim.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Salim Villamil Quessep:**

Villamil vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Villamil.

Villamizar Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Voto no, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Óscar Villamizar.

Wills Juan Carlos está impedido, aceptado el impedimento por parte de la Plenaria, de la Comisión.

Yepes Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jaime Armando Yepes Martínez:**

Yepes Jaime vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Yepes Jaime.

Zabaraín Armando.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Zabaraín Armando vota no, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Armando Zabaraín.

Zorro Gloria.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Gloria Betty Zorro Africano:**

Betty Zorro vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Betty Zorro vota NO.

Zuleta, Erasmo Zuleta.

Si alguno.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

No, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO, Zuleta.

Molano votó, Molano votó, Molano, Molano, Molano votó SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Rubén Darío Molano Piñeros:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Molano voto SÍ.

Monedero votó, Monedero votó, ya le digo, Monedero votó, no ha votado, Monedero no votó, ¿Monedero cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Secretario, Eneiro Rincón vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Monedero cómo vota?

Eneiro Rincón, Eneiro.

**Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Eneiro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Eneiro Rincón vota NO, Eneiro Rincón vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Gracias, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿De los honorables Representantes que están en la plataforma o en el Elíptico cómo votan?, que no hayan podido votar.

**Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:**

Milton Angulo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Angulo vota SÍ, Angulo vota SÍ.

¿Quién más no ha podido votar, señores Representantes?

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Secretario, me verifica mi voto por favor que usted me llamó cuando yo estaba votando.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Calle votó SÍ, Calle votó SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo, Caicedo, voté no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo votó, Caicedo votó, un momentico, Caicedo, Caicedo, Caicedo, Caicedo no ha votado. ¿Cómo vota, doctor Caicedo?

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo vota no, ya había votado, pero vuelvo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero vota no, Secretario, qué pena.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota NO.

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el SÍ, por el SÍ 35 votos por el SÍ; por el NO 111 votos, 111 votos.

Repito:

Por el SÍ 35, por el NO 111 votos.

Han sido negados los seis impedimentos leídos últimos, señor Presidente.

(Ver NOTA ACLARATORIA al final de la publicación del Registro de Votación: Impedimentos Honorable Representante Cárdenas John Jairo, Pizarro María José, Giraldo Atilano y otras firmas / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales de *Hábeas data*).

**Publicación Registro de Votación:**

(5. Registro de Votación: Impedimentos Honorable Representante Cárdenas John Jairo, Pizarro María José, Giraldo Atilano y otras firmas / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. - Disposiciones Generales de *Hábeas data*).



IMPEDIMENTOS H.R. CARDENAS JOHN JAIRO, PIZARRO MARIA JOSE, GIRALDO ATILANO Y OTRAS FIRMAS

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No 314/19

26 DE MAYO DE 2020

	NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		X
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	NO VOTO	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	NO VOTO	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	NO VOTO	

23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28	CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	EXCUSA	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	IMPEDIMENTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	IMPEDIMENTO	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	NO VOTO	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	NO VOTO	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	NO VOTO	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	NO VOTO	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	IMPEDIMENTO	

83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	NO VOTO	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		X
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	NO VOTO	

53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	IMPEDIMENTO	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KÉLYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	IMPEDIMENTO	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	

113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	NO VOTO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	IMPEDIMENTO	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	NO VOTO	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	NO VOTO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X

143	RUIZ CORREA NEYLA		NO VOTO
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		NO VOTO
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		X
	TOTAL	35	112
			148

REVISADO *Sandra G*



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

AQUIVA LA ESPERANZA

(R. 05)

NOTA ACLARATORIA  
Anuncio de votación.

ACTA N° 129  
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 26 DE MAYO DE 2020.

Proyecto de ley estatutaria 314/2019 C.  
"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"

Registro de Votación:  
Impedimentos H. R. Cárdenas John Jairo, Pizarro María José, Giraldo Atilano y otras firmas.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 26 de mayo de 2020, y el Registro de Votaciones. Tema a votar (RV). Impedimentos H. R. Cárdenas John Jairo, Pizarro María José, Giraldo Atilano y otras firmas; - Proyecto de ley estatutaria 314/2019 C. (Disposiciones Generales del Hábeas Data), al momento de anunciar a la Plenaria la sumatoria de los votos que fueran registrados por el NO, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo): « (...) por el NO 111 votos», cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro de Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron ciento doce (112) los votos registrados por el NO.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria de la votación registrada por el NO, la votación final es la siguiente: Por el SI 35 por el NO 112 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, este Proyecto me dicen que tiene dos ponencias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, una llegó primero, la de la doctora Margarita María Restrepo llegó primero, encabezada por ella; y otra ponencia, la principal, la mayoritaria, entró primero la alternativa, ambas buscan que se le dé segundo debate a este Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Yepes, por favor nos cierra el micrófono.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Presidente, Presidente, es para una cosita, es que voy a salir a, a una cita médica, a ver si me da permiso, para, una hora y media más o menos, y vuelvo nuevamente a la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Está excusado, está excusado.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

¿Cómo Presidente?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Está excusado por la Presidencia, doctor Yepes, para ir a su cita médica.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:**

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, por favor lea el informe con que termina la ponencia de la doctora Margarita Restrepo que fue radicada primero que la mayoritaria.

Está cerrado su micrófono, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Termina la proposición de la Representante Margarita María Restrepo, la ponencia con la siguiente proposición, perdón:

Considerando los argumentos aquí expuestos entre despacho, perdón. Considerando los argumentos aquí expuestos, este despacho se sirve presentar ponencia positiva alternativa, y solicito a los honorables Representantes dar último debate al Proyecto de ley número 314 de 2019 Cámara, 62 de 2019 Senado, por medio de la cual modifica, adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan otras disposiciones generales del *hábeas data* con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones; junto con el pliego de modificaciones y el texto definitivo que se propone para segundo debate adjunto.

Firma: *Margarita María Restrepo Arango.*

Ha sido leída la ponencia y la proposición con que termina el informe de dicha ponencia, para que se le dé segundo debate.

Esta ponencia, igual que la otra, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* señor Presidente, ya leídas.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Margarita Restrepo tiene el uso de la palabra para que explique su ponencia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Muchísimas gracias, Presidente.

Aló.

Bueno, el artículo 15 de la Constitución indica que toda persona tiene derecho al buen nombre, es decir, a conocer y rectificar la información que se dé dentro de las, sistemas de información, dentro de los bancos y en los archivos de entidades de carácter público o privado.

El contenido del, del *habeas data* manifiesta tres facultades concretas sobre los datos recogidos:

El primero es el derecho a conocer la información que se refiere a uno mismo;

El segundo es el derecho a actualizar las informaciones, es decir, a ponerlos al día; y,

El tercero es el derecho a rectificar las informaciones que no correspondan con la realidad.

De igual manera el *habeas data* tabula la información, y lo dispone el inciso 2 del artículo 15 superior, allí dice claramente que los datos que no hayan sido obtenidos de manera lícita, no pueden ser parte de las bases de datos ni de los sistemas de información que estén por ahí circulando, ahí mismo, así mismo, si un banco da una información que tiene que ver con la parte íntima de la persona, se puede exigir que se excluya esa información, y eso literalmente, abro comillas, lo expone la recolección, tratamiento y circulación de datos, se dará con libertad, según, y derecho a la intimidad, según la Constitución. Eso es el artículo 2 del inciso 15.

De manera que el *habeas data* radica en el ejercicio efectivo de conocer, actualizar y rectificar, las informaciones que se hayan recogido sobre las personas, en archivos o en bases de datos.

En concordancia con todo lo que venimos hablando, la Corte Constitucional empezó a desarrollar una línea jurisprudencial sobre este derecho, de la Sentencia T- 414 del 92, en esta primera oportunidad, el tribunal dispuso que los datos personales es un derecho que se encuentra intrínsecamente relacionado con el derecho a la intimidad, de todas maneras, debe ser el titular de la información el que debe tener la potestad de difundir la información sobre su vida privada. En esta misma providencia se indicó que este derecho reviste mayor importancia en la medida en que las centrales de riesgo autorizan el, y ejercen como gestores de esta información.

En el tema de información crediticia es de tanta relevancia, que todos los individuos pueden acceder a ella toda vez que, en algún momento de su vida, o de nuestras vidas, hemos estado interesados en un crédito.

De igual manera, tenemos que conocer las caracterizaciones que nos permite ver qué comportamiento tenemos nosotros dentro del sector, y saber cómo, qué tan bien calificados estamos, y nos ayuda a tomar decisiones.

En Colombia existen distintos mecanismos de acceso a créditos formales, así como también

existen los créditos informales como el gota a gota; sin embargo, contar con un, contar con un historial crediticio bien acreditado, es muy importante porque logra que accedamos a créditos formales que nos benefician a todos en la medida en que eventualmente podemos acceder a créditos de mayor cuantía, y que promuevan la disminución del gota a gota.

De manera errónea hemos, o algunas personas han accedido a este tipo de créditos informales por falta de garantías precisamente, porque no tuvieron oportunidad de acceder a créditos formales, lo cual los ha perjudicado porque han terminado pagando intereses y estando en condiciones de desfavorabilidad, esta, esta alternativa es muy importante para todos los colombianos, adicionalmente porque la Ley 266 del 2008 dice que tenemos derecho al *habeas data*, pero que no podemos, desafortunadamente no puedo pasar por alto ciertas inconsistencias en este Proyecto que fue aprobado en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, entonces, por eso decidí hacer una ponencia alternativa, para que aquí en esta Plenaria podamos debatir para darles más garantías a los colombianos.

Esta ponencia que les voy a presentar quiere modificar el tiempo de permanencia en las centrales de riesgos del acto legislativo, según lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia C-1011 del 2008:

1. La obligación de comunicar dos veces antes de pasar un reporte negativo por moras inferiores a un salario mínimo vigente;
2. La gratuidad por una vez al mes de la consulta de la información crediticia;
3. La protección de las víctimas de suplantación; y,

El cambio del término del periodo de transición de la amnistía, para que los colombianos se pongan al día en las deudas, entre muchos otros asuntos.

De manera que las modificaciones que yo presento en esta ponencia alternativa, básicamente son las siguientes:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el, por los miembros de la Cámara de Representantes y por los autores, el Senador David Barguil y Luis Fernando Velasco, así como el Ministerio de Hacienda, lo primero que tenemos que decir es que esta ponencia alternativa acompaña y respeta el espíritu de este Proyecto que se refleja, uno, en la necesidad de una amnistía para todos los colombianos que cumplan con las obligaciones crediticias, dándoles una segunda oportunidad y buscando eliminar su reporte en las centrales de riesgo; y dos, establecer un mecanismo que impida que ciertos, muchísimos colombianos sean reportados de las centrales de riesgo por, impidiéndole su acceso al crédito de una manera oportuna.

En este sentido, y para efectos de justificar y explicar el texto propuesto por mí en esta Plenaria, es importante que tengamos en cuenta los siguientes elementos:

Frente al artículo 3, lo primero es que respecto a la reducción de términos de la permanencia de la información, la propuesta que contiene el Proyecto de ley tiene que ver con la reducción del término de permanencia de la información negativa en las centrales de riesgo una vez que el pago se haya

realizado, pasa del doble de la mora y máximo 4 años, al tiempo de mora y máximo 2 años, este cambio, no solamente controvierte la consideración de la Corte Constitucional en la Sentencia 1011 del 2008, cuando se efectuó la revisión previa de exequibilidad de la hoy Estatutaria *hábeas data*, sino que además interpreta estos términos de permanencia como si se tratara de una sanción o de unas listas negras, generando una indebida y equivocada interpretación de la Constitución, y la relevancia de los datos contenidos en las centrales de riesgo.

Además, también tenemos que destacar, que de aprobarse tal y como se redactó gran parte de este articulado, se va a acabar con la garantía de reputación, que implica tener un historial crediticio con información positiva o negativa, en la medida en que, cuando se garantiza la permanencia del período razonable, en, y en atención a los ciclos económicos, se asegura que los ciudadanos puedan construir un historial crediticio que le sirve como llave de entrada al crédito formal cuando no tengan otra garantía real como cartas de presentación, como propiedades, como para acceder a hipotecas para respaldar el otorgamiento del crédito, esto deja por fuera del otorgamiento de, de crédito, a los estratos 1, 2 y 3, esto acabaría con la posibilidad de los más desfavorecidos de acceder a un crédito, incluso en este momento de pandemia es muchísimo más crítico, porque muchas personas van a acceder al crédito gracias a su historial crediticio.

Dejar el término de permanencia de la información negativa en las centrales de riesgo de máximo dos años, ubica a Colombia, de lejos, en uno de los países con un término de permanencia más bajo en el mundo, y por ende, con menos disponibilidad de información relevante para la acción del crédito, habiendo países en los que nunca se borra el historial crediticio como India y Bulgaria, otros que se borra a los 6 años como Reino Unido y Singapur, otros países como Honduras y Argentina que se borra a los dos años, o países donde nunca se borra como Italia, perdón, donde se borra inmediatamente como Italia y Chipre. Como lo afirma el Banco Mundial, la mayor información nos da más predictibilidad y mayor posibilidad de crédito.

Si, si se aprueba el Proyecto de, de ley así, va a haber menos información y menos posibilidad de crédito para las personas, lo que configura un retroceso en, en el tema crediticio de Colombia.

De manera que a la reforma que se pretende efectuar, va a llevar a que, a la hora de realizar el análisis de riesgo crediticio, pierda su carácter fidedigno al eliminar un segmento importante de las obligaciones de las bases de datos, y en consecuencia los indicadores no serían pues los más adecuados o los más acertados.

Bueno, la, el acceso al crédito va a ser tan abierto, va a hacer que bajen las posibilidades de las personas, y así se ha pronunciado el Banco Mundial, *Doing Business*, históricamente se demora entre 2 a 10 años después del pago; el historial crediticio tiene que ver con el préstamo original del pago y tiene que ver con el reporte negativo.

Y tercero, se dispone la información sobre el crédito, sobre el ingreso per cápita, pero además se deben distribuir de acuerdo a las empresas de servicios públicos, a los datos de los bancos y de otras

instituciones financieras que nos dan referencia de esto. En este punto cabe resaltar que, al restringir el acceso a la información, las exigencias para acceder al crédito pueden aumentar entre un 10 al 15% con los siguientes efectos:

Primero, el microcrédito, que sería una contracción promedio del 10.51, equivale a no desembolsar un billón aproximadamente;

Segundo, la libranza o libre inversión, que es una contracción de un promedio del 8.48, y equivale a no desembolsar 5.4 billones aproximadamente; y,

Tercero, las tarjetas de crédito, que es una contracción promedio del 4.13%, equivale a no desembolsar 2.9 billones aproximadamente al año.

En conclusión, esta modificación y pérdida de información implica que se generen mercados con equilibrios no competitivos, debido a la ineficacia que implica al tener información incompleta y llevando a esquemas de valoración de riesgo ineficientes que se traduce en restricciones del crédito.

Otro factor que tenemos que tener en cuenta frente al artículo tercero, la permanencia de la información de las obligaciones insolutas, que es el parágrafo primero del artículo tercero, si se legaliza con el rango de norma estatutaria, que una persona no pague sus obligaciones y luego de cinco años queda en igualdad de condiciones con aquella persona que cumplió cabalmente sus obligaciones, que pagó cumplidamente un crédito hipotecario, o algo así, se distorsiona el modelo de análisis de riesgo al equiparar de forma abrupta a las personas que han sido entre comillas buena paga, y que tienen un buen nivel, un nivel de riesgo bajo, con aquellos malas pagas que tienen un buen, un nivel de riesgo alto.

Así mismo, se reduce el término de la disponibilidad de la información y a las deudas que nunca fueron pagadas, esto afecta gravemente la seguridad del Sistema Crediticio.

Los programas de educación financiera van dirigidos a las nuevas generaciones, no tendrían sentido; la pérdida de la información negativa en tan poquito tiempo, hace una disminución de la, de la confianza sobre la información positiva y la credibilidad en la persona, una persona con un historial crediticio, con una información positiva, vista por las entidades generadoras de crédito, que es vista como una persona de confianza, o de bajo riesgo, va a tener que tener muchos más requisitos porque no va a tener esta calificación negativa o positiva, además, es que lo más probable, por esta razón, suban las tasas de interés, entonces todos los días va a ser más difícil acceder a créditos.

También, con respecto a este artículo tercero, es preciso resaltar que hoy los colombianos que empiezan su vida crediticia con sectores que no pertenecen al Sector Financiero, aproximadamente el 72% de los colombianos inician su vida crediticia con el Sector de Telecomunicaciones, otros sectores, y estos sectores, más del 60%, son obligaciones con un valor menor al salario mínimo vigente.

Entonces este Proyecto está cerrando las puertas a la parte financiera, especialmente a las, a los colombianos más vulnerables.

Frente al artículo noveno del Proyecto, como es bien sabido, los sistemas basados únicamente en la capacidad de pago, y que no contemplan el hábito de

pago en los procesos de inclusión y de bancarización, cuyos beneficios son una garantía reputacional para acceder al crédito, la eliminación de la información negativa, vuelvo y les digo, lleva a que la población queda dividida simplemente en, en uno, un grupo de exposición positiva, o sea, usuarios con capacidad de pago a quienes los créditos se les coste [sic], se le reduce por, por no pagar, entonces no van a pagar a tiempo sino que van a diluirlo en el tiempo a pesar de tener capacidad de pago.

Segundo, es el grupo de exposición negativa, que corresponde a las personas que están perjudicadas por la eliminación de la información crediticia, porque no contaban con la posibilidad de tener una garantía de pago, entonces el préstamo a ellos se les aumenta muchísimo más por la poca capacidad de pago y sin posibilidad de reducción al final.

Y los nuevos, el tercer punto es los nuevos escenarios que están incluidos en el Proyecto de ley, que puntualmente se refieren en el parágrafo 1 del artículo 9, que a pesar de tener buenas intenciones de contribuir con las personas que tienen problemas de pago, les van a dar los efectos contrarios, porque, en lugar de ver que las personas que se hayan visto perjudicadas por las crisis, accedan a créditos, al perder toda la información durante la vigencia de esta, de esta emergencia por seis meses más, se está bloqueando la posibilidad de crédito, y de aprobar el parágrafo 1 de este artículo, estamos exponiendo al país a una contracción de créditos sin precedentes, pues el valor de la información positiva, es un, es importante en el momento de establecer un historial crediticio. Los créditos hoy en Colombia son otorgados fácilmente al grueso de la población, y esto estaría minando la capacidad de crédito, y el país descendería con su capacidad de crédito, por los altos costos, y por la falta de garantías de las entidades financieras.

Por esta razón pienso que se deben hacer algunas modificaciones, que incluso en un principio pensé en retirar esta ponencia alternativa para adherir a una serie de proposiciones que el Senador David Barguil había decidido avalar, pero que aparentemente en el último momento decidió retirar, porque yo pienso que es importante que se mejoren, como les digo, esos aspectos del artículo 3, y que se elimine el artículo 9, ¿para qué?, para no dejar desprotegidas a las poblaciones de los estratos 1, 2 y 3, que son además quienes más acceden al crédito, son las poblaciones que van a pedir su crédito a tiendas de cadena, y que se los dan simplemente con un historial crediticio; son las personas que tienen su celular gracias a su historial crediticio, pero que no tiene cómo más sustentarlo, por esa razón decidí mantener mi ponencia alternativa y no retirarla, pienso que, les repito, que el Proyecto tiene un espíritu hermoso, pero que tiene unos micos colgados que no podemos permitir que pasen, porque no podemos perjudicar a los más desfavorecidos y llevarlos al abismo, de definitivamente tener que recurrir a, a los créditos del gota a gota, porque en el Sector Formal van a quedar a unos costos, a unas tasas altísimas, o definitivamente con muchísimos trámites.

Muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctora Margarita.

Dejo constancia que a la doctora María Cristina Soto, unos problemas de energía la han sacado de la plataforma.

Tiene el uso de la palabra el doctor César Lorduy y luego el doctor Harry González.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidente. Presidente, yo he tenido oportunidad de asistir a las cuatro audiencias que se han celebrado con relación a este Proyecto, en octubre 4 del 2018 el Senado de la República hizo una audiencia; luego en mayo 20 del año 2019 en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, también tuve la oportunidad de asistir a la audiencia; en abril 30 del 2020, por gentileza del Presidente de la Comisión Primera, el doctor Lozada, se atendió a unos invitados del doctor Gabriel Santos, y pudiéramos considerar que de acuerdo con el número de las personas que intervinieron allí, fue otra audiencia pública; luego en mayo 22 del año 2020 tuvimos la oportunidad o por lo menos el doctor Harry y yo, incluyéndolo a usted, Presidente Cuenca, de asistir a más de siete horas y media, a iniciativa del Representante Gabriel Santos, para escuchar las mismas voces que de manera repetitiva nos han venido expresando desde octubre 4 del 2018, todos y cada uno de los argumentos que nos ha expresado nuestra querida compañera y amiga Margarita Restrepo, es decir, los argumentos expresados por banqueros, gremiales, dueños de compañías de cobranza, etcétera, etcétera, y eso está bien, enriquecer el debate parte de la base de que uno tenga la paciencia y la tolerancia de poder escuchar durante horas y horas argumentos que no necesariamente significa que uno no comparta, sino que por el contrario, los escucha para enriquecer e incluso para cambiar de opinión como ha ocurrido, como ha ocurrido, y así se va a demostrar en el transcurso de este debate.

Pero hay algo que definitivamente sí tenemos siempre en cuenta, por lo menos los que consideramos que llegamos al Congreso de la República no para afectar a un sector, pero sí sin olvidarnos de alguien supremamente importante que se llama ciudadanía, la ciudadanía, la gente que está allá afuera escuchándonos, la que no puede adquirir un crédito por cualquier circunstancia, la que está esperanzada de que pasen los tiempos para poder salir de una central de riesgo, la que incluso tiene las expectativas de pagar y resolver sus inconvenientes, merece una segunda oportunidad y esa segunda oportunidad está muy asociada a una serie de elementos que más adelante vamos a permitirnos expresar, recogidos, compendiados por la Superintendencia de Industria y Comercio que tienen que ver con la sustitución de las personas para el otorgamiento de crédito, el número de quejas asociado a la vulneración de sus derechos en cuanto al reporte de la información, y toda una serie de aspectos que terminan en unas propuestas de la ponencia que ahorita vamos a tener la oportunidad de presentar.

Por lo pronto yo sí quisiera decirle a la Plenaria que piense en la ciudadanía, esa ciudadanía a la que nosotros aspiramos con este Proyecto de entregarle una, reivindicaciones, que por años están esperando, por más de 12 años después de haberse aprobado la Ley 1266, totalmente diferente a la Ley que se aprobó

en Chile, que esto no pretende afectar absolutamente a nadie porque no le estamos perdonando obligaciones a nadie, no estamos perjudicando ningún sector.

Sobre esas premisas, vuelvo y repito, Presidente, que vamos a tener la oportunidad de desarrollar más adelante, yo invito a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que, si usted somete esta ponencia a votación, pues nos pronunciemos de manera negativa.

Muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lorduy.

Doctor Harry González.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Gracias, Presidente.

Buenas tardes, un saludo especial a todos quienes nos acompañan en este importante debate a esta hora.

Hace varios años se han venido discutiendo en las comisiones y en la Plenaria de la Cámara de Representantes, la importancia de hacer unas modificaciones muy concretas a la Ley vigente sobre el *hábeas data*, que están fundamentalmente orientadas a crear un periodo de amnistía para eliminar reportes negativos en las centrales de riesgo, de eso es el fondo de este asunto, y estas iniciativas que han estado en cabeza del Senador Velasco durante varios años, y más recientemente del senador Barguil, no han sido las únicas.

Por ejemplo el Representante Alejandro Carlos Chacón en 2015 también intentó tramitar un Proyecto de ley, el 066 del 2015, con miembros de la Comisión Tercera de aquella época, para fortalecer los derechos de los ciudadanos respecto al *hábeas data*, y es muy importante orientar la intervención de la doctora Margarita en ese sentido, porque sí hay una diferencia conceptual en el, en la propuesta que ella trae a la Plenaria de la Cámara de Representantes, y la propuesta que tenemos nosotros con el Representante César Lorduy, y los otros compañeros de la ponencia mayoritaria, y es el que en la propuesta nuestra, que si es el momento oportuno tendremos la oportunidad de defender, se acaba con esas falsas noticias que han circulado recientemente en los medios de comunicación sobre que este Proyecto de ley puede afectar el proceso de inclusión financiera que han tenido los colombianos en las últimas dos décadas, o que este Proyecto de ley afecta la facilidad de acceso al crédito, cuando prácticamente, absolutamente nada tiene que ver este Proyecto de ley con que los ciudadanos puedan acceder o no a crédito en este país, de acuerdo a las propias herramientas que utiliza el Sistema Financiero en Colombia, las cuales la doctora Margarita no hizo referencia, como el *Big Data*, el *Big Data* lo utilizan muchos bancos en Colombia, precisamente los bancos más grandes de este país, y la herramienta para conocer la información de datos de las personas, no es exclusivamente la información que está en las centrales de riesgo, los bancos de Colombia tienen *Big Data* que les permiten identificar fácilmente, bancos como por ejemplo Bancolombia, Davivienda, el grupo Aval y el BBVA, que son los más grandes de Colombia, tienen herramientas de *Big Data* para definir cuándo un cliente es o no un cliente que le

sirva a esa entidad financiera para tomar una decisión sobre el crédito.

También el gota a gota, que se ha dicho que, que este Proyecto de ley incentiva el gota a gota, lo cual es absolutamente falso, es todo lo contrario, gota a gota es el que están pagando actualmente el 8% de personas que no han podido pagar sus obligaciones al Sistema Financiero, porque tienen esos reportes negativos en las centrales de datos y les toca acudir es al gota a gota para poder crear algún mecanismo de ingreso de un crédito informal que existe en Colombia, o el encarecimiento del crédito, con el ejemplo que tal vez no trajo Margarita, pero que también ha sido sustentado en quienes promueven esa misma orientación, que existe el ejemplo de Chile, con una legislación que surgió allá, que al parecer incrementaría el crédito, lo cual es más que desafortunado, porque en 2012 cuando se aprobó ese Proyecto de ley en Chile, en 2012, ese Proyecto de ley incorporaba la tesis del retiro de la base de datos negativo sin obligar al pago, lo cual es totalmente distinto al periodo de amnistía que se plantea en este Proyecto de ley donde deja absolutamente claro que quien quiera beneficiarse de este periodo de amnistía, debe de pagar, debe haber una extinción de la obligación o de la acreencia que tenga, o en el Sistema Financiero o en el comercio, o en alguna empresa que le haya ofertado bienes y servicios.

Y otro aspecto que es importante resaltar respecto a ese caso de Chile, que seguramente se va a discutir en esta Plenaria, es que en Chile estaba creciendo la inflación, y fue una medida que tomó el Banco Central de Chile para evitar el crecimiento de la inflación, de la inflación, que se incrementaran entre el año 2011 y el año 2012, las tasas de interés, es decir hubo una preocupación de la macroeconomía de ese país, la que llevó a tomar esas decisiones que ahora se han convertido en fundamento para rechazar esta importante iniciativa que tenemos hoy en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Y de otro aspecto final que quisiera resaltar para invitarlos a que voten no la ponencia alternativa que se radicó el día, o que se está discutiendo en la tarde de hoy, en la Plenaria de la Cámara, es sobre el manejo de la información, y me refuerzo con un punto que trajo la doctora Margarita al inicio de su disertación, y es que precisamente este Proyecto de ley está tratando un tema que es un derecho fundamental, compañeros y amigos, fundamental, Plenaria de la Cámara de Representantes, bancadas de la Cámara de Representantes, y es el derecho fundamental al *hábeas data* que está protegido por nuestro ordenamiento superior, en ese sentido el manejo de la información es muy importante porque no se puede amenazar con que va a incrementar el valor del crédito en Colombia, las tasas de interés de Colombia, o que se va a limitar el acceso al crédito en este país, basado en el argumento de que se retiran unas personas de su reporte negativo en las centrales de riesgo, porque eso de entrada violaría el elemento conceptual del *hábeas data*.

El *hábeas data* es un derecho de las personas, y como tal, al ser un derecho fundamental, es un derecho fundamental y personalísimo de los ciudadanos, luego entonces, ninguna entidad bancaria, ni ningún actor del Sistema Comercial o Financiero de Colombia, va a poder tomar decisiones al colectivo de sus clientes,

basado en los derechos fundamentales de cada individuo, cada individuo sabe cuál es su historia financiera basado en el *hábeas data*, y cada individuo tiene el derecho a tener un historial positivo que le facilita o le fortalece en el acceso al crédito, y un historial negativo que también le genera limitaciones al respecto, pero no puede ser todo el universo de colombianos, los cuarenta millones de colombianos, los que pudieran verse afectados por una medida que debe ser evaluada respecto a cada individuo, porque esta legislación hace una referencia, insisto, exclusivamente sobre el derecho al *hábeas data*, que es un derecho fundamental sobre la información que tiene cada ciudadano de este país en las distintas bases de datos.

Dicho esto, Presidente, como se puede observar amigos y amigas de la Plenaria, hay una gran diferencia conceptual sobre quién se puede fortalecer y beneficiar de este Proyecto de ley, de ser tramitado y aprobado como es nuestra aspiración, por eso lamentablemente no podemos acompañar la iniciativa de la doctora Margarita, invitamos a votar negativa esta ponencia, y permitírnos a nosotros, a los ponentes mayoritarios, hacer una reflexión más a fondo, minutos después, y encontrar cuál es el articulado que aspiramos concertar con las distintas bancadas, para beneficiar a los ciudadanos, a miles de ciudadanos en Colombia que se merecen una segunda oportunidad para reinventar su inclusión al Sistema Financiero en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted, doctor Harry.

Doctor Óscar Darío Pérez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, a mí me parece que todo tema, toda ley que desarrolle ese principio, ese derecho constitucional del buen nombre, de que las personas todas tienen el derecho a cambiar la información que de ellas se tiene en las bases de datos, es fundamental, es un derecho fundamental, eso lo establece el artículo 15 de la Constitución, y en buena hora, en buena hora que estemos frente a una iniciativa que busca esos propósitos.

Lo que yo le entendí a la doctora Margarita es que ella está totalmente de acuerdo con el espíritu del Proyecto, lo que compartimos, seguramente el Proyecto, cuyo Ponente, el doctor Lorduy y el doctor Harry, y autoría de algunos Senadores, contiene una mayor proporción de lo que la ciudadanía necesita, de lo que el pueblo necesita, de lo que el contribuyente o el dueño de créditos o el que aspire a tener créditos necesita, sin lugar a dudas.

Esto me sacó.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siga, siga.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Se oye perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Bueno, sin lugar a dudas, la gran verdad es que las diferencias que pueden ser conceptuales, no nos van a llevar a que vamos a dar al traste con la iniciativa, hoy hay que darles una muy buena noticia a los colombianos.

Yo sí quisiera, aunque suene penoso decirlo, que aquí hay algunas personas que se han apropiado como de unas temáticas, les quiero recordar que la primera ley de *hábeas data* que se presentó en el Congreso de la República, que desarrollaba ese artículo 15 de la Constitución, fue de una ley de mi autoría, y esa ley en su momento, también permitió que una gran cantidad de colombianos pudieran salir de esas bases de datos, esa ley, si no recuerdo más mal, creo que fue la Ley 1266, cuando estaba en la Superintendencia Financiera o de, Bancaria en ese momento, la doctora Patricia Correa, en esa Ley, qué curioso, después de 15 años de proclamada la Constitución y ser este un derecho fundamental, no se hubiera desarrollado, y ahí definimos muy bien el marco, la norma, cuáles eran las, las definiciones, quién era titular de la información, quién era depositario de la información, quién podría utilizar la información.

Igualmente, se dijo ahí cuáles eran las causales por las cuales se podría reportar una persona a una base de datos, cuándo no se podía, cómo se podía salir, cuál era el tiempo de permanencia en esa misma, cuando se cometía un error cuál era el procedimiento para que pudieran salir de esa base de datos, etcétera, etcétera, se giró, se fijó un régimen sancionatorio gravosísimo, muy gravoso, que hoy todavía existen y que gracias a ese Régimen algunas entidades financieras han tenido que pagar gruesas sumas por mal manejo de esas bases de datos.

Así que pues, no es un tema nuevo, no es un tema que estemos apenas debatiendo como muy novedoso, y entonces quisiera, celebrando eso sí que otros colegas también tomen esta política como fundamental, porque la información es básica a la hora de aprobar un crédito, y los únicos que aprueban créditos, para que esto quede claro también, no son las entidades financieras, también aprueban crédito el comercio, también aprueban crédito y tarjetas de crédito, almacenes de cadena, y otra suerte de tarjetas que están inundando definitivamente el mercado de los colombianos, y también aprueban créditos las compañías de telefonía celular, etcétera, etcétera.

Así pues que, nos parece bien, estamos de acuerdo en que este tipo de iniciativas surjan, me tranquiliza lo que ha dicho el doctor Lorduy, a quien le creo, porque realmente esto no genera ninguna cultura de no pago, porque eso sí sería peligrosísimo si eso fuera un propósito, porque en la medida en que afectemos el nivel de riesgo, vuelvo y repito, Sistema Financiero o Sistema Comercial o Sistema de Servicios, pues simplemente ponemos al resto de los ciudadanos, los que tienen información positiva, que es un activo para ellos, pues los ponemos a pagar por los otros, porque simplemente la conclusión de que cuando unos no pagan el resto pagamos por esos, eso se paga o a través de las tasas de interés o a través de no acceder a los créditos.

Así que, apoyamos esta iniciativa, yo no sé si la doctora Margarita se sienta satisfecha, porque

tengo entendido que el Gobierno Nacional ha hecho algunos acercamientos, algunos acuerdos, yo sé que ha habido algunas objeciones del Sector Gremial, cuidando, preocupándose por muchas cosas, pero nosotros tenemos que también que abogar por esos campesinos que están esperando, que tienen unas sumas mínimas y que lamentablemente no son sujetos de crédito, o, esas personas, esas pequeñas microempresas que han sido marginadas del crédito, cuando nosotros marginamos a alguien del crédito estamos...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Darío, doctor Óscar Darío, encienda su micrófono y por favor concluya, encienda Óscar Darío, encienda su micrófono, sigue cerrado, sigue cerrado.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Óscar, prende el micrófono.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Venga doctor Bermúdez, ¿me deja dirigir por favor?, muchas gracias.

Doctor Óscar Darío.

Jéfferson, por favor ayude al doctor Óscar Darío.

Concluya, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente, ¿puedo terminar?, ¿puedo terminar? ¿Presidente?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, por favor, concluya.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

No, entonces voy a concluir con esto: Realmente nosotros apoyamos este tipo de iniciativas, es más, yo, el año pasado, los miembros de la Comisión Primera de la Cámara no me dejarán mentir, presenté una iniciativa en nombre del Centro Democrático, con la firma de la gran mayoría de la Bancada, donde rehabilitamos crediticiamente a los campesinos y a los que tenían pequeñas deudas que estaban reportados en las bases de datos, y hay un principio fundamental que incorporábamos ahí, que a nadie le pueden reportar sin haberlo notificado previamente, para que no tomaran esas notificaciones con tanta tranquilidad.

Así, señor Presidente, que simplemente digo, que nosotros compartimos el espíritu de este Proyecto, ya las pequeñas diferencias, no sé si la doctora Margarita pues quiera allanarse a ellas o quiere que esto se someta a la votación, eso se lo dejo a su, a su decisión, pero el Centro Democrático es un Partido que es sensible a la falta de crédito, y hay que rehabilitar crediticiamente a muchas personas que están en esas bases de datos injustificadamente, eso sí, siempre, siempre, con el sano cuidado de no fomentar una cultura de no pago, porque cuando esa cultura se fomente, ese día ponemos al resto de los colombianos a responder por unas, unas más altas tasas de interés, y de pronto una imposibilidad, una imposibilidad de acceder al crédito.

Así que, compartimos pues el espíritu, yo apoyo este tipo de iniciativas, se necesitan, a una persona no le pueden declarar la pena de muerte económica dejándola en una base de datos 5 o 6 años, o el doble de la mora, porque realmente así no se construye un servicio público como es el servicio financiero, que debe llegar a todos, se debe llegar a toda la sociedad, y por eso esa inaccesibilidad al crédito también la tenemos que combatir.

Entonces, en ese orden de ideas concluyó señor Presidente.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Óscar Darío.

Me ha, me ha solicitado nuevamente la doctora Margarita, la palabra, doctora Margarita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Muchísimas gracias Presidente.

De acuerdo a lo que, a lo que se ha hablado y a las proposiciones que se han presentado en este momento en la Plenaria de Cámara, en especial a una proposición que se presentó o que se habló con el autor del Proyecto, el senador David Barguil, que se refiere específicamente al tercer punto y al punto nueve, que son los grandes lunares que yo le veo al, al Proyecto, porque así se quiera negar, sí va a, estaría construyendo obstáculos para que los colombianos, no los bancos, no las, no, para que los colombianos de a pie accedan al crédito, pero de acuerdo a las proposiciones que veo que se han, que ha aprobado el Senador Barguil, yo estaría dispuesta a retirar mi ponencia y adherir a la ponencia mayoritaria, con la condición de que discutamos estas proposiciones, que vuelvo y repito, están avaladas por el doctor Barguil, que es el autor del Proyecto, porque el Centro Democrático, y yo personalmente, compartimos el espíritu del Proyecto, pero tenemos la obligación de servirle al pueblo colombiano, al ciudadano de a pie, y no permitir que se queden sin la posibilidad de crédito o que se encarezcan los créditos para todos los colombianos.

Muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, por favor se retira la, la ponencia de la doctora Margarita, vamos a leer la ponencia mayoritaria y abrimos la discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La ponencia mayoritaria.

Entonces queda en las actas que se retira la ponencia por parte de la Autora, de la misma, la doctora Margarita María Restrepo, la ponencia alternativa.

Entonces leemos la ponencia mayoritaria y termina con la siguiente proposición; está también ya fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 684, perdón, en la *Gaceta del Congreso* número 207 de 2020.

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara, 62 de 2019 Senado Por medio de la

cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan otras disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones; con base en el texto que es propuesto.

Así termina la proposición de la ponencia mayoritaria, y firman: César Lorduy Maldonado, Harry González, Jorge Eliécer Tamayo, Luis Alberto Albán, José Gustavo Padilla, Inti Raúl Asprilla, como ponentes.

Señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina la ponencia mayoritaria, repito, ya publicada en la *Gaceta del Congreso*.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra como Coordinador Ponente por 10 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente.

Presidente, yo quiero compartir una afirmación que hizo mi compañero de ponencia, mi amigo, y que en los últimos meses nos ha tocado trabajar juntos en diferentes proyectos, el doctor Harry, cuando dice que no podemos perder de vista que está, que este Proyecto hace parte de una ley que regula un derecho fundamental, y ese derecho fundamental es fundamental, y perdónenme la redundancia, es fundamental pero para el ciudadano, es decir, para la gente, es el derecho a hábeas data, es decir, es el derecho de que no se puede hacer con la información que le pertenece a los ciudadanos, todo lo que consideren los dueños o los depositarios de esta información, esa información tiene restricciones.

Muy bien, y precisamente para, para establecer esas restricciones, para establecer digamos un marco regulatorio, se aprobó la Ley 1266, 12 años después de haberse aprobado la Ley 1266, veamos que nos encuentra, que es lo que se encuentra uno relacionado con la ciudadanía:

Primero, que se ha presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio desde el año 2010 hasta octubre 3 del año 2019, se han presentado algo cercano a las 57.000 quejas, esas 57.000 quejas han originado 815 multas, y esas multas en cifras cerradas han originado cuarenta mil millones de pesos, es decir, nosotros no nos estamos inventando en nuestras oficinas, o por correo electrónico, o por las redes sociales, de que la gente se queja, no, es una autoridad como la Superintendencia de Industria y Comercio, entre otras, de las mejores que existen en Colombia, que proporciona esta información de manera pública, ¿y de que se queja la ciudadanía?, fundamentalmente de que la información que le es reportada a las centrales de riesgo no es veraz, ojo, muy importante eso, que la información que le es reportada a las centrales de riesgo no es veraz;

Dos, que esa información que le fue reportada a las centrales de riesgo se hizo, sin que se le comunicará al ciudadano absolutamente nada, muy importante;

Tres, que aún a pesar de que se ha vencido el período que establece la Ley 1266, para que las personas puedan estar en esas centrales de riesgo, aún continúan.

Eso es lo que ha probado la Superintendencia de Industria y Comercio, pero la Superintendencia de Industria y Comercio también ha dicho: para poder imponer las multas, además de lo anterior, que la información que se reporta a las centrales de riesgo presenta falencias.

Tercero, cuarto, que no se le ha comunicado a las personas que serán reportadas a las centrales de información, requisito supremamente importante, no por la vía de la Ley 1266 sino por la vía de la Ley 1550, 1581, que es la inexistencia de la autorización para hacerlo.

Pero hay algo más importante a todo eso, y es que, muchísimas de esas personas, miles de esas personas están en esas centrales de riesgo porque hubo una suplantación de su identidad.

Ahí tienen el panorama, eso no tiene absolutamente nada que ver si se contrae el crédito, si no se contrae, si Fedesarrollo dijo, si no dijo, no, nada de eso, simple y llanamente esto, lo que aqueja a la ciudadanía, como una primera parte.

Pues resulta que eso que aqueja a la ciudadanía, es lo que está en el Proyecto de ley, qué estamos diciendo nosotros en el Proyecto de ley, y fundamentalmente en la ponencia que acoge, que acompaña al articulado, que a la, a la gente hay que informarle que va a ser reportada a una central de riesgo, que hay que comunicarle, no notificarle, cambiamos, que hay que comunicarle, y que hay que comunicarle no en una oportunidad sino en dos, por lo menos, para que no pueda existir la excusa de que no fue comunicado.

Segundo, que la suplantación, que la información sea veraz, sí, estamos estableciendo en este Proyecto con algunas modificaciones fundamentalmente en el artículo noveno doctora Margarita, para que no le preocupe la posibilidad que los ciudadanos puedan confirmar con esas centrales de riesgo, si efectivamente la información que está allí es la adecuada o no, pero, además, además, las centrales de riesgo se comprometen a que esas personas, cada vez que son reportadas o consultadas, le notifican al ciudadano que está allí reportado, que es lo que está pasando con él.

¿Qué otra cosa estamos colocando en el Proyecto de ley que tiene que ver con el ciudadano?

Que se le venció el plazo de permanecer allí en la central de riesgo y nadie lo quiere sacar, entonces tenemos que hablar de plazos, claro, porque si alguien se queja que se le venció un plazo, y la ley tiene establecido plazos, obviamente nosotros en nuestro Proyecto tenemos que hablar de nuevo de unos plazos, sean los mismos, sean menores, sean mayores, pero la realidad nos invita a qué tenemos que hablar de plazos.

Pero algo todavía más grave es que las centrales de riesgo están llenas de personas que han sido suplantadas, entonces en el Proyecto lo que estamos creando es una metodología sin que necesariamente tengamos que escribir el proceso penal, una metodología sencilla que le permita a las personas decir, mira, yo he sido suplantado, la persona es víctima de un delito, ella no ha cometido ningún delito, ella es víctima, pero también la central de riesgo es víctima, víctima de una falsedad, luego entonces a las personas no les pueden, no la pueden victimizar dos veces, además de que fue suplantada, ella tiene la

obligación de demostrarle a la central de riesgo de que la central fue estafada, no señor, la central de riesgo que se defiende de la estafa y el ciudadano acredite que efectivamente él fue suplantado.

Ese es el escenario en términos generales, que la Superintendencia Financiera puede sancionar, obvio, tiene competencia sobre quienes reportan a las centrales de riesgo, por lo menos en su gran mayoría, hay unas propuestas que incluye otro grupo de sujetos que pudieran estar bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera, pero que no tienen alguna regulación relacionado con las centrales de riesgo, pero también tenemos que darle dientes a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Doctor Pérez, yo lo he leído a usted más de lo que usted se imagina, aunque no he alcanzado a leer todo lo que usted ha producido, porque su ejercicio es más fructífero que el que yo he podido tener en la vida pública, pero yo conozco Proyectos de usted doctor Oscar Darío, y no para que me pida replica, en el que usted con muy buena voluntad, y es bueno que el país lo sepa, presentó un Proyecto de esta misma naturaleza borrando las deudas de los pequeños campesinos y de los pequeños comerciantes, y eso también es muy importante, nosotros aquí no estamos borrando deudas de absolutamente nadie, por el contrario, estamos creando un incentivo para que paguen, y ¿cuál es el incentivo para que paguen?, comúnmente llamado una amnistía, pues sencillamente que cumplido con unos requisitos de tiempo, que fundamentalmente están alrededor de los 6 meses, las personas puedan salir de las centrales de riesgo, pero también queremos corregir otra injusticia, y la injusticia es que las centrales de riesgo se constituyeron en una auxiliar de todas las oficinas de recursos humanos en Colombia, es decir, si estás reportada no tienes la posibilidad de conseguir un trabajo, no señor, eso no está hecho para eso.

Sin embargo, alguien nos dijo: óyeme, me parece importante que efectivamente, como se trata de manejo de recursos, entonces que estén allí sí, como referente, los que tengan que ver con el manejo del crédito en las financieras y en las cooperativas; y vale.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, abra su micrófono y continúe por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente.

Pero también es muy importante que nosotros pensando en el ciudadano les digamos, que no puede quedar eternamente castigado en una central de riesgo, ojo, esto es simplemente un Proyecto que se traduce fundamentalmente en un derecho que tiene el ciudadano que se llama hábeas data, frente a una central de riesgo que administra esta información, punto, esto no tiene que ver con absolutamente más nada, así de sencillo es, que es importante para el crédito, claro, supremamente importante, pero es importante para el crédito, no solamente para que lo sigan otorgando, sino para que se lo otorguen a muchos más ciudadanos que no se les puede otorgar hoy, que hay obligaciones pequeñas que ni siquiera son posibles cobrar judicialmente, lo aceptó, nadie cobra 20.000 pesos a través de un juzgado, pero

tampoco podemos crear un proceso judicial, para congestionar a los juzgados, para decirles a todos los acreedores, vayan y haga ese proceso judicial antes de que puedan reportar los 20.000 pesos, pero si reportan los 20.000 pesos, avísele al ciudadano que lo reportó, es que muchas veces, la mayoría de las veces, los ciudadanos están allí porque ni siquiera saben, se enteran es cuando van a obtener un crédito, es que les aparece que existe ese reporte, por eso es que ese reporte puede y debe ser consultado por los ciudadanos, porque seguramente la mejor actitud, pensándolo bien, es que el ciudadano lo que va a querer es corregir la situación.

Y si creamos amnistías para absolutamente todo en este país, porque no le vamos a dar la posibilidad a los ciudadanos de que también tengan esta, esta amnistía, ellos se lo merecen, ellos, los banqueros deberían ser los más interesados, porque estoy plenamente seguro, que la base de datos de personas aspirando a un crédito y del potencial del mercado, va a crecer, va a ser más importante del que posiblemente es hoy.

Yo no creo que el historial crediticio se le afecte absolutamente a nadie, pero también es cierto que eso no puede permanecer en una eternidad, la ley ha establecido que hay obligaciones que prescriben, y prescriben y desaparecen, y no nos olvidemos, hay un acreedor que tiene una obligación, tiene un derecho, sí claro, el derecho es a recibir un pago, pero él tiene una obligación y la obligación es que él tiene que cobrar, y las centrales de riesgo no son centros de cobro, en la práctica han venido operando como unos centros de cobro, pero no son centros de cobro, y el acreedor no puede trasladarle la obligación que él tiene de cobrar a una central de riesgo, sin que el ciudadano sepa que se la han trasladado y sin que el ciudadano sepa que él tiene una manera para poder resolver el problema.

Esa es nuestra ponencia, sencilla, con algunas particularidades, resumen:

El ciudadano aspira a una segunda oportunidad, por alguna circunstancia no pudo pagar de manera oportuna una obligación en el pasado, doctor Pérez, como la que usted predicaba de los campesinos, sí, 20.000, 30.000 pesos, muchos ciudadanos seguramente van a acudir a pagar eso para resolver sus problemas y salirse de las centrales de riesgo, pero si pagas tienes que salir rápido, no como hoy que pagas y aún a pesar de que pagas, tienes que permanecer años y años.

Señores Representantes, este es un Proyecto de la gente, la gente, sobre todo, en esta época espera de nosotros compromiso con sus necesidades, con sus anhelos, con sus esperanzas, y con sus sueños, nosotros somos sus Representantes en el Congreso de la República, por favor atendamos esas peticiones.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Lorduy.

Tiene el uso de la palabra el doctor Harry González por diez minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente.

Le ruego el favor me autorice para hacer una presentación, si es tan amable.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Autorizado.

En la parte, Jefferson, por favor autorizar al doctor Harry para una presentación.

En la parte de abajo de su pantalla, dele compartir doctor Harry.

Gracias, ya, ya estamos viendo su presentación doctor Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente.

Esta es la presentación que teníamos, ya César hizo varios comentarios que yo voy a, a obviar para no hacerme cansón en esta charla, pero si iniciando quería darle las gracias a usted César, porque sé que se ha apropiado de manera muy propositiva en la defensa de esta iniciativa que es tan, tan acordé al momento que vive nuestro país; igualmente al Representante Tamayo del Partido de la U, y a su Bancada; al Partido, al Representante Albán y a su Bancada, el Partido FARC; al Representante Padilla y a su Banca del Partido Conservador; a Inti Asprilla y su Bancada del Partido Verde; y nosotros que somos de la Bancada del Partido Liberal, que seguramente toda la bancada va a acompañar este Proyecto de ley.

Y por qué hago referencia a estas circunstancias, porque este es el primer Proyecto en toda la agenda que hay en el Congreso de la República, que va a tener soluciones concretas frente a problemáticas que nos ha generado el COVID-19, y la decisión del confinamiento que tomó el Gobierno nacional, el pueblo en la calle está aspirando a que este Congreso deje de ser un Congreso vago, que trabaje y que trabaje por el interés de los ciudadanos, yo sé que este Congreso no es nada vago, este es un Congreso es muy trabajador, y que bueno que llegue este Proyecto de ley a la discusión de los compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes, porque esta es la primera ley que vamos a aprobar, que tiene soluciones claras y concretas relacionadas con la Pandemia, que va a ayudar a solucionar dificultades que afectan a millones de colombianos a raíz del COVID-19.

Este Proyecto tuvo bastante discusión en las audiencias públicas, recientemente decían que no se quería dejar que el ciudadano participará, y resulta que este Proyecto ha tenido bastantes audiencias públicas, donde coinciden distintas entidades en su participación, entre otras, el Banco de la República, Asobancaria, las empresas de las centrales de riesgo como TransUnión o Experian, y recientemente también las FinTech, han participado, como ven ustedes la mayoría de actores de esas audiencias públicas, la mayoría, son gente que tiene que ver con el Sistema Financiero colombiano o con cooperativas, con el comercio, en algunas ocasiones ha participado Fenalco o Asomóvil, en lo que tiene que ver con telefonía celular, pero la mayoría de personas que han participado en esas audiencias, incluyendo una muy reciente que tuvo lugar el viernes, el viernes pasado, que terminó digamos en la noche del viernes, una iniciativa de Representante Gabriel Santos, que está Plenaria acompañó.

En la, último trámite que tuvo esta iniciativa fue el año pasado en la Comisión Primera, hasta ahí llegamos, el senador Barguil y el senador Velasco,

autores del Proyecto, se quejaban mucho de que una jugadita hundió el Proyecto Borrón y Cuenta Nueva, en las, de las centrales de riesgo, en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, esa Comisión Primera a unanimidad manifestó que este año daría trámite a esta iniciativa, y está cumpliendo, la Comisión Primera de la Cámara de Representantes con todos sus miembros, porque se tramitó, llegó este Proyecto a la Plenaria de nuestra Corporación.

También en el debate que hubo recientemente en la Comisión Primera, pues no se le llamó audiencia pública, pero en las sesiones se permitió la participación de Representantes de distintos gremios que tienen interés en este Proyecto de ley, mucho interés de algunos gremios, especialmente del Sector Financiero, Cooperativo de Colombia.

A iniciativa del Representante Santos y el Representante Gabriel Vallejo, se logró la participación de varios actores de interés en este Proyecto de ley, que tuvo una discusión total de 14 horas en cuatro sesiones de debate remoto, como dice César Lorduy, en la plenaria de la Comisión Primera, coinciden en estas últimas sesiones la gente de las FinTech, Fenalco, gente de la Banca de Oportunidades, del Gobierno nacional también, especialmente de divisiones o unidades del Ministerio de Hacienda, y Asomóvil.

El debate final, éste lo hemos llamado el debate final, porque tiene una reflexión para demostrar en este debate, que no es cierto que este Proyecto de ley vaya a afectar el proceso de crecimiento que ha tenido la inclusión financiera en Colombia, que no es cierto que, que este Proyecto de ley se convierta en una vaca muerta en el camino de las facilidades para el acceso al crédito en nuestro país, de las aparentes facilidades que debería tener el acceso al crédito en nuestro país, que mucho menos es cierto que este Proyecto de ley incentive el gota a gota, una situación que ha sido tan cuestionada en Colombia, que incluso ha servido para que gente que se dedica a esta actividad migré a otros países a promover el gota a gota como una actividad económica, diría yo, muy vergonzante.

El encarecimiento del crédito, el manejo de la información, la cultura del no pagó y el ambiente regulatorio; rápidamente voy a intentar dar respuesta a estas inquietudes.

Sobre la inclusión financiera.

Precisamente el delegado de la Banca de Oportunidades que participó en la Comisión Primera, recientemente en ese debate, nos demostró como la inclusión financiera ha crecido gradualmente en Colombia, a pasar, desde el año 2006 con un 51% de la población, a llegar casi a un 82, 83% de la población, a cifras del año pasado, y fíjense ustedes allí donde se rompe la línea o inicia la, el trazado de la línea roja, es el año 2012 cuando se aprueba el Proyecto de ley 1222, que es la regulación de hábeas data, que es iniciativa de varios congresistas incluyendo al senador Velasco y también al maestro de las economías del Centro Democrático que ya no lo anunció, pero fíjense ustedes como no tuvo ninguna incidencia negativa esa ley que está vigente, que además incluía en su articulado una propuesta como la de hoy, un proceso de amnistía para evitar el, sacar a personas que tuvieran reportes negativos en

las centrales de riesgo, no ha pasado nada, la inclusión financiera ha seguido creciendo en Colombia.

Entre otros aspectos, la inclusión financiera incluso ha crecido en los últimos meses a raíz del COVID-19, porque el Gobierno nacional, con los programas que está sacando adelante este Gobierno del Centro Democrático, como Ingreso Solidario, devolución del IVA, subsidio al desempleo, o los subsidios en otros aspectos, han hecho la necesidad de más inclusión financiera para que se les pueda pagar a las, ciudadanos, a los ciudadanos que están necesitando estos recursos en plena Pandemia, y lógico que esto es gratis para el Sistema Financiero, quiero llamar la atención que hoy, hace unas horas, La W Radio denunció que precisamente para el pago de este programa de Ingreso Solidario, los bancos van a ganar alrededor de seis mil millones de pesos, están cobrando por cada transacción en promedio dos mil cien pesos, nada, pareciera que nada es gratis en la vida, nadie, nadie va a aportarle realmente gratis en la vida, pero estos programas del Gobierno nacional, ahorita en plena Pandemia, también están ayudando mucho a la inclusión financiera.

Estas audiencias públicas, nos han servido a nosotros también para encontrar respuesta a estas preocupaciones, por ejemplo, la facilidad del crédito, la facilidad del crédito viene creciendo en Colombia de manera digamos notoria, y esto no lo ha dicho el doctor Arturo José Galindo, miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, la Junta Central del Banco de la República, en la reciente audiencia pública que promovió el doctor Gabriel Santos.

(Presentación Video).

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Entonces dice el doctor José Galindo, que crecimos casi el doble en como el PIB es afectado positivamente por el acceso al crédito en nuestro país, volvemos a recordar esa fecha histórica, que es muy importante, 2008, cuando se aprueba la Ley de Hábeas data, no tuvo esa Ley ningún impacto negativo sobre la facilidad de, de acceder al crédito en Colombia, y esto lo corrobora el experto del Banco de la República, recordemos, esa Ley tiene también un periodo de amnistía cuando fue aprobada por el Congreso de la República.

El problema del acceso al crédito en Colombia es mucho más complejo, la queja no es de ese cero ocho por ciento de habitantes de este país que no han cumplido o no han podido pagar sus obligaciones con el Sistema Financiero, o con el comercio, o con la oferta de bienes y servicios, el problema del acceso...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Encienda su micrófono y continúe doctor Harry.

Tiene aún el micrófono apagado doctor Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Presidente ¿me escucha?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ya, sí señor, perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

¿Está viendo la presentación Presidente?, discúlpeme.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí señor, estamos viendo la presentación.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Bueno, muchas gracias.

Presidente, el problema del acceso al crédito, y compañeros de la Cámara, no es sólo para la persona que está con el reporte negativo en una central de riesgo, que insistimos es el 0.8% de las personas que tienen acceso al Sistema Financiero en Colombia, el 98% de estas personas son hábiles con reportes positivos en esas centrales de riesgo, esto afecta al ciudadano de a pie, pero también afecta el acceso al crédito a las empresas de Colombia.

Mire esta denuncia del Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, Nicolás Uribe, en pleno auge del COVID-19 en nuestro país.

(Presentación Video).

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Entonces Nicolás Uribe dice que ni siquiera a ellos que son las empresas más grandes de Colombia, las que están afiliadas a la Cámara de Comercio de Bogotá, están teniendo acceso al crédito en nuestro país.

Y miren un Foro que hizo *La República* también hace un par de semanas, lo que dice el Presidente de Davivienda, uno de los bancos importantes de Colombia.

(Presentación Video).

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Entonces, es verdad, el Gobierno nacional estableció en el Decreto 466 y 492, decretos legislativo, unas figuras para fortalecer el Fondo Nacional de Garantías, que nos permitiría incluso dar un soporte en la oferta de crédito de hasta un 90% que obraría como fiador, digamos, el Gobierno nacional, pero ni siquiera con estas figuras, ahí lo dijo el Presidente de Davivienda, apenas iban a ver si de pronto pueden empezar a entregar créditos apalancados en ese Estado fiador que se garantiza con el Fondo Nacional de Garantías.

También el problema del crédito en Colombia tiene que ver con a quién se le va a entregar el dinero que se, se va a dar en la oferta de crédito, y ese es un problema que especialmente tiene que reflexionar el mismo Gobierno nacional con sus entidades crediticias, recordemos, en pleno COVID-19, en plena Pandemia, el Gobierno nacional sacó una línea de crédito de Finagro y de una vez la Contraloría denunció, que de los doscientos veintiséis mil millones que se habían ofertado, doscientos trece mil millones quedaron en grandes empresas de la agroindustria, ese realmente es un punto muy importante y es un punto de inflexión sobre cómo es que se maneja la oferta de crédito en Colombia, y esto no tiene nada que ver, esto lo que estamos hablando aquí no tiene absolutamente nada que ver con el articulado de este Proyecto de ley, el articulado de este Proyecto de ley en nada afecta la oferta de crédito en Colombia, en esto tiene que ser unas políticas, políticas del Banco de la República, y políticas privadas de cada uno de los que ofertan

créditos en nuestro país, para la toma de decisiones de a quién se le va a prestar la plata en Colombia, y en el caso de Finagro pues indudablemente esta plata debería ser para el pequeño campesino, está plata debería ser para el pequeño agricultor, pero la mayoría de este dinero, doscientos trece mil millones de pesos, en plena Pandemia fueron a grandes empresarios de este país.

Y me miren, para completar el tema sobre la oferta de crédito, este Proyecto no se ha, no se ha aprobado, está a plenas en discusión, falta mucho para que se apruebe, porque siendo una ley estatutaria requiere un trámite en la Corte Constitucional, sin embargo los bancos ya anunciaron, lo sacó Economía y Negocios de El Tiempo hace unos poquitos días, el 21 de mayo, los bancos van a endurecer los requisitos para otorgar, otorgar nuevos préstamos, es decir, van a poner más talanquera para otorgar nuevos préstamos a los ciudadanos de Colombia, y en ninguna parte de esta investigación de El Tiempo, hacen referencia a este Proyecto de ley, porque este Proyecto de ley no tiene nada que ver con esas talanqueras, son decisiones autónomas, autónomas de los bancos y del Sistema Financiero en Colombia.

Otro punto que hay que reflexionar aquí sobre el acceso al crédito en nuestro país, tiene que ver con las FinTech, en todas estas audiencias públicas las FinTech, han hecho referencias a que es posible que este Proyecto de ley pudiera afectar la oferta de crédito, no sólo de los bancos tradicionales sino en la modalidad que ellos tienen, que es una modalidad de un crédito como más rápido, usando tecnologías de información y de, y de comunicación como el internet.

Pues nosotros, la respuesta que tenemos a esto, es que las FinTech no pueden depender para tomar la decisión de a quién le dan un crédito, con la única y exclusiva inquietud sobre si esa persona tiene un reporte negativo en las centrales de riesgo, o no lo tienen, y mucho menos cuando los afiliados de las FinTech son TransUnion y Experian, que son centrales de riesgo en Colombia, pues eso no debe ser así, las FinTech tienen que encontrar alternativas distintas como por ejemplo el Big Data, que si utilizan los bancos, para que puedan tomar la decisión sobre el historial de una persona que pida un crédito en esta modalidad.

Pero lo que sí nos llamó mucho la atención a nosotros en nuestra investigación, es que por ejemplo la FinTech: RapiCredit, tiene préstamo rotativo al 25% efectivo anual, y la tasa de usura a mayo de este año es 27.29 efectivo anual, es decir, la FinTech está muy cerca de llegar a la tasa de usura en Colombia, lo cual pues no debe ser nada atractivo tener créditos en esa modalidad.

El tema del gota a gota, que también lo hemos planteado en esta discusión, pues mire, la respuesta para mí es sencilla, y espero que la Plenaria la pueda acoger, es la respuesta que tiene el Presidente de la República, una persona muy versada en temas económicos, estuvo en la Comisión Tercera muchos años, en el Banco Interamericano de Desarrollo, vea lo que dice el Presidente Duque sobre el gota a gota.

(Presentación Video).

#### **Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Está clarísimo lo que dice el Presidente Duque, lo que dice el Presidente Duque es lo que tiene el articulado de este Proyecto de ley para evitar que familias vulnerables de Colombia, que miles de ciudadanos de este país, millones de ciudadanos en Colombia, sigan siendo afectados por el gota a gota, porque no se les da la oportunidad de reactivarse en el Sistema Crediticio en Colombia, esta respuesta es fácil, yo me quedo con la posición del Presidente Duque, del jefe del Centro Democrático, en este país, respecto a este tema en particular.

El encarecimiento del crédito, es la otra preocupación que nos han planteado, que este Proyecto de ley puede generar encarecimiento del crédito en Colombia, eso no es verdad, todos sabemos, todos los que estamos participando en esta discusión sabemos, o debemos saber que el crédito está regulado en Colombia basado en el criterio del Banco de la República, que entre otras cosas hace un par de semanas bajo las tasas de interés y que aún en el Sistema Financiero eso no se ha visto, ese bajonazo que tuvo la tasa de interés en Colombia por una decisión del Banco de la República.

#### **Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por qué están en este, porque están en este las mismas cuatro vainas, pilares fundamentales que están en el otro.

#### **Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Doctor, doctor Chacón, perdón apague su micrófono.

Entonces esa posición mía, y que es de los ponentes mayoritarios, de que quién fija y rige la tasa de interés del crédito en Colombia es el Banco de la República, es la misma posición del profesor Francisco Azuero, quien ha sido una de las voces académicas que más rechaza este Proyecto de ley, un profesor de La Universidad de Los Andes, que siempre lo cita Gabriel Santos en sus reuniones, pero miren lo que dice el profesor Azuero frente al primer Proyecto original de *Hábeas Data*.

(Presentación Video).

#### **Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Pues la respuesta está más que clara, yo me sumo a la, a la posición del profesor Francisco Azuero, en el sentido de que efectivamente las tasas de interés no van a subir, no se van a incrementar en Colombia por este periodo de amnistía que trae este Proyecto de ley sobre el *Hábeas Data*, ¿Por qué?, porque entre otras cosas, no como pasó en el 2008 con la Ley 1222, el Banco de la República no es que vaya a bajar las tasas de interés más adelante, ya las bajó, hace una semana las bajó a raíz de las situaciones económicas que está generando el COVID-19, y lo más probable es que el Banco de la República siga bajando las tasas de interés de acuerdo a los informes que ha emitido y a los estudios que tiene Fedesarrollo en Colombia sobre esta materia, porque es evidente que la crisis económica va a seguir creciendo, y el Banco de la República, de la República va a buscar bajar las tasas de interés, en ese sentido lo que nosotros aspiramos como ciudadanos de a pie de este país, es que el

Sistema Financiero colombiano acoja ese bajonazo de tasas de interés que va a hacer y está haciendo ya el Banco de la República, para que el profesor Azuero y los académicos, unos meses después vuelvan a decir lo que ya dijeron, que esta ley no tiene nada que ver con un incremento de...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Harry, se le cerró el micrófono.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Presidente, ya voy a terminar, si es tan amable me disculpa.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor doctor Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Creo que acá estamos aclarando varios puntos de la, de la discusión.

Gracias Presidente por su generosidad.

Presidente ¿me ve la presentación?, gracias.

Decía yo, el tema de manejo de la información y la cultura del no pagó, han dicho que este Proyecto de ley va a, a confundir, o mejor, va a unir los buena paga con los mala paga, miren, lo que dice la doctora María Claudia Lacouture, que es la Directora Ejecutiva de la Cámara Colombo-Americana y Ex Ministra de Estado.

(Presentación Video).

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Bueno, sobre esa afirmación es verdad, el 90% de los colombianos son buena paga, el 8% yo no diría que sean mala paga porque deliberadamente no quieren pagar, no, debe haber circunstancias por montones que han generado que ese 8% no pueda pagar, pero no podríamos decir nosotros que, que, que es que es deliberadamente ellos son mala paga, me parece que eso es un poco arbitrario e injusto.

Pero el punto es, que acá no se puede confundir a la opinión pública y decir, que entonces las peras con manzanas se van a unir, los 92% de buena paga se va a unir con el 8% de mala paga, eso no es verdad, ¿por qué no es verdad?, porque este Proyecto es de Hábeas data, y lo hemos dicho, lo dijo el doctor Lorduy, es un derecho fundamental, y como tal, por ser un derecho fundamental, tiene que ver con el sujeto o con el individuo, acá se va a crear una amnistía para ese cero ocho por ciento que tiene reportes negativos, pero eso no tiene que ver con todo el colectivo de ciudadanos que tienen reportes positivos y negativos en las centrales de riesgo, y porque tiene que ser así la reflexión, pues porque el derecho es fundamental y es *intuitu personae*, es decir, del ciudadano en particular que es el titular de la información que le administran estas centrales de riesgo.

Y sobre el tema de que pagar no paga, es decir, que lo que han dicho que este Proyecto de ley incentivaría, incentiva al no pagó, pues es la mentira más grande de todas, es la falsa noticia más grande de todas, porque está absolutamente claro en el articulado, particularmente en el artículo 8, si usted no paga y extingue la obligación, no se hace beneficiario al periodo de amnistía que crea esta ley, es decir, pagar

si paga, sólo si paga la obligación, sólo si extingue la obligación, puede ser beneficiario de esta ley.

Presidente, y para finalizar, el ambiente regulatorio, pues yo quiero decirles a ustedes, este Proyecto de ley no es para eliminar el actual, legislación colombiana que regula todo lo de hábeas data, que fue una legislación muy buena, la Ley 1222 del 2008, miren lo que dicen precisamente la Vicepresidenta de Experian que es una de estas centrales de riesgo.

(Presentación Video).

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Exacto, la Ley es muy buena, la actual Ley, la Ley colombiana de Hábeas data, la 1222, pues acá no la estamos eliminando, por eso hay que dejar de meterle tanto susto a la gente, aquí en este Proyecto de ley que se va a discutir el día de hoy, no se está eliminando la legislación vigente, simplemente se está creando un nuevo periodo de amnistía, que en aquel momento, en el 2008, también estuvo, y miré como dice la Presidente de Experian, de esta central de riesgo, que es una Ley de las mejores que hay en el mundo, y en esto coincide también Samuel, Samuel Hoyos, el Presidente de Asomóvil, que además fue el Candidato a la Alcaldía del Centro Democrático por Bogotá.

(Presentación Video).

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Muchísimo mejor, así es, este Proyecto es muchísimo mejor, porque ha tenido la discusión permanente con todos los actores, los únicos que no han ido a esas audiencias públicas son los ciudadanos de a pie, pero ellos no tenían que ir, los ciudadanos de a pie a esas audiencias públicas, porque para eso están ustedes, los congresistas de Colombia, los Representantes a la Cámara de los 32 departamentos de este país, que respetuosamente les pedimos respalden esta ponencia positiva, y démosle la oportunidad a los colombianos que se lo merezcan, una segunda oportunidad para reinventarse en el Sistema Financiero, y hagamos este momento histórico, este anuncio a los colombianos, por primera vez el Congreso de la República en esta legislatura aprobará una ley relacionada con el COVID-19, con herramientas claras y concretas para apoyar a millones de colombianos que se han visto afectados por la pandemia y que están esperando en esta legislatura, y en esta ley en particular, una respuesta clara y contundente de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias querido Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Harry, muchas gracias por esa efusividad.

Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente.

A ver, pienso que la ponencia, se avanza, se avanza y se mejora en algunas circunstancias que, de una u otra manera ya están registradas por parte

de nuestros dos ponentes, pero yo quiero hacer una referencias a este mundo paradisíaco, no cierto, de las centrales de riesgo, que me parece a mí que se volvieron en el purgatorio, en el purgatorio que de ninguna manera, en la realidad, sirven para efectos de tener una información para lograr el crédito, sino que se convierten verdaderamente en una circunstancia de exclusión, que por el contrario avientan a un porcentaje alto de los ciudadanos, de las personas y de las empresas, a recurrir a los créditos extrabancarios y desde luego al gota gota, esa es la realidad, esa es otra parte, otra realidad de este mundo maravilloso de las centrales de riesgo.

Por eso, a mí me parece tenaz, no tener la oportunidad nosotros aquí hoy, de modificar cuando la persona paga de manera voluntaria la obligación o se suscribe un acuerdo de pago, que eso no quede debidamente registrado como tal, y que permita borrarle esa nota negativa, porque se encuentra en una circunstancia de pago voluntario, no de otra forma obligada de pago.

Entonces me parece mi perverso, absolutamente perverso, pretender mantener por un tiempo en el purgatorio a esa persona, cuando la persona hace grandes esfuerzos para pagar, pagan y tienen que permanecer en el purgatorio 6 meses para que los borren de esas circunstancias, a mí me parece eso perverso, me parece macabro, desde ese punto de vista, las entidades financieras que otorgan los créditos, en sus estudios, en su valoración de crédito, ya tienen esos riesgos cubiertos, ahí no le hacen un favor absolutamente a nadie, todo lo están cobrando, lo han cobrado, el Sector Financiero es el más especulativo de todos los sectores, allí tiene centradas sus raíces, en esa parte, a ellos les interesa desde luego justificar por cualquier manera mayores incrementos y acercarse a la usura, claro que desde luego, ellos envidian a los sectores no formales del crédito, porque especulan y hacen usura frente a esos temas.

La mayor permanencia en las centrales de riesgo, que nos va a aumentar el crédito, la misma situación, no es cierto, con todo el debido respeto de quienes se han manifestado de esa manera, eso no es cierto, el crédito va a estar allí presente porque es un negocio, de un negocio que el Sector Financiero lo ha asumido como tal y se beneficia de manera significativa, que Sector más rentable, de mayores utilidades que tiene nuestra sociedad colombiana, entonces, y en el mundo.

Por eso yo lo que digo es, una vez la persona paga de manera voluntaria, tiene que tener un tratamiento diferente, diferente, totalmente diferente, porque la persona hace un esfuerzo, la empresa hace un esfuerzo, paga, y además de eso tiene que ir al purgatorio, tiene que ir a mantener una circunstancia de esas, me parece a mí tenaz, y yo pienso que eso tenemos que reformularlo, y no podemos dejar, dejar pasar esta gran oportunidad de poder hacer esa corrección que no va a afectar, voy más allá de lo que anota Harry, no va a afectar el otorgamiento de créditos, no lo va a afectar, por el contrario, va a vincular al Sistema, y nosotros tenemos que posibilitar eso, por eso e radicado dos proposiciones que en su momento le hare la situación particular a cada una de ellas, y si no tienen posibilidades estas dos proposiciones, al final agregare un párrafo nuevo al artículo tercero que modifica la ley, a efectos

de que quede la anotación al menos de que pagó voluntariamente, y que sirva como calificación de ese riesgo, para efectos de favorecer a las personas, ya que se impondrá el purgatorio de las centrales de riesgo en el cual le genera un beneficio terrible al Sector Financiero formal.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Tamayo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Padilla, Partido Conservador, 10 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Gracias señor Presidente, y muchas gracias a los señores coordinadores ponentes, el doctor César Lorduy, el doctor Harry González, porque pues ellos ya hicieron la exposición muy técnica de los alcances de este importante Proyecto.

Y el doctor Harry mencionaba ahora, las mentiras, digámoslo así, como desde una ciencia de tan importante Proyecto en el día de hoy, por lo cual yo me limitaré a decir cuáles son algunas de las verdades de este Proyecto que si bien es cierto redundará para el bien de muchos colombianos que necesitan de nuevo renovar esa historia crediticia que tanto requiere.

Este Proyecto está incentivando la buena cultura de pago, esa es una de las verdades, que la amnistía de los 12 meses para los colombianos que se pongan al día es por una sola vez, es la oportunidad para que millones de colombianos puedan recobrar su vida crediticia, eso sí, el que no pague, pues seguirá siendo reportado negativamente, cosa que se ha dicho precisamente lo contrario; que las personas que tengan deudas mínimas, como hablaba ahora el doctor Lorduy y el doctor Harry, es decir montos por debajo de 131.000 pesos, recibirán dos comunicaciones antes de ser reportados negativamente, en buena hora se está plasmando esta reforma a tan importante ley.

Doctor Lorduy también mencionaba ahora, que se busca proteger a las víctimas de suplantación personal, y ellas saldrán de ese reporte negativo con la denuncia que hagan ante la autoridad respectiva; que las consultas de esa información crediticia serán gratuitas, y en ningún momento disminuirán la calificación que tengan los usuarios; se prohíbe además la consulta a las centrales de riesgo para otorgar empleo, y eso se venía presentando, y eso lo decía también el doctor Harry ahora, que se cogió como costumbre antes de hacer un nombramiento o una vinculación de personal a las empresas, consultar las centrales de riesgo, que es cosa diferente, y allí se estaría vulnerando el derecho al trabajo de los, de los ciudadanos.

También, otra de las verdades de este importante Proyecto, es que en el mercado crediticio, crediticio, seguirán existiendo, seguirá existiendo suficiente información que permita tomar decisiones a los establecimientos de crédito, es falso de que, de que se va a acabar con la información y que los bancos no van a tener ese historial para consultar, que el historial crediticio de las personas naturales y jurídicas no va a desaparecer en ningún momento, ni tampoco se va a perder esa información negativa sobre las personas con malos hábitos de pago, y una

cosa importantísima también, es que los datos del historial positivo se mantendrán de cada persona usuaria.

Por lo tanto, hoy compañeros de la Cámara de Representantes, de acuerdo con la exposición que hicieron nuestros coordinadores ponentes, y la que han venido haciendo los ponentes y las, participación que ustedes tendrán en el debate, es hora de que nosotros abogemos por esas personas que requieren una segunda oportunidad para volver a resurgir en su historia crediticia, llegó la hora de legislar por las personas que tienen deudas mínimas con entidades crediticias o financieras, y que se les conceda un alivio en estos tiempos difíciles que fueron provocados por esta pandemia del COVID-19, es una ley que se está adaptando precisamente a estos tiempos difíciles que estamos viviendo, démosle una segunda oportunidad amigos y amigas, a estas personas que por diferentes razones, lo decía el doctor Harry, no pudieron ponerse al día en algún momento en sus obligaciones, es hora de que por fin aquí en el Congreso, estemos una vez más al lado del pueblo con una ley con verdadero sentido social.

Por lo tanto señores coordinadores ponentes, señor Presidente y amigos de la Cámara, los invito muy respetuosamente a votar este informe de ponencia mayoritario de manera positiva, para devolverle la esperanza a miles de ciudadanos que hoy esperan ansiosos una buena noticia por parte de esta respetable Corporación.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Padilla.

Doctor John Jairo Cárdenas, le pido tener un poco de paciencia, yo sé que usted se inscribió hace por lo menos dos horas, pero es mi deber darles la palabra a los ponentes, si usted me permite termite con los ponentes y con mucho gusto iniciaré con la intervención de los congresistas, tranquilo que aquí todos van a tener sus garantías y vamos a poder, vamos a poder hablar.

Doctor Luis Alberto Albán como Ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, un saludo para todos y todas los presentes, los que nos escuchan.

Yo creo que ya Harry y César hicieron una magistral exposición del Proyecto, yo solamente quiero expresar que es un Proyecto que trae beneficios para las pobrecias [sic] de este país.

A mí personalmente, y seguro a alguno no les va a gustar, pero a mí personalmente no me interesa mucho el bolsillo de las entidades financieras, porque ganan suficientemente, me interesa a mí el bolsillo, los intereses de la gente del común, y este Proyecto trae un beneficio inmediato para la gente del común, más en este preciso momento donde se vive la pandemia que ha desnudado la crisis económica que soporta nuestro pueblo, en la medida de la enorme desigualdad.

Por eso nosotros desde la Banca de la Fuerza Alternativa, apoyamos este, este Proyecto con mucho entusiasmo, y llamamos a que lo voten positivamente.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Luis Alberto.

Tiene la palabra el doctor Inti Asprilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente.

Este es un Proyecto de consenso entre todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, yo he dado mi firma para ese Proyecto de ley, para esta ponencia de segundo debate, y en lo que va hasta ahora en la ponencia, voy a resaltar los siguientes aspectos del Proyecto, repito, hasta lo que va hasta ahora en la ponencia, porque no estoy muy enterado cuál fue el acuerdo que llegaron los coordinadores ponentes con la Representante del Centro Democrático Margarita Cabello.

Primero, hay una verdad innegable, y es que las centrales de riesgo son una especie de castillo al cual se tiene que ver enfrentado el ciudadano del común, todos seguramente conocemos a alguien que le ha pasado lo siguiente: había cancelado una tarjeta de crédito, fue al banco, y después apareció que la tarjeta de crédito le seguía cobrando cuotas de manejo, y al año, a los 2 años se enteró, y oh sorpresa estaba reportado en DataCrédito; muchos seguramente conocemos un amigo o familiar que le apareció una línea fantasma de telefonía celular, o incluso un plan de internet, y sólo se enteraron después cuando fueron a pedir un crédito.

En este Proyecto de ley se están estableciendo mecanismos ciertos y eficaces para proteger la suplantación o para proteger a las personas contra la suplantación de identidad.

Lo segundo, no creo que este sea un Proyecto que de manera alguna se pueda considerar comunista o algo por el estilo, es un Proyecto que no está promoviendo que la gente no pague, simplemente está promoviendo que una vez las personas hayan pagado sus obligaciones, no tengan que permanecer durante muchos años reportados en estas centrales de riesgo.

Yo digo que hay que ser muy osado para votar en contra del Proyecto, esto es un Proyecto que está pedido a gritos por la ciudadanía, es tal vez el Proyecto más importante que vamos a aprobar en esta Plenaria de la Cámara de Representantes desde que empezamos a votar Proyectos de ley; y hay también un elemento muy esencial y es que vamos a necesitar ineluctablemente mecanismos que reactiven la economía del país, muy maltrecha en estos momentos, y permitirle a las personas que una vez paguen sus obligaciones antes de la entrada en vigencia de este Proyecto de ley, y unos meses después, para poder acceder nuevamente al mercado crediticio, yo creo que uno no puede estar en contra, acá todo el mundo va a tener que hacer concesiones en medio de esta crisis, los bancos van a tener que hacer concesiones, entonces nuestro voto es positivo obviamente para el Proyecto ley, tal y como está en la ponencia, esperemos y ojalá esta vez no me sorprendan para mal, que no se le cuelguen cosas malas al Proyecto en medio de su trámite, por el momento es voto positivo para el Proyecto, y nuestro apoyo a la ponencia que hemos firmado.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Inti, muchas gracias por el buen uso del tiempo.

Antes de iniciar con las intervenciones de los colegas, que no son ponentes, de todos los partidos que aquí tengo inscritos, le voy a dar el uso de la palabra al señor Viceministro de Hacienda el doctor Juan Alberto Londoño.

Doctor Londoño tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del señor Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Juan Alberto Londoño Martínez:**

Presidente, muchas gracias.

Buenas tardes a todos, buenas tardes a toda la, la Plenaria de la Cámara.

Yo quiero empezar por decirles tres cosas:

Lo primero es que el Gobierno nacional no se está oponiendo al proyecto de ley, quiero dejar esa claridad, no nos estamos oponiendo al proyecto de ley, nosotros consideramos que el Proyecto tiene virtudes, como consideramos que puede tener unos, unos mecanismos para mejorar.

Yo voy a partir de una cosa y se los voy a poner como un ejemplo, cuando hablan del borrón y cuenta nueva, sí uno hablara de un borrón y cuenta nueva, y de que esos periodos de gracia en los que la información desaparezca, y se los pondría de una forma que para mí es muy sencilla:

Quién de todos ustedes que hoy tiene que tomar la decisión de votar este Proyecto, hoy llega una persona que tiene 40 años a pedirles trabajo en su empresa para ser el gerente de producción o el gerente de mercadeo, y ustedes lo contratan si el señor les dice: no les muestro mi hoja de vida; llega el señor de 40 años y les dice: sí, contráteme, yo soy muy bueno, pero no le muestro mi hoja de vida.

Yo creo que nadie de una forma responsable lo contrataría, porque quisiera saber sus antecedentes laborales, sus antecedentes de cómo, de cuál es la experiencia que tiene y como ha trabajado, yo creo que eso es lo más importante de pensar en un Proyecto en, en este sentido, en qué manera nosotros como, como colombianos, para poder acceder al crédito y para poder tener crédito necesitamos información de cada una de las personas que está solicitándolo, necesitan la información de Juan Alberto Londoño, necesitan la información de Carlos Pérez, de Natalia Durán, de cualquier persona se necesita tener información para una cosa, para no hacer más oneroso el crédito, y para no prohibirle el acceso al crédito sobre todo a las personas que tienen menos recursos.

Pero como creo que todos estamos de acuerdo en ese, en esa concepción, nosotros hemos venido haciendo un trabajo con todos los coordinadores ponentes, con el doctor Lorduy, con el doctor Harry, con, con el doctor Santos, con la doctora Margarita, hemos intentado trabajar con todas las personas que han estado involucradas en este Proyecto, incluso con las personas que lo han promovido desde Senado, para decir, hagámoslo de la mejor forma, mantengamos la información de la mejor forma, y ¿qué les estamos solicitando nosotros?, nosotros les estamos solicitando tres cosas y se las voy a decir en un orden no de prioridades pero sí, pero sí en

un orden de cómo debe ser la responsabilidad de nosotros como deudores.

Le están hablando de un período de transición por la situación que se está presentando por el COVID, que todos entendemos que los reportes son, pues se van a dar las entradas en mora porque las personas se están viendo en dificultades, lo entendemos perfectamente, pero lo que no podemos nosotros fomentar es una cultura del no pago, y una cultura del no pago es que el deudor se desentienda.

Nosotros estamos de acuerdo en que de aquí a diciembre se diga: no haya, que no haya reportes en las centrales de riesgo, pero con una condición, que el deudor por lo menos se acerque a la entidad que le debe, sea la entidad de los celulares, sea el banco y le diga: venga, intentemos reestructurar el crédito, intentemos que, que yo tenga una forma de pagarle, una forma de pago, y si no llegamos a un acuerdo no me reporte porque sí es una circunstancia especial, pero no puede, no es lo mismo una persona que está con la intención de pagar, que uno que se esconde, nosotros les estamos diciendo, hagamos un ajuste en este sentido para que la persona tenga la voluntad de acercarse a quién le debe y decirle: venga, yo le estoy debiendo, pero estoy en una situación difícil.

Yo creo que ese es el primer punto y es de responsabilidad de nosotros también como deudores en cualquiera de las situaciones, les estamos pidiendo que entendamos eso, sí, que no haya ese reporte, es importante que entendamos la coyuntura del COVID, pero por lo menos yo como deudor tengo que poder acercarme a la identidad y decirle: miremos una forma de pago, o miré la situación en la que estoy; por lo menos presentarme a eso.

El segundo tiene que ver con la misma parte, el que no pago, el que dice: yo no pague la obligación; independientemente de cuál sea las circunstancias, pues debe tener una información para los futuros prestamistas, más grande, y tiene que decir: venga, esa persona que no pago tiene que poder estar reportada durante un período más grande, nosotros estamos hablando de 7, 8 años, pero no tiene que ser, y en eso comparto que también lo presentó la, la Representante Goebertus, que dice, no tiene que ser un cobro judicial, porque imagínese que yo debo un celular que su monto es muy pequeño, para la entidad de los servicios celulares cobrarlo es más caro, cobrarlo es más caro que la misma obligación que se tiene, pero esta persona no hizo nunca el esfuerzo durante siete años de pagar, entonces no tiene sentido que nosotros la borremos a los 5 años, no tiene sentido que una persona que no hizo el esfuerzo por pagar una suma pequeña, porque estamos hablando de sumas pequeñas, y no hizo ningún esfuerzo por pagar, nosotros le digamos a los 5 años, lo premiamos, y desaparezca esa información, no, la persona debió pagar, y si a quien le deben, le cobró, no tiene que ser cobro judicial, pues que esos periodos se aumenten hasta un máximo de 10 años para una persona que efectivamente decidió no pagar.

Y el tercero tiene que ver, y con eso terminó Presidente, porque vuelvo y reitero que nosotros no estamos desconociendo la importancia del Proyecto, no estamos desconociendo la situación que se está presentando ahora.

El tercero tiene que ver con la permanencia de las personas que entraron en mora, una persona que entró

en mora, entró en mora por distintas circunstancias, hay quien no quiere pagar, que son una ínfima minoría, hay quienes tuvieron un problema en algún momento y no pudieron pagar, pero entonces qué les estamos diciendo, como la información es importante para que el crédito sea más económico y para que haya crédito, lo que nosotros estamos diciendo es que aumentamos el período máximo en el que pueden, en el que van a quedar reportados, de 2 a 4 años, como venía inicialmente en el Proyecto, y digamos que es el doble de la, de la mora en la que estuvo, si yo estuve 30 días en mora, pues que esté 60, con un máximo de 4 años.

Nosotros con eso Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Cierre el micrófono.

**Intervención del señor Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Juan Alberto Londoño Martínez:**

Yo estoy acá, pero es que....

Perdón Presidente que ahí hubo una, una interferencia.

Entonces lo que nosotros estamos diciendo es, aumentemos ese periodo para que tengamos una información cierta de las personas a 4 años, y con el doble de la, del tiempo en el que estuvo en mora, todas las personas tenemos derecho a ese buen nombre que nadie está desconociendo, a esa información personal, pero vuelvo y reitero, si nosotros no tenemos información, no tomamos decisiones responsables, y digo nosotros es todos los colombianos, y por eso les ponía el ejemplo de, del contrato de trabajo de una persona que no les muestra su hoja de vida.

Entonces, repito Presidente para ser muy concreto, nosotros apoyamos el Proyecto, si podemos hacerle esas tres modificaciones estaríamos muy agradecidos con ustedes, entendemos el esfuerzo que han venido haciendo, hemos intentado conversar con todos y cada uno de los, de los Representantes:

Uno, aumentar de 2 a 4 años el plazo en el que se mantenga una persona reportada, si hizo el pago, con el doble del tiempo de permanencia a la mora que estuvo con un máximo de 4 años;

Aumentar a la persona que no quiso pagar a 7 años, y si se le hizo el cobro, que pueda llegar hasta los 10 años, porque fue una persona que no pagó;

Y el tercero, decir que, en esta coyuntura quien no haya podido pagar, se acerque a quién le debe y le manifieste su imposibilidad de pagar, su ánimo de llegar a un acuerdo en, en la forma de pago, y si no se logra, pues que no se reporte de aquí a diciembre.

Con esos tres puntos Presidente, nosotros consideramos que el Proyecto cumple con los objetivos que están buscando todos ustedes de ese buen nombre, de ese acceso al crédito, y de la misma forma, si no nos vamos al otro lado, no restringimos la posibilidad de acceso al crédito de las personas.

Presidente, yo con eso terminaría, agradeciéndoles que me hayan dado este espacio, y esperando que podamos entre todos llegar al, al mejor Proyecto en pro de todos los colombianos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Juan Alberto, muchas gracias por su intervención, y aquí seguiremos al tanto de lo que ocurra con este Proyecto que esperan hoy los colombianos.

Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Cárdenas, doctor John Jairo, le voy a dar el uso de la palabra, pero quiero decirle que aquí tenemos unas reglas que es por intermedio de los voceros, y su vocero había autorizado a otras personas, pero usted lleva dos horas inscrito, eso es cierto, entonces arranque usted las intervenciones de los congresistas por cinco minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran:**

Muchas gracias señor Presidente.

Queridos colegas, permítame ilustrar una situación que se presentó en el departamento del Cauca, en mi opinión evidencia mucho de lo que constituyen los problemas del Sistema de Crédito actualmente vigente en Colombia, asociado por supuesto al tema de DataCrédito.

Resulta que en el departamento del cauca queridos colegas, se presentó una movilización inmensa de los indígenas, que termino generando un colapso de muchas pequeñas empresas en el departamento del Cauca y que también afecto el departamento de Nariño.

En el marco de esa movilización se acordó por parte del Gobierno nacional abrir una línea de crédito especial a través de Bancóldex, con el objetivo de permitir que las personas, que sus pequeños negocios habían sido afectados, pudieran tener unas oportunidades de crédito y así resarcir los efectos y el daño causado, pues quiero decirles que la inmensa mayoría de los recursos disponibles para el departamento del Cauca, en ese momento cincuenta mil millones de pesos, no se pudieron utilizar casi en su totalidad, porque en la inmensa mayoría de los pequeños emprendimientos, de los medianos empresarios, estaban reportados, estaban reportados.

Lo que estoy ilustrando con esto es que el actual sistema se constituyó en un mecanismo gigantesco de exclusión financiera, de exclusión financiera, la información disponible hoy se ha convertido es en un garrote que cercena las posibilidades de que la gente, aun en coyunturas tan difíciles como las que les acabo de narrar, puedan acceder a la posibilidad del crédito.

Entonces, lo primero que hay que señalar es que aquí lo que estamos es abogando es precisamente para que se libere, para que se le den oportunidades a mucha gente que por diversas circunstancias han tenido un historial crediticio complejo, para que puedan, para que de nuevo gocen de la oportunidad.

Ahora, el otro elemento sobre el que deseo llamar la atención de ustedes, ¿cuántos pequeños negocios presumen ustedes hoy que van a quedar también afectados? ¿cuánta gente va a quedar quebrada y por lo tanto en situación delicada frente al Sistema Financiero?, pues yo les aseguro que van a ser miles, si mantuviéramos las normas actuales eso significa que por lo menos durante 4 años esas personas no van a poder ingresar al crédito, de tal modo que lo que estamos haciendo hoy aquí, es dándole un

paliativo y dándole una alternativa en una coyuntura extraordinariamente difícil, que justamente lo que demanda es una flexibilización en todo lo que es el concepto y manejo del crédito, por eso me parece tan importante, tan absolutamente importante esta iniciativa.

También queridos colegas, quiero decir que encuentro razonable, encuentro razonable que se piense sí, que aquellas personas que en la coyuntura actual, que no buscan al banco y que no intentan siquiera hacer una reestructuración de sus créditos, pues obviamente lo que hay que hacer es un proceso de educación financiera con ellos y darles una oportunidad para que en un lapso lo hagan, pero obviamente a esas personas, sino lo hacen no las podemos premiar, se les está dando toda la oportunidad para que ellos puedan, puedan acercarse a las entidades financieras, puedan abrir un proceso de reestructuración, y como bien lo ha dicho el Viceministro Juan Alberto, que si no logran a un, un acuerdo, pues por supuesto no vamos a aceptar que esas personas, que esas personas sean castigadas, pero de lo que se trata esencialmente aquí, es de buscar un mecanismo que libere, que libere las oportunidades de crédito, que atienda esta coyuntura excepcional que estamos viviendo, con una flexibilización en todo el esquema con el que hasta el momento se ha manejado el tema de la información crediticia.

Y, finalmente quiero llamar la atención de todos ustedes colegas, sobre lo siguiente:

Hoy en día la *big data* permite al Sistema Financiero, de manera, de manera suficiente, yo diría sobrada, registrar el comportamiento crediticio de la inmensa mayoría de los colombianos, la *big data* les proporciona las herramientas tecnológicas a efectos de que ellos puedan disponer información para tomar decisiones en materia de crédito.

Así que, yo invito a la Cámara de Representantes, a que votemos esta iniciativa y a que mantengamos los plazos que están planteados...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cárdenas, por favor encienda su micrófono y concluya.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran:**

Presidente, estaba comentando finalmente que el *big data* le permite de manera suficiente hoy a los bancos, disponer de la información necesaria para evaluar las condiciones de los usuarios de crédito, no es excusa el, el borrar el historial crediticio a partir del tercer año, cuando insisto, las herramientas tecnológicas son lo suficientemente poderosas para permitir que los bancos puedan concluir sobre el comportamiento y el historial crediticio de cualquier sujeto de crédito.

Así que quiero invitar a la Cámara de Representantes a que votemos el Proyecto en los términos en que actualmente han sido presentado por la ponencia mayoritaria.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Cárdenas.

Tiene el uso de la palabra la doctora Catalina Ortiz, Partido Verde, 5 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Bueno, me estoy estrenando aquí Presidente, desde, desde el Capitolio, entonces disculpas por la demora en comenzar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tranquila que la escuchamos muy bien, parece un corredor de autos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Bueno, gracias.

Yo lo primero que quiero dejar absolutamente claro, y sin lugar a dudas, es que nosotros, la gran mayoría, sino todos, en el Partido Verde vamos a acompañar a nuestro ponente Inti Asprilla, y a los demás ponentes votando afirmativamente la ponencia mayoritaria, que de eso no quede ninguna duda.

En lo personal yo me he opuesto a este tipo de Proyectos en el pasado, básicamente por muchas de las cosas que aquí ya han mencionado, que puede tener un efecto perjudicial para el acceso al crédito de la población más vulnerable, que no tenga garantías, y que en la medida que no las tenga, no les, no les presten, no sin entender, y creo que Inti lo explico muy bien, todas las anécdotas que dejan de serlo cuando ya son tantas de las cosas que le pueden pasar a uno alrededor de una central de riesgo y la dinámica de esos reportes y el Sistema Financiero que tiene muchísimo por mejorar.

Pero porque hoy tengo argumentos suficientes para acompañar este Proyecto.

El primero y el más importante es COVID - 19, no puede ser que además de lo difícil que será revotar, volver a pararse para las personas naturales y jurídicas, tengan que lidiar con un reporte a las centrales de riesgo, yo creo que no se puede hacer suficiente énfasis en la importancia de ese tema, creo que ahí ha habido mucha discusión, ha habido diferentes maneras de llegarle a, a la formula, pero creo que es fundamental, incluso dentro de las medidas que se plantearon dentro de la emergencia económica, desafortunadamente no como decreto ley sino como circular, se estableció que no iba a ver reporte desde febrero, los invito a revisar esa, esa circular, esa circular sí pone como condición que el deudor negocie de alguna manera con el banco, infortunadamente como les digo, no es un decreto ley es una circular, y no podríamos ratificarla o pedir que la, pero aquí, aquí en este, con este artículo y con esta ley, la vamos a tener.

A mí me sigue preocupando que la falta de historia iguale por lo bajo o que vaya a privilegiar solo a los que tienen bienes y raíces y garantías reales, y hay una cosa que ahorita estaba mencionando mi colega John Jairo Cárdenas que quiero rebatir un poco, la *big data* utiliza las centrales de riesgo, si las centrales de riesgos tienen información parcial o incompleta, o que se haya borrado, eso perjudica la tecnología con la cual se pueden lograr una mayor inclusión financiera, les voy a dar un ejemplo, hay una FinTech que utiliza la central de riesgo, le añade un algoritmo, y con ese algoritmo tiene una mayor precisión del nivel de riesgo de una determinada persona, de bajos ingresos por lo general, y con esa información le presta o no le presta, si nosotros le restamos

credibilidad a esas centrales de riesgo, ese tipo de soluciones tecnológicas pueden estar perdiendo, y es una de las cosas que, que me preocupa.

El tema de la cultura de no pago, yo creo que ahí tenemos de lado y lado, infortunadamente estamos ya terminando debates, pero yo si quisiera poner sobre la mesa, dentro de tantos otros tipos de legislaciones que tenemos para hacerle seguimiento a las cosas, que hiciéramos un seguimiento sobre el efecto concreto de esta ley, una vez entre en vigencia y empiece a operar, ¿se encarece el crédito o no se encarece? ¿aumenta la inclusión financiera o no aumenta la inclusión financiera?

Creo que, vuelvo y repito, vamos a votar afirmativamente este Proyecto, hay algunas cosas que tenemos que mirar con, con atención en su, en su desarrollo, es fundamental darle este alivio a las personas que están sufriendo en el COVID – 19, pero invito a que miremos como podemos hacerle un seguimiento al, al Proyecto de ley, de manera, ya a la ley, de manera que podamos establecer si está cumpliendo con los objetivos que plantea o no.

Eso era todo Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Catalina.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Doctora Catalina, por favor cierre su micrófono.

Doctor Alejandro Carlos tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, este es un Proyecto que beneficia a los colombianos, casi no entiende uno como ha llegado hasta este punto, y felicitaciones al doctor Harry, al doctor Lorduy, a los ponentes de este Proyecto especialmente, y a aquellos que hayan participado, que bueno que hayan logrado concertar sin entregar las cosas más importantes que requieren los ciudadanos ante el abuso de las centrales de riesgo, ante el abuso de la banca, perjudicando a los ciudadanos de a pie.

Yo creo que favor haríamos sino discutimos más sobre el ejercicio sino acompañando este Proyecto, para que pueda surtir trámite en beneficio de los colombianos Presidente, yo creo que hay temas que todos ya, que lograron concertar, temas mínimos en los que pueden dar tranquilidad y continuar con el trámite de esta ley estatutaria, le haríamos mucho bien a este Proyecto, y continuar con los otros que tengamos en beneficio de los colombianos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Chacón.

Tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León por cinco minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Después de haber hecho tránsito por el Senado de la República, llega por su decisión y por su interés Presidente, el Proyecto de ley de Hábeas data a la Plenaria de la Cámara.

En el año 2008 nosotros aprobamos la Ley 1266, que regulo las bases de datos en materia financiera, comercial, crediticia, y también delimito los derechos tanto de los titulares, como los deberes de los operadores, y entre esos derechos y deberes se contempló la imperativa necesidad de conocer con antelación la información negativa, hay aprobamos en el año 2008, un régimen de transición o de amnistía, quien estuviera al día o que se pusiera al día tenían que borrarlos de manera inmediata de los reportes.

Hoy estamos ante un nuevo Proyecto de *Hábeas Data*, o como lo han llamado: Borrón y Cuenta Nueva, y estamos de acuerdo en darle una oportunidad a los colombianos de habilitar su historial crediticio.

Reconocer los autores, al senador Velasco, al senador del Partido Conservador David Barguil, pero sobre todo reconocer el trabajo de los ponentes, a César Lorduy, a Harry, a Margarita, a Gabriel Santos, han mejorado muchísimo este Proyecto, también la participación del Gobierno, y en esto quiero ser testigo de excepción, del interés que ha tenido el Viceministro, o el Gobierno a través del Viceministro de Hacienda, siempre es de mejorar el Proyecto, un Proyecto que en el trascurso de los debates ha tenido varias preocupaciones, ha tenido su debate, ha tenido sus contradicciones, han, expertos han expresado a lo largo de este debate, que este Proyecto nos podría generar unos efectos negativos, unos efectos contrarios a lo que se quiere, por eso en un momento dado se llegó solamente a pensar en crear únicamente el artículo de la, del borrón o cuenta nueva, o hábeas data o amnistía.

También nos han expresado, y hemos encontrado voces acá, que es un Proyecto que podría perjudicar a los usuarios, a la banca pequeña, a la que está en los municipios, no a la banca o a los grandes bancos, dudas que se han venido surtiendo y se han venido mejorando, y yo celebro que a esta altura del debate existan proposiciones, y conciliar las dos ponencias y proposiciones, con el propósito de conciliar y poder ofrecerle a los colombianos en el día de hoy este Proyecto de ley.

Uno de los temas de mayor discusión, es la mayor o menor información, se dice y hablan los expertos, y suma lógico, que mientras más información exista, con mayor permanencia en los bancos de datos, mejores resultados, mejores resultados para el financiamiento, para los créditos, para el manejo de riesgos; y también hablan los expertos que la reducción de los tiempos de información, disminuir tanto la cantidad como la calidad de esa información disponible, puede generar entre otras cosas encarecimiento del crédito, pero ha sido expuesto por Harry, en el sentido de que no se da el encarecimiento del crédito, el deterioro de la cartera del crédito, y acabar con la profundización financiera; pero hoy, las proposiciones y la conciliación que estoy viendo que se está dando en esta discusión de la Plenaria, y con los aportes del Gobierno veo un equilibrio que nos permite acompañar y superar las dudas que tenemos.

Este Proyecto, que sin lugar a dudas, ni como venía antes del Senado de la República, no afectaba a los ricos, porque los ricos no tienen ningún problema, ellos tienen como otorgar su garantías, afectaban era a la gente pobre, a la gente de menos recursos que no tenían la posibilidad de dar garantías, y esta

iniciativa por supuesto, viene superando todas las preocupaciones, viene atendiendo todos los debates y los requerimientos que se han dado, porque si hay un Proyecto que ha tenido debate es este Proyecto de *Hábeas Data*.

Indudablemente aquí hay unas preguntas para los ponentes, este Proyecto con los arreglos y con las proposiciones, y con el articulado propuesto, ¿va a desmejorar o puede desmejorar los servicios crediticios o financieros?, una duda que nos toca resolver porque se ha planteado aquí en el transcurso del debate, algo que es preocupante, y por supuesto quisiera también preguntarle a los coordinadores ponentes, ¿con este Proyecto va a resultar más dispendioso el otorgamiento de créditos? ¿en unos artículos?

Con este Proyecto quedo claro como lo explico tanto César Lorduy y como Harry, que no va a profundizar el crédito informal, el crédito gota a gota; también quedó claro en la discusión de este Proyecto, que por ningún motivo se generara un aumento en las tasas de interés, que era una de las preocupaciones que también hemos tenido en...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura, encienda su micrófono y por favor concluya.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Gracias Presidente.

Pregunta también para los, los ponentes, lo explico Harry, pero quisiera que fuera más explícito, ¿los que están al día en las centrales de riego pierden ese historial?, entendería que no, pero ha sido una de las preocupaciones del debate, porque se, si se van a eliminar o no las notas recientes, si se va a encarecer o no las operaciones de crédito, la información financiera es necesaria para la eficiente asignación de los créditos.

Por eso reiteramos el acompañamiento, especialmente por el tema central, la medula central de este Proyecto loable, que es la amnistía, el borrón y cuenta nueva, para darle la oportunidad a los colombianos de habilitar su historial crediticio, y sé que en el transcurso del debate del articulado, vamos a conciliar, tanto las posiciones de una ponencia como de la otra, hoy una sola, al retiro de la ponencia de la doctora Margarita, y de unas proposiciones que hemos radicado, solamente con el objetivo de mejorar y de brindar y entregarle un buen instrumento que están esperando los colombianos.

Presidente, mi reconocimiento porque usted siempre ha estado atento y usted ha tomado la decisión y la preocupación para que este Proyecto este hoy en la Plenaria de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Buenaventura muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el doctor David Racero por cinco minutos:

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente.

Tengo problemas con el video, me excuso ante, ante usted, ante la Plenaria y ante los colombianos.

Muy rápidamente Presidente, porque estamos completamente de acuerdo con la ponencia positiva, con el Proyecto de ley estatutaria, con, como se ha presentado en las diferentes audiencias públicas, y ahora los ponentes que felicito en la presentación magistral que hacen, y definitivamente va en coherencia con lo que nosotros como Bancada Decente hemos defendido en este Congreso, sobre la necesidad de fortalecer y garantizar los derechos de los ciudadanos, de los usuarios, de los clientes, respecto a los bancos, eso es un debate que se ha venido planteando en estos dos últimos años pues que estoy aquí en el Congreso, pero sé que desde antes, sobre la necesidad de garantizar, reglamentar, regular, todo lo que tiene que ver con la política bancaria, que hoy en la crisis del COVID, estamos evidenciando que tanta falta nos hace, así que apoyamos este Proyecto, y que, sin lugar a dudas es de beneficio para la ciudadanía.

Pero sí quiero hacer alusión Presidente, de que, de un punto en especial que fue uno de los mitos que el Representante Harry muy bien pudo desmentir, sobre que este tipo de Proyectos lo que va a hacer es afectar las carteras o especialmente va a aumentar, va a aumentar el crédito, va a aumentar el porcentaje de los créditos, el costo de los créditos, y déjenme decirle colegas, que en este momento los créditos están en un tope muy alto, en plena pandemia nosotros vemos como tasas de crédito por ejemplo para pequeñas y medianas empresas, solamente para colocar un ejemplo, pueden oscilar en un 36, 37%, al mismo nivel como si estuviésemos en unas, en una, en las mismas condiciones de normalidad, y nosotros venimos reclamando, varios venimos reclamando, de que definitivamente los bancos en este país han aplicado la ley del embudo, lo ancho para ellos lo angosto para uno, que aquí todos nos estamos metiendo la mano al dril, estamos haciendo un esfuerzo, y los bancos son los que menos esfuerzos hacen en este país, poca solidaridad, y todo el riesgo que estamos asumiendo se lo ponen es al Estado y a los ciudadanos, a los clientes, a los usuarios, y al Estado entiéndase a todo el país, no, porque el Estado no es una masa amorfa, independiente, sino todos nosotros como contribuyentes, y en especial este tema de la oferta crediticia que no tiene nada que ver con este Proyecto, lo explico muy bien el Representante Harry, magistralmente quiero felicitarlo, buen Liberal el Representante Harry, ese debate si tendríamos que plantearlo, como es el tema de la oferta crediticia en nuestro país, y eso obedece, esas altas tasas de, de interés en créditos de, en los créditos, puede obedecer a muchas razones, y no es por culpa de los clientes, no es por culpa del pasado crediticio.

Aquí Harry nos mencionaba como traía a colación que los colombianos somos muy buena paga, 92%, 92% de buena paga los colombianos, así que por ahí no es, ¿cuál puede ser el problema?, el oligopolio bancario en nuestro país, cerca de 5 bancos concentran el 70% de activos, de los activos bancarios, por ejemplo, de eso tenemos que hablar, o también tenemos que hablar de cómo hacemos para fortalecer la banca pública, una banca pública que permita dos, dos medidas o dos acciones fundamentales:

Primero, competir con la banca privada, y en ese ejercicio de competencia sano en el libre mercado, posibilitara que esas tasas de interés puedan bajar, porque lo público lo va a ofrecer de mejor manera, y

Segundo, que indiscutiblemente no es por medio de la intermediación bancaria, de los bancos privados, por donde se tiene que canalizarse todos los subsidios, o sea, lo que dijo hoy, lo que se, lo que se ha manifestado durante todo el día de esa intermediación que van a tener los bancos privados por la canalización de ayudas es completamente inamisible, de verdad, es completamente inmoral que se aprovechen, que se aprovechen de esa intermediación, y bueno, y a la larga uno lo comprende, es que los bancos, los banqueros, aquí no hay ninguna filantropía bancaria Presidente, y con eso termino, y esa discusión que nos tenemos que dar, el banquero es aquel que te da una sombrilla cuando está, cuando, cuando no está lloviendo, y te la quita cuando empieza a llover, nosotros no podemos apelar aquí ante la filantropía bancaria, y yo sí creo que este Congreso y el país tiene que darse la discusión en cuanto a todo lo que tiene que ver con la política de bancos, entonces, y bueno, y uno, y uno sabe que cuando empiezan estos debates empiezan toda la presión, todas las mentiras, que se van a afectar las carteras, que se va a quebrar el Sistema Bancario, este Sistema Bancario nuestro que es tan fuerte, tan poderoso, que le da nada más y nada menos la posibilidad de tener trece billones de utilidades al año, nada más y nada menos, yo creo que es de los sistemas bancarios más fuertes en todo el mundo.

Entonces Presidente, yo creo que acá hay unos debates por darse, que no tienen que ver con este Proyecto, pero que sin lugar a dudas tiene que ambientar estos debates que en pequeños proyectos hemos venido planteando, y que va en beneficio de la ciudadanía, en beneficio del país, y ajustando un poco a los bancos, que evidentemente no se les va a afectar, tienen todo su derecho de lucro, evidentemente, que son necesarios para la economía, un buen, un buen...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Racero, encienda su micrófono y por favor concluya

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Termino Presidente.

Que este tipo de debates esta, estamos por profundizarlos, porque sin afectar la libre competencia, sin afectar el derecho al lucro de, de los banqueros, sin afectar en verdad la posibilidad de ni siquiera debilitarlos, porque siempre van a ganar, aquí sí hay que dar esos debates sobre los bienes generales, el bien nacional en función de los ciudadanos, en función del país, y más especialmente en estas, en estos momentos de crisis que estamos viviendo.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Racero.

Tiene el uso de la palabra la doctora Juanita Goebertus.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos mis colegas.

Yo me sumo a las palabras de mi copartidaria Catalina Ortiz, que creo que explico con creces las razones por cuales apoyamos este Proyecto, pero por las cuales también algunos de nosotros, aunque lo apoyamos, tenemos una serie de preocupaciones.

Lo primero es reconocer la finalidad del Proyecto, yo creo que todos en esta Plenaria coincidimos en la importancia de generar mayor acceso al crédito, dar una segunda oportunidad a quienes se han colgado en el pago de sus créditos, creo que ahí en esas finalidades nos ponemos de acuerdo todos fácilmente.

Lo segundo, sin embargo, y creo que si uno está comprometido con hacer política con evidencia, con oír los argumentos técnicos, pues mal haríamos en negarnos a analizar una serie de observaciones que yo creo que tienen un peso técnico importante de economistas de distintísimos panoramas y trayectorias, y es el hecho de que esas cifras de crecimiento en el acceso a créditos, han estado en gran medida relacionadas con la posibilidad de que personas de más bajos recursos, que usualmente no acceden a los grandes bancos, etcétera, sino a bancos intermedios, más pequeños, etcétera, cuando pueden acceder a ellos, pues no tienen garantías reales, y sus principal garantía es su prestigio, es ser buena paga, en muchos de los escenarios son mujeres cabezas de familias, por eso toda la experiencia de los microcréditos etcétera, que tienen que ver con la idea de que yo construyo una trayectoria de ser una persona buena paga, y que esa trayectoria es mi mejor garantía, yo puedo no tener bienes, puedo ser una persona que no ha tenido la posibilidad de tener una garantía real, pero tengo una garantía que es mi prestigio, y hay distintas cifras pero en general el 92% de quienes están en el Sistema Bancario, son personas buena paga, que además tienen garantías a través de su prestigio.

Cuando uno elimina ciertos datos, que son datos negativos, porque los datos positivos de manera muy bien establecida el Proyecto los protege, pero cuando uno elimina datos negativos, la posibilidad de que se afecte la credibilidad del dato positivo es alto, porque al momento de decidir si yo le voy a dar crédito o no a una persona, pues ya no sé si esa persona es o no buena paga en comparación con otros, porque una persona que ha sido buena paga todo, todo el tiempo, ahora aparece en igualdad de condiciones quien, con quien puede no haber sido buena paga.

Yo creo que esas objeciones técnicas son serias, son importantes, ha habido modificaciones al Proyecto que ha ido digamos, tratando de incorporarlas y de mejorar, pero insisto, no creo que sean menores, y no por ello las deberíamos descartar, por eso comparto la posición de mi copartidaria Catalina, que explicaba que en otros momentos, incluso no necesariamente, digamos, habríamos acompañado a este Proyecto, que cambia, cambia el COVID-19, cambia una pandemia que pone en inmensas dificultades el grueso de la población de poder pagar créditos, y que demanda una serie de acciones que sean distintas, yo creo que en eso muchos hemos insistido, que esta no es una situación de normalidad que amerite respuestas normales, esta es una situación excepcional que amerita realmente pensar por fuera de la caja.

Por eso insisto, he apoyado este, este Proyecto, creo que esta pandemia coge al Sector Bancario en la peor de sus crisis reputacionales, creo además que, desafortunadamente ni el Sector Financiero y Bancario, ni el Gobierno, por ejemplo, supieron liderar transformaciones en el pasado, el semestre pasado estábamos en esta Plenaria discutiendo proyectos como por ejemplo, la reducción de costos de transacciones, de sacar efectivo en cajeros, una cantidad de cambios que yo creo que podrían haber avanzado en generar una mejor relación de confianza entre los usuarios y el Sector Financiero, y una posición rampante que en muchos escenarios impidió que ese tipo de Proyectos salieran adelante.

En este escenario sin embargo, pues creo que con varias de las proposiciones han sido avaladas, que hemos ido incorporando a lo largo de los distintos debates, el Proyecto ha venido mejorando, una primera, en la que yo creo profundamente, es justamente la idea de que creemos una norma especial para el COVID, en el primer debate en Comisión Primera, el debate pasado logramos incluir una proposición que estableciera que a lo largo de este tiempo, durante la emergencia sanitaria y 6 meses después, no se reportara la información, he radicado una proposición para ser de manera más contundente, un poco la, lo que, el espíritu de lo que queremos proponer, y es garantizar que la información que yo acumule antes de la Pandemia, pese más que la información durante la Pandemia, porque la realidad es que una persona buena paga o mala paga debería expresarse y debería ser evaluada en condiciones de normalidad, no en condiciones de lo que significa tratar de enfrentarse a muchas personas no poder salir a trabajar, etcétera, no seguir recibiendo una remuneración.

Entonces he radicado una proposición que justamente trata de acotar ese espíritu, y es garantizar que sin afectar los datos reputacionales que son tan importantes, que en todo caso protejamos que el valor de aquello que yo acumule antes de la Pandemia, pese más, que aquello que sucede durante la Pandemia...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Juanita, encienda su micrófono y por favor concluya.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias Presidente.

Muy breve, la segunda tiene que ver con garantizar que el momento en el cual se inicia un cobro... inicial, yo creo que sería un error gravísimo, digamos, incentivar a que todos los cobros tengan que ser judiciales, eso sería un efecto muy grave sobre el Sistema Judicial, cuando se inicia un cobro coactivo, yo detengo digamos esa caducidad, y en ese sentido si ya efectivamente el pago es coactivo, pues digamos debería permanecer el dato un tiempo, porque la versión original, aunque se daba el pago coactivo, pues salía inmediatamente el dato, yo creo que una persona que se acerca al Sector Financiero y dice: mire, tengo este problema, quiero hacer un acuerdo de pagos; pues debería ser una persona que es vista con mejores ojos y que en ese sentido su dato negativo dura menos que aquella persona a la que le hacen un cobro coactivo.

Entonces, esa segunda, en Comisión Primera se incorporó, y estamos haciendo un ajuste para que no sea solamente un cobro judicial sino cualquier tipo de cobro coactivo.

Con estos términos estoy apoyando el Proyecto, insisto, creo que no es menor el hecho de revisar que con estas medidas no vayamos a generar incentivos perversos que generen que aquellas personas que solo tienen su reputación para poder respaldar un crédito, no puedan acceder, y en ese sentido tendríamos una vigía muy seria a los efectos de este Proyecto.

Gracias señor Presidente y colegas.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Juanita.

Doctor José Eliécer Salazar por cinco minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente.

Presidente, pues en nombre de nuestra Bancada del Partido de la U, y el trabajo importantísimo que ha hecho mi tocayo Jorge Eliecer Tamayo, con César Lorduy, con Harry, con la doctora Margarita, y todos los ponentes, queremos decirle que nosotros estamos muy de acuerdo con este Proyecto, pero permítame rescatar tres motivaciones, por qué vamos a apoyarlo unánimemente, y ojalá sin aretes para no tirar.

Lo primero es que hay que tener en cuenta que la Ley 1226 ha tenido más de 5.700 infracciones anual, en los últimos 10 años, en los últimos 10 años la Superintendencia de Industria y Comercio ha reportado estas quejas de diferentes sectores, de la forma como han tratado a muchas personas contribuyentes en el país.

Lo segundo de la situación Presidente, es que además ha venido un incremento de esas quejas en el 36%, a dónde vamos a llegar, por fortuna doctor Lorduy, apareció esta, este Proyecto de ley, y hay que agradecerse a los autores.

Pero lo tercero que no es menos importante, es que coincidió con que llegó la pandemia de COVID-19, nosotros no sabemos todavía pero aquí va a haber un desastre económico, mucha gente va a quedar golpeada financieramente, no porque lo hayan querido, sino porque simplemente le suspendieron su actividad económica, y así hoy la Resolución del Gobierno los proteja, mañana que expire esa Resolución, pues va a estar este Proyecto de ley para darles hombros y darle corazón a esta situación.

Pero adicionalmente, permítame compañeros de la Bancada, hacer un comparativo en dos situaciones que el Congreso de la República ha aprobado:

Nosotros el año pasado aprobamos una segunda instancia para los aforados en lo jurídico, e inclusive con una tutela están, están llevándola hacia atrás para algunos casos, ¿y los que no son aforados? ¿y el dueño de la tiendita del barrio? ¿y el dueño del taxi o el cultivador?, no tiene oportunidad que le demos una segunda, un segundo chace, para que los bancos no lo demacren, que no pudo pagar sus cuotas a tiempo y entonces lo cogen y lo exprimen como una naranja, pero lo que es peor, lo reportan a todos lados para que ese pobre tipo no tenga otra alternativa sino ir a buscar los gotas a gota para no morir de hambre, esa es la verdad del país, la verdad es esa sin ponerle

tanto misterio, la gente está golpeada y este Congreso está llamado a protegerlos, así que, qué bueno los autores de este Proyecto y los ponentes, que estemos pensando que se convierta en una realidad y salga y le demos un segundo respiro, yo lo, lo digo con toda la complacencia, y aspiro a que mi Bancada nos acompañe a que respaldemos unánimemente este Proyecto para que sea ley de la República.

Mil gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Salazar.

Tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Muy amable Presidente.

A ver Presidente, yo quiero lo primero, pues resaltar la importancia de, de este Proyecto de ley para la inmensa mayoría de los colombianos, y yo hago un llamado, y de paso pues felicitar a la doctora Ponente del Proyecto anterior, que retiro, de Centro Democrático, porque me parece esto, es que el Congreso interprete lo que hoy los colombianos necesitan y quieren en acciones en este Congreso, por eso me parece importante que el Congreso se una en todo a este tipo de propuestas.

Y yo quiero que aquí, lo primero es que se resalta dónde debe prevalecer el interés general por encima de cualquier interés particular, aquí no debemos tener temor de que, qué pena con la reputación de más de treinta o treinta y cinco millones de colombianos frente al Sector Financiero, cuando la peor reputación hoy en Colombia la tiene es el Sector Financiero, me parece que en esta época de crisis es el sector Financiero el que está seriamente cuestionado, que ha irrespetado al pueblo de Colombiano, y por ello me parece que ha abusado hasta de toda la voluntad de este Gobierno que se dejó casi que arrinconar del Sector Financiero, toda la plata que este Gobierno le entrego al Sector Financiero, sobre todo al Sector Privado, terminaron poniéndole condiciones al Gobierno de que tenía que darle garantías hasta del 90% para poder colocarle la plata a un pequeño productor o a un pequeño comerciante, y de 80%, y le toco al Gobierno acceder y hasta buscar donde tener utilidades porque le siguen negando créditos a la inmensa mayoría de los colombianos.

Entonces aquí no tenemos que pensar tanto en que la reputación de los colombianos en el Sector Financiero se dañe, porque si alguien tiene una mala imagen hoy en Colombia es el Sector Financiero que se ha aprovechado y a atropellado la buena fe de este Gobierno que le ha colocado muchos billones, muchos billones, y que sencillamente no tienen la más mínima condolencia con el pueblo colombiano, por eso me parece que este Proyecto va bien encaminado, lo primero, a poder resarcir la vida financiera de muchos colombianos, sobre todo de los pequeños productores, de aquellos que, por el problema de pago de un teléfono celular, o por cualquier deuda menor de pago de un recibo de los servicios públicos, que hoy están golpeando a todo el pueblo colombiano, terminan siendo reportado, y me parece que ese no es el papel de la banca, por eso este propósito de que el Partido de Gobierno, que ojalá el

Gobierno le dé aval a este tipo de Proyectos de ley, para que podamos buscar que el mayor beneficiado sean los colombianos, y que ojalá nosotros podamos tomar medidas también drásticas para fortalecer la banca pública y que tomemos decisiones.

Yo invito al Gobierno del Presidente Duque, es el momento preciso en que los recursos colocados hoy, del Gobierno nacional, para apoyarnos en el Banco Agrario, podamos apoyarnos en la banca pública, y que sean ellos los que le presten el servicio para las decisiones y los beneficios que en este momento de crisis está otorgando el Gobierno del Presidente Duque a la inmensa mayoría de colombianos que lo necesitan, y que no terminen quedando con las cifras que han expresado, que más de cien mil millones de pesos hoy se queda la banca, con todos los programas sociales que viene colocando el Gobierno, no les basta el 90% de las garantías, no les basta el 80% de las garantías, sino que también tiene que pensar en estos momentos críticos en la rentabilidad.

Me parece que eso va en contra vía de lo que este Gobierno quiere de un Sector que no se sacia de llenarse los bolsillos a costa de los programas sociales que el Gobierno hoy está realizando, y de la situación difícil, y de los esfuerzos que hace este Gobierno por colocar la plata de un Sector, y por eso me parece que hoy, este tipo de decisiones, son bien recibidas por el pueblo colombiano, y que por supuesto ahí debemos estar todos, y coincidimos con que la decisión hoy del Partido de Gobierno, Centro Democrático, haya retirado su ponencia inicial, y que nos unamos todos para sacar una sola propuesta, pero que ojala lleve el aval del Gobierno nacional, y esto sirva como un buen ejemplo para fortalecer...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Ángel María, muchas gracias por su intervención.

Tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Ballesteros.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente muchas gracias.

Hay que recordar Presidente que el Centro Democrático también había presentado en este mismo sentido el Proyecto de ley 075 de 2019, que en virtud de, del estado de los tramites en que se encuentra el actual Proyecto, pues cuenta con todo mi respaldo, y cuenta con todo el respaldo porque este Proyecto se convierte en una gran alternativa para proteger los recursos de los colombianos, brindarles la, la posibilidad de alejarse de esa informalidad financiera que afecta los ingresos y la seguridad de los millones de hogares que busca beneficiar este Proyecto, y lo más importante, representa una oportunidad para la reactivación, el acceso a la liquidez, y apoya la pronta recuperación de las finanzas de todos los colombianos, es una medida necesaria para, para cortar y revertir los efectos de la Pandemia.

Yo, yo les puedo asegurar que esta es la oportunidad que miles de colombianos están esperando para volver a tener acceso al crédito, y en ese proceso de gana y gana, incentivar el pago de las deudas en mora, y desde luego también motivar a los bancos a seguir, a seguir prestando.

Presidente, en esta situación de crisis que está enfrentando la Patria, se convierte en un gran mensaje de esperanza para la reactivación de, de los informales, para la reactivación de los pequeños empresarios, para la reactivación de los profesionales que hoy como se ha expuesto por diferentes Representantes, están esperando simplemente tener esta oportunidad para volver a tener abiertas las puertas de las entidades financieras.

Y Presidente, yo finalizo dejando un comentario, esto es economía fraterna, y esto es lo que necesitamos todos los colombianos para salir adelante en esta crisis.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Ballesteros.

Doctor Jorge Alberto Gómez, Polo Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias doctor Cuenca.

Yo empiezo por recordar que crédito no es solamente el que le otorgan los bancos o el que le otorga la, los distintos vendedores, crédito también es el que se autotoman [sic], se auto prestan las EPS por ejemplo que son los intermediarios financieros, frente a los prestadores, que hoy tienen una deuda acumulada de quince billones de pesos con los prestadores de salud, y nadie, y nadie los mete a una central de riesgo, ni pagan interés sobre esa deuda siquiera, y de eso no se habla, eso lo operan con la lógica del mala paga, esos sin son mala pagas, la lógica de que las deudas viejas no se pagan y las nuevas se dejan envejecer, esa es la lógica de las EPS.

O crédito es también la plata que las grandes superficies comerciales, que tienen una alta capacidad de caja y que tienen sus propias actividades financieras, hacen con los proveedores nacionales, pequeños y medianos empresarios, que les pagan a seis meses, a ocho meses, o sea, y que las ponen a asumir los riesgos de lo que no se vende, de ese crédito no hablamos, no hablamos sino, como el doctor Londoño, que hoy vino a poner la cara con una nueva carrasquillada, a defender un Sistema Financiero indefensible, indefensible.

El doctor Londoño nos dice, yo no acepto lo que el doctor Londoño viene a decirle al Congreso, es inaceptable, o sea, al doctor Londoño nos viene a decir que una hoja de vida de una persona que aspira a un cargo en una empresa es lo mismo que un reporte en una central de riesgos, no doctor Londoño, yo creo que usted debe respetar al Congreso y dejar, y no mostrar esa cara de amigo y defensor de los bancos a ultranza, es que le falto al doctor Londoño decir que volvamos a antes del Código Napoleónico, en el que las deudas eran delitos, no le falto sino eso, o sea, es como un crimen que alguien se cuelgue en Colombia, y entonces a esos hay que estigmatizarlos y a los bancos hay que protegerlos a ultranza, porque mire, estamos en el país donde tenemos la más alta tasa de intermediación entre lo que, entre lo que le pagan a los ahorradores y lo que cobran los bancos, somos el país de más alta tasa de intermediación, tenemos tasa de interés que no aguantan ningún negocio lícito, la gente dice: la tasa de usura en Colombia es el 27%; no estimados compañeros.

Hay un dato casi oculto que da brega encontrarlo en el Banco de la República, pero ahí está, es un dato cierto, para microcrédito la tasa de usura está en el 53%, 53%, yo los reto a que miren la página del Banco de la República, da brega encontrar las tasas de microcréditos pero ahí están, 53%, o sea, aquí no me pueden decir que una persona que no puede pagar un crédito para una actividad productiva, porque las tasa de interés los asfixian, es un delincuente, que hay que reportarlo, que hay que ahorcarlo, hay que asfixiarlo, no, no, no, somos es víctimas de un Sistema Financiero, que en lugar de servirle al país se sirve del país.

Yo creo que tenemos que llegar algún día a un pacto, dijéramos, yo, yo nunca he propuesto nacionalizar los bancos ni acabar la banca, pero si hay que exigirle a la banca, que esa que es una actividad, un servicio público, porque ellos manejan un servicio público, sea un servicio público al servicio del país, no como en Colombia donde funcionarios como Carrasquilla o como el doctor Londoño, están al servicio de los bancos y ponen al país al servicio de los bancos, yo creo que eso tenemos que algún día hacer un pacto para que haya bancos pero bancos al servicio del país, no el país al servicios de la banca.

Y se ha vuelto un, se ha vuelto ya casi una cosa común, que el que se cuelga, el que se atrasa, el que no es capaz de pagar, lo ponen al lado como de los delincuentes, de los que, de los mala pagas.

Yo me acuerdo mucho que en el 98 estábamos en una Paro Cafetero pidiendo condonación de deudas con la iglesia colombiana, con el Episcopado colombiano, se cayeron los precios del café, la gente no pudo pagar en los bancos los créditos, les iban a embargar y rematar las fincas, hicimos un gran Paro Cafetero y logramos condonación de deudas, y logramos 100.000 condonaciones de deuda en ese entonces, y un Ministro de Hacienda dijo que los cafeteros eran unos pechugones, algo así como lo que dijo la doctora Marta Lucia Ramírez recientemente, que los colombianos somos unos atenidos, hay como un sesgó en contra de la gente que trabaja y que por la asfixia y el ahogo que hace el capital financiero, no es capaz de cumplir esas obligaciones altísimas que tiene que tributar a ese, a ese Sector Financiero.

Finalmente, yo le voy a pedir a los ponentes que revisen con cuidado una proposición que presentamos de modificación, una pequeña modificación en un parágrafo del artículo tercero, porque como en Colombia estamos, y en Colombia estamos llenos de gente que busca la interpretación de la norma, para ese parágrafo estamos proponiendo, para que lo contemplemos desde luego cuando llegue el punto, en vez de: deberán; la palabra: tendrán; que sea una cosa más imperativa todavía, les pido el favor que lo revisen y que nos acompañen en eso, son, es una cosa más imperativa para las centrales de riesgos, de riesgo, en los casos de las personas que ya les prescribió la obligación, y pasaron dos años después de la prescripción de la obligación.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Gómez.

Tiene el uso de la palabra la doctora Adriana Magali Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente muchas gracias.

Sin duda alguna acá, hacer un reconocimiento muy especial a los autores de este Proyecto, al senador David Barguil, al senador Velasco, una iniciativa muy importante y muy oportuna sin duda alguna; también reconocer ese trabajo que han hecho los ponentes César Lorduy y Harry González.

Presidente, mire, lo primero que debemos advertir, es que con este Proyecto estamos dándole una segunda oportunidad a muchos colombianos de tener una vida crediticia, estamos incluyéndolos de nuevo en el Sector Financiero, pero no son solo los colombianos los que se van a beneficiar, y eso aquí hay que dejarlo supremamente claro, sino que el Sector Financiero también va a lograr recuperar mucha de esa cartera que tienen hoy vencida y que estaba casi que perdida.

Yo quiero traer a colación unas cifras cuando se expidió la Ley 1266, y con esa Ley 1266 del año 2008, para el Sector Financiero por ejemplo, la variación de la cartera anual vencida paso de un 58%, en enero del año 2008, a un 3.7 en diciembre del año 2009, y para los colombianos el beneficio sí que fue mayor, a un mes antes de que se venciera ese periodo de transición que se había establecido en esa Ley 1266 del año 2008, 2.950.000 colombianos se habían beneficiado de ese periodo de transición según DataCrédito, con esto quiero además recordar, el 38% de la información reportada corresponde a obligaciones que son por un monto inferior a 150.000 pesos, y por eso yo sí quiero pedirle a los ponentes, que ojala mantengamos ese periodo de permanencia, periodo de permanencia sobre el cual la Corte Constitucional ya se había pronunciado en oportunidades anteriores, y se pronunció antes de la expedición de la Ley 1266 del año 2008, en una Sentencia que es la Sentencia de Unificación 082 del año 95, y en esa sentencia precisamente la Corte Constitucional lo que manifestaba era que el deudor al fin y al cabo pagaba voluntariamente, y que había que reconocerle ese cumplimiento que tenía el deudor, así fuera tardíamente.

Por eso yo sí quiero que, con ese término de permanencia que conservemos nosotros de 2 años, como se presentó en la ponencia, vamos a responder a un sinnúmero de injusticias que existen hoy en el Sistema Financiero y en el Sistema Crediticio.

Y quiero hablar acá de un tema muy importante Presidente, y es el tema de los pequeños productores, y el tema especialmente enlazado con Finagro, Finagro es el principal proveedor de créditos para los productores que desarrollan actividades directas e indirectamente en el Sector Agropecuario, en las fases de producción, transformación y comercialización.

En Colombia nosotros tenemos 350 municipios rurales y 342 municipios rurales dispersos, y quiero contarles que en esos 350 municipios rurales tenemos 881.000 deudores, de los cuales 81.000 deudores tienen obligaciones en mora con cuantías entre quinientos mil pesos y un millón de pesos, y en esos municipios rurales tenemos 230 municipios, es decir, ni siquiera tenemos una cobertura total donde se pueda prestarle plata a la gente, y aquí hay 419.000 deudores de los cuales 37.000 tienen obligaciones también entre un millón y quinientos mil pesos, estas cifras quiero decir que son cifras que

ha reportado el mismo Finagro y que las reporto en la primera audiencia pública que llevamos a cabo en la Comisión Primera Constitucional.

Por eso, con otros congresistas como con Edwin Ballesteros, con Álvaro Hernán Prada, pero también con, con el doctor Vallejo, presentamos una proposición en aras a que estos, a estos pequeños productores, a las mujeres rurales, a los jóvenes rurales, les podamos otorgar ese beneficio de que una vez paguen sus deudas que están reportadas a través de Finagro, se les saque o elimine inmediatamente esa información negativa, sin embargo esa proposición quiero decirlo que no fue tomada en cuenta como se había presentado en la Comisión Primera, los ponentes la dejaron con un periodo de transición, pero hoy queremos pedirle a la Plenaria que nos apoye y en el momento en que estemos en esa discusión, por supuesto que la sustentare, en aras a que esto sea una realidad en estos momentos para los pequeños productores, para las mujeres rurales, para los jóvenes rurales, y también para las víctimas del conflicto armado.

Aquí hay que tener algo, en cuenta algo muy importante, y es que la banca privada tiene su propia historia y no hay manera de que a pesar de que este Proyecto vaya ser ley de la República, tengan voluntad de hacerlo, es decir, no le van a prestar a personas que vayan o que hayan superado el reporte negativo si ellas no quieren prestarle, y eso nosotros tenemos que tenerlo claro, sin embargo, si dejamos este artículo como nosotros lo estamos proponiendo, vamos a lograr que esos pequeños productores que hoy necesitan una mano de este Congreso de la...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Encienda su micrófono doctora y concluya.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Para concluir Presidente, sencillamente pedirle a la Plenaria que ojalá nos apoye en el momento oportuno con ese artículo nuevo que queremos dejar dentro de este Proyecto, que sin duda alguna va a beneficiar a esos pequeños productores, a las mujeres rurales, a los jóvenes rurales, y a las víctimas del conflicto armado que hoy quieren una respuesta de este Congreso ante esta situación económica tan crítica que están viviendo en estos momentos.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Adriana Magali.

Doctor Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente muchas gracias.

No, yo ya tenía unos aportes que pude compartir con los ponentes y que amablemente incluyeron hace unas horas, entonces, yo dejo mi intervención, ya todo está solucionado.

Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias doctor Toro.

Doctor Correa por el Partido Liberal tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Luis Correa López:**

Muchas gracias Presidente.

Yo sigo pensando que este tipo de Proyectos lo que terminan generando es un espacio benéfico para las personas, que por situaciones específicas de su vida por ejemplo el COVID, hoy no tienen la capacidad de cumplir ni de suplir lo que les piden los bancos, y hoy lo estamos viendo poco a poco, en como manipulan los bancos la plata que el mismo Estado les envió para ofrecerle a los colombianos, como le están pidiendo a algunas empresas, unos historiales crediticios casi que inalcanzable con estos subsidios de nómina, y ahí es donde este Proyecto en la pospandemia, en ese caos que se va a generar en los próximos meses, pasa a tener un papel determinante en la reactivación económica del país.

Así que, hoy me alegro de poder acompañar a mi compañero Harry González, y anuncio mi voto positivo a esta ponencia, a este Proyecto de ley, porque si antes del COVID era completamente necesario, hoy es imperativo que le demos a las pequeñas y medianas empresas, a los empresarios, al pequeño inversionista, a la madre cabeza de hogar que por X o Y razón hoy se encuentra colgada, esa posibilidad de volver a acceder a un préstamo en buenas condiciones de interés.

Muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Correa.

Tiene el uso de la palabra el doctor Gabriel Vallejo, perdón, primero una moción de procedimiento del doctor César Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara  
César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente.

Presidente, estamos tratando de construir, digamos un compendio de todas las proposiciones, conversando con los proponentes, pero el correo de las proposiciones por alguna razón u otra, dejo de enviar las proposiciones que están presentando los Representantes, y ahora me acabo de enterar por la, por la intervención de la doctora Juanita y del doctor del Polo, que se ha presentado nuevas proposiciones y no las tenemos, entonces sería interesante que nos ayudaran Presidente, para poder ir agrupando todas esas proposiciones antes que comience el debate del articulado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor las proposiciones que vayan llegando se las reenvían a los ponentes para que aceleremos aquí el trámite y así podamos darle una, una buena dinámica al debate.

Tiene el uso de la palabra el doctor Gabriel Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes, noches a usted Presidente, a todos los compañeros y a los colombianos que hoy nos acompañan en esta Sesión, de un Proyecto que definitivamente genera muchas expectativas, y muchas expectativas porque este tipo de Proyectos Presidente y compañeros, a

veces, de no manejarse bien, empiezan a tener una línea, una delgada línea entre un populismo, y por supuesto un beneficio real para los ciudadanos.

En Comisión Primera yo hacía unas reflexiones acerca de este Proyecto, que insisto, reconozco la importancia histórica, pareciera que el momento actual de lo que está viviendo el mundo entero se hubiera alineado con la discusión de este Proyecto; y aquí Presidente quiero empezar a decir, que son, este Proyecto hay que dividirlo en dos, y en eso no podemos entrar a confundir a la Cámara de Representantes ni entrar a confundir a la ciudadanía.

Un, un tema supremamente importante es el tema de la amnistía, de esa segunda oportunidad, de esa posibilidad que tiene un ciudadano que por alguna razón entro en mora, de poderse poner al día y ser actualizado en su información, eso es un tema que por supuesto este congresista, el Partido de Gobierno, el Presidente Iván Duque, el Centro Democrático, consideramos necesario, fundamental darlo en este momento histórico, pero viene otro tema, en mi opinión fue un error, y lo sigo diciendo, fue un error del Proyecto de ley querer cambiar temas estructurales de la Ley de Hábeas data, por ejemplo, temas de permanencia.

Aquí no se nos puede olvidar, y aquí es donde hago yo una reflexión queridos compañeros, la garantía más importante de un mercado es la confianza, es lo más importante, por encima de garantías reales o de otro tipo de garantías, es la confianza, mientras el mercado no reciba y no proteja la confianza, lo que vamos a hacer inmediatamente, eso es de sentido común, aquí no necesitamos economistas ni grandes expertos en la materia, si aquí no protegemos la confianza del mercado, representando por supuesto en la, en la historia crediticia, pues no hacemos nada.

Aquí yo hago un llamado a la Plenaria, para que desbancaricemos esta discusión señor Presidente, queridos ponentes, es un error, es un error garrafal bancarizar esta discusión, porque los grandes usuarios, oígame bien Presidente y queridos colegas, los grandes usuarios de la información crediticia en Colombia, no son los bancos, son millones de ciudadanos y millones de empresarios, la señora que compra el par de zapatos, el señor que va y saca un televisor en un almacén de electrodomésticos, el joven que quiere ir a comprar un balón de fútbol, por eso aquí lo que tenemos que ser es muy responsables, muy responsables de no ir a afectar a esos millones de ciudadanos que hoy, si no hacemos, si no hacemos una regulación adecuada, estamos afectando el mercado del crédito en Colombia, no del crédito bancario, los bancos tienen sus políticas, los bancos tienen sus computadores para evaluar a quien le dan, a quien le prestan o no, es un error decir que un banco presta por reporte en una central de información, el primer estudio que hace un banco lo hace un computador, pero ese señor de la tienda, ese comerciante, el dueño del almacén de zapatos, sí utiliza la información crediticia que reposa en las centrales de riesgo.

Por eso señor Presidente, aquí hago un reconocimiento al doctor Lorduy, al doctor Harry González, porque el Proyecto ha avanzado, creo que hemos logrado modular unos temas que a nuestro juicio son absolutamente perjudiciales para millones de colombianos, yo los invito a que con seriedad

Presidente, no con ánimos electorales, no con ánimos de reivindicaciones que terminan afectando, porque eso es lo que sucede muchas veces cuando estos Proyectos no son analizados con el juicio y con el rigor técnico para beneficiar realmente a una población, por eso vamos a acompañar la ponencia del doctor Lorduy, la ponencia del doctor Harry González, y de los demás compañeros, pero invitando a la Cámara a que demos un debate serio y profundo sobre estos temas que toco el Viceministro Londoño...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vallejo, por favor encienda su micrófono y concluya.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, gracias, un minuto.

El tema de la permanencia es fundamental, no nos equivoquemos, no destruyamos la confianza del mercado, oigan esta, esta frase compañeros: no destruyamos la confianza del mercado con un plumazo, eso automáticamente generaría un encarecimiento del crédito y una exclusión financiera;

Segundo Presidente, revisemos el tema del monto, el monto que ya lo estamos analizando, de la caducidad, por supuesto ya vamos en 8 años; y,

Finalmente, redactemos muy bien la transición, en la transición no nos podemos equivocar Presidente y compañeros, la transición tiene que ser diáfana, clara, transparente, por supuesto diferenciando la situación coyuntural por la que estamos viviendo.

Mil gracias Presidente

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Vallejo, muchas gracias.

Doctor Carlos Acosta tiene el uso de la palabra

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente muchas gracias, con un saludo especial para usted y para todos los compañeros.

De verdad que estamos contentos de ver un Proyecto, que estemos trabajando en un Proyecto que haya pensado primero en la gente que en las instituciones, un Proyecto que se centra en las realidades, en las dificultades, en las necesidades de las personas.

Tengo que aceptar que al principio teníamos muchas dudas, primero porque las amnistías generalmente lo que hacen es castigar al cumplido; y, segundo, porque la falta de información termina convirtiéndose en una gran barrera de, de acceso al crédito, y como bien decía el doctor Vallejo, no solamente el crédito que prestan los bancos, ellos tienen su propia información, es el crédito a que acceden la mayoría de los colombianos a través del..., las cooperativas, de las mutuales, de las corporaciones que apoyan el emprendimiento del microcrédito, donde el principal colateral que se busca es la confianza, el principal colateral que lleva una persona para solicitar un crédito de estos es la reputación, y para eso es imprescindible la información, porque es diferente no tener historia crediticia, tener información positiva, o tener un reporte negativo, y allí en estas instituciones generalmente esos pequeños reportes negativos de

los celulares, del comercio, siguen una barrera de acceso pero no constituían el tema definitivo para saber si se hacía el crédito.

Entonces celebramos que se haya retirado la ponencia alternativa, que íbamos a acompañar, que se hayan aceptado esas proposiciones, y uniéndonos a esta gran alianza de todas las bancadas, creemos que es importante la noticia que se va a dar hoy al país, de que la Cámara de Representantes apoyo este Proyecto.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Acosta.

Doctor Álvaro Hernán Prada tiene el uso de la palabra, doctor Álvaro Hernán, doctor Álvaro Hernán Prada, doctor Álvaro Hernán Prada.

Doctor Armando Zabaraín tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias Presidente.

Hoy estamos teniendo un Proyecto en donde encuentro que tenemos muchos puntos que, de acuerdo con todos, creo que pocas veces hemos tenido ese tipo de proyectos en donde coincidimos todos en las bondades del mismo.

Recuerdo allá en el 2008, el doctor Óscar Darío recordara en el 2008 cuando se trabajaba para sacar lo que hoy es la Ley 1266, en esa época con otros Representantes, estaban allí Alonso Acosta, estaba el hoy diplomático Jaime Amín, hoy de Centro Democrático, estaban allí trabajando duro en sacar adelante esta Ley que hoy nos trae a unas modificaciones buscando llevarles mejores maneras en el tema de los, de los créditos a los colombianos.

Mirándolo como, como se ha venido observando, vemos que no hay una sola, una sola cosa que digamos, lo que se hizo se hizo mal, no, se avanzó, y ahora con esta ley estatutaria donde modificamos a esta Ley 1266, estaremos realmente apuntando a lo que busca este Congreso de la República, y estoy seguro que lo obtendremos.

No es posible que nosotros en un Sistema Bancario, que tiene, no podemos negar es importante tenerlo fortalecido, pero también hay que pedirle al Sistema Financiero que tenga algo también de, de corazón con respecto a los colombianos, no es posible que en medio de estas circunstancias actuales, hayan sido tan, tan insensibles de cobrarnos al Estado dos mil cien pesos por cada una de las entregas de ciento sesenta mil pesos en el programa de subsidio, el subsidio que nosotros le transmitimos a los colombianos que antes tenían algún trabajito donde se rebuscaban y que hoy no tenían nada, ese subsidio solidario que son ciento sesenta mil pesos, de eso el Sistema Financiero se quedó con doscientos diez, con dos mil cien pesos, si lo multiplicamos por los tres millones de personas que recibieron ese beneficio, estamos diciéndole que le quitamos a los colombianos de, Sistema Financiero, seis mil millones de pesos, eso es lo que nos incomoda, eso es lo que nos incomoda realmente, pero no podemos decir que por todas estas circunstancias vamos a tirar por la borda un Sistema Financiero robusto como el que tenemos, lo que queremos es que sea

más sensible, lo que queremos es que no hagan lo que hicieron por ejemplo con, con Finagro, donde le correspondía la distribución de los préstamos para los más necesitados, para los más, los campesinos que menos tenían, pues no, se lo entregaron a los que más tenían, entonces eso, eso, eso le molesta a los colombianos, eso es realmente es lo que no queremos que pase, y eso son los nubarrones que el Sistema Financiero nos hace, nos hace observar.

Pero decirle que este Proyecto ya tienen un acuerdo, yo los veo muy bien, hay unas proposiciones que se han venido haciendo, con las cuales vamos a poder coincidir para que saquemos adelante esto como una ley de la República, esta ley estatutaria que modifica a la, a la 1266, valga la pena, porque esto ha sido un trabajo arduo, son muchas las modificaciones que se han planteado y que nunca se han hecho, yo estoy en el Congreso hace tres periodos y estoy observando todas las intenciones para modificarla y que no, no llegaban a buen término, hoy, hoy estoy seguro que los congresistas que están presentes en esta Sesión, y los que se aprobaron en las demás sesiones, y en la otra Corporación, o sea, en Senado, estamos convencidos que es necesaria y que vamos a sacarla adelante.

Pero decirle, hay que tener mucho cuidado con esta norma nosotros vamos a poder identificar, allí está, para que las personas reclamen y se identifiquen cuando es suplantado, cuántos de los colombianos que hoy aparecen allí, ellos no fueron los que hicieron los préstamos, no fueron los que sacaron el celular, no fueron el que sacaron la conexión a internet, no señor, le tomaban una fotocopia a una cedula y le hacían esto,... yo no sé cómo ni de qué manera era tan flexible que podían de esta forma obtener un derecho a ...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabarain, encienda su micrófono y por favor concluya.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabarain D'Arce:**

Sí, decirle que estamos en medio de unas necesidades, pero que hoy el convencimiento que tengo como congresista de Colombia, es que le entregaremos en esta noche un Proyecto aprobado, que señor Presidente de la República sancionara, y que le dirá al país que hemos hecho un ejercicio en pro de los más necesitados, en pro de personas que hoy seguramente están allí en esa, enredados en esta, en esta, a venir de los, de las redes que le impiden acceder a los préstamos, y que gracias a este Proyecto van a quedar liberados y van a poder volver al Sistema Financiero de Colombia.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Zabarain.

Doctor Álvaro Hernán Prada.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente.

Lo pongo en audio para ver si así se puede escuchar mejor.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Lo estamos escuchando perfecto.

Doctor Zabarain, por favor cierra su micrófono

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente.

Este es un Proyecto muy importante para todos los colombianos, pero sobre todo en este momento que estamos sufriendo una grave crisis humanitaria, y obviamente va a quedar la economía muy resentida, todo lo que podamos hacer nosotros...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Álvaro Hernán, no le estamos escuchando.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

En la Comisión Primera nos aprobó.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Álvaro Hernán, ¿me escucha?

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

En la Comisión Primera...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Álvaro Hernán ¿me escucha?

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Le oigo Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No le escuchamos absolutamente nada, si quiere vuelva a iniciar porque absolutamente nada.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Si hay alguien inscrito que avance y yo hablo en 5 minutos, me voy a ubicar en un sitio, en un sitio distinto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto.

Doctor, doctor Jhon Arley Murillo tiene el uso de la palabra, doctor Jhon Arley Murillo.

Doctor Jhon Arley Murillo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente buena tarde, toca hablar sin, sin la cámara por qué.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí, sin la cámara que ahí lo estamos escuchando perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Tengo dificultades de conexión y si la coloco.

Perfecto Presidente.

Básicamente para decir que nosotros nos unimos a las a las voces de apoyo a este Proyecto de ley, hoy el poder darles garantía a los más vulnerables,

que seguramente por las dificultades de la vida misma, se ven colgados a veces para poder cumplir con sus obligaciones financieras, pero que hacen esfuerzo para poder cumplirlas, y esas dificultades se convierten casi que en una condena permanente para poder seguir accediendo a la liquidez que implica el crédito.

Hoy en el Pacífico y en muchos sectores de ciudades donde hay muchas comunidades negras que tienen emprendimiento, un ejemplo es el Gremio de los Barberos, jóvenes que están queriendo emprender y que en algún momento han tenido dificultad por un teléfono que no han podido pagar, por una factura de celular, y ese mero reporte implica la imposibilidad de, a través del crédito legal, poder emprender y poder financiar sus iniciativas, ¿y que les queda?, el gota a gota que hoy está ahogando las, los emprendimientos principalmente de aquellos jóvenes y mujeres afros en el Pacífico, en las ciudades, en las periferias, hoy se ven víctimas del gota a gota; hoy por el contrario, la actual circunstancia de los reportes inflexibles, lo que hace es que al no poder acceder al crédito legal, acudan al gota a gota, acudan a ese sistema perverso e ilegal.

Por lo tanto creemos que es importante este Proyecto de ley, porque seguramente esto va a implicar la posibilidad de que hoy muchos colombianos pertenecientes a las comunidades afrocolombianas, que tuvieron algún reporte por deudas pequeñas, algún reporte por incumplimientos en temas sencillos, hoy puedan hacer ese borrón y cuenta nueva, y poder acceder al crédito para poder financiar los emprendimientos que hoy son la única posibilidad para que muchas familias afros tengan un mejor futuro, y porque, porque hoy conocemos y todos sabemos las cifras que hemos expuesto en discriminación de los afros, al mercado laboral, y muchas veces al no poder acceder a un puesto de trabajo, lo que queda es emprender un negocio propio, pero se encuentran con una barrera que es el acceso al crédito, y ¿qué les toca hacer?, acudir al gota a gota, y eso que es lo que hace, meterlos en una cadena perpetua, hay sí, de dependencia de un sistema nefasto como este.

Por lo tanto, nosotros anunciamos el apoyo a este Proyecto de ley, porque es importante, es fundamental, precisamente va a ser fundamental en aquella pretensión de reapertura de la economía y la activación de la economía en la época poscovid Presidente, porque seguramente muchas personas ahora querrán emprender, querrán reactivar iniciativas productivas, y es fundamental que no tengan una talanquera para acceder al crédito y a liquidez de manera legal, por lo tanto manifestamos rotundamente el apoyo a esta iniciativa y nuestro voto positivo a la misma.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Jhon Arley.

Doctor Álvaro Hernán Prada, doctor Álvaro Hernán ¿nos escucha?

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Presidente, mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, lo escuchamos bien.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente, un saludo para usted, para la Plenaria.

Quiero resaltar la importancia en este Proyecto, que es oportuno en el momento en el que estamos, necesitamos reactivar la economía, y muchas veces cuando los colombianos se acercan a una entidad financiera, es imposible que sean sujetos de crédito porque están reportados en la central de riesgos.

Aquí también tenemos que recordar que en el 2012 adelantamos en el Congreso una Ley de la República para permitir que las personas naturales pudieran liquidar su patrimonio para volver a ser sujetos de crédito, el emprendimiento en Colombia, es muy importante, pero como en todas partes del mundo, las mayorías de los emprendimientos fracasan, ¿qué quiero decir con esto?, que nosotros no podemos castigar a todos los colombianos, porque en algún momento de su vida no pudieron pagar un crédito, y eso no los hace mala paga, eso simplemente nos obliga a buscar una salida, a encontrar cual puede ser la justificación.

Agradezco mucho a la Comisión Primera que permitió adicionar al Proyecto presentando, que para el Sector Turismo los operadores, todos quienes hacen parte del Sector Turístico en Colombia, puedan durante el año siguiente a la entrada en vigencia de la norma, pagar las deudas, y que inmediatamente salgan del reporte de la central de riesgos.

Y presentamos una proposición que en su momento fue avalada también en la Comisión Primera, con la doctora Adriana Magali Matiz y los doctores Edwin Ballesteros y Gabriel Jaime Vallejo, nos acompañan nuevamente para presentar una proposición aditiva, y que el Sector Agropecuario, tal como lo dijo el Presidente Iván Duque en campaña, y que hay que cumplir, tengan la posibilidad de ser sujeto de una mirada diferencial, podamos construir ese matrimonio del que hablo en campaña entre el Sector Agropecuario y el Sector..., el Sector Rural, el Sector Campesino de Colombia necesita una mirada distinta, allá hay una gran preocupación, y si queremos equidad, si queremos mejorar la educación, la salud, la infraestructura, la conectividad en el Sector Rural, debemos tener políticas diferenciales, en este caso para el Sector Agropecuario estamos pidiendo que no sea por un año sino que sea permanente, y que igual que al Sector Turístico sean sacados de las listas negras, de ese reporte de las centrales de riesgo de forma inmediata.

Le hago un llamado por supuesto a la Plenaria para que votemos motivados en aprobar este..., y así le demos un buen mensaje a todos los colombianos.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Álvaro Hernán.

Doctor Gabriel Santos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Gracias apreciado Presidente.

Tengo empezar, que empezar por decirle a los medios de comunicación que hoy el Congreso de la República le está dando quizás el titular más maravilloso que haya ofrecido en su historia, hoy el Congreso de la República, la Cámara de Representantes le está diciendo a la Academia que entrega el Premio Nobel de Economía, que se equivocó, el Congreso de la República le está pidiendo al doctor Joseph Stiglitz que devuelva su Premio Nobel de Economía, pues el doctor Stiglitz escribió un Paper en 1981, sobre la información asimétrica, y sobre su relación con el crédito, es exactamente lo que nosotros queremos hacer pero al inverso, nosotros estamos haciendo todo lo que dijo, que un Premio Nobel demostrando en evidencia empírica, demostró que no se debía hacer en una economía, y veo con mucha preocupación que están intentando tergiversar algunas aseveraciones.

Les cuento, el viernes de la semana pasada tuvimos una audiencia pública donde hubo casi 50 intervenciones, si descontamos las intervenciones que obedecen o partidos políticos o miembros del Congreso, tenemos que hubo 45 intervenciones donde 44 estuvieron de acuerdo y una no, de las 44 que estuvieron de acuerdo les cuento que tenemos miembros de los centros de pensamiento apolíticos más importantes del país como Fedesarrollo, miembros del Gobierno, como ahora que los veo muy preocupados, el Presidente de FINAGRO, el Director de la Unidad Regulatoria Financiera, 4 miembros de la Junta del Banco de la República, miembros de gremios, miembros de la academia, profesores, decanos de universidades, y todos se dieron cuenta de una cosa, acabar con la información o la posibilidad de una base de datos fiable, es un retroceso en la misión de crédito, reducir la permanencia de los datos y su caducidad es asestarle un golpe mortal a la emisión de créditos para los colombianos más vulnerables.

Y como estaban diciendo señor Presidente, unas intervenciones falaces, yo les quiero citar 10 intervenciones:

Luis Fernando Mejía, Presidente de Fedesarrollo: La aprobación de este Proyecto tendría consecuencias negativas en materia de calidad de información financiera y registra, y profundización financiera;

¿Qué sabe él que no sabemos nosotros?

Sergio Clavijo, Profesor de la Universidad de Los Andes: La buena información se traduce en una reducción del 30% de la tasa anual efectiva a cerca del 10 o del 15% cuando está en bancos de mediano tamaño;

María Claudia Lacouture, Exministra y Directora de la AmCham: La caducidad y permanencia de la información en las centrales de riesgo, tiene que dejar de verse como un castigo, es una garantía reputacional;

Óscar Romero Navas, el Vicepresidente de Riesgos de Bancamía:

Eliminar la información de un grupo minoritario implica políticas de créditos más restrictivas para todos;

**Dairo Estrada, que los veo muy preocupados, Presidente de FINAGRO:**

Esta iniciativa afectará el principal instrumento para dar crédito al Sector Agro;

**Arturo Galindo, Codirector del Banco de la República:**

En un trabajo con Alejandro Mico, se demostró que, en países con mayor volumen en información crediticia, las empresas pequeñas tienen el doble del crédito que las empresas en países con menos información;

**La doctora Carolina Soto, Miembro de Junta del Banco de la República:**

En Suecia se redujo la información negativa a un máximo de 3 años en el 2011, si bien mejoró el acceso al crédito para los deudores negativos, terminó dejándoles una tasa más alta en el pago de los créditos.

Eso quiere decir que acá estamos nosotros intentando primero, votando por odio con el Sector Financiero, y les tengo una noticia a quienes están votando por rencor por los bancos de primer nivel, los grandes bancos, los grandes emblemas, ustedes los favorecen hoy, aprobando este Proyecto los beneficiarios más grandes son los bancos más grandes del país.

Había unos Representantes que hablaban de la concentración del Sector Bancario y su ineficiencia, y su relación con la ineficiencia de la emisión de créditos, y porque las tasas son más caras, pues bien, esto los cimienta, quitémosle la información a los bancos, ¿saben qué van a ser?, que ningún otro banco pueda entrar al país, la competencia se vuelve asimétrica, quienes ya tienen la información, los bancos dueños del 70% de esa información, como bien lo decían ustedes, van a tener una posición privilegiada y no van a dejar entrar a ningún otro banco extranjero que venga a competir para reducir las tasas.

Ustedes señores están cimentando la posibilidad de que los bancos se vuelvan aún más faltos de competencia, y las tasas se vean aún más elevadas, esto es, puede ser la decisión más contraintuitiva, y lo digo con todo el respeto, por cuanto más información, está absolutamente aprobado, con pappers, estudios en países que han tomado estas decisiones, significa abaratamiento del crédito, menores tasas, y les digo una cosa, acá los bancos no se van a perjudicar, ellos van a subir las tasas o seguir eligiendo a sus mejores deudores, a quienes tienen muchas más garantías, pero como no lo, no lo decía una señora del departamento del Guainía, de una Cooperativa Cootregua, nos imploraba no aprobar este Proyecto por cuanto ellos dependen de esa información para poder emitir créditos, y esa es la verdad, los estamos encontrando en un voto venganza en contra de los bancos, falso, los vamos a favorecer, estamos perjudicando es a la persona...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gabriel, encienda su micrófono por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente.

Es a la persona que va a sacar un celular a cuotas, al que va a sacar un electrodoméstico, al que va a comprar incluso los útiles escolares a cuotas, a esos es a los que vamos a masacrar, porque es que cuando les acabamos la posibilidad de tener garantías de reputación, que sea su buena historia crediticia la

que les dé acceso a crédito del Sector Real, porque acá los créditos del Sector Financiero son una parte muy pequeña de lo que se compone la emisión de créditos, acá estamos es perjudicando a los créditos del Sector Real y beneficiando a quienes van a poder mejorar su deuda, quienes van a poder tener mejores, mejores deudores. Y termino diciéndoles dos cosas:

Lo primero, ¿a quién nos queremos parecer? a Estados Unidos, a Japón, a Corea del Sur, a Singapur, a México, a Panamá, donde tienen permanencia los datos de 5 a 7 años, incluso más; o nos queremos parecer a Argentina que hace poquito caía en default, o nos queremos parecer a Chipre, o nos queremos parecer a Honduras que tienen tasas igual de bajas o más de lo que lo vamos a dejar; eso es una decisión del tipo de economía que queremos nosotros.

Y por último, lamento la participación del Ministerio de Hacienda en este, en este ejercicio, un Ministerio que siempre puso a frentear a Pedro Felipe Lega, Director de la Unidad de Regulación Financiera, que siempre nos puso la cara, siempre habló de manera transparente y académica de este Proyecto, y hoy le dan la razón a quienes creen que desde ese Ministerio se está haciendo un ejercicio absolutamente impredecible, un ejercicio improvisado, un ejercicio que no obedece a las necesidades del país, ustedes señores del Ministerio de Hacienda están desperdiciando lo que dos gobiernos, el de Álvaro Uribe Vélez y el de Juan Manuel Santos, lograron un capital enorme en profundización financiera, en sacar a gente de la pobreza por, por medio de la emisión de créditos, así que no sean irresponsables, no vengan acá a pactar por detrás de todos los colombianos quienes hemos trabajado para poder fortalecer la emisión de créditos y la profundización financiera, de la noche, sin darle la cara al país. Muchas gracias apreciado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Santos.

El doctor Chacón, para pasar a votar el informe de ponencia, doctor Chacón me pide aquí en el chat que quería hacer una aclaración.

Los escucho doctor Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, sí, gracias Presidente.

Yo no intervine porque pensé que iba a ser posible que un Proyecto tan importante como este, que favorecía a la gente, lo pudiéramos votar, por eso no lo hice inicialmente, y gracias Presidente por darme el tiempo que me correspondía al haber no hecho lo propio en el momento indicado, pero hoy veo con todo cariño, a muchas personas muy jugadas no por la gente, aquí siempre se han preocupado por ciertos intereses, especialmente de la banca, y el Congreso de la República ha sido visto de esa manera, como protector de los intereses de la banca.

Yo sí celebro que el Congreso de la República, con entereza nuevamente con Proyectos de esta naturaleza, vuelva a decirle a los colombianos que no le van a permitir más, que sigan abusando la banca y las centrales de riesgo.

Yo fui uno, como lo dijo el doctor Harry, que presenté un Proyecto de ley para que no violaran las

reglas del mercado, para que las personas pudieran consultar, pudieran consultar en las diferentes entidades, empresas, comercio Presidente, y que pudieran consultar por las tasas, por los montos, por sus precios, y que cuando se consultaran las centrales de riesgo no le bajaran la imagen crediticia, este Proyecto lo trae, se vino contra mí el Estado, la banca y el poder que ejercen a veces en el Congreso.

Yo celebro doctor Lorduy, doctor Harry, que hayan logrado medianamente un acuerdo, que no es que me parezca que sea lo mejor, pero sí indudablemente trae la esencia principal de este Proyecto, y como tal que hayan retirado la ponencia anterior, que si no la hubieran retirado igual la íbamos a derrotar.

Presidente gracias, no quería hacer esa aseveración, pero es injusto que ahora vayan a decir que, porque defendemos a los colombianos, porque queremos apoyar una iniciativa que favorece a la gente más humilde, ahora salgan a decir que lo que vamos es a causarles un daño, cuando lo que se estaba pretendiendo hacer era favorecer a la banca como ha venido tradicionalmente haciéndose en este país. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Chacón, muchas gracias por su intervención.

Señor Secretario, por favor lea el informe con el que termina la ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De nuevo se lee la ponencia con la proposición final, dice lo siguiente:

**Proposición**, esta es la ponencia mayoritaria.

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara, 62 de 2019 Senado Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan otras disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de, de terceros países y se dictan otras disposiciones; con base en el texto propuesto.

Firman esta ponencia: *César Lorduy, Harry González, Eliécer Tamayo, Alberto Albán, José Gustavo Padilla* y el Representante *Inti Asprilla*.

Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia mayoritaria, pidiéndole a la honorable Cámara de Representantes que le dé segundo debate a este Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído.

Secretario, por favor me cierra su micrófono, gracias.

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, toca nominalmente por ser una ley estatutaria.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Llame a lista Secretario.

Carlos Cuenca vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Acosta Yenica.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

A esta hora de la tarde cómo refresca la voz de un niño.

Cuenca Carlos vota SÍ.

Yenica Acosta vota SÍ.

Acosta Lozano Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Carlos Acosta vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Carlos Acosta.

Aguilera Modesto.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Modesto Aguilera.

Albán Luis Alberto.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán, Albán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Albán Luis Alberto.

Amar José Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:**

Amar vota sí, Amar vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Amar vota SÍ.

Angulo Milton.

**Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:**

Angulo Milton vota sí Secretario.

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Angulo Milton vota SÍ.

Arana Yamil.

**Intervención del Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí:**

Arana vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana vota SÍ.

Arango Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Arango vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arango vota SÍ.

Arcos Oswaldo.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota sí señor Secretario, Arcos vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arcos vota SÍ.

Ardila Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Ardila vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ardila vota SÍ.

Arias Betancur.

**Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

Arias Betancur vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arias Betancur vota SÍ.

Arias Jennifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:**

Arias Jennifer vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arias Jennifer SÍ.

Arroyave Fabio.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arroyave vota SÍ.

Los felicitos señores Representantes, están votando rápido.

Asprilla Inti, vota SÍ Asprilla Inti.

Ballesteros Edwin.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Ballesteros vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ballesteros vota SÍ.

Banguero, doctor Banguero.

Barraza Jezmi.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Barraza vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Barraza vota Sí.

Benavides Liliana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Liliana Benavides vota Sí.

Benedetti Jorge.

Bermúdez John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez John Jairo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez John Jairo vota Sí.

Benedetti.

Bermúdez Alexánder.

**Intervención del Representante a la Cámara Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Bermúdez Alexánder vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez Alexánder Sí.

Berrío Jhon Jairo, Berrío.

Betancourt Pérez Bayardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Betancourt.

Blanco Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Blanco vota sí Secretario.

Secretario, Blanco vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bonilla ¿cómo vota?, Bonilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota sí Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, ¿registró el voto de Blanco?

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota sí Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Mantilla, ¿registró el voto de Blanco? ¿me escucha?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor, está registrado, está registrado, Blanco vota Sí.

Algún Representante por equivocación está oprimiéndome, esta...

**Funcionario - Cámara de Representantes, Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Representantes, un momento que el Secretario salió de la reunión, un momento mientras conectan otro equipo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Burgos Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Jorge señor Secretario, vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Burgos Jorge.

Cabrales Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cabrales Enrique vota Sí.

Caicedo José Edilberto, Caicedo, Caicedo José Edilberto.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo vota sí, Caicedo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo vota Sí.

Cala, Cala Jairo tiene excusa.

Calle Andrés David.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Calle.

Cárdenas John Jairo, Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Cárdenas John Jairo vota 80 veces que sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cárdenas John Jairo vota Sí.

Carrasquilla Torres Silvio, ¿Carrasquilla Silvio?

Carreño Vicente.

**Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota Sí Carreño Vicente.

Carreño Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño Carlos vota SÍ.

Carrillo Wílmer.

**Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Wílmer Carrillo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Wílmer Carrillo vota SÍ.

Celis Juan Pablo, Celis Juan Pablo.

Chacón Alejandro Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón, Chacón vota SÍ.

Celis Juan Pablo.

Félix Chica.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota sí Secretario, Félix Chica vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Félix Chica vota SÍ, Félix Chica vota SÍ.

Córdoba Manyoma.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Córdoba Manyoma vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Córdoba vota SÍ.

Correa José Luis, vota SÍ Correa José Luis.

Correal Henry.

Cristancho Tarache Jairo, Cristancho.

Cristo Jairo, Cristo Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Cristo Jairo...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristo Jairo vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

...vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristo Jairo vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Cristo Jairo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

SÍ.

Cuello Ape, Ape Cuello.

Cure Karen, Karen Cure.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:**

Karen Cure vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Karen Cure vota SÍ.

Daza Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:**

Daza vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza vota SÍ.

Del Río Alonso.

**Intervención del Representante a la Cámara Alonso José Del Río Cabarcas:**

Del Río sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Del Río SÍ.

Deluque Alfredo.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Deluque vota SÍ.

Élbert Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara Élbert Díaz Lozano:**

Élbert Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élbert Díaz vota SÍ.

Fabián Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Fabián Díaz vota SÍ.

Juan Diego Echevarría, Echevarría.

Echeverry Nicolás.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Echavarría, Echavarría vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echavarría vota SÍ.

Nicolás Echeverry.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Secretario, Echavarría vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echavarría vota SÍ.

Enríquez Rosero Teresa.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Qué pena.

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez Rosero Teresa vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Teresa Enríquez vota SÍ.

Espinal Juan Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Espinal vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinal vota SÍ.

Estupiñán Calvache.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Estupiñán Calvache:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Estupiñán Calvache vota SÍ.

Farelo Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Farelo vota SÍ.

Fernández Núñez Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández vota sí señor Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

SÍ, Ciro Fernández vota SÍ.

Ferro Ricardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Ricardo Ferro vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro vota SÍ.

Gaitán Ángel.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gaitán vota SÍ.

Garcés Christian.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Christian Garcés vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Christian Garcés vota SÍ.

Garzón Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Hernán Garzón vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hernán Garzón vota SÍ.

Giraldo Atilano.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Atilano vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Atilano vota SÍ.

Goebertus Estrada Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Juanita Goebertus vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juanita Goebertus vota SÍ.

Gómez Luis Fernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez Luis Fernando vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Luis Fernando Gómez vota SÍ.

Jorge Alberto Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Afirmativo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Afirmativo, vota SÍ Gómez Jorge.

Gómez Adriana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Adriana Gómez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Gómez vota SÍ.

Édgar Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:**

Édgar Gómez vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édgar Gómez vota SÍ.

Kelyn González.

**Intervención de la Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte:**

Kelyn González vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Kelyn González vota SÍ.

Harry González.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Harry González vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harry González vota SÍ.

Luciano Grisales.

**Intervención del Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño:**

Luciano Grisales vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Luciano Grisales SÍ.

Guida Hernando.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:**

Guida vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Guida vota SÍ.

Hernández José Élver.

**Intervención del Representante a la Cámara José Élver Hernández Casas:**

Hernández José Élver vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hernández José Élver vota SÍ.

Hernández Anatolio.

**Intervención del Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:**

Anatolio Hernández vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Anatolio vota SÍ.

Herrera Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Irma Herrera vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Irma Herrera vota SÍ.

John Jairo Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Querido Secretario, Querido Secretario buenas noches, voto sí, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenas noches doctor, John Jairo Hoyos vota SÍ.

Hurtado Norma, Norma Hurtado.

Jaramillo Abel.

**Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:**

Jaramillo Abel David vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jaramillo Abel vota SÍ.

Jarava Milene.

**Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jarava Milene vota SÍ.

Jay-Pang, Jay-Pang Díaz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jay-Pang vota SÍ.

Leal Wílmer.

**Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez:**

Leal vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Leal vota SÍ.

León Buenaventura.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

León Buenaventura vota SÍ.

Lizcano Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Voto sí Lizcano.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lizcano Óscar vota SÍ.

Londoño García Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Londoño García vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Londoño García SÍ.

López José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Con el, con el...

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Voto sí Secretario, voto sí.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Norma Hurtado vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

...José Daniel López vota SÍ.

Norma Hurtado vota SÍ.

López Nubia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nubia López Morales:**

López Morales Nubia vota sí, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

López Nubia vota SÍ.

Lorduy César.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy César, Lorduy César vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lorduy César vota SÍ.

Lozada Jaime Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Voto sí señor Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota, vota SÍ Jaime Felipe Lozada.

Juan Carlos Lozada

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Juan Carlos Lozada como coautor por supuesto vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada vota SÍ.

Lozano Franklin.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin Del Cristo Lozano de la Ossa:**

Franklin Lozano vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lozano Franklin vota SÍ.

Manzur Wadith, Wadith Manzur.

Martínez César.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo César Eugenio vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Martínez César SÍ.

Adriana Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Matiz Adriana vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Matiz Adriana vota SÍ.

Medina Aquileo.

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Aquileo Medina vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aquileo Medina vota SÍ.

Hernández Méndez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Jorge Méndez Hernández vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hernández Méndez vota SÍ.

Miranda Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Miranda vota SÍ.

Molano Rubén.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Molano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Molano vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, Nicolás Echeverry, ¿me permite votar Secretario que tengo problemas con el internet? ¿Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nicolás Echeverry ¿cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nicolás Echeverry vota SÍ.

Monedero.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota SÍ.

Montes Emeterio.

**Intervención del Representante a la Cámara Emeterio José Montes de Castro:**

Emeterio Montes vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Emeterio Montes.

Moreno Christian, Christian Moreno.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Christian Moreno vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Christian Moreno.

Muñoz Faber.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Christian Moreno vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bueno, vota SÍ Christian.

Muñoz Faber.

Muñoz Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Felipe Muñoz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Felipe Muñoz vota SÍ.

León Fredy Muñoz.

Murillo, Murillo Jhon.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

...me dice... que esa vaina quede el doble de la mora.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Murillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Jhon Arley Murillo vota sí.

**Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Yo voto sí Secretario.

**Funcionario - Cámara de Representantes, Juan Pablo Álvarez Mosquera:**

Esta sin sonido el Secretario, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ortiz Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Navas vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Navas Talero vota SÍ.

Ortiz Héctor Ángel...

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz Héctor vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

...vota SÍ.

Ortiz Víctor Manuel, Víctor Manuel Ortiz.

Ortiz Zorro.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ortiz Zorro vota SÍ.

Osorio Diego.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Voto sí Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda**

Hay micrófonos prendidos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ortiz Zorro vota SÍ.

Osorio Nidia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Osorio Nidia vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Osorio Nidia vota SÍ, Nidia Osorio vota SÍ.

Pachón.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

¿Osorio Diego quedó registrado, Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Diego Osorio vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Gracias Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor.

Padilla José Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto sí, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Gustavo Padilla.

Parodi Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Mauricio Parodi vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Parodi Mauricio vota SÍ.

Patiño Diego, Patiño.

Peinado Julián.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Peinado vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Peinado vota SÍ.

Perdomo Flora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Flora Perdomo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Flora Perdomo vota SÍ.

Pérez Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pérez Óscar Darío vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Piedrahíta Sara.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Sara Piedrahíta vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sara Piedrahíta vota SÍ.

Pinedo José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Ocampo:**

José Luis Pinedo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ José Luis Pinedo.

Pisso Mazabuel.

**Intervención del Representante a la Cámara Crisanto Pisso Mazabuel:**

Crisanto Pisso vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pisso Crisanto vota SÍ.

Pizarro María José.

Prada Artunduaga Álvaro.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Prada vota SÍ.

Puentes Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota sí Jorge Humberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gustavo Puentes vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pulido.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:**

David Pulido vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pulido vota SÍ.

Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Puentes Díaz:**

Jorge Humberto, ¿mi voto quedó validado?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gustavo Puentes vota SÍ, queda validado.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Puentes Díaz:**

Gracias Jorge Humberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Correcto doctor Puentes Gustavo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quintero Esteban.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Esteban Quintero vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esteban Quintero vota SÍ.

Eloy Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Secre, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Eloy Quintero.

Racero David.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Racero vota SÍ.

Raigoza Mónica.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Raigoza.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

Secretario, Silvio Carrasquilla.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrasquilla ¿cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

Sí Secretario, disculpe que se fue la luz acá en este momento.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrasquilla, se fue la luz y voto SÍ, vuelve a votar SÍ.

Reinales, Reinales.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Reinales vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Reinales vota SÍ.

Restrepo Margarita María.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Margarita vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Margarita vota SÍ.

Restrepo Omar de Jesús.

**Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Omar de Jesús vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Omar de Jesús.

Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri.**

Reyes Kuri vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Reyes Kuri vota SÍ.

Rico Leonardo, Rico Leonardo.

Rincón Nevardo, Rincón Leonardo, Nevardo, Nevardo Rincón.

Leonardo Rico.

Rivera Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Rodríguez Jaime.

Rodríguez Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodríguez Ciro, Ciro Rodríguez SÍ.

Rodríguez Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Édward David Rodríguez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édward Rodríguez vota SÍ.

Rojano Karina.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojano vota SÍ.

Rojas Arturo.

**Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodrigo Rojas vota SÍ.

Roldán John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

Ruiz Neyla, Neyla Ruiz, Neyla Ruiz.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Ape Cuello vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ape Cuello vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Ortiz Joya Víctor Manuel vota sí, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ape Cuello vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

Secretario, Rico vota sí, tengo muy mala señal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ape Cuello vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

Rico vota sí Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Secretario, Jorge Benedetti vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momento, un momentico, un momentico.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

Rico vota sí Secretario, tengo muy mala señal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perfecto.

Víctor, Víctor Ortiz vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Víctor Ortiz vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

No sé si me está escuchando Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Víctor Ortiz vota SÍ.

Ya voy para allá doctor, ahora sí.

Rico Rico ¿vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

SÍ, Néstor Leonardo Rico vota SÍ.

Benedetti vota SÍ, Benedetti vota SÍ, Jorge Benedetti vota SÍ.

Rico vota SÍ.

Neyla Ruiz, Neyla Ruiz, Neyla Ruiz.

Salazar José Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Vota sí Salazar José Eliécer

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar José Eliécer SÍ.

Sánchez Ángela.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sánchez Ángela vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Ángela vota SÍ.

Sánchez Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:**

Sánchez Óscar vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Sánchez vota SÍ.

Sánchez Montes de Oca.

**Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Sánchez Montes de Oca Astrid vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Montes de Oca vota SÍ.

Gabriel Santos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gabriel Santos vota NO.

Soto María Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez:**

Soto vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Soto vota SÍ.

Santos vota NO.

Tamayo Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Jorge Tamayo.

Toro Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Toro.

Triana Julio César.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Julio César Triana vota sí Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Julio César Triana vota SÍ.

Uscátegui José.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Uscátegui.

Valdés Edwin.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Valdés Edwin vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Valdés Edwin.

Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:**

Harold Valencia vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Harold Valencia.

Mónica Valencia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Mónica Valencia vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Mónica Valencia.

Vallejo Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Vallejo Gabriel vota sí Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

... Vallejo Gabriel.

Vega Alejandro.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Alejandro Vega.

Vélez Julián, Juan perdón, Vélez Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Vélez Juan David vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Juan David Vélez.

Vergara Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:**

Vergara vota SÍ Secre.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vergara vota SÍ.

Villalba Martha.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Villalba Martha vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Villalba Martha SÍ.

Villamil Quessep.

**Intervención del Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:**

Villamil vota sí Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Villamil vota SÍ.

Villamizar Óscar, Óscar Villamizar.

Yepes Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Sí Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Villamizar SÍ.

Yepes Jaime.

Zabaraín Armando.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Zabaraín Armando.

Zorro Betty.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Betty Zorro vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Betty Zorro vota SÍ.

Zuleta Erasmo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Se declaró impedida.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si hay algún honorable Representante que falta por registrar su voto por favor informarnos.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Secretario, ¿el voto de Murillo quedó registrado?

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Secretario, Jorge Benedetti vota, vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

...vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Erasmo Zuleta vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Erasmo Zuleta sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Secretario para preguntar, ¿el voto de Murillo quedó registrado?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor, el voto de Murillo está registrado a favor, Murillo vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Señor Secretario, Jorge Benedetti vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benedetti vota SÍ, está registrado.

Señor Presidente, puede cerrar el registro.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Gracias señor Secretario.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 150 votos, por el NO 1 voto.

Señor Presidente ha sido aprobada la ponencia, ha sido aprobada la ponencia que pedía que se le diera segundo debate a este Proyecto, y fue aprobada con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

**Publicación Registro de Votación:**

(6. Registro de Votación: Ponencia mayoritaria y proposición honorable Representante Lorduy César, Albán Luis, Asprilla Inti / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de hábeas data).



PONENCIA MAYORITARIA Y PROPOSICIÓN H.R LORDUY CESAR, ALBAN LUIS, ASPRILLA INTI

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No 314/19  
26 DE MAYO DE 2020

	LLAMADO A LISTA 26 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	NO VOTO	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	NO VOTO	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	

59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
66	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	NO VOTO	

26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	EXCUSA	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	NO VOTO	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
40	CORREA LÓPEZ JOSE LUIS	X	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	NO VOTO	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	NO VOTO	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
48	DEL RIO CABCARAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	

92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	NO VOTO	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	NO VOTO	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105	NAVAS TALERU CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VÍCTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	NO VOTO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	NO VOTO	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUESTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	

125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	NO VOTO	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	NO VOTO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	NO VOTO	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	

158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	NO VOTO	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	NO VOTO	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
	TOTAL	150	1
			151

REVISADO *Sandra E*

6

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, ¿cuántos artículos tiene este Proyecto?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, este Proyecto tiene 12, perdón, 16 artículos señor Presidente, de los cuales los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12 tienen proposiciones, y algunos con aval y otros sin aval señor Presidente, o respaldo, como quieran algunos, de parte de los ponentes.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, ¿cuántos artículos sin aval, con proposiciones sin aval hay?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proposiciones sin aval, entonces:

El artículo tercero tiene 6 proposiciones sin aval y una avalada, perdón, tiene más, tiene 2, 4, 6, 8, 10, 12, 13 proposiciones sin aval, y una avalada; el artículo cuarto tiene 2, 3, 5 proposiciones, el artículo cuarto, sin aval; el quinto tiene una proposición sin aval; el 6 tiene 4 proposiciones y una avalada; el 7 tiene una, una sin aval.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, Secretario, el sexto ¿cuántas proposiciones sin aval tiene?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cuatro señor Presidente, y una avalada; el 7 tiene una proposición sin aval; el 8 tiene 3 proposiciones sin aval y una avalada o respaldada por los ponentes; el artículo 9 tiene una proposición sin aval y otra avalada; el 10 tiene una proposición sin aval; el 11 una proposición sin aval; y el 12 una proposición sin aval, señor Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, una moción Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los demás artículos no tienen proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un momento Secretario, moción de orden para el doctor César Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, nosotros estamos agrupando todas las proposiciones, nos podemos estar demorando unos 10 minutos, porque recuerde que le pedí una, una moción para que nos hicieran llegar el resto de las proposiciones que no habíamos recibido, muchas de esas proposiciones que están allí, han sido consultadas con los proponentes, quedan como constancia, otras están avaladas, otras están avaladas parcialmente, y yo no sé Presidente si es posible que usted me regalara unos 5 minutos mientras yo tengo el cuadro completo de cada una de las proposiciones, para que usted tenga la certeza de qué, qué es lo que existe por cada uno de los artículos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, vamos a dar señor Secretario, un receso de, no porque van a revisar las proposiciones, es lo que me dicen.

Moción de orden del doctor Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente gracias.

No, mire, porque no vamos haciendo lo siguiente, y quería sugerirle a los ponentes, votemos los artículos que, que no tienen proposiciones, mientras que ustedes van revisando el resto de artículos y haciendo el cuadro de proposiciones en los artículos que sí tienen proposiciones. Era eso Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Édward, si nosotros, recuerde que nos toca hacer todo manual, si nosotros, si los, los autores de las proposiciones que no tienen aval, deciden dejarla.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Pedí 5 minutos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, por favor cierra su micrófono, gracias.

Si los, los autores de las proposiciones deciden dejarla como constancia, o la someten, después de que queden los artículos como vienen en la ponencia, con las avaladas, podemos hacer una sola votación, porque cada votación recuerde que nos, que nos estamos tardando más de media hora, entonces yo, yo prefiero dar un receso de 15 minutos, que los ponentes terminen de organizar las proposiciones señor Secretario, y en 15 minutos reanudamos la Sesión.

Doctor Ballesteros, me habla de la tercera, pero no hemos llegado a ella porque la están organizando los ponentes.

Secretario, receso de 15 minutos mientras el doctor Lorduy organiza, nos va mostrando las proposiciones.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son las siete y veintiuno, a las siete y treinta y cinco volvemos a integrarnos otra vez en la Sesión, continuamos la Sesión, el Presidente ha decretado un receso hasta esa hora.

(RECESO).

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

...Y continuamos con la Sesión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, me permito certificar como Secretario que existe quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una moción de orden me pide el doctor Édward Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No Presidente, esa era la anterior. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias doctor Édward, muchas gracias.

Secretario, el artículo tercero tiene 13 proposiciones sin aval, por favor léalas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proposiciones sobre el artículo tercero, que no tienen aval, son las siguientes:

Unas para que lea.

El doctor Wílmer Leal sobre el artículo tercero propone, en el párrafo segundo, donde dice: *al*

*menos dos comunicaciones; solicita que se agregue: entre la primera y segunda comunicación deberá mediar un término no inferior a 10 días calendario, y entre la segunda comunicación y el reporte, debe mediar un término no inferior a 20 días calendario.*

Sobre el mismo artículo tercero, Gabriel Vallejo Chujfi presenta sobre el artículo tercero, varias modificaciones:

En el párrafo segundo, donde, en el párrafo primero donde dice: *El término de permanencia de esta información será igual;* propone lo siguiente: *al doble del tiempo de mora;* y donde dice: *máximo, máximo;* propone: *4 años;*

En el párrafo primero propone, donde dice: *una vez cumplido el término;* propone que sea de: *10 años;*

En el párrafo segundo, donde dice: *en las obligaciones inferiores e iguales a un salario mínimo legal;* propone que diga: *diario.* Firma, *Jaime Vallejo.*

El doctor, la doctora Adriana Gómez propone, en el párrafo segundo, sobre este mismo artículo tercero, que diga lo siguiente: *el dato negativo causado por obligaciones inferiores iguales al 15% de un año salario mínimo legal vigente, solo será reportado después de cumplirse al menos dos comunicaciones al deudor, las cuales deberán ser notificadas por el medio más expedito;*

Y en el párrafo segundo, cuando dice: *las personas que tengan clasificación Maipain [sic], o Mipyme, o del deudor, o del Sector Turístico, o pequeños productores del Sector Agropecuario o personas...*

Propone:

...naturales que ejerzan actividades comerciales o independientes, Firma, *Adriana Gómez Millán.*

El doctor José Jaime Uscátegui propone en el artículo 13, en el párrafo primero donde dice: *será igual al doble del ...*

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Secretario, las proposiciones del doctor Jaime Uscátegui las dejo como constancia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perfecto, queda como constancia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, por favor dejemos que continúen leyendo y ahora hacemos ese ejercicio.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor, la doctora Juanita Goubertus, Goebertus perdón, propone en el párrafo primero, eliminar donde dice, en la parte final donde dice: *no se hayan iniciado acciones de cobro;* propone que se elimine la palabra: *judicial.*

Christian José Moreno propone en el párrafo tercero de dicho artículo:

Parágrafo 3. El dato negativo causado al deudor y codeudor por el incumplimiento de obligaciones crediticias con el ICETEX, el término de permanencia de esta información será de un año contado a partir

de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea extinguida la obligación.

El doctor Christian José Moreno también propone en el párrafo primero, cuando dice: de obligaciones caducarán una vez cumplido el término de...; propone que quede de: *3 años*.

Doctor Álvaro Hernán Prada, propone un párrafo nuevo sobre el artículo tercero que diga:

El dato negativo de obligaciones vencidas de créditos agropecuarios de los pequeños productores del Sector de, Agropecuario, se eliminarán inmediatamente de la base de banco de datos una vez estas obligaciones sean canceladas.

El doctor Jorge Alberto Gómez propone sobre el artículo tercero, cuando dice: *en el dato negativo una vez cumplido el término de 5 años, contados a partir del momento en que entre en mora la obligación, cumplido el término*; solicita que sea suprimida la palabra: *deberán*; y continúa: *tendrán que ser eliminados de la base de datos, lo anterior siempre que no se hayan iniciado acciones de cobro judicial, caso en el cual el dato caducará dos años después de terminado el proceso*.

En este mismo artículo tercero, el doctor Oswaldo, Oswaldo Arcos Benavides propone:

Parágrafo 4. Los datos negativos cuyo contenido haga referencia al tiempo de mora, tipo de cobro o estado de la cartera, y en general, a una situación de incumplimiento de las garantías a títulos de fiador, codeudor, fiador, deudor solidario, codeudor, coarrendatario o cualquier otra figura que se utilice para respaldar deudas u obligaciones, para todos los efectos, los tiempos de permanencia en los bancos de datos o centrales de riesgo se reducirán a mitad del tiempo estipulado para los deudores principales o directos.

La doctora Adriana Magali Matiz junto con el doctor Álvaro Hernán Prada y Edwin Gilberto Ballesteros, y Gabriel Vallejo, proponen una adición en el, un párrafo nuevo sobre el artículo tercero, que dice:

Los pequeños productores del Sector Agropecuario, los jóvenes rurales, las mujeres rurales y las víctimas del conflicto armado definidos por FINAGRO, que paguen la obligación vencida de los créditos agropecuarios, se les eliminará inmediatamente la información negativa reportada en los bancos de datos.

El doctor, sobre el artículo tercero, Jorge Eliécer Tamayo, propone, artículo tercero, en el párrafo 1, que sea modificado donde dice: *aquellos datos referentes a una situación de incumplimiento de obligaciones*; propone lo siguiente: *permanecerán por el término que persista la mora de la obligación o hasta que se realice un acuerdo de pago o sea extinguida la misma de manera voluntaria, momento en el cual deberá ser retirada de los bancos de datos por el operador de forma que los usuarios no puedan acceder o consultar dicha información*.

Y en el párrafo, párrafo segundo quedaría:

*El usuario que haya realizado un acuerdo de pago de la obligación y lo incumpliese, el reporte de la información será reflejada nuevamente desde el momento inicial en que se haya constituido la mora de la obligación*.

Y en el siguiente párrafo, quedaría así la parte inicial:

Si el usuario no realiza un acuerdo de pago o no se da extinguida la obligación de manera voluntaria y persiste en la mora.

Continúa como ha sido presentado originalmente el párrafo: el dato negativo, y los datos cuyo contenido hagan referencia al tiempo de mora etcétera.

El doctor Gabriel Vallejo también presenta una proposición sobre el artículo tercero, donde dice que se adicionen, se adicionen dos párrafos al artículo 13:

Artículo 13. Permanencia.

Permanencia en la información. La información de carácter positivo permanecerá de manera indefinida en los bancos de datos de los operadores de información. Los datos cuyo contenido haga referencia al tiempo de mora, tipo de cobro, estado de la cartera y en general en aquellos datos referentes a una situación de incumplimiento de obligaciones, se registrarán por el término, por un término máximo de permanencia, vencido el cual deberá ser retirada de los bancos de datos por el operador, de forma que los usuarios no puedan acceder o consultar dicha información. El término de permanencia de esa información será igual al doble del tiempo de mora, máximo...

Y él propone: *cuatro*; dos, y elimina: *dos años*; sino que quede: *cuatro*; contados a partir de la fecha en que sea pagadas las cuotas vencidas o sea extinguida la obligación.

Es decir, de: 2; pasa a: 4 años.

Y en el párrafo primero propone, donde dice: *aquellos datos referentes a una situación de incumplimiento de obligaciones*; elimina la palabra: *caducarán*; y quedaría: *prescribirán una vez cumplido el término de ocho años*, elimina la parte que dice: *5*; y queda: *8 años*; y donde dice: *este término deberán ser eliminados de la base de datos; ...cumplido este término deberán ser eliminados de la base de datos*; propone eliminar lo siguiente, que quede eliminado: *lo anterior siempre que no haya iniciado acciones..., no se hayan iniciado acciones de cobro judicial, caso en el cual el dato causará 2 años después de terminado el proceso*; esa parte queda eliminada.

Y sigue: *en caso de no haberse iniciado ninguna acción de cobro a partir del momento en que la obligación entre en mora, la acción de reporte, la información negativa caducará en término de dos años y su eliminación deberá realizarse inmediatamente este plazo se cumpla*. Firma: Gabriel Vallejo Chujfi.

Y, por último, el doctor Jorge Eliécer Tamayo, propone una adición sobre un párrafo nuevo que dice, sobre este artículo tercero:

*Parágrafo nuevo. Cuando el titular del reporte negativo realice el pago de la obligación de manera voluntaria o suscribe un acuerdo de pago, deberá de consignarse en el registro una anotación que indique tal circunstancia para efectos de las valoraciones subjetivas de calificación*. Como se dijo, firma: Jorge Eliécer Tamayo.

A los honorables Representantes le recuerdo que, estos, estas proposiciones fueron ya publicadas y están a disposición de ustedes en la página web.

Señores Representantes, han sido leídas las proposiciones, Presidente, que no tienen aval sobre el artículo tercero.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, la doctora Adriana Gómez y el doctor Christian, las proposiciones, y ustedes son del artículo tercero, es mi pregunta, por favor me contestan por el chat.

Doctor Oswaldo Arcos pide la palabra para sustentar sus proposiciones del artículo tercero que no tienen aval.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Presidente muchas gracias, ¿me escucha?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí señor, perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Presidente, mi solicitud es con respecto al parágrafo, adicionar un parágrafo al artículo tercero.

Teniendo en cuenta que siempre que existe un incumplimiento de alguna obligación por parte del deudor, afecta al codeudor o fiador directamente, y corre con la misma suerte que el deudor con respecto a tener los mismos tiempos en las centrales de riesgo, en muchas ocasiones el deudor, pagando hasta la deuda el fiador.

Ahora bien, con el propósito de ser menos drástico con el fiador o codeudor, que de muy buena fe sirvió como fiador, es solicitar a los ponentes y a esta Plenaria, que, en este artículo tercero a través de este parágrafo, los tiempos de permanencia en las centrales de riesgo del codeudor o fiador, se reduzcan a la mitad del tiempo estipulado para el deudor, aplicándole el 100% al deudor, y al codeudor el 50% de la sanción con respecto a los tiempos en las centrales de riesgo.

Esa es la explicación a mi solicitud en esta proposición. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una pregunta doctor Arcos, ¿usted la dejaría como constancia o la somete?

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Me gustaría mucho someterla, he hablado con algunos de los ponentes que de pronto sí sería bueno someterla a votación, me dijeron que la colocara así.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bueno, perfecto, la sometemos.

Doctor Ballesteros, para que...

Una moción de orden, el doctor Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente.

No, muy rápido, digamos que en el caso mío Presidente, yo presenté varias proposiciones,

simplemente para aclarar que retiro las proposiciones que dejé de primeras, y queda únicamente la última proposición que radiqué Presidente, porque se leyeron proposiciones más, y la última remplaza las primeras proposiciones que presenté. Presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Listo, solo la última del doctor Vallejo.

Una, una moción de procedimiento para el doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas gracias señor Presidente.

Quiero invitar muy cordialmente a todos los colegas que se han tomado por supuesto el trabajo juicioso de elaborar distintos tipos de proposiciones, para que consideren la opción de dejarlas como constancia.

Observo que, dado el buen número de las mismas y las dificultades de aprehensión con *h* intermedia que tendríamos respecto de las sutiles diferencias entre unas y otras, sería quizás mucho mejor que antes de precipitarnos a su votación, las dejaran como constancias para efectos del trámite en segunda vuelta de este Proyecto señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cárdenas, esto no tiene segunda vuelta, este es el último debate.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Yo creí que tenía.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Esto es una ley estatutaria, no es acto legislativo es ley estatutaria.

Doctor Edwin Ballesteros para explicar sus proposiciones.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señor Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

La embarré porque creí que tenía segunda vuelta y no tiene segunda vuelta.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Qué pena, me ayuda con su micrófono por favor, gracias.

Doctor Ballesteros, explica sus proposiciones por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señor Presidente.

Queridos compañeros de la Plenaria, esta proposición que hemos radicado junto con la doctora Adriana Magali Matiz, el doctor Gabriel Vallejo y el doctor Álvaro Hernán Prada, lo que busca es reconocer a un Sector que hoy le está entregando, a pesar de la situación difícil, la situación de crisis que estamos viviendo, le está entregando resultados

al país, y es al Sector Agropecuario, a los pequeños productores, a los jóvenes campesinos, a las mujeres que trabajan la tierra, estamos premiando a aquellos que pagando su obligación, puedan tener la oportunidad de ser borrados de ese dato negativo de las diferentes listas que tienen las entidades financieras, y acá fija esa condición, que deben haber pagado la obligación que tenían en mora, y solamente se beneficiarían jóvenes y mujeres rurales, y víctimas del conflicto armado, además de una administración que hace FINAGRO, de esa información porque es la información que reporta FINAGRO.

Luego yo, queridos compañeros de la Plenaria, este es un mensaje, un mensaje muy importante, un mensaje de reactivación, de alternativa económica, de esas medidas que debemos tomar por fuera de la línea ortodoxa, esta situación que está viviendo el mundo amerita que en un país como Colombia, con un potencial agropecuario, empecemos a idear este tipo de iniciativas y de mensajes contundentes que van a servir para que toda la productividad del campo colombiano se convierta en una verdadera alternativa para todos los colombianos, como lo demostró en el primer trimestre, creciendo en el 6.8%.

Luego, yo quiero pedirle a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, que nos acompañen en esta proposición, hemos hablado con el Gobierno Nacional, acabé de hablar con algunos de los ponentes para lograr el apoyo y convertir en el artículo tercero, una oportunidad de desarrollo y productividad de campesinos que hoy deben tener deudas que no superan los quinientos mil pesos, y lo único que están esperando es una oportunidad, que les abramos la puerta de acceso al crédito para volver a reactivar esa economía familiar campesina, para reactivar sus emprendimientos y que se conviertan realmente en una garantía de garantizar la seguridad alimentaria de todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ballesteros, ¿usted somete las, las proposiciones?, como no tienen aval.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Señor Presidente, yo iba a pedirle por favor que las sometiera.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Listo, yo las someto.

Doctora Juanita Goebertus, para una moción de procedimiento.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias Presidente.

Es que entiendo que, justamente en el receso que tuvimos, los ponentes hicieron un esfuerzo por tratar de llegar a un consenso, una negociación lo mejor posible, que recoge varias de nuestras proposiciones, yo voy a dejar mi proposición como constancia, pero me gustaría sugerir que los ponentes explicaran cuál es la propuesta de consenso para la proposición sustitutiva del artículo 3, de tal forma que sea más fácil justamente para quienes vamos a dejar nuestra

proposición como constancia, pues saber que estamos allí reflejados. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Harry o el doctor Lorduy, ¿quién quiere contestarle a la doctora Juanita Goebertus?

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

El doctor César Lorduy Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, doctor Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, sí, ya, aquí estoy.

Presidente, yo he conversado con la doctora Juanita desde hace algunos días, y hoy con más insistencia.

Yo me voy a permitir explicar.

¿Me, me escucha Presidente?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, le estamos escuchando doctor Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Ok, yo me voy a permitir explicar el artículo tercero, ahí hay una proposición modificativa que presentó el doctor Harry y el suscrito, en consecuencia, por fuera de esa propuesta modificativa, todas las demás propuestas no están avaladas, en consecuencia, pues solicitamos ojalá que la dejen como constancia y obviamente están en libertad de decidir si así es o no es.

Lo primero que hay que mencionar es que la permanencia de la información por razón de, de la mora, digamos el consenso es que esta información será tiempo de mora será máximo de 4 años, no de 2 años como inicialmente estaba, y esos 4 años se cuentan a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o se ha extinguido la obligación, es decir, si tiene 6 meses de mora, permanecerá 6 meses de mora; si tienes 1 año de mora, permanecerás 1 año de mora; etcétera, etcétera, pero si pagas las cuotas vencidas, empieza ese tiempo de mora a partir de los 4 años.

El parágrafo primero del artículo tercero, estaba inicialmente en 5 años, ahora queda en 8 años, de esos 5 a 8, simple y llanamente lo que se hizo fue ampliar el término de caducidad, recordemos que en el caso de las obligaciones existe una prescripción que es de carácter general, y hay unos términos de caducidad, la caducidad es para cuando el acreedor no cumple con la obligación de poder cobrar una obligación por una razón u otra, cumplido el término de caducidad, la obligación debe ser eliminada de la base de datos, sin embargo esa caducidad puede ser interrumpida, como en términos generales puede ser interrumpido cualquier tipo de caducidad antes que la misma se venza, en ese caso, la caducidad es interrumpida si efectivamente se hicieron acciones de cobro, a partir de esas acciones de cobro se interrumpe la caducidad, y a partir de la interrupción de la caducidad, entonces la información negativa,

como consecuencia de esa acción de cobro, solamente permanecerá 2 años.

La tercera parte que tiene el, el segundo párrafo del artículo tercero, es que siempre nos movimos entre el 20%, el 10%, el 15%, algunos plantearon un salario mínimo, otros plantearon otras sumas, el consenso general en el párrafo 2, es que las obligaciones inferiores o iguales al 15% deben tener dos comunicaciones, y como yo había manifestado en el, en el caso de la Superintendencia de Industria y Comercio, esto nada más estaba en una sola, en una sola comunicación, ahora deben realizarse dos comunicaciones con un intervalo de tiempo entre 20 días, entre una comunicación y la otra, con el objeto de que la persona que ha sido reportada, y allá en el artículo noveno vamos a ver un mecanismo sobre eso, este, esa persona tenga la oportunidad de acercarse a la central de riesgo y resolver el problema, sobre todo en obligaciones que tienen que ver con veinte mil, treinta mil, cuarenta mil, cincuenta mil pesos, sobre los cuales una acción judicial definitivamente no es posible, porque, primero, los costos de la, del cobro; y lo segundo, porque se congestionarían todos los juzgados en Colombia.

Y la, y la otra parte que corresponde al párrafo tercero de ese mismo artículo, es que estas informaciones, lo que se encontró es que normalmente son informaciones desactualizadas, son informaciones que permanecen en las, en las centrales de riesgo durante mucho tiempo, y entonces creamos la obligación de que esas centrales de riesgo deben tener permanentemente esa información debidamente actualizada, sobre la base de que la ciudadanía, y así lo indica la Superintendencia de Industria y Comercio, a pesar de que pagó, a pesar de que la, el tiempo de mora ya sobrepasó lo que debería sobrepasar, las personas seguían manteniéndose en esas centrales de riesgo, y en consecuencia aquí vuelvo y lo reitero, surge la obligación de que ese dato negativo que generó la, el reporte, debe ser actualizado, y sobre la base de la actualización se supone que debía ser eliminado, y eso es muy importante, y eso es muy importante porque cuando la entidad crediticia toma esta información, llámese negativa o positiva para efecto de la evaluación del riesgo, pues lo lógico es que debería tomar una información actualizada.

En esos términos vuelvo y reitero, este, esta es la proposición avalada por, por los autores del Proyecto, por los coordinadores ponentes que colocamos a consideración, sustituiría el artículo tercero en los términos que yo acabo de expresar, independientemente de que cualquiera de mis compañeros considere que cualquier proposición que haya presentado, relacionada o no, sea dejada como constancia, o, o por el contrario si quiere pues dejarla para votación.

En esos términos Presidente, me permito explicar el artículo, el famoso artículo tercero.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra la doctora... Matiz.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, ese artículo tercero, tal cual como está ahí, ya recoge inquietudes o digamos que propuestas

de diferentes congresistas, que, de una manera u otra, han tenido oportunidades de, de manifestarse sobre ellos, inquietudes por ejemplo del doctor Calle, inquietudes del doctor Buenaventura, inquietudes de la doctora Juanita, inquietudes de la doctora Margarita Restrepo, inquietudes del doctor Vallejo, y, y ese es el resultado de ese consenso.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Adriana Magali Matiz.

Doctor, doctor Lorduy.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy.

Doctora Adriana Magali.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Gracias Presidente.

Presidente, no, mire, es sencillo, yo quiero explicar la proposición en el entendido que aquí básicamente lo que queremos es beneficiar a los pequeños productores, a los jóvenes rurales, a las mujeres rurales y a las víctimas del conflicto armado, ¿qué le deban a quién?, que le deban a Finagro, actualmente hay más de 100.000 pequeños productores que le deben a Finagro, son deudas entre quinientos mil pesos y un millón de pesos, y por qué estos grupos poblacionales, voy a dar solo una cifra para no adentrarme en los demás.

Mire, solamente en el caso de las mujeres rurales, estas son un 12.2% más pobres que las mujeres urbanas, los créditos agropecuarios se plantean sin duda alguna como una herramienta esencial en el mejoramiento de las condiciones económicas de producción de nuestros agricultores y así como un apoyo para la población rural que más lo necesita, con lo anterior, con esta medida, lo que queremos beneficiar a uno de los sectores más vulnerables de nuestro país, los cuales pueden de manera inmediata volver a tener acceso a créditos para sus cultivos y actividades agropecuarias.

Sabemos que se dejó establecido en el artículo noveno en un párrafo, pero mientras la transitoriedad, lo que queremos es que esto sea permanente para esos pequeños productores, para esas mujeres rurales, para los jóvenes rurales, que incentivemos no solo al pequeño, con incentivar perdón, no solamente al pequeño productor, estamos incentivando y activando también la economía del Sector Agropecuario, así que este artículo es supremamente importante para el Sector Agropecuario y más después de esta pandemia, por eso yo sí le solicito Presidente, como lo dijo el doctor Ballesteros, que sometamos a votación esta proposición tan importante, y además de eso que beneficiemos a un sector que hoy está clamando a gritos ayuda por parte del Estado y está clamando a gritos que este Congreso de la República le dé soluciones efectivas, y esta es una solución efectiva a ese clamor que tienen hoy todos los pequeños productores de nuestro país.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Wílmer Leal para que explique su proposición.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias.

Rápidamente, los primero, yo sí quiero felicitar de manera particular, no solo a quienes son los ponentes de este Proyecto, sino también a quien con esta iniciativa lograron que el Congreso de la República como muy pocas veces, y hay que decirlo con realidad y verdad, legislan en favor de las inmensas mayorías, y creo que esto es un día para celebrar porque está pasando precisamente eso con este Proyecto de ley, así que de entrada yo anuncio mi respaldo incondicional a este Proyecto que por sobre todo busca que las condiciones, miles de colombianos mejoren y tengan acceso mucho más fácil, directo y democrático, no solo al recurso para, como lo decía la doctora Magali, pues poder atender sus necesidades básicas y poder entrar al mundo de la economía nacional de una manera más eficiente.

Así que rápidamente yo quiero explicar Presidente, en qué consiste nuestra proposición, que es mas de forma pero pues, si no lo dejamos claro doctor Lorduy, pues se prestará para que muchos digan que en un solo día pueden hacer la primera llamada en la mañana y la segunda llamada en la tarde, y que en un día pues, se define el tema, y digamos que no hay una claridad en cuanto a los términos que deben existir entre la primera llamada y la segunda llamada, entonces, por eso nosotros proponemos pues que medie un tiempo entre la primera comunicación y la segunda comunicación de 10 días, y luego, ya tal cual, pues como ustedes lo exponen de 20 días luego de la segunda comunicación para que sea reportado, era esa, yo creo que esto nos da un poco más de claridad sobre cómo deben ser los procedimientos al momento pues de aplicar este parágrafo.

Presidente, insisto, hoy es un gran día si aprobamos este Proyecto, porque va a ser la solución para miles de colombianos que necesitan un apoyo de este Congreso de la República.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Uscátegui.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Presidente.

Yo, yo he escuchado con atención la, la explicación que hace el Representante Lorduy de su proposición modificatoria, quisiera que en el momento de votarla nos lean finalmente como queda ese artículo tercero y qué estamos votando exactamente, porque lo que yo entiendo es que ya estamos de acuerdo que la permanencia de la información es el doble del tiempo de mora por un periodo máximo de 4 años, que era lo que yo estaba pidiendo como mi proposición, que es un plazo coherente y, y que incluso la Corte Constitucional ha avalado y así funciona en la actualidad.

Y la otra preocupación mía tenía que ver con el tiempo de permanencia de la información, cuando se trataba de obligaciones insolutas o que entraban en caducidad, y en esos términos yo retiro las proposiciones que presente, o más bien, las dejo como constancias, pero sí pediría que, en el momento de votar ese artículo tercero, nos lean claramente la proposición modificatoria, para saber exactamente qué estamos votando, pero dejo claro que mis proposiciones quedan como constancia.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Uscátegui, ¿las deja como constancia me dijo?

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Sí señor.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto.

Doctora, doctor Álvaro Hernán Prada.

**Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez:**

Presidente, de igual manera Leal, la dejo como constancia Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto, las del doctor Leal, las del doctor Uscátegui como constancia.

El doctor Ballesteros, la doctora Adriana Magali y el doctor Arcos la someten.

Doctor Prada.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias señor Presidente.

Primero para dejar como constancia la proposición que firmé de forma individual, porque suscribí otra con los doctores Adriana Magali Matiz, el doctor Ballesteros y el doctor Vallejo, y quiero que sometan a votación esa proposición aditiva que presentamos, esta proposición, es la que tiene que ver con la propuesta para que la medida a los pequeños agricultores, al Sector Agropecuario definido en la norma como pequeños agricultores, tengan la posibilidad de hacerlo en cualquier momento, y no solamente que dure 1 año después de que entre en vigencia la norma, ¿Por qué?, porque si queremos tener un país con equidad, debemos ser claros, no es lo mismo el Sector Rural que el Sector Urbano, la infraestructura, las vías, la conectividad, la educación, la salud, todo es de manera diferente, si nosotros no somos capaces de equilibrar esa diferencia, no estamos construyendo una sociedad como la que queremos, y no estamos contribuyendo a tener seguridad alimentaria que es uno, es uno de los mensajes que nos deja claros esta pandemia.

Y un mensaje para el Gobierno nacional:

Nos han dicho que el Ministerio de Hacienda es quien se ha opuesto para que este parágrafo, este, esta proposición que estaba avalada en la Comisión Primera, esté en el artículo tercero, porque el

Ministerio de Hacienda argumenta que estamos incentivando el no pago.

Primero, no es cierto, no creo que dándole la oportunidad para que precisamente los campesinos que tienen una historia crediticia, que son mejores pagas que muchos otros sectores, paguen en el momento que puedan, el campesino tiene una historia de vida que los colombianos conocemos, es honesto por naturaleza, démosle la oportunidad, invitémoslo para que se ponga al día en cualquier momento, pero que los saquen inmediatamente de las centrales de riesgo, estamos hablando de los pequeños campesinos, démosle esa oportunidad, no le cerremos esta puerta.

Y este mensaje es para el Ministerio de Hacienda, para que no se vaya a quedar con la culpa de haber excluido a los pequeños productores del Sector Agropecuario en esta proposición, porque esta fue la razón que nos han dado para pasarlo del artículo tercero al artículo octavo, porque el artículo octavo es un artículo transitorio que tendrá una vigencia por un año.

Así que, estimados colegas, démosles la oportunidad a estos jóvenes rurales, a estas mujeres rurales, a estos pequeños productores del Sector Agropecuario, para que tengan una medida de verdad que contribuya a tener mejor equidad en el Sector Rural.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Álvaro Hernán.

Doctor Christian José Moreno.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, yo quiero hacer referencia a las dos proposiciones que he presentado para hacer una sustentación de manera rápida.

La primera de ellas busca que el término de la caducidad, con cariño le digo a los ponentes, y conociendo ya que hubo un acuerdo en este caso de los partidos, o de los ponentes más que todo con el Gobierno, yo creo que sí amerita, y por eso abro la discusión sobre eso señor Presidente, sí amerita que lo estudiemos de fondo, que me parece que caducidad frente al incumplimiento en este caso de las obligaciones, tener a la persona sometida 8 años a ella e incluso 2 años más en el caso de que se genere una investigación o un proceso, me parece que es excesiva y que estaría rompiendo un poco lo que se está buscando con el ejercicio mismo, en este caso de esta, esta ley, porque ya me parece un término demasiado grande cuando incluso la ponencia establecida un término de 5 años, y cuando mi proposición en concreto lo que establecía es que de alguna manera la caducidad tuviera el mismo tiempo que tiene la prescripción de una acción bancaria que son tres años, entendiéndolo que las obligaciones en el caso que se toman para este tipo de actividades comerciales, financieras, crediticias, están sustentadas por lo general en un pagare o en un título valor, y si en este caso prescribe el elemento que le da sustento al cobro de esta obligación principal, o la garantía de esta obligación principal,

pues debería al mismo tiempo en un término igual o similar, por eso incluso estaba hasta de acuerdo con los cinco años, entiendo que era un término más gravoso para el que incumpliera se pudiera generar.

Pero a mí me parece que subirle el término a 8 años, por un acuerdo con el Gobierno, porque el Ministerio diga que se va a aquí a beneficiar el no pago, está rompiendo en cierta medida un aspecto importante de esta ley, que es encontrarle condiciones más benéficas a los colombianos que hoy están saturados de un Sector Financiero, saturados de unas condiciones crediticias o de una actividad que los ha llevado a asumir obligaciones principales y subsidiarias, que luego no les dejan una solución de fondo o una salida efectiva incluso hasta en el caso de los incumplimientos porque a la gente no hay que tenerla atada casi que a obligaciones irredimibles, entonces llevar esto a 8 años y a 10 años, como lo estamos dejando, me parece que sometemos a las personas a una situación prácticamente de una década, o de, en este caso 8 años, frente a una situación de incumplimiento que se pudo haber presentado incluso, y la persona pudo haber mejorado su situación a futuro, y me parece un castigo muy severo.

Y la segunda proposición señor Presidente, lo que busca es que, en el caso se establezca un párrafo concreto para los jóvenes de nuestro país y sus deudores, hasta que, estudian mediante créditos del ICETEX, hoy tenemos las, la tasa más alta de desempleo en los jóvenes en Colombia, y muchos de estos jóvenes salen de su actividad estudiantil o académica, y terminan no teniendo una posibilidad real de empleo en lo inminente o inmediato, o terminan ganando unas condiciones salariales o económicas muy por debajo de lo que debe ser un sueldo, porque es una realidad en nuestro país, ya hemos hecho una Ley del Primer Empleo, de la cual fui Autor y Ponente hace algunos años.

Yo lo que busco es que, para estos, para este Sector los jóvenes y sus codeudores, sea de un año el término y no de los dos años como se está estableciendo, para alguna forma no golpear tanto a este Sector, y no golpear tanto a los codeudores de buena fe que asumen incluso compromiso hasta no teniendo capacidad, solamente por dar las condiciones para que nuestra juventud se forme en materia de educación superior.

Yo quisiera que se discutieran señor Presidente, con las aclaraciones correspondientes.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Adriana Gómez, para que explique sus proposiciones.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Gracias Presidente.

Ya por el interno, Raúl tiene claro, y el Secretario, que se leyeron las dos proposiciones, una correspondía al artículo en discusión, y la segunda corresponde al artículo octavo.

De una vez quiero pues dejar claro que los ponentes por favor reconsideren la primera que tiene que ver con el artículo tercero, se refería a una cuestión básicamente de forma, de que fueran notificadas por el medio más expedito, estos

reportes, a las personas que deben menos del 15% de un salario mínimo, y en el mismo sentido de mis compañeros, que no sea el mismo día, sino que sea un medio expedito y claro, facilitando el acceso a la información de la persona.

Y la segunda proposición, que pido, la explico para que la consideren, es que en el parágrafo segundo del artículo octavo se refieren a MiPymes Sector Turismo, y demás, para recibir un beneficio o borrar el retiro digámoslo así, de la base de datos del reporte negativo, pero ya recientemente en el Decreto 677, el Gobierno Nacional reconoció el Sector de las personas naturales que tienen registro mercantil, como un Sector que genera mucho empleo en el país, lo que estoy pidiendo es que en este parágrafo segundo señores ponentes, incluyan a las personas naturales, independientes, ya que repito, se está generando empleo por ellos, de hecho el artículo 677, permítame leer lo que dice de este Sector, dice que:

Se han identificado que estas personas naturales inscritas en el Registro Mercantil, los consorcios y las uniones temporales, se beneficiaron de este Programa de Ayuda a la Nómina, porque generan aproximadamente 480.000 empleos, ya que son cerca de 56.000 empresas registradas que generan entre tres o más empleos formales.

Entonces pido que los señores ponentes reconsideren esta inclusión en el parágrafo segundo del artículo octavo.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Adriana.

Doctor Tamayo tienen el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, gracias Presidente.

A ver, varios aspectos:

Uno, las proposiciones no se pueden colocar todas en una sola bandeja, porque las unas favorecen a los titulares del derecho de la información como son los usuarios, y las otras son lo contrarias a eso, primera;

Segundo, estas constancias, las que dejan como constancias, serán constancia para la vida, porque este es el último debate, después vendría la conciliación y después la revisión constitucional, entonces yo pienso que tenemos que definir las y votarlas, eso desde ese punto de vista;

Y tercero, yo quiero decir algo, yo no le doy aval como ponente a la proposición de los coordinadores ponentes, no le doy aval, me quedo con, si es el caso me quedo con la proposición que venía en la ponencia, que es mejor como lo redactaron los coordinadores ponentes, es más gravosa, y en ese punto de vista, no sé, me pego un enredo horrible, porque quiero votar unas cosas positivas allí y otras son negativas, entonces mi posición sería votarla negativa, pero yo no le doy aval, como Ponente tampoco le doy aval, porque es que no existe el término aval de los ponentes, están de acuerdo o no, que es otra cosa, pero aquí no tiene por qué aparecer una figura que está por fuera de la Ley Quinta,

donde está diciendo que tiene aval, ¿aval de qué?, ellos tienen la misma competencia que tengo yo como ponente, y yo no le doy aval a la proposición de ellos, que es así de elemental en términos legales, estoy hablando en términos legales;

Y tercero, cuarto, quiero decirles algo, miren, estoy de acuerdo con las propuestas para favorecer a los sectores campesinos, a los estudiantiles, que tienen crédito y se han afectado, pero yo soy partidario que una vez se paga de manera voluntaria, se borre a todo el mundo como lo propongo yo, eso no aguanta una revisión desde el punto de vista constitucional, porque favorece son los sectores y no favorece, quien va a discutir de fondo, que el interés y la necesidad y las condiciones particulares, por ejemplo, de los créditos que se han dado por entidades financieras para fomento de microempresas o pequeñas iniciativas emprendedoras, y que ha habido problemas de incumplimiento, quién va a catalogar cuál estado de necesidad o de importancia frente al campesino o frente a estas personas, artesanos u otros sectores que han sido financiados en programas, ¿cuál es más importante?, o sea, eso no aguanta una revisión desde ese punto de vista, entonces por eso yo planteo el beneficio general para el que pague voluntariamente, me parece a mí que es equivocado en eso.

Lo otro, vuelvo y repito, o sea, eso no va a afectar absolutamente en nada la historia crediticia, eso es un invento que se ha hecho el Sector Financiero que especula, que se aprovecha de las centrales de información, y el negocio no se les va a dañar, por el contrario, ellos buscarán siempre justificar para aumentar los costos financieros y establecer las tasas, que se las regula el Banco de la República, o sea, es un invento que tienen ellos, y además nuestras decisiones deben ser de carácter imperativo, no potestativo, y en eso tienen que ser claras las proposiciones también, y en esto estoy de acuerdo con Jorge Gómez, el compañero Representante, que tiene que ser de carácter imperativo, no potestativo, que podrán, ni nada, no, deberán, y de manera categórica deberá borrarse o establecerse los términos que se establecen allí.

Entonces Presidente, yo pienso que hay un problema bien complicado al votar las proposiciones porque ya están encontradas, entonces, si uno quiere, si es a votarlas positivamente, pero hay otras que son contrarias al beneficio general del derecho del, el titular del derecho, y otras son favorables, entonces yo no puedo votar una proposición de esa naturaleza, porque hay que separarlas al menos desde ese punto de vista, al menos desde ese punto de vista hay que separarlas.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Tamayo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias, gracias Presidente.

Presidente mire, este es uno de los puntos más importantes del Proyecto de ley, y lo decía ahorita en mi intervención frente al informe de ponencia.

Primero, agradecerle, agradecerle a los coordinadores ponentes, al doctor Lorduy, a Harry, digamos por haber flexibilizado un poco la discusión y haber modificado estos términos, yo digamos se los agradezco.

Sin embargo, el tema central, el, quizás el más importante de todos que es el doble de la mora, lo estamos eliminando, yo creo, el doble de la mora no es sacado del sombrero doctor Lorduy, doctor Harry, compañeros, el doble de la mora tiene una finalidad específica y es construir información, imaginémosnos a ese deudor que entra en mora por alguna circunstancia, y como se está proponiendo, no como venía además diciéndolo la Corte Constitucional, es que recordemos que la Corte Constitucional llevó unos lineamientos supremamente claros desde por allá a principios de, de este siglo, incluso antes con sentencias de unificación, y el doble de la mora tiene una razón de ser, insisto, y es construir información para que se genere confianza al momento de otorgar el crédito, sea bancario o sea comercial.

Yo honestamente les digo compañeros, el peor error que podemos cometer en este Proyecto de ley es eliminar ese término de la información, ese es el término que le ha permitido a Colombia realmente mejorar en las calificaciones y acceso al crédito, reconociendo que nos falta mucho, que ha permitido realmente una, una confianza al momento de otorgar el crédito doctor Lorduy.

Yo insisto, mantengamos el doble de la mora, ya hemos avanzado mucho, no borremos con el codo lo que hemos construido con la mano, eliminar el término que está vigente hoy, que la Corte Constitucional fue la que inclusive en sus, en sus posturas lo propuso, sería tener y llevar un, de manera consecencial un efecto negativo, y realmente ahí sí perjudicar a millones de colombianos.

Yo solicitaría Presidente que, si nos aclara el doctor Lorduy que este tiempo no sé, se, es el doble de la mora, o si realmente se está dejando por el período sencillo de mora, yo pediría entonces que se votara mi proposición Presidente.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Vallejo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

¿Yo Presidente? ¿aló? Presidente, no, yo tenía una proposición, ¿aló?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí, sí le escucho.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

¿Aló?, sí ¿aló?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gómez, le escuchamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

¿No me oyen?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se le, se le escucha perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Bueno, bueno no, es que es muy breve Presidente.

Yo tenía una proposición demasiado simple, era cambiar un término de: deberán; por: tendrán; pero me sorprende la decisión de los ponentes de cambiar sustancialmente el artículo tercero, porque lo que están haciendo es una concesión que casi que castra el interés del Proyecto, o sea, el hecho de, de mantener el doble de la mora hasta 4 años, esta, no está en línea con las decisiones de la Corte Constitucional, yo les quiero decir, revisen las Sentencias T - 565 de 2004, T - 774 de 2007, T - 284 de 2008 y C - 1011 de 2008, y ahí está claro que puede ser el doble de la mora pero hasta 2 años, entonces, me da pena con ustedes, yo les pido que retiren esa propuesta sustitutiva, mantengan la original que venía de la ponencia de los ponentes, y yo estoy de acuerdo con el doctor Tamayo, yo estaría dispuesto a retirar mi proposición que era realmente una cosa de, de redacción, importante porque es mejor decir en Colombia, un país de rúbulas y tinterillos, es mejor tener la obligación más, más imperiosa: tendrán, es más obligatorio que: deberán, pero estaría dispuesto a retirarla si ellos aceptan mantener la proposición que viene de la ponencia, yo prefiero esa que ese retroceso evidente, que creo, me da pena decirle a los ponentes, creo que tiene que ver con la intervención del Gobierno, la mano peluda del Gobierno que quiere hacer retroceder este Proyecto.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Gómez.

Tiene el uso de la palabra el doctor, el doctor Christian Munir.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Presidente... muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Christian, lo estamos viendo, pero no lo escuchamos, si quiere apague su cámara para que mejore el sonido.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Presidente, Presidente, solamente había pedido que se leyera la proposición completa que concertaron los ponentes.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Munir.

Doctor David Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón un momentico doctor Racero.

Doctor Munir, la proposición de los ponentes esta publicada, pero, sin embargo, si usted así lo amerita, ahora la leemos.

Doctor Racero, usted tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente.

También muy corto, es que vuelvo, vuelvo a leer la proposición aditiva, adicional que, que ha propuesto la Representante Adriana Magali, y veo que la firman también Gabriel Jaime Vallejo, Prada y Ballesteros, y me parece muy acertada la proposición.

Yo quiero ponentes, Lorduy y, Representante Lorduy, y demás, que la revisemos y, y la profundicemos, y sobre todo por lo que dijo ahora el Representante Tamayo, digamos que entiendo lo que quiere la Representante Magali, y es, profundizar lo que conocemos como la discriminación positiva en estos tipos de proyectos, donde debemos beneficiar con mayor ahínco a aquellas poblaciones que son, que se ven más afectadas o que son las más en condición de vulnerabilidad, por ejemplo, el tema de mujeres o el tema de jóvenes que todos sabemos muy bien, sí, que son los más afectados por el desempleo, que son los más afectados por, por estas crisis económicas, no solamente porque no generan puestos de trabajo para ellos, si no que los pierden de mayor profundidad que demás poblaciones, deberían realmente ser mejor apoyados en este tipo de proyectos.

Así que yo solicito a los ponentes, que revisemos la proposición como lo había planteado la doctora Magali, y que en la Cámara en su conjunto le demos el apoyo respectivo en función de la población más vulnerable, que se siente más afectada como son los jóvenes, mujeres, campesinos, víctimas del conflicto, del conflicto armado, y que indiscutiblemente, que es el apoyo que se les va a dar por Finagro, que es la entidad encargada especialmente de estos pequeños productores, es el espacio idóneo para poderlos fortalecer y ayudarlos, pues quitándolos de manera inmediata la información negativa reportada en los bancos de datos.

Así que solicito respetuosamente a los ponentes, revisarla, y poderla aprobar tal como lo había propuesto la doctora Magali.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Racero.

Secretario y ponente, este artículo, mientras lo concilian y ustedes llegan a los mejores términos, y estudian las proposiciones, vamos a dejarlo, vamos a dejarlo a un lado y vamos a continuar con el cuarto, para este votarlo de último señor Secretario.

Entonces, artículo cuarto, ponentes, por favor revisando con los autores de las proposiciones, ya sabemos cuáles quedan como constancia, que fueron la del doctor Leal y las del doctor Uscátegui, las demás no han querido conciliarlas, por favor, ustedes se comunican y al final tratamos el artículo tercero, por ahora vamos al artículo cuarto, tiene cinco proposiciones sin aval Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La primera proposición es presentada por el doctor Gabriel Vallejo, quien propone en el parágrafo segundo lo siguiente, que quede así:

La consulta del historial crediticio por parte del titular en toda ocasión y por todos los medios previstos en la presente ley, será gratuita una vez al mes. El acceso por parte del titular a su historial crediticio no dejará registro de consulta.

Como se dijo, firma: Gabriel Vallejo.

El doctor José Jaime.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Vallejo, doctor Vallejo un momento, doctor Vallejo, porque sí tenemos que someterla, tenemos que avanzar Secretario, o si no empieza, nos pasa lo que paso en el artículo anterior, y ocurre lo que dice el doctor Tamayo, unas van en una vía y otras al contrario, entonces si las ponemos todas en bloque, no hacemos nada.

Doctor Vallejo, por favor explique su proposición, no tiene aval y si usted está en condiciones de dejarla como constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, muy rápidamente.

Este, este parágrafo lo que busca es dejar claridad frente a las consultas gratuitas, Presidente mire, yo sí creo, y lo digo con absoluta claridad, por supuesto las centrales de información son un negocio lícito en cualquier parte del mundo, aquí lo que no podemos ser, es, digamos de manera irresponsable, es generarle unos, unos derechos, por decirlo así, de manera general abuso por parte de quien consulte la información, y por supuesto, que tengan que acabar con un negocio, vuelvo y repito, lícito.

Este parágrafo Presidente lo que busca es dejar claro que el titular de la información tiene derecho a hacer la consulta una vez al mes, porque como está en un Proyecto, pareciera Presidente que el titular de la información pudiera hacer consultas por diferentes medios varias veces, entonces, es un tema más de claridad Presidente, yo quisiera que se tuviera en cuenta y nos permitiera que el doctor Lorduy y el doctor Harry, buscáramos una redacción, que tengo entendido es el sentido del Proyecto de ley, les pediría ese favor, pero no hay ningún problema Presidente, si es el caso puedo dejarla como constancia, insisto, para, pero, pero con el sentido de dejar una mejor redacción en el artículo Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perfecto.

Secretario, en esas mismas condiciones, ¿hay alguna proposición de las 5, de las 4 restantes?

Doctor Lorduy o doctor Harry, ¿quieren darle respuesta al doctor Vallejo?

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, podemos, podemos concertar cualquier redacción, aquí lo importante sencilla y llanamente es, que la persona tiene derecho a poder

acceder a su información de manera gratuita, ahí está, es más, más adelante en el artículo noveno, hay un artículo que se propone, que ni siquiera tiene necesidad de consultar, porque estamos creando la obligación de que las mismas centrales de manera constante o de manera permanente o de manera frecuente, como se le quiera llamar, le rendirán esa información directamente a toda persona que sea reportada, podemos encontrar cualquiera que sea la redacción, pero hay está claro en el artículo, de que la información, cuando se necesite, se puede consultar.

Ahora, ¿qué es lo que teníamos que aclarar?, lo que teníamos que aclarar, y eso es lo más importante del artículo, es que la información, del párrafo 2°, es que la información no puede utilizarse para ningún efecto distinto, distinto, de la información relacionada con temas crediticios, porque esto se venía utilizando para temas laborales, sin embargo, atendiendo unas solicitudes de diferentes compañeros, se estableció que se vería supremamente importante, que esas centrales si sirvieran de análisis para cuando las personas estuvieran vinculadas con el Sector Financiero y Cooperativo, pero de que está claro de que la consulta de la información financiera, crediticia, comercial, de servicios, o la proveniente de tal, en toda ocasión y por todos los medios, será gratuito, porque nos atrevemos a pensar que es por todos los medios, porque no necesariamente significa que tienes que utilizar una plataforma tecnológica para poder tu consultar una información, también puedes ir personalmente, es muy probable que te puedan enviar una carta, también puede enviarte un correo electrónico, es decir, por todos los medios, no nos quisiéramos cerrar, porque entre otras cosas por culpa de estar cerrándonos a diferentes opciones, miren todo el debate que tuvimos en el Congreso de la República acerca de si podíamos sesionar de manera remota o no.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Lorduy, por favor cierra su micrófono, aquí el doctor, ustedes pueden dialogar por el interno con el doctor Vallejo, si pueden hacer algún tipo de modificación en lo que él pide, de lo contrario él la dejara como constancia.

Siguiente proposición que no tiene aval Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente proposición, es la del doctor José Luis Uscátegui, José Jaime Uscátegui perdón.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Léala Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Él propone, dice que también será gratuita, y propone en la parte pertinente, donde dice: esta información por parte del titular; quita: o usuario; lo suprime. Y suprime también donde dice: para fines de toma de decisiones laborales; propone a la Plenaria suprimir lo siguiente: salvo cuando se trate de contraprestaciones en el Sector Financiero y Cooperativo, y no podrán utilizarse para fines diferentes al análisis o cálculo del riesgo crediticio del titular del dato; esa parte propone que se elimine,

y queda, y sigue: ni podrá utilizarse para fines diferentes al análisis o cálculo del riesgo crediticio del titular del dato salvo expresa autorización de este.

Este, esto con respecto al párrafo segundo.

Firma: José Uscátegui Pastrana.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Uscátegui, quiere explicar su proposición y nos informa si la deja como constancia o la somete.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Presidente.

Lo, en realidad lo que sucede es que aquí estamos en una disyuntiva, porque pensé que ya había un acuerdo alrededor del tiempo de permanencia que era el doble de la mora y máximo un período de cuatro años, un acuerdo frente al tema de la caducidad de esas deudas que definitivamente las personas no pagan, y en esos términos yo estaba dispuesto a dejar mis tres constancias, o mis tres proposiciones como constancia, pero en la medida que no nos han logrado explicar los coordinadores ponentes cual fue el acuerdo que finalmente se generó, pues quisiera que mis constancias permanezcan, perdón, mis proposiciones permanezcan como tal para votación, en este caso recordemos que reglamentando el Sector Financiero, pues tiene sentido que se mantenga ahí una salvedad, que esa información sí pueda ser utilizada como referente laboral cuando se trate de antecedentes de personas que laboran en el mismo Sector.

Es decir que, yo quisiera dejar mis, mis proposiciones tal y como están, y en este caso que se vote positivamente esta proposición, para que hagamos esa salvedad, porque a mí efectivamente me parece injusto que utilicen DataCrédito o Experian, o cualquiera otra central de riesgo para verificar antecedentes, pero tratándose del Sector Financiero, sí me parece sensato que mantengamos esa salvedad Presidente, así que esa es mi proposición y quisiera que, que sea discutida y votada en este momento.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Puentes, por favor cierre su micrófono, su micrófono, gracias.

Doctor Lorduy, doctor Puentes, por favor, ya, gracias.

Doctor Lorduy o doctor Harry, ¿le quieren dar respuesta al doctor Uscátegui?

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Perdón Presidente, este, estaba hablando con el doctor Vallejo, este, si me ayuda, ¿cuál es la inquietud del doctor?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

A ver Presidente, gracias.

Pues mire José Jaime, es lo que acababa de, de comentarle a usted, y aprovecho para avanzar

también en el punto de vista de algunos de los ponentes sobre este artículo, y es que lo que hemos intentado es retomar, de acuerdo a las discusiones que se han dado y a las distintas proposiciones que han presentado, un punto intermedio de concertación o conciliación, que evidentemente pues no es perfecto, y digamos no es fácil lograr que, que cada una de las personas que está defendiendo una tesis, una propuesta, una teoría, sobre este artículo tercero del Proyecto de ley, pues quede 100% satisfecho.

En ese sentido pues, si el Representante Uscátegui va a insistir en que se vote su proposición, pues que la Mesa Directiva así lo decida y se somete a votación, nosotros sobre ese aspecto simplemente quería era terminar comentando Presidente, es que estamos intentando dejar los 4 años que actualmente tiene la legislación, pero no se ha accedido en que el tiempo de la mora sea reportado el mismo tiempo de la mora y no el doble el tiempo de la mora como algunos congresistas habían propuesto.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, permítame, permítame compartir en complemento a lo que acaba de expresar el doctor Harry, lo siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, qué pena con usted, pero tengo una moción, recibo la moción y le doy la palabra.

Doctor Salazar, para su moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente.

Hombre, es para pedirle el favor a los coordinadores ponentes y a los ponentes, que se pongan de acuerdo porque con el llamado de atención que hizo el doctor Jorge Eliécer Tamayo, quiere decir que no hay consenso entre los coordinadores y ponentes, y nos van a ponernos a desgastar para llegar a unos acuerdos claros.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Salazar, si tenemos que someter una a una, hay que hacerlo porque es, es el deber congresual, y adicional a eso, así lo, así lo dice la Ley Quinta, quisieramos que llegaran a un consenso, pero si no se puede tendríamos que someterla.

Doctor Lorduy, dele, termínele de darle claridad y respuesta al doctor Uscátegui.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

No, yo quisiera, sea la oportunidad de aprovechar lo que plantea el doctor Uscátegui para incluir otras inquietudes de otros amigos que han intervenido con anterioridad.

Mire, ahí había tres términos: 2, 5 y 10.

Dos: Propuestos por lo que la Corte Constitucional había dicho antes de la Ley 1266;

Cinco: Con base al término de caducidad de las acciones ejecutivas;

Diez: Con base en el término de prescripción que aplica a las obligaciones quirografarias en términos generales.

Esos términos, sobre todo los de caducidad y el de prescripción, si observan, uno era cinco y el otro diez, pues simple y llanamente se buscó la manera de que no se hubiera tenido que esperar a diez, que pudiéramos quedar a ocho, pero condicionado a que necesariamente, para que no llegue a ocho él tiene que hacer una labor efectiva de cobro para que interrumpa la caducidad, porque la caducidad opera en contra del acreedor, es que aquí, aquí, no confundan caducidad con el tiempo de permanencia de la central de riesgo, la caducidad es que si opera tiene que salir de la central de riesgo, eso es supremamente importante tenerlo en cuenta.

Y en cuanto al tiempo de la mora ya lo explicó el doctor Harry.

Y en cuanto al tiempo de la caducidad, si la caducidad, igual que la prescripción, se puede interrumpir, pues sí, como aquí estamos hablando de obligaciones ejecutivas o quirografarias, ambas se interrumpen por una acción de cobro, pero una acción de cobro que no es judicial, o como lo dijo la doctora Juanita, por una acción de cobro efectiva, no íbamos a congestionar los juzgados en Colombia con obligaciones de 50.000 o de 60.000 o de 30.000 o de 80.000, no, pero además la persona, el ciudadano, con base en lo que ya hemos conversado del artículo cuatro, tiene la posibilidad de enterarse de cuál es el monto de su obligación con base en la consulta gratis que hace, y sencillamente se quita el problema de encima pagando los cuarenta mil pesos, que muchas veces está ahí es simple y llanamente por desconocimiento del ciudadano.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, léame la siguiente, hemos leído dos proposiciones, las del doctor Vallejo y la del doctor Uscátegui, ahora léame la siguiente, son cinco.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La siguiente proposición es de Jorge Eliécer Tamayo, el doctor Tamayo presenta sobre el artículo cuarto del parágrafo segundo, solicita que se, o propone que se elimine en donde dice: en ningún caso se podrá consultar esta información para fines de toma de decisiones laborales; que se suprima lo siguiente: salvo cuando se trate de contrataciones; perdón: en el Sector Financiero y Cooperativo; repito, que se suprima la parte que dice: salvo cuando se trate de contrataciones en el Sector Financiero y Cooperativo; el resto queda igual.

Esa es la proposición del doctor José, Jorge Eliécer Tamayo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Tamayo, explique su proposición, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente.

No, yo propongo que se elimine porque es que esa, incluir un sector para que se tenga en cuenta el reporte es discriminatorio contra un sector de trabajadores, de personas que pueden aplicar

por méritos a empleos del Sector Financiero o Cooperativo, pero no pueden llegar a esa posibilidad porque los excluyen, y eso viola el derecho al trabajo, viola en esa materia los ordenamientos del trabajo a nivel internacional.

Por lo tanto, yo no estoy de acuerdo y por eso propongo eliminarlo del articulado como viene en la ponencia.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente proposición señor Secretario, que no tiene aval.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Y vuelven con el tema del aval.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente para el párrafo primero del artículo cuarto, solicita que se adicione donde dice: *que nieguen una solicitud de crédito basados exclusivamente en el reporte de información negativa del solicitante, para lo cual el banco en caso de rechazo de la solicitud del crédito*; propone que se agregue lo siguiente: *por solicitud del titular*; y agrega: *indicará por escrito las razones objetivas de rechazo, del rechazo del mismo*.

Entonces quedaría así esa parte:

Los usuarios de este tipo de información deberán valorar que técnicamente inciden en el estudio de riesgo y el análisis crediticio, y no podrán basarse exclusivamente en la información relativa al incumplimiento de obligaciones suministradas por las... por los operadores para adoptar decisiones frente a solicitudes de crédito. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá imponer las sanciones previstas en la presente ley a los usuarios de la información que nieguen una solicitud de crédito basados exclusivamente en el reporte de información negativa del solicitante, para lo cual el banco en caso de rechazo de la solicitud del crédito, indicará por escrito las razones objetivas del rechazo del mismo.

Firma: Buenaventura León León.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura tiene el uso de la palabra para que explique su proposición.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

No, gracias Presidente.

Es una, son cuatro, cuatro palabras que le quiero plantear a la Plenaria Cámara, de incorporar, dice: *el banco en caso de rechazo de la solicitud del crédito*; así está el artículo como viene, el párrafo; *el banco en caso de rechazo de la solicitud del crédito le indicará por escrito las razones objetivas del rechazo del mismo*.

Yo lo único que estoy proponiendo es que: *el banco en caso de rechazo de la solicitud del crédito, por solicitud del titular*.

Por qué planteo e insisto en que sea a solicitud del titular, para evitar que no cualquier persona

pueda solicitar la información por la cual le fueron, le fue negado un crédito a una persona, en un tema de, por supuesto de la privacidad, la justificación por la cual se rechaza o se concede un crédito está sujeta a reserva bancaria, y se sugiere este ajuste al texto propuesto por la ponencia, para que medie siempre una solicitud del titular de la información, que solamente pueda revelarse esa información por la entidad financiera a solicitud del titular.

Reitero Presidente, solamente para evitar que esa información, si no queda clara la norma, pueda ser solicitada por cualquier persona.

Gracias Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, Secretario, espere un momentico doctor Lorduy, me falta una que no tiene aval, que la explique el Ponente y luego les doy la palabra.

Siguiente proposición que no tiene aval del artículo cuatro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, no tiene respaldo de los coordinadores ponentes, o aval como usted dice, de los coordinadores ponentes.

Juan Diego Echavarría dice lo siguiente sobre el párrafo primero, propone en la parte final, cuando dice: *La Superintendencia Financiera de Colombia podrá imponer las sanciones previstas en la presente ley a los usuarios de la información que nieguen una solicitud de crédito basados exclusivamente en el reporte de informaciones negativas del solicitante, para lo cual...*

Propone que se agregue lo siguiente, o que quede así:

*...la institución o entidad que, conforme al Sistema Financiero y Asegurador en caso de rechazo de la solicitud del crédito, le indicará por escrito las razones objetivas y el rechazo del mismo.*

Es decir, le agrega: *para lo cual la institución o entidad que conforma el Sistema Financiero o Asegurador.*

Firma: Juan Diego Echavarría.

Presidente, ha sido leída la proposición.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego Echavarría, doctor Juan Diego.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Qué dijo? ¿qué diferencia hay?

Muéstreme la...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, por favor cierra su micrófono.

Doctor Juan Diego tiene usted el uso de la palabra y encienda su micrófono.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Sí, gracias Presidente.

No, la, la proposición va encaminada a que no solo se puede afectar el reporte a las, el reporte que hagan los bancos, porque hay muchas entidades diferentes a los bancos que se dedican a esta, a esta actividad financiera, y no solo la actividad financiera, por ejemplo, en un contrato de arrendamiento, si usted como arrendatario va a ir a solicitar que le entreguen el bien inmueble, hacen una revisión a las centrales de riesgo; si usted va ir a tomar una póliza de un seguro, hacen una solicitud a las centrales de riesgo; entonces ahí está definida única y exclusivamente para los bancos, y lo que queremos es hacer una extensión, porque estas centrales de riesgo no solo afectan a esas entidades bancarias, sino que tiene que ver con todas aquellas entidades que prestan este servicio, entonces allá va orientada la proposición, y esperamos que la avalen los ponentes, que yo creo que, que es ampliar y no restringirla simplemente a las entidades bancarias.

Es eso Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Juan Diego.

Le reitero que no tiene aval, sin embargo, ya le doy la palabra al doctor Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, frente a la solicitud del doctor Buenaventura, efectivamente está avalada su propuesta, pertinente, sencillamente precisa y está avalada, no hay ningún problema.

Con relación al Sector Asegurador y otros sectores distintos del Sector Bancario, la orientación del Proyecto, o por lo menos en la parte que corresponde a eso, son las obligaciones que se reportan a las centrales de riesgo, es decir, tratando de imaginarme qué tipo de obligaciones se trasladan a la central de riesgo, por ejemplo, las centrales de riesgo como consecuencia de un contrato de seguro, podría uno imaginarse que de pronto sería el pago de la póliza, pero el pago de la póliza por sí mismo no es cobrable porque por sí mismo el contrato de seguro tiene la forma de terminar precisamente por ausencia del pago de la póliza, y así sucesivamente, por eso nos circunscribimos a, a obligaciones de carácter crediticio, sin embargo, me gustaría ver si es posible que, que me llamaran por teléfono y tratáramos de apreciar un poquitico más a ver si de pronto nosotros no nos estamos restringiendo solamente a bancos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Viceministro Juan Alberto Londoño tiene el uso de la palabra.

**Intervención del señor Viceministro General Juan Alberto Londoño Martínez:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, yo pedí nuevamente la palabra porque quería manifestar 2 cosas y dejar absoluta claridad

por, por si en algún momento se ha generado una mala interpretación.

Lo primero que quería decir Presidente, es que nosotros les estamos solicitando a los coordinadores ponentes que nos avalen o nos acompañen en la solicitud de decir que la persona que entro en mora quede reportada el doble de la mora hasta 4 años, esto por una razón, y es que nosotros tenemos que poder tener la información, nosotros digo, todo el, todo el usuario del Sistema debe tener la información de la forma más veraz, porque como lo decía, si no se tiene información se encarece el crédito;

Lo segundo en este sentido es, Presidente, 4 años nos muestran realmente que pudimos pasar una crisis, que pudimos superarla y que pudimos ponernos al día, como lo han dicho todos los que han intervenido, a los que les hemos hecho absoluto seguimiento y les hemos puesto toda la atención, la información que reposa es la buena y la mala, no puede ser que uno oculte o no presente cierta información, uno tiene que presentar la información de uno tal como es y yo creo que es importante en ese sentido.

Y la segunda precisión o solicitud que quería hacer, es que sentimos que varios congresistas han presentado proposiciones por sectores, que el sector de las personas más jóvenes, o de las personas del agro, o de cualquier otro sector, salgan antes, salgan antes de cualquier reporte, y consideramos que eso es negativo para ellos, porque como les decía, si yo voy a contratar a alguien para que sea mi trabajador de confianza, que es lo mismo que decirle que yo le voy a prestar plata alguien, por lo menos tengo que saber quién es y como se ha comportado, entonces nosotros le solicitamos que por favor no, no quieran discriminar como lo decía muy bien el doctor Racero, de una forma positiva, porque lo que terminamos es haciéndoles un daño, si yo digo en el Sector Agropecuario el reporte desaparecerá ahí mismo, pues en ese caso el riesgo será más alto porque no lo conocen, y vuelvo e insisto, si yo fuera a contratar a una persona de 40 años para que sea mi gerente de producción y no me muestra su hoja de vida, pues mucho menos lo contrataré con el que me muestra: yo trabaje en 10 sitios, aquí dure 3 meses, aquí dure 6 meses, en el otro dure 5 años; eso nos da una información para la toma de decisiones.

Entonces quería pedirles esas dos cosas, que nos acompañen en el, en el tema del doble de la mora hasta 4 años, como ustedes muy bien lo están diciendo; y el segundo es a no discriminar por sectores, porque lo que estamos haciendo es perjudicarlos.

Presidente, esa era mi, mi interpelación muy cortica, y quería darles las gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias señor Viceministro.

Secretario, en la Secretaría se encuentra una proposición sustitutiva por parte del doctor Lorduy y el doctor Harry González, que va en el mismo sentido de la avalada con el doctor Buenaventura, por favor léanla que la expongan los ponentes y la ponemos en consideración.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy, ayúdenos con su micrófono por favor, es que nos hace eco, gracias.

Continúe Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

En el párrafo primero dice lo siguiente:

*La Superintendencia Financiera de Colombia podrá imponer las sanciones previstas en la presente ley a los usuarios de la información que nieguen una solicitud de crédito basadas exclusivamente en el reporte de información negativa del solicitante, para lo cual el banco en caso de rechazo de la solicitud del crédito, por solicitud del titular, indicará...*

Y le suprime también: le.

Entonces:

*...por solicitud del titular, indicará por escrito las razones objetivas del rechazo del mismo.*

El párrafo segundo lo repiten como viene en la ponencia, y el resto del párrafo primero como viene en la ponencia, y con esto acogen también la proposición del doctor Buenaventura León, es decir que quedaría presentada esta proposición por Harry Giovanni González, César Augusto Lorduy y Buenaventura León.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición sobre el artículo tercero que la presentan como, del artículo cuarto, que la presentan como sustitutiva.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Una réplica me pide el doctor Jorge Gómez, señor Viceministro, tiene un minuto doctor Gómez para su réplica.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente.

Es que el Viceministro se refirió a mi intervención, claramente, el tema de la hoja de vida versus la información de los, de las centrales de datos, y es evidente que cuando uno va a solicitar un crédito, el banco le pregunta a uno hasta de qué se murió la tatarabuela, o sea, la información que pide el banco es exhaustiva, más que una hoja de vida, entonces a mí no me pueden comparar los datos de una, de una base de datos sobre, que son fríos, que son simplemente si usted incumplió o no incumplió una obligación, no dicen si fue porque se quebró, porque el banco le cobró unos intereses excesivos, bueno, todas las posibilidades que hay en el incumplimiento bancario, y compararme entonces, estar en una, estar en una de esas bases de datos horribles, que casi que condenan a cadena perpetua a la gente, con una hoja de vida, yo sí le pido respeto al señor Viceministro, porque no es lo mismo, no es lo mismo.

Y ojo, yo quiero hacer una reflexión final para los compañeros ponentes, como están presentando las cosas puede ser una cosa cadena perpetua, porque si están aceptando que cualquier cosa puede cortar la

prescripción, una llamada telefónica, una carta, una llamada telefónica que puede ser hasta ficticia, se la pueden inventar, entonces los pobres deudores, que son los pobres deudores, la minoría es la que es mala paga, la mayoría de los que quedan mal es porque quedan mal por las circunstancias económicas y sociales...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Jorge, encienda su micrófono y concluya por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No, le pido que retiren esa, esa cosa de que cualquier cosa puede cortar la prescripción, eso es inaceptable.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias.

Doctor Lorduy y doctor Harry, para que expliquen la proposición sustitutiva, que los acompañaría también el doctor Buenaventura.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Nos acompañaría el doctor Buenaventura, y hemos decidido avalar la proposición del doctor Juan Diego Echavarría, me parece muy bien que no digamos que no todo quede circunscrito al Sector Bancario, sino que se le dé un alcance mayor tal cual como lo propone doctor Echavarría.

Entonces el artículo cuarto con las proposiciones avaladas, incluyendo la del doctor Buenaventura e incluyendo la del doctor Echavarría.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Pero doctor Lorduy, necesitamos que sea una sustitutiva o de lo contrario tengo que poner en consideración las que no tienen aval, porque así lo dijeron los autores, entonces, si la suya con la del doctor Juan Diego Echavarría es una sustitutiva, esa la... consideración.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

No, estamos, estamos avalando la propuesta del doctor Echavarría.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, lea cómo quedaría la proposición sustitutiva del artículo cuarto, avalando la del doctor Buenaventura, la del doctor Echavarría, y la de los ponentes, y la ponemos en consideración.

Lorduy por favor ciérranos el micrófono.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esta sería la proposición que están presentando entonces Harry Giovanni González, César Augusto Lorduy, el Representante Juan Diego Echavarría y el doctor Buenaventura León:

Artículo 4º. Modifíquense los párrafos primero y segundo del artículo décimo de la Ley... del artículo 10 de la Ley 1266 de 2008, el cual quedará así:

Parágrafo 1°. La administración de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, por parte de fuentes, usuarios y operadores deberá realizarse de forma que permita favorecer los fines de expansión y democratización del crédito. Los usuarios de este tipo de información deberán valorar este tipo de información en forma concurrente con otros factores o elementos de juicio que técnicamente inciden en el estudio de riesgo y de análisis crediticio, y no podrán basarse exclusivamente en la información relativa al incumplimiento de obligaciones suministradas por los operadores para adoptar decisiones frente a solicitudes de crédito. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá imponer las sanciones previstas en la presente ley a los usuarios de la información que nieguen una solicitud de crédito basados exclusivamente en el reporte de información negativa del solicitante, para lo cual el banco en caso de rechazo de la solicitud del crédito, por solicitud del titular, la institución o entidad que conforma el sistema financiero y asegurador en caso de rechazo de la solicitud del crédito, indicará por escrito las razones objetivas del rechazo del mismo.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Perfecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el resto del artículo queda como fue presentado en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Me pide la palabra el doctor Vallejo, doctor Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente, un minuto, rápidamente para contarle a la Plenaria qué conversación tuve con el doctor Lorduy.

Lo primero es que no llegamos a ningún acuerdo, porque efectivamente el Proyecto lo que quiere es que los usuarios tengan consultas ilimitadas, lo cual en mi opinión Presidente, pues obviamente eso atenta contra una libertad económica, yo lo que quiero decir es que, hombre, yo lamento mucho este parágrafo, creo que este parágrafo está acabando con un negocio lícito en Colombia, y una vez más demuestra que este Congreso de la República de Colombia Presidente, de aprobar este parágrafo, atenta una vez más contra la libertad de empresa.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición sustitutiva del artículo cuarto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Llame a lista señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Presidente ¿cómo votan los ponentes disculpe?, sí se podría.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor los ponentes voten.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Harry González vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Tamayo ¿cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Están votando ¿no?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harry González vota SÍ.

Lorduy vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Gustavo Padilla vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico, empezamos por orden.

Yenica Acosta.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

... tú tienes el teléfono de Harry, me lo puedes enviar, yo hablo con él.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yenica Acosta.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

Voto sí, voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Yenica Acosta.

Acosta Lozano Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Acosta Lozano Carlos.

Aguilera.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aguilera vota SÍ.

Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán como ponente vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Albán vota SÍ.

Amar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Gabriel Amar Sepúlveda:**

Amar vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Amar vota SÍ.

Angulo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Milton Hugo Angulo Viveros:**

Milton vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Milton Angulo vota SÍ.

Arana.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Yamil Hernando Arana Padauí:**

Arana vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arana vota SÍ.

Arango.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Arango vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arango vota SÍ.

Arcos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arcos vota SÍ.

Ardila, Ardila.

Arias Erwin.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Erwin Arias Betancur:**

Arias vota sí señor Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arias Betancur vota SÍ.

Arias Jennifer, Arias Jennifer.

Arroyave.

Asprilla.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave, Arroyave vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arroyave vota SÍ.

Asprilla Inti.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Asprilla.

Ballesteros.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Ballesteros vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ballesteros vota SÍ.

Banguero.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario, Jennifer Arias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jennifer Arias.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Jennifer Kristin Arias Falla:**

Voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota no, Jennifer Arias vota NO.

Banguero.

Barraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Barraza vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Barraza vota SÍ.

Benavides Liliana.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Liliana Benavides.

Benedetti.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Señor Secretario, Benedetti vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Benedetti vota SÍ.

Bermúdez John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Bermúdez Garcés:**

John Jairo Bermúdez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Bermúdez John Jairo.

Bermúdez Alexánder.

Berrio López Jhon Jairo.

Betancourt Bayardo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gilberto Betancourt vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Betancourt vota SÍ.

Berrió.

Bermúdez Alexander.

Blanco Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Germán Blanco vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Germán Blanco vota SÍ.

Bonilla Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Bonilla vota SÍ.

Burgos Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Jorge vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Burgos Jorge.

Cabrales Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Enrique Cabrales Baquero:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Enrique Cabrales.

Caicedo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Caicedo vota SÍ.

Cala.

Calle, Calle Juan[sic] David.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota sí, Andrés Calle vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Andrés Calle vota SÍ, Andrés Calle vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Carlos Ardila vota sí Secretario, qué pena.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Carlos Ardila vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Mil gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Con mucho gusto.

Cárdenas John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Cárdenas Morán:**

Cárdenas John Jairo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Cárdenas John Jairo.

Carrasquilla, Carrasquilla Silvio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Silvio José Carrasquilla Torres:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Carrasquilla.

Carreño Vicente.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Vicente Carreño Castro:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Carreño Vicente.

Carreño Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Alberto Carreño Marín:**

Carreño Carlos vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Carreño Carlos.

Carrillo Wílder.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Wílder Ramiro Carrillo Mendoza:**

Carrillo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Wílder Carrillo.

Celis Juan Pablo, Juan Pablo Celis.

Chacón Carlos, Chacón Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por la gente y por el pueblo voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Chacón Carlos.

Chica Félix, Félix Chica.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Félix Alejandro Chica Correa:**

Félix Chica vota sí, vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Félix Chica vota SÍ.

Manyoma Córdoba, Córdoba Manyoma Nilton.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nilton Córdoba Manyoma:**

Vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Córdoba vota SÍ.

Correa José Luis, Correa José Luis vota SÍ, está aquí en el Recinto.

Correal Herrera Henry, Correal.  
Cristancho Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Cristancho.

Cristo Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Cristo vota sí, Cristo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristo Jairo vota SÍ.

Cuello Ape.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cuello Ape vota SÍ.

Cuenca Chau Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Cuenca...

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cuenca vota sí desde la presencialidad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

...y desde la Presidencia vota SÍ.

Cure Karen.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:**

Cure Karen vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cure vota SÍ.

Daza Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:**

Daza vota no Secretario, no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza vota NO.

Del Río Alonso.

**Intervención del Representante a la Cámara Alonso José del Río Cabarcas:**

Como mi jefe Chichi voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Alonso del río.

Deluque Alfredo.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Deluque vota SÍ.

Díaz Élbirt.

**Intervención del Representante a la Cámara Élbirt Díaz Lozano:**

Élbirt Díaz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élbirt Díaz vota SÍ.

Díaz Fabián.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Fabián Díaz.

Echavarría Juan, Juan Diego.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Echavarría vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echavarría vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Echavarría vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nicolás Echeverry, Nicolás.

Enríquez Teresa.

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez Teresa vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Enríquez Teresa.

Espinal Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Espinal.

Estupiñán Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Estupiñán sí señor Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Estupiñán, vota SÍ Estupiñán.

Farelo.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:**

Farelo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Farelo vota SÍ, Farelo SÍ.

Fernández Ciro.

Está sin energía eléctrica señor Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:**

Ciro Fernández, Ciro Fernández, Ciro Fernández vota sí señor Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, felicitaciones llegó la luz.

Ferro, Ferro Ricardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Ferro, Ferro vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro vota SÍ.

Gaitán Ángel.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gaitán vota SÍ.

Garcés Christian.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Voto no Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garcés vota NO.

Garzón.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Garzón vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garzón vota SÍ.

Giraldo Atilano.

**Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Atilano vota SÍ.

Goebertus Estrada Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Juanita Goebertus vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Goebertus vota SÍ.

Gómez Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez Luis Fernando vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gómez Luis Fernando SÍ.

Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Afirmativo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gómez Jorge SÍ.

Gómez Adriana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Adriana Gómez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Gómez SÍ.

Gómez Édgar Alfonso.

**Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:**

Gómez Édgar Alfonso vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esperamos que se acabe de mejorar doctor Gómez, de la pierna.

**Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:**

Muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

González Kelyn, González Kelyn Johana.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario.

**Intervención de la Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte:**

Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Señora?

**Intervención de la Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte:**

Kelyn González vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

González Kelyn vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, me excusa, Echeverry Nicolás, tengo mal el computador.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo vota doctor Nicolás?

González.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Voto sí Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Echeverry Albeiro Nicolás

Y vota SÍ González Kelyn Johana.

Harry González voto SÍ.  
Grisales.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luciano Grisales Londoño:**

Luciano Grisales vota sí.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Kelyn Johana González Duarte:**

Señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Grisales.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Kelyn Johana González Duarte:**

Kelyn González, sí señor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Kelyn vota SÍ, perfecto.

Grisales Luciano vota SÍ.

Guida Ponce, Hernando.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernando Guida Ponce:**

Hernando vota sí, vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Guida Ponce vota SÍ.

Hernández José Élver.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Élver Hernández Casas:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ José Élver Hernández.

Lozano Anatolio Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Anatolio Hernández Lozano:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Anatolio Hernández vota SÍ.

Herrera Irma Luz.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Irma Luz vota SÍ.

Hoyos John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos García:**

Querido Secretario voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Bien doctor Hoyos, queda registrado, vota SÍ  
John Jairo Hoyos.

Hurtado Norma.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Secretario, Hurtado Norma vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Norma Hurtado vota SÍ.

Jaramillo Abel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Abel David Jaramillo Largo:**

Jaramillo Abel David vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Abel Jaramillo.

Jarava Milene, Jarava.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Milene Jarava Díaz:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Jarava Milene.

Jay-Pang Elizabeth.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Elizabeth Jay - Pang Díaz:**

Jay-Pang vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Jay-Pang.

Leal Wilmer, Leal Wílmer, Leal.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Wílmer Leal Pérez:**

Doctor Mantilla voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Leal vota SÍ.

Buenaventura León.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Buenaventura León León:**

Buenaventura León vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Buenaventura León.

Lizcano Óscar Tulio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Tulio Lizcano González:**

Lizcano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Lizcano Óscar Tulio.

Londoño García Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gustavo Londoño García:**

Londoño García vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Gustavo Londoño.

López José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Daniel López Jiménez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ José Daniel López.

López Nubia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nubia López Morales:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nubia López vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Voto sí señor Secretario, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jaime, Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Juan Carlos Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Lozada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada SÍ.

Lozano Franklin, Franklin Lozano.

Manzur Wadith, Wadith Manzur.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

...vota no señor Secretario, Manzur vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Manzur Wadith NO.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Secretario, Secretario, Franklin Lozano vota sí, qué pena.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Franklin Lozano vota SÍ.

Wadith Manzur NO.

Martínez Restrepo.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Martínez Restrepo SÍ.

Adriana Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Sí Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Adriana Matiz.

Medina Arteaga.

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Aquileo Medina vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aquileo Medina SÍ.

Méndez Jorge, Méndez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Jorge Méndez vota sí mi querido Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Méndez vota SÍ.

Miranda Luvi Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Miranda.

Molano Rubén.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rubén Molano vota SÍ.

Monedero.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota SÍ.

Montes Emeterio.

**Intervención del Representante a la Cámara Emeterio José Montes de Castro:**

Montes vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Emeterio Montes.

Moreno Christian.

Muñoz Faber.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Christian Moreno sí, Christian Moreno vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Christian Moreno SÍ.

Muñoz Faber.

Muñoz Felipe, Felipe Muñoz.

Faber Muñoz

**Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Felipe Muñoz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Felipe vota SÍ, Muñoz.

Faber.

Muñoz León.

Murillo Jhon, Jhon Arley.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Murillo Jhon Arley vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jhon Arley Murillo SÍ.

Navas Talero, Maestro Navas, Navas Talero.

Ortiz Víctor Manuel.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

SÍ, sí, sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Navas Talero vota SÍ.

Víctor Manuel Ortiz.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Víctor Manuel Ortiz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Víctor Manuel Ortiz vota SÍ.

Catalina Ortiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Catalina Ortiz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Catalina Ortiz SÍ, Catalina Ortiz vota SÍ.

Ortiz Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ortiz Héctor SÍ.

Ortiz César Augusto.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

Sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Ortiz César Augusto.

Diego Osorio.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Diego Osorio.

Nidia Osorio.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Osorio vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Nidia Osorio.

Pachón.

Padilla, Gustavo Padilla, Gustavo, Gustavo Padilla.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pardo [sic] Mauricio.

Padilla vota SÍ, Padilla vota SÍ.

Mauricio Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Mauricio Parodi vota sí, dejando constancia señor Secretario, que he tenido algunos problemas con la energía eléctrica y he estado en unos momentos por fuera de la Sesión, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mauricio Parodi vota SÍ.

Diego Patiño, Diego Patiño.

Julián Peinado.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Julián Peinado vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Julián Peinado vota SÍ.

Perdomo Flora, Flora Perdomo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Flora Perdomo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Flora Perdomo SÍ.

Óscar Darío Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Óscar Darío Pérez.

Sara Piedrahíta.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Sara Piedrahita vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sara Piedrahita vota SÍ.

José Luis Pinedo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ José Luis Pinedo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

José Luis Pinedo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

José Luis Pinedo vota SÍ.

Pisso Mazabuel.

**Intervención del Representante a la Cámara Crisanto Pisso Mazabuel:**

Crisanto Pisso vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Crisanto Pisso.

Pizarro María José, no está.

Prada Álvaro, Álvaro Prada.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Prada vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Prada vota SÍ.

Puentes Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gustavo Puentes vota sí Jorge Humberto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gustavo Puentes vota SÍ.

Pulido había dejado constancia que no participa en esta vota... en este debate, en este Proyecto, y en este artículo perdón.

Quintero Esteban.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Esteban, Esteban Quintero vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esteban Quintero vota SÍ.

Puentes SÍ.

Eloy Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Eloy Quintero vota SÍ.

Pacheco David, perdón, Racero David.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Voto sí, no Pacheco, Racero, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Racero vota SÍ, qué pena doctor Racero, vota SÍ Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Vale, no hay problema.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Raigoza Mónica.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Raigoza Mónica.

Reinales Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Reinales vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Reinales.

Restrepo Margarita, Margarita María.

**Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Restrepo vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Restrepo Margarita vota NO.

Restrepo Ómar.

**Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Restrepo Ómar vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Restrepo Ómar.

Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Reyes Kuri vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Reyes Kuri vota SÍ.

Rico Néstor.

**Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:**

Secretario, dejo constancia que tengo mala conectividad, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ el doctor Rico, con mala conectividad, vota SÍ.

Rincón Nevardo, Nevardo Rincón.

Rivera Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Rodríguez Jaime.

Ciro Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Ciro Rodríguez.

Rodríguez Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Vota sí Rodríguez Édward David.  
Gracias Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Rodríguez Édward David SÍ.  
Rojano.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Rojano vota SÍ.  
Rojas.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Rodrigo Rojas vota SÍ.  
Roldán John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

John Jairo Roldán vota SÍ.  
Ruiz Neyla.  
Salazar Jorge Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Eliécer Salazar López:**

Salazar Eliécer vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Salazar Eliécer.  
Sánchez Ángela.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sánchez Ángela vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Sánchez Ángela vota SÍ.  
Sánchez Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Hernán Sánchez León:**

Sánchez Óscar vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Sánchez Óscar.  
Sánchez Montes de Oca Astrid.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Sánchez Montes de Oca Astrid vota sí señor  
Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Sánchez Montes de Oca.  
Santos Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gabriel Santos García:**

No señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Sánchez Gabriel vota no, Santos Gabriel, Gabriel  
Santos vota NO.

Soto María Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
María Cristina Soto de Gómez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ, vota SÍ Soto María Cristina.

Tamayo Jorge, vota SÍ Tamayo Jorge.

Toro Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Número

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Mauricio Toro vota NO.

Triana Julio César.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Julio César Triana Quintero:**

Julio César Triana vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Julio César Triana vota SÍ.

Uscátegui José.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Uscátegui vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota NO Uscátegui.

Valdés Edwin.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Valdés.

Valencia Harold, Harold, Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Harold Augusto Valencia Infante:**

Harold Valencia vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Harold Valencia.

Valencia Mónica.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Mónica Valencia vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Mónica Valencia.  
Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.**

Voto no Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vallejo, vota NO Vallejo.  
Vega Alejandro.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Alejandro Vega.  
Vélez.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vélez Juan David vota SÍ.  
Vergara Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:**

Vergara vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vergara vota SÍ.  
Villalba Martha.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Martha Villalba vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Martha Villalba vota SÍ.  
Villamil Salim.

**Intervención del Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:**

Villamil vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Villamil vota SÍ.  
Villamizar Óscar, Óscar Villamizar.

**Intervención del Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Secretario, Alexander Bermúdez vota sí, Alexander Bermúdez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bueno.  
Bermúdez, Bermúdez Alexander.

**Intervención del Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ, vota SÍ, Alexander Bermúdez SÍ.  
Óscar Leonardo Villamizar.

Yepes Jaime, Jaime Yepes, Jaime Yepes.  
Zabaraín Armando.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Zabaraín vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Zabaraín vota SÍ.  
Zorro Betty, Betty Zorro.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Betty Zorro vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Betty Zorro.  
Zuleta Erasmo, Zuleta.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Zuleta.

Señores Representantes, quienes no hayan podido votar el artículo cuarto, la proposición sustitutiva que informó el Presidente y que fue leída.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Secretario, Óscar Villamizar vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Villamizar vota SÍ.

Que fue leída como sustitutiva, si alguien hace falta para aprobarla señor, o negarla, puede manifestarlo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

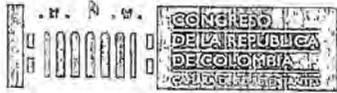
Se cierra el registro sobre la proposición, la votación de la proposición sustitutiva sobre el artículo cuarto.

SÍ 140, NO 12.

Señor Presidente, ha sido aprobado como requiere la Constitución y la ley, con las mayorías requeridas el artículo cuarto.

**Publicación Registro de Votación:**

(7. Registro de Votación: Proposición sustitutiva/Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de Hábeas Data).



PROPOSICION SUSTITUTIVA  
 PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No 314/19  
 26 DE MAYO DE 2020

	LLAMADO A LISTA 26 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARAÑA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		NO VOTO
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		NO VOTO

23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		EXCUSA
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33	CARRERO CASTRO JOSE VICENTE	X	
34	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		NO VOTO
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		NO VOTO
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	

52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53	ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
66	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	

81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		NO VOTO
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		NO VOTO
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	

110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	NO VOTO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	NO VOTO	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	NO VOTO	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	NO VOTO	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	NO VOTO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	

139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	NO VOTO	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	NO VOTO	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	NO VOTO	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	

168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
	TOTAL	140	12
		152	

REVISADO *Sandra G***Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, dejo constancia que el doctor Leonardo Rico y el doctor Ciro Rodríguez, Ciro Fernández, Ciro Rodríguez, tienen problemas de conexión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pero al final votaron, sí señor.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sí señor, votaron, pero tienen problemas de conexión.

Secretario, someta el artículo 1°, 2°, 7°, 13, 14, 15 y 16 como vienen en la ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se someten a consideración los artículos como vienen en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los artículos...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los artículos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

...uno, dos, séptimo, trece, catorce, quince y dieciséis, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Llame a lista Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista, los artículos, para votar los artículos como vienen en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Carlos Cuenca vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Cuenca vota SÍ, los artículos uno, dos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siete, trece, catorce, quince y dieciséis.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siete, trece, catorce, quince y dieciséis.

Perdón, el siete tenía uno, ¿qué paso?, el artículo siete tenía uno, perdón, perdón Presidente, el artículo siete tenía una proposición, ahí tiene, no se puede utilizar el siete señor, sería el uno, el dos, el trece, catorce, quince y dieciséis

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo 1°, 2°, 13, 14, 15 y 16, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Llame a lista Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista para votar dichos artículos como vienen en la ponencia.

Yenica Acosta.

**Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yenica Acosta vota SÍ.

Acosta Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Acosta Carlos.

Aguilera.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aguilera vota SÍ.

Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Albán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Albán vota SÍ.

Amar.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:**

Amar vota SÍ Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Amar vota SÍ.

Angulo.

**Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:**

Angulo vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Angulo vota SÍ.

Arana.

**Intervención del Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí:**

Arana vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana vota SÍ.

Arango.

Arana, Arana.

Arango perdón.

Arcos.

**Intervención del Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí:**

Arana dije sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana dice SÍ.

Arango.

Arcos.

Ardila Carlos.

Arias Erwin, Arias.

Arias Jennifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:**

Jennifer Arias vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jennifer Arias vota SÍ, Arias Jennifer SÍ.

Arroyave.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Arroyave vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arroyave SÍ.

Asprilla Inti, Inti Asprilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Inti Asprilla.

Ballesteros.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Ballesteros vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ballesteros vota SÍ.

Banguero.

Barraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Barraza vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Barraza SÍ.

Benavides Liliana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte:**

Liliana Benavides vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benavides Liliana SÍ.

Benedetti.

Bermúdez.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Bermúdez John Jairo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez John Jairo SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Benedetti vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Benedetti vota SÍ.

Bermúdez John Jairo SÍ.

Bermúdez Alexánder.

**Intervención del Representante a la Cámara Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Bermúdez Alexánder vota SÍ señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bermúdez Alexánder SÍ.

Berrio Jhon Jairo, Berrio Jhon Jairo.

Betancourt Pérez Bayardo.

**Intervención del Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gilberto Betancourt vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gilberto Betancourt SÍ.

Blanco Germán.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Germán Blanco vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Germán Blanco vota SÍ.

Bonilla Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:**

Bonilla vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bonilla Carlos vota SÍ.

Burgos Jorge, Burgos Jorge.

Cabrales.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Jorge Enrique vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Burgos Jorge Enrique vota SÍ, Jorge Enrique.

Cabrales Enrique.

**Intervención del Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cabrales vota SÍ.

Caicedo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Caicedo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Caicedo vota SÍ.

Cala.

Calle, Calle.

Cárdenas John.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:**

Calle vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

John Jairo Cárdenas vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cárdenas vota SÍ.

Calle vota SÍ.

Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

Silvio Carrasquilla vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carrasquilla vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño Vicente.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos Jorge Enrique vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:**

Carreño Castro vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carreño Vicente vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Burgos ya votó, Burgos votó, Jorge Enrique votó SÍ.

Carreño.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Secretario, Burgos Jorge Enrique vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya votó, ya está consignado su voto.

Burgos, por favor, avísenle al doctor Burgos que ya registramos su voto, Burgos votó SÍ.

Carreño Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Como mi tocayo el malo, Carreño el bueno vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Carreño vota SÍ, que bonito que la confrontación fuera siempre así.

Carrillo Wílmer.

**Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Wílmer Carrillo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Wílmer Carrillo vota SÍ.

Celis Juan Pablo, Celis Juan Pablo.

Chacón Carlos, Alejandro Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Alejandro Carlos.

Chica Félix.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Chica vota sí, Félix Chica vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Félix Chica vota SÍ.

Córdoba Nilton, Córdoba Nilton.

Correa José Luis.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Correa José Luis SÍ.

Correal Henry.

Cristancho.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristancho SÍ.

Cristo Jairo, Cristo Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Cristo Jairo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristo Jairo vota SÍ.

Ape Cuello.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Ape vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ape vota SÍ.

Cuenca Chaux, Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Cuenca vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cuenca vota SÍ.

Cure Karen, Cure.

**Intervención de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:**

Cure Corcione vota sí señor Presidente, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cure, muy bien doctora Cure, Cure Corcione vota SÍ.

Daza Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:**

Daza vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza vota SÍ.

Del Río.

**Intervención del Representante a la Cámara Alonso José del Río Cabarcas:**

Del Río vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Del Río vota SÍ.

Deluque Rafael, Deluque.

Díaz Lozano Élbort.

**Intervención del Representante a la Cámara Élbort Díaz Lozano:**

Élbort Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élbort Díaz vota SÍ.

Díaz Plata Fabián.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Fabián Díaz vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Fabián Díaz vota SÍ.

Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Echavarría vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echavarría vota SÍ.

Echeverry Nicolás, Nicolás.

Enríquez Teresa.

**Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Enríquez Teresa vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Enríquez Teresa vota SÍ.

Espinal Juan.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Espinal vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinal vota SÍ.

Estupiñán Hernán, Estupiñán Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Estupiñán Hernán vota SÍ.

Deluque vota SÍ.

Farelo.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Echeverry Nicolás vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echeverry Nicolás vota SÍ.

Farelo.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Farelo vota SÍ.

Fernández Ciro, Ciro Fernández, se le volvió a ir la luz, Ciro Fernández.

Ferro, Ferro.

**Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Ferro vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro vota SÍ.

Gaitán.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gaitán vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gaitán vota SÍ.

Garcés Christian.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Garcés vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garcés vota SÍ.

Garzón Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez:**

Garzón vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Garzón vota SÍ.

Giraldo Atilano, Giraldo Atilano.

Goebertus Estrada Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Voto sí

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juanita, Juanita Goebertus vota SÍ.

Luis Fernando Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Luis Fernando Gómez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Luis Fernando Gómez vota SÍ.

Jorge Alberto Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Afirmativo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Jorge Gómez.

Gómez Adriana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Adriana Gómez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Gómez vota SÍ.

Gómez Édgar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édgar Alfonso Gómez Román:**

Gómez Édgar vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Gómez Édgar vota SÍ.

González Kelyn.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Kelyn Johana González Duarte:**

Kelyn González vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Kelyn González vota SÍ.

González Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Harry Giovanni González García:**

Harry González vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Harry González vota SÍ.

Luciano Grisales.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Luciano Londoño Grisales:**

Luciano Grisales vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Luciano Grisales vota SÍ.

Hernando Guida.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Oswaldo Arcos Benavides:**

...Oswaldo Arcos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernando Guida Ponce:**

Hernando Guida vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Hernando Guida vota SÍ.

Arcos ¿cómo vota?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota sí señor Secretario, muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Arcos vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Señor Secretario, Burgos Lugo Jorge Enrique vota sí, por favor, porque tengo problemas de conectividad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ya queda registrado, Burgos Jorge Enrique vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jorge Enrique Burgos Lugo:**

Mil gracias señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

José Élver Hernández.

Tranquilo doctor, muy bien.

José Élver Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Élver Hernández Casas:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ José Élver Hernández.

Anatolio Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Anatolio Hernández Lozano:**

Anatolio Hernández vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Anatolio Hernández.

Irma Luz Herrera.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Irma Luz Herrera vota SÍ.

John Jairo Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos García:**

Querido Secretario, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Muy bien doctor Hoyos, queda registrado, vota SÍ.

Hurtado Norma, Hurtado Norma.

Jaramillo Abel David

**Intervención del Representante a la Cámara  
Abel David Jaramillo Largo:**

Jaramillo Abel David vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Jaramillo.

Jarava.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Norma Hurtado Sánchez:**

Hurtado Norma vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Hurtado Norma vota SÍ.

Jarava Milene.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Milene Jarava Díaz:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Jarava Milene vota SÍ.

Jay-Pang Elizabeth.

**Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jay-Pang vota SÍ.

Leal Wílder.

**Intervención del Representante a la Cámara Wílder Leal Pérez:**

Leal vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Leal Wílder.

León Buenaventura, León, Buenaventura León.

Lizcano, Óscar Tulio Lizcano.

Londoño Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Voto sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:**

Londoño Gustavo vota sí señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Lizcano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Londoño vota SÍ.

Lizcano vota SÍ.

Londoño SÍ.

Lizcano vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenaventura León.

López José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ José Daniel López.

López Nubia, Nubia López.

Lorduy Augusto.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Lorduy.

Nubia López.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

...régimen de transición, el artículo 10.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lozada Jaime Felipe, Lozada vota, Jaime Felipe vota SÍ no.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Sí señor, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Jaime Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Lozada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada vota SÍ.

Lozano Franklin.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Franklin Lozano vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Franklin lozano vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

¿Le escuchó el voto a Lozada?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí.

Franklin Lozano vota SÍ.

Juan Carlos Lozada vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Manzur.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Sí señor Secretario, Manzur vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Manzur Wadith vota SÍ.

Martínez César.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Martínez Restrepo César Eugenio vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Martínez Restrepo César.

Adriana Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Matiz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Matiz vota SÍ.  
Medina.

**Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:**

Aquileo Medina vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aquileo Medina vota SÍ.  
Méndez Jorge.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:**

Méndez Jorge vota sí Secre.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Méndez vota SÍ.  
Miranda Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Miranda vota SÍ.  
Molano.

**Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:**

Molano vota sí, Molano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Molano Rubén Darío SÍ.  
Monedero Álvaro.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Monedero vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota SÍ.  
Montes Emeterio.

**Intervención del Representante a la Cámara Emeterio José Montes de Castro:**

Montes vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Montes vota SÍ.  
Muñoz Faber.  
Moreno Christian.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:**

Christian Moreno vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Christian Moreno vota SÍ.  
Muñoz Faber.  
Muñoz Felipe.

**Intervención del Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Felipe Muñoz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Felipe Muñoz vota SÍ.  
Faber.

Muñoz León.

Murillo Jhon, Murillo.

Navas Talero.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Navas Talero vota SÍ.  
Ortiz Víctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Murillo vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Murillo vota SÍ.  
Víctor Manuel Ortiz.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Víctor Manuel Ortiz vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Víctor Manuel Ortiz vota SÍ.  
Ortiz, Ortiz Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Ortiz Héctor vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ortiz Héctor vota SÍ.  
Catalina Ortiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Catalina Ortiz vota SÍ.  
Ortiz César, Ortiz Zorro César.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

Secretario, sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ César Augusto Ortiz.  
Ortiz Diego, Osorio Diego perdón.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Osorio Diego vota SÍ.

Osorio Nidia.

**Intervención de la Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Marcela vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nidia Marcela Osorio vota SÍ.

Pachón.

Padilla Gustavo, Padilla Gustavo.

Parodi Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Mauricio Parodi vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mauricio Parodi vota SÍ.

Gustavo Padilla.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Padilla Gustavo vota sí, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gustavo Padilla vota SÍ, vota SÍ Padilla.

Vota SÍ Parodi.

Patiño, Patiño.

Peinado Julián, Peinado Julián.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Peinado vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Peinado vota SÍ.

Perdomo Flora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:**

Flora Perdomo vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Flora Perdomo SÍ.

Pérez Óscar Darío, Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Piedrahíta Sara.

**Intervención de la Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sara Piedrahíta vota SÍ.

Pinedo José.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:**

José Luis Pinedo vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

José Luis Pinedo SÍ.

Pisso Mazabuel.

**Intervención del Representante a la Cámara Crisanto Pisso Mazabuel:**

Crisanto Pisso vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pisso vota, Pisso vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Crisanto Pisso Mazabuel:**

Crisanto Pisso vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pisso vota SÍ.

Pizarro.

Prada Álvaro.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Prada vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Prada vota SÍ.

Puentes Gustavo, Puentes Gustavo.

Pulido, Pulido vota SÍ.

Gustavo Puentes.

Quintero Esteban, Esteban Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Esteban, Esteban Quintero...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Esteban Quintero vota SÍ.

Quintero Eloy, Eloy.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Eloy vota SÍ.

Racero, Racero Ricardo.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Gustavo Puentes Díaz:**

Jorge Humberto, Gustavo Puentes vota sí, tengo mucha dificultad con el internet.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Racero vota SÍ.

Puentes vota SÍ, Puentes vota SÍ.

Racero vota SÍ.

Raigoza Mónica.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Hernán Gustavo Puentes Díaz:**

Gracias Jorge Humberto, gracias.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

De nada doctor Gustavo.

Raigoza vota SÍ.

Reinales.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Reinales vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Reinales vota SÍ.

Restrepo Margarita, Margarita Restrepo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Buenaventura León León:**

Secretario, Buenaventura León vota sí.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Margarita María Restrepo Arango:**

Margarita Restrepo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Buenaventura.

Margarita Restrepo vota SÍ.

Buenaventura León.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Buenaventura León León:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

León Buenaventura, vota SÍ León Buenaventura, es el número 82.

Vega Alejandro.

Perdón, ¿Restrepo?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega sí Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vega vota SÍ.

Restrepo Ómar.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Restrepo.

Reyes Kuri.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Fernando Reyes Kuri:**

Reyes Kuri vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Reyes Kuri vota SÍ.

Rico Néstor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Néstor Leonardo Rico Rico:**

Rico vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Rico vota SÍ.

Nevarado Rincón.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Nevarado Eneiro Rincón Vergara:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Nevarado Rincón SÍ.

Carlos Rivera, Juan Carlos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Carlos Rivera Peña:**

Rivera vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Rivera vota SÍ.

Rodríguez Jaime.

Rodríguez Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Rodríguez Ciro vota SÍ.

Rodríguez Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

¿Adivine?, voto sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No mentira, sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota, Édward Rodríguez vota SÍ.

Rojano.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Voto sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rojano vota SÍ.

Rojas Rodrigo.

**Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rodrigo Rojas vota SÍ.

Roldán John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

Ruiz Neyla.

Salazar Jorge [sic] Eliecer, José Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Salazar Jorge, José Eliécer vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar José Eliécer SÍ.

Sánchez Ángela.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sánchez Ángela vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Sánchez Ángela.

Sánchez Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:**

Óscar Sánchez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Óscar Sánchez.

Sánchez Montes de Oca Astrid.

**Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Sánchez Montes de Oca Astrid vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez Montes de Oca vota SÍ.

Gabriel Santos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

No señor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO Gabriel Santos.

Soto María Cristina.

**Intervención de la Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez:**

Soto vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

María Cristina Soto vota SÍ.

Jorge Tamayo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Señor Secretario excúseme, ¿usted ya registró mi voto?, es que no le escuche cuando, cuando lo haya registrado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jaime Felipe Lozada voto SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, muy amable.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor, con gusto.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Tamayo vota SÍ.

Toro Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota SÍ Toro.

Triana.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Julio César Triana vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Julio César Triana SÍ.

Uscátegui José.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Sí señor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Uscátegui SÍ.

Valdés.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Valdés vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Valdés vota SÍ.

Valencia Harold.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Harold Augusto Valencia Infante:**

Harold Valencia vota sí Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Harold Valencia vota SÍ.

Mónica Valencia.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Mónica Valencia vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Mónica Valencia vota SÍ.

Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Vallejo vota no Secretario, voto no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Perdón, perdón, Vallejo vota NO.

Valencia y Harold votaron SÍ.

Mónica también SÍ.

Vega Alejandro votó SÍ.

Vélez Trujillo votó SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan David Vélez Trujillo:**

Juan David Vélez vota sí, no he votado Secretario, muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vélez vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias Presidente, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vallejo votó NO, Vallejo votó NO, Vallejo votó NO, un momentico, Vallejo votó NO, ahora sí sigamos.

Vergara Héctor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Héctor Javier Vergara Sierra:**

Vergara vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Vergara.

Villalba Martha.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Villalba Martha vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Villalba Martha vota SÍ.

Salim Villamil, Villamil.

Óscar Villamizar, Óscar Villamizar.

Yepes Jaime.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Voto sí Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Salim Villamil Quessep:**

Villamil vota sí Secretario, Presidente, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Villamil vota SÍ.

Óscar Villamizar vota SÍ.

Yepes Jaime, Jaime.

Zabaraín, doctor Armando Zabaraín.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Zabaraín vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Zabaraín vota SÍ.

Zorro Betty.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Gloria Betty Zorro Africano:**

Betty Zorro vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Betty Zorro vota SÍ.

Erasmus Zuleta.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Erasmus Elías Zuleta Bechara:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Vota SÍ Erasmus Zuleta.

¿Algún Representante no ha podido votar?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Erwin Arias Betancur:**

Secretario, Erwin Arias vota sí, para dejar constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Atilano, Atilano vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Erwin Arias vota SÍ.

Anatolio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Carlos Ardila vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Carlos Ardila vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Gracias Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Giraldo, Anatolio, Giraldo, Giraldo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Atilano.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Atilano Giraldo.

Vota SÍ Giraldo Atilano.

¿Algún otro?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto  
Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro, anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ, 148 por el SÍ; por el NO, 2 votos por el NO.

Señor Presidente, ha sido aprobado como viene en la ponencia con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley, el número 1, el artículo 1°, el 2°, el 14, el 13, 14,15 y 16, han sido aprobados dichos artículos.

**Publicación Registro de Votación:**

(8. Registro de Votación: Ponencia artículo 1°, 2°, 13, 14, 15, 16. / Proyecto de ley estatutaria 314 de 2019 Cámara. – Disposiciones Generales de Hábeas Data).

26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		EXCUSA
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		NO VOTO
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		NO VOTO
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		NO VOTO
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		NO VOTO



PONENCIA ART. 1,2,13,14,15,16.			
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No 314/19			
26 DE MAYO DE 2020			
LLAMADO A LISTA 26 DE MAYO DEL 2020			
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		NO VOTO
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		NO VOTO
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILLIANA	X	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		NO VOTO
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	

59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
86	LOPEZ MORALES NUBIA		NO VOTO
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	

92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	NO VOTO	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	NO VOTO	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	NO VOTO	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	NO VOTO	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	

125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	NO VOTO	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	NO VOTO	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X

158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	NO VOTO	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	NO VOTO	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
TOTAL		148	2
		150	

REVISADO *Sonata G*

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Buenaventura León, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Gracias Presidente.

Presidente, al iniciar la discusión de este Proyecto de ley, habían dos ponencias, y cada ponencia traía un articulado, yo había presentado unos, unas proposiciones tanto a la ponencia, con el articulado, de la doctora Margarita, como a la ponencia del articulado propuesto por los otros ponentes, dentro de ellos el doctor Harry y el doctor César Lorduy, en el anterior, en la anterior discusión y aprobación se excluyó el artículo séptimo, pero mi proposición no está en el artículo, dirigida al artículo séptimo de la, del articulado que estábamos discutiendo, era con relación al otro articulado, por eso esa, al retirarse la anterior ponencia, esa proposición no existe, dejó de existir, para que pueda usted someter entonces a consideración el artículo séptimo, porque yo no he presentado proposición para este artículo séptimo del articulado que estamos discutiendo.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Buenaventura, ¿me escucha doctor Buenaventura?

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Sí Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, ¿me escuchan?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perfecto.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Presidente, lo escuchamos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura, entendida su inquietud, a todos los colegas les quiero decir, y a los colombianos, llevamos 13 horas de Sesión, he llamado, he escrito a los presidentes de cada comisión, lamentando que mañana tenían unas citaciones de debate de control político, yo les he informado que la próxima semana no citaremos sino un día debido a que esta semana ya está programado el día jueves un, una citación a informe a la Alcaldesa de Bogotá, entonces, como esto está programado, lo que hemos decidido es citar el día de mañana para continuar con el debate, lo que esperamos es que el doctor Lorduy y el doctor Harry nos presenten a las 9:00 de la mañana un informe o proposiciones sustitutivas de cada uno de los artículos que aún no hemos tocado, y de esta manera poder levantar ahora, ya que noto un poco de cansancio en muchos de los colegas debido al arduo trabajo y a lo intenso que ha sido este debate, para mañana poder continuar, el jueves seguiremos.

Entonces, les pido a mis colegas que los debates que tenían planteados para esta semana en las distintas comisiones, los pasen para la próxima semana, la próxima semana solo citaríamos el día jueves para que se puedan programar lunes, martes, miércoles y viernes a comisiones, y así poder seguir avanzando.

Llevamos 13 horas aquí de debate, y hemos logrado únicamente 7 artículos de los 16, así que de esta manera yo les informe por el chat a los presidentes de cada comisión, lógicamente, solicitando las respectivas disculpas porque sé que ya tenían unos funcionarios para el día de mañana, les pido disculpas a todos ustedes pero, en aras de continuar con la dinámica y de que tengamos mañana un informe, también, por las distintas confusiones que hay a cerca de las muchas proposiciones que tienen los artículos que aún nos restan.

Entonces Secretario, en este orden de ideas por favor anuncie proyectos para mañana a las nueve de la mañana.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian los siguientes proyectos de ley...

**Intervención del representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

¿Para qué horas?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

... para la Sesión del día miércoles 27 de mayo...

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

¿A qué hora? ¿a qué hora?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

...según el Presidente a las 9:00 de la mañana.

Se anuncian los siguientes proyectos para el día miércoles 27 de mayo a partir de las 9:00 de la mañana:

Proyecto de ley número 264 de 2019 Cámara, 113 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 264 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 314 de 2019 Cámara, 62 de 2019 Senado;

Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara;

El anterior que se leyó es el 314 de 2019 Cámara, 62 de 2019 Senado;

Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara.

Han sido anunciados señor Presidente, los proyectos para el día miércoles 27 de mayo a partir de las 9:00 a. m.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, ¿quedó este proyecto más los seis que estaban pendientes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un saludo especial para todos los colombianos que nos ven por el Canal Institucional y por la aplicación...

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Perdón Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

...a los queridos, a los queridos colegas que se encuentran aquí en el Recinto, de la presencialidad, y a todos los colegas que están en la, en sus casas, en sus regiones.

Doctora Martha Villalba ¿quería decirme algo?

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Si Presidente, quisiera tener claridad sobre el orden del día de mañana, ¿vamos a seguir en el mismo orden sin modificación alguna?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Es correcto, en el mismo orden sin modificación alguna, recuerde que este Proyecto no se puede modificar porque ya se votó el informe de ponencia entonces continúa de primero.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

No, no, pregunto es el orden de los proyectos que siguen para, para discusión.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Exactamente igual.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Perfecto, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Sigue el de Deforestación y luego el de los Niños que creo que es el que usted tiene interés doctora.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

El tema, el tema.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente, Presidente, sería muy bueno que les aclaren a los funcionarios de una vez, a los que estaban citados para mañana...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor, doctor Óscar Darío, le quiero decir que antes de yo comunicarles acá, yo hablé por el chat que tenemos con los presidentes de las comisiones, y ellos ya están notificados de que, y sabían de que no, que íbamos a levantar y íbamos a citar el día de mañana.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Lo que tenemos es Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Presidente, Presidente, ¿qué posibilidades hay de que mañana se, se utilice ya el aplicativo ya? o ¿nada? ¿difícil?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Aún, aún no, estamos viendo a ver si es posible el día jueves, pero por ahora, hasta, para mañana no doctor Manzur, seguimos manual.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, hasta mañana, muchas gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:**

Hasta mañana Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Bendiciones.

**Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Estaba preparado hasta las doce, pero bueno, hasta mañana Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor cerremos los micrófonos colegas, por favor cerramos los micrófonos que estamos en directo para todo el país.

**Intervención del Representante a la Cámara Alonso José del Río Cabarcas:**

Presidente, deberíamos citar a las siete.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Saludo especial para todos los colombianos, para cada una de nuestras regiones a lo largo y ancho de nuestro territorio, qué buena *selfie* doctor Lozada, déjeme decirle y saludarlo porque ha estado usted hoy muy pendiente de este Proyecto, y felicitarlo porque paso por su Comisión por supuesto.

A todos los colombianos, especialmente a la Amazonia colombiana, al departamento del Amazonas y a todas las regiones, hoy como nos alegra saber que esos 11 casos de COVID 19, que había en el departamento del Vaupés ya han salido y por ahora no hay más contagios, felicitaciones para el Vaupés por el gran manejo en la pandemia, y a todo el resto de la Amazonia esperemos que sigan manejándolo de la mejor manera, y en nuestro país.

Colombianos, feliz noche, y a todos los colegas.

Se levanta la Sesión y se cita para mañana 27 de mayo a las 9:00 de la mañana.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son las diez y dieciséis, se ha levantado la Sesión en estos instantes.

Muy buenas noches a todos los honorables Representantes, señores y señores, feliz resto del día, de la noche, y feliz madrugada a todos.

**Publicación de Proposiciones**



**SUBSECRETARIA GENERAL**

NOTA INTERNA

No. Sbsg.2.1.0240-20

FECHA: Bogotá D. C., mayo 26 de 2020.

PARA: Dr. HERMES TAFUR VASQUEZ – Jefe Sección Relatoría.

DE: Dr. RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ – Subsecretario General

URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR <span style="float: right;">XXX</span>
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR

**OBSERVACIONES:** Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No.:

1. 202 - siete (7) folios
2. 203 - dos (2) folios
3. 204 - cinco (5) folios
4. 205 - uno (1) folio

Las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 26 de mayo de 2020.

FIRMA: RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ  
Subsecretario General

*[Firma manuscrita]*

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_



Proposición No. CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA

Bogotá, D.C. mayo 15 de 2020

Señor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Cámara de Representantes Congreso de la República

Proposición: 7 MAY 2020 RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ Subsecretario General

Asunto: Proposición - Debate De Control Político

En nuestra condición de Representantes a la Cámara por los Departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Risaralda, y de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, y en concordancia con el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, le solicitamos se cite a la Ministra del Interior, Dra. Alicia Victoria Arango Olmos, al Ministro de Defensa, Dr. Carlos Holmes Trujillo, y a la Ministra de Justicia y del Derecho, Dra. Margarita Cabello Blanco, para que en el marco de sus competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo a esta proposición sobre "La grave situación de orden público en el Departamento del Cauca".

Sírvase invitar a la Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, Sandra Bessudo Lion.

Cordialmente,

CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJORE Representante a la Cámara Departamento del Valle del Cauca

GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Representante a la Cámara Departamento de Risaralda

OSCAR DARIÓ PÉREZ PINEDA Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

N: 202

Aprobada 20 mayo 20



CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR, Dra. ALICIA ARANGO Debate de Control Político: Orden Público en el Cauca 2019/2020

CITANTES:

H. R. Gabriel Jaime Vallejo; H. R. Christian M. Garcés; H. R. Óscar Darío Pérez.

Sobre las comunidades:

- 1. Sírvase socializar las ayudas entregadas por el Ministerio del Interior... 2. Sírvase informar cuánto perciben las comunidades indígenas... 3. Sírvase cuantificar el total de las hectáreas de tierra... 4. Sírvase cuantificar el total de la población indígena... 5. Sírvase informar cuántos resguardos indígenas hay en el Departamento del Cauca... 6. Sírvase informar cuántos resguardos fueron creados desde el año 2010 hasta la actualidad (2020)...

1 Para mayor información consultar el Censo General del DANE 2005: Capítulo Cauca. A partir del cual, se identificaron cinco (5) subregiones: Centro, Norte, Sur, Occidente y Oriente.

N: 202

N: 202

- 7. Sírvase informar cuántas nuevas hectáreas de tierra se han entregado a las comunidades indígenas... 8. Sírvase informar cuál es el mecanismo diseñado por el Ministerio del Interior... 9. Sírvase informar cuánto ha invertido la Nación desde 2012 hasta la actualidad (2020) para el fortalecimiento institucional... 10. Sírvase informar cuál es el mecanismo diseñado por el Ministerio del Interior o bien, la Controlaría General de la República... A. Acceso a la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media; B. Acceso a la prestación del servicio de salud a través de las EPSI; C. Acceso a agua potable y saneamiento básico; D. Abastecimiento de energía; E. Reducción del desempleo y la informalidad laboral; F. Reducción de la mortalidad infantil y el índice de inanición; G. Incremento y/o reducción de la esperanza de vida.

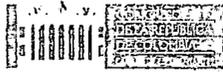
Sobre la violencia en el Cauca:

- 11. Sírvase presentar un registro de las pérdidas económicas que ha sufrido la Nación producto de los bloqueos y las protestas en el Departamento del Cauca durante los últimos 10 años (2010-2020)... 12. Sírvase informar el número de personas que integran la Guardia Indígena en el Departamento del Cauca... 13. Sírvase socializar la estrategia del Ministerio para garantizar la protección de los defensores de Derechos Humanos, líderes sociales y/o comunitarios en el

Departamento del Cauca. Favor identificar fortalezas, aspectos por mejorar y posibles fallos a corregir.

- 14. Sírvase socializar las acciones del Ministerio del Interior para garantizar—en trabajo articulado con la Fiscalía, la Procuraduría y la Defensoría—, el derecho a la propiedad privada, el trabajo y la vida de las personas dedicadas a trabajar la tierra, la agroindustria y la ganadería en el Departamento del Cauca.

N: 202



**CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA, Dr. CARLOS HOLMES TRUJILLO**  
Debate de Control Político: Orden Público en el Cauca 2019/2020

**CITANTES:**

H. R. Gabriel Jaime Vallejo;  
H. R. Christian M. Garcés;  
H. R. Óscar Darío Pérez.

1. Sírvase Informar cuáles son las acciones que el Ministerio de Defensa ha emprendido para combatir la invasión de tierras, el irrespeto por la propiedad privada e incluso la vida en el Departamento del Cauca.
2. Sírvase Informar cuáles son las acciones que el Ministerio de Defensa emprenderá para impedir que sucesos recientes como los registrados en la Hacienda García Arriba, Canalma, La Emperatriz, El Oasis o El Chilman, continúen registrándose en el Departamento del Cauca, a saber, quema de cultivos, incendio de edificaciones e incluso agresiones contra los trabajadores de los predios.
3. Sírvase informar sobre el estado de las vías en el Departamento del Cauca, en las últimas semanas se han registrado bloqueos que pondrían en riesgo el abastecimiento de ciudades como Popayán e incluso, el Intercambio comercial con departamentos como el Valle del Cauca o Nariño.
4. Sírvase Informar sobre los avances de la Fuerza Pública en la erradicación de cultivos ilícitos y la lucha contra el narcotráfico en el Departamento del Cauca. Favor explicar cuáles son las acciones coordinadas desde el Ministerio para enfrentar estas organizaciones criminales, eliminar la fuente de sus ingresos y restablecer el orden público.
15. Sírvase socializar la estrategia del Ministerio para garantizar la protección de los defensores de Derechos Humanos, líderes sociales y/o comunitarios en el Departamento del Cauca. Favor identificar fortalezas, aspectos por mejorar y posibles fallos a corregir.

N= 202



**CUESTIONARIO MINISTERIO DE JUSTICIA, Dra. MARGARITA CABELLO**  
Debate de Control Político: Orden Público en el Cauca 2019/2020

**CITANTES:**

H. R. Gabriel Jaime Vallejo;  
H. R. Christian M. Garcés;  
H. R. Óscar Darío Pérez.

1. Sírvase informar cuáles son las acciones que el Ministerio de Justicia viene implementando para fomentar la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos en Colombia desde finales de 2018 hasta la actualidad. Favor explicar si existen obstáculos y cuáles son las metas del Gobierno Nacional de aquí a 2022.
2. Sírvase cuantificar las hectáreas de tierra cultivadas con ilícitos en la región Pacífico de Colombia: Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca. Favor discriminar por departamento.
3. Sírvase Identificar en qué partes del Departamento del Cauca se concentran las hectáreas de tierra cultivadas con ilícitos. Favor discriminar por entidad territorial.
4. Sírvase informar cuántas personas han sido condenadas desde 2012 hasta la actualidad (2020) por los delitos cometidos contra la propiedad privada, como lo son el allanamiento, el homicidio y/o tentativa de homicidio, el abigeato, el daño en bien ajeno y las agresiones contra la Fuerza Pública.
5. Sírvase informar en qué va la investigación por el asesinato del Sr. Luis Enrique Álvarez, hombre de 59 años de edad, el cual se desempeñaba como administrador de la Hacienda El Oasis en el Municipio de Caloto. Favor comunicar si se han identificado responsables y cuál será el proceder de las autoridades para evitar que sucesos así se continúen registrando en el Departamento del Cauca.

N= 202



**CUESTIONARIO AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL – APC COLOMBIA, Dra. SANDRA BESSUDO**

Debate de Control Político: Orden Público en el Cauca 2019/2020

**CITANTES:**

H. R. Gabriel Jaime Vallejo;  
H. R. Christian M. Garcés;  
H. R. Óscar Darío Pérez.

1. Sírvase Informar cuánto perciben las comunidades indígenas, afro y campesinas, asentadas en el Departamento del Cauca por concepto de cooperación internacional desde 2012 hasta la actualidad (2020). Favor discriminar por grupo y año.
2. Sírvase informar cuántas y cuáles organizaciones internacionales intervienen directamente sobre el Departamento del Cauca por concepto de cooperación en la actualidad.

N= 202



Bogotá D.C., 21 DE MAYO DE 2020

**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN N°181 PARA EL DEBATE DE CONTROL POLITICO POR LA AMAZONIA**

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 112 y subsecuentes, 233 y 246 de la Ley 5 de 1992, solicito a la presidencia y secretaria de la Cámara de Representantes someter a consideración, la proposición para que se adicione a la N° 181 aprobada el 12 de mayo del 2020 de mi autoría.

Para que se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario:

LA DE REPRESENTANTES SUBCOMISIÓN ESPECIAL DE LA AMÉRICA INDÍGENA OFICINA AVILA HERNANDEZ SUBCOMISARIO GENERAL

1. Solicito se informe ¿Qué medidas e adoptado el Gobierno Nacional en la Región Amazónica de Colombia, mediante las cuales se garantice personal médico y asistencial, equipos, medicamentos e infraestructura adecuada para la prestación del servicio de salud de la población general y en especial de las comunidades indígenas?
2. Sírvase Informar ¿Cuál es el número de la población que se encuentra con acceso a servicios médicos?, Indique ¿Qué cantidad de ambulancias operan en la región del amazonia?
3. Sírvase anexar la cantidad de máquinas de oxígeno con fotografías; e informe, ¿Cuál es el número de camas para unidad de cuidados intensivos de la región de la amazonia?
4. Sírvase Informar ¿Cuál es la estadística de tiempos de desplazamiento entre varidades y centros de atención hospitalaria en el departamento del Amazonas, Putumayo y Caquetá?
5. Teniendo en cuenta la desmedida creciente de casos reportados en la región de la Amazonia. Sírvase Indicar: ¿Qué medidas y acciones extraordinarias se están tomando para adecuar hospitales con equipos adecuados para el oxígeno y adecuación de UCI?
6. Sírvase Informar, las acciones que ha realizado para desacelerar la propagación de la pandemia en la región de la Amazonia. E indique la gestión que ha realizado a la fecha para proteger la ciudadanía vulnerable y las comunidades indígenas en cabeza de los médicos tradicionales y los mayores quienes que NO han sido contagiados por el COVID-19.
7. Indique, cuál ha sido el procedimiento con los mayores, médicos tradicionales e integrantes de las comunidades indígenas cuya prueba del COVID-19 ha dado positivo y que viven en los resguardos.
8. Indique, las cifras de contagios en la región de la Amazonia, discriminado por municipios y referenciando los principales factores que han sumado en la propagación del virus COVID- 19 en dicha región.

N= 203  
Adit. a la Prop. 181  
Aprobado mayo 26/20  
Jh.

9. Sírvase Informar ¿Cuáles han sido las partidas presupuestales que ha dirigido el Gobierno Nacional a la región de la Amazonia para combatir la pandemia COVID-19 UAL?, lo anterior teniendo en cuenta denuncias de la comunidad que reportan carencia de recursos, escaso personal médico quienes a la fecha no cuentan con equipos de Bioseguridad, falta de equipos propios para la atención del COVID-19 y medicamentos, encontrando que las ayudas referenciadas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud no han llegado a la Amazonia.

10. Teniendo en cuenta la crisis que padece la Región Amazónica de Colombia, con ocasión a la propagación del COVID -19 y la precaria dotación hospitalaria para atender a la población enferma y contagiada, ¿Qué acciones se han desplegado por el Gobierno Nacional en cuanto al cierre total de las fronteras Colombia-Venezuela, Colombia -Brasil, Colombia - Ecuador, con el fin de evitar el ingreso al país de personas de la nacionalidades colindantes, teniendo en cuenta que ha sido uno de los factores de propagación del virus en la región?

11. Sírvase indicar la fecha exacta del cierre fronterizo entre Brasil, Perú y Ecuador para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19. Anexe los resultados que ha tenido el comité binacional creado para tratar este tema.

12. Sírvase anexar las actas de los compromisos que adquirieron los funcionarios de Brasil, Ecuador y Colombia para enfrentar la crisis de la pandemia que está viviendo las poblaciones fronterizas habitadas por indígenas.

13. Frente a la orden que dió el Presidente Duque de militarizar la frontera Brasil - Colombia, ¿Cuál ha sido el resultado de dicha orden? ¿Qué protocolos están manejando las fuerzas militares para evitar el contagio del Coronavirus? ¿Cada cuánto hacen cambio de guardia? Informe y anexe fotografías de las instalaciones que adecuaron para las fuerzas militares para su lavado de manos.

14. Sírvase, indicar ¿Cuál es el tiempo de resultados de exámenes diagnóstico del Covid - 19, desde la toma de muestra hasta la notificación?, ¿Cuántas pruebas están represasdas? y ¿Cuántas pruebas han realizado a nuestros médicos indígenas tradicionales? Anexe informe.

15. Sírvase informar, ¿Cuáles han sido las ayudas humanitarias que han enviado? ¿Anexe e indique la cantidad de entregas, en que municipio, resguardo o pueblo, de que constan las mismas y quienes han sido los beneficiados?

A su vez solicito se cite a la señora ministra del Interior, Alicia Arango y se invite a la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS AMAZONIA COLOMBIA - OPIAC gobernador de Putumayo Florencio Rosero Peña, al gobernador de Caquetá Arnulfo Gasca Trujillo.

  
**CESAR PACHÓN ACHURY**  
 Representante a la Cámara Boyacá -MAIS

5. ¿Cuáles son los aportes más recurrentes y significativos de los comandantes de los grupos paramilitares en la construcción de la verdad del conflicto armado?

6. ¿Qué representación política y administrativa ha generado este Gobierno desde el Ministerio del Interior para las víctimas del conflicto armado?

7. ¿Qué planes y programas existen que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las víctimas y la implementación de las medidas de que trata la Ley?

8. ¿Qué acompañamiento se ha dado a las entidades territoriales para la atención a emergencias humanitarias, desplazamientos masivos y atentados terroristas a líderes sociales?

9. ¿Cuáles son las razones por las que los antiguos integrantes de grupos desmovilizados en el marco de la Ley de Justicia y Paz se reincorporaron en los llamados grupos herederos del paramilitarismo?

10. ¿Cuántos integrantes de bajo mando militar de los grupos paramilitares han regresado a las filas de los grupos herederos del paramilitarismo?

11. ¿Cuántos comandantes han regresado a liderar grupos armados criminales o herederos del paramilitarismo como se les denominó en el Teatro Colón en Bogotá?

12. ¿Cuáles son las razones por las cuáles los grupos herederos del paramilitarismo operan en los mismos territorios de los paramilitares desmovilizados?

**Preguntas a la Ministra de Justicia y del Derecho, Doctora. MARGARITA CABELLO BLANCO:**

- En cuanto a los paramilitares:
  - ¿Cuántos fueron vinculados a la Ley de Justicia y Paz?
  - ¿Cuántos de esos paramilitares vinculados fueron juzgados?
  - ¿Cuántos paramilitares y específicamente comandantes fueron sancionados?
- ¿Cuántos de los altos responsables del paramilitarismo juzgados y sancionados en el marco de la Ley de Justicia y Paz han cumplido la sanción en Colombia?
- ¿Cuál es el estado actual de las investigaciones de los terceros responsables, denunciadas en Justicia y Paz por los comandantes del paramilitarismo?
- ¿Qué paso con las investigaciones de los más altos responsables de la financiación y el apoyo a los grupos armados, cuál es el estado actual de esas investigaciones?

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 NIT: 899890998-0

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Subsecretaría General  
 APRORANA

Proposición: **25 MAY 2020**  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretaría General

Doctor  
**Carlos Alberto Cuenca**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

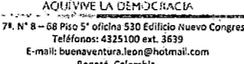
Ref.: Proposición debate de control político sobre "Evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz"

Solicito de manera respetuosa, se ponga a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político virtual sobre "Evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz". Para tal efecto cítese: a la Ministra del Interior, Doctora. ALICIA ARANGO OLMOS y a la Ministra de Justicia y del Derecho, Doctora. MARGARITA CABELLO BLANCO.

Así mismo, invítese al Presidente de la Comisión de la Verdad, Doctor FRANCISCO DE ROUX, al Director de la Unidad de Víctimas, Doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE.

**Preguntas a la Ministra del Interior, Doctora. ALICIA ARANGO OLMOS:**

- Exponer de manera detallada la articulación que realiza el Ministerio del Interior en el tema de atención de Víctimas y cómo influye los diseños de política pública en esta área en las demás instituciones que deben atender víctimas.
- ¿Qué acciones, políticas y directrices se han realizado desde el Ministerio del Interior para fortalecer el sistema de Justicia y Paz? Y ¿Cuáles han sido sus resultados e impactos?
- ¿Cuánto dinero se ha invertido en la implementación de la Ley de Justicia y Paz? Y ¿Cómo esta inversión se ha reflejado en los indicadores de acceso a garantías verdad y no repetición por parte de las víctimas?
- ¿Qué medidas de articulación institucional se están desarrollando para mejorar la capacidad de respuesta del aparato judicial para atender la cantidad de víctimas y hechos declarados en los cuales están relacionados postulados a la Ley de Justicia y Paz que en la actualidad ya terminaron su condena o están a portas de terminarla? Señale: dineros invertidos, capacidad institucionalidad dedicada a ello y quienes se encuentran a cargo de su ejecución.

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Cra 74. N° 8 - 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso  
 Teléfonos: 4325100 ext. 3639  
 E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com  
 Bogotá, Colombia.

Aprobado  
 mayo 20/20 Jh.

5. ¿Cuáles son las razones por las cuales no avanzaron las investigaciones de terceros altos responsables en el financiamiento y a poyo a los grupos armados criminales, si desde Fiscalía salieron 16.000 compulsas contra terceros hacia la justicia ordinaria que pasa con estos procesos?

6. ¿Cuánto avanza la justicia ordinaria en la investigación de las compulsas remitidas por la fiscalía contra terceros altos responsables del financiamiento de los grupos armados criminales

7. De los 3600 proceso contra agentes del Estado, no necesariamente fuerza pública, ¿cuántos avanzaron a ser juzgados y sancionados?

8. ¿Cuántos procesos de reparación colectiva han culminado y cerrado su proceso?

9. ¿Cuántos comandantes paramilitares fueron excluidos de los beneficios de la Ley de Justicia y Paz?

10. ¿Cuáles comandantes de los paramilitares fueron excluidos de la Ley de Justicia y Paz-detalle nombres y alias y detalle de los los hechos criminales atribuidos para ser excluidos de la Ley de Justicia y Paz?

11. Que inventario de medidas de rehabilitación se tiene en Colombia, con ocasión de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz

12. Cuántas medidas de rehabilitación se han aplicado con ocasión de la Ley de Justicia y Paz

13. Cuántas personas se han beneficiado de las medidas de rehabilitación aplicadas con ocasión de la Ley de Justicia y Paz

14. Cuántas personas y en qué condiciones retornaron a sus tierras o viviendas luego de las medidas de rehabilitación adoptadas

15. Porque razones los antiguos integrantes de grupos desmovilizados

**Desaparecidos:**

- En cuanto a las personas desaparecidas por los paramilitares por favor explique:
  - ¿Cuántas ubicaciones y descubrimientos de restos óseos o fosas se han logrado con la información de grupos paramilitares y en particular de sus comandantes?
  - ¿Cuántos desaparecidos se les han atribuido a los grupos paramilitares en Colombia?
  - ¿Cuántas organizaciones sociales o comunitarias han solicitado su reconocimiento como sujetos de reparación colectiva?
    - ¿Cuántas solicitudes se han aprobado?
    - ¿Cuántas solicitudes faltan por resolver?

Preguntas al Director de la Unidad de Víctimas, Doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE:

1. ¿Cuántas víctimas han sido identificadas como beneficiarias de indemnizaciones administrativas por la Unidad para la Atención y Reparación a las víctimas? Detalle las indemnizaciones que se han realizado de la masa de víctimas que tiene hoy la UAV
2. Cuántas víctimas han sido identificadas como beneficiarios de indemnizaciones administrativas por sentencias judiciales
3. ¿Cuántas sentencias de indemnización administrativa están pendientes de pago, porque valor y como es el avance de los pagos?

N: 204

Bienes:

1. En cuanto a los bienes entregados por los postulados en el marco de la Ley de Justicia y Paz, explique:
  - a. Cuanto es el avalúo total de los bienes entregados durante toda la vigencia de la Ley de Justicia y Paz, detallar por año, o la fecha al Fondo de la Unidad de Víctimas?
  - b. De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto ha sido destinado para indemnizar a las víctimas?
  - c. De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto se encuentra aún en proceso de saneamiento?
  - d. De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto se encuentra sin extinción de dominio?
  - e. De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto se encuentra ya en propiedad del Fondo de la Unidad de Víctimas?
  - f. De los bienes recibidos por el Fondo de la Unidad de Víctimas, por favor realizar un informe detallado con avalúo cuanto corresponde a bienes entregados de forma voluntaria y cuantos han sido entregados por investigaciones de la Fiscalía General de la Nación.
2. Del total de las indemnizaciones realizadas a la fecha, explicar por cuál rubro se ha pagado las mencionadas, si pertenecen a dineros propios del Fondo de la Unidad de Víctimas, o a dineros del Presupuesto General de la Nación, u otros rubros.
3. En los últimos dos años ¿cuánto asciende el valor de los bienes entregados por parte de los postulados?, los postulados todos son

pertenecientes a los Bloques del paramilitarismo o hacen parte de otros grupos al margen de la ley?  
4. Exponer detalladamente cuáles son las dificultades que se tienen para monetizar los bienes, incluyendo el saneamiento de los mismos.

Preguntas al Presidente de la Comisión de la Verdad, Doctor FRANCISCO DE ROUX

1. ¿Cuál fue el aporte de los comandantes de los paramilitares a la construcción de la verdad del conflicto armado en Colombia?
2. Exponer en porcentajes cuál ha sido el aporte de cada uno de los comandantes paramilitares a la reconstrucción de la verdad.
3. ¿Cuáles han sido las problemáticas que ha tenido la Comisión de la Verdad para recabar las vivencias de los Grupos paramilitares? Y ¿Cuáles lo han sido con las víctimas?

N: 204

*Jairo Hoyos García*  
**JAIR ROYOS GARCÍA**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca.



Proposición de Ley 2020

Cítese a la señora María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía e invítese al señor Camilo Sánchez, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, -Andesco, para que intervengan en la discusión y votación del Proyecto de Ley 130 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano".

Cordialmente,

*Juan Carlos Rinaldes Agudelo*  
**JUAN CARLOS RINALDES AGUDELO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Aprobado  
mayo 26/20 Sh.

N: 205

**PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS**



SbSG.2.1-0262-20  
Bogotá D. C., 26 de mayo de 2020

Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoria  
Cámara de Representantes  
Bogotá D. C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria 26 de mayo de 2020.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 26 de mayo de 2020, así:

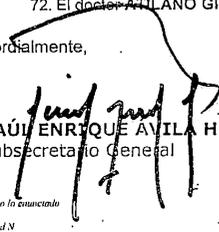
Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

1. El doctor CARLOS CUENCA, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor FRANKLIN LOZANO, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. La doctora NEYLA RUIZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. La doctora MARIA SOTO, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor EDWIN VALDES, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor RODRIGO ROJAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
7. El doctor OSWALDO ARCOS, Representante a la Cámara. 1 folio.
8. La doctora KELYN GONZALEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. El doctor JUAN CARLOS RIVERA, Representante a la Cámara. 1 folio.
10. El doctor ERASMO ZULETA, Representante a la Cámara. 1 folio.
11. La doctora NUBIA LOPEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
12. El doctor LEON MUÑOZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
13. El doctor CRISANTO PISSO, Representante a la Cámara. 1 folio.
14. El doctor JHON BERRIO, Representante a la Cámara. 1 folio.
15. La doctora ASTRID SANCHEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
16. La doctora JEZMI BARRAZA, Representante a la Cámara. 1 folio.
17. El doctor ELIECER SALAZAR, Representante a la Cámara. 1 folio.
18. El doctor ENRIQUE CABRALES, Representante a la Cámara. 1 folio.

- 19. El doctor DIEGO OSORIO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 20. El doctor CIRO RODRIGUEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 21. El doctor RICARDO FERRO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 22. El doctor JUAN CARLOS REINALES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 23. El doctor DIEGO PATIÑO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 24. La doctora MILENE JARAVA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 25. El doctor AQUILEO MEDINA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 26. El doctor EMETERIO MONTES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 27. El doctor ALEJANDRO CHACON, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 28. El doctor HERNAN BANGUERO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 29. El doctor CESAR ORTIZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 30. El doctor JOSE ELVER HERNANDEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 31. El doctor EDWIN BALLESTEROS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 32. La doctora MONICA VALENCIA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 33. El doctor HENRY CORREAL, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 34. El doctor MAURICIO PARODI, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 35. El doctor JUAN PABLO CELIS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 36. El doctor OSCAR ARANGO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 37. El doctor JAIRO CRISTO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 38. El doctor LUCIANO GRISALES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 39. El doctor HECTOR VERGARA, Representante a la Cámara. 2 folios.
- 40. El doctor JUAN VELEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 41. El doctor GILBERTO BETANÇOURT, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 42. La doctora KATHERINE MIRANDA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 43. El doctor HAROLD VALENCIA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 44. El doctor SILVIO CARRASQUILLA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 45. El doctor HERNAN GARZON, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 46. El doctor SALIM VILLAMIL Representante a la Cámara. 1 folio.
- 47. El doctor OSCAR LIZCANO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 48. El doctor NESTOR RICO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 49. El doctor HERNANDO GUIDA Representante a la Cámara. 1 folio.
- 50. El doctor JOSE LUIS CORREA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 51. La doctora MONICA RAIGOZA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 52. El doctor FABIAN DIAZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 53. El doctor FABER MUÑOZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 54. El doctor CARLOS ACOSTA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 55. El doctor ARLEY MURILLO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 56. El doctor JOSE AMAR, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 57. El doctor CHRISTIAN MORENO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 58. El doctor JORGE BURGOS, Representante a la Cámara. 1 folio.

- 59. El doctor GUSTAVO LONDOÑO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 60. El doctor FERNANDO GOMEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 61. El doctor MILTON ANGULO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 62. El doctor ALEXANDER BERMUDEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 63. El doctor CHRISTIAN GARCES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 64. La doctora CATALINA ORTIZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 65. El doctor OSCAR PEREZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 66. El doctor EDGAR GOMEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 67. La doctora MARIA JOSE PIZARRO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 68. La doctora IRMA HERRERA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 69. El doctor WILMER CARRILLO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 70. El doctor JOHN CARDENAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 71. El doctor JUAN DIEGO ECHAVARRIA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 72. El doctor ATILANO GIRALDO, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

  
**RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.**  
 Subsecretario General

Anexo lo enunciado  
Inpond N

Bogotá, 26 de mayo de 2020

Señores  
Mesa Directiva  
Cámara de Representantes

Asunto: IMPEDIMENTO

Respetados señores:

De conformidad con los artículos 268 y 291 de la Ley 5ª de 1992 me permito presentar el siguiente impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley Estatutaria Número 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", previsto en el orden del día para la sesión plenaria de hoy, martes 25 de mayo de 2020, por cuanto el contenido de la iniciativa puede resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor de parientes que se encuentran en los grados de consanguinidad, afinidad y civil establecidos por la ley. En virtud de lo anterior, dejo constancia que me retiro de la sesión virtual para la correspondiente discusión y votación.

  
 Carlos Alberto Cuervo Chaux  
 Representante a la Cámara por el Guainía

*Negocios*  
*P.L 314/19*

  
 HONORABLE REPRESENTANTE  
**FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA**

Bogotá, D.C.,

Doctor  
**Carlos Cuenta**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

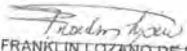
Ref: Declaración de impedimento.

Señor Presidente:

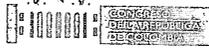
En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito a esta Corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, ya que teniendo en cuenta el objeto del proyecto no puede ver beneficiado directamente al legare a ser ley de la República.

Cordialmente,

  
**FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA**  
 Representante a la Cámara

*P.L 314/19*



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

NEYLA RUIZ  
Representante a la Cámara por Boyacá

IMPEDIMIENTO:

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi *impedimento* para la aprobación del proyecto de Ley PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 314 DE 2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO, "por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."

En razón, a que me beneficio directamente con lo previsto en el articulado de la presente iniciativa.

De los honorables representantes,

NEYLA RUIZ CORREA  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá

P.L 314/17



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ  
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 26 de Mayo del 2020

P.L 314/19

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA  
Secretario  
Cámara de Representantes  
Ciudad

ASUNTO: Impedimento para votar Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para votar el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", en razón de que poseo créditos a mi nombre y se puede presentar un conflicto de intereses.

Agradezco de antemano su colaboración y atención.

  
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ  
Representante a la cámara  
Partido Conservador Colombiano

P.L 314

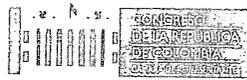
Bogotá D.C 26 de mayo de 2020

Doctor:  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente  
Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido de votar y discutir el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", debido a que cuento con obligaciones financieras que pueden tener conflicto de interés de acuerdo a lo establecido en la Ley 5 de 1992.

CORDIALMENTE

  
EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ  
H.R. departamento del Caquetá

H.R. RODRIGO ROJAS LARA

P.L.E 314/10

Página 1 de 2

Bogotá, 18 de mayo de 2020

Señor  
CARLOS ALBERTO CUENTÁ CHAUX  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Impedimento: Proyecto de Ley Estatutaria No. 314/2019 Cámara -062/2019 Senado

Respetado señor Presidente.

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara -062 de 2019 Senado "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, por cuanto tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad contemplados en la Ley 2003 de 2019 que podrían verse beneficiados con el Proyecto de Ley.

Cordialmente,

RODRIGO ROJAS  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal



Oswaldo Arcos Benavides  
Representante a la Cámara

P.L 314/19

**IMPEDIMENTO**

Al advertir a la fecha un posible impedimento para discutir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", ya que tengo familiares en el grado que señala la ley 5 de 1992, que se podrían ver beneficiados o afectados con la aplicación de las normas contenidas en él, solicito a la Plenaria me sea aceptado este impedimento.

Presentado por,

OSWALDO ARCOS BENAVIDES  
Representante a la Cámara  
Departamento Valle del Cauca



P.L 314/19

Bogota D.C 26 de mayo 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente Cámara de Representantes

ASUNTO: DECLARACION DE IMPEDIMENTO PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA N° 314 DE 2019 POR ME DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1266 DE 2008 Y SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES DE HABEAS DATA CON RELACION A LA INFORMACION FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL,...

Con el acostumbrado respeto,

Me permito solicitarle a usted y a los miembros de la mesa directiva de la Cámara de Representantes, se me declare impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria 314 de 2019 "por medio de cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales de habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones". En virtud que tengo familiares reportados en las centrales de riesgos, y podría incurrir en un conflicto de intereses.

Lo anterior, por cuanto de conformidad con la constitución política y la ley 5 de 1992 (artículo 286), los congresistas debemos declararnos impedidos, cuando nos afecte de forma directa o a nuestro cónyuge, o a nuestros parientes hasta cuarto grado de consanguinidad.

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA  
Representante a la Cámara



P.L 314/19

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Declaración de Impedimento

Respetado Señor Presidente:

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido y exonerado para participar en el debate y la votación del PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 314 DE 2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO, "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior, en tanto advierto un posible conflicto de intereses, por cuanto tengo familiares dentro del grado de consanguinidad, y parentesco por afinidad que pueden resultar favorecidos con el proyecto de ley en mención, principalmente porque tienen mi pyme.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Representante a la Cámara  
Departamento de Risaralda



P.L 314/19

**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Mayo 19 de 2020.

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

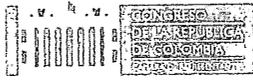
REF: IMPEDIMENTO

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", por tener familiares hasta el segundo grado de consanguinidad con participación en instituciones educativas de primaria y secundaria, y en el Consejo Superior de una Universidad.

Cordialmente,

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba



P.L 314/19

Bucaramanga, martes 26 de mayo de 2020

H. Representante  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente Cámara de Representantes

Asunto: IMPEDIMENTO

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar el siguiente IMPEDIMENTO para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", previsto en el Orden del Día para la sesión Plenaria de hoy, martes 26 de mayo de 2020 por cuanto el contenido de la iniciativa puede resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor de parientes que se encuentran en los grados de consanguinidad, afinidad y civil establecidos por la ley. En virtud de lo anterior, dejo constancia que me retiro de la sesión virtual para la correspondiente discusión y votación.

NUBIA LÓPEZ MORALES  
Representante a la Cámara por Santander



P.L 314/19

LEÓN FREDY MUÑOZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá, 19 de mayo de 2020.

Señor  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Referencia: Conflicto de Interés para votar Proyecto de Ley N° 314 de 2019

Invocando el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por la ley 2003 de 2019 solicito a esta corporación sea aceptada la declaración de impedimento de mi parte para debatir y votar el Proyecto de Ley 314 de 2019 Cámara. Toda vez que tengo familiares que pueden tener un beneficio actual y directo al discutir y votar el proyecto de ley.

Solicito a la plenaria se considere mi impedimento.

Cordialmente,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

Popayán, mayo 18 de 2020.

IMPEDIMENTO.

Me declaro impedido para discutir y votar el proyecto de Ley-ESTATUTARIA NÚMERO-314-DE-2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior, a que puede haber conflicto de interés con familiares que se encuentran reportados en las centrales de riesgo.

CRISANTO PISSO MAZABUEL  
Representante a la Cámara

P.L.E 314/19

Medellín, 19 de mayo de 2020

Doctor  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente Cámara de Representantes  
Bogotá D. C.

Asunto	Comunicación de Impedimento
Referencia	Discusión y votación Proyecto de Ley N° 314 de 2019 Cámara

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, en calidad de Representante de la Cámara, en virtud del artículo 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito manifestar mi impedimento para participar en la votación y discusión del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior en razón de que una decisión favorable me afectaría de alguna manera en lo personal, o mi cónyuge o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Agradezco la atención prestada, para constancia se radica en la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ  
H. Representante a la Cámara

P.L 314/19



ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA  
REPRESENTANTE CHOCÓ

Bogotá D.C., mayo 26 de 2020

IMPEDIMENTO

Señor Presidente, dejo el presente impedimento a la discusión proyecto de Ley 314 de 2019 Cámara, denominado "Borrón y cuenta nueva", toda vez que existe un conflicto de interés directo a mi favor o a mis familiares hasta en el cuarto grado, de ser aprobado el mismo, ya que tengo mora en algunos productos financieros y dejo constancia que me retiró de la sesión virtual mientras se decide mi impedimento.

Atentamente

*Astrid Sánchez Montes de Oca*  
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA  
H. Representante por el Chocó

Solicitud de Impedimento - Conflicto de Interés  
Proyecto de Ley No 314/ 219 Cámara



Soledad, Atlántico 26 de Mayo de 2020

Dr. JUAN CARLOS CUENCA CHAUX  
Honorable Presidente de Cámara de Representantes

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 314/2019 Cámara - 062 de 2019 Senado

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, presento mi impedimento para participar en la discusión y posterior votación del Proyecto de ley número 321 de 219 "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países; y se dictan otras disposiciones", toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y afinidad se podrían beneficiar del contenido del articulado del presente proyecto de ley.

Cordialmente,

*Jeزمi Lizeth Barraza Arraut*

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.  
Representante Departamento del Atlántico - Partido Liberal.



Bogotá D.C., Mayo 26 de 2020

Doctor  
CARLOS CUENCA CHAUX  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

REF. IMPEDIMENTO

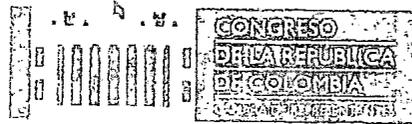
Respetado doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en los arts. 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del proyecto de ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.", por tener familiares hasta el primer grado de consanguinidad reportados.

Cordialmente,

*José Eliécer Salazar López*  
JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar

*Eliécer Salazar*  
Eliécer Salazar



Bogotá D.C., 26 de Mayo de 2020

Honorable Representante  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses - Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara "Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 82 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista y Ley 2003, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara "Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que parientes dentro del grado de afinidad establecido por la ley, se encuentran reportados en centrales de riesgo.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes,

*Enrique Cabrales Baquero*

ENRIQUE CABRALES BAQUERO  
Representante a la Cámara por Bogotá



**MANIFESTACION DE IMPEDIMENTO**  
(26 de mayo de 2020)

De conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Constitución Política de Colombia, artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso de Colombia), modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, me permito poner en conocimiento de la Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", en razón a que la materia objeto de regulación podría configurar conflicto de interés, debido a la posibilidad que familiares dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, estén actualmente con reporte negativos en centrales de riesgo.

Atentamente,

**RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Tolima



**JUAN CARLOS REINALES**  
Representante a la Cámara  
2016 - 2022

**IMPEDIMENTO PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTO DE LEY**

Me declaro impedido para votar el Proyecto Ley número 314 DE 2019 CÁMARA Y 062 DE 2019 SENADO "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones". Toda vez, que de ser aprobado y sancionado el Proyecto de Ley como Ley de la Republica, me veré beneficiado de manera directa. De igual forma, se beneficiarán familiares y parientes en los grados de consanguinidad o afinidad estipulados en la ley.

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS REINALES**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá, D.C. 26 de mayo de 2020

Doctores:

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente

**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Segunda Vicepresidente

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**ASUNTO: PRESENTACIÓN IMPEDIMENTO**

De manera atenta presento a consideración de la mesa directiva un impedimento para discutir y votar el proyecto de Ley 314 de 2019 Cámara - "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones." Lo anterior, en consideración a los posibles casos de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad que puedan contar con algún reporte negativo en las centrales de riesgo.

Cordialmente,

**CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON**  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**REPRESENTANTE DIEGO JAVIER**  
**ALA CÁMARA**

Bogotá, D.C. 26 de mayo de 2020

**IMPEDIMENTO**

Cordial saludo,

Por medio del presente documento me declaro impedido para participar y votar el PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 314 DE 2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones, ya que de ser aprobado beneficiaría a parientes que tienen créditos con entidades financieras.

Atentamente,

  
**DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ**  
Representante a la Cámara Departamento del Quindío



P.L 314/19

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N.º 314 de 2019-Cámara. Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan disposiciones...



DIEGO PATIÑO AMARILES REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE RISARALDA



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Fwd: Impedimento PLE 314 de 2019 1 mensaje

Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co> Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

26 de mayo de 2020 a las 12:19

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL Cámara de Representantes Tel: 4325100 Ext: 5138 - 5425 secretaria.general@camara.gov.co

----- Forwarded message ----- De: Milene Jarava Diaz [R] <milene.jarava@camara.gov.co> Date: mar, 26 de may, de 2020 a las 11:57 Subject: Impedimento PLE 314 de 2019 To: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>

Señor Presidente: Manifiesto que me declaro impedida para participar en el trámite del Proyecto de Ley Estatutaria No 314 de 2019, por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados con el mismo.

Atentamente,

MILENE JARAVA DIAZ Representante a la Cámara

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. En general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, raten por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. En general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, raten por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



P.L 314/19

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley Estatutaria N.º 314 de 2019-Cámara. Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones. Por las razones que a continuación relaciono:

Lo anterior, porque tanto yo como mis parientes descritos en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, contamos con posibles reportes en las centrales de riesgo, por lo cual podríamos resultar beneficiados o afectados por el mismo.

AQUILEO MEDINA ARTEAGA Representante a la Cámara



P.L 314/19

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2020

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de Representantes del Congreso de la República

Ref.: Solicitud declaratoria de impedimento por conflicto de interés.

Respetado Dr.:

Emeterio José Montes de Castro, Representante a la Cámara por el Departamento de Bolívar, por medio de la presente solicito sea declarado mi impedimento para votar y discutir el Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 -Cámara- y No. 62 de 2019 -Senado- "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

La anterior solicitud obedece a que un pariente dentro del primer grado de consanguinidad, posee actualmente un reporte de información negativa ante un banco de datos de información financiera, crediticia y comercial y, en caso de discutir y votar se le otorgaría un privilegio o una condición favorable de conformidad con el régimen de transición de que trata el artículo 8 del Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 -Cámara- y No. 62 de 2019 -Senado-, que resultaría ser un beneficio particular y directo, tal y como lo establece el artículo 286 de la Ley 2003 de 2019 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente, EMETERIO MONTES DE CASTRO Representante a la Cámara Departamento de Bolívar



Bogotá D.C., mayo de 2020.

Doctor  
CARLOS ALBERTO CUENTO CHAUX  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes  
E.S.D.

Asunto: Impedimento en el marco del Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 – Cámara; No. 69 de 2019 Senado.

Respetado doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Me permito presentar un impedimento para participar en el debate y votar el Proyecto de la Referencia. Es importante precisar que creo no tener ningún reporte de incumplimiento de obligaciones financieras, crediticias, comerciales de servicios y la proveniente de terceros países. Así mismo, no conozco la información de mis familiares ni de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil en los términos del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, relacionada con sus obligaciones financieras, crediticias, comerciales de servicios y la proveniente de terceros países.

Habida cuenta de lo anterior, y por cuanto pueda resultar beneficiado de tener algún reporte sin conocerlo y/o beneficiar a algún familiar o pariente en los grados de consanguinidad, afinidad o civil previstos en la Ley (sin que conozca sus reportes financieros, crediticios, comerciales de servicios y proveniente de otros países); y aún cuando para algunos Honorables Representantes las consideraciones y mandatos del Proyecto de Ley de la Referencia es de carácter general; solicito que este impedimento sea puesto en consideración.

Así mismo, pongo en consideración el presente impedimento con base a posibles conflictos de interés relacionados con mis ingresos, patrimonio, actividad económica, dedicación profesional y la de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil en los términos del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, y que puedan derivar algún beneficio del Proyecto de Ley de la Referencia.

Cordialmente,

Alejandro Carlos Chacón Camargo  
Representante a la Cámara



Bogotá D.C 26 de mayo de 2020

Doctor  
Carlos Cuenca Chaux  
Presidente de la Cámara de Representantes  
Cámara de Representantes  
La Ciudad

DL 314/A

Asunto: Impedimento de Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones". Que se va a debatir el día 26 de mayo del 2020, el motivo es porque tengo un reporte; aunque la Honorable Cámara niegue la solicitud de impedimento me abstendré de votar el Proyecto de Ley, porque me podría favorecer.

Agradezco de ante mano la atención prestada,

Cordialmente,

Hernán Banguero Andrade  
Honorable Representante a la Cámara

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 89 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 9 N° 12 B - 42 Ctr. Administrativa  
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co  
tel.3013752491  
hernan.banguero@camara.gov.co  
PBX 4325100/4471-4464  
Linea Gratuita 018000122512



Bogotá, 26 de mayo 2020

Señores  
Mesa Directiva  
Cámara de Representantes  
República de Colombia  
E.S.D.

Ref.: Impedimento

IMPEDIMENTO. Yo CESAR ORTIZ ZORRO, Representante a la Cámara me declaro IMPEDIDO para la discusión y votación del proyecto "Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", debido a que tengo familiares en primer, segundo y tercer grado de consanguinidad que se encuentran reportados en data crédito

Cordialmente,

CESAR ORTIZ ZORRO  
C.C. 9.430.821  
Celular 3138692425



Impedimento

Favor declárese impedido para votar PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA n. 314 de 2019 al honorable representante JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS por tener parientes en primer grado reportados en el sistema financiero

JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bucaramanga, 26 de mayo de 2020

Señores Doctores  
**CARLOS CUENCA CHAUX**  
 PRESIDENTE  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 SECRETARIO GENERAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

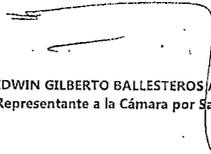
Referencia: Impedimento - Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara y No. 62 de 2019 Senado, << Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones >>.

Respetado Señores Presidente y Secretario General:

De conformidad con lo establecido en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5ª de 1992 (reformado por la Ley 2003 de 2019) y demás normas concordantes, me permito declararme impedido para votar el Proyecto de ley de la referencia, atendiendo que actualmente presento un reporte en Centrales de Riesgo.

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a la Plenaria se sirva aceptar los términos del impedimento presentado y dispensarme de participar en la votación de esta iniciativa.

Cordialmente,



**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**  
 Representante a la Cámara por Santander



Bogotá, D.C. 26 de mayo de 2020

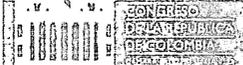
**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**IMPEDIMENTO**

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 me declaro impedido para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley Estatutaria 314 de 2019 Cámara, 62 de 2019 Senado "por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", que se encuentra en el orden del día. Lo anterior, considerando que he sido reportado en los bancos de datos y las disposiciones contenidas en el articulado podrían beneficiarme de manera directa.

Cordialmente,



**HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA**  
 Representante a la cámara  
 Departamento del Vaupés



Bogotá D.C., 26 de mayo de 2020

H.R.:  
**CARLOS CUENCA**  
 Presidente  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobre el Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor presidente;

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que un familiar en primer grado de consanguinidad está reportado en las centrales de riesgo del sistema financiero. Lo mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,

*Monica Valencia*  
**MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA**  
 Representante a la Cámara por Vaupés



Bogotá D.C. Mayo 19 de 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**ASUNTO: Manifestación de impedimento para participar en la discusión y votar el proyecto de Ley No. 314 de 2019 CÁMARA: "Por medio de la cual se modifica y adiciona La Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales de habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones". De conformidad con lo ordenado en el artículo 182 de la Constitución Nacional, los artículos 124, 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, en concordancia con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, es mi deber poner en conocimiento de esta Corporación situaciones de carácter moral o económico que me iniben para participar en el trámite del asunto, por tener conflicto de intereses.**

Por lo anterior, me permito manifestar a la Honorable Corporación; el impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley de la Referencia, ya que eventualmente podría verme afectado de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto, toda vez que actualmente me encuentro reportado en las centrales de riesgo financiero.

Cordialmente,

*Mauricio Parodi Díaz*  
**MAURICIO PARODI DÍAZ**  
 H.R. Departamento de Antioquia



P.L314

JUAN PABLO CELIS VERGEL  
Representante a la Cámara Departamento Norte de Santander  
"Retomando el rumbo"

Bogotá D.C. 26 de Mayo de 2020.

Señores  
MESA DIRECTIVA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

ASUNTO: IMPEDIMENTO PARA VOTAR PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 314 DE 2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1266 DE 2008 Y SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES DEL HABEAS DATA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE TERCEROS PAÍSES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" QUE SE ENCUENTRA DE PRIMERO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY, MARTES 26 DE MAYO DE 2020.

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito declararme impedido para discutir y votar el PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 314 DE 2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones" teniendo en cuenta que, actualmente me encuentro reportado en las centrales de riesgo.

Cordialmente,

JUAN PABLO CELIS VERGEL  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Primero, correspondiente al Proyecto de Ley No. 314 de 2019 Cámara, que versa sobre la ley estatutaria 1266 de 2008, por considerar que existe

Un beneficio particular y actual pues me encuentro reportado en la CIFIN

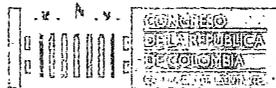
Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
75104848 de Matr.

Bogotá, D.C.

Oscar Arango

Ingred J.  
26 mayo 2020  
11:34am



H.R. Jairo Humberto Cristo Correa  
Departamento de Norte de Santander

IMPEDIMENTO

Ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, solicito se me declare impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"; debido a que considero, me podría generar un conflicto de intereses, toda vez que tengo familiares en primer, segundo, tercer y cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran en los listados e historiales de DataCrédito y de CIFIN.

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2019.

DOCTOR  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE REPRESENTANTES  
CIUDAD

Referencia: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286° de la Ley 5° de 1992, me declaro impedido para participar, debatir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Elo porque tengo familiares hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o primero civil que se encuentran reportados como deudores en bancos de datos.

Cordialmente,

LUCIANO GRISALES LONDOÑO.  
Representante a la Cámara.  
Departamento del Quindío.



**HECTOR VERGARA SIERRA**  
Sucre es Primero

Bogotá D.C., mayo 26 de 2019.

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

**Referencia: Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".**

Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183-1 de la Constitución Nacional, en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado razón a que en los términos de las mencionadas normas y debido a la temática del proyecto de la referencia, se podría presentar un beneficio directo en relación a los reportes ante las entidades financieras existentes para mi cónyuge, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y sobre mi persona.

Agradezco dar trámite al presente impedimento.

Cordialmente;

**HECTOR VERGARA SIERRA**  
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre



**HECTOR VERGARA SIERRA**  
Sucre es Primero

**CONSTANCIA DE RETIRO**

Dejo constancia de mi retiro del recinto de la plenaria de la Cámara de Representantes, al inicio de las deliberaciones y votaciones del **Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".**

**HECTOR VERGARA SIERRA**  
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre



Bogotá, mayo 26 de 2020

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Cámara de Representantes  
Capitolo Nacional  
Ciudad,

Ref.: Manifestación impedimento

Respetados señores,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria, mi impedimento para para votar PL estatutaria Numero 314 de 2019 Cámara, porque considero me puedo ver beneficiado directamente de este Proyecto o en su defecto personas de primer grado y segundo grado de consanguinidad.

Atentamente,

  
**JUAN DAVID VÉLEZ**  
Representante a la Cámara  
Colombianos en el Exterior

Bogotá D.C 26 de mayo de 2020

Señores  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**

Gilberto Betancourt Pérez me declaro impedido porque me puedo ver beneficiado por lo aprobado en el proyecto de ley que se va a discutir. Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Atentamente

**GILBERTO BETANCOURT**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



**KATHERINE Miranda**  
Representante a la CÁMARA POR BOGOTÁ  
Partido Alianza Verde

**IMPEDIMENTO**

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para votar y discutir el proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", toda vez que el contenido de esta iniciativa podría generar un beneficio particular, actual y directo en favor de parientes que se encuentran en los grados de consanguinidad, afinidad y civil determinados en la ley.

*Katherine Miranda P.*  
KATHERINE MIRANDA PEÑA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ  
PARTIDO ALIANZA VERDE



**HAROLD VALENCIA**  
Representante

**IMPEDIMENTO**

**PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 314 DE 2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO**

*"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."*

Me declaro impedido porque el contenido del presente Proyecto de Ley resulta en un beneficio particular y familiar en los grados de consanguinidad y afinidad contemplados en la Ley.

*Harold Augusto Valencia Infante*  
HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE  
Representante a la Cámara del Amazonas

SEÑORES  
SUBSECRETARIA GENERAL

Me declaro impedido para la votación del Proyecto de Ley Estatutaria 314 de 2019, por considerar que familiares del 2, 3 y 4 grado de consanguinidad y afinidad podrían verse beneficiados de este proyecto. Asimismo tengo altas deudas con diferentes entidades bancarias y esto me generaría un conflicto de intereses.

SILVIO CARRASQUILLA TORRES  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bogotá, Mayo 26 de 2020

**Impedimento**

Impedimento al Proyecto de Ley N°314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Toda vez que me beneficio debido a que tengo una deuda en una entidad Bancaria y/o alguno de mis familiares o parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad.

*Hernán Humberto Garzon*  
HERNÁN HUMBERTO GARZON  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca



Bogotá, D.C. 26 de Mayo de 2020

Doctor:  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento para votar a Proyecto de Acto Legislativo N° 314 de 2019 – Cámara. Por conflicto de intereses

Respetado Doctor:

En relación al Proyecto de Ley N° 314 de 2019 – Cámara " Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.", me permito informar a la mesa directiva que me declaro **IMPEDIDO** en la discusión y votación en los que tengan decisión o incidencia directa con los temas relacionados en el texto de este Proyecto, ya que podría beneficiar a familiares hasta del cuarto grado de consanguinidad. Lo anterior con base en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 o Reglamento del Congreso, en concordancia con los artículos 182 y 183 de nuestra Constitución Política.

Cordialmente,



**SALIM VILLAMIL QUESSEP**  
 H. Representante por el Departamento de Sucre



Medellín, 26 de mayo de 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 PRESIDENTE  
 HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud impedimento

Respetado Doctor:

De manera atenta me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Sustento está solicitud en razón a que poseo créditos en varias entidades bancarias y familiares que laboran en el sector financiero.

Cordial saludo,



**OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ**  
 Representante a la Cámara Departamento de Caldas



Página 1 de 1

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la plenaria de Cámara, aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

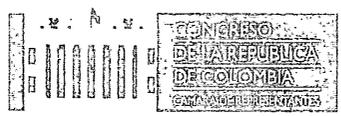
Débito a que tendría un beneficio personal y de algunos familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, modificado por la ley 2003 de 2019.

Cordialmente,



**Néstor Leonardo Rico Rico**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Cundinamarca.



**IMPEDIMENTO**

Conforme al artículo 182 de la Constitución Política y al artículo 1º de la Ley 2003 de 2019 deseo expresar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N°314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan otras disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", debido a que puede generar beneficios directos por cuanto mi esposa podría beneficiarse con el Proyecto de Ley en Mención.

Cordialmente,



**HERNANDO GUIDA PONCE**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Magdalena



José Luis Correa López  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C.,

Honorable Representante  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Manifestación de impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2018 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", al considerar que podría existir un conflicto de interés por las siguientes razones:

1. Por tener familiares dentro del primero y hasta el cuarto grado de consanguinidad reportados en las centrales de riesgo por deudas con entidades financieras.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se entienda a todas las actuaciones y decisiones que la Honorable Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,

JOSE LUIS CORREA LOPEZ  
Representante a la Cámara

**IMPEDIMIENTO**

Solicito a la Plenaria de la Corporación aceptar mi Impedimento para para participar en la discusión y votación al Proyecto de Ley estatutaria No. 314 de 2019 cámara, 62 DE 2019 SENADO: "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.", Debido que familiares hasta el segundo grado de consanguinidad podrían verse beneficiados o perjudicados el resultado de la discusión de este proyecto.

H.R. Monica Maria Raigoza  
Representante por el Dep. de Antioquia



Bogotá D.C. 26 de mayo de 2020

Señor  
Carlos Alberto Cuenca Chauz  
Presidente Cámara de Representantes  
Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de interés por beneficio directo, toda vez que un familiar en el segundo grado de consanguinidad y yo nos podríamos beneficiar con la aprobación de este proyecto de ley.

Cordialmente,

FABIÁN DÍAZ PLATA  
C.C. 1.102.363.825  
Representante a la Cámara por Santander



Faber Alberto Muñoz Cerón  
Representante a la Cámara

DOCTOR  
CARLOS CUENCA CHAUX  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Popayán, Mayo 26 de 2020

**DECLARACIÓN DE IMPEDIMIENTO**

Por medio del presente oficio me declaro impedido para votar el proyecto de ley N° Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, por cuanto me encuentro en condición de reportado en las centrales de riesgo financiero (CIFIN) y el hecho de intervenir en el presente proyecto de ley podría devenir en un beneficio particular, según las disposiciones contempladas en el artículo 1° de la ley 2003 de 2019.

Atentamente,

FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

Por el



Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2020

Honorable Presidente  
**CARLOS CUENCA CHAUX**  
 MESA DIRECTIVA  
 CAMARA DE REPRESENTANTES

Ref: Impedimento al Proyecto de Ley "314/2019 Por medio del cual se modifica y adiciona la ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales de habeas data con relación de la información financiera, credencia, comercial, de servicios y lo proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito presentar a la Honorable mesa directiva impedimento para participar del debate y/o votación del Proyecto de Ley "314/2019 Por medio del cual se modifica y adiciona la ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales de habeas data con relación de la información financiera, credencia, comercial, de servicios y lo proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", Así las cosas, en el proyecto de ley en mención puedo verme presuntamente beneficiado.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones, que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto o actuación.

De los Honorables Representantes,



**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**  
 Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C, mayo de 2020

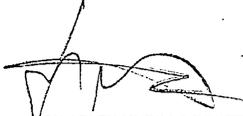
Honorable Representante  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

**Asunto:** Impedimento discusión y votación artículo 11 PL 314 de 2019 Cámara.

Respetado Presidente Cuenca,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, **me declaro impedido para participar de la discusión y votación del artículo 11 del Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"**, en razón a que tengo familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que desarrollan actividades de mutuo, por lo cual pueden verse beneficiados directa o indirectamente con el contenido consagrado en el mencionado artículo.

Cordialmente,



**JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Colombia Renaciente



JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA

26 de mayo de 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento

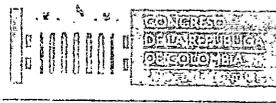
Estimado presidente,

Por medio del presente documento me permito declararme impedido para participar de la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley No. 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", por cuanto, en estos momentos poseo una mala calificación crediticia de acuerdo con la información reportada en las centrales de riesgo.

Agradeciendo su atención



**JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Atlántico



CHRISTIÁN JOSE MORENO VILLAMIZAR  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Cesar  
 Partido de la U

Bogotá, 26 de Mayo de 2020

Doctor  
**CARLOS CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 E.D.S.

**Asunto:** MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMIENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner a consideración de esta célula congresional impedimento para surtir la discusión y votación en segundo debate del Proyecto de Ley Proyecto de Ley N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"

La razón de esta manifestación obedece a que tengo tarjetas de crédito, créditos de libranza y distintos productos bancarios de naturaleza crediticia, lo cual me puedo ver inmerso en un conflicto de interés.

Atentamente,



**CHRISTIÁN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR**  
 Representante a la Cámara – Partido de la U  
 Departamento del Cesar

  
**Jorge Enrique Burgos Lugo.**  
*Representante a la Cámara*

Bogotá, D.C., Mayo 19 de 2020.

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

**REF: IMPEDIMENTO**

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", por tener familiares en los grados de consanguinidad, afinidad o civil establecidos por la ley con información negativa en las centrales de riesgo y se pueden ver beneficiados con este proyecto.

Cordialmente,

Atentamente

  
**Jorge Enrique Burgos Lugo**  
Representante a La Cámara Departamento de Córdoba

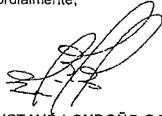
  
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Representante a la Cámara Dpto. del Vichada  
**GUSTAVO LONDOÑO GARCIA**

P.L. 214/19

**IMPEDIMENTO**

En virtud del análisis y estudio del Proyecto de Ley Estatutaria número 314 de 2019, presento impedimento para participar del debate en atención a que el proyecto trae beneficios frente a información crediticia reportada en bancos de datos que podrían favorecerme directamente y además se amplían estos beneficios a productores agrícolas, sector en el que se han desarrollado mis actividades principales, el de mi núcleo familiar y el de mis socios

Cordialmente,

  
**GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Vichada

  
H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2020

H.R. CARLOS ALBERTO CUENCA,  
Presidente de la Cámara de Representantes  
Ciudad

**Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".**

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral y económico, con fundamento en lo siguiente.

**SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS**

1. La discusión del proyecto de ley en curso, puede suscitar conflicto de interés particular, debido a que actualmente presento inconvenientes en el banco de datos de los operadores financieros.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

  
**Luis Fernando Gómez Betancurt**  
Representante a la Cámara

P.L. 314

  
**MILTON ANGULO**

**IMPEDIMENTO**

**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**SESIÓN VIRTUAL DEL 26 DE MAYO DE 2020**

Presento impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

En razón de que a la fecha me encuentro en mora en unos productos financieros

  
**MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**  
Representante a la Cámara – Valle del Cauca



Impedimento

Impedimento al Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Conforme a la Ley 1828 de 2017 - EVA - Función Pública en su artículo 24 y 25 de la misma, Por lo tanto me declaro impedido.

Alexander Bermúdez Lasso, Representante a la Cámara, Departamento del Guaviare



Bogotá D.C., 19 de mayo de 2019

Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, Presidente, CÁMARA DE REPRESENTANTES

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, Secretario General, CÁMARA DE REPRESENTANTES

REFERENCIA: Impedimento con relación al Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Señor Presidente y Señor Secretario,

En cumplimiento del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, me permito manifestar por escrito a esta Plenaria que el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 afecta a un sector económico que realizó donaciones a mi campaña como Representante a la Cámara, aunque su aprobación no generará un beneficio particular, directo ni actual para mí.

En consecuencia someto a consideración de la plenaria este impedimento para participar de la discusión y votación del proyecto de ley en mención.

Atentamente, Christian M. Garcés Aljure, Representante a la Cámara - Valle del Cauca, Centro Democrático

ARTÍCULO 286. Régimen de conflicto de interés de los congresistas. Todos los congresistas deberán declarar los conflictos de intereses que pudieran surgir en ejercicio de sus funciones. Para todos los efectos se entiende que no hay conflicto de interés en las siguientes circunstancias: e) Cuando el congresista participe, discuta o vote artículos de proyectos de ley o acto legislativo que tratan sobre los sectores económicos de quienes fueron financiadores de su campaña siempre y cuando no genere beneficio particular, directo y actual para el congresista. El congresista deberá hacer saber por escrito que el artículo o proyecto beneficia a financiadores de su campaña. Dicha manifestación no requerirá discusión ni votación.



P.L.314/19

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2020

IMPEDIMENTO PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES PROYECTO DE LEY 314/2019C

En mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, del Partido Alianza Verde, pongo a consideración mi impedimento por conflicto de interés ya que durante mi campaña recibí aportes de empresas pertenecientes al sector que trata este proyecto.

Se firma en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2020.

Catalina Ortiz Lallende, Representante a la Cámara, Partido Alianza Verde



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Impedimento para votar Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara 1 mensaje

Oscar Darío Pérez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co> 26 de mayo de 2020 a las 12:07 Para: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>, Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Impedimento

Me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", por haber recibido aportes provenientes de entidades circunscritas dentro del sistema financiero.

Oscar Darío Pérez Pineda, Representante a la Cámara

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirlos total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contiene este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente susstraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. El por error recibir este mensaje, lo solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Bogotá D.C., mayo de 2020.

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 E.S.D.

Asunto: Impedimento en el marco del Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara; No. 69 de 2019 Senado.

Respetado doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Me permito presentar un impedimento para participar en el debate y votar el Proyecto de la Referencia. Es importante precisar que creo no tener ningún reporte de incumplimiento de obligaciones financieras, crediticias, comerciales de servicios y la proveniente de terceros países. Asimismo, no conozco la información de mis familiares ni de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil en los términos del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, relacionada con sus obligaciones financieras, crediticias, comerciales de servicios y la proveniente de terceros países.

Habida cuenta de lo anterior, y por cuanto pueda resultar beneficiado de tener algún reporte, sin conocerlo y/o beneficiar a algún familiar o pariente en los grados de consanguinidad, afinidad o civil, previstos en la Ley (sin que conozca sus reportes financieros, crediticios, comerciales de servicios y proveniente de otros países), y aún cuando para algunos Honorables Representantes las consideraciones y mandatos del Proyecto de Ley de la Referencia es de carácter general, solicito que este impedimento sea puesto en consideración.

Así mismo, pongo en consideración el presente impedimento con base a posibles conflictos de interés relacionados con mis ingresos, patrimonio, actividad económica, dedicación profesional y la de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil en los términos del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, y que puedan dársele algún beneficio del Proyecto de Ley de la Referencia pues aún cuando desconozco las actividades de mis parientes en los grados previstos en la Ley, siempre actúo en beneficio del interés general y no de intereses particulares, por lo cual el impedimento presentado adquiere mayor relevancia.

Cordialmente,

*Edgar Bonet R.*  
 EDGAR BONET R.

**IMPEDIMENTO**

Me declaro impedida para la votación del "Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", toda vez que tengo parientes en segundo y tercer grado de consanguinidad, que se pueden ver beneficiados por las medidas de este proyecto.

Suscrita el día 26 de mayo de 2020.

*Irma Luz Herrera Rodríguez*  
**IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

**IMPEDIMENTO**

Bogotá D.C. 26 de mayo de 2020

Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 en concordancia con el artículo 182 de la Constitución Política, en mi condición de Representante a la Cámara, por medio del presente escrito manifiesto que me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", al existir un posible conflicto de intereses, dado que en la actualidad me encuentro con un reporte en las centrales de riesgo

De la honorable congresista,

*Maria José Pizarro R.*  
**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**IMPEDIMENTO**

Bogotá, 26 de mayo de 2020

DOCTOR  
**CARLOS CUENCA CHAUX**  
 PRESIDENTE  
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 E.S.D.

REF: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner a consideración de esta cétula congresional impedimento para surtir la discusión y votación en segundo debate del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones". La razón de esta manifestación obedece a que tengo familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados, lo cual puede conllevar a un conflicto de intereses

Atentamente,

*HR. WILMÉN RIVERO CARRILLO MENDOZA*  
**HR. WILMÉN RIVERO CARRILLO MENDOZA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

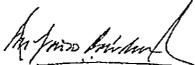
Bogotá, 26 de mayo de 2020

Señores  
MESA DIRECTIVA  
Plenaria Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO

En mi calidad de Representante a la Cámara me declaro impedido para votar le PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 314 DE 2019 CÁMARA Y 62 DE 2019 SENADO "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones." por cuanto existe la posibilidad de estar reportado en centrales de riesgo y me puedo ver beneficiado directamente con la aprobación de este proyecto.

Atentamente,



JOHN JAIRO CARDENAS MORAN  
Representante a la Cámara



IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, incluido el Código de Ética y Disciplinario del Congresista, comedidamente me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones" al considerar que tengo familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad que se encuentran reportados en centrales de riesgo.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.



JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D.C. 26 de mayo del 2020

Doctor  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO

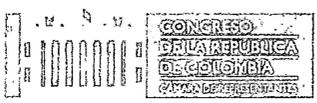
Respetado Señor Presidente:

Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representante, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara - "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1266 DE 2008 Y SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES DEL HABEAS DATA CON RELACION A LA INFORMACION FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE TERCEROS PAISES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Porque me beneficio directamente con este proyecto.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío



Mayo 26 de 2020

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido para participar en la discusión del Proyecto de ley estatutaria 314/2019 C. "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", pues me encuentro reportado en las centrales de riesgo al igual que mi esposa e hijos, y podría verme beneficiado.



Representante Ángel María Gaitán Pulido.

**PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS**



SbSG.2.1-0269-20  
Bogotá D. C., Junio 02 de 2020.

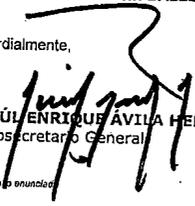
Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoría  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de mayo 26 de 2020.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 26 de mayo de 2020, por:

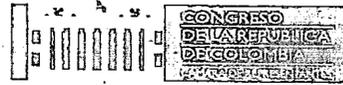
1. El doctor **JOHN HOYOS** Representante a la Cámara, 02 Folios.
2. El doctor **LEON FREDY MUÑOZ** Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor **CESAR PACHON** Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor **JULIAN PEINADO** Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor **JHON JAIRO BERRIO** Representante a la Cámara, 02 Folios.
6. El doctor **EDWIN BALLESTEROS** Representante a la Cámara, 02 Folio.

Cordialmente,

  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,**  
Subsecretario General

Anexo a reunión

Ingrid



*John Jairo Hoyos Garola*  
Representante a la Cámara  
Por el valle del Cauca

Bogotá D.C., 26 de mayo 2020.

Señor:  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Cámara de Representantes.

REF: **Constancia Plenaria Cámara de representantes sobre la citación a la Alcaldesa de Bogotá Claudia Nayive López al debate de control político propuesto por la Bancada de Gobierno no es más que una cortina de humo.**

Dejo constancia en esta Plenaria de la Cámara Representantes del 26 de mayo de 2020, respecto de la realización de Control Político a la Alcaldesa de Bogotá, Claudia Nayive López, propuesto por la Bancada del Centro Democrático, el cual no es más que una cortina de humo para desviar la responsabilidad del Gobierno Nacional, por lo que me permito dejar de presente lo siguiente:

*"En momentos en que por cuenta de la imprevisión del gobierno que dejó a millones de colombianos con hambre en medio del confinamiento, -con subsidios miséimos, insuficientes e insostenibles que obligaron a la gente a salir a la calle-, cuando además el gobierno hizo trizas la cuarentena abriendo la economía desde el 27 de abril de 2020 a ciegas con las consecuencias que desafortunadamente se empiezan a ver en el aumento de casos y de mortalidad por la pandemia, la bancada de gobierno pretende desviar la responsabilidad citando a debate a la alcaldesa de Bogotá y seguramente luego a otros alcaldes" enfatizaron los Representantes a la Cámara"*

Aquí quieren montar una narrativa engañosa para los colombianos, según la cual Duque lo hizo todo bien, pero los problemas evidentes que empiezan a aflorar en las regiones con el aumento de número de contagios por la pandemia y la crisis económica y social le estallará en las manos de los



*John Jairo Hoyos García*  
Representante a la Cámara  
Por el valle del Cauca

alcaldes. "Duque se lava las manos, le suelta la responsabilidad a los mandatarios locales pero sin entregarles ni un solo peso, ni recursos, ni instrumentos para atender la crisis justo en el momento en que la situación sanitaria y económica empeora por haber desperdiciado los más de dos meses de esfuerzo de los colombianos en el confinamiento". "En este par de meses Duque no solamente no supo garantizar el alimento para los colombianos informales, pobres y vulnerables en cuarentena, sino que tampoco giró un solo peso de emergencia para la adecuación hospitalaria y extra hospitalaria y ahora pretende que el problema lo resuelva los alcaldes" indicaron los Representantes a la Cámara.

**FINALMENTE, LOS LEGISLADORES RECORDARON QUE LOS ALCALDES NO SON SUJETO DE CONTROL POLÍTICO POR EL CONGRESO**, sino por cada uno de sus Concejos Distritales y Municipales. "Es una cortina de humo para que los colombianos no cuestionen la imprevisión, lentitud y la falta de decisiones oportunas para atender las necesidades de los colombianos por parte del gobierno nacional. Solo para citar un ejemplo, después de todos los anuncios y los billones que recogieron para el Fondo de Emergencia no ha llegado aún el primer de los ventiladores prometidos"

Cordialmente,

  
**JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca.

**LEÓN FREDY MUÑOZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bogotá, 26 de mayo de 2020

Doctores:

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente de la Cámara de Representantes

**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
Secretario General Cámara de Representantes

Cordial saludo,

En mi condición de Representante a la Cámara del Congreso de La República, me permito informarle que el día 20 de mayo, me llegó una invitación que fue enviada por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes donde nos citan a una Mesa Técnica programada por el ministerio de cultura, para tratar en detalle los temas relacionados con las medidas dirigidas a mitigar la crisis del sector cultura, el día martes 26 de mayo del 2020 de 2:30pm a 5:30pm, como compromiso y resultado de un Debate de Control Político citado desde la Comisión.

En este sentido, como integrante de la Comisión Sexta, artista y vocero de este sector, de la manera más respetuosa, le solicito autorización para ausentarme de la sesión plenaria del 26 de mayo en el horario anteriormente mencionado, con el fin de poder asistir y participar en esta Mesa Técnica.

Agradeciendo de antemano su atención y reiterando mi compromiso de unirme nuevamente a la sesión plenaria una vez culminada la Mesa Técnica.

Atentamente,

  
**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**  
Representante a la Cámara



AQUIVIVÉ LA DEMOCRACIA

CONTANCIA

Bogotá, Veintiséis (26) de mayo de 2020

Cordial y atento saludo,

Por medio del presente, dejo constancia por escrito que me aparto de la votación del proyecto de ley No. 314/2019 Cámara - acumulado Senado: 062/2019 "Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la Información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones". Lo anterior en razón que si el asunto objeto de debate es aprobado como ley de la república me podría ver beneficiado, al estar reportado en las centrales de riesgo.

Siendo su justificación el artículo 124 de la ley 5ta de 1992 y teniendo en cuenta que fue negado el impedimento en el transcurso de la plenaria del día de hoy. Solicito comedidamente al presidente y/o secretario me excusen en la votación de la iniciativa legislativa.

Atentamente,

CESAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá MAIS



AQUIVIVÉ LA DEMOCRACIA

Julián Peinado Ramírez
Honorable Representante

Envigado, Antioquia mayo 26 de 2020

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:30pm y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

Participaré en una reunión prevista para el día de hoy 26 de mayo del presente año, a partir de las 5:30pm hasta las 7:30pm, con el señor Gobernador de Antioquia para tratar el tema del Covid-19 en este departamento.

Agradezco incorporar en este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
C. C. No. 71.272.867

Vo.Bo.
Presidente o Vicepresidente

26/5/2020 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara

Jhon Jairo Berrio Lopez HR <jhon.berrio@camara.gov.co> 26 de mayo de 2020 a las 14:36
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>, Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>

Buenas tardes,

Debido que he tenido problemas para ingresar a la plataforma, por tal motivo dejó constancia por este medio que no voy a participar en el debate del proyecto de ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara, a pesar que mi impedimento fue negado.

Muchas gracias

[Texto citado oculto]

26/5/2020

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Constancia

Jhon Jairo Berrio Lopez HR <jhon.berrio@camara.gov.co> 26 de mayo de 2020 a las 14:41
Para: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>, Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Buenas tardes

El correo anterior que mande fue una constancia, de que he tenido problemas para ingresar a la plataforma, por tal motivo dejó constancia por este medio que no voy a participar en el debate del proyecto de ley Estatutaria N° 314 de 2019 Cámara, a pesar que mi impedimento fue negado.



JHON JAIRO BERRIO LOPEZ
Representante a la Cámara-Antioquia
Partido Centro Democrático
Carrera 7 N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 614B
382 3655-232 6801

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su Institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o comentarios que contiene este mensaje son ociosivos de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



**CONSTANCIA**

**EFFECTOS DE LA PANDEMIA NO PUEDEN SER UTILIZADOS PARA DESESTABILIZAR EL PAÍS CON FINES ELECTORALES Y POLÍTICOS.**

Uno de los deberes del congresista es el de preservar la Democracia, la Constitución y, el orden jurídico.

Así, en cumplimiento de los anteriores preceptos, es oportuno y necesario **alertar a los colombianos**. La Nación enfrenta con valor, heroísmo y responsabilidad la peor pandemia y crisis de nuestra historia, que hoy nos tiene confinados, pero asumiendo con altruismo, estoicismo y solidaridad las adversidades que todos conocemos; que padecen la mayoría de las familias de Colombia y entre ellas, la más compleja: el deterioro de la economía familiar.

Sin embargo, mientras todos remamos en la misma dirección para salir de la tormenta inimaginada, varios sectores políticos, ideológicos e incluso académicos, así como aquellos que ven en la violencia y las armas la única forma de justificar su militancia y propuesta programática, gestan y organizan, la segunda etapa de desestabilización del Estado. Una fase de perturbación a la sociedad y la arremetida más mordaz contra nuestra República, el sistema democrático y el Gobierno del Presidente Iván Duque, lo cual se llevará a cabo una vez se levante el aislamiento preventivo y comiencen las actividades cotidianas y con ello, el proceso de reactivación económica.

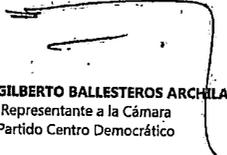
Estos sectores alimentados financiera e ideológicamente por lo que se conoció en el pasado como "Foro de Sao Paulo", Unasur y ahora congregados en el "**Grupo de Puebla**", tienen como propósito fundamental y prioritario, convertir a Colombia en el segundo semestre del 2020, como epicentro de operaciones desestabilizadoras, tal y como se dio el pasado mes de noviembre.

La reunión virtual del 15 de mayo del llamado "Grupo de Puebla", en la que participaron varios actores de la vida política de país, quienes son abiertamente opositores probados del Gobierno Nacional y las instituciones, los temas tratados y los hechos que se comienzan a gestar en medio de la pandemia por militantes y simpatizantes de estos, prueban nuestra advertencia.

Por eso, convoco a todos los sectores de la Patria que reconocen que el único camino para salir de esta tragedia que colapsa el empleo y los ingresos, es el **fortalecimiento, reanimación y dinamización de la economía a través de la fuerza laboral y las dinámicas del ingreso y consumo, como motores del desarrollo**, para que enfrentemos con argumentos y prontitud, desde las tribunas, las bases democráticas y en las calles si es necesario, a estas fuerzas que han probado con hechos, sus verdaderas intenciones políticas, ideológicas, económicas, y personales contra la Nación.

**Estamos alertados.** No nos podemos quedar en la pasividad del confinamiento, mientras ellos preparan el asalto contra la democracia, nuestra constitución y el orden establecido.

Gracias Presidente.



**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**  
Representante a la Cámara  
Partido Centro Democrático

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*

**CONTENIDO**

Gaceta número 1562 - Jueves, 30 diciembre de 2020

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE PLENARIA

	Págs.
Acta de Plenaria número 120 de la sesión ordinaria del día jueves 23 de abril de 2020.....	8
Acta de Plenaria número 126 de la sesión virtual del día sábado 16 de mayo del 2020 .....	168
Acta de Plenaria número 128 de la sesión ordinaria del día jueves 21 de abril de 2020.....	283
Acta de Plenaria número 129 de la sesión ordinaria virtual del día martes 26 de mayo de 2020. ....	403